

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

**FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**  
**Departamento de Historia Contemporánea**



**JUAN VALERA: DIPLOMÁTICO.**

**MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR**  
**PRESENTADA POR**

**Elena Castelló Bocinos**

Bajo la dirección de la doctora

Rosario de la Torre del Río

**Madrid, 2009**

- ISBN: 978-84-692-8459-9

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA  
DEPARTAMENTO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA

TESIS DOCTORAL

JUAN VALERA, DIPLOMÁTICO

TOMO I

ELENA CASTELLÓ BOCINOS

DIRECTORA:  
DRA. ROSARIO DE LA TORRE DEL RÍO

2008-2009

## ÍNDICE.

TOMO I.

INTRODUCCIÓN: EL MARCO HISTORIOGRÁFICO Y METODOLÓGICO, p.11.

1. De la historia diplomática a la historia de las relaciones internacionales, p.11.
2. Enfoque "macro" y enfoque "micro", p.20.
3. La atención al individuo, p.28.
4. La narración en el discurso histórico, p.31.
5. El objeto de estudio, p.33.

CAPÍTULO PRIMERO: EL MINISTERIO DE ESTADO. SU ORIGEN Y FUNCIONAMIENTO HASTA 1896, p.49.

1. El origen del Ministerio de Estado, p.49.
2. La Primera Secretaría de Estado. Su cambio de nombre por el de Ministerio de Estado y sus competencias hasta 1896, p.51.
3. Evolución de la organización, p.59.

CAPÍTULO SEGUNDO: LA ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA DIPLOMÁTICA EN EL SIGLO XIX, p.63.

1. La diplomacia clásica: Formación y evolución, p.64.
2. La carrera diplomática en España en el siglo XIX, p.73.
  - 2.1. El cuerpo diplomático, p.75.
  - 2.2. La entrada en el cuerpo diplomático, p.81.
  - 2.3. El ascenso en la carrera diplomática, p.87.
  - 2.4. Los viáticos y habilitaciones, p.89.
  - 2.5. Las licencias, p.96.
  - 2.6. La jubilación, p.99.

CAPÍTULO TERCERO: BIOGRAFÍA DIPLOMÁTICA DE DON JUAN VALERA, p.101.

1. Desde su nacimiento hasta su primer destino, p.101.
2. Su primer destino: Agregado diplomático en Nápoles (del 14 de enero de 1847 al 10 de noviembre de 1849), p.104.
3. De sus titubeos iniciales a su nombramiento como agregado de número, p.111.
4. Agregado de número en Lisboa (del 29 de mayo de 1850 al 11 de agosto de 1851), p.115.
5. Sus servicios como secretario de 2ª: Río de Janeiro (del 11 de agosto de 1851 al 17 de agosto de 1854) y Dresde (del 2 de octubre de 1854 al 7 de septiembre de 1855), p.116.
6. Sus servicios como oficial de la Primera Secretaría de Estado (del 16 de agosto de 1855 al 31 de diciembre de 1858), p.123.
7. Secretario del duque de Osuna en la embajada extraordinaria a Rusia (del 30 de octubre de 1856 al 16 de mayo de 1857), p.126.
8. De nuevo en la corte, es elegido diputado y dimite del cargo de oficial de la Primera Secretaría, p.129.
9. Ministro plenipotenciario en Frankfurt (del 24 de julio de 1865 al 23 de julio de 1866), p.134.
10. Su alejamiento de la diplomacia activa: Más de catorce años cesante, p.139.
11. Su regreso a la diplomacia activa: Ministro plenipotenciario en Lisboa (del 21 de febrero de 1881 al 23 de julio de 1883), p.148.
12. Ministro plenipotenciario en Washington (del 22 de noviembre de 1883 al 24 de enero de 1886), p.152.
13. Ministro plenipotenciario en Bruselas (del 25 de enero de 1886 al 11 de agosto de 1888), p.158.
14. Embajador en Viena (del 16 de enero de 1893 al 3 de junio de 1895), p.164.
15. Los últimos años de su vida, tras la jubilación, p.169.

CAPÍTULO CUARTO: NÁPOLES, LISBOA, RÍO DE JANEIRO Y RUSIA.  
SUS PRIMEROS DESTINOS, p.171.

1. 1847-1849, el Nápoles de don Juan Valera, p.171.
  - 1.1. El contexto político, p.171.
  - 1.2. Juan Valera: Su vida cotidiana en la embajada del duque de Rivas, p.180.
    - 1.2.1. El ambiente de la embajada: Sus compañeros y el desempeño de su trabajo, p.181.
    - 1.2.2. El trato con su jefe, el duque de Rivas, p.184.
    - 1.2.3. Su tiempo libre: Estudios, excursiones y entretenimientos, p.186.
    - 1.2.4. Su opinión ante las revoluciones del 48 en el reino de las Dos Sicilias, p.189.
2. 1850-1851, Valera en Lisboa como agregado de número, p.191.
  - 2.1. El contexto político: Portugal y el camino al liberalismo, p.192.
  - 2.2. La composición de la legación, p.197.
  - 2.3. Su intimidad: Vivienda y economía doméstica, p.199.
  - 2.4. Sus expectativas laborales, la necesidad de seguir estudiando y ascender, p.202.
  - 2.5. Su trabajo de agregado en la legación de Lisboa, p.204.
  - 2.6. Su tiempo libre: Entretenimientos, diversiones, amoríos, p.209.
  - 2.7. El iberismo y la imagen de España. Su opinión sobre Portugal y los sucesos de 1851, p.216.

3. 1851-1855, secretario de 2ª en Río de Janeiro, p.222.
  - 3.1. Brasil, el marco geográfico e institucional, p.222.
  - 3.2. La vida cotidiana de Valera en Río de Janeiro, p.226.
    - 3.2.1. Su llegada a Río de Janeiro, p.226.
    - 3.2.2. La composición de la legación, p.228.
    - 3.2.3. Su intimidad: Vivienda y economía doméstica, p.230.
    - 3.2.4. Sus expectativas laborales, la necesidad de seguir estudiando y ascender, p.231.
    - 3.2.5. Su trabajo de secretario de legación, p.233.
    - 3.2.6. Su tiempo libre: Entretenimientos, diversiones, amoríos. La sociedad diplomática, p.234.
    - 3.2.7. El iberismo y la imagen de España, p.240.
4. 1856-1857, Valera en Rusia, secretario en la embajada extraordinaria del duque de Osuna, p.241.
  - 4.1. El contexto socio-político, p.242.
  - 4.2. La composición de la embajada. Su viaje hasta San Petersburgo, p.243.
  - 4.3. Su intimidad: Vivienda y economía doméstica, p.245.
  - 4.4. Su trabajo como secretario del duque de Osuna, p.246.
  - 4.5. Su tiempo libre: Entretenimientos, diversiones, p.253.
  - 4.6. Rusia y España, imágenes y estereotipos, p.259.

CAPÍTULO QUINTO: 1865-1866, DON JUAN VALERA, MINISTRO PLENIPOTENCIARIO EN LA CONFEDERACIÓN GERMÁNICA, p.269.

1. Alemania en 1865: La Confederación Germánica, Prusia y el Imperio Austriaco, p.269.

1.1. El marco geográfico: La Confederación Germánica, p.269.

1.1.1. La formación de la Confederación Germánica: Composición, instituciones y funciones, p.272.

1.2. Bismarck y el liberal-nacionalismo alemán hasta 1865, p.276.

1.3. La cuestión del Schleswig-Holstein: Origen y desarrollo hasta 1865, p.284.

1.3.1. El planteamiento del problema, p.284.

1.3.2. La política bismarckiana en la cuestión del Schleswig-Holstein, hasta 1865, p.289.

2. Política del gobierno de O'Donnell ante la Confederación Germánica, p.293.

2.1. Primera toma de contactos: La presentación de credenciales, p.293.

2.2. Los asuntos políticos: El problema del Schleswig-Holstein y la unidad alemana, p.299.

2.2.1. El acuerdo de Gastein, p.300.

2.2.2. Las nuevas condiciones económicas y sociales y su expresión política: Los partidos y asambleas políticas, el *Nationalverein* y el *Reformverein*, p.301.

2.2.3. El desarrollo del nacionalismo alemán desde 1865, p.311.

2.2.4. El camino hacia la guerra austro-prusiana: El problema del Schleswig-Holstein, p.319.

2.2.5. La guerra austro-prusiana: La expulsión de Austria del cuerpo germánico, p.356.

3. La vida cotidiana de don Juan Valera como ministro plenipotenciario ante la Confederación Germánica, p.387.
  - 3.1. Su entorno social: La alta burguesía alemana, p.388.
  - 3.2. Su vida cotidiana: Vivienda, entretenimientos, hábitos, p.390.
  - 3.3. Su actividad laboral y sus opiniones sobre sus subordinados. Los gastos de representación, p.393.
  - 3.4. Alemania y España, imágenes y estereotipos, p.395.

TOMO II.

CAPÍTULO SEXTO: 1881-1883, DON JUAN VALERA, MINISTRO PLENIPOTENCIARIO EN LISBOA, p.409.

1. Contexto histórico: Portugal hacia la década de los 80, p.409.
2. Política portuguesa del gobierno de Sagasta durante la estancia de Valera en Lisboa, p.416.
  - 2.1. Su llegada a la corte lisboeta y la presentación de credenciales, p.417.
  - 2.2. Los asuntos de política interior: Las crisis de gobierno en Portugal, p.418.
  - 2.3. La evolución del iberismo en las tesis de don Juan Valera, p.437.
  - 2.4. La política colonial portuguesa, p.460.
  - 2.5. La protección de los intereses españoles, p.472.
3. La vida cotidiana de don Juan Valera como ministro plenipotenciario en Lisboa, p.483.
  - 3.1. Su llegada a Lisboa y la instalación en la vivienda. Las relaciones con su familia, p.483.
  - 3.2. La "familia diplomática": El personal de la legación. Sus contactos con la sociedad de Lisboa, p.508.
  - 3.3. El tiempo libre: Distracciones y entretenimientos de Valera y su familia, p.513.



3.4. Su actividad profesional. La toma de contacto con la sociedad diplomática y la presentación de las credenciales al rey de Portugal. Su trabajo como diplomático. Las relaciones políticas con la elite madrileña. El iberismo, p.520.

3.5. El final de su destino en Lisboa, p.538.

CAPÍTULO SÉPTIMO: 1883-1886, DON JUAN VALERA, MINISTRO PLENIPOTENCIARIO EN WASHINGTON, p.541.

1. Los Estados Unidos: El factor geográfico y el marco institucional. Las líneas generales de su política exterior, p.541.

2. La política del gobierno de Cánovas ante los Estados Unidos de América, durante la estancia de Valera en Washington, p.546.

2.1. El planteamiento de la cuestión cubana: La forma de gobierno de la Gran Antilla, p.547.

2.2. Valera en Washington. Su llegada a la capital y la presentación de credenciales, p.555.

2.3. Los asuntos de política interior: La subida al poder del demócrata Cleveland, p.558.

2.4. Cuba y América Central: Diplomacia estadounidense versus española, p.568.

2.4.1. El problema de la imparcialidad de la prensa, p.568.

2.4.2. La estabilidad política en el área del Caribe, p.572.

2.4.3. La isla de Cuba y la "diplomacia del dollar", p.583.

2.4.4. La actividad de los separatistas cubanos en el territorio de los Estados Unidos, p.595.

3. La vida cotidiana de don Juan Valera en Washington, p.628.

3.1. La llegada a Washington y la instalación en la legación. Las relaciones con su familia, p.628.

- 3.2. La "familia diplomática": El personal de la legación. Sus contactos con la alta sociedad de Washington, p.668.
- 3.3. El tiempo libre: Distracciones y entretenimientos, p.676.
- 3.4. Su actividad profesional y las relaciones políticas con la elite madrileña, p.696.
- 3.5. El final de su destino y la organización de su traslado, p.708.

CAPÍTULO OCTAVO: 1886-1888, DON JUAN VALERA, MINISTRO PLENIPOTENCIARIO EN BRUSELAS, p.713.

1. Bélgica: El marco geográfico e institucional. El contexto político de la labor diplomática de Valera, p.713.
2. La política del gobierno de Sagasta ante Bélgica, durante la estancia de Valera en Bruselas, p.715.
  - 2.1. Valera en Bruselas: Su llegada a la capital y la presentación de credenciales, p.716.
  - 2.2. Los asuntos de política interior, p.717.
  - 2.3. Los asuntos de política exterior, p.726.

CAPÍTULO NOVENO: 1893-1895, DON JUAN VALERA, EMBAJADOR EN VIENA, p.739.

1. El marco geográfico: El Imperio Austro-Húngaro, un Estado plurinacional, p.739.
  - 1.1. La forma de gobierno del Imperio Austro-Húngaro, p.740.
  - 1.2. Naciones "históricas" y "naciones sin historia" en el Imperio Austro-Húngaro, p.742.
  - 1.3. Las nacionalidades y el Compromiso de 1867, p.748.
    - 1.3.1. La cuestión nacional, p.748.
    - 1.3.2. Los movimientos irredentistas, p.750.

2. La política internacional: El Imperio Austro-Húngaro y los sistemas de alianzas, p.752.
3. La política del gobierno de Sagasta ante el Imperio Austro-Húngaro, p.759.
  - 3.1. La orientación diplomática de España hacia el Imperio Alemán y los vínculos diplomáticos con el Imperio Austro-Húngaro, p.760.
  - 3.2. Su nuevo destino. Primera toma de contactos: La presentación de credenciales, p.762.
  - 3.3. El uso de los instrumentos de la política exterior: Prensa y relaciones culturales, p.766.
  - 3.4. El problema de las nacionalidades, según queda reflejado en los despachos de don Juan Valera, p.769.
    - 3.4.1. El problema de las nacionalidades en la Cisleitania, p.773.
    - 3.4.2. El problema de las nacionalidades en la Transleitania, p.779.
    - 3.4.3. El irredentismo, p.784.
  - 3.5. Los asuntos de política interior, p.787.
    - 3.5.1. Las crisis gubernamentales en Austria, p.787.
    - 3.5.2. Las crisis ministeriales en Hungría, p.799.
  - 3.6. Los asuntos de política exterior, p.817.
    - 3.6.1. El Imperio Austro-Húngaro y los sistemas de alianzas, p.817.
    - 3.6.2. Los asuntos coloniales, p.827.
4. La vida cotidiana en la embajada de don Juan Valera, p.833.
  - 4.1. La llegada a Viena y la instalación en la vivienda de la embajada. Las relaciones con su familia. El papel de su esposa, como organizadora de la casa y mujer de diplomático, p.833.
  - 4.2. La "familia diplomática": El personal de la embajada. El aislamiento cotidiano del diplomático y sus contactos con la alta sociedad vienesa, p.854.

4.3. El tiempo libre: Distracciones y entretenimientos del embajador y su familia, p.863.

4.4. Su actividad laboral: Su toma de contacto con la sociedad diplomática y la presentación al emperador Francisco José I y al resto de la familia imperial. Su trabajo como diplomático. Las relaciones políticas con la elite madrileña, p.874.

4.5. El final de su embajada y la organización de su traslado. Su preocupación por el futuro de sus hijos, p.884.

CONCLUSIONES, p.891.

FUENTES CONSULTADAS, p.921.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA, p.925.

ÍNDICES, p.1 y p.399.

## INTRODUCCIÓN: EL MARCO HISTORIOGRÁFICO Y METODOLÓGICO.

### 1. De la historia diplomática a la historia de las relaciones internacionales.

La historia de las relaciones internacionales de España en el siglo XIX ha sido, realmente, un campo de estudio poco frecuentado por los historiadores españoles del siglo XX. Por varios motivos; en primer lugar, porque este término, "historia de las relaciones internacionales", implica una redefinición del objeto de estudio, basada en una renovación temática y metodológica que no llegará a España hasta la década de los sesenta. Pero también porque la tradición historiográfica española ofrecía una visión de la política exterior ochocentista ajena a los acontecimientos europeos.

En este sentido, Jover señala:

"Ya la historiografía de preguerra y, en general, toda la historiografía clásica relativa a nuestro XIX -los Lafuente, los Pirala, los Pi y Margall...- habían partido de un supuesto tácito, pero bien evidente en sus páginas: la identificación de la política exterior de España con los problemas ultramarinos; la atención mínima, y siempre en función de la evolución política interna, a las relaciones con Europa. Se diría que el sustrato mental de los historiadores generales que abordan las relaciones exteriores de España en el siglo XIX cuenta como obvio con el hecho de que España sella, con la guerra de la Independencia, su voluntad y su capacidad de marginación con respecto a los destinos del continente europeo".<sup>1</sup>

En el caso de los historiadores "clásicos" esta selección temática se comprende, en cierto modo, porque "los historiadores españoles viven, durante todo el último tercio

---

<sup>1</sup>J.M. JOVER ZAMORA, "El siglo XIX en la historiografía española contemporánea (1939-1972)", en J.M. JOVER ZAMORA (dir.) *El siglo XIX en España: doce estudios*, ed. Planeta, Barcelona, 1974, p.133.

del XIX -desde 1868, con el comienzo de la <<guerra larga>>- , pendientes, [...], del gran problema cubano y colonial".<sup>2</sup>

Si bien es cierto que Bécker<sup>3</sup> logra superar este punto de partida, también lo es que su labor no tiene continuadores y, que tras la guerra civil, en unos años caracterizados por la falta de comunicación con Europa, siguen siendo las relaciones con América las que absorben el interés de los historiadores.<sup>4</sup> A esta selección temática se añaden unos condicionamientos metodológicos: En los años 40, el conjunto de la producción historiográfica relativa al XIX se ve influida, salvo excepciones, por "la resistencia [...] a considerar materia historiable aquella que utilizaba como fuentes no viejos pergaminos ni añejos documentos manuscritos, sino libros, revistas, periódicos, estadísticas".<sup>5</sup> Además, la falta de perspectiva era el argumento esgrimido para justificar el estudio tan solo de los hechos políticos (*histoire événementielle*), quedando así incompleto el análisis de la realidad histórica. Predominaba, de este modo, la historia diplomática, cuyos objetivos básicos eran "la recopilación y comentario de los

---

<sup>2</sup>J.M. JOVER ZAMORA, "El siglo XIX en la historiografía...", *op. cit.*, p. 134.

<sup>3</sup>J. BÉCKER, *Historia de las relaciones exteriores de España durante el siglo XIX. Apuntes para una historia diplomática*. Imprenta de Jaime Ratés, Madrid, 1924-1926, 3 vols.

<sup>4</sup>Como señala Jover, América siguió siendo el principal campo de investigación, a través del estudio de la Emancipación y de los sucesos del 98, en el marco del cincuentenario de la guerra hispano-norteamericana, en J.M. JOVER ZAMORA, "El siglo XIX en la historiografía...", *op. cit.*, p. 134. Por otra parte, Barraclough al afirmar que <<las potencias flanqueantes, particularmente las potencias navales, cuyo poderío mana de recursos extraeuropeos, obedecen a leyes propias, que no son las leyes del equilibrio europeo>>, en G. BARRACLOUGH, *La historia desde el mundo actual*, ed. Revista de Occidente, Madrid, 1959, p. 217, está justificando teóricamente esta selección temática, citado por J.M. JOVER ZAMORA, *ibidem*.

<sup>5</sup>J.M. JOVER ZAMORA, "El siglo XIX en la historiografía...", *op. cit.*, p.17.

documentos oficiales y secretos por medio de los cuales los monarcas o los jefes de Estado se comunicaban entre sí y entre sus representantes, así como de los tratados firmados entre los Estados" y "el estudio de las iniciativas o actitudes de los gobiernos, sus decisiones y el resultado de las mismas, es decir, el estudio de las relaciones entre los Estados".<sup>6</sup>

Hacia los años cincuenta, la historiografía nacionalista, simbolizada por Menéndez Pelayo, que concedía gran importancia a la historia de los siglos XVI y XVII, entró en crisis, debido a una serie de causas entre las que destacan la aceptación y aplicación en España, por parte de un concreto grupo de historiadores dirigidos por Vicens, de las innovaciones metodológicas introducidas en Francia por el grupo de los *Annales*, para cuya difusión constituye un hito el IX Congreso Internacional de Ciencias Históricas celebrado en París, en 1950.<sup>7</sup>

La influencia de la nueva escuela francesa fue muy grande en España.<sup>8</sup> En concreto, en el campo de la historia de la

---

<sup>6</sup>J.C. PEREIRA CASTAÑARES, "De la historia diplomática a la historia de las relaciones internacionales: algo más que el cambio de un término", en *Revista de Historia Contemporánea*, 7, 1992, p. 156.

<sup>7</sup>Las características de esta nueva historia son: Integración del paisaje, de la geografía humana, en lo histórico; atención preferente a lo económico y social, a las muchedumbres como protagonistas de la historia; utilización del método estadístico; atención a la difícil y compleja relación existente entre las diversas variables.

<sup>8</sup>La nueva escuela francesa no se limitó a exportar modelos y métodos, sino que investigando la historia española, formuló una visión inédita precisamente de sus siglos XVI y XVII. En este sentido, señala Jover: "Ya el patriarca del grupo, Lucien Febvre, había dedicado antaño su obra maestra -su primera gran obra- a *Philippe II et la Franche-Comté* (1911): un tema, en efecto, de la España imperial. Pero, a la altura de 1950, no es pura coincidencia que las grandes figuras del modernismo francés se consagren con sendas obras monumentales dedicadas al tema español. [...] fue una revelación la obra de Braudel sobre *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II* (1949), [...]. Poco después, la larga serie de aproximaciones parciales de Pierre Vilar a la historia

política exterior hay, en la década de los cincuenta, una renovación temática en la que influyen factores internos y externos. En efecto hay, desde la propia realidad española, una aproximación a Europa, un acercamiento socio-cultural, promovido por el turismo, la emigración, las traducciones. Pero, además, se produce la asimilación de la obra de Braudel, *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II* (1949, traducida al español en 1953)<sup>9</sup> que, al ofrecer un modelo de análisis, permite asumir la realidad española como parte integrante del mundo mediterráneo, independientemente del período histórico estudiado:

"En consecuencia, una imagen real de la posición internacional de España en el siglo XIX ha de tender necesariamente a poner de manifiesto no sólo el ocaso de una referencia ultramarina directa -de la Emancipación al 98-, sino paralelamente la conformación y las dificultades de una integración en un << sistema europeo de Estados >>, y de manera más inmediata en el mundo mediterráneo del siglo XIX".<sup>10</sup>

En este contexto, Gay de Montellà en su libro *Valoración hispánica en el Mediterráneo. Estudios de política internacional* (1952)<sup>11</sup> destaca "la vertebración mediterránea

---

catalana cristalizará en otro gran libro, *La Catalogne dans l'Espagne moderne* (1962), cuyo centro de gravedad recae ciertamente sobre el siglo XVIII, pero en el que viene a incidir [...] un inmenso caudal de conocimientos acerca del conjunto de nuestra historia, [...]", en J.M. JOVER ZAMORA, "El siglo XIX en la historiografía...", *op. cit.*, p.11. Del mismo modo, continúa señalando que, aunque la nueva escuela francesa no producirá ningún libro de alcance semejante a los mencionados en relación con la España de los siglos XIX y XX, fue muy grande la influencia de Braudel sobre los historiadores españoles de posguerra (Vicens, Reglá, Felipe Ruiz, Vázquez de Prada) y la de Vilar, sobre las generaciones más jóvenes. Sin olvidar a Chaunu, Lapeyre, Bannassar, Salomon..., *ibidem*.

<sup>9</sup> F. BRAUDEL, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, FCE, Méjico, 1953, citado por J.M. JOVER ZAMORA, "El siglo XIX en la historiografía...", *op. cit.*, p. 136.

<sup>10</sup>J.M. JOVER ZAMORA, "El siglo XIX en la historiografía...", *op. cit.*, p.137.

<sup>11</sup>R. GAY DE MONTELLÀ, *Valoración hispánica en el Mediterráneo. Estudios de política internacional*, ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1952, citado por



de la política exterior de España, desde los orígenes hasta la segunda guerra mundial".<sup>12</sup> A pesar de todo, la atención prestada al siglo XIX sigue siendo minúscula, lo que refleja el vacío historiográfico existente.

No es de extrañar que Jover destaque como un hito la tesis doctoral de Salom Costa sobre *España en la Europa de Bismarck*,<sup>13</sup> realizada en los años 50 y publicada en 1967 y sólo en parte.<sup>14</sup> Su importancia radica en que "nunca hasta entonces había sido abordado tema alguno de la política exterior de España en el siglo XIX en una tan amplia y rigurosa perspectiva europea, ni con un tan profundo y denso recurso a las fuentes documentales".<sup>15</sup> En el plano metodológico, la obra de Salom representa una puesta al día de la historia diplomática, "purgada de toda rutina *événementielle*, de toda menguada identificación de aquella con el minucioso proceso de unas negociaciones sin relieve, principio ni fin,...".<sup>16</sup>

Sin embargo, desde mediados de siglo se estaba gestando en la historiografía europea una renovación metodológica que ponía en cuestión la identificación entre historia

---

J.M. JOVER ZAMORA, "El siglo XIX en la historiografía...", *op. cit.*, p.137.

<sup>12</sup>*Ibidem*.

<sup>13</sup> J. SALOM COSTA, *España en la Europa de Bismarck: la política exterior de Canovas (1871-1881)*, CSIC, Madrid, 1967, citado por J.M. JOVER ZAMORA, "El siglo XIX en la historiografía...", *op. cit.*, p.137.

<sup>14</sup>Sobre este particular, J.M. JOVER ZAMORA señala: "... lo entonces publicado afectará a <<la política exterior de Canovas>>, y cubrirá la década 1871-1881, mientras que el resto (el conflicto colonial, 1876-1885; España en el sistema bismarckiano, 1885-1888) quedará inédito hasta la fecha", *ibidem*.

<sup>15</sup>*Ibidem*.

<sup>16</sup> J.M. JOVER ZAMORA, "El siglo XIX en la historiografía...", *op. cit.*, p. 138.

diplomática e historia de las relaciones internacionales. Las nuevas orientaciones procedían de la historiografía francesa. Aunque es importante la contribución de Chabod,<sup>17</sup> serán Pierre Renouvin y Jean Baptiste Duroselle<sup>18</sup> los encargados de establecer los fundamentos metodológicos de la historia de las relaciones internacionales. En efecto, para Duroselle las "relaciones internacionales" son:

<<Todo lo que atañe a las relaciones de un Estado con otro Estado, o de varios Estados entre sí, en los ámbitos político, económico, social, demográfico, cultural, psicológico puede incluirse en él, e incluso, por vía de generalización, todo lo que atañe a las relaciones entre grupos de una y otra parte de las fronteras nacionales. Si se trata de las relaciones de los Estados podemos hablar de "política exterior". Si se trata de las relaciones de los grupos podemos hablar de "vida internacional". El conjunto de dichos fenómenos constituye las "relaciones internacionales">>.<sup>19</sup>

Ambos autores, en colaboración, escribirán *Introduction à l'histoire des relations internationales*,<sup>20</sup> estudio de carácter metodológico en el que se destacan la influencia de

---

<sup>17</sup>F. CHABOD, *Storia della politica estera italiana dal 1870 al 1896*. vol. I. *Le premesse*, Bari, 1951, citado por J.M. JOVER ZAMORA, "El siglo XIX en la historiografía...", *op. cit.*, p.138.

<sup>18</sup>Ambos se preocupan, desde comienzos de los años cincuenta, por la conceptualización de la historia de las relaciones internacionales, lo que se refleja en sus publicaciones: J.B. DUROSELLE, "L'étude des relations internationales: objet, methode, perspectives", en *Revue Française de Science Politique*, vol. 2, 1952, pp.676-701, citado por C. DEL ARENAL, *Introducción a las relaciones internacionales*, ed. Tecnos, Madrid, 1994, p.192; P. RENOUVIN, "L'orientation actuelle des travaux d'histoire contemporaine", en *Relazioni del X Congreso Internacional de Ciencias Históricas*, VI, Florencia, 1955, pp. 331-388, citado por J.M. JOVER ZAMORA en "El siglo XIX en la historiografía...", *op. cit.*, p. 138.

<sup>19</sup>J.B. DUROSELLE, "L'étude des relations internationales...", *op. cit.*, p.677-678, citado por C. DEL ARENAL, *Introducción a las relaciones...*, *op. cit.*, p.192.

<sup>20</sup>P. RENOUVIN y J.B. DUROSELLE, *Introduction à l'histoire des relations internationales*, París, 1964, traducida al castellano por M. Camacho de Liria, bajo el título *Introducción a la política internacional*, ed. Rialp, Madrid, 1968, con un cambio de nombre que muestra la lejanía española de entonces a la expresión "relaciones internacionales".

las llamadas "fuerzas profundas" y de los hombres de Estado en las relaciones internacionales, concebidas como "relaciones entre Estados":

"El estudio de las relaciones internacionales se ocupa sobre todo de analizar y explicar las relaciones entre las comunidades políticas organizadas en el ámbito de un territorio; es decir, entre los Estados. [...]. La acción del Estado, por consiguiente, viene a insertarse <en el centro de las relaciones internacionales>. Tal es la perspectiva general en que nos situamos en esta obra".<sup>21</sup>

Sin embargo, ello no constituye una vuelta a la historia diplomática, puesto que se están teniendo en cuenta elementos de análisis ignorados por aquella: Los factores geográficos, demográficos, económicos y financieros, la psicología colectiva, y sus relaciones con la toma de decisiones por parte del hombre de Estado. Aunque con algunas carencias, señaladas incluso en el prólogo, los autores cumplen ampliamente su objetivo: "Susitar interrogantes, acusar lagunas en la información histórica y sugerir así nuevos trabajos".<sup>22</sup>

Partidario de esta corriente metodológica, Jover realiza las siguientes precisiones:

"Una <<relación internacional>> es, ciertamente, una negociación diplomática, una contienda bélica o una convención plurinacional de carácter político. Pero

---

<sup>21</sup>p. RENOUVIN y J.B. DUROSELLE, *Introducción a la política internacional, op. cit.*, p.1-2.

<sup>22</sup>p. RENOUVIN y J. B. DUROSELLE, *Introducción a la política internacional, op. cit.* p.5. Como señala Pereira, J.B. DUROSELLE realiza una revisión metodológica en su obra *Tout empire périra. Une vision théorique des relations internationales*, París, 1981. Del mismo modo, los números 41 y 42 (1985) de la revista *Relations Internationales*, publicados a raíz de la conmemoración del vigésimo aniversario de la publicación de la *Introduction á l'histoire des relations internationales* (1964), contienen una revisión de la historia de las relaciones internacionales en Francia, "así como un análisis individualizado sobre la situación de la misma en varios países, entre ellos España", en J.C. PEREIRA CASTAÑARES, "De la historia diplomática...", *op. cit.*, p.161.

también lo es un intercambio comercial, un empréstito o una inversión financiera; lo es un intercambio o un influjo cultural, intervenga o no en él la acción del Estado; lo son las corrientes migratorias, cualquiera que sea su carácter; lo son, incluso, tanto el hecho de masas constituido por la imagen que los miembros de una colectividad nacional se forman de los pertenecientes a otra, como la corriente de opinión pública que, en materia de política exterior, alimenta o es alimentada por una campaña de prensa. La posición internacional de un país en un momento dado vendría significada por el complejo de relaciones que queda aludido. Es preciso, sin embargo, dejar sentada la primacía de lo político [...]. Ahora bien, esta evidente primacía de las relaciones entre Estado y Estado, de lo específicamente político en materia de relaciones internacionales, no reconduce hoy a una primacía de la <<historia diplomática>> clásica, sino a un análisis político y jurídico de las situaciones; y a un análisis del proceso de adopción y transmisión de decisiones, en que ha de jugar el recurso a la sociología política y a una buena gama de disciplinas afines".<sup>23</sup>

Esta renovación metodológica llegará a España ya en los años sesenta, colaborando en el enriquecimiento historiográfico del ochocentismo español. Son varios los factores que influyen en esta situación. Según Jover, al mejor conocimiento de los modelos y métodos de la historiografía europea se añade un clima de distensión interior que colabora, junto con las innovaciones introducidas por el Concilio Vaticano II, en la modificación de la conciencia histórica<sup>24</sup> de los españoles, en el esquema mental que los españoles tenían de su propia historia.

Como primera manifestación de este cambio, tiene lugar una disminución en la atención prestada a los grandes símbolos

---

<sup>23</sup>J.M. JOVER ZAMORA, "El siglo XIX en la historiografía...", *op. cit.*, p.138-139.

<sup>24</sup>"...y al decir <<conciencia histórica de los españoles>> quiero decir la imagen más o menos somera que de la historia de su país, y de la significación del momento vivido contemporáneamente con respecto a aquélla, tenía formada el español medio", en J.M. JOVER ZAMORA, "El siglo XIX en la historiografía...", *op. cit.*, p.47.

de la historiografía nacionalista: Los Reyes Católicos, el Imperio, el Concilio de Trento, el Siglo de Oro o la colonización americana. Paralelamente aumenta el interés por el siglo XIX entre los historiadores españoles, a la vez que la Historia Contemporánea, en cuanto disciplina académica, adquiere autonomía como asignatura universitaria. Por último, el siglo XX cobra interés historiográfico: La época de Alfonso XIII, la Segunda República y, con ciertas limitaciones, la Guerra Civil, aparecen como un área de investigación bien diferenciada del ochocentismo, basada en el estudio de fuentes documentales a las que se aplican técnicas de investigación procedentes de las ciencias sociales. Como consecuencia, "el siglo XIX se abría, para lo sucesivo, al trabajo de los historiadores españoles como un segmento de nuestra historia acerca del cual ellos y sólo ellos están en condiciones materiales y morales de reconstruir y de valorar: de establecer su significación real en el contexto de la historia del pueblo español".<sup>25</sup>

Fuera de España también aumenta el interés por la historia contemporánea española, en concreto alrededor de dos temas: La cultura española durante su "Edad de Plata" y la guerra civil de 1936-39. En Europa, destacan los núcleos de trabajo de Oxford, dirigido por Raymond Carr, y la escuela de Pau, encabezada por Tuñón de Lara. En Estados Unidos destaca la labor de Richard Herr en la Universidad de California y en Argentina, Nicolás Sánchez-Albornoz se afirma como especialista en la historia económica del ochocientos.

Llegados a este punto, es necesario señalar que, en las últimas décadas, han sido muchas las aportaciones realizadas

---

<sup>25</sup>J.M. JOVER ZAMORA, "El siglo XIX en la historiografía ...", *op. cit.*, p.51.

al estudio de las relaciones internacionales de España, destacando la aportación de Ochoa Brun<sup>26</sup> y aun más si se considera la Edad Moderna, como recoge López-Cordón.<sup>27</sup> Pero no disponemos de un conocimiento mínimamente construido, que considere, en profundidad, el papel de la diplomacia y los diplomáticos en el proceso de toma de decisiones durante el siglo XIX y en la elaboración de una política exterior, por muy meritorios que sean los trabajos de Jover o de López-Cordón, por citar algún autor. Hay que insistir en que la falta de estudios alcanza no sólo a la diplomacia sino incluso al funcionamiento del Ministerio de Estado en el siglo XIX o la reglamentación de la carrera diplomática a lo largo de esa centuria. Y no son sólo historiadores los que señalan su importancia, sino también los propios teóricos de las relaciones internacionales.<sup>28</sup>

## **2. Enfoque "macro" y enfoque "micro".**

En efecto, la importancia de los individuos que formulan, dirigen y ejecutan la política exterior de un Estado, en la Europa ochocentista, ha sido puesta de manifiesto, de modo rotundo, por los teóricos de las relaciones internacionales. Destaca, en este sentido, la aportación de Reynolds, que plantea su estudio desde una perspectiva "micro".

Cualquier análisis sobre relaciones internacionales puede realizarse -siguiendo a este último autor- desde una

---

<sup>26</sup> M.A. OCHOA BRUN, *Historia de la diplomacia española*, 3ª ed, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 2003-2006, 8 vols. y *Embajadas y embajadores en la Historia de España*, ed. Aguilar, Madrid, 2002.

<sup>27</sup> M. V. LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, "Cuestiones metodológicas de historia diplomática: el modelo español a finales del Antiguo Régimen", en Z. OSÓRIO DE CASTRO (coord.), *Diplomatas e Diplomacia. Retratos, Cerimónias e Práticas*, ed. Livros Horizonte, Lisboa, 2004, p. 104.

<sup>28</sup> Hay que recordar el concepto de "relación internacional" que tienen P. Renouvin y J. B. Duroselle, así como el propio J. M. Jover, *vid. supra*.

perspectiva "micro", centrándonos "en el estudio del comportamiento de los individuos, grupos y organizaciones que desempeñan un papel de importancia en la escena internacional"<sup>29</sup> y desde una perspectiva "macro", concibiendo "las relaciones internacionales como un conjunto de interacciones de muy diversas clases", cuyo estudio se ocupa "de la naturaleza de esas interacciones y de su relación entre sí, así como de la forma, las causas y el sentido en que cambian o permanecen estables".<sup>30</sup> Como señala Jover,

"...creo que la historia de la política exterior de una pequeña potencia - o de una <<potencia media>>, [...] -, no sólo es algo más que la suma de una serie de relaciones bilaterales, sino que requiere para su comprensión una previa consideración del sistema de Estados, de ámbito regional o continental, presidido por una o más potencias hegemónicas, en el cual se integra funcionalmente tal política exterior".<sup>31</sup>

Si bien la perspectiva "macro" será utilizada al analizar la situación de España en el sistema de Estados internacional, en relación con los destinos diplomáticos de don Juan Valera, será la perspectiva "micro" la que ocupará las siguientes líneas, ya que es la más adecuada para realizar un estudio de la carrera diplomática en España en el siglo XIX, así como de la actuación de don Juan Valera a lo largo de toda su actividad profesional.

Si bien Reynolds distingue, como actores internacionales, a los Estados, gobiernos, naciones, grupos internacionales,

---

<sup>29</sup>P. A. REYNOLDS, *Introducción al estudio de las relaciones internacionales*, ed. Tecnos, Madrid, 1977, p. 16.

<sup>30</sup>*Ibidem*.

<sup>31</sup> J.M. JOVER ZAMORA, "Después del 98. Horizonte internacional de la España de Alfonso XIII", en J.M. JOVER ZAMORA (dir.), *Historia de España Menéndez Pidal*, t. XXXVIII, *La España de Alfonso XIII. El Estado y la política (1902-1931)*, vol. I, *De los comienzos del reinado a los problemas de la posguerra, 1902-1922*, ed. Espasa Calpe, Madrid, 1995, p. XX.

supranacionales, así como individuos, serán éstos últimos los que desempeñen un papel clave en el proceso de toma de decisiones.

La actuación del Estado fue definitiva en la elaboración y ejecución de la política exterior en la Europa del ochocientos. En efecto, los Estados "detentan, de pleno derecho, la plenitud de las competencias internacionales: derecho de hacer la guerra y la paz, derecho de hacer tratados, derecho de legación (o de representación mutua por medio de misiones diplomáticas), derecho de dictar justicia".<sup>32</sup>

Junto a los Estados, los gobiernos,<sup>33</sup> es decir, el poder ejecutivo, ocupan el primer plano de la escena internacional, siempre en estrecha relación. Actúan en nombre del Estado, elaborando y llevando a la práctica la política exterior, "que consiste en recibir información (mucho de ella secreta) y decidir, a la luz de esa

---

<sup>32</sup>M. MERLE, *Sociología de las relaciones internacionales*, ed. Alianza, Madrid, 2ª edición, 1991, p. 344. Cabe definir el Estado "como una entidad jurídica abstracta, representante de la unidad de una población con un territorio determinado, jurídicamente soberana y dotada de un gobierno que actúa en su nombre para servir a los fines generales de la población", en P. A. REYNOLDS, *Introducción al estudio...*, *op. cit.*, p.26.

<sup>33</sup>Según afirma Reynolds, "el gobierno de un estado está formado por aquellas personas que constituyen los órganos que dictan y hacen cumplir las leyes y determinan la política", en P. A. REYNOLDS, *Introducción al estudio...*, *op. cit.*, p. 27. Pero "si se considera que <<el gobierno>> consiste en todo el mecanismo de control del Estado, cabe afirmar que la política exterior es llevada a cabo por una parte del gobierno. Esta parte del gobierno puede no ser fácilmente identificable, ni ser permanente o invariable. [...]. La composición de la parte del gobierno que actúa y toma decisiones cambia constantemente. [...]", en P. A. REYNOLDS, *Introducción al estudio...*, *op. cit.*, p. 29. Sobre la importancia de su actuación, insiste el mismo autor: "Los gobiernos de los estados son los agentes que, de hecho, toman las decisiones, elaboran la política y reaccionan ante las decisiones y la política de los demás gobiernos, aunque distintas partes del poder ejecutivo, según la cuestión de que se trate, se hallen implicadas en estos procesos", *ibidem*.



información, la acción más adecuada, que puede consistir en, por ejemplo, no hacer nada, enviar mensajes, abrir una negociación o intentar sobornar o amenazar".<sup>34</sup> El gobierno desempeña funciones tan importantes como delimitar los fines de la política exterior y tomar las decisiones necesarias para conseguirlos. Por lo tanto, para comprender una política exterior, para analizarla e interpretarla es necesario determinar quién compone el gobierno y quien ejecuta las decisiones. En efecto, "una política exterior puede estar bien concebida en cuanto a sus objetivos y ser, sin embargo, mal ejecutada, [...]. Una prudente y acertada selección de los objetivos de poco sirve si la acción para conseguirlos es ineficaz...".<sup>35</sup> Es tanta la importancia de la actividad de los gobiernos que, en opinión de Reynolds, "parece adecuado centrar el estudio de las micro-relaciones internacionales en el comportamiento de los gobiernos en nombre de los estados, considerando el comportamiento de otros actores, sobre todo en cuanto afecta a dichos gobiernos".<sup>36</sup>

Ahora bien, cualquier política exterior se sirve de unos medios precisos, que son seleccionados por las personas concretas que toman las decisiones. Reynolds distingue, como medios fundamentales, la diplomacia y el recurso directo a cualquier forma de presión independiente de la diplomacia. En nuestro caso concreto es de especial interés prestar atención al primero de estos dos medios.

---

<sup>34</sup>P. A. REYNOLDS, *Introducción al estudio...*, op. cit., p. 28.

<sup>35</sup>P. A. REYNOLDS, *Introducción al estudio...*, op. cit., p. 45.

<sup>36</sup>P. A. REYNOLDS, *Introducción al estudio...*, op. cit., p. 43.

La diplomacia, actividad tan antigua como el hombre según Nicolson,<sup>37</sup> se generalizó en Europa en el siglo XVIII, a la vez que se establecían las bases de la llamada "diplomacia clásica", en la que los diplomáticos "gozaron de gran libertad de maniobra, dentro del marco de las directrices generales de la política de sus gobiernos, porque no era posible enviar ni recibir instrucciones detalladas con la bastante rapidez para que fueran útiles en situaciones cambiantes".<sup>38</sup> Las embajadas eran la fuente más importante de información sobre la que se basaba la política exterior de los Estados; además, de la habilidad con que el embajador cumpliera sus instrucciones dependía la consecución de los objetivos; por último, porque las recomendaciones de quien se hallaba sobre el terreno podían tener una importancia decisiva. Resulta evidente la importancia de los diplomáticos en el proceso de toma de decisiones, pues eran los encargados de informar al gobierno y, en la mayoría de los casos, de ejecutar sus decisiones.

La información procedente de los agentes diplomáticos varía, de acuerdo con sus predilecciones, su formación y su personalidad. También se ve influida por el número de legaciones diplomáticas que tenga el Estado y por las relaciones entre su gobierno y aquél ante el que están acreditados. Cualquier agente diplomático destinado en el exterior debe realizar una selección de la información, que enviará al Estado al que representa, en la cual influirá su capacidad de comprensión de la realidad circundante, sus condicionamientos culturales, sus opiniones personales y preferencias. Es decir, la información de la que se dispone es filtrada antes de llegar a su destinatario, y la

---

<sup>37</sup>H. NICOLSON, *La diplomacia*, FCE, México, 4ª ed., 1967, p. 15.

<sup>38</sup>P.A. REYNOLDS, *Introducción al estudio...*, *op. cit.*, p. 133-134.

interpretación del mensaje se ve influida por el hecho de que el lenguaje puede ser un medio de comunicación poco preciso. Además, los recuerdos, deseos y el sistema de valores del receptor influyen en la percepción de la información, provocando "una cierta predisposición a aceptarla o rechazarla por considerarla o no conforme a la realidad",<sup>39</sup> en relación, también, con la opinión que se tenga del emisor. Del mismo modo caben malentendidos, relacionados con el hecho de que, en la mayoría de las ocasiones, las culturas de los interlocutores son diferentes, con la necesidad de recurrir a la traducción o con la existencia de cuestiones complejas que requieran informes técnicos, difíciles de entender para los menos expertos. Por último destaca Reynolds la "disonancia cognoscitiva" como causa de una comprensión inadecuada:

"Las creencias que un pueblo tiene sobre las condiciones de su existencia, los valores que aprecia y las necesidades cuya satisfacción busca, crean en su mente ciertas expectativas y deseos sobre la información referente a su medio, de suerte que toda información que esté en contradicción con ellos provoca una disonancia cognoscitiva cuyo resultado puede ser el rechazo de la información, la respuesta irracional o la revisión de sus expectativas y deseos. [...]. De la misma manera, en el campo de la política internacional, los dirigentes reaccionan con absoluta desconfianza o irracionalmente cuando la información que reciben crea una <<disonancia cognoscitiva>>".<sup>40</sup>

En lo referente a la transmisión, a veces la información no llega a las personas adecuadas o llega tarde, sobre todo si se consideró necesario mantenerla en secreto.

Así pues, en lo referente a la toma de decisiones, Reynolds distingue entre la "circunstancia psicológica" de quien toma

---

<sup>39</sup>P.A. REYNOLDS, *Introducción al estudio...*, op. cit., p. 177-178.

<sup>40</sup>P.A. REYNOLDS, *Introducción al estudio...*, op. cit., p. 178-179.

las decisiones y la "circunstancia operacional":<sup>41</sup> "La circunstancia psicológica consiste en la visión que se tiene de la situación y la operacional en la situación tal como es".<sup>42</sup> A veces decide un solo individuo, pero es frecuente que las decisiones sean tomadas por grupos, formados por personas con una psicología diferente y, posiblemente, con diferente grado de influencia y distintas competencias. Todos estos factores también pueden influir en la decisión final, que así se presenta como el resultado de un proceso complejo:

"Las decisiones surgen de un proceso que comprende la recepción de información, la selección y la comunicación de una parte de esa información, y la actuación, en relación con la misma, de una persona, en razón del cargo que ocupa, o de los miembros de un grupo, formal o informalmente constituido, que examinan la información transmitida y se pronuncian sobre ella individualmente (de palabra o por escrito) o reunidos en conferencia. La decisión que surge está, en mayor o menor medida, condicionada por lo ocurrido en cada fase del proceso, de suerte que es posible que se llegue a una decisión sin tener en cuenta más líneas de acción que aquellas en que se ha pensado o que han parecido más factibles. A veces, puede ser difícil, incluso para los participantes, determinar cómo se ha llegado a tomar una decisión. Por ello la adopción de decisiones ha de ser sobre todo considerada como un proceso"<sup>43</sup>.

---

<sup>41</sup>Según señala Reynolds en la nota nº 7 del capítulo 7, "esta terminología es empleada por J. FRANKEL en *The Making of Foreign Policy*, Oxford University Press, 1963", en P.A. REYNOLDS, *Introducción al estudio...*, *op. cit.*, p. 180.

<sup>42</sup>*Ibidem*. En lo referente a la circunstancia psicológica, este autor explica: "La información en que se basan los gobernantes para determinar su política es pues siempre incompleta y, en distintos grados, imprecisa. Actúan partiendo de la idea de que la situación es como ellos creen que es, no de cómo es en realidad. Ninguna de las <<influencias>> sobre la política exterior examinadas [...] produce efecto alguno por sí misma, sino que sus efectos dependen de la medida en que las aprecien los gobernantes", *ibidem*.

<sup>43</sup>P.A. REYNOLDS, *Introducción al estudio...*, *op. cit.*, p. 182.

En la mayoría de los casos, son los diplomáticos<sup>44</sup> los encargados de ejecutar las decisiones. Se trata de "un personal especializado compuesto por <<profesionales>>, mejor cualificados que los políticos y que los aficionados para tratar con las potencias extranjeras",<sup>45</sup> dirigido por el ministro de Asuntos Exteriores.

En este marco teórico debe entenderse el planteamiento del tema de mi investigación, Juan Valera, diplomático. En efecto, su vertiente profesional, poco conocida hasta ahora, permite comprender, a lo largo de una secuencia cronológica muy amplia, la evolución de la organización de la carrera diplomática en España y el papel que el diplomático profesional, a lo largo de toda su carrera, cumplía en el proceso de toma de decisiones, desde el primer puesto en el escalafón diplomático, como agregado sin sueldo hasta su jubilación, una vez alcanzada la categoría de embajador. En definitiva, como señala López-Cordón, en lo referente a la historia de las relaciones internacionales,

"no quiere esto decir que se dejen de lado las denominadas <<fuerzas profundas>> de que hablara Renouvin, ni que los factores coyunturales queden diluidos por la toma en consideración de condicionamientos menos explícitos, como las comunicaciones, la organización de las legaciones o la personalidad de los negociadores, sino que los problemas, los conflictos y las opciones nos parecen hoy como menos inevitables y, por tanto, más sujetos a coordenadas de carácter múltiple que resultan más

---

<sup>44</sup>Según L. NOËL, la diplomacia es <<el arte de asegurar la ejecución y, si es posible, la feliz aplicación del programa trazado, en aplicación metódica y cotidiana, por medio de negociaciones o, cuando menos, de conversaciones, ya entre diplomáticos, ya entre diplomáticos y ministros de Asuntos Exteriores>>, en "Politique et diplomatie", *Les Affaires étrangères*, Paris, PUF, 1959, p. 99, citado por M. MERLE, *Sociología...*, *op. cit.*, p. 359.

<sup>45</sup>M. MERLE, *Sociología...*, *op. cit.*, p. 358.

próximas a la historia sociocultural que a la geopolítica".<sup>46</sup>

Además, hay que tener en cuenta la atención que prestan al individuo las últimas corrientes metodológicas.

### **3. La atención al individuo.**

Como señala Morales Moya, en la actualidad, la disciplina histórica "muestra una tendencia creciente, no necesariamente opuesta a los enfoques <<globalizadores>>, a la individuación, a ocuparse de personas singulares, de acontecimientos".<sup>47</sup> En este sentido, hay que insistir en la libertad del individuo como agente del cambio histórico, protagonista consciente de la historia, "condicionado, sí, por estructuras, mas no determinado por ellas".<sup>48</sup>

En opinión de Morales Moya, "la tendencia a la individuación responde a la vigencia actual, visible en los más varios campos, de un <<paradigma>> individualista que, en el ámbito socio-histórico, podría resumirse en una vuelta a Max Weber, a su <<sociología de la acción>>, formulada, en el plano teórico, en *Economía y Sociedad*".<sup>49</sup> Según la teoría de la comprensión de Max Weber, fundada en Jaspers, los fenómenos sociales serían una suma de comportamientos individuales, no ajenos a una cierta racionalidad, que sólo pueden ser entendidos desde su comprensión, colocándose en el lugar del sujeto de la acción, sin que sea posible situarse en el

---

<sup>46</sup> M. V. LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, "Cuestiones metodológicas...", *op. cit.*, p. 102.

<sup>47</sup>A. MORALES MOYA, "Biografía y narración en la historiografía actual", en J.M. SÁNCHEZ NISTAL ET ALII, *Problemas actuales de la historia*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1993, p. 233.

<sup>48</sup>A. MORALES MOYA, "Biografía y narración...", *op. cit.*, p. 234.

<sup>49</sup>*Ibidem*.

lugar de una clase o pueblo.<sup>50</sup> Ahora bien, la comprensión no implica la aprehensión intuitiva de las experiencias o de los comportamientos de los demás; "como señala Raymond Aron: <<Para un Max Weber, por ejemplo, la comprensión de un <<ethos>>, de una manera de sentir y de vivir, la familiaridad con una humanidad distinta, constituye la suprema recompensa, duramente pagada en esfuerzo y tiempo, de una reconstrucción paciente, a partir de huellas, de documentos y de monumentos>>".<sup>51</sup> Además, a partir de la comprensión se puede llegar a una explicación causal de la acción social:

"...la sociología -o la historia- para Max Weber, no termina en la comprensión interpretativa, que, además, [...], incluye la referencia a lo macrosocial para entender el emplazamiento del sujeto de la acción, ya que es a partir de la comprensión como la sociología alcanza su finalidad última: llegar a una explicación causal del sentido y efectos de la acción social. La realidad social no es, pues, simplemente, el ámbito de lo sensitivo, sino que es un contexto de acción comprensible por sus causas".<sup>52</sup>

Ahora bien, en lo referente a ese retorno al individuo, Morales Moya se plantea la siguiente pregunta: "¿Nos encontramos con una vuelta al individuo, reflejo quizás de un cambio de valores, o se trata más bien de aclarar a través del individuo algo que le trasciende y que va mucho más allá de la historia particular y de sus personajes?".<sup>53</sup> En realidad, ambas perspectivas se complementan: Es cierto que se vuelve a resaltar el papel que las personalidades

---

<sup>50</sup>En este sentido, añade A. MORALES MOYA: "La noción de conciencia de clase sólo es admisible si se refiere al sentimiento, más o menos preciso, con que un hombre concreto vive su pertenencia a una clase social, y en cuando a expresiones como las de conciencia colectiva, psicología de las naciones, etc., cargadas de sentido metafísico, de retórica, son en extremo inciertas", *ibidem*.

<sup>51</sup>A. MORALES MOYA, "Biografía y narración...", *op. cit.*, p.235.

<sup>52</sup>A. MORALES MOYA, "Biografía y narración...", *op. cit.*, p.235-236.

<sup>53</sup>A. MORALES MOYA, "Biografía y narración...", *op. cit.*, p. 236.

relevantes, muchas veces parte integrante de las elites, tienen en la historia, y también se presta atención a los individuos de las clases inferiores, en busca de "lo excepcional normal"; de ahí la importancia de la biografía - sobre la que volveremos más tarde-, la prosopografía y la microhistoria. Pero no hay que olvidar que "el acercamiento biográfico a la historia intenta, seguramente con más frecuencia que la acentuación del factor personal en la misma, acceder al conocimiento de la realidad social de una época, trascendiendo, por tanto, lo individual, al concebirse aquél como elemento de una demostración más amplia".<sup>54</sup> El acceso a las fuentes, a los documentos (notas íntimas, diarios, memorias, epistolarios etc.) permite obtener tanto el contexto histórico-social del personaje como su verdad como sujeto.<sup>55</sup>

Es así como encuentra sentido el retorno ya mencionado. En efecto, se observa una renovación en el género biográfico que, centrándonos ya en el tema que nos ocupa, "encuentra su paralelo en el interés que otorga el discurso político contemporáneo a la personalidad de los Jefes de Estado".<sup>56</sup>

En este sentido afirma Strozzi:

"Esa atracción específica por la cuestión del poder y sus relaciones con el individuo o, dicho de otra manera, la influencia del individuo (éste o aquel personaje) en el curso de los acontecimientos, parece ser lo que se inscribe, entonces, en el meollo de la cuestión. Todo podría pasar por una cuestión de moda, pensable en términos de difusión cultural y de mercado, inclusive como fenómeno de moda intelectual. Sin embargo, en términos estrictamente historiográficos, el hecho se muestra como una curiosa vuelta de tuerca que

---

<sup>54</sup>A. MORALES MOYA, "Biografía y narración...", *op. cit.*, p. 240.

<sup>55</sup>S. STROZZI, "La lógica de los discursos y la cuestión del sujeto en la biografía histórica", en *Actas 17º Congreso de Ciencias Históricas*, tomo II, Madrid, 1990, p. 1.126.

<sup>56</sup>S. STROZZI, "La lógica de los discursos...", *op. cit.*, p. 1.121.



sólo parece inteligible, a primera vista, desde una crítica a la escuela de los *Anales* y también, en parte, a la <<nueva historia>>, las cuales, con su énfasis en las estructuras, en la larga duración, y en la reconstrucción de la vida colectiva y anónima de los grupos sociales sumergidos, llevaron a la pérdida inevitable del acontecimiento y con él de los hombres que son sus protagonistas".<sup>57</sup>

El historiador recupera, así, el personaje, el individuo, "sobre todo cuando se trata de análisis político, es decir, de relaciones entre hombres concretos en términos de poder".<sup>58</sup>

#### **4. La narración en el discurso histórico.**

Una vez comentada la atracción contemporánea por los personajes y sus hechos, la pregunta es cómo abordar su estudio. En este sentido, no se pueden dejar de señalar los recursos que ofrece la narración en el discurso histórico.

Paralelamente al redescubrimiento del individuo, se observa un resurgimiento de la historia narrativa, "una vez perdida la fe en los modelos deterministas de explicación".<sup>59</sup> Se trata de lo que Stone denomina la vuelta a la narración, la vuelta al relato. Pero, ¿qué entiende este autor por narración?:

"En nuestra acepción, la narración consiste en organizar la materia según el orden continuo de la cronología, y en poner la imagen a punto de tal manera que, por la convergencia de los hechos, lo narrado se presentará sin solución de continuidad, aunque haya intrigas secundarias [...]. La clase de narración en la que yo pienso no es la del simple relator de antigüedades o el analista. Es una narración orientada por un <<principio pregnans>> y que posee un tema y un argumento. El tema de Tucídides eran las guerras del

---

<sup>57</sup>*Ibidem.*

<sup>58</sup>S. STROZZI, "La lógica de los discursos...", *op. cit.*, p. 1.122.

<sup>59</sup>A. MORALES MOYA, "Biografía y narración...", *op. cit.*, p. 233.

Peloponeso y sus funestos efectos sobre la sociedad griega y su política [...]. El historiador narrador, en nuestra definición, no evita nunca el análisis, pero no es esa la armazón alrededor de la cual levanta su obra. En resumen, éste se interesa profundamente por los aspectos teóricos de la presentación de los hechos. [...], pero lo que es seguro es que tiende a la elegancia de estilo, a la vivacidad de ingenio, al aforismo".<sup>60</sup>

Esta vuelta al relato guarda relación con el <<paradigma individualista>> al que hacía referencia Morales Moya y al intento de sustituir la explicación por la comprensión. En este sentido, este autor afirma: "Cabe decir que <<comprender>> la época, el ambiente, las intenciones y sensaciones de los personajes, puede muy bien realizarse a través de instrumentos literarios. <<Explicar>>, en términos científicos, pide el recurso de métodos analíticos".<sup>61</sup> Es decir, toman carta de naturaleza en nuestra disciplina nuevos temas y una nueva concepción del discurso histórico, motivado por la mayor atención que se presta a lo concreto, que permite considerar la narración como un medio para "explicar" los acontecimientos al contarlos: "Simplemente sucede que, los historiadores, llegamos a contar lo que pasó, encadenando sus motivaciones y sus consecuencias".<sup>62</sup> Así pues, la narración "contiene en sí, implícitamente, la explicación, en cuanto que expresa la estructura lógica de una sucesión de acontecimientos".<sup>63</sup> En este sentido destaca la aportación de Ricoeur, según el cual "todo producto historiográfico, [...], incluso la manera de escribir

---

<sup>60</sup>L. STONE, "The Revival of Narrative: Reflections on a New Old History", *Past and Present* 85, nov. 1979, pp. 3-24. Cito por la versión castellana, *Debats*, 4, 1982, p. 92.

<sup>61</sup>A. MORALES MOYA, "Biografía y narración...", *op. cit.*, p. 235.

<sup>62</sup>E. HERNÁNDEZ SANDOICA, *Los caminos de la historia. Cuestiones de historiografía y método*, ed. Síntesis, Madrid, 1995, p. 47.

<sup>63</sup>E. HERNÁNDEZ SANDOICA, *Los caminos de la historia...*, *op. cit.*, p.245.

historia menos narrativa (incluso la más estructural que imaginarse pueda), se halla siempre construida a partir de fórmulas retóricas que gobiernan invariablemente la producción de los relatos".<sup>64</sup> En concreto, Hernández Sandoica destaca entre las nuevas corrientes historiográficas aquellas que se decantan por un relato historiográfico construido a partir de evidencias, pero también de indicios y de suposiciones intuitivas, con un discurso más narrativo que explicativo.<sup>65</sup>

##### **5. El objeto de estudio.**

Parece conveniente plantearse la elección de un tema de tesis doctoral sobre la base de la confluencia entre tres elementos: Uno, el estado de la cuestión, en cuanto que nos presenta problemas sin resolver; en segundo lugar, los caminos seguidos por la reflexión teórica y metodológica, en cuanto que marcan cuestiones significativas; en tercer lugar, la opción personal que lleva a un doctorando a elegir un tema de su gusto.

A la hora de elaborar lo que en la ciencia histórica se entiende por "estado de la cuestión" sobre el tema de este trabajo, parece lo más razonable no realizar una reseña completa de todos los trabajos publicados sobre la persona y obra de don Juan Valera, sino ceñirnos a aquellos estudios relacionados con su actividad como diplomático.

No son muchos los estudios biográficos de carácter general. Como el más antiguo destaca el de Azaña, *Ensayos sobre Valera*.<sup>66</sup> A la obra de Bravo-Villasante<sup>67</sup> se puede añadir

---

<sup>64</sup>E. HERNÁNDEZ SANDOICA, *Los caminos de la historia...*, op. cit., p. 51.

<sup>65</sup> E. HERNÁNDEZ SANDOICA, *Tendencias historiográficas actuales*, ed. Akal, Madrid, 2004, p. 43.

<sup>66</sup> M. AZAÑA, *Ensayos sobre Valera*, ed. Alianza, Madrid, 1971.

el estudio de Galera Sánchez,<sup>68</sup> centrado éste en su actividad como político. Sobre este mismo tema Jiménez Martos escribe una pequeña colaboración titulada "Valera, un liberal entre dos fuegos".<sup>69</sup> Cuenca Toribio realiza una breve semblanza de Valera en "D. Juan Valera y la política: ¿Necesidad o inclinación?".<sup>70</sup> También hay que mencionar las distintas colaboraciones publicadas en las *Actas del Primer Congreso Internacional sobre don Juan Valera*,<sup>71</sup> entre las que destaca por su relación con el objeto de estudio "La gestión diplomática de don Juan Valera" de Galera, y en las *Actas del II Congreso Internacional sobre Valera*,<sup>72</sup> "Don Juan Valera diplomático" de Navarro. Del mismo modo, la evolución familiar de los Valera es analizada por Gómez Pérez y Sánchez Romero, en *Juan Valera y Doña Mencía*.<sup>73</sup> García García publica un artículo de carácter general bajo

---

<sup>67</sup> C. BRAVO-VILLASANTE, *Biografía de don Juan Valera*, ed. Aedos, Barcelona, 1959. Esta obra será publicada de nuevo unos años más tarde bajo el título *Vida de Juan Valera*, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1989.

<sup>68</sup>M. GALERA SÁNCHEZ, *Juan Valera, político*, Excma. Diputación Provincial de Córdoba e Iltmo. Ayuntamiento de Cabra, Córdoba, 1983.

<sup>69</sup> L. JIMÉNEZ MARTOS, "Valera, un liberal entre dos fuegos", en L. JIMÉNEZ MARTOS ET ALII, *Juan Valera y Doña Mencía*, Diputación Provincial de Córdoba y Ayuntamiento de Doña Mencía, Córdoba, 1990.

<sup>70</sup> J.M. CUENCA TORIBIO, "D. Juan Valera y la política: ¿Necesidad o inclinación", en *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, año LIX, nº84, Madrid, 2007, pp.495-509.

<sup>71</sup> M. GALERA SÁNCHEZ (coord.), *Actas del Primer Congreso Internacional sobre don Juan Valera*, Excma. Diputación Provincial de Córdoba e Iltmo. Ayuntamiento de Cabra, Córdoba, 1997.

<sup>72</sup> R. BONILLA ET ALII (coord.), *Actas del II Congreso Internacional sobre don Juan Valera*, Ayuntamiento de Cabra, Cabra (Córdoba), 2006.

<sup>73</sup> A. GÓMEZ PÉREZ, "Doña Mencía y la familia Valera en el siglo XVIII" y C. SÁNCHEZ ROMERO, "Genealogía de los Valera y los Alcalá-Galiano", en L. JIMÉNEZ MARTOS ET ALII, *Juan Valera y Doña Mencía*, Diputación Provincial de Córdoba y Ayuntamiento de Doña Mencía, Córdoba, 1990.

el título "Don Juan Valera, político y diplomático".<sup>74</sup> Su particular relación con Azaña es analizada por Peña González.<sup>75</sup>

En lo referente a su actividad diplomática, ya en 1956 DeCoster escribe un artículo sobre su primera estancia en Lisboa.<sup>76</sup> Su estancia en Brasil es analizada por Piñero;<sup>77</sup> sobre sus años de Brasil y Portugal y su relación con Estébanez Calderón escribe Echanove Guzmán un breve artículo;<sup>78</sup> y Cano, un breve artículo también sobre su experiencia brasileña.<sup>79</sup> Sus meses de estancia en Rusia son analizados por Beladiez.<sup>80</sup> La estancia de Valera en los Estados Unidos ha sido estudiada desde diferentes perspectivas. En lo que he podido consultar, el primer trabajo sobre este tema lo lleva a cabo DeCoster publicando en la revista *Arbor*, en 1954, un breve artículo, "Valera en Washington",<sup>81</sup> en el que presta especial atención a los datos biográficos. Hay que esperar para encontrar otro análisis de este tema a 1970, cuando Sáenz de Tejada

---

<sup>74</sup> J. GARCÍA GARCÍA, "Don Juan Valera, político y diplomático", en *Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, año LXXVII, enero-junio 1999, núm. 136, pp. 153-165.

<sup>75</sup> J. PEÑA GONZÁLEZ, "Don Antonio Canovas visto por don Juan Valera", en A. BULLÓN DE MENDOZA (coord.), *Actas del Congreso Canovas y su época*, tomo I, Fundación Canovas del Castillo, Madrid, 1999, pp.121-133.

<sup>76</sup> C.C. DECOSTER, "Valera y Portugal", *Arbor*, XXXIII, 1956, pp. 398-410.

<sup>77</sup> C. PIÑERO VALVERDE, *Juan Valera y Brasil: Un encuentro pionero*, Qüasyeditorial, Sevilla, 1995.

<sup>78</sup> J. DE ECHANOVE GUZMÁN, "Juan Valera en Brasil y en Portugal", en *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 184, 1965, pp.189-195.

<sup>79</sup> J.L. CANO, "Don Juan Valera en el Brasil", *Cuadernos Americanos*, XXII, núm. 5, 1963, pp. 279-284.

<sup>80</sup> E. BELADIEZ, *Dos españoles en Rusia, el marqués de Almodóvar 1761-1763 y don Juan Valera 1856-1857*, ed. Prensa Española, Madrid, 1969.

<sup>81</sup> C.C. DECOSTER, "Valera en Washington", en *Arbor*, XXVII, 1954, pp. 215-223.

defiende su tesis doctoral bajo el título *La misión diplomática de don Juan Valera en Washington y la problemática americana. 1884-1886*,<sup>82</sup> enfocando su análisis al estudio de las políticas exteriores puestas en práctica en relación con la cuestión cubana. En junio de 1972, la revista *Cuadernos Hispanoamericanos* publica el artículo de Ibarra "Don Juan Valera, por dentro, en Washington",<sup>83</sup> cuyo hilo conductor es el desagrado del diplomático ante lo enojoso de su trabajo, los problemas económicos a los que tiene que hacer frente y su sentimiento de soledad ante la ausencia de su familia. De 1990 es la publicación de Galera "Don Juan Valera y las elecciones en Estados Unidos",<sup>84</sup> en *Juan Valera y Doña Mencía*, libro del que fue coautora; en esta publicación, Galera se centra en el proceso electoral que se vivió en este Estado durante las elecciones presidenciales de 1884. En 1993, la misma autora publica "La gestión diplomática de D. Juan Valera en Washington: Centroamérica y la cuesta de Cuba",<sup>85</sup> cuya temática resume su título, en el *Boletín de la Real Academia de Córdoba*. En el año 2003, Moreno Alonso en *Las ilusiones americanas de don Juan Valera y otros estudios sobre España y América*<sup>86</sup> perfila las influencias que las vivencias de Brasil y

---

<sup>82</sup> C. SÁENZ DE TEJADA, *La misión diplomática de don Juan Valera en Washington y la problemática americana 1884-1886*, tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Madrid, 1970.

<sup>83</sup> F. IBARRA, "Don Juan Valera, por dentro, en Washington", en *Cuadernos Hispanoamericanos*, núms. 263-264, mayo-junio 1972, pp. 571-589.

<sup>84</sup> M. GALERA SÁNCHEZ, "Don Juan Valera y las elecciones en Estados Unidos", en L. JIMÉNEZ MARTOS ET ALII, *Juan Valera y Doña Mencía*, Diputación Provincial de Córdoba y Ayuntamiento de Doña Mencía, Córdoba, 1990.

<sup>85</sup> M. GALERA SÁNCHEZ, "La gestión diplomática de don Juan Valera en Washington: Centroamérica y la cuesta de Cuba", en *Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, año LXIV, julio-diciembre 1993, núm. 125, pp. 143-159.

<sup>86</sup> M. MORENO ALONSO, *Las ilusiones americanas de don Juan Valera y otros estudios sobre España y América*, ed. Alfar, Sevilla, 2003.

Washington ejercen sobre los escritos del diplomático. Este trabajo pretende llenar el amplio vacío historiográfico que hay en lo referente a la labor como diplomático de don Juan Valera.

En otro orden de cosas, en el contexto de la teoría historiográfica, el repaso somero de la teoría de las relaciones internacionales muestra la importancia del papel jugado por los diplomáticos en la formulación y ejecución de una determinada política exterior. Sin embargo, son mínimos los análisis históricos sobre el funcionamiento del Ministerio de Estado o sobre la organización de la carrera diplomática en España. Del mismo modo, faltan también las necesarias aproximaciones a la práctica diplomática ochocentista.

En este marco, un análisis de la biografía diplomática de don Juan Valera resulta doblemente enriquecedor. En primer lugar, porque desde su ingreso como agregado sin sueldo hasta la llegada de su jubilación como embajador, recorrió todos los puestos del escalafón de la carrera diplomática, y su estudio hace accesible a nuestra comprensión la puesta en práctica de la profesión de diplomático en su marco institucional. En segundo lugar, porque la contextualización de cada uno de sus destinos conduce directamente a analizar el marco político en el que se desarrollaba su trabajo, es decir, el papel de España en el sistema de Estados internacionales. Queda así justificada la expresión "enfoque <<micro>>" y "enfoque <<macro>>" que utilizaba en otro lugar de esta introducción. En tercer lugar, pero no menos importante, la documentación existente nos permitirá conocer cómo era el modo de vida de un diplomático profesional, aspecto éste sobre el que volveremos en las siguientes líneas.

Es evidente el interés que ofrece el estudio de la actividad profesional de un diplomático, teniendo a la vez en cuenta el marco institucional en el que se desarrolla su profesión. Por lo tanto, se trata ahora de realizar una aplicación práctica de las perspectivas de análisis que ofrece la teoría de las relaciones internacionales, adaptadas al objeto de esta investigación, centrada en la personalidad de don Juan Valera.

Si la diplomacia es un medio para conseguir determinados fines referidos a la política exterior, ¿hasta qué punto fue un medio efectivo en la España ochocentista? Para contestar a esta pregunta se va estudiar su ordenamiento institucional, como actividad regulada dependiente del Ministerio de Estado, siendo necesario cuestionarse en primer lugar si la estructura y el funcionamiento del Ministerio de Estado eran los apropiados para facilitar las tareas de los representantes diplomáticos de España en el extranjero y actuar de enlace entre éstos y los grupos decisorios. En segundo lugar, si las sucesivas reglamentaciones que ordenan la actividad diplomática contribuyen a facilitar o, por el contrario, dificultan, en alguna medida, la labor de los agentes diplomáticos y el cumplimiento de sus principales funciones, entre las que destacan la de representación e información. A ello se han dedicado los dos primeros capítulos.

Pero el examen teórico de la reglamentación pertinente quedaría incompleto sin una aproximación a su práctica diaria. Así, el capítulo tercero recoge el análisis de la biografía diplomática de don Juan Valera y permite comprobar, en la práctica, las conclusiones alcanzadas en el apartado anterior. Pero no es ésta su única aportación. La reglamentación establece de forma muy clara el escalafón de



la carrera, pero ¿cuáles eran las funciones, las distintas tareas que desempeñaba cada miembro integrante de una embajada?, ¿tenían éstos el suficiente apoyo oficial para desempeñarlas de forma eficiente y digna? Las respuestas no suelen aparecer en los distintos reglamentos y será necesario acudir a otras fuentes de información como los propios despachos diplomáticos y la lectura de la correspondencia de don Juan Valera, de incuestionable valor para responder a estos interrogantes. Del mismo modo, hay cuestiones paralelas que, hasta ahora, han sido descuidadas: ¿Cómo era la vida cotidiana en una embajada o en una legación?, ¿hasta qué punto el agente diplomático se integra en el país en que reside, participando de sus sistema cultural?, ¿son sus estereotipos o sus ideas previas limitaciones insalvables o, por el contrario, es capaz de modificarlos?, ¿qué imagen ofrece de España?, ¿qué imagen transmite el diplomático al gobierno español del país donde está acreditado?

La parte central de este estudio se refiere a la persona de don Juan Valera, irrepetible en cuanto a su individualidad. Pero se podrán considerar gran parte de las conclusiones, sobre todo las relativas a la forma de vida, generalizables a la mayoría de los integrantes del cuerpo diplomático, por varios motivos, entre los que destacan una procedencia social común, muy concreta en este periodo, y el hecho de que se puedan observar una serie de rasgos comunes en los distintos destinos a los que accede Valera en los inicios de su carrera, sin importar que cambien los embajadores de los que depende e incluso los continentes en los que reside. Así, aunque la persona de don Juan Valera sea irrepetible en cuanto a individualidad y seguramente, como diplomático, no se trata del prototipo, el análisis de su abundante correspondencia así como de los despachos diplomáticos

proporcionará gran cantidad de información sobre el modo de vida de un sector de la administración española, parte a la vez de una elite política y social concreta, bastante desconocido hasta ahora. Por lo tanto, también es posible una aproximación a la historia social de las elites, a través de un individuo que pertenece a dos mundos, el político y el literario, y que, por una parte, participa en la formulación y ejecución de la política exterior española y, por otra parte, expresa valores y desarrolla comportamientos compartidos con un determinado grupo de la sociedad española. También es posible un acercamiento a la historia cultural de las elites, a sus ideas, creencias y configuración del mundo. Hay que señalar que don Juan Valera, además de diplomático, fue, a lo largo de su vida, académico, escritor, crítico literario, diputado y senador.

Es necesario plantear aquí las perspectivas que ofrece para la historia de la política exterior el estudio de los despachos diplomáticos enviados por Valera desde sus distintos destinos. Tradicionalmente, los despachos diplomáticos han sido utilizados como fuente la historia *événementielle*, tras una lectura que pasaba por alto la percepción de una información considerada poco interesante entonces, pero ahora de primer interés. Todas las cuestiones planteadas hasta ahora encuentran su respuesta en unas fuentes muy concretas como son los despachos e informes diplomáticos de don Juan Valera, así como su correspondencia y los reglamentos de la carrera diplomática en el siglo XIX. Hay que tener en cuenta que la actividad literaria de don Juan Valera le facilita, por lo menos en teoría, la transmisión de sus percepciones. Por lo tanto, teniendo en cuenta además su esmerada formación y su vasta cultura, habrá que estudiar cómo percibe los problemas, si es que los

hay; en qué funda sus informaciones; qué elementos destaca en sus análisis.

Por último, quedan por formular las preguntas más ambiciosas: ¿Cómo influye su actividad en el proceso de toma de decisiones de la política exterior isabelina y de la Restauración?, ¿qué elementos se tienen en cuenta a la hora de adoptar medidas políticas concretas? No se puede dejar de considerar que Valera está a las órdenes del ministro de Estado correspondiente y que hay unas líneas generales que conducen la política exterior española en el siglo XIX. Hay que tener en cuenta que en el contexto de la España isabelina, destaca el desequilibrio existente entre la extensión territorial del Estado español,<sup>87</sup> la cual le permitiría figurar entre las grandes potencias del momento, y una situación política interna marcada por la carencia de una fuerza militar importante, la ausencia de una incorporación auténtica a los avances de la revolución industrial y el carlismo como lucha civil entre absolutistas y liberales. La situación interna condiciona de manera efectiva la acción exterior peninsular y a ello se añade, como señala Jover, la ausencia de unas directrices en lo que a política exterior se refiere.<sup>88</sup> En el contexto europeo, el

---

<sup>87</sup>Jover insiste en la dispersión de los dominios del Estado español. Según señala, "la Monarquía española se asienta sobre unos marcos geográficos muy distantes entre sí: el área peninsular, con los dos archipiélagos -balear y canario-, con las plazas africanas de soberanía situadas al otro lado del mar de Alborán; unas grandes islas en el mar de las Antillas (Cuba, Puerto Rico; durante unos pocos años, parte de Santo Domingo también); un inmenso archipiélago en Asia sudoriental (Filipinas); unos archipiélagos (Carolinas, Marianas, Palaos) en el océano Pacífico", en J. M. JOVER ZAMORA, "Caracteres de la política exterior de España en el siglo XIX", *Política, diplomacia y humanismo popular*, ed. Turner, Madrid, 1976, p.106.

<sup>88</sup>"La época isabelina, como la época revolucionaria, no tienen una <<política>> exterior; tienen, sencillamente, una <<acción>> exterior discontinua, sin más elemento de continuidad que la que le confiere el persistente deseo de mantener el *statu quo* territorial de la Monarquía, mediante una oportuna invocación, en cada coyuntura, cerca de las grandes potencias, del *statu quo* general", en J. M. JOVER ZAMORA,

dogma de la política exterior de España en el siglo XIX será <<cuando Francia e Inglaterra marchen de acuerdo, secundarlas; cuando no, abstenerse>>. <sup>89</sup> Durante el periodo de la Restauración, adquiere carta de naturaleza la percepción de la decadencia de las naciones latinas y Cánovas intenta llevar a cabo "una <<política modesta y prudente>> coherente con la <<posición modesta>> que ocupa" España. <sup>90</sup> Por lo tanto,

"admitida esa pequeñez internacional y unos intereses que no parecían implicados en los que, por entonces, ocupaban prioritariamente a los gabinetes europeos, la opción más razonable era dedicarse a la resolución de los problemas internos y, en esa tarea, a cuanto pudiera ofrecer una obligada dimensión internacional fuera ésta el reconocimiento del régimen o la comprensión y, en su caso, el apoyo en las cuestiones coloniales que se tenían así mismo como problemas internos". <sup>91</sup>

Por otra parte, Sagasta y Moret "muestran una decidida tendencia al desarrollo de una política más activa y comprometida internacionalmente. En contraste con la <<política de prudencia>> característica del periodo canovista, Moret propugna una <<política de ejecución>>, aunque no fuese ésta siempre tan ejecutiva". <sup>92</sup>

En este contexto de la política exterior liberal cobra sentido, con Sagasta y Moret en el gobierno español, "la

---

"Caracteres de la política exterior...", *op. cit.*, p. 111-112.

<sup>89</sup>J. M. JOVER ZAMORA, "Caracteres de la política exterior...", *op. cit.*, p. 107.

<sup>90</sup> M. ESPADAS BURGOS, "Política internacional de la Restauración", en J.M. JOVER ZAMORA (dir.), *Historia de España Menéndez Pidal*, tomo XXXVI, *La época de la Restauración (1875-1902)*, vol. I, *Estado, política e islas de Ultramar*, Madrid, ed. Espasa Calpe, 2000, p. 617.

<sup>91</sup> *Ibidem*.

<sup>92</sup> M. ESPADAS BURGOS, "Política internacional de...", *op. cit.*, p. 618.

firma de los Acuerdos Mediterráneos de 1887 -un subsistema en conexión con el sistema continental de la Triple Alianza-",<sup>93</sup> por el que España se aproxima al sistema bismarckiano. Pero "la adecuada ejecución de la política exterior de un Estado descansa, en gran medida, en el trabajo que sus agentes diplomáticos desarrollan en las Embajadas y Misiones que el propio Estado mantiene en el extranjero".<sup>94</sup> En este trabajo trataré de relacionar estos rasgos generales de la política exterior española con la labor de don Juan Valera como diplomático, relacionando de manera práctica "macro" y "micro" relaciones internacionales, siguiendo la terminología empleada por Reynolds.

Todas las cuestiones planteadas tienen su lugar en el marco de las nuevas perspectivas historiográficas que se han abierto camino en los últimos años, a raíz de la crisis de las llamadas "nuevas historias", puesta de manifiesto por Stone en su artículo "The revival of Narrative: Reflections on a New Old History", ya citado. Como ya se ha señalado, el individuo sustituye a la multitud como centro del conocimiento histórico, prestando especial atención a los problemas culturales y emocionales, recurriendo a la multicausalidad como modelo explicativo, prestando especial atención a la descripción y a la función literaria de la historia.<sup>95</sup> Es así como la tradicional historia diplomática, tan denostada, queda enriquecida con estos nuevos enfoques,

---

<sup>93</sup> R. DE LA TORRE DEL RÍO, "Recogimiento, crisis del 98 y nueva orientación internacional (1875-1914)", en J.C. PEREIRA CASTAÑARES (coord.), *La política exterior de España (1800-2003)*, ed. Ariel, Barcelona, 2003, p.426.

<sup>94</sup> C. SANZ DÍAZ, "La administración exterior del Estado", en J.C. PEREIRA (coord.), *La política exterior de España (1800-2003)*, op. cit., p.176.

<sup>95</sup>I. OLABARRI, "La recepción en España de la <<revolución historiográfica>> del siglo XX", en *La historiografía en Occidente desde 1945. Actitudes, tendencias y problemas metodológicos. Actas de las III Conversaciones Internacionales de Historia*, Pamplona, 1984, p. 99.

a los que ya ha aludido algún historiador, como Espadas que señala: "Esa triple perspectiva que señalamos -el análisis de los personajes individuales, la penetración de los ambientes sociales, desde los cortesanos a los populares y el enfoque de los intereses políticos- aporta una nueva visión y otro planteamiento a la historia diplomática [...]".<sup>96</sup> En efecto, son estos nuevos enfoques metodológicos e historiográficos los que, posiblemente, permitan formular otra "historia diplomática", muy lejana de la tradicional historia *événementielle*, estrictamente positivista, tan criticada.

En lo referente a las fuentes utilizadas, parece conveniente realizar unas breves referencias por capítulos.<sup>97</sup> Para el capítulo primero ha sido muy útil la consulta de las guías diplomáticas,<sup>98</sup> porque suelen incluir una reseña histórica del Ministerio de Estado, así como la organización del mismo. La limitación cronológica elegida, al terminar el estudio del funcionamiento del Ministerio de Estado en 1896 viene dada por ser esa la fecha de jubilación de don Juan Valera. También es muy interesante, por la gran cantidad de documentos que incluye, la publicación de Fernández Espeso y Martínez Cardós sobre este Ministerio.<sup>99</sup>

---

<sup>96</sup>M. ESPADAS BURGOS, "El retorno a la historia diplomática: los despachos de los embajadores austriacos ante Carlos III", *Hispania*, nº 125, 1973, p. 675.

<sup>97</sup> Por lo que respecta a la grafía, en las citas he adaptado acentuación y ortografía a los usos actuales, respetando el uso que de las mayúsculas se hacía en el siglo XIX.

<sup>98</sup> *Guía Diplomática de España. Año de 1898*, Imprenta del Ministerio de Marina, Madrid, 1898; *Guía diplomática y consular de España. Año 1908*, Imprenta del Ministerio de Estado, Madrid, 1908.

<sup>99</sup> C. FERNÁNDEZ ESPESO y J. MARTÍNEZ CARDÓS, *Primera Secretaría de Estado. Ministerio de Estado. Disposiciones Orgánicas. 1705-1936*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1972.

El capítulo segundo está dedicado a la organización de la carrera diplomática en el s. XIX y para su desarrollo ha sido muy interesante la consulta del diccionario jurídico dirigido por Massa Sanguinetti,<sup>100</sup> de fácil manejo y que me ha permitido aliviar el duro trabajo que implica la búsqueda de legislación en *La Gaceta*. No obstante, esta última fuente también ha sido consultada en alguna ocasión. Además, ha resultado imprescindible utilizar los distintos reglamentos, Reales Decretos y leyes reguladores de la carrera diplomática, publicados por el Ministerio de Estado, con mayor frecuencia en la segunda mitad del siglo XIX, que cito en el apartado de fuentes por lo extenso de su número.

El análisis de la biografía diplomática de Juan Valera ha sido posible gracias a la consulta de su expediente personal, localizado en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores.<sup>101</sup> Ello me ha permitido completar los estudios biográficos ya publicados introduciendo la información relativa al ámbito profesional de don Juan, intercalando, cuando ha sido necesario, la regulación vigente en cada momento. También ha resultado imprescindible la consulta de sus repertorios epistolares ya publicados. Por último, cabe señalar las obras de Azaña, Bravo-Villasante y Galera, ya citadas, que reproducen, bien fragmentos de la correspondencia de don Juan, bien la colección completa -es el caso de Galera, que incluye en su publicación el epistolario inédito de don Juan Valera a don Francisco Moreno-.

---

<sup>100</sup> C. MASSA SANGUINETI, (dir.), *Diccionario Jurídico Administrativo o Compilación General de leyes, decretos y reales órdenes dictadas en todos los ramos de la administración pública*, Madrid, 1858.

<sup>101</sup> Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Personal, legajo 244, expediente 14.123.

La elaboración de los restantes capítulos recoge su labor como diplomático en Nápoles, Lisboa, Río de Janeiro, Moscú, Frankfurt, Lisboa de nuevo, Washington, Bruselas y Viena. En Frankfurt, Lisboa, Washington y Bruselas fue ministro plenipotenciario, alcanzando el escalafón de embajador en Viena. Para comprender su actividad diplomática ha resultado imprescindible realizar, en cada uno de estos capítulos, un estudio previo de la situación política del país a donde va destinado. Se trata de unas páginas esquemáticas, que se apoyan en la pequeña bibliografía citada en cada caso. Aunque breve, la lectura de esas líneas permite contextualizar la actividad profesional desempeñada por Valera en cada destino y facilita la comprensión del contenido de sus despachos, así como la política exterior que el Estado español pone en práctica. He procurado aclarar también en esa parte del trabajo los caracteres de política interior de los Estados adonde se le destina, ya que informar sobre ello formaba parte de las tareas diplomáticas de Valera.

Valera es autor de los despachos enviados al gabinete madrileño a partir de su destino ante la Confederación Germánica, todavía bajo el reinado de Isabel II. Desde ese destino, cada uno de los capítulos de este trabajo incluye el análisis de los despachos enviados por Valera desde cada una de sus misiones al ministro de Estado español, conservados en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, y una segunda parte, realizada consultando la correspondencia de don Juan Valera, para conocer los detalles de su vida cotidiana. Los despachos de Valera han sido publicados en su mayoría por Navarro y lo poco que falta está en proceso de publicación y también recurro a estas publicaciones, citadas en el apartado de fuentes. Al final del trabajo, también en el apartado de fuentes, recojo



los legajos consultados. Con la publicación por parte de Romero Tobar de la obra histórica de Valera,<sup>102</sup> queda claro que la práctica totalidad de su obra escrita ha sido publicada o lo será en los próximos meses.

La correspondencia de Valera ha sido utilizada como fuente a lo largo de la casi totalidad de los capítulos de este trabajo. Romero Tobar dirige en la actualidad la publicación de la correspondencia completa de Valera, en una misma obra, editada cronológicamente, es decir, intercalando los destinatarios siguiendo un criterio cronológico y en algún capítulo recorro a esta publicación.<sup>103</sup> Pero hay que destacar que he buscado simplificar la utilización de las fuentes epistolares, lo que he conseguido con la consulta de publicaciones anteriores, en las que las cartas se editan según el criterio del destinatario, cuya cita en este lugar sería demasiado larga y según queda recogido en el apartado de fuentes utilizadas. Es necesario precisar que el punto de atención lo he puesto en su correspondencia familiar, para acotar el tema a la vez que extraer conclusiones. No obstante, también he analizado las cartas que escribe a Estébanez Calderón desde Río de Janeiro y a Cueto, su jefe en el Ministerio de Estado, desde San Petersburgo. Gracias a las cartas a su hermana Sofía conocemos que el matrimonio no se llevaba bien; sin embargo, no ha resultado necesario analizar esta correspondencia por completo, al situarse su contenido en los límites de este trabajo.

Sus primeros destinos (Nápoles, Lisboa, Río de Janeiro y Moscú), donde todavía no desempeña un papel protagonista,

---

<sup>102</sup> J. VALERA, *Obra histórica*, ed. de L. Romero Tobar, Urgoiti Editores, Pamplona, 2004.

<sup>103</sup> J. VALERA, *Correspondencia*, 6 vols., edición de L. Romero Tobar (dir.), ed. Castalia, Madrid, 2002- , (en proceso de publicación).

han sido estudiados analizando su correspondencia; no falta en cada uno de ellos el contexto político del país de destino, considerado en mi opinión básico para comprender su actividad profesional, objetivo de este trabajo. Del mismo modo, es propio de un estudio de estas características servirse de lo ya publicado y así se han utilizado las aportaciones de Piñero para Brasil y Beladiez para Rusia, ya citadas. La entidad de esta tesis se entiende tras la lectura de los capítulos dedicados a los destinos en los que actúa como ministro plenipotenciario o como embajador, donde Valera es autor ya de los despachos analizados.

Las conclusiones de este trabajo se han elaborado como respuesta a las premisas planteadas en esta introducción y pretenden cumplir una función de síntesis integradora de los diferentes aspectos analizados. Este trabajo es el resultado de varios años de investigación y pudiera parecer que algunos análisis han quedado desconectados entre sí. Así hay que insistir en la función integradora y de síntesis de las conclusiones, cuyo contenido ha provocado ampliar su extensión.

Con todo lo expuesto he intentado justificar la metodología empleada en este trabajo y la selección de los temas analizados. Parece así que esta investigación permitirá cubrir un vacío historiográfico importante y facilitar la comprensión de importantes aspectos de la carrera diplomática en la España del siglo XIX, de la trayectoria biográfica de Valera, su labor profesional y del papel internacional que juega el Estado español, a través de su actuación en sus distintos destinos; sin olvidar los aspectos relativos a la vida cotidiana del diplomático y su familia, también analizados en estas páginas.

## CAPÍTULO PRIMERO: EL MINISTERIO DE ESTADO. SU ORIGEN Y FUNCIONAMIENTO HASTA 1896.

### 1. El origen del Ministerio de Estado.

Hasta mediados del siglo XIX, los actuales Ministerios recibieron el nombre de Secretarías de Estado. Tras 1812 cambian su nombre por el de Ministerio, "y éste conservó durante los varios períodos constitucionales, recobrando el de Secretaría, cuando volvía a imperar el régimen absoluto".<sup>1</sup> Hay que señalar que "antiguamente recibían el nombre de *Ministerios* las Embajadas, y así se decía: *el Ministerio en Viena, el Ministerio en Roma, etc.*".<sup>2</sup> Tras la revolución de 1868, "el departamento encargado de la realización de la política exterior española recibe la denominación de Ministerio de Estado y en la legislación que le afecta ya no se utiliza el término de Secretaría".<sup>3</sup>

Sobre su origen hay dos teorías. Una de ellas afirma que su antecedente inmediato son los secretarios del rey, cuya existencia aparece ya recogida en las Partidas. Para desempeñar su misión, los secretarios tenían a sus órdenes otros funcionarios, de número variable, de acuerdo con las necesidades del momento. Otra teoría afirma que proceden de las Secretarías de los Consejos que, desde los Austrias, estructuraban la administración. Sin embargo, estos Consejos desempeñaban una función consultiva, mientras que las Secretarías de Estado, origen de los actuales ministerios, ejecutaban las resoluciones y las órdenes del monarca.

---

<sup>1</sup>Guía diplomática y consular de España. Año 1908, Imprenta del Ministerio de Estado, Madrid, 1908, p. 57.

<sup>2</sup>*Ibidem.*

<sup>3</sup>C. FERNÁNDEZ ESPESO y J. MARTÍNEZ CARDÓS, *Primera Secretaría de Estado. Ministerio de Estado. Disposiciones Orgánicas. 1705-1936*. Recopilación de textos de C. Fernández Espeso y J. Martínez Cardós. Estudio preliminar de J. Martínez Cardós, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1972, p. CLIII.

Escudero recoge este doble origen, relacionando secretario del rey y del Consejo,<sup>4</sup> para precisar después la importancia de la Secretaría del Despacho, como antecedente directo del Ministerio de Estado. En efecto, en el siglo XVIII se produce la liquidación del régimen polisinodial, vigente durante los siglos XVI y XVII, que deja paso a la organización de las Secretarías del Despacho o Ministerios, cuya vigencia alcanza hasta nuestros días. En el Real Decreto del 30 de noviembre de 1714 "se ordenan cuatro Secretarías del Despacho: Estado, Justicia, Guerra y Marina e Indias".<sup>5</sup> Los "negocios de Estado" se organizan en la Primera Secretaría de Estado, llamada así "sin duda a causa de ser la primera mencionada en el Real Decreto",<sup>6</sup> y, según el mismo Real Decreto, los titulares de las Secretarías del Despacho recibirían el nombre de Secretario de Estado.

A lo largo del siglo XVIII hubo reformas en la organización de las Secretarías, "pero en ninguno de estos cambios dejó de existir, no sólo con vida independiente, sino con el carácter de ser la primera y principal de todas ellas, la Secretaría del Despacho de Estado".<sup>7</sup> El Secretario de Estado desempeña un papel director en la vida política, que se hace evidente en 1823, cuando un Real Decreto establezca que este Secretario presidirá los Consejos de Ministros:

---

<sup>4</sup>"El título de Secretario del Rey constituye, [...], un presupuesto institucional sobre el que se levantan distintas posibilidades, de las cuales las más importantes serán el trabajo junto al Rey, a modo de Secretario personal, y la inserción en los Consejos, piezas fundamentales del gobierno de España durante los siglos XVI y XVII", en J. A. ESCUDERO, *Los Secretarios de Estado y del Despacho. 1474-1724*, Instituto de Estudios Administrativos, 2ª edición, Madrid, 1976, vol.1, p. 4.

<sup>5</sup>J. A. ESCUDERO, *Los Secretarios de Estado...*, *op. cit.*, p. 301.

<sup>6</sup>*Guía diplomática de España. Año de 1898*, Imprenta del Ministerio de Marina, Madrid, 1898, p. 72.

<sup>7</sup>*Guía diplomática...*, 1908, *op. cit.*, p. 57.

"Por Real decreto de 19 de noviembre de 1823 se dispuso que los Secretarios de Estado y del Despacho, que eran entonces cinco, el de Estado, el de Gracia y Justicia, el de Guerra, el de Marina y el de Hacienda, formasen un Consejo, que se denominaría *Consejo de Ministros*, el cual sería presidido por el Secretario de Estado cuando no concurriese el Monarca, y cuyos acuerdos se consignarían en un libro por el de Gracia y Justicia. Aunque esta disposición era bien terminante, surgieron dudas en la práctica, y para aclararlas se dictó el Real decreto de 31 de Diciembre de 1824, reiterando el precepto de que el Consejo de Ministros, cuando no se reuniese en presencia de S.M., sería presidido siempre por el Primer Secretario de Estado, y añadiendo que éste usaría entre sus títulos el de Presidente del Consejo de Ministros".<sup>8</sup>

Hay que señalar que, según indica García Madaria, "al formarse el primer gabinete de Antonio González, el 20 de julio de 1840, se separan definitivamente la Presidencia del Gobierno y el Ministerio de Estado, pese a que, en algunas ocasiones y de forma excepcional, el titular de la jefatura del Gobierno desempeña el Ministerio de Estado".<sup>9</sup>

## **2. La Primera Secretaría de Estado. Su cambio de nombre por el de Ministerio de Estado y sus competencias hasta 1896.**

Será en la segunda mitad del siglo XIX cuando la Primera Secretaría cambie su nombre por el de Ministerio de Estado, concretamente desde la revolución de septiembre de 1868, apareciendo la nueva denominación en la legislación correspondiente.<sup>10</sup>

---

<sup>8</sup>Guía diplomática..., 1908, op. cit., p.57-58.

<sup>9</sup>J.M. GARCÍA MADARIA, *Estructura de la administración central (1808-1931)*, Instituto Nacional de la Administración Pública, Madrid, 1982, p.113-114.

<sup>10</sup>C. FERNÁNDEZ ESPESO y J. MARTÍNEZ CARDÓS, *Primera Secretaría de Estado...*, op. cit., p. CLIII.

En lo referente a sus competencias, hay que señalar que Fernando VI, el 15 de mayo de 1754, amplió las competencias de la Primera Secretaría de Estado. En ella se trataría, "todas las correspondencias con las Cortes extranjeras y nominación de Ministros para ellas: tratados con otras Coronas o Príncipes: representaciones, quejas y pretensiones de los que no son mis súbditos, u de Ministros de Príncipes extranjeros, en materias pertenecientes a Estado o Regalías: decretos para gastos que se hayan de hacer por razón de Estado, o pago de dependientes, y de Ministros que residan de Mi orden fuera de Mis Reinos [...]".<sup>11</sup> Además, todo lo concerniente a la familia real, beneficencia, instrucción pública, sanidad, correos, caminos, canales, grandezas y condecoraciones.<sup>12</sup>

En 1812 estas competencias quedaron reducidas a todo lo relativo a las relaciones exteriores. Sin embargo, un decreto de 19 de mayo de 1814 anula la obra de las Cortes, mandando "que la Superintendencia general de Correos, Postas y Caminos, y todo lo perteneciente a la Orden del Toisón, a la de Carlos III y a las Academias Españolas, de la Historia, de San Fernando y demás Nobles Artes, corriese de nuevo a cargo de la Primera Secretaría en los términos que antes de la publicación del decreto de las Cortes".<sup>13</sup> Esta situación continúa hasta que el 5 de noviembre de 1832 se crea el Ministerio de Fomento, "que se llamó del *Interior* por Real decreto de 13 de mayo de 1834, y que se denominó de *Gobernación*, a partir de 1835".<sup>14</sup> Así, como señala López-

---

<sup>11</sup>Guía diplomática..., 1908, op. cit., p. 59. J.M. GARCÍA MADARIA reproduce el R.D. de 15 de mayo de 1754 en la nota nº 18, de su libro *Estructura de la administración ...*, op. cit., p. 19.

<sup>12</sup>Guía diplomática..., 1898, op. cit., p. 72.

<sup>13</sup>Guía diplomática..., 1908, op.cit., p. 60.

<sup>14</sup>*Ibidem*.

Cordón, "a la muerte de Fernando VII la Primera Secretaría tenía centrada su actividad fundamentalmente en las actividades que le eran específicas: la correspondencia con las cortes extranjeras y sus representantes en España; el nombramiento de los representantes del rey y la correspondencia de éstos y las personas reales, y el comercio exterior".<sup>15</sup> En este sentido, continúa la misma autora: "Quedaban todavía dentro de su ámbito ciertos asuntos relativos a la grandeza, nobleza y maestranza del Reino, negocios de Cancillería y lo concerniente a las órdenes militares".<sup>16</sup> Serán estas últimas atribuciones las que variarán a lo largo del periodo estudiado.

El conde de Toreno, primer secretario de Estado desde el 7 de junio de 1835, por un Real Decreto de 10 de agosto, reparte los negocios en cuatro Secciones, dos secciones de Política, encargadas de la correspondencia diplomática y política con los embajadores, legaciones y agentes diplomáticos y consulares fuera del reino; una de Comercio y Consulados, dedicada a la correspondencia relativa a asuntos científicos y comerciales y a sus reclamaciones; por último, una de Contabilidad y Negocios interiores "llamándose así los referentes a las Personas Reales, Estamentos, Grandeza y Nobleza, Consejos de Gobierno, Real y de Estado, Introdutor de Embajadores, cruces y honores, policía, pasaportes, licencias, legalizaciones, Correos de Gabinete y Registro".<sup>17</sup>

---

<sup>15</sup>Ma V. LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, "La política exterior", en J.M. JOVER ZAMORA (dir.), *Historia de España Menéndez Pidal*, tomo XXXIV, *La era isabelina y el sexenio democrático*, ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1981, p.823.

<sup>16</sup>*Ibidem*.

<sup>17</sup>*Guía diplomática...*, 1898, *op. cit.*, p. 73. Sobre este Real Decreto afirma J. MARTÍNEZ CARDÓS: "La reforma es importante porque sustituye el antiguo sistema de *mesas* en que los asuntos se agrupaban exclusivamente por su procedencia geográfica por el sistema de *negociados* que los

El 7 de junio de 1837, un Real Decreto "suprime la Agencia General de Preces a Roma, que había instituido Carlos III, [...] disponiendo que su cometido se desempeñara por la Pagaduría del Ministerio de Estado".<sup>18</sup> El 1 de noviembre de 1840, "la Secretaría de la Interpretación de Lenguas se incorpora al Despacho de Estado".<sup>19</sup>

En 1851, con Manuel de Pando Fernández de Pinedo, segundo marqués de Miraflores como primer secretario de Estado, tuvo lugar una reorganización completa de la Secretaría, realizada según lo establecido en el Real Decreto de 16 de diciembre de 1851 y en el *Reglamento interior de la Primera Secretaría de Estado de 1852*, donde aparecen fijadas las distintas competencias de cada unidad del departamento (la Subsecretaría, tres Secciones, la Cancillería e Interpretación de Lenguas y el Archivo y Biblioteca), como a continuación se detalla, según lo recogido por García Madaria:

-La Subsecretaría se dedica al "conocimiento y dirección de todos los expedientes, las resoluciones que se basen en leyes o reglamentos, la instrucción de todos los negocios llamados indiferentes y los relativos al personal de todas las dependencias del Ministerio, debiendo de dar cuenta de todos ellos al ministro para su resolución".

-La Sección primera se ocupaba de "los asuntos relacionados con las potencias europeas, agentes

---

clasifica con arreglo a su naturaleza, sometiendo a los oficiales de estos últimos a la inspección del jefe de la Sección respectiva", en C. FERNÁNDEZ ESPESO Y J. MARTÍNEZ CARDÓS, *Primera Secretaría de Estado...*, *op. cit.*, p. CXLIV.

<sup>18</sup>C. FERNÁNDEZ ESPESO y J. MARTÍNEZ CARDÓS, *Primera Secretaría de Estado...*, *op. cit.*, p. CXLVI.

<sup>19</sup>C. FERNÁNDEZ ESPESO y J. MARTÍNEZ CARDÓS, *Primera Secretaría de Estado...*, *op. cit.*, p. CXLVII.



diplomáticos españoles residentes en Europa, Levante, Berbería y Marruecos, los asuntos eclesiásticos y los de extranjería".

-La Sección segunda se encargaba de los asuntos procedentes de "las legaciones de América establecidas en los dominios de España y de los asuntos de las colonias españolas".

-De la Sección tercera "dependían los negocios concernientes al comercio, navegación, facultades, derechos y privilegios de los cónsules extranjeros y atribuciones de los nacionales, los asuntos de naturaleza contenciosa, la administración y la contabilidad del departamento ministerial y los asuntos relativos a la Agencia General de Preces a Roma".

-“La Cancillería e Interpretación de Lenguas redactaba las cartas reales; extendía los tratados, convenios y ratificaciones, las plenipotenciarias, credenciales y recredenciales, las cartas de Gabinete; expedía los pasaportes e informaba acerca" del ceremonial y protocolo.

-“El Archivo y la Biblioteca custodiaban todos los expedientes, documentos, correspondencia y los papeles oficiales del Ministerio, así como los libros, mapas y globos que la Secretaría necesitara usar”.<sup>20</sup>

En 1853, un Real Decreto del 24 de junio "incorpora al Ministerio de Estado la Obra Pía de Jerusalén".<sup>21</sup> Es importante señalar que los negocios de Ultramar estarán vinculados a la Primera Secretaría.<sup>22</sup>

---

<sup>20</sup>J. M<sup>a</sup> GARCÍA MADARIA, *Estructura de la administración...*, op. cit., p.133-134.

<sup>21</sup>C. FERNÁNDEZ ESPESO y J. MARTÍNEZ CARDÓS, *Primera Secretaría de Estado...*, op. cit., p. CLII.

<sup>22</sup>“Joaquín Francisco Pacheco, Claudio Antón Luzuriaga, Pedro José Pidal

En 1873, el 9 de marzo, se dispone la supresión de la Comisaría General de los Santos Lugares y que sus asuntos pasasen "a la Ordenación general de pagos del Ministerio de Estado, la cual se denominaría también en adelante *Administración de la Obra Pía*".<sup>23</sup> No es ésta la única modificación que hay durante la República, el 29 de marzo del mismo año "se declaran extinguidas las Órdenes de Carlos III, Damas Nobles de María Luisa e Isabel la Católica y disueltas sus Asambleas",<sup>24</sup> que serán restablecidas el 7 de enero de 1875.

La ley de presupuestos de 5 de agosto de 1893, para el año económico de 1893-94, organiza el Ministerio en cinco Secciones, con las siguientes competencias:

-La Sección de Subsecretaría se ocupa de "los asuntos referentes al personal de las carreras diplomáticas, consular y de intérpretes, así como al administrativo que depende de dicho Centro", también se ocupa de los asuntos concernientes "a concesiones del Toisón de Oro,

---

y Francisco Martínez de la Rosa, todos ellos ministros de Estado, estuvieron encargados del despacho de aquellos asuntos por Reales Decretos de 30 de julio y 29 de noviembre de 1854, 12 de octubre de 1856 y 14 de enero de 1858. Los dos últimos tuvieron nombramiento de ministros de Estado y Ultramar y durante ese periodo la dotación de la dirección de Ultramar figuró en los presupuestos de la Primera Secretaría. Hubo, sin embargo, un breve paréntesis, en que suprimida la Dirección General de Ultramar sus asuntos estuvieron atribuidos a los distintos ministerios y restablecida dicha Dirección General, dependió algún tiempo del de Fomento", en C. FERNÁNDEZ ESPESO y J. MARTÍNEZ CARDÓS, *Primera Secretaría de Estado...*, op. cit., p. CLII-CLIII. Según señala J. M<sup>a</sup> GARCÍA MADARIA, "por Real Decreto de 20 de mayo de 1863, se restablece el antiguo *Ministerio de Ultramar*", en *Estructura de la administración...*, op. cit., p. 140, aunque -continúa este autor- "constituyen las atribuciones de este nuevo departamento el despacho de todos los asuntos de las provincias de Ultramar, con excepción de los que venían despachando Estado, Guerra y Marina, que continúan dependiendo de los mismos", en J.M<sup>a</sup> GARCÍA MADARIA, *Estructura de la administración...*, op. cit., p.143-144.

<sup>23</sup>Guía diplomática..., 1908, op. cit., p. 60.

<sup>24</sup>C. FERNÁNDEZ ESPESO y J. MARTÍNEZ CARDÓS, *Primera Secretaría de Estado...*, op. cit., p. CLIV.

y de los relativos a [sic] Diputación permanente de la Grandeza, Maestranzas, Tribunal de la Rota, Cuerpo Colegiado de Caballeros Hijosdalgo, pasaportes, correos de gabinete, personal subalterno, y demás relacionados con el servicio y orden interior del Ministerio".<sup>25</sup>

-La Sección de Política, "subdividida a su vez en Política de Europa y África, y de América y Asia. [...]. A esta Sección corresponde despachar la correspondencia política internacional con las Embajadas y Legaciones de S.M. en el extranjero, las negociaciones para los tratados de paz, amistad y reconocimiento de límites; presas y deuda exterior; expedientes de nacionalidad y soberanía; asuntos judiciales; convenios de propiedad literaria y artística; de extradición, de entrega de prófugos y desertores, repatriación y Registro civil".<sup>26</sup>

-La Sección de Contabilidad "tiene por cometido el examen y aprobación de las cuentas de gastos e ingresos de las dependencias del Ministerio, tanto ordinarios como extraordinarios; los créditos en el extranjero y las autorizaciones de gastos secretos de vigilancia; la formación de los presupuestos generales y el señalamiento de viáticos, habilitaciones y gratificaciones; la Comisaría de los Santos Lugares y Agencia de preces a Roma; Bulas Pontificias; Lugares Píos de Roma; Colegio de San Clemente de Bolonia; Academia de Bellas Artes de Roma, y asuntos del Patronato Real y de la jurisdicción eclesiástica".<sup>27</sup>

-La Sección de Protocolo a la que "corresponden los asuntos internacionales relativos a la Real Casa y a la

---

<sup>25</sup>Guía diplomática..., 1898, op. cit., p. 74.

<sup>26</sup>Guía diplomática..., 1898, op. cit., p. 74-75.

<sup>27</sup>Guía diplomática..., 1898, op. cit., p. 75.

etiqueta; el Protocolo y Ceremonial; Cartas Reales; Plenipotencias; Cuerpo diplomático extranjero acreditado en Madrid; ratificación de tratados; legalizaciones; todo lo relativo a las Órdenes de Carlos III, Isabel la Católica y María Luisa; concesión de condecoraciones de las mismas y expedición de los correspondientes títulos; asambleas y asuntos relativos a las mismas; uso de condecoraciones extranjeras y Órdenes militares y navales concedidas a extranjeros; el Archivo, Biblioteca e Interpretación de Lenguas; la clasificación y custodia de documentos; conservación y publicación oficial de tratados, convenios y demás pactos internacionales; formación de claves para la cifra; expedición de certificados de servicios; traducción de documentos y examen de Intérpretes jurados".<sup>28</sup>

-La Sección de Comercio "tiene por cometido ocuparse de las relaciones comerciales, industriales y científicas de España con las demás Potencias; ajustar tratados de comercio y navegación, consulares, postales, telegráficos y de pesca; asuntos conexionados con las Cámaras de Comercio; franquicias de aduanas y atribuciones consulares; admisión de Cónsules extranjeros; sus derechos y atribuciones; publicación de Memorias y datos comerciales y asuntos sanitarios".<sup>29</sup>

---

<sup>28</sup>Guía diplomática..., 1898, op. cit., p. 75-76.

<sup>29</sup>Guía diplomática..., 1898, op. cit., p. 76.

### 3. Evolución de la organización.

Durante la minoría de edad de Isabel II, con Francisco Martínez de la Rosa como primer secretario de Estado, un Real Decreto de 16 de junio de 1834 crea, en todas las Secretarías del Despacho, el cargo de subsecretario "entre el ministro, cargo político, y el oficial mayor, cargo administrativo";<sup>30</sup> el mismo decreto organiza los asuntos de las Secretarías en Secciones, pero en la Secretaría de Estado queda sin especificar la distribución de los asuntos en las diferentes Secciones. En lo referente a estas medidas López-Cordón señala que permitirán una más rápida solución de los asuntos, así como "descargar a los titulares de las cuestiones de trámite, de forma que pudieran atender mejor las necesidades de la política general y tuvieran tiempo de asistir a las sesiones de las Cortes".<sup>31</sup> En lo referente a la figura del subsecretario, nombrado a propuesta del ministro y a sus órdenes inmediatas, insiste en que "de hecho, será quien centralice los asuntos del Ministerio, manteniendo siempre, a pesar de su nombramiento directo, un carácter de asesor técnico. [...], salvo contadas excepciones, el puesto siempre estuvo ocupado por un diplomático de carrera".<sup>32</sup>

Como ya se ha señalado, el conde de Toreno, primer secretario de Estado desde el 7 de junio de 1835, repartió los negocios en dos secciones de Política, una de Comercio y Consulados, por último una de Contabilidad y Negocios interiores. Todo ello por un Real Decreto de 10 de agosto de 1835. Aunque se introdujeron modificaciones posteriores, el

---

<sup>30</sup>C. FERNÁNDEZ ESPESO Y J. MARTÍNEZ CARDÓS, *Primera Secretaría de Estado...*, *op. cit.*, p. CXLIII.

<sup>31</sup>Ma V. LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, "La política exterior", *op. cit.*, p. 823.

<sup>32</sup>Ma V. LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, "La política exterior", *op. cit.*, p. 824.

1 de mayo de 1847 se restableció la organización por secciones, según el Real decreto de 10 de agosto.

Con Manuel de Pando Fernández de Pinedo, segundo marqués de Miraflores como primer secretario de Estado, tiene lugar una reorganización completa de la Secretaría, según establecía un Real Decreto de 16 de noviembre de 1851, completado después con un reglamento de la Primera Secretaría de Estado, de enero de 1852. Así, el Real Decreto de 16 de diciembre de 1851 establece la Subsecretaría, tres Secciones, la Cancillería e Interpretación de Lenguas y el Archivo y Biblioteca, quedando en manos de la Subsecretaría todo lo referente al personal dependiente del Ministerio. De acuerdo con este Real Decreto, "las plazas del Ministerio de Estado serían servidas por empleados de las Carreras Diplomática y Consular y la de subsecretario desempeñada por un ministro plenipotenciario".<sup>33</sup> Con ello se impulsa el cargo de subsecretario, que tendrá que ser desempeñado por individuos de la carrera diplomática. Hay que señalar que "la reforma de Miraflores, aunque con algunas modificaciones, se mantendrá sustancialmente durante todo el reinado de Isabel II".<sup>34</sup>

El 27 de enero de 1854, por otro Real Decreto, dos Direcciones, una de política y otra de comercio, sustituyen a las tres Secciones, a la vez que continúa existiendo la Subsecretaría, que fue suprimida por un Real Decreto de 9 de enero de 1855 y restablecida el 27 de febrero de 1856.<sup>35</sup>

---

<sup>33</sup>C. FERNÁNDEZ ESPESO y J. MARTÍNEZ CARDÓS, *Primera Secretaría de Estado...*, *op. cit.*, p. CLI.

<sup>34</sup>Ma V. LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, "La política exterior", *op. cit.*, p. 825.

<sup>35</sup>*Guía diplomática...*, 1908, *op. cit.*, p. 66.

Con la Primera República, un Decreto de 3 de marzo de 1873 estableció con carácter general que los subsecretarios se llamaran en lo sucesivo secretarios generales.<sup>36</sup> El 15 de marzo "se suprime [...] el cargo de Introdutor de Embajadores, al que se calificó de rueda inútil de la administración exterior".<sup>37</sup> Este cargo será restablecido a la caída de la República, el 9 de septiembre de 1874.<sup>38</sup> Y el 15 de enero de 1880 se crea el cargo de segundo Introdutor de Embajadores.

Tal como señala Martínez Cardós, un Decreto de 25 de enero de 1875 restablece la Subsecretaría y tres Secciones, de asuntos Políticos, de Administración y Contabilidad, y de Comercio y Consulados, a la vez que permanecían el Archivo y Biblioteca y la Interpretación de Lenguas. El 7 de enero de 1876 las Secciones se convierten en Direcciones. El 29 de octubre de 1877 un Real Decreto "suprime la Dirección de Asuntos Políticos y sus funciones se atribuyeron a la Subsecretaría".<sup>39</sup> Por último, el 11 de abril de 1881, las Direcciones de Comercio y Consulados y de Administración y Contabilidad se sustituyen por tres Secciones de Política, de Comercio y de Administración.<sup>40</sup>

---

<sup>36</sup>C. FERNÁNDEZ ESPESO y J. MARTÍNEZ CARDÓS, *Primera Secretaría de Estado...*, *op. cit.*, p. CLIV.

<sup>37</sup>*Ibidem*. En concreto dice el Decreto: "El acompañar a los Representantes de las Naciones extranjeras en los actos y ceremonias oficiales, quedará a cargo del Secretario general del Ministerio de Estado, que podrá desempeñarlo con la misma cortesía y celo con que lo desempeñaba el antiguo Introdutor de Embajadores y sin gravar en nada el presupuesto de la Nación", en C. FERNÁNDEZ ESPESO y J. MARTÍNEZ CARDÓS, *Primera Secretaría de Estado...*, *op. cit.*, p. 178-179.

<sup>38</sup>El art. 2º del Decreto establece que "este cargo será honorífico, y el desempeño de sus funciones enteramente gratuito", en C. FERNÁNDEZ ESPESO y J. MARTÍNEZ CARDÓS, *Primera Secretaría de Estado...*, *op. cit.*, p. 189.

<sup>39</sup> C. FERNÁNDEZ ESPESO y J. MARTÍNEZ CARDÓS, *Primera Secretaría de Estado...*, *op. cit.*, p. CLV.

<sup>40</sup> *Ibidem*.

El 16 de junio de 1888 Antonio Aguilar y Correa, marqués de la Vega de Armijo y de Mos, conde de la Boadilla y vizconde de Peguilal accede a la cartera del Ministerio de Estado. Con él, un Real Decreto de 25 de septiembre de 1888 reorganiza el Ministerio:

“En la nueva organización que se desarrolla en la Real Orden de primero de octubre del mismo año se establece que los negocios del Ministerio se distribuyan en diez Secciones: I, Subsecretaría; II, Cancillería; III, Ordenes; IV, Política de Europa; V, Política de América; VI, Política de Africa, Asia y Oceanía; VII, Asuntos Contenciosos; VIII, Comercio; IX, Consulados; X, Contabilidad; XI, Obra Pía, y XII, Archivo, Biblioteca e Interpretación de Lenguas”.<sup>41</sup>

Por último, según se ha señalado, la ley de presupuestos de 5 de agosto de 1893 organiza el despacho de los asuntos del Ministerio en cinco Secciones, denominadas: Subsecretaría, bajo la dirección del Subsecretario del Ministerio y Sección de Política, de Contabilidad, de Protocolo y de Comercio, a cargo de Ministros residentes.

---

<sup>41</sup>C. FERNÁNDEZ ESPESO y J. MARTÍNEZ CARDÓS, *Primera Secretaría de Estado...*, *op. cit.*, p. CLVI.



## **CAPÍTULO SEGUNDO: LA ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA DIPLOMÁTICA EN EL SIGLO XIX.**

El término "diplomacia" tiene en la actualidad diversas acepciones, una de sus consecuencias, y de las más graves, es la confusión existente, en el lenguaje habitual, entre política y negociación, es decir, entre legislación y ejecución. Nicolson diferencia en el término "diplomacia" los siguientes significados:

"...se usa indistintamente la palabra <<diplomacia>> para designar varias cosas por completo diferentes. Unas veces se la emplea como sinónimo de <<política exterior>>, como cuando decimos: <<la diplomacia británica en el Cercano Oriente ha venido careciendo de vigor>>. Otras significa <<negociación>>, como cuando decimos: <<el problema es uno de los que puede resolver bien la diplomacia>>. Más estrictamente, la palabra designa los procesos y el mecanismo mediante los cuales se lleva a cabo esa negociación. Un cuarto sentido es aquel en que se la emplea para designar a una rama del Servicio Exterior, como cuando se dice: <<mi sobrino trabaja en la diplomacia>>. La quinta interpretación de esta infortunada palabra es la que la identifica con una cualidad o don abstracto que en su sentido más favorable implica habilidad en la conducción de la negociación internacional y en su peor sentido supone los aspectos más insidiosos del tacto".<sup>1</sup>

De todos estos significados, es el tercero el más apropiado para la realización de este trabajo, y, ahora, es el momento de analizar el marco legal en el que los agentes diplomáticos desempeñan su labor. El desarrollo de la "práctica diplomática" conlleva la aparición de un organismo regulador del oficio de diplomático, labor que en España desempeñó, en el siglo XIX, el Ministerio de Estado. En efecto, será el ministro de Estado el encargado de preparar los Reales Decretos que regulan la carrera diplomática durante ese periodo; del mismo modo, los Reglamentos de la carrera diplomática iban firmados por dicho ministro. En

---

<sup>1</sup>H. NICOLSON, *La diplomacia*, FCE, México, 4ª ed., 1967, p. 12.

este contexto, el objetivo de este apartado es describir, en sus líneas generales, las normas jurídicas que configuran la diplomacia como oficio, en España y en el siglo XIX, y el *status* de los diplomáticos, corporativamente considerados.

### **1. La diplomacia clásica: Formación y evolución.**

La mayoría de los teóricos coinciden en distinguir, en la aparición de la diplomacia como oficio y en su regulación internacional, una serie de etapas características, cuyos límites varían, según los autores. Estas etapas culminan en el siglo XIX con la aparición y desarrollo de la llamada diplomacia clásica,<sup>2</sup> característica del siglo XIX. Sin embargo, la aparición del Estado moderno no es ajena al desarrollo del oficio de diplomático.<sup>3</sup> Nicolson enmarca este

---

<sup>2</sup>En este sentido, E. de Navasqües y Ruiz de Velasco señala: "Los cultivadores de lo que con dudoso tecnicismo se llama Derecho Diplomático, coinciden en presentar su historia dividida en dos grandes épocas, a las que separa la Misión diplomática permanente, creación del siglo XV. No pocos, sin embargo, subdividen la segunda en otras dos, cuyo límite fijan unos como Cahier en 1815, Congreso de Viena; y otros como Mowat en 1914, Primera Guerra Mundial. [...] tal vez fuera más acertado establecer cuatro periodos. Uno protohistórico, que se extiende hasta la aparición de la misión permanente. Otro formativo, que corre hasta 1815. Un tercero, que llega hasta nuestros días y en que madura el proceso constitutivo de la diplomacia bilateral. En fin, un cuarto período a cuyo nacimiento asistimos...", en E. DE NAVASQÜES Y RUIZ DE VELASCO, *El derecho y los diplomáticos*, Discurso leído el día 22 de marzo de 1965, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Madrid, 1965, p. 16-17.

<sup>3</sup>En este sentido señala E. DE NAVASQÜES Y RUIZ DE VELASCO: "Cuando un Estado se constituye como grupo primario -[...] titularizando con carácter exclusivo y universal la defensa de los intereses de sus miembros y las relaciones con el exterior, es cuando se necesita forjar un órgano que atienda a la dirección y manejo de unas relaciones políticamente ineludibles y técnicamente viables. El derecho se encarga de regular este órgano determinando ante todo las normas que permiten la existencia misma de una política exterior. Estas son dos principales: la relativa al reconocimiento de los estados, materia extraña a nuestro inmediato interés; y la que concierne al estatuto de los agentes diplomáticos", en *El derecho y...*, *op. cit.*, p. 17. Más adelante añade: "Así llegamos a la Edad Moderna, sin que el órgano se haya definido, aunque las funciones representativas y de negociación se ejerzan circunstancialmente; y las de protección puedan dentro de ciertos límites considerarse establecidas. Es a finales del siglo XV cuando los factores político-institucional y tecnológico determinan la organización de la relación interestatal en condiciones permanentes, que poco a poco

periodo de formación de la diplomacia clásica entre el siglo XV, con la aparición de la embajada permanente, y 1815, con la regulación internacional del oficio de diplomático.

Es en este periodo de formación cuando se destacan los objetivos propios de la actividad diplomática, perseguidos por la misión permanente: Representación, negociación, información y protección. Por lo tanto, los representantes diplomáticos dirigirán su actividad a conseguir estos fines, tendrán estas funciones, cuyo desempeño se verá amparado por un marco legal.

Los representantes diplomáticos podían ser de dos tipos, según Nicolson, los embajadores y los "agentes semi-oficiales". Así, continúa este autor, "el embajador [...] era en teoría el representante personal del jefe de su propio Estado",<sup>4</sup> lo cual originaba grandes complicaciones, ya que "se consideraba que representaba, en su propia persona, el *status* y la dignidad de su soberano, lo cual traía consigo una preocupación por la precedencia y daba lugar a múltiples disputas, empujones y pinchazos indecorosos en las antecámaras reales".<sup>5</sup> Además, como representantes del monarca, tenían que llevar un estilo de vida digno de tal representación, lo que provocaba que, muchas veces, se endeudaban, a causa de la necesidad de llevar a cabo esta función: "... no sólo se esperaba de los desdichados embajadores de los siglos XVI y XVII que se empeñasen en combate personal en defensa de su propia precedencia, sino que asimismo se esperaba de ellos que

---

van destilando su propia técnica y que al finalizar este periodo habrán engendrado el órgano llamado a titularizar la función", en E. DE NAVASQÜES Y RUIZ DE VELASCO, *El derecho y...*, op. cit., p. 19.

<sup>4</sup>H. NICOLSON, *La diplomacia*, op. cit., p.25-26.

<sup>5</sup>H. NICOLSON, *La diplomacia*, op. cit., p.26.

diesen la marca, con el derroche de su ostentación, de la magnitud y poderío de sus propios soberanos, y como quiera que dichos soberanos, en general, no les pagaban sueldo alguno, con frecuencia incurrían en deudas".<sup>6</sup> Del mismo modo, se veían limitados para desempeñar la labor de información: "A mayor abundamiento, el concepto de su dignidad real, siquiera fuese delegada, les vedaba entrar en contacto con cualquier persona que no fuese de sangre real o semi-real. Sus fuentes de información y sus oportunidades de trato quedaban así limitadas".<sup>7</sup> Por lo tanto, también era frecuente encargar la labor de información a agentes semi-oficiales, que "solían ser infieles y corrompidos".<sup>8</sup>

En la práctica, la labor del embajador requiere un estatuto<sup>9</sup> o conjunto de normas legales que amparen su actividad, entre las que destacan las relativas a la inmunidad personal y de jurisdicción, que favorecen el desempeño de las funciones representativas y de negociación, mientras que las informativas y de protección, en estos momentos, no son tan importantes. Alrededor del embajador se encuentra la llamada "familia" de éste, denominación que incluye a todo el personal que se desplaza con el primero, al que "se extiende en grado variable la inmunidad personal y la de jurisdicción

---

<sup>6</sup>*Ibidem.*

<sup>7</sup>*Ibidem.*

<sup>8</sup>*Ibidem.*

<sup>9</sup>En este sentido señala E. DE NAVASQÜES Y RUIZ DE VELASCO: "La doctrina levanta sobre diversas bases, ya en el siglo XVII, el sistema que legitima el estatuto diplomático. Citaré a Gentile, con su teoría jusnaturalista; a Grocio alegando la extraterritorialidad; a Burlamaqui y Montesquieu justificándolo en virtud del carácter representativo del Enviado. A Vattel, en fin, que invoca el interés de la función misma -*ne impeditur legatio* [sic]-...", en *El derecho y...*, op. cit., p.20.

ya desde entrado el siglo XVI",<sup>10</sup> aunque no los privilegios del titular del cargo.

Es por estos años cuando comienza a formarse, alrededor de la figura del monarca, la organización burocrática imprescindible a la actividad diplomática y directamente relacionada con esta última, hasta el punto de que, en un principio, algunos empleados de la Primera Secretaría trabajan en el extranjero como diplomáticos. En este sentido señala Navasqües:

"La inamovilidad de los empleados de nuestra Primera Secretaría y su forzosa consecuencia, la especialización, dieron pronto lugar a que algunos de ellos fueran nombrados en el Extranjero. Primero como jefes de Misión; después como Secretarios de ellas; en fin, ya a finales del siglo XVIII, como agregados. En los primeros supuestos por lo común con reserva de plaza en Secretaría".<sup>11</sup>

Con posterioridad, ya en el siglo XIX, el desempeño de determinadas funciones en la Primera Secretaría de Estado será realizado por miembros de la carrera diplomática.<sup>12</sup>

En 1815 se produce, en el Congreso de Viena, la regulación internacional del oficio de diplomático, completada después en Aquisgran; el desarrollo de esta diplomacia clásica, llamada por Nicolson "vieja diplomacia", se prolonga hasta 1918. En relación con esto, no le falta razón a Navasqües al

---

<sup>10</sup>E. DE NAVASQÜES Y RUIZ DE VELASCO, *El derecho y...*, op. cit., p.24.

<sup>11</sup>E. DE NAVASQÜES Y RUIZ DE VELASCO, *El derecho y...*, op. cit., p.27.

<sup>12</sup>Así dice el art. 6º del Real Decreto del 27 de febrero de 1851, publicado en la *Colección de Reales decretos y reglamentos sobre organización y servicio de la carrera diplomática y de la Primera Secretaría de Estado y sobre Cruces*, Imprenta Nacional, Madrid, 1852, p.7: "Las plazas de mi primera Secretaría serán desempeñadas indispensablemente por Empleados diplomáticos o consulares, cuyos servicios en ella serán considerados para todos sus efectos como si los hubieren prestado fuera del Reino en la misma categoría que allí tenían".

afirmar que "al finalizar el siglo XVIII, los supuestos institucionales y tecnológicos indispensables a la existencia de la Diplomacia como oficio son ya una realidad".<sup>13</sup> Se ha constituido ya "la Sociedad internacional moderna, formada por Estados Soberanos considerados como iguales con independencia de su estructura política interna y únicos sujetos de Derecho Internacional".<sup>14</sup> Nicolson expone claramente la relación entre el sistema de gobierno existente y el desempeño de la actividad diplomática, que se adapta al primero. La existencia de monarquías constitucionales implica que los gobiernos ejercen el poder ejecutivo y que los diplomáticos dejan de representar directamente a los monarcas, sustituidos por aquellos. En definitiva, el arte de la negociación se ajusta a los cambios operados en las condiciones políticas. Aún así, hay que puntualizar: en la práctica diplomática, "a través de todo el siglo XIX y en realidad hasta 1918, persistió la teoría de que la diplomacia estaba identificada en cierto modo con la persona del monarca reinante".<sup>15</sup>

Junto con el desarrollo de las monarquías constitucionales, Nicolson señala tres factores que influyen en las innovaciones introducidas en los métodos y la teoría de la negociación internacional. En primer lugar, se impone la idea del "concierto de Europa" que, en la práctica,

---

<sup>13</sup>E. DE NAVASQUÉS Y RUIZ DE VELASCO, *El derecho y...*, op. cit., p.27.

<sup>14</sup>T. DE AGUILAR Y SALAS, *Lo permanente y circunstancial en la diplomacia*, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Madrid, 1962, p. 17. Pero todavía hay diferencias en relación con la situación actual: "Por ahora no podemos hablar sino de una pequeña comunidad internacional, circunscrita casi exclusivamente a los límites europeos y fundada en la fórmula del equilibrio que pretende consolidar definitivamente el Congreso de Viena, después de la conmoción sufrida por la revolución francesa. Para salvaguardar este equilibrio, se constituye la Santa Alianza, encargada de mantener el *statu quo*", *ibidem*.

<sup>15</sup>H. NICOLSON, *La diplomacia*, op. cit., p. 51.

"representaba el entendimiento tácito entre las cinco grandes potencias de la existencia de ciertas normas comunes de dignidad, humanidad y buena fe que debían regir la conducta de dichas potencias en sus relaciones mutuas y en sus tratos con las comunidades menos poderosas o civilizadas".<sup>16</sup> En segundo lugar, destaca la importancia creciente de la opinión pública, en un proceso que culminará en el siglo XX. Por último, el desarrollo de las comunicaciones, que facilitará enormemente el trabajo del diplomático profesional:

"La máquina de vapor, el telégrafo, el aeroplano y el teléfono han contribuido mucho a modificar las prácticas de la vieja diplomacia. En los siglos XVII y XVIII se mandaba a un embajador con instrucciones escritas que le marcaban las líneas generales que habría de seguir y los principales objetivos que debía esforzarse por conseguir. Al llegar a su puesto quedaba casi incomunicado con su gobierno [...]. Hoy un embajador, [...], puede telefonar a su ministerio en pocos minutos".<sup>17</sup>

A todo esto se suma el proceso de expansión de la comunidad internacional, de acuerdo con el cual aumenta el número de Estados, sujetos de la práctica diplomática.<sup>18</sup> Tanto

---

<sup>16</sup>H. NICOLSON, *La diplomacia, op. cit.*, p. 57.

<sup>17</sup>H. NICOLSON, *La diplomacia, op. cit.*, p. 59.

<sup>18</sup>En este sentido señala T. DE AGUILAR Y SALAS: "Con la independencia de los Estados Unidos de América se consagra, [...], una nueva teoría política, rubricada en el Tratado de Versalles de 3 de septiembre de 1783: el derecho de los pueblos de cambiar o modificar una determinada forma de gobierno. Nos adentramos ahora en un periodo en que la comunidad internacional va a ensanchar progresivamente sus límites. [...]. Por la intervención de las Grandes Potencias se produce la desintegración del Imperio Otomano. Nacen escalonadamente a la vida internacional, Grecia, Turquía, Servia, Montenegro, Rumanía, Bulgaria y el Principado de Albania; pero el Congreso de Viena había ignorado la existencia de fuerzas morales populares que cristalizarían en el despertar de las nacionalidades y producirían la independencia de Bélgica y las unidades de Alemania e Italia. Por otra parte, los Estados Unidos, no invitados a Viena, desarrollaban su propia política dentro del Continente Americano. La independencia de las colonias españolas y portuguesas se produce paulatinamente, y a la declaración del Presidente Monroe, nadie replica. El gran coloso del Norte se anexiona Texas, Nuevo Méjico, California y Oregón, adquiere, por compra, Alaska y, por el

Navasqües como Nicolson coinciden en señalar que estos cambios sociales, tecnológicos y políticos influyen y condicionan la diplomacia como oficio, reflejándose en las normas existentes.

En efecto, en el Congreso de Viena (1815) tiene lugar una regulación internacional de la profesión de diplomático, que será completada en Aquisgrán en 1818. La causa directa de la redacción de este Reglamento es la cuestión de la precedencia diplomática, que provocaba problemas de todo tipo. En este sentido señala Nicolson:

“La cuestión de la precedencia diplomática no era, sin embargo, tan trivial o secundaria [...]. En la Edad Media se había aceptado que el orden de preferencia entre los Estados fuera fijado por el Papa; y, en realidad, existe una lista, del año 1504, en la que figuran los diversos soberanos en un orden apropiado. [...]. No podía esperarse que esta arbitraria fijación de valores pudiera sobrevivir a los cambios producidos en el poder de cada nación. Desde el primer momento los españoles se negaron a aceptar la clasificación del Papa, según la cual España ocupaba un lugar más bajo que Francia. [...]. Surgieron nuevas complicaciones cuando Rusia dejó de ser un país asiático y pensó imponerse como potencia europea”.<sup>19</sup>

Uno de los problemas más graves era el provocado a la hora de decidir el orden en que se habían de firmar los tratados internacionales; para ello -afirma Nicolson- “se inventó una solución denominada *alternativa*: se daba a cada plenipotenciario una copia de cada tratado o documento, y cada uno firmaba primero en su copia”.<sup>20</sup>

---

Tratado de París de 1898, convierte a Puerto Rico en una colonia de la Unión y a Cuba en un Estado protegido. La misma política se desarrolla en el Pacífico con las islas Hawaii, Guam y Filipinas. En Asia, Turquía, China y Japón, si bien sometidas al régimen de capitulaciones, también pasan a formar parte de la comunidad internacional”, en *Lo permanente y circunstancial...*, *op. cit.*, p. 18-19.

<sup>19</sup>H. NICOLSON, *El Congreso de Viena*, SARPE, Madrid, 1985, p. 234-235.

<sup>20</sup>H. NICOLSON, *El Congreso...*, *op. cit.*, p. 235.



El Congreso de Viena pone fin a esta situación y es la antigüedad el criterio seguido para ello. Así dice el art. 4º del Reglamento de categorías de los Agentes diplomáticos, convenido por el este Congreso: "Los empleados diplomáticos, de la misma categoría, tienen la preferencia entre sí por el orden de la antigüedad de la *notificación oficial de su llegada*".<sup>21</sup> Además el art. 7º establece que, en los tratados internacionales, "el orden de las firmas se decidirá por suertes".<sup>22</sup> Esto se modificó en la Conferencia de Aquisgrán de 1818 "cuando se acordó que el orden de firmar se fijaría, más razonablemente, por orden alfabético".<sup>23</sup>

Por otra parte, el Reglamento alude en su art. 1º a "empleados diplomáticos", entre los que establece tres categorías: Embajadores, legados y nuncios; enviados y ministros plenipotenciarios, acreditados ante el soberano; encargados de negocios, "acreditados cerca del Ministro de Negocios Extranjeros". Según el artículo 5º, "se adoptará en las Cortes una etiqueta uniforme"<sup>24</sup> para la recepción de cada categoría. Sobre la procedencia social de los funcionarios diplomáticos, "en la época de los Borbones, aunque hay una menor aristocratización que en los servicios diplomáticos europeos, al lado de los <<Grandes>>, conviven nobles de segunda categoría, altos funcionarios civiles o militares y algún eclesiástico".<sup>25</sup> Por lo que respecta al

---

<sup>21</sup>Guía diplomática ..., 1908, op. cit., p. 316.

<sup>22</sup>Ibidem.

<sup>23</sup>H. NICOLSON, *El Congreso...*, op. cit., p. 235.

<sup>24</sup>Guía diplomática..., 1908, op. cit., p.316.

<sup>25</sup> R. VALDIVIESO DEL REAL, "La carrera diplomática española", en J.C. PEREIRA (coord.), *La política exterior de España (1800-2003)*, ed. Ariel, Barcelona, 2003, p. 255.

siglo XIX, "la extracción del personal diplomático corresponde a la alta burguesía".<sup>26</sup>

La diplomacia como oficio también se ve afectada por las innovaciones anteriormente señaladas. En lo referente al embajador, éste "pierde de hecho su carácter de reflejo directo del Soberano y pasa a ser el representante de un Gobierno".<sup>27</sup> Además "la forma se depura de todo elemento extraño a la función, pasando los embajadores de familia a la categoría de recuerdo histórico".<sup>28</sup> De la misma forma que se generalizan los gobiernos representativos, el ministro de Negocios Extranjeros es el que dirige la política exterior de cada país, estando a su mando los funcionarios, procedentes de un medio social semejante al suyo, siendo la profesionalización la pauta dominante. En este sentido hay que señalar que, aunque la práctica diplomática incluye, en muchas ocasiones, normas consuetudinarias procedentes del siglo XVIII, la diplomacia queda conformada como una rama de la función pública, por lo que "el personal de la Administración Central, el de las Misiones y los Cónsules, son transferibles de un servicio a otro; están sometidos a idéntica disciplina; y se agrupan conforme a un criterio geográfico".<sup>29</sup>

Además, en lo referente a la negociación también hay modificaciones. Las decisiones políticas son tomadas por el poder ejecutivo de cada país, mientras que el jefe de misión

---

<sup>26</sup>R. VALDIVIESO DEL REAL, "La carrera diplomática...", *op. cit.*, p. 255-256.

<sup>27</sup>E. DE NAVASQÜES Y RUIZ DE VELASCO, *El derecho y...*, *op. cit.*, p. 29.

<sup>28</sup>E. DE NAVASQÜES Y RUIZ DE VELASCO, *El derecho y...*, *op. cit.*, p.30.

<sup>29</sup>E. DE NAVASQÜES Y RUIZ DE VELASCO, *El derecho y...*, *op. cit.*, p. 31.

presta a las funciones de información y de protección de los intereses nacionales.

## **2. La carrera diplomática en España en el siglo XIX.**

Como manifestación directa de la función desempeñada por el Ministerio de Estado, la organización de la carrera diplomática en la España ochocentista, con sus avances y retrocesos contenidos en su regulación, refleja los intentos de los sucesivos ministros de Estado por profesionalizar y modernizar esta rama de la administración pública. Así, el primer Real Decreto consultado, de 16 de julio de 1816, ya establecía los requisitos necesarios para entrar en el cuerpo, siendo abundante la legislación, a lo largo del siglo, en este sentido.

En opinión de Nieto, si bien "la Administración moderna - [...] - arranca en Europa de la revolución francesa. En España tenemos un paralelo en las Cortes de Cádiz, pero [...] acontecimientos históricos de todos conocidos retrasaron hasta la muerte de Fernando VII el desarrollo del germen liberal, que nutrió las estructuras administrativas durante todo el siglo".<sup>30</sup> Ya durante el reinado de este monarca, en 1825 se producen las reformas burocráticas de López Ballesteros, aunque limitadas al Ministerio de Hacienda, a partir de las cuales "se procura que los funcionarios tengan una formación técnica adecuada al ingresar en el servicio de la Administración, especialización que se va afinando conforme se avanza por la escala jerárquica".<sup>31</sup> Aunque hay que señalar que los diplomáticos pertenecerán a los que, en reglamentaciones administrativas sucesivas serán denominados "cuerpos

---

<sup>30</sup>A. NIETO, *La retribución de los funcionarios en España. Historia y actualidad*, ed. Revista de Occidente, Madrid, 1967, p. 22.

<sup>31</sup>A. NIETO, *La retribución...*, op. cit., p. 25-26.

especiales", hay que destacar el Real Decreto de 4 de marzo de 1844 como un intento de reestructurar la organización de la carrera diplomática, siguiendo las tendencias ya señaladas. Le seguirán el Real Decreto de 8 de marzo de 1846 y de 27 de febrero de 1851, con los mismos objetivos.

Durante el reinado de Isabel II, será Bravo Murillo el encargado de encauzar la organización de la burocracia. Hay que señalar que los funcionarios pertenecientes a la carrera diplomática fuera de España quedan excluidos, como "cuerpo especial", de las disposiciones establecidas en el Real Decreto de 18 de junio de 1852. En este contexto, se suceden las regulaciones de la carrera diplomática, en las que destaca la preocupación de los gobernantes por regular los viáticos y habilitaciones, lo que se explica teniendo en cuenta la necesidad inexcusable que tienen los profesionales de la diplomacia de viajar por motivos laborales. Así se suceden los Reglamentos de viáticos y habilitaciones de 16 de febrero de 1852, de 2 de noviembre de 1858 y de 15 de julio de 1866. Al año siguiente se aprueba el Reglamento de licencias para los empleados de la carrera diplomática y consular de 28 de enero de 1867. Es evidente que más que un ordenamiento general de la carrera diplomática, los sucesivos gobernantes se limitan a legislar de acuerdo con las necesidades de cada momento, siendo tan abundante la reglamentación sobre viáticos y habilitaciones debido a la necesidad de actualizar las cantidades de dinero percibidas por los miembros de la carrera diplomática en caso de viaje o instalación en sus nuevos destinos.

Habrá que esperar a la Ley Orgánica y al Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática de 31 de mayo de 1870, para que una regulación general comprenda todos los ámbitos de la carrera diplomática. Esta tendencia continuará y durante el

reinado de Alfonso XII se aprueban la Ley Orgánica de las Carreras Diplomática, Consular y de Intérpretes de 14 de marzo de 1883 y el Reglamento de la Carrera Diplomática de 23 de julio de 1883.

Una vez realizada esta introducción, se procederá a analizar los núcleos temáticos más repetidos en la legislación mencionada, que comprende, básicamente, el periodo cronológico correspondiente a la labor profesional desarrollada por don Juan Valera.

### **2.1. El cuerpo diplomático.**

El llamado cuerpo diplomático se compone de una serie de categorías que varían poco a lo largo del siglo. Como punto de partida tomamos el Real Decreto de 4 de marzo de 1844, uno de cuyos objetivos es "establecer una escala jerárquica" que pusiera orden a tan amplio cuerpo, así como reorganizarlo. Es interesante detenerse en el preámbulo de dicho Real Decreto, donde queda expuesta la situación inmediatamente anterior a éste, a la vez que narra las vicisitudes por las que ha pasado la carrera diplomática. El texto se refiere a la importancia de los "hábitos" en el desarrollo de la labor diplomática y, en este sentido, se constata que hay que esperar al Reglamento de la Carrera Diplomática de 23 de julio de 1883 para encontrar un capítulo dedicado a las funciones de los empleados diplomáticos, rigiendo hasta ese momento la costumbre. En este sentido, señala el Real Decreto de 4 de marzo:

"...[la carrera diplomática]. Abandonada más que otra alguna en esta larga época de trastornos, que empezó con la guerra de la independencia para España, descuidada por casi todos los Gobiernos, más atentos a reprimir las convulsiones interiores del país que a fomentar en el exterior su desarrollo y su influencia, desorganizada por órdenes contradictorias, hijas de las necesidades de transitorias situaciones, alterados los antiguos hábitos, las juiciosas tradiciones, que a

falta de reglamentos especiales conservaban el orden y método de los trabajos diplomáticos, puede decirse que sólo a la prudencia, a la laboriosidad, a la inteligencia de la mayor parte de sus individuos ha debido el país el escaso influjo que aun para sus propios negocios le ha tocado hace años en las transacciones políticas de Europa".<sup>32</sup>

A todo esto se añade la escasez de dinero que había en las legaciones españolas en el extranjero:

"Habían estrechado nuestras desgracias el círculo de las relaciones extranjeras de España; y mal atendidos los representantes de V.M. en las cortes amigas recibían escasamente de un erario exhausto con qué sostener su existencia y mantener su dignidad".<sup>33</sup>

El preámbulo propone dos soluciones para reorganizar el cuerpo diplomático: Primero, "asegurarse de la idoneidad y de la instrucción en materias difíciles de suyo, para las que no basta el talento, en que un error, [...], es siempre de difícil o imposible reparación",<sup>34</sup> o sea, establecer un examen de acceso. Segundo, establecer una jerarquía:

"Y como remedio para asegurar en lo posible el acierto en la elección de las personas, conviene también establecer una escala jerárquica que, al par de dejar campo fácil a la ambición y al talento para que rápidamente la recorran, evite las escandalosas improvisaciones que, con daño del verdadero mérito, prodiga algunas veces el favor o consiente la ignorancia".<sup>35</sup>

Sin embargo, los embajadores y ministros plenipotenciarios podrán ser libremente designados.

---

<sup>32</sup>*La Gaceta de Madrid*, 5 de marzo de 1844.

<sup>33</sup>*Ibidem*.

<sup>34</sup>*Ibidem*.

<sup>35</sup>*Ibidem*.

En este Real Decreto hay varios artículos interesantes, que merece la pena comentar. El artículo 1º establece la jerarquía en el cuerpo:

"Artículo 1º. La carrera diplomática se compondrá de embajadores ordinarios o extraordinarios, ministros plenipotenciarios, ministros residentes, encargados de Negocios, secretarios de legación de primera, segunda y tercera clase, agregados de planta y agregados sin sueldo".<sup>36</sup>

El art. 2º suprime las categorías de secretario y de oficial de embajada, "conservándose el nombre de la primera donde fuere necesario; pero sin más rango que el de secretario de legación de primera clase".<sup>37</sup> Los ascensos serán siempre de acuerdo con la escala establecida, regla de la que sólo se salvan los embajadores y ministros plenipotenciarios (art.3º).

Un Real Decreto de 27 de febrero de 1851 introduce alguna modificación: Queda suprimida la clase de embajadores ordinarios y los agregados de planta y agregados sin sueldo son unificados en "agregados efectivos".<sup>38</sup>

El 31 de mayo de 1870 una Ley Orgánica de la Carrera Diplomática establece una nueva jerarquía:

---

<sup>36</sup>*Ibidem.*

<sup>37</sup>*Ibidem.*

<sup>38</sup>"Artículo 1º. La carrera diplomática se compondrá de las categorías siguientes:

1ª. Embajadores extraordinarios, que se nombrarán solo en casos determinados para servicios especiales.

2ª. Enviados extraordinarios y Ministros plenipotenciarios.

3ª. Ministros-residentes.

4ª. Encargados de Negocios.

5ª. Secretarios de Legación de primera clase.

6ª. Secretarios de Legación de segunda clase.

7ª. Agregados efectivos", en *Colección de Reales Decretos y Reglamentos sobre organización y servicio de la carrera diplomática y de la Secretaría de Estado y sobre Cruces*, Imprenta Nacional, Madrid, 1852, p.5-6.

"Artículo 1º. La carrera diplomática es especial, y se divide en las categorías siguientes:

- 1ª. Embajadores.
- 2ª. Ministros Plenipotenciarios de primera clase.
- 3ª. Ministros Plenipotenciarios de segunda clase.
- 4ª. Encargados de Negocios.
- 5ª. Secretarios de primera clase.
- 6ª. Secretarios de segunda clase.
- 7ª. Secretarios de tercera clase.
- 8ª. Agregados".<sup>39</sup>

Todos los cargos, excepto los de embajador y ministros plenipotenciarios, serán desempeñados por individuos de la carrera diplomática (art. 2º). Los embajadores y ministros plenipotenciarios que no pertenezcan a la carrera diplomática serán considerados en comisión de servicios y, una vez terminada, "no tendrán derecho a conservar la categoría, disfrutando únicamente los honores de la misma" (art. 3º). El art. 11 establece que "el nombramiento para los empleados diplomáticos de las cinco primeras categorías se hará por decreto, y en el de las restantes por orden ministerial".<sup>40</sup>

La Ley Orgánica de las Carreras Diplomática, Consular y de Intérpretes de 14 de marzo de 1883 introduce una nueva disposición de las categorías componentes de la carrera diplomática:

"Artículo 1º. La Carrera Diplomática es especial, y se divide en las categorías siguientes:

- 1ª. Embajador.
- 2ª. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase.
- 3ª. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de segunda clase.
- 4ª. Ministro Residente.
- 5ª. Secretario de primera clase.
- 6ª. Secretario de segunda clase.
- 7ª. Secretario de tercera clase.

---

<sup>39</sup>*Ley Orgánica y Reglamento de la Carrera Diplomática de 31 de mayo de 1870*, Imprenta de M. Ginesta, Madrid, 1874, p. 5.

<sup>40</sup>*Ley Orgánica y Reglamento...*, *op. cit.*, p.8.



8ª. Agregado".<sup>41</sup>

Como en la ley anterior, "todos los cargos [...] serán desempeñados por individuos de la Carrera diplomática; pero los de Embajador y Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase, podrán también conferirse a personas extrañas a la misma en quienes concurren especiales circunstancias, méritos extraordinarios o relevantes servicios" (art. 2º). El artículo 3º completa a éste:

"Art.3º. El Gobierno nombra y separa libremente los Embajadores y Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios de primera clase, y puede también separar igualmente los demás Jefes de misión. Los Jefes de misión así separados, sin que á ello den lugar por sus actos, y que además hayan ingresado en la Carrera por la octava categoría y en virtud de esta Ley, serán considerados como supernumerarios y con el goce, hasta que sean colocados, del 25 por 100 de su sueldo regulador".<sup>42</sup>

El Reglamento de la Carrera Diplomática, de 23 de julio 1883, dedica el capítulo segundo a explicar las funciones de los empleados diplomáticos. Se trata de una normativa que recoge la costumbre practicada hasta entonces y que, por su importancia, queda reproducida a continuación:

"Art. 17. Los Jefes de las misiones diplomáticas tienen la alta representación del País en la Nación en que están acreditados, y deben llenarla con arreglo al Derecho internacional, a la costumbre y a las instrucciones que reciban del Gobierno; velando al propio tiempo por el decoro de la Legación y cuidando de que los empleados a sus órdenes cumplan los deberes anejos a sus cargos.

Art. 18. Los empleados diplomáticos están obligados a cumplir cuantas órdenes relativas al servicio reciban

---

<sup>41</sup>*Ley Orgánica de las Carreras Diplomática, Consular y de Intérpretes, de 14 de marzo de 1883. Reglamentos y escalafones, Imprenta de Miguel Ginesta, Madrid, 1883, p.3.*

<sup>42</sup>*Ley Orgánica de las Carreras..., op. cit., p.4.*

de sus Jefes, y a ejecutar cuantos trabajos se les confíen, aun cuando no estén comprendidos en las funciones especiales que a los de cada clase señalan los artículos siguientes:

Art. 19. Los primeros Secretarios despacharán directamente con el Jefe todos los asuntos de la Legación para poder estar enterados de ellos, y llenar debidamente las funciones de Encargados de Negocios cuando tengan que hacerse cargo de la representación. En este concepto, son Jefes de la Cancillería; distribuyen el trabajo entre los demás Secretarios; vigilan los que les confíen; redactan, con arreglo a las instrucciones recibidas, la correspondencia con el Ministerio; llevan las cuentas de la Legación, y firman los actos notariales que en ella se otorguen.

Art. 20. Los segundos Secretarios tienen a su cargo los archivos y registros de la Legación, redactan la correspondencia con los Cónsules y ejecutan los demás trabajos que se les confíen por sus Jefes.

Art. 21. Los terceros Secretarios tienen a su cargo los trabajos de redacción, traducción y copia que se les confíen por sus Jefes. Los Agregados llevan los libros copiadores y desempeñan los demás trabajos que se les encomienden.

Art. 22. En las Legaciones cuya dotación de empleados no sea completa, se encargarán los de una clase del desempeño de las funciones de las clases que falten, según disponga el Jefe de misión.

Art. 23. Los Secretarios que ejerzan las funciones de Jefes de Cancillería en las Legaciones, deberán remitir anualmente al Ministerio una Memoria sobre el comercio del país donde residan, en lo que pueda afectar al nacional, o un informe sobre un punto de la Administración de aquel país o de su sistema político y relaciones internacionales.

Art. 24. Está terminantemente prohibido a los Jefes de misión confiar a personas extrañas a las Carreras que dependen del Ministerio funciones propias de los Secretarios o Agregados de la misma".<sup>43</sup>

---

<sup>43</sup>*Ley Orgánica de las Carreras...*, op. cit., p. 21-22.

Para terminar, tan sólo recordar que desde 1851 los cargos del Ministerio de Estado serán desempeñados por individuos de la carrera diplomática.<sup>44</sup>

## **2.2. La entrada en el cuerpo diplomático.**

A los jóvenes que comenzaban a servir en la carrera diplomática se les llamaba "agregados diplomáticos", eran los antiguos "jóvenes de lenguas", según recoge un Real Decreto de 16 de julio de 1816.<sup>45</sup> No era demasiado difícil acceder a este grado en el escalafón diplomático, aunque sí que hay unas condiciones, variables a lo largo del siglo, para el desempeño de esta función.

El Real Decreto de 16 de julio de 1816 establece la edad mínima para ingresar en el cuerpo, veinte años, así como otros requisitos, pero todavía no era necesario realizar un examen específico, sino sólo estudios universitarios de filosofía, geografía y derecho:

"...he tenido a bien resolver que en lo sucesivo no se me proponga solicitud alguna de plazas de agregados, oficiales de embajada o secretarios de ministerios sin acreditar en debida forma que el pretendiente ha cumplido los veinte años de edad. Suponiendo que á los catorce habrán hecho el estudio de la religión y el de las humanidades, tan preciso para la buena educación cristiana y civil, y para disponerlos a otros estudios reclamados para el desempeño de dichos destinos; será calidad precisa para obtenerlos el haber estudiado en alguna de las universidades de mis reinos un año de filosofía moral, otro de geografía e historia nacional, dos de derecho natural de gentes y otros dos de derecho público y economía política; cuyos años de estudios y

---

<sup>44</sup>C. FERNÁNDEZ ESPESO y J. MARTÍNEZ CARDÓS, *Primera Secretaría de Estado. Ministerio de Estado. Disposiciones Orgánicas.1705-1936*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1972, p. CLI.

<sup>45</sup>C. MASSA SANGUINETI, *Diccionario Jurídico Administrativo o Compilación General de Leyes, Decretos y Reales Ordenes dictadas en todos los ramos de la administración pública, hecha por una sociedad de abogados y escritores*. Bajo la dirección de D. Carlos Massa Sanguineti, Madrid, 1858, tomo I, p.295.

su aprovechamiento deberán acreditarse con las certificaciones de los respectivos profesores y rectores de las universidades".<sup>46</sup>

El art. 1º del Real Decreto de 4 de marzo de 1844 diferencia a los agregados de planta de los agregados sin sueldo y el art. 15 establece que "para ser admitido en la carrera diplomática en clase de agregado sin sueldo se exigirá un exámen previo de los estudios que se fijarán más adelante por un reglamento especial".<sup>47</sup> Sin embargo, este requisito desaparece en el Real Decreto de 8 de marzo de 1846, cuyo art. 10 establece los 21 años como edad mínima para acceder al cuerpo, a la vez que se requieren estudios de segunda enseñanza elemental, lengua inglesa, economía política, derecho natural y de gentes, derecho internacional y derecho público.<sup>48</sup>

Este mismo Real Decreto ofrece más información sobre la figura del agregado sin sueldo: Su número total "se limitará en la secretaría de Estado a seis, y en el extranjero a un número igual al de los de planta que hubiese en todas las embajadas y legaciones" (art. 11); los que estén "en el extranjero no tendrán derecho a disfrutar de casa y mesa" (art. 12);<sup>49</sup> en lo sucesivo, no se nombrarán más agregados sin sueldo, hasta que el número de los existentes sea

---

<sup>46</sup>*Ibidem.*

<sup>47</sup>*Ibidem.*

<sup>48</sup>"R.D. de 8 de marzo de 1846. ...Art. 10. Para ser admitido en la carrera diplomática en clase de agregados sin sueldo, se necesita reunir los requisitos siguientes: tener 21 años de edad cumplidos. Acreditar con certificación de profesores haber cursado en una de las universidades del reino la segunda enseñanza elemental con arreglo a mi R.D. de 17 de setiembre del año anterior, y además lengua inglesa, elementos de economía política, derecho internacional y derecho público", *ibidem.*

<sup>49</sup>Esta disposición será modificada en Reglamentos posteriores, según consta en el presente trabajo.

inferior al señalado por el art. 11 (art. 13); en las embajadas y ministerios de primer orden el número de los agregados sin sueldo no superará el doble de los de planta (art. 14); para acompañar a una embajada extraordinaria, podrán ser nombrados con la denominación de caballeros de embajada y en clase de agregados sin sueldo una o más personas de elevada categoría social, con un cargo honorífico que finalizará con la embajada, sin conservar derechos ni antigüedad en la carrera (art.15); cuando un embajador o ministro solicite llevar a un hijo o pariente suyo como agregado sin sueldo a una misión, podrá hacerlo, aunque entendiéndose el nombramiento como fuera de escala y finalizando una vez que el padre o familiar se retire de la misión (art. 16). Así pues, estos dos últimos artículos, el art. 15 y el art. 16, permitían a los miembros de la alta sociedad española desempeñar un cargo diplomático temporal, pero con muchas posibilidades de convertir esta temporalidad en continuidad.

Un Real Decreto de 27 de febrero de 1851 reorganiza la carrera, estableciendo como última categoría la de "agregado efectivo".<sup>50</sup> Queda así anulada la diferenciación establecida el 4 de marzo de 1844 entre agregado sin sueldo y agregado de planta. También varían las condiciones de acceso, ya que ahora es condición ineludible aprobar un examen especial por el cual el aspirante demuestre tener conocimientos de Historia general, Geografía, Literatura general, Economía política, Derecho público, Derecho internacional e Historia de los tratados y una lengua viva, además de la francesa.<sup>51</sup> Sin embargo, el 17 de febrero de 1852, en un decreto adicional al anterior queda establecido que, para acceder a

---

<sup>50</sup>*Colección de Reales Decretos y Reglamentos...*, op. cit., p.6.

<sup>51</sup>*Ibidem.*

la categoría de agregado diplomático efectivo o supernumerario sin sueldo, es suficiente con haber sacado la nota de sobresaliente en las siguientes asignaturas, cursadas en una Universidad nacional: Elementos de matemáticas, Geografía, Literatura general, Economía política, Historia general, Derecho público, Derecho internacional, Historia de los tratados de Europa desde la paz de Westfalia, Latín, Francés y otra lengua viva.<sup>52</sup>

La Ley Orgánica de la Carrera Diplomática, aprobada el 31 de mayo de 1870, en su art. 6, establece las siguientes condiciones para desempeñar la categoría de agregado: Ser español, mayor de 18 años, acreditar buena conducta moral, haber aprobado el examen que prescribe el reglamento. El art.8 añade que no percibirán sueldo alguno del Estado, aunque sí se les contará como tiempo de servicio el que permanezcan en dicha categoría.<sup>53</sup> El art. 11 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, también aprobado el 31 de mayo de 1870, establece un examen de ingreso para los aspirantes, que versará sobre Gramática castellana, Geografía, Historia general, Historia particular de España, Elementos de Derecho, Francés u otra lengua viva, además de acreditar "que escriben con buen carácter de letra".<sup>54</sup> El examen se realizará "ante un Tribunal, presidido por el Subsecretario de Estado, y compuesto de dos Jefes de la Secretaría y de los Profesores de la Universidad Central que se consideren necesarios..." (art.12).<sup>55</sup>

---

<sup>52</sup>*Colección de Reales Decretos y Reglamentos...*, op. cit., p.9.

<sup>53</sup>*Ley Orgánica y Reglamento...*,op. cit., p.7.

<sup>54</sup>*Ley Orgánica y Reglamento...*, op. cit., p. 13-14.

<sup>55</sup>*Ley Orgánica y Reglamento...*, op. cit., p.14.

Las condiciones se complican en la Ley Orgánica de las Carreras Diplomática, Consular y de Intérpretes, de 14 de marzo de 1883, cuyo art. 6 dice lo siguiente:

"Art.6º. En la Carrera Diplomática se ingresará por la octava categoría, por oposición, y reuniendo las condiciones siguientes:

*Primera.* Ser español.

*Segunda.* Acreditar buena conducta moral.

*Tercera.* Tener título de Licenciado en Derecho civil ó en administrativo, y aprobada en Universidad la asignatura de Derecho internacional.

*Cuarta.* Escribir y hablar correctamente el francés y traducir además el inglés o el alemán.

La forma y materia de las oposiciones a que se refiere este artículo se determinará en el Reglamento".<sup>56</sup>

El art. 7 añade que los agregados diplomáticos "aunque sin sueldo del Estado tienen las mismas obligaciones y deberes que los demás empleados, y se les contará como tiempo de servicio para los efectos pasivos el que hubieren prestado efectivo en la mencionada clase".<sup>57</sup>

Sin embargo, las irregularidades parece ser que eran frecuentes, ya que el art. 3 de las disposiciones transitorias se refiere a los agregados diplomáticos nombrados sin previo examen, los cuales si sirven "con buena nota en su expediente personal" y demuestran "su aptitud para el servicio, quedan comprendidos desde luego, para todos los efectos legales, en el escalafón definitivo de su clase".<sup>58</sup>

El Reglamento de la Carrera Diplomática, aprobado el 23 de julio de 1883, y que desarrolla la ley anterior, dedica el Capítulo III al ingreso de los empleados en la carrera

---

<sup>56</sup>*Ley Orgánica de las Carreras...*, op. cit., p.5.

<sup>57</sup>*Ibidem.*

<sup>58</sup>*Ley Orgánica de las Carreras...*, op. cit., p.14.

diplomática. Este se hará por oposición (art.25), con un tribunal compuesto por el subsecretario del Ministerio, que ejercerá las funciones de presidente, dos profesores de Universidad, un jefe de Sección del Ministerio y el jefe de la Interpretación de Lenguas (art.27). El art. 28 establece las materias sobre las que debe versar el examen: Historia política moderna y de los Tratados de paz y comercio; Derecho internacional; nociones de Economía política, Estadística, sistema comercial de España, tarifas, régimen colonial y movimiento comercial. El art. 29 establece el proceso del examen: El día elegido, el secretario del Tribunal dará lectura a la lista de individuos aptos para tomar parte en la prueba; a continuación comenzará el acto, el opositor contestará, en el tiempo mínimo de una hora, ampliable a treinta minutos más, a las preguntas sacadas a suerte, sobre las materias indicadas en el art.28, "dos de Historia política moderna, dos de Derecho internacional y dos de las materias contenidas en el párrafo 3º del artículo anterior".<sup>59</sup> También tendrá que traducir al francés la página completa que se le indique de un libro en castellano, "leyendo en voz alta la traducción para que pueda apreciarse su pronunciación y entregándola al Tribunal para que juzgue de su ortografía" (art. 30).<sup>60</sup> El examen de lengua inglesa o alemana se compone de una traducción inversa, teniendo el aspirante que leer y traducir al castellano una página de un libro en inglés o alemán.

---

<sup>59</sup>*Ley Orgánica de las Carreras...*, *op. cit.*, p. 23.

<sup>60</sup>*Ibidem.*



### 2.3. El ascenso en la carrera diplomática.

El art. 3º de Real Decreto de 4 de marzo de 1844 afirma lo siguiente:

"Art. 3º. Los ascensos en la jerarquía diplomática serán ordinariamente de rigurosa escala; pero de escala siempre, de manera que no pueda ser ministro residente el que no haya sido encargado de Negocios, encargado de Negocios el que no haya sido secretario de legación de primera clase, secretario de primera clase el que no lo haya sido de segunda, de segunda el que no lo haya sido de tercera, de tercera el que no haya sido agregado de planta, ni agregado de planta el que no lo haya sido antes sin sueldo.

De esta regla estarán solo exceptuados los embajadores y ministros plenipotenciarios".<sup>61</sup>

En el mismo sentido se decanta el Real Decreto de 27 de febrero de 1851, cuyo art. 3º señala que "los ascensos, hasta Ministro-residente inclusive, seguirán rigurosa escala de categorías", a lo que se añade una condición, ya que "no podrán obtenerse sin haber servido la plaza efectiva inmediatamente inferior durante tres años por lo menos".<sup>62</sup>

La Ley Orgánica de 31 de mayo de 1870 establece nuevas condiciones. Para ascender a secretario de tercera clase hay que superar otro examen, en la forma establecida por el Reglamento, además de haber servido por lo menos tres años de agregado. Del mismo modo, se imponen períodos de servicio mínimo en cada categoría, como requisito para ascender.<sup>63</sup> El

---

<sup>61</sup>*La Gaceta de Madrid*. Martes, 5 de marzo de 1844.

<sup>62</sup>*Colección de Reales Decretos y Reglamentos...*, op. cit., p.6.

<sup>63</sup>Art. 7º. Para ser Secretario de tercera clase se requiere: Haber servido con aprovechamiento y buena nota tres años por lo menos de Agregado, y optar al ascenso por oposición en la forma y condiciones que establece el reglamento.

Para ser Secretario de segunda clase se requiere: Haber servido con aplicación y buena nota seis años por lo menos de Secretario de tercera clase.

Para ser Secretario de primera clase se requiere: Haber servido con aplicación y buena nota cuatro años por lo menos de Secretario de segunda clase.

Para ser Encargado de Negocios se requiere: Haber servido con aplicación

Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática de 31 de mayo de 1870 en su art. 13 establece las condiciones en las que se desarrollará el examen para ascender a secretario de tercera clase. El tribunal será el mismo ante el que se han examinado los agregados y el ejercicio constará de dos partes, una teórica y otra práctica. La parte teórica versará sobre las siguientes materias: Historia política de Europa y América y de los tratados generales de paz y de comercio desde la paz de Westfalia, Derecho natural de gentes, Derecho internacional privado, Derecho internacional marítimo, Nociones de Economía política y Administración y "otra lengua viva; en la inteligencia de que el idioma francés será indispensablemente uno de los que se exigen" (art. 13).<sup>64</sup> El art. 14 explica en qué consistirá el exámen práctico:

"Art. 14. El examen práctico versará sobre la formación de un expediente con su extracto é informe, redacción de notas, fórmulas de Cancillería y conocimientos generales de todos los reglamentos que abraza la carrera".<sup>65</sup>

La Ley Orgánica de las Carreras Diplomática, Consular y de Intérpretes aprobada el 14 de marzo de 1883 simplifica las condiciones anteriores, ya que, para ascender de categoría, sólo es necesario haber servido tres años en la categoría inferior inmediata (art. 8º).

---

y buena nota cuatro años por lo menos de Secretario de primera clase. Para ser Ministro Plenipotenciario de segunda clase se requiere: Haber servido con aplicación y buena nota dos años por lo menos de Encargado de Negocios.

Para ser Ministro Plenipotenciario de primera clase se requiere: Haber servido con aplicación y buena nota dos años por lo menos de Ministro Plenipotenciario de segunda clase", en *Ley Orgánica y Reglamento...*, *op. cit.*, p. 6-7.

<sup>64</sup>*Ley Orgánica y Reglamento...*, *op. cit.*, p. 14.

<sup>65</sup>*Ibidem.*

#### **2.4. Los viáticos y habilitaciones.**

Tradicionalmente los miembros del cuerpo diplomático recibían una serie de ayudas para pagar los desplazamientos motivados por el desempeño de sus cargos. Abundan, a lo largo del siglo XIX, los reglamentos actualizando las cantidades percibidas, de acuerdo con la subida del coste de la vida. Aquí no se prestará atención al aumento de las cantidades en sí, sino al conjunto de condiciones que concurrían a la hora de recibir un viático.

El Reglamento de 16 de febrero de 1852 es el primero que ha podido ser consultado. Establece una serie de condiciones para recibir las subvenciones, que serán modificadas en reglamentos posteriores, cuyo comentario procede a continuación.

El art. 1º del citado Reglamento establece que las ayudas se concederán sólo a los empleados diplomáticos que viajen por motivos de trabajo, "ya sea en servicio activo o en la clase pasiva", pero no cuando los viajes sean por motivos particulares o en uso de licencia. Según el art. 2º, "las ayudas de costa de viaje se pagarán cuando los interesados estén prontos a emprender los viajes, abonándose con arreglo a la categoría del empleo que vayan a desempeñar".<sup>66</sup> Si, una vez percibida la ayuda, el viaje no se realizara, tendrán que devolverla por entero y si sólo se realizara parte del viaje, tendrán que devolver la parte proporcional, no gastada (art. 2º). La ayuda de costa lleva incluido el sueldo correspondiente al tiempo que dura el viaje, tiempo que será considerado como de servicio a efectos de cesantía o de jubilación (art. 5º). Si los empleados diplomáticos abandonan su puesto por motivos ajenos al servicio público, cesarán en sus cargos y perderán el derecho a la

---

<sup>66</sup>*Colección de Reales Decretos y Reglamentos...*, op. cit., p.38.

habilitación, pero no ocurrirá así si el motivo del viaje es una Real Orden (art.19).

Para establecer la casa y la oficina, los jefes de legación recibirán además una habilitación equivalente a la mitad del sueldo de un año (art. 7º). Hay a continuación una serie de artículos destinados a precisar las diferentes posibilidades en que se pueden encontrar los jefes de legación y también los encargados de negocios, ministros residentes, ministros plenipotenciarios y embajadores. En aquellas Cortes donde el gobierno posea casa propia, provista de todo lo necesario, los agentes diplomáticos no recibirán ayuda de costa para establecimiento; habrá una cantidad consignada para realizar las reparaciones necesarias y, en un inventario, se señalarán todos muebles y enseres que han sido recibidos y que tendrán que ser entregados a su sucesor (art. 13). Según este Reglamento, es obligación de los jefes de las legaciones dar casa y mesa al secretario y a los agregados o, en su defecto, abonarles la pensión alimenticia y de alojamiento, pero no a sus familias (art. 15). Del artículo 16 al 19 se estudian todas las posibilidades por las que un empleado diplomático puede ausentarse de su destino y se adoptan diferentes disposiciones.

Desde el artículo 22 al artículo 26, ambos inclusive, se contempla la figura del correo. El art. 22 establece su sueldo, "veinte y dos reales por legua de tierra en el extranjero, veinte reales por legua de id. [sic] en España y cuatro reales por milla marítima cuando deban embarcarse, sea para puntos de Europa y América, por todos conceptos, sin excepción de categorías".<sup>67</sup> Normalmente no era necesario que fuera enviado como correo un agente diplomático; esto

---

<sup>67</sup>*Colección de Reales Decretos y Reglamentos...*, op. cit., p. 47.

ocurría cuando en las embajadas o legaciones no había "correos de Gabinete" o cuando la naturaleza del mensaje fuera tal que lo exigiera, como en el caso de las comunicaciones verbales (art.23). No se considerarán correos aquellos empleados diplomáticos que lleven "pliegos del servicio" al ir a sus destinos o haciendo uso de "Real licencia" (art. 24).

El Reglamento de 16 de febrero de 1852 será sustituido, unos años más tarde, por el Reglamento de Viáticos y Habilitaciones de establecimiento para los empleados de la carrera diplomática del 2 de noviembre de 1858, "en el cual se introducen las reformas que la experiencia ha hecho necesarias".<sup>68</sup>

En este Reglamento hay pocas modificaciones. El Estado, según establece el art. 1º, continúa sufragando "el viaje de ida a los empleados diplomáticos que se dirijan a tomar posesión de sus destinos, y el de regreso cuando cesen definitivamente en ellos".<sup>69</sup> Si algún jefe de misión es nombrado ministro de la Corona y tiene, por lo tanto, que regresar a la Corte, tendrá "derecho al viático correspondiente a los Embajadores, cualquiera que sea la categoría del puesto que desempeñen" (art. 2º).<sup>70</sup> Los empleados diplomáticos que, por ser nombrados en comisión de servicios, tengan que abandonar su residencia oficial temporalmente, tendrán derecho, "para costear el viaje terrestre o marítimo que emprendan", a "la mitad de los

---

<sup>68</sup>*Reglamento de Viáticos y Habilitaciones de establecimiento para los empleados de la carrera diplomática*, Imprenta Nacional, Madrid, 1858, p.4.

<sup>69</sup>*Reglamento de Viáticos y Habilitaciones de establecimiento...*, op. cit., p.5.

<sup>70</sup>*Reglamento de Viáticos y Habilitaciones de establecimiento...*, op. cit., p.6.

tipos establecidos" (art. 4°). En cambio, si no están en servicio activo y son nombrados en comisión de servicio "percibirán íntegro el viático desde el punto en que se hallen hasta el de su destino" (art. 5°). El art. 6° establece las condiciones en que cobrarán los viáticos los empleados ausentes de su puesto y "trasladados a otro destino o declarados cesantes".<sup>71</sup> Los viáticos se pagarán antes de que los interesados salgan de viaje (art. 7°). Por lo tanto si este viaje no se realizara tendrán que devolverlo entero (art. 8°); si sólo se realiza parte del viaje, tendrán que devolver el dinero sobrante, habiendo gastado "la suma correspondiente a las leguas que hubiesen recorrido a la ida y a la vuelta" (art. 8°). Si no llegan al destino o no toman posesión del cargo por motivos personales "quedarán obligados a devolver por entero lo que hubiesen percibido, o se descontará de sus sueldos, y en defecto de estos de sus bienes" (art. 8°). Como en el Reglamento anterior, el sueldo está embebido en el viático, pero se considera como tiempo de servicio el empleado en el viaje (art. 9°). El art. 10 introduce una novedad con respecto al Reglamento anterior. Según afirma, si un empleado diplomático muere, acompañado de su familia, ésta tendrá derecho al viático de regreso que le hubiera correspondido en vida.

El art. 11 establece que "todos los Jefes de Misión diplomática recibirán una habilitación para establecer la casa y oficinas, equivalente a la mitad del sueldo de un año". Los siguientes artículos, del 12 al 15 inclusive, están destinados a establecer las condiciones en que se podrá cobrar la habilitación de establecimiento. Como en el Reglamento anterior, los agentes diplomáticos pierden el

---

<sup>71</sup>Reglamento de Viáticos y Habilitaciones de establecimiento..., op. cit., p.7.

derecho a la habilitación de establecimiento si la casa que ocupa la legación es propiedad del Estado (art. 16); así, si es necesario adquirir o reparar algún efecto para uso de la legación, se dará cuenta al gobierno al final de cada año y éste autorizará "su compra o compostura, cargando su importe en cuenta de gastos extraordinarios" (art. 16). Es necesario realizar un inventario de todos los efectos adquiridos, cuya copia se enviará al Ministerio de Estado "y el Jefe de Misión saliente hará entrega formal al entrante de dichos muebles y efectos con arreglo al mismo inventario" (art. 16).

El art. 17 es importante, ya que aclara alguna de las normas por las que se regía el procedimiento diplomático, normas basadas en la costumbre y que no solían aparecer en los reglamentos; en concreto, establece las posibles condiciones en las que se producían la entrega de credenciales y recredenciales. Es por ello que se reproduce en su totalidad:

"Artículo 17. Los empleados diplomáticos empezarán a cobrar el sueldo asignado a su destino desde el día que se presenten en él.

Todo Jefe de Misión entrante tomará posesión de su cargo tan luego como se halle dispuesto a desempeñarle, sin que a ello se oponga la circunstancia de no haber podido el saliente por causa legítima presentar las recredenciales, que en este caso deberá entregar su sucesor. En los días que medien entre la toma de posesión por el Embajador o Ministro entrante y la entrega de sus credenciales, si ésta no tuviere efecto inmediatamente, se hará cargo de la representación oficial en el país el Secretario de la Embajada o Legación, que deberá ser presentado por el Embajador o Ministro saliente. Este cargo accidental no le dará derecho a percibir otros haberes que los que por su empleo le correspondan. Si el Jefe saliente entregare las recredenciales antes de llegar el entrante, se hará cargo de la Embajada o Legación el Secretario de la misma desde el día en que se verifique dicha entrega, y

percibirá en este caso las asignaciones que determinan los artículos siguientes".<sup>72</sup>

Como en el Reglamento anterior, los jefes de misión darán casa y mesa a los agregados de planta y secretarios, no así a sus familias; en su defecto, dejarán dispuesta una pensión alimenticia y de alojamiento (art. 18). Hasta el art. 20 inclusive, quedan recogidos los diferentes casos por los que puede ausentarse un jefe de misión y las diferentes medidas a tomar.

Desde el art. 22 al 25, ambos inclusive, se estudia la figura del correo, sin introducir grandes cambios en relación con el Reglamento anterior.

El 15 de julio de 1866 se aprueba, por un Real Decreto, un nuevo Reglamento de Viáticos y Habilitaciones para los empleados de la Carrera Diplomática, que tiene en cuenta los avances realizados en los medios de comunicación. Pero, en lo referente al resto de los artículos, las innovaciones son mínimas. Según el art. 11, la habilitación correspondiente a los jefes de misión, para establecer la casa y oficinas, será la equivalente a la cuarta parte del sueldo de un año. El art. 14 introduce otra precisión importante en lo referente al cobro de viáticos por los "Jefes de Misión, cuando vengan á los Cuerpos Colegisladores": "No cobrarán viático de ida ni de vuelta, y el tiempo que se hallen ausentes de su puesto con este objeto no les será abonable para la habilitación de establecimiento".<sup>73</sup>

La Ley Orgánica de la Carrera Diplomática de 31 de mayo de 1870, en su art. 13 dice lo siguiente:

---

<sup>72</sup>*Reglamento de Viáticos y Habilitaciones de establecimiento...*, op. cit., p.11-12.

<sup>73</sup> *Reglamento de Viáticos y Habilitaciones para los empleados de la Carrera Diplomática, de 15 de julio de 1866*, p.8.



"Art. 13. El Gobierno abonará a los empleados de la carrera diplomática los gastos de viaje para tomar posesión de sus destinos y de los que se verifiquen en comisión del servicio, o cuando sean trasladados o ascendidos a otro punto en la forma que determina el reglamento; pero este abono no procederá cuando la traslación haya sido solicitada por los interesados".<sup>74</sup>

El Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática de la misma fecha introduce una serie de precisiones, pero pocas innovaciones con respecto a los Reglamentos anteriores. En esta ocasión, la habilitación para establecimiento de la casa y oficina equivale a la mitad del sueldo de un año (art.37).

El Reglamento de la Carrera Diplomática de 23 de julio de 1883 en su art. 34 mantiene el compromiso del Estado de costear "el viaje a los empleados diplomáticos que se dirijan á tomar posesión de sus destinos, y el de regreso cuando cesen definitivamente en ellos".<sup>75</sup> Los agregados destinados a alguna legación tendrán derecho a percibir el coste del viaje de ida y de vuelta (art. 37), así como los diplomáticos que cumplan una comisión de servicios. El art. 39 contempla todas las posibilidades en que puede estar un diplomático cuando recibe un destino: Si no está en servicio activo, percibirá el viático desde el punto en que se halle hasta su destino; si está en uso de licencia, cobrará el viático desde el punto de su destino hasta el puesto que vaya a ocupar; si es declarado cesante, cobrará el importe del viaje "hasta esta capital"; si está en comisión de servicio, cobrará el viático "desde el punto donde lo desempeñen hasta el de su destino, y desde éste hasta el de su nuevo cargo". Pocas son las novedades que introduce este Reglamento. En esta ocasión la habilitación de

---

<sup>74</sup>*Ley Orgánica y Reglamento...*, op. cit., p.8.

<sup>75</sup>*Ley Orgánica de las Carreras...*, op. cit., p.24.

establecimiento equivaldrá "a la mitad de su dotación personal por sueldo y gastos de representación" (art.43).

## **2.5. Las licencias.**

El Reglamento de 16 de febrero de 1852 dedica el art. 16 a regular el uso de licencias:

"Art. 16. Cuando los empleados diplomáticos establecidos en el extranjero se ausenten de la Corte donde residan con Real licencia, ya sea para venir a España a restablecer su salud o viajar con el mismo objeto, ya para desempeñar los cargos de Senadores o Diputados o en cualesquiera otros casos análogos, no recibirán ayuda de costa de viaje, y sí solo gozarán durante su ausencia, el sueldo regulador con arreglo a la tabla núm. 2, que les corresponda. Terminadas las sesiones o concluida la Real licencia, según sea el caso, dejarán de percibir este haber hasta que vuelvan a presentarse en sus respectivos puestos".<sup>76</sup>

Según este mismo artículo, el tiempo máximo de licencia concedido para los que sirven en Europa será de cuatro meses, con dos prórrogas, la primera de dos meses y la segunda de un mes. Fuera de Europa, "para los que sirven en Asia, África y América regirá la proporción siguiente: licencia un año; primera prórroga seis meses, y la segunda tres meses" (art. 16). En la primera prórroga sólo recibirán la mitad del sueldo correspondiente y no lo recibirán en la segunda.

El Reglamento de Viáticos y Habilitaciones de establecimiento para los empleados de la Carrera Diplomática de 2 de noviembre de 1858 en su art. 19 señala las mismas condiciones que el Reglamento anterior para los empleados diplomáticos que hagan uso de una licencia, "disfrutarán durante su ausencia el sueldo regulador que les corresponda" (art. 19). Pero sí que cambian los periodos de tiempo

---

<sup>76</sup>*Colección de Reales Decretos y Reglamentos...*, op. cit., p.43-44.

concedidos como licencias, de acuerdo con su localización geográfica:

"Art. 19. [...] El máximum [sic] de las licencias para los que sirven en los Estados de Europa, en los del África septentrional y costas occidentales de Marruecos, y en los territorios del Asia bañados por los mares Mediterráneo, Negro y Azof, será de cuatro meses: el de la primera prórroga, dos meses; y el de la segunda, que deberá ser la última, un mes.

Para los que sirven en cualesquiera otros puntos de África y Asia y en América y Oceanía, regirá la proporción siguiente: licencia, un año; primera prórroga, cuatro meses; y la segunda, tres meses".<sup>77</sup>

El Reglamento de Viáticos y Habilitaciones para los empleados de la Carrera diplomática aprobado el 15 de julio de 1866 señala, en su artículo 6º que los empleados diplomáticos que disfruten de una Real licencia y que fueran trasladados a otro destino "cobrarán el viático desde el punto de su destino hasta el del puesto que vayan á ocupar".<sup>78</sup>

Hay un Reglamento de licencias aprobado con fecha de 28 de enero de 1867. Este Reglamento establece una diferenciación entre las licencias motivadas por una enfermedad y las concedidas por asuntos propios (art. 1º), por las que se disfrutará de medio sueldo en la concesión primera licencia y ninguno en las prórrogas, aunque el tiempo concedido sea el mismo en ambos casos (art. 4º). El art. 3º establece el periodo de tiempo que puede durar cada licencia.<sup>79</sup> Para que

---

<sup>77</sup>Reglamento de Viáticos y Habilitaciones de establecimiento..., op. cit., p.13.

<sup>78</sup>Reglamento de Viáticos y Habilitaciones para..., p.6.

<sup>79</sup>"Art. 3º. El máximum [sic] de las licencias y prórrogas por motivos de salud para los empleados diplomáticos y consulares será el siguiente: De dos meses con sueldo entero, uno de primera prórroga con medio sueldo, y uno de segunda sin sueldo, para los que sirven en Europa, en Marruecos y en la Regencia de Túnez. De tres meses con sueldo entero, uno de primera prórroga con medio

se conceda una licencia, el interesado tendrá que solicitarlo por escrito y su jefe inmediato cursar la solicitud (art. 2). Tanto las licencias como las prórrogas serán concedidas por Reales Órdenes (art. 7º). Si un empleado diplomático se ausenta sin licencia o no regresa al terminar ésta, será considerado cesante (art. 8º).

El Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado el 31 de mayo de 1870 tan sólo introduce pequeñas modificaciones.

El siguiente Reglamento de la Carrera Diplomática, aprobado el 23 de julio de 1883, incluye innovaciones. Los empleados diplomáticos en el extranjero podrán disfrutar de una licencia temporal cuya duración dependerá del lugar de destino y del tiempo que haga que no se disfruta de otra licencia, según establece el artículo 48:

"Art. 48. Los empleados diplomáticos que sirvan en el extranjero, tendrán derecho, cuando las exigencias del servicio no se opongan a ello, a licencias temporales, en la forma siguiente:

Los que sirvan en Europa y Marruecos, tendrán cada dos años cuatro meses de licencia.

Los que sirvan en los Estados Unidos, Méjico y Estados del Atlántico de la América del Sur, tendrán cada tres años seis meses de licencia.

---

sueldo, y uno de segunda sin sueldo para los que sirven en Trípoli, en Egipto, en Odessa, en Turquía y en la parte del Asia bañada por los mares Mediterráneo y Negro.

De cuatro meses con sueldo entero, uno de primera prórroga con medio sueldo, y uno de segunda sin sueldo, para los que sirven en los Estados Unidos, en Méjico, Venezuela, en las Antillas y en el Golfo de Guinea.

De seis meses con sueldo entero, uno de primera prórroga con medio sueldo, y uno de segunda sin sueldo, para los que sirven en los demás estados de la América del Sur, bañados por el Atlántico y Pacífico y en California.

De diez meses con sueldo entero, uno de primera prórroga con medio sueldo y uno de segunda sin sueldo, para los que sirven en cualquier otro punto de Asia y Oceanía", en *Reglamento para la concesión de licencias a los empleados en las carreras diplomática y consular, de 28 de enero de 1867*, p.4.

Los que sirvan en los demás Estados de América, tendrán cada tres años ocho meses de licencia.

Los que sirvan en el Ministerio, se sujetarán, respecto al uso de licencias, a las disposiciones vigentes para los demás empleados de la Administración.

Durante el uso de estas licencias, cobrarán los diplomáticos que sirvan en el extranjero su sueldo regulador, y los Jefes de misión cobrarán además la tercera parte de sus gastos de representación".<sup>80</sup>

Los jefes de misión podrán conceder al resto de los empleados a su servicio permisos siempre que no sean superiores a quince días y sin salir del país de destino (art. 50). Si un jefe de misión se ausenta para "asistir a las sesiones de los Cuerpos Colegisladores, no percibirán más haberes que su sueldo regulador" (art. 51).

## **2.6. La jubilación.**

La jubilación es un tema poco tratado en los Reglamentos utilizados. Tan sólo aparece como título independiente en los Reglamentos más modernos, el de 31 de mayo de 1870 y el de 23 de julio de 1883; ambos aluden a las disposiciones de las leyes comunes, procedimiento éste que sería el utilizado durante todo el siglo.

El Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática de 31 de mayo de 1870 establece en el art. 71 las condiciones generales para la jubilación:

"Art. 71. El Gobierno podrá jubilar á los empleados diplomáticos cuando se hallen completamente inútiles ó hayan cumplido la edad de 65 años y reúnan los servicios necesarios al efecto, previa la formación del respectivo expediente.

Los empleados tendrán derecho ala jubilación después de 20 años de servicio, si han cumplido la edad de 60 o justifican incapacidad física o moral antes de cumplirla".<sup>81</sup>

---

<sup>80</sup>*Ley Orgánica de las Carreras...*, op. cit., p.27.

<sup>81</sup>*Ley Orgánica y Reglamento...*, op. cit., p.26.

El art. 72 completa al anterior señalando que "los derechos pasivos a cesantía, jubilación y Montepío se ajustarán a lo dispuesto en el art. 15 de la ley de presupuestos de 25 de Junio de 1864...".<sup>82</sup>

El Reglamento de la Carrera Diplomática de 23 de julio de 1883 dedica su Capítulo VIII a las cesantías, jubilaciones y derechos pasivos de los empleados diplomáticos. Según el art. 60, "el gobierno podrá jubilar, con arreglo a las leyes comunes, a los empleados diplomáticos cuando se hallen completamente inútiles o hayan cumplido la edad de 65 años". También existía la jubilación anticipada, voluntaria, para aquellos "que hayan cumplido 60 años, o justifiquen su incapacidad física" (art. 60). El art. 62 añade al anterior:

"Art. 62. Los diplomáticos que sirvan en América, Asia, África y Oceanía tendrán derecho, con arreglo al art. 5º de las disposiciones generales de la Ley, a que se les abone para su jubilación una tercera parte más del tiempo que hubieren servido en ellos, descontadas las comisiones y licencias".<sup>83</sup>

---

<sup>82</sup>*Ibidem.*

<sup>83</sup>*Ley Orgánica de las Carreras..., op. cit., p. 31.*

## **CAPÍTULO TERCERO: BIOGRAFÍA DIPLOMÁTICA DE DON JUAN VALERA.**

### **1.Desde su nacimiento hasta su primer destino.**

Don Juan Valera y Alcalá-Galiano nace en Cabra el 18 de octubre de 1824. Era hijo de don José Valera y Viaña, oficial de Marina retirado, y de doña Dolores Alcalá-Galiano y Pareja, marquesa de la Paniega.<sup>1</sup> Tuvo dos hermanas, Sofía y Ramona, además de un hermanastro, don José Freuller y Alcalá-Galiano, habido en un primer matrimonio de la marquesa de la Paniega con don Santiago Freuller, "general suizo al servicio de España".<sup>2</sup>

Don José Valera, su padre, viajó por todo el mundo, en el ejercicio de su profesión, y también peleó contra los ingleses antes de la Guerra de Independencia.<sup>3</sup> Perseguido por liberal, fue nombrado, a la muerte de Fernando VII, "comandante de armas de Cabra, y poco después gobernador de la provincia. La familia se traslada a Córdoba. Después a Madrid, siguiendo la trayectoria paterna y de ahí a Málaga, donde el padre, de nuevo al servicio de la Marina, es comandante del Tercio Naval y luego director del colegio de

---

<sup>1</sup>M. AZAÑA, *Ensayos sobre Valera*, ed. Alianza, Madrid, 1971, p.19.

<sup>2</sup>*Ibidem*.

<sup>3</sup>Afirma Valera en su "Noticia Autobiográfica": "Era mi padre uno de los marinos que más han navegado en España en estos tiempos. Había estado en la India Oriental y permanecido largo tiempo en Calcuta; había recorrido toda la América del litoral, singularmente la del Sur, y había dado la vuelta al mundo. Se había hallado en varios combates navales, y no pudo hallarse en Trafalgar porque quedó maltrecho el navío en que iba en el combate anterior, que creo que fue el de Finisterre. Mi padre iba a embarcarse con Galiano (don Dionisio), su tío, cuando aconteció el combate de Trafalgar, del que tuvo noticia en Lisboa. Antes había estado con dicho don Dionisio en Nápoles, a traer la primera mujer de Fernando VII, y en Oriente (Atenas, Costantinopla, etcétera), levantando los planos del archipiélago de Grecia", en J. VALERA, "Noticia autobiográfica de don Juan Valera", *Boletín de la Real Academia Española*, tomo I, Madrid, 1914, p. 129.

San Telmo".<sup>4</sup> No obstante, las dificultades por las que atravesó durante el absolutismo fernandino influirán en su carácter, motivando una mezcla de pesimismo y precaución que transmitirá a su hijo: "El marqués, no menos escéptico, desengañado de España y los españoles, había visto perecer la ilusión de su juventud, y temiendo que su hijo comprometiera el porvenir ligeramente, le inculcaba la más rigurosa cautela en puntos de opinión".<sup>5</sup>

La mentalidad de la marquesa también influirá en el joven don Juan, con sus consejos y advertencias: "La marquesa parecía creer que el mundo, en su época, estaba enfermo de <<positivismo>>. [...]. Juan era su orgullo. Procuraba guiarle para que la generosidad, el entusiasmo, la altivez, la pasión cívica, en suma, el <<idealismo>>, no le extraviasen, haciéndole caer en las asechanzas del mundo".<sup>6</sup> La marquesa, por su parte, permanecía grandes temporadas en Granada, con sus hijas, donde "adquirió o renovó amistades valiosas. Serrano, capitán general de la región en 1848, trabó relaciones con los Paniega. En Granada mismo, y después en Madrid, apadrinó las pretensiones de Don Juan...".<sup>7</sup>

Su hermana Sofía se casó con Aimable-Jean-Jacques Pelissier, duque de Malakoff, mariscal de Francia, matrimonio concertado por la emperatriz Eugenia de Montijo, amiga de la

---

<sup>4</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de don Juan Valera*, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1989, p. 21. Juan Valera relata estos acontecimientos en su "Noticia autobiográfica...", *op. cit.*, p. 130.

<sup>5</sup>M. AZAÑA, *Ensayos sobre Valera*, *op. cit.*, p. 21.

<sup>6</sup>*Ibidem.*

<sup>7</sup>*Ibidem.*



familia.<sup>8</sup> Ramona "casó en Granada, a los dieciséis años, con Don Alonso Mesía, primogénito de los marqueses de Caicedo".<sup>9</sup>

Juan Valera pasó los primeros años de su vida en Cabra, localidad en la que había nacido:

"En Cabra me crié y aprendí las primeras letras, y empecé a aficionarme a la lectura desde la edad de seis años, en que leía de corrido, siendo mi libro favorito la historia antigua de Rollin, traducida por Villanueva. En mi casa, para lo que se usaba entonces en aquellos pueblos, había una regular biblioteca".<sup>10</sup>

Una vez abandonada su primera vocación militar, Valera "ingresa en el Seminario Conciliar de Málaga para estudiar leyes y filosofía",<sup>11</sup> a la vez que se afirma su vocación literaria. Estuvo allí tres años, que aprovechó para aprender francés, inglés e italiano y unos rudimentos de alemán.<sup>12</sup> También en estos años y en palabras del propio Valera, "trabé amistad [...] con Espronceda, Miguel de los Santos Alvarez, Romea, Zaragoza y otros hombres que ahora figuran, y que entonces eran amigos de mi hermano mayor y a mi me celebraban como un joven precoz".<sup>13</sup>

En octubre de 1841, con diecisiete años, ingresa, en Granada, en el "colegio del Sacro Monte donde sigue estudiando Derecho y leyendo desordenadamente toda clase de

---

<sup>8</sup>*Ibidem.*

<sup>9</sup>*Ibidem.*

<sup>10</sup>J. VALERA, "Noticia autobiográfica...", *op. cit.*, p.129.

<sup>11</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera*, *op. cit.* p.21. Como refiere el propio J. VALERA: "Yo tenía la gracia de cadete de Artillería y, esperando ir al Colegio, había aprendido Aritmética, Álgebra y Geometría; pero no me llamaron a tiempo; mis padres no me querían militar; estudié latín y emprendí la carrera de abogado", en "Noticia autobiográfica...", *op. cit.*, p.130.

<sup>12</sup>J. VALERA, "Noticia autobiográfica...", *op. cit.*, p.130.

<sup>13</sup>J. VALERA, "Noticia autobiográfica...", *op. cit.*, p.131.

libros".<sup>14</sup> Al año siguiente irá a la Universidad de Granada y el tercer año de la carrera lo cursará en Madrid, de donde su familia le hace volver de nuevo a Granada. En 1844 "es graduado de bachiller y, en premio, su padre, [...], le da dinero para que publique sus poesías en un tomo. En casa de Benavides se imprime el tomito, que el novel tímidamente titula *Ensayos poéticos*. [...]. Poco después, desengañado, recoge la edición".<sup>15</sup>

## **2. Su primer destino: Agregado diplomático en Nápoles (del 14 de enero de 1847 al 10 de noviembre de 1849).**

A finales de 1846, Valera se traslada a Madrid.<sup>16</sup> Había terminado sus estudios de Jurisprudencia en Granada y decide irse a la capital del reino a buscar fortuna. Son muchas las posibilidades que se le ofrecen a un joven de sus características. Posteriormente, en su novela *Las ilusiones del doctor Faustino*, recogerá gran parte de las preocupaciones de estos años.<sup>17</sup>

Pronto tantea varios caminos. Su vocación literaria tiene su origen en los años de estudiante en Granada y, ya en Madrid, publica un par de composiciones en *El Siglo Pintoresco*.<sup>18</sup> Aunque aspira a ser diputado, será la carrera diplomática su primera ocupación profesional.

---

<sup>14</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.24.

<sup>15</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.31. J. VALERA relata estos hechos en su "Noticia autobiográfica...", *op. cit.*, p.131-132.

<sup>16</sup>M. AZAÑA, *Ensayos sobre Valera, op. cit.*, p.24.

<sup>17</sup>*Ibidem*.

<sup>18</sup>*El Siglo Pintoresco*. Tomo I, pág. 138: "El fuego divino". Tomo II, p. 90 y 113: "La belleza ideal" (Cide Yahye). Citado por M. AZAÑA, *Ensayos sobre Valera, op. cit.* p.247.

La entrada en el cuerpo diplomático, en estos años, dependía, en buena medida, de la pertenencia a un grupo social concreto, dentro del cual se realizaban los nombramientos. Valera formaba parte, por nacimiento, de esta minoría. Pero también había que considerar el marco legal. Vigente el Real Decreto de 8 de marzo de 1846, su art. 10 establecía, "para ser admitido en la carrera diplomática en clase de agregados sin sueldo", las siguientes condiciones: "Tener 21 años de edad" y "acreditar con certificación de profesores haber cursado en una de las universidades del reino la segunda enseñanza elemental con arreglo a mi R.D. de 17 de septiembre del año anterior, y además lengua inglesa, elementos de economía política, derecho natural y de gentes, derecho internacional y derecho público".<sup>19</sup>

Valera cumple todos estos requisitos y es ahora cuando se tendrá que servir de sus influencias y relaciones políticas, así como las de su familia, para conseguir entrar en la carrera diplomática. Piensa, primero, en "hacer" senador a su padre, haciendo gala de cierta fantasía juvenil. Así, escribe a su madre, en enero de 1847:

"Entre todos mis castillos en el aire, el que más me enamora es el de ver el modo de hacer senador a papá, sin que el lo quiera ni pretenda, pues éste es, según creo, el mejor modo de que a mí me abran las puertas de la diplomacia. Usted sabrá que el señor Pidal, ministro de la Gobernación, es quien propone, en el Consejo de Ministros, las personas que más a propósito juzga para que se las nombre senadores. Ahora bien: Calvo Rubio es muy amigo de Pidal, y, así como los demás diputados por Córdoba, tiene grande interés, o al menos debe tenerlo, porque haya en el Senado algún personaje paisano suyo, y, siendo mi padre el más a propósito para el caso [...]. Días pasados, dicho señor Calvo Rubio habló a

---

<sup>19</sup>C. MASSA SANGUINETI, *Diccionario Jurídico Administrativo o Compilación General de Leyes, Decretos y Reales Ordenes dictadas en todos los ramos de la administración pública, hecha por una sociedad de abogados y escritores*. Bajo la dirección de D. Carlos Massa Sanguineti, Madrid, 1858, tomo I, p.295.

tío Agustín en este sentido, y quedaron en hacer lo imposible porque lo nombrasen. Veremos qué resulta de nuestras maniobras".<sup>20</sup>

Por otra parte, ya desde su llegada a Madrid renovó antiguas amistades familiares e inició otras nuevas, siendo así que "frecuentaba en casa de Montijo, de Frías, de Rivas. No perdía baile en estas casas, en las de Heredia y Cabarrús, en el Liceo".<sup>21</sup> El propio joven, cuando se confirme su destino en Nápoles, escribirá:

"Aquí me divierto tanto, que, a pesar de la novedad que mi viaje ofrece, siento abandonar a Madrid, donde ya tengo muchas relaciones y estoy en mi elemento, y más ahora, que es la época de los bailes, y este año los hay en abundancia en Palacio, en casa de Montijo, y en casa de Heredia, Cabarrús, Legarde, Paulo, Weis-Weiler, Ezpeleta, etcétera. También los habrá públicos en El Liceo y en otros muchos sitios. Además, los teatros están muy concurridos, y los cafés lo mismo".<sup>22</sup>

Valera consigue la promesa de Istúriz de que será nombrado *attaché* a la legación de Nápoles.<sup>23</sup> El duque de Rivas, don Ángel M. y Enrique de Saavedra Ramírez de Baquedano, nombrado "Enviado extraordo. [sic] y Ministro Plenipoto. [sic] de S.M. cerca del Rey de las Dos Sicilias" por un Real Decreto de 1 de enero de 1844,<sup>24</sup> accede a llevarlo consigo y

---

<sup>20</sup>Don Juan Valera a su madre, desde Madrid, enero de 1847, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas*, vol. III, ed. Aguilar, Madrid, 1947, p.11. La cita es interesante porque refleja el "amiguismo" que caracterizaba la política española del período.

<sup>21</sup>M. AZAÑA, *Ensayos sobre Valera, op. cit.*, p.25.

<sup>22</sup>Don Juan Valera a Juan Navarro Sierra, desde Madrid a 30 de enero de 1847, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas, op. cit.*, p. 16.

<sup>23</sup>Don Juan Valera a su padre, desde Madrid a de 14 de enero de 1847, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas, op. cit.*, p. 12: "Ya por mis anteriores sabrá usted que don Javier Istúriz nos prometió doblemente, a mi tío y a mí, el que se me nombraría *attaché* a la Legación de Nápoles, y que, por consiguiente, a no faltar suciamente a su palabra, no puede dejar de hacer por mí tan pequeño obsequio, como es el destinar a un hombre *ad honorem* y sin sueldo alguno".

<sup>24</sup>Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Personal, legajo 218, expediente 12.165.

la reina, por una Real Orden fechada el 14 de enero de 1847, lo nombra "agregado diplomático sin sueldo, y con destino a la Legación de S.M. en Nápoles",<sup>25</sup> donde llega el 16 de mayo de 1847. En su nombramiento influiría, y no poco, la amistad personal de su tío Antonio Alcalá-Galiano con el duque de Rivas.<sup>26</sup>

Años después, desde Río de Janeiro, Valera insistirá en la importancia de las relaciones familiares en el desempeño de la carrera diplomática:

"Esto me trae a la memoria un diálogo chistoso que tuvo lugar en Nápoles entre nuestro Secretario de Legación Curtoys, y cierto Sr. Galofre, abominable pintamonas. [...]. Galofre, por lo tanto estaba siempre en la legación que era hartamente numerosa, y un día, hablando con Curtoys le dijo exabrupto y con tono de voz muy singular e insolente. Señor Curtoys, de quien es Vd. sobrino? Curtoys entendió la intención de la pregunta, y de seguida contestó sin alterarse. De Cea-Bermudez. Y el Sr. Arana? del Duque. Y el Sr. Martínez? de Martínez de la Rosa. Y el Sr. Valera de Galiano; y así de los demás: con cuyas respuestas Galofre vino a poner en claro el nepotismo de nuestra carrera: y que sin los tíos nada seríamos, ni serviríamos para nada: lo cual es tan cierto, que por ahí me explico yo lo tontos y majaderos que suelen ser los diplomatas [sic]".<sup>27</sup>

Estos jóvenes solían cumplir los requisitos legales, pero además estaban adornados de una serie de cualidades que les hacían idóneos para el puesto. Se destaca, así, la

---

<sup>25</sup>Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Personal, legajo 244, expediente 14.123.

<sup>26</sup>Según narra el propio Valera, Antonio Alcalá-Galiano acompañó al duque en su destierro en 1823, coincidió con él en París, a principios de la década de los treinta, y ambos regresaron juntos cuando, tras la muerte de Fernando VII, la regente Cristina dio amnistía general, en J. VALERA, "Don Ángel de Saavedra, duque de Rivas", *Obras Completas*, vol. II, ed. Aguilar, Madrid, 1942, p.724.

<sup>27</sup>Don Juan Valera a Serafín Estébanez Calderón, desde Río de Janeiro a 1 de septiembre de 1853, en C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858). Crónica histórica y vital de Lisboa, Brasil, París y Dresde*, ed. Moneda y Crédito, Madrid, 1971, p.229-230.

importancia de las relaciones sociales, del trato agradable, con vistas a la entrada en el cuerpo diplomático, lo cual es, en cierta medida, lógico, si se considera que, en la diplomacia tradicional, los salones eran el punto de encuentro de diplomáticos y políticos, y el lugar donde, si bien no se solucionaban cuestiones pendientes, sí que se comentaban y discutían. Además, en el último escalón de la carrera, el embajador estaba destinado a entrevistarse con reyes, emperadores o presidentes de repúblicas.

Sobre sus particulares expectativas profesionales, no hay nada más fidedigno que su propio testimonio, recogido en esta carta a Juan Navarro Sierra:

"Pero como mi fuerte no es el trabajo, y menos de esta clase, ahorqué la toga, quemé la golilla, y, aprovechándome de una buena coyuntura, me metí de patitas en la diplomacia, donde, con bailar bien la polca y comer pastel de *foie-gras*, está todo hecho. Por consiguiente, te participo que desde el 14 del corriente soy *attaché*, aunque por ahora *non payé*, con destino a la Legación de Nápoles, cuyo embajador, el señor duque de Rivas, no ha dejado de influir para que yo fuera su subordinado".<sup>28</sup>

Una vez que ha recibido el nombramiento, Valera tiene intención de dirigirse a Nápoles, visitando, previamente, Doña Mencía, para ver a su padre, Málaga, donde reside su madre y Granada, donde vive su hermana Ramona.<sup>29</sup> Por supuesto, el medio de transporte empleado es la diligencia, en el trayecto terrestre, y el barco de vapor en la travesía marítima. El viaje se ameniza con escalas en Cartagena, Valencia, Barcelona y Marsella.<sup>30</sup> Tras recalar en Génova y

---

<sup>28</sup>Don Juan Valera a Juan Navarro Sierra, desde Madrid a 22 de enero de 1847, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas, op. cit.*, p.15-16.

<sup>29</sup>*Ibidem*, p. 16.

<sup>30</sup> Posteriormente, en una carta a Heriberto García de Quevedo, desde Nápoles a 17 de mayo de 1847, relata el trayecto de su viaje: "Estuve en mi tierra (es decir, en Doña Mencía, adonde pasé desde Andújar) unos

en Civita Vecchia, el 16 de marzo llega a Nápoles.<sup>31</sup> Así pues, emplea trece días en llegar a su destino final, en una travesía facilitada por el uso del barco de vapor, que permite ahorrar tiempo en los desplazamientos.

Valera estuvo en Nápoles hasta noviembre de 1849, más de dos años, por tanto, siendo esta estancia fundamental en su formación. En el plano sentimental, entablará relaciones con la marquesa de Villagarcía, "la Saladita", así como con Lucía Palladi, marquesa de Bedmar, "la Muerta". De esta relación señala Azaña: "Merced a *la Muerta*, Italia ocupa en la educación sentimental de Valera tanto lugar como en el cultivo de su mente y en el progreso de su gusto literario".<sup>32</sup> En lo referente a su formación literaria, entablará amistad con Serafín Estébanez Calderón, cuya influencia será reconocida, años más tarde, por el propio Valera: "En V., [el duque de Rivas], en mi tío D. Antonio Alcalá Galiano, y en D. Serafin Estébanez Calderon, reconozco a mis tres principales maestros e iniciadores".<sup>33</sup>

---

quince días; luego fui a Málaga, donde estaba mi madre; de Málaga a Granada, de esta ciudad a Málaga otra vez, donde, esperando vapor, se me fueron más de doce días; por último, el día 3 embarqué, y, después de admirar nuestro hermoso arsenal de Cartagena, la deliciosa huerta de Valencia y el soberbio teatro del Liceo, en Barcelona, llegué con toda felicidad a la mercantil Marsella, donde nada me divertí ni admiré", en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas, op. cit.*, p.19.

<sup>31</sup>Don Juan Valera a su hermano, desde Nápoles, abril de 1847, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas, op. cit.*, p.17.

<sup>32</sup>M. AZAÑA, *Ensayos sobre Valera, op.cit.*, p.83. En esta obra, Azaña analiza la relación de Valera con las damas citadas en p. 73-87. Del mismo modo, C. BRAVO-VILLASANTE lo hace en *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p. 41-46.

<sup>33</sup>J. VALERA, *Estudios críticos sobre literatura, política y costumbres de nuestros días*, t.I, Librería de A. Durán, Madrid, 1864, p.XII. C. BRAVO-VILLASANTE estudia su amistad con Serafín Estébanez Calderón en *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.47 y M. AZAÑA en *Ensayos sobre Valera, op. cit.*, p.111-135.

Hacia junio de 1849, da muestras de impaciencia; más de dos años como meritorio sin sueldo es demasiado para este joven ambicioso que, con fecha del 24 de junio solicita "licencia por algunos meses, con que pueda volver a España a reponer su quebrantada salud en el seno de su familia".<sup>34</sup> La reina, el 5 de julio, le concederá "tres meses de Real licencia para venir a España con objeto de restablecer su salud". Para realizar este viaje, ha tenido que conseguir, previamente, el permiso paterno:

"Las reflexiones que haces a tu mama en la citada carta del 24 me han afligido en proporción a lo mucho que te amo. Aunque escritas con exageración y cuando, se conoce, estabas poseído de un mal humor, son, por desgracia, ciertas y están fundadas. Mi mayor felicidad consistiría en poderte proporcionar los medios necesarios para que nada te faltara y pudieras ser feliz, pero Dios nos ha puesto a prueba, y aún no se apiada de nosotros. Paciencia. Vente, pues, a España; pero me parece prudente esperar hasta ver el desenlace de los sucesos de Roma. Tal vez te proporcionen una ocasión de hacer algún servicio extraordinario que te merezca un ascenso".<sup>35</sup>

Entretanto, el 7 de julio de 1849 escribe al primer secretario de Estado solicitando permiso para usar la Cruz de Caballero de la Orden de San Fernando y del Mérito de las Dos Sicilias, condecoración con que ha sido agraciado.<sup>36</sup>

Durante su licencia en España trata de convencer a sus padres para poner fin a su estancia en Nápoles y el 10 de noviembre de 1849 inicia su viaje de vuelta a la Corte madrileña "en uso de Real licencia".<sup>37</sup> El 14 de diciembre de

---

<sup>34</sup>AMAE, P., leg. 244, nº 14.123.

<sup>35</sup>Don José Valera a su hijo, desde Doña Mencía a 19 de junio de 1849, citado por M. AZAÑA, *Ensayos sobre Valera, op. cit.* p.155.

<sup>36</sup>AMAE, P., leg. 244, nº 14.123.

<sup>37</sup>*Ibidem.*



1849, en una carta a su hermana Ramona, expondrá los motivos de esta decisión: "Mi posición ridícula, en mi entender, de agregado meritorio, con veinticinco años de edad y los gastos excesivos que hacía en Nápoles, me hicieron rabiarse, y por último saltar de allí a pesar de los pesares".<sup>38</sup>

No olvidará fácilmente su estancia en Italia; años más tarde, recogerá sus recuerdos sobre este período de su vida en la introducción a la primera edición de sus *Estudios Críticos sobre literatura, política y costumbres de nuestros días*.<sup>39</sup>

### **3. De sus titubeos iniciales a su nombramiento como agregado de número.**

De nuevo en Madrid, el futuro es incierto para Valera. Su familia había tenido siempre en cabeza la posibilidad de "hacerle" diputado y todos los esfuerzos se dirigen, ahora, en este sentido. Ya en diciembre de 1847, cuando todavía estaba en Nápoles, su madre, la marquesa de la Paniega, le escribía lo siguiente:

"Prepárate estos dos años venideros a no ser diputado de cu..., sino a lucir... Lo que es menester es que sepas hacer lo que no sepan hacer los demás, y valiendo más te harás necesario, si hoy no en qué, mañana se ofrecerá, y sobre todo, hazte un buen orador, fluido y con inteligencia para lucir en tu país y en Europa".<sup>40</sup>

Y en el año 1848 insiste en esta misma idea: "Para el próximo año te tendré formada la renta que necesitas para ser diputado; de modo que cuando cumplas los veinticinco

---

<sup>38</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.49.

<sup>39</sup>M. AZAÑA, *Ensayos sobre Valera, op. cit.* p.155.

<sup>40</sup>Doña Dolores Alcalá-Galiano a su hijo, desde Granada a 18 y 27 de diciembre de 1847, citado por M. AZAÑA, *Ensayos sobre Valera, op. cit.*, p.142.

años, ya lleves más de un año de pagar más de mil reales de contribución, que es lo que pide la ley".<sup>41</sup>

Desde noviembre de 1849 se suceden unos meses difíciles para Valera, hasta que es nombrado agregado de número en Lisboa el 29 de mayo de 1850. No bastaba con ser agregado sin sueldo, había que conseguir ser agregado efectivo para obtener unos ingresos mensuales y, tras dos años de trabajar sin cobrar, las dificultades económicas de la familia influyen en su precaria situación. El 1 de diciembre de 1849 escribe a su padre:

"Si dentro de un mes no consigo colocación, dejaré de atormentar a los Ministros pidiéndosela y me ingeniaré como pueda. Usted no se apure por mi; si no puede enviarme cincuenta, envíenme cuarenta o treinta duros, y yo me retiraré a vivir aunque sea en una buhardilla... Mi amor propio está comprometido, y debo ser algo o reventar".<sup>42</sup>

En efecto, todavía a estas alturas de su vida no estaba muy claro su futuro profesional y tantea tanto la diplomacia como la política. Galera recoge sus andanzas por los salones aristocráticos:

"...come con el marqués de Bedmar, conversa con su tío don Antonio Alcalá-Galiano y frecuenta la Quinta de Carabanchel, donde conoce a García Tassara, director de <<El País>>, quien elogia sus versos. [...]. El general Serrano, gran amigo de la familia desde su estancia en Granada como capitán general, lo presenta a Narváez, entonces presidente del gobierno, y a don José Luis Sartorius, ministro de la Gobernación,

---

<sup>41</sup>Doña Dolores Alcalá-Galiano a su hijo, cartas de 23 de enero y 25 de abril de 1848, citado por M. AZAÑA, *Ensayos sobre Valera, op. cit.*, p.141. Hay que tener en cuenta que la ley electoral de 1846 exigía, para ser elegible, pagar mil reales de contribución directa o tener 12.000 reales de renta, según señala M. AZAÑA en la nota nº 175 del capítulo "Valera en Italia", en *Ensayos sobre Valera, op. cit.*, p.272.

<sup>42</sup>Don Juan Valera a su padre, desde Madrid a 1 de diciembre de 1849, citado por C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.48.

quienes le proponen ser diputado por un distrito de Málaga".<sup>43</sup>

Todo esto no le impide continuar leyendo y estudiando o llevar una intensa vida social, requisito imprescindible para que se cumplan sus aspiraciones. Las cartas que escribe a su familia, en los primeros meses de 1850, recogidas por Bravo-Villasante,<sup>44</sup> hablan de sus contactos con Serrano, Narváez, Sartorius, Belda, el marqués de Bedmar y un largo etcétera de amigos y conocidos, a los que se suman las amistades familiares tratadas por él en Madrid. Intima, en esta época, con Cueto, jefe de Sección del Ministerio de Estado y hermano de la duquesa de Rivas; "gracias a él y a su tío Galiano logra un puesto en Lisboa".<sup>45</sup>

En realidad, don Juan trata de abrirse camino en la vida sin decantarse, en la práctica, por ninguna de las tres posibilidades que se le ofrecen: literatura, política, diplomacia; atraído por estas tres profesiones, se dedicará a las tres a lo largo de toda su vida, lo cual no le impide afirmar, en alguna ocasión: "Yo no sirvo más que para diplomático".<sup>46</sup> En estos sus años de juventud, su "confusión" profesional, que durará hasta el final de su vida, es clara y se refleja en algunas de sus cartas. Así, el 27 de marzo de 1850 escribe a su padre: "...preferiría ser escritor y vivir de mi trabajo, que con un empleo".<sup>47</sup> Más tarde, el 8 de abril, le escribe lo siguiente:

---

<sup>43</sup>M. GALERA SÁNCHEZ, *Juan Valera, político*, Excma. Diputación Provincial de Córdoba e Iltmo. Ayuntamiento de Cabra, Córdoba, 1983, p.26-28.

<sup>44</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.50-52.

<sup>45</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.55.

<sup>46</sup>Don Juan Valera a su padre, desde Madrid a 3 de abril de 1850, citado por C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.58.

<sup>47</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.57.

"... dudo no poco del buen éxito de mis pretensiones turroneas y parlamentarias. Sin embargo, hago y haré cuanto sea posible para lograr ser Agregado y padre de la patria, aunque cada día más convencido de que el medio más seguro, noble y rápido de porvenir, está en mí, si Dios me da audacia e ingenio".<sup>48</sup>

Centrándonos en su actividad diplomática, son varios los destinos que se le escapan de las manos en estos meses: Londres,<sup>49</sup> París.<sup>50</sup> Sin embargo, pronto será nombrado agregado con sueldo en Lisboa. El mismo Valera comenta su nombramiento de la siguiente manera:

"Mi familia, en tanto, viendo cuán costoso era yo y que para nada servía, ni para abogado, ni para periodista, ni para literato, determinó que no servía sino para diplomático, y que si yo no había de arruinarla, era menester que ya me diesen sueldo. En efecto, trabajaron mucho, buscaron empeños y cuando yo menos lo esperaba me encontré con el nombramiento de agregado con sueldo para Portugal".<sup>51</sup>

---

<sup>48</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.54.

<sup>49</sup>Don Juan Valera a su padre, desde Madrid a 8 de abril de 1850, citado por C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.54: "Dicen que don Javier (Istúriz) volverá a Londres, ahora que los negocios con lord Palmerston se han arreglado. No sé si sería posible que me llevase consigo, ni tampoco si sería conveniente, porque Londres es un país carísimo".

<sup>50</sup>Don Juan Valera a su padre, desde Madrid a 3 de abril de 1850, recogida por C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.58: "El general Serrano sigue prometiéndome su protección y diciendo en todas partes que don Ramón le ha ofrecido nombrarme agregado de planta en París".

<sup>51</sup>J. VALERA, "Noticia autobiográfica...", *op. cit.*, p.133.

#### 4. Agregado de número en Lisboa (del 29 de mayo de 1850 al 11 de agosto de 1851).

En efecto, cuando ya empezaba a desesperar de conseguir un destino,<sup>52</sup> el 29 de mayo de 1850 es nombrado agregado de número de la legación de S.M. en Lisboa, con el sueldo anual de 12.000 reales, "en reemplazo del Conde de Cartagena", que había dimitido.<sup>53</sup> El día 26 de agosto tomó posesión de su destino.<sup>54</sup>

No obstante no olvida sus pretensiones de ser elegido diputado. El 20 de agosto escribe a su madre: "Las elecciones están en un estado floreciente y voy con la esperanza de volver ya hecho todo un señor diputado".<sup>55</sup> Las elecciones se celebraron el 31 de agosto y Valera no salió elegido.<sup>56</sup>

Sobre su trabajo en Lisboa valga como testimonio el siguiente fragmento de una carta escrita a su madre desde esta ciudad, el 25 de septiembre de 1850:

"Sigo dando pasaportes a los gallegos, yendo a paseo con Vera y con el Cónsul, y por las noches a casa de aquél, a la de Blanco, o a la de Orta. Como no conozco a los jóvenes comme il faut del país, ni sé si los hay, estoy siempre con Vera y el Cónsul, cuya compañía es harto fastidiosa. El resto del día me lo paso leyendo".<sup>57</sup>

---

<sup>52</sup>Don Juan Valera a su padre, a 29 de abril de 1850: "...el andar en pos de destinos diplomáticos es perder el tiempo", citada por C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.61.

<sup>53</sup>AMAE, P., leg. 244, nº 14.123.

<sup>54</sup>*Ibidem.*

<sup>55</sup>Don Juan Valera a su madre, desde Málaga a 20 de agosto de 1850, en C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)...*, *op. cit.*, p. 93.

<sup>56</sup>M. GALERA SÁNCHEZ, *Juan Valera, político, op. cit.*, p.30.

<sup>57</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.* p.64.

También hace amistad con una serie de intelectuales, partidarios de la unión ibérica. Además en Lisboa tendrá como jefe a su tío, Antonio Alcalá-Galiano:

"En Portugal me hice grande amigo de Lopes de Mendousa, de Latino Coelho y de otros periodistas y literatos, y partidario de la unión ibérica. Mi tío don Antonio Alcalá Galiano fue ministro a poco de estar yo allí, y su trato y conversación me valieron de mucho. Por lo demás, en Portugal no hice sino algunos versos, y lo que se me mandaba hacer en la Legación, y leer, y comprar libros viejos, y divertirme".<sup>58</sup>

En la correspondencia que mantiene, en estos meses, con su familia y con Serafín Estébanez Calderón, salen a relucir temas como la necesidad de la unión ibérica o la reforma del reglamento sobre la libre navegación del Duero.

En su novela *Morsamor*, escrita con posterioridad, aparece una cierta influencia de este período de su vida.<sup>59</sup>

**5.Sus servicios como Secretario de 2ª: Río de Janeiro (del 11 de agosto de 1851 al 17 de agosto de 1854) y Dresde (del 2 de octubre de 1854 al 7 de septiembre de 1855).**

Aunque se queja de aburrimiento, su situación en Lisboa es envidiable. Pero su ambición profesional es grande y no tiene reparos en marchar a América del Sur:

"Me cansaba, sin embargo, no ser más que agregado; estaba en Lisboa mejor que podía estar en parte alguna; pero era tal mi inquietud y mi melancolía, que pedí ir al Brasil, donde no quería ir nadie, porque la fiebre amarilla hacía allí grandes estragos, recién implantada. Con facilidad logré ir de secretario a aquella Legación".<sup>60</sup>

El 11 de agosto de 1851 es ascendido a Secretario de 2ª de la Legación en Brasil, con el sueldo de 18.000 reales

---

<sup>58</sup>J. VALERA, "Noticia autobiográfica...", *op. cit.*, p.133.

<sup>59</sup>M. AZAÑA, *Ensayos sobre Valera*, *op. cit.*, p. 30.

<sup>60</sup>J. VALERA, "Noticia autobiográfica...", *op. cit.*, p.133-134.

anuales.<sup>61</sup> Un Real Decreto de 4 de marzo de 1844, refrendado por el ministro de Estado Luis González-Bravo, especificaba las diferencias que hay entre los tres tipos de secretarios de Legación:

"Art. 6º. Los secretarios de legación de primera clase desempeñarán sus puestos en las embajadas ó ministerios de primer orden; los de segunda al lado de los ministros residentes y encargados de Negocios; los de tercera en las embajadas y ministerios de primer orden en calidad de segundos secretarios".<sup>62</sup>

Con arreglo al Reglamento, le corresponde percibir una ayuda de costa de viaje, que asciende a 11.250 reales, puestos "a disposición del interesado por la Intendencia de La Habana".<sup>63</sup> Pero no puede esperar a llegar a su destino y, desde Doña Mencía, escribe el 23 de octubre al primer secretario de Estado, solicitando "que se sirva inclinar en mi favor el Real ánimo de S.M. para que logre yo recibir del Señor Pagador de esa Primera Secretaría la mitad de la habilitación, que he de tomar por completo a mi llegada a la Capital de Brasil".<sup>64</sup> Tan sólo será puesto a disposición de Valera "la 3ª parte de lo que le corresponde por su ayuda de costa de viaje desde Lisboa a Río-Janeiro", o sea, 3.750 reales de vellón.<sup>65</sup> Del mismo modo, se dan las órdenes pertinentes para que la Superintendencia General de Cuba sólo le pague, a su llegada, las dos terceras partes restantes.<sup>66</sup>

---

<sup>61</sup>AMAE, P., leg. 244, nº14.123.

<sup>62</sup>Real Decreto de 4 de marzo de 1844, en *La Gaceta de Madrid*, 5 de marzo de 1844.

<sup>63</sup>AMAE, P., leg. 244, nº 14.123.

<sup>64</sup>*Ibidem*.

<sup>65</sup>*Ibidem*.

<sup>66</sup>*Ibidem*. El Reglamento de Viáticos y Habilitaciones vigente en estos momentos era el de 9 de abril de 1847.

Don Juan llegó "el 9 [de diciembre] a bordo del Paquete inglés, y empezó al día siguiente a ejercer su destino",<sup>67</sup> tomando posesión de su cargo. Así desde el 10 de diciembre, la Superintendencia de Hacienda en La Habana le abonará el sueldo correspondiente. Sobre su estancia en Río afirma:

"No hay que decir lo que me encantó el largo viaje por mar, y ver las islas de Madera [sic] y Tenerife, y después de cruzar el Atlántico, aquella magnífica y esplendente tierra que descubrió Cabral. Diez meses había estado en Portugal; en Río Janeiro estuve veintiuno. No tuve fiebre, me divertí mucho y lo pasé tan bien como donde mejor. Mi jefe, el señor Delavat y Rincón, era el sujeto más estimable y afectuoso que puede imaginarse".<sup>68</sup>

En esta etapa de su vida se cartea con Serafín Estébanez Calderón y con Heriberto García de Quevedo. Por otra parte, su novela *Genio y Figura* recogerá, años después, sus vivencias en el Brasil.<sup>69</sup> En el campo literario, "el 8 de mayo de 1853 escribe a García Tassara una defensa acerca del *Ensayo sobre el Catolicismo* de Donoso Cortés, con toda la apariencia de un ensayo periodístico presto a ver la luz pública".<sup>70</sup>

Cuando apenas lleva un año en el Brasil, el 14 de mayo de 1853, solicita "una licencia temporal, y conforme al Artº 16 del Real Decreto de Febrero de 1852", debido a "una irritación de estómago que padezco hace años, aumentado ahora por influencias de este clima".<sup>71</sup> De igual fecha es la carta de su jefe, José Delavat, ministro de S.M. ante el

---

<sup>67</sup>AMAE, P., leg. 244, nº 14.123.

<sup>68</sup>J. VALERA, "Noticia autobiográfica...", *op. cit.*, p.134.

<sup>69</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera*, *op. cit.*, p.69 y M. AZAÑA, *Ensayos sobre Valera*, *op. cit.*, p.33.

<sup>70</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera*, *op. cit.* p.74.

<sup>71</sup>AMAE, P., leg. 244, nº 14.123.



emperador don Pedro, solicitando licencia para Valera por "hallarse enfermo de las entrañas y no probarle bien el clima del Brasil".<sup>72</sup> Aunque alude Valera, en su solicitud, al "art. 16 del Real Decreto de Febrero de 1852", en realidad se trata del Reglamento de Viáticos y Habilitaciones de 16 de febrero de 1852, firmado por el ministro de Estado en ese momento, el marqués de Miraflores. Dicho artículo establece las condiciones en las que se podrán conceder las licencias a los miembros de la carrera diplomática: Cuando necesiten restablecer su salud o desempeñar los cargos de senadores o diputados, no les será concedida ayuda de costa de viaje, pero sí un sueldo regulador que, en el caso de Valera, ascendía a 18.000 reales de vellón, sueldo que dejarán de recibir terminada la Real licencia, que duraba un año para los residentes en América, con una primera prórroga de seis meses y una segunda de tres; durante la primera prórroga se abonaba sólo la mitad del sueldo regulador y no cobraban nada en la segunda.<sup>73</sup>

---

<sup>72</sup>*Ibidem.*

<sup>73</sup>Reglamento de Viáticos y Habilitaciones, de 16 de febrero de 1852: "Art. 16. Cuando los empleados diplomáticos establecidos en el extranjero se ausenten de la Corte donde residan con Real licencia, ya sea para venir a España a restablecer su salud o viajar con el mismo objeto, ya para desempeñar los cargos de Senadores o Diputados o en cualesquiera otros casos análogos, no recibirán ayuda de costa de viaje, y sí solo gozarán, durante su ausencia, el sueldo regulador con arreglo a la tabla núm. 2, que les corresponda. Terminadas las sesiones o concluida la Real licencia, según sea el caso, dejarán de percibir este haber hasta que vuelvan á presentarse en sus respectivos puestos.

[...]

El máximum [sic] de las licencias de los que sirven en Europa será de cuatro meses: el de la primera prórroga dos meses, y el de la segunda, que deberá ser la última, un mes.

Para los que sirven en Asia, África y América regirá la proporción siguiente: licencia un año; primera prórroga seis meses, y la segunda tres meses.

Durante la primera prórroga se abonará sólo la mitad del sueldo que según este artículo les corresponda, debiendo entenderse sin él la segunda", en *Colección de Reales Decretos y Reglamentos sobre organización y servicio de la carrera diplomática y de la Primera Secretaría de Estado y sobre Cruces*, Imprenta Nacional, Madrid, 1852,

Así, con fecha del 20 de junio de 1853, una Real Orden le concede "un año de licencia para volver a España con objeto de restablecer su salud, disfrutando de todo el sueldo que le corresponde según las disposiciones vigentes",<sup>74</sup> "con cargo al presupuesto de la Isla de Cuba".<sup>75</sup> El 14 de septiembre comienza a hacer uso de la Real licencia y el 15 del mismo mes toma su pasaje en el paquete de vapor que se dirige a Lisboa,<sup>76</sup> ciudad a la que llega el 10 de octubre.<sup>77</sup> De nuevo en la Corte, Valera tantea sus posibilidades literarias.<sup>78</sup> A la vez, cambian las circunstancias políticas, al iniciarse, el 31 de julio de 1854, con el gobierno Espartero-O'Donnell, el llamado Bienio Progresista. Se convocan elecciones a Cortes Constituyentes y Valera intenta ser elegido diputado, presentándose por un distrito de Córdoba; cuenta con "el apoyo del general Serrano y con el nombre de su familia en dicha provincia, y hace un viaje por estas tierras para trabajar su candidatura".<sup>79</sup> Valera no salió elegido.<sup>80</sup>

El 14 de septiembre de 1854 termina el año de licencia concedida y, antes de que ésta finalice, el 17 de agosto,

---

p.43-44.

<sup>74</sup>AMAE, P., leg. 244, nº 14.123.

<sup>75</sup>*Ibidem*.

<sup>76</sup>C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera- Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)...*, *op. cit.*, p.225.

<sup>77</sup>C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera- Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)...*, *op. cit.*, p.232.

<sup>78</sup>Como señala C. BRAVO-VILLASANTE, en *Vida de Juan Valera, op. cit.* p.76, "... se decide a publicar en la <<Revista Española de Ambos Mundos>> un ensayo que se titula *Del romanticismo en España y de Espronceda*, donde pasa revista al movimiento romántico español y a sus principales figuras".

<sup>79</sup>M. GALERA SÁNCHEZ, *Juan Valera, político, op. cit.*, p. 31.

<sup>80</sup>M. GALERA SÁNCHEZ, *Juan Valera, político, op. cit.*, p.32.

una Real Orden dispone que Valera "pase a continuar sus servicios a la Legación de España en Suiza con el sueldo anual de 18.000 reales y la misma categoría de Secretario de 2ª clase que en el día obtiene".<sup>81</sup> Para su traslado dispone de 5.310 reales de vellón (354 leguas terrestres a 15 reales) "que le corresponde como ayuda de costa de viaje desde esta Corte a Berna".<sup>82</sup> Sin embargo, no llegará a ir a Berna, ya que le cambian el destino:

"El ministerio de la Unión Liberal fué mejor para conmigo que San Luis. Me bastó presentarme a Pacheco para que éste me ofreciese un puesto de secretario en Europa. En efecto, me nombró para Francfort y Berna. En esto, se convocaron las Constituyentes, y yo fui a esa provincia con el afán de que me eligiesen diputado. [...].Entre tanto me mudaron el empleo, y en vez de ir a Francfort, fui a Dresde".<sup>83</sup>

Así, por una Real Orden del 2 de octubre de 1854, es trasladado "a la Legación de España en Dresde con el mismo carácter de Srio. [sic] que en el día obtiene, y el goce de sueldo señalado a dicha plaza en el Presupuesto vigente".<sup>84</sup> Dispondrá de 6.810 reales de vellón para sus gastos de viaje.<sup>85</sup>

Para conocer las condiciones de vida de Valera sirve de ayuda el estudio de la reglamentación vigente. El Reglamento de Viáticos y Habilitaciones de 16 de febrero de 1852 en su art. 2º establece que "las ayudas de costa de viaje se pagarán cuando los interesados estén prontos a emprender los

---

<sup>81</sup>AMAE, P., leg. 244, nº 14.123.

<sup>82</sup>*Ibidem.*

<sup>83</sup>J. VALERA, "Noticia autobiográfica...", *op. cit.*, p.134-135.

<sup>84</sup>AMAE, P., leg. 244, nº 14.123.

<sup>85</sup>*Ibidem.*

viajes, abonándose con arreglo a la categoría del empleo que vayan a desempeñar".<sup>86</sup> Según el art. 5º,

"los Empleados diplomáticos no percibirán sueldo alguno durante sus viajes de ida y vuelta, porque va embebido en la ayuda de costa que se les concede, muy suficiente al efecto para subvenir no solo a los gastos de traslación, sino también a los de subsistencia y cualesquiera otros que pudieran originarse en una residencia fija. Esto no obstante, se considera tiempo de servicio para la cesantía o jubilación desde el día en que emprendan el viaje de ida y termine el de vuelta, lo cual harán constar debidamente".<sup>87</sup>

Por último, el art. 15 señala que "es obligación de los Jefes de las Legaciones dar casa y mesa al Secretario y á los Agregados" o, en su defecto, una pensión alimenticia y de alojamiento.<sup>88</sup>

El día 21 de enero de 1855 llega Valera a Dresde y, en el mismo día, toma posesión de su cargo, a las órdenes de José Pizarro.<sup>89</sup> Aprovechará esta ocasión para aprender el alemán: "En Dresde estuve diez meses, aprendí medianamente a entender el alemán y a hablar un poco, estudié aquella literatura, visité ciudades y monumentos y me volví a España cuando se suprimió por inútil aquella legación".<sup>90</sup>

En el verano es suprimida la legación española en Dresde y Valera es declarado cesante, aunque seguirá cobrando su sueldo "hasta el día en que el Ministro de S.M. presente sus recredenciales".<sup>91</sup> Dispondrá de 6.810 reales de vellón (454

---

<sup>86</sup>Colección de Reales Decretos y Reglamentos..., *op. cit.*, p.38.

<sup>87</sup>Colección de Reales Decretos y Reglamentos..., *op. cit.*, p.39.

<sup>88</sup>Colección de Reales Decretos y Reglamentos..., *op. cit.*, p.42.

<sup>89</sup>AMAE, P., leg. 244, nº 14.123.

<sup>90</sup>J. VALERA, "Noticia autobiográfica...", *op. cit.*, p. 135.

<sup>91</sup>AMAE, P., leg. 244, nº 14.123.

leguas terrestres a 15 reales) "por su ayuda de costa de viaje desde Dresde a esta Corte".<sup>92</sup> El día 7 de septiembre de 1855 cesa en el destino de secretario de la Legación de S.M. en Dresde.<sup>93</sup>

#### **6. Sus servicios como oficial de la Primera Secretaría de Estado (del 16 de agosto de 1855 al 31 de diciembre de 1858).**

Antes de cesar, el 16 de agosto de 1855, es ascendido a oficial sexto de la Primera Secretaría de Estado, con un sueldo anual de veinte mil reales, "de cuyo cargo tomó posesión el 5 de octubre del mismo año",<sup>94</sup> estando a su cargo "algunos años el negociado de América";<sup>95</sup> su título con este nombramiento está firmado por la reina y refrendado por el ministro de Estado, Juan Zavala.<sup>96</sup> Ya el Real Decreto de 27 de febrero de 1851, recogiendo el espíritu del Real Decreto de 4 de marzo de 1844, en un intento de profesionalizar la carrera diplomática, señala en su art. 6º que "las plazas de mi primera Secretaría de Estado serán desempeñadas indispensablemente por Empleados diplomáticos o consulares, cuyos servicios en ella serán considerados para todos sus efectos como si los hubieren prestado fuera del Reino en la misma categoría que allí tenían".<sup>97</sup>

En su trabajo de oficial de la Primera Secretaría de Estado los ascensos se suceden rápidamente. Del 9 de enero de 1856

---

<sup>92</sup>*Ibidem.*

<sup>93</sup>*Ibidem.*

<sup>94</sup>*Ibidem.*

<sup>95</sup>J. VALERA, "Noticia autobiográfica...", *op. cit.*, p.135.

<sup>96</sup>AMAE, P., leg. 244, nº 14.123.

<sup>97</sup>*Colección de Reales Decretos y Reglamentos...*, *op. cit.*, p.7.

es el Real Decreto nombrándole "Oficial 4º 2º de este Ministerio, con el sueldo anual de reales de vellón 26.000 [sic] y la categoría de Srio. [sic] de Legación de 1ª clase que en la actualidad obtiene".<sup>98</sup> El título aparece firmado por la reina Isabel II y refrendado por el ministro de Estado, Juan Zavala.

El 1 de marzo es ascendido a "Oficial 4º 1º de este Ministerio con el sueldo anual de 26.000 reales asignados en el Presupuesto vigente y la categoría de Srio. de Legación de 1ª clase que en el día obtiene", "de cuyo cargo tomó posesión en el mismo día".<sup>99</sup>

El 8 de agosto, otro Real Decreto lo nombra "Oficial tercero segundo del Ministerio de Estado, con el sueldo de treinta mil reales anuales".<sup>100</sup> El título administrativo está firmado por la reina y refrendado por el ministro de Estado, Nicomedes Pastor Díaz. Tomó posesión al día siguiente de su nombramiento.

Por último, el 29 de agosto de 1856 es nombrado "Oficial 3º 1º", cargo que desempeñó hasta el 31 de diciembre de 1858 en que cesó en virtud de Real Decreto de la misma fecha.<sup>101</sup>

El 2 de septiembre de 1856 se le concede el título de Comendador de número de la Real Orden de Isabel la Católica, "se entiende libre de todo gasto".<sup>102</sup>

---

<sup>98</sup>AMAE, P., leg.244, nº 14.123.

<sup>99</sup>*Ibidem.*

<sup>100</sup>*Ibidem.*

<sup>101</sup>*Ibidem.*

<sup>102</sup>*Ibidem.*

Durante estos meses de residencia en Madrid, Valera aprovecha para intensificar sus colaboraciones literarias. Funda, con Caldeira y Sinibaldo de Mas, la *Revista Peninsular*, redactada en portugués y castellano,<sup>103</sup> empezando a adquirir un cierto renombre como crítico literario.<sup>104</sup> Tampoco descuida sus relaciones sociales, acudiendo, con frecuencia, a salones, bailes y teatros. Esta actitud está justificada por sus colaboraciones con la mencionada revista:

"... las cartas que Valera dirige a la <<Revista Peninsular>> para informar a los lectores y lectoras de los acontecimientos más notables de la sociedad madrileña. Valera asiste a las corridas de toros [...]. En magnífico carruaje se traslada a la Casa de Campo donde tienen lugar las carreras de caballos [...]. Los jueves y domingos acude a la finca que la condesa de Montijo tiene en Carabanchel, donde se cena y se baila y hasta se representan funciones de aficionados [...]. Además de cronista de sociedad, es revistero de teatros y publica con asiduidad en su revista artículos sobre los últimos estrenos".<sup>105</sup>

---

<sup>103</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.79.

<sup>104</sup>C. BRAVO-VILLASANTE en su obra *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.79, recoge las colaboraciones literarias de don Juan por esta época: "Valera publica en las páginas de la *Revista Peninsular* algunas poesías, [...], un ensayo acerca de *Las Escenas andaluzas del Solitario*. [...] en un artículo titulado *Sobre los Cantos de Leopardi*, Valera analiza [...]". También dedica un artículo a las *Obras poéticas* de Campoamor y escribe una reseña del *Ensayo sobre el catolicismo*, de Donoso Cortés.

<sup>105</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.* p. 81-82.

**7. Secretario del duque de Osuna en la embajada extraordinaria a Rusia (del 30 de octubre de 1856 al 16 de mayo de 1857).**

Breve será su estancia en la corte madrileña. El 30 de octubre de 1856 es nombrado "Secretario de la misión extraordinaria cerca de S.M. el Emperador de todas las Rusias, confiada al Sr. Duque de Osuna".<sup>106</sup> Valera explica así las circunstancias de este nombramiento:

"Con Narváez entró Pidal en Estado, y de subsecretario de Estado, Cueto, que me tomó mucho cariño. Por entonces nos reconoció Rusia y vino a España una embajada extraordinaria de aquel país. España quiso pagar con otra de grande aparato, y se pensó en Osuna, por su alto nacimiento y grandes riquezas. Cueto me señaló a mí como muy a propósito para acompañarle".<sup>107</sup>

Podrá disponer de 18.350 reales de vellón, 734 leguas terrestres a 25 reales cada una, "que le corresponde por su ayuda de costa de viaje desde esta Corte a la citada Capital [San Petersburgo]".<sup>108</sup> Por supuesto, continúa conservando su puesto de oficial 3º de la Secretaría de Estado.

En noviembre comienza el viaje hacia San Petersburgo y también empieza Valera a escribir a su jefe, el subsecretario de Estado, Leopoldo Augusto de Cueto. Llegará a la Corte rusa el día 10 de diciembre<sup>109</sup> y, desde allí, continuará refiriendo a Cueto todas sus peripecias, enfadando al duque de Osuna, al cual no duda en ridiculizar. Años después, Valera cuenta algunos recuerdos sobre esta misión en su "Noticia autobiográfica":

---

<sup>106</sup>AMAE, P., leg. 244, nº 14.123.

<sup>107</sup>J. VALERA, "Noticia autobiográfica...", *op. cit.*, p.135.

<sup>108</sup>AMAE, P., leg. 244, nº 14.123. Continúa vigente el Reglamento de Viáticos y Habilitaciones de 16 de febrero de 1852.

<sup>109</sup>AMAE, P., leg. 244, nº 14.123.



"...escribí a Cueto cartas confidenciales, que él halló tan de su gusto, que las publicó, cercenando lo privado y comprometido y lo secreto y diplomático. Con esto hizo dos males, por mucho cariño hacia mí y por afición a mis cosas: primero, que las cartas mutiladas apareciesen tontas, a mi ver; y segundo, que no dejó de comprometerme. En la corte de Rusia se ofendieron conmigo y el Duque de Osuna se ofendió más aún. Yo supliqué a Cueto que dejase de publicar mis cartas, y, al fin, dejó de publicarlas; pero el mal ya estaba hecho".<sup>110</sup>

En efecto, sus cartas, publicadas previa censura en los periódicos de la época,<sup>111</sup> serán muy celebradas en Madrid, pero influirán negativamente en su carrera. Las nuevas Cortes serán elegidas el 16 de enero de 1857 y Valera, que continuaba con su idea de ser diputado,<sup>112</sup> no será elegido:

"En parte, las cartas de Rusia tienen la culpa del fracaso electoral de Valera. La gente desconfía de este hombre irónico y teme las chispas de su ingenio. En otra carta del 13 de febrero, la madre relata al hijo la conversación que Sofía ha tenido, comiendo en casa del Presidente del Consejo. Como Sofía recomienda la candidatura de su hermano a Narváez, éste muestra su desconfianza:

-Y dígame usted -preguntó don Ramón-, ¿sacará luego las uñas contra mí?.

-No lo creo -respondió Sofía-. Además mi hermano tiene mucho talento.

-Pues por eso no lo quiero yo, porque sé eso-  
repuso Narváez".<sup>113</sup>

Esta influencia negativa de las cartas en su carrera será reconocida, más tarde, por el mismo Valera, que en su

---

<sup>110</sup>J. VALERA, "Noticia autobiográfica...", *op. cit.*, p. 136.

<sup>111</sup>Según señala Bermejo Marcos, "las cartas vieron la luz en el periódico madrileño *La España* en diciembre de 1856 y enero, febrero y marzo de 1857", en M. BERMEJO MARCOS, "De las inimitables cartas de don Juan Valera", en E. RUBIO CREMADES (ed.), *Juan Valera*, ed. Taurus, Madrid, 1990, p.130.

<sup>112</sup>C. BRAVO VILLASANTE, en *Vida de Juan Valera*, *op. cit.*, p.91, recoge una carta escrita por don Juan a su madre el 7 de enero de 1857 en la que afirma: "Lo que yo deseo es volver a Madrid pronto, y ser diputado".

<sup>113</sup>C. BRAVO VILLASANTE, *Vida de Juan Valera*, *op. cit.*, p. 92.

"Noticia autobiográfica", con fecha del 5 de enero de 1863, escribe lo siguiente:

"Busqué, pues, el favor de mi hermano, [...], el cual, en las cortes que convocó Nocedal, quiso hacerme elegir; pero el gobierno se le opuso. Narváez dijo que yo le sacaría, o enseñaría, las uñas. Recelaba de mí: entonces estaba yo en Rusia y mis cartas a Cueto, que se habían leído sin mutilar en muchas partes, me habían dado fama de burlón".<sup>114</sup>

En enero de 1857, todavía en Rusia, es condecorado con la Cruz de Comendador de la Orden Civil de Leopoldo de Bélgica.<sup>115</sup> Y el 1 de agosto de 1857, ya en España, recibirá autorización "para usar las insignias de Cruz de 2ª clase de Sta. Ana de Rusia".<sup>116</sup>

Del 2 de abril de 1857 es la Real Orden que autoriza al secretario de la misión extraordinaria en Rusia a regresar a Madrid "a desempeñar nuevamente su cargo de Oficial 3º de esta Primera Sría. de Estado, después que llegue a esa capital Don José Diosdado, agregado de número de la Legación de España en San Petersburgo".<sup>117</sup> Valera dispondrá, para realizar este viaje, de 18.350 reales de vellón (734 leguas terrestres a 25 reales cada una), "que le corresponden por su ayuda de costa de viaje de regreso".<sup>118</sup>

El 16 de mayo cesa "en el desempeño de sus funciones en virtud de la Real Orden que ha recibido".<sup>119</sup> El día 6 de junio sale de San Petersburgo y llega a Madrid el 5 de

---

<sup>114</sup>J. VALERA, "Noticia autobiográfica...", *op. cit.*, p. 136.

<sup>115</sup>AMAE, P., leg. 244, nº14.123.

<sup>116</sup>*Ibidem.*

<sup>117</sup>*Ibidem.*

<sup>118</sup>*Ibidem.*

<sup>119</sup>*Ibidem.*

julio.<sup>120</sup> Solicitará permiso para introducir "por la Aduana de Málaga, en virtud de la franquicia que le corresponde, un cajón que forma parte de su equipaje, y contiene ciento cinco volúmenes de diferentes obras extranjeras, ropas, papeles y otros varios objetos de su uso".<sup>121</sup> Por la aduana de Irún, "dos baúles grandes, otro pequeño, un saco y dos Cajas, que contienen efectos de su uso, libros, estampas y algunos objetos curiosos".<sup>122</sup>

**8. De nuevo en la corte, es elegido diputado y dimite del cargo de oficial de la Primera Secretaría.**

Tras su regreso a Madrid, ocupa su cargo en la Primera Secretaría de Estado, a la vez que continúa con sus colaboraciones literarias.

Sostiene ahora una polémica con Castelar que contribuye a aumentar su renombre:

"En la cátedra del Ateneo, Castelar pronuncia una serie de lecciones sobre <<La doctrina del progreso>>, que Valera con agudeza y cáustica pluma reduce a ceniza, al despojarlas de los relumbrones de la retórica. [...]. Ya desde el principio de su reseña empieza Valera a guasearse de Castelar y de su florida elocuencia, más lírica que didáctica y de estilo sublime. [...]. Este artículo y los que siguen se consideran por los amigos de Castelar como una salida de tono, como una falta de respeto. Sea cual sea el contenido y las doctrinas de ambos contendientes, lo que extraña es el atrevimiento de Valera, de atacar a una figura de tan relevante importancia como Castelar".<sup>123</sup>

---

<sup>120</sup>*Ibidem.*

<sup>121</sup>*Ibidem.*

<sup>122</sup>*Ibidem.*

<sup>123</sup>C.BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.* p. 104.

Pronto, el 17 de agosto de 1858, Valera solicita dos meses de licencia "debiendo atender a muy importantes negocios de familia que exigen inmediatamente mi presencia en París".<sup>124</sup> Al mes siguiente, el 20 de septiembre, una Real Orden le concede "dos meses de licencia con arreglo á Reglamento para que pueda trasladarse a París con objeto de atender al restablecimiento de su salud".<sup>125</sup> En realidad, se traslada a París para asistir a la boda de su hermana Sofía con el mariscal Aimable-Jean-Jacques Pelissier, duque de Malakof.<sup>126</sup> Estando allí se entera de que ha sido elegido diputado por el distrito de Archidona, tras derrotar al candidato del gobierno, Lafuente Alcántara.<sup>127</sup>

La actitud del gobierno motivará la dimisión de Valera del cargo de oficial de la Primera Secretaría de Estado y su adscripción a la minoría moderada, aunque, según él mismo dice, "no sin presumir, allá para mis adentros, que iba yo a contribuir bastante a convertir el partido moderado en partido liberal".<sup>128</sup> Los acontecimientos de estos días, narrados por el propio Valera en su "Noticia

---

<sup>124</sup>AMAE, P., leg. 244, nº 14.123.

<sup>125</sup>*Ibidem*. Continúa vigente el art. 16 del Reglamento de Viáticos y Habilitaciones de 16 de febrero de 1852.

<sup>126</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.* p. 105.

<sup>127</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p. 105 y M. GALERA SÁNCHEZ, *Juan Valera, político, op. cit.*, p.37. Añade M. GALERA SÁNCHEZ: "La primera vez que Valera consigue el nombramiento de diputado lo será durante cuatro Legislaturas consecutivas: desde que comienza la de 1859 el día 1 de diciembre del año anterior, hasta la disolución de las Cortes el 12 de agosto de 1863", en *Juan Valera, político, op. cit.*, p.38.

<sup>128</sup>J. VALERA, "Noticia autobiográfica...", *op. cit.*, p. 138.

autobiográfica", son recogidos tanto por Galera,<sup>129</sup> como por Bravo-Villasante.<sup>130</sup> Galera dice lo siguiente:

"Valera vuelve de París. Políticamente aún no ha decidido adscribirse a ningún partido y, como empleado del gobierno, y también como inexperto en estas lides, plantea las cosas claras a Posada Herrera: puesto que ha sido él, y no Lafuente Alcántara como el Ministro quería, quien salió elegido diputado en Archidona, le ruega que nombre a los alcaldes del distrito entre sus partidarios. La actuación del gobierno resulta ser la contraria; los alcaldes son amigos del candidato derrotado y a quienes votaron a don Juan los envían a presidio, los humillan y les hacen la guerra. [...] Se decide de esta forma, circunstancialmente, que Valera tome una actitud concreta en la vida política. Sus ideas no se ajustan a las de ningún partido pero, por no quedarse sólo en la oposición, se adscribe a la minoría moderada".<sup>131</sup>

Así, el 30 de diciembre dirige la siguiente misiva al primer secretario de Estado:

"Exmo. Señor.  
La convicción profunda de que mi escasa actividad y mi salud delicada no han de consentir que simultáneamente y con el celo debido cumpla yo los deberes de diputado y de empleado me obliga a dirigirme a V.E. y a suplicarle respetuosamente se sirva inclinar el ánimo de S.M. la Reina Nuestra Señora a fin de que acepte la dimisión que hago del cargo de Oficial de esta Primera Secretaría".<sup>132</sup>

El ministro de Estado, Saturnino Calderón, firma el decreto admitiendo su dimisión "del cargo de Oficial primero de la clase de terceros de mi Primera Secretaría de Estado, declarándole cesante con el sueldo que por clasificación le corresponda"<sup>133</sup> el 31 de diciembre de 1858.

---

<sup>129</sup>M. GALERA SÁNCHEZ, *Juan Valera, político, op. cit.* p. 37-38.

<sup>130</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.* p. 105.

<sup>131</sup>M. GALERA SÁNCHEZ, *Juan Valera, político, op. cit.*, p. 37-38.

<sup>132</sup>AMAE, P., leg. 244, nº 14.123.

<sup>133</sup>*Ibidem.*

Sin embargo, no destaca Valera como orador político y será en pocas ocasiones cuando se atreva a tomar la palabra. El 12 de marzo de 1861 defiende, en un discurso, sus particulares ideas sobre la unidad de Italia.<sup>134</sup>

Su actividad literaria es muy intensa en esta época. Bravo-Villasante realiza una exposición muy acertada, cuya síntesis está recogida en las siguientes líneas. Colabora con varios periódicos: *El Estado*, *La Malva*, del que es cofundador. Publica un tomo de *Poesías*.<sup>135</sup> Imparte, en el curso de 1859, en el Ateneo, unas lecciones acerca de la "Filosofía de lo bello"<sup>136</sup> y, en el curso siguiente, el tema elegido será la "Historia crítica de nuestra poesía".<sup>137</sup> A finales de enero de 1860, viaja a París acompañando a su madre que va al parto de Sofía,<sup>138</sup> donde permanece hasta principios de mayo. Durante esta estancia asiste a bailes y otros acontecimientos sociales y se trata con los literatos más importantes del momento, entre ellos Flaubert.<sup>139</sup>

---

<sup>134</sup>M. GALERA SÁNCHEZ, *Juan Valera, político, op. cit.*, p. 39. El discurso fue publicado, bajo el título "La unidad de Italia", en J. VALERA, *Discursos Políticos. 1861-1876. Congreso y Senado*. ed. Sánchez de Ocaña, Madrid, 1929, p.5-25.

<sup>135</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p. 106.

<sup>136</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.107.

<sup>137</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p. 111.

<sup>138</sup>Valera escribe una carta a Gumersindo Laverde desde Madrid el 14 de enero de 1860; la siguiente carta, del 14 de febrero, ya es desde París, en J. VALERA, *151 cartas inéditas a Gumersindo Laverde*, ed. R. Díaz Casariego, Madrid, 1984, p.38-41. También se refiere a este viaje en su "Noticia autobiográfica...", *op. cit.*, p.138.

<sup>139</sup>Don Juan Valera a Gumersindo Laverde, desde París a 14 de febrero de 1860: "Me han presentado en una tertulia de literatos en casa de Julio Sandeau. Allí concurren Karr, Flaubert, Leon Gozlau y otros autores de novelas, comedias y poesías, no pocos músicos, pintores y escultores y alguna que otra comedianta de la Comedia Francesa o como si dijéramos del teatro clásico y normal de Francia", en J. VALERA, *151 cartas...*, *op. cit.*, p.42.

A su regreso, colabora con una revista, *El Cócora*, y publica un cuento, *El pájaro verde*.<sup>140</sup> También escribe para la revista quincenal *Crónica de ambos mundos*, donde publica el artículo titulado "De la revolución en Italia" y el ensayo "De la naturaleza y carácter de la novela".<sup>141</sup> Al finalizar el año 1860, comienza a colaborar con el periódico político, *El Contemporáneo*, donde publicará, como folletín, su primera novela, *Mariquita y Antonio*.<sup>142</sup>

En 1861 es elegido miembro de la Academia Española de la Lengua, para cuyo ingreso lee un discurso titulado "La poesía popular, ejemplo del punto en que deberían coincidir la idea vulgar y la idea académica sobre la lengua castellana".<sup>143</sup>

Interviene en el Congreso, en la sesión del 3 de febrero de 1863, pronunciando dos discursos que son publicados por Sánchez de Ocaña con el título "Reconocimiento del reino de Italia".<sup>144</sup>

En noviembre de 1864 será elegido diputado por el distrito de Priego.<sup>145</sup> Desde el 16 de septiembre estaba Narváez en el poder y "en el nuevo gabinete entran don Luis González Bravo como ministro de Gobernación, quien, de seguro, apoyará a Valera y don Antonio Alcalá-Galiano en Fomento, que

---

<sup>140</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p. 109.

<sup>141</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p. 111 y 112.

<sup>142</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.112 y 114.

<sup>143</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.* p.116.

<sup>144</sup>M. GALERA SÁNCHEZ, *Juan Valera, político, op. cit.*, p.43. Estos dos discursos son publicados en J. VALERA, *Discursos políticos, op. cit.*, p.98-143.

<sup>145</sup>M. GALERA SÁNCHEZ, *Juan Valera político, op. cit.*, p. 55.

conseguirá para su sobrino, a primeros de octubre, el nombramiento de Director de Agricultura, Industria y Comercio".<sup>146</sup> No es de extrañar, en este contexto político, su triunfo en las elecciones.

### **9. Ministro plenipotenciario en Frankfurt (del 24 de julio de 1865 al 23 de julio de 1866).**

Literatura, periodismo, política ocupan el tiempo de Valera hasta 1865, año en que se reincorpora a la carrera diplomática. Los motivos están claros, han cambiado las circunstancias políticas:

"Con motivo de unos disturbios estudiantiles ferozmente reprimidos, la Reina no puede sostener la situación y ofrece el poder a O'Donnell. El gobierno de la Unión Liberal es tan favorable a Valera que le nombra Ministro Plenipotenciario en Francfort. Al punto, Valera abandona el periodismo y se reintegra a su nuevo destino".<sup>147</sup>

El 24 de julio de 1865 un Real Decreto, refrendado por el ministro de Estado M. Bermúdez de Castro, lo nombra "Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario en Francfort, Hesse-Electoral, Hesse-Cassel y Nassau",<sup>148</sup> es decir, en la Confederación Germánica, "en reemplazo del Sr. Marqués de Alhama que pasa con igual carácter a la Legación de S.M. en Bruselas".<sup>149</sup>

---

<sup>146</sup>M. GALERA SÁNCHEZ, *Juan Valera político, op. cit.*, p.54.

<sup>147</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.* p. 118.

<sup>148</sup>AMAE, P., leg.244, nº 14.123.

<sup>149</sup>*Ibidem.*



El 20 de agosto llega a Frankfurt don Juan Valera.<sup>150</sup> Para realizar este viaje se le asignan 2.769 escudos (426 leguas terrestres a 65 reales), que le corresponden por su "ayuda de costa de viaje". Según el art. 7º del Reglamento de Viáticos y Habilitaciones de establecimiento para los empleados de la carrera diplomática de 2 de noviembre de 1858, "los viáticos se pagarán cuando los interesados estén prontos a salir para su destino" y el art. 9º completa al anterior afirmando que "los empleados diplomáticos no recibirán sueldo alguno durante sus viajes de ida y vuelta, porque se les supone embebido en el viático que se les concede".<sup>151</sup>

No será esto todo lo que reciba. Posteriormente podrá disponer "del sueldo y cantidad para gastos de representación y para los ordinarios del Servicio tan luego como tome posesión de su destino; e igualmente de la habilitación de establecimiento en la forma prescrita por el reglamento".<sup>152</sup> Según el art. 11 del mismo Reglamento, "todos los Jefes de Misión diplomática recibirán una habilitación para establecer la casa y oficinas, equivalente a la mitad del sueldo de un año" y el art. 12 completa al anterior afirmando que "la suma destinada al establecimiento de casa y oficinas se les abonará por dozavas [sic] partes,

---

<sup>150</sup>*Ibidem.*

<sup>151</sup>*Reglamento de Viáticos y Habilitaciones de establecimiento para los empleados de la carrera diplomática*, Imprenta Nacional, Madrid, 1858, p.7 y 8.

<sup>152</sup>AMAE, P., leg. 244, nº 14.123.

que percibirán mensualmente en el transcurso del primer año que desempeñen su destino".<sup>153</sup>

Su sueldo anual será de 60.000 reales.<sup>154</sup> Según el art. 17 del citado Reglamento, "los empleados diplomáticos empezarán a cobrar el sueldo asignado a su destino desde el día en que se presenten en él"; si se trata de un Jefe de Misión, éste "tomará posesión de su cargo tan luego como se halle dispuesto a desempeñarle, sin que a ello se oponga la circunstancia de no haber podido el saliente por causa legítima presentar las recedenciales, que en este caso deberá entregar su sucesor".<sup>155</sup>

El 27 de septiembre se publica en *La Gaceta de Madrid* el siguiente anuncio:

"Ministerio de Estado. Cancillería. El día 22 del próximo pasado el Sr. D. Juan Valera puso en manos del Sr. Baron de Kübeck, Presidente de la Dieta germánica, residente en Francfort, la carta de la REINA nuestra Señora acreditándole en calidad de su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de la Confederación, y el 24 recibió una comunicación del mismo Sr. Presidente manifestándole que la Dieta, á quien había dado cuenta de dicha carta, le había reconocido en su expresada calidad.

El 28 del mismo mes el Representante de S.M. entregó al Primer Burgomaestre de aquella ciudad libre, con el ceremonial acostumbrado, la carta Real que le nombra con el propio carácter cerca de la misma. En ambas

---

<sup>153</sup>Reglamento de Viáticos y Habilitaciones de establecimiento..., op. cit., p.9.

<sup>154</sup>Reglamento de Viáticos y Habilitaciones de establecimiento..., op. cit., p.23.

<sup>155</sup>Reglamento de Viáticos y Habilitaciones de establecimiento..., op. cit., p.11.

ocasiones el Sr. Valera obtuvo la más lisonjera acogida".<sup>156</sup>

En realidad, *La Gaceta* tan sólo reproduce la información enviada por Valera en los despachos nº 87 y 90, dirigidos al ministro de Estado.<sup>157</sup> Tanto el Senado de Frankfurt como la Dieta Germánica contestan a las credenciales presentadas por Valera.

Del mismo modo, entre octubre y diciembre presentará sus credenciales al duque de Nassau, en Wiesbaden, al gran duque de Hesse, en Darmstadt, y al elector de Cassel, lo cual es publicado en *La Gaceta* el 8 de enero de 1866.<sup>158</sup> Para realizar estos viajes, acompañado del secretario de la legación, dispone de un total de 553 escudos con 500 reales (5.535 reales de vellón).<sup>159</sup>

Desde Frankfurt continúa en su empeño por salir diputado y Moreno, amigo suyo de Doña Mencía, con contactos políticos importantes, le ayuda en su campaña electoral. Las elecciones se celebraron a fines de noviembre de 1865 y Valera no salió elegido.<sup>160</sup>

Poco será el tiempo que Valera aguante en su destino diplomático. A los pocos meses, en julio de 1866, presenta su dimisión porque "el mal estado de su salud no le permite continuar ejerciendo el cargo de Ministro Plenipotenciario cerca de la Confederación Germánica con que V.M. tuvo a bien

---

<sup>156</sup>*La Gaceta de Madrid*, 27 de septiembre de 1865.

<sup>157</sup>AMAE, P., leg. 244, nº 14.123.

<sup>158</sup>*Ibidem*.

<sup>159</sup>*Ibidem*.

<sup>160</sup>M. GALERA SÁNCHEZ, *Juan Valera, político, op. cit.*, p.61.

favorecerle".<sup>161</sup> El 23 de julio un Real Decreto, refrendado por el ministro de Estado, Eusebio Calonge, acepta su dimisión.<sup>162</sup> Para su viaje de vuelta a la Corte española podrá hacer uso de 1.022 escudos con 400 reales.

Antes de terminar su misión, tendrá que presentar las cartas recredenciales, enviadas por Isabel II, en Frankfurt, Hesse-Electoral, Hesse-Cassel y Nassau. Por fin el 12 de agosto entrega la Legación al marqués de Remisa, nuevo ministro plenipotenciario, que así toma posesión de su destino.<sup>163</sup>

A su vuelta, hace uso de la franquicia a la que tiene derecho para "introducir en España, sin pagar ningún derecho, aquella parte del ajuar de mi casa de que no he podido o no he juzgado conveniente desprenderme, al dejar la Legación. [...] nueve cajones, que, en resumen, contienen los objetos que expresa la nota adjunta, [...]. Asimismo deseo introducir una vajilla que viene por París y por diverso conducto. Y finalmente ruego a V.E. que se den las órdenes que sean menester para que sin obstáculo entre conmigo la ropa de mi uso personal y la de cama y mesa que llevo marcada con mis iniciales".<sup>164</sup>

---

<sup>161</sup>AMAE, P., leg. 244, nº 14.123.

<sup>162</sup>*Ibidem.*

<sup>163</sup>*Ibidem.*

<sup>164</sup>*Ibidem.*

## 10. Su alejamiento de la diplomacia activa: Más de catorce años cesante.

La siguiente noticia que encontramos sobre Valera en su expediente diplomático es la petición del permiso real para contraer matrimonio, con fecha del 24 de noviembre de 1867. ¿Qué ha pasado en estos meses? Bravo-Villasante recoge lo ocurrido. Tras dimitir de su cargo pasa unos días en París, en casa de su hermana Sofía; desde allí van a Biarritz, donde "encuentra a la familia Delavat y queda agradablemente sorprendido por la presencia de Dolorcitas, la niña aquella con la que jugaba en Brasil, en los jardines de la Embajada".<sup>165</sup>

De vuelta a Madrid, mientras prepara las nuevas elecciones a Cortes, reunidas el 3 de marzo de 1867, de las que saldrá derrotado,<sup>166</sup> empieza a fraguarse su noviazgo. "En el verano de 1867", dice Bravo-Villasante, "va don Juan Valera a Biarritz, con la sola intención de ver a Dolores Delavat. Cada vez está más inclinado al matrimonio".<sup>167</sup> En octubre pospone su viaje a París ya que tiene que contestar al discurso de entrada de Cánovas en la Real Academia Española y lo hace con otro discurso sobre "La libertad en el arte".<sup>168</sup> Pero la boda no se hará esperar: Tiene lugar el día 5 de diciembre, a las doce de la mañana, "en la iglesia parroquial de San Pedro de Chaillot".<sup>169</sup>

---

<sup>165</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.123.

<sup>166</sup>M. GALERA SÁNCHEZ, *Juan Valera, político, op. cit.*, p.61.

<sup>167</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.125.

<sup>168</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.128.

<sup>169</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.129.

Tras su boda, don Juan deja de lado su labor diplomática, permaneciendo cesante durante más de catorce años. Hasta 1881 tan sólo aparece un documento relativo a la diplomacia en su expediente, es aquél por el que solicita, el 22 de noviembre de 1870, "ser incluido en el escalafón de la carrera diplomática a que pertenece desde hace veintitrés años".<sup>170</sup>

En contrapartida, durante estos años despliega una intensa actividad política. La revolución del 68 le pilló en Biarritz, con su mujer. Don Juan no duda en trasladarse a Madrid, para seguir los acontecimientos más de cerca.<sup>171</sup> El gobierno provisional se formó el 8 de octubre de 1868, presidido por el general Serrano. Estando Serrano en el poder, no es de extrañar que un decreto, fechado el 11 de octubre de 1868, lo nombre subsecretario del Ministerio de Estado, a las órdenes del ministro Álvarez de Lorenzana.<sup>172</sup> Toma posesión de su cargo el mismo día y lo desempeña hasta el 9 de noviembre de 1869, día en que cesó.<sup>173</sup>

Como refiere Bravo-Villasante, en este mismo año, 1868, "funda don Juan la <<Revista España>>, en la que han de colaborar los periodistas y literatos más distinguidos".<sup>174</sup> También publica el segundo tomo de *Poesía y arte de los árabes en España*.<sup>175</sup>

---

<sup>170</sup>AMAE, P., leg. 244, nº 14.123.

<sup>171</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p. 130

<sup>172</sup>AMAE, P., leg. 244, nº 14.123.

<sup>173</sup>*Ibidem*.

<sup>174</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.136.

<sup>175</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.140.

El día 11 de febrero de 1869 se abren las nuevas Cortes Constituyentes, de las que Valera forma parte, elegido diputado por Montilla.<sup>176</sup> Las Cortes, el 1 de junio, adoptan el texto definitivo de la Constitución, que se jura el día 6. Es elegido regente Serrano, duque de la Torre, y Prim, jefe de gobierno, el 18 de junio de 1869. No tardará Valera en presentar su dimisión de su cargo de subsecretario de Estado, el 2 de noviembre de 1869, debido "al mal estado de su salud".<sup>177</sup> Sobre esto, dice Galera:

"... pensaba que el general Prim, presidente del Consejo de Ministros, podía formar un gobierno con sólo progresistas y, confiesa, que en este caso dejaría su puesto. [...]. La causa de la dimisión está, más que en razones de tipo político, en la incompatibilidad del cargo con su condición de diputado, según el artículo constitucional número 59 que expresa taxativamente que el senador o diputado que acepte del gobierno o de la Casa Real pensión, empleo, comisión con sueldo, honores o condecoraciones se entenderá que renuncia a su cargo".<sup>178</sup>

El 8 de noviembre, Serrano acepta su dimisión.<sup>179</sup>

En marzo de 1869 había solicitado autorización para poder usar la Gran Cruz de Cristo de Portugal y en junio solicita lo mismo para la Gran Cruz de la Corona de Italia.<sup>180</sup>

En 1869 escribe Valera un artículo titulado "La revolución y la libertad religiosa", donde "se propugna que el Estado español declare como religión oficial la católica".<sup>181</sup> También ahora escribe el ensayo "Sobre el concepto que hoy

---

<sup>176</sup>M. GALERA SÁNCHEZ, *Juan Valera, político, op. cit.*, p. 70-71.

<sup>177</sup>AMAE, P., leg. 244, n° 14.123.

<sup>178</sup>M. GALERA SÁNCHEZ, *Juan Valera, político, op. cit.*, p. 74.

<sup>179</sup>AMAE, P., leg. 244, n° 14.123.

<sup>180</sup>*Ibidem.*

<sup>181</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.138.

se forma de España".<sup>182</sup> E imparte un curso titulado "Introducción a la historia de las religiones politeístas en los antiguos pueblos de Europa".<sup>183</sup>

No destaca Valera por su oratoria parlamentaria, lo cual no implica inactividad política:

"Su participación en estas Cortes se reduce a formar parte de distintas comisiones. [...]; el 7 de junio se le nombra para la comisión que tendría a su cargo el proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo para ratificar el tratado de amistad, comercio y navegación entre el Japón y España; en la sesión de 4 de mayo de 1870 interviene en el proyecto de ley, presentado por el gobierno, organizando las carreras diplomática, consular y de intérpretes, y al día siguiente es elegido presidente de dicha comisión. Pero la comisión más importante, por su relieve histórico, de que formó parte fue la que se nombró en las Cortes el 16 de noviembre de 1870, compuesta por veinticuatro diputados, <<que ha de pasar a Florencia a hacer la notificación de haber sido elegido Rey de los españoles el señor duque de Aosta>>".<sup>184</sup>

Las Cortes Constituyentes se reúnen por última vez el 2 de enero de 1871, para que el duque de la Torre entregue los poderes al rey Amadeo de Saboya, que jura la Constitución. Estas Cortes son disueltas y se convocan Cortes ordinarias para el día 3 de abril.<sup>185</sup> "Valera, que sigue perteneciendo a uno de los partidos en el poder, el unionista, también se presenta a estas elecciones como pretendiente a un escaño".<sup>186</sup> En estas primeras Cortes amadeistas será elegido

---

<sup>182</sup>*Ibidem.*

<sup>183</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.140.

<sup>184</sup>M. GALERA SÁNCHEZ, *Juan Valera, político, op. cit.*, p. 72.

<sup>185</sup>M. GALERA SÁNCHEZ, *Juan Valera, político, op. cit.*, p.75.

<sup>186</sup>*Ibidem.*



diputado por el distrito de La Laguna (Tenerife).<sup>187</sup> Desea pertenecer a la comisión que redactará y defenderá la contestación al discurso de la Corona; "... el hecho es que fue nombrado y que, en nombre de la comisión, intervino en el Congreso, en los días 6, 14, 15 y 20 de junio, atacando, por igual, a republicanos y a carlistas".<sup>188</sup> El 24 de enero de 1872 se disuelven estas Cortes.

El 24 de febrero Valera es nombrado Director General de Instrucción Pública.<sup>189</sup>

Las siguientes elecciones tienen lugar el 2 de abril y, en ellas, don Juan es elegido senador por Córdoba por primera vez,<sup>190</sup> siendo disueltas estas segundas Cortes amadeistas el 28 de junio de 1872. Valera intentará, en vano, ser elegido de nuevo senador, pues fue derrotado.<sup>191</sup>

El 11 de febrero de 1873 tiene lugar la proclamación de la Primera República. Sobre esta nueva etapa que se abre en la actividad política de Juan Valera, afirma Galera:

"La llegada de la República supone un paréntesis en la vida pública de Valera; se retira de la vida política activa y se dedica con intensidad a la literatura. [...]. Tal alejamiento de la política, sin embargo, no le impide juzgarla desde la distancia [...]. Entre los ensayos y estudios críticos podemos contabilizar dos extensos artículos de la <<Revista Política>> enjuiciando la República, publicados en el tomo III de las obras completas de la editorial Aguilar, y otros dos artículos más de la misma sección de la <<Revista de España>>, recogidos por Cyrus C. de Coster en

---

<sup>187</sup>M. GALERA SÁNCHEZ, *Juan Valera, político, op. cit.*, p.77.

<sup>188</sup>M. GALERA SÁNCHEZ, *Juan Valera, político, op. cit.*, p.78.

<sup>189</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.140.

<sup>190</sup>M. GALERA SÁNCHEZ, *Juan Valera, político, op. cit.*, p.79-80.

<sup>191</sup>M. GALERA SÁNCHEZ, *Juan Valera, político, op. cit.*, p.81.

<<Obras desconocidas de Juan Valera>>, correspondientes al golpe de Estado de Pavía y a la dictadura de Serrano".<sup>192</sup>

En 1874 aparece *Pepita Jiménez* en la *Revista España* y escribe *Las ilusiones del doctor Faustino*, publicada en la misma revista.<sup>193</sup>

Pronto, el 3 de enero de 1874, se produce el golpe de Estado de Pavía y Serrano, que preside un gobierno de transición hasta la Restauración borbónica, nombra a Valera consejero de Estado, cargo del que pronto dimitirá, en enero de 1875, por motivos concretos:

"Valera, en estas fechas, milita en el partido constitucional, el que tiene como programa la conservación y defensa de los logros liberales contenidos en la Constitución de 1869. Las dos figuras representativas de dicho partido son Serrano y Sagasta; [...]. La adscripción, de momento, de Valera al partido constitucional tiene lugar a través de Serrano; no hay todavía una simpatía por Sagasta, como no la habrá tampoco después cuando, andando el tiempo, don Práxedes sea el jefe del partido fusionista donde milita el escritor. Don Juan se adherirá a este partido por su programa, no por su <<lider>>.

Desde esta óptica de liberal, conservador de la Constitución del 69 y hombre que participó en la Revolución, hay que entender sus juicios sobre la política de este período. De todas las fuerzas liberales que constituyen los partidos llamados a colaborar con Serrano, Valera tiene muchos puntos de contacto con los antiguos unionistas, [...] simpatiza con los republicanos unitarios; [...]. Tampoco está lejos de los radicales de Rivero y Echegaray. Hay que pensar que estos cuatro partidos coinciden en su liberalismo, en su defensa de la Constitución del 69 y de las conquistas de la Revolución, y en su no aceptación, en principio, de la monarquía que derribó La Gloriosa. Por tanto, al único partido al que es

---

<sup>192</sup>M. GALERA SÁNCHEZ, *Juan Valera, político, op. cit.*, p. 83.

<sup>193</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.148 y 154.

claramente hostil es al alfonsino que representaban Cánovas y Elduayen.

[...]

La aversión al partido de Cánovas y a la Restauración es bien patente en Valera.

[...]

Valera es consciente de que existe en el país un ambiente favorable a don Alfonso de Borbón. [...]: si llega la Restauración, los hombres de la Revolución tendrán que transigir y resignarse, [...]. Esta confesión pública, la vigorosa defensa de los ideales revolucionarios y el apoyo sin reservas al duque de la Torre y su gobierno le pesarían poco después a Valera.

[...]

A los diez meses de esta confesión pública, lo cierto es que un nuevo golpe militar, el de Sagunto, impone la monarquía de Alfonso XII. [...]. La decencia política, por supuesto, exigía la dimisión de su cargo de consejero de Estado y, de hecho, la presentó en enero de 1875".<sup>194</sup>

Pese a todo esto, en las primeras elecciones de la Restauración, será elegido senador por Málaga y diputado por Puerto Rico. La explicación, por otra parte, es bien sencilla. Cánovas necesita del apoyo de todas las fuerzas políticas y no duda en acudir a Valera, que el 20 de junio de 1875 escribe a José Cabello y López: "Aunque de los vencidos en el 30 de diciembre y aunque uno de los que se creen más comprometidos en la revolución, soy de los más íntimos amigos particulares de Cánovas, quien tiene empeño en que yo venga a las Cortes y de ello me ha hablado".<sup>195</sup>

Las elecciones se celebraron el 20 de enero de 1876 y Valera resultó elegido diputado por el distrito de Quebradillas, provincia de Puerto Rico, y senador por Málaga, cargo que escogerá.<sup>196</sup> La actividad política de don Juan en estos momentos es analizada por Galera:

---

<sup>194</sup>M. GALERA SÁNCHEZ, *Juan Valera, político, op. cit.*, p. 85-86.

<sup>195</sup>Citado por M. GALERA SÁNCHEZ, *Juan Valera, político, op. cit.*, p. 88.

<sup>196</sup>M. GALERA SÁNCHEZ, *Juan Valera, político, op. cit.*, p.95.

"La primera Legislatura, que se inicia el 15 de febrero de 1876 y termina el 5 de enero del siguiente año, comienza sus tareas en el Congreso el día 8 de marzo con la discusión del mensaje de la Corona, [...]. En el Senado, [...], también se discute el mensaje. Hasta cuatro discursos pronuncia Valera en la Cámara Alta en las sesiones de 27, 28 y 29 de marzo. Tres de ellos han sido publicados por Sánchez de Ocaña con el título general de <<Los partidos políticos, la Constitución interna y la soberanía>>, y otro inédito que aportamos en este trabajo. [...].

La labor principal que llevaron a cabo estas Cortes fue la elaboración de la Constitución de 1876, [...]. Valera toma parte en los debates que tienen lugar en el Senado en torno a la Constitución. El día 7 de junio presenta una enmienda al polémico artículo 11 e interviene para defenderla en las sesiones de 9 y 10 de junio con tres discursos que han sido publicados bajo el título <<La libertad religiosa y la Constitución de 1876>>. Una nueva intervención <<desconocida>> en 21 de junio contiene su opinión acerca de la nueva composición del Senado. [...]. A los discursos señalados anteriormente hay que añadir el de la sesión del 16 de noviembre en defensa de la libertad de expresión"<sup>197</sup>

El 5 de enero de 1877 termina la Legislatura de 1876 y se convocan nuevas elecciones. En concreto, el Senado será elegido el 5 de abril y Valera estará entre los senadores escogidos. De nuevo hay que recurrir a Galera:

"Valera fue uno de los pocos constitucionales que el gobierno permitió. Aunque militaba en la oposición, su condición moderada y, sobre todo, la amistad con Cánovas lograron nombrarlo senador por la universidad de Salamanca. [...]. Sin duda alguna Cánovas, cuando decidió no nombrarlo senador real, lo impuso al claustro salmantino".<sup>198</sup>

La segunda Legislatura de la Restauración tiene lugar entre el 25 de abril y el 11 de julio de 1877, en la que don Juan no interviene públicamente.<sup>199</sup>

---

<sup>197</sup>M. GALERA SÁNCHEZ, *Juan Valera, político, op. cit.*, p.95-96.

<sup>198</sup>M. GALERA SÁNCHEZ, *Juan Valera, político, op. cit.*, p.96-97.

<sup>199</sup>M. GALERA SÁNCHEZ, *Juan Valera, político, op. cit.*, p.97.

Entre el 1 y el 28 de enero de 1878 tiene lugar una Legislatura Extraordinaria para comunicar a las Cortes el matrimonio del rey. El senador Valera participa en la comisión que elabora el mensaje a S.M. por su matrimonio.<sup>200</sup>

Entre el 15 de febrero de 1878 y el 10 de marzo de 1879 tiene lugar la última Legislatura de las primeras Cortes de la Restauración. En ésta, Valera presenta una enmienda al título 6º del proyecto de ley de imprenta.<sup>201</sup>

A partir de ahora, se inicia una interrupción en la actividad parlamentaria de don Juan, "que abarca las Legislaturas de 1879-1880 y 1880-1881".<sup>202</sup> Valera se vuelca en su labor literaria, tema analizado en profundidad por Bravo-Villasante, que termina diciendo:

"El período de creación que transcurre desde el año 1874 hasta 1880 ha sido de inspiración fecunda, de intensísimo trabajo. Con razón podría decirse que esta vez lo anecdótico tiene menos importancia que lo literario, que pasa a ser parte esencial de la biografía de Valera. Cada año una obra: *Pepita Jiménez*, *El Comendador Mendoza*, *Las ilusiones del doctor Faustino*, *Pasarse de listo*, *Doña Luz*, *Ascepligenia*, *Gopa*, *Dafnis y Cloe*... Añádanse los múltiples ensayos críticos, discursos académicos, reseñas de libros y cuentos".<sup>203</sup>

---

<sup>200</sup> *Ibídem.*

<sup>201</sup> M. GALERA SÁNCHEZ, *Juan Valera, político, op. cit.*, p.97-98.

<sup>202</sup> M. GALERA SÁNCHEZ, *Juan Valera, político, op. cit.*, p.100.

<sup>203</sup> C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.164.

**11. Su regreso a la diplomacia activa: Ministro plenipotenciario en Lisboa (del 21 de febrero de 1881 al 23 de julio de 1883).**

El 8 de febrero de 1881 llega al poder el primer gabinete liberal de la Restauración.<sup>204</sup> Las Cortes son disueltas el 25 de junio y la convocatoria de nuevas elecciones es para el 20 de septiembre. Galera resume así la situación de don Juan:

"En esta panorámica, la posición de Valera es la siguiente: por su militancia con los constitucionales, cuya cabeza visible es Sagasta, se encuadraría en lo que hemos denominado el ala izquierda del partido liberal; tal vez por su remoto origen unionista tenía ciertos puntos comunes con los centralistas, la derecha, además de la amistad con Alonso Martínez y con Vega Armijo. Más estrecha es la relación personal con Albareda, el campeón de la izquierda. Es decir, que por lazos políticos o personales se encontraba en situación de confiar a don Francisco Moreno, recién estrenado el gabinete, que los ministros no pueden ser más sus amigos (carta nº 198). Ello explica su euforia primera y la seguridad que tiene en que le van a ofrecer un puesto en este primer reparto (carta nº 199), como así fue. De las embajadas que daba como probables, Londres, Berlín, Roma y Lisboa, fue nombrado ministro plenipotenciario para esta última...".<sup>205</sup>

En efecto, el 21 de febrero de 1881, el monarca Alfonso XII firma el decreto nombrándole "Mi Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de Su Majestad Fidelísima",<sup>206</sup> de cuyo cargo tomó posesión el 24 de marzo.<sup>207</sup>

---

<sup>204</sup>G. TORTELLA CASARES ET ALII, *Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*, ed. Labor, Barcelona, 1988, p.337: "En efecto, entre febrero de 1881 y enero de 1884 asistimos a una primera etapa liberal, protagonizada sucesivamente por un gobierno Sagasta (con Martínez Campos en Guerra y Alonso Martínez en Gracia y Justicia) y por un efímero gobierno Posada Herrera, significativo este último de las fuerzas llamadas <<demócratas>> que habían quedado circunstancialmente a la izquierda del fusionismo".

<sup>205</sup>M. GALERA SÁNCHEZ, *Juan Valera, político, op. cit.*, p.105.

<sup>206</sup>AMAE, P., leg. 244, nº 14.123.

<sup>207</sup>*Ibidem.*

El decreto está refrendado por Antonio Aguilar y Correa, ministro de Estado en estos momentos. Desempeñará este cargo hasta el 31 de julio de 1883.

El 24 de marzo de 1881 llega don Juan a Lisboa, acompañado de la correspondiente carta credencial, firmada por el monarca y refrendada por el ministro de Estado. Nada más llegar se hace cargo de la Legación. Para realizar este viaje dispone de 880 pesetas "que le corresponden por su ayuda de costa de viaje desde esta Capital a Lisboa; así como del sueldo personal, gastos de representación ordinarios del Servicio y los de establecimiento que debe percibir con arreglo a Reglamento, tan luego como tome posesión de su destino".<sup>208</sup> Según el art. 27 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, de 31 de mayo de 1870, "el Estado costeará el viaje de ida a los empleados diplomáticos que se dirijan a tomar posesión de sus destinos, y el de regreso cuando cesen definitivamente en ellos". Por estar cesante, tiene derecho al pago del viaje "desde el paraje de su residencia oficial hasta esta capital" (art. 32), cantidad que será cobrada antes de salir hacia su destino (art. 33) y en la que está embebida el sueldo correspondiente al período del viaje (art. 35). Al ser Jefe de misión diplomática permanente, recibirá "una habilitación para el establecimiento de la casa y oficina, equivalente á la mitad del sueldo de un año" (art. 37).<sup>209</sup>

Desde Lisboa, sigue atento a la campaña electoral. Será nombrado senador real y vitalicio, "con arreglo al artículo 22 de la Constitución [...] para estas primeras Cortes Liberales de la Restauración, que prolongaron su vida desde

---

<sup>208</sup>*Ibidem.*

<sup>209</sup>*Ley Orgánica y Reglamento de la Carrera Diplomática de 31 de mayo de 1870*, Imprenta de M. Ginesta, Madrid, 1874, p.19.

el 20 de septiembre de 1881, con la apertura regia, hasta que Alfonso XII, bajo la inspiración de Cánovas, firmó el decreto de disolución el 31 de marzo de 1884".<sup>210</sup>

Es interesante realizar una comparación con la primera estancia de Valera en Lisboa. Don Juan ve "destrozado uno de sus más caros ideales políticos, el del iberismo, la unión de Portugal y de España. [...]. ¡Qué diferencia con su estancia anterior, cuando los mejores espíritus eran partidarios de la Unión Ibérica! Ahora sólo quedan algunos patriotas que siguen teniendo fe en el antiguo ideal".<sup>211</sup>

Sobre este período, afirma Bravo-Villasante: "De esta época se conservan multitud de informes y despachos donde Valera trata amablemente asuntos diversos, propios de su cargo: agrícolas, comerciales, de aduanas, de viajes regios, etc".<sup>212</sup>

Tiene lugar el viaje oficial del rey Alfonso XII y la reina M<sup>a</sup> Cristina a Portugal y una Real Orden de 23 de diciembre de 1881 pone a disposición de don Juan "la suma de 5.000 pesetas, [...] para atender a los gastos extraordinarios que ocurran con motivo del próximo viaje y permanencia [...] de S.M. el Rey (q.D.g.) y de Su Augusta Esposa"<sup>213</sup> en Lisboa.

Continúa Bravo-Villasante:

"Precisamente en este período de estancia en Lisboa, en que Valera siente como nunca su vocación de escritor, y está con el alma dividida entre la diplomacia y la literatura, cabe preguntarse si Valera

---

<sup>210</sup>M. GALERA SÁNCHEZ, *Juan Valera, político, op. cit.*, p.110.

<sup>211</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p. 167.

<sup>212</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.168.

<sup>213</sup>AMAE, P., leg. 244, n° 14.123.



fue diplomático de mala gana, a pesar suyo, o si le gustó el oficio. Puede responderse que le gustó, no sólo por lo que tenía de solución económica, sino porque llenaba perfectamente su necesidad de hombre mundano y sociable y hasta se avenía con su independiente carácter, incapaz de sujetarse a un punto mucho tiempo, y a su inconstante condición que le inclinaba a variar. No obstante sus quejas y lamentaciones, la carrera diplomática le vino a la medida. Con ella llenaba sus ocios de escritor, pues su fecundidad no era tan grande como ocuparle todas las horas. Incluso era premioso, estéril en la profesión literaria. Aunque los proyectos le bullesen a cientos en la cabeza, no parecía que la inspiración le visitase a menudo. En esas condiciones la diplomacia llenaba un hueco en su vida, a pesar de que, a veces, le pesase y desbordase, y Valera hasta llegará a decir que le robaba tiempo a su labor literaria".<sup>214</sup>

Pronto, el 11 de julio de 1883, presenta don Juan su dimisión por escrito "por motivos del todo independientes de la política".<sup>215</sup> En efecto, "el gobierno de Madrid solicita de Valera que vote por una ley rebajando el diez por ciento de las tarifas de ferrocarriles. Dado que éste es consejero de la empresa, no aprueba la rebaja y no da su voto favorable a la petición. Esto da lugar a comentarios y críticas desfavorables para Valera, que se ve obligado a presentar la dimisión, con gran sentimiento de su parte, pues, al perder el destino, pierde todo medio de sustento".<sup>216</sup>

Con fecha del 23 de julio de 1883 se expiden desde palacio el Real Decreto "aceptando la dimisión del destino de Ministro en Lisboa de D. Juan Valera" y la carta recredencial "que da por terminada su misión a fin de que se

---

<sup>214</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.172.

<sup>215</sup>AMAE, P., leg. 244, nº 14.123.

<sup>216</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.173.

sirva elevarla a manos de S.M. Fidelísima".<sup>217</sup> El Real Decreto se publicará en *La Gaceta de Madrid* el 28 de julio y el 31 cesará don Juan en su cargo. Dispondrá de 880 pesetas "que le corresponden por su ayuda de costa de viaje desde Lisboa a esta Corte".<sup>218</sup> Hará entrega de la Legación "al Sr. Don Wenceslao Ramírez de Villa Urrutia, Primer Secretario de la misma, quien en calidad de Encargado de Negocios interino se ha hecho cargo de ella".<sup>219</sup>

Desde Cabra, el 29 de septiembre, escribirá al ministro de Estado rogando "a V.E. se sirva disponer lo necesario para que se despachen libres de derechos, con arreglo a la franquicia otorgada al Cuerpo diplomático español, el equipaje y efectos de mi casa en Lisboa, que traeré a España por la Aduana de Valencia de Alcántara".<sup>220</sup>

## **12. Ministro plenipotenciario en Washington (del 22 de noviembre de 1883 al 24 de enero de 1886).**

Poco será el tiempo que Valera esté cesante. El 14 de noviembre el ministro de Estado manda un telegrama al encargado de negocios de España en Washington, con la orden de que consulte si don Juan sería aceptado como ministro plenipotenciario de España. La respuesta es inmediata, el secretario de Estado de Estados Unidos acepta el nombramiento, tras consultarlo con el presidente de la República.<sup>221</sup>

---

<sup>217</sup>AMAE, P., leg. 244, nº 14.123.

<sup>218</sup>*Ibidem.*

<sup>219</sup>*Ibidem.*

<sup>220</sup>*Ibidem.*

<sup>221</sup>*Ibidem.* En concreto el telegrama se refiere a Valera como "persona tan importante a quien precede fama hombre estado e ilustre escritor".

Así, el 22 de noviembre de 1883 "con arreglo al artículo tercero del título primero de la Ley orgánica vigente de la Carrera diplomática",<sup>222</sup> don Juan es nombrado, por un Real Decreto, "Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de la República de los Estados Unidos de América",<sup>223</sup> el Real Decreto aparece firmado por el monarca Alfonso XII y refrendado por el ministro de Estado, Servando Ruiz Gómez. La misma fecha tiene la Real Orden disponiendo "el abono al interesado de Pts. 6.000 qe. [sic] le corresponden por la ayuda de costa de viaje desde Madrid a Washington; así como su sueldo personal y gastos de representación, y ordinarios, del servicio, y cantidad qe. [sic] con arreglo a reglamento le corresponde, en concepto de habilitación, tan luego como tome posesión de su destino".<sup>224</sup>

---

<sup>222</sup>AMAE, P. leg. 244, n° 14.123. El art. 3° de la Ley Orgánica de las Carreras Diplomática, Consular y de Intérpretes de 14 de marzo de 1883 dice lo siguiente: "El Gobierno nombra y separa libremente los Embajadores y Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios de primera clase, y puede también separar igualmente los demás Jefes de misión.

Los Jefes de misión así separados, sin que a ello den lugar por sus actos, y que además hayan ingresado en la Carrera por la octava categoría y en virtud de esta Ley, serán considerados como supernumerarios y con el goce, hasta que sean colocados, del 25 por 100 de su sueldo regulador", en *Ley Orgánica de las Carreras Diplomática, Consular y de Intérpretes de 14 de marzo de 1883. Reglamentos y escalafones*, Imprenta de M. Ginesta, Madrid, 1883, p.4,.

<sup>223</sup>AMAE, P., leg. 244, n° 14.123.

<sup>224</sup>*Ibidem*. Según el art. 34 del Reglamento de la Carrera Diplomática de 23 de julio de 1883, ya citado, "el Estado costeará el viaje a los empleados diplomáticos que se dirijan a tomar posesión de sus destinos, y el de regreso cuando cesen definitivamente en ellos", cantidad que será satisfecha "dentro de los treinta días siguientes a la notificación del nombramiento" (art. 35). El art. 41 establece que "se considera comprendido en el viático el sueldo correspondiente a los empleados diplomáticos". Según el art. 43 "los Jefes de misiones diplomáticas permanentes, en los puntos en que no exista casa propia o costeada por el Estado, percibirán para el establecimiento de casa y oficinas una habilitación equivalente a la mitad de su dotación personal por sueldo y gastos de representación".

El art. 17 del Reglamento de la Carrera Diplomática de 23 de julio de 1883 establece las funciones que tendrá que ejercer Valera en su nuevo destino:

“Los Jefes de las misiones diplomáticas tienen la alta representación del País en la Nación en que están acreditados, y deben llenarla con arreglo al Derecho internacional, a la costumbre y a las instrucciones que reciban del Gobierno; velando al propio tiempo por el decoro de la Legación y cuidando de que los empleados a sus órdenes cumplan los deberes anejos a sus cargos”.<sup>225</sup>

Un día antes, el 21 de noviembre de 1883, el Ministerio de Estado le envía un despacho con “las líneas generales de la política que el gobierno de S.M. desea seguir en sus relaciones con el Gobierno de la Unión”. Son Cuba y Puerto Rico motivo de preocupación para el gobierno español, que ve como, en muchas ocasiones, “encuentran un asilo inviolable los perturbadores del orden y de la tranquilidad” en los Estados de la Unión.<sup>226</sup>

Desde Londres embarca hacia los Estados Unidos, en el “Cephalonia”, tomando posesión de su nuevo destino, en Washington, el 20 de enero de 1884.<sup>227</sup> La carta credencial, firmada por el monarca español y refrendada por el ministro de Estado Servando Ruiz Gómez, tiene fecha del 26 de noviembre. Valera la entregará al presidente de la República el 29 de enero de 1884, acompañada de un breve discurso de presentación personal, exponiendo sus intenciones, cuya copia será enviada a la Corte madrileña. Por su parte, el presidente contesta a Valera, dándole la bienvenida; también se enviará una copia traducida de esta carta al Ministerio de Estado.<sup>228</sup>

---

<sup>225</sup>*Ley orgánica de las Carreras...*, *op. cit.*, p.21.

<sup>226</sup>AMAE, P., leg. 244, nº 14.123.

<sup>227</sup>*Ibidem.*

<sup>228</sup>*Ibidem.*

Son muy escasos, en el expediente personal de Valera, los documentos referentes a esta etapa de su carrera. Tan sólo aparece uno, fechado en palacio el 12 de agosto de 1881, nombrándole representante de España en la "Conferencia internacional que ha de reunirse en Washington en primero del próximo Octubre con objeto de fijar un meridiano universal para punto de partida de las longitudes geográficas y un modo común á todos de computar el tiempo".<sup>229</sup>

Así, hay que acudir a Bravo-Villasante para tener más noticias de esta etapa de la vida de don Juan. En lo referente a su actividad profesional, afirma:

"..., desde su puesto diplomático tiene ocasión de influir en los asuntos de Cuba, y hace todo lo posible para que no vayan expediciones a la isla, que contribuyen al desasosiego interior y atentan contra el dominio español. [...]. Valera desde la Embajada vigila e informa acerca de los diferentes manejos desfavorables a la unidad de la Isla con la metrópoli, lo que da lugar a numerosos despachos diplomáticos e informes privados, que alterna, como de costumbre, con la correspondencia doméstica".<sup>230</sup>

También ofrece detalles sobre su vida privada. Durante su estancia en Washington estará acompañado por su sobrino Juanito Mesía de la Cerda, hijo de Ramona, que "más bien que acompañarle y alegrarle la existencia aprovecha cualquier ocasión para irse en velocípedos con las misses amigas y llenarle la cabeza de disgustos y preocupaciones".<sup>231</sup> Son muchas las cartas que Valera escribe desde Washington, tanto a su familia como a sus amigos. Entre estas últimas destacan las dirigidas a Menéndez Pelayo, aunque no faltan otras destinadas a Francisco Moreno Cueto, etc.

---

<sup>229</sup>*Ibidem.*

<sup>230</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.176-177.

<sup>231</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p. 177.

En la soledad de su destino dos acontecimientos influirán decisivamente en un don Juan sexagenario. A mediados de 1885, "su hijo menor, Carlos, sano y robusto, muere de tifus en Madrid".<sup>232</sup> En segundo lugar, una jovencita de veinte años, Katherine Lee Bayard, hija del secretario de Estado, se enamora de Valera tan apasionadamente que no dudará en suicidarse, en la antesala de la legación, al término de la misión diplomática de don Juan en Washington.<sup>233</sup>

Entristecido y desanimado, su destino diplomático, que le ha impedido estar presente en la muerte de su hijo, empieza a ser desagradable. Así, el 6 de agosto de 1885 escribirá a Menéndez Pelayo desde New London: "Estoy hartos de tierras extrañas, de diplomatiquerías, de soledad, lejos de familia y amigos, y hasta de anacrónicos amoríos, tan fuera de sazón y tan desatinadamente venidos".<sup>234</sup>

También en 1885 muere Alfonso XII. Esto traerá como consecuencia el cese de don Juan en Washington:

"Como era de suponer, los cambios políticos repercuten sobre Valera. El nuevo Ministro de Estado, Segismundo Moret, en el reciente ministerio de Sagasta escribe a don Juan el 13 de enero anunciándole el fin de su destino. Claro es que, en sustitución, le propone Bruselas.

Aunque considera don Juan que es una humillación, estando otros diplomáticos de menos categoría que él en Londres y Roma, no por eso deja de aceptar".<sup>235</sup>

La carta recredencial a favor de don Juan tiene fecha del 15 de febrero de 1886, está firmada por la regente M<sup>a</sup> Cristina

---

<sup>232</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.187.

<sup>233</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.191

<sup>234</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.189.

<sup>235</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.191.

y refrendada por Segismundo Moret.<sup>236</sup> Anterior al envío de la carta recredencial es el intercambio de telegramas entre el ministro de Estado español y el ministro de España en Bruselas, con objeto de conocer si don Juan será bien recibido en la Corte belga.<sup>237</sup> No aparece, en el expediente, el cese del destino de Washington, pero el 25 de enero de 1886 es nombrado ministro plenipotenciario en Bruselas.<sup>238</sup>

Desde Washington, el 2 de febrero de 1886 envía una nota al Ministerio de Estado con sus títulos académicos y condecoraciones españolas y extranjeras. Son los siguientes:

“Títulos académicos:

Licenciado en jurisprudencia.-Académico de número de la Real Academia española.-Académico de número de la Real Academia de Ciencias morales y políticas y Académico correspondiente de la Academia de Ciencias de Lisboa.

Condecoraciones españolas:

Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III.

Oficial del Tisón de Oro.

Condecoraciones extranjeras:

Caballero Gran Cruz de la Orden de San Mauricio y San Lázaro, y de la Corona de Italia.

Caballero Gran Cruz de la Orden de Cristo de Portugal y de la Concepción de Villaviciosa.

Caballero Gran Cruz de la orden del Nischan Iftikar.

Comendador de la orden de Leopoldo de Bélgica.

Comendador de la orden de Santa Ana de Rusia.

Comendador de la orden de la Rosa del Brasil.

Oficial de la Legión de Honor.

Caballero de la orden de San Fernando de Nápoles”.<sup>239</sup>

---

<sup>236</sup>AMAE, P., leg. 244, n° 14.123.

<sup>237</sup>*Ibidem.*

<sup>238</sup>*Ibidem.*

<sup>239</sup>*Ibidem.*

**13. Ministro plenipotenciario en Bruselas (del 25 de enero de 1886 al 11 de agosto de 1888).**

El 25 de enero de 1886 la reina regente M<sup>a</sup> Cristina firma el decreto por el cual Valera pasa a ser enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase "cerca de Su Majestad el Rey de los Belgas". Es refrendado por don Segismundo Moret.<sup>240</sup> Será publicado en *La Gaceta de Madrid* el 11 de febrero.

Del 27 de enero es la Real Orden disponiendo "el abono al interesado de Pesetas 5.064 [sic] que le corresponden por su ayuda de costa de viaje desde Washington a Bruselas, así como de su sueldo personal, gastos de representación ordinarios del servicio y la habilitación de establecimiento que le corresponda con arreglo a Reglamento, tan luego como tome posesión de su destino".<sup>241</sup>

La carta real acreditando a don Juan como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de 1<sup>a</sup> clase en Bruselas está fechada el 1 de febrero de 1886.<sup>242</sup> En abril saldrá de Washington hacia Bruselas, ciudad a la que llega el 11 de mayo de 1886;<sup>243</sup> ese mismo día toma posesión de su plaza. En esta ocasión, "le acompaña su hijo Luis, que ya va de agregado a la Embajada".<sup>244</sup>

---

<sup>240</sup>*Ibidem.*

<sup>241</sup>*Ibidem.* Continúa vigente el Reglamento de la carrera diplomática de 23 de julio de 1883.

<sup>242</sup>AMAE, P., leg. 244, n° 14.123.

<sup>243</sup>*Ibidem.*

<sup>244</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.193.



Pronto, el 17 de mayo, escribe al ministro de Estado un despacho narrando las incidencias de su entrevista con los reyes de Bélgica. El 23 de mayo enviará otro despacho en que "da cuenta de la Comida Oficial con que S.S.M.M. se han dignado obsequiarle, así como de la audiencia que obtuvo de S.S.A.A.R.R. los Condes de Flandes".<sup>245</sup>

Continúa su actividad literaria y en junio se publica su tomo de versos "con la carta-prólogo dedicada a Menéndez Pelayo, que ha puesto notas críticas a todas las poesías", obra elogiada por Clarín.<sup>246</sup> A continuación "escribe un ensayo al que da el título de *Apuntes sobre el nuevo arte de escribir novelas*", en contra del naturalismo literario.<sup>247</sup> Durante la primavera de 1887 escribe un ensayo, *El budismo esotérico*. Continúa Bravo-Villasante: "Mientras escribe este ensayo, lee unas lecciones sobre la novela rusa escritas por la Pardo Bazán, que también darán pábulo a su comentario".<sup>248</sup> En noviembre de 1887 le llegará la noticia de que Cánovas ha escrito un prólogo para sus novelas.<sup>249</sup>

Al poco tiempo se cansará de su destino. El 8 de octubre de 1887 escribe al ministro de Estado solicitando una licencia de cuatro meses por motivos de salud y para atender negocios particulares.<sup>250</sup> Unos días más tarde, el 17 de octubre, escribirá a Francisco Moreno:

"Yo, dicho con el debido sigilo, tengo ganas de perder esto de vista, y sólo el sueldo me retiene; sueldo en

---

<sup>245</sup>AMAE, P., leg. 244, nº 14.123.

<sup>246</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.193.

<sup>247</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.194.

<sup>248</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.196.

<sup>249</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.201.

<sup>250</sup>AMAE, P., leg. 244, nº 14.123.

gran parte ilusorio, pues es menester gastarle, en coche, cocinero, criados etc. La casa sólo me cuesta 5.000 y pico de reales al mes de alquiler. Y no crea Ud. que he sido yo quien la ha tomado. Estaba ya tomada por mi antecesor con la garantía del gobierno español y no hay más que seguir en ella y pagarla.

Para que Ud. note cómo aquí se va el dinero le diré que la casa cuesta:

pesetas	16.000 al año
el coche	7.000
la comida lo menos	16.000
los criados	<u>4.000</u>
	43.000

Sólo estos cuatro artículos suman casi mi sueldo, 50.000 pesetas. Así es que para vestir, calzar, viajar, ir a teatros y médicos y demás extraordinarios, mi mujer tiene que poner de sus rentas. Y tenemos mucha economía".<sup>251</sup>

Ese mismo día se le concederá la licencia "con arreglo a Reglamento".<sup>252</sup> Vigente el Reglamento de la carrera diplomática de 23 de julio de 1883, su art. 48 establece que "los empleados diplomáticos que sirvan en el extranjero, tendrán derecho, cuando las exigencias del servicio no se opongan a ello, a licencias temporales", cuya duración dependía de la localización del punto de destino; en concreto, "los que sirvan en Europa y Marruecos, tendrán cada dos años cuatro meses de licencia". Continúa el mismo art., "durante el uso de estas licencias, cobrarán los diplomáticos que sirvan en el extranjero su sueldo regulador, y los Jefes de misión cobrarán además la tercera parte de sus gastos de representación".

El 28 de noviembre, todavía desde Bruselas, escribirá a Menéndez Pelayo: "Muchísimo deseo tengo de llegar a España, donde quiero aprovechar en literaturas y filosofías los años

---

<sup>251</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.198.

<sup>252</sup>AMAE, P., leg. 244, nº 14.123.

de la vejez y desistir de la diplomacia, para lo que carezco de vocación y de la que estoy tifo...".<sup>253</sup>

El 1 de diciembre sale de Bruselas, dejando a José M. de Tavira "al frente de esta Legación como Encargado de Negocios interino".<sup>254</sup>

El 28 de marzo de 1888 se le concede "un mes de prórroga a la licencia que se halla disfrutando";<sup>255</sup> el 1 de abril se le autoriza "para que permanezca en esta Corte a fin de asistir a las Sesiones del Senado, con arreglo a lo que previene el art. 51 del Reglamento vigente".<sup>256</sup> Esta autorización será enviada al encargado de la legación de Bruselas.

En opinión de Galera, "Valera se siente ofendido por sus amigos políticos, que ahora ocupan el poder, porque lo han postergado en la carrera diplomática; el amor propio lo decide a no volver a Bruselas. El gobierno tuvo que reconocer lo que de razón había en sus quejas puesto que, acabada la licencia, le permitió permanecer en Madrid con permiso para asistir al Senado".<sup>257</sup> Poco dotado para la oratoria, tan sólo una vez interviene en el Senado, "es nombrado de la comisión para el tratado de comercio y navegación con Italia y, como miembro de dicha comisión, se

---

<sup>253</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p. 203.

<sup>254</sup>AMAE, P., leg. 244, nº 14.123.

<sup>255</sup>*Ibidem*. El art. 49 del Reglamento de la Carrera Diplomática de 23 de julio de 1883 establece que "sólo por graves motivos, debidamente justificados, y que el gobierno apreciará, se podrá conceder [...] una prórroga [sic] a la que se halle disfrutando. En estos casos, el empleado cobrará sólo la mitad de su sueldo regulador".

<sup>256</sup>AMAE, P., leg. 244, nº 14.123. El citado art. 51 establece que "los jefes de misión que se ausenten de sus puestos para asistir a las sesiones de los Cuerpos Colegisladores, no percibirán más haberes que su sueldo regulador".

<sup>257</sup>M. GALERA SÁNCHEZ, *Juan Valera, político, op. cit.*, p.114

ve obligado a replicar al marqués de Monistrol en la sesión de 27 de abril de 1888".<sup>258</sup>

En estos meses lo nombrarán consejero de Estado. Ni Bravo-Villasante ni Galera recogen con precisión la fecha de su nombramiento, pero por alusiones realizadas por el propio Valera en su correspondencia, sabemos que no fue nombrado por lo menos hasta septiembre de 1888.<sup>259</sup> Dimitirá de este cargo aproximadamente en julio de 1890.<sup>260</sup>

El 4 de julio de 1888, una Real Orden le renueva el permiso de estancia en Madrid "con objeto de recibir ordenes relativas a asuntos de la Legación de su cargo".<sup>261</sup> Y el 15 de julio, desde palacio se firmará otra orden en el mismo sentido, "con objeto de comunicar a V.E. instruc. [sic] especiales".

A los pocos días, el 23 de julio, Valera presenta su dimisión por motivos de salud, ya que su estancia en la corte madrileña no se puede prolongar más, al haberse cumplido "el tiempo de licencia y faltando ya motivo para permitirme estar aquí, pues han terminado las Sesiones de

---

<sup>258</sup>*Ibidem.*

<sup>259</sup>Así, el 14 de septiembre de 1888 escribe a su hermana Sofía: "..., te escribo hoy para darte una noticia en cierto modo buena. Aunque no lo sé aún de oficio, todos los periódicos españoles dan ya por cierto que he sido nombrado Consejero de Estado. Esto tiene 15 mil [sic] pesetas de sueldo...", en J. VALERA, *Cartas Íntimas 1853-1897*, ed. Taurus, Madrid, 1974, p.357.

<sup>260</sup>Así, el 17 de julio de 1890 escribe a Juan Moreno Güeto: "...y por la negra honrilla, no teniendo yo ahora de por medio el Atlántico, ni hallando posible declararme Consejero facultativo, he hecho dimisión de mi cargo de Consejero. Como es natural la dimisión será aceptada dentro de pocos días", en C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.214.

<sup>261</sup>AMAE, P., leg. 244, nº 14.123.

Cortes".<sup>262</sup> El decreto declarándolo cesante, firmado por la reina y refrendado por el ministro de Estado, Antonio Aguilar y Correa, está fechado el 11 de agosto de 1888. Dispondrá, en concepto de "ayuda de costa de viaje de regreso a esta Corte" de 1.800 pesetas (1.800 km. a una peseta cada uno).<sup>263</sup>

Desde el Ministerio de Estado se envían a Bruselas dos cartas, dirigidas al encargado de negocios de España allí, con fecha del 3 de septiembre de 1888, "dando por terminada la misión que ha desempeñado el Señor Don Juan Valera y acreditando en calidad de su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario al señor Don José Gutiérrez Agüera".<sup>264</sup> Son las recredenciales de Valera y la carta credencial de su sustituto.

El 9 de octubre se autoriza a Valera a introducir por la frontera portuguesa de Valencia de Alcántara "sesenta bultos de su equipaje y mobiliario". Por otra parte, el 15 de noviembre solicita que "se le expida la franquicia que le corresponde para poder introducir por la Aduana de Irún, dos cajas que encierran porcelana de mesa, de su pertenencia y ya usada".<sup>265</sup>

Desde que llega a Madrid, disfrutando de su licencia, comienzan sus colaboraciones literarias: "En <<El Imparcial>> empieza a publicar unas *Cartas Americanas* que tienen por objeto en su mayor parte la crítica de libros de la América hispana y la información de noticias literarias

---

<sup>262</sup>*Ibidem.*

<sup>263</sup>*Ibidem.*

<sup>264</sup>*Ibidem.*

<sup>265</sup>*Ibidem.*

de la Península".<sup>266</sup> En 1889, Valera publica la primera serie de las *Cartas Americanas*, dedicadas a Canovas.<sup>267</sup> Y en 1890 publica *Nuevas Cartas Americanas*, dedicadas a Antonio Flores, presidente de la República del Ecuador.<sup>268</sup>

#### **14. Embajador en Viena (del 16 de enero de 1893 al 3 de junio de 1895).**

A su regreso de Bruselas, don Juan se establece en Madrid y acude regularmente a las sesiones del Senado, perteneciendo "en la legislatura de 1889-1890 [...] a dos comisiones, las que se ocupan de la carretera de Cea a Bustelo de Abajo y del ferrocarril de Horcajo a Belmez".<sup>269</sup>

Durante unos años hay pocas noticias de Valera en su expediente diplomático. El 19 de agosto de 1892 una Real Orden lo nombra representante de España en el Congreso Jurídico Ibero-Americano que se reunirá en Madrid en la primera mitad de octubre.

No es poco el tiempo que don Juan está alejado de la diplomacia. Sin embargo, "a finales de 1892 el gobierno piensa enviarle al Vaticano. Antes de contar con la venia del Padre Santo, los periodistas neocatólicos lo comentan desfavorablemente, hasta el punto de que se rumorea en todas partes que no le admitirán. Estos prematuros e inoportunos comentarios influyen de tal modo en el gobierno que la

---

<sup>266</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.203.

<sup>267</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.205.

<sup>268</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.206.

<sup>269</sup>M. GALERA SÁNCHEZ, *Juan Valera, político, op. cit.*, p. 114.

gestión ni siquiera se lleva a cabo".<sup>270</sup> En realidad su novela *Pepita Jiménez* será la causante de este incidente.<sup>271</sup>

Cuando ya desesperaba de conseguir una embajada,<sup>272</sup> el 16 de enero de 1893, la reina regente firma el "Real Decreto ascendiendo a Embajador Extraordinario y Plenipotenciario cerca de S.M. el Emperador de Austria a Don Juan Valera".<sup>273</sup> El ministro de Estado, Antonio Aguilar y Correa, refrenda el documento. Su sueldo será de veinte mil pesetas anuales.<sup>274</sup>

Llega a Viena el día 24 de febrero a las 8 de la noche y al día siguiente toma posesión de su destino.<sup>275</sup> Le acompaña su hijo Luis como tercer secretario de Embajada.<sup>276</sup>

El 27 de febrero dirige su primera nota al ministro de Negocios Extranjeros del Imperio Austro-Húngaro, conde de Kálnoky, "remitiéndole la copia de la Carta Credencial y pidiendo la audiencia del Emperador";<sup>277</sup> en el mismo despacho nº 26, comenta al ministro de Estado español: "Por consejo

---

<sup>270</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera*, op. cit., p.215.

<sup>271</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera*, op. cit., p. 219.

<sup>272</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, en *Vida de Juan Valera*, op. cit., p.215, recoge las siguientes frases de una carta escrita a Victoriano Agüeros el 2 de enero de 1893: "Así pues, lo mejor es que yo desista, como desisto de ser diplomático, al menos por ahora, y que no se atormente usted por buscarme colocación. Dios sabe lo que me conviene y no quiere que sea yo Embajador aún, ni nunca acaso".

<sup>273</sup>AMAE, P., leg. 244, nº 14.123.

<sup>274</sup>Art. 5 de la *Ley Orgánica de las Carreras...*, op. cit., p.4. De igual modo aparece en AMAE, P., leg. 244, nº 14.123.

<sup>275</sup>AMAE, P., leg. 244, nº 14.123.

<sup>276</sup>*Ibidem*.

<sup>277</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 26 de 27 de febrero de 1893, AMAE, P., leg. 244, nº 14.123.

del Conde de Kálnoky, y aun antes de ser recibido en Palacio, iré a visitar a los Embajadores".<sup>278</sup>

El 7 de marzo Valera comunica los detalles que rodean su establecimiento en la Corte vienesa:

"He adquirido todos los objetos necesarios para instalarme en la casa de la Embajada, entre ellos los muebles que tenía y usaba mi predecesor el Señor Merry del Val, y puedo ya asegurar a V.E. que me hallo instalado de manera conveniente, si bien modesta cuando se compara con la esplendidez y el lujo de los Palacios en que viven aquí otros Embajadores, y particularmente los de Alemania, Francia y Rusia.

La casa, que está alquilada con garantía del Gobierno, es capaz, si bien algo sombría, y los salones de recepción están puestos con buen gusto".<sup>279</sup>

Se sobreentiende, entre líneas, la necesidad apremiante que tenía de recibir el habilitamiento correspondiente a su establecimiento. Más adelante, en el mismo despacho nº 30, Valera solicita que "en virtud del artículo 44 del Reglamento de la Carrera Diplomática, se me abone de una vez y con la prontitud posible, la suma que está consignada para mis gastos de instalación".<sup>280</sup> En el despacho nº 34 del 20 de marzo volverá a insistir en la misma petición. Su mujer tendrá que empeñar parte de los fondos que tiene en el Banco de España para ayudar a su marido a costear estos gastos

---

<sup>278</sup>*Ibidem.*

<sup>279</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº30 de 7 de marzo de 1893, AMAE, P., leg. 244, nº 14.123.

<sup>280</sup>*Ibidem.* El art. 43 del Reglamento entonces vigente, de 23 de julio de 1883, establece que cuando "no exista casa propia o costeada por el Estado", el jefe de misión recibirá "para establecimiento de casa y oficinas una habilitación equivalente a la mitad de su dotación personal por sueldo y gastos de representación". Según el art. 44, la habilitación se abonará en doce mensualidades, cobradas durante el primer año de desempeño del destino, "pero cuando aquellos acrediten haber verificado el establecimiento de su casa y oficinas, les será satisfecha inmediatamente y de una vez su habilitación o la parte de ésta que no hubiesen aún percibido".



extraordinarios.<sup>281</sup> Una Real Orden de 29 de marzo dispone que "sean abonadas de una vez al interesado las mensualidades que en concepto de habilitación le corresponden hasta fin de junio próximo; y que tan luego como empiece a regir el presupuesto de 1893-94 se le abonen las que le falten por no permitir hacerlo hoy el estado del tesoro".<sup>282</sup> El 4 de julio otra Real Orden, "en virtud de lo dispuesto por Real orden de 29 de marzo último" dispone que "sean abonadas de una vez al Señor D. Juan Valera [...] las siete mensualidades que en concepto de habilitación le corresponden desde el 1º del actual, y que la cantidad a que asciende dicho pago se cargue al artículo 1º, capítulo 7º del presupuesto vigente de 1893-94 de este Ministerio".<sup>283</sup> Por fin otra Real Orden de 8 de agosto de 1893 establece su derecho a cobrar, a partir del mes de septiembre, veinte mil pesetas como sueldo personal, sesenta y tres mil para gastos de representación y tres mil ochocientas para material.<sup>284</sup>

Es necesario enmarcar este destino de Valera en su contexto histórico, aunque sea de pasada. La fecha es indicativa; a la altura de 1893 existía un vínculo político entre Madrid y Viena: Austria-Hungría se había sumado al acuerdo ítalo-español de 6 de mayo de 1887, renovable cada cuatro años y vigente hasta 1895. Este acuerdo significa, en líneas generales, la vinculación de España a la Triple Alianza.

Continuando con la trayectoria personal de Valera, el 10 de febrero de 1894 escribe a Menéndez Pelayo su opinión sobre la actitud de los diplomáticos hacia los países en que

---

<sup>281</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.219.

<sup>282</sup>AMAE, P., leg. 244, nº 14.123.

<sup>283</sup>*Ibidem.*

<sup>284</sup>*Ibidem.*

viven: "... , pues noto que todos los diplomáticos, y las diplomáticas más, desuellan siempre todo lo del país en que residen, y apenas hallan en él cosa que les agrade".<sup>285</sup>

Don Juan tiene que interrumpir su actividad diplomática para incorporarse al Senado, atendiendo al mandato de una Real Orden de 24 de abril de 1894. Dispondrá de 2.847 pts. "por la ayuda de coste de viaje desde Viena a esta Corte".<sup>286</sup>

Sobre este viaje, Galera opina lo siguiente:

"...Sagasta toma la decisión de cerrar las Cortes durante ocho meses. Cuando se abren de nuevo, el 4 de abril de 1894 y tiene que dar cuenta en ambas Cámaras de la crisis de gobierno que ha sido resuelta en el mes de marzo, don Práxedes no debe tenerlas todas consigo. Los ataques que preparan los partidos de la oposición son tales que necesita todos los votos de sus correligionarios. Ello explica que haga venir a Valera nada menos que de Viena porque su presencia le es absolutamente necesaria".<sup>287</sup>

Antes de partir, hará entrega de la embajada al primer secretario de la misma, como encargado de negocios interino. Estará en Madrid hasta finales de mayo. El 18 de este mes, una Real Orden dispone su traslado a Viena, viaje para el que, de nuevo, dispone de 2.847 pts., en concepto de ayuda de coste de viaje. El 31 de mayo se hará cargo de la Embajada.<sup>288</sup> Por esta época "escribe los cuentos mágicos de *El hechicero*, *La muñequita* y *La buena fama*, de tradición popular".<sup>289</sup>

---

<sup>285</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera*, op. cit., p. 222.

<sup>286</sup>AMAE, P., leg. 244, nº 14.123.

<sup>287</sup>M. GALERA SÁNCHEZ, *Juan Valera*, político, op. cit., p.115.

<sup>288</sup>AMAE, P., leg. 244, nº 14.123.

<sup>289</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera*, op. cit., p. 225.

Un año más durará don Juan en su destino vienés. Acompañado por su familia, ocupando su tiempo libre en la "manía de escribir",<sup>290</sup> la entrada de Cánovas en el poder provoca su dimisión, con fecha del 1 de abril de 1895. En realidad, "la vejez y la casi ceguera incapacitan a don Juan para desempeñar su cargo".<sup>291</sup> El Real Decreto admitiendo su dimisión, firmado por la regente M<sup>a</sup> Cristina y refrendado por el ministro de Estado O'Donnell, tiene fecha del 3 de junio. Cesará en su cargo el día 28 de junio, cuando entrega la recredencial al emperador y la Embajada al primer secretario, que será el encargado de negocios en su ausencia.<sup>292</sup> Posteriormente, el emperador de Austria contestará a las recredenciales de Valera.

#### **15. Los últimos años de su vida, tras la jubilación.**

Una vez que ha regresado a Madrid, comienza a escribir *Juanita la Larga*, con más de setenta años.<sup>293</sup> Al año siguiente Valera solicitará la jubilación, que le será concedida por un Real Decreto del 5 de marzo de 1896.<sup>294</sup>

Tras su retiro, se refugia en su casa de la calle Santo Domingo, donde "reúne en torno suyo a un grupo de amigos y literatos con los que gusta platicar [...]. Por las tertulias de los sábados, que serán famosas, desfilan los amigos del conde de las Navas, Campillo, los Vázquez de Parga, los hermanos Quintero, doña Blanca de los Ríos, su

---

<sup>290</sup>*Ibidem.*

<sup>291</sup> *Ibidem.*

<sup>292</sup> AMAE, P., leg. 244, n° 14.123.

<sup>293</sup> C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p. 226.

<sup>294</sup> AMAE, P., leg. 244, n° 14.123.

sobrino el escultor Coullaut Valera, etc...".<sup>295</sup> Ciego y anciano, destaca su preocupación por los problemas de España y concretamente, en estos momentos, por la guerra de Cuba, lo cual se refleja en sus artículos periodísticos.<sup>296</sup> También escribe, por esta época, *Genio y Figura*,<sup>297</sup> a la que seguirá *Morsamor*.<sup>298</sup> El desánimo que se apodera de él tras los sucesos de Cuba se refleja en sus *Notas Diplomáticas*.<sup>299</sup> También se dedica a dictar reseñas literarias, sin abandonar su abundante correspondencia con parientes y amigos.

Elegido miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas el 18 de diciembre de 1904, oye como leen "su discurso de recepción en elogio de Cánovas, a quien va a sustituir en el sillón vacante".<sup>300</sup> Pero ya se acercan sus últimos días: "El 17 de abril se siente repentinamente indispuerto después de la cena. Al día siguiente el malestar se acrecienta y don Juan tiene que permanecer acostado. Antes que termine el 18 Valera deja de existir".<sup>301</sup>

---

<sup>295</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.229.

<sup>296</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p. 231-232.

<sup>297</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p. 235.

<sup>298</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.239.

<sup>299</sup>*Ibidem*.

<sup>300</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p. 244.

<sup>301</sup>C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera, op. cit.*, p.246.

## **CAPÍTULO CUARTO: NÁPOLES, LISBOA, RÍO DE JANEIRO Y SAN PETERSBURGO. SUS PRIMEROS DESTINOS.**

Durante estos destinos Valera no desempeña un papel protagonista, no hay despachos suyos, debido a lo secundario del cargo que desempeña y es de destacar lo informal del tono de la correspondencia analizada.

### **1. 1847-1848, el Nápoles de don Juan Valera.**

#### **1.1. El contexto político.<sup>1</sup>**

La primera etapa de la carrera profesional de don Juan Valera como agregado diplomático se desarrolla en Nápoles de enero de 1847 a noviembre de 1849. En esos años tuvo lugar en el reino de las Dos Sicilias la revolución del 48, en cuyo control participó España, si bien la intervención española no se produjo a través de la embajada en Nápoles, sino a través de Martínez de la Rosa, embajador en Roma, que monopolizó en la función de informar al gobierno español y coordinar la intervención militar del general Fernández de Córdova, comandante en jefe del cuerpo expedicionario español.

En esta su primera etapa profesional, don Juan Valera se muestra como un espectador joven e inexperto, al que la vivencia napolitana le resultará enriquecedora en todos los sentidos y los recuerdos de este periodo fundamentarán reflexiones posteriores.

El reino de las Dos Sicilias formaba parte del mosaico de Estados italianos en los que en 1848 se producirán disturbios con objetivos liberales e independentistas,

---

<sup>1</sup> Para la redacción de este apartado me he basado en A.J.P. TAYLOR, *The Italian problem in European diplomacy (1847-1849)*, Manchester University Press, 1934; H.ACTON, *The last Bourbons of Naples (1825-1861)*, London, 1961 y D. BEALES, *The Risorgimento and the unification of Italy*, Longman, New York, 1971, en traducción libre del inglés.

llegándose al enfrentamiento armado. Para comprender el proceso histórico que conduce a la Constitución concedida por el monarca napolitano Fernando II, es necesario prestar atención a su gobierno, ya que su absolutismo será el desencadenante de una revolución que preocuparía a los dirigentes de las grandes potencias del momento. Fernando II gobernaba de manera absoluta, era totalmente contrario a una Constitución, tenía bajo su mando todos los resortes del poder, como si los ministros no existieran, y las resoluciones aprobadas en el Consejo eran alteradas de acuerdo con los deseos del monarca.

A pesar del descontento popular en vísperas de la revolución de 1848, el balance era de prosperidad. El tono burgués de la corte penetró en la sociedad y la clase media aumentó su influencia. Las fiestas públicas, las paradas militares y las fiestas cortesanas cada vez adquirían más esplendor. A la vez, hubo un aumento de la población y del bienestar material, provocado por el progreso económico.<sup>2</sup> Preocupado por los avances de su reino, Fernando II inauguró en 1839 el primer ferrocarril italiano, la línea Nápoles-Granatello, que en 1843 ya llegaba a Caserta.<sup>3</sup> Sin embargo, el descontento popular en Nápoles y Sicilia existía.

En 1848 los disturbios se extendieron a Nápoles. En el contexto político de Italia se oponen los criterios de

---

<sup>2</sup>La economía era, sobre todo agrícola, bajo la amenaza constante de la sequía. Destacaban las exportaciones de aceite de oliva mientras que el vino, aunque abundante, apenas era enviado fuera. También se vendía al extranjero madera y seda en bruto, que competía con la de Francia y China en los mercados de América. Cerca de 2/3 del producto nacional bruto era exportado bajo bandera nacional y la cantidad de tiendas era otro indicativo del aumento de la prosperidad. Además destacaba Nápoles en la construcción de barcos mercantes. Y la industria turística empezaba a aumentar, según H. ACTON, *The last Bourbons of Naples (1825-1861)*, op. cit., p.139, 140 y 145.

<sup>3</sup>H. ACTON, *The last Bourbons of Naples (1825-1861)*, op. cit., p.140.

Austria, partidaria de la intervención en caso necesario a los de Gran Bretaña, que defendía la no interferencia en los asuntos internos de cada país.<sup>4</sup> El 30 de enero Fernando II ya había prometido una Constitución. En efecto, ésta no se hizo esperar y, a pesar de los contrarios consejos de Austria, se tomaría como modelo la Constitución francesa.<sup>5</sup> Con influencias de la francesa y de la belga, fue firmada por el rey el 9 de febrero de 1848 y promulgada el día 11. La ceremonia del juramento de la Constitución se realizó el 24 de febrero sin asistir los embajadores de Rusia, Austria y Prusia, países reacios a las concesiones liberales. El liberalismo y el nacionalismo se aliaron en la petición de reformas. En Toscana, el gran duque Leopoldo tuvo que aceptar la imposición de un ministerio liberal. En Roma, Pío IX, en un contexto de continuas concesiones, otorgó una Constitución el 14 de febrero de 1848. Pero se mantuvo al margen ante el alzamiento de Lombardía y Venecia frente a los austriacos, lo que provocó el deterioro del orden en sus Estados. Tras el asesinato de su jefe de gobierno decidió su partida hacia Gaeta -en el reino de las Dos Sicilias y cerca de la frontera con los Estados Papales- el 24 de noviembre de 1848:

"... y creyendo ya que eran inminentes los riesgos para su seguridad y su vida, tomó un disfraz, abandonándose a la confianza del embajador de España, don Francisco Martínez de la Rosa, huyó de Roma acompañado solamente del secretario de la Embajada española, don Vicente González Arnau, y en una silla de postas se dirigió a

---

<sup>4</sup> A.J.P. TAYLOR, *The Italian problem in the European diplomacy*, op. cit., p. 61.

<sup>5</sup>No todo el mundo estaba de acuerdo sobre la necesidad de redactar una nueva Constitución: "Los ancianos decían que no había necesidad de una nueva Constitución. La de 1820 satisfacería, con pequeñas modificaciones, a aquellos que afirmaban que los derechos de la nación nunca habían desaparecido. Esta era la idea de los sicilianos, quienes estaban sólo interesados en la Constitución de 1812, actualizada, pero por el Parlamento y no por el rey", en L. SETTEMBRINI, *Ricordenze della mia vita*, 1879, recogido por D. BEALES, *The Risorgimento and the unification of Italy*, op. cit., p.147.

Gaeta, no haciéndolo desde esa plaza y puerto a alguna ciudad de España, de lo que mostró deseos, por no haber encontrado allí ningún buque español de guerra donde verificar el pasaje. Esto ocurrió en la noche del 24 de noviembre de 1848".<sup>6</sup>

Allí fue recibido por Fernando II y envió un mensaje a sus súbditos, explicando los motivos de su huída y nombrando la comisión que gobernaría en su ausencia. El gobierno de Madrid tomó, en esta situación, dos decisiones importantes: Enviar a Gaeta una división naval para proteger al pontífice<sup>7</sup> y proponer la reunión de un congreso internacional para asegurar el restablecimiento del poder temporal de Pío IX.<sup>8</sup> En Roma, una Asamblea Constitucional se reunió el 5 de febrero de 1849 y el 9 se proclamó la República. El cardenal Antonelli solicitó, el 18 de febrero,

---

<sup>6</sup>F. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, *Mis memorias íntimas*, ed. Atlas, Madrid, 1966, p. 191.

<sup>7</sup> F. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, *La revolución de Roma y la expedición española a Italia*, Imprenta de M.G. Hernández, Madrid, 1882, p. 32. Las instrucciones recibidas eran sencillas: su objetivo era dar protección al Papa y servirle de medio de transporte si ese fuera su deseo, teniendo en cuenta que "sabrán repeler la fuerza con la fuerza", *ibidem*.

<sup>8</sup>Pidal, ministro de Estado, se dirige, por medio de los representantes de España, a los gobiernos de las cortes de Francia, Austria, Portugal, Baviera, Cerdeña, Toscana y Nápoles, con el objetivo de que nombren plenipotenciarios y designen el lugar de la reunión del Congreso internacional. El objetivo de la reunión está claro: "...No se trata ya de salvar la libertad del Papa, amenazada por los extravíos de sus propios súbditos: [...]; pero tras esta cuestión se presenta otra de no menor importancia, y en la que están igualmente interesados todos los Gobiernos católicos: la de asegurar de una manera estable y permanente la suprema autoridad del Pontífice, [...]. La España no pretende mezclarse en la política interior de aquellos Estados, pero juzga que ni ella, ni los demás pueblos católicos, deben consentir que la libertad del jefe de la Iglesia universal, y el decoro debido a su sagrada persona, queden a discreción de la ciudad de Roma, y que mientras todas las naciones católicas se apresuran a ofrecer al Papa el homenaje de su profunda veneración y respeto, una sola ciudad de Italia se atreva a ultrajar su dignidad, reduciendo al Pontífice a un estado tal de dependencia, que pudiera un día terminar por el abuso de su misma autoridad religiosa", despacho del ministro de Estado a los representantes de S.M. en París, Viena, Lisboa, Turín, Florencia, Nápoles y Munich, de 21 de diciembre de 1848, recogido por F. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, *La revolución de Roma...*, *op. cit.*, p. 35-36.



la intervención de las grandes potencias católicas, la cual aún tardaría unos meses. El 21 de febrero el gran duque huyó también a Gaeta, tras la proclamación en Toscana de otra Asamblea Constitucional.<sup>9</sup>

La primera Conferencia de Gaeta se reunió el 2 de marzo de 1849,<sup>10</sup> coincidiendo con el fin del armisticio entre el Piamonte y Austria y la derrota de Novara, con lo cual Austria, libre ya de este problema, se propuso activar las resoluciones del Congreso. Tanto Francia como Austria buscaban establecer en Italia su área de influencia. Así pues, se precipitó la intervención francesa, desembarcando el 24 de abril de 1849 en Civitavecchia una división francesa al mando del general Oudinot, el cual manifestaría pronto las intenciones francesas de actuar como árbitro en el conflicto, "sin contar para ello con el consentimiento del Papa, ni mucho menos con la anuencia de Austria, Nápoles y España".<sup>11</sup> Unos 9.000 hombres llegaron a Civitavecchia al mando de Oudinot,<sup>12</sup> quien, evitando el enfrentamiento armado, propuso llegar a un acuerdo,<sup>13</sup> lo cual no fue posible. Tras una primera derrota, tuvo que pedir refuerzos.

---

<sup>9</sup>H. ACTON, *The last Bourbons of Naples (1825-1861)*, op. cit., p. 275.

<sup>10</sup>F. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, *La revolución de Roma...*, op. cit., p.104.

<sup>11</sup>F. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, *Mis memorias...*, op. cit., p.193.

<sup>12</sup>"La dificultad consistía en obtener la aprobación de la Cámara francesa, que fue tranquilizada con la promesa de que el gobierno deseaba salvaguardar la influencia de Francia y prestar su apoyo a las instituciones liberales. El general Oudinot fue nombrado para dirigir la expedición. Antes de zarpar, él dijo a sus tropas que iban a proteger a los romanos contra toda tiranía o mandato, bien de una intromisión extranjera o de una facción interior: no hizo mención del Papa", en H. ACTON, *The last Bourbons of Naples (1825-1862)*, op. cit., p.285.

<sup>13</sup>"Oudinot les informó [a los triunviros romanos] de que si Roma era abandonada por Francia, pronto sucumbirían ante una invasión austriaca", *ibidem*.

La actitud francesa tuvo como consecuencia el fin de las conferencias de Gaeta, a la vez que Austria, Nápoles y España aceleraron la preparación de los efectivos militares que habrían de ser enviados a los Estados Pontificios.

Por su parte, Fernando II había cruzado la frontera de los Estados Papales el 28 de abril, con 9.000 hombres, en una acción combinada con España. Tras establecer el cuartel general en Albano el 4 de mayo, le propuso a Oudinot colaborar con él, cosa que no fue posible.<sup>14</sup> El 17 de mayo, tras su fracaso, decidió abandonar los Estados Papales, retirándose a la frontera de su reino, siendo atacado, en su retirada, por Garibaldi.<sup>15</sup> Oudinot reanudó las hostilidades el 3 de junio y, de nuevo, Fernando II le propuso cooperar, pero su ayuda fue rechazada. El 3 de julio las fuerzas francesas entraron en la ciudad "y el general Oudinot envió al jefe de estado mayor, coronel Niel, a Gaeta, a poner las llaves de la ciudad a los pies del Papa y a anunciar su victoria al rey Fernando".<sup>16</sup> Pero el Papa no regresaría hasta abril de 1850,<sup>17</sup> gobernando en su ausencia tres cardenales, mientras él residía en Nápoles, en el palacio de Portici.

---

<sup>14</sup>"Esperando que los franceses hubieran escarmentado con su derrota, Fernando envió un oficial de enlace para discutir la cooperación con Oudinot. Al principio parecía deseoso de colaborar, pero la situación cambió con la llegada de Ferdinand de Lesseps, enviado desde París para negociar con Mazzini. Se prohibió al general Oudinot actuar en concierto con las fuerzas napolitanas y de Lesseps acordó una tregua con los triunviros", en H. ACTON, *The last Bourbons of Naples (1825-1862)*, op. cit., p.285-286.

<sup>15</sup>F. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, *La revolución de Roma...*, op. cit., p.144-145.

<sup>16</sup>H. ACTON, *The last Bourbons of Naples (1825-1862)*, op. cit., p. 287.

<sup>17</sup>"El retraso fue para acallar el clamor francés por concesiones liberales", *ibidem*.

Mientras se desarrollaban, en 1848, las revoluciones en Nápoles y en Roma, en España, en plena década moderada, la jefatura de gobierno era detentada por el general Narváez,<sup>18</sup> que, al igual que sus antecesores y sucesores en ese puesto, se tendría que enfrentar al problema del reconocimiento de Isabel II por parte de los Estados que aún no lo habían hecho así como suavizar las relaciones con la Santa Sede. Las dificultades interpuestas por las potencias tradicionalistas para el reconocimiento de Isabel II se iban suavizando poco a poco. Tras la elección de Pío IX, fue enviado a Madrid, el 30 de mayo de 1847, el nuevo nuncio, monseñor Brunelli, aunque tan sólo con carácter de delegado apostólico, a la vez que Martínez de la Rosa era enviado a Roma, "para representar a S.M. cerca de la Santa Sede".<sup>19</sup> La firme actitud del gobierno español en la represión de las revueltas del 48 en Madrid, en los meses de marzo y mayo, y en Sevilla, en el mes de mayo, tuvo como consecuencia el reconocimiento de Isabel II por parte de Austria y Prusia y el envío de credenciales por parte de la Santa Sede a su representante en Madrid, el 17 de julio de 1848.<sup>20</sup> En esta coyuntura, los sucesos romanos brindarán al gobierno de los moderados la ocasión de jugar un papel en el desarrollo de los acontecimientos internacionales.

---

<sup>18</sup>En concreto, según señala Martí, entre el 5 de octubre de 1847 y el 18 de octubre de 1849 tuvo lugar la llamada dictadura de Narváez, iniciada al penetrar este último "sable en mano en el consejo de ministros", en G. TORTELLA CASARES ET ALII, *Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*, ed. Labor, Barcelona, 1988, p.239.

<sup>19</sup>J. BÉCKER, *Historia de las relaciones exteriores de España durante el siglo XIX. Apuntes para una historia diplomática*, tomo II, 1839-1868, Imprenta de Jaime Ratés, Madrid, 1924, p. 146-147. Hay que señalar que el 6 de septiembre de 1847 fue nombrado Joaquín Francisco Pacheco "Embajador Extraordinario y Plenipotenciario cerca de Su Santidad", cargo en el que permaneció hasta el 2 de noviembre de 1847, fecha en que fue sustituido por Martínez de la Rosa, según consta en AMAE, H., leg. 720.

<sup>20</sup>J. BÉCKER, *Historia de las relaciones exteriores de España...*, tomo II, *op. cit.*, p.146.

La intervención militar española en los Estados Pontificios en 1849 es un intento de restauración del *statu quo* de 1815, vulnerado por los revolucionarios romanos. Pero influyó en ella el sentimiento católico de los grupos dirigentes, cuya mentalidad no corría pareja al sentir nacional del pueblo italiano. A ello se añaden las dificultades puestas por la Santa Sede al reconocimiento de Isabel II. El conflicto de Roma aparecía como la ocasión oportuna para que el Estado español desempeñara el papel internacional que le correspondía en Europa como gran potencia territorial.

El 27 de mayo de 1849 llegaba a las aguas de Gaeta el primer contingente de la expedición española al mando del general Fernando Fernández de Córdova, "un total de 4.903 hombres",<sup>21</sup> que debía ser completado después hasta alcanzar el número de 10.000. Acamparon bajo los muros de la ciudad y en una entrevista con Fernando II, éste no dudó en ofrecer al general español "el mando de sus tropas para que, juntamente con las españolas, concurrieran a la defensa de la frontera o a la invasión del territorio pontificio, nuevamente dominado por la insurrección".<sup>22</sup> Fernández de Córdova aceptó el ofrecimiento, asumiendo la responsabilidad el embajador español ante la Santa Sede, Martínez de la Rosa. Sin embargo, el 31 de mayo, el monarca se retractó de su ofrecimiento y el día 2 de junio "la división española, compuesta sólo de 4.500 hombres, y entregada a sus propios recursos, salía de Gaeta para penetrar en el territorio pontificio, abandonado días antes por los 15.000 soldados de Fernando de Nápoles".<sup>23</sup>

---

<sup>21</sup>F. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, *Mis memorias...*, *op. cit.*, p. 203.

<sup>22</sup>F. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, *Mis memorias...*, *op. cit.*, p.207.

<sup>23</sup>F. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, *Mis memorias...*, *op. cit.*, p. 211.

Por otra parte, el día 3 de julio terminaba el sitio de Roma, con la entrada de las fuerzas francesas en dicha ciudad, las cuales permitieron la salida de Garibaldi con sus tropas. El plan de Fernández de Córdova consistirá en situarse "entre el Tíber y la frontera de Nápoles, cubriendo el desfiladero de Tagliocozzo, y cortando así toda salida a Garibaldi".<sup>24</sup> Este éxito militar español le proporcionó a Fernández de Córdova todo tipo de felicitaciones, tanto de Nápoles como de España. El militar español permaneció en la zona hasta el 3 de septiembre, fecha en que inició el viaje de regreso a Gaeta, ya que había recibido "de S.M. siciliana invitación para asistir a la gran parada que se verificaría en Nápoles, como todos los años, el 8 de septiembre, aniversario de la batalla de Velletri, ganada sobre el ejército austriaco en 1744 por Carlos III".<sup>25</sup> También Pío IX le había invitado a acompañarle en su traslado de Gaeta a Portici, donde pasaría todavía algunos meses más. Todo fueron honores para el militar español, agasajado por la corte napolitana y por la colonia española en Nápoles. También recibió dos condecoraciones, símbolo de reconocimiento social, de manos del monarca y del Papa:

"Antes de abandonar aquella capital fui agraciado por S.M. con la gran cruz de San Jenaro, [...]. El Papa, a su vez, me condecoró, de su propia mano, con la gran cruz en brillantes de Pío IX, siendo de advertir la circunstancia de que esta orden sólo pueden usarla con piedras preciosas aquellos que reciben personalmente esta gracia y este regalo de Su Santidad".<sup>26</sup>

El 6 de noviembre de 1849 recibió la orden de regresar a España. Terminaba así la intervención española en Italia,

---

<sup>24</sup>F. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, *Mis memorias...*, op. cit., p. 229.

<sup>25</sup>F. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, *Mis memorias...*, op. cit., p. 242.

<sup>26</sup>F. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, *Mis memorias...*, op. cit., p. 245.

producto de una política gubernamental que fue calificada por Antonio de Buenavides de *sentimental*.<sup>27</sup>

## **1.2. Juan Valera: Su vida cotidiana en la embajada del duque de Rivas.**

Durante el primer periodo del reinado isabelino, las relaciones diplomáticas entre España y el reino de las Dos Sicilias se habían interrumpido debido a su actitud hacia el problema carlista. Sin embargo, en 1843, ante la posibilidad de que Isabel II contrajera matrimonio con un príncipe napolitano, cambió la postura de este reino, que reconoció a la reina española, "acreditando como Ministro plenipotenciario en Madrid, al Príncipe Casini, que hizo entrega de sus credenciales en Noviembre de 1843".<sup>28</sup> Por parte de España, Ángel M<sup>a</sup> de Saavedra, duque de Rivas fue nombrado, por un Real Decreto de 1 de enero de 1844, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S.M. cerca del Rey de las Dos Sicilias, llegando a Nápoles el 9 de marzo de 1844.<sup>29</sup> Fue nombrado embajador en la corte de Nápoles el 11 de febrero de 1848, permaneciendo allí durante las revueltas del 48.<sup>30</sup> Su misión terminó el 6 de mayo de 1851,<sup>31</sup> debido a los problemas diplomáticos que ocasionó la boda de la

---

<sup>27</sup>F. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, *Mis memorias...*, op. cit., p. 247.

<sup>28</sup>J. BÉCKER, *Historia de las relaciones exteriores de España...*, tomo II, op. cit., p. 44.

<sup>29</sup>Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Personal, legajo 218, expediente 12.165.

<sup>30</sup> L. GARCÍA RIVES publica muchos despachos del duque de Rivas durante esta embajada en *La vida política en las Dos Sicilias durante la embajada del duque de Rivas*, Conferencia pronunciada en la Escuela Diplomática el día 19 de febrero de 1953, Imprenta del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1953.

<sup>31</sup>AMAE, P., leg. 218, n° 12.165. Fue enviado como ministro plenipotenciario, en 1851, Luis González Bravo, en J. BÉCKER, *Historia de las relaciones exteriores de España...*, tomo II, op. cit., p.206.

princesa Carolina de Nápoles con el conde de Montemolín.<sup>32</sup> Valera le acompaña como agregado sin sueldo, coincidiendo su nombramiento con Istúriz como jefe de gobierno y ministro de Estado.<sup>33</sup>

### **1.2.1. El ambiente de la embajada: Sus compañeros y el desempeño de su trabajo.**

Desde el 16 de marzo de 1847, fecha en que llega a Nápoles, Valera vive, con el duque y el resto del personal, en la propia embajada, en el palacio de España,<sup>34</sup> lugar con un emplazamiento privilegiado, desde el que se divisaba toda la bahía de Nápoles:

“El límite de la plazuela, enfrente de los balcones, era el jardín de Criaia o Villa Reale; pero más allá se veía el poético golfo, cuyas orillas eran: a derecha, el Pansilipo, con la gruta que va a Cumas, las tumbas de Virgilio y de Sannazaro, y sus flores y su verdura, y a la izquierda, el Vesubio, y Pompeya, y Castelamare y Sorrento, patria del Tasso, y más allá el cabo Miseno, famoso trompetero de Eneas, si no me es infiel la memoria. Enfrente, y como cerrando el golfo, se aparecía la isla de Capri”.<sup>35</sup>

Si se considera que han pasado más de cuarenta años entre su estancia en Nápoles y la redacción de estas líneas, destaca, sobre todo, la frescura del recuerdo. Valera percibe, desde su llegada, la belleza del lugar, así como sus connotaciones históricas, y da noticias de todo ello en una correspondencia cuyo análisis permite, entre otras cosas,

---

<sup>32</sup>J. BÉCKER, *Historia de las relaciones exteriores de España...*, tomo II, *op. cit.*, p.203.

<sup>33</sup> J.R. URQUIJO GOITIA, *Gobiernos y ministros españoles (1808-2000)*, CSIC, Madrid, 2001, p. 48-49.

<sup>34</sup>M. AZAÑA, *Ensayos sobre Valera*, ed. Alianza, Madrid, 1971, p.65.

<sup>35</sup>J. VALERA, “Don Ángel de Saavedra, duque de Rivas”, en *Obras Completas*, vol. II, ed. Aguilar, Madrid, 1942, p.731.

comprender la "atmósfera" en la que se desenvuelve su trabajo. El estudio del ambiente de la embajada, sus ocupaciones, sus diversiones, el trato con su jefe, permite acceder, por un sencillo ejercicio de generalización, al conocimiento del modo de vida de un joven agregado en la primera mitad del siglo XIX. Se supera, así, lo puramente anecdótico y la curiosidad es mayor si se considera la escasez de manifestaciones en este sentido.

En otro orden de cosas, hay que señalar que las vivencias napolitanas dejaron un recuerdo imborrable en el joven Valera que, a la altura de 1864, se manifestaba de la siguiente forma:

"Aquella manera de vivir de entonces; aquellas sabrosas y regocijadas conversaciones que teníamos; los paseos que dábamos juntos por Capo-di-monte [sic] por la Villa-Reale; las tertulias de casa de Scláfani y de Bivona; mi romántica adoración por *la muerta* [sic]; y otros infinitos casos é incidentes, están aun vivos en mi memoria; son mis recuerdos mas *saudosos*. Algo de aquello ha influido, y quizás influye todavía en la dirección que ha tomado mi espíritu; en mi manera de pensar sobre arte, poesía, política y otros asuntos mas trascendentales".<sup>36</sup>

Era costumbre<sup>37</sup> que el jefe de misión alojara y mantuviera al secretario y a los agregados de la embajada. Esta situación se produjo en Nápoles, donde se junta una serie de individuos jóvenes y dicharacheros, con los que Valera convive. En julio llegan dos nuevos agregados, "el sobrino del duque, mi jefe, e hijo de Arana, introductor de embajadores, y el sobrino de Martínez de la Rosa, que es

---

<sup>36</sup>J. VALERA, *Estudios Críticos sobre literatura, política y costumbres de nuestros días*, t.I, Librería de A. Duran, Madrid, 1864, p. VIII.

<sup>37</sup>El Reglamento de 16 de febrero de 1852 recoge, en su art. 15, esta obligación. Pero, hasta esa fecha, está vigente el Reglamento de Viáticos y Habilitaciones de 9 de abril de 1847, que no ha podido ser consultado, por ser su paradero desconocido.



horriblemente feo, y, aunque Aranita tampoco es ninguna preciosidad, parece, a su lado, un Adonis".<sup>38</sup> La bondad del duque y la ausencia de un duro trabajo contribuyen a crear un ambiente relajado en el que pronto se manifiestan las ganas de diversión del personal de la Embajada, lo que, en alguna ocasión hará enfadar a su jefe. Años más tarde su memoria resaltarán, precisamente, esta atmósfera distendida en la que se desarrollaba su vida, conviviendo estrechamente jefe y subordinados. Así evocará, refiriéndose al duque de Rivas:

"Recuerdo que, siendo embajador en Nápoles, tenía siempre a su mesa, aunque él fuese convidado a otra, a todo el personal de la Embajada, que era numeroso, joven y alborotado. De sobremesa se jugaba, se chillaba, se retozaba por demás, y los muebles del saloncito en que se tomaba el café se rompían o se estropeaban no poco. Una vez, quejándose el duque de aquello, y reprendiendo a sus descomedidos subordinados, les dijo, moviéndolos más que a arrepentimiento y contrición a risa: <<Esto no es Embajada, esto es un cuartel de milicianos nacionales. Lo único que falta es que escriban ustedes con carbón o con almagre en mesas y sillas: ¡Viva Espartero!>>. Para el duque no podía imaginarse mayor extremo de mal tono"<sup>39</sup>.

La realidad es que es poco su trabajo y mucho su tiempo libre.<sup>40</sup> Nada más llegar, en la primavera, como acompañante de la reina M<sup>a</sup> Cristina,<sup>41</sup> viuda de Fernando VII, en su

---

<sup>38</sup> Don Juan Valera a su madre, desde Nápoles a 7 de julio de 1847, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas*, vol. III, ed. Aguilar, Madrid, 1947, p.23.

<sup>39</sup>J. VALERA, "Don Ángel de Saavedra, el duque de Rivas", *op. cit.*, p.745-746. M. AZAÑA recoge la misma cita en *Ensayos sobre Valera, op. cit.*, p. 67-68.

<sup>40</sup>En relación con esto, el 17 de junio de 1847, escribe a Alonso Mesía Coello: "Pero aquí, donde nada hay que hacer y casi nada que disfrutar, se siente uno acosado con el recuerdo de la patria y de la familia, y más cuando, por estar lejos de ellas, ni nada importante se hace, ni se gana dinero", en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas, op. cit.*, p.19.

<sup>41</sup>La reina M<sup>a</sup> Cristina, hermana de Fernando II "llegó a Nápoles el 18 de mayo de 1847 a bordo de la fragata francesa *Panamá*, puesta a su

viaje a Nápoles, mezcla el placer con el deber, siendo ésta una constante en su estancia napolitana. Sube, acompañando a la reina viuda, al cráter del Vesubio; recorren el golfo de Nápoles, la gruta azul de Capri, visitan Sorrento y "los bosques y jardines de Castellamare, en cuyo palacio nos dió el rey una gran comida";<sup>42</sup> también asiste a "un concierto que dieron los alumnos del Conservatorio a la reina Cristina".<sup>43</sup> En invierno será presentado a la sociedad diplomática.<sup>44</sup> Por lo demás, copiar despachos y poco más serán sus ocupaciones laborales.

### **1.2.2. El trato con su jefe, el duque de Rivas.**

Valera congeniaba bien con su jefe, el embajador. El duque, pintor y poeta, se aviene también con el joven don Juan, al que le une la común afición literaria; a ello se añadiría la simpatía que, sin duda, debió sentir por el joven sobrino de su antiguo compañero de exilio, Antonio Alcalá-Galiano.<sup>45</sup> Esto hace que, en cierto modo, tome bajo su tutela al joven

---

disposición por Napoleón III. Acompañaban a la Reina Madre su esposo el Duque de Riansares y el de San Carlos. [...]. A todas partes la acompañó el Duque de Rivas, que se desvivió en hacerle gratísima la estancia [...]. El 21 de mayo partió para Roma con objeto de visitar al Papa, continuando más tarde el viaje a Civitavecchia, Liorna, donde fue huesped de su hermana, la Gran Duquesa de Toscana, y por último a Tolón, desde donde marchó a París", en L. GARCIA RIVES, *La vida política en las Dos Sicilias durante la embajada del duque de Rivas*, op. cit., p. 15.

<sup>42</sup>Don Juan Valera a su hermano Pepe, desde Nápoles en abril de 1847, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas*, op. cit., p.17.

<sup>43</sup>*Ibidem*, p.18.

<sup>44</sup>En este sentido, escribe el duque de Rivas al marqués de la Paniega, Nápoles, 28 de agosto de 1847: "Este invierno lo presentaré en la sociedad diplomática, y no perderé ocasión de hacerlo brillar y de que sepan los extranjeros que también en España se sabe dar buena y completa educación a los jóvenes que son capaces de ella", en M. AZAÑA, *Ensayos sobre Valera*, op. cit., p.69.

<sup>45</sup>Según narra el propio Valera, Antonio Alcalá-Galiano acompañó al duque en su destierro en 1823, coincidió con él en París, a principios de la década de los treinta, y ambos regresaron juntos cuando, tras la muerte de Fernando VII, la regente Cristina dió amnistía general, en J. VALERA, "Don Ángel de Saavedra, duque de Rivas", op. cit., p.724.

agregado, ofreciéndose a ayudarle, en el futuro, en todo lo que estuviera en su mano. Al principio el duque es casi su único amigo, sin que sea un impedimento la diferencia de edad. Juntos pasean,<sup>46</sup> conversan,<sup>47</sup> hablan de literatura, "le daba a copiar más versos que despachos diplomáticos", dirá Azaña.<sup>48</sup> Posteriormente se ampliará su círculo social, pero nunca dejará de guardarle una mezcla de respeto y cariño, que le inducirá, años después, a dedicarle sus *Estudios críticos* o le inspirará, mucho más tarde, en 1889, la redacción de su artículo "Don Ángel de Saavedra, duque de Rivas", de donde proceden las siguientes palabras:

"Lo que sí afirmaré es que, aun hablando el duque el francés y el italiano, no con pronunciación muy correcta ni con pleno rigor gramatical acaso, era tan señor en su apariencia y modales y era tan galante, tan discreto y tan entretenido cuando hablaba, que en Nápoles hacía el encanto de la alta sociedad y era estimadísimo de todos sus personajes más ilustres y de los individuos del Cuerpo diplomático, entre los cuales figuraba entonces el príncipe Félix de Schwarznberg, quien después se hizo tan famosos gobernando el Imperio austriaco y salvándole de inminente ruina. Este príncipe, mientras vivió en Nápoles, fue el más íntimo amigo del duque de Rivas".<sup>49</sup>

Qué diferencia con los sarcásticos comentarios de las cartas desde Rusia, referidos al duque de Osuna, como tendremos ocasión de ver en otro lugar!

---

<sup>46</sup>Don Juan Valera a Alonso Mesía Coello, desde Nápoles a 17 de junio de 1847: "Algunas tardes acompañe en coche al señor duque a Capo di Monte,...", en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas, op. cit.*, p.20.

<sup>47</sup>Don Juan Valera a Alonso Mesía Coello, desde Nápoles a 17 de junio de 1847: "Leo y escribo estas larguísimas cartas, y mi única diversión es charlar un rato con mi respetable jefe", *ibidem*, p. 19.

<sup>48</sup>M. AZAÑA, *Ensayos sobre Valera, op. cit.*, p.69.

<sup>49</sup>J. VALERA, "Don Ángel de Saavedra, duque de Rivas", *op. cit.*, p. 753.

### 1.2.3. Su tiempo libre: Estudios, excursiones y entretenimientos.

También dedica su tiempo a ampliar su cultura. Visita a menudo el Museo Borbónico con "su hermosa colección de estatuas, pinturas y antigüedades griegas y romanas, etruscas y egipcias".<sup>50</sup> Estudia griego y también italiano, aunque esta lengua no le resulte muy necesaria: "... he hecho ya los suficientes adelantos en el italiano para hacerme entender de la gente, aunque en esta tierra sucede como en casi toda Europa, que en sabiendo francés, más no se necesita, pues todo el mundo lo habla...".<sup>51</sup>

Realiza excursiones. Nada más llegar, a "la *grotta del cane*, de la que sale un vapor tan terrible, que quita la vida a quien lo respira tres minutos, y otras cavernas curiosas que hay en la orilla del romántico lago aguano [...]".<sup>52</sup> En julio realiza una excursión a Caserta, "con los nuevos *attachés*".<sup>53</sup> Al año siguiente, en marzo, visita, en compañía de unos amigos, Nocera, Cava, las ruinas de Pestum, Salerno, Amalfi, internándose por el valle del Tramontini y llegando a Pagani, de donde regresan a Nápoles en ferrocarril.<sup>54</sup> Como

---

<sup>50</sup>Don Juan Valera a su hermano Pepe, desde Nápoles en abril de 1847, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas, op. cit.*, p.18.

<sup>51</sup>Don Juan Valera a su madre, desde Nápoles a 7 de julio de 1847, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas, op. cit.*, p.23. Años después escribirá: "...Estas creencias literarias, estos gustos míos recibieron en Nápoles nueva fuerza y consistencia con el estudio de la literatura italiana, y con el de la griega, que antes solo conocía yo por traducciones, y que allí comencé á conocer en los libros originales, bajo la férula del excelente Constantino Eutimiades, mi maestro", en J. VALERA, *Estudios Críticos sobre literatura...*, *op. cit.*, p.IX.

<sup>52</sup>Don Juan Valera a su hermano Pepe, desde Nápoles en abril de 1847, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas, op. cit.*, p.18.

<sup>53</sup>Don Juan Valera a su madre, desde Nápoles a 7 de julio de 1847, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas, op. cit.*, p.23.

<sup>54</sup>Don Juan Valera a su madre, desde Nápoles a 21 de marzo de 1848, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas, op. cit.*, p.25-26.

medios de transporte utilizan tanto "el camino de hierro", como el carruaje, "una lancha con cuatro robustos remeros"<sup>55</sup> o, incluso, burros. En 1839 se había inaugurado el primer ferrocarril italiano, el Nápoles-Granatello,<sup>56</sup> y, poco a poco, este transporte se iba difundiendo por el reino, conviviendo con otros más tradicionales. Hay que señalar la importancia que seguía teniendo el caballo en los desplazamientos, utilizado en carruajes y también por jinetes, siendo imprescindibles unos esenciales rudimentos de equitación.

Valera se dedica a conocer el país en el que reside y trabaja, siendo esto, en cierto modo, una actividad diplomática, aunque su objetivo no sea todavía la redacción y envío de despachos oficiales; es decir, su actividad le facilita la comprensión del país en el que trabaja, lo que quedará reflejado tanto en su correspondencia personal como en sus futuras intervenciones parlamentarias.

Aparte de estas actividades, su vida social comienza pronto. Apenas han pasado dos semanas desde que llegó y ya tiene un grupo de amistades, con el que se relaciona:

"Estoy aquí bastante contento, aunque conozco aún tan poca gente, que se puede contar, a saber: los de la Embajada, los duques de Bivona, Fernandina y Miranda y los condes de Scláfani, todos españoles; además, conozco siete u ocho jóvenes italianos, franceses y polacos que van a la tertulia de Bivona, pero apenas les hablo".<sup>57</sup>

En las cartas con familiares y conocidos, menciona la tertulia del duque de Bivona, "cuya casa nos sirve de

---

<sup>55</sup>*Ibidem*, p.26.

<sup>56</sup>I. MONTANELLI, *La Italia del Risorgimento (1831-1861)*, ed. Plaza & Janes, Barcelona, 1974, p.30.

<sup>57</sup>Don Juan Valera a su hermano Pepe, desde Nápoles en abril de 1847, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas, op. cit.*, p. 18.

refugio por las noches, y si así no fuese, tendríamos que acostarnos al anochecer".<sup>58</sup> En junio, la tertulia aumenta con más españoles.<sup>59</sup> Con tanto español, es esta la lengua empleada en la tertulia o, en su defecto, el francés, "que está aquí mucho más generalizado que en España y hasta los criados lo hablan ya, porque lo han aprendido con el roce y por la necesidad del buen tono, que así lo exige. La lengua italiana se desprecia un poco por la gente elegante, y se la deja sólo para que la hable la canalla".<sup>60</sup>

Además emplea su tiempo libre en leer,<sup>61</sup> escribir largas cartas y conversar con su jefe, como ya se ha señalado; pasea con el duque de Rivas y también solo.<sup>62</sup> A diario va a nadar.<sup>63</sup> "Vivo muy cómodamente y con la tranquilidad y aplomo de un viejo solterón",<sup>64</sup> no dudará en escribir. Participa, también, en diversiones populares; en concreto, asistía con asiduidad a la danza de la tarentela, realizada por la pescadora Lucianela, a quien el duque de Rivas

---

<sup>58</sup>Don Juan Valera a Alonso Mesía Coello, desde Nápoles a 17 de junio de 1847, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas, op. cit.*, p.19.

<sup>59</sup>Así dice: "Pues han venido de Roma el hijo del marqués de la Romana, hermano de la duquesa de Fernandina, y la princesa Colonna, española y hermana del duque de Fernandina. Ha venido también el marquesito de Mora, que vive conmigo [...]", *ibidem*, p. 21.

<sup>60</sup>*Ibidem*.

<sup>61</sup>"Para consuelo de estas penas mías recurro a los libros y a la filosofía", *ibidem*, p. 19-20.

<sup>62</sup>"No te hablaré de los paseos que he dado en torno de Posílipo y de la multitud de hermosos jardines y palacios que por allí hay", *ibidem*, p.23.

<sup>63</sup>Don Juan Valera a su madre, desde Nápoles a 7 de julio de 1847: "Todos los días me baño con el duque de Fernandina (hijo de Villafranca), Scláfani, La Romana y los otros agregados, compañeros que todos nadan, unos mal, como yo, y otros muy bien, como Fernandina. Los baños de mar están frente de casa, y aquí se reúnen los nadadores", en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas, op. cit.*, p. 23.

<sup>64</sup>Don Juan Valera a Alonso Mesía Coello, desde Nápoles a 17 de junio de 1847, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas, op. cit.*, p.20.

dedicaría unos sonetos. Estos bailes tenían lugar justo delante del Palacio de España:

"Lucianela, hija o mujer de un pescador, no lo recuerdo bien, venía a bailar la tarentela todos los domingos y otras fiestas en el largo plazuela que había delante del Palacio de España. Pronto se formaba corro en torno de la briosa y robusta bailarina, tostada del sol, pero joven y garbosa, y que lo primero que hacía era quitarse los zapatos, que le estorbaban y que sólo usaba los domingos por gala. Lucianela bailaba con los pies desnudos, pues lo que es medias no gastaba ni siquiera los domingos.

Daba música a su danza y venía acompañándola uno a modo de sátiro, que ya tocaba la flauta, ya la bandurria. El sátiro solía también entusiasmarse y bailar, sin cesar en su tocata. Lucianela cantaba y bailaba y parecía una bacante. El lugar de la escena era espléndido de hermosura [...]. Todo el personal de la Embajada salía a los balcones para contemplar aquello. [...]. Los transeúntes de tan bulliciosa ciudad se paraban a verle y aumentaban la animación. Allí había mujeres, señoritos, soldados y marineros, y jamás dejaban de acudir los frailes franciscanos del convento contiguo al palacio de la Embajada".<sup>65</sup>

#### **1.2.4. Su opinión ante las revoluciones del 48 en el reino de las Dos Sicilias.**

Aunque Juan Valera estuvo presente durante los acontecimientos del 48 napolitano, no aparecen en sus cartas ningún tipo de manifestación sobre ellos. Hay, eso sí, alguna referencia hacia el gobierno absoluto de Fernando II, tan sólo preocupado por la religión y el ejército:

"Si no quieren bien al rey, tienen sus razones muy fundadas, y las principales son su espíritu religioso y su ardor guerrero. El primero hace que su majestad mire y fomente con singular predilección la caterva de inmundos frailes de todos colores, gordos y cebones, con camisa y descamisados, holgazanes y bellacos, que pululan como un enjambre de zánganos por todos sus dominios. El segundo, que carga de contribuciones a sus

---

<sup>65</sup>J. VALERA, "Don Ángel de Saavedra, duque de Rivas", *op. cit.*, p.731-732.

pobres vasallos para mantener y vestir un no menos pernicioso enjambre de suizos borrachos e insolentes, que apalean al pueblo, y los gendarmes numerosos.[...]. Además, los trenes de artillería son numerosos, y los buques de guerra, muchos y buenos, aunque nunca salen del golfo donde suelen dar un paseo para divertir el ardor marítimo de su majestad y no apolillarse".<sup>66</sup>

En lo referente a la revolución romana, años más tarde, en 1864, recordará el amplio apoyo social que tenían, por entonces, las reformas liberales realizadas por Pío IX:

"A principios de 1848, el bondadoso Pío IX era aun el jefe, el ídolo de la revolución. Las princesas, las damas aristocráticas, sobre todo las mas jóvenes, las mas bonitas y las mas elegantes, eran también revolucionarias. ¿Qué placer tan grande no tendría yo entonces en mostrarme aficionadísimo a la revolución, sin dejar de ser piadoso, ni en apariencia, puesto que no hacia mas que aplaudir lo que el Padre Santo aplaudía, y dando asimismo pruebas de galante, de afectuoso, de fino y de rendido, a todas aquellas señoras tan *comm'il faut*? ¿Qué dicha la de entonces! No ser entonces liberal era ser mal católico, era ser enemigo del Papa, era ser persona de mal tono, y hasta era ser poco artístico y poco amante de la belleza, ya que lo primero que allí logró la revolución fue que las bailarinas desechasen los impertinentes y *anti-estéticos* calzoncillos verdes que el rey Fernando II les había obligado a gastar, harto receloso y cuidadoso de que sus amados súbditos se entregasen a la concupiscencia".<sup>67</sup>

Posteriormente todos sus recuerdos de este período influirían en la preparación de sus discursos parlamentarios con motivo de los posteriores acontecimientos italianos, que tendrían como consecuencia la unidad peninsular.

Por último, en la continuación de la *Historia de España* de Modesto Lafuente manifestará, irónicamente, su opinión sobre la intervención española en Italia:

---

<sup>66</sup>Don Juan Valera a su hermano Pepe, en abril de 1847, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas, op. cit.*, p. 18.

<sup>67</sup>J. VALERA, *Estudios Críticos sobre literatura...*, t. I, *op. cit.*, p. VI-VII.



"El gobierno de Narváez hizo bien en enviar la expedición a Roma. Una censura puede hacersele que á alguien parecerá pueril, pero que, si bien se repara, no lo era. A cualquier general, que no faltan en España generales, debió enviar Narváez a Italia, al frente de nuestro pequeño ejército, antes que mandar a un Fernández de Córdova. Era de presumir que nuestro papel en Italia iba á ser sobrado modesto, ya que no deslucido. ¿Para qué, pues, mandar a Italia, país de gente burlona y maleante, a uno que llevaba el propio apellido del Gran Capitán? Esto era, de parte del gobierno, hacer un epigrama contra nosotros y dar pie para que se hicieran mas tarde otra multitud de ellos, hartos picantes y pesados".<sup>68</sup>

## **2. 1850-1851, Valera en Lisboa como agregado de número.**

Cuando Valera se incorpora a la legación de Lisboa, era ministro de Estado Pidal, y Narváez jefe de gobierno.<sup>69</sup> Lisboa es el segundo destino de Valera como diplomático. Ya ha sido nombrado agregado con sueldo y parece que tendrá que tomar más en serio sus obligaciones laborales, si es que quiere ascender con rapidez, como, de hecho, ocurre. El objetivo de las siguientes líneas es clarificar cómo desempeña don Juan las actividades propias de su cargo y cuál es la interacción de éstas con su trayectoria vital, para lo que se han analizado, sobre todo, fuentes epistolares.

---

<sup>68</sup>J. VALERA, *Continuación de la Historia de España de M. Lafuente*, vol. VI, ed. Montaner y Simon, 1881, p. 534.

<sup>69</sup>J. R. URQUIJO GOITIA, *Gobiernos y ministros...*, *op. cit.*, p. 51.

## 2.1. El contexto político: Portugal y el camino al liberalismo.<sup>70</sup>

Don Juan Valera llega a Lisboa en 1850, en unos momentos de especial relevancia en el proceso de asentamiento del liberalismo portugués. Para analizar su actividad como agregado de número en la legación de España en Lisboa y comprender sus vivencias es necesario contextualizar previamente su estancia en este país.

En 1816 falleció la reina María I y accedió al trono Juan VI, rey de Portugal, del Brasil y de los Algarves. En 1807, con motivo de la invasión napoleónica, "la familia real portuguesa, acompañada de un séquito de servidores, funcionarios y notables próximo a las 15.000 personas"<sup>71</sup> había embarcado rumbo a Brasil. En 1820 un pronunciamiento militar, la revolución *vintista*, obligó al rey Juan VI a regresar a Lisboa, quedando su hijo don Pedro como regente del Brasil. Las Cortes Constituyentes elaboran la Constitución de 1822, "inspirada en la española de 1812".<sup>72</sup> En Brasil, el regente don Pedro "se puso a la cabeza del movimiento secesionista, declarando la independencia el 7 de septiembre de 1822 [...] y convirtiéndose en Emperador con el nombre de Pedro I".<sup>73</sup> Juan VI muere el 10 de marzo de 1826 y su sucesor don Pedro, emperador del Brasil, abdica "en su hija de 7 años de edad, Doña María de la Gloria, que debía casarse con su tío D. Miguel en quien recaería la

---

<sup>70</sup> Para la redacción de este apartado me he basado en H. DE LA TORRE GÓMEZ y J. SÁNCHEZ CERVELLÓ, *Portugal en la Edad Contemporánea (1807-2000). Historia y documentos*, UNED, Madrid, 2005 y en D. BIRMINGHAM, *Historia de Portugal*, Cambridge University Press, Gran Bretaña, 1995.

<sup>71</sup> H. DE LA TORRE GÓMEZ y J. SÁNCHEZ CERVELLÓ, *Portugal en la Edad Contemporánea (1807-2000)...*, op. cit., p.26.

<sup>72</sup> H. DE LA TORRE GÓMEZ y J. SÁNCHEZ CERVELLÓ, *Portugal en la Edad Contemporánea (1807-2000)...*, op. cit., p.30-31.

<sup>73</sup> H. DE LA TORRE GÓMEZ y J. SÁNCHEZ CERVELLÓ, *Portugal en la Edad Contemporánea (1807-2000)...*, op. cit., p.31-32.

regencia".<sup>74</sup> Se elabora un nuevo texto constitucional, la Carta Portuguesa de 1826, que será anulado en 1828 por don Miguel. Así, "el régimen miguelista se caracterizó por una intensa acción represiva, institucional y popular, que provocó una nueva ola de exiliados a Francia e Inglaterra".<sup>75</sup> Por otra parte don Pedro, emperador del Brasil, abdica en su hijo en abril de 1831 y se desplaza a Europa para "ponerse a la cabeza de quienes luchaban por los derechos de la reina niña al trono de Portugal".<sup>76</sup> Desde 1833 "la guerra se extendió al conjunto del país".<sup>77</sup> Don Miguel, derrotado en 1834, abandona Portugal.

Dieciséis años separan el final de la guerra civil portuguesa, en 1834, de la llegada de Valera a Lisboa, en 1850. En estos tres lustros los acontecimientos históricos se suceden con rapidez.

El reconocimiento franco-británico del régimen liberal portugués precipita el final de la guerra civil en la Convención de Evora-Monte, el 26 de mayo de 1834. Allí se decreta una amnistía general y don Miguel se compromete a vivir en el extranjero, abandonando para siempre el país el 1 de junio. El desmantelamiento del Antiguo Régimen toma cuerpo como consecuencia de la victoria liberal. Como señala Birmingham, "la causa fundamental del radicalismo de 1834 fue la larga supervivencia en Portugal de unas instituciones de tipo feudal que afectaban duramente a los pobres y que

---

<sup>74</sup> H. DE LA TORRE GÓMEZ y J. SÁNCHEZ CERVELLÓ, *Portugal en la Edad Contemporánea (1807-2000)*..., op. cit., p.32-33.

<sup>75</sup> H. DE LA TORRE GÓMEZ y J. SÁNCHEZ CERVELLÓ, *Portugal en la Edad Contemporánea (1807-2000)*..., op. cit., p.33.

<sup>76</sup> H. DE LA TORRE GÓMEZ y J. SÁNCHEZ CERVELLÓ, *Portugal en la Edad Contemporánea (1807-2000)*..., op. cit., p.34.

<sup>77</sup> *Ibidem*.

apenas habían sido reformadas durante la primera fase de la revolución",<sup>78</sup> a lo que se añade "un fuerte deseo de castigar a los propietarios y a las instituciones eclesiásticas que habían apoyado a Don Miguel cuando abolió el orden constitucional".<sup>79</sup> El 18 de julio de 1834 se decreta la nacionalización de los bienes de las órdenes religiosas, que serán vendidos en pública subasta, beneficiándose con ello la alta burguesía.

El final de la guerra no significó la estabilidad para el país. Entre 1834 y 1851 se producen un número elevado de pronunciamientos militares y revueltas civiles. Dentro del liberalismo se distinguen dos sectores: los cartistas, moderados, defensores de la Carta Constitucional de 1826, y los herederos del <<vintismo>>, más progresistas que abogan por la Constitución de 1822. Además, debido a la muerte del regente don Pedro, padre de doña María, en septiembre de 1834, se decreta la mayoría de edad de la reina, a la temprana edad de quince años. De 1834 a 1836, los cartistas, conservadores, ocupan el poder. En septiembre de 1836 la guarnición de Lisboa se levanta y el gobierno dimite. Los septembristas permanecen en el poder hasta 1842 y su primer acto político es la abolición de la Carta, poniendo de nuevo en vigor de la Constitución de 1822. Desde 1838 hay un desplazamiento hacia posiciones menos extremas, puesto de manifiesto al promulgarse la Constitución de 1838, menos progresista que la de 1822.

El septembrismo se mantuvo en teoría hasta 1842, aunque sus rasgos característicos tendiesen a mostrarse cada vez menos radicales. Tuvo que luchar contra tentativas constantes de

---

<sup>78</sup>D. BIRMINGHAM, *Historia de Portugal, op. cit.*, p. 159.

<sup>79</sup>D. BIRMINGHAM, *Historia de Portugal, op. cit.*, p. 160.

restauración de la Carta, que lo fueron debilitando. A partir de 1839, el ministro de Justicia, Costa Cabral, apareció ante todos como el hombre fuerte, considerado por la Corona y por las derechas como la más segura garantía de orden y prosperidad. En 1842, Costa Cabral da un golpe de Estado incruento y proclama la restauración de la Carta Constitucional. Con ello, los conservadores vuelven a tomar la iniciativa. Entre 1842 y 1851 se desarrolla el cabralismo, identificado con la gran burguesía financiera y terrateniente. Sus objetivos principales serán el mantenimiento del orden y el desarrollo económico. A partir de 1841 y hasta la República de 1910, la Carta Constitucional permanecerá vigente aunque con modificaciones.

En el desarrollo del cabralismo se pueden distinguir dos etapas, antes y después de la revolución de *A patuleia*. Hasta 1846 destacan los abusos de poder y los escándalos financieros, iniciándose en esa fecha la revolución de María da Fonte. En un primer momento, se trata de una revuelta popular, con la participación activa de muchas mujeres, de las cuales una se convierte en figura legendaria, dando nombre a todo el movimiento. En realidad, los campesinos de la zona del Miño se oponen a la nueva ley que prohibía los entierros en las iglesias, confinándolos a los cementerios, a lo que se añadía el aumento de las contribuciones. Este levantamiento campesino es utilizado por dos sectores políticos opuestos al gobierno y muy diferentes entre sí: miguelistas y septembristas. La insurrección pasa por dos momentos clave. En primer lugar -abril de 1846-, la revuelta de María da Fonte, de origen campesino que dura un mes y obliga a Costa Cabral a salir del gobierno, formándose un gobierno de coalición -cartistas y septembristas- con Palmela al frente. En un contragolpe reaccionario, Saldaña,

más moderado, sustituye a Palmela. En segundo lugar, ante el retroceso experimentado, reaparece la guerrilla y en octubre de 1846 se produce una revuelta en Oporto. A este segundo momento revolucionario se le conoce con el denominativo de *Apateleia*. Los insurrectos constituyen una Junta Provisional y estalla una guerra civil que durará ocho meses. Saldaña solicitó el apoyo extranjero y, en el marco de los acuerdos de la Cuádruple Alianza, España y Gran Bretaña intervienen en el conflicto. La primera envía un ejército que atraviesa la frontera extremeña y la segunda bloquea el puerto de Oporto. La revolución se frustra y la Convención de Gramido -24 de junio de 1847- restablece el orden en el país, garantizando a los rebeldes todos sus derechos. De nuevo los cartistas toman el poder.

En 1849 regresa al gobierno Costa Cabral. Aunque el cabralismo vuelve de una forma más moderada y menos violenta, en abril de 1851 Saldaña se rebela y se produce el último gran pronunciamiento con resultados de cambio de régimen, es *A Regeneração*, pasando sus partidarios a ser reconocidos como *regeneradores*. Se trata no sólo de un pronunciamiento para derrocar al gobierno de Costa Cabral -24 de abril de 1851-, sino de toda una filosofía de tradición vintista y septembrista -la regeneración de la vida política portuguesa-, que algunos sectores de la vida política intentan recuperar. No obstante, el significado último del regeneracionismo de los años cincuenta será el de una alianza permanente entre sector político y gran burguesía.

Tras la instauración del liberalismo regeneracionista se forman dos partidos, Regeneradores -moderados- e Históricos -radicales-, que se turnan en el gobierno desde 1851 hasta mediados de los sesenta. Entre 1851 y 1856 son los

regeneradores los que se instalan en el poder, con el duque de Saldaña y Fontes Pereira de Melo a la cabeza. Durante su mandato muere María II y sube al trono su hijo Pedro V, menor de edad, bajo la regencia de su padre -rey consorte- Fernando de Saxe-Coburgo. Como señala Hipólito de la Torre, "el golpe de 1851 inauguró un largo periodo de cuatro décadas, caracterizado por la paz civil, la libertad y la estabilidad política, que tuvo su principal artífice y sostenedor en Fontes Pereira de Melo, el gran estadista de la monarquía constitucional".<sup>80</sup>

## **2.2. La composición de la legación.**

Cuando Valera llega a Lisboa -el 26 de agosto de 1850 toma posesión de su destino- no hay ministro plenipotenciario al frente de la legación española en dicha ciudad. Acaba de cesar en tal función el conde de Colombó, con lo que el secretario de la legación, Fernando de la Vera e Ylaz, es el encargado de negocios, hasta que el siguiente ministro presente sus credenciales ante la reina doña María de la Gloria. El primer despacho firmado por Antonio Alcalá-Galiano como ministro plenipotenciario en Lisboa está fechado el 2 de abril de 1851.<sup>81</sup>

De carácter sociable, Valera, nada más llegar, el mismo 28 de agosto, escribe a su madre, refiriéndose a sus compañeros de trabajo:

"Los agregados son guapos chicos, en particular el sobrino de Sartorius, que es un marquesito de la Regencia, con querida del teatro, caballos, cocinero y una casa muy bien puesta. No tiene otro defecto sino el de incomodarse con sus acreedores y darles de palos y de mojicones; pero al fin les paga. Vera, secretario y

---

<sup>80</sup> H. DE LA TORRE y J. SÁNCHEZ CERVELLÓ, *Portugal en la Edad Contemporánea (1807-2000)*..., op. cit., p. 43.

<sup>81</sup> Don Antonio Alcalá-Galiano al ministro de Estado, despacho nº2 de 2 de abril de 1851, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Histórico, legajo 1689.

encargado de Negocios interino, es un muchacho todavía, y ya de tiempo atrás buen amigo mio".<sup>82</sup>

En el mismo sentido escribe a su hermana Sofía, refiriendo las visitas a los teatros de doña María II y de San Fernando.<sup>83</sup> Sin embargo, tan solo un mes después, comienza a dar muestras de cansancio de la sociedad portuguesa y de la compañía de sus camaradas:

"Las calles y los paseos están desiertos y silenciosos, y unas veces me creo en Pompeya, otras en un pueblo de Castilla, y hasta en Doña Mencía me pudiera creer si no echase de menos a mi padre, el cura y a don Juan de la Mata, que son más entretenidos que Vera, quien, aunque la da de discreto, es un zoófito, y aunque cuenta historias, si hubiese sido la sultana Scheherazada no habría vivido más de una noche".<sup>84</sup>

Unos días después describe así a sus compañeros de trabajo:

"Mi compañero Andrade, el sobrino de Sartorius, se va muy pronto a Madrid, y lo siento, porque es quien vale más de todos los individuos de la Legación. Al agregado Figuera lo he tratado poco, porque apenas llegué yo, pidió licencia para ir a los baños y está en ellos, a legua y media de aquí; pero me parece un joven muy vulgar en todo, menos en la opinión que tiene de sí mismo.

El hombre notable que hay aquí por su originalísima melifluidad, es el Cónsul".<sup>85</sup>

---

<sup>82</sup>Don Juan Valera a su madre, desde Lisboa a 28 de agosto de 1850, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas*, vol. III, ed. Aguilar, Madrid, p. 39.

<sup>83</sup>Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Lisboa a 31 de agosto de 1850: "Mis compañeros y jefes son amabilísimos: todo el día estamos juntos, y ya me han llevado a los teatros de Doña María II y de San Fernando, que son muy bonitos. Aún no he podido ver el de San Carlos, porque no se encuentra abierto", en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas*, *op. cit.*, p. 40.

<sup>84</sup>Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Lisboa a 21 de septiembre de 1850, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas*, *op. cit.*, p. 40-41.

<sup>85</sup>Don Juan Valera a su madre, desde Lisboa a 25 de septiembre de 1850, en C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera- Serafín Estébanez Calderón (1850-1858). Crónica histórica y vital de Lisboa, Brasil, París y Dresde*, ed. Moneda y Crédito, Madrid, 1971, p. 98.



Ya en el mes de octubre referirá a su padre: "Mis compañeros son de una gravedad y esterilidad de gracias y conversación que asusta, de modo que donde lo paso mejor es en casa, leyendo, y al fin creo que me pondré a escribir, aunque no sea más que por distraerme".<sup>86</sup>

### **2.3. Su intimidad: Vivienda y economía doméstica.**

Las noticias sobre estos aspectos de su vida diaria las proporciona el propio Valera, en una carta a su padre de 5 de octubre de 1850. Nada más llegar, busca albergue en una fonda, cercana a la legación,<sup>87</sup> con lo que la distribución de su sueldo queda del siguiente modo:

"En la casa y comida, puesto que desea usted saberlo, gasto poco más de dos onzas al mes; después tengo lavado de ropa, que aquí es muy caro; criado y los gastos extraordinarios que puedo hacer en la fonda en que estoy, de convidar a algún amigo o cosa por el estilo, con lo que sumarán cuarenta duros. Recibo al mes 1.833 reales de vellón, de modo que puedo vivir holgadamente".<sup>88</sup>

En sus aposentos, se pueden distinguir un espacio público, de representación, la sala, y un espacio privado, para su intimidad, la alcoba, ambas habitaciones amuebladas como corresponde, así como un espacio excusado:

"Ya que quiere usted saber cómo vivo, le diré que mi habitación consta de una sala cuadrada, de veinte pies, con cortinas blancas y encarnadas en dos balcones que tiene y dan a la calle; dos mesas, una de ellas con espejo grande, en las que tengo los libros muy bien arreglados; muchas sillas de caoba, dos sillones o butacas, muy cómodos; un sofá elegante y confortable y un velador elegante también, y con la cubierta de jaspe, como la mesa del espejo. Una alcoba con cama de

---

<sup>86</sup>Don Juan Valera a su padre, desde Lisboa a 5 de octubre de 1850, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas, op. cit.*, p. 41.

<sup>87</sup> Así dice a su padre: "Estoy a cuatro pasos de la Legación", en J. VALERA, "Correspondencia", *ibidem*, p. 42.

<sup>88</sup>*Ibidem*, p. 41.

caoba, mesa de tocador, cómoda, percha y bidet, y otra con una tina en que me suelo bañar al salir de la cama".<sup>89</sup>

También refiere sus hábitos alimenticios: "Almuerzo un plato fuerte y té con manteca, y como sopa, puchero, que aquí también lo hay como en España, y tres o cuatro platos y muchos postres; no ceno".<sup>90</sup>

Por supuesto, los primeros gastos se destinan a completar su vestuario, ya que su actividad laboral le exige ir bien vestido, a lo que se añade su coquetería natural. Así dice: "Los primeros gastos que he hecho al llegar aquí han sido enormes: un par de guantes, que me han costado 450 reis, y un sombrero, 2.880."<sup>91</sup>

Las líneas anteriores están escritas cuando Valera lleva relativamente poco tiempo de residencia en Lisboa y todavía predomina, en su estado de ánimo, la ilusión ante el nuevo trabajo y la novedad que implica cualquier cambio de residencia. Pero, poco a poco, cunde el desánimo ante la realidad de la vida y, como siempre, la cuestión económica aparece como fundamental. Inmerso en el mundo de la diplomacia, caracterizado por una procedencia social muy

---

<sup>89</sup>*Ibidem*, p. 41-42. Unos meses después, en el mes de enero, hubo de cambiar de habitación, aunque, en esta ocasión son menos los detalles que proporciona a su padre. Así refiere: "... y que se compadece de los fríos que he pasado en mi nueva habitación. Ya no los siento tanto, o, porque no son tan intensos o porque ya me he acostumbrado a ellos y puesto, a mi costa, una bonita estera en la sala. Ahora trato de poner reposteros en las puertas, con lo que quedará mi vivienda bastante confortable y hasta bonita. De brasero y de chimenea me tendré que abstener, por ser muebles insólitos en Lisboa", don Juan Valera a su padre, desde Lisboa a 15 de enero de 1851, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas*, *op. cit*, p. 45.

<sup>90</sup>Don Juan Valera a su padre, desde Lisboa a 5 de octubre de 1850, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas*, *op. cit*, p. 42.

<sup>91</sup>Don Juan Valera a su madre, desde Lisboa a 28 de agosto de 1850, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas*, *op. cit*, p. 39.

concreta de sus empleados, casi se podría decir típica del Antiguo Régimen, la poca capacidad económica de Valera y su familia le obligan a administrar con prudencia su sueldo, con lo que le cuesta estar a la altura del grupo social en el que se desarrolla su existencia. Como refiere en la carta a su madre de 14 de febrero, siendo agregado es necesario vivir con un cierto decoro, hay que dar una imagen de respetabilidad, con la que la capacidad económica tiene mucho que ver. Así, escribe a su madre:

"La que quisiera yo aprender y no atino es la economía doméstica, para ahorrar y tener en reserva, como usted me aconseja, cincuenta duros por lo menos; mas, a pesar de mis buenos deseos, no sólo no ahorraré cincuenta duros, pero ni cincuenta reales. El tabaco es el único vicio dispendioso que tengo. Si el diablo me tienta por alguna otra parte, procuro desechar la tentación o satisfacerla gratis. En el vestir soy modesto y no gasto ni en joyas ni en primores; en la comida, parco; a muchos bailes y tertulias dejo de ir por no gastar en coche y en guantes; si estoy abonado en San Carlos es porque este gasto es insignificante e indispensable en Lisboa. En fin: vivo asaz pobre y estrechamente para ser un agregado, y, sin embargo, siempre ando a la cuarta pregunta, porque en una corte extranjera y con dieciocho libras mensuales nadie hasta ahora, que yo sepa, en posición igual a la mía, ha podido vivir mejor ni tampoco decorosamente con más economía.

No se ahorra ni se puede ahorrar en las grandes capitales y haciendo el papel de diplomático con un sueldo pequeño, del que ya, desde que me hallo en Lisboa, me han arrancado una paga, que más valdría me hubieran arrancado una muela. La pasión por los libros es la única que me domina un poco, y confieso que he gastado algo en ellos desde que estoy aquí; ya procuraré enmendarme".<sup>92</sup>

---

<sup>92</sup>Don Juan Valera a su madre, desde Lisboa a 14 de febrero de 1851, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas, op. cit*, p. 48.

#### 2.4. Sus expectativas laborales, la necesidad de seguir estudiando y ascender.

La ilusión de salir elegido diputado le acompaña en su viaje a Lisboa y sueña con volver a Madrid, a desempeñar su cargo en el Parlamento, cobrando el sueldo de agregado.<sup>93</sup> No obstante, nada más llegar comienza a estudiar, ya que, desde el primer momento, "escribir", de lo que sea, pero con conocimiento, se abre ante sus ojos como un tercer camino con el que ganarse la vida. Así refiere a su madre, el 7 de octubre de 1850: "Yo leo mucho, y ya empiezo a ocuparme de literatura y de historia de Portugal. No creo que la primera sea muy rica, pero la segunda es interesante en extremo y sé poco de ella."<sup>94</sup> Y, a la semana siguiente: "Leo algunos libros portugueses y procuro aprender el idioma lo más pronto posible; pero la misma semejanza que tiene con el español lo hace más difícil. Casi parece un español antiguo, si bien la pronunciación y el acento son diferentísimos".<sup>95</sup> Ya en la carta a su madre del 25 de diciembre hace explícita esta idea suya de escribir "sobre algo", bien como alternativa laboral o como complemento:

"Yo, a pesar de todo, me fastidiaría en Lisboa si no tuviera libros que leer. Días enteros me paso fumando y leyendo. Tengo la cabeza llena de economía política, filosofía, socialismo, literatura, etcétera. Dios quiera poner orden en todas estas cosas y darme una idea fija y *pivotal* en torno de la cual giren y a la que tiendan como a su centro y fin. Puede que entonces sea yo capaz de hacer o de escribir algo bueno".<sup>96</sup>

---

<sup>93</sup>Don Juan Valera a su madre, desde Lisboa a 28 de agosto de 1850: "...pero he tomado ya posesión de mi destino, y si me nombran diputado tendré 12.000 reales de sueldo en Madrid", en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas, op. cit*, p. 39.

<sup>94</sup>Don Juan Valera a su madre, desde Lisboa a 7 de octubre de 1850, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas, op. cit*, p. 42.

<sup>95</sup>Don Juan Valera a su madre, desde Lisboa a 12 de octubre de 1850, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas, op. cit*, p. 43.

<sup>96</sup>Don Juan Valera a su madre, desde Lisboa a 25 de diciembre de 1850, en

Obligado, primero por nacimiento y luego por su actividad laboral, a mantener una posición social determinada, su problema se agudiza cuando Valera llega al convencimiento de que hay una relación entre la situación social que se ocupe y el cargo político que se desempeña y que, en España, el talento todavía ocupa un segundo lugar. Son momentos de desánimo, en los que piensa en lo absurdo de sus esfuerzos ante la realidad que se impone en su ascenso laboral:

"No creo que ni mi carrera ni mis estudios me proporcionen, como usted espera, grandes ventajas en lo porvenir, pues estoy convencido que lo que soy hasta ahora se lo debo al favor, y que si no hubiera tenido valedores, sería aún agregado sin sueldo, o ni esto siquiera. El único modo de hacer valer lo que sé, dado que yo sepa algo, no pudiendo salir diputado, sería escribir, y para esto hay dos grandes dificultades: la primera, mi desidia, desaliento, falta de habilidad y de costumbre, y la segunda, suponiendo aquella vencida, la indiferencia y hasta mala voluntad del público español, poco amigo de leer cosas serias. La única ventaja que saco yo de los estudios está en ellos mismos, no habiendo cosa que más me divierta y entretenga que la lectura, ni mayor deseo en mí, después del de tener dinero [...], que el de saber".<sup>97</sup>

Del mismo modo, tampoco sus estudios son determinantes en el mundo de la diplomacia. En efecto, se muestra un tanto escéptico ante los requisitos necesarios ejercer su profesión:

"... los estudios a que usted se alegra que yo me dedique, más bien me afano y persevero en ellos por distraerme y pasar el tiempo que no con la esperanza de ganar honra y provecho; pues, aunque yo llegara a ser un sabio al cabo de tantos estudios, no creo que sabría nunca darme maña para hacer valer mi sabiduría, y menos en España, donde para nada sirve, y mucho menos aún en mi carrera, en que no se necesita más que saber componerse y estirarse, requebrar a las damas y

---

J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas, op. cit*, p. 45.

<sup>97</sup>Don Juan Valera a su madre, desde Lisboa a 3 de febrero de 1851, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas, op. cit*, , p. 46.

pavonearse en los salones. Esta ciencia me la sé yo de coro".<sup>98</sup>

Es evidente que hay una combinación muy oportuna entre sus aficiones particulares -el gusto por el estudio- con los requisitos, en su opinión, exigidos para desempeñar correctamente su profesión -saber comportarse en los salones y requebrar a las damas-. Todo ello inscrito en una concepción de España, como país donde el trabajo no tiene ningún aprecio y, para triunfar en esta vida, sólo cuenta el tráfico de influencias. En definitiva, transciende de estas líneas un cierto sentimiento de impotencia ante la realidad: su ascenso profesional depende más de sus relaciones sociales que de sus propios atributos intelectuales, de su valía. Es por ello que su vida pública resulta tan determinante en una profesión en la que se mueve entre minorías, bien entre la nobleza, bien entre la burguesía de dinero, o entre ambas.

## **2.5. Su trabajo de agregado en la legación de Lisboa.**

Existía la costumbre de que los empleados diplomáticos, a su llegada a una nueva legación, fueran presentados a la "sociedad diplomática", así como a la corte en cuestión. Valera, en esta ocasión, no es menos y, el 7 de septiembre de 1850, escribe a su madre:

"Mañana saldré a hacer mis visitas de ceremonia a todos los individuos del Cuerpo diplomático y a los peronales [sic] de la Corte. Todavía no he sido presentado en la Corte. La Reina está en Lisboa ya, de vuelta de su palacio y jardines de Cintra. La Emperatriz viuda del Brasil ha llegado de Río de Janeiro".<sup>99</sup>

---

<sup>98</sup>Don Juan Valera a su madre, desde Lisboa a 14 de febrero de 1851, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas, op. cit*, p. 47-48.

<sup>99</sup>Don Juan Valera a su madre, desde Lisboa a de 7 de septiembre de 1850, en C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)..., op. cit.*, p.96.

Así pues, es evidente que, entre los requisitos laborales de estos jóvenes diplomáticos, adquieren cierta importancia la buena educación y las buenas maneras, condiciones cuyo cumplimiento estaba, en cierto modo, asegurado por el sistema de ingreso en el cuerpo seguido en la época.

Hacia 1850 todavía no hay una normativa escrita que estructure el trabajo de los empleados diplomáticos. Sin embargo, el Reglamento de la Carrera Diplomática de 23 de julio de 1883 pone por escrito lo que hasta entonces dictaba la costumbre; así dispone que "los Agregados llevan los libros copiadores y desempeñan los demás trabajos que se les encomienden".<sup>100</sup> En el caso de Valera, escribir despachos y dar pasaportes a los gallegos viene a ser, en resumen, su principal actividad laboral. Es por eso que tiene tanto tiempo libre que dedicar bien a estudiar, bien a divertirse, a entretenerse, en suma.

En lo referente a su trabajo, nada más llegar escribe a su madre: "Hoy he escrito uno o dos despachos. Todos los días damos audiencia a los gallegos (hay 16.000 en esta ciudad) de doce a dos, y aunque dan que hacer, no dejan de divertirme sus cosas".<sup>101</sup> Una semana después, refiere a Sofía: "..., entre tanto, no lo paso mal, y si no me divierto, estoy, en cambio, bien alojado y bien comido, y el trabajo, aunque mayor que en Nápoles, no mata".<sup>102</sup> Y cuando ha pasado un mes desde su llegada, recoge en otra carta lo que viene a ser la restante actividad de la legación, a

---

<sup>100</sup> Véase el capítulo segundo de este trabajo.

<sup>101</sup> Don Juan Valera a su madre, desde Lisboa a 28 de agosto de 1850, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas, op. cit.*, p.39.

<sup>102</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Lisboa a 31 de agosto de 1850, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas, op. cit.*, p.40.

saber, reclamar a algún prófugo o desertor de España refugiado en Portugal:

"Todos los días tenemos dos o tres horas de cancillería y doy diez o doce pasaportes. Afortunadamente, apenas tengo que copiar un solo despacho, porque a mi jefe no se le ocurre nada que decir, y cuando se ve obligado a escribir no ya de asuntos políticos, sino contestando al gobernador de alguna provincia que ha reclamado algún desertor, prófugo o criminal refugiado en estos reinos, se apura, suda y se desespera como si tuviera que resolver el enigma de la esfinge".<sup>103</sup>

No obstante, no resulta ajeno a todas las posibilidades de promoción ofrecidas por su cargo y comenta con su madre las ocasiones que ofrecen cuestiones como la liga aduanera o la unión de ambos reinos -el iberismo-:

"...hay aquí cosas muy interesantes para un hombre que no sea Agregado y nada más. Un Encargado de Negocios con talento podría lucirse aquí, aunque no fuera más que promoviendo la liga aduanera y dando al Gobierno datos y noticias pertenecientes al asunto. [...]. Otra cuestión hay aún mayor: la unión de los dos reinos. En éste hay un partido numeroso que la desea o, por mejor decir, todo hombre que piensa y es algo instruido es de esa opinión. Nuestros diplomáticos deberían favorecer estas ideas e ir preparando el terreno para cuando se presentase una ocasión propicia".<sup>104</sup>

También se refiere en sus cartas al asunto de la revisión del Reglamento de la libre navegación del Duero, que le obliga a él, directamente, a atender a los enviados españoles: "Aquí llegaron, tres días ha, los comisionados para revisar el Reglamento de la libre navegación del Duero; viven en esta misma casa y me roban mucho tiempo, pues

---

<sup>103</sup>Carta a su hermana Sofía, desde Lisboa a 21 de septiembre de 1850, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas, op. cit.*, p.41.

<sup>104</sup>Don Juan Valera a su madre, desde Lisboa a 25 de septiembre de 1850, en C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)..., op. cit.*, p. 98.



comemos y almorzamos juntos y me veo obligado a acompañarlos al teatro, etc.".<sup>105</sup>

Tras el fracaso de la comisión, es de suponer que la cuestión se tratará a un nivel más alto, siendo necesario, para esos menesteres, un ministro plenipotenciario en la legación:

"Ahora vamos a tener en la Legación tarea muy seria. Ya dije a usted que los comisionados para revisar el Reglamento de navegación del Duero no alcanzaron nada y probablemente volverán a España, debiendo, en adelante, así lo quiere nuestro Gobierno, tratar diplomáticamente la cuestión. Vera está afanadísimo con todo esto, rompiéndose la cabeza para escribir una Nota sobre el particular. Lo que nosotros deseamos es la importación de los frutos coloniales por el Duero sin que paguen más que un módico derecho de tránsito. Esto es muy difícil, [...] por lo que entiendo que muy pronto hemos de tener aquí ministro plenipotenciario. Ya usted comprenderá que los agregados son ceros a la izquierda en estas cosas".<sup>106</sup>

Tras la llegada de Alcalá-Galiano como ministro plenipotenciario, su principal preocupación será su ascenso a secretario de la legación española en Río de Janeiro.<sup>107</sup> Así, en agosto de 1851, escribe a su madre:

"He estado cuatro días en Cintra, con Galiano, el cual aún continúa viviendo allí con su familia.

---

<sup>105</sup>Don Juan Valera a su madre, desde Lisboa a 11 de noviembre de 1850, en C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)...*, op. cit, p. 102.

<sup>106</sup>Don Juan Valera a su padre, desde Lisboa a 15 de enero de 1851, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas*, op. cit., p.46.

<sup>107</sup>La primera referencia a la venida a Lisboa de Antonio Alcalá-Galiano como ministro plenipotenciario aparece en una carta a su madre de 24 de marzo de 1851: "Espero ansioso la venida de Galiano, con quien entiendo me voy a llevar muy bien. No sé si dije a usted que me contestó ya a mi carta, en que le daba la enhorabuena, con otra muy fina y cariñosa. En ella me anunciaba que vendrán con él o después de él su esposa y su sobrina, la viuda Malvinita, que ya he celebrado yo de hermosa en todas partes, y muy en particular delante de Vera, que piensa, en cuanto ella venga, ponerse a su servicio militar bajo su bandera", en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas*, op. cit., p. 48-49.

De mi pretensión aún no sé resultado alguno; pero tengo esperanzas de que se logre, las cuales se han acrecentado desde que supe que usted ha escrito a Serrano a fin de que trabaje para conseguir, poco más o menos, el mismo objeto. También yo escribí al general, hablándole de mi nueva pretensión y rogándole fuese parte a su logro. El cónsul, don Nicasio Cañete, grande amigo de Ayllón, le ha escrito también recomendándome".<sup>108</sup>

En la misma carta continúa: "... , que usted y Sofía vayan a Málaga. Así pudieran ganar amigos en aquella ciudad para que me nombrasen diputado en otras elecciones, lo cual sería muy conveniente para sacarme del Brasil pronto, dado caso que consiga ir allá".<sup>109</sup> Destaca, en estos momentos, el papel de su madre como su confidente y como impulsora de su ascenso profesional, actividad en la que también participa su hermana Sofía, utilizando su encanto juvenil y sus contactos personales. Por el contrario, su padre aparece, en este sentido, en un segundo plano.

Es evidente su "confusión profesional": No hay una vocación clara que le induzca a tomar una u otra decisión -ser diplomático, ser diputado, ser escritor- sino que utiliza todos los medios a su alcance para ascender escalones laborales, como medio para consolidar, a la vez, su situación laboral y sus ingresos económicos. Y estas decisiones son tomadas por parte de un joven muy ambicioso. También es importante señalar que, una vez tocadas las teclas adecuadas, todas las objeciones son vencidas, incluso las planteadas por el Reglamento de la carrera diplomática, como el propio Valera refiere:

"Dentro de tres o cuatro días sabré a qué atenerme sobre la Secretaría del Brasil. Si la consigo, abandonaré enseguida a Lisboa e iré a hacer a usted una

---

<sup>108</sup>Don Juan Valera a su madre, desde Lisboa a 16 de agosto de 1851, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas, op. cit.*, p. 49.

<sup>109</sup>*Ibidem.*

visita, otra a papá y luego volveré aquí para embarcarme para Río de Janeiro, en el paquete inglés, que hace el viaje en veinticuatro días, tocando y deteniéndose en varios puntos. Hay una dificultad que vencer para alcanzar este turrón transatlántico, a saber: que según el nuevo reglamento de la carrera diplomática, se necesitan lo menos tres años de agregado de número para pasar a secretario de segunda clase; pero es de creer que esta dificultad se allanará.

Dicen que en el Brasil no tenemos nada que hacer, por manera que me sobraré tiempo para el estudio y para viajar por las repúblicas españolas del Río de la Plata, Montevideo y Paraguay. [...]. A pesar de todo, mejor sería, lo confieso, que me enviasen a París con el mismo destino de segundo secretario; pero ¿cómo ha de ser? Debemos contentarnos con poco, y gracias que nos lo den".<sup>110</sup>

## **2.6. Su tiempo libre: Entretenimientos, diversiones, amoríos.**

En Lisboa, sus entretenimientos y diversiones suponen, los primeros días, un contraste con su vida madrileña, anterior al nombramiento, y, por supuesto, con su experiencia napolitana. Nada más llegar, Vera y el cónsul Cañete hacen de anfitriones, le introducen en la sociedad portuguesa. Primero acuden a la tertulia de las señoritas de Fonte Nova, "muy amables, pero que no valen por la hermosura, que, a lo que entiendo, anda muy escasa en Lisboa", con la ventaja de hablar con ellas en español, a lo que contestan en portugués.<sup>111</sup> Al principio se trata de tertulias "burguesas",

---

<sup>110</sup>Don Juan Valera a su madre, desde Lisboa a 16 de agosto de 1851, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas, op. cit.*, p. 49-50.

<sup>111</sup>Carta a su hermana Sofía, desde Lisboa a 31 de agosto de 1850: "He estado de tertulia en casa de unas señoritas muy amables, pero que no valen por la hermosura, que, a lo que entiendo, anda muy escasa en Lisboa. Se llaman las de Fonte Nova, y hablo con ellas en español y ellas contestan en portugués, comprendiéndonos así perfectamente", en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas, op. cit.*, p.40. En la misma carta, unas líneas más abajo, añade: "Esta noche me presentará Vera en casa de otras señoras portuguesas", *ibidem*.

de gente acomodada, pero que no es noble. Cuando apenas lleva un mes, consigue comenzar a tratar a la nobleza portuguesa, acudiendo a la tertulia del marqués de Fronteira, pero sin dejar de acudir a las otras reuniones:

"Aquí hasta ahora me divierto poquísimo. Anoche, sin embargo, estuve en casa del marqués de Fronteira, donde hubo tertulia. Vive este señor a una legua de aquí y echamos más de tres cuartos de hora en llegar, en coche, a su casa.

En ella tuve el alto honor de que me presentasen a la infanta doña Ana, señora muy alegrita [sic], pero ya jamona. También conocí a su hija, que está casada con el conde de Belmonte y es joven y la más hermosa dama de Portugal, y a la condesita de Peñafiel, que, aunque no vale un pito, tiene numeroso séquito de adoradores, porque es título, rica y soltera.

No sé si te he dicho que todas las tardes doy largos paseos a pie con el cónsul y Vera, personas muy poco divertidas ambas, si bien muy amables. Algunas veces hacemos alto en la quinta, que así puede llamarse aunque está dentro de la ciudad, del comerciante español Orta. Sus hijas, una de ellas casada y la otra no, son ordinarillas, pero macizas, frescachonas y amigas de palique".<sup>112</sup>

Aunque los entretenimientos en sí no son muy distintos de los de las otras ciudades donde ha residido (tertulias, teatros, excursiones...), Valera se queja de aburrimiento. Primero, por la falta de animación de la ciudad, sin paseos bulliciosos y animados: "Ya te harás cargo que como aquí la gente vive tan separada no se ven sino rara vez, como no haya algún interés particular. Las calles y los paseos están desiertos y silenciosos...".<sup>113</sup> También porque no encaja con el carácter de las damas portuguesas: "Anoche estuve de tertulia en casa del marqués de Fronteira, donde me fastidié en grande, y puedo asegurar a usted que no he visto en mi vida mujeres más feas que las damas de Lisboa, salvo

---

<sup>112</sup>Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Lisboa a 21 de septiembre de 1850, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas, op. cit.*, p.40.

<sup>113</sup>*Ibidem.*

excepciones".<sup>114</sup> A su amigo Serafín Estébanez Calderón le confesará:

"Lisboa está animadísima; cada noche tenemos baile y cuando no, teatros muy divertidos y frecuentados. [...]. Yo no faltó en ninguna parte, pues gracias a lo barato del país y al razonable sueldo que disfruto, vivo sin estrechez; pero, aunque conozco ya a todo lo principal de la ciudad, no me divierto, pareciéndome la gente demasiado finchada, y en particular las damas, que no por se casi todas unos vestigios se libran de tener dueños celosos".<sup>115</sup>

Sin embargo, es en el mundillo de la diplomacia donde mejor encaja y en donde encuentra su ambiente:

"El otro día tuvimos un *pic-nic* monstruo, en el que me divertí mucho. Entiéndese por *picnique* (no conozco a qué lengua pertenece esta palabra ni sé cómo se escribe) una comilona o merienda, a la que cada cual lleva su plato. A mí me tocó llevar dos botellas de Madera [sic]. La directora y jefa de esta fiesta era la baronesa Da Luz, que en otro tiempo fue novia de Pepe, [...]. Está todavía guapísima, y, como ha estado mucho tiempo en Londres y París con su marido, que ha sido diplomático, tiene aquellos modales elegantes y aquella gracia en la conversación que tan rara vez se encuentran por aquí. [...]. Nos llevó, pues, a Queluz, pueblecito legua y media o dos leguas distante de Lisboa, donde el rey tiene un palacio, en el que comimos, y unos magníficos jardines, donde nos paseamos todo el día. Éramos más de cuarenta personas y todas más alegres y divertidas de lo que yo esperaba. Luego que anocheció nos fuimos a Belem, una legua de allí, donde ahora está la baronesa tomando baños, que aquí los toman hasta el mes de noviembre, y tuvimos en su casa una especie de baile improvisado".<sup>116</sup>

Su conducta amorosa se puede conocer a través del análisis de su correspondencia. Por lo general, aquella se sirve de

---

<sup>114</sup>Don Juan Valera a su padre, desde Lisboa a 5 de octubre de 1850, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas, op. cit.*, p. 41.

<sup>115</sup>Don Juan Valera a Serafín Estébanez Calderón, desde Lisboa a 24 de enero de 1851, en C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)...*, *op. cit.*, p. 112.

<sup>116</sup>Don Juan Valera a su madre, desde Lisboa a 12 de octubre de 1850, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas, op. cit.*, p. 43.

un modelo preestablecido, a saber, el comportamiento masculino general al grupo social al que Valera pertenece, donde no resulta nada extraño tener, por lo menos, una querida, y, más bien, es su falta lo que admira.<sup>117</sup> Destacan los diferentes patrones de comportamiento entre hombres y mujeres: ni por un momento cabe imaginarse a su hermana Sofía relatando aventuras como las que se describen en las siguientes líneas. A la altura del mes de diciembre, se muestra como un perfecto conocedor de todo lo que ofrece la sociedad portuguesa y no duda en relatar a su madre, sin ningún pudor, sus coqueteos con una damita casada:

"Ya en otras cartas hablé a usted de Laura Blanco y de lo mucho que me gustaba. Esto no pocas veces se lo he dado a entender a ella con miradas, pisotones, etc., siendo de palabra imposible por ser el marido sumamente celoso y no dejarla ni un momento sola con nadie. Iba yo antes casi todas las noches a casa de su padre, el señor Blanco, quien me había tomado y aún me tiene mucho aprecio, y allí hacía la corte a Laurita con el más notable disimulo que he gastado en mi vida, y sin confiar a nadie ni favores, ni esperanzas, ni deseos, cosa en mí harto rara. Pero desgraciadamente, de nada me ha servido. Las hijas de Orta y otras dos españolas amigas de Laura sospecharon algo o lo supusieron, y formaron en mi daño espantosa conjuración, entrando en ella, aunque por tontería e inocencia, el doctor Pulido y el cónsul Cañete. Estos fueron los que hablaron a Vera para que me disuadiese de continuar tanto mis visitas a Blanco, quien, así como el marido de Laura, suponían que estaban ya escamados, y tratarían de darme a entender que no volviera más por allí".<sup>118</sup>

¡O con la querida de su compañero Figuera!:

---

<sup>117</sup>En este sentido, Valera refiere nada más llegar: "El señor Andrade se ha hecho grande amigo mío, me ha confiado la historia de sus amores con la *prima donna* del teatro de San Fernando, y el otro día me decía que quisiera la viese yo desnuda para que admirase lo acabado y perfecto de sus formas, lo que hace que ella nunca lleve corsé", don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Lisboa a 31 de agosto de 1850, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas, op. cit.*, p. 40.

<sup>118</sup>Don Juan Valera a su madre, desde Lisboa a 25 de diciembre de 1850, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas, op. cit.*, p. 43-44.

"Con quien verdaderamente me nuestro vistuoso es con doña Emilia K\*\*\*, la querida de mi compañero Figuera [...]. La tal señora está muy amable conmigo [...]. Y, no bastándonos para estas discusiones el tiempo de tertulias y paseos, y quejándose ella de las malas lenguas de Lisboa, que en viéndonos hablar tan a la larga sabe Dios lo que dirían, determinamos que yo algunas veces iría a su casa por la mañana, justamente cuando Figuerita pasea a caballo, y así lo he hecho; pero, aunque he pasado a solas con ella largos ratos, no me he atrevido a nada".<sup>119</sup>

¡Qué contraste con el recato que guarda al hablarle a su madre de sus proyectos de boda! Valera cuenta sus coqueteos sin ningún tipo de vergüenza, sin dar ninguna importancia al hecho de que una estaba casada, o que la otra era la amante de su amigo, ni a las posibles consecuencias de sus actos. Sin embargo, cuando refiere sus proyectos de boda -inducidos por imperativos económicos- muestra mucha más cautela y reserva, se muestra mucho más celoso de su intimidad que cuando habla de sus devaneos, lo que está diciendo mucho de la moralidad de la época:

"La situación angustiosa de nuestra casa, esa *sindineritis* crónica de que usted, mi padre y yo nos quejamos de continuo y nos sentimos molestados, me da mucho que pensar, y a veces me hace desear hasta el matrimonio como medio de poner remedio a un mal tan acerbo, aunque sea con otro mal nada grato. La novia posee cerca de cuarenta y cinco mil duros, y espera otro tanto a la muerte de su querida mamá. La fortuna no es notable, como no sea para un perdido como yo. La novia rabia por casarse, y la familia, esto es, su madre y hermanos, me quieren también. Yo solo ando reacio y esquivo. Estas cosas van para usted, y nada más que para usted".<sup>120</sup>

---

<sup>119</sup>Don Juan Valera a su madre, desde Lisboa a 25 de diciembre de 1850, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas, op. cit.*, p. 44.

<sup>120</sup>Don Juan Valera a su madre, desde Lisboa a 16 de agosto de 1851, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas, op. cit.*, p.49. El imperativo económico que está detrás de su posible boda se hace evidente en las siguientes líneas: "En resumidas cuentas, el negocio como negocio es bueno, aunque pudiera ser mejor. Bien se me trasluce que estos negocios, a no enviudar, no se hacen sino una vez en la vida, y que yo, que no quiero ni debo (hablo con franqueza de hijo a madre) desdeñar este medio de tenerlos para vivir bien, podría acaso hacer otra boda más

Por lo demás, tras su llegada, poco tardará en "aclimatarse", haciéndose con los entretenimientos y diversiones de la ciudad. Son las reuniones de juerguistas en el teatro de San Carlos una de las cosas que más le entretienen: "En el teatro de San Carlos hay mucha animación y dos partidos: uno que silba y otro que aplaude. Yo me he hecho amigo de la señora Novello; pero ella canta muy bien y todos o la mayor parte están de acuerdo en que se la debe aplaudir".<sup>121</sup>

En la siguiente carta, a los quince días, en el mes de enero de 1851, añade:

"La Stolz sigue llamando la atención del público lisbonense. La otra noche la llevaron a su casa en triunfo más de dos mil personas. Algunos jóvenes a caballo rodeaban el coche y gritaban: <<¡Viva la Stolz!>>, agitando las antorchas encendidas que llevaban; la turba la vitoreaba también, y una banda de música militar iba delante tocando la marcha de *Semiramis*. Al bajar del coche la cantarina, no faltó quien tendiese en el suelo la capa para que pasase ella por encima, como si fuera la reina Virgen, y madame Stolz, conmovida y llena de agradecimiento, a un joven que le dio la mano para entrar en su casa y que le besó la suya, agarrándole la cabeza con ambas y tomando una postura teatral, le plantó dos sonoros y prolongadísimos besos en la mejilla, diciendo que eran para todos los espectadores".<sup>122</sup>

Y el 3 de febrero:

---

ventajosa; pero ésta es una esperanza insegura y por el pronto nos hallamos con la realidad palpable y nada mala mientras que mi situación lo es, porque mis necesidades son grandes, mis gustos por el lujo y el bienestar, y mis recursos extremadamente escasos, [...]", don Juan Valera a su madre, desde Lisboa a 5 de septiembre de 1851, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas, op. cit.*, p. 51.

<sup>121</sup>Don Juan Valera a su madre, desde Lisboa a 25 de diciembre de 1850, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas, op. cit.*, p. 45.

<sup>122</sup>Don Juan Valera a su padre, desde Lisboa a 15 de enero de 1851, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas, op. cit.*, p.45.



"Lisboa sigue animadísima, con bailes, tertulias y teatros, de modo que ya son por demás tantas diversiones.

[...]

En San Carlos hay dos partidos: uno por la Stolz y otro por la Novello; ambos alborotan de una manera espantosa. Los marinos ingleses son todos partidarios de la Novello, que nació en Inglaterra, aunque de padres italianos; todos los franceses están por la Stolz, educada y criada en París, si bien nacida en Sevilla, a lo que parece de madre española. Su padre es un problema".<sup>123</sup>

Y al tratar de la moralidad de la época, no se puede dejar de señalar que no estaba nada mal mirado e incluso se consideraba de buen tono el tener aventuras amorosas fuera del matrimonio e incluso una querida a la que se mantenía. Y andanzas de este tipo tampoco faltaron entre los componentes de la legación española en Lisboa. El propio Valera lo cuenta a su amigo Serafín Estébanez Calderón, con el tono humorístico que le es habitual. El inicio de la aventura es en el mes de abril de 1851:

"Está ahora en esta ciudad una paisanita mía llamada Antonia, que nos trae revueltos a todos los de la Legación, y ansiosos de revolvernos con ella. [...]. Ella anda empeñada en que yo la regale, y no me suelta, Yo, que me muero por ella, y ardo en deseos de arrearle los pabos, al fin tendré que salir de mis casillas, y enviarle algún presente, prueba de la verdad del amor mío. Galiano, Varuagen y el mismo Vera, a pesar de su misticismo, rabian por obtener sus favores [...]. Esto y mucho más se merece la errante amazona que apenas cuenta con 20 años de edad, aunque con los abonos acaso tenga 40 de puta".<sup>124</sup>

Pero la aventura continúa y en el mes de julio refiere:

"Desea Vd. a lo que parece, saber la historia de la andaluza en Lisboa, [...]. Que la niña se llama

---

<sup>123</sup>Don Juan Valera a su madre, desde Lisboa a 3 de febrero de 1851, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas, op. cit.*, p. 47.

<sup>124</sup>Don Juan Valera a Serafín Estébanez Calderón, desde Lisboa a 2 de abril de 1851, en C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)..., op. cit.*, p. 124.

Antonia, que es un tesoro de discreción y hermosura, blanca de cutis, sonrosado el rostro, la boca pequeña y fresca, la nariz delicada, los ojos negros y fogosos, [...], ya creo que se lo tenía dicho a Vd.; y asimismo que Varuagen estuvo rendidísimo con ella, yo también, y el tío Galiano, ausente entonces de la tierna esposa, mucho más aún. De Varuagen no sé si la gozó, y si la gozó, no sé cuanto pagó; [...]. Don Antonio le ofreció cuatro libras, ella no quiso porque lo hallaba muy feo. El se picó, de estompicado dejó de verla, no viéndola de amarla, y por aquí vino a trocarse en aborrecimiento su cariño. [...]. Yo iba poco a su casa para darme tono, ya que no podía dármelo haciéndola regalos. Mendizábal sobrino era feliz con ella, porque daba, pero abandonó el campo y se marchó a Madrid, según creo. Los portugueses, no sé cuántos también la hicieron la corte, pero a lo pobre, y poco o nada conseguían [...].

Así estaban las cosas cuando yo me fui a Sevilla. Durante mi ausencia, Vera, Secretario de esta Legación, que lo fue de Valdegamas, en Berlín, [...]; olvidándose del Niño Jesús [...] y dando oídos al mal lenguaje de la carne vino a caer en la tentación. Y ya enamorado de Antoñita se decidió a *entretenerla* no con chistes sino con 6 libras al mes, módica suma y mezquino entretenimiento para una criatura tan linda y entretenida. Verdad es que nuestro místico entretenedor la dejó en libertad de poder además entretenerse con cuantos quiera y pudiera con tal que no fuese él perturbado en sus entretenimientos particulares. De este moralísimo contrato no supe nada hasta mi vuelta a Lisboa".<sup>125</sup>

## **2.7. El iberismo y la imagen de España. Su opinión sobre Portugal y los sucesos de 1851.**

El iberismo defiende la idea de unión, más o menos estrecha, entre los reinos de España y Portugal y alcanza su mayor fuerza en las décadas centrales del s. XIX. Hay que señalar que "la mayor parte de la población de ambos países permaneció ajena a dicha idea, que no tuvo carácter

---

<sup>125</sup>Don Juan Valera a Serafín Estébanez Calderón, desde Lisboa a 2 de julio de 1851, en C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)...*, op. cit., p. 137-138.

popular".<sup>126</sup> Pero hubo una serie de profesionales, técnicos, políticos, publicistas que se mostraron partidarios de la unión peninsular. En concreto, "en Portugal, el iberismo fue tomando cuerpo en ambientes liberales, especialmente <<septembristas>> o constitucionalistas (equivalentes a los progresistas españoles)",<sup>127</sup> tomando la idea un mayor peso a comienzos de la década de 1850, hasta que comienza, en dicho reino, una reacción contra el iberismo, con su momento álgido a fines de la década de 1860.

Es este contexto el que encuentra Valera durante su residencia en Lisboa y lo transmite en su correspondencia con Serafín Estébanez Calderón:

"Este Gobierno no se ocupa sino de mantenerse tranquilamente en el poder, y ni trabaja, ni sabe, ni comprende lo que conviene al bien de su país. Ya habrá Vd. leído que nuestros comisionados para reformar el reglamento sobre la libre navegación del Duero no lograron nada, y que ahora nosotros tratamos de entablar una negociación diplomática sobre otro asunto: pero el Portugués la retarda con dilaciones fingidamente necesarias, y consultas a yo no se cuantas corporaciones y juntas de comerciantes y labriegos, cuya opinión y consejo entiendo no han de sernos favorables dominados, como están sus ánimos por rancias preocupaciones y por antigua enemistad y recelo contra los españoles; quienes, suponen ellos, sólo desean enseñorearse de los Estados de Portugal con el pretexto del Comercio, y esto no contradice lo que en otra le escribí de lo mucho que nos quieren, y desean la unión los portugueses; pues unos son los que piensan así, jóvenes en general, y otros los que ponen mano en las cosas del Gobierno; pues aunque deseen en teoría que los dos Reynos [sic] vengan a ser uno, en imaginando

---

<sup>126</sup>G. RUEDA HERNANZ, "El <<iberismo>> del siglo XIX. Historia de la posibilidad de unión hispano-portuguesa", en H. DE LA TORRE GÓMEZ (dir.) y A. PEDRO VICENTE (dir.), *España-Portugal. Estudios de historia contemporánea*, ed. Complutense, Madrid, 1998, p. 181. No se trata ahora de analizar en profundidad el fenómeno del iberismo, sino de realizar unas breves referencias al desarrollo de esta ideología en Portugal, contextualizando así la opinión de don Juan Valera sobre este asunto.

<sup>127</sup>G. RUEDA HERNANZ, "El <<iberismo>> del siglo XIX...", *op. cit.*, p.191.

siquiera que pensamos en avasallarlos, se los lleva el diablo y pierden estribos".<sup>128</sup>

Hasta se publica un periódico luso-hispano en Lisboa, dirigido por Lima "agregado que fue de la Legación portuguesa en Madrid",<sup>129</sup> para influir en la opinión pública, de cara a una posible unión. Sobre este asunto escribe:

"Pero volviendo al periódico luso-hispano, que hasta ahora es detestable creo que si Vd. y sus amigos se empeñan en fomentarlo y favorecerlo le mejorará y hasta llegará a hacerse digno de la causa porque boga. Yo también, [...], con el apoyo de Vd. me tendré en más y contribuiré en cuanto esté de mi parte a la prosperidad y buen nombre de la Revista del Mediodía".<sup>130</sup>

Y en otra carta: "Mucho celebraré que me mande algo para la Revista del Mediodía y que le busque suscriptores en Madrid".<sup>131</sup>

Por lo demás, la percepción portuguesa de su vecina España es muy incompleta y deja mucho que desear, con un gran desconocimiento a nivel cultural, predominando -como en el resto de Europa- la influencia francesa:

"Muchos de los literatos del país me son conocidos, y algunos amigos. Hablan muy bien de España, y manifiestan deseos de unirse a nosotros. Sin embargo aún los más instruidos, son ignorantísimos de nuestra literatura e historia. [...]. La instrucción es aquí muy superficial y enteramente francesa. Vista nuestra

---

<sup>128</sup>Don Juan Valera a Serafín Estébanez Calderón, desde Lisboa a 19 de febrero de 1851, en C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)...*, op. cit., p.118.

<sup>129</sup>Don Juan Valera a Serafín Estébanez Calderón, desde Lisboa a 7 de febrero de 1851, en C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)...*, op. cit., p. 115.

<sup>130</sup> *Ibidem*.

<sup>131</sup>Don Juan Valera a Serafín Estébanez Calderón, desde Lisboa a 28 de febrero de 1851, C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)...*, op. cit., p.120.

España desde Portugal parece más grande en todo, que la Inglaterra vista desde España".<sup>132</sup>

En otra carta añade:

"Grande ignorancia hay en Portugal de nuestras cosas, pero no de extrañar [sic] cuando se considera que de las tuyas, aunque pocas, saben también poquísimos los portugueses. Aquí los que leen, leen libros franceses, y los que escriben, escriben en una jerga transpirenaica mil frialdades e insolencias si se las dan de graciosos, y cuando presumen de eruditos tan pesado e indigesto fárrago que no hay fuerza para leerlos".<sup>133</sup>

Sobre el mismo asunto refiere en otra ocasión: "Aquí ni se lee ni se sabe casi nada de nuestra literatura; en particular de la moderna; culpa de nuestros libreros, que no mandan a Portugal ningún libro publicado en España; por el contrario los libros franceses que no hay uno que no se halle y se venda aquí".<sup>134</sup> Y sobre la influencia de la cultura francesa añadirá en otra ocasión: "Todos los sábados tenemos una magnífica y monstruosa fiesta en una quinta hermosísima del Conde de Torroba. Van a la fiesta todas las personas notables de Lisboa, y se baila y se representan comedias y óperas cómicas, casi siempre en francés, porque estos infelices portugueses apenas tienen un autor dramático".<sup>135</sup>

---

<sup>132</sup>Don Juan Valera a Serafín Estébanez Calderón, desde Lisboa a 24 de enero de 1851, en C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)*..., op. cit., p. 113.

<sup>133</sup>Don Juan Valera a Serafín Estébanez Calderón, desde Lisboa a 2 de abril de 1851, en C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)*..., op. cit., p.123.

<sup>134</sup> Don Juan Valera a Serafín Estébanez Calderón, desde Lisboa a 28 de febrero de 1851, en C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)*..., op. cit., p. 120.

<sup>135</sup> Don Juan Valera a Serafín Estébanez Calderón, desde Lisboa a 18 de junio de 1851, en C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)*..., op. cit., p.136.

Son pocas las noticias políticas que ofrece Valera en la correspondencia analizada y todas tienen por destinatario a don Serafín Estébanez Calderón, a quien, el 3 de abril de 1851, describe de este modo el ascenso de Saldaña al poder:

"Galiano pensaba ir a Sevilla a ver la Semana Santa y traerse para acá a su mujer, y yo acompañarlo: pero ya no podremos verificar nuestro viaje porque inesperadamente se armó, tres días ha, la gresca revolucionaria. El Mariscal I Saldanha [sic] salió de Lisboa, fue a Mafra, levantó contra el Gobierno un regimiento que allí estaba de guarnición, y dicen que en seguida marchó sobre Santaren; punto que ahora ocupa y donde por instantes aumentan sus filas los descontentos. Es probable, sin embargo, que pueda el Gobierno sofocar la rebelión, porque los Setembristas, que tanto o más que el Conde de Homar [sic] aborrecen a Saldanha, no le ayudarán en la empresa, que no tiene más bandera que su nombre, harto desacreditado. El Gobierno, entretanto no está muy tranquilo, y se asegura que hoy salen de aquí las tropas a combatir contra los levantados. [...]. Lisboa está sosegadísima; pero el de Homar es generalmente aborrecido, todos se alegran de verlo en tanto aprieto, aunque no esperan de Saldanha mejor maña en el gobernar, dado caso que venza".<sup>136</sup>

Lo difícil de la situación hace que se le encargue a Valera ir a Cádiz, "con encargo de pedir al Sr. Comandante Gral. de aquel Departamento uno o dos barcos de vapor de nuestra marina de guerra que protegiesen a los súbditos de S.M. y para cualquier evento estuviesen aquí durante la Revolución".<sup>137</sup> A la altura del mes de mayo, todo el asunto parece solucionado. Pero no han sido pocos los acontecimientos:

---

<sup>136</sup>Don Juan Valera a Serafín Estébanez Calderón, desde Lisboa a 3 de abril de 1851, en C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)...*, op. cit., p. 125-126.

<sup>137</sup>Don Juan Valera a Serafín Estébanez Calderón, desde Lisboa a 10 de mayo de 1851, en C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)...*, op. cit., p. 127.

"Pues triunfante ya Saldanha, fugitivo Homar [sic], y casi en el poder los setembristas apenas hay que lamentar la muerte de 4 o 5 personas.

Todo el ejército era y es de Saldanha. [...].

La reina le escribió varias cartas rogándole que viniese. Y como él, entonces en Oporto, no contestaba, la gente empezó a sospechar si quería que S.M. abdicase. Este era el deseo de los más acalorados setembristas. Los periódicos hablaban de ello con descaro, y exigían de la Reina tan doloroso sacrificio. En esta coyuntura, [...], se levantó aquí la canalla, y aunque sin armas y en corto número, recorrió las calles dando gritos subversivos, [...], enderezando enseguida a Palacio, donde asustada la Reina con el motín y tumulto esperaban hacerlo [...] abdicar, y ceñir la corona a las sienes del Príncipe Heredero; [...] y sin duda lograran su intento, [...], si por fortuna no conservara aún el mando de la guardia municipal Dn. Carlos Mascarenhes, honrado valiente y muy principal caballero, si bien de cortísimas luces y nada popular por haber sido acérrimo Homarista. Determinado éste a restablecer la tranquilidad [...] dio al fin una carga de caballería sobre los perturbadores, y disipó al tumulto, quedando sólo en aquel trance tres heridos y algunos contusos".<sup>138</sup>

Por último, el 17 de mayo de 1851 referirá la llegada de Saldaña a Lisboa y los sucesos en la ópera, que también fueron comunicados por Galiano en un despacho oficial:

"Todos esperaban con impaciencia la llegada del libertador de Portugal. Atronaban al aire el ruido y vocerío de la multitud, el repique de las campanas, y rimbombante de los cañones y reventar de los cohetes. Desembarcó por fin Saldanha con sus soldados de Oporto en la gran playa del Comercio. Había en ella más de 13 ó 14 mil almas. Las damas desde los balcones, y en los elegantes o no elegantes carruajes, lo saludaban agitando los pañuelos los caballeros lo esperaban a caballo, para darle escolta hasta palacio, y la plebe lo vitoreaba con estrepitosos vivas y al parecer con frenético entusiasmo.

Referir a Vd. todos los obsequios que entonces se hicieron al vencedor de Homar sería imposible. Por la noche hubo iluminación, y grande entrada en San Carlos.

---

<sup>138</sup>Don Juan Valera a Serafín Estébanez Calderón, desde Lisboa a 10 de mayo de 1851, en C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)...*, op. cit., p. 127-128.

Allí apenas se prestó atención a la ópera, y todo fue alboroto, regocijo, vivas, y cantos patrióticos. Saldanha estuvo en el teatro y la Reina y el Rey. Estos pasaron por la humillación de no recibir ni un solo viva [...]. Antes de sufrir lo que sufrió la Reina aquella noche, otra persona menos cachazuda hubiera abdicado mil veces. S.M. aparentaba sin embargo estar muy satisfecha; él sonreía a menudo, y se ponía a pie, como todo el pueblo, cuando entonaban el monótono, trivial y repetidísimo himno del Mariscal. Este se ha ofrecido sostenerla en el trono".<sup>139</sup>

### **3. 1851-1855, secretario de 2ª en Río de Janeiro.**

#### **3.1. Brasil, el marco geográfico e institucional.<sup>140</sup>**

La independencia de Brasil con respecto a Portugal se consolidó rápidamente. Los Estados Unidos reconocen la independencia en 1824 y Portugal en 1825. Se trata de una situación consolidada caracterizada por su estabilidad, basada en la adopción del régimen monárquico. Así, "en la esfera internacional, Inglaterra garantizó y aceleró el reconocimiento de la independencia".<sup>141</sup> La forma de gobierno será la monarquía constitucional; "la Asamblea Constituyente comenzó a reunirse en Río de Janeiro, en mayo de 1823".<sup>142</sup> Sin embargo, las desavenencias con Pedro I provocaron su disolución e "inmediatamente después se dispuso a elaborar un proyecto de Constitución que cristalizó en la promulgada el 25 de marzo de 1824".<sup>143</sup> Se

---

<sup>139</sup>Don Juan Valera a Serafín Estébanez Calderón, desde Lisboa a 17 de mayo de 1851, en C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)...*, op. cit., p. 132.

<sup>140</sup> Para la redacción de este apartado me he basado en B. FAUSTO, *Brasil, de colonia a democracia*, ed. Alianza, Madrid, 1995 y R.J. BARMAN, *Pedro II and the making of Brazil, 1825-91*, Stanford University Press, Stanford, California, 1999, éste último en traducción libre del inglés.

<sup>141</sup>B. FAUSTO, *Brasil, de colonia...*, op. cit., p.79.

<sup>142</sup> *Ibidem*.

<sup>143</sup> B. FAUSTO, *Brasil, de colonia...*, op. cit., p.80.



trata de una Constitución "impuesta por el rey al <<pueblo>>",<sup>144</sup> es decir a la minoría de blancos y mestizos que votaba y participaba de algún modo en la vida política. Los esclavos no estaban incluidos en las disposiciones constitucionales.

Es la Constitución de 1824 la que está vigente mientras Valera reside en Río de Janeiro. El sistema político queda definido como monárquico, hereditario y constitucional. Además "el Imperio contaba con una nobleza pero no con una aristocracia, es decir, el emperador había concedido títulos de nobleza pero no eran hereditarios; si lo hubiesen sido habrían dado lugar a una <<aristocracia de sangre>>".<sup>145</sup> El poder legislativo reside en Cámara y Senado, vitalicio éste, participando el monarca en su elección. El sufragio era indirecto y censatario. Brasil "se dividió en provincias cuyos presidentes serían nombrados por el emperador"<sup>146</sup> y "se aseguraron los derechos individuales",<sup>147</sup> como la igualdad ante la ley, una libertad de culto restringida y la libertad de pensamiento y expresión. Había un poder moderador, el Consejo de Estado compuesto de miembros de reconocido prestigio; eran "consejeros vitalicios nombrados por el emperador entre ciudadanos brasileños"<sup>148</sup> que cumplieran una serie de requisitos. Según la Constitución de 1824, "el rey no intervendría ni en la política ni en la administración cotidianas y desempeñaría el papel de moderar en los

---

<sup>144</sup> *Ibidem.*

<sup>145</sup> *Ibidem.*

<sup>146</sup> B. FAUSTO, *Brasil, de colonia...*, op. cit., p. 81.

<sup>147</sup> *Ibidem.*

<sup>148</sup> *Ibidem.*

enfrentamientos más graves y generales interpretando <<la voluntad y el interés nacional>>".<sup>149</sup> Sin embargo, "la persona del emperador se consideró inviolable y sagrada, no sujeta a responsabilidad alguna. Le correspondía, entre otros asuntos, el nombramiento de senadores, la facultad de disolver la Cámara y convocar elecciones para que otra la sustituyese, y el derecho de aprobar o vetar las decisiones de la Cámara y el Senado".<sup>150</sup>

La inestabilidad política interior hizo que el 7 de abril de 1831, Pedro I fuera obligado a abdicar en su hijo, Pedro II, de sólo cinco años. Se sucede el periodo llamado de las regencias, hasta su mayoría de edad en 1840, "al principio, los regentes eran tres; a partir de 1834 sólo uno".<sup>151</sup> Se trata de una etapa de inestabilidad política, con muchas revueltas populares, a veces dirigidas por la elite económica, en las que participan esclavos negros. Un Acta Adicional de 1834 modifica en parte la Constitución de 1824 al establecer que "el Poder Moderador no podría ser ejercido durante la regencia y suprimió además el Consejo de Estado".<sup>152</sup> Con la llegada de Pedro II al trono en julio de 1840 se inicia un "proceso de centralización política y de refuerzo de la figura del emperador".<sup>153</sup> En 1847 "se creó por decreto la figura del presidente del Consejo de Ministros, designado por el emperador";<sup>154</sup> el gabinete así formado pasaba a ostentar el poder ejecutivo y era responsable ante la Cámara y ante el emperador. Tanto el

---

<sup>149</sup> B. FAUSTO, *Brasil, de colonia...*, op. cit., p.82.

<sup>150</sup> *Ibidem.*

<sup>151</sup> B. FAUSTO, *Brasil, de colonia...*, op. cit., p.86.

<sup>152</sup> B. FAUSTO, *Brasil, de colonia...*, op. cit., p.87.

<sup>153</sup> B. FAUSTO, *Brasil, de colonia...*, op. cit., p.95.

<sup>154</sup> B. FAUSTO, *Brasil, de colonia...*, op. cit., p.97.

Partido Conservador como el Partido Liberal "quedaron constituidos a finales de la década de 1830".<sup>155</sup>

Así pues,

"don Juan Valera llega a Río de Janeiro en 1851, en tiempos de consolidación de la monarquía en el Brasil. Hacía poco más de una década que el emperador Pedro II había asumido personalmente el poder. Su padre, príncipe de Portugal, proclamó la independencia brasileña con el nombre de Pedro I y gobernó entre 1822 a 1831, año en que abdicó el trono y volvió a Europa".<sup>156</sup>

Piñero realiza un balance del reinado de Pedro II de Brasil. Desde 1849 -Valera llega en 1851-, parece que los conflictos internos pasan a un segundo plano. Pedro II gobierna hasta la proclamación de la República en 1889. El emperador "favoreció las artes y las letras, fomentó el comercio", inició la construcción de ferrocarriles. "Con la alternancia de ministerios liberales y conservadores se mantuvo el respeto formal a la representación parlamentaria y a las libertades públicas, entre ellas a la libertad de imprenta". "El tráfico africano, prohibido desde 1831, es rigurosamente reprimido y cesa a partir de 1850. Leyes posteriores alivian la suerte de los esclavos: en 1871 se declara que sus hijos nacen libres; en 1885 son emancipados los mayores de sesenta años de edad. La abolición total vendrá, no sin presión de liberales y republicanos, en 1888".<sup>157</sup>

Queda claro que, a partir de la década de los 50 comienza un periodo de tranquilidad en la vida pública de Brasil,

---

<sup>155</sup> *Ibidem.*

<sup>156</sup> C. PIÑERO VALVERDE, *Juan Valera y Brasil: Un encuentro pionero*, Qüasyeditorial, Sevilla, 1995, p. 32.

<sup>157</sup> C. PIÑERO VALVERDE, *Juan Valera y Brasil...*, *op. cit.*, p. 32-33.

caracterizado por la prosperidad económica de este Estado. El capital antes destinado al comercio de esclavos se invierte ahora en otros campos de la economía. Nuevas formas de comunicación, como el ferrocarril, el telégrafo o el barco de vapor ofrecen oportunidades de desarrollo a las provincias.<sup>158</sup> Entre las naciones de Latinoamérica, sólo Chile rivalizaba con Brasil en estabilidad política y en una economía pujante. Era opinión compartida que se había llegado a esta situación por dos factores: La forma de gobierno monárquica y el carácter de Pedro II.<sup>159</sup> En efecto, en la mentalidad oficial, Brasil estaba destinada a ser la Francia de Sudamérica.<sup>160</sup>

### **3.2. La vida cotidiana de Valera en Río de Janeiro.**

#### **3.2.1. Su llegada a Río de Janeiro.**

Para Valera, el traslado desde Lisboa a Río de Janeiro presenta más inconvenientes que ventajas. Como escribe a Estébanez Calderón, "yo mismo pedí que me enviasen aquí de Secretario; mas apenas lo conseguí, empecé a sentirlo y a buscar modo de quedar en Europa".<sup>161</sup> Las ventajas son un pequeño aumento de sueldo -"seis mil reales es cuanto vengo a ganar con el ascenso"-<sup>162</sup> y "la discreta ruptura de un precipitado noviazgo".<sup>163</sup> En efecto, algo escribe a Estébanez Calderón sobre unos amores "mucho más serios que

---

<sup>158</sup> R.J. BARMAN, *Pedro II and the making...*, op. cit., p. 159.

<sup>159</sup> *Ibidem*.

<sup>160</sup> R.J. BARMAN, *Pedro II and the making...*, op. cit., p.162.

<sup>161</sup> Don Juan Valera a Serafín Estébanez Calderón, desde Río de Janeiro a 13 de febrero de 1852, en C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)...*, op.cit., p.163.

<sup>162</sup> Don Juan Valera a su madre, desde Río de Janeiro a 5 de septiembre de 1851, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas*, op. cit., p.50.

<sup>163</sup> C. PIÑERO VALVERDE, *Juan Valera y Brasil...*, op. cit., p. 11.

allí tuve y que hubieran podido acabar en matrimonio si no me vengo al *Brasil*".<sup>164</sup>

Siendo tan joven, destacan sus ganas de viajar y adquirir conocimientos y nuevas experiencias, en relación con su vocación literaria. Así escribe a su madre, "dicen que en el Brasil no tenemos nada que hacer, por manera que me sobrará tiempo para el estudio y para viajar por las repúblicas españolas del Río de la Plata, Montevideo y Paraguay. [...]. Mucha curiosidad tengo de conocer estos países, cuya naturaleza gigantesca y naciente civilización deben formar contraste prodigioso con las cosas de por acá",<sup>165</sup> aunque prosigue "mejor sería, lo confieso, que me enviasen a París".<sup>166</sup>

Llega a Río de Janeiro en diciembre de 1851 y allí estará hasta septiembre de 1853. Le llama mucho la atención la exuberante vegetación de los alrededores de Río -"las palmeras, los cocoteros, la canela, el clavo, el segú, los bambúes colosales y pomposos y no sé cuantas plantas más, siempre verdes y cargadas de frutos sabrosos y de flores de aroma singular"-.<sup>167</sup> Sin embargo, también destaca las incomodidades del nuevo destino:

"El calor me mata, y un dolor de estómago casi continuo me quita el gusto para todo. Las calles de la ciudad están mal empedradas, los coches son caros y detestables, las distancias enormes, la comida nauseabunda, los negros que la sirven descalzos de pie

---

<sup>164</sup> Don Juan Valera a Serafín Estébanez Calderón, desde Río de Janeiro a 4 de agosto de 1853, en C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)...*, op.cit., p. 212.

<sup>165</sup> Don Juan Valera a su madre, desde Lisboa a 16 de agosto de 1851, en J. VALERA, "Correspondencia", *Obras Completas*, op. cit., p. 49-50.

<sup>166</sup> *Ibidem*, p. 50.

<sup>167</sup> Don Juan Valera a Serafín Estébanez Calderón, desde Río de Janeiro a 13 de febrero de 1852, en C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)...*, op. cit., p. 163.

y pierna, y apestando a lo chotuno y las habitaciones mal alhajadas, y llenas de arañas, curianes, lagartijas, mosquitos, salamanquesas, alacranes".<sup>168</sup>

El clima brasileño, por fuerza, le pasa factura durante su estancia en Río, sobre todo en verano. Cuando ya ha pasado un razonable periodo de adaptación, sufre "dolores de cabeza hartos penosos, del estómago, de melancolía y de fastidio".<sup>169</sup> Sin embargo resulta "en invierno, agradabilísimo su clima, y menor la cosecha de avechuchos dañinos".<sup>170</sup> Las quejas por dolores de cabeza y de estómago son muy frecuentes en su correspondencia con Estébanez Calderón.

### **3.2.2. La composición de la legación.**

El jefe de Valera es el ministro plenipotenciario, en representación de España ante el Imperio de Brasil, José Delavat y Rincón, casado con la brasileña Isabel Arêas, "hermana de José Carlos de Almeida Arêas, sucesivamente baron y vizconde de Ourém, consejero del Imperio del Brasil y ministro imperial en Londres".<sup>171</sup> Valera, bastantes años después, en 1867, se casará con Dolores Delavat, nacida en Río de Janeiro, emparentando así con una familia de origen brasileño, lo que influye en su conocimiento de las relaciones hispano-lusas. Piñero analiza los comentarios que hay en la correspondencia de Valera sobre la que posteriormente sería su esposa.<sup>172</sup>

---

<sup>168</sup> *Ibidem*, p. 164.

<sup>169</sup> Don Juan Valera a Serafín Estébanez Calderón, desde Río de Janeiro a 10 de marzo de 1852, en C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)...*, op. cit., p. 166.

<sup>170</sup> Don Juan Valera a Serafín Estébanez Calderón, desde Río de Janeiro a 12 de agosto de 1852, en C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)...*, op. cit., p. 172.

<sup>171</sup> C. PIÑERO VALVERDE, *Juan Valera y Brasil...*, op. cit., p. 14.

<sup>172</sup> C. PIÑERO VALVERDE, *Juan Valera y Brasil...*, op. cit., p.95-96.

También el ambiente en la legación es analizado de manera bastante fidedigna por Piñero, que escribe "la casa de Delavat era mucho menos castiza de lo que se podría imaginar y mucho más abrasilera de lo que se podría suponer".<sup>173</sup> Desde su llegada, Valera se aloja en esta casa. Delavat lleva viviendo treinta y cinco años en Brasil "y siguió viviendo en Río de Janeiro hasta su muerte, en 1856".<sup>174</sup> Totalmente adaptado a Brasil, así lo refleja su lenguaje, "una jerga diabólica, semi-portuguesa, semi franco-hispana",<sup>175</sup> en relación -es de suponer- con el interlocutor al que se dirija: "Si, con todo, el jefe de la familia todavía conservaba en parte la lengua materna, es probable que la señora Delavat, brasileña, hablase portugués con su marido y con sus hijos".<sup>176</sup>

Delavat sufre en su propia persona una de las enfermedades típicas del Brasil, hidrocele, muy común allí -"es cosa corriente que se le llenen a uno los cojones de agua"-,<sup>177</sup> y en parte la insalubridad del clima, en parte lo inmoral de las costumbres provocan que escriba "la sífilis es aquí más variada y exquisita que en Europa, y asimismo todo género de fiebres y de enfermedades cutáneas".<sup>178</sup>

---

<sup>173</sup> C. PIÑERO VALVERDE, *Juan Valera y Brasil...*, op. cit., p. 85.

<sup>174</sup> *Ibidem*.

<sup>175</sup> Don Juan Valera a Serafín Estébanez Calderón, desde Río de Janeiro a 12 de agosto de 1852, en C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)...*, op. cit., p. 172.

<sup>176</sup> C. PIÑERO VALVERDE, *Juan Valera y Brasil...*, op. cit., p. 86.

<sup>177</sup> Don Juan Valera a Serafín Estébanez Calderón, desde Río de Janeiro a 13 de febrero de 1852, en C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)...*, op. cit., p. 164.

<sup>178</sup> *Ibidem*.

Los criados, "en su mayoría, negros de procedencia africana"<sup>179</sup> no hablaban español. Así "en el plano lingüístico, [...], la casa de Delavat estaba firmemente enraizada en el Brasil".<sup>180</sup> Además "de cierto, fueron esos servidores de Delavat los primeros que pusieron a Valera en contacto con el trabajo esclavo e incluso con el pueblo brasileño, de modo general",<sup>181</sup> ya que "tanto sobre la institución de la esclavitud como sobre las relaciones concretas entre señores y esclavos hay extensas observaciones en esta correspondencia".<sup>182</sup> El panorama del servicio doméstico se completa con un criado gallego al que "tanto los negros como los niños Delavat se complacen en irritar [...], resaltando su parentesco histórico con los portugueses".<sup>183</sup>

### **3.2.3. Su intimidad: Vivienda y economía doméstica.**

Su lugar de residencia es la casa de Delavat, en Río de Janeiro, capital del Imperio de Brasil -"yo vivo con mi Jefe"-,<sup>184</sup> por lo que disfruta de su mismo nivel de vida. Come con la familia Delavat.<sup>185</sup> En la misma casa vive el servicio doméstico y tienen hasta caballos para el carruaje. Como señala Piñero, sus cartas no incluyen una

---

<sup>179</sup> C. PIÑERO VALVERDE, *Juan Valera y Brasil...*, op. cit., p. 87.

<sup>180</sup> *Ibidem*.

<sup>181</sup> C. PIÑERO VALVERDE, *Juan Valera y Brasil...*, op. cit., p. 87-88.

<sup>182</sup> C. PIÑERO VALVERDE, *Juan Valera y Brasil...*, op. cit., p.88. Piñero trata este asunto en el capítulo "La casa de Delavat, miniatura del Brasil", p. 85-110.

<sup>183</sup> C. PIÑERO VALVERDE, *Juan Valera y Brasil...*, op. cit., p. 98.

<sup>184</sup> Don Juan Valera a Serafín Estébanez Calderón, desde Río de Janeiro a 13 de febrero de 1852, en C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)...*, op. cit., p. 164.

<sup>185</sup> Don Juan Valera a Serafín Estébanez Calderón, desde Río de Janeiro a 12 de agosto de 1852, en C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)...*, op. cit., p. 175.



descripción de la legación española, "sería una gran residencia de dos o tres pisos, como la mayoría en el Brasil de entonces. Las plantas más elevadas solían ocuparlas el comedor, la cocina y el dormitorio de los esclavos".<sup>186</sup>

Con Delavat viven su esposa, sus dos hijos y parte de su familia política, con los que Valera convive. Así como con el servicio doméstico, al que hay frecuentes alusiones.

Se muestra preocupado por la posibilidad de coger infecciones como fiebre amarilla, hidrocele, sífilis, provocadas por lo insalubre del clima de Río de Janeiro.<sup>187</sup>

La correspondencia analizada no incluye referencias a cuestiones económicas; es de suponer que no tendría problemas.

#### **3.2.4. Sus expectativas profesionales, la necesidad de seguir estudiando y ascender.**

El Reglamento de la Carrera Diplomática de 23 de julio de 1883 viene a poner por escrito la costumbre. Allí queda recogido que "los segundos Secretarios tienen a su cargo los archivos y registros de la Legación, redactan la correspondencia con los Cónsules y ejecutan los demás trabajos que se les confíen por sus Jefes".<sup>188</sup> En el caso de Valera, aunque su correspondencia refleja sus deseos de cambiar de destino, son muy escasos los comentarios sobre su actividad profesional, aunque sí refiere "mi Jefe no me

---

<sup>186</sup> C. PIÑERO VALVERDE, *Juan Valera y Brasil...*, op. cit., p.40.

<sup>187</sup> C. PIÑERO VALVERDE, *Juan Valera y Brasil...*, op. cit., p.35-36.

<sup>188</sup> Véase el capítulo segundo de este trabajo.

deja sosegar un momento".<sup>189</sup> Sin embargo, por los comentarios que realiza en sus cartas, debía ser poco el trabajo y mucho el tiempo libre. A los pocos meses de estar allí escribe a Estébanez Calderón "lo que a mi verdaderamente me interesa, y conviene es que me saquen de aquí cuanto antes, si no quieren verme morir de tristeza".<sup>190</sup> En este periodo histórico el ascenso se basa en las influencias personales y familiares, actividad que en tan lejano destino sólo se puede ejercer por carta. Así comenta "tengo que escribir mucho aun, así al Gobierno, como a mi familia y amigos".<sup>191</sup>

Se muestra al tanto de la forma de gobierno de Brasil:

"La sola gran pasión que reconozco en algunos brasileños, [...], es el amor de la patria, y de las instituciones liberales, que lo son aquí en alto grado. La imprenta suda y vomita cuanto se le antoja; y las Asambleas provinciales alcanzan casi tanto poder e independencia como en los Estados Unidos. De derecho Civil hasta ahora no hay más que las antiguas ordenanzas: pero existen buenos Códigos penal y de comercio".<sup>192</sup>

Su estancia allí le permite conocer y hacerse una imagen de la potencia de los Estados Unidos:

"Yo también creo, [...], que el Águila de la Unión ha de tener su vuelo por todo este hemisferio, y que muy pronto dominará el Istmo, donde abrirá un canal que una los dos mares, y dé paso al comercio del Mundo.

---

<sup>189</sup> Don Juan Valera a Serafín Estébanez Calderón, desde Río de Janeiro a 10 marzo de 1852, en C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)...*, op. cit., p. 166.

<sup>190</sup> Don Juan Valera a Serafín Estébanez Calderón, desde Río de Janeiro a 8 de septiembre de 1852, en C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)...*, op. cit., p. 179.

<sup>191</sup> Don Juan Valera a Serafín Estébanez Calderón, desde Río de Janeiro a 12 de febrero de 1853, en C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)...*, op. cit., p. 185.

<sup>192</sup> Don Juan Valera a Serafín Estébanez Calderón, desde Río de Janeiro a 8 de abril de 1853, en C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)...*, op. cit., p. 198.

[...]; todo anuncia un gran pueblo que no tiene pasado, y que desea [...] formarse una historia gloriosísima, en que los triunfos y grandezas de Europa por espacio de muchos siglos, hallen otros triunfos y otras grandezas rivales que los eclipsen y hagan olvidar".<sup>193</sup>

### 3.2.5. Su trabajo de secretario de legación.

La legación se localizaba en la capital de Brasil, Río de Janeiro "ciudad fundada por los portugueses en el siglo XVI, fue elevada a sede del gobierno colonial en el siglo XVIII".<sup>194</sup> Ya durante su estancia en Lisboa comenzó a aprender portugués. Piñero reflexiona sobre sus escasos comentarios sobre asuntos políticos.<sup>195</sup>

No duda en reconocer la poca importancia de su actividad laboral -"siendo, como lo son, tan cortas y livianas mis faenas diplomáticas"-,<sup>196</sup> lo cual, añadido a la falta de entretenimientos -"y las diversiones que ofrece esta tierra pocas"-<sup>197</sup> hace que no sepa cómo ocupar su tiempo. Tanto es así que en septiembre de 1853 escribe sobre su

"melancolía, que pienso me ha de matar: y luego mi falta de salud, que me tiene delgado, pálido y aniquiladísimo. Duermo poco, no tengo gusto para nada, ni apetito: y por ser la comida de esta casa poco apetitosa de suyo, y siempre la misma, carne y más

---

<sup>193</sup> Don Juan Valera a Serafín Estébanez Calderón, desde Río de Janeiro a 12 de julio de 1853, en C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)...*, op. cit., p. 202-203.

<sup>194</sup> C. PIÑERO VALVERDE, *Juan Valera y Brasil...*, op. cit., p.33.

<sup>195</sup> C. PIÑERO VALVERDE, *Juan Valera y Brasil...*, op. cit., p.49-51.

<sup>196</sup> Don Juan Valera a Serafín Estébanez Calderón, desde Río de Janeiro a 8 de septiembre de 1852, en C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)...*, op. cit., p. 176.

<sup>197</sup> *Ibidem*.

carne de vaca [...], viene a resultar que yo como mal, y me destruyo".<sup>198</sup>

El 10 de octubre de 1853 llega a Lisboa, de regreso del Brasil.<sup>199</sup>

### **3.2.6. Su tiempo libre: Entretenimientos, diversiones, amoríos. La sociedad diplomática.**

Sus relaciones con la alta sociedad brasileña son analizadas por Piñero.<sup>200</sup> Lo cierto es que, aunque con abundante tiempo libre, viaja poco. Así "[los límites espaciales de la observación de Valera] no se extendían más allá de los alrededores de la ciudad de Río de Janeiro".<sup>201</sup> Su conocimiento de la forma de vida de la sociedad brasileña lo realiza desde la casa de Delavat "rodeada de residencias de familias de Río de Janeiro",<sup>202</sup> aunque el trato social no fuera de confianza. Sobre todo, a su llegada, su correspondencia recoge el "relativo aislamiento del escritor"<sup>203</sup> y sus "escasas relaciones con los habitantes del país". Procura entretenerse con la familia Delavat, a la que acompaña incluso en su casa de recreo - "días pasados estuve tres en el campo con mi Jefe, y toda

---

<sup>198</sup> Don Juan Valera a Serafín Estébanez Calderón, desde Río de Janeiro a 1 de septiembre de 1853, en C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)...*, op. cit., p. 227.

<sup>199</sup> Don Juan Valera a Serafín Estébanez Calderón, desde Lisboa a 12 de octubre de 1853, en C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)...*, op. cit., p. 232.

<sup>200</sup> C. PIÑERO VALVERDE, "Política, diplomacia y personajes de la Corte", en *Juan Valera y Brasil...*, op. cit., p. 49-81.

<sup>201</sup> C. PIÑERO VALVERDE, *Juan Valera y Brasil...*, op. cit., p. 26.

<sup>202</sup> C. PIÑERO VALVERDE, *Juan Valera y Brasil...*, op. cit., p. 99.

<sup>203</sup> C. PIÑERO VALVERDE, *Juan Valera y Brasil...*, op. cit., p. 28.

su familia, suegra inclusive"-.<sup>204</sup> Y es que "no hay aquí distracción alguna para mí, ni hallé hasta ahora, gente de mi agrado con quien hablar. Así es que, paso días enteros solo encerrado en mi cuarto; leo, fumo y me entristezco".<sup>205</sup> Se deduce de estas líneas que su actividad laboral no debía ocuparle demasiado tiempo. En lo referente a las "mujeres, hay algunas bonitas entre las de alto copete, y más bonitas aun entre las de medio pelo; si bien la recelosa condición de los maridos, el poco trato, y mil otras circunstancias no me dejan probar mi negra fortuna".<sup>206</sup> Sus relaciones sociales, aparte de la vida en la legación casi se reducen al trato con un sobrino de Estébanez Calderón, al que relata "con Bryan estuve en Petrópolis, colonia alemana, fundada por el actual Emperador, a 11 leguas de esta capital".<sup>207</sup> En efecto, "el sobrino de Estébanez Calderón, Miguel Bryan, era su compañero de paseos".<sup>208</sup> Así refiere en agosto de 1852, invierno en Río de Janeiro: "Paseo a caballo con Bryan, y varios amigos de la diplomacia; y no queda rincón, ni bosque ni vergel por estas cercanías que yo no recorra".<sup>209</sup> O "con Bryan, y varios comerciantes ingleses he subido a uno de estos cerros".<sup>210</sup> También busca libros antiguos, una de sus aficiones -"libros antiguos no se hallan en parte alguna, y el otro día recorrí con Bryan las librerías todas, y no hallamos gramáticas ni

---

<sup>204</sup> Don Juan Valera a Serafín Estébanez Calderón, desde Río de Janeiro a 10 marzo de 1852, en C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)...*, op. cit., p. 166.

<sup>205</sup> *Ibidem*.

<sup>206</sup> *Ibidem*, p. 168.

<sup>207</sup> *Ibidem*, p. 169.

<sup>208</sup> C. PIÑERO VALVERDE, *Juan Valera y Brasil...*, op. cit., p. 41.

<sup>209</sup> Don Juan Valera a Serafín Estébanez Calderón, desde Río de Janeiro a 12 de agosto de 1852, en C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)...*, op. cit., p. 172.

<sup>210</sup> *Ibidem*.

diccionarios"-.<sup>211</sup> En septiembre de 1852 escribe sobre la marcha de Bryan -"Bryan se me va a Pernambuco, y lo siento en el alma. He conocido y tratado mucho al ilustre Buschental, que hace un mes que está en Río y se vuelve dentro de dos o tres días a Montevideo"-.<sup>212</sup>

Ya en febrero de 1853 viaja a Petrópolis, lugar de veraneo del emperador, refiriendo "los 10 días que viví en aquellas fértiles montañas, [...] los he pasado en muy grata compañía y donde [sic] deliciosos paseos por los bosques circunvecinos; en muchos de los cuales no ha tocado aun la mano del hombre";<sup>213</sup> en la misma carta continúa dando todo tipo de detalles sobre la fauna y la vegetación de esa zona. Parece que, poco a poco, se va adaptando al país, aunque los problemas de salud, provocados por lo insalubre del clima, son una constante. Realiza el viaje con el representante diplomático de Rusia en Río de Janeiro, "un viejo alto, seco, bigotudo y grave, llamado el Conde de Meden, Ministro de Rusia en esta Corte y por aquellos lugares mi director y guía en los paseos",<sup>214</sup> del cual comenta "nadie conozco que haya viajado más que él. Tiene la manía de los viajes".<sup>215</sup> Su actividad social se centra básicamente en las relaciones con el cuerpo diplomático, aunque llama la atención que sus referencias sean a personas de mayor graduación que él en el escalafón y no a otros secretarios de legación.

---

<sup>211</sup> *Ibidem*, p. 174.

<sup>212</sup> Don Juan Valera a Serafín Estébanez Calderón, desde Río de Janeiro a 8 de septiembre de 1852, en C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)...*, op. cit., p. 180.

<sup>213</sup> Don Juan Valera a Serafín Estébanez Calderón, desde Río de Janeiro a 12 de febrero de 1853, en C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)...*, op. cit., p. 183.

<sup>214</sup> *Ibidem*, p. 184.

<sup>215</sup> *Ibidem*.

Sí que está al tanto de todo lo que ocurre en el cuerpo diplomático. En otra carta comenta "va para dos meses que murió aquí de la fiebre amarilla el ministro de Inglaterra, y pocos días ha se vendieron sus muebles en pública almoneda. Libros había muchos, y yo compré algunos muy baratos".<sup>216</sup>

Su correspondencia incluye referencias sobre el Instituto Histórico, la Biblioteca Nacional, la Biblioteca de los Benedictinos, el Museo de Historia Natural, el Jardín Botánico.<sup>217</sup> Una vez que se ha asentado, ocupa su tiempo en aquellas actividades que más le distraen: Busca libros antiguos y modernos en librerías, asiste al teatro, también a la ópera lírica, etc. Aun así, escribe "aquí me aburro desafortadamente".<sup>218</sup> En ello influyen las costumbres del país, volcado al desarrollo de actividades productivas, quedando relegadas las diversiones a un segundo plano. Así "hay aquí gran actividad comercial, mucho dinero, esperanzas fundadas de que se harán caminos de hierro, y empeño constante en adelantar, y civilizar el país: pero no hay sino poquísimo trato, todos se acuestan a las 10 de la noche, y el que se queda en la calle, después de acabado el teatro, se expone a que le llenen de lo que tiran por los balcones".<sup>219</sup>

---

<sup>216</sup> Don Juan Valera a Serafín Estébanez Calderón, desde Río de Janeiro a 9 de marzo de 1853, en C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)...*, op. cit., p. 191.

<sup>217</sup> Don Juan Valera a Serafín Estébanez Calderón, desde Río de Janeiro a 12 de agosto de 1852, en C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)...*, op. cit., p. 174-175.

<sup>218</sup> *Ibidem*, p. 175.

<sup>219</sup> Don Juan Valera a Serafín Estébanez Calderón, desde Río de Janeiro a 13 de febrero de 1852, en C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)...*, op. cit., p. 165.

No obstante "no puede negarse [...] que los brasileños son muy amigos de la música y la poesía. [...]. Todas las señoritas cantan".<sup>220</sup> La música brasileña tradicional son las "modinhas y lunduns"<sup>221</sup> cuya "memoria [...] se conservaba, sobre todo, entre las personas mayores y entre la población modesta".<sup>222</sup> p. 100. Las canta el cochero de Delavat "y entre las que aun saben bailar las antiguas danzas está la baronesa de Sorocaba. La hija de la baronesa, señora de Buschenthal, conserva asimismo la costumbre de bailar modinhas. Ya otra amiga de don Juan, la francesa Jeannette, contribuye a implantar en el Brasil las modas musicales parisienses".<sup>223</sup> Recapitulando, "el entusiasmo de los brasileños por la ópera, [...], revelaba [...] la fascinación con las tradiciones europeas, especialmente francesas. En las instituciones políticas, en las iniciativas culturales, y hasta en los vicios, Brasil se le figura como un extraño remedamiento de modas europeas".<sup>224</sup> Concluye Piñero "Valera [...] capta perfectamente el europeísmo reinante en la sociedad del Brasil".<sup>225</sup>

La moralidad de la clase alta del Brasil aparece con características similares a la alta sociedad europea, tan bien conocida por Valera. Así comenta "la Emperatriz del Brasil es tan virtuosa como fea, y Dn Pedro 2º le es infiel a menudo. Teatro de sus infidelidades suele ser la biblioteca de Palacio; y de aquí resulta que las damas se

---

<sup>220</sup> *Ibidem.*

<sup>221</sup> C. PIÑERO VALVERDE, *Juan Valera y Brasil...*, *op. cit.*, p. 100.

<sup>222</sup> *Ibidem.*

<sup>223</sup> *Ibidem.*

<sup>224</sup> C. PIÑERO VALVERDE, *Juan Valera y Brasil...*, *op. cit.*, p. 101.

<sup>225</sup> C. PIÑERO VALVERDE, *Juan Valera y Brasil...*, *op. cit.*, p. 102.



instruyen".<sup>226</sup> Mantiene conversaciones con la baronesa de Sorecaba, "sesentona Baronesa, [...] la más chusca y divertida [...], y me tiene particular cariño. Come más que un sabañón, bebe como un tudesco, y aun anda en amores con dos o tres individuos",<sup>227</sup> que le hacen escribir "los amantes de la Baronesa han sido innumerables" y no deja de reproducir, en su correspondencia con Estébanez Calderón, parte de sus picantes conversaciones con la tal baronesa.

No se muestra en exceso clasista pues "se hace acompañar de <<negras y mulatas>> en sus aventuras en Río de Janeiro".<sup>228</sup> Sobre sus amoríos, tras un fracaso amoroso, mantiene relaciones con una mujer casada, siguiendo los consejos de su jefe.<sup>229</sup> Sin embargo, aunque con ello se dulcifica su estancia, escribe "pienso abandonar el Brasil y a mi Dido, y dentro de dos o tres meses irme a España. Hará otros tantos que pedí la licencia y la espero pronto".<sup>230</sup> C. Piñero también analiza la actividad amorosa de Valera en Río de Janeiro.<sup>231</sup>

---

<sup>226</sup> Don Juan Valera a Serafín Estébanez Calderón, desde Río de Janeiro a 4 de agosto de 1853, en C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)...*, op. cit., p. 218.

<sup>227</sup> *Ibidem*, p. 221.

<sup>228</sup> C. PIÑERO VALVERDE, *Juan Valera y Brasil...*, op. cit., p.96-97.

<sup>229</sup> Don Juan Valera a Serafín Estébanez Calderón, desde Río de Janeiro a 4 de agosto de 1853, en C. SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)...*, op. cit., p. 213.

<sup>230</sup> *Ibidem*.

<sup>231</sup> C. PIÑERO VALVERDE, "En los salones brasileños: El hechizo de Armida", en *Juan Valera y Brasil...*, op. cit., p. 63-81.

### 3.2.7. El iberismo y la imagen de España.

Como recoge Piñero, "Valera registra en su correspondencia la presencia de algunos europeos que sobresalen en la vida de Río de Janeiro. Entre ellos, particularmente los ingleses, muy activos en el sector comercial y financiero de la época";<sup>232</sup> también incluye comentarios sobre alemanes y franceses. Así pues, tiene conocimientos para comparar los comportamientos y mentalidades de individuos de diferentes naciones.

Este viaje es "la única oportunidad de vivir en suelo iberoamericano",<sup>233</sup> que se mantiene unida a la antigua metrópoli en la dinastía común. En opinión de Piñero "sin la experiencia brasileña, [...], el pensamiento iberista y americanista de Valera estaría privado de una dimensión esencial",<sup>234</sup> aunque hay que matizar ya que Valera "era más bien alguien atento a la cuestión ibérica e iberoamericana que un iberista o americanista de convicciones sistematizadas".<sup>235</sup> Su iberismo se apoya en sus experiencias vitales:

"Agregado de legación en Lisboa de 1850 a 1851, ministro de 1881 a 1883; secretario de legación en Río de Janeiro entre diciembre de 1851 y septiembre de 1853, Valera desde muy pronto pudo dialogar con la cultura de los países de lengua portuguesa. Se consolidaba así lo que Fidelino de Figueiredo denominaba la lusofilia de don Juan Valera".<sup>236</sup>

---

<sup>232</sup> C. PIÑERO VALVERDE, *Juan Valera y Brasil...*, op. cit., p. 97.

<sup>233</sup> C. PIÑERO VALVERDE, *Juan Valera y Brasil...*, op. cit., p. 12.

<sup>234</sup> C. PIÑERO VALVERDE, *Juan Valera y Brasil...*, op. cit., p. 13.

<sup>235</sup> *Ibidem*.

<sup>236</sup> C. PIÑERO VALVERDE, *Juan Valera y Brasil...*, op. cit., p. 14.

Si se compara el iberismo de Estébanez Calderón con el de Valera, mientras el primero "alimentaba esperanzas de unión política de la Península Ibérica",<sup>237</sup> para Valera "el aspecto político del iberismo no era lo principal"<sup>238</sup> sino que su iberismo era más bien de carácter cultural. Y es que "como los portugueses, los brasileños se les antojaban a Valera muy afrancesados y anglicanizados".<sup>239</sup>

Su estancia en Brasil influye en su producción literaria. Al publicar en 1855 *De la poesía del Brasil* "don Juan Valera se hace divulgador en España de la creación artística iberoamericana".<sup>240</sup> Y "pasado casi medio siglo desde su partida de Río de Janeiro, reevocaba la hermosa ciudad y sus habitantes en la novela de 1897, *Genio y figura*".<sup>241</sup>

#### **4. 1856-1857, Valera en Rusia, secretario en la embajada extraordinaria del duque de Osuna.**

En octubre de 1856, tras su ascenso al trono en marzo de 1855, el zar Alejandro II, "envió a Madrid a su ayudante de campo [...] con cartas de reconocimiento y de amistad dirigidas a la reina Isabel II".<sup>242</sup> Como respuesta a este reconocimiento de Isabel II por parte de Rusia, "el Gobierno español envió una misión extraordinaria presidida por el duque de Osuna, al que le acompañaban su ayudante el

---

<sup>237</sup> C. PIÑERO VALVERDE, *Juan Valera y Brasil...*, op. cit., p. 16.

<sup>238</sup> C. PIÑERO VALVERDE, *Juan Valera y Brasil...*, op. cit., p. 20.

<sup>239</sup> *Ibidem*, p. 18.

<sup>240</sup> *Ibidem*, p. 21.

<sup>241</sup> *Ibidem*, p. 15.

<sup>242</sup> M. ESPADAS BURGOS, "Dos embajadas extraordinarias en Rusia: la del duque de Osuna (1856) y la del duque de Montpensier (1883)", en VVAA, *Estudios históricos: homenajes a los profesores José M. Jover Zamora y Vicente Palacio Atard*, Universidad Complutense, Madrid, 1990, tomo I, p. 353.

coronel Quiñones de León, [...] don Juan Valera y el teniente coronel don Carlos Calderón".<sup>243</sup> Como refiere Beladiez, "las cosas se complicaron bastante y si don Juan se limitó a quedarse medio año en el país, Osuna, convertido en embajador, se quedó por muchos años y hasta llegó a decano del Cuerpo diplomático".<sup>244</sup>

Para aproximarnos a las vivencias de Valera se han seguido sus cartas a Leopoldo Augusto de Cueto, el jefe de personal en el Ministerio de Estado, de tono informal y publicadas en los periódicos de la época, según ya ha quedado recogido en líneas anteriores.

#### **4.1. El contexto socio-político.**<sup>245</sup>

El Imperio Ruso que conoce Juan Valera era una realidad socio-política por completo dispar a la española. La institución predominante era la autocracia del zar, que regía el país no con leyes sino mediante *ucases*, ayudándose de la policía y del ejército. La burocracia se superponía a la realidad social sin apenas contacto entre ambas. Sin embargo, "a medida que los contactos con Europa se sucedían muchos rusos fueron adquiriendo ideas de libertad y de fraternidad, de una sociedad justa y sin clases, de personalidad individual enriquecida por la cultura humana y por la libertad moral".<sup>246</sup> Alejandro II tendrá que hacer

---

<sup>243</sup> *Ibidem*.

<sup>244</sup> E. BELADIEZ, *Dos españoles en Rusia, el marqués de Almodóvar 1761-1763 y don Juan Valera 1856-1857*, ed. Prensa Española, Madrid, 1969, p. 175. La biografía del duque de Osuna se puede consultar en A. MARICHALAR, *Riesgo y ventura del duque de Osuna*, ed. Palabra, Madrid, 1998; sobre su estancia en el Imperio Ruso, ya de embajador permanente, es la conferencia pronunciada por F. OLIVAN, *El duque de Osuna, embajador en Rusia*, Mº de Asuntos Exteriores, Madrid, 1949.

<sup>245</sup> Para la redacción de este apartado me he basado en R. PALMER y J. COLTON, *Historia Contemporánea*, ed. Akal, Madrid, 1980.

<sup>246</sup> R. PALMER y J. COLTON, *Historia Contemporánea*, *op. cit.*, p.282.

frente a una situación complicada. La derrota rusa en la guerra de Crimea, que finaliza en marzo de 1856 con el tratado de París, refleja la incapacidad de Rusia para "rechazar un ataque localizado de Francia y de la Gran Bretaña, en el que ninguna de las dos potencias occidentales había empleado, ni mucho menos, todos sus recursos".<sup>247</sup> En el plano de la política interior se cuestiona la institución de la servidumbre, hecho de gran importancia ya que "el grueso de la población estaba formado por siervos dependientes de amos",<sup>248</sup> sobre todo en el marco rural. Los había que eran propiedad privada de particulares; otros lo eran del zar o del Estado. La iglesia ortodoxa viene a configurarse como otro medio de acción del zar.

Paralelamente, "los rusos ilustrados, con ideas occidentales, se encontraban distantes del gobierno, de la iglesia ortodoxa, [...], y de los hombres corrientes de su propio pueblo".<sup>249</sup> Esta era la situación de la elite social rusa.

#### **4.2. La composición de la embajada. Su viaje hasta San Petersburgo.**

La misión extraordinaria que el Estado español envía al Imperio Ruso se componía del duque de Osuna, su ayudante militar el coronel Quiñones, Valera como secretario y el teniente coronel Carlos Calderón. Su objetivo era "simplemente felicitar al zar Alejandro por su coronación, proceder a un intercambio de cumplidos y condecoraciones y volverse, todo lo cual se esperaba haberlo hecho en un par

---

<sup>247</sup> R. PALMER y J. COLTON, *Historia Contemporánea*, op. cit., p.281.

<sup>248</sup> R. PALMER y J. COLTON, *Historia Contemporánea*, op. cit., p.282.

<sup>249</sup> R. PALMER y J. COLTON, *Historia Contemporánea*, op. cit., p.283.

de semanas o en un mes a lo sumo".<sup>250</sup> El perfil que Valera traza del duque de Osuna no puede ser más halagüeño: "Es la más excelente persona y el más generoso gran señor que he conocido en mi vida. Viajamos a lo príncipe. Paramos en las mejores y más elegantes fondas, y tenemos coches, criados, palco en los teatros, y cuanto hay que desear";<sup>251</sup> en ello no deja de influir la mentalidad de la alta sociedad europea: "A él [...] le atienden y agasajan sobremanera en los puntos donde nos detenemos, y harto claro se ve que su nombre suena bien en los oídos de esta gente del Norte, mucho más aristocrática que nosotros, o por lo menos no tan envidiosa, y sí mejor educada".<sup>252</sup>

Salieron de París hacia Berlín, deteniéndose en Bruselas y en Münster. "Llegaron a Varsovia el día 29, a las doce de la noche, con treinta horas de viaje por ferrocarril", refiere Azaña,<sup>253</sup> teniendo desde su entrada en territorio ruso un correo imperial a sus órdenes. Ya en carruaje, continuaron por Ostrolenka, Mariempol, Kovno, Dinaburg, Ostrov y Gatchina.<sup>254</sup> El 10 de diciembre de 1856 llegaron a San Petersburgo, donde Valera permaneció hasta el 8 de mayo de 1857, cuando parte de esta ciudad hacia Moscú de regreso a España,<sup>255</sup> haciendo escala en Berlín, Frankfurt y París.

---

<sup>250</sup> E. BELADIEZ, *Dos españoles en Rusia...*, op. cit., p. 175.

<sup>251</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde Berlín a 26 de noviembre de 1856, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia*, ed. Laertes, Barcelona, 1986, p. 17.

<sup>252</sup> *Ibidem*.

<sup>253</sup> M. AZAÑA, *Ensayos sobre Valera*, op. cit., p. 164.

<sup>254</sup> M. AZAÑA, *Ensayos sobre Valera*, op. cit., p. 165.

<sup>255</sup> J. VALERA, *Cartas desde Rusia*, op. cit., p. 264.

#### 4.3. Su intimidad: Vivienda y economía doméstica.

Como secretario del duque, Valera recibe todo tipo de honores. A su llegada a San Petersburgo se alojan en unas habitaciones alquiladas -"aquí tenemos habitaciones, si no imperiales, mejores que las del camino"-.<sup>256</sup> En cuanto al duque, en sus "deseos de ser embajador [...]. No sabe si tomar una casa o no tomarla, pero ha ido a ver muchas, a cual más cara y hermosa, y acabará por alquilar una y por quedarse aquí hasta la primavera o el verano".<sup>257</sup> Al final Osuna alquila una casa al mes de estar allí -"ya estamos instalados en la lindísima casa que, amueblada con gran elegancia, ha alquilado el señor duque por 1.200 rublos mensuales. Hay en ella magníficos salones de baile, hermosa escalera, jardín de invierno al lado del comedor"-,<sup>258</sup> para representar de mejor manera al Estado español.

En las fuentes consultas no hay alusiones a problemas económicos. Se deduce que el duque de Osuna le proporcionaba vivienda y manutención y Valera se hacía cargo del resto de sus gastos con su sueldo.

---

<sup>256</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 10 de diciembre de 1856, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p. 37.

<sup>257</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 11 de enero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p. 76.

<sup>258</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 28 de enero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p. 109.

#### 4.4. Su trabajo como secretario del duque de Osuna.

Nada más llegar, Valera va "a ver al príncipe de Gortchakoff, ministro de Negocios Extranjeros"<sup>259</sup> ruso para pedirle audiencia para el duque de Osuna. El 14 de diciembre de 1856 son presentados al emperador "en el palacio de Tzarskoie-Selo",<sup>260</sup> ante quien el duque lee su discurso; continúa refiriendo "comimos con él y con los grandes del Imperio. Luego nos retiramos a nuestras habitaciones, porque, como el palacio está a cuatro o cinco leguas de Petersburgo, teníamos en él habitaciones".<sup>261</sup> Ese mismo día son presentados a la emperatriz y "a las ocho asistimos a una función dramática que se dio en una gran sala de palacio preparada como teatro".<sup>262</sup> Continúa refiriendo a su madre "hemos hecho muchas visitas de cumplimiento. Hemos recibido otras tantas".<sup>263</sup> Ya en enero asisten a una recepción "en Palacio a felicitar al gran duque Nicolás por el feliz alumbramiento de su esposa. Todo el Cuerpo Diplomático asistió a esta especie de besamanos".<sup>264</sup>

A las dos semanas de estar allí, a finales de diciembre de 1856, en pleno invierno, muestra deseos de volver a España, aunque no le es posible: "Tengo ganas de volver a Madrid y a esa primera Secretaría, y el duque, así por la carta en

---

<sup>259</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 10 de diciembre de 1856, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p. 38.

<sup>260</sup> Don Juan Valera a su madre, desde San Petersburgo a 16 de diciembre de 1856, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p. 40.

<sup>261</sup> *Ibidem.*

<sup>262</sup> *Ibidem.*

<sup>263</sup> *Ibidem*, p. 41.

<sup>264</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 11 de enero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p.79.



que dice el marqués de Pidal que espere a Istúriz, como por el frío que hace, [...], no se atreve a volverse".<sup>265</sup>

Aunque en un principio iba a ser Istúriz, al final el duque de Osuna será nombrado embajador de España en Rusia. Desde enero "han incluido oficialmente al duque en la lista del cuerpo diplomático, y el duque y su comitiva asisten a todas las funciones de la corte, ocupando siempre muy preferente lugar".<sup>266</sup> Con todo, se queja "no conocemos más que la alta sociedad de Rusia, que indispensablemente se asemeja a la de otros pueblos".<sup>267</sup> Sobre las actividades de Osuna no duda en escribir

"el duque es incansable y no comprendo cómo no se cae muerto de fatiga. No duerme ni reposa; se viste y desviste seis o siete veces al día, y no hay fiesta en que no se halle, ni persona a quien no visite; con lo cual, y con su grande cortesanía y con toda la larga cáfila de sus títulos, se tiene ganada la voluntad de los rusos".<sup>268</sup>

Después de presentados al emperador e invitados a cenar en palacio, "empiezan a menudear los bailes y convites".<sup>269</sup> Debe "acompañar al duque y a Quiñones en las visitas a los cuarteles y a las academias militares: [...], el emperador obsequia al duque y a su edecán con una revista donde tienen que aguantar, con quince grados bajo cero, el

---

<sup>265</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 28 de diciembre de 1856, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p. 47.

<sup>266</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 20 de enero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p. 94.

<sup>267</sup> *Ibidem.*

<sup>268</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 23 de febrero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p. 150.

<sup>269</sup> M. AZAÑA, *Ensayos sobre Valera, op. cit.*, p. 167.

desfile de cuarenta mil hombres".<sup>270</sup> Pronto pasa a ocupar un segundo plano en la misión española ya que "el duque prefiere que le llamen <<mi general>> y tener por ayudante un coronel, a que le llamen <<señor duque>> y tener por secretario a todo un oficial de esa Primera Secretaría".<sup>271</sup>

Como se ha señalado en la biografía diplomática y también recoge Azaña, sus cartas son publicadas por su jefe en un periódico; "íntegras se leyeron en la Secretaría, en el Casino de Madrid y en algunas casas particulares".<sup>272</sup> Con esta ocasión, en un primer momento a Valera lo ponen por las nubes, pero luego llega todo ello al conocimiento de Osuna y comienzan los problemas, tal como refleja su correspondencia familiar.<sup>273</sup> Así pues "conocidas las cartas, el duque, sin hablar del caso ni darse por sentido, afectó con Valera una corrección glacial".<sup>274</sup> Poco a poco la situación se fue complicando, "si los tratos para el cambio de cruces y cordones languidecían, [Osuna] echaba la culpa a los manejos del secretario. Si no recibía el nombramiento de Embajador, tan esperado [...], era que Don Juanito recomendaba la ida de Istúriz".<sup>275</sup>

Este incidente se mezcla con sus aspiraciones de salir diputado, unidas al empeño de toda su familia, "aunque en vano, porque el Gobierno, esto es, Nocedal, no quiere que

---

<sup>270</sup> M. AZAÑA, *Ensayos sobre Valera, op. cit.*, p. 168.

<sup>271</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 23 de diciembre de 1856, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p.41.

<sup>272</sup> M. AZAÑA, *Ensayos sobre Valera, op. cit.*, p. 170.

<sup>273</sup> M. AZAÑA, *Ensayos sobre Valera, op. cit.*, p. 170-173.

<sup>274</sup> M. AZAÑA, *Ensayos sobre Valera, op. cit.*, p. 173.

<sup>275</sup> M. AZAÑA, *Ensayos sobre Valera, op. cit.*, p. 175.

lo sea".<sup>276</sup> Avanzado el tiempo, sus relaciones con el duque de Osuna se suavizarán y es claro que la alta sociedad de San Petersburgo fue partidaria de que el duque prolongase su estancia pero ya como embajador ordinario -"[...] aquí hay una conspiración a favor del duque, y que el emperador está a la cabeza de los conspiradores. No hay más que ceder y dejarle aquí"-,<sup>277</sup> ya que "ni al duque le está bien, ni a nosotros nos conviene tampoco, el que, nombrándole ministro plenipotenciario, le pongamos a la cola de mil ministrillos de mala muerte".<sup>278</sup>

Como parte de su trabajo, visitan las Academias de Ingenieros, de Minas y del Estado Mayor<sup>279</sup> y también el Palacio de Invierno.<sup>280</sup> Asisten a comidas oficiales. Del mismo modo visitan la iglesia de san Isaac, en construcción,<sup>281</sup> la iglesia de Kazan,<sup>282</sup> el Cuartel de Inválidos.<sup>283</sup> Van a Kronstadt para visitar sus arsenales.<sup>284</sup>

---

<sup>276</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 1 de marzo de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p. 159.

<sup>277</sup> *Ibidem*, p. 158.

<sup>278</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 4 de marzo de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p. 161.

<sup>279</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 23 de diciembre de 1856, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p. 42.

<sup>280</sup> *Ibidem*, p. 44.

<sup>281</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 28 de diciembre de 1856, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p. 50.

<sup>282</sup> *Ibidem*, p. 52.

<sup>283</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 11 de enero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p. 79.

<sup>284</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 31 de enero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p.114.

Más avanzada su estancia visitan "la Academia de Ciencias fundada en 1725, y que posee un curioso gabinete de Historia natural".<sup>285</sup>

De forma paralela Galitzine es nombrado representante ruso en España. Valera escribe a Cueto, en relación con su trabajo,

"el príncipe Miguel Galitzine me encarga que averigüe qué casa podrá tomar alquilada y su precio. Quiere, asimismo, algunas noticias y apuntes sobre muebles, caballos, coches y demás cosas que piensa gastar en ésa; porque él vivirá, a lo que se cree, con gran lujo, y llevará consigo a su señora, y dará bailes y demás zarandajas. Ruego a usted que me informe sobre todo esto, o encargue a alguien que me informe. El príncipe me ha dicho que si trae Istúriz de veinte a veinticuatro mil duros de sueldo, y de diez a once mil para establecerse, podrá estar muy decorosamente en San Petersburgo".<sup>286</sup>

Trabajo y entretenimiento se conjugan en la comida que Osuna ofrece "a los príncipes de Galitzine, que salen para Madrid el martes próximo, si bien tardarán en llegar, porque piensan detenerse en Moscú y en París".<sup>287</sup>

La ciudad de San Petersburgo le impresiona en su urbanismo:

"El aspecto de San Petersburgo no puede ser más grandioso. No sé dónde viven los pobres, porque no se ven más que palacios, monolitos, cúpulas doradas, torres, estatuas y columnas. Las calles y las plazas son inmensas. Innumerables coches y trineos cruzan en todas direcciones. [...]"

---

<sup>285</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 20 de marzo de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p. 178.

<sup>286</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 28 de diciembre de 1856, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p.52-53.

<sup>287</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 28 de febrero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p.152.

La ciudad está dividida por el caudaloso Neva y por multitud de canales. Todo está helado ahora".<sup>288</sup>

Aunque la discreción política sea la nota dominante, Valera perfila sus apreciaciones sobre política exterior, así "aunque no se habla de política como en Madrid, y en todo se guarda la mayor reserva, se nota, sin embargo, gran desvío hacia el Austria y un odio intenso a los ingleses",<sup>289</sup> a la vez que "aquí están ahora con la Francia a partir un piñón".<sup>290</sup>

El incidente de las cruces lo recoge en su libro *Beladiez*:

"Valera había imaginado intercambiar dos Toisones por dos San Andrés y una Santa Catalina además del Alejandro Newsky para el marqués de Pidal y el Águila Blanca para Cueto. [...]. El caso es que la embajada rusa que iba a Madrid se puso en camino, pero sin el Newsky, lo que hizo frenar en Madrid el envío de los Toisones. [...].

[...], como Madrid no remitía las condecoraciones españolas, Galitzin -[...] - que iba con las rusas de camino a España se detuvo en Dresde, con el pretexto de haber enfermado su mujer, cosa que nadie creyó.

[... Los Toisones] acabaron por llegar a primeros de abril (1857) y los rusos, cediendo de su parte, concedieron también las grandes Cruces pedidas para el marqués de Pidal y el general Serrano. Sólo no fue condecorado el jefe de personal, que quedaba para un segundo intercambio".<sup>291</sup>

Con el trabajo terminado, sólo la dureza de la estación invernal le detiene en San Petersburgo, ya que al mes de

---

<sup>288</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 6 de enero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p.71-72.

<sup>289</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 28 de diciembre de 1856, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p. 48.

<sup>290</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 1 de marzo de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p. 160.

<sup>291</sup> E. BELADIEZ, *Dos españoles en Rusia...*, *op. cit.*, p. 175-177.

estar allí "las cartas están ya no sólo entregadas sino acaso olvidadas; lo de las cruces, arreglado si ustedes se avienen; [...], y hasta puedo asegurar que el exceso de derechos de las mercaderías bajo bandera española ha de desaparecer en cuanto ustedes quieran".<sup>292</sup> En relación con ello, Gortchakoff, el ministro de Asuntos Extranjeros ruso, le comunica "que estaba dispuesto a hacer con nosotros el negocio por cambio de Notas y que le diera un apunte",<sup>293</sup> consistiendo ello en "igualar nuestra bandera con las de las naciones más favorecidas".<sup>294</sup> No duda en explicarse mejor, "lo que desean aquí es el pronto establecimiento de una Legación permanente",<sup>295</sup> a lo que se añaden los deseos del duque de ser nombrado embajador. Por ello, no considera desafortunado "que me envíen ustedes permiso para volverme solo, a no ser que le manden credenciales y deba quedarme con él hasta la llegada de un nuevo secretario".<sup>296</sup> En general hay un deseo por parte de las autoridades rusas de hacerse conocer en España y regalan a Osuna cartas hidrográficas, mapas, etc.; y "un uniforme completo de cazadores; todo lo cual el duque lo destina para los establecimientos militares de España".<sup>297</sup> Ya en enero de 1857 el gobierno español "autoriza al señor duque para ofrecer los dos toisones"<sup>298</sup> y en febrero Valera recibe la

---

<sup>292</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde san Petersburgo a 11 de enero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p.76.

<sup>293</sup> *Ibidem.*

<sup>294</sup> *Ibidem.*

<sup>295</sup> *Ibidem.*

<sup>296</sup> *Ibidem*, p. 78.

<sup>297</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 16 de enero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p. 90.

<sup>298</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 28 de enero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p. 108.

orden de continuar en San Petersburgo.<sup>299</sup> Como parte de su trabajo, aconseja "que ahí se señale habilitación de casa y mesa, igual a la de Londres, a todos los individuos de la futura Embajada".<sup>300</sup>

#### **4.5. Su tiempo libre: Entretenimientos, diversiones.**

Pronto escribe a su madre sobre su aburrimiento -"cuando uno no conoce ni la lengua ni la gente de un país, no puede divertirse gran cosa"-,<sup>301</sup> aunque más que el desconocimiento del lenguaje lo que falla es la adaptación a un país tan distinto -"en la sociedad elegante habla aquí francés todo bicho viviente"-.<sup>302</sup> A los pocos días de haber llegado, ya ha estado en el teatro italiano, en el teatro francés y en el circo ecuestre;<sup>303</sup> no puede dejar de escribir "llueven sobre nosotros los obsequios y convites".<sup>304</sup> En otra ocasión escribe "por las noches vamos al teatro y luego de tertulia. El teatro a que asistimos más es el Italiano".<sup>305</sup>

---

<sup>299</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 23 de febrero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p. 148.

<sup>300</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 4 de marzo de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p. 164.

<sup>301</sup> Don Juan Valera a su madre, desde San Petersburgo a 16 de diciembre de 1856, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p. 40.

<sup>302</sup> *Ibidem.*

<sup>303</sup> *Ibidem*, p. 41.

<sup>304</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 28 de diciembre de 1856, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p. 47.

<sup>305</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 3 de enero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p.68.

Azaña lo define como "encerrado por su situación en la esfera del gran mundo cortesano".<sup>306</sup> Le fascina el Museo Imperial -L'Ermitage-, con importantes cuadros de la escuela española;<sup>307</sup> por realizar esta visita no puede acompañar a Osuna y Quiñones a visitar el cuartel del regimiento de caballería de la Guardia Imperial.<sup>308</sup> Mientras espera regresar a España ocupa su tiempo libre como puede. Visita la Biblioteca Pública Imperial.<sup>309</sup> Va "a menudo a las carreras de trineos sobre el Neva".<sup>310</sup>

Asiste a tertulias, lo que es una constante en la alta sociedad europea. Hay en San Petersburgo dos tipos de tertulias: "Las de las *Aspasias* y *Laïs*, donde siempre se termina la función en canción y semiborrachera, y las de la alta sociedad, que no pueden ser más elegantes y encopetadas";<sup>311</sup> como rasgo peculiar, "en estas tertulias se cena siempre. Aquí no se concibe diversión alguna en que no se manduque algo"<sup>312</sup> y es interesante la siguiente descripción de este tipo de reuniones: "Anoche recibió la princesa Kotchoubey en su magnífico palacio. Se bailaron muchos rigodones, valeses, polkas y mazurcas, [...], y

---

<sup>306</sup> M. AZAÑA, *Ensayos sobre Valera*, op. cit., p. 168.

<sup>307</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 3 de enero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia*, op. cit., p.62-64.

<sup>308</sup> *Ibidem*, p. 68.

<sup>309</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 23 de enero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia*, op. cit., p.102.

<sup>310</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 2 de febrero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia*, op. cit., p.118.

<sup>311</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 28 de diciembre de 1856, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia*, op. cit., p.47.

<sup>312</sup> *Ibidem*.



terminó la función a las cuatro de la mañana, después de haber cenado opíparamente".<sup>313</sup> Es evidente la influencia del mundo francés hasta en los tipos de diversiones. No deja de fijarse en la mujer rusa de la alta sociedad, de la que destaca su belleza; así "luce la divina y soberana hermosura de una docena de princesitas que pueden apostarse a hermosas con las más hermosas de que hablaron nunca las historias, así sagradas como profanas".<sup>314</sup> Sin embargo, continúa en la misma carta:

"Mas, a pesar de esto, las *cocottes* viejas y jubiladas de París vienen aquí y hacen fortuna, tienen palacios, joyas y cocinero y carruajes, y dan bailes y *soirées*, a los cuales asisten los grandes del Imperio, hasta de uniforme, si es necesario. Esta noche hay concierto y cena en casa de Mlle. Falcón, la querida de un rico boyardo llamado Nariskin o lago parecido. Allá iremos si hay tiempo".<sup>315</sup>

Para las clases bajas "las ninfas movilizadas, o dígase en circulación, son también tudescas. O las rusas son más castas o no tienen arte ni gracia para ejercer el oficio. No es esto decir que no haya cidalisas rusas, pero han de ser de la ínfima clase, que caballeros como yo no visitan".<sup>316</sup>

Son muchas las referencias a los bailes y tertulias de la alta sociedad. Se trata de "bailes y tertulias, que empiezan a menudear [...]. El emperador asiste también a ellos y se mezcla con todos, y habla con las personas que más le agradan, sin ceremonia alguna, como si fuera un

---

<sup>313</sup> *Ibidem.*

<sup>314</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 23 de diciembre de 1856, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p.45.

<sup>315</sup> *Ibidem.*

<sup>316</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 26 de enero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p.108.

particular".<sup>317</sup> Febrero -hasta la llegada de la cuaresmas

"la época más animada del año y cada noche tenemos dos o tres bailes. Los hay públicos, de máscaras, en el Gran Teatro; de suscripción, en el Club de Comercio y en la Asamblea de la Nobleza; y por convite en muchas casas particulares, donde no ceso nunca de admirarme de la magnificencia y elegancia con que viven estos señores".<sup>318</sup>

Entretenimientos y trabajo se entrecruzan: "Hoy tenemos comida en casa del conde Esterhazy, ministro de Austria, y, [...], una tertulia muy formal en casa del príncipe Miguel Galitzine, nombrado ministro de Rusia en Madrid".<sup>319</sup> O también "ayer noche hubo un baile magnífico en casa del embajador de Francia, conde de Morny. Su majestad el emperador le honró con su presencia".<sup>320</sup> Sobre sus ocupaciones escribe: "Vea usted, pues, cómo nos pasamos las mañanitas, viendo todas estas lindezas. Por las noches vamos al teatro y luego de tertulia".<sup>321</sup>

No duda en escribir "cada día tenemos una comida y cada día vemos un nuevo y magnífico palacio"<sup>322</sup> o "de comida en

---

<sup>317</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 16 de enero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p.89.

<sup>318</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo, a 18 de febrero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p. 140.

<sup>319</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 23 de diciembre de 1856, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p.46.

<sup>320</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 28 de febrero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p. 154.

<sup>321</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 3 de enero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p.68.

<sup>322</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 1 de enero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p.58.

comida y de cena en cena, y acostándonos tardísimo".<sup>323</sup> En enero de 1857 escribe "han empezado aquí los bailes de Máscaras en el Gran Teatro";<sup>324</sup> también le "han presentado en el Club inglés, donde hay periódicos rusos, alemanes y franceses, y poquísima gente. Ni por el lujo ni por la animación puede competir este casino con el nuestro".<sup>325</sup> Visita "las caballerizas de la Casa Imperial, donde hay más de dos mil caballos, de tiro y de silla, todos magníficos".<sup>326</sup>

Le incomoda el desconocimiento del idioma ruso, ya que "en la ciudad *com'il faut* y en las tiendas se habla francés, alemán e inglés; pero los [...] cocheros de alquiler, no hablan, como es natural, más que el ruso, y es un negocio difícilísimo el hacerse conducir a cualquier parte".<sup>327</sup> En otra carta refiere: "En ruso no sé decir hasta ahora más que *na prava, na leva y stoi*, <<a la derecha, a la izquierda, párate>>".<sup>328</sup>

Su afición por las letras le lleva a interesarse por la literatura rusa y en ello ocupa su tiempo libre. La

---

<sup>323</sup> *Ibidem*, p. 59-60.

<sup>324</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 11 de enero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p. 79.

<sup>325</sup> *Ibidem*, p. 80.

<sup>326</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 26 de marzo de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p. 187-188.

<sup>327</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 6 de enero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p.70-71.

<sup>328</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 20 de enero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p.96-97.

dificultad que entraña el estudio del idioma ruso hace que tenga que recurrir a traducciones al francés y al alemán:

"Si yo supiera el ruso, ya sería otra cosa. La literatura de esta nación apenas es conocida en parte alguna, y la lengua, aunque empieza a estudiarse, se sabe poco. [...]. En Francia no creo que se conozcan más que algunas novelitas de Pouschkine y de Gogol, que Merimée y Viardot han traducido, [...]. En Alemania se ha traducido algo más, y sirviéndome de la lengua alemana, que entiendo medianamente, pienso leer los poetas".<sup>329</sup>

Es consciente de que la literatura es un reflejo de la mentalidad colectiva de un pueblo y en esta ocasión lo complejo del idioma es un obstáculo para su entendimiento. Las alusiones a la mentalidad colectiva del pueblo ruso, a cuyo conocimiento quiere acceder por medio de su literatura, son frecuentes: "... por estéril que sea un pueblo, no todas las ideas le vienen de fuera, sino que muchas se engendran y nacen en él, y otras son ingénitas y como existentes desde *ab initio*. De esto quisiera yo saber algo; pero ¿cómo saberlo sin aprender el ruso?".<sup>330</sup> Del mismo modo, a tan sólo nueve años de las revoluciones de 1848, su curiosidad también se mueve en ese sentido: "Difícil me será, por lo tanto, conocer algo del estado social de esta nación por su literatura, que dicen ser un trasunto fiel de dicho estado social".<sup>331</sup>

---

<sup>329</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 1 de enero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p.54.

<sup>330</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 20 de enero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p.96.

<sup>331</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 1 de enero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p.54.

Su relación con Magdalena Brohan, actriz francesa, es descrita por Azaña con gran acierto.<sup>332</sup> Beladiez también analiza este tema, así como sus opiniones sobre la elite femenina rusa.<sup>333</sup> En opinión de Azaña, la novela *Mariquita y Antonio* guarda una relación autobiográfica con este episodio de su vida.<sup>334</sup>

#### **4.6. Rusia y España, imágenes y estereotipos.**

Sin relaciones diplomáticas con Rusia, España era una gran desconocida. Aunque no son frecuentes, Valera introduce algunos comentarios sobre la imagen que se tiene de España entre las clases altas del Imperio Ruso. Su primera impresión no puede ser más chocante, es la imagen transmitida por los viajeros franceses:

"No pocas personas, por lo demás sensatas, imaginan aquí que fuman todas las señoras españolas, siendo, por el contrario, las que fuman, las rusas; que nos vestimos de majo; que nos damos de puñaladas a cada momento; que viajamos siempre en litera o en mulo; que detrás de cada mata hay una partida de ladrones".<sup>335</sup>

Y continúa relatando "las damas rusas no se atreven a abanicarse delante de nosotros, no sea que nos den una cita, nos digan doscientas mil ternuras o nos hagan concebir esperanzas y poco castos deseos, comprometiéndose sin que ellas se lo percaten".<sup>336</sup> Y es que "la mayor parte de estas damas tienen la cabeza perdida con la lectura de libros franceses. El sueño dorado de todas ellas es ir a

---

<sup>332</sup> M. AZAÑA, *Ensayos sobre Valera*, op. cit., p. 184-190.

<sup>333</sup> E. BELADIEZ, *Dos españoles en Rusia...*, op. cit., p. 153-166.

<sup>334</sup> M. AZAÑA, *Ensayos sobre Valera*, op. cit., p. 193.

<sup>335</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 1 de enero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia*, op. cit., p.56-57.

<sup>336</sup> *Ibidem*, p. 57.

París, a tomar un baño de civilización".<sup>337</sup> Así pues no es de extrañar que escriba:

"Aquí tienen una perversa idea de nuestras costumbres. Muchas señoras rusas fuman *pajitas* y hasta cigarros puros como trancas, y dicen que imitan a las españolas. Acaso pretenden imitarlas también cuando fuman en pipa. Por lo demás, como estas señoras son tan románticas, adoran la España, país primitivo, como ellas dicen, donde quisieran ir para que las cogieran los ladrones y las violaran, y para correr otras aventuras de no menos gusto y provecho".<sup>338</sup>

La causa de esta visión de la sociedad española es, en parte, el desconocimiento cultural -"imaginan que no hay en castellano libros que leer, fuera del *Quijote*, que está traducido en ruso"-,<sup>339</sup> y continúa en otra carta

"hay mejores librerías y más libros franceses, ingleses y alemanes que en Madrid. Libro español, ninguno. [...]. Nos quejamos de que no se conoce ni se aprecia nuestra literatura y la falta está en nuestra desidia. Acaso los libros que aquí se enviasen estarían uno, dos o tres años sin venderse, pero al cabo tomaría la gente afición y se venderían. Toda la gente rica y que lee, sabe aquí italiano, y desde luego, con un par de meses de estudio, aprendería el español".<sup>340</sup>

Valera completa la imagen que se tiene de España, según el patrón francés, con observaciones similares sobre otros países:

"Moscú es la ciudad Santa del vulgo; París la Ciudad Santa de la civilización, [...]. La vanidad y presunción de esta gente es inaudita, y entiendo que

---

<sup>337</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 11 de enero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p.80.

<sup>338</sup> *Ibidem.*

<sup>339</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 1 de enero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p.57.

<sup>340</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 6 de enero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p.72.

mira con desprecio a todas las naciones de Europa. Sólo aborrecen de todo corazón a Inglaterra, estimándola en mucho. Se admiran de lo francés, [...]. De los turcos hablan peor aquí que Mahoma del tocino. De los persas, [...], dicen aquí en confianza que son sucios, ignorantes, malos soldados [...]. De los austriacos, lo menos que dicen es que son ingratos y falsos como Judas. De Italia, que es un país degenerado y hasta sepultado en la barbarie. [...]. De España creen que hay muchos ladrones, una anarquía completa y ninguna esperanza de que un Gobierno cualquiera se consolide y dure más de uno o dos años".<sup>341</sup>

Aunque el desconocimiento de España es grande, su correspondencia incluye alguna referencia al "joven general Kraschnakousky, que habla regularmente nuestra lengua y conoce algo nuestra literatura. Me ha dicho que ha traducido en ruso, y que ha publicado un opúsculo de Martínez de la Rosa, sobre la guerra de las comunidades de Castilla y algunos articulitos de Larra".<sup>342</sup> Por otra parte conoce

"a varios literatos y periodistas rusos, entre ellos a Botkine, que estuvo en España durante todo el año de 1840, y luego ha publicado, en cartas, sus impresiones de viaje. Botkine me mostró su obra sobre España, mas, como está en ruso, no puedo entender una sola palabra. Sólo noté que había traducido en ella algunos de nuestros antiguos romances, [...]. En la larga conversación que tuve con él observé [...] que de las cosas de España, y en especial de nuestra literatura, [...], sabía poquísimo, disculpándose él de esta ignorancia, [...], con decir que nuestros libros no se encuentran en parte alguna".<sup>343</sup>

---

<sup>341</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 20 de enero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p.95.

<sup>342</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 1 de enero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p.57.

<sup>343</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo, a 20 de enero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p.91-92.

En el plano político, aunque se tiene noción de quién gobierna, el desconocimiento también es importante:

"Es menester quitarles de la cabeza la pésima idea que tienen de muchas de nuestras cosas y de la poca estabilidad de los Gobiernos en España. La *Independencia Belga* nos hace un daño espantoso. Aquí es el periódico que más se lee. El *Diario de San Petersburgo* no hace más que copiarle, [...]. Últimamente ha dicho que la opinión pública condena a muerte al ministerio Narváez, y que en palacio se aguarda sólo una ocasión oportuna para deshacerse de él. Esto no lo copia el *Diario de San Petersburgo*. Son aquí bastantes circunspectos y bien criados para copiarlo".<sup>344</sup>

En opinión de Valera, se deberían comprar artículos de prensa que ofrecieran una visión de España más acorde con la realidad, a la vez que considera necesario que el estado español desempeñe un papel internacional más activo:

"Yo entiendo que en España deberíamos hacer esfuerzos y hasta sacrificios por figurar más y mejor en todas las intrigas y discusiones diplomáticas de Europa. Lo que es ahora se diría que no formamos parte de esta gran república de naciones. Para nada se cuenta con nosotros sino para tratarnos mal en los diarios. El que le traten a uno bien cuesta dinero. La Rusia pago con rublos los elogios, y deberíamos imitarla según nuestras fuerzas. Con poco que se diera al Norte, de Bruselas, nos alabaría tanto como la *Independencia* nos deprime".<sup>345</sup>

Por su parte, en una sociedad con tantas pervivencias del Antiguo Régimen, el duque de Osuna se esfuerza por estar a la altura de las circunstancias, en cuanto a ostentación se refiere. Su embajada es, a su vez, también imagen de España. Ya de camino a San Petersburgo había comentado Valera: "La consideración de que goza la aristocracia es

---

<sup>344</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 28 de diciembre de 1856, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p.48-49.

<sup>345</sup> *Ibidem*, p. 49.



grande en estos países".<sup>346</sup> Del mismo modo, con un irónico comentario -"asombrados de que un español supiese algo"-<sup>347</sup> nos hace caer en la cuenta del desconocimiento de España que hay en los países al este del Elba. Por otra parte, destacan las relaciones sociales del duque de Osuna, con conocidos incluso en San Petersburgo, a pesar del alejamiento geográfico; y es que la alta sociedad europea es un círculo cerrado, pero que se trata y se conoce. Ello le lleva a escribir: "Hoy comemos en el palacio de la gran duquesa Catalina Michailowna, casada con Ernesto, príncipe de Mecklemburgo-Strélitz. El duque ha conocido mucho a estos señores en Baden y en Londres, y es muy amigo de ellos".<sup>348</sup> La importancia social de los títulos nobiliarios es muy grande, así como el desconocimiento que hay de España; así

"el otro día, [...], [Gortchakoff] me escribió un billetito muy amable diciéndome si eran efectivamente los títulos de Narváez *Le Maréchal Narváez, Duc de Valencia, Président du Conseil des Ministres de S.M. la Reina d'Espagne*. Yo contesté que Narváez tenía otros muchos títulos, pero que bastaba mentar éstos, y que sólo tenía que observar que, como la reina es muy piadosa y se complace en que la llamen católica, encajaría bien en este lugar, si esto no se oponía a la religión ortodoxa, el que dijese de *S.M. Catholique* en vez de *la Reine d'Espagne*, aunque también este otro título *est un grand et beau titre, même aujourd'hui*, y que bien puede aun una persona estar ancha de llevarle".<sup>349</sup>

---

<sup>346</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde Varsovia a 30 de noviembre de 1856, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p.26.

<sup>347</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde Berlín a 26 de noviembre de 1856, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p.22.

<sup>348</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 28 de diciembre de 1856, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p.47-48.

<sup>349</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 1 de marzo de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p.159.

Son varias las alusiones a la ciudad de San Petersburgo, de cuyo "aspecto [...] no puede ser más grandioso. No sé dónde viven los pobres, porque no se ven más que palacios, monolitos, cúpulas doradas, torres, estatuas y columnas. Las calles y las plazas son inmensas".<sup>350</sup> Ya nada más llegar había escrito: "Esto es inmenso, inmenso, y por lo poco que he visto, me gusta más que París".<sup>351</sup>

Sus cartas incluyen abundantes descripciones de los palacios donde son invitados. El duque de Osuna, por su parte, "trae consigo, y ha enseñado aquí a muchas damas, un álbum de fotografías que representan los jardines de *La Alameda*, su palacio de Guadalajara, y otros castillos".<sup>352</sup> Sin embargo, las descripciones que realiza de los palacios de San Petersburgo impresionan por su riqueza:

"Ayer comimos en casa de la princesa Youssoupoff. La escalera, de mármol, es regia y estaba brillantemente iluminada. Desde la entrada de la casa hasta el último salón, todo a una temperatura de dieciséis a dieciocho grados. Plantas y árboles intertropicales adornaban todas las estancias. Una de ellas remedaba un gracioso y rústico jardín, con grutas y peñascos, de los que salían surtidores de agua cristalina, que formaban agradable murmullo. Lacayos de gran librea estaban en gran número en las escaleras y en la antesala. En los salones dorados, en que nos recibió la princesa, había mil objetos preciosos y del mejor gusto. El comedor es una obra maestra de arquitectura. [...]. Ocultos detrás de una cortina, y en otra sala inmediata, había

---

<sup>350</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 6 de enero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p.71.

<sup>351</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 10 de diciembre de 1856, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p.38.

<sup>352</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 11 de enero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p.80.

treinta músicos, [...], que tocaron y tocan diariamente durante la comida".<sup>353</sup>

En la imagen que de Rusia ofrece Valera en su correspondencia a Cueto destaca, sobre todo, la vanidad de la clase alta: "Esta calidad de imponer, de deslumbrar y cegar es muy común a esta gente".<sup>354</sup> Parece que los dirigentes rusos son conscientes de lo poco conocida que es su nación en Europa occidental, por lo que

"a pesar de este menosprecio de todo lo extranjero, tienen los rusos un ardiente deseo de parecer bien a las naciones extrañas, y nada los aflige y pica más que cualquier satirilla, por ligera que sea. [...], quisieran tenernos siempre con la boca abierta y perpetuamente henchida de interjecciones de asombro".<sup>355</sup>

Valera es consciente de que "la lengua francesa [...]. Es asimismo la línea divisoria entre el caballero y el hombre del vulgo".<sup>356</sup> En la clase alta, el nivel cultural es alto, como lo refleja el que

"se publican varias revistas (de las que muchas son militares y de los diferentes ministerios), y otras obras periódicas literarias y científicas, cuyo número se eleva a ochenta. Hay, además, cerca de cuarenta diarios políticos oficiales y extraoficiales. De las publicaciones periódicas de más entidad, salen algunas

---

<sup>353</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 1 de enero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p.58.

<sup>354</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 31 de enero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p.113.

<sup>355</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 20 de enero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p.96.

<sup>356</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 20 de enero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p.96.

en francés, [...], y muchas en alemán, principalmente en Estonia y Curlandia".<sup>357</sup>

Su trato social, limitado prácticamente a la nobleza, dificulta el conocimiento de la mentalidad colectiva del pueblo ruso y hasta se propone estudiar el idioma ruso, sin aludir a la dificultad implícita en el uso del alfabeto cirílico; sabe, por otra parte, que el pueblo ruso es el gran desconocido en Europa occidental y no quiere desaprovechar la ocasión de estudiarlo:

"No sé qué daría yo por saber el idioma ruso y poder tratar a la gente menuda de por aquí, y enterarme a fondo de sus creencias, y de sus pensamientos y aspiraciones. Pero cuando llegue yo a aprender el ruso, porque he hecho propósito de aprenderle, ya no estaré en Rusia, ni acaso tendré probabilidad de volver a Rusia en mi vida".<sup>358</sup>

Su correspondencia incluye alusiones a las distintas literaturas del Imperio Ruso:

"... estudiar una literatura que, aunque casi ignorada en toda la Europa occidental, no por eso deja de ser rica y promete ser grande con el tiempo. Aquí se nota en el día cierto movimiento literario.

[...]

Las literaturas de los pueblos sujetos a este Imperio, aunque no estén tan comprimidas y ahogadas como algunos dicen, no creo que estén muy protegidas tampoco. En Polonia, si bien no hay un digno sucesor de Mickiewicz, descuellan en el día algunos escritores notables [...]. Hasta en Georgia se publican dos periódicos literarios en la lengua del país".<sup>359</sup>

El caso de Finlandia es algo particular, pues a raíz de las oleadas revolucionarias de 1848 su producción literaria es

---

<sup>357</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 5 de febrero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p.122.

<sup>358</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 5 de febrero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p.123.

<sup>359</sup> *Ibidem*, p. 123-124.

censurada: "Finlandia [...] dicen que está ahora muda. [...]. Yo he buscado en vano en estas librerías otros libros sobre literatura fínica, ya en alemán ya en francés. Hasta ahora sólo he encontrado y comprado el gran poema del *Kalewala*, puesto en verso alemán por Schiefner".<sup>360</sup> Pese al orgullo nacional del que hace gala la nobleza rusa, destaca su desconocimiento de su propia producción literaria:

"De las novelas de Tourgueneff es de lo que más se habla, y ya la *Revue des deux mondes* ha dado en francés algunas traducciones de ellas. He notado que las personas cultas de aquí, esto es los príncipes y boyardos, porque la burguesía no la conozco, no se fían mucho de los autores rusos, y no los leen sino después de haber pasado por el crisol de la crítica francesa, y cuando los franceses han dicho que son buenos".<sup>361</sup>

Sus referencias a las clases populares son pocas. Sin embargo, considera que éstas son la base sobre la que se apoya el poder político de Rusia: "... esto mismo me da aun más alta idea del poder de este Imperio. ¿Qué fuerza no puede mandar esta poderosa aristocracia refinadamente culta, capaz e inteligente, teniendo a su disposición esta masa ruda y enérgica, que manda a puntapiés y pescozones?".<sup>362</sup> Se nota una alusión velada a la guerra de Crimea, de la que de forma explícita en otra carta escribe: "Todos estos señores militares están muy anchos con sus hazañas de Crimea. ¿Qué fuera si no hubieran llevado lo peor? Varios me han dicho que la defensa de Sebastopol sólo puede compararse a la de Zaragoza. Los más la encuentran

---

<sup>360</sup> *Ibidem*, p. 124.

<sup>361</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 18 de abril de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia*, op. cit., p.228.

<sup>362</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 10 de diciembre de 1856, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia*, op. cit., p.38.

incomparable".<sup>363</sup> Destaca la falta de ilustración de esos segmentos de la población -"escuelas debe haber aun de las que fundó Pedro, el Grande, donde nadie va a aprender nada"-<sup>364</sup> y el importante papel de los alemanes que residen en el Imperio Ruso: "Los alemanes aprenden, saben y sirven a este país, ya sean súbditos naturales del emperador, ya se hayan puesto a su servicio voluntariamente. [...]. El ruso castizo aborrece el alemán de todo corazón, y quisiera verle ahorcado".<sup>365</sup>

Le llaman mucho la atención las formas de religiosidad ortodoxa, de las que realiza varios análisis. En su opinión, el juego de alianzas internacionales en la guerra de Crimea ha influido de forma negativa en la convivencia de la religiosidad católica y la ortodoxa: "La última guerra entre la Rusia y las, al presente, más poderosas naciones del oeste de Europa, ha dado ocasión a que ambas religiones, latina y griega, se separasen más la una de la otra".<sup>366</sup>

---

<sup>363</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 30 de noviembre de 1856, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p.32.

<sup>364</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 26 de enero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p.108.

<sup>365</sup> *Ibidem.*

<sup>366</sup> Don Juan Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, desde San Petersburgo a 12 de febrero de 1857, en J. VALERA, *Cartas desde Rusia, op. cit.*, p.131.

## **CAPÍTULO QUINTO: 1865-1866, DON JUAN VALERA, MINISTRO PLENIPOTENCIARIO EN LA CONFEDERACIÓN GERMÁNICA.**

A la altura de 1865, destaca en Alemania, como figura política preponderante, la personalidad de Otto von Bismarck. Su objetivo político primordial, el engrandecimiento de Prusia, pasa por la unificación de Alemania bajo dirección prusiana. Así, los acontecimientos políticos en los que se verá envuelto don Juan Valera, como ministro plenipotenciario de España ante la Confederación Germánica, guardan una relación directa con los objetivos de la política bismarckiana. Por ello, al desarrollar este apartado, ha parecido conveniente clarificar la situación que encuentra Valera a su llegada a Alemania, prestando especial atención a la cuestión del Schleswig-Holstein y a la guerra austro-prusiana de 1866, asunto que centrará la atención política alemana durante su gestión, en el contexto del proceso de formación de la unidad alemana.

### **1. Alemania en 1865: La Confederación Germánica, Prusia y el Imperio Austriaco.<sup>1</sup>**

#### **1.1. El marco geográfico: La Confederación Germánica.**

Tras la derrota de Napoleón, el "problema alemán", es decir, la forma de reorganizar Alemania, requiere una nueva solución que recoja las aspiraciones nacionales. Sin embargo, los defensores de la unidad alemana se encontraron con la sólida oposición de los distintos Estados alemanes. Por una parte, los príncipes territoriales deseaban a toda

---

<sup>1</sup> Para la redacción de este apartado me he basado en E.J. PASSANT, *A short history of German. 1815-1945*, Cambridge University Press, Cambridge, 1962; H.W. KOCH, *A constitutional history of Germany in the nineteenth and twentieth centuries*, Longman, New York, 1984; O. PFLANZE, *Bismarck and the Development of Germany. The Period of Unification. 1815-1871*, Princenton University Press, Princenton, New Jersey, 1963, en traducción libre del inglés.

costa proteger la independencia de sus Estados, a causa de la reducción en su número. Además, según refiere Passant,

“aquellos príncipes que, como los soberanos de Baviera, Württemberg y Baden, habían recibido aumentos en su territorio o dignidad durante el periodo napoleónico, cuando los gobernantes de Baviera y Württemberg se convirtieron en reyes, estaban determinados a preservar y, si fuera posible, aumentar sus ventajas; aquellos que regresaron del exilio, o que habían perdido su territorio (Sajonia), estaban igualmente decididos a reafirmar sus viejos derechos y mantener cada uno de sus privilegios”.<sup>2</sup>

Por otra parte, los dos grandes poderes alemanes, Austria y Prusia, eran rivales tanto dentro como fuera de las tierras alemanas y ninguno se hubiera subordinado a la dirección del otro por los intereses de la unidad nacional. Para el emperador de Austria, su hegemonía era tan axiomática como incuestionables eran los siglos durante los que la Casa de los Habsburgo había dirigido el Sacro Imperio Romano Germano. Prusia, por su parte, había aumentado su territorio a expensas de sus vecinos, especialmente de la propia Austria, por la destrucción de Silesia realizada por Federico el Grande. Para los reyes prusianos y sus consejeros, la subordinación de Prusia a Austria era igualmente impensable, puesto que ello habría anulado el paciente trabajo y las ganancias duramente conseguidas por todos sus gobernantes.

Además, Austria y Prusia no incluían sólo alemanes y, en el caso de Austria, incluso no principalmente alemanes. Austria se había convertido resueltamente en un Estado plurinacional y, después de 1815, las nacionalidades no alemanas -magiar y checa, eslovaca y polaca, serbia, eslovena e italiana- excedían con mucho a la población alemana. Para un Estado así compuesto, la doctrina del nacionalismo significaba una

---

<sup>2</sup> E.J. PASSANT, *A short history of German...*, *op. cit.*, p. 10.



completa disolución. Por su propia constitución, Austria se debía oponer al nacionalismo a toda costa, y al nacionalismo alemán más que a ningún otro.<sup>3</sup> En lo concerniente a Prusia, es verdad que, en 1815, los nuevos territorios adquiridos fueron principalmente alemanes en carácter -Baja Sajonia, Pomerania sueca, los importantes territorios del este y oeste del Rin-. Pero, en el este, los territorios incorporados desde la partición de Polonia, y ahora reconocidos por el Congreso de Viena como prusianos, eran de una gran importancia estratégica, representando la culminación de la larga lucha prusiana con los eslavos del este y del noreste. Habían unido la tierra "colonial" del este de Prusia al cuerpo principal de la monarquía, habían impuesto el orden en la desembocadura del Vístula y en el puerto de Danzig, habitados predominantemente por polacos. Si reconocer la doctrina del nacionalismo y asumir su dirección en Alemania significaba también el riesgo de perder aquellas tierras a favor de un Estado polaco revivido, ningún gobernante prusiano se sumaría a la causa. En ambos Estados, la lealtad a la dinastía era el principio de su unidad interna, ambas fácilmente defendidas por la población alemana, los nobles y clases altas en particular, que suministraban los oficiales del ejército y los altos empleados civiles. Pero, en las provincias del este de Prusia, el sistema hizo a los prusianos señores de los polacos y, en todo el Imperio Austriaco -Imperio austro-húngaro tras el Acuerdo de 1867-, colocó a los germano-austriacos en posición de ventaja sobre los grupos nacionales no alemanes. Del mismo modo, las diferencias nacionales hicieron a los gobernantes de Austria y Prusia

---

<sup>3</sup>En este sentido, H. W. KOCH señala: "Metternich cerró los ojos al hecho de que la dinastía a la que servía había tenido, una vez, una misión específica alemana, que permitió obtener grandeza a los Habsburgo", en H.W. KOCH, *A constitutional history of Germany...*, op. cit., p. 11.

hostiles a cualquier sistema de representación democrática, que proporcionaría a las poblaciones no alemanas los medios de expresar y fomentar sus objetivos nacionales. Pero incluso los gobernantes de Estados por completo alemanes, como Baviera, Sajonia o Mecklenburgo, se oponían igualmente a los objetivos liberales y nacionales, porque su consecución implicaría la reducción de su autoridad y poder, o incluso su eliminación, y porque, al igual que en Austria y Prusia, el principio de la autoridad monárquica estaba basado en y sostenido por un orden social conservador.

Por otra parte, difícilmente interesaba a los poderes europeos un poder fuerte y centralizado en el corazón de Europa. Francia, en particular, estaba determinada a seguir su política tradicional de mantener el centro de Europa tan débil como fuera posible, con una Confederación de Estados alemanes, lo bastante fuerte para mantener el orden interno, pero sin la fuerza necesaria para inclinar la balanza de poder internacional. Además, no era Alemania quien había ganado la guerra contra Napoleón, sino Prusia aliada a Rusia, Austria y Gran Bretaña. Así, la solución a la "cuestión alemana" se realizaría en función de los dos grandes poderes alemanes -Austria y Prusia-, Rusia, Gran Bretaña y Francia. Era la Cuádruple Alianza quien había ganado, no Alemania.

#### **1.1.1. La formación de la Confederación Germánica: Composición, instituciones y funciones.**

De acuerdo con la situación descrita, no puede sorprender la organización construida para Alemania en 1815. Droz destaca cuatro rasgos principales:

-La "orientación de Austria hacia el Danubio, despojada de ahora en adelante de sus enclaves alemanes (Brisgau) y

liberada por la adquisición de Salzburgo y del Tirol de su permanente conflicto con Baviera".<sup>4</sup>

-Una "simplificación del mapa de Alemania del Sur, en el que apenas quedan tres grandes Estados: Baviera, ampliada por el Palatinado y Franconia, Württemberg y el Gran Ducado de Baden".<sup>5</sup>

-“La expansión de Prusia, cuyo mayor problema va a consistir en establecer un lazo de unión entre sus posesiones históricas y las provincias de Renania y Westfalia, nuevamente organizadas”.<sup>6</sup>

-“La conservación de la división particularista en la Alemania Central, entre el Rin y el macizo de Bohemia”.<sup>7</sup>

Para terminar, señala Droz que “fueron, desde luego, las conveniencias dinásticas, [...], las que formaron el nuevo mapa de Alemania, sin tener en cuenta en ningún momento las aspiraciones populares”.<sup>8</sup>

El <<Acta de la Confederación Germánica>>, preparada en el Congreso de Viena, fue aceptada el 8 de junio de 1815.<sup>9</sup> De acuerdo con la Constitución de la Confederación Germánica, sus miembros eran los príncipes de cada Estado soberano y las ciudades libres de Alemania, sumando un total de cuarenta y un Estados. Incluía el Imperio Austriaco; los cinco reinos de Prusia, Baviera, Sajonia, Hannover y Württemberg; el ducado electoral de Hesse-Kassel; siete

---

<sup>4</sup>J. DROZ, *Alemania. La formación de la unidad alemana. 1789/1871*, ed. Vicens-Vives, Barcelona, 1973, p.89.

<sup>5</sup>*Ibidem.*

<sup>6</sup>J. DROZ, *Alemania. La formación de la unidad...*, *op. cit.*, p. 89-90.

<sup>7</sup>J. DROZ, *Alemania. La formación de la unidad...*, *op. cit.*, p. 90.

<sup>8</sup>*Ibidem.*

<sup>9</sup>H. W. KOCH, *A constitutional history of Germany...*, *op. cit.*, p. 14.

grandes ducados (Baden, Hesse-Darmstadt, Luxemburgo, Mecklenburg-Schwerin, Mecklenburg-Strelitz, Saxe-Weimar-Eisenach y Oldeburg); diez ducados (Holstein-Lauenburg; Brunswick; Nassau; Saxe-Gotha-Altenburg; Saxe-Coburg-Saalfeld; Saxe-Meiningen; Saxe-Hildburghausen; Anhalt-Dessau; Anhalt-Bernburg; Anhalt-Köthen); doce principados (Schwarzburg-Sondershausen; Schwarzburg-Rudolstadt; Hohenzollern-Hechingen; Hohenzollern-Sigmaringen; Liechtenstein; Waldeck; Reuss-Greiz; Reuss-Schleiz; Reuss-Ebersdorf; Reuss-Lobenstein); y las cuatro ciudades libres de Hamburgo, Bremen, Lübeck y Frankfurt.<sup>10</sup>

La participación austriaca y prusiana en la Confederación implicaba sólo aquellos territorios que habían sido parte del Imperio en 1805. Para Austria, esto excluía Hungría, Transilvania, Galitzia, Croacia, Eslovenia, Dalmacia, Lombardía, Venecia e Istria. Para Prusia, esto excluía el este y el oeste, la provincia de Posen y el ducado de Neuenburg. La Confederación Germánica no tenía derechos en estos territorios. También había tres príncipes extranjeros dentro de la Confederación: El rey de Gran Bretaña como rey de Hannover; el rey de Dinamarca, como duque de Holstein y Lauenburgo; el rey de los Países Bajos como gran duque de Luxemburgo.<sup>11</sup>

La Asamblea de la Confederación Germánica se reunía permanentemente en la ciudad de Frankfurt, adoptando como

---

<sup>10</sup> H. W. KOCH, *A constitutional history of Germany...*, *op. cit.*, p.15.

<sup>11</sup> Siguiendo a H. W. KOCH, cabe señalar que la calidad de miembro de Gran Bretaña cesó en 1837, después de la muerte de Guillermo IV y la disolución de la unión personal entre Gran Bretaña y Hannover, ya que la reina Victoria, como mujer, no podía heredar la corona de Hannover, bajo la ley sálica. La unión entre los Países Bajos y Luxemburgo terminó en 1890, cuando la muerte del rey Wilhelm III extinguió la línea masculina de la casa de Nassau-Orange. Finalmente, la unión personal entre Dinamarca y Holstein-Lauenburg cesó con la guerra de 1864, *ibidem*.

nombre oficial el término *Bundestag*. Allí representados estaban los enviados de los Estados alemanes, bajo la presidencia de Austria. En la práctica, cada miembro poseía el derecho de veto. Como cada representante estaba atado por las instrucciones de su gobierno, la Dieta se volvió conocidísima por su impotencia y lentitud, lo que era un obstáculo más que una ayuda a la causa de la unidad alemana. Tenía competencias legislativas para asuntos externos, organización militar y medidas de ejecución interna. Las leyes aprobadas por la Confederación no requerían la aprobación de los soberanos sino simplemente su publicación. La ley de la Confederación tenía prioridad sobre las leyes de sus miembros. La Confederación Germánica podía intercambiar enviados con otros países, entrar en alianzas con poderes extranjeros, concluir tratados internacionales, conducir la guerra y concluir la paz. Pero no poseía estos derechos en exclusiva. Cada miembro podía intercambiar enviados con otros países, concluir tratados y alianzas con poderes extranjeros y también dirigir la guerra y acordar la paz. Esto significa que Alemania ocupaba una doble posición en términos de la ley internacional. Así no había una política exterior alemana unificada, mientras los Estados individuales mantenían sus derechos independientes con gran celo y desconfianza. Y tampoco había un ejército confederado.

La Constitución de la Confederación Germánica también preveía su propia protección por el camino de la "intervención" o de la "ejecución", que significa acción ejecutiva. Los dos medios son a menudo confundidos, aunque, de hecho, son diferentes. La "intervención" se proponía en aquellos casos en que un Estado miembro era amenazado por una convulsión desde dentro; la meta de la "intervención" era la restauración del *statu quo*; la "ejecución" se

dirigía contra cualquier miembro que rechazara acatar las leyes y peticiones del *Bundestag*. Así, la guerra austro-prusiana de 1866 fue una acción ejecutiva contra Prusia. La condición previa para cualquier ejecución confederada era obligar al Estado miembro a cumplir con los deberes impuestos sobre él por la Constitución de la Confederación. Este fue el caso de Holstein, en 1864, cuando la ley danesa fue destruida y, también, como ya se ha señalado, se trató de una "ejecución", formalmente, en Prusia, en 1866, con el resultado de la guerra austro-prusiana.<sup>12</sup>

## **1.2. Bismarck y el liberal-nacionalismo alemán hasta 1865.**

Durante la década de 1850, Bismarck vino a apreciar la potencial utilidad del nacionalismo alemán como un arma estratégica para reforzar la política exterior prusiana. Destacado en Frankfurt, como representante de Prusia ante la Dieta, este nombramiento "le serviría para disfrutar de once años en los que aprender los intrínquilis de la diplomacia, al tiempo que contribuiría a dar forma a sus opiniones sobre política, en general, y sobre política exterior, en particular".<sup>13</sup> Su objetivo era encontrar en el ideal de la unidad nacional un punto de contacto, como en 1848-1850, entre la monarquía de los Hohenzollern y el movimiento liberal alemán.<sup>14</sup> En Frankfurt, Bismarck defiende la opinión

---

<sup>12</sup>H. W. KOCH, *A constitutional history of Germany...*, *op. cit.*, p.17-18.

<sup>13</sup>B. WALLER, *Bismarck*, ed. Ariel, Barcelona, 1999, p.28.

<sup>14</sup>Con ocasión de la revolución del 48, la Asamblea Nacional de Frankfurt "había redactado una [...] constitución en favor de una Alemania liberal y unificada que debería dotarse de un emperador, el cual se comportaría como lazo visible entre el pasado y el futuro. El cargo le fue ofrecido a Federico Guillermo IV quien renunció a lo que él mismo consideró <<una corona de barro>>: es decir, no aceptó un título cuyo fundamento se encontraba en la aprobación por parte de las masas, más que en la aceptación por los pares o en el tradicional derecho divino", en B. WALLER, *Bismarck*, *op.cit.*, p.25.

de que los intereses de los súbditos de los pequeños Estados corren paralelos a los de Prusia, basándose en la experiencia de 1848-1850 que había revelado la potencial afinidad entre el nacionalismo alemán y el imperialismo prusiano. Bismarck, en su legación de Frankfurt, difundirá las tesis prusianas en la Alemania central y del sur, actuando como centro de propaganda.

Los cambios en la jefatura del Estado influirán en su actividad política. En octubre de 1857, Federico Guillermo IV fue incapacitado por una apoplejía. Durante un año el príncipe Guillermo, de convicciones moderadamente liberales, actuó como suplente y, cuando se hizo evidente que el rey no se recobraría, el príncipe se convirtió en regente. En 1861 el debilitado rey moría y Guillermo I le sucedía en el trono. Bismarck tiene una visión muy clara de la problemática prusiana en el ámbito internacional y, ya en marzo de 1858, intenta influir en la política exterior del nuevo gobierno con un memorial en el que predice que, en el futuro próximo, Austria se esforzaría por encontrar una solución para el conflicto con Prusia, hasta obligar a Berlín a elegir entre la violación de la Constitución confederada o renunciar a su independencia.<sup>15</sup> Desde el momento en que Prusia eligiera la primera opción, quedaría expuesta a una guerra de "ejecución", deseada para terminar con su resistencia para siempre. Los pequeños Estados adquirirían así gran importancia para Bismarck en el futuro enfrentamiento entre Prusia y Austria; en su opinión, no se conseguiría nada con la amistad, sino que deberían ser coaccionados. También en este escrito, manifiesta que, en contraste con sus gobernantes, los intereses de la mayoría de los alemanes fuera de Austria coincidían con los del

---

<sup>15</sup>O. PFLANZE, *Bismarck and the Development...*, *op. cit.*, p. 122-123.

Estado prusiano. Así, Bismarck concibe un revolucionario plan para la expansión prusiana: Explotar el poder moral del nacionalismo alemán en interés del Estado. Sin embargo, no se le hace demasiado caso y desde Frankfurt, en 1859, es enviado a San Petersburgo, con el cargo de embajador.<sup>16</sup>

Por estos años parecía que en Europa se iba a dar un reajuste en las relaciones de poder, que terminaría con el caos provocado por la guerra de Crimea. Este reajuste amenazó los planes de Bismarck y su carrera. Hacia 1859, Napoleón III manifiesta que había permitido la unificación de Italia central bajo Piamonte-Cerdeña en la tensa atmósfera creada por la reciente guerra. Este acontecimiento fue interpretado como inicio de un proceso de expansión bonapartista y se temía que Francia esgrimiera el argumento de la "frontera natural" del Rin. Bismarck se encuentra, así, en una situación difícil. En años recientes no había mantenido en secreto su desacuerdo con la política anti-francesa de su gobierno y, tanto entre los liberales como entre los conservadores, tenía reputación de ser un "bonapartista". Por lo tanto, estando en San Petersburgo, recibe ataques de la prensa nacionalista y se produce su distanciamiento del *Nationalverein*. En efecto, desde septiembre de 1859, los líderes del *Nationalverein* habían dado la impresión de favorecer una alianza con la monarquía de los Hohenzollern. Pero habían perdido la confianza en Bismarck y su "reputada voluntad" de sacrificar suelo germano a Napoleón III le convirtió en su objetivo. En la prensa conservadora no se alzó ninguna voz en su defensa y Bismarck se vio aislado. Aquí se puede encontrar el origen del enfrentamiento posterior entre Bismarck y la Asociación Nacional o *Nationalverein*, cuyos miembros dirigentes

---

<sup>16</sup>B. WALLER, *Bismarck, op. cit.*, p. 45.



acuerdan, desde 1862, promover congresos periódicos de diputados nacionalistas de las dietas y parlamentos alemanes. Aunque el sentimiento de la Pequeña Alemania predominaba en tales asuntos, los grandes germanistas no estaban inactivos y consiguen que Baviera, Württemberg, Hesse-Darmstadt, Sajonia, Hannover se manifiesten a favor de Austria, aunque no abandonan el *Zollverein*. Los restantes pequeños Estados, aunque preocupados por Austria, tampoco abandonan el *Zollverein*.

En mayo de 1862, Bismarck es acreditado como embajador en París,<sup>17</sup> donde mantiene numerosas entrevistas con Napoleón III. Estará allí poco tiempo, ya que el 19 de septiembre de 1862 recibe un telegrama reclamándolo: Hay una crisis interna en la monarquía Hohenzollern y Guillermo I decide nombrarlo primer ministro y entregarle la cartera de exteriores.<sup>18</sup> Bismarck había concebido su plan para explotar el nacionalismo alemán en 1858-1859, en unas condiciones concretas, determinadas por el deseo del príncipe-regente de intentar reconciliar la corona con sus súbditos; toda Alemania estaba entusiasmada con el gobierno llamado de la "nueva era";<sup>19</sup> el *Nationalverein* aparecía como un medio para evitar el fin de Prusia a través del movimiento liberal. Sin embargo, la "nueva era" fue una ilusión: Guillermo I no había dejado de ser partidario del absolutismo de derecho divino; sus ministros no tenían el control del gobierno;

---

<sup>17</sup>B. WALLER, *Bismarck, op. cit.*, p. 45 y O. PFLANZE, *Bismarck and the Development...*, *op. cit.*, p. 153.

<sup>18</sup>O. PFLANZE, *Bismarck and the Development...*, *op. cit.*, p.155 y B. WALLER, *Bismarck, op. cit.*, p.46.

<sup>19</sup>Cuando Guillermo I accedió a la regencia, formó un nuevo gabinete, del que esperaba "un nuevo tono moral, obediencia a la Constitución, reformas de naturaleza moderada, pero sin cambios fundamentales ni sacrificios de la autoridad real". A este gabinete se le llamó el gabinete de la "nueva era", en O. PFLANZE, *Bismarck and the Development...*, *op. cit.*, p. 121.

justicia y comercio se hallaban bajo ministros del régimen anterior; los tres consejeros más cercanos al regente (Gustav von Alvensleben, Edwin von Manteuffel y Albrecht von Roon, nombrado ministro de guerra en 1859) eran todos hombres de convicciones absolutistas y antiliberales. Además, la Cámara Alta mantenía el derecho de veto.<sup>20</sup>

Paralelamente, los liberales y nacionalistas no cesan de organizarse. El Partido Progresista Alemán defendía en 1861, según indica su nombre, un programa a la vez liberal y nacionalista. Como el *Nationalverein*, en el que muchos de sus líderes trabajaban activamente, abarcaba a liberales moderados y demócratas, con predominio de los primeros.<sup>21</sup> En toda Alemania, partidos similares empezaron a aparecer en los Estados pequeños. En Prusia, los progresistas intentaron forzar al gobierno hacia un programa más liberal en política interior y una política más nacional en asuntos extranjeros. Ahora era evidente que Guillermo I y los diputados liberales tenían concepciones completamente diferentes del papel que el gabinete "nueva era" debía desempeñar: Para los últimos, el gabinete era un instrumento de reforma liberal; para el primero, un medio para reconciliar al Parlamento y la opinión popular con la voluntad real. Así pues, ya en 1861, el gabinete, interpuesto entre los deseos del monarca y los del Parlamento, ni progresa ni actúa correctamente. Los ministros liberales tampoco tenían una idea clara de la parte que les tocaba jugar, ya que si rompían con el monarca, no tendrían otra elección que unir sus fuerzas con los liberales demócratas, a quienes se oponían. Como consecuencia de esta situación, se suceden varias crisis políticas entre 1860-1861. Una de las más importantes

---

<sup>20</sup>O. PFLANZE, *Bismarck and the Development...*, *op. cit.*, p.156-157.

<sup>21</sup>O. PFLANZE, *Bismarck and the Development...*, *op. cit.*, p.157.

concierno al proyecto de ley para reorganizar el ejército prusiano, que da forma al conflicto militar y provoca el nombramiento de Bismarck como primer ministro.

Desde su llegada al poder como regente en 1859, Guillermo estaba completamente decidido a realizar la reforma del ejército. Tres años de formación para la infantería y cuatro años para las otras secciones eran necesarios para inculcar los hábitos de disciplina y obediencia esenciales a una fuerza de lucha efectiva. El regente y sus generales no estaban solos en su creencia de que eran necesarias importantes reformas. En Prusia todas las facciones políticas reconocían que el ejército era inadecuado en tamaño y en organización. Los liberales esperaban que Prusia, dirigida por un gabinete liberal, llegara a ser el núcleo de la unificación de la Pequeña Alemania, para lo que el uso de la fuerza, o la amenaza, sería necesario. Pero el plan de Guillermo I encontró detractores. La ampliación del ejército significaba un incremento de los impuestos de un 25 %. Pero las objeciones no sólo eran económicas, sino también sociales y políticas. Los liberales vieron en los cambios planeados un plan de la casta militar de *junkers* y nobles para aumentar la autoridad del monarca y su fuerza en la sociedad prusiana a costa de la burguesía. En definitiva, lo que se discutiría era el control, por parte del Parlamento, del ejército prusiano y la preeminencia del poder de la Corona frente al Parlamento.

Desde mayo, Guillermo I había mantenido a Bismarck en la reserva, a la espera de una crisis como ésta,<sup>22</sup> pero tiene sus dudas porque lo considera partidario de la alianza con Francia. Nacido en 1815 de una antigua familia de *junkers* de

---

<sup>22</sup>O. PFLANZE, *Bismarck and the Development...*, *op. cit.*, p.168.

Pomerania, Otto von Bismarck tenía cuarenta y siete años cuando llegó a jefe de gabinete y ministro de asuntos extranjeros de Prusia el 22 de septiembre de 1862.<sup>23</sup> El 23 de septiembre de 1862, el Parlamento rechazó, del presupuesto para 1862, los fondos ya gastados por el gobierno para la reorganización militar.<sup>24</sup> Así, la cuestión de la reforma militar pasa a segundo plano y comienza a destacar el conflicto constitucional, en el que se dirime la supremacía del poder del monarca o del Parlamento. Bismarck no pretendía una prueba de fuerza entre la corona y el parlamento ya que, para él, lo primordial eran los asuntos extranjeros. En 1861, en el memorial de Baden-Baden, aconsejaba a Guillermo I evitar conflictos con el Parlamento, por su efecto dañino en política exterior. Si quería conseguir sus propósitos en Alemania, Prusia debía dar la impresión en el exterior de que "<<todos los órganos y fuerzas del país>> estaban unidas detrás del gobierno".<sup>25</sup> En su comparecencia ante el comité presupuestario de 30 de septiembre de 1862, Bismarck señala la posibilidad de un uso revolucionario del poder prusiano.<sup>26</sup> El *Nationalverein* no tiene una apreciación correcta de la importancia del ejército prusiano para conseguir sus fines, ya que el liderazgo de Prusia en Alemania no depende del grado de su liberalismo sino de su poder. Así, <<las grandes cuestiones no se resolverán con discursos y decisiones de la mayoría -

---

<sup>23</sup>E.J. PASSANT, *A short history of German...*, op. cit., p. 45.

<sup>24</sup>Según señala O. PFLANZE: "Indicativo de la inmadurez de la práctica parlamentaria en Prusia era el hecho de que no había fecha tope para aprobar el presupuesto parlamentario. Así, los diputados estaban todavía debatiendo el presupuesto para 1862 mientras sus fondos se estaban gastando. Desde que el gobierno había presentado el presupuesto para 1863 en mayo, la Cámara, de hecho, tenía que discutir simultáneamente los dos presupuestos parlamentarios", en O. PFLANZE, *Bismarck and the Development...*, op. cit., p.171, nota 1.

<sup>25</sup>O. PFLANZE, *Bismarck and the Development...*, op. cit., p. 171-172.

<sup>26</sup>B. WALLER, *Bismarck*, op. cit., p.47.

éste fue el gran error de 1848 y 1849- sino con sangre y acero>>.<sup>27</sup>

Había razones para apelar al poder y al prestigio nacional de cara a los liberales, ya que desde 1859, el *Nationalverein* tendía a languidecer y, desaprobado por el gobierno prusiano, sus líderes promovían la agitación popular. La actitud de los liberales alemanes hacia la monarquía de los Hohenzollern era todavía ambivalente, se sentían atraídos por la potencial utilidad de su poder para los asuntos nacionales, pero repelidos por su forma autocrática, su tradición militarista y los políticos reaccionarios. También había una perceptible diferencia en las actitudes de los liberales prusianos y los no prusianos, en relación con el conflicto constitucional. Los segundos deploraban todo el conflicto y esperaban su resolución. Los primeros estaban inclinados a pensar que la unidad nunca podría ser alcanzada bajo otros auspicios que los liberales. El primer paso hacia ese fin debía ser la liberalización del más poderoso Estado alemán, ya que un gobierno liberal en Berlín destruiría la Confederación Germánica y unificaría la Pequeña Alemania. En la mente de los liberales demócratas de Prusia, por lo menos, la necesidad de este proceder como algo inevitable era incuestionable. Este será el origen de las disputas entre Bismarck y los miembros del *Nationalverein*, partidarios del nacionalismo, pero también del liberalismo.

---

<sup>27</sup>Citado por O. PFLANZE, *Bismarck and the Development...*, *op. cit.*, p. 177. Según señala Pflanze: "Visto en su contexto, esta famosa cita, tan a menudo mal interpretada, era una tosca tentativa de distraer a los diputados de la disputa interna ofreciendo la posibilidad de la conquista exterior. Pero la dramática frase que Bismarck eligió fue inmediatamente escogida para el ataque por la prensa liberal y le dio la reputación de un hombre sin conciencia y violento que le ha perseguido a él y su memoria desde entonces", *ibidem*.

### **1.3. La cuestión del Schleswig-Holstein: Origen y desarrollo hasta 1865.**

#### **1.3.1. El planteamiento del problema.**

En 1839, Christian VIII subió al trono en Dinamarca. El nuevo monarca recibió presiones para cambiar la unión personal de los ducados del Schleswig-Holstein con Dinamarca por una completa unificación con el Estado danés.<sup>28</sup> Holstein era miembro de la Confederación Germánica, pero Schleswig no. La población de Holstein era casi por completo alemana y la del Schleswig era preponderantemente alemana en lengua, carácter y apariencia y ambos ducados deseaban ser indivisibles, el uno con respecto al otro, y que Schleswig también formara parte de la Confederación Germánica. En los propios ducados y en el norte de Alemania, la agitación contra los planes de los daneses crecieron desde 1839 en adelante. La situación se convirtió en crítica solamente a la muerte de Christian VIII, en enero de 1848. El sentimiento de impotencia y la lentitud de la Dieta Federal al hacer frente a la posible, e incluso probable, pérdida de dos provincias "alemanas" a manos de un poder extranjero contribuyeron mucho a la difusión del movimiento para la unidad nacional entre 1840 y 1848. Pero, en vista de la tibia actitud de Austria hacia este problema y de la impotencia militar de la Confederación, había pocas probabilidades de intervención efectiva si el rey danés, que gozaba del apoyo de Rusia y Francia, procedía a asimilar los ducados al resto de la monarquía danesa. <<Schleswig-Holstein se convirtió, durante largos años -escribió Erich Marcks- en el símbolo de todos los errores alemanes, la sangrante herida, cuyo dolor dejó a la nación sin descanso,

---

<sup>28</sup>Según refiere J. BÉRENGER, en *El Imperio de los Habsburgo, 1273-1918*, ed. Crítica, Barcelona, 1993, p. 533, "los duques de Holstein eran reyes de Dinamarca desde el siglo XV".

la intensa punzada en la resistencia espiritual, en todo nuevo deseo de unidad>>. <sup>29</sup>

En enero de 1848, Federico VII accedió al trono de Dinamarca e intentó poner en práctica una política "danicista", según la que los dos ducados serían incorporados a su monarquía para asuntos generales de impuestos y legislación y, además, Holstein sería separado de la Confederación Germánica. En seguida surgieron protestas en Schleswig y Holstein, seguidas por preparativos para la resistencia armada. El siguiente heredero de los ducados en la línea masculina, el duque Christian Augusto de Augustenburgo, obtuvo de Federico Guillermo IV, el 27 de marzo de 1848, el reconocimiento de la independencia e indivisibilidad de los ducados y del principio de que la sucesión a ellos se realizaría por la línea masculina. Los daneses ahora pretendieron limitar sus planes de anexión a Schleswig y prometieron una Constitución separada para Holstein, como miembro de la Confederación Germánica. No sólo Prusia, sino el *Vorparlament* de Frankfurt, y bajo su influencia la Dieta Federal también, se adhirieron a la causa de los ducados y, durante abril y mayo, prusianos y fuerzas federales, bajo el general prusiano Wrangel, empujaron a los daneses desde los ducados y entraron en Jutlandia. Según señala Droz, "entonces, los alemanes formaron en Kiel un Gobierno provisional, al que las tropas prusianas en nombre de la Confederación, prestaron su apoyo". <sup>30</sup> En este punto, como siempre, la oposición del zar y de Gran Bretaña a la expansión del poder alemán en el Báltico y el mar del Norte condujo a que el gobierno prusiano se retirara. Después de prolongadas negociaciones, una tregua fue firmada en Malmö el 26 de

---

<sup>29</sup>E. J. PASSANT, *A short history of German...*, *op. cit.*, p. 26.

<sup>30</sup>J. DROZ, *Alemania. La formación de la unidad...*, *op. cit.*, p.170.

agosto de 1848, "lo que significaba dar la espalda al Gobierno provisional de Kiel",<sup>31</sup> por lo que fue aceptada sólo con gran reticencia por la Asamblea Nacional de Frankfurt, y casi con igual reticencia por los daneses. Su importancia en la historia de Alemania reside en el hecho de que fue generalmente considerado por los patriotas alemanes como una traición de Prusia a la causa nacional. No obstante, la solución temporal se arbitraría en mayo de 1852, en un acuerdo conocido como el Protocolo de Londres, alcanzado entre Austria, Prusia, Rusia y Gran Bretaña, por el que la integridad de la monarquía danesa era reconocida, así como el derecho de sucesión a los ducados del próximo heredero a la corona danesa. Por otra parte, los daneses reconocían que Schleswig y Holstein estaban unidos sólo por una unión personal con Dinamarca y que los ducados deberían tener derechos especiales de auto-gobierno.

Este acuerdo no sería satisfactorio ni definitivo. Aunque el duque Christian Augusto de Augustenburgo había cedido al rey danés su puesto y sus grandes propiedades en los ducados a cambio de un pago en dinero, no fue invitado a renunciar a su "derecho" a la sucesión porque el gobierno danés mantuvo que tal "derecho" nunca había existido. Así, su aceptación del acuerdo no obligaba a sus herederos. Y aunque los daneses habían declarado, antes de que el Protocolo de Londres fuera firmado, que se prestaría un trato especial a los ducados -particularmente a Schleswig- no se organizó ningún mecanismo para hacer cumplir esta promesa. Además, el Protocolo de Londres fue firmado por Austria y Prusia como poderes independientes, no como representantes de la Confederación Germánica. La nación alemana y sus sentimientos fueron completamente ignorados por sus

---

<sup>31</sup>*Ibidem.*



gobernantes antes y después del acontecimiento. El destino de los alemanes en Schleswig y Holstein fue decidido de acuerdo con los intereses inmediatos de los gobiernos de Austria y Prusia, quienes consideraban el principio de la nacionalidad como revolucionario.

Según señala Pflanze, el 15 de noviembre de 1863 la muerte de Federico VII reabrió por completo la cuestión de los ducados, ya que no tenía heredero directo.<sup>32</sup> En el tratado de Londres, se había intentado solucionar este problema reconociendo por adelantado las reclamaciones del príncipe Cristian de Glücksburgo tanto al reino danés como a los ducados. Sin embargo, el príncipe alemán Federico de Augustenburgo, cuyo padre había aceptado el acuerdo de 1852 a cambio de dinero, ahora reclamaba los ducados alegando que la decisión de su padre no podía obligar a sus herederos. Al oír las noticias de Copenhagen, inmediatamente se proclamó a sí mismo Federico VIII, duque del Schleswig-Holstein. En poco tiempo su soberanía, aunque de dudosa legalidad, había sido reconocida por la mayoría de los pequeños Estados alemanes. La causa de Augustenburgo fue rápidamente defendida por los liberales y nacionalistas en toda Alemania. La suerte de los ducados fue considerada como un examen de la vitalidad del nacionalismo germano. Si era incapaz de aceptar el desafío de una minúscula Dinamarca, Alemania difícilmente podía esperar generar el poder necesario para crear una nación-Estado.

El primer acto de Christian IX fue firmar una nueva Constitución danesa según la cual el Schleswig era incorporado al Estado danés, mientras Holstein, como miembro de la Confederación Germánica, dependía de la corona danesa

---

<sup>32</sup>O. PFLANZE, *Bismarck and the Development...*, *op. cit.*, p.234.

por una unión personal. La amenaza de este cambio en el *statu quo* ya había despertado violentos sentimientos en los ducados, que siempre habían mantenido que tenían derecho a su propio gobierno, distinto del gobierno del reino de Dinamarca. Su posición se complicó además por el hecho de que la nueva Constitución abría una innegable brecha en el Protocolo de Londres, firmado en 1852.

Desde el principio la opinión pública alemana, ignorando todos los detalles legales, apoyaba apasionadamente las demandas del duque Federico, como él mismo se llamaba ahora, y pedía un acuerdo final que estableciera la completa separación de los ducados de Dinamarca y su incorporación como un Estado unido a la Confederación Germánica. Esta solución, que era apoyada por el *Nationalverein* y por otros cuerpos, no tomaba en cuenta el reconocimiento acordado a los derechos de sucesión de Christian IX o la garantía realizada por las grandes potencias europeas a la integridad del reino de Dinamarca realizada en el Protocolo de Londres; e implicaba una belicosa intromisión de la Dieta Federal en los asuntos del Schleswig, que nunca había formado parte de la Confederación. Llevarla a cabo requería el apoyo de Prusia o Austria ya que, sin éstas, las fuerzas de la Dieta Federal, formadas sólo por los Estados menores, resultarían insuficientes para dirigir la guerra.

### 1.3.2. La política bismarckiana en la cuestión del Schleswig-Holstein, hasta 1865.

Bismarck, desde el principio, tenía claras sus metas. Primero propuso al rey Guillermo I el aumento de los territorios prusianos, siguiendo el ejemplo de sus antecesores.<sup>33</sup> En público, mientras rechazaba la petición del *Landtag* o Parlamento prusiano de reconocer las demandas de Augustenburgo, ya que ello podría cerrar las puertas al provecho prusiano, seguía la política de actuar con Austria sobre la base del Protocolo de Londres de 1852 y del cumplimiento que el rey danés debía hacer de las promesas allí realizadas sobre el régimen especial de los ducados. Como esto implicaba retirar la nueva Constitución danesa, era muy probable que los daneses proporcionarían un *casus belli*, al rechazarlo. Los cálculos de Bismarck eran tales que, si Austria y Prusia ocupaban entonces los ducados para defender sus derechos recogidos en el tratado, los otros Grandes Poderes difícilmente podría protestar. Al mismo tiempo, la Dieta Federal sería excluida de interferir y las demandas de Augustenburgo sobre los ducados no serían reconocidas. Así, la organización de los ducados quedaría en las manos de Austria y Prusia. Que esta política fuera contraria a los deseos de los liberales-nacionalistas alemanes era para Bismarck una ventaja positiva. Se proponía

---

<sup>33</sup>“En una primera reunión del Consejo Prusiano de la Corona tras la muerte de Federico VII, recordó a Guillermo que cada uno de sus antecesores había incrementado el territorio prusiano y le urgió a apoderarse de los ducados. El rey, Bismarck escribió en sus Recuerdos, <<parecía pensar que yo había hablado bajo la influencia de Baco tras una buena comida y se sentiría contento si mis palabras fueran sepultadas en el olvido. Pero yo insistí y tuvo lugar un recuerdo de los logros realizados. Mientras yo hablaba el príncipe de la corona levantó rápidamente sus manos, así como si dudara de la firmeza de mi mente; mis colegas estaban sentados en completo silencio>>. Bismarck era consciente de que el rey no estaba preparado para tal solución todavía [...]. Pero él se proponía asegurarse los ducados para Prusia y sembró la semilla del deseo en la mente de Guillermo desde el primer momento”, en E. J. PASSANT, *A short history of German...*, op. cit., p.49.

enseñarles que los objetivos nacionales podían conseguirse mejor por medio de la fuerza prusiana. La aceptación austriaca de este punto de vista se basaba en la determinación de prevenir que Prusia extendiera su dominio sobre los ducados si era posible. Actuando juntos en la Dieta Federal, Austria y Prusia fueron capaces, en diciembre de 1863, de imponer la aprobación, por el estrecho margen de un voto, de una moción según la cual una ejecución federal tendría lugar en Holstein para obligar al nuevo rey danés a cumplir sus promesas bajo el Protocolo de Londres de 1852.

Con el mismo fin a la vista, Bismarck consiguió un tratado con Austria para unir su acción militar contra Dinamarca si el rey Christian IX rechazaba, como seguramente lo haría, la común demanda austro-prusiana de respetar el Protocolo de Londres. Y en este tratado (16 de enero de 1864) los austriacos también aceptaban una cláusula que dejaba el futuro de los ducados tras la guerra completamente abierto. Así "el artículo V recogía: <<En caso de hostilidades contra Dinamarca y el consecuente fin de los tratados entre Dinamarca y los Poderes Alemanes, Austria y Prusia se reservan el establecimiento de la futura condición de los ducados sólo por acuerdo mutuo>>".<sup>34</sup> Bajo este tratado las quejas de Federico de Augustenburgo fueron ignoradas y la solución liberal-nacional de reconocer las peticiones de Augustenburgo y admitir los ducados como una unidad completa en la Confederación Germánica, descartada a menos que Austria y Prusia se pusieran de acuerdo para aceptarlo. El 16 de enero Austria y Prusia presentaron un ultimátum a Dinamarca pidiendo la retirada de la nueva Constitución danesa y, cuando éste fue rechazado, sus tropas entraron en Schleswig.

---

<sup>34</sup> E.J. PASSANT, *A short history of German...*, *op. cit.*, p.50-51.

La política de Bismarck había asegurado como gran ventaja para los poderes alemanes la neutralidad del resto de las potencias europeas. Basando sus quejas estrictamente en la aplicación del Protocolo de Londres, Austria y Prusia habían hecho casi imposible para Rusia e Inglaterra, que eran partes de tal instrumento, interferir enérgicamente por el lado danés. Los daneses, por lo tanto, no recibieron asistencia militar y aunque lucharon bravamente, las fuerzas austro-prusianas rápidamente invadieron Schleswig y entraron en Jutlandia donde, el 18 de abril, los daneses fueron derrotados. En este punto, con los ducados en sus manos, Austria y Prusia negociaron una tregua y una Conferencia de las partes interesadas en Londres.

Aquí Bismarck comenzó denunciando el Protocolo de Londres de 1852 como no válido por más tiempo por la violación danesa de sus términos, con el resultado de que el futuro de los ducados era de nuevo causa de discusión. Se examinaron una serie de soluciones pero, al final, como él esperaba, la Conferencia se disolvió sin haber alcanzado un acuerdo y el 25 de junio la guerra se reanudaba. Bismarck había triunfado en sus metas inmediatas. Sabía que probablemente ni Rusia ni Inglaterra ni Francia ayudarían a Dinamarca con la fuerza de las armas. Había desenterrado el Protocolo de Londres de 1852 y ahora, cuando los daneses habían sido definitivamente derrotados, el destino de los ducados dependía en su totalidad del acuerdo entre Prusia y Austria. Y, a pesar de las negociaciones con Federico de Augustenburgo, Prusia no se había comprometido con sus reclamaciones. La renovada guerra fue mal para los daneses y el 20 de julio de 1864 fueron obligados a aceptar un armisticio. Cuando los términos finales fueron firmados en Viena, el 27 de octubre, Dinamarca cedía a Austria y Prusia los ducados de Schleswig, Holstein y Lauenburgo -casi dos quintos del área de la

monarquía danesa-. Ahora se tenía que decidir la cuestión de la disposición última de estos territorios. El condominio de las dos grandes potencias alemanas era difícil que se mostrara como una solución satisfactoria y permanente. En este sentido, Bismarck estaba dispuesto a ganar los ducados para Prusia.

Durante los primeros meses de 1865, la guerra entre las dos potencias parecía inevitable, ya que Austria ahora apoyaba la pretensión de Augustenburgo. Pero en julio, un cambio de ministros tuvo lugar en Austria y el nuevo gobierno retiró su apoyo a Augustenburgo y llegaron al acuerdo del tratado de Gastein (14 de agosto de 1865). Por este tratado Prusia adquiriría el ducado de Lauenburgo por 2,5 millones de thalers y el común gobierno de las dos potencias en ambos ducados era sustituido por el gobierno de Prusia en Schleswig y de Austria en Holstein. Prusia también conseguía el puerto de Kiel en Holstein y el control de las carreteras militares a través de Holstein hacia Schleswig. Prusia obtenía mejores condiciones que Austria. Sin embargo, todavía el tratado no era el arreglo final para los ducados -Bismarck lo describió como <<un empapelado sobre las grietas>><sup>35</sup> pero significó algo más que una compensación material para Prusia, ya que Austria había perdido prestigio en Europa, también en Alemania, abandonando su apoyo a la causa de Augustenburgo y sometiéndose a muchas de las condiciones de Prusia.

---

<sup>35</sup>E. J. PASSANT, *A short history of German...*, *op. cit.*, p. 54.

## 2. Política del gobierno de O'Donell ante la Confederación Germánica.

### 2.1. Primera toma de contactos: La presentación de credenciales.

El Real Decreto nombrando a Valera ministro plenipotenciario en Frankfurt, Hesse-Cassel, Hesse-Darmstadt y Nassau es del 24 de julio de 1865,<sup>36</sup> refrendado por el ministro de Estado Bermúdez de Castro.<sup>37</sup> Se trata del primer nombramiento de don Juan Valera como ministro plenipotenciario. Nada más llegar, comienza su trabajo con la presentación de credenciales ante las autoridades correspondientes. Así, el día 20 agosto de 1865, Lorenzo de Castellanos, secretario de la legación española en Frankfurt, le hizo entrega de la misma a don Juan Valera, el cual, el día 22, entregó la carta credencial al barón de Kübeck, presidente de la Dieta Germánica.<sup>38</sup> Este último en la sesión celebrada por la Dieta el día 24, "dio cuenta de la referida credencial", con lo que don Juan es reconocido "como Ministro Plenipotenciario de S.M. Católica cerca de la Confederación Germánica".<sup>39</sup> Del mismo modo, se dirige "por escrito al primer Burgomaestre de esta Ciudad Libre y a los Ministros de Negocios Extranjeros de Nassau y de Hesse Darmstadt, pidiendo audiencia a fin de entregar las respectivas credenciales".<sup>40</sup> El Primer Burgomaestre de Frankfurt, Sr. Gwinner, le cita para el día

---

<sup>36</sup>Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Personal, legajo 244, expediente 14.123.

<sup>37</sup>Manuel Bermúdez de Castro fue ministro de Estado del 21 de junio de 1865 al 10 de julio de 1866, siendo O'Donell jefe de gobierno; véase J.R. URQUIJO GOITIA, *Gobiernos y ministros españoles (1808-2000)*, CSIC, Madrid, 2001, p. 61.

<sup>38</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 87 de 27 de agosto de 1865, AMAE, P., leg. 244, n° 14.123.

<sup>39</sup>*Ibidem*.

<sup>40</sup>*Ibidem*.

28 de julio<sup>41</sup> y Valera se refiere a esta entrevista del siguiente modo:

"Hoy a las once de la mañana he sido recibido en audiencia solemne por el Primer Burgomaestre de esta Ciudad Libre, a quien he entregado con las ceremonias de costumbre la Carta Real que me acredita como Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno y Senado de Francfort.

El Señor Primer Burgomaestre ha contestado a las breves palabras que le dirigí sobre mi deseo y esperanza de que se estrechen cada vez más las buenas relaciones de esta Ciudad y España, con las frases afectuosas y lisonjeras que debían esperarse".<sup>42</sup>

Tardará un poco más en poder entregar sus credenciales en Nassau, Hesse-Cassel y Hesse-Darmstadt, ya que la mayoría de las personalidades con las que debe tratar están de vacaciones o pasando unos días en el campo. Esta situación influye en el desarrollo de su labor informativa:

"Pocos o ningunos datos he podido adquirir que por los periódicos no lleguen antes a conocimiento de V.E. En Francfort casi vivo aislado hasta ahora. El Elector de Hesse, retirado en su castillo de Philippsruhe, cerca de Hanau, no me recibirá hasta su vuelta a Cassel. Por un motivo análogo tampoco he entregado aun las credenciales en las Cortes de Wiesbaden y Darmstadt. Mis colegas del cuerpo diplomático extranjero, y el círculo de personas ricas y de nota, que con ellos suelen tratarse viajan los más o están en el campo. El barón de Kübeck, Presidente de la Dieta, y los otros individuos que la componen, sin excluir a los Generales y Coroneles que los diferentes Estados alemanes envían a la comisión militar, se hallan también ausentes. La Dieta suspendió sus sesiones, el 24 del mes pasado, no bien fue presentado en ella el Convenio de Gastein. Unos dicen que volverá a reunirse el 26 del mes próximo; otros que hasta el 6 de Noviembre no terminarán las vacaciones. Entretanto ya comprenderá V.E. cuan trabajoso ha de ser para mí, no ya penetrar, sino iniciarme en los misterios de la política alemana".<sup>43</sup>

---

<sup>41</sup>*Ibidem.*

<sup>42</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 90 de 28 de agosto de 1865, AMAE, P., leg. 244, n° 14.123.

<sup>43</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 99 de 26 de



El 30 de octubre entregó la carta credencial al duque de Nassau, en Wiesbaden. Así, refiere al ministro de Estado:

"El día 30 del mes pasado, tuve la honra de ser recibido, en el castillo de Biebrich, por S.A. el Sor. Duque de Nassau, en cuyas manos puse la Carta de S.M. la Reina, Nuestra Augusta Soberana, que me acredita como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en dicha Corte. Su Alteza me recibió con una afabilidad más propia del gran Señor que del pequeño Príncipe, y las palabras con que respondió a las que yo le dirigí al entregarle la Credencial fueron por todo extremo lisonjeras para S.M. la Reina y para España.

Después de la ceremonia, el Sr. Duque nos obsequió con un espléndido banquete, en el que se hallaron los principales personajes de su Corte, el Sr. Secretario de esta Legación, y el Sr. Marqués de Alhama, venido por aquí en aquellos días a despedirse de estos Príncipes".<sup>44</sup>

Y a principios de diciembre viajó a Cassel y Darmstadt con el mismo objetivo. Y escribe: "Fui citado a fines de Noviembre por el Sr. Abée, Ministro de Negocios extranjeros del Elector de Hesse para ir a presentar mi credencial a dicho Soberano. En virtud de esta cita pasé a Cassel en los primeros días de este mes y permanecí allí cerca de una semana".<sup>45</sup> Al final del mismo despacho añade: "El Secretario de esta Legación, Don Lorenzo de Castellanos, me ha acompañado en mis viajes a Wiesbaden, Cassel y Darmstadt a presentar las respectivas credenciales".<sup>46</sup>

Aunque había estudiado alemán, por lo general, el idioma elegido para comunicarse con personajes importantes es el

---

septiembre de 1865, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Histórico, legajo 1323.

<sup>44</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 101 de 8 de octubre de 1865, AMAE, P., leg. 244, n° 14.123.

<sup>45</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 129 de 12 de diciembre de 1865, AMAE, P., leg. 244, n° 14.123.

<sup>46</sup> *Ibidem*.

francés. Desde los comienzos se queja de las dificultades de su misión, ya que la información que puede transmitir depende, en gran medida, de su conocimiento de la realidad alemana y éste todavía no es profundo. En efecto, no ha tenido tiempo para tratar y comunicarse, intercambiar opiniones en suma, con los naturales del país. Y precisamente es ésta la condición que Valera encuentra imprescindible para realizar su trabajo de forma eficiente y poder añadir informaciones más interesantes que las ya referidas por los periódicos. A la posibilidad de carecer de originalidad y, meramente, repetir la información que, por su parte, los periódicos ya transmiten al ministro de Estado español, en la mente de Valera tiene cabida otra preocupación, la de equivocarse en sus juicios, precisamente por el desconocimiento de la realidad alemana. Así, señala:

"Yo entiendo, Exmo. Señor, que, a pesar de la facilidad y rapidez con que en el día se divulgan los sucesos y hasta los planes políticos que piden mas sigilo, todavía puede y debe un diplomático, medianamente hábil y celoso, allegar noticias que con mayor solidez den a conocer el estado del país donde ejerce su empleo; mas, para que así sea, se requiere vivir algún tiempo en dicho país, saber su lengua, historia y costumbres, y sobre todo cultivar el trato y la amistad de los sujetos entendidos y de los personajes de mayor valer e influencia. Como aun no me juzgo con estos requisitos, y el tiempo material y la ocasión me han faltado para alcanzar algunos de ellos, temo pecar de vulgarísimo en este despacho, retrayendo a la memoria de V.E. cosas harto sabidas, o refiriendo hechos muy divulgados, o resumiendo, en fin, lo que por mas extenso han dicho ya los periódicos".<sup>47</sup>

A ello añade su preocupación por equivocarse, ya mencionada, debido a que todavía no ha conocido a la alta sociedad alemana. Sus contactos se han limitado al cuerpo diplomático y, en tan poco tiempo, ya ha observado su desprecio ante las

---

<sup>47</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 99 de 26 de septiembre de 1865, AMAE, H., leg. 1323.

clases medias, desprecio del que Valera no participa, mostrándose, desde el principio, preocupado por el sentir del pueblo:

"Aun me asalta y detiene otro temor, y es el de equivocarme en el concepto y apreciación que forme de los hombres y de los sucesos, porque no he tratado con la gente de cuenta del país, sino con tal o cual diplomático extranjero, prevenidos muchos contra Alemania, y llenos los más, hasta los Cónsules y Vicecónsules, de un soberbio desdén aristocrático contra los abogados y profesores, y contra todo aquello por donde parece que deben de dar muestra de si las aspiraciones de este gran pueblo, a quien no pocos acusan de una lastimosa falta de sentido práctico en lo político, pero a quien nadie niega un alto grado de inteligencia y de cultura".<sup>48</sup>

Este problema de falta de comunicación se solucionará conforme pasen los primeros meses, lo que se refleja, de forma paralela, en la información transmitida por Valera en sus despachos oficiales. Dada su misión diplomática, es obligada alguna referencia a la situación de las distintas cortes ante las que está acreditado, lo que realiza al narrar la ceremonia de entrega de credenciales. En efecto, normalmente el diplomático aprovechaba esta ocasión para una primera toma de contacto con los personajes más influyentes de la corte ante la que estaba acreditado y, normalmente, todo el ceremonial y las visitas y contactos realizados eran descritos en los despachos oficiales. Así, el duque de Nassau, tras la entrega de la carta credencial, organizó un banquete con los principales personajes de su corte y Valera describe, en el despacho correspondiente, los principales temas de conversación:

"El de Nassau habló con nosotros de su pasión y ocupación favorita, la caza, en la cual, al menos en estos meses de otoño, emplea siete u ocho horas al día, considerándola como ejercicio muy provechoso y adecuado a la condición de Soberanos, porque robustece el cuerpo y el ánimo, acostumbra a resistir las

---

<sup>48</sup>*Ibidem.*

fatigas y predispone para la guerra, de la cual es en cierto modo imagen o trasunto.

Ya calculará V.E. que ni el Sr. Marqués de Alhama ni yo nos quedamos cortos en poner comentarios que corroborasen el magnífico y elocuente encomio que Su Alteza nos hizo de la caza, así como nos maravillamos mucho de la pericia de Su Alteza en tan varonil ejercicio".<sup>49</sup>

Más adelante describe "el salón en que fue el convite está situado en un lugar delicioso, y desde él se goza de una vista hermosísima. Por un lado el dilatado y frondoso parque del castillo; por otro, el Rin, la opuesta orilla poblada de bosques, jardines y elegantes caseríos y la Ciudad de Maguncia a lo lejos".<sup>50</sup> Ocurrió del mismo modo cuando Valera, a principios del mes de diciembre, acudió a Cassel a presentar sus credenciales a su soberano, tras haber sido citado por el ministro de negocios extranjeros del elector de Hesse. Así cuenta: "El Elector me ha recibido muy amablemente y me ha obsequiado con un convite al que asistieron los príncipes y ministros, el cuerpo diplomático extranjero y los altos empleados del Palacio y Corte".<sup>51</sup> También aprovecha para proporcionar noticias sobre el elector y el Estado de Hesse-Cassel:

"S.A. Real el Elector no me ha parecido tan extrañamente preocupado como decían. Hay quien supone que son rumores que los partidarios de la política anexionista y unitaria hacen circular en contra del Elector. [...]. No habla palabra alguna inteligible, al menos en francés, si bien parece de muy buen natural y excelente trato";<sup>52</sup>

además, añade:

---

<sup>49</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 101 de 8 de octubre de 1865, AMAE, P., leg. 244, nº 14.123.

<sup>50</sup> *Ibidem*.

<sup>51</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 129 de 12 de diciembre de 1865, AMAE, P., leg. 244, nº 14.123.

<sup>52</sup> *Ibidem*.

"Los asuntos deben ser poquísimos y fáciles. Apenas me atrevo a entrar en estos pormenores, que pueden parecer sobrado caseros y mezquinos; pero creo que pintan mejor que los otros la situación de aquel país y el reposo que hay en él. El Sr. Abée, con ser Ministro de Negocios extranjeros, de la Justicia, y no sé si de algún otro ramo, duerme una siesta de cuatro horas diarias, desde la una en que come, hasta cerca de las cinco. Se acuesta además poco después de las nueve".<sup>53</sup>

La entrega de credenciales en la corte de Darmstadt probablemente aparecería descrita en un despacho que no ha sido conservado.

## **2.2. Los asuntos políticos: El problema del Schleswig-Holstein y la unidad alemana.**

En lo referente a los asuntos políticos, desde el primer momento, la cuestión del Schleswig-Holstein, con sus derivaciones, es el tema central de los despachos de Valera. Ahora bien, hay que tener en cuenta, como ya se ha señalado, que, de acuerdo con la Constitución de la Confederación Germánica, cada uno de sus miembros tenía competencias para desarrollar su propia actividad diplomática, incluido el intercambio de representantes con otros países. Así, Valera estaba acreditado sólo ante la Confederación Germánica y tres pequeños Estados de ésta, pero no ante ninguno de los dos grandes poderes alemanes -Prusia o Austria-. Es por ello que, en la notificación de los asuntos políticos, aparecen con frecuencia, en los despachos, sus disculpas ante lo poco novedoso de la información transmitida, ya trasladada, supone, al gobierno español por los representantes diplomáticos en Viena y Berlín o por los periódicos.

---

<sup>53</sup> *Ibidem*.

### 2.2.1. El acuerdo de Gastein.

Desde las primeras comunicaciones, la cuestión del Schleswig-Holstein tiene un carácter dominante. En uno de los primeros despachos, sobre asuntos políticos, que Valera envía al gobierno español, refiere el acuerdo de Gastein entre Austria y Prusia. Dando por supuesto que el ministro de Estado español ya habría sido informado, por los representantes de S.M. en Austria y Prusia de las negociaciones mantenidas entre estos dos Estados relativas a la cuestión de los ducados, "y de la entrevista del Emperador de Austria y el Rey de Prusia que han dado por resultado el inesperado convenio de Gastein",<sup>54</sup> Valera se limita a mencionar la exposición realizada a la Asamblea por los ministros de Austria y Prusia del texto y los protocolos del mencionado convenio, para someterlos a su consideración, en la sesión del 24 de agosto de 1864. En esa misma sesión, "el Ministro de Prusia declaró que su gobierno notificaría oportunamente a la Dieta el advenimiento al Trono ducal del Lauenburgo de S.M. el Rey Guillermo 1º",<sup>55</sup> lo que provoca, de nuevo, las protestas de los ministros de los distintos gobiernos que habían defendido sus derechos al mismo trono. En un despacho del 26 de septiembre de 1865, Valera añade: "Sobre todo lo tocante al Convenio de Gastein [...]. Sólo repetiré aquí lo que ya he indicado; a saber, que en los Estados de segundo orden no ha sido por lo común bien recibido el convenio".<sup>56</sup>

---

<sup>54</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 89 de 28 de agosto de 1865, AMAE, P., leg. 244, nº 14.123.

<sup>55</sup>*Ibidem.*

<sup>56</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 99 de 26 de septiembre de 1865, AMAE, H., leg. 1323.

Como ya se ha señalado, el tratado de Gastein se firmó el 14 de agosto de 1865. Por este tratado Prusia adquiría el ducado de Lauenburgo por 2,5 millones de thalers y el común gobierno de Austria y Prusia en los ducados de Schleswig y en el Holstein era sustituido por el gobierno de Prusia en Schleswig y de Austria en Holstein. Prusia también conseguía el puerto de Kiel en Holstein y el control de las carreteras militares a través de Holstein hacia Schleswig.

### **2.2.2. Las nuevas condiciones económicas y sociales y su expresión política: Los partidos y asambleas políticas, el *Nationalverein* y el *Reformverein*.**

Tras años de preparación, se desarrolló en Alemania, durante la última parte de la década de los cincuenta, una aceleración de la actividad económica, que la introdujo en la era del capitalismo industrial. Paralelamente se desarrollaron cambios radicales en la estructura y tamaño de la población, que creció de 35.900.000 a 38.000.000 entre 1850 y 1860. Mientras las áreas rurales permanecían casi estancadas, la población aumentaba dentro de las ciudades. Los viejos empresarios mantuvieron y consolidaron sus posiciones y a ellos se les sumó una nueva clase de hombres de negocios, muchos de los cuales alcanzaron un poder económico muy saludable en pocos años. Desde el principio, Alemania tenía una numerosa y próspera burguesía y en las nuevas ciudades industriales ahora había una nueva clase, el proletariado. Cuando se introdujeron las innovaciones técnicas y científicas en la agricultura y se racionalizó su producción, la brecha entre los grandes propietarios rurales y los hombres de negocios de las ciudades comenzó a disminuir. Entre los campesinos, otra transformación se estaba ajustando, ya que casi 1.500.000 habían llegado a ser propietarios libres, como resultado de las reformas. Las consecuencias políticas de este desarrollo económico y social -señala Pflanze- fueron, sin embargo,

insignificantes. Si la gran expansión de la clase media hubiera ocurrido en el periodo pre-revolucionario, el egoísmo de clase, los intereses materiales y el idealismo liberal se podrían haber combinado para cambiar el curso de la política alemana. Pero cuando la nueva clase empresarial finalmente apareció, la fuerza revolucionaria del liberalismo alemán ya se había agotado. Esto no significa que la comunidad empresarial careciera de influencia política. Comerciantes y empresarios tomaban parte en los procesos políticos de los niveles locales, participando en la elección de comisiones y otras actividades de partido, pero muy pocos tenían también el tiempo o la inclinación para tomar parte en el Parlamento. Lo que ocurrió en Prusia después de 1859 fue simplemente la elección de diputados liberales, antes que conservadores, de los mismos grupos sociales que, tradicionalmente, habían proporcionado la dirección política.

Todo este proceso económico y social tiene como consecuencia directa la revitalización de los partidos políticos y la formación de agrupaciones políticas nuevas. El desarrollo económico y social, ya aludido, favoreció el aumento de las clases medias, del proletariado así como de los grupos de empresarios y tuvo consecuencias políticas. Estos grupos, más fortalecidos, comienzan a ocupar su lugar en el espectro político. La fundación del Partido Progresista Alemán tuvo lugar, en Prusia, en 1861;<sup>57</sup> del mismo modo, se extienden a través de Alemania partidos de semejante ideología. En este sentido, refiere Valera:

“Los progresistas, aunque andan aquí más divididos que en España, han celebrado concilio en Darmstadt; pero sin atinar con un símbolo en que convengan todos. Se anuncia que pronto volverán a reunirse en Nürenberg, aunque se cree que no ha de ser con mejor éxito.

---

<sup>57</sup>O. PFLANZE, *Bismarck and the Development...*, *op. cit.*, p.157.



Lo que parece más serio, y puede dar más que hablar, por los visos que lleva de socialismo, es la reunión general de operarios que en Stuttgart se ha celebrado. Sesenta cofradías o hermandades estaban representadas en esta junta por 837 jornaleros, inscriptos [sic] todos en las mencionadas hermandades. Las resoluciones que tomó la junta fueron las siguientes -1ª.- El derecho de coalición es un derecho natural y no debe ser limitado de ninguna manera; 2ª.-La asociación benéfica es, con todo, más de recomendar que la coalición; y 3ª.- Las horas de trabajo deben disminuirse de absoluta necesidad".<sup>58</sup>

Pero no sólo hay intentos de organización en los ámbitos de ideología más avanzada. También la oposición conservadora se mantiene activa:

"El partido católico se agita bastante en este país. En Tréveris ha celebrado una reunión, donde se ha clamado mucho contra las universidades, porque en ellas se pervierte a la juventud y se la inficiona y corrompe con doctrinas heréticas y muy á menudo impías. De aquí la idea de fundar una Universidad exclusivamente católica, que me parece excelente, pero que dudo mucho que llegue a realizarse. También en Bonn hay ahora una Asamblea de teólogos y literatos católicos, la cual, entre otros objetos, tiene el de fundar una Revista de teología y demás ciencias eclesiásticas".<sup>59</sup>

Es en estos años cuando se hacen evidentes muchas de las causas que conducirán a la unidad alemana. Pero también son importantes los obstáculos que dificultan su camino, viendo Valera como insuperables "a más de las rivalidades entre Provincia y Provincia, Ciudad y Ciudad, y Estado y Estado", las desconfianzas existentes entre protestantes y católicos, que "recelan, y con razón, de la *hegemonía* de Prusia".<sup>60</sup>

---

<sup>58</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 99 de 26 de septiembre de 1865, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>59</sup>*Ibidem*. En el despacho nº 103, de 11 de octubre de 1865, añade: "El partido católico es aquí muy activo, y despliega su actividad en Asambleas o Congresos frecuentes", AMAE, H., leg. 1323.

<sup>60</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 103 de 11 de octubre de 1865, AMAE, H., leg. 1323.

Separar el movimiento nacional alemán de los ideales del liberalismo político, durante el periodo estudiado, es una tarea casi imposible. Salvo el caso de Bismarck, poco común en extremo, se puede decir que ambos movimientos, nacionalismo y liberalismo, caminan unidos. Es en este contexto en el que hay que analizar la aparición y desarrollo de manifestaciones tales como el *Nationalverein* o el *Reformverein*.

Se podría decir que el proceso que conduce a la formación del *Nationalverein* se inicia, propiamente, en 1859. La guerra de 1859 abrió la cuestión de la unidad alemana después de una década de inercia. En efecto, según señala Valera:

"Hasta 1859, se puede afirmar que sólo algún filósofo o algún sabio, [...], pensó seriamente en la unidad alemana. Entonces, en 1859, la guerra entre franceses, italianos y austriacos, despertó del largo sueño de diez años al espíritu nacional que dormía tranquilamente. Nunca quisieron los liberales que se prestase auxilio a Austria, para asegurar su dominio en Venecia y Milán, cuya independencia aplaudían: pero todo alemán temió entonces el poder creciente y la ambición de Francia, y creyó amenazada la verdadera patria alemana y la integridad del territorio. A fin de precaver este peligro se pensó de nuevo en la unidad. Todos los patriotas volvieron los ojos a Prusia para realizarla".<sup>61</sup>

El ataque francés contra un miembro de la Confederación preocupa tanto a los conservadores como a los liberal-nacionalistas alemanes, que temen la posibilidad de una coalición hostil frente a la que Alemania no tendría defensa adecuada y piden la organización de un Estado alemán capaz de defender la nación contra un ataque extranjero. Con ello se plantea, de nuevo, el dilema entre la Gran Alemania y la

---

<sup>61</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 115 de 10 de noviembre de 1865, AMAE, H., leg. 1323.

Pequeña Alemania, es decir, la cuestión de la inclusión o exclusión de Austria en este Estado. La Pequeña Alemania tenía su base social en la burguesía de las grandes ciudades, los intereses industriales, comerciales y capitalistas, los protestantes y muchos intelectuales, especialmente los historiadores más populares, que rápidamente se organizan, haciendo públicas sus ideas en reuniones y asambleas, afirmando que "el ejército federal, la política exterior de la Confederación, todo, en suma, debía confiarse a Prusia".<sup>62</sup> En opinión de Valera, esta actitud influye en la rapidez con que se concluye el armisticio de Villafranca: "Esto precipitó indudablemente la paz de Villafranca. Austria prefirió la pérdida de la Lombardía al socorro de Alemania entera con tales condiciones. No quiso que su influjo quedase aniquilado en la Confederación y que bajo la preponderancia de Prusia se diese un paso tan gigantesco hacia la unidad alemana".<sup>63</sup> Del mismo modo, tras esta paz resurgen los conflictos de intereses que, desde la aparición de la Confederación, dificultaban la unidad, pero, a la vez, muchos liberales alemanes se sienten amenazados por las pretensiones de Napoleón III y comienzan a organizarse, con el fin de conseguir la unidad política:

"La paz de Villafranca regocijó a los Estados pequeños que se vieron libres de la "hegemonía" de Prusia. Con la paz de Villafranca renacieron los antiguos obstáculos contra la unidad: la oposición entre demócratas y constitucionales, protestantes y católicos, alemanes del norte y alemanes del sur. Pero, a pesar de todo, el recelo de las miras ambiciosas de Napoleón tercero, exageradas sin duda, indujeron a los patriotas a buscar el modo de constituir un poder central, una sombra siquiera de unidad alemana, y este fue el origen del "Nationalverein". [...]. Por último hubo una reunión en Francfort, [...], y el

---

<sup>62</sup>*Ibidem.*

<sup>63</sup>*Ibidem.*

Nationalverein quedó definitivamente establecido, con su comisión permanente compuesta en un principio de 12 y hoy de 36 individuos".<sup>64</sup>

Aparece así el *Nationalverein*, partidario de la Pequeña Alemania, fundado en septiembre de 1859, por Rudolf von Bennigsen de Hannover y otros liberales. Por vez primera, liberales alemanes de distintas facciones se unían en una organización común que superaba sus diferencias. El *Nationalverein* tuvo éxito en virtud de la vaguedad de sus primeros planteamientos, que permitían unir a moderados y demócratas, pero su dirección se mantuvo en aquellos que deseaban la unificación de Alemania bajo una Constitución, conservando la autocrática autoridad de la monarquía de los Hohenzollern, principio que se consiguió introducir en el programa de la asociación desde 1860. El *Nationalverein* no era un movimiento de masas, sino un cuerpo de elite, con solo unos pocos miles de miembros; los periodistas, diputados, profesores y otros notables que lo componían tenían una importante influencia pública. Su principal propósito era poner en movimiento a los gobiernos, más que a las masas. No intentaban atacar el sistema legal sino ganar su cooperación para la causa nacional.

En referencia al "elitismo" de los miembros del *Nationalverein* y su apoyo popular señala Valera:

"En cambio, los diputados y comerciantes que, a principios de este mes, formaban aquí sendos congresos o asambleas, han desaparecido. Verdad es que, durante su permanencia aquí, no se notaba en la ciudad mayor animación, ni menos maravilloso silencio y reposo de los que suelen reinar en ella de continuo. Se diría que el pueblo halla ineficaces e inconducentes estos *meetings*, y que no se interesa por ellos".<sup>65</sup>

---

<sup>64</sup>*Ibidem*.

<sup>65</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 103 de 11 de

En otro despacho, al referirse a una reunión del *Nationalverein*, señala:

"A pesar de las amenazas y del disgusto de Austria y Prusia, se reunió en esta ciudad libre el <<Nationalverein>>, [...]. Entre individuos del <<Nationalverein>> y auditorio no llegarían a mil personas las que se reunieron. Sin embargo, sólo los individuos del <<Nationalverein>> son según se dice 17.000, de los cuales la mitad Prusianos: pero jamás se reúnen todos".<sup>66</sup>

Como respuesta, los partidarios de la Gran Alemania crearon, el 28 de octubre de 1862, el *German Reformverein*, para combatir el *Nationalverein*. La Gran Alemania tenía su base social en el sur, entre los agricultores y la nobleza rural, las clases medias de las pequeñas ciudades y los católicos políticamente activos.

Los gobiernos, por su parte, ponen su confianza en el gobierno absoluto que, de hecho, los monarcas practican y no dan mayor importancia a estas reuniones. Al desdeñar estos congresos, se pone de manifiesto una tendencia al gobierno autocrático, sin contar con las cámaras parlamentarias ni consultar la voluntad popular. Hay un convencimiento pleno de que nada cambiarán estas asociaciones, pero no tienen nada seguro en que basar esta esperanza, como no fuera el fracaso de las revoluciones del 48:

"Es verdad, sin embargo, que los Gobiernos, según se dice, desdeñan aquí, si bien toleran, patrocinan [...] a estos Congresos de que he hablado. Y acaso obran así, [...] con la firme esperanza de que la vida real del pueblo y la Dirección de los Estados no han de resentirse, ni han de mudarse por sus disertaciones, discursos y memorias, quedando siempre el recurso a los poderes legítimos de hacer lo que mejor les parezca".<sup>67</sup>

---

octubre de 1865, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>66</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 115 de 10 de noviembre de 1865, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>67</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 99 de 26 de

Pero los gobiernos no son los únicos que dan poca importancia a estas manifestaciones. También el cuerpo diplomático se muestra reacio a reconocerlas como una manifestación del "estado de los espíritus". Y es que Valera refleja, en sus despachos, una percepción más aguda de la problemática alemana que la de sus compañeros del cuerpo diplomático, los cuales mantienen una actitud más propia del "Antiguo Régimen". Así, Valera se asombra, mostrándose posiblemente influido por su relativa juventud, de que asociaciones como el *Nationalverein* y el *Reformverein* sean despreciadas por el cuerpo diplomático y tan solo toleradas por los gobiernos:

"Ignoro aun o no acierto a determinar hasta qué punto sea merecida la burla que mis colegas suelen hacer del *Nationalverein*, del *Reformverein*, y de otras varias asociaciones que despliegan su actividad por toda Alemania, que propenden por medios distintos al mismo fin de la soñada unidad, y que hacen patentes sus ideas, proyectos, miras y trabajos, en repetidos y frecuentes Congresos o Asambleas; pero me inclino a recelar que en el desdén entra por mucho la pereza ó el descuido, y que todo este movimiento y esta agitación y comercio de ideas no pueden menos de parar al fin en algún resultado, [...] convidando al estudio, cuando no por la eficacia que poseen, por las señales que dan del estado de los espíritus".<sup>68</sup>

Es importante destacar que Valera refleja, en su prosa, estar al corriente del sentimiento nacional alemán, utilizando expresiones como "la soñada unidad" o "el estado de los espíritus", y defiende su "estudio", lo que podría guardar relación con sus vivencias revolucionarias en Italia y Portugal.

A pesar de lo ya señalado sobre las simpatías del *Nationalverein* hacia la monarquía de los Hohenzollern, no se

---

septiembre de 1865, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>68</sup> *Ibidem*.

le escapa a Valera la difícil relación en la que se inscriben las relaciones entre Bismarck y esta asociación:

"Desde aquella época hasta la presente, el <<Nationalverein>>, a pesar de los demócratas y de los muchos individuos del sur de Alemania que hay en su seno, se diría que ha sido creado expresamente por Prusia a fin de que haga la propaganda y prepare la opinión en pro de sus planes de engrandecimiento. Con todo, no le valen estos servicios. El Conde de Bismarck recela más que espera de medios en cierto modo anormales y de todo punto antitéticos al espíritu reaccionario legitimista de su razón de Estado. Lo que es yo, y perdone VE que dé mi parecer, aun miradas las cosas desde el punto de vista del Sr. Conde, no acierto a comprender porqué anhela perseguir a estos excelentes sabios y catedráticos, que, por un amor puro, desinteresado y platónico a la madre patria Alemana, allanan el camino a Prusia y se le tapizan de flores elocuentes, criadas y cogidas en los jardines pacíficos de la filosofía y de la política especulativa y sentimental. En fin sus razones tendrá Prusia para perseguir el <<Nationalverein>>".<sup>69</sup>

Valera dedica muchos párrafos de sus despachos a este asunto, por el que muestra una especial preocupación, ya que le resulta difícil comprender las fricciones existentes entre tal asociación y el *junker* prusiano. Las razones del desacuerdo entre los líderes del *Nationalverein* y Bismarck procedían de años anteriores. Desde septiembre de 1859, los líderes del *Nationalverein* habían dado la idea de una alianza con la monarquía de los Hohenzollern, pero en los meses siguientes fueron perdiendo su confianza en Bismarck, debido a su reputada voluntad de sacrificar suelo germano a Napoleón III.<sup>70</sup> Esta situación se agudizará con el tiempo. En el fondo de la política bismarckiana aparece el objetivo de que Prusia desarrollara un papel fundamental y central entre Francia y Austria, utilizando el miedo a un firme acuerdo con Viena para moderar las demandas de Napoleón III

---

<sup>69</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 115 de 10 de noviembre de 1865, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>70</sup>O. PFLANZE, *Bismarck and the Development...*, op. cit., p. 134.

y aumentando las relaciones con Francia, para debilitar la resistencia austriaca a las pretensiones prusianas en los ducados. El acuerdo de Gastein produjo una seria reacción en París, pero a cambio de su apoyo, Francia podía extenderse "a cualquier parte del mundo donde se hablara francés".<sup>71</sup> Francia no esperaba mucho para comprobar que Gastein no significaba la paz entre los dos grandes poderes alemanes. Por supuesto, los entresijos de esta política sólo eran conocidos por el propio Bismarck, que despreciaba profundamente al movimiento liberal alemán y, por ello, no tenía ninguna confianza en el liberalismo democrático defendido por los líderes del *Nationalverein*. Además, el desarrollo de los acontecimientos había hecho desaparecer las iniciales simpatías que Bismarck hubiera podido sentir por los líderes del *Nationalverein* y sus principios políticos, en los años anteriores a su acceso al poder. La realidad era que, hacia 1861, la corona y el Parlamento estaban duramente enfrentados por la cuestión de la reforma militar y el *Nationalverein* había de rechazar al Estado prusiano para buscar sus propósitos en el movimiento liberal. En Coburgo, en octubre de 1862, la Asociación planteó solicitar la Constitución de 1849.<sup>72</sup> Bismarck, contrario por principio a toda forma de liberalismo, no dudará en rechazar la colaboración con el *Nationalverein* para la consecución de la unidad alemana. En este sentido, señala Valera:

"Una de las causas del disgusto del Conde de Bismarck contra el <<Nationalverein>> debe de ser que los adalides más notables de esta asociación son sus más acérrimos enemigos en el Parlamento Prusiano. Entre ellos descuellan Dunker, hijo de un impresor y hermano de un gran literato, autor de una muy celebrada

---

<sup>71</sup>Según el original inglés, <<every where in the world were French is spoken>>, en O. PFLANZE, *Bismarck and the Development...*, op. cit., p.259.

<sup>72</sup>O. PFLANZE, *Bismarck and the Development...*, op. cit., p.156.



<<Historia de la Antigüedad>>; y Schubge de Delitzsch [sic], famoso economista y fundador de ciertas asociaciones para socorros mutuos entre los artesanos y para comprar a mejor precio y sin adelantar fondos las primeras materias. El <<Nationalverein>> está, pues, amenazado de muerte".<sup>73</sup>

### 2.2.3. El desarrollo del nacionalismo alemán desde 1865.

A partir de 1865, el movimiento liberal-nacionalista alemán adquiere cada vez mayor importancia. El 1 de octubre de 1865 se convoca, a una reunión en Frankfurt, a los diputados de los parlamentos alemanes, para cuestionar la legalidad del tratado de Gastein. Valera describe así este acontecimiento, a la vez que se extraña de su poca trascendencia:

"Sólo entendiendo así las cosas, llego a explicarme el poquísimo ruido que hace y la ninguna importancia que se da a la reunión de diputados de todas las naciones de Alemania, que, convocados por el Comité directivo del *Nationalverein*, deben acudir a esta Ciudad y abrir sus sesiones el día primero de Octubre, para tratar de los asuntos mas graves, como, por ejemplo, del Schleswig-Holstein y de la creación de un parlamento germánico".<sup>74</sup>

Sin embargo, según continúa Valera, se piensa que los diputados de Austria y Prusia no acudirán a esta cita "porque temen que los diputados de los Estados secundarios declamen contra la anexión de los Ducados del Elba".<sup>75</sup> La reunión tuvo como resultado el envío de unos despachos conminatorios por parte de Prusia y Austria al Senado de la ciudad libre de Frankfurt, por permitir tales demostraciones. El Senado contesta "con una nota idéntica en

---

<sup>73</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 115 de 10 de noviembre de 1865, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>74</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 99 de 26 de septiembre de 1865, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>75</sup> *Ibidem*.

el contenido y en la forma",<sup>76</sup> rechazando esta interferencia en sus poderes soberanos. Valera recoge estos acontecimientos en sus despachos:

"Se ha hablado y escrito tanto sobre los Despachos conminatorios de Prusia y Austria al Senado de esta Ciudad libre que poco o nada puedo decir que tenga alguna novedad.

Los ciudadanos de Francfort, orgullosos con sus libertades y completa independencia, y celosísimos por conservarlas, y el Cuerpo legislativo más aun, han impulsado a los Senadores y dignos Burgomaestres a contestar a aquellas amenazas, tan contrarias a su autonomía, con una nota idéntica en el contenido y en la forma.

La nota ha sido muy celebrada por todos los liberales y por los pequeños Estados. En Sajonia, Baviera y Wurtemberg también la han aplaudido; pero en Prusia y Austria debe de haber parecido muy mal. Se recela que los Gobiernos de estas dos grandes potencias presentarán una queja en la Dieta contra el Senado de Francfort y que esta queja será apoyada por Hanover y Meklemburgo".<sup>77</sup>

Tras ello, Bismarck propuso a Viena que los dos poderes procedieran contra el Senado de Frankfurt a través de la Dieta de la Confederación y, si perdían la votación, actuar bajo su propia autoridad. Valera recoge esta iniciativa en sus despachos, al referir que

"contra el Senado de Francfort, se dice por último, que Austria y Prusia quieren proceder de acuerdo y recurrir a la Dieta germánica. La *Gaceta de la Cruz* y otros periódicos oficiosos del Gobierno prusiano sostienen que no es tan independiente la Soberanía de esta pequeña República y que está muy limitada por la Dieta germánica que en esta ciudad reside".<sup>78</sup>

---

<sup>76</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 111 de 28 de octubre de 1865, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>77</sup>*Ibidem*.

<sup>78</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 117 de 12 de noviembre de 1865, AMAE, H., leg. 1323.

Bismarck, con una decidida acción contra los liberales del Main, esperaba intimidar a los liberales prusianos, pero su principal propósito era obligar a Viena a elegir entre la alianza con Prusia o con los Estados pequeños. Austria rechazó el proyecto de que los dos poderes enviaran a la Dieta una moción pidiendo la estricta observancia de las leyes confederadas, para conseguir la supresión de las asociaciones "revolucionarias" y las asambleas. El canciller prusiano reaccionó declarando a la prensa prusiana que no podía haber "medias tintas" entre los dos poderes, a la vez que comenzaba a cuestionarse la utilidad de la alianza austriaca. Así,

"de las medidas que Austria y Prusia se proponen tomar contra la ilimitada Soberanía que esta pequeña República se atribuye, contra el *Nationalverein*, contra otras asociaciones políticas, y contra la prensa, se habla ahora mucho menos. Quizás no hayan aun acabado las dos grandes Potencias alemanas de convenir sobre este punto, y quizás empiecen a no estar tampoco muy de acuerdo sobre otros de superior entidad y valer para ambas".<sup>79</sup>

En el despacho n° 103, de 11 de octubre de 1865, Valera informa sobre la reunión de diputados del día 1 de octubre. Ya comienzan a ser patentes los signos de división entre los liberales alemanes, partidarios o detractores de Bismarck. Según refiere en el despacho, se reunieron unos 270 diputados "bávaros los más", mientras que de Austria y Prusia fueron pocos; allí "hasta los mas liberales prusianos protestaron a favor de su patria, [...], contra todo lo que propende a abatir el vuelo de la política del Conde de Bismarck";<sup>80</sup> esta división también se aprecia en el *Nationalverein*, "pues, aunque todo él está compuesto de

---

<sup>79</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 121 de 25 de noviembre de 1865, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>80</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 103 de 11 de octubre de 1865, AMAE, H., leg. 1323.

hombres muy liberales, hay muchos que desean la *hegemonía* de Prusia y de su Rey por derecho divino, mientras que otros la rechazan".<sup>81</sup> Así, cada vez son más los partidarios de la supremacía prusiana, como medio necesario para conseguir la unidad. En este sentido señala Valera: "Aumenta la inclinación que muestran muchos a la *hegemonía* prusiana, la preponderancia que adquiere en Austria el elemento no germánico, y el poco afecto con que son mirados algunos Príncipes pequeños. Sólo en Sajonia y en Baviera puede hallar verdadera oposición el Conde de Bismarck".<sup>82</sup>

A pesar de estos signos de división, el *Nationalverein* sigue con su actividad y convoca un congreso para el 29 de octubre de 1865. Sin embargo, según señala Valera, "ha habido un cisma profundo" en su seno, entre "los individuos del centro y sur de Alemania, muchos de Hannover y casi todos los de las ciudades hanseáticas [que] rechazan la *hegemonía* de la Prusia y la política del Conde de Bismarck"<sup>83</sup> y los prusianos que, aunque liberales, desean la mencionada hegemonía. Hay importantes diferencias entre la reunión de diputados del día 1 de octubre y esta reunión del *Nationalverein*:

"Los individuos prusianos del <<Nationalverein>> por liberales que sean, y aun muchos individuos no prusianos por amor a la unidad que sólo creen posible bajo la hegemonía de Prusia, se hallan siempre dispuestos a perdonar y absolver los pecados del Conde de Bismarck contra el liberalismo y su ambición tan amenazadora, motivo de temores para la independencia de los pequeños Estados. Así es que el espíritu que animó en general la junta del <<Nationalverein>> fue muy diverso del que pocos días antes había animado el

---

<sup>81</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 99 de 26 de septiembre de 1865, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>82</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 103 de 11 de octubre de 1865, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>83</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 111 de 28 de octubre de 1865, AMAE, H., leg. 1323.

<<Abgeordnetentag>> o dieta de diputados. A esta dieta acudieron pocos prusianos y acudieron en cambio muchos diputados de Baviera y de otros Estados pequeños, los cuales mostraron una severidad contra el Convenio de Gastein que los individuos del <<Nationalverein>> se han guardado mucho de imitar. La conducta del <<Abgeordnetentag>> fue la que movió, sin duda, a Prusia y Austria a dirigir las notas conminatorias a las que ha contestado tan valerosamente el Senado de Fracfort".<sup>84</sup>

En esta situación, ¿cuál es la actitud de Bismarck? Para contestar a esta pregunta hay que conjugar elementos de política exterior e interior. Según refiere Pflanze, tras finalizar la guerra danesa, Bismarck continuó observando su regla fundamental: Prusia debía sostener una posición central entre Francia y Austria, utilizando el miedo a un acuerdo firme con Viena para moderar las demandas de Napoleón a Berlín y aproximándose a Francia para debilitar la resistencia austriaca a la actuación prusiana en los ducados. Así dirige la ambición de Napoleón III hacia Bélgica y Luxemburgo, sin descartar la posibilidad de conseguir, también, suelo alemán. "A cambio de su apoyo, Francia podría expandirse <<a cualquier lugar en el mundo donde se hablara francés>>".<sup>85</sup>

¿Cuál es la actitud de los Estados pequeños? Según refiere el diplomático español,

"lo cierto es, en medio de todo, que ni por la hegemonía de Prusia, ni por ningún otro camino, se desea aquí la unidad sinceramente. El haber aquí tantas capitales y Cortes difunde la ilustración, la riqueza, y el movimiento literario, científico y artístico, y da gran variedad y animación a este país. Todos claman por la gran unidad de la patria alemana, [...], mas no bien se creen próximos a ella, retroceden espantados y

---

<sup>84</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 115 de 10 de noviembre de 1865, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>85</sup> O. PFLANZE, *Bismarck and the Development...*, op. cit., p.258-259.

conocen todos los bienes y ventajas que les trae el estar divididos".<sup>86</sup>

Verdaderamente, los intentos por parte de Austria para aumentar su popularidad y sus apoyos entre los Estados pequeños provenían de los años anteriores. En este sentido, Valera recoge en algunos de sus despachos la imagen de Austria que tienen los habitantes de Frankfurt: "Austria es más simpática que Prusia"<sup>87</sup> y se miran con simpatía "las economías que se anuncian para el próximo presupuesto de 1866, el Tratado de Comercio con Inglaterra, y la quizás soñada alianza con el Imperio Francés";<sup>88</sup> también se presta atención a "los negocios de Hungría", ya que los enemigos de Prusia desean que el Imperio Austriaco adquiriera "gran preponderancia en la Confederación".<sup>89</sup> Valera describe como un rasgo del carácter alemán la pasividad; ello hace que no haya peligro de revoluciones, pero el carácter dominante de Bismarck le hace perder sus posibles apoyos en Alemania del sur. En este sentido, merece la pena recoger las palabras del propio Valera:

"Los revolucionarios son pocos en Prusia, y viven en las grandes ciudades, como Colonia, Breslau y el mismo Berlín. En los campos reina aun el espíritu feudal, mantenido por los propietarios; y algunas ciudades, como Bonn, Münster y Aquisgran, son del todo levíticas, y no sólo católicas, sino neo-católicas.

El estado social de ciertos países del norte de Alemania es muy atrasado. En el Mecklemburgo aun hay servidumbre más propia de la edad media que de la presente; y así no pocos campesinos y villanos emigran a América para sustraerse al dominio de sus señores.

---

<sup>86</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 111 de 28 de octubre de 1865, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>87</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 138 de 28 de diciembre de 1865, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>88</sup>*Ibidem*.

<sup>89</sup>*Ibidem*.

Pero si bien el Conde de Bismarck está seguro por este lado, y no tiene que temer revoluciones, no cabe duda que se hace odioso, que pierde simpatías, sobre todo en la Alemania del Sur, que deja que Austria gane terreno y favor, y que desaprovecha y despilfarra las circunstancias excelentes y las condiciones favorables en que le había puesto la Providencia para engrandecer a su patria y hacer su nombre imperecedero y glorioso".<sup>90</sup>

Del mismo modo, la actitud de Francia alienta a los pequeños Estados alemanes

"y, hoy más descubiertamente que nunca, se muestra una grande animosidad contra la Prusia y el valido de su rey. En Wurtemberg, en Baden, en Baviera, en Sajonia, en el mismo Hanover, se vuelven ya contra el Conde de Bismarck muchos periódicos que antes le defendían. Los derechos del Duque Federico hallan ardientes defensores hasta en los órganos oficiosos de no pocos gobiernos".<sup>91</sup>

Esta actitud de los pequeños Estados alemanes no es nueva. Ya en noviembre de 1865, Valera manifestaba:

"Hesse-Darmstadt, Sajonia y Baviera, han presentado una proposición [a la Dieta] a fin de que en el Schleswig-Holstein sea consultada la voluntad del pueblo. Nadie cree que tenga resultado la proposición, [...]. De todos modos aquí se vive con la firme persuasión de que no hay Dieta sino en el nombre, y de que la voluntad de Austria y Prusia es la suprema ley de la Confederación Germánica".<sup>92</sup>

En efecto, ya por esas fechas y a partir de informaciones publicadas en los órganos de prensa prusianos, Valera deduce:

"Claro se ve por ésta y otras señales que Prusia aspira a dominar en Alemania, más no por medio de la

---

<sup>90</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 17 de 23 de febrero de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>91</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 20 de 11 de marzo de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>92</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 113 de 8 de noviembre de 1865, AMAE, H., leg. 1323.

revolución, como el Piamonte en Italia, sino por la reacción y apoyándose en las fuerzas propias de su Gobierno. A más de la anexión de los Ducados del Elba, se teme que aspire a otras anexiones, y confirma este temor el hecho de que se haya fundado ya un periódico anexionista en Brunswig y que se proyecte fundar otro en Cassel.

Se añade que Prusia, para compensar al Austria, le garantizará la posesión de Venecia o le dejará que se apodere de algún nuevo territorio en la misma Alemania".<sup>93</sup>

Ya a finales de 1865 los planes de Bismarck eran públicos y notorios<sup>94</sup> y el conflicto de los ducados del Elba "la clave de toda la política alemana; en él se fundan todos los pronósticos de paz o de guerra, de intranquilidad o de sosiego, y todas las conjeturas que aquí se hacen".<sup>95</sup> Las causas de su importancia no son desconocidas por Valera, al afirmar que "el gran pretexto que tuvieron los alemanes para apoderarse de los Ducados es el mismo que tiene Austria para conservar a toda costa a Venecia: el afán con que se anhela que esta Confederación sea una gran potencia marítima",<sup>96</sup> lo que no guarda relación con la tradición histórica ni la realidad alemana, ya que "los alemanes ni tienen colonias ni una marina mercante de importancia. Italia sola posee más marina mercante que Austria y Prusia juntas. El único pueblo que se puede con verdad llamar navegante en toda la Confederación es la pequeña república de Hamburgo. Pasan de

---

<sup>93</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 117 de 12 de noviembre de 1865, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>94</sup>En este sentido escribe: "Pero como el Schleswig nada significa sin el Holstein, y como todos los planes del Conde de Bismarck estriban, según se afirma, en la posesión de ambos Principados", don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 121 de 25 de noviembre de 1865, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>95</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 17 de 23 de febrero de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>96</sup>*Ibidem.*



500 sus buques mercantes, con mas de 240.000 toneladas".<sup>97</sup>  
Sin embargo,

"las *necesidades marítimas* de Alemania fueron las que más se alegraron por los alemanes, no prusianos ni austriacos, para pedir con tanto ahínco, a pesar del Protocolo de Londres, la guerra contra Dinamarca y la conquista del Schleswig-Holstein. Para justificarla se apeló al derecho hereditario del Duque Federico de Augustemburgo, [...]. El *Nationalverein*, hoy tan maltratado por el Conde de Bismarck, tomó no pequeña parte en aquel movimiento que provocó la guerra. Terminada ésta dichosamente, Prusia se olvidó de los derechos del Duque y quiso y quiere aun anexionarse los Ducados".<sup>98</sup>

Este será el planteamiento que domine en el enfrentamiento bélico entre Prusia y Austria.

#### **2.2.4. El camino hacia la guerra austro-prusiana: El problema del Schleswig-Holstein.**

La meta principal de Bismarck era el aumento de poder de Prusia, lo que le conducirá directamente al enfrentamiento con Austria, inevitable tras el acuerdo de Gastein. A fines de 1865 decidió conseguir por la fuerza "lo que no pudo alcanzar a través de la voluntad popular en los ducados o fomentando la capitulación de Viena".<sup>99</sup> Sin hacer caso a la opinión pública que, en los propios ducados, no era favorable a la anexión a Prusia, ya que ésta era rechazada claramente, como reflejan las siguientes líneas:

"Entretanto, en el mismo Schleswig-Holstein cada día es Prusia más aborrecida; cada día repugna más la anexión a dicho reino.

La opinión pública se manifiesta, a pesar de la represión, así en los periódicos, como en las grandes

---

<sup>97</sup>*Ibidem.*

<sup>98</sup>*Ibidem.*

<sup>99</sup>O. PFLANZE, *Bismarck and the Development...*, *op. cit.*, p.261.

reuniones populares que ha habido en Rendsburgo y en Altona.

La carta de los 23 individuos de la corporación de la nobleza, dirigida al Conde de Bismarck en favor de la anexión, poco significa comparada a las otras grandes manifestaciones, las cuales, se ha de confesar que si no son favorecidas y movidas, son toleradas con muchísima complacencia por el lugarteniente austriaco en el Holstein.

Tal es, por ahora, el estado de la interminable cuestión de los ducados del Elba.

Mucho va perdiendo Prusia, y, con todo, aun tal vez logre sus fines el Conde de Bismarck".<sup>100</sup>

Bismarck llevará a cabo un plan perfectamente trazado. Aunque, en los ducados, la nobleza parece ser que apoyaba a Bismarck, como ya se ha señalado éste no encontraba los mismos apoyos entre el resto de la población, que defendía los derechos del duque de Augustemburgo. Así insiste Valera:

"Entretanto, la antipatía hacia la dominación prusiana ha dado clara muestra de sí en los ducados del Elba, con más energía que nunca, provocada por la carta-exposición de los 18 ó 19 individuos de la asociación de la nobleza al conde de Bismarck. Entre muchas protestas, que se han escrito y publicado contra dicha carta, hay una donde se declara que los habitantes del Schleswig-Holstein quieren conservar su *autonomía* bajo el cetro de su legítimo Soberano el Duque Federico de Augustemburgo. Este documento va autorizado por 54.055 firmas, entre las cuales 70 de los más ricos propietarios, 2.212 de comerciantes, 337 de fabricantes y 752 de profesores y maestros".<sup>101</sup>

No obstante, Bismarck no se mostrará receptivo ante este tipo de manifestaciones:

"Entretanto, siguen en el Schleswig-Holstein las manifestaciones de todo género en favor de la Autonomía y de los derechos del Duque Federico de Augustemburgo. El Conde de Bismarck, con todo, no presta o no quiere prestar atención a todas estas manifestaciones, y

---

<sup>100</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 17 de 23 de febrero de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>101</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n°19 de 26 de febrero de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

contesta a la exposición de los 19, como si éstos fueran los únicos intérpretes de la voluntad general de los Ducados del Elba".<sup>102</sup>

Todavía a fines de 1865 la guerra no se consideraba inevitable. En lo referente a una solución pacífica, las posibilidades oscilan entre un acuerdo amistoso entre Prusia y Austria, un acuerdo a través de la mediación de la Dieta o en una conferencia internacional. Las tres posibilidades son recogidas por Valera. Así, el 26 de marzo señala: "Las dos únicas soluciones pacíficas probables, y no es esto negar que lo improbable no ocurra, son, o el arreglo de Austria y Prusia entre si e *inmediatamente*, o el arreglo por medio de la Dieta y por el influjo de los Estados secundarios".<sup>103</sup> En un despacho posterior, añade:

"El arreglo pacífico sólo quieren los alemanes que se lleve a cabo en la Dieta. [...]. Con esta mira, tal vez se unan los Estados secundarios, apoyándose en el Artículo XI del Pacto federal, que prohíbe terminantemente actos hostiles entre los Gobiernos de la Confederación y determina que sus desavenencias sean arregladas por la Dieta".<sup>104</sup>

Sin embargo, en otro despacho ya había afirmado: "La Dieta no hace nada. Se ocupa en estudiar un nuevo sistema de pesas y medidas".<sup>105</sup> La reunión de una Conferencia internacional era rechazada por el conjunto del pueblo alemán, por lo que Valera señala en un despacho de 30 de marzo de 1866:

---

<sup>102</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 22 de 13 de marzo de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>103</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 25 de 26 de marzo de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>104</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 28 de 30 de marzo de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>105</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 22 de 13 de marzo de 1866, AMAE, H., leg. 1323. Sin embargo, la incapacidad de la Dieta para solucionar este problema queda patente en el despacho n° 25 de 26 de marzo de 1866: "De la imposibilidad de allanar tamaños inconvenientes dimana la nulidad de la Dieta, y lo vano y falso de la Confederación", AMAE, H., leg. 1323.

"Los alemanes repugnan, con todo, el arreglo de un modo amistoso, si ha de intervenir en él gente extranjera. El orgullo germánico se rebela contra esto con un furor y con una pasión que casi no sospechaba yo en gente tan calmosa y fría. Por todas partes se levanta un clamor contra que la cuestión de los Ducados se resuelva en conferencia diplomática. <<Si esto sucede, dice un periódico de Munich, las *Hojas políticas*, y Alemania no muere de vergüenza, Alemania no merece vivir. Es preferible que Prusia se anexe, no dos o tres, sino diez ducados, a que esto suceda. Evitarlo es el deber, no solo de Prusia, sino de Austria. La culpa en la una [sic] potencia sería tan imperdonable como en la otra>>".<sup>106</sup>

La posibilidad de guerra entre Austria y Prusia, a causa de la cuestión del Schleswig-Holstein, es, desde el primer momento, valorada por el ministro plenipotenciario español, que recoge así los oportunos comentarios. Es interesante resaltar, tras la lectura de los despachos enviados, por una parte, las alusiones a la influencia que llega a alcanzar la prensa escrita en la formación de una opinión pública favorable al enfrentamiento bélico; por otra, la importancia que adquiere, en la evolución posterior de los acontecimientos, la personalidad de Bismarck de quien Valera, a fecha del 11 de marzo de 1866, señala: "El Conde de Bismarck, con su arrogancia monstruosa y con sus ideas anacrónicas, ha logrado hacerse insufrible y aborrecido".<sup>107</sup> Durante los primeros meses de 1866, predomina en sus despachos la opinión de que el conflicto armado no llegará a producirse, a pesar de que, según refiere el 23 de febrero, "la inquietud empieza a sentirse, y, dos días ha, corrieron voces de que ya iba a encenderse la guerra. En esta ciudad hubo grande alarma y bajaron los fondos en la Bolsa".<sup>108</sup> Por

---

<sup>106</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 28 de 30 de marzo de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>107</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 20 de 11 de marzo de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>108</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 17 de 23 de

su parte, el comité permanente de la Dieta encargado de resolver esta cuestión no es operativo, ya que, en definitiva, "harto conoce que Austria y Prusia sólo han de resolverla".<sup>109</sup> En despachos sucesivos, Valera recoge diferentes informaciones en el mismo sentido, en las que aparece reflejado el proceso de formación de una opinión pública concreta a través de la prensa. En efecto, en 1863 el rey de Prusia había firmado un edicto que permitía el cierre de cualquier periódico o publicación que mantuviera una "actitud general" considerada "peligrosa para la salud pública", lo que había permitido un férreo control de todo tipo de prensa escrita.<sup>110</sup> También queda recogido en los despachos el uso de alguna prensa como medio de difusión de la voluntad de los distintos gobiernos. Así señala Valera: "Austria y Prusia se dirigen mutuamente amargas recriminaciones por medio de sus órganos oficiosos en la prensa, y el temor de una guerra entre ambos Estados no se desvanece del todo".<sup>111</sup>

Por otra parte, la compleja personalidad de Bismarck influirá de manera decisiva en el desarrollo de los acontecimientos. En opinión de Pflanze,

"analizaba la situación en términos de las alternativas. Eran tres: anexión a Prusia; <<unión personal>> de los ducados con Dinamarca; independencia bajo Augustemburgo. [...]. La gran oportunidad de Bismarck respondía al hecho de que las fuerzas que se oponían a su primera meta estaban desunidas. [...]. Al

---

febrero de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>109</sup>*Ibidem.*

<sup>110</sup>O. PFLANZE, *Bismarck and the Development...*, *op. cit.*, p.204. El edicto había sido redactado siguiendo el modelo de las leyes de prensa de Napoleón III.

<sup>111</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 19 de 26 de febrero de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

principio, su estrategia fue posible solo porque sus oponentes ignoraban su intención de anexión".<sup>112</sup>

Es importante señalar cómo Bismarck, ya sea por medio de la prensa o de la presión militar, conseguirá hacerse con el apoyo de la población alemana, lo que, en un principio, parecía imposible. Este apoyo comenzará a advertirse en la propia Prusia, en realidad, tras su propuesta de reforma del pacto federal, como se verá en las páginas siguientes. Sin embargo, no logrará el apoyo de los Estados pequeños, al advertir éstos que las ambiciones de Bismarck iban paralelas a la pérdida de su propia independencia. Ésta era la visión de los habitantes de Frankfurt, que se aliaron con Austria en la guerra de 1866; pero en la propia Prusia, Bismarck sí había conseguido parte del apoyo popular.

Con fecha de 13 de marzo, Valera señala que "la paz no se turbará en Alemania", y basa su afirmación en que "la Gaceta universal del Norte de Alemania, órgano del Conde de Bismarck, publica un artículo en que niega hasta la posibilidad de un rompimiento, si bien confiesa que Prusia y Austria han dejado de ser aliadas".<sup>113</sup> Valera no es capaz de ver el significado entre líneas de ese "Prusia y Austria han dejado de ser aliadas". ¿Por qué tiene esta percepción del problema? Lo trata de analizar a partir de sus elementos de juicio y ellos incluían ya alguna apreciación del carácter y personalidad de Bismarck: De arrogancia monstruosa, ideas anacrónicas, insufrible y aborrecido. Sin embargo, no es capaz de extrapolar estas conclusiones al ámbito de la toma de decisiones políticas. En el mismo sentido, afirma, el 11 de marzo de 1866: "Prusia se queja de Austria por medio de

---

<sup>112</sup>O. PFLANZE, *Bismarck and the Development...*, *op. cit.*, p.238-239.

<sup>113</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 22 de 13 de marzo de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

sus diarios, y Austria responde con habilidad y con reposo. El Conde de Bismarck debe de estar harto contrariado y profundamente resentido; pero no creo que sea de temer la guerra de que se habla. Casi todos los Estados de la Confederación se pondrían del lado de los austriacos".<sup>114</sup> En lo referente a la percepción que Valera tiene del carácter y la personalidad del canciller prusiano, es muy ilustrativa la siguiente cita:

"El Conde es apasionadísimo, aborrecedor ciego de Austria, y, según afirman aquí, cuantos le trataron íntimamente, cuando fue representante de Prusia en la Dieta, capaz de pegar fuego al mundo por dar un mal rato a los que odia o le fastidian. Pasa además por chistoso, faceto, maleante y amigo de burlas pesadas. Se dice que ni a los individuos de la familia de su rey perdona, y que los distingue con los remoquetes o apodos más grotescos; v. g. a la Reina viuda la llama *la vieja lavandera*. Conocido así el carácter del Conde de Bismarck, no es extraño que teman muchos que lleve adelante por pasión su intento de hacer la guerra al imperio austriaco. Sin embargo, si se deja guiar solo por la conveniencia, como es de esperar en un hombre de Estado, lo probable es que la paz subsista".<sup>115</sup>

Con motivo de la propuesta de reforma del pacto federal, Valera afirmará: "No se puede negar que el Conde de Bismarck es uno de los más atrevidos, poco escrupulosos y desenfadados políticos que ha habido en Alemania desde mucho tiempo hace".<sup>116</sup> Pero ello no impide que la opinión pública le fuera contraria:

"Con todo, la soberbia del Conde de Bismarck ha llegado a tal extremo que, a pesar de tantos elementos de popularidad, se diría que hoy es objeto de ira y de odio, así en las juntas populares, como en los periódicos. Hasta el *Frankfurter Journal*, la *Gaceta* de

---

<sup>114</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 20 de 11 de marzo de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>115</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 37 de 28 de abril de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>116</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 32 de 13 de abril de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

Colonia, y otros que le seguían y casi le adoraban antes, ahora le contradicen y se le oponen".<sup>117</sup>

En efecto, no serán indiferentes las simpatías hacia Bismarck en la configuración de los dos bandos, partidarios de Prusia frente a los de Austria, que se enfrentarán en la guerra. Para analizar este hecho, Valera recurre a una comparación con la realidad italiana, de la que era un buen conocedor, recordando la labor desempeñada por Cavour en el desarrollo del proceso de unidad. Achaca a Bismarck una falta de pericia que no se atiene a la realidad, tal como demostrará el desarrollo de los acontecimientos; parece ser que Valera no es consciente de que Bismarck inaugura un nuevo estilo en las relaciones internacionales, de acuerdo con el lema "la política es el arte de lo posible", "siempre en relación directa con la conservación y la extensión del poder y no con la defensa de principios".<sup>118</sup> En descargo de Valera, hay que señalar que él no trata directamente con Bismarck, ni siquiera le conoce personalmente; así, su información ha sido ya muy filtrada cuando llega a su conocimiento y, además, en los Estados pequeños Bismarck no despierta simpatías. Así refiere:

"De esta suerte se halla dividida en dos bandos toda esta Confederación: pero entiendo que son más los que siguen a Austria que los que militan bajo la bandera del valido prusiano. La falta de habilidad de este valido no puede, pues, estar más patente. Todas las circunstancias favorecían a Prusia y no las ha sabido aprovechar; antes bien ha hecho odiosa su patria. No digo un Conde de Cavour, sino cualquiera ministro medianamente juicioso y prudente hubiera logrado acaso la anexión del Schleswig-Holstein y el predominio sobre toda la Confederación, oscureciendo al Imperio Austriaco y arrebatándole para siempre la hegemonía. Todo el partido liberal estaba por Prusia, y el Conde

---

<sup>117</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 29 de 11 de abril de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>118</sup> B. WALLER, *Bismarck, op. cit.*, p. 29.



de Bismarck se le ha hecho enemigo: el <<Nationalverein>> era un instrumento de las miras de Prusia, y el Conde de Bismarck ha logrado desacreditarle y quebrantarle; en la Dieta contaba el Conde con los votos de muchos pequeños Estados, que ya se apartan de él llenos de sospechas".<sup>119</sup>

Esta percepción del canciller prusiano, por parte de los propios alemanes, variará unos meses después, tras el triunfo en la guerra contra Austria. Así, a principios de agosto, Valera escribirá:

"La opinión ha dado una vuelta estupenda en toda Alemania.[...]. Todos los liberales, anti-bismarckianos en otro tiempo, cantan ahora las alabanzas de Bismarck. Sus chistes más cínicos se encomian y ponderan como agudeza de ingenio y lindo y gracioso desenfado. Se cita entre estos chistes que Bismarck suele decir: <<conozco a mis *pappenheimer*>>, aludiendo a que conoce bien la ambición de los prusianos y la debilidad de los otros alemanes y que sabe aprovecharse de este conocimiento. Parece que la frase proverbial de que se vale Bismarck se funda en un dicho del famoso caudillo Wallenstein, el cual, como se le quejase un campesino de que varios soldados del regimiento de Pappenheim le habían robado cuanto tenía dejándole en camisa, exclamó: <<eso no puede ser; conozco a mis *pappenheimer*>>, y explicó luego esta frase, afirmando que, si hubieran sido los *pappenheimer* los ladrones, le hubieran quitado la camisa también".<sup>120</sup>

La comparación entre Prusia y Piamonte continúa en el despacho del 26 de marzo de 1866. Valera es consciente de las similitudes entre ambos procesos de unidad, pero destaca sobre todo las diferencias entre ambos Estados. A diferencia de Italia, en Alemania existe ya una confederación de Estados, que encauza el ideal nacionalista y, además, la preponderancia prusiana exige la expulsión de

---

<sup>119</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 22 de 13 de marzo de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>120</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 81 de 9 de agosto de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

Austria del cuerpo germánico, lo que genera mucha oposición.  
Por lo tanto,

"aquí hay que romper un lazo federal, que allí no existía, hay que vencer a un rival tan poderoso como Austria, y hay que luchar contra el mismo espíritu alemán, al cual no se puede decir que sean infieles o contrarios los otros Estados y Gobiernos de la Confederación. De esta suerte, si bien la unidad alemana tiene muchos más antecedentes históricos que la de Italia, es también mucho menos realizable".<sup>121</sup>

Sin embargo, la actividad económica ejercida por Prusia a través del *Zollverein* juega un importante papel a su favor y esta realidad es valorada por Valera:

"Prusia sin embargo sigue aun ejerciendo una preponderancia inmensa, en otra liga no menos importante en estos tiempos que la política; en la liga de Aduanas.

Prusia se puede afirmar que dirige los negocios comerciales de Alemania al frente del <<Zollverein>>, de que Austria no forma parte. Esta sola consideración basta para hacernos creer que si el Conde de Bismarck modificase algo sus opiniones anacrónicas y cediese un poco en sus exorbitantes pretensiones, con facilidad recuperaría el influjo perdido".<sup>122</sup>

Como ministro plenipotenciario ante la Dieta y varios Estados secundarios, Valera no deja de recoger, de una manera eficiente, la postura oficial de estos países ante el posible enfrentamiento armado:

"Recelosos los Estados pequeños de la ambición de Prusia, se vuelven en contra suya y es de presumir que con Austria se coliguen. El más inteligente promovedor de este movimiento es el Barón de Beust, Ministro en Sajonia. Ahora se habla mucho de su viaje a Munich para ponerse de acuerdo con aquella Corte, que también seguirá a Austria contra Prusia, en caso de guerra. Baden trataría de permanecer neutral, pero, entretanto, se dice que presentará una moción en la Dieta, a fin de que en ella se arreglen los asuntos del Schleswig-

---

<sup>121</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 25 de 26 de marzo de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>122</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 22 de 13 de marzo de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

Holstein. Nassau es también austriaco, por afición, por interés, del Duque, por recelo, por lazos de parentesco con la familia imperial reinante, y aun por influjo del Archiduque Esteban, que vive en su palacio de Schammburgo, donde alcanza gran popularidad. El Elector de Hesse es de los pocos de quienes se cree que seguirían a Prusia. De Hanover se duda, y los más se inclinan a pensar que ha de ser austriaco por la rivalidad que tiene con Prusia, a causa del Ducado de Brunswick. El Príncipe allí reinante es el último de su estirpe, y Hanover y Prusia se disputan ya la herencia, si bien el derecho y las simpatías del pueblo están más en favor de Hanover. El Gran Ducado de Hesse es asimismo anti-prusiano. Se dice que el Barón de Dalwigk ha estado aquí, pocos días ha, para conferenciar y ponerse de acuerdo con el de Kübeck. Wurtemberg sigue a Austria. Oldemburgo y Mecklemburgo seguirán a Prusia. Tales son al menos las noticias que tengo sobre la actitud de los pequeños Estados".<sup>123</sup>

En efecto, los pequeños Estados apoyaban las peticiones de Augustemburgo, viendo en su triunfo la garantía de su propia existencia. En un primer momento, la aparente hostilidad entre Bismarck y Napoleón III parece favorecerles, ya que

"la actitud del cuerpo legislativo francés contra la política del Conde de Bismarck ha dado mucho aliento a los pequeños Estados alemanes, y, hoy más descubiertamente que nunca, se muestra una grande animosidad contra la Prusia y el valido de su rey. En Wurtemberg, en Baden, en Baviera, en Sajonia, en el mismo Hanover, se vuelven ya contra el Conde de Bismarck muchos periódicos que antes le defendían. Los derechos del Duque Federico hallan ardientes defensores hasta en los órganos oficiosos de no pocos gobiernos".<sup>124</sup>

Pero poco a poco, las iniciativas de la diplomacia bismarckiana provocan la adopción de posturas claras de los diferentes Estados secundarios ante la posible guerra:

---

<sup>123</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 25 de 26 de marzo de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>124</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 20 de 11 de marzo de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

"El 14 de marzo, los generales convencieron a Francisco José, por encima de las protestas de Mensdorff y Esterhazy, de la necesidad de movilizar unos cuantos regimientos para reforzar las defensas de Bohemia. Los informes del movimiento austriaco pronto llegaron a Berlín y, adecuadamente exagerado, dieron a Bismarck el arma que buscaba. Ahora él podía jugar delante de Alemania y Europa su papel favorito de parte perjudicada. En despacho tras despacho acusaba a los austriacos de intenciones de guerra. La comparación austriaca también le permitió terminar con la lentitud real una vez más. El 29 de marzo, el rey firmaba la orden de reforzar los regimientos de la frontera y fortalezas. Hasta el último minuto, Bismarck temió que se echara atrás".<sup>125</sup>

Bismarck, además de las dificultades implícitas en un enfrentamiento armado fuera de las fronteras de Prusia, cuenta también con oposición en el interior. Le faltaba el apoyo de la Cámara, ya que los moderados defendían la candidatura de Augustemburgo y

"Waldeck y su facción democrática de treinta y cinco diputados. Completamente ignorantes de las secretas intenciones de Bismarck, favorecían la anexión a Prusia como un paso hacia el desarrollo del poderío naval alemán. Pero era contrario a apoyar al gobierno en cualquier acción agresiva contra Dinamarca, porque moralmente comprometería a la cámara a conceder al odiado gabinete de Bismarck los recursos con los que luchar. Se temía que la excitación patriótica agotara las energías necesarias para el conflicto constitucional".<sup>126</sup>

El llamado "conflicto constitucional" se manifestaba constantemente en la vida política del Estado prusiano, con la injerencia del poder ejecutivo en los otros poderes; como muestra, "en mayo de 1864, Bismarck consiguió que Guillermo aprobara los aumentos de sueldo de los jueces sobre la base de su conformismo político antes que su antigüedad. [...] Bismarck replicó: <<el gobierno debe recompensar a sus

---

<sup>125</sup>O. PFLANZE, *Bismarck and the Development...*, op. cit., p.286.

<sup>126</sup>O. PFLANZE, *Bismarck and the Development...*, op. cit., p.262.

amigos y castigar a sus enemigos>>".<sup>127</sup> Esta cuestión también es recogida por Valera:

"Sus persecuciones contra los periódicos se citan y se comentan con amargura; pero lo que más se le echa en cara es el descrédito y desdoro que ha dejado caer sobre los tribunales de justicia, tan respetados en Prusia, y ante los cuales se inclinaba aquel mismo déspota glorioso de Federico II. La terquedad del dueño o propietario, apoyada por los tribunales, sostuvo un molino en medio de los jardines de Sans-souci [sic], y este molino fue un monumento del respeto del Gran Federico a esos tribunales, que hoy acusan muchos de haber sido convertidos en instrumento dócil de la política del Conde de Bismarck".<sup>128</sup>

En otro despacho recoge:

"En Prusia misma, aunque el espíritu monárquico puro y absolutista prevalece en las poblaciones rurales, no deja de tener el gobierno motivos de recelar. El descontento es grande en las poblaciones de primer orden, como en Colonia. Se formulan gravísimas quejas contra el favorito, y a menudo llegan las quejas y el rencor hasta el mismo Monarca.

Las duras persecuciones contra diputados y periodistas por medio de los tribunales deben de exasperar los ánimos, y más cuando los Ministros se jactan de antemano públicamente, como si dependiese de la voluntad de ellos el fallo judicial, de que serán condenados".<sup>129</sup>

Las condiciones económicas tampoco eran las más apropiadas para apoyar un conflicto bélico:

"Tal vez aquí, donde hay un odio grande contra el Gobierno prusiano, se exagere la mala situación de aquel país; pero no dejaran de tener su fundamento las noticias que circulan acerca de la crisis económica que sobre él pesa.

Se dice que en Aquisgrán han quebrado dos casas de comercio muy importantes; que no pocas fábricas despiden a sus trabajadores; que mas de 3.000 de éstos

---

<sup>127</sup>O. PFLANZE, *Bismarck and the Development...*, op. cit., p.277-278.

<sup>128</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 29 de 11 de abril de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>129</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 20 de 11 de marzo de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

están sin empleo y sin medios de subsistencia en la mencionada ciudad; que en Colonia no es mejor la situación; que los centros industriales de Parmen, Elberfeld y Crefeld padecen mucho; y que en el mismo Berlín hay 20.000 trabajadores sin jornal".<sup>130</sup>

No obstante, según refiere Pflanze, en Prusia el gobierno actuaba con independencia de las Cámaras, resultando así cierta la "la revelación de que Bismarck había estado acertado al declarar que el gobierno podría mantener la guerra con o sin el consentimiento del Parlamento".<sup>131</sup> En efecto, en agosto de 1865, el gabinete aprobó, sin consultar al Parlamento, la venta de su derecho a comprar el material para el ferrocarril Colonia-Minden, con lo que "la corona obtenía trece millones de *thaler* con los que bien comprar los derechos austriacos en el Schleswig-Holstein, bien financiar una futura movilización contra ella", que se podría hacer sin considerar la opinión del Parlamento prusiano.<sup>132</sup> Valera, en sus despachos, se hace eco de esta decisión, a la vez que recoge las dificultades con las que se enfrentará el gobierno prusiano a la hora de financiar el enfrentamiento armado:

"Por otra parte, para hacer una guerra de tamaño magnitud, necesitaría el gobierno prusiano extraordinarios recursos, que sólo podría conseguir por medio de un empréstito, esto es, acudiendo a la segunda Cámara, a quien tan cruelmente ha despedido y ultrajado. El Conde de Bismarck es decidido y capaz de pedir el empréstito sin que las Cámaras le voten. La dificultad estaría en que los capitalistas no darían el dinero.

Hay, con todo, quien supone que el Gobierno de Prusia cuenta con un sobrante de más de 20 millones de *thalers*, y que puede allegar mas dinero, vendiendo o malbaratando muchos efectos y bienes que posee el

---

<sup>130</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 38 de 13 de mayo de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>131</sup>O. PFLANZE, *Bismarck and the Development...*, op. cit., p.275.

<sup>132</sup>O. PFLANZE, *Bismarck and the Development...*, op. cit., p.276.

Estado, el cual, acaso más que en ninguno otro país de Europa, es en Prusia propietario, industrial, fabricante y comerciante, compitiendo así con el comercio y las industrias particulares de una manera que tiene mucho de socialismo.

Parece que el poderoso valido no se para mucho antes de disponer de estos bienes cuando le place, sin consultar a la representación nacional.

Recientemente ha vendido el ferrocarril de Minden y Colonia en más de 5 millones de *thalers*, y ciertas fábricas de hierro en 500 mil *thalers*; todo sin consultar a las Cámaras. Pero, a pesar de tanto poder y de tanto engreimiento, no es probable que se llegue al extremo de una guerra con Austria".<sup>133</sup>

Por todos estos motivos, Valera concluye que la guerra es poco probable, ya que carece de apoyo incluso en el interior de Prusia. Sin embargo, al final el enfrentamiento se produjo. En mayo realizará una estimación de los gastos de este enfrentamiento armado:

"Sólo en la guerra de Dinamarca gastó Prusia 15 millones de *thalers*, aunque no movilizó sino dos cuerpos de ejército. La corta demostración de Prusia contra Francia costó, en 1859, 27 millones de la misma moneda. La guerra última de Italia costó al Imperio Austriaco cerca de 220 millones de florines. Duró 70 días; esto es que costó más de tres millones de florines diarios (unos 25 millones de Reales vellón) sobre el presupuesto. Calculando sobre tales datos, se cree que solo a Prusia costaría la guerra, si llegase a estallar, también sobre el presupuesto ordinario, más de 20 millones de *thalers*, o dígase 280 millones de Reales vellón, todos los meses".<sup>134</sup>

La falta de apoyo de las Cámaras es resuelta por Bismark al conseguir su disolución el 9 de mayo y "como la guerra se acercaba, la fecha de las elecciones se fijó para el 25 de junio y el 3 de julio. [...]. <<A favor o en contra los

---

<sup>133</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 20 de 11 de marzo de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>134</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 38 de 13 de mayo de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

soldados>> era el eslogan oficial".<sup>135</sup> Valera percibe esa argucia, por la que la voluntad popular no será tenida en cuenta a la hora de decidir el inicio de las hostilidades:

"No insisto en hablar de la convocación de la nueva Cámara de Diputados en Prusia, porque todos los periódicos han discurrido ya sobre ella, y han publicado el Real decreto de convocación, promulgado el 9 de Mayo. Sólo repetiré aquí que hay mucho de sofístico en afirmar que se llama a los diputados para consultarles sobre la guerra. Cuando los diputados se reúnan, por pronto que sea, la guerra, si la hay, será ya un hecho consumado, y los representantes de la nación vendrán sólo a legitimarle y a disponer que paguen los contribuyentes".<sup>136</sup>

La preparación diplomática del conflicto precederá al enfrentamiento armado. En lo referente a Francia, a fines de abril la postura de Napoleón III parecía bastante razonable:

"A pesar de las sospechas que se suscitan aquí, de vez en cuando, contra Napoleón, atribuyéndole planes de conquista y sosteniendo que anhela dar el Rin por limite a Francia, y hacer de Aquisgrán, donde reposan los restos de Carlo Magno [sic], una ciudad francesa, yo no acierto a persuadirme de que Napoleón conciba estos planes como fáciles de realizar en breve, y sólo entiendo que sirve el sospecharlos para dar pábulo y ocasión a la impertinente elocuencia y patriótica jactancia de algunos periodistas, que escriben artículos por el mismo orden de los que en España se escribieron tres a cuatro años ha, cuando se dio en decir que el Emperador de los Franceses meditaba dilatar hasta el Ebro su señorío.

El Gobierno Francés, a lo que se trasluce, está obrando con suma prudencia y buena voluntad en pro de la paz, sin dar pretextos a que el patriotismo vidrioso de los alemanes, se ofenda viéndole intervenir en sus querellas domésticas harto directamente".<sup>137</sup>

En un par de meses, la política ambigua de Bismarck hacia Napoleón III dará sus frutos. ¿Cuáles son los objetivos de

---

<sup>135</sup>O. PFLANZE, *Bismarck and the Development...*, op. cit., p.322.

<sup>136</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 38 de 13 de mayo de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>137</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 37 de 28 de abril de 1866, AMAE, H., leg. 1323.



Napoleón III en relación con este conflicto? Según recoge Pflanze,

"su meta era separar Venecia de Austria y cumplir por completo la promesa a los italianos mantenida tanto tiempo y que preocupaba a su conciencia. La cesión de Venecia también debía ser una herramienta útil con la que limitar la unidad italiana en un sentido favorable a Francia. Del mismo modo, deseaba limitar la expansión prusiana a la región norte del Main y restaurar la influencia austriaca, junto la francesa, entre los Estados del sur. Al final [...] podría surgir la oportunidad, incluso la necesidad, de ganancias territoriales para Francia".<sup>138</sup>

Valera también recoge esta actitud del emperador francés:

"El discurso de Napoleon III al maire de Auxerre [sic], por más que tratan muchos de interpretarle en un sentido inocente, ha venido a despertar los recelos contra la ambición francesa y ha acrecentado el anhelo de que se restablezca la concordia entre todos los Estados germánicos. Si Napoleón III es tan profundo político como se dice, si sus palabras al Maire de Auxerre [sic] no han nacido de un irreflexivo despecho contra Mr. Thiers y su triunfo parlamentario, y si efectivamente el Emperador desea la paz, no puede haberse valido de un medio más eficaz para conservarla, si conservarla es aun posible. En el Palatinado, y en otras provincias del Rhin, de las que se creen más amenazadas por la anexión francesa, se ha levantado un grito unánime en pro de la concordia, y manifestando que deben todos los alemanes estar unidos, apercebidos y alerta, contra las miras y propósitos del Cesar francés".<sup>139</sup>

Por otra parte, el canciller prusiano no deja fuera de su campo de acción la negociación de un posible acuerdo con Francia. Bismarck se planteaba el problema de la alianza con Francia analizando las posibles alternativas: "El

---

<sup>138</sup> O. PFLANZE, *Bismarck and the Development...*, *op. cit.*, p.291.

<sup>139</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 38 de 13 de mayo de 1866, AMAE, H., leg. 1323. O. PFLANZE en *Bismarck and the Development...*, *op. cit.*, p.293, hace una alusión a este discurso: "[Napoleón III] el 6 de mayo en Auxerre, públicamente condenó los tratados de 1815".

<<camino más fácil>>, escribió el 7 de mayo, era mostrar a Napoleón que <<lo que Austria podría ofrecerle a nuestras expensas, lo obtendrá con más facilidad de nosotros>>. El camino más difícil, asustar a Napoleón con el miedo a la nación alemana".<sup>140</sup> Así, la ambigüedad de la política bismarckiana en relación con Napoleón III, siempre dejando abierta la posibilidad de la cesión territorial, continuará dando sus frutos. También tiene Francia ventajas económicas: "Los industriales, [...] ven con disgusto que el Conde de Bismarck da por contrato a Francia el carbón de piedra, cuya explotación es un monopolio del Estado, mucho más barato que a los naturales del país, sin haber logrado por ello hacer que el Emperador se muestre más propicio a sus miras".<sup>141</sup> En este contexto, Bismarck, el 30 de abril de 1866, propuso al gabinete prusiano que las minas del Sarre, propiedad del Estado, fueran vendidas a inversores privados para prevenir las pérdidas financieras que acarrearía al gobierno la cesión de la región a Francia, provocada por las necesidades de la guerra.<sup>142</sup> El 8 de abril Prusia alcanza una alianza militar con Italia; "al día siguiente, Berlín defiende la reforma de la Confederación, que incluye la elección de un Parlamento alemán por sufragio universal".<sup>143</sup> La preparación diplomática del conflicto continúa y, en junio de 1866, Napoleón III alcanzó un compromiso con Austria. Francisco José acordó ceder Venecia, no para evitar un segundo frente, sino a cambio de la neutralidad francesa y Napoleón III "podría obtener Bélgica y la Renania se convertiría en un Estado-

---

<sup>140</sup>O. PFLANZE, *Bismarck and the Development...*, op. cit., p.295.

<sup>141</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 20 de 11 de marzo de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>142</sup>O. PFLANZE, *Bismarck and the Development...*, op. cit., p.295.

<sup>143</sup>O. PFLANZE, *Bismarck and the Development...*, op. cit., p.287.

tapón. Francia no apoyaría la adquisición austriaca de Silesia y consentía la expansión de los Habsburgo en Alemania sólo si no afectaba al equilibrio europeo".<sup>144</sup> Así pues, la diplomacia austriaca no consiguió destruir la alianza italo-prusiana.

La propuesta de reforma del pacto federal se manifiesta como una argucia más de las utilizadas por Bismarck para conseguir el apoyo de la nación alemana, en relación con el aumento de poder de Prusia. Su publicación, al día siguiente de alcanzarse el acuerdo con Italia, provoca todo tipo de reacciones que se concretarán, en los días sucesivos, en manifestaciones a favor o en contra. En las siguientes líneas, Valera recoge las condiciones de la reforma, así como sus principales partidarios y detractores:

"Ya dije a V. E. en mis anteriores despachos, que uno de los puntos que anhela Prusia reformar, en la ley de la Confederación, es la Constitución federal guerrera, sometiendo la fuerza armada, así de tierra como de mar, a uno dos o tres Gobiernos únicamente; lo cual es despojar a los Príncipes de segundo y tercer orden de gran parte de su soberanía, y encaminarlos hacia la *mediatización* a pasos precipitados. Si además se lograra, como se desea, que todos los negocios comerciales, la protección de los súbditos germánicos en países extranjeros, los Consulados, el *Zollverein*, los ferrocarriles, los correos y los telégrafos, sean reducidos en su administración a un solo poder central, el cual es probable que reclame Prusia para sí, la autonomía de los otros Estados y sus facultades y atribuciones, no podrán menos de quedar menoscabadísimas y menguadas hasta lo sumo.

A pesar de los recelos que deben inspirar estas miras de Prusia, los Ministros Barón von der Pforten de Baviera, Barón de Varnbüler de Wurtemberg, el Barón de Beust y el Könneritz de la Sajonia real; el Barón de Edelsheim de Baden; el Barón de Dalwigk de Hesse gran ducal, y otros, han declarado conveniente la reforma y la reunión del Parlamento. Como ya he dicho, el Gobierno de Hannover es quien más repugna este proyecto. El del Elector de Hesse se ha concertado con

---

<sup>144</sup>O. PFLANZE, *Bismarck and the Development...*, op. cit., p.292.

él para hacer oposición.

Pero aunque no hubiera oposición alguna, ni encubierta ni patente, la reforma y el Parlamento no llegarían a ser, sin grandes dificultades que habría que allanar primero. La composición del Parlamento; si han de tomar parte en él los representantes de las razas no germánicas sometidas a Austria y a Prusia; sus atribuciones y el poder que ha de ejecutar lo que decida, serán, en mi sentir, cuestiones punto menos que interminables".<sup>145</sup>

Savigny, representante de Prusia ante la Confederación, justificando su propuesta en la necesidad de fomentar la unión de la nación alemana, fue el encargado de realizarla:

"La experiencia había demostrado, dijo Savigny a la Dieta de Frankfurt el 9 de abril (1866) que ni los debates de un parlamento elegido (1848-1849) ni las negociaciones entre gobiernos (1863) eran capaces de vencer el peligro de la desunión alemana. Sólo ambos combinados podrían dar nuevas instituciones a Alemania. Por ello, la Dieta debía <<convocar una asamblea elegida por sufragio universal y directo, por toda la nación>> para deliberar sobre una nueva Constitución que sería propuesta a los gobiernos alemanes. Desde mayo hasta principios de junio, Bismarck mantuvo a la oposición bajo control haciendo públicos gradualmente los detalles de la Constitución que Prusia deseaba proponer. Incluía un Parlamento dotado de una autoridad legislativa amplia, la ley electoral de la Constitución de Frankfurt de 1849, un ejército dual bajo Prusia y Baviera y la exclusión de Austria".<sup>146</sup>

Estas condiciones son recogidas por Valera en su correspondencia:

"El proyecto de reforma abraza un extremo de gravísima trascendencia. Propende a despojar a muchos Estados pequeños de gran parte de su soberanía, poniendo en manos de Prusia y Baviera la dirección suprema de toda la fuerza militar de dos grupos de Estados, y dejando aislado al Imperio. Esto, si se lograra, sería un paso gigantesco para la *mediatización* de muchos príncipes, entre los cuales algunos poderosos, como los de Hannover, Wurtemberg y Sajonia".<sup>147</sup>

---

<sup>145</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 37 de 28 de abril de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>146</sup>O. PFLANZE, *Bismarck and the Development...*, op. cit., p.298.

<sup>147</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 32 de 13 de abril

Así pues, las primeras propuestas de reforma del pacto federal aparecen a fines de marzo, todavía muy en el aire y sin elaborar, pero aún así son recogidas por Valera, que no deja de considerar todas las dificultades implícitas. En sus despachos destaca como primer objetivo de Bismarck la manipulación de la opinión pública, a lo que se añade la consecución de la tan deseada unidad. Así señala: "Por esto, sin duda, el valido del Monarca prusiano, no sólo con el deseo de ganarse voluntades, no sólo por acudir a una estratagema política que distraiga la atención del pueblo a un objeto que apetece, sino movido además de la convicción íntima de que así conviene a todos, ha echado a volar, en estos últimos días, el pensamiento de la reforma".<sup>148</sup> Aunque la reacción de la Dieta en un primer momento es negativa, - Valera se refiere a esta reforma como un "plan que ha venido a caer como una bomba en medio de la alta Dieta, estupefacta y asustada"-,<sup>149</sup> poco a poco irán calando entre la población las futuras implicaciones de la conquista del sufragio universal. Así refiere Valera:

"El Señor de Savigny encareció y ponderó la urgencia de la reforma, pidiendo que al punto se nombrase una comisión para examinar lo que había propuesto a fin de llevarla a cabo. Todos menos el Sr. de Savigny votaron en contra del nombramiento de la comisión. Sólo acordaron que se diese parte de la proposición de reforma a los Gobiernos respectivos. Es indudable que la mayoría de estos Gobiernos no quiere Parlamento, ni mucho menos sufragio universal, pero las Cámaras populares, la Prensa y los partidos avanzados los impulsarán a que lo quieran. Ya todos los periódicos liberales, todos los ciudadanos demócratas y progresistas se entusiasman con la idea del Parlamento, con el triunfo de la democracia, y con el

---

de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>148</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 25 de 26 de marzo de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>149</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 32 de 13 de abril de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

establecimiento y práctica de uno de sus mas importantes principios, el cual no podrá menos de pasar de la elección de este Parlamento general y único a la elección de las diferentes cámaras populares".<sup>150</sup>

En cualquier caso, no deja de referirse el representante español al particular carácter del canciller alemán, que influye de modo casi decisivo en las medidas por él adoptadas. En concreto, sus deseos de "venganza" son los que le hacen actuar en contra de sus más íntimas convicciones:

"Austria había recurrido a los Gobiernos y había encontrado en ellos apoyo. Prusia acude ahora a los pueblos, y, si no encuentra apoyo por la gran desconfianza que inspira, encontrará al menos venganza. Ya se está vengando con el apuro en que los ha puesto a todos; con la horrible desazón que les ha dado. A trueque de lograr este placer no ha vacilado el Conde de Bismarck en coronar su amor al derecho divino de los reyes, sus persecuciones a la tribuna y a la prensa, y su falta de respeto a la Constitución del Estado, con una medida altamente revolucionaria, radical y democrática".<sup>151</sup>

También tiene en cuenta Valera la normativa legal existente, a aplicar en el proceso de formación del Parlamento alemán, reflejando cómo la legalidad y la realidad marchan por caminos distintos. En cualquier caso, su percepción del problema parece la adecuada:

"Si dependiese sólo de la Dieta, esto es, de los Gobiernos, la convocación del Parlamento, no llegaría a realizarse. El Artículo 7º. del Pacto Federal y el artículo 13º. del Acta final de Viena requieren unanimidad en la votación para cualquiera cambio de las instituciones federales. Legalmente, pues, el Landgrave de Homburgo, si viviese, podría interponer su poderoso veto e impedir que cuarenta millones de ciudadanos, que forman una gran nación, enviasen a Francfort representantes para tratar de sus asuntos políticos".<sup>152</sup>

---

<sup>150</sup>*Ibidem.*

<sup>151</sup>*Ibidem.*

<sup>152</sup>*Ibidem.*

La Dieta elige, en la sesión del 26 de abril, un comité, compuesto por nueve individuos, entre los que destacan los ministros de Austria, Prusia, Baviera y Hannover y como suplentes, los de Mecklemburgo y Hesse Electoral, para estudiar el proyecto de reforma, comité que no se precipita en la redacción del oportuno informe ya que, entre los Estados de segundo orden, el disgusto es general:

"En esta cuestión del Parlamento y de la Reforma casi todos los gobiernos de los Estados pequeños se muestran poco propicios y quieren hacerse reacios. Los gobiernos de Baviera, de Sajonia, de Wurtemberg, de Baden, de Nassau, en fin, casi todos, siguiendo en esto el impulso y la iniciativa del gobierno austriaco, unos porque temen perder parte de su autonomía y empezar a ser absorbidos; otros, como Austria, por celos de Prusia; y todos porque no gustan de sufragio universal, ni de Parlamento germánico, se cree que han convenido en no explicarse sobre el objeto de la moción prusiana, y en negarse a fijar término para la convocación del Parlamento, hasta que Prusia declare precisa y terminantemente lo que desea con la reforma y todos concuerden en lo que esta reforma ha de ser. Los gobiernos de Hesse Electoral y de Hanover, más amenazados de la ambición de Prusia, no usan de tanta reserva y rodeos en este negocio, sino que se muestran francamente contrarios. Los periódicos ministeriales de ambos países no cesan en sus diatribas contra el proyecto del Conde de Bismarck y le tildan de intempestivo, de absurdo y de escarnecedor del derecho y de la verdad histórica".<sup>153</sup>

Sin embargo, será la opinión pública la que, desde el primer momento, se muestre a favor de un parlamento nacional, elegido por sufragio universal. Tal propuesta proporcionará a Bismarck el apoyo de las fuerzas liberales, pero introduciendo modificaciones en la propuesta del canciller prusiano, ya que

"el Comité permanente de los "36" quiere la convocación del Parlamento (por cada doscientas mil almas un diputado) y la reunión de los Estados

---

<sup>153</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 38 de 13 de mayo de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

pequeños en dos grupos, en cada uno de los cuales haya una sola dirección suprema de la fuerza militar, quedando aparte Austria y Prusia.

Por telégrafo se supo anoche que los diputados de Baden habían tenido una gran reunión para declararse en favor del proyecto de reforma y obligar al Gobierno a aceptarle. Es de presumir que ocurra algo idéntico en los demás países".<sup>154</sup>

Por ello, recoge Valera:

"Pero, si legalmente es tan fácil oponerse al Parlamento, tal vez, atendidas otras cosas, no lo sea en manera alguna. Los Gobiernos es probable que tengan que ceder a la presión del espíritu público, que ya se manifiesta en los periódicos, que pronto será patente, con mayor estruendo y solemnidad, en las Cámaras y en los *meetings*".<sup>155</sup>

La propuesta de reforma del pacto federal vino a complicar aún más la situación. No se escapa a la fina agudeza de Valera que se trata de una argucia cuyo objetivo último es el aumento del poder político de Prusia. Por ello, tras enjuiciar con cierta ironía la propuesta, destaca la importancia que Prusia desempeñará en el futuro, si ese plan sigue adelante, lo que provoca la hostilidad de los Estados de segundo orden:

"A pesar de la desconfianza que hoy inspira el Conde a todos los liberales y partidarios de la unidad harto conocen estos que nada valen ni pueden hacer sin la Prusia. [...].

Por esto es de presumir que, si un Parlamento alemán llega a reunirse, ha de ser, si quiere ser algo, un instrumento dócil de la política de Prusia, a no evocar en su auxilio la revolución. Harto notan esto los Gobiernos de los pequeños Estados, y así procuran hacer imposible el Parlamento, si bien lo más solapadamente que puedan a fin de no malquistarse con el pueblo. La Dieta, con su acostumbrada lentitud, trata ya de dar largas a la cuestión del Parlamento y de la reforma. De esta suerte no se comprometerá ningún Estado negándose

---

<sup>154</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 32 de 13 de abril de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>155</sup>*Ibidem*.



a ambas cosas".<sup>156</sup>

¿Qué función desempeña este proyecto de reforma en los planes de Bismarck? Valera considera que el político alemán busca conseguir el apoyo popular en una guerra que se considera inevitable. Así explica: "El Conde, sin embargo, tiene que apelar al pueblo, y ahora le adula, porque necesita dinero, mucho dinero, para los gastos inmensos que están haciéndose y que en lo futuro han de ser mayores";<sup>157</sup> ello justifica también, como ya se ha señalado, la convocatoria de un nuevo parlamento en Prusia:

"El Conde ha menester del auxilio y de la fuerza moral de una nueva Cámara de diputados para levantar empréstitos y para allegar recursos. La Cámara está convocada: mas no se reunirá, sino después de empezada la guerra y entonces (ésta es, sin duda, la esperanza del Conde) habrán de aceptarla como un hecho consumado, y habrán de hacer, con un noble desprendimiento patriótico, cuantos sacrificios sean convenientes al triunfo de Prusia".<sup>158</sup>

Y es que tanto en la propia corte prusiana como entre la alta nobleza, también entre los políticos liberales y, por supuesto, el cuerpo diplomático destacado en Frankfurt, Bismarck inspira una desconfianza clara y creciente. Y afirma Valera:

"Por lo pronto parece seguro que en Berlín mismo hay una parcialidad, contraria al Conde de Bismarck, la cual, [...], tiene raíces y cimiento dentro del regio Alcazar, y se extiende por fuera entre la aristocracia más subida, que no ve en el Conde un sostenedor firme de sus privilegios y doctrinas, sino que columbra en él no pocas máculas o lunares de espíritu a la moderna y deplora o recela algún extravío revolucionario".<sup>159</sup>

---

<sup>156</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 37 de 28 de abril de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>157</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 38 de 13 de mayo de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>158</sup>*Ibidem*.

<sup>159</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 29 de 11 de abril

¿Cómo adquiere Valera este conocimiento de las "interioridades" de la corte prusiana? Posiblemente en este caso sea el producto de lo que podría llamarse "información boca a boca", comentarios, incluso chismes que circulan entre el cuerpo diplomático acreditado en Frankfurt. El caso es que era de todos conocido las antipatías que Bismarck despertaba entre determinados miembros de la corte prusiana, como la reina, el príncipe heredero y su mujer; a ello se añade su inicial "predisposición" a ceder "suelo alemán" a Francia, a cambio del aumento del poder prusiano. La gota que colmó el vaso, en las relaciones entre Bismarck y los grupos privilegiados, debió ser la convocatoria de un parlamento alemán elegido por sufragio universal, lo que según sus mentalidades significaría un primer paso hacia la "revolución". Pero, a pesar de todo, Bismarck tampoco "se capta, con todo, mayor popularidad entre los liberales. Quien tan duramente ha tratado al Parlamento de su país no puede inspirar confianza. Las quejas, al contrario llueven y arrecian ahora, cobrando nuevo vigor y mas fundamento en la misma contradicción de la conducta del valido".<sup>160</sup> El diplomático español muestra una perfecta información del llamado conflicto constitucional, un asunto interno que se estaba desarrollando en Prusia; posiblemente, a los comentarios a viva voz se suman, en este caso, la lectura de la prensa alemana, donde aparecían recogidas la mayoría de las disputas políticas. En cualquier caso, son muy frecuentes las alusiones de Valera al "rumor", a lo que "se rumorea", a lo que "se comenta" . Pero ¿dónde?, ¿dónde se manifiestan los rumores, comentarios, etc? Es de suponer que en los propios periódicos, así como en sus círculos de

---

de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>160</sup>*Ibidem*.

amistades y relaciones sociales, que mantiene con el resto del cuerpo diplomático.

Volviendo al tema que nos ocupa, aunque a Bismarck le fallaran los apoyos de la clase alta o, incluso, de los propios círculos del rey Guillermo I, cuenta con los apoyos de la pequeña nobleza, del *Abgeordnetentag* y del *Nationalverein*. Así señala: "A pesar de tales faltas que hacen que muchos deseen y que no pocos auguren la próxima caída de dicho personaje, todavía cuenta este con numerosos partidarios y con grandes elementos para sostenerse y triunfar, aun prescindiendo del favor y confianza de su temido y venerado Soberano".<sup>161</sup> Para empezar, la pequeña nobleza le apoya ya que facilita el ingreso en la administración a "esa caterva de Príncipes, Condes y Barones, que suelen no poseer ni un palmo de tierra ni un *silbergroschen*, y que se avergonzarían de seguir una carrera literaria, de ser médicos o abogados, o de dedicarse al comercio y a la industria".<sup>162</sup> Por otra parte, un sector de los nacionalistas prusianos apoyan la visión de Bismarck sobre el desarrollo que debe seguir ese proceso; así

"la mayoría del partido que prevalece en el *Abgeordnetentag*, y muchos de los que militaban o militan aun bajo la bandera del *Nationalverein*, perseveran en el anhelo de acercarse a la unidad germánica, y no la juzgan hacedera sino por la hegemonía de Prusia y el aniquilamiento o reducción a la insignificancia de muchos pequeños Estados. Piensan, no se si con razón, que las Cortes de los pequeños Príncipes no dan valer y cultura a las ciudades en que están establecidas, sino que las hacen foco y semillero de holgazanería y de vicios, porque el verdadero lustre de las ciudades nace de su industria y de su comercio: Colonia no es corte y vale e importa más que Cassel, Darmstadt o Wiesbaden";<sup>163</sup>

---

<sup>161</sup> *Ibidem*.

<sup>162</sup> *Ibidem*.

<sup>163</sup> *Ibidem*.

a ello se añade que "ninguno o casi ninguno de estos pequeños Estados puede reivindicar una autonomía que no tiene; una historia separada y gloriosa, como, en Italia, Pisa, Génova, Venecia, Florencia, y hasta Amalfi, con ser hoy un lugarejo".<sup>164</sup> Es por ello que "los que así discurren no se apartan del todo del Conde de Bismarck, a pesar de las quejas continuas, las cuales, más que de acérrimos e irreconciliables enemigos, parecen, aunque sea extraña la comparación, las de un galán a quien su dama desdeña y maltrata".<sup>165</sup>

El caso es que desde finales del mes de marzo los preparativos militares y diplomáticos harán que la guerra sea inevitable. Valera no olvida que el punto de partida continúa siendo la cuestión de los ducados y resume del siguiente modo las dos posturas enfrentadas:

"Los periódicos enemigos del valido prusiano apoyan su opinión en el parecer de los jurisconsultos, favorable al Duque Federico, y en que el Schleswig-Holstein no fue conquistado sino libertado, y debe ser tenido por un Estado autonómico. Los periódicos que defienden aun los intereses de Prusia, o mejor dicho de su Gobierno, ponderan la importancia militar y marítima de los Ducados del Elba, y su valer para el bienestar, mayor grandeza y seguridad de toda Alemania, lo cual no puede lograrse, si no caen dichos Ducados bajo el absoluto dominio de Prusia, que pondrá en ellos fortalezas y arsenales, y los hará centro y foco de un gran comercio y de una gran marina de guerra".<sup>166</sup>

Austria mantiene su postura contraria a la anexión, dando alas a los propios habitantes de los ducados, que defienden la autonomía bajo el gobierno de Federico de Augustemburgo. Así aparece recogido en uno de los despachos:

---

<sup>164</sup> *Ibidem.*

<sup>165</sup> *Ibidem.*

<sup>166</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 22 de 13 de marzo de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

"En ambos Ducados sigue la agitación anti-anexionista, excitada, a lo que parece, por el Gobierno austriaco. El *Statthalter* o lugarteniente de esta nación en el Holstein ha reconocido la Constitución de 1854; y como consecuencia, será convocada la Asamblea de los notables. Entretanto, en la ciudad de Rendsburgo ha habido una gran reunión popular donde se ha combatido enérgicamente la anexión a Prusia, y todos se han declarado en favor de la autonomía bajo el cetro del Duque Federico".<sup>167</sup>

En este contexto, con la preparación diplomática del conflicto, se llega a plantear la posibilidad de que la cuestión de los ducados conduzca a una guerra que implique a más Estados de los que así aparecen en un principio. Así,

"el apoyo, que según suponen algunos, podría hallar Prusia en Italia, acabaría de hacerla aborrecible entre los alemanes, que no quieren bien a los italianos. El apoyo, que según suponen otros, podría hallar Prusia en el Czar, sería más que ocasionado a traer consigo la temerosa cuestión de Oriente y con ella una guerra general en el mundo. La cuestión de los Ducados del Elba se convertiría en cuestión de todas las naciones".<sup>168</sup>

Desde el principio, Austria se mantendrá a la expectativa, en espera del desarrollo de las medidas adoptadas por Prusia. Sin embargo, Valera refiere una serie de iniciativas diplomáticas encaminadas a informar a la comunidad internacional sobre las causas de sus fricciones con Prusia; las fuentes de información serán la prensa escrita o los rumores y se trataría de un primer paso hacia el desarrollo de las hostilidades. Así, afirma:

"Ignoro aun si será cierto lo que afirman los periódicos de que el Gobierno austriaco ha dirigido una circular a todos sus Agentes diplomáticos para que informen a los Gobiernos, cerca de los cuales están acreditados, sobre las razones y motivos de sus

---

<sup>167</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 20 de 11 de marzo de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>168</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 25 de 26 de marzo de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

desavenencias con Prusia. También se suena que al Gobierno de este último Estado ha dirigido el inglés un despacho o nota, lleno de amonestaciones, induciéndole a la paz".<sup>169</sup>

Además de esta preparación diplomática, también se adoptan medidas militares, ya que "las dos grandes Potencias no cesan en sus aprestos bélicos; ambas se aperciben como si la guerra fuese a empezar mañana: continúan los movimientos estratégicos, las conferencias militares, y el poner buena custodia en las fortalezas y plazas fronterizas".<sup>170</sup>

En lo referente a Austria, su problemática interna con Hungría no le impediría teóricamente obtener el apoyo del conjunto del Imperio, sobre todo en una ocasión que facilitaría la afirmación de su propia personalidad frente al componente germánico. Por su parte, los dirigentes se manifiestan partidarios de la paz y aún hay quien defiende el conflicto bélico, si cuentan con el apoyo de los Estados pequeños:

"Aunque se pondere y magnifique hasta las nubes el entusiasmo por defender el Imperio de los bohemios, de los tirolese, y sobre todo de los húngaros, quienes ansiosos de renovar los nobles ejemplos de caballerosa lealtad y de amor heroico a la dinastía, dados en el reinado de Maria Teresa, se cree que obrarán prodigios, y que levantarán a expensas de la nobleza un bizarro y lucido ejército de voluntarios, todavía es lo cierto que hay en Austria un numerosísimo e importante partido ansioso de la paz. El mismo Emperador y los Condes de Mensdorff y Esterhazy anhelan conservarla y no rompen las negociaciones y tratos; pero, al propio tiempo, hay un partido fanático que no perdona a Prusia su protestantismo, su rivalidad política, y mucho menos su alianza con el aborrecido y excomulgado reino de Italia. Si este partido ve que puede contar con los Estados secundarios y que la votación de la Dieta del día 9 se transforma en una alianza defensiva y ofensiva

---

<sup>169</sup>*Ibidem.*

<sup>170</sup>*Ibidem.*

contra Prusia, tal vez prevalecerán su dictamen y su deseo, y la guerra será inevitable. Por el contrario, Austria quizás cederá, si los Estados secundarios no la apoyan tan decididamente, y nota, considera, y teme que va a empeñarse sola en una lucha terrible contra Prusia e Italia unidas.

Tal es, a mi ver, la situación general de las cosas, sin entrar en pormenores, cuya exposición me haría pecar de prolijo".<sup>171</sup>

Desde finales de marzo o principios de abril, el tema de la guerra es casi una constante en los despachos de Valera, con numerosas referencias a "rumores" y frases como "se vuelve a hablar" o "dudo de la verdad de esta noticia". Así viene a colación el tema de la objetividad en la transmisión de información. Sobre las percepciones de Valera actúan unos filtros construidos a partir de su propia experiencia vital, anterior o coetánea a los hechos que vive, filtros que le inducen a destacar determinadas informaciones, referir otras o, simplemente, no emitir opinión alguna sobre lo que considera intrascendente. En concreto, concede importancia a los rumores relativos a las decisiones sobre la política exterior de las potencias implicadas o afectadas por el conflicto que se avecina; así, Napoleón III era la esperanza de la mayoría de los miembros de la Dieta,

"Francia inspiraba envidia patriótica al verla, en la conciencia de tantos personajes importantes y entendidos, árbitro supremo de todo. Aun ahora, a pesar del discurso al maire de Auxerre [sic], esperan muchos en Napoleón III; suponen que desea la paz y que lo que pretende y proyecta es un Congreso; y, por último, hasta imaginan que tiene abiertos tratos con Austria para la cesión del Véneto al reino italiano".<sup>172</sup>

También los rumores relativos a la previsible actitud del zar de Rusia contribuyen a calmar los ánimos, ya que "otros

---

<sup>171</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 38 de 13 de mayo de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>172</sup>*Ibidem.*

[...] dicen que el Czar quiere la paz, y aun añaden que ha asegurado al Rey de Prusia que, si él es el primero en romper las hostilidades, no guardará neutralidad, sino que resueltamente se pondrá del lado de Austria".<sup>173</sup> Valera no especifica de forma clara la fuente de información de la que se ha servido, que es el rumor, la transmisión "boca a boca", los comentarios entre, seguramente, el cuerpo diplomático acreditado en Frankfurt; aunque es consciente de que este origen aminora el valor de la información transmitida, acierta al apreciar su importancia como reflejo del sentir general: "No puedo deslindar lo que haya de fundado en estos y otros rumores; los menciono aquí porque caracterizan la situación y demuestran cual es el estado de los espíritus".<sup>174</sup> Más tarde, ya iniciada la guerra, referirá desde Augsburgo: "[los prusianos] empiezan en regla el sitio de Maguncia. Se asegura que en Francfort han sido recibidos con aclamaciones, pero no puedo creerlo y lo tengo por hablillas".<sup>175</sup> En lo referente a los mecanismos a los que recurre la diplomacia para aumentar su eficiencia, es, por lo menos, curioso el siguiente rumor, que recoge Valera en un despacho de 30 de marzo: "Sin embargo, se asegura que el Ministro de Prusia en Londres, Conde de Bernstorff, respondió a las observaciones y consejos del Gobierno inglés, que debía dirigirlos a Austria, cuyas eran la culpa y la responsabilidad de cuanto puede ocurrir";<sup>176</sup> parece ser que el gobierno inglés decide adoptar una actitud "mediadora" ante Prusia, sin que ello intimide al representante prusiano ante Gran Bretaña.

---

<sup>173</sup>*Ibidem.*

<sup>174</sup>*Ibidem.*

<sup>175</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 71 de 20 de julio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>176</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 28 de 30 de marzo de 1866, AMAE, H., leg. 1323.



Testigo de los episodios revolucionarios del 48 romano, es consciente de la importancia que tiene la opinión pública en la adopción y puesta en marcha de determinadas decisiones políticas y este convencimiento es patente y se manifiesta de forma clara en sus despachos. Así, siendo, en general, la opinión pública alemana tan contraria a la guerra, le parece muy difícil que se inicie un conflicto bélico, con tal oposición popular. Es ello lo que le lleva a afirmar:

“Yo, sin embargo, persisto aun en presumir que no habrá guerra. La opinión pública la ha reprobado unánime y enérgicamente, y cada día que pasa sube de punto esta reprobación y se exagera más y más la ira contra el conde de Bismarck, a quien se atribuye toda la culpa de la paralización industrial y comercial y de cuantos daños puedan seguirse”.<sup>177</sup>

En un despacho posterior confirma esta opinión: “Me atrevo a decir que aun dista no poco la guerra de ser inevitable. La opinión pública tan favorable a la paz, la actitud de los Estados secundarios, y más que nada la escasez de dinero, han de ser parte en que no lleguen a las manos las dos grandes potencias rivales”.<sup>178</sup> Esta opinión pública, contraria al cierre de fábricas o a la reducción de los salarios, circunstancias ambas implícitas en una guerra, se manifiesta en las reuniones populares y mítines y su importancia hace que Valera rechace como improbable el enfrentamiento armado:

“Estas reuniones han seguido después con más frecuencia y con más imponente asistencia de ciudadanos. En Stettin ha habido una de más de 3.000; en Magdeburgo, en Delitsch, en Nuremberg, en la ciudad de Hannover, y en otros lugares se han celebrado además sendos *meetings*. En el de Alzey (Gran Ducado de Hesse) llegaron a congregarse 6.000 personas de lo más granado por el saber y la fortuna. El Comité permanente de los

---

<sup>177</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 29 de 11 de abril de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>178</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 37 de 28 de abril de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

36 se ha reunido también en esa ciudad de Francfort para condenar la guerra. En todas esas juntas se han pronunciado discursos vehementes en favor de la paz, y a menudo reprobando la ambición de Prusia, y se han tomado resoluciones unánimes contra la guerra, en las cuales se ha calificado ésta de *fratricida*, de *abominable*, de *maldita*, de *calamidad nacional*, y hasta, como en Nuremberg, de *crimen de alta traición a la madre patria*.

No se puede negar que los profesores, abogados y filósofos, tan despreciados, zaheridos y puestos en ridículo por la gente que aquí manda, han sabido, en una ocasión tan solemne y temerosa como la presente, poner en movimiento y aun dirigir los espíritus y la opinión pública con un brío y una habilidad y eficacia que no se sospechaba".<sup>179</sup>

En relación con este asunto, en el mismo despacho llegará a escribir:

"Ahora entiendo que, si la paz no se turba, más se deberá a este movimiento popular, que a los Gobiernos de los Estados secundarios, que a la Dieta, y que a la mediación amistosa de varios Príncipes alemanes y extranjeros.

Sin embargo, de algo valdrán o habrán valido las amonestaciones de Francia é Inglaterra, las cartas del Emperador de Rusia, la misión de su Ayudante Gral. Richter, y los buenos oficios del Gran Duque de Mecklemburgo-Strelitz y del Duque de Sajonia-Coburgo-Gotha",<sup>180</sup>

aludiendo así también a las posturas partidarias de la paz de una serie de personalidades europeas concretas. No deja de valorar las circunstancias internacionales, muy concretas, que también contribuyen a impulsar las iniciativas favorables a la paz: "Otra de las razones que hay para augurarle así es el recelo de que la guerra en Alemania llegue a hacerse general en Europa, enlazándose con la cuestión de Oriente, y el deseo sincero, en mi

---

<sup>179</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 29 de 11 de abril de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>180</sup>*Ibidem*.

sentir, por parte de Inglaterra, Francia y Rusia, de que no haya guerra".<sup>181</sup>

A pesar de una opinión pública general tan contraria a la guerra, tanto Prusia como Austria mantienen sus tropas movilizadas en las fronteras:

"Austria desarma por la frontera de Prusia pero lleva sus fuerzas y se apercibe contra Italia, donde, [...], se teme mucho un ataque contra Venecia; y el Gobierno de Prusia afirma que no puede abandonar a los Italianos, declarando así implícitamente, por más que lo niegue de otro modo más autorizado, que existe el Tratado de alianza, que tan odioso y tan anti-patriótico aparece a los ojos de casi todos los alemanes".<sup>182</sup>

La cuestión del desarme se convertirá en un asunto clave y la última palabra la tendrán los gobiernos directamente implicados en la decisión de desmovilizar las tropas. Es decir, de nada servirán los esfuerzos internacionales ni la presión popular, a la que Valera concede tanta importancia que aparece ante él como un elemento clave en el juego diplomático, llegando a afirmar:

"La paz es segura al menos por algún tiempo; y los *meetings* numerosísimos y frecuentes, y los periódicos imparciales de todos los partidos y los representantes de las diversas Cámaras populares, y los comerciantes industriales y capitalistas, y los Gobiernos de todos los Estados secundarios de Alemania, no habrán clamado en vano por la paz".<sup>183</sup>

Los preparativos militares de Prusia aparecían reseñados en la prensa desde fines de marzo<sup>184</sup> y el futuro de Alemania, en

---

<sup>181</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 37 de 28 de abril de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>182</sup>*Ibidem*.

<sup>183</sup>*Ibidem*.

<sup>184</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 28 de 30 de marzo de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

el caso de una victoria prusiana, era temido por los partidarios de Austria, ya que es evidente la rivalidad existente entre ambos Estados: "No se trata solo del dominio en los Ducados del Elba, sino de la *hegemonía* en Alemania. Prusia la quiere para si, hasta, si es necesario, expulsando a Austria de la Confederación, y Austria reivindica sus antiguos derechos y está a la defensiva".<sup>185</sup>

Las intenciones imperialistas de Bismarck no se escapan al diplomático español:

"Los periódicos hablan ya como si la guerra fuese a empezar mañana, y cada cual defiende y busca aliados al bando en que milita. La <<Postzeitung>> de anoche dice que la cuestión de los ducados del Elba es lo de menos; que se trata de ser o no ser; que Prusia va a pelear por el dominio de las costas del mar y de las desembocaduras de los grandes ríos; para cercar por todas partes a Hannover y hacerle suyo; para dictar leyes a las ciudades hanseáticas emporio de la riqueza Alemana, para apoderarse de Mecklemburgo; para acabar, en suma, con la independencia de los Estados pequeños, y crear, no una Alemania unida, sino una Prusia poderosísima sobre la ruina de toda Alemania".<sup>186</sup>

Según refiere Pflanze, Bismarck intentaba obtener la lealtad de los Estados intermedios, amenazando con la venganza y ofreciendo compensaciones futuras. En Hannover, Kassel y Dresde, Bismarck prometió expansión y en Munich, hegemonía sobre la Alemania del sur. Sin embargo, Sajonia, desde el principio, se mostró partidaria de Austria; Hannover y Hesse-Kassel, tras meses de indecisión, se mantuvieron bajo la ley confederada y también junto a Austria; en el sur, la postura de Baviera era decisiva, ya que aunque Hesse-Darmstadt, Württemberg y Baden eran pro-austriacos, sin Baviera su apoyo no era estratégicamente efectivo. Baviera

---

<sup>185</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 29 de 11 abril de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>186</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 28 de 30 de marzo de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

primero se mostró neutral y, al final, se aliará con Austria.<sup>187</sup> En relación con esto refiere Valera:

"La ansiedad en que están aquí todos va siendo, entretanto, más insufrible que la misma guerra. Los Estados secundarios se declaran más o menos desembozadamente contra Prusia y se disponen a armarse. Después de la conferencia de Ausburgo [sic], va a haber otra conferencia de Ministros en un lugar de Baviera. En el Reino de Wurtemberg es donde mas hostiles se muestran contra la ambición del Conde de Bismarck. El periódico más ministerial y acreditado de aquel país ha publicado, en estos días, un artículo violentísimo contra Prusia y su hegemonía, llamándola desdicha nacional, y prefiriendo la dominación francesa, que al menos, según el articulista, no sofocaría el espíritu nacional, ni le *regimentaria* a la prusiana. Una grande parte del ejercito de Wurtemberg ha sido ya movilizada; unido este ejército con los de los Ducados de Baden y Hesse formará el 8º. cuerpo del contingente federal, cuyo mando se confía al Príncipe Alejandro de Hesse, cuñado del Emperador de Rusia.

En Baviera proceden con mayor cautela y lentitud que en Wurtemberg; pero también se hacen compras de caballos y se preparan a la movilización. Lo propio ocurre en Hesse Darmstadt.

El Electorado y el Hanover parece que están de acuerdo y se rebelan contra la tutela en que Prusia los tenía. El mando supremo militar y diplomático que Prusia pretende, ha exasperado a ambos gobiernos. Pero el Estado que más se adelanta a todos en oponerse a Prusia es el Reino de Sajonia, donde la artillería y caballería están prontas a entrar en campaña, y donde el gobierno, decididamente al lado de Austria, ha concitado contra si toda la cólera del Conde de Bismarck".<sup>188</sup>

---

<sup>187</sup>O. PFLANZE, *Bismarck and the Development...*, op. cit., p.296.

<sup>188</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 38 de 13 de mayo de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

### 2.2.5. La guerra austro-prusiana: La expulsión de Austria del cuerpo germánico.

El 9 de mayo, la Dieta de Frankfurt votó, diez a cinco, una resolución de Sajonia invitando al gobierno de Berlín a que explicara su movilización, aunque "en este nuevo giro y rumbo que los negocios llevan hay también harto peligrosos escollos. Menester será, si han de salvarse, que los Estados secundarios se revistan de hábil prudencia".<sup>189</sup> En realidad,

"nadie quiere cargar con la responsabilidad de la agresión, y, con todo, nadie quiere ceder y desarmar primero. Prusia declaró, en la última sesión de la Dieta, que en el caso de que no se obligase a desarmar a Sajonia y a Austria, ella se guiaría sólo por sus intereses y por su posición de gran Potencia; esto es, que rompería los lazos que la unen á la Confederación germánica".<sup>190</sup>

En lo referente a la postura de Austria, ante el conflicto armado, las siguientes líneas de Valera son muy esclarecedoras:

"Pero, al propio tiempo, hay [en Austria] un partido fanático que no perdona a Prusia su protestantismo, su rivalidad política, y mucho menos su alianza con el aborrecido y excomulgado reino de Italia. Si este partido ve que puede contar con los Estados secundarios y que la votación de la Dieta del día 9 se transforma en una alianza defensiva y ofensiva contra Prusia, tal vez prevalecerán su dictamen y su deseo, y la guerra será inevitable. Por el contrario, Austria quizás cederá, si los Estados secundarios no la apoyan tan decididamente, [...], y teme que va a empeñarse sola en una lucha terrible contra Prusia e Italia unidas".<sup>191</sup>

Como quiera que Bismarck estaba firmemente decidido a provocar las hostilidades, según refiere Pflanze, "el 7 de junio, [...], siguiendo órdenes de Berlín, envió sus fuerzas sobre el Eider dentro del Holstein [...]. Para su mutua

---

<sup>189</sup> *Ibidem.*

<sup>190</sup> *Ibidem.*

<sup>191</sup> *Ibidem.*

aflicción, Gablenz se retiró sobre el Elba, dentro de Hannover, sin ser atacado. El *casus belli* faltaba".<sup>192</sup> Es así como refiere el representante español esos acontecimientos:

"El Gobierno de Prusia, sin embargo, con una arrogancia inexplicable, ha hecho que sus tropas entren en el Holstein; obligando a los Austriacos a retirarse poniendo en fuga al Gobernador civil, Hoffmann, aprisionando al Consejero Lesser, e impidiendo la reunión de los Estados que no es posible se junten o, que si se juntan, serán disueltos a viva fuerza. Los documentos diplomáticos (esto es, las notas y despachos de Austria y Prusia, y las explicaciones dadas en la Dieta) deben ser ya conocidos de V. E. y estimados en su valor; así verá V. E. que si el Gabinete imperial ha dado pretexto a que se le acuse de haber infringido la Convención de Gastein, el de Prusia ha hecho alarde del mayor atrevimiento faltando al artículo 19º. del acta final de Viena".<sup>193</sup>

La infracción del convenio de Gastein, imputable a Austria, consiste en no defender el Holstein del ataque prusiano. En relación con este tema, Renouvin explica del siguiente modo el inicio de las hostilidades:

"Las diferencias austro-prusianas en el asunto de los ducados tenían como causa profunda, según él [Bismarck], la situación respectiva de los dos Estados en la Confederación germánica. Era preciso, pues, modificar el Pacto federal de 1815. Y el 9 de abril de 1866 presentó a la Dieta un proyecto de reforma, inaceptable a todas luces para el gobierno austriaco, que replicó prontamente, proponiendo someter a la Dieta la cuestión de los ducados. Y el 14 de junio de dicho año se produjo la ruptura".<sup>194</sup>

En opinión de Berenguer, "la denuncia de la convención de Gastein por parte de Austria y la invasión de Holstein por

---

<sup>192</sup>O. PFLANZE, *Bismarck and the Development...*, *op. cit.*, p.296-297.

<sup>193</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 47 de 13 de junio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>194</sup> P. RENOUVIN, *Historia de las relaciones internacionales. Siglos XIX y XX*, ed. Akal, Madrid, 1982, p.284.

la de Prusia son los detonantes de la guerra, el 15 de junio de 1866".<sup>195</sup>

Continúa Valera, en el mismo despacho, con las siguientes reflexiones sobre la postura de Austria y el papel que Italia juega en el conflicto:

"Austria no ha querido empezar las hostilidades rechazando la invasión de los prusianos en el Holstein, y ayer presentó a la Dieta una moción para que reprima el desafuero de Prusia [...]. Pero todavía, [...], sería la paz posible [...] si no fuese por Garibaldi y sus voluntarios y por la impaciencia y fervor con que anhela Italia apoderarse de Venecia".<sup>196</sup>

En esta actitud de Italia hacia el Imperio Austriaco influye el desprecio de los habitantes de este último Estado hacia los del primero:

"La mayoría de los Austriacos, el vulgo de los demás alemanes, y sobre todo la gente de guerra, aparentan o sienten en realidad un desprecio grandísimo por los italianos, y los creen, desde la caída de Roma, nacidos para sufrir su yugo, del que solo pueden salir cayendo bajo el de otra nación extraña que les ayude a sacudirle. Es maravillosa la mala opinión que tienen de Italia los Austriacos, y la confianza que muestran en el cuadrilátero. Con menos de cien mil hombres esperan tener a raya a todos los soldados de Víctor Manuel".<sup>197</sup>

En el mismo despacho, Valera insiste varias veces en la importancia de Italia en el inicio del conflicto, llegando a afirmar "en Italia está, en mi sentir, el nudo gordiano de la cuestión".<sup>198</sup>

---

<sup>195</sup> J. BÉRENGER, *El Imperio de los Habsburgo...*, op. cit., p. 535.

<sup>196</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 47 de 13 de junio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>197</sup> *Ibidem*.

<sup>198</sup> *Ibidem*.



En su opinión, "el Emperador de los Franceses hubiera podido impedir esta complicación si hubiera acudido a tiempo, y no con el remedio tardío y malo del Congreso o Conferencia",<sup>199</sup> rechazada por Austria; a la vez, "es tan vivo y profundo el deseo de la paz, que muchos ponen en Rusia la esperanza de alcanzarla, confiando en que, con la amenaza de ponerse al lado de Austria, tenga el Czar a raya a prusianos e italianos".<sup>200</sup> Sin embargo, el apoyo de Rusia

"le enajenaría [a Austria] el afecto y la confianza de los polacos y los húngaros, y tal vez empeñaría al cabo a Francia en la contienda, haciéndose general la guerra y envolviendo en sí la temerosa y grande cuestión de Oriente.

Inglaterra muestra aquí claras simpatías por Austria, pero supongo que han de ser estériles, al menos por ahora".<sup>201</sup>

Queda claro, en los despachos, que será el asunto de los ducados el causante directo del enfrentamiento armado.

Continuando con el desarrollo de los acontecimientos, el 11 de junio, el delegado austriaco ante la Dieta, barón Kübeck, solicitó una moción para la movilización de todas las fuerzas confederadas, excepto las prusianas, desafiando así las reglas de la Confederación. La moción fue aprobada el día 14 y Prusia declaró la Confederación disuelta. Al día siguiente, Berlín envió un ultimátum a Dresde, Hanover y Kassel, que fue rechazado y, a media noche, las columnas prusianas comenzaron el ataque.<sup>202</sup> En palabras de Valera,

"se dividió Alemania en dos bandos opuestos, que se califican con los peores apodos, que han empezado a hacerse una guerra durísima, y que pretenden ambos ser la verdadera representación del espíritu del pueblo,

---

<sup>199</sup>*Ibidem.*

<sup>200</sup>*Ibidem.*

<sup>201</sup>*Ibidem.*

<sup>202</sup>O. PFLANZE, *Bismarck and the Development...*, *op. cit.*, p.297.

cuya unión dicen que buscan. Austria y los Estados a ella unidos, que componen 13 ½ millones de hombres, llaman a Prusia y sus aliados el Sonderbund; Prusia y los Estados sus aliados, que solo componen poco mas de dos millones de hombres, niegan la Confederación".<sup>203</sup>

Los pequeños Estados se preparan para el combate, reflejando Valera en su despacho los rasgos propios de ese proceso:

"Los Estados secundarios se agrupan y se inclinan cada vez más del lado de Austria, [...]. En el Gran Ducado de Hesse la mayoría de las Cámaras quiere neutralidad y niega al Gobierno recursos para que se arme, pero el Gobierno se inclina al imperio, compra caballos, y se dispone a la guerra. El príncipe Alejandro ha sido nombrado para mandar el 8º Cuerpo de ejército de la Confederación. En Nassau se ha ordenado también la movilización, se han comprado caballos para la artillería, y, a pesar de la oposición de las Cámaras, que como en Hesse se inclinan algo a Prusia o quieren ser neutrales, se preparan a favor de Austria. En Baviera siguen con actividad y energía los preparativos militares: las Cámaras están en perfecto acuerdo con los Ministros y piden la convocación de un parlamento alemán. En Schweinfurt se ha formado un campamento: al Príncipe Carlos, tío del rey, se le ha dado el mando de las tropas movilizadas, y para jefe del estado mayor ha sido nombrado el Teniente General von der Tann que se distinguió mucho en Grecia y en el Holstein, en 1848. En Hannover, la mayoría de las Cámaras quiere la neutralidad, pero el Gobierno, a pesar de la presión que ejerce Prusia sobre él, se inclina del lado de Austria. En Wurtemberg, entre las Cámaras y los Ministros no puede ser mas completa la conformidad ni más contraria a Prusia [...]. En el Electorado serán neutrales. Y por último, en Baden, a pesar del parentesco del Gran Duque con el Rey de Prusia, el Gobierno, [...], se arma asimismo, y ha obtenido para ello, en la 2ª Cámara y por unanimidad, un crédito extraordinario".<sup>204</sup>

En lo referente a las fuerzas que se enfrentarán en esta guerra, Bérenger lo resume del siguiente modo:

---

<sup>203</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 55 de 29 de junio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>204</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 47 de 13 de junio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

"El ejército imperial contaba en 1866 con 528.000 hombres, de los que 460.000 estaban listos para el combate; pero eran necesarios 94.000 hombres para la ocupación de las plazas fuertes, y como, por razones políticas, ni Viena ni Hungría podían quedarse desguarnecidas, había que dejar en ellas 25.000 hombres, de tal forma que el cuerpo de batalla austriaco sobrepasaba a duras penas los 300.000 hombres, [...]. Por culpa de la hostilidad italiana, fue necesario dividirlo en un ejército del Norte, confiado al general Benedeck, compuesto de 238.000 hombres [...] y un ejército del Sur, dirigido por el archiduque Alberto, [...], suficiente para derrotar a los italianos.

Prusia dispone de 320.000 hombres, [...]. A pesar del segundo frente italiano, las fuerzas que se hallan frente a frente tienen una capacidad similar, puesto que hay que añadir al ejército imperial las fuerzas de la Confederación (Hannover, Hesse, Baviera, etc.)".<sup>205</sup>

Tras la salida, el día 14, de Prusia de la Confederación, "sin que nadie se les oponga, los soldados de Prusia se han apoderado, [...], de los tres referidos países [los Estados Electorales, Hannover y Sajonia], y aun ha ocupado además algunos puntos de Nassau y del Gran Ducado de Hesse".<sup>206</sup> En lo referente a la Dieta, "lejos de darse por muerta, con la salida de los representantes de Prusia, Oldemburgo, Mecklemburgo, Anhalt y Waldeck, despliega una extraordinaria actividad y tiene sesiones casi todos los días".<sup>207</sup>

El desarrollo de los acontecimientos obligará al gobierno de Madrid a ser algo más explícito en sus indicaciones de lo que era habitual. Valera, en un despacho del día 24 explica el motivo por el que fue "llamado a figurar como Ministro de España en la Corte de Cassel":

---

<sup>205</sup> J. BÉRENGER, *El Imperio de los Habsburgo...*, op. cit., p. 536.

<sup>206</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 48 de 24 de junio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>207</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 55 de 29 de junio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

"El Elector [de Hesse] votó el 14 la moción Austriaca, resistió luego a las intimidaciones de Prusia y vio invadido su territorio; pero en vez de retirarse, como han hecho los reyes de Sajonia y Hannover, se quedó en su residencia de Wilhelmshöhe, cerca de la Capital. [...], le han encontrado los prusianos, y han tenido que reducirle a una especie de cautiverio. Considerando este acto como una infracción del derecho de gentes, como algo parecido a un delito de lesa majestad o al menos como una falta de respeto a la dignidad de soberano, que debe ofender a los Reyes y Príncipes y a cuantos se precien de venerar la dignidad regia y lo inviolable y sagrado de la persona de un Monarca, el Príncipe Heredero de Hesse, Federico Guillermo, se ha dirigido al decano del Cuerpo diplomático en Cassel, Sr. de Scherff, el cual es aquí Ministro de Holanda, y a Sir Alexander Malet, Ministro de la Gran Bretaña en Cassel, y cerca de la Confederación Germánica, pidiendo que todo el cuerpo diplomático acreditado en Cassel haga alguna protesta o manifestación colectiva o dé algún paso a favor de la libertad del augusto prisionero".<sup>208</sup>

El caso es que el Sr. de Scherff organizó una reunión en su casa, "el día 23 a las tres de la tarde, a conferenciar sobre el asunto [...]. Acudimos a la cita Sir Alexander Malet, el Ministro de Wurtemberg, Barón de Linden, y yo. Supongo que el Ministro de Bélgica, Barón de Beaulieu, habrá ido hoy, y otros, si bien no han podido acudir, han escrito que se conformaban con lo que los demás decidiesen".<sup>209</sup> En la reunión, los representantes de Holanda y de Gran Bretaña comentan que es necesario pedir instrucciones a los respectivos gobiernos, lo que hace Valera en ese despacho. Unas líneas más abajo, afirmará: "Yo creo que el cautiverio del Elector es un suceso importante, sobre el cual anhelo saber la opinión del Gobierno de S.M. para obrar en todo conforme con ella". Durante el encuentro, "habló el Barón de Linden con mucho calor y vehemencia, pintando el cautiverio

---

<sup>208</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 48 de 24 de junio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>209</sup> *Ibidem*.

del Elector como un gravísimo atentado, [...]. Ni el Ministro inglés, ni el Sr. de Scherff, ni yo pensamos en contrariar esta opinión, ni en enfriar o entibiar al menos aquel vivo entusiasmo".<sup>210</sup> Sin embargo, la opinión del cuerpo diplomático no es uniforme, pues

"el Barón de Linden y los otros Ministros que no se hallaban presentes, salvo el de Bélgica, están en muy diversa posición, pues forman parte de la Confederación Germánica o de lo que hoy llaman los prusianos la liga; esto es, que no son neutrales. En cuanto al Ministro de Francia en Cassel, Mr. de Bondy, ignoramos aun cual habrá sido su conducta".<sup>211</sup>

El diplomático no duda en justificar, sin dejar lugar a dudas, su forma de obrar:

"Es lo cierto, como convenimos en afirmar los Ministros de Holanda, Inglaterra y España, [...], que nada podíamos hacer por lo pronto en favor del Elector cautivo, porque de ir a Cassel a interponer nuestros buenos oficios o a protestar o reclamar, nos exponíamos a romper la neutralidad que deben y quieren observar nuestros Gobiernos, o cuando menos [...] nuestras reclamaciones desatendidas y desairadas. Si algo desean, pueden y quieren hacer nuestros Gobiernos en favor del Elector, nos pareció también que era en Berlín y no en Cassel donde debían hacerlo [...]. Decidimos igualmente hacer saber al Sr. Mayer<sup>212</sup> nuestra determinación por medio de una Nota, que aun no sé si le dirigirá solo el Sr. de Scherff o si habremos de firmarla todos. Quizás se retarde el escribir la Nota para dar tiempo a que recibamos instrucciones".<sup>213</sup>

Refleja Valera en su despacho la importancia de las "hablillas" o comentarios, de la información "boca a boca" cuya importancia hace que incluso sea transmitida al

---

<sup>210</sup>*Ibidem.*

<sup>211</sup>*Ibidem.*

<sup>212</sup> Se trata del representante del elector de Hesse ante la Confederación Germánica.

<sup>213</sup>*Ibidem.*

ministro de Estado; en este sentido refiere: "Y tengo por inverosímil el diálogo que se dice que tuvo S.A. con el Ministro de Prusia, en que éste le ofreció otros Estados (se asegura que los del Gran Duque de Hesse) en cambio de los suyos, dando lugar a que el Elector rechazase la oferta y el cambio con noble indignación, despidiendo de su presencia a quien así venia a tentarle".<sup>214</sup> Tras esta lectura, es fácil imaginarse a los miembros del cuerpo diplomático destacado en la Confederación Germánica preguntándose, entre ellos, sobre posibles rumores, suposiciones, deducciones propias, que les permitan aclarar, en la medida de lo posible, el desarrollo de los acontecimientos futuros. En lo referente al Elector, éste será trasladado a Stettin "de un modo harto violento y verdaderamente digno de censura, sobre todo en un Rey, como el de Prusia, tan creyente del derecho divino, y tan celoso de las prerrogativas, sagrado carácter e inviolabilidad de las Personas Reales";<sup>215</sup> en cualquier caso, Valera entiende que el gobierno de Madrid, si interviniera a favor del Elector, lo haría a través del representante prusiano en esa ciudad o a través del representante diplomático español en Prusia. En efecto, en lo referente al asunto del cautiverio del elector de Hesse, se le ordena a Valera:

"V.S. procederá [...] de acuerdo con las Potencias neutrales sin dar paso alguno que nos singularice y haga aparecer menos neutrales de lo que estamos resueltos a ser en el actual conflicto de Alemania. En este mismo sentido escribo con esta fecha al Ministro Plenipotenciario de S.M. en Berlín para que, dentro de la más estricta neutralidad, haga lo que pueda a favor del Elector el cual, creo como V.S. que habría obrado con más cordura alejándose del peligro que no permaneciendo en un punto donde tan fácilmente podía

---

<sup>214</sup>*Ibidem.*

<sup>215</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 53 de 27 de junio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

ser atropellado".<sup>216</sup>

El diplomático español escribe a Madrid: "Aunque, por mi parte, entiendo que la razón y el derecho están del lado de los que permanecen fieles a la Confederación, y que ésta no puede considerarse como rota, [...], [estoy] esperando las instrucciones del gobierno de S. M., que supongo ha de querer observar la mas estricta neutralidad en la contienda que empieza ya a decidirse por las armas";<sup>217</sup> en el caso de que la Dieta tenga que abandonar Frankfurt, añade, "supongo que el Gobierno de S. M. querrá que yo siga a la Dieta, cerca de la cual estoy principalmente acreditado".<sup>218</sup>

Las instrucciones del ministro de Estado en España no podrán ser más claras. Con fecha de 9 de julio de 1866, se le ordena a Valera:

"[...] el Gobierno de S.M. [...], se ha propuesto guardar la más estricta neutralidad en la contienda que desgraciadamente se ha empeñado en Alemania y en Italia.

Réstame ahora manifestar a V.S. en contestación a las instrucciones que solicita [...], que acreditado como está cerca de la Dieta Germánica, debe trasladarse de punto donde ésta fije su residencia según es de suponer lo harán los demás Representantes Extranjeros, a no ser que por las circunstancias del momento juzgue V.S. más conveniente permanecer en alguna de las Cortes cerca de las cuales se halla igualmente acreditado".<sup>219</sup>

---

<sup>216</sup> El ministro de Estado al ministro plenipotenciario de S.M. en Frankfurt, desde Madrid a 30 de junio de 1866, en A. NAVARRO, "La correspondencia diplomática de Valera desde Francfort, Lisboa, Washington y Bruselas. III: Confederación Germánica (1865-1866)", *Cuadernos para la investigación de la literatura hispánica*, n° 19, FUE, Madrid, 1994, p. 161. A partir de ahora cito por el año de publicación.

<sup>217</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 50 de 25 de junio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>218</sup> *Ibidem*.

<sup>219</sup> El ministro de Estado al ministro plenipotenciario de S.M. en Frankfurt, desde Madrid a 9 de julio de 1866, en A. NAVARRO, 1994, p. 163.

Tres días después refiere el ambiente de la ciudad de Frankfurt, "que sigue con fervor la parcialidad de Austria".<sup>220</sup> La alarma provocada por el ataque de Prusia y la invasión de Sajonia, Hannover y el Electorado, así como "puntos del Gran de Hesse y varios lugares del Ducado de Nassau",<sup>221</sup> provocó que muchos banqueros adoptaran precauciones, sacando muchos de ellos su capital de la ciudad, y "los fondos de la Dieta, depositados en la casa de Rothschild, que llegaban a 20 millones de florines, parece que fueron trasladados a Munich";<sup>222</sup> sin embargo, la victoria de Austria en Custozza y otras en Bohemia y "en la parte de Polonia, que el Austria posee"<sup>223</sup> hacen que en Frankfurt se respire un ambiente de mayor confianza, en lo referente al vencedor en el conflicto. Como refiere Berenguer, "el 11 de junio, Francisco José había obtenido la neutralidad francesa en Italia cediendo Venecia, no a Víctor Manuel, lo que hubiera sido humillante para Austria, sino a Napoleón III";<sup>224</sup> así "de cualquier modo, Venecia está perdida para Austria y [...], luchan sólo por el honor".<sup>225</sup>

Continua Valera explicando la composición de las tropas que protegen Frankfurt, los contingentes de Hesse Gran Ducal, Baden y Württemberg, que forman el octavo cuerpo, a lo que se añaden de dieciséis a veinte mil austriacos y algunos bávaros, en los alrededores de Frankfurt y en Maguncia.<sup>226</sup> No

---

<sup>220</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 54 de 28 de junio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>221</sup> *Ibidem*.

<sup>222</sup> *Ibidem*.

<sup>223</sup> *Ibidem*.

<sup>224</sup>J. BÉRENGER, *El Imperio de los Habsburgo...*, *op. cit.*, p. 535.

<sup>225</sup>J. BÉRENGER, *El Imperio de los Habsburgo...*, *op. cit.*, p. 538.

<sup>226</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 54 de 28 de junio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.



obstante, "en la triste ocasión en que los alemanes se destrozan y matan unos a otros, es cuando más se habla de unidad alemana. El pabellón tricolor nacional ondea, hace algunos días, con general regocijo de estos habitantes, sobre el Palacio de la Dieta",<sup>227</sup> y no deja de introducir, el autor de las líneas anteriores, algunas referencias sobre la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad donde reside, a las que ya nos tiene acostumbrados: "Todos los militares van ya adornando sus brazos con cintas de los mismos tres colores. Las mujeres bordan o preparan lazos de dicha clase para los oficiales y soldados, y se excitan en esta tarea por medio de escritos que los periódicos divulgan. También se han formado en varios puntos asociaciones de mujeres para curar los heridos".<sup>228</sup>

Durante los primeros días de la guerra, "en todas partes vencen por lo pronto los austriacos".<sup>229</sup> Sin embargo, a la semana siguiente de ser escritas las líneas anteriores, los austriacos pierden varios combates y, tras la capitulación del rey de Hannover, "todos aguardaban con ansia y preveían que se iba a dar de seguida una gran batalla".<sup>230</sup> Y el día 3 de julio, los prusianos vencen en la batalla de Sadowa cerca de Königsgrätz. Valera realiza una breve descripción de la batalla: "Hubo ocho horas de continuo pelear bajo torrentes de lluvia: muchos muertos y heridos de ambas partes, y gran número de cañones y de prisioneros tomados a los austriacos, quienes han tenido que retirarse [...], en dirección de

---

<sup>227</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 55 de 29 de junio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>228</sup>*Ibidem.*

<sup>229</sup>*Ibidem.*

<sup>230</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 57 de 4 de julio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

Olmutz".<sup>231</sup> No faltan las más variadas explicaciones sobre las causas de la derrota:

"Unos atribuyen el vencimiento de los Austriacos a la perfección de los fusiles de aguja que usan los prusianos, cuya rapidez en los disparos y certera puntería encarecen; otros, a que la oficialidad austriaca se compone, [...], de gente entrada ya en años, que suele ascender por antigüedad rigurosa y que carece de entusiasmo, de ambición, y, por lo tanto de ímpetu en la acometida; otros culpan al General Benedek y desconfían de sus planes; y otros, por último, lo achacan a la traición, a los numerosos espías, y a las inteligencias y relaciones que imaginan que tiene Prusia en el campo enemigo. Hay también quien afirma que Austria no tiene, ni con mucho, tantos soldados como se suponía y que no abunda tampoco en todos aquellos aprestos bélicos que con perseverancia cuidadosa ha ido allegando el Gobierno prusiano, desde que, ha tiempo, se apercibe para esta tremenda lucha".<sup>232</sup>

En relación con esto, según refiere Bérenger,

"la guerra de 1866 señala una revolución táctica: es el final del choque frontal preconizado por Guibert en el siglo XVIII, puesto en práctica por los ejércitos de la Revolución y utilizado por última vez en Solferino en 1859: la carga con bayoneta ya no es posible por la gran potencia del fuego de la infantería, tras la adopción del fusil de aguja que se cargaba por la culata. La mitad del ejército prusiano lo tiene, [...]. Además, los ejercicios de tiro estaban muy desarrollados en el ejército prusiano que gastaba cinco veces más cartuchos cada año que los imperiales. Mientras los soldados prusianos participaban en maniobras anuales con el fin de entrenar a los jefes en la utilización de grandes unidades, los imperiales se contentaban con desfiles y ejercicios de regimiento; no habían participado en ninguna maniobra desde 1861".<sup>233</sup>

En lo referente a la importancia del armamento de los prusianos, añade Valera en otro despacho:

"Mucho se afirma asimismo que deben los prusianos a

---

<sup>231</sup>*Ibidem.*

<sup>232</sup>*Ibidem.*

<sup>233</sup> J. BÉRENGER, *El Imperio de los Habsburgo...*, *op. cit.*, p. 536-537.

los fusiles de aguja, cuya certera puntería siguen encareciendo todos, y más aun la rapidez de sus disparos: dicen que cada soldado dispara cinco tiros en un minuto. Para encarecer la prontitud de los fusiles de aguja se cita este dicho del Archiduque Guillermo: <<los fusiles de aguja son a los otros, como la taquigrafía a la escritura ordinaria>>. No sé si en efecto serán tan importantes estas ventajas de los mencionados fusiles; pero es de extrañar que, si lo son, no se adopten las mismas armas por los demás ejércitos, y aun es más de extrañar, si hemos de dar crédito a algunos, que haya un secreto en la confección del fulminante o de los cartuchos, que no hayan descubierto aun en ninguna parte, sino en Prusia, con la perfección que se requiere".<sup>234</sup>

Los miembros de la Confederación llegan a acusarse unos a otros como responsables del camino que está tomando la guerra y, en concreto, de la rendición de Hannover: Hay quien califica a los bávaros "de torpes y hasta de traidores, sobre todo por no haber socorrido a los hannoverianos"; también, "a pesar de que los hannoverianos pelearon valerosamente [...] y sólo se han rendido por falta de víveres, [...], no falta tampoco quien censure al que los mandaba por no haberse replegado a tiempo sobre Francfort, evitando así el ser cercado por las tropas de Prusia".<sup>235</sup> Tras utilizar el tren como medio de transporte, el ejército prusiano que luchó contra Hannover amenaza Nassau, donde "los prusianos han invadido ya algunos lugares". Valera, al referir estos hechos, refleja la mentalidad predominante en la época, dentro de su grupo social, en lo relativo al tratamiento del vencido, tras la batalla. Aunque el "saqueo" tras la victoria también debía una constante en la época, estos comportamientos son criticados en los despachos, en numerosas ocasiones,

---

<sup>234</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 59 de 7 de julio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>235</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 57 de 4 de julio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

reflejando una mentalidad característica de un grupo social preeminente (ya se trate de austriacos, ya de prusianos), que defiende un comportamiento caballeresco en todo momento y circunstancia:

"Se ponderan mucho las tropelías y desafueros de los invasores. Prusia niega o atenúa estas faltas. Aquí se ha censurado crudamente la conducta de los que entraron en Rudesheim, y saquearon las bodegas del Duque, llevándose por valor de 15 mil *thalers* de vino. Parece que el vino pertenecía, no al Duque, sino a un comerciante de Colonia y a otro de esta Ciudad. Los prusianos le han devuelto. El oficial, que dirigió el merodeo, se cuenta que ha recibido tan áspera aunque hartamente fundada reprimenda de sus Jefes, que se ahorcó al punto, lleno de desesperación y vergüenza".<sup>236</sup>

En el mismo despacho refiere Valera que, según la Nota remitida por el ministro de Negocios Extranjeros del duque de Nassau, cuya copia adjunta, éste "para no compartir la mala ventura del Elector de Hesse, ha resuelto dejar su capital y ponerse al frente de sus tropas"; añadiendo, "he dado a esta Nota la breve contestación de que también remito una copia".<sup>237</sup>

Con fecha de 5 de julio, Valera envía noticias sobre un casi seguro armisticio, con la mediación del emperador de Francia, por el que "el Emperador de Austria cede el Véneto al de Francia y acepta su mediación para la paz", por lo que "Napoleón III se ha dirigido a los Gobiernos de Italia y Prusia pidiendo un armisticio".<sup>238</sup> En opinión de Valera, en Alemania ha triunfado la fuerza frente al derecho, ya que "Austria obtuvo el 14 de junio una gran victoria diplomática [...]; pero desgraciadamente para los Estados secundarios y

---

<sup>236</sup>*Ibidem.*

<sup>237</sup>*Ibidem.*

<sup>238</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 58 de 5 de julio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

para Austria misma, las victorias como las de Sadowa valen más que los triunfos en las Chancillerías";<sup>239</sup> queda claro que "aunque en los negocios de Alemania, la justicia absoluta y el derecho escrito estaban de parte de la Confederación",<sup>240</sup> en la práctica, Austria apenas si había recibido apoyo militar de los pequeños Estados; en relación con esto, afirma:

"De los aliados de la Confederación, [...], ya se veía bien a las claras que tenía poco que esperar el imperio Austriaco. El Elector se dejaba prender; el rey de Hannover, abandonado, capitulaba; el de Sajonia, más dado a los estudios filológicos que a los combates, se refugiaba en Bohemia; el Gran Duque de Baden, cercano deudo y grande admirador del Rey de Prusia, casi estaba a punto de abdicar por no ir contra su pariente; y los Principes de Weimar, Coburgo, Anhalt, Waldech y otros estadillos, o se iban desembozadamente con Prusia, despidiéndose de la Dieta, o se hacían con razón sospechosos. De los soldados de Weimar, que en parte guarnecían a Maguncia, se asegura que han tratado de entregar a los Prusianos aquella fortaleza".<sup>241</sup>

De hecho, tras estas noticias, "en Colonia, y en otras muchas ciudades donde más repugnaban la guerra, ha habido iluminación, y otras sinceras demostraciones, de júbilo por la victoria".<sup>242</sup> Sin embargo, se difunde el rumor de que los prusianos, antes de aceptar el armisticio, iban a atacar Frankfurt, "donde los soldados de la Confederación trataban de defenderse. Los Bourgomaestres, el Senado, los ricos comerciantes y banqueros y otros ciudadanos pacíficos se oponían a esta defensa, imaginando ya y abultando en la

---

<sup>239</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 60 de 7 de julio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>240</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 58 de 5 julio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>241</sup>*Ibidem.*

<sup>242</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 59 de 7 de julio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

mente todos los horrores de un asalto".<sup>243</sup> En este sentido, añade:

"El terror y la angustia eran aquí ayer grandísimos; inenarrables. Calculo que la autoridad impidió que saliesen trenes por los ferrocarriles sin duda a fin de que no emigrase todo Francfort. El susto debió de subir a muy altas regiones cuando la Baronesa de Kübeck, que está bastante enferma y que tiene un hijo moribundo, se marchó ayer a Baden, valiéndose de un permiso".<sup>244</sup>

Al estar Frankfurt amenazada, lo más probable es que la Dieta se traslade a Augsburgo. En relación con esto señala Valera: "Ahora se cree que la Dieta se trasladará a Augsburgo [...]. Ridículo sería ponerse en fuga antes de que hubiese un verdadero peligro, y además sería desanimar al 8º cuerpo de ejército, dándole a entender que en él no se confiaba; pero también sería ridículo que la Dieta cayese cautiva como el Elector de Hesse".<sup>245</sup> Aunque,

"la Confederación, y por consiguiente, la Dieta, [...], sólo existen ya legalmente; de hecho están disueltas. Solo dura de un modo efectivo la liga de Baviera, Hesse Gran Ducal, Nassau, Baden y otros estadillos, con el imperio austriaco; pero los representantes de Sajonia, del Electorado y del Hannover, creo que nada podrán hacer ni decidir en la Alta Asamblea, mientras que sus Soberanos anden fugitivos o prisioneros, sus Gobiernos disueltos, y los Estados que ellos representan ocupados por un poder enemigo".<sup>246</sup>

De hecho, "lo que se ve claro en este momento es que Prusia, mientras se hace o no se hace el armisticio, avanza por todas partes",<sup>247</sup> ya que, aunque la derrota de Sadowa haya

---

<sup>243</sup> *Ibidem.*

<sup>244</sup> *Ibidem.*

<sup>245</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 61 de 9 de julio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>246</sup> *Ibidem.*

<sup>247</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 62 de 11 de julio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

sido definitiva para Austria, las tropas prusianas no abandonan el ataque, con el objetivo de conseguir una victoria lo más completa posible, que no permita ni siquiera la discusión de la organización futura de Alemania.

Esta sería la actitud de Bismarck, pero ¿y el resto de los implicados en el asunto? La respuesta a esta pregunta se puede deducir de las informaciones transmitidas por Valera, que reflejan cómo "unos aseguran que Italia es quien más se resiste a deponer las armas; que desea vengar la derrota de Custoza; que considera una vergüenza la aceptación del Véneto del Emperador francés";<sup>248</sup> en lo referente al Imperio Austriaco, "hasta a bastantes de los que son fervientes partidarios de Austria, les duele y les lastima que el Emperador Francisco José haya acudido a Napoleón III para que sea juez o amigable componedor de sus contiendas interiores; [...], y que no debiera buscarse en manos de ese enemigo natural el remedio a los males de la patria"; Inglaterra y Rusia "ven con celos que Francia va preponderando [...] convirtiéndose en un supremo tribunal, donde se deciden en última instancia los grandes litigios de los pueblos y de los Reyes"; por último, se supone que Francia combatirá "por Austria contra Prusia e Italia, si estas Naciones desairan su intervención".<sup>249</sup>

En el mismo día, 11 de julio, en que Valera escribía las líneas anteriores, se producirá la confirmación de las suposiciones anteriores: "El Emperador Napoleón III trata de imponer el armisticio, amenazando a Prusia con una intervención armada. [...]. A pesar de estos esfuerzos, o los prusianos e italianos se resisten a aceptar el

---

<sup>248</sup> *Ibidem.*

<sup>249</sup> *Ibidem.*

armisticio, o bien quieren apoderarse de cuanta tierra sea posible antes de aceptarle".<sup>250</sup> Sin embargo, dos días después, el 13 de julio, escribirá: "La nueva de que Francia había amenazado a Prusia con una intervención armada, se ha desmentido por dicha".<sup>251</sup>

En este contexto de noticias cambiantes, se anuncia que

"la Dieta se decide al fin a abandonar a Francfort. Esta tarde, a las 7, saldrá de aquí para Augsburgo. El Sr. Baron de Kübeck acaba de enviarme un Secretario a comunicarme de palabra esta resolución. La comunicación escrita llegará dentro de poco. Yo contestaré que estoy presto a seguir a la Dieta. Antes veré, con todo, a mis colegas de Francia y de la Gran Bretaña, a fin de ponerme de acuerdo con ellos en lo que sea conveniente".<sup>252</sup>

Como las noticias sobre la guerra varían constantemente, es necesario enviar un tercer despacho, con fecha de 11 de julio, para desdecirse de lo anterior:

"Nuevas más favorables a la Confederación acaban de decidir a la Dieta a no partir por ahora [...]. No por esto es seguro que la Dieta permanezca aquí. De un momento a otro puede cambiar la suerte de las armas. Los Ministros de la Gran Bretaña, Francia, Bélgica y Rusia están preparados para seguir a la Dieta. Yo haré lo mismo, si llega el caso, dejando Encargado de los Negocios de España en esta Ciudad al Sr. D. Lorenzo de Castellanos, Secretario de la Legación".<sup>253</sup>

En un despacho anterior había referido: "El miedo es grandísimo entre las personas acomodadas y de cuenta. Lo que

---

<sup>250</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 63 de 11 de julio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>251</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 65 de 13 de julio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>252</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 63 de 11 de julio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>253</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 64 de 11 de julio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.



es la gente menuda, [...], tal vez no se amedrenten por tan poco".<sup>254</sup> Como ya refería Valera,

"si la Dieta se iba, juzgaba yo conveniente seguirla, pues que cerca de ella estoy principalmente acreditado, y pues que ella es aun, de un modo legal, la representante de la Confederación Germánica, sólo de hecho semidisuelta. Ahora persisto y me confirmo en el mismo parecer y plan de conducta sabiendo como se, que los Ministros de Francia, Gran Bretaña, Rusia y Bélgica, han recibido instrucciones de sus gobiernos respectivos para que obren de este modo, siempre que, como es natural, la Dieta los invite a que la sigan. En este punto haré lo mismo que dichos representantes, y espero que me mereceré la aprobación de V. E."<sup>255</sup>

Y el día 13 reitera: "Yo, aunque no he recibido instrucciones del Gobierno de S. M., entiendo, y desde el 25 de Junio lo he dicho, que debo seguir a la Dieta".<sup>256</sup> Las instrucciones enviadas desde Madrid el 9 de julio probablemente todavía no le habrían llegado.

Parecía preferible que la Dieta abandonara la ciudad, ya que todos los preparativos militares eran para la defensa de la asamblea, no de la ciudad o de sus habitantes. Es inevitable, por fin, el traslado de la Dieta hacia Augsburgo, que Valera explica del siguiente modo:

"Y no teniendo noticias [...], de las negociaciones para el arreglo de un armisticio, la Alta Dieta Germánica se reunió anoche y decidió salir de aquí para Augsburgo, hoy a las 10 de la mañana. El Presidente, Señor Barón de Kübeck, me invitó a que siguiese a la Dieta, poniendo a mi disposición, por medio de una carta confidencial, asientos en el tren especial en que la Dieta iba. A la Nota del Sr. Baron, de que va copia adjunta nº 1, contesté lo que verá V. E. en el anejo nº 2. En carta particular, contesté a la carta del Sr.

---

<sup>254</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 62 de 11 de julio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>255</sup>*Ibidem*.

<sup>256</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 65 de 13 de julio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

Barón, que mis negocios no me permitían seguir inmediatamente a la Dieta ni aceptar la oferta de los asientos, pero que mañana o pasado mañana me iría para Augsburgo".<sup>257</sup>

Tras afirmar que los ministros de Francia, Gran Bretaña, Bélgica y Rusia abandonarán Frankfurt, hacia Augsburgo, en unos cuantos días, Valera explica cómo será la organización de la legación durante su ausencia: "Cada una de las mencionadas Legaciones deja aquí un Secretario, Encargado de los Negocios de su país y de los archivos y protección de los súbditos. Me ha parecido acertado imitar en esto el ejemplo de mis colegas, y así dejaré aquí acreditado al Sr. de Castellanos, Secretario de esta Legación, dirigiéndome para ello en una Nota al Sr. Primer Burgomaestre".<sup>258</sup> También refiere que, aunque carece de instrucciones del gobierno para marcharse -todavía no le habrían llegado-, no las cree necesarias; "por el contrario, para quedarme y no seguir a la Dieta es para lo que hubiera yo necesitado instrucciones especiales":<sup>259</sup>

"La razón natural me dicta, sin necesidad de recurrir a ver lo que hacen otros Ministros, que España debe considerar como existente la Confederación Germánica y como legítima la Asamblea que la representa, mientras que no se cambie por medio de nuevos pactos solemnes el derecho público de Europa. Siguiendo a la Dieta, no hago más que reconocer, con una manifestación mas clara, la legitimidad del derecho antiguo contra la fuerza que prevalece y que aun no ha venido á constituir un derecho nuevo. Tales son las sencillísimas razones que han servido de pauta a mi conducta, la cual espero que ha de merecer la aprobación del Gobierno de S. M.". <sup>260</sup>

---

<sup>257</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 67 de 14 de julio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>258</sup>*Ibidem.*

<sup>259</sup>*Ibidem.*

<sup>260</sup>*Ibidem.*

Con mucho sentido común, insistirá el diplomático español:

"Carezco de instrucciones del Gobierno de S. M., pero creo que no debo mostrarme reacio ni ser el último en acompañar a la Dieta. Así pues, si bien espero pliegos de Madrid mañana, como los Ministros de Francia, Gran Bretaña y Bélgica, se van esta noche, me inclino a irme con ellos. Si no me voy, será porque estaré seguro, hasta donde sea posible, de que mañana continuará hallándose libre y franco el único ferrocarril que lo está aun; el que va a Heidelberg por Darmstadt".<sup>261</sup>

Al final, salió de Frankfurt el día 15, a las 11 de la noche, junto a los representantes de Francia, Bélgica y Gran Bretaña;<sup>262</sup> de camino, se detienen en Stuttgart, donde reciben la noticia de la entrada en Frankfurt de los prusianos, el día 16 por la tarde, "la cual, a lo que parece, se verificó con gran sosiego".<sup>263</sup> Del mismo modo, el 16 de julio, el secretario de la legación, encargado de negocios en ausencia de Valera, escribe el despacho nº 70, en el que "participa la salida para Augsburgo del Ministro de S.M.", a la vez que deja claro su conocimiento sobre el objetivo de su misión: "Durante su ausencia, si algo ocurriese en esta Ciudad digno de referirse, cuidaré de comunicarlo a V.E."<sup>264</sup> Así, al día siguiente, describe "la entrada de las tropas prusianas en esta Ciudad".<sup>265</sup>

---

<sup>261</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 68 de 15 de julio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>262</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 70 de 19 de julio de 1866, AMAE, H., leg. 1323. Los despachos nº70, 72, 73, 74, 75, 76, 77 son enviados por Valera desde Augsburgo.

<sup>263</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 70 de 19 de julio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>264</sup>Don Lorenzo de Castellanos al ministro de Estado, despacho nº 70 de 16 de julio de 1866, AMAE, H., leg. 1323. Tras la salida de Valera hacia Augsburgo, el encargado de negocios interino continúa con el envío de despachos, mientras que el ministro plenipotenciario hace lo propio, con lo que la numeración de los despachos aparece, durante la estancia de Valera en Augsburgo, duplicada. Los despachos enviados por Lorenzo de Castellanos no han sido publicados.

<sup>265</sup>Don Lorenzo de Castellanos al ministro de Estado, despacho nº 71 de 17 de julio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

En lo referente a su estancia en Augsburgo, los miembros de la Dieta y los representantes de Francia, Inglaterra, Rusia y España, se alojan

"en la antiquísima <<Posada de los tres moros>>, que existe hace más de 400 años [...]. Esta posada se halla en el día en la antigua casa o palacio del famoso Fucar o Fugger, y aun se enseña el salón en que fue alojado el Emperador Carlos V y la chimenea gigantesca donde, en aquella solemne ocasión, el generoso banquero quemó madera de canela y sándalo, e hizo encender el fuego con pagarés y obligaciones imperiales".<sup>266</sup>

Las sesiones de la Dieta se reanudan "en el Palacio Real que el Rey de Baviera ha cedido a este propósito".<sup>267</sup> Nada más llegar a Augsburgo, Valera se presenta al barón de Kübeck, quien le comenta noticias sobre el ejército de Austria, que el diplomático español refiere, a la vez que refleja las pocas simpatías que levanta la mediación francesa entre los diplomáticos ingleses y rusos.<sup>268</sup> Tampoco deja de referir las opiniones del representante de Francia ante la Dieta Germánica, que son de gran interés:

"Según mi compañero de Francia, las pretensiones de su Señor y Soberano se limitan por lo pronto a extender la frontera de su imperio hasta los términos que tenía en el reinado de Luis XVI; términos que hizo retroceder Napoleón I con su vuelta de la isla de Elba. También es de opinión el mismo Ministro de que Francia debiera hacer ahora la guerra a Prusia, porque ahora cuenta con Austria y con los Estados del sur, y más tarde tendrá al cabo que hacerla sin estas alianzas, si bien con más fusiles de aguja. Por último, añade el Ministro de Francia que él aconseja la guerra en sus Despachos, pero yo me doy a entender que ha de soñarlo y guardarse muy bien de tales amonestaciones, entre una gente donde pocos Ministros de la corona se atreven a hacerlas, y, como el dueño es celoso de su poder y de su iniciativa,

---

<sup>266</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 70 de 19 de julio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>267</sup> *Ibidem*.

<sup>268</sup> *Ibidem*.

se concretan a repetir la frase sacramental de <<confiemos en el Emperador>>".<sup>269</sup>

Tras la entrada de los prusianos en Frankfurt, éstos disuelven el Senado, suprimen la publicación de los periódicos, "menos la *Europa* y el *Frankfurter Journal*",<sup>270</sup> a la vez que algunos senadores son hechos prisioneros. En la práctica, son manifiestos los deseos de paz de los Estados pequeños donde

"hay muchos parciales de la unidad, no pocos de la hegemonía prusiana. Los que no lo son, son mas indiferentes que apasionados por Austria. Todos quieren la paz mande quien mande y sólo se entusiasman cuando se habla de intervención Francesa. El *Allgemeine Zeitung* de hoy publica un largo artículo pidiendo la neutralidad de los Estados secundarios, si Prusia y Austria no se avienen y sigue la guerra, salvo si en ella interviene Francia".<sup>271</sup>

Los militares prusianos imponen a los habitantes de la ciudad libre "una nueva contribución de 25 millones de florines, sobre la de seis millones", además de trescientos caballos de montar y mil de tiro, a lo que se añade "el alojamiento en las casas, con comida, vino y tabaco [...] como un pillaje organizado y metódico",<sup>272</sup> empleando Valera los términos "mantener" y "agasajar" para describir el trato dado a esos soldados. Así, refiere:

"He visto las órdenes del Gral. Vogel de Falkenstein sobre el trato que han de dar los francfurteses a sus conquistadores. Es muy circunstanciada y notable la lista de cosas que exige. Hasta el *menú* de la comida de los oficiales y de los soldados en el alojamiento está expresado con prolijidad: vino bueno, excelentes

---

<sup>269</sup>*Ibidem.*

<sup>270</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 72 de 21 de julio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>271</sup>*Ibidem.*

<sup>272</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 73 de 24 de julio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

viandas, café, cerveza y tabaco: todo ello abundante y de lo mejor".<sup>273</sup>

A ello se añade "el forraje para la caballería".<sup>274</sup> En relación con esto afirma: "El banquero Kessler alberga, alimenta y da de fumar a 95".<sup>275</sup> Además de exigir y tomar "zapatos, camisas y toda clase de ropas y vituallas".<sup>276</sup> Sin embargo, esta actitud prusiana no carece de explicación:

"Según las noticias que llegan, este modo de saquear a los particulares se ha ejercido en Francfort más que en parte alguna como especial privilegio de aquella ciudad libre, donde el *Abgeordnetentag*, el *Nationalverein*, ciertas Asambleas democráticas y varios periódicos, habían tratado mal a Bismarck y al rey de Prusia. Parece además que en el día del rey rompieron algunos vidrios a pedradas en casa del Sr. de Savigny y que no faltó quien silbase a los prusianos de la guarnición cuando se fueron. Bismarck ha querido que los francforteses, que son tan ricos, paguen caro estas culpas, y les ha impuesto una penitencia tan dura para ellos como provechosa para quien la impone".<sup>277</sup>

En otro despacho ofrece más detalles del disimulado "saqueo" de Frankfurt: "A más de los seis millones de florines, del alojamiento y manutención de los soldados, de los caballos de silla y de tiro, y de otras mil exigencias, los prusianos se dice que han sacado de la ciudad de Francfort 30.000 botellas de vino y 60.000 pares de zapatos".<sup>278</sup> Además incluso se ha visto afectado el cuerpo diplomático: "El

---

<sup>273</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 72 de 21 de julio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>274</sup>*Ibidem*.

<sup>275</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 73 de 24 de julio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>276</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 74 de 25 de julio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>277</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 73 de 24 de julio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>278</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 75 de 25 de julio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

alojamiento se ha considerado como castigo para los mas afectos al Austria, y se ha hecho sin respetar, antes estrellándose contra los Cónsules de las potencias extranjeras. El de la Gran Bretaña ha tenido en su casa, que es chica, 50 soldados; y su mujer y sus hijos se han visto obligados a refugiarse en una fonda".<sup>279</sup> Como ya se ha señalado, el ejército invasor impuso a la ciudad de Frankfurt una segunda contribución de 25 millones de florines, difícil de pagar: "La ciudad ha puesto a disposición del Gral Mantenffel 17 millones de florines que había en el Banco. No sé si aun le haran pagar el resto hasta los 25".<sup>280</sup> Uno de los burgomaestres de la ciudad terminará suicidándose ante el requerimiento prusiano de que delatara a los que se oponían a su pago:

"Al burgomaestre Fellner se le pedía que señalase los más ricos banqueros y sobre todo los que habían votado contra el pago de los 25 millones. No queriendo ser delator ni presentar esta verdadera lista de proscritos, y lastimado y conturbado además por la aspereza con que le han tratado y por los males de su partria, el Senador Fellner ha llevado su desesperación al último extremo y se ha ahorcado de un árbol de su jardín. Su entierro debió ser ayer".<sup>281</sup>

La dureza de la ocupación hace que, en opinión de Valera, España deba protestar por esta actuación prusiana, de forma enérgica y severa, aunque, consciente del poco protagonismo de España en política internacional, añade: "Sé que, por desgracia, el estado decaído de la nación no consiente tomar en esto la iniciativa; pero si Francia o Inglaterra protestare, debemos unir nuestra protesta a la suya. Esto,

---

<sup>279</sup>*Ibidem.*

<sup>280</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 74 de 25 de julio de 1866, AMAE, H., leg.1323.

<sup>281</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 75 de 25 de julio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

al menos".<sup>282</sup> Por otra parte, no en todos los territorios conquistados imponen los prusianos las mismas condiciones, ya que "en el Ducado de Nassau sólo se han alzado los prusianos con los fondos públicos", aunque el príncipe de Wittgenstein, que gobernaba el Estado en ausencia del duque, "tuvo la precaución de enviar con tiempo a París el tesoro principal: unos cinco millones de florines"; además, "los vinos del Duque, que son exquisitos y valdrán más de un millón de florines, están a buen recaudo en Strassburgo".<sup>283</sup>

La vida de los miembros de la Dieta Germánica, refugiados en Augsburgo, es de lo más tranquila: "No resuelven ni pueden resolver negocio alguno de importancia. Se pasean, juegan a los naipes y van a pescar con caña para distraer la melancolía".<sup>284</sup> Entretanto, se conoce por telégrafo la noticia de "una suspensión de hostilidades por cinco días, para dar tiempo a Austria e Italia de que se avengan el armisticio y acepten los preliminares de paz";<sup>285</sup> este interludio terminaba el viernes 27 de julio,<sup>286</sup> y no se termina de descartar la posibilidad de una invasión, por lo que "en Stuttgart, en Augsburgo y en Munich, se han empaquetado, para ponerlos en salvo, los cuadros, alhajas y preciosidades de los museos y tesoros".<sup>287</sup> Destaca la

---

<sup>282</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 74 de 25 de julio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>283</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 73 de 24 de julio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>284</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 72 de 21 de julio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>285</sup>*Ibidem.*

<sup>286</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 73 de 24 de julio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>287</sup>*Ibidem.*



actividad diplomática de Napoleón III,<sup>288</sup> a la vez que se atisba el futuro conflicto franco-alemán:

"Prusia fuerte, enseñoreada de casi toda Alemania y mandada por un Déspota como Bismarck, que empiece por no respetar derecho alguno entre sus propios conciudadanos, será una amenaza continua para Europa y singularmente para Francia. Además yo no dudo que la insolencia prusiana haya herido ya hasta lo vivo la vanidad de Francia, donde, a pesar del afán general por que la paz se conserve, irá siendo cada día mayor el empeño de hacer la guerra a Prusia".<sup>289</sup>

A finales de julio ya se conocen algunas de las condiciones de paz que, de ser aceptada por Austria, provocará sus deseos de revancha en el futuro, por haber sido expulsada del cuerpo germánico. Además la futura Confederación de la Alemania del Sur, dirigida por Baviera, no tiene expectativas de futuro, ya que Baden y Württemberg "no reconocen en Baviera ninguna supremacía".<sup>290</sup> Austria firmó los preliminares de paz en Viena el día 27 de julio de 1866, sin contar con los otros miembros de la Confederación, por lo que la Dieta debería disolverse ya que "¿qué han de disponer ni decretar los representantes de Sajonia, Hannover, Nassau y ambos Hesses, cuyos Estados cayeron en poder del enemigo, cuyos príncipes andan fugitivos o están presos? [...] Los individuos de la Dieta se enteran de lo que pasa por los periódicos como el vulgo de los mortales".<sup>291</sup> Incluso "si para las negociaciones de paz

---

<sup>288</sup>En relación con esto, refiere: "De las negociaciones de paz sabrá V.E. mejor que yo por París, que es el centro de la política", don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 74 de 25 de julio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>289</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 74 de 25 de julio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>290</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 75 de 25 de julio de 1866, AMAE, H., leg. 1323..

<sup>291</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 76 de 29 de julio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

nombran los Estados secundarios un representante común, no creo que sea la Dieta quien le nombre: Prusia no le aceptaría".<sup>292</sup> Es por ello que Valera, actuando igual que los ministros de Francia e Inglaterra, pide permiso para "volver a Francfort y aguardar allí el resultado de las negociaciones y la paz definitiva, sin perjuicio de volver a Augsburgo, si necesario fuere, para asistir al entierro de la Dieta que estará de cuerpo presente todo este tiempo",<sup>293</sup> a lo que añade: "Si bien mis instrucciones me dejan gran libertad, como no quiero singularizarme, esperaré a que los Ministros de Inglaterra y Francia se vayan para irme con ellos".<sup>294</sup> En este sentido, la respuesta del ministro de Estado no introducirá ninguna novedad: "El Señor ministro de Estado [...] en vista de las razones expuestas por V.S. aprueba su conducta al regresar a Francfort, encargándole que en las eventualidades que puedan ocurrir en lo sucesivo proceda V.S. de acuerdo con los Representantes de Francia e Inglaterra".<sup>295</sup> El día 30 saldrá, hacia Frankfurt, el ministro de Gran Bretaña, sir Alexander Malet; el día 31, los ministros de Francia, Bélgica y España; "aun no sé lo que hará el de Rusia, pero, como ha alquilado casa por dos meses, puede que no quiera desperdiciarla".<sup>296</sup> Todo ello sin despedirse de la Dieta, sino dando "a entender que nos ausentábamos por pocos días".<sup>297</sup>

---

<sup>292</sup>*Ibidem.*

<sup>293</sup>*Ibidem.*

<sup>294</sup>*Ibidem.*

<sup>295</sup> El ministro de Estado al ministro plenipotenciario de S.M. en Frankfurt, desde Madrid a 11 de agosto de 1866, en A. NAVARRO, 1994, p. 198.

<sup>296</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 77 de 29 de julio de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

<sup>297</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 81 de 9 de agosto de 1866, AMAE, H., leg. 1323.

En lo referente a la organización de la paz, la existencia de la Confederación de la Alemania del Sur encuentra obstáculos desde su creación

"en los pueblos mismos que deben formarla. Las exposiciones llenas de firmas, las asambleas populares, las manifestaciones de todo género están a favor de la unidad alemana, piden un solo Parlamento, un solo poder central, un solo *Zollverein*, con Prusia a la cabeza. Las insolencias y tiranías del Conde de Bismarck, la guerra reciente, la sangre derramada, todo se olvida o se perdona".<sup>298</sup>

Así, refiere:

"A mi paso por Heidelberg se celebraba allí una numerosa reunión popular pidiendo la unión a la Prusia o dígase a la Confederación del Norte. En Stuttgart, en Ratisbona, en Offembach y hasta en Augsburgo, se han hecho exposiciones con muchas y respetables firmas en este sentido. En Darmstadt y en Maguncia piden lo mismo al Gran Duque y que se despida al Barón de Dalwigh por hartos anti-prusiano. Igual animosidad hay en Baviera contra el Barón von der Pforten. En Munich, por último, se prepara un gran *meeting* a favor de la unidad alemana bajo la hegemonía de Prusia y en odio a la intervención o mediación extranjera en los asuntos germánicos".<sup>299</sup>

En efecto, hay una serie de factores que favorecen la unidad alemana:

"Una sola raza, un solo idioma y una sola literatura reclaman la unidad. Los intereses económicos y el *Zollverein* enlazan a todos estos pueblos. No hay una historia particular de un solo Estado cuya gloria sea tal que pueda servir de base para sostener una nacionalidad aparte, para constituir una viva y separada *autonomía*. Aquí no hay un solo Estado que sea respecto a Prusia lo que es Portugal respecto a España, ni siquiera lo que respecto a Italia son Génova, Venecia y Florencia. La rivalidad constante entre Austria y Prusia era la clave del *separatismo* alemán. Austria humillada y apartada de la Confederación, la fuerza y la unidad de ésta se hacen patentes enseguida. La diferencia de religión no es contraria a esta unidad, porque aquí la tolerancia es grandísima, la

---

<sup>298</sup>*Ibidem*.

<sup>299</sup>*Ibidem*.

libertad religiosa y filosófica casi ilimitada, y las diferentes sectas y religiones tienen por donde quiera prosélitos e Iglesias que viven en paz".<sup>300</sup>

En el mismo despacho refiere la organización futura de Alemania, de acuerdo con las siguientes condiciones: La Confederación de la Alemania del Sur "constará, si la hay, del Wurtemberg, de la Baviera y del Hesse gran ducal descabalados, pues de todos estos países tomará Prusia un jirón. El gran ducado de Hesse perderá cuando menos el Oberhessen con su capital Giesen".<sup>301</sup> En lo referente al resto de los Estados pequeños, "los Soberanos del norte de Alemania serán como virreyes, gobernadores o feudatarios del nuevo rey de reyes que tiene su trono a orillas del Sprée. Tarde o temprano cederán a Prusia el mando supremo de los ejércitos, la representación diplomática y consular, la dirección de los correos, telégrafos y ferrocarriles, y aun quizás la de la policía".<sup>302</sup> También es Valera consciente de las rivalidades internacionales que se plantearán en el futuro entre Rusia y Francia con Prusia, con la anuencia de Gran Bretaña: "A pesar del velo misterioso en que Rusia envuelve su política, yo creo que recela de Prusia. [...]. Francia está como burlada, pero lo sufre todo por ahora. Inglaterra es quien aplaude y se regocija al ver que se levanta de pronto tan colosal y terrible vecino al lado del imperio Francés".<sup>303</sup> Además, es de prever que los prusianos "si las cosas se afirman de este lado del Rin, pedirán un día que les devuelvan la Lorena y la Alsacia".<sup>304</sup>

---

<sup>300</sup>*Ibidem.*

<sup>301</sup>*Ibidem.*

<sup>302</sup>*Ibidem.*

<sup>303</sup>*Ibidem.*

<sup>304</sup>*Ibidem.*

Tan sólo queda destacar las siguientes reflexiones de Valera, reflejo de su conocimiento del carácter del pueblo alemán:

"La verdad es que, con un rey como Guillermo I, con un valido como Bismarck, nada escrupuloso en los medios y gran despreciador de los hombres, y con el maravilloso y hasta cierto punto envidiable espíritu de subordinación de los alemanes, llegaría a prevalecer aquí un monstruoso despotismo, si la libertad del pensamiento y de la conciencia, en todas sus manifestaciones, libertad que es núcleo y manantial de las otras libertades, no estuviese asentada sobre indestructibles cimientos y no fuese ya como calidad esencial e ingénita de estos pueblos de Alemania".<sup>305</sup>

Por último, en el despacho de 9 de agosto, pide instrucciones sobre el futuro de la legación. Aunque el ministro de Estado prefiere que espere en Frankfurt a su sucesor, el marqués de Remisa, al ser dudoso el futuro de esa legación, Valera plantea entregarla al secretario, Lorenzo de Castellanos, como secretario de negocios interino; al mismo tiempo, justifica su regreso a Frankfurt, haciendo uso de la libertad concedida en las instrucciones recibidas.

### **3. La vida cotidiana de don Juan Valera como ministro plenipotenciario ante la Confederación Germánica.**

El comentario y análisis de la correspondencia particular de Valera permite llegar al conocimiento de una serie de aspectos más relacionados con su vida cotidiana y la mecánica de su actividad laboral que con las decisiones de política internacional adoptadas durante su estancia en Frankfurt, pero no por ello menos interesantes ni valiosas, que quedan recogidos en este apartado del trabajo.

---

<sup>305</sup>*Ibidem.*

### 3.1. Su entorno social: La alta burguesía alemana.

Consciente de que existe una elite cultural, Valera no conseguirá contactar con ella, lo que le llevará a afirmaciones como "... en el seno de esta sociedad anti-literaria en que vivo, ni leo, ni escribo, ni hago cosa de provecho. Me han contagiado",<sup>306</sup> siempre sin perder el sentido del humor. Y es que su círculo social se compone de una clase alta, muy rica pero con unas carencias culturales que Valera no duda en resaltar: "La gente de aquí con quien me trato son banqueros y comerciantes que no se ocupan sino en darse buena vida y en aumentar sus capitales; y sus mujeres, que leen novelas, tocan el piano y, dicho sea también entre nosotros, son muy chismosas y bastantes putas, por lo regular".<sup>307</sup>

En la ciudad en la que vive, entrará en contacto con la alta sociedad alemana, cuyas pautas de comportamiento y lugares de sociabilización, costumbres y entretenimientos son, en la forma y en el fondo, bastante dispares de los españoles. Así, afirma: "Francfort es como una linterna mágica por donde se ven desfilar las notabilidades de la tierra que vienen a pasar el verano en estos alrededores; en Homburgo, en Wiesbaden, en Baden-Baden y en Ems".<sup>308</sup> Valera, que por sus anteriores puestos de trabajo ya había conocido de manera cercana los comportamientos y hábitos de la clase

---

<sup>306</sup> Don Juan Valera a Gumersindo Laverde, desde Frankfurt a 3 de abril de 1866, en J. VALERA, *151 Cartas inéditas a Gumersindo Laverde*, Ediciones de Arte y Bibliofilia, Madrid, 1984, p. 121.

<sup>307</sup> Don Juan Valera a Gumersindo Laverde desde Frankfurt a 12 de marzo de 1866, en J. VALERA, *151 Cartas inéditas...*, op. cit., p. 119. En una carta posterior, del 3 de abril, insiste en lo mismo: "Los banqueros y comerciantes de esta ciudad y los diplomáticos, que es la gente con quien trato, son todos poco dados a las letras", en J. VALERA, *151 Cartas inéditas...*, op. cit., p. 120.

<sup>308</sup> Don Juan Valera a Gumersindo Laverde, desde Frankfurt a 29 de agosto de 1865, en J. VALERA, *151 Cartas inéditas...*, op. cit., p. 115.

alta en distintos marcos estatales, no deja de asombrarse de todo lo que allí ve. Si en la España de la época el marco de sociabilización masculino habitual es el casino, pero sin juego, sin apuestas y sin mujeres, allí funciona lo que Valera denomina "garito-burdel-figón-taberna", sin encontrar en castellano un término que lo defina, más bien por la inexistencia de un lugar semejante en la realidad española, donde se codean las damas de la alta nobleza con mujeres de vida depravada, todo ello impulsado de forma casi institucional, ya que los gobernantes fomentan la existencia de estas "timbas" de la clase alta:

"A Homburgo se va desde aquí en media hora por el ferro-carril, y yo voy casi todos los días y vuelvo a las 12 de la noche. Aquel garito-burdel-figón-taberna que tiene allí el principillo reinante en Homburgo, es espléndido y de extraordinaria belleza; pero debe valerle los buenos cuartos al principillo. Seis o siete mesas de juego enormes están cercadas de aficionados desde las 9 de la mañana hasta las 11 de la noche, sin parar el juego medio minuto. Se juegan sumas muy considerables. Las putas más famosas de París, de Berlín y de Viena acuden a estos lugares y bullen en los salones, y comen, fornican, lucen galas, juegan y derrochan. Al lado de la ramera más desorejada se sienta a jugar o a comer la princesa, la duquesa, hasta la reina. Yo soy poco o nada severo, pero algo me chocan estas cosas y no soy todo pasmo y admiración para este desarrollo de la civilización material y para estas esplendideces del lujo y de la elegancia".<sup>309</sup>

¡Qué no ocurriría allí para que Valera se muestre como modoso y recatado!

---

<sup>309</sup>*Ibidem.*

### 3.2. Su vida cotidiana: Vivienda, entretenimientos, hábitos.

Su vida cotidiana es descrita con bastante detalle. Nada más llegar, escribe el 29 de agosto desde Frankfurt: "Vivo en un hotel pero voy a tener casa, que ya estoy amueblando".<sup>310</sup> Tras pasar diez días en Baden,<sup>311</sup> el 19 de septiembre ya manda noticias de su vivienda: "Vivo en una casa lindísima, cargada de jardines y elegantemente amueblada. Todo esto cuesta aquí barato. Quisiera que viese Vd. mi habitación de aquí. ¡Qué diferencia entre ésta y la que tengo en Madrid en la calle de Silva! Mi deseo sería trasladarme a Madrid llevándome allí esta casa y el sueldo que aquí tengo".<sup>312</sup> Por supuesto, el poner casa incluye una serie de gastos, la mayor parte debidos a la necesidad de un servicio doméstico del que Valera no carecía y, en la correspondencia analizada, hay alusiones a su cochero o su cocinera. Aunque vive en Frankfurt, se desplaza con frecuencia a Baden, Wiesbaden y Homburgo donde "no hay más que jugadores, putas y gente alegre, regocijada y poco filosófica".<sup>313</sup> Por contraposición, "en Francfort, al menos por ahora, no hay más vicio que combatir que el del aburrimiento. Hay un circo de caballos, pero como no conozco la gente que a él va, no puedo sufrirle. Los caballos por sí, con todas sus habilidades, me aburren. Al teatro sí voy, aunque se me quedan por entender lo menos dos terceras partes de lo que recitan".<sup>314</sup> Como uno de sus objetivos es el perfeccionamiento de la lengua alemana, desde los primeros

---

<sup>310</sup> Don Juan Valera a Gumersindo Laverde, desde Frankfurt a 29 de agosto de 1865, en J. VALERA, *151 Cartas inéditas...*, op. cit., p. 115.

<sup>311</sup> Don Juan Valera a Gumersindo Laverde, desde Frankfurt a 19 de septiembre de 1865, en J. VALERA, *151 Cartas inéditas...*, op. cit., p. 116.

<sup>312</sup> *Ibidem*.

<sup>313</sup> *Ibidem*.

<sup>314</sup> *Ibidem*.



momentos encuentra en su asistencia al teatro, un medio para conseguir el mencionado fin. Así refiere: "Aquí [...] me dedico con algún empeño a perfeccionarme en la lengua alemana. Hay buena compañía de comediantes y yo frecuento el teatro".<sup>315</sup> Y, sobre sus progresos en alemán, en la misma carta explica: "Leo algo, pero no cuanto quisiera. La lectura del alemán me fatiga aun demasiado. Las novelas y los versos son fáciles de entender; pero la prosa didáctica o científica hace sudar a chorros".<sup>316</sup> Si éstos eran sus buenos propósitos iniciales, el ambiente en el que se mueve no dejará de hacer mella en él, que ya en marzo de 1866 se explica así, aludiendo a su círculo de amistades: "En tal compañía yo, que me dejo llevar del ejemplo, he perdido toda afición literaria. No solo no escribo sino que no leo siquiera. Me voy embruteciendo. No hago más que comer, dormir, jugar, charlar y manosear unas entrepiernas femeninas".<sup>317</sup> Este tipo de reflexiones son una constante en la correspondencia analizada; insistiendo en ello, el 26 de abril realiza el siguiente comentario sobre la "atmósfera" en la que se mueve:

"No afirmo yo con lo que va dicho que el movimiento intelectual se haya parado en Alemania; que aquí no piense la gente sino en ganar dinero o en gastarle. Lo que afirmo es que la gente que yo trato no piensa más que en esto. [...].

Mis amigos y familiares de aquí se dormirían o se

---

<sup>315</sup> Don Juan Valera a Gumersindo Laverde, desde Frankfurt a 20 de octubre de 1865, en J. VALERA, *151 Cartas inéditas...*, op. cit., p. 117. En el mismo sentido, le escribía el 19 de septiembre: "Así y todo, tengo la paciencia, que Dios premie acaso abriendo mis oídos y mi alma a la lengua alemana, de oír dramas en cinco actos seguidos, como anoche que oí el *Guillermo Tell*, de Schiller", en J. VALERA, *151 Cartas inéditas...*, op. cit., p. 116.

<sup>316</sup> Don Juan Valera a Gumersindo Laverde, desde Frankfurt a 20 de octubre de 1865, en J. VALERA, *151 Cartas inéditas...*, op. cit., p. 119.

<sup>317</sup> Don Juan Valera a Gumersindo Laverde, desde Frankfurt a 12 de marzo de 1866, en J. VALERA, *151 Cartas inéditas...*, op. cit., p. 119.

aburrirían, y le tacharían a uno de pedante si de algo serio les hablara. No sirven sino para hablar de mujeres o de otras diversiones y devaneos y para jugar a las cartas.

Yo, que soy algo débil de carácter, me dejo llevar del ejemplo y los imito. Así es que llevo la vida más frívola y empecatada que he llevado nunca".<sup>318</sup>

Valera se esfuerza en el estudio y conocimiento del alemán porque su propia inquietud intelectual así se lo demanda, ya que, es el francés la "lengua diplomática" por excelencia y, en la práctica, el medio de expresión habitual en el medio en el que se desenvuelve. Así afirma: "A pesar de mi pereza, he adelantado en el alemán y le leo y entiendo fácilmente, y esto solo por los libros y periódicos. En la sociedad elegante, y en las tiendas, y hasta los criados hablan francés. Solo mi cocinera y el cochero no le hablan en casa".<sup>319</sup> En cualquier caso, es consciente de que "difícil me será seguir el movimiento intelectual de aquí, mientras no sepa muy bien la lengua, negocio harto difícil".<sup>320</sup> Por último, en una de sus cartas realiza una descripción del desarrollo de sus actividades durante un día cualquiera: "Aquí me levanto tarde porque me acuesto tardísimo: paso el día de visitas, como en compañía de algunos jóvenes diplomáticos, regocijados y profanos, y, después de comer, si no hay tertulia, como dichos jóvenes no saben hablar de nada, la conversación se acaba pronto y hasta, por recurso, nos ponemos a jugar y me ganan el dinero".<sup>321</sup>

---

<sup>318</sup> Don Juan Valera a Gumersindo Laverde, desde Frankfurt a 26 de abril de 1866, en J. VALERA, *151 Cartas inéditas...*, op. cit., p. 124.

<sup>319</sup> Don Juan Valera a Gumersindo Laverde, desde Frankfurt a 13 de mayo de 1866, en J. VALERA, *151 Cartas inéditas...*, op. cit., p. 129.

<sup>320</sup> Don Juan Valera a Gumersindo Laverde, desde Frankfurt a 20 de octubre de 1865, en J. VALERA, *151 Cartas inéditas...*, op. cit., p. 118.

<sup>321</sup> Don Juan Valera a Gumersindo Laverde, desde Frankfurt a 13 de mayo de 1866, en J. VALERA, *151 Cartas inéditas...*, op. cit., p. 127-128.

### **3.3. Su actividad laboral y sus opiniones sobre sus subordinados. Los gastos de representación.**

Aunque publicado con posterioridad a la estancia de Valera en Frankfurt, el Reglamento de la Carrera Diplomática de 23 de julio de 1883 recoge por escrito lo que seguramente dictaba la costumbre sobre las tareas de los jefes de misión diplomática: Representación en el país ante el que están acreditados, según las normas de derecho internacional, la costumbre y las instrucciones del gabinete español, cuidando del decoro de la legación y de que el resto de sus miembros cumplan sus obligaciones.<sup>322</sup>

De las líneas anteriores se deduce bastante de lo que debió ser la actividad laboral de Valera, durante su estancia en Frankfurt. Es claro que la cantidad de despachos enviados, algunos autógrafos, y las informaciones en ellos recogidas, reflejan un importante conocimiento del marco político y social alemán, que debe ser más valorado si se considera su lejanía inicial de esa realidad. También es verdad que la forma de vida de las elites seguía unas pautas muy similares en toda Europa y que, en general, la "familia diplomática" se solía ayudar en el desarrollo de sus funciones. Dicho lo cual, Valera no duda en destacar la falta de conocimientos de sus subalternos, explicando así la ignorancia de uno de sus agregados: "Mis subordinados, dicho sea entre nosotros, son tan poco dados a las letras que uno de ellos me dijo cuatro días ha que San Pablo era idólatra antes de convertirse, y el día anterior, que Trajano reinaba 1.500 años antes de la venida de Cristo. Los diplomáticos de otros países no son mucho más estudiosos".<sup>323</sup> En otra carta

---

<sup>322</sup> Véase el capítulo segundo de este trabajo.

<sup>323</sup> Don Juan Valera a Gumersindo Laverde, desde Frankfurt a 12 de marzo de 1866, en J. VALERA, *151 Cartas inéditas...*, op. cit., p. 119.

refiere, refiriéndose al mismo agregado y a su Secretario de Legación:

"No exageran nada los que censuran la ignorancia de la gente de mi carrera. Y no porque yo entienda que la calidad jumentil se puede atribuir a quien ignore en qué siglo vivió Trajano, sino porque entiendo que debe atribuirse al que habla de esto y larga tales desatinos. El Secretario de la Legación no habla nunca sino de putas y de juego y, como está muy bien informado y curtido en la materia, no desbarra".<sup>324</sup>

Por otra parte, es casi una constante en la prosa epistolar de Valera las alusiones a sus problemas económicos, provocados, en parte, por "necesidades laborales", es decir, por todos los gastos que conlleva el alternar con los grupos sociales más pudientes de la sociedad en la que se desenvuelve, lo cual, a su vez, es un requisito para el desarrollo de su actividad laboral. En esta ocasión se añade el temor a la pérdida de su trabajo, que le hace afirmar: "Si pierdo el empleo será, además, un gran trastorno porque he tomado casa, he comprado muebles y he hecho gastos no propios de un diplomático precario, sino como debe hacerlos un diplomático que tiene segura su posición y que quiere representar su país con el decoro debido".<sup>325</sup>

En cualquier caso, el propio Valera, en cierto modo, le quita valor a su trabajo, al considerarlo como un "turrón", concedido por motivos políticos, no por su valía personal o sus merecimientos. Así refiere:

"Según andan las cosas revueltas en España, preveo que esta canonjía no ha de durarme mucho. El Gobierno está haciendo lo contrario de lo que prometió y, lo que es peor, infinitas tonterías. Ahora me aguanto y callo y guardo el turrón [...]. Hallo, pues, lo más cómodo, lo más conveniente y aun la más decoroso, ya que acepté el

---

<sup>324</sup> Don Juan Valera a Gumersindo Laverde, desde Frankfurt a 13 de mayo de 1866, en J. VALERA, *151 Cartas inéditas...*, op. cit., p. 128.

<sup>325</sup> Don Juan Valera a Gumersindo Laverde, desde Frankfurt a 3 de abril de 1866, en J. VALERA, *151 Cartas inéditas...*, op. cit., p. 123.

turrón, el aguantarme ahora con él, muy calladito, tan calladito como el que tiene la boca llena".<sup>326</sup>

#### **3.4. Alemania y España, imágenes y estereotipos.**

Valera demuestra poseer una serie de estereotipos o clichés, es decir ideas preconcebidas, sobre el tejido social del pueblo alemán al que considera muy culto, de acuerdo con sus aportaciones al campo de la filosofía, conocidas en la España de la época. En este sentido, refiere: "... no he dado aún por ahí con sabio alguno de los que tanto en España se celebran. En Baden, donde he estado 10 días, y en Wiesbaden y Homburgo, donde muy a menudo voy, no hay más que jugadores, putas y gente alegre, regocijada y poco filosófica".<sup>327</sup> En el mismo sentido, escribía recién llegado a Frankfurt, el 29 de agosto: "Aun no he visto por aquí sabio ni filósofo alguno, sino mucho judío comerciante y cuantos vagos hay en Europa en la alta clase, esto es, entre los ricos y dichosos del mundo".<sup>328</sup> Aunque pronto cambiará su opinión sobre la difusión de los conocimientos filosóficos y culturales entre el conjunto de la población alemana, ya en la primavera de 1866, seguirá empleando expresiones como "la docta y filosófica Alemania"<sup>329</sup> o "la docta Alemania".<sup>330</sup> Sin embargo, como se acaba de señalar, sus juicios cambian cuando conoce mejor

---

<sup>326</sup> Don Juan Valera a Gumersindo Laverde, desde Frankfurt a 26 de abril de 1866, en J. VALERA, *151 Cartas inéditas...*, op. cit., p. 124-125.

<sup>327</sup> Don Juan Valera a Gumersindo Laverde, desde Frankfurt a 19 de septiembre de 1865, en en J. VALERA, *151 Cartas inéditas...*, op. cit., p. 116.

<sup>328</sup> Don Juan Valera a Gumersindo Laverde, desde Frankfurt a 29 de agosto de 1865, en J. VALERA, *151 Cartas inéditas...*, op. cit., p. 114-115.

<sup>329</sup> Don Juan Valera a Gumersindo Laverde, desde Frankfurt a 12 de marzo de 1866, en J. VALERA, *151 Cartas inéditas...*, op. cit., p. 119.

<sup>330</sup> Don Juan Valera a Gumersindo Laverde, desde Frankfurt a 3 de abril de 1866, en J. VALERA, *151 Cartas inéditas...*, op. cit., p. 120.

la realidad alemana y manifiesta cierto descontento al constatar que incluso determinadas aportaciones filosóficas son mejor conocidas en España que en la propia Frankfurt: "Si se preguntase aquí del filósofo Krause, que tanto ruido hace en España, nadie sabría darme razón: me dirían que ni siquiera habían oído mentar su nombre",<sup>331</sup> destacando, a continuación, el desconocimiento patente de la cultura española entre el pueblo alemán:

"Este vulgo ignorante, que así desconoce sus propias glorias literarias y científicas, no es mucho que desconozca las nuestras también. Wolf, que ya murió, por desgracia, y Schack, que vive aun y escribe libros como el titulado <<Poesía y Arte de los árabes en España>>, han profundizado en nuestra literatura; pero la generalidad de los alemanes no lee sus obras, ni ninguna".<sup>332</sup>

Por último, en la misma carta, realiza un paralelismo entre la realidad cultural española y la alemana:

"Aquí se lee menos que en España y, como el entendimiento alemán es más tardo que el español, no nota uno en la gente de mundo aquel saber somero, aunque agradable que hay en España y que da popularidad a cuantos escriben, y divulga y pone en conocimiento hasta de los más profanos, las más arduas cuestiones de política, de filosofía y de otras ciencias. Ahí todo se discute en la plaza pública, en los cafés y casinos. Aquí, al revés, se sigue hartos a la letra aquello de <<zapatero a tus zapatos>>, por donde, si bien no se profanan las doctrinas, tampoco se divulgan, ni pasan de la teórica [sic] a la práctica. [...].

Llega la torpeza e incapacidad general hasta el extremo de que ignoran aquí los más, no entienden y no estiman bien sus poetas más populares, o que más nos parece a nosotros que deben serlo. Heine es conocido por los cantos puestos en música, pero sus romances y otras poesías que no se cantan son hartos ignorados, al menos en Francfort. [...].

Lo que sí hay aquí es un singular respeto a toda autoridad; lo contrario que en España, el cual respeto hace que, en materias literarias, una vez establecida

---

<sup>331</sup> *Ibidem.*

<sup>332</sup> *Ibidem.*

y bien consolidada la reputación de un autor, todos le veneren y aun adoren, sin entenderle ni leerle, como una gloria de la madre patria. Yo creo que así son aquí adorados Schiller y, sobre todo, Goethe. Schiller está más al alcance del público. [...]. Goethe es adorado porque así lo ha dispuesto la crítica".<sup>333</sup>

---

<sup>333</sup> *Ibidem*, p. 120-121.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA  
DEPARTAMENTO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA

TESIS DOCTORAL

JUAN VALERA, DIPLOMÁTICO

TOMO II

ELENA CASTELLÓ BOCINOS

DIRECTORA:  
DRA. ROSARIO DE LA TORRE DEL RÍO

2008-2009



## ÍNDICE.

TOMO I.

INTRODUCCIÓN: EL MARCO HISTORIOGRÁFICO Y METODOLÓGICO, p.11.

1. De la historia diplomática a la historia de las relaciones internacionales, p.11.
2. Enfoque "macro" y enfoque "micro", p.20.
3. La atención al individuo, p.28.
4. La narración en el discurso histórico, p.31.
5. El objeto de estudio, p.33.

CAPÍTULO PRIMERO: EL MINISTERIO DE ESTADO. SU ORIGEN Y FUNCIONAMIENTO HASTA 1896, p.49.

1. El origen del Ministerio de Estado, p.49.
2. La Primera Secretaría de Estado. Su cambio de nombre por el de Ministerio de Estado y sus competencias hasta 1896, p.51.
3. Evolución de la organización, p.59.

CAPÍTULO SEGUNDO: LA ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA DIPLOMÁTICA EN EL SIGLO XIX, p.63.

1. La diplomacia clásica: Formación y evolución, p.64.
2. La carrera diplomática en España en el siglo XIX, p.73.
  - 2.1. El cuerpo diplomático, p.75.
  - 2.2. La entrada en el cuerpo diplomático, p.81.
  - 2.3. El ascenso en la carrera diplomática, p.87.
  - 2.4. Los viáticos y habilitaciones, p.89.
  - 2.5. Las licencias, p.96.
  - 2.6. La jubilación, p.99.

CAPÍTULO TERCERO: BIOGRAFÍA DIPLOMÁTICA DE DON JUAN VALERA, p.101.

1. Desde su nacimiento hasta su primer destino, p.101.
2. Su primer destino: Agregado diplomático en Nápoles (del 14 de enero de 1847 al 10 de noviembre de 1849), p.104.
3. De sus titubeos iniciales a su nombramiento como agregado de número, p.111.
4. Agregado de número en Lisboa (del 29 de mayo de 1850 al 11 de agosto de 1851), p.115.
5. Sus servicios como secretario de 2ª: Río de Janeiro (del 11 de agosto de 1851 al 17 de agosto de 1854) y Dresde (del 2 de octubre de 1854 al 7 de septiembre de 1855), p.116.
6. Sus servicios como oficial de la Primera Secretaría de Estado (del 16 de agosto de 1855 al 31 de diciembre de 1858), p.123.
7. Secretario del duque de Osuna en la embajada extraordinaria a Rusia (del 30 de octubre de 1856 al 16 de mayo de 1857), p.126.
8. De nuevo en la Corte, es elegido diputado y dimite del cargo de oficial de la Primera Secretaría, p.129.
9. Ministro plenipotenciario en Frankfurt (del 24 de julio de 1865 al 23 de julio de 1866), p.134.
10. Su alejamiento de la diplomacia activa: Más de catorce años cesante, p.139.
11. Su regreso a la diplomacia activa: Ministro plenipotenciario en Lisboa (del 21 de febrero de 1881 al 23 de julio de 1883), p.148.
12. Ministro plenipotenciario en Washington (del 22 de noviembre de 1883 al 24 de enero de 1886), p.152.
13. Ministro plenipotenciario en Bruselas (del 25 de enero de 1886 al 11 de agosto de 1888), p.158.
14. Embajador en Viena (del 16 de enero de 1893 al 3 de junio de 1895), p.164.
15. Los últimos años de su vida, tras la jubilación, p.169.

CAPÍTULO CUARTO: NÁPOLES, LISBOA, RÍO DE JANEIRO Y RUSIA.  
SUS PRIMEROS DESTINOS, p.171.

1. 1847-1849, el Nápoles de don Juan Valera, p.171.
  - 1.1. El contexto político, p.171.
  - 1.2. Juan Valera: Su vida cotidiana en la embajada del duque de Rivas, p.180.
    - 1.2.1. El ambiente de la embajada: Sus compañeros y el desempeño de su trabajo, p.181.
    - 1.2.2. El trato con su jefe, el duque de Rivas, p.184.
    - 1.2.3. Su tiempo libre: Estudios, excursiones y entretenimientos, p.186.
    - 1.2.4. Su opinión ante las revoluciones del 48 en el reino de las Dos Sicilias, p.189.
2. 1850-1851, Valera en Lisboa como agregado de número, p.191.
  - 2.1. El contexto político: Portugal y el camino al liberalismo, p.192.
  - 2.2. La composición de la legación, p.197.
  - 2.3. Su intimidad: Vivienda y economía doméstica, p.199.
  - 2.4. Sus expectativas laborales, la necesidad de seguir estudiando y ascender, p.202.
  - 2.5. Su trabajo de agregado en la legación de Lisboa, p.204.
  - 2.6. Su tiempo libre: Entretenimientos, diversiones, amoríos, p.209.
  - 2.7. El iberismo y la imagen de España. Su opinión sobre Portugal y los sucesos de 1851, p.216.

3. 1851-1855, secretario de 2ª en Río de Janeiro, p.222.
  - 3.1. Brasil, el marco geográfico e institucional, p.222.
  - 3.2. La vida cotidiana de Valera en Río de Janeiro, p.226.
    - 3.2.1. Su llegada a Río de Janeiro, p.226.
    - 3.2.2. La composición de la legación, p.228.
    - 3.2.3. Su intimidad: Vivienda y economía doméstica, p.230.
    - 3.2.4. Sus expectativas laborales, la necesidad de seguir estudiando y ascender, p.231.
    - 3.2.5. Su trabajo de secretario de legación, p.233.
    - 3.2.6. Su tiempo libre: Entretenimientos, diversiones, amoríos. La sociedad diplomática, p.234.
    - 3.2.7. El iberismo y la imagen de España, p.240.
4. 1856-1857, Valera en Rusia, secretario en la embajada extraordinaria del duque de Osuna, p.241.
  - 4.1. El contexto socio-político, p.242.
  - 4.2. La composición de la embajada. Su viaje hasta San Petersburgo, p.243.
  - 4.3. Su intimidad: Vivienda y economía doméstica, p.245.
  - 4.4. Su trabajo como secretario del duque de Osuna, p.246.
  - 4.5. Su tiempo libre: Entretenimientos, diversiones, p.253.
  - 4.6. Rusia y España, imágenes y estereotipos, p.259.

CAPÍTULO QUINTO: 1865-1866, DON JUAN VALERA, MINISTRO PLENIPOTENCIARIO EN LA CONFEDERACIÓN GERMÁNICA, p.269.

1. Alemania en 1865: La Confederación Germánica, Prusia y el Imperio Austriaco, p.269.
  - 1.1. El marco geográfico: La Confederación Germánica, p.269.
    - 1.1.1. La formación de la Confederación Germánica: Composición, instituciones y funciones, p.272.
  - 1.2. Bismarck y el liberal-nacionalismo alemán hasta 1865, p.276.
  - 1.3. La cuestión del Schleswig-Holstein: Origen y desarrollo hasta 1865, p.284.
    - 1.3.1. El planteamiento del problema, p.284.
    - 1.3.2. La política bismarckiana en la cuestión del Schleswig-Holstein, hasta 1865, p.289.
2. Política del gobierno de O'Donnell ante la Confederación Germánica, p.293.
  - 2.1. Primera toma de contactos: La presentación de credenciales, p.293.
  - 2.2. Los asuntos políticos: El problema del Schleswig-Holstein y la unidad alemana, p.299.
    - 2.2.1. El acuerdo de Gastein, p.300.
    - 2.2.2. Las nuevas condiciones económicas y sociales y su expresión política: Los partidos y asambleas políticas, el *Nationalverein* y el *Reformverein*, p.301.
    - 2.2.3. El desarrollo del nacionalismo alemán desde 1865, p.311.
    - 2.2.4. El camino hacia la guerra austro-prusiana: El problema del Schleswig-Holstein, p.319.
    - 2.2.5. La guerra austro-prusiana: La expulsión de Austria del cuerpo germánico, p.356.

3. La vida cotidiana de don Juan Valera como ministro plenipotenciario ante la Confederación Germánica, p.387.
  - 3.1. Su entorno social: La alta burguesía alemana, p.388.
  - 3.2. Su vida cotidiana: Vivienda, entretenimientos, hábitos, p.390.
  - 3.3. Su actividad laboral y sus opiniones sobre sus subordinados. Los gastos de representación, p.393.
  - 3.4. Alemania y España, imágenes y estereotipos, p.395.

TOMO II.

CAPÍTULO SEXTO: 1881-1883, DON JUAN VALERA, MINISTRO PLENIPOTENCIARIO EN LISBOA, p.409.

1. Contexto histórico: Portugal hacia la década de los 80, p.409.
2. Política portuguesa del gobierno de Sagasta durante la estancia de Valera en Lisboa, p.416.
  - 2.1. Su llegada a la corte lisboeta y la presentación de credenciales, p.417.
  - 2.2. Los asuntos de política interior: Las crisis de gobierno en Portugal, p.418.
  - 2.3. La evolución del iberismo en las tesis de don Juan Valera, p.437.
  - 2.4. La política colonial portuguesa, p.460.
  - 2.5. La protección de los intereses españoles, p.472.
3. La vida cotidiana de don Juan Valera como ministro plenipotenciario en Lisboa, p.483.
  - 3.1. Su llegada a Lisboa y la instalación en la vivienda. Las relaciones con su familia, p.483.
  - 3.2. La "familia diplomática": El personal de la legación. Sus contactos con la sociedad de Lisboa, p.508.
  - 3.3. El tiempo libre: Distracciones y entretenimientos de Valera y su familia, p.513.

3.4. Su actividad profesional. La toma de contacto con la sociedad diplomática y la presentación de las credenciales al rey de Portugal. Su trabajo como diplomático. Las relaciones políticas con la elite madrileña. El iberismo, p.520.

3.5. El final de su destino en Lisboa, p.538.

CAPÍTULO SÉPTIMO: 1883-1886, DON JUAN VALERA, MINISTRO PLENIPOTENCIARIO EN WASHINGTON, p.541.

1. Los Estados Unidos: El factor geográfico y el marco institucional. Las líneas generales de su política exterior, p.541.

2. La política del gobierno de Cánovas ante los Estados Unidos de América, durante la estancia de Valera en Washington, p.546.

2.1. El planteamiento de la cuestión cubana: La forma de gobierno de la Gran Antilla, p.547.

2.2. Valera en Washington. Su llegada a la capital y la presentación de credenciales, p.555.

2.3. Los asuntos de política interior: La subida al poder del demócrata Cleveland, p.558.

2.4. Cuba y América Central: Diplomacia estadounidense versus española, p.568.

2.4.1. El problema de la imparcialidad de la prensa, p.568.

2.4.2. La estabilidad política en el área del Caribe, p.572.

2.4.3. La isla de Cuba y la "diplomacia del dollar", p.583.

2.4.4. La actividad de los separatistas cubanos en el territorio de los Estados Unidos, p.595.

3. La vida cotidiana de don Juan Valera en Washington, p.628.

3.1. La llegada a Washington y la instalación en la legación. Las relaciones con su familia, p.628.

- 3.2. La "familia diplomática": El personal de la legación. Sus contactos con la alta sociedad de Washington, p.668.
- 3.3. El tiempo libre: Distracciones y entretenimientos, p.676.
- 3.4. Su actividad profesional y las relaciones políticas con la elite madrileña, p.696.
- 3.5. El final de su destino y la organización de su traslado, p.708.

CAPÍTULO OCTAVO: 1886-1888, DON JUAN VALERA, MINISTRO PLENIPOTENCIARIO EN BRUSELAS, p.713.

1. Bélgica: El marco geográfico e institucional. El contexto político de la labor diplomática de Valera, p.713.
2. La política del gobierno de Sagasta ante Bélgica, durante la estancia de Valera en Bruselas, p.715.
  - 2.1. Valera en Bruselas: Su llegada a la capital y la presentación de credenciales, p.716.
  - 2.2. Los asuntos de política interior, p.717.
  - 2.3. Los asuntos de política exterior, p.726.

CAPÍTULO NOVENO: 1893-1895, DON JUAN VALERA, EMBAJADOR EN VIENA, p.739.

1. El marco geográfico: El Imperio Austro-Húngaro, un Estado plurinacional, p.739.
  - 1.1. La forma de gobierno del Imperio Austro-Húngaro, p.740.
  - 1.2. Naciones "históricas" y "naciones sin historia" en el Imperio Austro-Húngaro, p.742.
  - 1.3. Las nacionalidades y el Compromiso de 1867, p.748.
    - 1.3.1. La cuestión nacional, p.748.
    - 1.3.2. Los movimientos irredentistas, p.750.



2. La política internacional: El Imperio Austro-Húngaro y los sistemas de alianzas, p.752.
3. La política del gobierno de Sagasta ante el Imperio Austro-Húngaro, p.759.
  - 3.1. La orientación diplomática de España hacia el Imperio Alemán y los vínculos diplomáticos con el Imperio Austro-Húngaro, p.760.
  - 3.2. Su nuevo destino. Primera toma de contactos: La presentación de credenciales, p.762.
  - 3.3. El uso de los instrumentos de la política exterior: Prensa y relaciones culturales, p.766.
  - 3.4. El problema de las nacionalidades, según queda reflejado en los despachos de don Juan Valera, p.769.
    - 3.4.1. El problema de las nacionalidades en la Cisleitania, p.773.
    - 3.4.2. El problema de las nacionalidades en la Transleitania, p.779.
    - 3.4.3. El irredentismo, p.784.
  - 3.5. Los asuntos de política interior, p.787.
    - 3.5.1. Las crisis gubernamentales en Austria, p.787.
    - 3.5.2. Las crisis ministeriales en Hungría, p.799.
  - 3.6. Los asuntos de política exterior, p.817.
    - 3.6.1. El Imperio Austro-Húngaro y los sistemas de alianzas, p.817.
    - 3.6.2. Los asuntos coloniales, p.827.
4. La vida cotidiana en la embajada de don Juan Valera, p.833.
  - 4.1. La llegada a Viena y la instalación en la vivienda de la embajada. Las relaciones con su familia. El papel de su esposa, como organizadora de la casa y mujer de diplomático, p.833.
  - 4.2. La "familia diplomática": El personal de la embajada. El aislamiento cotidiano del diplomático y sus contactos con la alta sociedad vienesa, p.854.

- 4.3. El tiempo libre: Distracciones y entretenimientos del embajador y su familia, p.863.
- 4.4. Su actividad laboral: Su toma de contacto con la sociedad diplomática y la presentación al emperador Francisco José I y al resto de la familia imperial. Su trabajo como diplomático. Las relaciones políticas con la elite madrileña, p.874.
- 4.5. El final de su embajada y la organización de su traslado. Su preocupación por el futuro de sus hijos, p.884.

CONCLUSIONES, p.891.

FUENTES CONSULTADAS, p.921.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA, p.925.

ÍNDICES, p.1 y p. 399.

## **CAPÍTULO SEXTO: 1881-1883, DON JUAN VALERA, MINISTRO PLENIPOTENCIARIO EN LISBOA.**

### **1. Contexto histórico: Portugal hacia la década de los 80.<sup>1</sup>**

Cuando Valera llega a Lisboa, está en vigor la Carta Constitucional de 1826, que introducía, con respecto a la Constitución de 1822, gran número de innovaciones antidemocráticas, entre las que destaca el hecho de que los poderes del Estado pasaron a ser cuatro en vez de tres, legislativo, moderador, ejecutivo, judicial. El poder legislativo residía en las Cortes, compuestas de dos cámaras: La Cámara de Diputados, elegida por cuatro años por sufragio directo, por un número limitado de individuos de sexo masculino, que tuviesen por lo menos 100.000 reis de renta líquida anual; la Cámara de los Pares, nombrados sin número fijo por el rey, de forma vitalicia y hereditaria. El poder moderador pertenecía privativamente al rey que, como tal, podía nombrar los pares, convocar las Cortes y disolver la Cámara de Diputados, nombrar y cambiar al gobierno, suspender a los magistrados, conceder amnistías y perdones y vetar las leyes decretadas por las Cortes. Un Consejo de Estado, compuesto por consejeros sin número fijo, nombrados por el rey de forma vitalicia, le asistía como cabeza del poder moderador. El poder ejecutivo correspondía al monarca y al gobierno. El poder judicial, a jueces y jurados.

Pocos días después de ser otorgada la Carta, por nombramientos reales la Cámara de los Pares se componía de dos duques, veintisiete marqueses, cuarenta y un condes, dos vizcondes, por el lado de la nobleza; el cardenal-patriarca de Lisboa, cuatro arzobispos, catorce obispos, por el clero.

---

<sup>1</sup> Para la redacción de este apartado me he basado en H. DE LA TORRE GÓMEZ y J. SÁNCHEZ CERVELLÓ, *Portugal en la Edad Contemporánea (1807-2000). Historia y documentos*, UNED, Madrid, 2005 y en A.H. DE OLIVEIRA MARQUES, *História de Portugal*, vol. III, Palas Editores, Lisboa, 2ª edición, 1981, en traducción libre del portugués.

Además, en el futuro, arzobispos y obispos tomarían, de derecho, asiento en esa Cámara, por el simple hecho de serlo. Así pues, en resumen, toda la alta nobleza y la jerarquía eclesiástica tenían un sitio permanente en el nuevo Parlamento. Por ello, la Carta Constitucional de 1826 agradaba a las clases privilegiadas tradicionales, así como a los propietarios y a la alta burguesía y concedía extensos poderes al monarca; "por tales motivos, disponía de todas las condiciones de éxito y perdurabilidad".<sup>2</sup> La Carta funcionó, con el paso del tiempo, atendiendo a tres declaraciones adicionales que, "gradualmente introducirán un sistema más democrático y adaptarán la Constitución de 1826 a los cambios que se registran en el país".<sup>3</sup> La declaración adicional de 1852 "cambia en directas las elecciones para la cámara de los diputados y alarga la capacidad de ser elector, al mismo tiempo que abolía la pena de muerte para crímenes políticos",<sup>4</sup> a lo que se añaden "disposiciones importantes sobre la fiscalidad de la hacienda pública y sobre la administración ultramarina".<sup>5</sup> Este era el ordenamiento jurídico existente durante la estancia de Valera en Lisboa, ya que la siguiente declaración adicional tiene fecha de 1885.

En general, el liberalismo portugués se desarrolla entre la doble influencia francesa, revolución francesa, e inglesa, revolución americana, vía Gran Bretaña. Definía la nación como "la unión de todos los portugueses de ambos hemisferios",<sup>6</sup> lo que justifica su política "colonialista" tanto entre 1820-1825, en cuanto a Brasil, como más tarde,

---

<sup>2</sup> A.H. DE OLIVEIRA MARQUES, *História de Portugal...*, op. cit., p. 57.

<sup>3</sup> *Ibidem*.

<sup>4</sup> *Ibidem*.

<sup>5</sup> A.H. DE OLIVEIRA MARQUES, *História de Portugal...*, op. cit., p.57-58.

<sup>6</sup> A.H. DE OLIVEIRA MARQUES, *História de Portugal...*, op. cit., p.53.

en cuanto a África, garantizándoles, por lo menos en teoría, derechos y deberes iguales.

Los principios básicos del liberalismo se mantuvieron y fueron cumplidos en Portugal durante todo el periodo monárquico constitucional (1820-1910) y sus diferentes tendencias políticas no alteraron los fundamentos de base, definidos en 1820 y expresados claramente en la primera Constitución. La ideología que triunfó en 1820 contenía muchos componentes del liberalismo internacional, pero incluía también principios propiamente portugueses, como el derecho a la propiedad privada del que derivaban todas las otras libertades, entre las que cabe mencionar: Libertad de no ser obligado a hacer aquello que la ley no mandase ni a hacer lo que prohibiese; libertad de no ser preso sin culpa, ni juzgado excepto de acuerdo con la ley; libertad de disponer, a voluntad, de la propiedad; libertad de hablar y escribir sin censura previa, aunque limitada por la iglesia; igualdad de derechos y de leyes para todos; abolición de la tortura, de la confiscación de bienes, de castigos corporales; derecho para todos de ser admitidos en los cargos públicos; derecho de presentar reclamaciones, quejas y peticiones; inviolabilidad de la correspondencia; abolición de leyes y derechos feudales; se afirmaba la soberanía de la nación, el principio de la ley como la voluntad de los ciudadanos, la división de poderes. Por otra parte, el liberalismo portugués defendía la unión de la iglesia y el Estado y una monarquía constitucional hereditaria y, como principios más característicos, resultado de las necesidades portuguesas, "podrían indicarse una cierta defensa del proteccionismo y de los derechos aduaneros elevados en oposición al librecambio con el extranjero; el desarrollo de la técnica, los transportes, las comunicaciones y una <<reforma agraria>> que pusiese fin

a los grandes latifundios de la corona o de las órdenes religiosas".<sup>7</sup>

De forma lógica al paso de los años, hay cambios en las leyes electorales. Durante la estancia de Valera, está vigente la ley electoral de 1878, elaborada por Fontes Pereira de Melo, de acuerdo con la cual aumenta considerablemente el número de electores, "al conceder el derecho al voto a todos aquellos que supiesen leer y escribir o que, siendo analfabetos, poseyesen un mínimo de 100.000 reis de renta o fuesen simplemente cabeza de familia",<sup>8</sup> bajando la edad legal de 25 a 21 años. "La capacidad de votar pasó, así, a depender más de la condición cultural y de la condición familiar que de la condición económica".<sup>9</sup> A consecuencia de la ley de 1878, casi se duplica el número de electores en un periodo de cinco años, pasando de 455.000 en 1875 a 845.000 en 1880.<sup>10</sup> En la Cámara de los Pares también hubo cambios, el número total de pares fue gradualmente creciendo, al darse cuenta los gobiernos de que, presionando al rey en el sentido de nuevos nombramientos, podían obtener mayorías confortables para hacer pasar sus propuestas o acallar a la oposición; su número era de 150 en 1882.<sup>11</sup> A una vida política muy alterada se añade la facultad que el rey tenía de disolver la Cámara, siempre que el gobierno lo juzgase conveniente, lo que provocó que pocas legislaturas durasen los cuatro años previstos en la Carta. Las elecciones se volvieron así en algo corriente en la vida política de la nación.

---

<sup>7</sup> *Ibidem.*

<sup>8</sup> A.H. DE OLIVEIRA MARQUES, *História de Portugal...*, *op. cit.*, p.60.

<sup>9</sup> *Ibidem.*

<sup>10</sup> A.H. DE OLIVEIRA MARQUES, *História de Portugal...*, *op. cit.*, p.65.

<sup>11</sup> A.H. DE OLIVEIRA MARQUES, *História de Portugal...*, *op. cit.*, p.66.

En lo referente a los partidos políticos, "una organización de partidos a la manera moderna entró un poco tarde en la historia constitucional portuguesa. Antes de las décadas de 1860 y 1870 existían corrientes de opinión, grupos ideológicos, fuerzas políticas [...], pero no partidos en el sentido de organismos debidamente estructurados".<sup>12</sup> En 1834, los absolutistas se enfrentaban a los liberales y, en los liberales, se distinguían varias tendencias: Los demócratas, a veces llamados vintistas, al alegar ser fieles a la verdadera doctrina de la revolución de 1820; los conservadores, con un compromiso entre las tradiciones nacionales y los principios del liberalismo; los burgueses, en un camino intermedio entre los otros dos.

Los demócratas, aliados a parte de los burgueses, triunfaron en septiembre de 1836, pasando a ser conocidos como septembristas. Los conservadores, con otra parte del centro, permanecieron fieles a la Carta de 1826, siendo por eso llamados cartistas. En la década de 1840, la derecha conquistó el poder e impuso una dictadura basada en la personalidad del ministro Costa Cabral, tendencia a la que se denominó cabralismo (partido cartista ortodoxo). En oposición suya, todas las otras fuerzas se reunirían en una coalición <<progresista>>, que cogió las armas en 1846 (siendo entonces conocida como *patuleia*) y después nuevamente en 1851, bajo la bandera de que iba a <<regenerar>> el país, llamándose a sí mismos regeneradores progresistas, preferirán después el primero al segundo epíteto, pasando a llamarse regeneradores. Fue de este grupo que emergió el primer partido organizado, siempre fiel a la misma bandera y al mismo nombre, persistiendo como el más fuerte y el más cualificado de todos los agrupamientos políticos, hasta comienzos de siglo. El partido cartista

---

<sup>12</sup> A.H. DE OLIVEIRA MARQUES, *História de Portugal...*, op. cit., p.68.

subsistió, como oposición, con Costa Cabral, cada vez más vacío de contenido, ya que sus objetivos fueron adoptados por los regeneradores, sin la violencia dictatorial que caracterizaba al primero. En los regeneradores, se comenzó a esbozar una oposición conocida como progresistas disidentes o históricos, que pretendía continuar el auténtico núcleo progresista de oposición al cabralismo. Será a fines de la década de 1860 y comienzos de los 70 cuando los cartistas dejen de existir, a la vez que surjan nuevos partidos: Los reformistas y los constituyentes, estos últimos sin gran peso nacional, a la izquierda; los avilistas, dirigidos por el futuro duque de Avila, a la derecha; además, estaban los miguelistas o legitimistas.

Sin embargo, no se desarrolló un sistema multipartidista. En 1876, los históricos y los reformistas se fundirán en un nuevo partido progresista, un verdadero partido en el sentido moderno de la palabra, con un programa y una estructura bien definidos. Regeneradores e históricos primero, regeneradores y progresistas después, este sistema bipartidista que procuraba imitar al turnismo inglés tomó el poder durante casi cincuenta años. Con todo, el "rotativismo" sería pronto amenazado por nuevas fuerzas políticas y por el declive del propio régimen monárquico constitucional. Así en oposición intransigente surgirán, en la década de los setenta, los partidos republicano y socialista, el primero con un formidable poder de atracción sobre las masas populares sobre todo en las ciudades. En la década de 1880, disidentes de los regeneradores constituirán la llamada izquierda dinástica, que no consiguió durar aunque tuvo muchos apoyos.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> A.H. DE OLIVEIRA MARQUES, *História de Portugal...*, op. cit., p.71.



En definitiva, "el golpe de 1851 inauguró un largo periodo de cuatro décadas, caracterizado por la paz civil, la libertad y la estabilidad política, que tuvo su principal artífice y sostenedor en Fontes Pereira de Melo".<sup>14</sup> Desde 1865 se produce "una alternancia imperfecta de los partidos *regenerador* (liderado por Fontes) e *histórico*"<sup>15</sup> y entre 1871 y 1890 se turnan en el poder "los *regeneradores* de Fontes y el nuevo *partido progresista* (dirigido sucesivamente por Anselmo Braancamp y José Luciano de Castro) fundado en 1876 como expresión de una gran izquierda dinástica constituida por los *históricos* y el efímero *partido reformista* que había surgido en 1865".<sup>16</sup>

Los regeneradores defendían la Carta Constitucional de 1826 y sus declaraciones adicionales e insistían en el principio del orden público, bajo un gobierno fuerte que garantizase el libre juego de las iniciativas privadas. También insistían en la necesidad de desarrollar un programa de obras públicas, sobre todo en el campo de las comunicaciones, fomentado por el Estado y basado inversiones de particulares. El partido progresista estaba a favor de una amplia revisión constitucional, separándose de los regeneradores en otros puntos de menos importancia, ligados a las finanzas, la economía y la organización política. Con todo, a fines del s. XIX estaban prácticamente reducidas a nada las diferencias reales entre los dos partidos; los regeneradores, liberales, a su vez defendían un fortalecimiento de la autoridad regia y una intervención mucho mayor del Estado en la vida económica y social de la nación.

---

<sup>14</sup> H. DE LA TORRE GÓMEZ y J. SÁNCHEZ CERVELLÓ, *Portugal en la Edad Contemporánea (1807-2000)...*, op. cit., p. 43.

<sup>15</sup> H. DE LA TORRE GÓMEZ y J. SÁNCHEZ CERVELLÓ, *Portugal en la Edad Contemporánea (1807-2000)...*, op. cit., p.44.

<sup>16</sup> *Ibidem*.

Portugal pone en marcha el sistema del turno, a imitación de Gran Bretaña, años antes que Cánovas en España. Los regeneradores -moderados- defienden una alianza permanente entre el sector político y la alta burguesía. Aceptan como ley fundamental la Carta Constitucional de 1826, pero con la reforma del Acta Adicional de 1852, destinada a contentar a los más radicales. De acuerdo con esta declaración, las elecciones de diputados serán directas, estableciéndose la renta necesaria para poder ser, además de elector, elegible, debiendo estos últimos ser cuatro veces más ricos que los simples votantes. Con este documento se institucionaliza el poder de la burguesía portuguesa, y se empiezan a establecer las estructuras capitalistas. Por lo que se refiere a la dinastía Braganza, en 1861 muere Pedro V y sube al trono su hermano Luis I que se casará con María Pía de Saboya, siendo los monarcas reinantes durante la estancia de Valera en Lisboa.

## **2. Política portuguesa del gobierno de Sagasta durante la estancia de don Juan Valera en Lisboa.**

El análisis de los despachos enviados por don Juan Valera durante su estancia en Lisboa refleja la proximidad de ambos Estados, lo cual explica la fluidez de las comunicaciones y la variedad de temas tratados. Estos difieren en importancia ya que, en efecto, es de suponer que llamarían mucho la atención de los gobernantes de la época los asuntos coloniales o las crisis de gobierno en Portugal, aun cuando, en la práctica, pudiera afectar más directamente al Estado español la propagación de la filoxera, desde el Estado vecino, o la constante presencia de refugiados políticos españoles por esas tierras.

Su estudio permite diferenciar una serie de puntos: Los asuntos de política interior; el iberismo; la política

colonial portuguesa; la protección de los intereses españoles en Portugal. Estos son, básicamente, los puntos que se tratarán en este apartado del trabajo.

### **2.1. Su llegada a la corte lisboeta y la presentación de credenciales.**

Valera llega a Lisboa el 24 de marzo de 1881 y se hace "cargo inmediatamente de esta Legación de S.M.",<sup>17</sup> siendo ministro de Estado Antonio Aguilar y Correa, marqués de la Vega Armijo.<sup>18</sup> El 31 de marzo tendrá lugar la entrega de las credenciales, en el palacio de Ajuda, residencia de los reyes de Portugal:

"[...] en este instante vuelvo del Palacio de Ajuda, donde he sido recibido en audiencia solemne por S.M. el Rey de Portugal y he tenido la honra de entregarle la carta en que Nuestro Augusto Soberano me acredita como su Encargado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

A esta ceremonia asistían, como de costumbre, los Ministros de la Corona, los Sores. del Consejo de Estado y la alta servidumbre de la Real casa.

Los individuos que forman esta Legación iban acompañándome".<sup>19</sup>

Según refiere, remite una copia de las "palabras que dirigí a S.M. al poner en sus manos la carta Regia"<sup>20</sup> y la respuesta del monarca portugués es "tan amistosa para nuestro Rey y para nuestro Pueblo como debía esperarse, y

---

<sup>17</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 97 de 24 de marzo de 1881, en A. NAVARRO, "La correspondencia diplomática de Valera desde Fracfort, Lisboa, Washington y Bruselas. IV: Portugal", en *Cuadernos para la investigación de la literatura hispánica*, nº 20, FUE, 1995, p. 255. A partir de ahora cito por el año de publicación.

<sup>18</sup> Antonio Aguilar y Correa, marqués de la Vega Armijo es titular del ministerio de Estado desde el 8 de febrero de 1881 al 13 de octubre de 1883, en J.R. URQUIJO GOITIA, *Gobiernos y ministros españoles (1808-2000)*, CSIC, Madrid, 2001, p. 76.

<sup>19</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 102 de 31 de marzo de 1881, en A. NAVARRO, 1995, p. 257.

<sup>20</sup> *Ibidem*.

para mi propia persona en extremo benévola y amable",<sup>21</sup> continuando en el mismo sentido: "En los recuerdos, que yo evoqué, de nuestras pasadas idénticas grandezas se extiende el rey complacido, si bien, como es natural, trae también a cuento la autonomía e independencia de esta Nación".<sup>22</sup> Por último, como era habitual en la entrega de las credenciales,

"después de ambos pequeños discursos oficiales, S.M. el Rey habló extensa y familiarmente conmigo, sobre todo de literatura y poesía, a que es muy aficionado y en que además se emplea con buen éxito, haciendo, entre otras cosas, una esmerada y bella traducción de Shakesperare, en prosa y en verso. S.M. prometió enviarme un ejemplar de los cuatro dramas que tiene ya traducidos",<sup>23</sup>

para a continuación pasar "luego con los individuos de esta Legación a saludar a S.M. la Reina"<sup>24</sup> que "como S.M. el Rey se informaron con mucho interés de la salud de S.M. el Rey de España y de su Augusta Familia".<sup>25</sup>

## **2.2. Los asuntos de política interior: Las crisis de gobierno en Portugal.**

La existencia de una libertad de imprenta prácticamente sin límites, por lo menos desde el punto de vista político, hacía que la vida política fuese muy agitada. Por los años en que Valera está de ministro plenipotenciario en Lisboa, ya ha surgido el partido republicano y el diplomático, en sus despachos, se refiere a movimientos antidinásticos, como cuando remite "el folleto que el Sr. Gomes Leon acaba

---

<sup>21</sup> *Ibidem.*

<sup>22</sup> *Ibidem.*

<sup>23</sup> *Ibidem.*

<sup>24</sup> *Ibidem.*

<sup>25</sup> *Ibidem.*

de publicar desde la prisión en que se halla [...] en forma de carta a S.M. la Reina D<sup>a</sup>. María Pía",<sup>26</sup> a lo que añade,

"aunque esta obra no merece por ella misma llamar la atención de un Gobierno, distrayéndole de altos quehaceres y cuidados, me parece que debo remitirla como muestra curiosa y singular del extremo a que ha llegado aquí el desenfreno de la prensa; como ejemplo del delirio de las pasiones demagógicas; y como prueba de lo ineficaz y contraproducente que ha sido el lastimoso y débil conato de este Gobierno, falto de toda autoridad moral para enfrenar la procacidad y la insolencia de los periodistas y poetas satíricos";<sup>27</sup>

en relación con lo anterior, menciona "los artículos que publican <<O Seculo>> y otros periódicos y las caricaturas cada día más insolentes del <<Antonio María>>",<sup>28</sup> lo que haría pensar a "cualquiera, que no conociese bien este país, que era inminente una revolución antidinástica".<sup>29</sup> Aunque no duda en tranquilizar rápidamente al ministro de Estado español -"tales síntomas, por fortuna, poco o nada significan; este país parece estar muy tranquilo y no se prevé que por ahora, que pueda turbarse el orden material. El pueblo aquí parece dócil y sencilló"-,<sup>30</sup> sin embargo,

"a la larga es de temer que tan frecuentes predicaciones, no sólo subversivas del Gobierno establecido y de las seculares instituciones en que se funda, sino también antisociales y antirreligiosas, den muy desabrido y amargo fruto, sobre todo no habiendo, como no hay, ni hoja periódica, ni partido militante, ni siquiera un solo valeroso escritor, que defienda con brío, con elocuencia, y doctrina, los intereses tradicionales y los altos principios en que la sociedad tiene su base".<sup>31</sup>

---

<sup>26</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n<sup>o</sup> 188 de 22 de julio de 1881, en A. NAVARRO, 1995, p. 270.

<sup>27</sup> *Ibidem*.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 271.

<sup>29</sup> *Ibidem*.

<sup>30</sup> *Ibidem*.

<sup>31</sup> *Ibidem*.

En realidad, estas afirmaciones hay que entenderlas en su contexto histórico. Según refiere Oliveira Marques, "la monarquía constitucional ha sido muchas veces caracterizada como un régimen corrupto, entendido en término de elecciones falsificadas y de soborno general de la administración política".<sup>32</sup> Insistiendo,

"el término <<corrupción>> surgía para todos los signos de flaqueza o atraso de Portugal, en su contexto europeo. La pérdida de Brasil, la incapacidad de desenvolver los territorios ultramarinos, diversas humillaciones procedentes del extranjero, la falta de capital, analfabetismo, todo se presentaba a los ojos de los contemporáneos [...] como resultado de la incompetencia, la irresponsabilidad, la corrupción política".<sup>33</sup>

Sin embargo, en esta situación, "la libertad de imprenta, prácticamente sin límites [...] ayudaba a construir una conciencia cívica en las grandes centros, que sería equivocado menospreciar",<sup>34</sup> por lo que hay que valorar de forma correcta "la fiscalización diaria de los negocios públicos por la prensa y el parlamento -por muy imperfectos que fuesen y muy equivocados que estuviesen-".<sup>35</sup>

Nada más llegar, Valera informa, en sus despachos, de una primera crisis de gobierno. El monarca acepta "definitivamente anteayer por la noche la dimisión del Gabinete progresista presidido por el Sr. Don Anselmo José Braamcamp"<sup>36</sup> y mantiene conversaciones el duque de Avila y con Fontes Pereira de Melo, "Jefe del partido regenerador y

---

<sup>32</sup> A.H. DE OLIVEIRA MARQUES, *História de Portugal...*, op. cit., p. 74.

<sup>33</sup> A.H. DE OLIVEIRA MARQUES, *História de Portugal...*, op. cit., p.75.

<sup>34</sup> *Ibidem*.

<sup>35</sup> *Ibidem*.

<sup>36</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 98 de 24 de marzo de 1881, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Histórico, legajo 1699.

autor de la proposición de censura que dio origen a la crisis".<sup>37</sup> Valera resume de un modo claro la situación:

"El Sr. Duque de Avila no aceptó por el mal estado de su salud el encargo de formar un ministerio. El Sr. Fontes se excusó también alegando las terminantes declaraciones que había hecho en la Cámara, de que no sería el sucesor de la situación progresista, pero haciéndole observar S.M. que él era el indicado constitucional y parlamentariamente para entrar en el poder, le rogó que le indicase al menos la persona que debía presidir y formar el nuevo Gobierno. El Sr. Fontes indicó entonces al Sr. D<sup>o</sup> Antonio Rodríguez Sampaio hombre importante del partido regenerador que aceptó el encargo de S.M.",<sup>38</sup>

y continúa el ministro plenipotenciario español, "el nuevo Ministerio se compondrá de regeneradores y Avilistas, quedando excluidos los constituyentes, por no querer aceptar la obligación de patrocinar el Tratado de Inglaterra, contra cuya aprobación han votado no ha muchos días".<sup>39</sup> En efecto, el nuevo ministerio queda compuesto del modo siguiente:

"Consejero Antonio Rodríguez Sampaio, Presidente del Consejo de Ministros, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios del Reino:  
Consejero Antonio José de Barros y Sá Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Eclesiásticos y de Justicia:  
Consejero Lopo Vaz Sampaio y Mello, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios de Hacienda:  
Consejero Cayetano Pereira Sanches de castro, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios de la Guerra:  
Consejero Miguel Martius d'Antas Ministro y Secretario de Estado (interino) de los Negocios Extranjeros:  
Consejero Julio Marqués de Vilhena, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios de Marina y Ultramar:

---

<sup>37</sup> *Ibidem.*

<sup>38</sup> *Ibidem.*

<sup>39</sup> *Ibidem.*

Consejero Ernesto Rodolfo Hintz Ribeiro, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios de Obras Públicas, Comercio e Industria".<sup>40</sup>

Pronto habrá cambios en el gabinete, Miguel Martín d'Antas, ministro de Asuntos Extranjeros, "según tenía anunciado en sus conversaciones particulares, consiguió al fin de este Soberano que le exonerase del cargo de Ministro de la Corona y le dejase volver a Londres como su Ministro Plenipotenciario".<sup>41</sup> Cabe señalar, como algo a destacar, el hecho de que el Estado portugués carezca de embajador ante Gran Bretaña, siendo el puesto existente el de ministro plenipotenciario. Continúa Valera, "su salida del Gabinete no creo que obedezca a otros motivos que a su deseo de no comprometerse en los asuntos interiores de su país y de no afiliarse en partido alguno político, a fin de seguir en la carrera diplomática que es lo que le conviene y para lo cual se considera más idóneo",<sup>42</sup> pero además de estos motivos, que se pueden calificar de personales, hay motivos de Estado, ya que,

"tal vez el Sor. d'Antas se lisonjee asimismo de poder ser más útil a su patria estando cerca del Gobierno inglés, donde parece que ha logrado captarse la buena voluntad y el aprecio de los sujetos de más cuenta, y donde podrán ocurrir dificultades y sobrevenir asperezas que él espera allanar y suavizar, si el tratado de Lorenzo Marques no llega a ser aquí aprobado por los Pares, o si el Gobierno, temeroso de atraer sobre sí la ira y el disgusto del pueblo, no se atreve a presentarle a la aprobación de dicha Alta Cámara, sin pedir nuevas modificaciones, lo cual cansará y enojará sin duda al Gobierno británico".<sup>43</sup>

---

<sup>40</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 101 de 28 de marzo de 1881, en A. NAVARRO, 1995, p. 256-257.

<sup>41</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 125 de 2 de mayo de 1881, AMAE, H., leg. 1699.

<sup>42</sup> *Ibidem*.

<sup>43</sup> *Ibidem*.



Queda patente la importancia de las prendas personales para el desarrollo de la actividad diplomática, así como el papel subsidiario que ocupa Portugal, con respecto a Gran Bretaña, en lo referente a la firma del mencionado tratado. Hintze Ribeiro es nombrado ministro interino de Asuntos Extranjeros, y de Obras Públicas.

La cuestión de Lourenço Marques, aunque de política exterior, tendrá sus consecuencias en la política interior, como suele ser frecuente. Así pues,

“la cuestión de Lorenzo Marques, que ha dado tanto pretexto y ocasión de declamaciones patrióticas, a motines, a juntas cívicas, a exposiciones, a quejas y hasta a insultos gravísimos, así contra los Gobiernos que en la celebración del Tratado han intervenido, como contra la propia Augusta persona del Rey de Portugal, parece que se acerca ya a su definitivo desenlace”.<sup>44</sup>

En efecto, el mencionado tratado es un reflejo del anglicismo imperante entre la mayor parte de la elite portuguesa y, para solucionar el problema que se plantea al rechazar, las clases populares, un tratado ya negociado, cuenta la amistad entre el rey de Portugal y el príncipe de Gales: “Ya sea por los esfuerzos del Señor d’Antas en Londres, ya porque el mismo Rey Don Luis se haya entendido y concertado con el Príncipe de Gales, su primo, parece cierto que el Gobierno británico desiste de que el Tratado de Lorenzo Marques se lleve adelante”.<sup>45</sup>

Así por este tratado anglo-portugués de mayo de 1879, “el puerto y el pasillo de Lourenço Marques quedaban abiertos al tráfico económico y al tránsito de efectivos militares

---

<sup>44</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 147 de 25 de mayo de 1881, AMAE, H., leg. 1699.

<sup>45</sup> *Ibidem*.

ingleses hacia el interior. Se contemplaba asimismo la construcción de línea ferroviaria hasta Transvaal, [...], que constituía una de las aspiraciones portuguesas".<sup>46</sup> En la práctica "el tratado de Lourenço Marques fue recibido por la opinión pública portuguesa como una imposición intolerable que de hecho hipotecaba los derechos soberanos del país, [...] dadas las ventajas de todo tipo obtenidas por los ingleses".<sup>47</sup> Es por ello que "el Gobierno británico cede a la consideración de la inmensa impopularidad que en esta Nación había llegado a tener dicho Tratado, cuya definitiva aprobación se creía aquí que hubiera sido causa de graves disgustos, de agitaciones y trastornos, y hasta un peligro para la monarquía y la dinastía".<sup>48</sup>

Sin embargo, una vez rechazado vuelve a encontrar partidarios ya que,

"se sostendrá, y ya se sostiene, que el Tratado, que queda sin efecto, era uno solo en un sistema o serie de Tratados conducentes todos a regenerar las decaídas colonias portuguesas, a hacerlas más ricas y prósperas, a darles, merced al favor de Inglaterra, ferrocarriles, industria y comercio, y a hacer de Portugal un brillante satélite, un egregio auxiliar, un noble compañero del pueblo inglés, en la gran misión de civilizar el África y otras regiones bárbaras del globo que habitamos. Todos estos bienes se pierden o su logro se retarda, seguirán afirmando, por la falta de patriotismo de los que al Tratado de Lorenzo Marques con tan desmedidas violencias se han opuesto".<sup>49</sup>

---

<sup>46</sup> H. DE LA TORRE GÓMEZ, *Portugal en el exterior (1807-1974). Intereses y Política internacionales*, UNED, Madrid, 2006, p. 61.

<sup>47</sup> *Ibidem*.

<sup>48</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 147 de 25 de mayo de 1881, AMAE, H., leg.1699.

<sup>49</sup> *Ibidem*.

En efecto, "en los periódicos y en las conversaciones privadas se nota el disgusto de que el Tratado no siga",<sup>50</sup> y surge el temor de "que la Inglaterra justamente resentida, en vez de dar la protección que se creía que iba a dar para el florecimiento de las Colonias portuguesas, procure, por medios indirectos, pero harto poderosos, que su decadencia se trueque en ruina",<sup>51</sup> concluyendo el diplomático: "La magnífica Bahía de Lorenzo Marquez, por ejemplo, quedará más que nunca abandonada, expuesta a que de ella se apoderen o tribus salvajes, o aventureros desalmados, y todo el movimiento civilizador, la riqueza y el desarrollo de la industria, serán para Natal y Transwaal, por donde harán los ingleses sus ferrocarriles";<sup>52</sup> demuestra así ser consciente de la falta de medios del pueblo portugués para realizar una ocupación efectiva de este territorio, a no ser que cuente con la ayuda de Gran Bretaña. Ha sido tanta la confusión creada por la elaboración de este tratado, que ha provocado una crisis de gobierno, y Valera resume la situación creada del siguiente modo:

"Es indudable que los regeneradores, que hicieron el Tratado de Lorenzo Marques, cuando mandaban, atizaron después la furia de los republicanos contra dicho Tratado, a fin de que el Ministerio progresista cayese. Vueltos los regeneradores al poder, bien hubieran querido volver también a hacer pasar el Tratado por bueno y por útil; pero, ya la corriente de opinión pública había adquirido un ímpetu invencible, y han preferido dejarse arrastrar por ella, consiguiendo que el Tratado se anule".<sup>53</sup>

---

<sup>50</sup> *Ibidem.*

<sup>51</sup> *Ibidem.*

<sup>52</sup> *Ibidem.*

<sup>53</sup> *Ibidem.*

Esta situación es un reflejo del juego partidista en Portugal. El turnismo se basa en los intereses prácticos de cada partido, que quedan alejados de lo que pudiera dictar cualquier ideal ético. No se hará esperar una nueva crisis de gobierno. Esta vez la causa será la necesaria aprobación, por parte de las Cortes, del presupuesto para el siguiente año, cuyo rechazo motivará la disolución del Parlamento. Así con fecha de 5 de junio de 1881, Valera comunica "la disolución de esta Cámara de diputados, que tuvo lugar ayer".<sup>54</sup> Vuelve a insistir el diplomático en la "violencia de lenguaje que por aquí se usa",<sup>55</sup> pero no hay amenaza de revolución ya que "ya se sabe por experiencia que la furia se desahoga aquí y se disipa en palabras, y todo queda luego tranquilo".<sup>56</sup> En efecto, "la Cámara disuelta es tratada hoy por los periódicos ministeriales de una manera que da lástima. No hay injuria que no lancen sobre los ex-diputados: los llaman borrachos, cobardes, serviles, facciosos y abyectos, y afirman que avergonzaban al país y desacreditaban las instituciones y la patria",<sup>57</sup> dando así una muestra de lo permisivo de la libertad de prensa en Portugal.

Son los regeneradores, el partido del gobierno, los más atacados por la prensa. En efecto, si bien "así como en España llaman a Canovas sus más fervorosos admiradores *nuestro Bismarck*, así llaman no pocos a Fontes *nuestro Canovas*, si bien otros, con superior portuguesismo, sostienen que su Fontes es maestro de Canovas",<sup>58</sup> -ya que

---

<sup>54</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 157 de 5 de junio de 1881, AMAE, H., leg. 1699.

<sup>55</sup> *Ibidem*.

<sup>56</sup> *Ibidem*.

<sup>57</sup> *Ibidem*.

<sup>58</sup> *Ibidem*.

el turnismo portugués es anterior al español-, sin embargo, "los periódicos enemigos de Fontes le pintan como si fuese un corruptor, digno de ser abominado; sin principios, ni doctrinas, e incapaz de tener un verdadero partido político. Los que siguen su bandera son, pues, una caterva de desalmados aventureros, que solo piensan en alcanzar *honorarias e benesses a custa do thesouro*".<sup>59</sup> En un contexto histórico muy concreto, es frecuente hablar, al analizar la evolución política del Portugal del s. XIX, de corrupción política, ya que, en la práctica, "el elemento básico del partido era el cacique [...], que controlaba todo y todos";<sup>60</sup> así, "como la opinión pública era escasa y sólo existía de hecho, en unas pocas ciudades, los partidos no pasaban de grupos de clientes, dependiendo de un cacique o de un jefe, en la mira de los cargos públicos".<sup>61</sup> De forma parecida a la situación española, las elecciones eran <<hechas>> por el gobierno, que las ganaba siempre mediante una red de autoridades locales, "en consecuencia, en vez de ser el jefe de gobierno escogido por el rey, de acuerdo con una votación popular, era el rey quien disolvía la Cámara de Diputados, a fin de que el gobierno pudiese tener mayoría en la cámara siguiente, <<hecha>> por él";<sup>62</sup> las razones variaban: "Muchas veces, bastaba el simple cansancio o desgaste de gobernar, para provocar un cambio; otras, el recelo ante cualquier responsabilidad, un debate parlamentario desfavorable en una de las cámaras, una campaña de prensa inteligentemente orientada, escritos personales envolviendo a dos ministros, servían de

---

<sup>59</sup> *Ibidem*.

<sup>60</sup> A.H. DE OLIVEIRA MARQUES, *História de Portugal...*, op. cit., p.72.

<sup>61</sup> A.H. DE OLIVEIRA MARQUES, *História de Portugal...*, op. cit., p.73.

<sup>62</sup> *Ibidem*.

causa".<sup>63</sup> Es en este contexto en el que cobran su auténtico sentido las palabras del diplomático español:

"[según los periódicos progresistas] El Sr. Fontes para sustentar a esta gente, con quien se impone al Rey, tiene que esquilmar al pueblo, empleando violencias y escándalos y causando tales desórdenes, que promueve crisis financieras, y quizá llegue a promover una revolución.

Según los periódicos progresistas el predominio del Sr. Fontes es inconstitucional y es menester que acabe *sob a pressão do povo irritado*".<sup>64</sup>

Valera no es escaso en detalles, así

"estas amenazas de los periódicos han sido hechas también por los diputados en el momento de disolver la Cámara. Los diputados no han querido ni sabido morir con resignación. Otro periódico ministerial, con el brioso estilo que aquí se emplea, los califica hoy de *energúmenos epilépticos, que espumean, bravean, se retuercen y se muerden a sí mismos de rabia, cuando no ven satisfechas sus ambiciones feroces y sus ignaras codicias*".<sup>65</sup>

Continuando,

"estos *energúmenos epilépticos* resolvieron anteanoche enviar al Rey un mensaje para que no los disolviera. Los del mensaje fueron ayer a ver y a hablar a S.M., quien, como era natural, los recibió afablemente y no les hizo caso, [...], y a poco fue disuelta la Cámara, sin permitir que hablasen algunos que aun querían hablar. Uno de ellos, [...], que es republicano, cometió la grosería de ponerse el sombrero mientras se leía el Real decreto de disolución".<sup>66</sup>

Para terminar,

"si de todos estos lances, [...], puede sacarse alguna lección, es la de que el Gobierno, por querer atenerse a la letra constitucional, sólo ha logrado que le insulten del modo más atroz, que se desaten en

---

<sup>63</sup> *Ibidem*.

<sup>64</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 157 de 5 de junio de 1881, AMAE, H., leg. 1699.

<sup>65</sup> *Ibidem*.

<sup>66</sup> *Ibidem*.

amenazas contra el Soberano, porque pone en él su confianza, y que se vea patente que no tenía otro recurso que el de disolver al cabo sin lograr su propósito de que le votasen los impuestos. De temer es ahora que para su pago y recaudación halle el Gobierno dificultades que tenga que allanar con alguna violencia".<sup>67</sup>

Ya en septiembre de 1881 tienen lugar las elecciones, reseñando Valera "el triunfo extraordinario que ha logrado en los comicios el actual Gobierno de Portugal y la plétora de mayoría que va a tener en las próximas Cortes",<sup>68</sup> a la vez que realiza alguna alusión al sistema electoral existente en Portugal -"lo difícil de saber y lo aventurado de afirmar es hasta qué punto sea este resultado de una libre manifestación de la opinión pública, favorable a dicho gobierno"-.<sup>69</sup> En efecto, así se refiere Oliveira Marques al afirmar "irregularidades de todo orden (<<sombreradas>>, votaciones de muertos, falsificaciones de los cuadernos, etc.) ocurrían con frecuencia en los actos electorales, pero en la capital o en Oporto, las cosas pasaban de otra manera, con raras ocurrencias de ese tipo, muchas veces corregidas".<sup>70</sup> Así pues,

"el forastero no sabe qué pensar con certeza. [...]. El cuerpo electoral debe de ser harto fácil de manejar por todo Gobierno. Lo que yo no podré evaluar es hasta qué extremo el Gobierno, que hoy dirige los destinos de esta nación, ha empleado para su triunfo los medios de seducción y de intimidación de que todo Gobierno dispone. Según los ministeriales, las elecciones han sido libérrimas: según los progresistas, vencidos, no hay violencia, atropello y soborno, que no se haya puesto en práctica",<sup>71</sup>

---

<sup>67</sup> *Ibidem.*

<sup>68</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 216 de 5 de septiembre de 1881, AMAE, H., leg. 1699.

<sup>69</sup> *Ibidem.*

<sup>70</sup> A.H. DE OLIVEIRA MARQUES, *História de Portugal...*, op. cit., p. 75.

<sup>71</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 216 de 5 de septiembre de 1881, AMAE, H., leg. 1699.

para continuar, "de todos modos, y dejando en la duda el más o el menos de lo que irónicamente llamamos *influencia moral*, es evidente que el Gobierno portugués ha ido más allá de lo justo en crearse mayoría, y, a fuerza de hacer grande su victoria, la ha hecho peligrosa".<sup>72</sup> Y se explica en las líneas siguientes, "resulta que ahora, con la ira y la vergüenza de la derrota, el partido del progreso, que era dinástico, muestra una decidida propensión a disolverse y aun a confundirse con el partido republicano",<sup>73</sup> para realizar una comparación con la política del gobierno español, "el Gobierno regenerador, siguiendo una conducta contraria a la que sigue el Gobierno en España, en vez de ganar y de atraer voluntades a favor de la dinastía, se diría que tiene empeño en lanzar fuera de la legalidad y en caminos revolucionarios a muchos que eran dinásticos".<sup>74</sup> En efecto,

"una de las más acerbadas quejas que los progresistas formulan contra el Rey es con motivo del famoso Tratado de Lorenzo Marques. Dicen que, mandando ellos, el Rey sostenía el Tratado y alegaba ineludibles compromisos, por donde ellos tuvieron que aceptarle, aunque no era su obra; y que por aceptarle cayeron; y que después de su caída, a fin de que viviesen sin dificultad los regeneradores, el mismo Rey halló modo de invalidar el impopularísimo Tratado".<sup>75</sup>

Pero no son todas victorias entre los regeneradores, ya que la situación en la Cámara de los Pares no les resulta favorable:

"El Gabinete, entre tanto, si bien con tan gran mayoría en el Congreso de los diputados, no cuenta con lograrla en la alta Cámara, y tendrá que recurrir al arbitrio de sacar una grande *hornada* de nuevos Pares,

---

<sup>72</sup> *Ibidem.*

<sup>73</sup> *Ibidem.*

<sup>74</sup> *Ibidem.*

<sup>75</sup> *Ibidem.*



lo cual redundaba en descrédito de los que ya lo son y da motivo de burlas y a escarnio y a crueles epigramas contra dichos cuerpo colegislador, que por ser tan numeroso no va a caber materialmente en el local que le está destinado".<sup>76</sup>

Ya en septiembre de 1881 habrá otra crisis ministerial, cuya resolución colocará a Fontes como primer ministro, según la previsión de Valera, comunicada al ministro de Estado español por telegrama.

En junio de 1882, de nuevo, otra crisis ministerial preocupa al país. Esta vez la causa es el desacuerdo entre gobernador civil y estudiantes, ante una serie de medidas adoptadas por el primero. Así, afirma el diplomático,

"aunque los lances ocurridos aquí entre el Gobernador civil y algunos estudiantes, son más propios de sainete que de Despacho, no puedo menos de decir oficialmente algo sobre ellos por el influjo que pueden tener en la política, por la indisciplina social y anarquía moral que revelan, y porque han dado ocasión a medidas extraordinarias, de que tal vez no logre este Gobierno salir airoso".<sup>77</sup>

En concreto, los altercados se producen por la decisión del gobernador "ya reglamentando el toque y repique de las campanas, de que aquí se abusa, en efecto, y de que el Sr. Arrobás es aborrecedor, como el gran poeta Goethe; ya oponiéndose a que sigan abiertos cafés y tabernas hasta altas horas de la noche; ya prohibiendo que la marsellesa se cante".<sup>78</sup> Esto ha provocado una reacción contraria a la deseable:

"A causa de esta prohibición, que no se ha obedecido ni respetado, hay ya quien pretende convertir aquel cantar francés en himno portugués revolucionario, y

---

<sup>76</sup> *Ibidem.*

<sup>77</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 88 de 2 de junio de 1882, AMAE, H., leg. 1699.

<sup>78</sup> *Ibidem.*

quien ha puesto su letra en versos portugueses peores, si cabe, que los originales. La marsellesa [...] ha seguido cantándose, y la policía ha tenido que hacer prisiones, entre ellas la de algunos estudiantes".<sup>79</sup>

Para agravar más la situación, "los compañeros de escuela de los presos, gente moza, desocupada y burladora, han celebrado un meeting y han dirigido una irreverente Exposición al Ministro del Reino, calificando de loco al Gobernador y pidiendo al Ministro que le someta a la inspección de médicos elienistas [sic]".<sup>80</sup> Continúa el diplomático español, "el Ministro, recibió Exposición tan absurda y chistosa con más benignidad de la que convenía al crédito y al decoro del Gobernador; y éste, no sin fundamento enojado, presentó su dimisión".<sup>81</sup> Con el objetivo de apoyar al gobernador dimisionario, "se han hecho en el Congreso de los diputados alguna preguntas sobre casos tan cómicos, promoviéndose así una explicación del Gobierno. A propuesta de un diputado ministerial, el Congreso ha declarado la explicación satisfactoria: pero ni el Gobernador la considera tal, ni cesa en su empeño de abandonar el mando".<sup>82</sup> Pero el asunto no se queda ahí:

"Como quiera que ello sea, el Gobierno hace lo que puede en justo desagravio del Sr. Arrobas. Los 62 firmantes de la Exposición, entregada la obra de su travieso ingenio al ministerio fiscal, van a ser encausados. Lo probable, lo casi evidente es que sean absueltos, después de proporcionarles dicha coyuntura para burlarse del Gobernador más estruendosamente. Ya se afirma que los estudiantes han dirigido otra Exposición a las Cortes sobre el mismo asunto".<sup>83</sup>

---

<sup>79</sup> *Ibidem.*

<sup>80</sup> *Ibidem.*

<sup>81</sup> *Ibidem.*

<sup>82</sup> *Ibidem.*

<sup>83</sup> *Ibidem.*

Es evidente que cada sanción que se adopta es más contraproducente que la anterior, en un caso que, si no fuera por la grave crisis política que provoca, pudiera calificarse de "chistoso". En efecto, "como muchos de los que estuvieron en el *meeting* se preparan para la carrera militar y son considerados como si perteneciesen al ejército, el Sr. Fontes ha renovado y corroborado antiguas rigurosas disposiciones contra los que, perteneciendo a él, intervienen en las agitaciones y luchas de la política",<sup>84</sup> pero todo ello no surte sino el efecto contrario:

"Tan severas medidas tienen aquí la contra de que no se atienden ni cumplen y suelen dar asunto a caricaturas, epigramas y agudezas, de más o menos baja ley, con lo cual cae si es posible que caiga más el principio de autoridad, y se consolida y perpetua el estado de manso desgobierno y de pacífico desdén que prevalece contra toda jerarquía, sin violento término ni efecto, por la reposada dulzura de este pueblo singularísimo".<sup>85</sup>

Unos meses después, en noviembre de 1882, la crisis será a raíz de la actuación del nuncio. Valera refiere de forma clara el planteamiento de la cuestión:

"Desde hace tiempo, la posición de Monseñor el Nuncio era difícil en Lisboa, donde casi todos los hombres cultos, que figuran en política, se jactan de poco religiosos, creyendo que la religión está en razón inversa de la cultura; donde el jesuitismo y los jesuitas son aborrecidos y temidos como los monstruos más abominables y como perenne obstáculo al progreso, bienandanza y libertad del linaje humano; y donde la reciente reforma de diócesis, dando motivo a nombramientos y presentación de Obispos, sin duda patriotas y conformes en doctrinas políticas con los partidos que aquí mandan, pero no tan conformes acaso como convendría con las doctrinas religiosas de Roma, había traído disgustos, con retardar por largo tiempo el reconocimiento de dichos Obispos por parte del Santo Padre".<sup>86</sup>

---

<sup>84</sup> *Ibidem*.

<sup>85</sup> *Ibidem*.

<sup>86</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 163 de 18 de noviembre de 1882, AMAE, H., leg. 1699.

Unas líneas atrás había comentado,

"el asunto además es por todos estilos importantísimo, porque se refiere a las relaciones entre la Iglesia y el Estado; porque refleja de vivísima manera el desenfreno de la prensa que hay aquí, y la anarquía moral que reina en los espíritus; y porque puede ocasionar o ha ocasionado ya una crisis grave para el Ministerio y una dificultad no menos grave para la Corona".<sup>87</sup>

Son varios los asuntos a considerar; por una parte, el nuncio era "estimado y querido por todo el Cuerpo diplomático extranjero que aquí reside, por su carácter amable y jovial sin desacuerdo con la dignidad de su cargo y estado, y por su sano entendimiento y buen trato";<sup>88</sup> por otra, "era poco popular entre [...] la clase media y baja. Hasta la extrañeza de su traje de prelado italiano chocaba aquí al vulgo, [...], y que no gusta, de que los clérigos lleven sus vestimentas por la calle, en las cuales rara vez se aventuran, como entre nosotros vestidos a su modo",<sup>89</sup> explicando a continuación los problemas que dichas vestimentas le ocasionan: "De aquí sin duda que el Nuncio, desde que estoy yo aquí al menos, haya sido varias veces escarnecido y silbado en las calles por muchachos de la clase baja y aun por estudiantes de la escuela politécnica".<sup>90</sup> El nuncio fue acusado, probablemente por la prensa, de reorganizar el partido miguelista y de conceder "más dispensas matrimoniales y más caras de lo que debiera",<sup>91</sup> continuando Valera, "medios decorosos tenía, a mi ver, este gobierno de quejarse al de Su Santidad y de

---

<sup>87</sup> *Ibidem.*

<sup>88</sup> *Ibidem.*

<sup>89</sup> *Ibidem.*

<sup>90</sup> *Ibidem.*

<sup>91</sup> *Ibidem.*

pedir remedio a tales abusos. Considero, por lo tanto, que no tienen el menor fundamento las referidas acusaciones".<sup>92</sup> En efecto, "la ira fundada contra el Nuncio estribaba sólo en la suposición de que no fuesen favorables sus informes, a algunos de los Obispos presentados: pero en esto el Nuncio acaso no hacía más que cumplir con su deber; y si había errores en lo que informaba, el Gobierno portugués podía, con datos y con informes contrarios, desvanecer dichos errores".<sup>93</sup>

Sin embargo el incidente que dará lugar a la crisis no será otro que una cierta falta de decoro, según la mentalidad dominante, por parte del ministro de Justicia, Julio de Villena que

"tiene un amigo poeta, y, como suelen andar siempre los poetas, harto menesteroso; y, a fin de remediar su necesidad y miseria, le dio un empleo en cierta oficina dependiente en algún modo de la Nunciatura, pues en ella se expiden dispensas matrimoniales y bulas. Suponen personas bien informadas que el poeta, recién empleado, ha sido sacerdote, que ha dejado de serlo por su propio gusto y para gozar de libertad, y aun que se ha casado civilmente",<sup>94</sup>

continuando Valera, "el Nuncio, como es natural consideró, desde su punto de vista que este poeta clérigo apóstata y manchado con mancebía sacrílega y escandalosa, no era el más a propósito para el empleo que se le había dado; e hizo amonestaciones al Ministro de la Justicia para que diese otro puesto al Sr. Figueiredo, que así se llama".<sup>95</sup> Es curioso cómo Valera, diplomático de carrera, relaciona la reacción del ministro de Justicia con su aspecto físico y su

---

<sup>92</sup> *Ibidem.*

<sup>93</sup> *Ibidem.*

<sup>94</sup> *Ibidem.*

<sup>95</sup> *Ibidem.*

extracción social, destacando esta cita por lo que de curioso contiene:

"El Sr. Julio Villena, pequeño de cuerpo, delgado, de color cetrino, que prueba lo bilioso y soberbio de su temperamento y carácter, nada acostumbrado al trato elegante de las clases elevadas, y engreído con la posición a que ha llegado tan mozo, casi desde la estrechez del pupilaje en que vivía como estudiante en Coimbra, no quiso sufrir las amonestaciones de Monseñor, y le respondió con aspereza extraordinaria, diciéndole que a nadie más que al Rey y a las Cortes tenía él que dar cuenta de lo que hacía, y obligando a Monseñor a despedirse, prometiendo que jamás volvería a tratar con él asunto alguno".<sup>96</sup>

La solución es complicada, al tratarse de un miembro acreditado de una nación extranjera el ofendido y, como señala Valera

"abusando aquí de licenciosa libertad de imprimir, se falta al derecho de gentes y al deber de un pueblo civilizado, cubriendo de inmundo lodo la persona sagrada (en todos los siglos y aun entre pueblos bárbaros) de un Enviado o Embajador. La culpa sube de punto si se atiende a que este Embajador es el Jefe y Decano del Cuerpo Diplomático, superior a todos nosotros en categoría. Y a la verdad que sería extraño modo de negociar diplomáticamente si se adoptase y generalizase el de incitar, como ha hecho el Sr. Villena, a todos los periódicos para que cubran de denuestos al Enviado de una Nación amiga".<sup>97</sup>

Así, dos son las posibilidades, que el nuncio quede ofendido o que el gabinete de cumplidas satisfacciones a la Santa Sede. Al final "parece que el propio Rey Don Luis, el presidente Fontes y el Ministro de Negocios Extranjeros, temerosos del escándalo y de los inconvenientes que había de traer un rompimiento, amansaron a Julio de Villena y

---

<sup>96</sup> *Ibidem.*

<sup>97</sup> *Ibidem.*

dieron hasta cierto punto satisfacción al ilustre Enviado de la Santa Sede".<sup>98</sup>

### **2.3. La evolución del iberismo en las tesis de don Juan Valera.**

Es a mediados del s. XIX cuando las tendencias iberistas cobran mayor fuerza. Se corresponde, por tanto, con la primera estancia de Valera en Lisboa; pero el diplomático, muy joven entonces no era titular de la legación y, en su correspondencia privada apenas si recogía alguna alusión a este tema. En la década de los sesenta, su aportación será más bien periodística y ya durante su segunda estancia, la situación habrá cambiado como se recoge en las líneas siguientes.

La percepción por parte del pueblo llano del concepto de iberismo varía con el paso de los años. Según recoge Jiménez Redondo, "esa constante de <<peligro español>> ha coexistido con una línea iberista de convergencia, [...], que en los momentos de grandes crisis exteriores, donde afloraba un sentimiento de pérdida de los destinos de la patria al abrirse la posibilidad de que Portugal quedara reducido a su dimensión continental, postuló la unidad ibérica como remedio para redimensionar la posición del país dentro del panorama internacional".<sup>99</sup> La idea del iberismo provenía fundamentalmente de dos grupos, técnicos en obras públicas, por una parte, y políticos y publicistas, por otra. Sin embargo, la falta de apoyo popular condujo a su fracaso. En Portugal la "reacción contra el iberismo [...]"

---

<sup>98</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 165 de 24 de noviembre de 1882, en A. NAVARRO, 1995, p. 316.

<sup>99</sup> J.C. JIMÉNEZ REDONDO, "La proyección extrapeninsular de España y Portugal (siglos XIX-XX): perspectivas comparadas", en H. DE LA TORRE GÓMEZ (dir.) y A. PEDRO VICENTE (dir.), *España-Portugal. Estudios de Historia Contemporánea*, ed. Complutense, Madrid, 1998, p. 172.

tendrá su momento álgido en la década de 1860".<sup>100</sup> La proclamación de la Primera República en España en 1873 fue una ocasión desperdiciada y "en el último cuarto del siglo XIX, el iberismo quedó relegado a círculos intelectuales".<sup>101</sup> En este sentido,

"en Portugal, donde la discusión sobre el <<iberismo>> alcanzó mayor importancia y difusión que en España, la orientación colonial expansiva de finales del siglo XIX fue un factor de diferenciación clara con respecto a España, que por entonces perdía lo poco que tenía, al tiempo que supuso una fuente de ilusiones y permitió unas posibilidades económicas hasta entonces impensables. La red de ferrocarriles, telégrafo y otros medios de comunicación estaba ya hecha o proyectada. Se había llegado a ello sin necesidad de una unión, ni política ni económica".<sup>102</sup>

En efecto,

"como señala María Victoria López Cordón,<sup>103</sup> el último cuarto del siglo XIX está marcado por la estabilización interior en España y en Portugal. Se produce una tácita alianza frente a cualquier síntoma de revolución político-social y el acuerdo con Francia e Inglaterra para mantener el *statu quo*. Años duros en las relaciones internacionales y poco propicios para el iberismo derivaron más bien en una acentuación del nacionalismo y afirmación de fronteras".<sup>104</sup>

---

<sup>100</sup> G. RUEDA HERNANZ, "El <<iberismo>> del siglo XIX. Historia de la posibilidad de unión hispano-portuguesa", en H. DE LA TORRE GÓMEZ (dir.) y A. PEDRO VICENTE (dir.), *España-Portugal. Estudios de Historia Contemporánea*, ed. Complutense, Madrid, 1998, p. 193.

<sup>101</sup> G. RUEDA HERNANZ, "El <<iberismo>> del siglo XIX...", *op. cit.*, p.195.

<sup>102</sup> G. RUEDA HERNANZ, "El <<iberismo>> del siglo XIX...", *op. cit.*, p.201.

<sup>103</sup> M<sup>a</sup> V. LÓPEZ-CORDÓN, "Las relaciones hispano portuguesas en el siglo XIX: Una realidad conflictiva", ejemplar mecanografiado, Madrid, 10 págs., citado por G. RUEDA HERNANZ, "El <<iberismo>> del siglo XIX...", *op. cit.*, p. 211. M<sup>a</sup> V. LÓPEZ-CORDÓN realiza una excelente síntesis sobre el tema del iberismo en su libro *El pensamiento político-internacional del federalismo español (1868-1879)*, ed. Planeta, Barcelona, 1975, p. 171 y ss.

<sup>104</sup> G. RUEDA HERNANZ, "El <<iberismo>> del siglo XIX...", *op. cit.*, p.200.



Sobre los años sesenta, Valera, en una serie de colaboraciones con periódicos, no se muestra contrario a la unión ibérica, aunque no deja de ver las dificultades:

"Portugal, aunque es una nación hermana, no forma parte, no es la misma nación española. La historia de Portugal es tan grande, que no puede perderse ni confundirse en la historia de otro pueblo; pero no es ésta la mayor dificultad. [...]. La mayor dificultad es que la sazón oportuna, el momento propicio en que la fusión hubiera sido fácil, pasó mucho tiempo ha. Las diferencias se han hecho cada vez mayores desde entonces, y nos han separado, en lugar de irnos uniendo".<sup>105</sup>

En efecto, según refiere Rueda Hernanz,

"restaurado el sistema liberal moderado en España en los años de la minoridad de Isabel II, ciertos sectores liberales de España y Portugal defendieron la unión ibérica. Algunos, como Mendizábal, presionaron para que se nombrara a don Pedro IV como regente de España, otros quisieron forzar demasiado la naturaleza y acortar el camino a través del matrimonio de Isabel II y don Pedro V".<sup>106</sup>

Y explica Valera, "en Portugal y en España, hay dos naciones y hay dos dinastías nacionales que personifican, y en las cuales se cifra toda la gloria del uno y otro pueblo. Basta lo dicho para comprender cuánto más difícil de realizar es la unión ibérica que la unidad italiana",<sup>107</sup> y continúa en su escrito,

"así se comprenderá, no sólo lo impolítico y lo contraproducente de hablar o de escribir a favor de la fusión ibérica en perjuicio de la dinastía de Borbón,

---

<sup>105</sup> J. VALERA, "España y Portugal", *Obras Completas*, t. III, ed. Aguilar, 2ª edición, Madrid, 1947, p. 676.

<sup>106</sup> G. RUEDA HERNANZ, "El <<iberismo>> del siglo XIX...", *op. cit.*, p.190. Y continúa en la nota nº 20: "El problema era que el príncipe don Pedro era casi un bebé. Nacido en 1837, tenía siete años menos que Isabel II, que ya era excesivamente niña. Andrés Borrego propuso unos esponsales y posponer el matrimonio. En 1846 el matrimonio de Isabel II con Francisco de Asís de Borbón terminó con las especulaciones", *ibidem*.

<sup>107</sup> J. VALERA, "España y Portugal", *Obras Completas*, *op. cit.*, p.679.

sino también lo contraproducente y lo impolítico de hacerlo en contra de la dinastía de Braganza-Coburgo. En el primer caso, todos los monárquicos y dinásticos de España, esto es, la mayoría de los españoles, se sublevan contra el iberismo, de lo cual ya se notaron síntomas en 1854. En el segundo caso, acontece lo propio en Portugal, [...]".<sup>108</sup>

En efecto,

"desde el punto de vista dinástico hubo una trama en el progresismo español, iberista por entonces, para sustituir a la reina Isabel II por D. Pedro V, todavía menor de edad en 1854, cuando el progresismo llega al poder. El conjunto de fuerzas, progresistas y lo que posteriormente serán unionistas, terminó en un equilibrio que, de momento, llevó a la renuncia de la unión ibérica basada en la fórmula del cambio de dinastía. La salida del Gobierno de los progresistas en 1856 entibió aún más esta posibilidad".<sup>109</sup>

Precisamente, "en Portugal a la altura de 1853 y 1854 la idea de unión ibérica se extendía y gozaba de muchas simpatías entre buena parte de políticos e intelectuales de Lisboa y Oporto, si bien no se había generalizado en la mayoría de los portugueses";<sup>110</sup> sin embargo, "la falta de decisión de los iberistas españoles, tras la favorable situación de la revolución de 1854, [fue] la que probablemente llevó a una recesión del iberismo portugués",<sup>111</sup> y ya la "reacción contra el iberismo [...] tendrá su momento álgido en la década de 1860",<sup>112</sup> años en los que Valera escribe estos artículos de prensa. Así escribe, "el momento de la unión política estará siempre muy distante, mientras las simpatías, la confianza, la

---

<sup>108</sup> J. VALERA, "España y Portugal", *Obras Completas*, op. cit., p.680.

<sup>109</sup> G. RUEDA HERNANZ, "El <<iberismo>> del siglo XIX...", op. cit., p.193.

<sup>110</sup> *Ibidem*.

<sup>111</sup> *Ibidem*.

<sup>112</sup> *Ibidem*.

recíproca estimación y el cariñoso respeto no lo traigan consigo. Así lo entendieron, sin duda, los señores Mas, Caldeira, Lodes de Mendoça y Latino-Coelho, y no fue otro el pensamiento que presidió a la fundación de la *Revista Peninsular*".<sup>113</sup> Según Rueda, Sinibaldo de Mas, Carlos José Caldeira y José María Latino Coelho eran liberales monárquicos, partidarios de una unión dinástica basada en el apoyo popular. Antonio Pedro Lopes de Mendoça era republicano federalista.<sup>114</sup> A pesar de todos los inconvenientes, Valera, a la altura de 1861, continúa simpatizando con la idea iberista:

"El pensamiento nacional, si ha de renacer en Portugal y en España, ha de renacer bajo la forma de *iberismo*; pero del iberismo paciente, sereno y firme que quiere ir con pausa y sosiego a la unidad por sus pasos y grados naturales, como único medio de recobrar en las circunstancias presentes del mundo la fuerza y la preponderancia perdidas, como único medio de que ambos pueblos de Iberia no sean dos pueblos insignificantes y vuelvan a tener una gran misión en la Historia. De esta suerte es como comprendemos el iberismo. No es una necesidad, y puede ser una conveniencia. No se requiere la unión para vivir".<sup>115</sup>

Durante su segunda estancia en Lisboa, en el primer lustro de la década de 1880, el diplomático español recoge, en sus despachos, el tema del iberismo, al que se contraponen el anglicismo de la mayor parte de la elite portuguesa; tanto es así que incluso ve dificultada su labor profesional, afirmando,

"atendidas las amistosas relaciones que existen por dicha entre las dos Naciones portuguesa y española y entre los dos Augustos Soberanos que reinan sobre ellas, mi Misión aquí se limita a tratar de que estas

---

<sup>113</sup> J. VALERA, "España y Portugal", *Obras Completas, op. cit.*, p. 680.

<sup>114</sup> G. RUEDA HERNANZ, "El <<iberismo>> del siglo XIX...", *op. cit.*, p.194-195.

<sup>115</sup> J. VALERA, "España y Portugal", *Obras Completas, op. cit.*, p.689-690.

relaciones sean cada día más íntimas y cordiales y redunden en bien moral y material de ambos pueblos de la Península.

Algo se ha adelantado por este camino; pero ni con mucho lo que sería de desear, por levantarse cual poderoso obstáculo el pertinaz recelo que hay aquí contra el iberismo".<sup>116</sup>

En efecto, "como quiera que sea, el partido [regeneracionista] hoy dominante en Portugal es el más inclinado a la alianza inglesa y el más acérrimo contrario de todo lo que propenda a iberismo. En sus filas milita el anglómano, por excelencia, Juan Andrade Corvo",<sup>117</sup> "primer autor del Tratado de Lorenzo Marques",<sup>118</sup> el cual -no deja de ser una paradoja- será enviado como ministro plenipotenciario portugués ante el Estado español. Valera no duda en aclarar la postura de Portugal con respecto a España, señalando "los recelos que hay aquí contra los españoles y lo poco o nada que de este Gobierno debemos esperar, en ninguna ocasión de empeño, si de antemano no contamos con Inglaterra",<sup>119</sup> para continuar: "Aliados con esta gran nación, tendríamos también al Portugal por aliado. Aliados con Francia, le tendríamos en contra. Aliados con Alemania y con Italia, le tendríamos en contra también".<sup>120</sup>

Aunque España no tenía intereses concretos en la unión ibérica, ya que "la mayoría de los ibéricos ha estado y

---

<sup>116</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 230 de 4 de octubre de 1881, AMAE, H., leg. 1699.

<sup>117</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 216 de 5 de septiembre de 1881, AMAE, H., leg. 1699.

<sup>118</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 147 de 25 de mayo de 1881, AMAE, H., leg. 1699.

<sup>119</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 216 de 5 de septiembre de 1881, AMAE, H., leg. 1699.

<sup>120</sup> *Ibidem.*

sigue estando siempre aquí y no en España",<sup>121</sup> "el temor de que España intente algo contra la autonomía portuguesa llega hasta el extremo de que aquí se consideren medios de seducción los actos más inocentes: un convite, una fiesta, un té dado por un español a un portugués",<sup>122</sup> malinterpretándose las actividades de la legación española en relación con la imagen se quiere dar de España en Portugal, ya que hay quien considera "que nosotros no hemos hecho el Centenario de Calderón, convidando a él a los periodistas y estudiantes de por aquí, sino a fin de preparar la unión ibérica".<sup>123</sup> Afirmando de forma concluyente: "Me parece que convendría que algunos de nuestros periódicos refutasen estas absurdas suposiciones con la mofa que se merecen, y dejando entrever además que tan ridículo anti-iberismo tiene dos móviles interesados: el de adular a Inglaterra y el de aparentar amor a la patria, a fin de ganar popularidad a costa de España".<sup>124</sup>

Son, en realidad, los intereses portugueses los que más cuentan en este asunto y "muchos de los que son más patriotas son también ibéricos en virtud de ese amor y de ese deseo".<sup>125</sup> Valera realiza una sinopsis del sentimiento iberista en Portugal, al afirmar que tras la revolución de 1640 "se olvidó el odio antiguo y renació entre los portugueses la natural idea de la unión",<sup>126</sup> para continuar,

---

<sup>121</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 230 de 4 de octubre de 1881, AMAE, H., leg. 1699.

<sup>122</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 216 de 5 de septiembre de 1881, AMAE, H., leg. 1699.

<sup>123</sup> *Ibidem.*

<sup>124</sup> *Ibidem.*

<sup>125</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 230 de 4 de octubre de 1881, AMAE, H., leg. 1699.

<sup>126</sup> *Ibidem.*

"la historia de esta idea está escrita por Fernández de los Ríos, por Borrego, por Oliveira Martínez en su <<Portugal contemporáneo>> y por Teófilo Braga en otros libros y folletos, a que me remito. Allí se demuestra que Dn. Pedro 4º tuvo el proyecto de hacer un solo Estado de toda la Península, destronando a la vez a Fernando 7º y a Dn. Miguel, y que el Duque de Saldaña le animaba en esta empresa: que el primer marido de Da. María 2ª fue también ibérico, y que han sido ibéricos los más eminentes políticos y pensadores de esta nación; Latino Coello, el mismo Fontes, Casal Ribeiro, Nogueira, Palmella, López de Mendoza, José Esteban y otros muchos".<sup>127</sup>

Y ya en la época contemporánea a Valera, en medio de las crisis ministeriales, no falta entre republicanos y progresistas "quien afirme, andando muy válidas tales hablillas, que el Señor Don Luis, cuando había república en España, quiso hacer la unión ibérica en provecho de su persona y dinastía; que anduvo en tratos para esto con Napoleón III y con otros potentados; y que el Señor Fontes posee cartas y documentos que comprometen al Rey y de cuya divulgación el Rey tiene miedo".<sup>128</sup> Fontes era el principal dirigente del partido regenerador durante la estancia de Valera en Lisboa y así "republicanos y progresistas acusan ahora al Rey de estar sometido y dominado por el Señor Fontes, alma de este Gabinete, aunque está fuera de él".<sup>129</sup> La defensa de la autonomía de Portugal por parte del monarca también es cuestionada por escritores republicanos, "ya que, para subir al trono y después para conservarle, la acusan [a la dinastía] de haber hecho inmensos sacrificios de territorio y de poder en las colonias, a favor de los ingleses, para conquistar su apoyo, que no suele ser nunca

---

<sup>127</sup> *Ibidem.*

<sup>128</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 216 de 5 de septiembre de 1881, AMAE, H., leg. 1699.

<sup>129</sup> *Ibidem.*

gratuito".<sup>130</sup> Valera expone sus quejas al ministro de Asuntos Exteriores portugués -"alguna vez me he quejado al Sr. Hintze Ribeiro de la enemistad que suele mostrar a España la prensa ministerial"-,<sup>131</sup> a lo cual éste contesta "que la prensa aquí, hasta la ministerial, es ingobernable y no hay quien le ponga freno",<sup>132</sup> concluyendo,

"como en España, aunque no se abuse como aquí de la libertad de escribir, la libertad es bastante omnímoda, entiendo yo que, sin que tuviesen aquí derecho de quejarse, algo pudieran decir nuestros periódicos [...], y sin mostrar la menor enemistad a la sociedad y al pueblo portugueses, antes ensalzándolos, pues nos son más favorables y amigos que hostiles, a pesar del empeño constante y odioso de políticos de mala ley, que procuran, para fines miserables, sembrar la cizaña, la enemistad y la desconfianza entre los pueblos hermanos que hay en la Península".<sup>133</sup>

Para Valera es claro que "el iberismo portugués en cualquiera de sus grados no nace de indignidad sino de amor a la patria, de aborrecimiento a Inglaterra y de la convicción de que Inglaterra ha hecho y seguirá siempre haciendo pagar muy caro su apoyo a Portugal",<sup>134</sup> destacando el diplomático las siguientes "palabras de Teófilo Braga: <<Nuestra servidumbre a Inglaterra no puede ser perpetua: las Naciones pequeñas tienen el derecho de ser libres y autónomas; nos aturden con el miedo tradicional de España para entregarnos a Inglaterra con las manos atadas>>".<sup>135</sup> En opinión del diplomático español, son los iberistas

---

<sup>130</sup> *Ibidem.*

<sup>131</sup> *Ibidem.*

<sup>132</sup> *Ibidem.*

<sup>133</sup> *Ibidem.*

<sup>134</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 230 de 4 de octubre de 1881, AMAE, H., leg. 1699.

<sup>135</sup> *Ibidem.*

contrarios a la dinastía reinante en Portugal: "<<Portugal, dicen, es, sin colonias, un apéndice de España: no tiene destino ni razón de ser como Nación. Todo Gobierno que atenta a la conservación de las colonias enflaquece la nacionalidad portuguesa; tira a destruirla. La casa de Braganza atenta a esta conservación. Luego la casa de Braganza es enemiga de la nacionalidad portuguesa>>".<sup>136</sup>

En efecto, recoge en su despacho la tesis de los iberistas antidinásticos, según la cual,

<<desde 1641, añaden, la casa de Braganza, para mantenerse en el Trono, viene enajenando sucesivamente nuestro dominio colonial como medio de alcanzar protección para sí. Si el Brasil no fue holandés en 1641, fue por el valor de los portugueses, que le [sic] defendieron, contra la voluntad de D<sup>o</sup>. Juan 4<sup>o</sup> y del Tratado del Haya [sic] que le entregaba a Holanda. El mismo fundador de la dinastía vendió a Carlos 2<sup>o</sup>. de Inglaterra, por el apoyo contra España, a Bombay, llave del dominio portugués en Oriente. El Gobernador de la India, Mello de castro, se resiste a entregar esta llave, diciendo que el día en que la entregue se acaba la India portuguesa; pero Don Alfonso 6<sup>o</sup>. le obliga a ello>>.<sup>137</sup>

Ya considerando tiempos más cercanos a la estancia de Valera en Lisboa, "los anti-dinásticos siguen después con un largo capítulo de culpas, hasta llegar a los dos tratados negociados por el Sr. Andrade Corvo, y en virtud de los cuales sostienen que el Rey Dn. Luis acabó de vender a los ingleses lo que quedaba de la India y se disponía a vender también el África oriental";<sup>138</sup> así pues, "en este odio a la dinastía, en este temor constante de que la dinastía siga vendiendo todo para conservarse, y en este pensamiento de que Portugal debe conservar lo que le queda

---

<sup>136</sup> *Ibidem.*

<sup>137</sup> *Ibidem.*

<sup>138</sup> *Ibidem.*



en Ultramar, si ha de ser Nación, se funda el iberismo portugués en todos sus grados y matices, ya sea republicano, ya sea monárquico".<sup>139</sup> No duda el diplomático en introducir, como parte de su labor profesional, su propia opinión sobre el asunto, al afirmar "quieren, y no pocos se atreven a confesarlo, la unión ibérica; pero la unión con una España que les preste bríos y medios para conservar las colonias y para que prosperen. [...] empresa, en mi sentir, [...] de enorme dificultad",<sup>140</sup> por lo que "la realización del iberismo no nos conviene por ahora; nos traería empeños muy superiores a los recursos que tenemos, a no contraer nosotros poderosas alianzas".<sup>141</sup> Continuando, con toda claridad,

"creo, pues, que, por interés solo, y prescindiendo del afecto y respeto que a la dinastía de Braganza podamos profesar, no debemos desear ni mucho menos facilitar su caída, influyendo para que los sucesos se precipiten; pero tampoco nos está bien que, por contradicción contra los ibéricos portugueses, se fomente aquí de continuo el odio a los españoles. Esto es lo que me parece que debemos evitar; esto es lo que yo procuro por mi parte y hasta donde alcanzo; y al logro de esto se dirige solo el presente despacho".<sup>142</sup>

Como ya se ha señalado, no deja de ser paradójico que un anglófilo como Andrade Corvo sea nombrado representante de Portugal en España. En efecto, "el día 2 de Octubre saldrá el Sr. Andrade Corvo para Madrid. Va con el intento de presentar cuanto antes sus credenciales, a fin de asistir luego en calidad de Ministro portugués a la inauguración del ferrocarril del Tajo y de acompañar a S.M. el Rey de España en su viaje a Cáceres, donde ha de tener lugar la

---

<sup>139</sup> *Ibidem.*

<sup>140</sup> *Ibidem.*

<sup>141</sup> *Ibidem.*

<sup>142</sup> *Ibidem.*

entrevista de ambos Soberanos".<sup>143</sup> Ante la protesta de periódicos españoles, Hintze Ribeiro comenta al representante español, "del modo más espontáneo, que el nombramiento de dicho Sr. Andrade para ir a España no obedece a ningún pensamiento nuevo de política exterior, sino al deseo de dar a tan eminente sujeto una posición oficial, ya que su intervención en los Tratados de la India y de Lorenzo Marques le inhabilitaban por ahora para ir a Inglaterra de Ministro o para serlo aquí de la Corona",<sup>144</sup> a lo que Valera responde que "que el Gobierno Español así lo había comprendido, y que no se podía evitar que los periódicos murmurasen",<sup>145</sup> continuando,

"añadí, [...], que si bien era de lamentar, por todo español, que tan agudo y claro entendimiento como el del Sr. Andrade estuviese algo ofuscado por recelos y preocupaciones contra España, [...] todavía se confiaba mucho en mi país en la discreción y buena voluntad del Sr. Andrade, a quien el Sr. Sagasta y otros personajes españoles de valer estiman en cuanto se merece y profesan grande amistad, y a quien nadie ignora que se deben, siendo él Ministro de Negocios Extranjeros, las convenciones y pactos más útiles que entre España y Portugal recientemente se han celebrado, como por ejemplo, el Tratado de libre tránsito",<sup>146</sup>

para terminar, "toda esta conversación fue anoche en mi casa, donde tuve el gusto de obsequiar con una comida a los Sres. Corvo y Hintze".<sup>147</sup>

No sorprende en absoluto que el tema de la unión ibérica fuera adoptado por los políticos portugueses del momento

---

<sup>143</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 223 de 23 de septiembre de 1881, AMAE, H., leg. 1699.

<sup>144</sup> *Ibidem.*

<sup>145</sup> *Ibidem.*

<sup>146</sup> *Ibidem.*

<sup>147</sup> *Ibidem.*

para influir en cuestiones propias de política interior, ya que suele ser frecuente la adopción de asuntos de política exterior para distraer la atención de asuntos propios más importantes. Así queda recogido:

"El concepto que los políticos de Portugal tienen de su propio país es más triste cada día: consideran que carece de vida, virtud y fuerza propias, y que ha menester el arrimo de otro país más poderoso: o bien el de Inglaterra, o bien el de España. De aquí que el acusarse, ya de partidarios de los ingleses, ya de partidarios de los españoles, sea el recurso de que todos se valen con más frecuencia para hacer la oposición a quien manda".<sup>148</sup>

Y continúa, "los regeneradores, que están hoy en el poder, no ha de negarse que han llevado este sistema hasta el último extremo de desleal y de aviesa mala fe",<sup>149</sup> resumiendo de nuevo las consecuencias en política interior de la cuestión de Lorenzo Marques:

"[los regeneradores]. Negociaron el Tratado de Lorenzo Marques: empeñaron al Rey en que luego le sostuviese comprometiendo así al partido progresista, ya en el poder, a sostenerle también, so pena de morir: el partido progresista le sostuvo; los regeneradores sin temer la nota de inconsecuencia, se ligaron con los republicanos para denigrar dicho tratado: cayó al embate de todos el Ministerio progresista: y los regeneradores subieron de nuevo al poder, desechando el Tratado de Lorenzo Marques, que habían empezado por negociar y que luego les había servido, impugnándole, para derribar a sus contrarios.

Burla tan cruel, donde no hay un noble y desinteresado patriotismo que ahogue las malas pasiones, se perdona con dificultad. El burlado anhela vengarse de cualquier modo que sea".<sup>150</sup>

---

<sup>148</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 253 de 5 de noviembre de 1881, AMAE, H., leg. 1699.

<sup>149</sup> *Ibidem*.

<sup>150</sup> *Ibidem*.

Y así, a raíz de la difusión de rumores sobre un proyecto de alianza entre Portugal y España, en relación con el encuentro de ambos soberanos en Cáceres, "las palabras atribuidas al Rey Don Luis, ofrecieron ocasión propicia, y el partido del progreso se apresuró a aprovecharla. Tal es el motivo real del desenfrenado y pertinaz desencadenamiento de la prensa (progresista sobre todo) a propósito de la entrevista de Cáceres y de la supuesta proyectada alianza española".<sup>151</sup> Pero, "no hay en Portugal una sola persona sensata que no conozca este motivo y que no sepa que los peligros que se fingen, por nadie son menos temidos que por esos escritores que, hace cerca de un mes, con insistencia y terquedad insufribles, los abultan y deploran".<sup>152</sup> La entrevista entre el rey Luis I y el rey Alfonso XII tuvo importantes consecuencias en la política interior de Portugal, provocando gran cantidad de opiniones anti-iberistas, incluyendo Valera, casi como anécdota, la causa del "furor anti-ibérico, desplegado por el periódico más importante de la oposición progresista <<O Diario Popular>>".<sup>153</sup> En efecto,

"la mujer del Director de dicho periódico, [...], quiso ir a Palacio, y la Reina Doña María Pía se opuso. El Rey, que es en extremo bondadoso, trató de arreglar y arregló más tarde este negocio; pero el Sr. Carvalho y tal vez su rencorosa y vana mujer no se dieron por satisfechos, y, espiando ocasión de vengarse, la han encontrado ahora, atacando descomedida y duramente al Rey por las palabras que se supone que dijo al Sr. Sagasta.

Tales son las miserables razones del ataque".<sup>154</sup>

---

<sup>151</sup> *Ibidem.*

<sup>152</sup> *Ibidem.*

<sup>153</sup> *Ibidem.*

<sup>154</sup> *Ibidem.*

Y no será entre la clase dirigente portuguesa donde se encuentren los apoyos para solucionar ningún tipo de malentendido -"fuerza es confesar que en la defensa han estado los hombres que mandan aquí bastante débiles, y han procedido no muy bien con nosotros, *negándonos*, hasta cierto punto, por miedo"-,<sup>155</sup> "pero, a pesar de todo, me parece que se rehacen, que cobran energía, que siguen deseando la buena amistad de España, sin defenderse de ello como de la imputación de un crimen".<sup>156</sup> Por todo ello, no ve el diplomático causa fundamentada para que Alfonso XII deje de asistir en Lisboa a la apertura de la exposición de arte ornamental, ya que "disipados mis recelos, acaso exagerados antes, [...] ha de ser recibido del modo más lisonjero, y ha de cautivar la voluntad de cuantos le vean y hablen".<sup>157</sup> Sin embargo, aunque esta visita pueda animar sentimientos iberistas, no duda el diplomático en afirmar:

"No se me oculta que es harto sutil lo que España puede ganar en esto: que no hay manera de apreciarlo y de evaluarlo. Los planes de que la prensa ha hablado me parecen difíciles de realizar; y, aun realizados, a nada conducirían. Una alianza defensiva y ofensiva con Portugal hasta cómica sería. ¿Qué íbamos a sacar de la alianza con una nación que ni tiene ejército, ni marina, ni dinero?".<sup>158</sup>

En efecto, como ya se ha señalado anteriormente, sería Portugal el más beneficiado, en opinión de Valera, por las posturas iberistas. Incluso "un zollverein es hoy imposible, y además, si alguna vez llega a ser posible, Portugal ganará más con él que España".<sup>159</sup> Sería Portugal el

---

<sup>155</sup> *Ibidem.*

<sup>156</sup> *Ibidem.*

<sup>157</sup> *Ibidem.*

<sup>158</sup> *Ibidem.*

<sup>159</sup> *Ibidem.*

más favorecido de que no hubiera tasas de aduana entre ambos países, ya que

"en el día, si ahí siguen prosperando la industria y el comercio, y rebajados los aranceles, o bien por contrabando o bien pagando en las aduanas, entrarán cada vez más productos españoles en los mercados de Portugal o pasarán por Portugal, para ir a otros países, como el Brasil, por ejemplo. Para esto no necesitamos nosotros de *zollverein*. El *zollverein*, si ha de venir, ha de venir por conveniencia y a ruego de los portugueses".<sup>160</sup>

En efecto, con el portugués Barbosa Leao surge una novedad, la idea de un <<zollverein>> ibérico, o sea, la integración económica de las dos naciones.<sup>161</sup>

Como señala Hipólito de la Torre, "la política portuguesa de Cánovas estaba muy lejos de cualquier activismo iberista. Lo que interesaba al estadista era el establecimiento de unas relaciones de estrecha amistad, basada en la solidaridad monárquica, que debía garantizar la estabilidad de los respectivos regímenes".<sup>162</sup> Así pues, aunque no son los intereses materiales los que favorecen la intensificación de las relaciones entre España y Portugal, sí hay intereses de otro tipo -se podrían calificar de culturales- para que aumenten las relaciones entre los dos Estados vecinos, afirmando

"conviene que este pueblo aislado con nosotros del resto de Europa por el mar y los Pirineos, y unido a nosotros por una frontera casi siempre artificial e imaginaria, nos sea amigo, nos conozca, reciba nuestra influencia intelectual, no vaya *desespañolizándose* más cada día, y no llegue a convertirse en un Gibraltar de cuatro millones o más de almas y de una extensión que equivale acaso a más de la sexta parte de la península. Para evitar, prevenir o remediar tanto mal,

---

<sup>160</sup> *Ibidem*.

<sup>161</sup> A. PEDRO VICENTE, "Portugal e Espanha. Similitudes históricas e rejeiões culturais", en H. DE LA TORRE GÓMEZ (dir.) y A. PEDRO VICENTE (dir.), *España-Portugal...*, op. cit., p.156.

<sup>162</sup> H. DE LA TORRE GÓMEZ, *Portugal en el exterior...*, op. cit., p.55.

bien pueden hacerse algunos sacrificios hasta de amor propio, que son los más difíciles, cuando no los más costosos".<sup>163</sup>

No duda Valera en especificar sus sentimientos personales, en relación con el tema de la unión ibérica, que quedan manifestados de forma muy clara, sin dejar lugar a dudas: "Entiendo yo que España, juzgando por mi corazón del de toda mi patria, ama a Portugal y desea su bien, y que en este deseo debe cimentarse aquí nuestra política, lo cual concuerda con el interés y no es puro sentimentalismo",<sup>164</sup> así, "la unión posible de Portugal con España no ha de ser más llana ni ha de realizarse en mejores condiciones que cuando se haga, no por acto de desesperación de los portugueses, viéndose perdidos y arruinados, sino cuando por dicha estuvieren prósperos, desahogados, halagados por la fortuna",<sup>165</sup> para continuar, "entonces no temerían aniquilarse en la absorción, sino persistir en toda su grandeza y valer al realizarla".<sup>166</sup> Sorprende, en relación con las líneas anteriores, que Valera no deje de mostrarse proclive a cierta "rapacidad", al terminar por aconsejar, "si se presentase de improviso la inesperada coyuntura de que este país se nos entregase o fuera hacedero apoderarse de él, vencida la oposición de ciertas grandes Potencias, no habría en España Gobierno prudente hasta el punto de desperdiciarla",<sup>167</sup> aunque no deja de recoger todos los inconvenientes de tal acción; en su opinión,

"esta unión ibérica estaría preñada de peligros para el porvenir. España tendría cuatro millones de

---

<sup>163</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 253 de 5 de noviembre de 1881, AMAE, H., leg. 1699.

<sup>164</sup> *Ibidem.*

<sup>165</sup> *Ibidem.*

<sup>166</sup> *Ibidem.*

<sup>167</sup> *Ibidem.*

súbditos, menesterosos y cuitados al principio, pues que por esto se entregaban, y descontentos, rebeldes y desesperados después. Por esto temería yo la unión ibérica, por decadencia completa de Portugal, aunque fuese fácil. Y por esto debemos todos los españoles desear que esta nación adelante, medre y florezca".<sup>168</sup>

Así pues, "creo que mi principal misión aquí [...] debe ser la de persuadir a estas gentes que no son otros nuestros sentimientos y propósitos; que nos los dicta, no sólo el afecto, sino el egoísmo bien entendido; y, que, por lo tanto, es absurdo y altamente perjudicial que recelen nada de nosotros los portugueses".<sup>169</sup> Y para este objetivo, "el viaje y estancia aquí de nuestro Soberano, atendidas las altas prendas personales que le adornan, puede influir muchísimo en que esto se logre",<sup>170</sup> a lo que se añade que "el anuncio de la venida aquí, también para la apertura de la Exposición, del Emperador del Brasil y del Príncipe de Gales, dado que no sea infundado, me parece que es una razón más para que nuestro Rey venga".<sup>171</sup> Desde luego, Valera es concluyente: "No hay, pues, ninguna ventaja concreta que pueda sacar España de estrechar sus relaciones con este pueblo, vecino y hermano. Pero, si no hay ventajas concretas, las hay vagas, aunque no por eso dejan de ser efectivas y grandes".<sup>172</sup> Es evidente que en estos años se pone "fin al efímero iberismo de convergencia surgido en la segunda mitad del siglo XIX. A éste le sucedió un iberismo de divergencia, un iberismo como sinónimo de peligro español".<sup>173</sup>

---

<sup>168</sup> *Ibidem.*

<sup>169</sup> *Ibidem.*

<sup>170</sup> *Ibidem.*

<sup>171</sup> *Ibidem.*

<sup>172</sup> *Ibidem.*

<sup>173</sup> J.C. JIMÉNEZ REDONDO, "La proyección extrapeninsular de España y Portugal...", *op. cit.*, p. 164.



Y, como no, en relación con el tema del iberismo, surgen varios acontecimientos de interés, como son la visita del rey de Portugal, Luis I, a Cáceres, seguida por la visita de Alfonso XII a Portugal. También tienen lugar tratos y negociaciones para procurar el posible matrimonio del príncipe heredero de Portugal con una infanta española. En efecto, "ha venido a mi casa, hoy al medio día, el Sr. Ministro Hintze Ribeiro, trayendo por principal objeto de su visita, invitarme en nombre del Rey D<sup>o</sup>. Luis, a que le acompañe en su próxima expedición a Cáceres. He aceptado con agradecimiento la honra que S.M. me dispensaba y he ofrecido acompañarle con los dos Secretarios de esta Legación".<sup>174</sup> Insistiendo en la misma conversación,

"no me ha sido posible averiguar a punto fijo porque el Sr. Ministro tampoco lo sabe con certeza, el número cabal de las personas que compondremos la comitiva de este Soberano; pero calculando sobre los datos conocidos, continuo resumiendo, y el Sr. Hintze Ribeiro estima lo mismo, que con la casa civil y militar de S.M., Ministros de la Corona y personas adherentes, individuos de la Compañía del ferrocarril portugués, autoridades de la Provincia limítrofe y esta Legación, seremos unas cuarenta personas".<sup>175</sup>

Y tiene lugar un intercambio de impresiones sobre una posible visita de Alfonso XII a Portugal -"el Sr. Hintze Ribeiro me ha preguntado por último si a S.M. el Rey D<sup>o</sup>. Alfonso le sería agradable venir a Lisboa a la inauguración de la Exposición que aquí ha de celebrarse en el próximo Diciembre. En tal caso, el Rey D<sup>o</sup>. Luis tendría mucho gusto en hacerle en Cáceres indicaciones en ese sentido, añadiéndome que después se buscaría motivo u ocasión para

---

<sup>174</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n<sup>o</sup> 225 de 3 de octubre de 1881, en A. NAVARRO, 1995, p. 279.

<sup>175</sup> *Ibidem*.

que este Soberano y su Augusta Esposa fueran a Madrid"-<sup>176</sup>

En efecto, unos días antes había escrito,

"El Rey debe andar un tanto preocupado con tan prolongada crisis. Ayer me hizo saber, con todo, por medio del Sr. Hintze Ribeiro, su determinación de ir a Cáceres para el 8 del próximo Octubre. Según el Sr. Hintze, S.M. desea ir a Madrid, pero con más vagar y reposo que el que estos días le consienten sus ocupaciones, y hasta las fiestas que van a menudear y que no puede dejar de asistir. El 28 del corriente es el cumpleaños del Príncipe Real; el 6 de Octubre, el aniversario del casamiento con la Reina D<sup>a</sup> María Pía; y el 16, el natalicio de esta Augusta Sra."<sup>177</sup>

Continúa el ministro plenipotenciario, "y me confió además, con cierto inútil sigilo, pues nadie lo ignora, que el Sr. D<sup>o</sup>. Luis piensa convidar a nuestro D<sup>o</sup>. Alfonso para que honre con su presencia en Lisboa la apertura de la Exposición de artes, que va a empezar aquí a principios de Diciembre"<sup>178</sup> Llamen su atención los preparativos de Portugal -"no empezará la Exposición hasta tan tarde, por los muchos preparativos que aun quedan por hacer en el antiguo Palacio del Marqués de Pombal, donde se colocarán y exhibirán los objetos artísticos. Creo de mi deber decir a V.E. que los encargados aquí de reunir dichos objetos, emplean la mayor solicitud y diligencia para que los de Portugal brillen y hasta pasmen por su belleza y abundancia"-<sup>179</sup> por lo que no considera innecesario insistir:

"Sería conveniente, que estimulase V.E. el celo del Ministro de Fomento, a fin de que no sea inferior lo que venga de España.

Yo por mi parte, excitado a ello por esta Comisión, me atrevo a proponer que se envíen aquí, como más a

---

<sup>176</sup> *Ibidem.*

<sup>177</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n<sup>o</sup> 223 de 23 de septiembre de 1881, AMAE, H., leg. 1699.

<sup>178</sup> *Ibidem.*

<sup>179</sup> *Ibidem.*

propósito que nada para llamar la atención, algunos tapices españoles, hechos por diseño de Goya, vasos de Talavera, porcelanas del Retiro, armas, y dos preciosos manuscritos: el que llaman o fue en realidad devocionario de Doña Isabel la católica, que está en la Biblioteca de Palacio, y el Códice del Escorial, que contiene las Cántigas del Rey Sabio, el cual códice, a más de ser espléndido dechado de las artes españolas en el siglo XIII, música, poesía, pintura y caligrafía, es el más antiguo y cabal monumento de la lengua, que pulieron y hermosearon más tarde Camões y Barros".<sup>180</sup>

Y ya en enero de 1882, acusa recibo de una Real Orden por la que se pone a su "disposición la suma de 5.000 pesetas, [...], para atender a los gastos extraordinarios que ocurran en esta Legación con motivo del próximo viaje de S.M. el Rey a esta Corte".<sup>181</sup>

También tiene en cuenta el diplomático que "el Príncipe heredero de aquí puede contraer enlace con una Infanta de España. Los periódicos han dado por seguro este proyecto".<sup>182</sup> No se le escapan los intereses de Estado, especialmente para Portugal: "La alianza de familia con un Rey de una nación contigua y que vuelve a ganar poder y crédito en el mundo, consolidaría aquí mucho la dinastía, la cual, si no está amenazada de caída inmediata, no ha de negarse que está poco respetada y es de continuo harto maltratada y ofendida por los que más le deben veneración, amor y respeto".<sup>183</sup> En efecto, la reina Isabel II, desde París, y a través de Sofía Malakoff hace saber a don Juan

---

<sup>180</sup> *Ibidem.*

<sup>181</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 7 de 6 de enero de 1882, en A. NAVARRO, 1995, p. 293.

<sup>182</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 253 de 5 de noviembre de 1881, AMAE, H., leg. 1699.

<sup>183</sup> *Ibidem.*

que vería con buenos ojos el casamiento de su hija la infanta Eulalia con el príncipe heredero de Portugal. En mayo de 1883 visitarían oficialmente Madrid los reyes de Portugal. Valera los acompañó.<sup>184</sup>

También guardan relación con el iberismo la petición de la Sociedad Geográfica de Lisboa de obtener algunas de las obras publicadas por la comisión elaboradora del mapa geológico de España o la invitación de España a la Exposición agrícola que se celebrará en Lisboa o la invitación de Portugal a la Exposición de minería, artes metalúrgicas y cerámicas que se celebrará en Madrid, todo ello en 1883.<sup>185</sup>

También en relación con el tema del iberismo, se puede ejemplificar de modo más detallado la imagen que España tiene en Portugal por medio de la actitud adoptada por los portugueses ante la visita de barcos de guerra españoles. Destaca la decisión de Alfonso XII de "disponer que, al efectuar la Escuadra de instrucción el próximo crucero entre los puertos de Cartagena y Ferrol, entre en el Tajo y permanezca algunos días en Lisboa",<sup>186</sup> continuando Valera "mucho celebro que el Sr. Ministro de Marina haya indicado a S.M. la conveniencia de que nuestros buques de guerra se presenten en Lisboa, pues es indudable que esa amistosa visita transmite a las masas populares los sentimientos de cordialidad y buena inteligencia de que constantemente se muestran animados los Monarcas de España y Portugal y sus

---

<sup>184</sup> M. GALERA SÁNCHEZ, "La gestión diplomática de don Juan Valera", en M. GALERA SÁNCHEZ (coord.), *Actas del Primer Congreso Internacional sobre Don Juan Valera*, Córdoba, 1997, p. 66-67.

<sup>185</sup> AMAE, H., leg. 1699.

<sup>186</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 182 de 14 de julio de 1881, AMAE, H., leg. 1699.

respectivo Gobiernos".<sup>187</sup> En un despacho posterior continúa, "el viernes 15, a las 6 de la tarde entraron en esta bahía del Tajo los buques de guerra españoles, Sagunto, Zaragoza, Carmen y Tornado, que componen la Escuadra de Instrucción, mandada por el Contraalmirante Polo";<sup>188</sup> estará hasta el día 18, produciendo "buen efecto con su corta estancia, así por el orden y brillantez con que está todo a bordo como por la conducta juiciosa y urbana de su tripulación, que se contrapone bastante a la intemperancia y descortesía de la gente de mar de otras naciones y singularmente de la inglesa".<sup>189</sup>

Continuando, "ayer a la una de la tarde tuve la honra de presentar al Sr. Polo y a su Estado mayor a este Soberano y a la Reina su Esposa. S.S.M.M. nos recibieron con muestras de grande afabilidad y afecto hacia España y hacia nuestro Rey".<sup>190</sup> Sin embargo, hay que diferenciar entre el efecto causado entre la población portuguesa -"todos los portugueses, por lo que veo y oigo hablar, hallan naturalísimo que la Escuadra entrase aquí, y lo que extraña en todo caso es que nuestros buques de guerra no entren ni se detengan con más frecuencia en este puerto, tan seguro y cómodo, y que está tan a su paso. Nadie puede atribuir esto a miras políticas, aunque se repita a menudo"-<sup>191</sup> y la actitud que, según se dice, adopta Gran Bretaña:

"Lo que si es de maravillar, si fuese cierto, es la noticia que da hoy <<A Diario Popular>> y que traduzco a la letra. Esto supondría un recelo absurdo, hasta

---

<sup>187</sup> *Ibidem.*

<sup>188</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 185 de 18 de julio de 1885, AMAE, H., leg. 1699.

<sup>189</sup> *Ibidem.*

<sup>190</sup> *Ibidem.*

<sup>191</sup> *Ibidem.*

rayar en ridículo, de parte del Gobierno de la Gran Bretaña. Dice así el suelto de <<A Diario Popular>>: <<El Times publicó un telegrama del Almirantazgo inglés al Comandante General de la Escuadra del Canal, ordenándole que saliese al punto para Lisboa y que permaneciese allí mientras estuviese la escuadra española>>."<sup>192</sup>

#### **2.4. La política colonial portuguesa.**

Desde principios del s. XIX, la Península Ibérica comienza a experimentar un acusado proceso de marginación respecto a los grandes centros de decisión política y económica, incluso a nivel europeo. Así, Portugal tiende a convertirse en un Estado semiperiférico, con una acción internacional de carácter eminentemente defensiva, destinada a "buscar en la esfera internacional puntos de apoyo y de consolidación de sus propios desarrollos internos y de garantía de continuidad de sus [...] intereses coloniales".<sup>193</sup>

A ello se añade un sentimiento nacional profundamente arraigado, que crea "una tradición portuguesa de recelo frente a un poderoso -en comparación- vecino, proclive siempre a borrar la frontera intrapeninsular en beneficio de una <<península española>> unitaria",<sup>194</sup> por lo que históricamente Portugal se vuelve hacia el Atlántico, "automarginando una presencia europea activa, de contacto con España, aunque sin que esto supusiera desprestigiar un <<europeísmo instrumental>> para conseguir salvaguardar el imperio".<sup>195</sup> Jiménez Redondo es muy claro en sus apreciaciones:

---

<sup>192</sup> *Ibidem.*

<sup>193</sup> J.C. JIMÉNEZ REDONDO, "La proyección extrapeninsular de España y Portugal...", *op. cit.*, p. 161.

<sup>194</sup> J.C. JIMÉNEZ REDONDO, "La proyección extrapeninsular de España y Portugal...", *op. cit.*, p.162.

<sup>195</sup> *Ibidem.*

"Portugal debe ser considerado como una pequeña potencia con un proyecto imperial no coincidente con ese *status* aludido. [...]. Su propia asimilación de las limitaciones del país como pequeña potencia les ha llevado a articular un haz de relaciones exteriores suficiente para cumplir los dos objetivos básicos presentes como factores de continuidad en su proyección externa: el mantenimiento del imperio y la defensa de su individualidad nacional frente a las pretensiones anexionistas españolas",<sup>196</sup>

continuando, "por tanto, para Portugal ha sido siempre imprescindible mantener unas relaciones diplomáticas que aumentasen, aunque en muchos casos por vía del acuerdo e incluso de la dependencia y subordinación con respecto a Gran Bretaña, la consecución de esos objetivos políticos y económicos básicos".<sup>197</sup> Así pues, en opinión de Jiménez Redondo, en Portugal, "la idea de la integración de la metrópoli y de los territorios ultramarinos como parte constitutiva de la nación era un precepto ampliamente admitido. Por ello no debe extrañar que la incidencia de las grandes crisis coloniales en la marcha del país fuera tan importante".<sup>198</sup>

Si bien las líneas anteriores se deben de considerar a modo de brevísima introducción, no extrañará la conmoción política y social que se desarrolla en Portugal por la cuestión de los derechos de soberanía sobre la desembocadura del Zaire. Según refiere Oliveira Marques, hacia 1885 Portugal no tenía una política europea en relación a África e Inglaterra. Francia y Alemania procuraban extender su influencia sobre los territorios que

---

<sup>196</sup> J.C. JIMÉNEZ REDONDO, "La proyección extrapeninsular de España y Portugal...", *op. cit.*, p.167.

<sup>197</sup> *Ibidem.*

<sup>198</sup> J.C. JIMÉNEZ REDONDO, "La proyección extrapeninsular de España y Portugal...", *op. cit.*, p.176.

le interesaban y añade "entre todas las naciones de Europa, Portugal era la que seguía una política más asentada en fundamentos históricos, porque Portugal se mostraba, desde hacía tiempo, la más débil de las potencias coloniales en todos los aspectos: fuerza militar, mano de obra colonizadora y recursos económicos".<sup>199</sup>

Valera no duda en extenderse a lo largo de varios despachos, ya que "como se refiere a las colonias y a los derechos que Portugal tiene o pretende tener en parte de África, creo que por mil razones interesa a España, y me atrevo a llamar sobre ella la atención de V.E., aun exponiéndome a contar hechos que ya le sean conocidos".<sup>200</sup> Comienza el diplomático partiendo de la situación del Portugal coetáneo a los hechos, "Nación, tan conquistadora e invasora en otras edades, harto decaída hoy y sin recursos",<sup>201</sup> lo que no le impide contar "con extensos territorios, a donde es difícil que pueda llevar de una manera eficaz todos los beneficios de la civilización europea: pero no quiere, sin embargo, desprenderse de ninguno de esos territorios, y dejar que otras Potencias más ricas y otras Naciones más populosas establezcan en ellos colonias y dilaten por ellos su dominio",<sup>202</sup> lo cual influye en su postura internacional: "De aquí, un recelo constante, y de aquí la alternativa apasionada de odio y de amor hacia los ingleses, ya mirándolos como defensores de lo que Portugal posee contra los que desean apoderarse de ello; ya mirándolos como codiciosos e inseguros aliados,

---

<sup>199</sup> A.H. DE OLIVEIRA MARQUES, *História de Portugal...*, op. cit., p.201.

<sup>200</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 165 de 24 de noviembre de 1882, AMAE, H., leg. 1699.

<sup>201</sup> *Ibidem*.

<sup>202</sup> *Ibidem*.



que quieren tomar para sí lo que defienden de los otros y garantizar a veces".<sup>203</sup>

En efecto, en la costa oriental, durante mucho tiempo los ingleses intentarán expulsar a Portugal de la región de Lourenço Marques, dándose cuenta de la tremenda importancia de ese puerto. Fue en la década de 1870 cuando un arbitraje internacional pudo resolver la cuestión: "El presidente francés Mac-Mahon reconoció formalmente la soberanía plena de Portugal en Lorenzo Marques y territorios adyacentes (1875)".<sup>204</sup> La sentencia declaró la soberanía portuguesa entre la bahía de Lourenço Marques y la latitud 26° y 30' y entre el mar y los montes Libombos.<sup>205</sup>

Incluye Valera, en el despacho, los territorios que Portugal posee en África:

"En el África ecuatorial, toda la extensión de la costa, desde 5° 12' de latitud sur hasta Morsámedes. En esta extensión hay una grande parte, desde Ambriz hasta el límite extremo septentrional, en donde los portugueses sólo alegan derechos y no ocupación efectiva, y donde se han establecido más de cien factorías de varias naciones de Europa, como ingleses, holandeses, franceses y españoles.

El gran río Congo o Zaire desemboca en la costa, propiedad nominal de los portugueses".<sup>206</sup>

Según refiere Oliveira Marques, a lo largo de la costa de Angola, tanto Francia como Gran Bretaña pusieron en duda los derechos de Portugal. Gran Bretaña cuestionaría los derechos portugueses sobre Ambriz hasta que en 1855 se pudo instalar allí "una fuerza militar efectiva y permanente y

---

<sup>203</sup> *Ibidem.*

<sup>204</sup> A.H. DE OLIVEIRA MARQUES, *História de Portugal...*, op. cit., p.203.

<sup>205</sup> A.H. DE OLIVEIRA MARQUES, *História de Portugal...*, op. cit., p.204.

<sup>206</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 165 de 24 de noviembre de 1882, AMAE, H., leg. 1699.

darse inicio a la ocupación regular del territorio, hecho que los ingleses poco a poco aceptaron".<sup>207</sup> Por otra parte, en el río Zaire Portugal consiguió conservar Cabinda, pero perdió "el derecho de unión entre aquel territorio y Angola", por lo que "Cabinda se convirtió así en un enclave en zonas francesa y congoleña (más tarde belga)".<sup>208</sup>

A continuación se refiere Valera a los viajes de Stanley y de Brazza. Este explorador, entre 1874 y 1877 atraviesa desde Zanzíbar al Atlántico por el Congo, "cuya consecuencia fue la anexión del Congo a la monarquía belga":<sup>209</sup>

"Conocidas son las exploraciones que, subiendo contra la corriente de este río, ha hecho el viajero Stanley, por mandado y con recursos del Rey de los Belgas. El Zaire es navegable, aun para embarcaciones de alto bordo, hasta más de cuarenta leguas en lo interior del continente, donde se halla la catarata Jellala. Desde allí, siguiendo siempre contra la corriente, hay una serie de rápidos y de cataratas, que, por espacio de más de sesenta leguas, impiden la navegación. Luego se encuentra un remanso inmenso, que forma el río, al cual Stanley ha dado su nombre, llamándole Stanley-Pool. Desde dicho remanso vuelve el río a ser perfectamente navegable, por inmensa extensión de tierras, por las cuales se dilata en el centro de África, ofreciéndose como magnífica arteria que ha de llevar el comercio y las artes de Europa a aquellas apenas exploradas regiones".<sup>210</sup>

En realidad, para contener en lo posible la actividad colonial de Gran Bretaña, se reunió en Bruselas una Conferencia internacional en 1876. Así, "oficialmente denominada <<Conferencia Geográfica>> y convocada por el

---

<sup>207</sup> A.H. DE OLIVEIRA MARQUES, *História de Portugal...*, op. cit., p.203.

<sup>208</sup> *Ibidem*.

<sup>209</sup> J.U. MARTÍNEZ CARRERAS, *Introducción a la Historia Contemporánea. 1770-1918*, ed. Istmo, Madrid, 1983, p. 461-466.

<sup>210</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 165 de 24 de noviembre de 1882, AMAE, H., leg. 1699.

rey de Bélgica, Leopoldo II, el encuentro llevó a la creación de una Asociación Internacional Africana, teóricamente definida como asociación científica y filantrópica, organizada con el fin de promover la exploración y la civilización del África central",<sup>211</sup> y hay que señalar que "Portugal no fue invitado, lo que correspondía a una política deliberada de ignorar sus pretensiones coloniales, como procedentes de una nación pequeña".<sup>212</sup> Así, Bélgica se estableció en la región del Congo por la actividad del rey Leopoldo II y las exploraciones de Stanley, que también firmó varios tratados con los indígenas. Francia, por su parte, ocupó la región norte del Congo, por las exploraciones de Brazza, entre 1875 y 1884, siendo de especial importancia la firma de un tratado con Makoko en 1880:

"Hace poco tiempo, el italiano Brazza, que sirve en la marina francesa, hizo un viaje de exploración por el río Ogowai, cuya desembocadura vendrá a estar a un grado sur de la Línea. Navegó y caminó en dirección al sudeste, y, siguiendo uno de los afluentes del Zaire, vino a parar a Stanley-Pool, donde el Zaire vuelve a ser navegable, según queda dicho. Allí Brazza parece que trató y se concertó con un reyezuelo salvaje de Makoko, el cual le cedió el territorio para fundar una colonia. Así tuvo origen la cuestión que preocupa a este país y a su Gobierno".<sup>213</sup>

Queda así planteada la cuestión:

"Es evidente que, aun suponiendo que el dominio portugués llega por el norte hasta Loango, y se dilata hacia el Oriente cuanto se quiera, todavía Stanley-Pool y el territorio cedido por el rey de Makoko están fuera de este límite y quedan más al norte.

Francia podrá fundar allí una colonia sin menoscabar en nada los derechos de Portugal; mas no sin inspirarle graves y fundados recelos. Estos se

---

<sup>211</sup> A.H. DE OLIVEIRA MARQUES, *História de Portugal...*, op. cit., p.205.

<sup>212</sup> *Ibidem*.

<sup>213</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 165 de 24 de noviembre de 1882, AMAE, H., leg. 1699.

aumentan por el lenguaje de varios periódicos franceses y belgas y por cierto proyecto que Brazza ha formado".<sup>214</sup>

Y el proyecto en cuestión es el siguiente: "Para llegar a Stanley-Pool,[...], según afirman, hay otro río navegable, con curso casi paralelo al Congo o Zaire, el cual río se llama el Niavi, por donde se puede ir a la colonia francesa de Stanley-Pool. El Niavi corre, como el Zaire, por los dominios de Portugal".<sup>215</sup>

En esta situación, "creyéndose amenazado este Gobierno en su nominal soberanía, ha acudido a Inglaterra para que le apoye, y en cierto modo ha mudado de política".<sup>216</sup> De hecho, "Inglaterra no negaba los derechos de Portugal, pero se oponía a que los hiciese efectivos, bajo pretexto de que iba a estorbar, con sus medidas fiscales y con otras trabas, el comercio de las demás naciones",<sup>217</sup> "así es que hasta 1855 no consintió Inglaterra en la efectiva ocupación de Ambriz por los portugueses, donde, para ensayo, se establecieron un régimen y unos aranceles de aduana muy liberales".<sup>218</sup> Ante la actitud de Francia, Portugal da instrucciones a su ministro en Londres, el Sr. D'Antas,

"apoyado por él [el gobierno británico], el Gobierno portugués ocupará militarmente las bocas del Zaire y pondrá allí autoridades suyas, con promesa hecha a la Gran Bretaña de no impedir, sino abrir la navegación y al comercio del mundo entero la entrada de aquel gran río. Portugal no se fijará, por ahora, en otros puntos, al norte del Zaire, reservándose el hacerlo

---

<sup>214</sup> *Ibidem.*

<sup>215</sup> *Ibidem.*

<sup>216</sup> *Ibidem.*

<sup>217</sup> *Ibidem.*

<sup>218</sup> *Ibidem.*

más tarde, cuando se demarquen mejor los límites de su imperio hacia el Oriente o tierra adentro".<sup>219</sup>

Con esto, en la práctica "será Inglaterra la verdadera dominadora de aquellas regiones, aparentando proteger a Portugal y sostenerle en lo que de justicia le es debido".<sup>220</sup> Son los planes de Francia los que más preocupan a la opinión pública portuguesa; en efecto, se trata de una serie de territorios incluidos en la Carta Constitucional de 1826 como portugueses y la cuestión provoca una conmoción general:

"Los artículos del periódico *Le Temps* son los que, ahora, mientras no se conoce bien el plan oficial del Gobierno de Francia, tienen aquí inquietos y sollevantados los ánimos y alborotada la prensa. *Le Temps* desconoce, desdeña o ignora los derechos de Portugal al Norte del Zaire, derechos consignados en la Carta Constitucional, donde se incluyen entre los estados o tierras de esta nación, las de Cabinda y Molembo; y pretende que la costa de África, desde Gabón hasta la desembocadura del gran río, sea ocupada por los franceses".<sup>221</sup>

En Portugal, "el *Diario Popular* aconseja, siguiendo la opinión de Sá da Bandeira, que se abandone toda pretensión a territorios al norte del Zaire, como los que Molembo y Cabinda, a trueque de que se fijen, y garanticen por las grandes Potencias la extensión y confines que ha de tener la provincia de Angola".<sup>222</sup> En esta situación, una comisión parlamentaria "debe redactar un *Memorandum*, acerca de los derechos de Portugal en el Zaire y tierras que se extienden por el norte hasta los 5° 12' de latitud, y determinando además la extensión del territorio portugués hacia lo

---

<sup>219</sup> *Ibidem*.

<sup>220</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 166 de 25 de noviembre de 1882, en A. NAVARRO, 1995, p. 320.

<sup>221</sup> *Ibidem*, p. 321.

<sup>222</sup> *Ibidem*, p. 320-321.

interior"<sup>223</sup> y "para hacer, como se debe, el deslinde y demarcación del dominio portugués, en aquellas regiones, el Vizconde de San Juanuario ha presentado, como Presidente de la Comisión africana, una moción, que ha sido unánime, entusiastamente aceptada, en la Sociedad de Geografía de Lisboa".<sup>224</sup> Francia, por su parte, no está inactiva, "el Encargado de negocios de Francia, en esta Corte, por ausencia del Ministro, ha recibido orden de su Gobierno para notificar al de S.M. Fidelísima la intención que tienen de presentar un proyecto de ley para ratificar el Tratado Brazza. Esta comunicación oficial se dice que fue hecha el 21, anunciando el próximo envío de la ley misma, acompañada de las convenientes aclaraciones",<sup>225</sup> y continúa Valera, "en la Nota del Barón de Méneval, me han asegurado que se dice que el Gobierno francés piensa conducirse con Portugal franca y lealmente, dándole parte de sus planes y asegurándole que no tiene la menor intención de violar o desconocer sus derechos en África".<sup>226</sup> Por lo que se refiere a Gran Bretaña, "hay grandes esperanzas de que Inglaterra consienta en todo y deje de oponerse a que Portugal tome posesión de los territorios que nominalmente están bajo su dominio en ambas orillas del Zaire".<sup>227</sup> En realidad, Portugal trata de sostener sus derechos y "su soberanía en los territorios de ambas orillas del Zaire, extendiéndose desde la del Norte, por Cabinda y Molembo, hasta los 5° 12' ",<sup>228</sup> continuando el diplomático:

---

<sup>223</sup> *Ibidem*, p. 321.

<sup>224</sup> *Ibidem*.

<sup>225</sup> *Ibidem*.

<sup>226</sup> *Ibidem*.

<sup>227</sup> *Ibidem*.

<sup>228</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 169 de 30 de noviembre de 1882, en A. NAVARRO, 1995, p. 322.

"El derecho que asiste a los portugueses para declararse señores de dichos territorios está cumplidamente demostrado por Tratados con los mismos reyezuelos indígenas, por actos de soberanía ejercidos en otros tiempos sobre ellos y por declaraciones y pactos internacionales con los más poderosos Estados de Europa. Estas pruebas se hallan diligentemente reunidas en dos obritas, publicadas en 1855 y 1856: la primera por el Vizconde de Santarem y la segunda por el Vizconde de Sá da Bandeira. Ellas son como un arsenal, en donde la prensa periódica portuguesa toma armas para defender la integridad del imperio lusitano en el África de entre los trópicos",<sup>229</sup>

pero, sin embargo, "este imperio no es efectivo sino a condición que Inglaterra quiera, e Inglaterra no ha querido hasta ahora aunque se le pide permiso y socorro",<sup>230</sup> una vez fracasado el tratado de Lourenço Marques. En la práctica, Valera define el dominio portugués de la zona en cuestión como "nominal y vano en ambas orillas del Zaire, desde su desembocadura, y es además inútil para el progreso del humano linaje y la civilización del continente negro".<sup>231</sup> Y, en el mismo despacho, conviene en describir toda la actividad de la Asociación Internacional Africana en la zona, "llamándose también pacífica y científica, aunque levanta estaciones, que podrán llegar a ser grandes ciudades, con el andar del tiempo, y provee a la defensa de sus colonias con gente de armas; todo ello dentro de los dominios nominales portugueses".<sup>232</sup> Y es de admirar toda su actividad:

"Ha explorado el río hasta la catarata de Jelala, y cerca ha fundado a Viví: desde allí ha abierto camino por tierras ásperas y fragosas y ha llegado a Isanguila, donde ha fundado otra estación; desde Isanguila ha subido a Manianga, donde ha fundado otra,

---

<sup>229</sup> *Ibidem.*

<sup>230</sup> *Ibidem.*

<sup>231</sup> *Ibidem.*

<sup>232</sup> *Ibidem.*

no lejos de la gran catarata de Ntombo-Mataka; y, por último, en el remanso o lago de Stanley-Pool, ha fundado a Leopoldville. Hasta allí han llevado los belgas un barco de vapor el *En avant*, que tiene abierta por el gran río una navegación mediterránea de más de 1.500 kilómetros. Partiendo de la desembocadura del Zaire, hasta Viví, navegan también con dos vapores; y con otro, llamado *Le Royal*, viajan en un trayecto navegable de 118 kilómetros, entre las dos cataratas de Isanguila y Ntombo-Mataka".<sup>233</sup>

En opinión de Valera, "los franceses quieren fundar también estaciones en las orillas del Zaire, al sur de los 5° 12', y envían allá un barco de guerra"<sup>234</sup> y es por ello que la opinión pública portuguesa se preocupa, "a pesar de las repetidas declaraciones oficiales del Gobierno francés de que respetará los derechos de Portugal".<sup>235</sup> Sin embargo, parece ser que la preocupación no se manifiesta más allá de los artículos de prensa, con lo que "todo esto me hace presumir que siguen los tratos entre Portugal e Inglaterra, y que Portugal confía mucho en el auxilio y favor de su poderosa aliada".<sup>236</sup> Al cabo, Portugal decidirá "tomar posesión del Congo, enviando al efecto tropas que ocuparán algún punto, aun no determinado en la desembocadura del río Zaire. Así me lo ha manifestado de una manera confidencial el Sr. Serpa Pimentel en una conversación que con él he tenido hoy en el Ministerio de negocios Extranjeros",<sup>237</sup> actuando con "la venia y el apoyo de Inglaterra sin el cual no se hubiera atrevido a hacer efectivos sus derechos de soberanía en el Congo por medio de una ocupación militar que puede más adelante suscitar obstáculos a los proyectos

---

<sup>233</sup> *Ibidem*, p. 322-323.

<sup>234</sup> *Ibidem*, p. 323.

<sup>235</sup> *Ibidem*.

<sup>236</sup> *Ibidem*.

<sup>237</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 185 de 21 de diciembre de 1882, AMAE, H., leg. 1699.



de la Francia en aquellas regiones".<sup>238</sup> Y comienza a plantearse de forma clara el conflicto que conducirá de forma directa a la reunión de la Conferencia de Berlín (1885):

"Hablan también los periódicos de una exposición que la Sociedad Africana de Róterdam ha dirigido a los Estados generales pidiéndoles defiendan los derechos de Holanda como anteriores a los de Portugal y Francia sobre el Congo; pero ni pueden alegar los holandeses en apoyo de sus pretensiones los títulos de soberanía ya en otra ocasión expuestos por la corona de Portugal, ni son tampoco poseedores de hecho, con poder bastante para hacer de la ocupación un título eficaz de dominio. De aquí, que los periódicos portugueses no atribuyan ninguna importancia a las gestiones que pueda practicar el Gobierno de los Países-Bajos".<sup>239</sup>

Sin embargo, el envío de tropas quedará paralizado en un primer momento por problemas presupuestarios<sup>240</sup> y luego tras el inicio de las negociaciones para un tratado entre Gran Bretaña y Portugal, "se ve con claridad el compromiso contraído por Portugal de no ejercer acto alguno de soberanía en toda la región del Zaire, que supone pertenecerle, mientras no terminen, con éxito favorable, las negociaciones del Tratado con Inglaterra".<sup>241</sup> Valera explica el planteamiento del problema que conducirá a la reunión de la Conferencia de Berlín, como ya se ha mencionado, de forma clara y escueta:

"De todos modos, para el Rey de los Belgas va a traer esto no pequeñas dificultades. Subiendo contra la corriente del río, la Compañía que dicho Rey patrocina y en gran parte costea, ha fundado la estación de Viví, cerca de la catarata Jelala, la cual debe

---

<sup>238</sup> *Ibidem.*

<sup>239</sup> *Ibidem.*

<sup>240</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 2 de 3 de enero de 1883, en A. NAVARRO, 1995, p.325.

<sup>241</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 65 de 25 de abril de 1883, en A. NAVARRO, 1995, p. 339.

considerase dentro de territorio portugués. Las otras cuatro estaciones belgas son Joanguila, Monyanga, Stanley-Pool, frente al establecimiento francés de Brazza, que lleva ya el ambicioso nombre de Brazzaville, y por último Ibaca, que está mucho más al norte, casi en la confluencia con el Zaire del río Ibari.

De todos modos, aun estas cuatro estaciones o colonias belgas quedarán en mala posición y muy perjudicadas, si los portugueses, apoyados por Inglaterra toman posesión estable de la desembocadura del río. En cuanto a la estación de Viví, tendrán los belgas que concertarse con Portugal, y tal vez cederla, mediante alguna indemnización".<sup>242</sup>

Al final, en el tratado de Londres (1884) Gran Bretaña reconoció la soberanía de Portugal sobre las dos márgenes del Zaire; pero "Alemania, Francia y Bélgica reaccionarán sin demora, consiguiendo evitar la ratificación del tratado";<sup>243</sup> es por ello que "para resolver este y otros problemas africanos, Bismarck convocó entonces una conferencia internacional en Berlín (1884-1885), a la cual se convidó a Portugal".<sup>244</sup>

## **2.5. La protección de los intereses españoles.**

Una de las primeras tareas del ministro plenipotenciario español es la de información, ante el Estado al que representa, de todo lo que fuera causa de preocupación o de posibles disturbios para el mencionado Estado. Muy pronto, el cónsul de España en Oporto llama la atención de Valera sobre un refugiado político, que ha pedido "autorización de residencia",<sup>245</sup> "natural de Sevilla que, según parece, era Vicepresidente de la junta republicana federal del distrito

---

<sup>242</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 31 de 16 de febrero de 1883, en A. NAVARRO, 1995, p. 327-328.

<sup>243</sup> A.H. DE OLIVEIRA MARQUES, *História de Portugal...*, op. cit., p.205.

<sup>244</sup> *Ibidem*.

<sup>245</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 162 de 14 de junio de 1881, AMAE, H., leg. 1699.

del hospital de Madrid, y está expatriado por consecuencia de la publicación clandestina de una hoja subversiva dirigida al pueblo, sobre cuyo hecho se instruyó causa en noviembre de 1879 por el juzgado del distrito del Centro",<sup>246</sup> lo que da ocasión para tratar sobre "la circunstancia de ir reuniéndose en Oporto algunos individuos españoles de análogos antecedentes, <<lo cual coincide con los insistentes rumores de estar procurándose inteligencias en sentido federal, subordinadas a instrucciones, dirección y aun elementos materiales que llegan de otros expatriados en Francia>>",<sup>247</sup> para acabar el diplomático español, "aunque por mi parte no doy importancia a esos trabajos revolucionarios, al menos por ahora, he creído de mi deber transmitir a V.E. las noticias de Oporto que, por otra parte, ignoro si el Sr. Cónsul los ha puesto directamente en conocimiento de V.E."<sup>248</sup> Aparte del tema de los refugiados políticos que, de una forma u otra siempre aparecen durante las estancias de Valera en Portugal, son otros los asuntos también a ser tenidos en cuenta.

Destaca como ejemplo de colaboración entre los dos reinos el tema de la filoxera. A la altura de julio de 1881, una epidemia de filoxera asolaba Portugal y se adoptan medidas conjuntas para evitar su propagación al reino vecino de España, siempre por medio diplomático:

"El Sr. Ortiz Cañavate [ingeniero agrónomo de la provincia de Madrid] se ha presentado hace tres días en esta Legación indicándome tres fincas en el término municipal de Barca de Alba como punto más peligroso para nuestros viñedos próximos de la frontera. Hoy mismo dirijo una Nota a este Sr. Ministro de Negocios

---

<sup>246</sup> *Ibidem.*

<sup>247</sup> *Ibidem.*

<sup>248</sup> *Ibidem.*

Extranjeros llamando su atención sobre este particular y rogándole que el Gobierno portugués adopte las disposiciones que juzgue convenientes para contener los estragos de la filoxera en los puntos antes señalados y su propagación a España".<sup>249</sup>

La respuesta por parte de Portugal no se hace esperar, ya en agosto, "este Sr. Ministro de Negocios Extranjeros me dice [...] lo que sigue: [...] en respuesta a la Nota que V.E. me hizo el honor de dirigirme en 17 de Junio último, cúmpleme decir a V.E. que el Gobierno adoptará inmediatamente las providencias que la Comisión central de Filoxera indique como necesarias para evitar el desenvolvimiento del mal en Barca de Alba y su invasión en el Reino vecino".<sup>250</sup>

También se discutirá sobre la supresión del consulado de España en Faro, ya en el mes de agosto de 1881. Valera, en su despacho, rebate las tesis contrarias a la desaparición del mencionado consulado. Así refiere: "En cuanto al primer punto ignoro, porque no existen aquí datos que puedan revelármelo, si el Consulado de Faro producía cuarenta mil reales antes de su supresión, pero de la lista oficial de recaudación obtenida durante el año último en las Agencias honorarias de España en el Algarbe, resulta que el Viceconsulado de Faro es uno de los que menos producen";<sup>251</sup> continuando, "en cuanto al segundo punto, el Cónsul cesante exponente ignora sin duda que en Villarreal de S. Antonio existe un Vicecónsul de carrera, del cual se han hecho depender recientemente las Agencias honorarias del Algarbe,

---

<sup>249</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 165 de 17 de julio de 1881, AMAE, H., leg. 1699.

<sup>250</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 206 de 5 de agosto de 1881, AMAE, H., leg. 1699.

<sup>251</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 198 de 2 de agosto de 1881, AMAE, H., leg. 1699.

y hasta el presente no ha llegado a esta Legación de S.M. queja alguna por falta de protección a nuestros nacionales";<sup>252</sup> en un tercer lugar presta atención a "la vigilancia a los emigrados políticos y mal avenidos con el orden público en España, y también sobre esto siento disentir de su opinión pues generalmente no ha sido nunca el Algarbe el punto elegido para fraguar planes de trastornos en nuestro país. Cuando esto ha sucedido ha sido casi siempre en el Norte de Portugal y principalmente en Oporto";<sup>253</sup> por último, el cuarto punto se ocupa

"del fraude cometido por los pescadores españoles, que vienen a los puertos del Algarbe a comprar sardina y atún y lo introducen en España como si hubiese sido pescado en aguas españolas. No es la primera vez que esta Legación ha tenido conocimiento, aunque extraoficial y sin fórmula alguna, del fraude que se denuncia, más aun suponiendo que exista ese fraude, puede remediarlo de igual manera el Vicecónsul en Villarreal que el Cónsul en Faro, porque un grado más en categoría no parece que sea medio superior para contrarrestar y cortar un abuso de muy difícil extinción, y en el cual pueden tener también mucha parte nuestras autoridades marítimas de la Provincia de Huelva, en donde se han despachado en otras épocas buques españoles *para la pesca*, cuando conocidamente se sabía que venían a Portugal a comprar pescado, pues no llevaban redes ni aparejos de su profesión".<sup>254</sup>

Por lo tanto, en su informe Valera no se muestra partidario del mantenimiento del mencionado consulado sino más bien parece todo lo contrario.

En lo referente al tema de la protección de los intereses españoles en Portugal destaca, como hecho curioso, el intento, por parte de una colonia de gallegos, de establecer un casino español en Lisboa. Parte Valera de

---

<sup>252</sup> *Ibidem.*

<sup>253</sup> *Ibidem.*

<sup>254</sup> *Ibidem.*

concretar su concepto de colonia, diferenciándolo de la situación de los gallegos de Lisboa:

"Por colonia yo siempre he entendido otra cosa. Por lo común la colonia se forma por orden y bajo los auspicios de un príncipe o de una república; y a los gallegos, que aquí hay, nadie en España les ha mandado que vengan. La colonia además tiene por objetivo poblar un país desierto, cultivar tierras incultas y establecer factorías entre naciones bárbaras o selváticas, para cambiar los productos del país colonizado con los de la metrópoli, etc., etc. y defenderse, y proveer a la seguridad de todos; y por último la colonia tiene cierta organización y no anda en ella cada colono por su lado".<sup>255</sup>

Sin embargo, "aquí hay la manía o el error de llamar *colonia española* a los pocos comerciantes de nuestra nación que residen en esta ciudad y a la multitud de gallegos, que, deseosos de ganar la vida en el servicio doméstico o en otros menesteres, emigran desde su tierra a este reino".<sup>256</sup> Sin embargo, el ministro español es claro, "por desgracia, esta última condición de colonia, la de organizarla y aunarla, sin considerar que aquí faltan las otras condiciones, esto es, que tal colonia no existe, ni debe existir, es lo que ahora aspiran a realizar en Lisboa algunos espíritus ambiciosos e inquietos".<sup>257</sup> Son dos periódicos, llamados *El Gallego* y *Dos Naciones*, ambos "dirigidos por emigrados republicanos",<sup>258</sup> cuyos directores han ido a visitar al ministro plenipotenciario español mostrándose "sumisos, deseosos de complacer y más deseosos aun de que el Gobierno español los proteja y socorra".<sup>259</sup> Valera refiere su conversación:

---

<sup>255</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 29 de 21 de febrero de 1882, en A. NAVARRO, 1995, p. 296.

<sup>256</sup> *Ibidem*.

<sup>257</sup> *Ibidem*, p. 297.

<sup>258</sup> *Ibidem*.

<sup>259</sup> *Ibidem*.

"Como era imposible persuadirlos de que se dejasen de ejercer el magisterio de la prensa, para el cual no tienen vocación ni medios, yo dije a ambos que lo que el Gobierno español no sufriría es que ofendiesen al Jefe del Estado, que del Gobierno español podían censurar cuanto quisiesen, pues siendo españoles tenían derecho a juzgar los actos de los que gobiernan a España; pero que del Gobierno de Portugal nada debían censurar ni mezclarse en la política interior de un país, donde estaban de huéspedes, y de donde podían irse si les parecía desgobernado. En cuanto a lo de la *Colonia española*, siempre sostuve que no la había y que éste era impropio modo de decir".<sup>260</sup>

Valera les habla con claridad, al manifestarles "que el Representante de España aquí no necesitaba órgano oficioso, ni tenía pensamiento de hacer propaganda, ni propósito alguno que preparar o madurar",<sup>261</sup> continuando "les he hecho comprender que en España nadie sueña en la *unión ibérica*, sino como en un bello ideal para remotísimo porvenir, y que, a fin de que este porvenir no se aleje más cada día, lo que nos conviene es no hablar jamás de la tal unión".<sup>262</sup> Sin embargo, no son éstas las preocupaciones de Valera: "Ni *El Gallego* ni *Dos Naciones* se han desmandado hasta ahora. Nada diría yo de ello [...]. No son brillantes publicaciones, pero no son insolentes ni dañinas; y yo preferiría tenerlas mansas y sujetas a acudir a este Gobierno para que persiguiese a sus autores, enviándolos, por ejemplo, a la isla de Madera".<sup>263</sup> Pero no queda ahí todo el asunto, "lo que me mueve a escribir, es el empeño de ambos Directores y propietarios de los dichos periódicos, en organizar la que llaman *colonia española*. El Villarino de Villar trata de establecer algo a modo de sociedad de

---

<sup>260</sup> *Ibidem.*

<sup>261</sup> *Ibidem.*

<sup>262</sup> *Ibidem.*

<sup>263</sup> *Ibidem.*

seguros con el título de *El Porvenir* y Don Gumersindo de la Rosa se ha movido tanto que está muy cerca de fundar un *Casino*, de los de su nación sólo, lo que yo considero impolítico, y así se lo he dicho".<sup>264</sup> Es así, con motivo de la fundación de un casino español el Lisboa como Valera se decide a dar detalles del modo de vida de los emigrantes residentes en dicha ciudad y comienza, con gran seriedad, sin el menor asomo de la ironía a la que nos tiene acostumbrados: : "Los negocios de la *colonia* no hay para que se discutan en el citado casino, ni la *colonia* necesita de más protección que la que le dan aquí el amparo de las leyes y el apoyo del Gobierno español, cuando es necesario".<sup>265</sup> Y es muy claro en sus apreciaciones sobre lo innecesario de una sociedad de seguros o del propio casino, ya que, en la práctica es considerable la mejora del español en comparación con el súbdito portugués, -"los españoles, aunque no debieran exigir aquí mejor condición que la de los portugueses, gozan realmente de mejor condición, gracias a la generosa solicitud de su Gobierno"- .<sup>266</sup> En efecto, "los pobres, cuando quieren volver a España y carecen de recursos, los hallan en el Consulado. Sólo el de Lisboa gasta mil pesetas al mes, aproximadamente, en dar billetes gratis o a bajo precio, y algún auxilio a los que vuelven a la patria menesterosos".<sup>267</sup> Por su parte, "los españoles enfermos son recibidos, sin dificultad, en el hospital general, donde la espléndida caridad portuguesa les da cuidados, remedios y asilo, de un modo por cierto magnífico. Por término medio, siempre hay 60 ó 70 españoles en este hospital general, el cual puede servir de

---

<sup>264</sup> *Ibidem*, p. 297-298.

<sup>265</sup> *Ibidem*, p. 298.

<sup>266</sup> *Ibidem*.

<sup>267</sup> *Ibidem*.



modelo",<sup>268</sup> así claramente "no es, [...], indispensable fundar hospital propia y exclusivamente español"<sup>269</sup> y, en lo que se refiere a la enseñanza

"escuelas españolas, que es otra de las pretensiones que se sacan a plaza, tampoco se necesitan. Los gallegos ni quieren, ni a mi ver tienen precisión de cursar en ninguna aula para saber lo que les importa, que es reunir algunos dineros; y los que logran reunirlos en proporción considerable, si bien pueden enviar a sus hijos a que en España se eduquen, casi siempre prefieren que se eduquen aquí, a fin de que luego figuren como españoles, si les trae cuenta para verse exentos de ciertas cargas, y como portugueses, para lucir y medrar en este país, siendo hombres políticos, empleados y aun representantes de la nación".<sup>270</sup>

Por último, ante la ley "en todo litigio o asunto contencioso, tienen los españoles de aquí, lo mismo que los portugueses, la garantía de los tribunales y la probidad imparcial que en la administración debe suponerse; y cuentan además con las reclamaciones, buenos oficios y empeños, a los cuales ni el Cónsul ni yo nos hemos negado nunca",<sup>271</sup> terminando, "en todo ello, si yo por mi parte he pecado de algo, no tengo remordimiento sino de haber pecado de muy complaciente".<sup>272</sup> Incluso se dirigen al ministro plenipotenciario español, para que él sea uno de los fundadores, lo cual rechaza, concluyendo,

"yo considero que, no tomando la Legación ni el Consulado de España interés alguno en la fundación del casino o en la fundación de la sociedad *El Porvenir*, a nada deben oponerse, y deben dejar que cada cual haga lo que quiera y se asocie para los fines que quiera, pues ni el Consulado ni la Legación están llamados a

---

<sup>268</sup> *Ibidem.*

<sup>269</sup> *Ibidem.*

<sup>270</sup> *Ibidem.*

<sup>271</sup> *Ibidem.*

<sup>272</sup> *Ibidem.*

ejercer, cerca de los españoles aquí residentes, y como si fuesen menores de edad, el papel de tutores".<sup>273</sup>

Los interesados se dirigirán "también al Sr. Presidente del Consejo de Ministros en España, y éste me pide informe, con fecha de hoy, sobre lo que a mi juicio, se debe hacer a favor del mencionado Casino",<sup>274</sup> con lo cual parece que arrecian los apuros para Valera. Todo ello conduce a nuevas explicaciones del diplomático español:

"Lo que yo encuentro mal, y esto si he tenido que decírselo, es que el Gobierno o su Representante aquí intervenga en la fundación del Casino: si el Casino es sólo para jugar y divertirse, porque no es bastante serio el objeto; y si el casino tiene miras de favorecer o de fomentar la llamada Colonia española, porque el Gobierno haría un acto impolítico en establecer un club con ese objeto. Es más, yo entiendo que, si conviniesen a España este concierto, esta agrupación, este movimiento de los Españoles que viven en Lisboa, debía favorecerlos sin mostrar abierta y paladinamente que lo hacía. Una protección clara y paladina, o bien puede ser causa de recelos, o bien, si el casino sale mal, puede ponernos en ridículo".<sup>275</sup>

Por fin, en una carta privada comentará: "El casino español empieza ya a estar enfermo, y morirá. Se pronostica corta y arrastrada existencia".<sup>276</sup>

En relación con la defensa de los intereses españoles en Portugal, son varios los temas tratados. En un despacho pide el apoyo de Alfonso XII para perdonar a un criminal que lleva dieciocho años de cárcel, a petición de los

---

<sup>273</sup> *Ibidem*, p. 299-300.

<sup>274</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 30 de 24 de febrero de 1882, en A. NAVARRO, 1995, p. 300.

<sup>275</sup> *Ibidem*, p. 301.

<sup>276</sup> Don Juan Valera al marqués de la Vega Armijo, desde Lisboa a 5 de julio de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, 1876-1883, edición de L. Romero Tobar (dir.), ed. Castalia, Madrid, 2004, p. 422.

comerciantes de la ciudad;<sup>277</sup> en otra ocasión, la petición consistirá en una pensión vitalicia para la viuda el portero de la legación.<sup>278</sup>

Como diplomático también debe cumplir la función de informar y es por ello que "envía publicaciones sobre las contribuciones directas que se imponen en Portugal y las disposiciones para su recaudación"<sup>279</sup> o "la lista de navíos de guerra y mercantes de la marina portuguesa y el código internacional de señales".<sup>280</sup> En otra ocasión, se le pide "información sobre un capitán de reserva que estuvo en Portugal, emigrado".<sup>281</sup> También enviará un ejemplar de estadística comercial,<sup>282</sup> una lista de importaciones y exportaciones<sup>283</sup> o información sobre un excomandante de infantería, refugiado en Portugal,<sup>284</sup> las nuevas tarifas de aduanas,<sup>285</sup> el ministro de Estado español le pide la ley de imprenta<sup>286</sup> y también envía un ejemplar de la memoria leída

---

<sup>277</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 238 de 12 de octubre de 1881, AMAE, H., leg. 1699.

<sup>278</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 244 de 2 de noviembre de 1881, AMAE, H., leg. 1699.

<sup>279</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 34 de 28 de febrero de 1882, en A. NAVARRO, 1995, p. 303.

<sup>280</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 52 de 2 de abril de 1882, AMAE, H., leg. 1699.

<sup>281</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 151 de 4 de noviembre de 1882, AMAE, H., leg. 1699.

<sup>282</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 153 de 4 de noviembre de 1882, AMAE, H., leg. 1699.

<sup>283</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 155 de 5 de noviembre de 1882, AMAE, H., leg. 1699.

<sup>284</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 156 de 5 de noviembre de 1882, AMAE, H., leg. 1699.

<sup>285</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 184 de 18 de diciembre de 1882, en A. NAVARRO, 1995, p. 324.

<sup>286</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 30 de 15 de febrero de 1883, AMAE, H., leg. 1699.

sobre el estado de la Hacienda en Portugal.<sup>287</sup> También remite al ministro de Estado dos ejemplares del Boletín de Sanidad pecuaria<sup>288</sup> y le pedirán información sobre el cuerpo de marina, sueldos, puestos, reglas para los ascensos y la organización del cuerpo de sanidad de las provincias Ultramarinas.<sup>289</sup> Los conflictos pesqueros entre España y Portugal también son objeto de la ocupación de Valera en Lisboa.<sup>290</sup> Del mismo modo, también escribe despachos sobre la construcción de los "ferrocarriles internacionales del Duero y de la Beira Alta",<sup>291</sup> "sobre el proyecto de faro en la isla Salvage"<sup>292</sup> o "sobre las reformas propuestas por el Consulado en Oporto acerca de la extradición de prófugos".<sup>293</sup>

En lo referente a los intereses coloniales, como punto de partida Valera se hace eco de los deseos del gobierno español: "El Gobierno quiere evitar todo compromiso y no empeñarse en aventuras ni distraer su atención y sus fuerzas a cuidados y desvelos que no lleven por fin el aumento de la interior prosperidad de España y de su

---

<sup>287</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 36 de 27 de febrero de 1883, en A. NAVARRO, 1995, p. 328-329.

<sup>288</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 40 de 3 de marzo de 1883, AMAE, H., leg. 1699.

<sup>289</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 48 de 19 de marzo de 1883, AMAE, H., leg. 1699.

<sup>290</sup> Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Histórico, legajo 2633.

<sup>291</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 151 de 30 de mayo de 1881, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Histórico, legajo 2634.

<sup>292</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 189 de 22 de julio de 1881, AMAE, H., 2634.

<sup>293</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 47 de 29 de marzo de 1882, AMAE, H., leg. 2634.

riqueza y cultura";<sup>294</sup> no obstante continúa "más que no por eso, si la ocasión se presentare, no buscada, sino traída por las circunstancias se hará sordo a la voz de nuestras gloriosas tradiciones de nación civilizadora y expansiva, sobre todo en África, donde tantas plazas fuertes y fértiles islas poseemos".<sup>295</sup>

Hay que tener en cuenta los años en que están escritas estas líneas, no está Cánovas sino Sagasta en el gobierno y se está produciendo el reparto de África, en el cual, parece que España no quiere quedar del todo al margen.

### **3. La vida cotidiana de don Juan Valera como ministro plenipotenciario en Lisboa.**

#### **3.1. Su llegada a Lisboa y la instalación en la vivienda. Las relaciones con su familia.**

Al analizar su correspondencia, como punto de partida hay que recalcar la frecuencia con la que escribe a su esposa, casi a diario, como el propio Valera refiere en una carta "contraída ya la costumbre de escribirte a diario, sigo haciéndolo, sin carta tuya a que contestar, para contarte mis impresiones".<sup>296</sup>

Llega a Lisboa el 24 de marzo de 1881<sup>297</sup> y, nada más llegar, se aloja en un hotel. En Lisboa, es muy bien acogido -"ayer llegué a esta gran ciudad, donde he sido muy bien recibido

---

<sup>294</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 152 de 30 de mayo de 1881, AMAE, H., leg. 1699.

<sup>295</sup> *Ibidem.*

<sup>296</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 29 de marzo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 255.

<sup>297</sup> Don Juan Valera a F. Moreno Ruiz, desde Lisboa a 25 de marzo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 251.

y me encuentro muy a gusto"-<sup>298</sup>. Al día siguiente de llegar escribe a su mujer, "mi cuarto y mi despacho estarán listos el lunes, y me iré a la casa y dejaré el hotel".<sup>299</sup> Sin embargo, pasarán más días hasta que se mude, por la tardanza en acondicionar la casa. Es de destacar la existencia de habitaciones separadas para el matrimonio, como lo exige la clase social a la que pertenecen; así con fecha del 30 de marzo escribe a su mujer "el comedor, tu cuarto, el mío y el de los niños siguen poniéndose, y estarán listos enseguida para que vayamos a habitarlos. Todo ello es provisional y tú podrás arreglarlo mejor cuando vengas"<sup>300</sup> y añade, "yo estoy deseando de irme allá desde el hotel. Es triste y tonto, teniendo casa, estar pagando aquí, por el cuarto solo, 100 reales diarios".<sup>301</sup> La instalación en el nuevo destino es casi una constante en sus cartas a su esposa. Habitualmente, primero se producía la llegada del diplomático, para allanar y facilitar, en lo posible, la instalación posterior de su mujer. Así, a su llegada a Lisboa, le escribe "mientras más miro la casa menos me gusta, aunque tiene cierto aspecto grandioso",<sup>302</sup> lo cual le hace considerar un cambio de vivienda -"en cuanto a la casa, tiempo hay de buscar otra mejor, y tal vez más barata, [...]. Si no la hallamos, nos resignaremos a vivir en ésta, que tiene aspecto de palacio, aunque barroco y extravagante para mi gusto",<sup>303</sup> probablemente

---

<sup>298</sup> *Ibidem*.

<sup>299</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 25 de marzo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, *op. cit.*, p. 251.

<sup>300</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 30 de marzo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, *op. cit.*, p. 257.

<sup>301</sup> *Ibidem*.

<sup>302</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 25 de marzo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, *op. cit.*, p. 249.

<sup>303</sup> *Ibidem*, p. 250.

obra de un indiano.<sup>304</sup> A esto añade, "el secreto del amueblamiento ya le [sic] sabemos, y lo que ha hecho todo un conde de Casa Valencia, yerno de Osma, y lo que todos hacen, bien podemos hacerlo nosotros".<sup>305</sup> En otra carta, escribe "la casa, en mi sentir, es un delirio de mal gusto, pero, si no hallamos otra mejor, seguiremos viviendo en ella"<sup>306</sup> y procura tranquilizarla, a la vez que le insiste en lo apremiante de su llegada, "por lo pronto se acabará de amueblar provisionalmente para cuando tú vengas",<sup>307</sup> continuando "no esperes muchos vestidos. No corren prisa. Esto es más campo que Pau, salvo que aquí te harán mucho caso y serás recibida del modo más lisonjero".<sup>308</sup> Más adelante, ante su tardanza, no duda en escribirle "no te preocupes de vestidos. Vente cuando quieras con ellos o sin ellos. Aquí la gente va como le da la gana, en las tertulias más aristócratas están los hombres de levita".<sup>309</sup> De modo manifiesto, está pendiente de su llegada para tomar la decisión definitiva sobre la casa -"la casa me parece, como siempre, llena de defectos, pero será difícil hallar otra que nos guste y sea más barata. De todos modos deseo que vengas para que busques o resuelvas que conservemos ésta. Sin tu decisión no es posible proceder al amueblamiento definitivo"-.<sup>310</sup> Cuando lleva una semana en Lisboa, es claro en su apreciación sobre su alojamiento:

---

<sup>304</sup> *Ibidem.*

<sup>305</sup> *Ibidem*, p. 249-250.

<sup>306</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 28 de marzo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, p. 254.

<sup>307</sup> *Ibidem.*

<sup>308</sup> *Ibidem.*

<sup>309</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 29 de marzo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, *op. cit.*, p. 256.

<sup>310</sup> *Ibidem.*

"La casa es una locura pagar por ella dos contos. Es menester buscar casa; yo he visto, pero no me decidiré hasta que tú vengas, veas y falles. Desde ahora hasta el 25 de mayo hay tiempo. El 25 de mayo es menester resolver si continuamos por otros seis meses con la casa que tenemos hoy o si la dejamos. Dejada, aun nos dura el vivir en ella hasta el último de junio".<sup>311</sup>

Y continúa, con una comparación, "ayer visité a los Valbom. Es un primor de casa la que tienen por 800.000 reis, por dos quintas partes del precio de la nuestra. Una casa como la de Valbom nos hacía falta".<sup>312</sup> Cuando todavía no se ha mudado, escribe a su mujer "la casa será difícil de hallar aquí una que reúna todas las circunstancias, pero es menester esforzarse por hallarla",<sup>313</sup> añadiendo, "es un delirio dar en Lisboa 44.000 reales vellón por el alquiler de una casa. Ni el ministro de Francia paga eso; paga mucho menos y su casa tiene muebles y es mejor y con hermoso y grande jardín",<sup>314</sup> para, a continuación, realizar una descripción de su vivienda, con lo que queda explicado su disgusto e insistencia por cambiar de residencia -"hay en ella mucho del gusto de lo que aquí llaman un brasileño, esto es, de un tío portugués enriquecido en el Brasil, lo cual responde al gusto *perulero* de Anima Osma. Un *perulero* llamaban en lo antiguo en España al que volvía del Perú con muchos ochavos"-.<sup>315</sup> Dando más detalles, en otra carta le escribe, "Emilio me ha dejado la casa en un estado deplorable. Se diría que la habían entrado a saco. Faltaban vidrios, se habían roto botones y cosas de bronce para

---

<sup>311</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 31 de marzo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 259.

<sup>312</sup> *Ibidem*.

<sup>313</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 4 de abril de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p.265.

<sup>314</sup> *Ibidem*.

<sup>315</sup> *Ibidem*.



abrir y cerrar las puertas, éstas, hinchadas por la lluvia, no cerraban muchas; en fin, es un trabajo de todos los diablos, de herreros, carpinteros, etc., el que se están dando".<sup>316</sup>

En su correspondencia continúa dando detalles de la vivienda, que parece extraño que no haya dado antes: "En esta casa, [...], que es un palacio, no hay más que dos chimeneas. [...]. En el jardín [...] hay bonitos emparrados y un estanquito con peces colorados y ranas. El jardín está descuidado, pero a poca costa puede hacerse de él un primor. [...]. También hay un apartado o corral para tener gallinas, pavos y lo que tú quieras de bichos ".<sup>317</sup>

Aparece la figura del *estofador* [sic] o persona encargada del alquiler de los muebles para la vivienda:

"Por más que chillo y me quejo, el *estofador*, [...], no acaba de arreglarte el saloncito. Por el alquiler de lo que él ponga, y de lo que ha puesto en tus cuartos de dormir y de tocador, en el cuarto de los niños, en el mío y en mi despacho, me lleva 10 libras al mes, y aun, como te digo, queda por amueblar tu saloncito. Los grandes salones y otras piezas de la casa no entran en el trato. Con los muebles que de ahí van viniendo podrá amueblarse algo".<sup>318</sup>

Por lo visto, su antecesor en el cargo no se comportó de la forma apropiada ya que "Emilio, con grave escándalo y censura de la gente de aquí, le hizo entrar la tienda entera y un mar de mercancías, que ya ha vendido, todo sin pagar derechos: esto es, que entre Emilio y él *estafaron* al Estado de S.M. Fidelísima. Algo puede usarse y aprovecharse

---

<sup>316</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 11 de abril de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p.271.

<sup>317</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 13 de abril de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p.273.

<sup>318</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 16 de abril de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p.274.

de la franquicia, pero Emilio estuvo archi-excesivo, y yo carezco de tupé para imitarle".<sup>319</sup> Ante estas noticias tan preocupantes, le escribe "tranquilízate respecto a la casa, todo se ha arreglado ya. Las puertas cierran bien y estarás confortable. Bien considerado, el único defecto grave de esta vivienda es que cuesta 44.000 reales vellón al año. Por lo demás, no hay que lamentarse. ¡Qué vistas desde el comedor; desde tu cuarto de dormir, aun mejores!".<sup>320</sup> Más tarde escribirá a su hermana Sofía "la casa es bastante espaciosa, hay cuarto para mi mujer, para mi suegra, para los niños, para el aya, para mí y para ti".<sup>321</sup>

Como ya le ocurrirá en Viena, encarga a su esposa el traslado de objetos decorativos, esta vez estampas pero sin los marcos, para facilitarle el viaje: "Deja ahí los marcos y trae las estampas de la Calcografía española que representan la caza del avestruz y la pesca del cocodrilo, al pasmo de Sicilia, los dos medios-puntos de Murillo y el San Ildefonso y San Bernardo del mismo autor. Aquí se les pondrán marcos bonitos".<sup>322</sup> Y, unas líneas más abajo, le aclara, "dígame que traigas las estampas, porque aquí, o alquilados o comprados, tendrás muebles bonitos, pero no tendrás sino espejos que poner en las paredes o dejarlas desnudas",<sup>323</sup> llamando la atención el hecho de poder alquilar los muebles, costumbre desaparecida en la actualidad.

---

<sup>319</sup> *Ibidem*, p. 274-275.

<sup>320</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 17 de abril de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, *op. cit.*, p. 276.

<sup>321</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Lisboa a 23 de julio de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, *op. cit.*, p. 326.

<sup>322</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 29 de marzo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, *op. cit.*, p.256.

<sup>323</sup> *Ibidem*.

También nada más llegar, le escribe a su mujer el posible presupuesto, los gastos que van a tener y los ingresos con los que cuenta para hacerles frente:

"Yo, a ojo de buen cubero, pero ya con algunos datos, he hecho este presupuesto para un año, si duramos un año aquí:

	Reales Vellón
Casa	44.000
Alquiler de muebles	12.000
Alquiler de coche	30.000
Para tus gastos particulares	30.000
Salario de criados	12.000
Comida	50.000
Vestidos tuyos encargados	12.000
Para gastos particulares míos	20.000
Suma	210.000

Sobran todavía unos ocho o diez mil reales del sueldo ordinario y tenemos íntegros los 50.000 reales de instalación para plata, manteles y ropa de cama y otros gastillos extraordinarios".<sup>324</sup>

Llama la atención lo elevado de los gastos consignados a su mujer -30.000 reales de vellón para sus gastos particulares, a lo que se añaden 12.000 para sus vestidos, lo que suman 42.000 reales de vellón-, mientras que Valera se asigna, para sí mismo, tan sólo 20.000 reales de vellón, lo cual es indicativo del alto precio, por ejemplo, del vestuario femenino de la época, lo cual hace que el diplomático lo considere en un apartado independiente, dentro del presupuesto que elabora. No deja de considerar otros gastos -"claro está que los viajes, etcétera, etcétera, o tendrán que salir de ahorros en el comer, o de mayor baratura en otra casa que tomemos, o de tus 30.000 y de mis 20.000, que menguarán"-.<sup>325</sup> Sin embargo, el

---

<sup>324</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 25 de marzo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 250.

<sup>325</sup> *Ibidem*.

diplomático tiene el empeño de no recurrir a su propio patrimonio para el desarrollo de su vida cotidiana -"yo tengo decidida y firme, feroz y ahincada resolución de que no gastes tú ni un ochavo mientras esto dure y de que yo no gaste ni medio ochavo tampoco"-<sup>326</sup> y, cuando lleva casi un año de residencia en Lisboa escribirá "aquí lo paso bien, pero le aseguro que disto mucho de hacer negocio. Yo gusto de hacer bien las cosas, y mi mujer aún es más aficionada a la perfección en este género; por donde gastamos muchísimo más de lo que me pagan, y temo que hemos de salir architronados, aunque lucidos".<sup>327</sup>

La vida en Portugal no debía ser cara y por eso aconseja a su esposa "tráete sólo de ahí la ropa de cama y mesa servible y los muebles en que tengas capricho. Cubiertos de plata se comprarán aquí. En Oporto los hacen bien y no caros. Para diario, en familia, y para los criados, compra ahí algunos cuchillos y tenedores de Toledo, de acero, de una pieza",<sup>328</sup> todo ello indicativo del alto nivel de vida que tenían que mantener, de acuerdo con el rango que ostentaban. En otra carta le aclara "la ropa de cama y mesa, blanca, cuesta una enormidad aquí por los derechos. Por lo pronto, nos pasaremos con la poca que yo he comprado aquí y con la que tú traigas, y tú te entenderás con mi amigo antiguo D. Francisco Vas, otro español del comercio de aquí, que hará venir ropa blanca muy barata de Inglaterra aprovechándonos de la franquicia".<sup>329</sup> También le

---

<sup>326</sup> *Ibidem.*

<sup>327</sup> Don Juan Valera a S. Arbolí, desde Lisboa a 31 de enero de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, *op. cit.*, p.364.

<sup>328</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 25 de marzo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, *op. cit.*, p.250-251.

<sup>329</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 8 de abril de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, *op. cit.*, p. 267-268.

encarga almohadas que "aquí [...] son muy duras y es difícil hallarlas de plumas sin que cuesten un dineral".<sup>330</sup> No le queda más remedio que hacer diferentes encargos a su mujer:

"Te ruego me traigas un sello para timbrar papel con mis cifras, que ha de estar en mi despacho.

En la sala, entrando por la puerta del corredor, en el armario de la derecha, segunda fila de libros, esto es, detrás, está una obra cuyo título es Schack, *Geschichte der dramatischen Literatur und Kunst in Spanien*, o algo parecido, pues no sé si es así exactamente el título, son tres tomos en 4º. en alemán. Haz formar con ellos un paquete y envíamelos por gran velocidad, que no costará mucho",<sup>331</sup>

siendo significativo este cometido, ya que refleja la abundancia de tiempo libre para dedicarse a otras tareas diferentes de la diplomacia. Recibe un baúl "por gran velocidad"<sup>332</sup> y "tengo también aviso de Badajoz de que ya pasaron por allí once jaulas con muebles míos".<sup>333</sup>

El servicio doméstico es una de sus preocupaciones. Comenzando por el cocinero, "el [...] que tenía Emilio te aguarda para que le veas y aceptes. Yo no le he querido tomar hasta que vengas tú";<sup>334</sup> comentando sobre el mismo tema, en otra carta escribe "él [cocinero] me aconseja que te escriba excitándote a que si tenemos algún cobre, le hagamos venir. Si el consejo te parece bien, haz que metan en un cajón lo menos malo que tengamos de chismes de

---

<sup>330</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 12 de abril de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 271.

<sup>331</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 26 de marzo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 251-252.

<sup>332</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 11 de abril de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 271.

<sup>333</sup> *Ibidem*.

<sup>334</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 26 de marzo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 252.

cocina, y que vengan. Basta con que quede ahí lo que baste para hacer un almuerzo cuando yo vaya".<sup>335</sup> También han de tener jardinero -"yo no he querido llamar jardinero. Tú le llamarás"-.<sup>336</sup> En otra carta le escribe "anoche salió de aquí para Madrid la marquesa de Acapulco. [...]. Con ella, que estará ahí mañana, te enterarás acerca de la doncella o doncellas que quieras tomar en Lisboa".<sup>337</sup> Ante una observación de su mujer, le contesta:

"Me encargas que no eche al portero y yo no pienso en tal cosa; pero veo que no sabes que hay dos porteros. Uno de la casa. Ese es criado tuyo y mío, que yo he conservado, que tenía Emilio, y que pago y me sirve como criado cualquiera. [...]. El otro portero es un empleado de la Legación. Gana cinco libras al mes, o sea 500 reales, que yo pago de los mil y quinientos reales al mes que me dan para los gastos de escritorio, papel, plumas, tinta, etc. No sé cuál de ellos te habrán recomendado para que yo no eche; pero no es mi intento echar a ninguno".<sup>338</sup>

Más adelante le escribe "pienso tomar el cocinero y el lacayo que tenía Emilio. Aun no los he tomado, pero los pobres esperan y me parecen muy buenos".<sup>339</sup> Cuando ya lleva unos meses, escribirá sobre el tema de la sisa:

"El hurto sin exposición, la sisa de los sirvientes, el pedir o exigir cuatro o cinco veces los menestrales lo que vale su trabajo, el fraude en los tenderos, el saqueo en cuanto hacen algo para uno, está aquí como en ninguna parte. Yo no sé cómo gobernármelas. El Gobierno me paga para que le represente aquí con decoro, y yo procuro hacerlo; pero aseguro que pierdo

---

<sup>335</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 9 de abril de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p.270.

<sup>336</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 13 de abril de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 273.

<sup>337</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 2 de abril de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p.261.

<sup>338</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 4 de abril de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p.264.

<sup>339</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 8 de abril de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 267.

la paciencia y lucho y me desvelo a fin de que no me despojen demasiado, y no lo consigo".<sup>340</sup>

Cuando ya estaba establecido, y con su mujer en Biarritz, escribirá a su hermana "aquí los cocineros son inverosímil y superlativamente ladrones. Ayer despedí al mío, porque ya no podía más: iba a comerme cuanto tengo",<sup>341</sup> continuando "sé que tú tienen en París una cocinera excelente. Me alegraría de que te la trajeses contigo. Ya se volvería cuando tú te volvieres o antes si esto no le gustaba. Seguro estoy de que con ella comeríamos mejor y más barato que con cualquier cocinero que yo tome aquí",<sup>342</sup> a lo que añade "ya buscaríamos, en los primeros días, quien la sirviese de guía y de intérprete en el mercado. Aquí casi todo el mundo habla francés".<sup>343</sup> Al final, su hermana Sofía le escribe comunicándole su salida hacia Lisboa el 5 de agosto [1881].<sup>344</sup>

Ante todo, trata de animar a su mujer para que vaya lo antes posible, -"me parece que lo mejor será que vengas pronto"-<sup>345</sup> y procura facilitarle en todo el viaje: "Ármate de valor para el viaje, que es pesado. Yo me alegraría de que te acompañase un hombre. [...]. Claro está que, aun

---

<sup>340</sup> Don Juan Valera a M. Menéndez Pelayo, desde Lisboa a 19 de julio de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 325.

<sup>341</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Lisboa a 26 de julio de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 327.

<sup>342</sup> *Ibidem*.

<sup>343</sup> *Ibidem*.

<sup>344</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Lisboa a 27 de julio de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p.327.

<sup>345</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 26 de marzo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 252.

viniendo sin hombre, trayendo al aya y a los niños y viniendo en un reservado, [...], podrás venir bien".<sup>346</sup>

Y le insiste en que viaje con el menor equipaje posible - "tráete ropa, la que haya servible, algunos cuadros, el baúl de libros y los pocos muebles en que tengas capricho y absolutamente nada más"-.<sup>347</sup> Insiste, en su correspondencia, en lo inútil de organizar un traslado de muebles y de los utensilios necesarios para la vida cotidiana, dadas las facilidades que hay en Lisboa para su adquisición -"tráete cuadros, grabados, tus muebles azules y cosas así; nada traigas ordinario. No vale la pena"-;<sup>348</sup> y le detalla:

"Yo creo que debes traer:

Toda la ropa de cama y mesa servible, dejando ahí lo estrictamente necesario para cuando yo vaya como senador, si yo voy.

Los retratos al olio [sic] mío y de mi padre, que no son unos prodigios, pero que no son malos, [...], y otras estampas. Lo que más nos faltará será qué colgar en las paredes.

Tus muebles aporcelanados pueden venir como están y mandarte además hacer otros hasta 2.000 francos",<sup>349</sup>

y añade, "los vestidos es lo que menos por lo pronto te hace falta".<sup>350</sup>

En otra carta le refiere sus avances en la organización de la casa -"he comprado media vajilla ordinaria, que me cuesta unos 25 duros; algunas sábanas y otras cosillas

---

<sup>346</sup> *Ibidem.*

<sup>347</sup> *Ibidem.*

<sup>348</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 31 de marzo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p.259.

<sup>349</sup> *Ibidem*, p. 260.

<sup>350</sup> *Ibidem.*



indispensables para salir del *hôtel* y venirme aquí"-.<sup>351</sup> Con fecha del 4 de abril escribe a su mujer "hoy me mudo a la casa, con lo cual ahorro 100 ó 200 reales al día".<sup>352</sup> Da cuentas de todo lo concerniente a su instalación, para que su esposa sepa con lo que cuenta a la hora de mudarse -"yo, para dormir y almorzar aquí, he comprado unos cubiertos, seis servilletas, seis paños de cocina, una docena de sábanas finas de hilo y sus almohadas, y para el criado media docena de sábanas de algodón. He comprado una vajilla ordinaria, jofainas, jarros, orinales, cubos y otros trastos",<sup>353</sup> a lo que añade "el almuerzo le traen para mí de una fonda inmediata".<sup>354</sup> Le recomienda no tener en Lisboa cubiertos de plata -"en dejando ahí tres o cuatro cubiertos, tráete los demás. [...]. No hay, por lo tanto, en mucho tiempo necesidad de pagar convites, ni de tener buenos cubiertos de plata".<sup>355</sup> Ante su demora, no dudará en apremiarla, "el portero, el cocinero y el lacayo que tenía Emilio esperan tu llegada para salir o quedar de un modo definitivo".<sup>356</sup>

No se le escapa al diplomático los motivos de la tardanza de su esposa, lo avanzado de la estación y la proximidad del verano, cuando la alta sociedad saldrá de Lisboa y a ello se verá obligada también su familia. Así le escribe:

---

<sup>351</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 2 de abril de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 262.

<sup>352</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 4 de abril de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 264.

<sup>353</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 6 de abril de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p.266.

<sup>354</sup> *Ibidem*.

<sup>355</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 14 de abril de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p.273.

<sup>356</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 29 de marzo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p.256.

"En Lisboa podrás permanecer hasta mediados de junio. Después, ni es cómodo, ni sano, ni elegante seguir aquí. Ahora bien, si vas a Biarritz, con niños, aya, etc., el viaje es largo, cansado y caro. Tú harás, con todo, lo que gustes",<sup>357</sup> a lo que añade "puedes ir a Biarritz y volver en octubre o a mediados de septiembre, que aún llegarías para las fiestas y regias recepciones de Cascaes. Otra cosa hay, que ofrece menos inconvenientes y que es más barata: ir a Caldas da Rainha, sitio fresco y delicioso, a pasar un mes. Allí hay casas amuebladas y buenas".<sup>358</sup> Ante la tardanza de su esposa en organizar su viaje, no deja de traslucir cierta frialdad, "me preguntas cuándo puedes venirte. Te respondo que cuando quieras. Fija, por ejemplo, el día 6. El 8 estarás aquí a las 6 de la mañana, y yo y toda la legación estaremos en la estación a recibirte".<sup>359</sup> La frialdad para con su esposa contrasta con el cariñoso trato con su hermana: "Debieras venirte por acá para el 10 de mayo, y estar conmigo todo el tiempo que quisieses. En julio iríamos a Cintra, que es divino, y antes podríamos visitar juntos Caldas, Coimbra, Alcobaça, Oporto y aun ir hasta Galicia, que es uno de los países más fértiles y bellos del mundo",<sup>360</sup> y reconoce lo fatigoso del viaje, uno de los motivos por los que su mujer no se decidiría a ir hasta allí: "Lo más pesado es venir hasta aquí. Desde Madrid a Lisboa, como los ferrocarriles van a España tan despacio, se emplean 30 y pico de horas, pero Bauer te

---

<sup>357</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 28 de marzo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p.255.

<sup>358</sup> *Ibidem*.

<sup>359</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 30 de marzo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 258.

<sup>360</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Lisboa a 1 de abril de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 260.

daría un salón o una berlina-cama, con todos los requisitos y recomendaciones".<sup>361</sup>

Y las aclaraciones que da a su hermana nos permiten conocer su barrio de residencia en Madrid, el llamado barrio de Salamanca -"en Madrid, el tiempo que estuvieses, pararías en mi casa, donde Pepa, mi criada, cuidaría de ti y de Fanny, y podrías comer en compañía de los Caicedos, que viven ahora a un paso; Claudio Coello, 3, yo, y Villanueva, 12, ellos"-.<sup>362</sup> No deja de puntualizar "cuando fuésemos a Cintra y demás puntos de veraneo, pagarías tu parte y en paz".<sup>363</sup> La casa de Madrid era de alquiler -escribe a su esposa, "yo tengo pagado el alquiler de esa casa hasta el último día de diciembre. Debo enero, febrero y marzo de este año. Hazme favor de pagar el mes de enero. Yo pronto pagaré los demás"-.<sup>364</sup>

No obstante, también para su mujer todo son facilidades y también el trato es cariñoso, como corresponde a su relación -"veo que estás detenida por los vestidos. No creas que la gente se precipita tampoco por acá. El tapicero, por mucha priesa [sic] que le doy, aun no acabó de poner tu cuarto y el de los niños, pero va muy adelantado"-.<sup>365</sup> Parece conveniente comentar que lo común entre la alta clase era entelar las paredes de las habitaciones de su residencia y parece claro que Valera

---

<sup>361</sup> *Ibidem.*

<sup>362</sup> *Ibidem*, p. 260-261.

<sup>363</sup> *Ibidem*, p. 261.

<sup>364</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 4 de abril de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, *op. cit.*, p. 264.

<sup>365</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 8 de abril de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, *op. cit.*, p.267.

quiere redecorar la casa ante la llegada de su esposa. En la misma carta la tranquiliza sobre la estación veraniega,

"en cuanto a la casa en Cintra, la tendrás buena y a tu gusto. Yo iré por allá y además la baronesa de la Regaleira y doña María Krus y la Ficalho me guiarán en esto y me darán todos los informes que convengan. Creo que tendremos casa buena, amueblada, con jardín, cochera, etc., por dos mil pesetas al año. Así, no solo este verano, sino en toda la estación, tendrás donde ir cuando se te antoje pasar un día de campo".<sup>366</sup>

No dejan de plantearse problemas en su traslado:

"Muchos libros de autores contemporáneos españoles hice yo venir por aquí, en un gran baúl, desde Madrid; pero, sin duda, creyeron (como los libros pesan mucho) que el baúl contenía cosas de oro y plata, y le robaron en la Mancha; hasta hoy. Buen chasco se llevarían los ladrones cuando se encontrasen, en vez de un tesoro, con obras, algunas en griego, [...]".<sup>367</sup>

Con fecha del 26 de abril [1881], escribe "yo estoy bien y ya tengo aquí a mi mujer y a mis hijos, que están contentos de esta hermosa ciudad".<sup>368</sup> Sin embargo, hay una contradicción en el epistolario consultado, ya que con fecha de 1 de mayo [1881] escribe a su esposa, con informes sobre su lugar de residencia -todavía no se ha mudado a la casa- y encargos para la mudanza: "Tengo ya el comedor, mi cuarto de dormir y mi despacho listos y, si hoy no me mudo es porque no tengo sábanas en qué dormir, ni manteles en qué comer. Había encargado algo de esto, así para por lo pronto, y no me lo han traído aún. Con irme del *hôtel* a la casa ahorraré lo menos una libra esterlina diaria";<sup>369</sup> en

---

<sup>366</sup> *Ibidem.*

<sup>367</sup> Don Juan Valera a N. Campillo, desde Cintra a 27 de agosto de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 440.

<sup>368</sup> Don Juan Valera a F. Moreno Ruiz, desde Lisboa a 26 de abril de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 284.

<sup>369</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 1 de mayo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 286.

la misma carta le insiste "tráete tú la ropa de cama, mantas, sábanas, etc., que haya servible, así como la de mesa. [...]. Tus cuartos y el de los niños, grande, con tres camas, estarán para cuando lleguéis. Ya están casi y me parecen bastante bien",<sup>370</sup> a lo que añade "eres aguardada con impaciencia".<sup>371</sup> Por el epistolario con su hermana, no hay duda de que para el 8 de mayo su esposa ya se encontraba en Lisboa.

En lo referente a las relaciones con su mujer, eran frecuentes las discusiones entre el matrimonio y así, nada más llegar su esposa, Valera escribe invitando a su hermana Sofía, "yo tampoco quiero decirle que es posible y próxima tu venida, a fin de que su libertad sea completa y se vaya, si quiere, a Biarritz, como medita. Yo no sentiría que se fuese y me dejase en paz",<sup>372</sup> continuando "si me ha de atormentar, mejor es que se vaya, aunque me prive del gusto de estar con los chicos"<sup>373</sup> y para animar a su hermana escribe "en ambas hipótesis, deseo yo y es convenientísima tu venida. Si se va mi mujer a Biarritz, porque tú me harás compañía en mi abandono; y si se queda, porque ella contigo estará más distraída, contenta y ocupada, y dejará de molerme";<sup>374</sup> y sigue escribiendo, "tú me avisarías de tu venida a Portugal y yo saldría a recibirte hasta la frontera o hasta Badajoz".<sup>375</sup> No deja de existir un contraste entre los apremiantes deseos de que su esposa

---

<sup>370</sup> *Ibidem.*

<sup>371</sup> *Ibidem.*

<sup>372</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Lisboa a 8 de mayo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, *op. cit.*, p. 291.

<sup>373</sup> *Ibidem.*

<sup>374</sup> *Ibidem.*

<sup>375</sup> *Ibidem*, p. 292.

vaya a Portugal y, una vez allí, la creciente ilusión que mantiene con su partida. Así escribe a su hermana, nada más llegar su esposa "mientras me dure esto, he ofrecido a mi mujer, si quiere largarse y dejarme en paz, la suma de 1.500 pts. mensuales, pero yo creo que lo que ella pretende es aburrirme y ponerme en ridículo",<sup>376</sup> tratando de adivinar las intenciones de su esposa, "es muy posible que, después de vacilar mucho, se vaya Dolores a Biarritz a pasar el verano y vuelva por aquí en octubre a molerme de nuevo"<sup>377</sup> y, con cierta pena, continua "veo por tu carta que no podrás venir a hacerme visita hasta fin de septiembre. Si vinieses a mediados de dicho mes, aun podríamos pasar en Cintra dos o tres semanas. Cintra es delicioso".<sup>378</sup> En otra carta escribe a su hermana "yo estoy aquí muy contento. Mi mujer me muele bastante, pero, a fuerza de paciencia, la sufro"<sup>379</sup> e insiste de nuevo en la invitación -"muchísimo favor me harás en venirte por aquí; mi mujer, estando tú, se reportará algo y no hará tanta necedad: muchas cosas aprobadas por una duquesa no le parecerán tan cursis, etc.; no me indispondrá con tapiceros, etc., de aquí y no me hará gastar el doble"-.<sup>380</sup> Y continúa "te tengo destinado aquí un cuarto precioso y muy alegre",<sup>381</sup> añadiendo comentarios sobre los planes de veraneo de su esposa -"mi mujer se irá a Biarritz hacia fin de este mes. Estará por allá julio, agosto y septiembre, y volverá aquí en octubre"<sup>382</sup> y en la

---

<sup>376</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Lisboa a 13 de mayo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p.294.

<sup>377</sup> *Ibidem*.

<sup>378</sup> *Ibidem*.

<sup>379</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Lisboa a 1 de junio de [¿1881?], en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p.309.

<sup>380</sup> *Ibidem*.

<sup>381</sup> *Ibidem*.

<sup>382</sup> *Ibidem*.

misma carta, casi dan pena sus comentarios: "Mis chicos se van con Dolores a Biarritz. Yo me quedo solo. Esto es más melancólico, pero es también más descansado. Dolores me ha molido de un modo feroz".<sup>383</sup> En otra carta comenta "mi mujer se irá pronto a Biarritz. Ya está en Pau desesperada y rabiosa. Es su fatalidad. No atina a estar contenta ni tranquila en parte alguna".<sup>384</sup> No deja de dar pena por lo melancólico de sus comentarios, "las cosas se han dispuesto de suerte que yo no tengo familia. Mi mujer, no sé si es capaz de querer a alguien, pero a mí no me quiere y me tiene agraviado por todos estilos. Mis chicos, como educados lejos de mí, no me quieren tampoco".<sup>385</sup> Era costumbre, en la época, alquilar las casas en las ausencias de sus propietarios, ya que le escribe a su hermana "veo con pena que te contraría no poder alquilar tu quinta de ésa y tu casa de París. Mucho me alegraría yo de que lo consigueses, según lo deseas".<sup>386</sup> La ausencia de su mujer no implica una disminución de los gastos, ya que debe mantener todo el tren de vida: "Estando yo aquí de ministro de España no podía, porque a mi mujer se le antojó plantarme e irse a tontear a Biarritz, suprimir coche, cocinero y criados, y casa y muebles: todo esto sigue, y el gasto también, aunque sea para mí solo".<sup>387</sup> Su hermana irá a visitarle y así, hacia octubre, escribe a Moreno Ruiz "mi hermana, viéndose sola en París, se ha venido aquí a hacerme compañía y está conmigo desde el día 8 de agosto;

---

<sup>383</sup> *Ibidem.*

<sup>384</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Lisboa a 22 de junio de [¿1881?], en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 315.

<sup>385</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Lisboa a 9 de julio de [¿1881?], en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 321.

<sup>386</sup> *Ibidem.*

<sup>387</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Lisboa a 23 de julio de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 326.

hace ya cerca de dos meses".<sup>388</sup> No es un secreto que no se llevaba bien con su mujer. Con motivo de una segunda invitación a su hermana Sofía, le comenta "ya compondré yo todo esto, del modo más suave, pues es preciso aguantar a este demonio, y, si no preciso, conveniente para evitar camorras. Indica en tu carta que te vas a quedar sola cuando se vaya tu hija, y quéjate de tu soledad. Esto hará que sea ella misma la que, al contestarte, te excite y convide a venir por aquí segunda vez".<sup>389</sup> Sin embargo, el tren de vida que la pareja mantenía no era para justificar ninguna queja. Ya en las navidades de 1881, con motivo de la visita de Alfonso XII y la reina M<sup>a</sup> Cristina a Portugal escribirá "mi mujer se ha lucido con sus trajes y recepciones, pero me sale carísimo el lucimiento. ¡Cómo nos ha robado Constantino!".<sup>390</sup> La realidad es que las discusiones en el matrimonio son constantes, lo que le hace escribir "mi situación es terrible. Yo daría la mitad de lo que ganase [...], con tal de que ella se lo gastase donde le diera la gana y no viviese conmigo para atormentarme"<sup>391</sup> y continúa "yo estoy tan harto de todo, tan molido y desesperado, que no sentiré que Sagasta caiga, dándome motivo para presentar mi dimisión".<sup>392</sup> En otra carta, esta vez a Menéndez Pelayo, con quien también muestra tener tanta confianza, refiere "mi casa es el rigor de las desdichas. No me ha valido la posición que aquí tengo, los dineros, tal vez más de lo conveniente, que gasto, ni nada,

---

<sup>388</sup> Don Juan Valera a F. Moreno Ruiz, desde Lisboa a 7 de octubre de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 347.

<sup>389</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Cintra a 17 de agosto de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 433-434.

<sup>390</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Lisboa a 22 de enero de [¿1882?], en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 361.

<sup>391</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Lisboa a 17 de febrero de [¿1882?], en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 371.

<sup>392</sup> *Ibidem*.



para que mi mujer este alegre y satisfecha y no me muele".<sup>393</sup> Su hermana Sofía es su paño de lágrimas y le escribe:

"Supongo que Dolores, cuando se cure Carmencita, como espero, se irá de aquí y tomará a esto gran aborrecimiento. Me alegraría que pasase una temporada de verano en Villerville contigo. Ella es insufrible; pero tú eres tan buena y tan dulce que todo lo aguantas.

Yo, cuando ella se largue, quitaré coche, despediré cocinero y pinche, y viviré económicamente, mientras siga de ministro en Lisboa".<sup>394</sup>

Con motivo de la enfermedad de su hija -"tifus benigno o calenturas tifoideas"-,<sup>395</sup> no puede ser más explícito: "Pero si mi mujer me muele, cuando está bien y debiera estar dichosa, cuando tiene bailes, y luce trajes, y hace papelón de ministra, figúrate cuánto no me molerá y afligirá ahora que tiene motivo para estar con grave pesadumbre",<sup>396</sup> continuando

"los gastos, además, no los escatima, ni yo me opongo a ninguno, ni a los más irracionales. A Madrid ha pedido por telégrafo una hermana de la Caridad, porque aquí no las hay sino portuguesas y la quiere francesa. Por telégrafo ha pedido también a Madrid la mejor muñeca posible, con muchos vestidos, pues ninguna de las de aquí le han gustado [...]. Para que mi mujer se sosiegue y se persuada de que el médico no es un bruto, ha sido menester tener ayer una consulta. En fin, es una verdadera locura. Dios quiera que la niña se ponga buena y todo lo doy por bien empleado",<sup>397</sup>

---

<sup>393</sup> Don Juan Valera a M. Menéndez Pelayo, desde Lisboa a 19 de febrero de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 372.

<sup>394</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Lisboa a 23 de febrero de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 375.

<sup>395</sup> Don Juan Valera a M. Menéndez Pelayo, desde Lisboa a 6 de marzo de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 380.

<sup>396</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Lisboa a 25 de febrero de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 376.

<sup>397</sup> *Ibidem*.

para concluir, "después de la convalecencia lo mejor que puede hacer mi mujer es largarse a escape a Francia o donde se le antoje".<sup>398</sup> Al día siguiente escribirá "estoy afligidísimo con la enfermedad de la niña, la cual está mejor, pero ha comunicado el mal a mi mujer. Tengo, pues, dos enfermos en cama y los otros niños fuera de casa, a fin de que no se contagien; uno está con el Cónsul, otro con el Secretario de esta Legación".<sup>399</sup> En otra carta aclara los motivos por los que llamó a su mujer a su lado: "Yo por piedad, aunque no la merece, y para que no dijera que no quería compartir con ella esta buena situación de ahora, la rogué que viniese a compartirla. ¿Cómo había yo de prever este infortunio de la enfermedad, que ha sobrevenido?".<sup>400</sup> Y continúa en otra misiva "las calenturas tifoideas aun no están declaradas en Dolores. El médico recela que lo serán. Aquí se le prodigan los cuidados. Tiene tres visitas diarias del médico, todos los criados de casa atendiendo a su servicio, y dos hermanas de la Caridad. Yo mismo la acompaño, siempre que ella quiere sufrir mi presencia",<sup>401</sup> continuando "figúrate cómo estaré yo, y cuán arrepentido por todos lados de que mi mujer haya venido a Lisboa".<sup>402</sup> No puede por menos de escribir "¡qué hermanas de la Caridad! ¡Qué inglesa el aya, que parece una lombriz y tiene más brío y resistencia que Hércules! ¡Cómo ha cuidado esta aya a la chica! Y, por último, ¡qué doncella alemana la de mi mujer, que no hace cinco meses que está sirviéndola y la ha

---

<sup>398</sup> *Ibidem.*

<sup>399</sup> Don Juan Valera a M. Menéndez Pelayo, desde Lisboa a 26 de febrero de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 377.

<sup>400</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Lisboa a 26 de febrero de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 378.

<sup>401</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Lisboa a 28 de febrero de 1882 en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 380.

<sup>402</sup> *Ibidem.*

cuidado como si la hubiese parido!",<sup>403</sup> a lo que añade "mañana, en cierto modo, se complicará mi situación. Mi suegra y mi cuñado vienen. Yo no quiero que caigan enfermos, y caerán enfermos de seguro si entran aquí. Voy a tener que echarlos con cajas destempladas, por orden del médico y por orden mía".<sup>404</sup> En otra carta refiere lo ocurrido: "Mi chica, es cierto, está ya fuera de peligro, pero inficionó la casa con su tifus. Yo he tenido varios amagos, algunos bastante serios, de caer también. Carlitos, mi hijo mayor, aun los tiene. Y mi mujer cayó con suma gravedad y sigue aun con la peligrosa dolencia, aunque el médico da esperanzas"<sup>405</sup> y continúa explicando a Moreno Ruiz, "mi suegra y mi cuñado han venido de París; pero el médico no consiente que entren aquí por ahora y viven en la fonda".<sup>406</sup> Por último, podrá escribir "mi mujer y mi hija, ambas están ya fuera de peligro, pero extenuadas y nerviosas con las continuas y malignas calenturas que no las han dejado durante tres o cuatro semanas".<sup>407</sup> Una vez curadas, ya en la estación veraniega, a 12 de junio [1882] escribe desde Cintra "anteayer de mañana llegué a este ameno retiro, donde ha [sic] alquilado casa para que mi familia veranee, como la moda elegante lo exige ya en todas las tierras, sin remedio y en virtud de un imperativo archicategórico"<sup>408</sup> y apartado de la sociedad madrileña, escribirá a Menéndez Pelayo "cuando Vd. me escriba, aunque

---

<sup>403</sup> Don Juan Valera a M. Menéndez Pelayo, desde Lisboa a 6 de marzo de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 381.

<sup>404</sup> *Ibidem*.

<sup>405</sup> Don Juan Valera a F. Moreno Ruiz, desde Lisboa a 10 de marzo de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 382.

<sup>406</sup> *Ibidem*.

<sup>407</sup> Don Juan Valera a N. Campillo, desde Lisboa a 21 de marzo de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 387.

<sup>408</sup> Don Juan Valera a M. Menéndez Pelayo, desde Cintra a 12 de junio de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 402.

yo gusto más que nada de literatura y de cuanto a ella se refiere, le suplico me hable también de la *high life* de Madrid, de las damas a quienes Vd. visita, etc. Esto también me divierte";<sup>409</sup> sobre su veraneo no para de dar detalles -"en este ameno lugar, que equivale en el reino portugués a lo que son, en España, Aranjuez y La Granja juntos en uno, he venido a veranear y a que se repongan mi mujer y mi hija de sus graves y pesados males".<sup>410</sup> No obstante no deja desatendidos sus asuntos diplomáticos - "Cintra está cerca de Lisboa y yo voy allá con frecuencia para los negocios de la Legación"-.<sup>411</sup> En otra carta escribe, acuciado por sus necesidades económicas: "Mi más vivo deseo, excitado también por la necesidad de hacer dinero, es escribir novelas. Asunto bien trazado, en todos sus pormenores, no tengo ninguno; pero de una manera confusa me bullen en la cabeza tres o cuatro docenas de asuntos".<sup>412</sup>

Con motivo de la operación de un ojo de su cuñado -"ya creo haberte dicho la desgracia de Pepito Delavat, a quien han tenido que arrancar un ojo"-<sup>413</sup> nos da más detalles sobre sus relaciones familiares: "Mi mujer es durilla de entrañas y no ha sentido mucho el mal de su hermano, pero ha hecho bastantes almanaques, por pasar por sensible y a fin de

---

<sup>409</sup> *Ibidem*, p. 403.

<sup>410</sup> Don Juan Valera a F. Moreno Ruiz, desde Cintra a 12 de junio de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, *op. cit.*, p. 404.

<sup>411</sup> *Ibidem*.

<sup>412</sup> Don Juan Valera a M. Menéndez Pelayo, desde Cintra a 22 de junio de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, *op. cit.*, p. 406.

<sup>413</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Cintra a 24 de agosto de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, *op. cit.*, p. 437.

molerme. Por ejemplo, ha gastado un dineral en telegramas".<sup>414</sup> Y sigue escribiendo:

"La más ruin manceba que yo tuviese conmigo fingiría amarme, me mimaría, y me adularía. Mi mujer me trata peor que al más despreciable de los seres, y sin embargo se come todo lo que gano, a más de los que tiene ella, y todo le parece poco, e imagina que yo debía hacer por ella prodigios de actividad para ganar más dinero o el milagro de pan y peces para que cundiese el que gano y bastase a todos sus antojos, despilfarros y desorden",<sup>415</sup>

llegando a plantearse la posibilidad de una separación -"lo que sería conveniente es que mi mujer se resolviese a dejarme y yo le daría 5.000 reales vellón al mes, o sean 15.000 francos al año, sobre lo que ella tiene"-<sup>416</sup> y continúa escribiendo a su hermana "pero de todos modos, yo espero que tú vengas. Yo necesito consuelo. Necesito a alguien que me quiera un poco y que esté a mi lado. Me siento abatido y humillado de verme tan odiado y despreciado de los que me rodean. Mis propios hijos, al ver sin duda la sequedad y el desvío de su madre, me muestran poco amor y ningún respeto".<sup>417</sup> Tiene claro el concepto que de él tiene su esposa -"mi mujer, que me maltrata, que me detesta, que me desdeña"-.<sup>418</sup> Llega, incluso, a hablar de su mujer como una rémora para su vida profesional: "Mi puesto de ministro en Lisboa me parece seguro, al menos por algunos meses. Si mi mujer no fuese estorbo e inconveniente para todo, más que caída, podría yo prometerme medros y ventajas. [...]. A veces estoy tan desesperado y abatido,

---

<sup>414</sup> *Ibidem.*

<sup>415</sup> *Ibidem*, p. 438.

<sup>416</sup> *Ibidem.*

<sup>417</sup> *Ibidem.*

<sup>418</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Lisboa a 30 de octubre de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, *op. cit.*, p. 465.

que considero mi único recurso y término retirarme a Cabra, a donde este demonio no me seguirá y me dejará tranquilo".<sup>419</sup>

### **3.2. La "familia diplomática": El personal de la legación. Sus contactos con la sociedad de Lisboa.**

Nada más ser nombrado ministro plenipotenciario, escribe a Latino Coelho, con quien quiere, según afirma, renovar "con la presencia una amistad interrumpida por ausencia durante tantos años",<sup>420</sup> lo cual demuestra que tiene algún conocimiento de la sociedad lisboeta, donde iba destinado. A los dos días de llegar escribe a su mujer: "He visitado a la Primera Secretaria de esta Legación y me ha parecido una buena chica; no fea, aunque enfermita y encanijada. El Primer Secretario me parece bien".<sup>421</sup> No deja de percibir rasgos comunes al conjunto de la sociedad portuguesa, "un defecto grande he notado aquí: que son chismosísimos; pero, andando con cuidado, se salva este inconveniente".<sup>422</sup> Como ya era habitual, los periódicos referían las novedades entre el cuerpo diplomático, lo que le conduce a escribir "los periódicos de aquí hablan de mi llegada en los términos más lisonjeros. Ahí va un recorte de el [sic] *Jornal da Noite*";<sup>423</sup> en la misma carta continúa con referencias sobre el cuerpo diplomático, alguna anécdota

---

<sup>419</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Lisboa a 22 de octubre de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 462.

<sup>420</sup> Don Juan Valera a J.M. Latino Coelho, desde Madrid a 10 de marzo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 249.

<sup>421</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 26 de marzo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 252.

<sup>422</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 28 de marzo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 254.

<sup>423</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 29 de marzo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 256.

que, por lo curioso que resulta, se reproduce a continuación:

"La Secretaria Ruata tiene en su casa tertulia de diplomáticos jóvenes y no carece de pretensiones. Ha armado una guerra diplomática acerca del puesto que en la Corte deben ocupar las Secretarías cuando van de cola. Esto ha dado lugar hasta a un congreso, que presidió monseñor el Nuncio. Las sabias resoluciones de este congreso de han puesto en conocimiento de todos por una circular";<sup>424</sup>

parece que vienen a la memoria los tiempos en que el diplomático joven era don Juan Valera, cuando le tocó presenciar los acontecimientos de Nápoles, con el duque de Rivas como embajador. No duda en transmitir chismes y cotilleos, "Carolina es quien me ha contado las borracheras del rey D. Luis, las historias del rey D. Fernando con su Condesa, las trampas de la reina Pía con la modista, en fin, todo",<sup>425</sup> añadiendo,

"Por Carolina Coronado, y pos su hija Matildita, [...], he sabido todo lo de la guerra de las colas, y las rivalidades entre las secretarías de Alemania y España, *Madame* Ruata y *Madame* Kleist. Parece que hubo notas dirigidas a este Gobierno, congreso diplomático presidido por el Nuncio, discursos, votación, y un protocolo firmado por todos los jefes de misión, resolviendo las dificultades y creando jurisprudencia",<sup>426</sup>

con lo que concluye, "en suma, con la Ruata y con Carolina Coronado es menester estar muy amable, y andar con cuidado, pero sin mostrar recelo. En general creo que aquí arman muchísimos chismes".<sup>427</sup> En otra carta escribe, "anoche estuve de tertulia en casa de *madame* Ruata, que reúne en su

---

<sup>424</sup> *Ibidem*, p. 256-257.

<sup>425</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 6 de abril de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, *op. cit.*, p. 266.

<sup>426</sup> *Ibidem*.

<sup>427</sup> *Ibidem*.

casa a los jóvenes secretarios. Allí jugué al *bezique* con uno de los secretarios de Inglaterra".<sup>428</sup>

No le faltan contactos con la sociedad de Lisboa, que refiere a su mujer, con sus recursos de escritor, tratando de animarla a que viaje lo antes posible a la capital de su nuevo destino:

"Ayer me llevaron Perry, su mujer, Carolina Coronado, y su hija, a la quinta que tienen cerca, llamada la Mitra, porque fue del Patriarca. Es un encanto, aunque descuidada y perdida de cultivo. La casa es un palacio antiguo, con techos artísticos, capilla y mil curiosidades. En la huerta hay naranjal de naranjas dulces y tangerinas, llenos de árboles de flor y fruto a la vez, y hay toda clase de árboles y dos hermosas palmas.

Te aseguro que todo esto es muy bonito. Faltan diversiones tal vez; falta tal vez la animación de Madrid; pero sociedad no habrá de faltarte, si la quieres".<sup>429</sup>

añadiendo en otra carta, "lo que más me agrada hasta ahora, lo *comm'il faut* y grato, es el círculo aristocrático de la Ficalho y la Palmella. La creo gente que no te molestará con excesivas dulzuras, ni te desollará por detrás, ni estará tiesa tampoco".<sup>430</sup> En otra carta le comenta "la duquesa de Palmella es muy amable y discreta, y ha simpatizado mucho conmigo. Supongo que su amistad y su casa serán para ti un gran recurso".<sup>431</sup>

---

<sup>428</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 9 de abril de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 269.

<sup>429</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 28 de marzo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 254-255.

<sup>430</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 30 de marzo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 257.

<sup>431</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 12 de abril de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 272.



Se verá obligado a pedir a Menéndez Pelayo "un par de ejemplares, si los hay, de nuestros discursos académicos. El conde de Ficalho, de la aristocracia de aquí y muy letrado a la vez, me los pide. Sobre el del conde de Casa Valencia y el mío ha escrito y acaba de publicar el artículo que remito en recorte. Creo que piensa escribir otro artículo sobre los nuestros".<sup>432</sup>

En otra carta comenta a su esposa, "aquí hay también algunos gallegos que se han hecho poderosos y han quedado cerriles. Te harán mil sálameles y tú te mostrarás con ellos como una señora muy llana. Hay un D. José Iglesias que te hablará de su humilde choza y luego verás que la humilde choza es un caserón como el de Alcañices o Medinaceli ahí".<sup>433</sup> En su correspondencia aparece el tema del ascenso social de los gallegos enriquecidos y asentados en Portugal, ascenso que les permite codearse con la alta clase, por lo menos al nivel de la diplomacia española allí destinada: "También hay aquí una sociedad de españoles enriquecidos en el comercio; algunos bastante bien, como los de Mendía y Pedro y Laura Blanco; otros con el pelo de la dehesa, como el Sr. Iglesias, que es un Manzanedo, y cuya casa inmensa llama él mi humilde choza. El Sr. Iglesias no habla portugués ni español, sino gallego puro".<sup>434</sup>

Al igual que da noticias de los gallegos enriquecidos, introduce alguna referencia a los portugueses enriquecidos, "a cada portugués que vuelve enriquecido del Brasil le

---

<sup>432</sup> Don Juan Valera a M. Menéndez Pelayo, desde Lisboa a 30 de marzo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 258.

<sup>433</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 31 de marzo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 259.

<sup>434</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 6 de abril de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 266.

hacen barón o vizconde y él funda un asilo para pobres. Este es su vizcondado, su baronía, su feudo, de que él es como señor";<sup>435</sup> En líneas anteriores había escrito: "Casi todos los palacios de grandes señores arruinados y casi todos los conventos suprimidos se van convirtiendo en asilos u hospicios, y ya la tercera parte de la población de Portugal está refugiada en ellos".<sup>436</sup>

Los problemas económicos son casi una constante en todos sus destinos, en septiembre de 1882 escribe "esto de ser aquí ministro de España es una engañifa. El Gobierno da menos de la mitad de lo que un ministro de España, si tiene familia y no es un puerco, tiene que gastar aquí. Estoy, por consiguiente, más apurado aquí que de cesante y hasta que de estudiante. Añada Vd. a todo ello que me aburro, y ya comprenderá mi humor".<sup>437</sup> Son muy pocas las referencias sobre sus hijos; en una carta a su hermana Sofía le comenta:

"Esta mañana llegué ya a esta ciudad , de vuelta de Cabra, con los chicos bien de salud, examinados ya con nota de sobresaliente, y matriculados al tercer año, en el cual tienen que estudiar nada menos que Aritmética y Álgebra, Historia Universal y Retórica y Poética. Pienso enseñarles yo mismo todo esto y ahorrarme así el profesor, aunque mi mujer rabie, ya que nada de cuanto yo hago halla gracia a sus ojos".<sup>438</sup>

Cuando ya lleva un tiempo largo de estancia, todo es protestar también, en parte, por la permanencia de su esposa a su lado. Así escribe "aquí estoy tan aburrido,

---

<sup>435</sup> Don Juan Valera a M. Menéndez Pelayo, desde Lisboa a 7 de agosto de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 330.

<sup>436</sup> *Ibidem*.

<sup>437</sup> Don Juan Valera a N. Campillo, desde Cintra a 10 de septiembre de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 447.

<sup>438</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Lisboa a 9 de octubre de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 456-457.

porque la vida es tan difícil, económicamente, porque mi mujer tiene poco arte para gobernar una casa, el país no es barato, la posición de ministro español muy ocasionada a gastos, y el sueldo que da el Gobierno proporcionalmente mezquino"<sup>439</sup> y continúa con sus planes sobre su futuro: "Deseo, para escribir algo serio, aprovechar los últimos años de mi vida, y casi estoy decidido a retirarme con muchos libros a Cabra no bien me quede cesante. Esto no quita que yo conserve en Madrid un modesto apeadero y que vaya ahí de vez en cuando a ver a los amigos; pero mi propósito es pasar más tiempo en Cabra que en Madrid".<sup>440</sup>

### **3.3. El tiempo libre: Distracciones y entretenimientos de Valera y su familia.**

Parece una constante en sus diferentes destinos, el aburrimiento. A los dos días de llegar escribe a su mujer "esto es hermosísimo, pero, en circunstancias normales, no ha de ser más animado que Pau. La gente, con todo, es amable",<sup>441</sup> y continúa, "tú eres la Ministra de España, y estoy cierto de que, por poco que hagas, tendrás gente que te acompañe. Podremos recibir de noche hasta las doce. La gente no se acuesta aquí tan tarde como en Madrid",<sup>442</sup> añadiendo "la gente de aquí te espera con curiosidad e impaciencia".<sup>443</sup> Al comentar a su esposa sus primeras actuaciones profesionales, le escribe "he tenido ocasión de ver la ciudad. Me parece preciosa, pintoresca, original hasta el extremo. Estoy encantado, Dios quiera que esto

---

<sup>439</sup> Don Juan Valera a M. Menéndez Pelayo, desde Lisboa a 24 de octubre de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 462.

<sup>440</sup> *Ibidem*, p. 462-463.

<sup>441</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 26 de marzo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 252.

<sup>442</sup> *Ibidem*.

<sup>443</sup> *Ibidem*.

dures".<sup>444</sup> No escasea en comentarios agradables sobre la ciudad de Lisboa -"de estos altos y bajos resulta un encanto de rompimientos de vistas, ya de jardines, ya del mar, ya del Tajo, ya de calles y plazas, unas sobre otras, en fin, es un primor"-.<sup>445</sup> Como medio de distracción, en los primeros días, todo es conocer la ciudad, pasear y comentar con su esposa, a la que escribe casi a diario, todo lo novedoso del nuevo destino -"aquí hay no pocos baratillos con antiguos muebles portugueses, de la India y de la China, que te gustarán. Algo de esto compraremos.[...] Yo creo que aquí lo vas a pasar muy bien. La *bucólica* es exquisita: buena manteca de vacas, pescado riquísimo y fresco, en suma, todo me parece bien. Supongo que te sucederá lo mismo"-.<sup>446</sup> Preocupado por los entretenimientos de su esposa, le escribe "sólo con recorrer baratillos, tendrás una diversión grande y, si algo costosa por lo pronto, no infructífera, pues, en comprando bien, nada de lo que compres estará perdido. En cualquiera parte se podrá vender con ganancia".<sup>447</sup> No deja de introducir comentarios algo contradictorios; así le escribe, a los pocos días de estancia en Lisboa: "Esto, vuelvo a repetirte, que me parece precioso, pero muerto o decaído. Hallarás lo confortable, pero nada de lujo",<sup>448</sup> siendo casi una constante en todos sus destinos la falta de trato social, fuera del ambiente de la legación. Así escribe a Menéndez Pelayo "esto es lindísimo como país, pero como sociedad

---

<sup>444</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 27 de marzo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 253.

<sup>445</sup> *Ibidem*.

<sup>446</sup> *Ibidem*, p. 254.

<sup>447</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 14 de abril de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 274.

<sup>448</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 2 de abril de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 261.

poco ameno, por lo que *tenho saudades* de los Madriles. No hay aquí que equivalga ni que se aproxime por asomo al encanto de tertulias como las de Babilonia, la Sinagoga, Ródopis y Museo de Alejandría",<sup>449</sup> haciendo alusión probablemente a sus tertulias literarias. A fecha de 9 de abril, le comenta a su mujer "todavía no he ido a ningún teatro de aquí".<sup>450</sup>

En contraposición con otras cartas, llegará a quejarse de la falta de objetos necesarios para la vida cotidiana, pareciendo palpable que el desánimo ante la ausencia de su familia comienza a hacer mella en su carácter: "Ayer busqué en balde un tintero. No hallé más que horrores y me he quedado con un tintero de metal de velones, de los ordinarios de la Legación. Puedes traerte uno mío, de bronce, que tiene forma chinesca o japonesa y del cual te valías tú ahí para escribir",<sup>451</sup> aunque no deja de reconocer "lo que hay aquí es antiguos muebles portugueses, que son una delicia de bonitos. He caído ya en la tentación y he comprado una mesa antigua, que es un encanto".<sup>452</sup>

También le comenta "aquí están las gentes amabilísimas y contigo van a estarlo muchísimo más. Todos muestran grande impaciencia de que llegues y me preguntan por ti",<sup>453</sup> a lo que añade "anoche estuve de tertulia en casa de los duques

---

<sup>449</sup> Don Juan Valera a M. Menéndez Pelayo, desde Lisboa a 3 de abril de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 263.

<sup>450</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 9 de abril de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 269.

<sup>451</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 2 de abril de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 261-262.

<sup>452</sup> *Ibidem*, p. 262.

<sup>453</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 29 de marzo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 256.

de Ficalho".<sup>454</sup> En otra carta, le comenta "creo haberte dicho que he estado en la tertulia de los Palmella, que te divertirá mucho. Es lo más *high life* de aquí y son amabilísimos"<sup>455</sup> o "de las señoras de aquí, hasta ahora la única que me parece muy agradable es la Palmella. La Carolina Coronado es fastidiosísima; pero es tan amable, que es menester sufrirla. En suma, yo creo que vas a pasarlo aquí bastante bien".<sup>456</sup>

A una pregunta de su esposa responde "el clima, [...], me parece aquí excelente, aunque de ello se puede juzgar mal ahora, pues llueve muchísimo y por extraordinario. La temperatura es buena, ni calor, ni frío".<sup>457</sup> En otra carta, ya planeando el verano, le comenta "a Cintra, si vas, irás en agosto. Allí pasan el verano muchas señoras de lo más principal de aquí".<sup>458</sup> Para animar a su esposa a que emprenda el viaje, le comenta "[...], vas a pasar aquí un mes de mayo delicioso. Iremos a Setúbal atravesando el río en vapor, veremos en Setúbal muchas huertas y naranjales; iremos a Cintra a buscar casa; y ya verás qué paseos admirablemente bonitos hay aquí por donde quiera que vayas en coche. [...]. Otra diversión grande que tendrás aquí son los baratillos. Hay mil primores vetustos y a veces baratos".<sup>459</sup> Preocupado por sus entretenimientos, en otra

---

<sup>454</sup> *Ibidem*.

<sup>455</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 8 de abril de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 268.

<sup>456</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 17 de abril de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 277.

<sup>457</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 30 de marzo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 257.

<sup>458</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 31 de marzo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 259-260.

<sup>459</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 17 de abril de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 276-277.

carta le escribe, "aquí, a más de los teatros, tengo hasta ahora las siguientes tertulias, que tú también tendrás: los lunes, ministro de Francia y conde de Ficalho; los martes, marqués de Oldoni, ministro de Italia; y los jueves, doña María Cruz Brito de Río. Los duques de Palmella y los condes de la Torres también reciben, pero aún no me han convidado".<sup>460</sup> Sin embargo, no dejará de escribir a Menéndez Pelayo "esto es hermosísimo como país pero, francamente, y dejando a un lado diplomacias, de lo más aburrido que puede uno imaginar".<sup>461</sup> En una carta escribe a su hermana "los sábados, y hoy es sábado, tengo tertulia en casa. Vienen los del cuerpo diplomático y algunos del país. Doy té y helados y se juega al *whist* y al tresillo"<sup>462</sup> y, no sin cierta pena, añade "la mujer del secretario de esta legación hace los honores. Mi mujer no consintió en estas tertulias mientras aquí estuvo, porque no sé cuántas cosas le faltaban y todo lo hallaba incompleto y poco elegante".<sup>463</sup>

Cuando apenas lleva cuatro meses allí, coincidiendo con la estación veraniega, escribe "la sociedad es aquí aburridísima. No ya las tertulias de Madrid, las de Doña Mencía echo yo aquí de menos. Salvo el sueldo que me dan, y que todo se ve en *gastos de representación*, aseguro a Vd. que prefiero vivir en Doña Mencía a vivir en Lisboa"<sup>464</sup> y en octubre, cuando ya ha pasado el verano, escribe:

---

<sup>460</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 1 de mayo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 286.

<sup>461</sup> Don Juan Valera a M. Menéndez Pelayo, desde Lisboa a 21 de mayo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 301.

<sup>462</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Lisboa a 9 de julio de [¿1881?], en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 321.

<sup>463</sup> *Ibidem*, p. 322.

<sup>464</sup> Don Juan Valera a M. Menéndez Pelayo, desde Lisboa a 29 de julio de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 328.

"no siento estímulo ninguno y nada escribo, y apenas si algo leo; me voy convirtiendo en ostra sin poderlo remediar. Verdad es que el trato de los diplomáticos convida a este tal *ostracismo*. Los diplomáticos son, por lo común, finísimos, pulcros y acicalados; pero se diría que expresamente los eligen idiotas o poco menos en todos los países. Esto se los digo a Vd. con el mayor sigilo y para desahogo. No lo divulgue, pues sentiría que se me atribuyera la mala calidad de murmurar de los colegas".<sup>465</sup>

Cuando lleva casi un año de residencia en Lisboa y está muy reciente la visita de los reyes españoles, escribe "mi mujer es la que verdaderamente está en sus glorias; da bailes y comidas; asiste a todas las diversiones, y hace, con pompa y todo el aparato que el argumento requiere, el papel de ministra. De ahí que ella no se canse, y que yo me vaya cansando de estas grandezas"<sup>466</sup> y con fecha del 8 de febrero de 1882, "mi mujer buena y obsequiada y contenta hasta donde puede estarlo con su mal carácter. [...]. Lisboa está muy animada y divertida. Mucho baile. El 16 darán uno de trajes los duques de Palmella".<sup>467</sup> En agosto de 1882, con motivo de la operación de su cuñado, escribe sobre su mujer "esto no impide que vaya en giras en burro, que baile, y se jalee [...]".<sup>468</sup> En el verano de 1882 comentará "en Cintra tengo casa, y allí están conmigo mi mujer, mis tres chicos, mi suegra y mis dos sobrinos Antoñita y Juanito Mesía. Aquello está muy animado: bailes por las noches y expediciones y jiras de día, en coche, a pie o en burro, con meriendas sobre la fresca hierba,

---

<sup>465</sup> Don Juan Valera a N. Campillo, desde Lisboa a 7 de octubre de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 345.

<sup>466</sup> Don Juan Valera a S. Arbolí, desde Lisboa a 31 de enero de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 365.

<sup>467</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Lisboa a 8 de febrero de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 368.

<sup>468</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Lisboa a 24 de agosto de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 437.



[...]. Yo, sin embargo, no me divierto gran cosa".<sup>469</sup> Su sobrina Antoñita le "meterá en problemas" con la alta sociedad de Lisboa: "Nuestra sobrina Antoñita es de una vanidad y una imprudencia maravillosas, que cada día se manifiestan más, exasperada como está con el mal éxito de sus conquistas y coqueterías. Nadie es más noble que ella y todos son *cursis* y plebeyos".<sup>470</sup> En septiembre de 1882 escribe "aquí no lo pasamos mal, y lo pasaríamos mejor si nos llevásemos bien mi mujer y yo, pero esto no es posible. Todos los domingos recibimos y están muy animados nuestros bailes. Sin embargo, la gente empieza a abandonar a Cintra y a irse a Cascaes, donde está ya la Corte. De aquí a Cascaes la distancia es corta y pensamos ir a menudo".<sup>471</sup> Con fecha del 22 de octubre de 1882 refiere "mi mujer, con los niños y con Antoñita, sigue aun en Cintra. Parece que se vendrá mañana o, a más tardar, pasado, definitivamente a Lisboa. Desde aquí se volverá Antoñita, con su hermano Juanito, dentro de tres o cuatro días, a Madrid";<sup>472</sup> pero el 30 de octubre

"Antoñita y Pincha-ratas siguen por acá todavía. Parece que se irán pasado mañana, convencidos de que aquí todos son *cursis* y poco nobles, y de que ellos son el *non plus ultra* de la distinción aristocrática. Mi mujer también chilla mucho contra Lisboa, pero no se va, en lo cual me haría grandísimo favor; sino que, a pesar de lo que esto le desagrade, sigue aquí aburriéndose, sin duda para molerme".<sup>473</sup>

---

<sup>469</sup> Don Juan Valera a M. Menéndez Pelayo, desde Lisboa a 26 de julio de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 427.

<sup>470</sup> Don Juan Valera a Sofía Valera, desde Cintra a 14 de agosto de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 432.

<sup>471</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Cintra a 11 de septiembre de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 451.

<sup>472</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Lisboa a 22 de octubre de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 461.

<sup>473</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Lisboa a 30 de octubre de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 466.

### 3.4. Su actividad profesional. La toma de contacto con la sociedad diplomática y la presentación de las credenciales al rey de Portugal. Su trabajo como diplomático. Las relaciones políticas con la elite madrileña. El iberismo.

Con fecha de 29 de marzo de 1881 escribe a su mujer "pasado mañana presentaré al Rey mis credenciales"<sup>474</sup> y el 31 de marzo, "hoy a la una debo presentar credenciales".<sup>475</sup> También le escribe a su hermana sobre el mismo tema, "ayer fui recibido en audiencia solemne por este Rey, le entregué la credencial y le eché mi discurso. El Rey estuvo conmigo en extremo amable",<sup>476</sup> contestando a su discurso "con otro muy amable".<sup>477</sup> No serán muchas sus ocupaciones profesionales, ya que escribe a Menéndez Pelayo "son causa de esta inactividad mía la pícara diplomacia de oficio, que predispone a no hacer nada, y, lo que es peor, una enfermedad a los ojos que me molesta mucho, [...]".<sup>478</sup> Irá a Cáceres el 8 de octubre de 1881, acompañando al rey de Portugal -"esta noche salgo para Cáceres con el rey de Portugal; pero pasado mañana estaré aquí de vuelta con dicho Rey"-.<sup>479</sup>

Por sus primeras cartas, no da muestras de encontrarse aislado, ya que a los dos días de llegar a Lisboa escribe a su esposa, "he tenido ya bastantes visitas y he pagado

---

<sup>474</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 29 de marzo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 256.

<sup>475</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 31 de marzo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 259.

<sup>476</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 1 de abril de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 261.

<sup>477</sup> Don Juan Valera a F. Moreno Ruíz, desde Lisboa a 2 de abril de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 263.

<sup>478</sup> Don Juan Valera a M. Menéndez Pelayo, desde Lisboa a 12 de junio de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 312.

<sup>479</sup> Don Juan Valera a N. Campillo, desde Lisboa a 7 de octubre de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 345.

algunas. Hoy iré a visitar a mis colegas diplomáticos".<sup>480</sup> No se permite el lujo de estar inactivo, y al día siguiente se refiere a esas visitas ya que, con fecha del 27 de marzo, escribe a su mujer "ayer hice en coche muchísimas visitas a los señores diplomáticos y a algunos que se habían adelantado a visitarme".<sup>481</sup> No puede menos que mostrar su asombro ante lo bonito de otras residencias oficiales -"¡Qué casa la del ministro de Francia! ¡Qué jardines deliciosos! ¡Y qué vistas! Y no es más cara, sino menos cara que la casa que Emilio nos lega"-.<sup>482</sup> La residencia oficial del diplomático es uno de los medios con los que cuenta éste para ejercer su papel de representante del Estado español ante Portugal; es por ello que una residencia adecuada puede incluso facilitarle su actividad profesional, así que no duda en escribir a su mujer "es menester que te vengas pronto para buscar casa. No hallándola mejor, nos conformaremos y seguiremos con la de Emilio".<sup>483</sup> Así escribirá a Moreno Ruiz "aquí me tiene Vd. muy afanado poniendo la casa y gastando los dineros para representar con el decoro debido a nuestro Gobierno",<sup>484</sup> añadiendo "no todos los diplomáticos hacen esto, sino que viven mal y se guardan los cuartos".<sup>485</sup> A su mujer le dirá "estoy desde hace dos días en la casa. Cuando se acabe de

---

<sup>480</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 26 de marzo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 252.

<sup>481</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 27 de marzo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 253.

<sup>482</sup> *Ibidem*.

<sup>483</sup> *Ibidem*.

<sup>484</sup> Don Juan Valera a F. Moreno Ruiz, desde Lisboa a 2 de abril de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 262.

<sup>485</sup> *Ibidem*, p. 262-263.

amueblar y arreglar estaremos bien; podrá ser la mejor casa diplomática de Lisboa".<sup>486</sup>

No falta algún detalle en su correspondencia sobre su actividad profesional: "Ayer traje muchísimo jaleo con la escuadra española de instrucción, que está aquí de paso para el Ferrol. Tuve que llevar al almirante y a su Estado Mayor a presentarlos al Rey y a la Reina, que es un viaje; luego fui a los toros con el almirante; luego le di una comida; y por último tuve recepción de marinos en mis salones, con té y helados",<sup>487</sup> continuando en la misma carta, "anteayer fui a visitar la escuadra con toda la pompa: me tocaron la Marcha Real y me hicieron salva con 17 cañonazos. Fui a esto en una hermosa lancha de vapor y llevé a la Secretaria y a otras damas de Lisboa, a falta de mujer".<sup>488</sup>

Comunica a sus amigos noticias sobre las exposiciones que, celebradas en Portugal o en España, pueden tener interés para el otro país. En concreto, da noticias sobre una exposición de arte antiguo peninsular, sobre la que también hay referencias en sus despachos oficiales -"hay también grande empeño en que los antiguos objetos de arte que desde Madrid vayan a Londres, a la Exposición, vuelvan a España por Lisboa, a fin de hacer aquí una Exposición artístico-arqueológica peninsular, en el magnífico palacio de Pombal, que se prepara al efecto"-;<sup>489</sup> quienes se encarguen de su

---

<sup>486</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 6 de abril de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 265.

<sup>487</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Lisboa a 18 de julio de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 322.

<sup>488</sup> *Ibidem*.

<sup>489</sup> Don Juan Valera a M. Menéndez Pelayo, desde Lisboa a 8 de abril de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 268-269.

organización tendrán algún tipo de condecoración, a cambio de su esfuerzo e interés -"para la Exposición retrospectiva de arte ornamental portugués y español, que aquí se prepara, te ruego que no te descuides. Reúne buenos objetos y envíalos a tiempo con un par de comisionados. Así tendrás dos turrónes que dar"-<sup>490</sup>, condecoraciones que se podrán concretar en algún tipo de cruz o encomienda -"Tomás Ribeiro, ministro del Reino aquí, quiere premiar con cruces a los españoles que han mangoneado en la Exposición de objetos de arte antiguos"-.<sup>491</sup> Y sobre estas tareas, parejas a su cargo de ministro, no está de más, aunque larga, la siguiente cita:

"A pesar de lo pesados, dificultosos y ¿tontos? Que son aquí para dar cruces, ya he conseguido la grandes que me pediste para el señor León. Veremos si por la estafeta puedo enviarte el diploma. He conseguido también la encomienda de Santiago, archi-estimada aquí, para mi tocayo Riaño, y para Esquivel y Mélida sendas cruces de oficiales de la misma orden. Los diplomas irán pronto. Por ahora no pido nada, pero tendré que pedir algo en cambio. Para los demás señores que enviaste aquí, como de la comisión, a la Exposición de arte ornamental retrospectivo, no he solicitado nada con ahínco, [...], sino porque desde Madrid me excitan a pedir mucho, me envían poco o nada en cambio, [...]. dime francamente si es importante que crucifiquemos a Abascal, a Darío Ulloa o a quién. Podríamos pedir para ellos encomiendas de Cristo".<sup>492</sup>

No duda en manifestar su opinión sobre los componentes del cuerpo diplomático acreditado en Lisboa: "Del cuerpo diplomático poco conozco aún. El ministro de Italia es un idiota. El inglés en cambio me parece listo y agradable. El

---

<sup>490</sup> Don Juan Valera a J.L. Albareda, desde Lisboa a 27 de agosto de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 333.

<sup>491</sup> Don Juan Valera a J. Facundo Raño, desde Lisboa a 21 de abril de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 393.

<sup>492</sup> Don Juan Valera a J.L. Albareda, desde Lisboa a 31 de agosto de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 441.

de Francia y el Nuncio me parecen bien";<sup>493</sup> en otra carta comenta a su esposa "la sociedad diplomática no es mala aquí. Nuestras Secretarias dejan mucho que desear, pero será menester que te llesves bien con ellas sin intimar mucho".<sup>494</sup>

Siempre tratando de animar a su esposa para que emprenda el viaje a Lisboa, le comenta "Juanito Castro ha llegado y tomado posesión del consulado. Tiene mujer, de modo que tienes aquí tres subordinadas que te harán corte";<sup>495</sup> en otra carta le comenta, "con las secretarias y la cónsula será menester que estés muy amable y verdaderamente diplomática, para que no se enojen y se hagan tus enemigas".<sup>496</sup>

En otra carta le escribe "anoche estuve de tertulia en casa del marqués de Oldoni, ministro de Italia"<sup>497</sup> y, como siempre, tratando de acelerar su traslado, "tú, cuando vengas, podrás recibir un día a la semana mucho mejor".<sup>498</sup> Queda clara la distinción que realiza entre la sociedad diplomática y la alta clase lisboeta: "En casa de Oldoni no estaban las fidalgas de la *high life* de aquí y a tu casa vendrán y son más divertidas que las diplomáticas, la duquesa de Palmella sobre todo. Esta noche me ha convidado

---

<sup>493</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 30 de marzo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 257.

<sup>494</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 17 de abril de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 277.

<sup>495</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 30 de marzo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 257.

<sup>496</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 31 de marzo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 259.

<sup>497</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 6 de abril de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 266.

<sup>498</sup> *Ibidem*.

a una tertulia que da en su estudio o taller de escultora. Parece que hace estatuas muy buenas".<sup>499</sup>

En julio de 1882, con ocasión de los problemas ocasionados por la construcción del ferrocarril que uniría España y Portugal, lo que Valera denomina "la *salamancada*",<sup>500</sup> escribe a Vega Armijo sobre sus relaciones con el monarca portugués, "después hice una larga visita al Rey. Se conoce que tenía ganas de sociedad y me retuvo horas. Claro está que no hablamos palabra de política. Sacarle la palabra de política y echarle a uno con la mayor pulidez es casi simultáneo",<sup>501</sup> continuando, "el pretexto o motivo de mi vista al Rey fue para anunciarle la llegada del nuevo Sr. secretario de esta Legación, D. Wenceslao Villaurrutia, y pedirle permiso para presentársele [sic]. Díjome el Rey que se le presentase cuando yo quisiera".<sup>502</sup> La construcción de este ferrocarril provocó muchos problemas de política interior en Portugal, que Valera recoge en su correspondencia privada; así, con motivo de construir "la línea de Salamanca a Oporto",<sup>503</sup> también hay periódicos que protestan "contra que la sangre y la sustancia del generoso y cuitado pueblo portugués se van a consumir en enriquecer a España y dotarla con vías de comunicación".<sup>504</sup> Valera es

---

<sup>499</sup> *Ibidem*.

<sup>500</sup> Don Juan Valera al marqués de la Vega de Armijo, desde Lisboa a 8 de julio de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 425.

<sup>501</sup> Don Juan Valera al marqués de la Vega de Armijo, desde Lisboa a 7 de julio de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 424.

<sup>502</sup> *Ibidem*, p. 425.

<sup>503</sup> Don Juan Valera al marqués de la Vega de Armijo, desde Cintra a 27 de junio de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 414.

<sup>504</sup> Don Juan Valera al marqués de la Vega de Armijo, desde Lisboa a 3 de julio de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 417-418.

muy claro en sus apreciaciones y se reproduce la cita, aunque larga, por lo expresiva que resulta:

"Vd. que sabe lo que tuvimos que trabajar con Albareda para que sacase a concesión el ferrocarril de Barca de Alba; el empeño que aquí tenían en ello, sosteniendo que la vida comercial de Oporto de ello dependía; [...], comprenderá que me cargue esto de que digan que con dinero portugués nos van a dotar de ferrocarriles. Sin dinero portugués y sólo con las 60.000 pesetas por kilómetro, haríamos los cordobeses y la compañía de ferrocarriles andaluces el ferrocarril de Jaén a Puente Genil, pasando por Martos, Alcaudete, Baena, Doña Mencía, Cabra y Lucena, y no lo podemos conseguir, mientras que se da subvención para estos ferrocarriles de Barca de Alba y de Villar-Formoso, que nos importan menos quizá, y que en vez de proporcionarnos la gratitud del pueblo portugués, porque contribuimos a ponerlos en más directa y rápida comunicación con Europa, nos proporciona quejas, recelos contra la aborrecida Castilla y el que nos echen en cara que nos *mantienen* o nos *costean*, en parte".<sup>505</sup>

La situación política interna de Portugal se agravará de tal modo que "han llegado a convertir en fundamento de una revolución que eche abajo, no sólo a los ministros, sino a la dinastía, la cuestión ruin del ferrocarril salmanquino. [...]. Entretanto, merced a los detestables reglamentos de estos Cuerpos Colegisladores, la discusión se eterniza y la ley de la salamanca no acaba de votarse",<sup>506</sup> llegando incluso a afirmar, ante la difícil situación interior, "han hecho correr la voz de que si la agitación continúa, entrará un ejército español en Portugal, a fin de poner esto en orden. Harto sé que no hay nada; pero digo que si las

---

<sup>505</sup> *Ibidem*, p. 418.

<sup>506</sup> Don Juan Valera al marqués de la Vega de Armijo, desde Lisboa a 5 de julio de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, *op. cit.*, p. 420.



grandes potencias nos lo permitieran, haríamos una obra de caridad en intervenir".<sup>507</sup>

No es ajeno a lo interesante que es para su labor profesional el trato social con la alta clase y, en julio de 1882, proyectando un viaje a Cabra para que se examinen sus hijos, escribe "aconséjeme Vd. la mejor ocasión de ir, y yo trataré de seguir su consejo, si puedo ponerle de acuerdo con mi asistencia a fiestas que hay aquí, casi por el mismo tiempo, en el Castillo de Cascaes, donde están estos Reyes tomando baños de mar, fiestas a las cuales por mil motivos me conviene asistir".<sup>508</sup>

En una sociedad política donde el patronazgo rige la concesión de empleos políticos, Valera no descuida sus relaciones sociales encargando a su mujer que las mantenga, en la medida de lo posible, durante su estancia fuera de Madrid. En un primer momento, el objetivo de mantener las mencionadas relaciones sociales es apresurar el traslado de su esposa a Lisboa -"la marquesa de Bedmar se volverá a Madrid enseguida. Estará ahí el viernes o el sábado. Ve a verla. Ella te dará informes de todo"-.<sup>509</sup> En otra carta le aconseja "ve a despedirte de las Fernán Núñez. Yo incurrí en la falta de no despedirme. Discúlpame, si puedes"<sup>510</sup> y añade, dando alguna noticia de lo importante de las relaciones sociales para la diplomacia, "aquí, como

---

<sup>507</sup> Don Juan Valera al marqués de la Vega de Armijo, desde Lisboa a 8 de julio de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 426.

<sup>508</sup> Don Juan Valera a F. Moreno Ruiz, desde Cintra a 30 de julio de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 429.

<sup>509</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 28 de marzo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 255.

<sup>510</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 29 de marzo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 256.

es parte de mi oficio, estoy cumplidísimo, y no me dejo por hacer una sola visita".<sup>511</sup> En otra carta le encarga "ahí va la carta de Martínez Campos. Dásela tú misma a la señora de Castro [...] haciéndole, si te parece, una visita. Así enmendarás mis groserías y verán que he hecho su encargo"<sup>512</sup> o "despídete de los Osuna, Emilio y su mujer, los Molins, etc., y está muy fina con ellos"<sup>513</sup> o "no dejes de despedirte de las marquesas de Vega Armijo y Casa Loring".<sup>514</sup>

Desde Lisboa trata de colocar a "los suyos" en puestos de responsabilidad y así comenta en referencia a su hermano Pepe,

"mi hermano no tendrá razón en quejarse de mí, en nada. Yo he querido, aunque nada he logrado, hacer diputado a mi sobrino Alonso, pero a mi sobrino Andrés le he dado carrera, le he hecho secretario de legación, y algo más sustancial en esto. Quienes podían estar quejosos contra mí eran los Caicedos; pero en fin más vale que nadie esté quejoso".<sup>515</sup>

Sin embargo, en otra carta añade, "los ministros, considerando sin duda que me favorecen de sobra con tenerme aquí, en nada me atienden ni me valen. Por este lado estoy bastante mal; pero la esperanza es lo último que se pierde, y yo la tengo aún de hallarme en posición un día de poder valer a los amigos".<sup>516</sup> En otra carta hace ver que sus

---

<sup>511</sup> *Ibidem*.

<sup>512</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 30 de marzo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 258.

<sup>513</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 4 de abril de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 264.

<sup>514</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Lisboa a 6 de abril de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 265.

<sup>515</sup> Don Juan Valera a F. Moreno Ruiz, desde Lisboa a 27 de mayo de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 306.

<sup>516</sup> Don Juan Valera a S. Arbolí, desde Lisboa a 31 de enero de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 364.

esfuerzos no son tan inútiles como parecen: "Al cabo logré que Pepito Delavat sea nombrado 1er. Secretario de la Legación de España cerca del rey de Italia; pero Pepito tiene, a lo que parece, una enfermedad gravísima en un ojo. Es ya casi seguro que habrá que arrancárselo".<sup>517</sup>

Es nombrado senador vitalicio y con fecha de 26 de octubre de 1881 escribe "deseo ir a Madrid, por algunos días, a fin de tomar asiento en el Senado, pero no sé cuándo podré";<sup>518</sup> por fin el 21 de noviembre por la noche llegará a Madrid,<sup>519</sup> para tomar posesión del cargo de senador - "estoy aguardando una clara, en el chorro de discursos que sobre Hacienda están haciendo en esta casa, a fin de entrar y jurar y a tomar asiento. Realizada esta ceremonia, pocas cosas más que hacer por aquí me quedarán ya, y me iré, a más tardar, el lunes a Lisboa"-.<sup>520</sup> Durante su estancia en Madrid escribe "hoy he ido a ver a Sagasta, he tenido larga conversación con él; ha estado muy amable. Pienso volver de nuevo a ver al Rey para despedirme y creo que iré también a ver a las Infantas".<sup>521</sup>

Los reyes de España viajan a Portugal en las navidades de 1881, lo cual introduce un poco de animación en el cuerpo diplomático español -y le hace escribir, "estoy harto

---

<sup>517</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Lisboa a 17 de agosto de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 433.

<sup>518</sup> Don Juan Valera a F. Moreno Ruiz, desde Lisboa a 26 de octubre de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 347.

<sup>519</sup> Don Juan Valera a M. Menéndez Pelayo, desde Lisboa a 19 de noviembre de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 350.

<sup>520</sup> Don Juan Valera a F. Moreno Ruiz, desde Madrid a 1 de diciembre de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 350.

<sup>521</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Madrid a 4 de diciembre de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 351.

cansado de tanta fiesta, de tanto chisme y de tanta chinchorrería"-.<sup>522</sup> Sobre esta visita refiere: "Nuestros Reyes han sido recibidos aquí con el mayor afecto, así por la Corte como por el pueblo",<sup>523</sup> añadiendo:

"Don Alfonso va contentísimo y la reina Cristina igualmente. D. Alfonso está encantado del Príncipe heredero de aquí y se ha hecho muy amigo de él. El Príncipe es guapo mozo, listo, instruido, hablando bien muchas lenguas y entre ellas el castellano, y diestro y animoso en todos los ejercicios corporales, como cabalgar y tirar las armas. Díselo así a la reina Isabel, cuya carta recibí y a quien no me dejan tiempo para contestar mil quehaceres. Ya le escribiré otro día.

Ahora será menester llevar al Príncipe a Madrid, si hemos de lograr el gran negocio".<sup>524</sup>

En relación con el viaje de los reyes españoles, todo son ventajas y parabienes: "Mi mujer ha estado muy obsequiada, ha sido muy distinguida, le han hecho muchísimo caso, hasta la reina de Portugal la ha paseado en su coche en las expediciones de Villaviciosa, etc.: de modo de Dolorcitas casi está contenta y medianamente sufrible";<sup>525</sup> a lo que se añade, "además de la Gran Cruz de Carlos III, el Gobierno portugués me ha de dar la Gran Cruz de la Concepción de Villaviciosa. Así lo afirma el Sr. Fontes, Presidente".<sup>526</sup> No deja de recibir críticas, por parte de la oposición en España, por su actuación durante la visita real -"a pesar de esto dicen los periódicos de la oposición en España que lo he hecho muy mal y que debo presentar mi dimisión. Ya están frescos. Yo creo, y me parece que D. Alfonso y sus

---

<sup>522</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Lisboa a 19 de enero de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 359.

<sup>523</sup> *Ibidem*.

<sup>524</sup> *Ibidem*.

<sup>525</sup> *Ibidem*, p. 360.

<sup>526</sup> *Ibidem*.

ministros creen también, que lo he hecho perfectamente"-<sup>527</sup>  
y continúa refiriendo a su hermana las actividades realizadas:

"Ahora voy a entrar en los horrores de pagar cuentas. SS.MM. estuvieron a almorzar aquí y les di una fiesta espléndida, con música y otros excesos y primores. Aquí recibieron SS.MM. a los españoles residentes en Lisboa.

Anoche a las 9 volvimos de cazar en Villaviciosa, y de acompañar después de la cacería, a los Reyes de España hasta Badajoz.

Dolores y yo fuimos solo a esta excursión y los demás de la Legación se quedaron".<sup>528</sup>

Continuando, en otra carta, "la visita regia ha sido provechosa. El enlace futuro le creo posible y aun probable, si le trabajamos con prudente habilidad".<sup>529</sup> Se refiere a un posible enlace entre el príncipe heredero de Portugal y una infanta española. Al final, el matrimonio, como ya ha quedado explicado, no se llegó a realizar.

Cuando lleva un año allí escribe "a mis oídos ha llegado que se quejan en el ministerio de Estado de que les escribo pocos despachos. Tienen razón; estoy desidioso; nada hago de provecho. Pero cuando reflexiono en los despachos que escribirán Mazo, Rancés, Rascón y Almina, casi no me arrepiento de mi desidia".<sup>530</sup> No obstante, es elegido miembro de la Academia Real de Ciencias de Lisboa<sup>531</sup> y no deja de ocuparse de hacer efectivos los intercambios culturales entre Portugal y España, insistiendo:

---

<sup>527</sup> *Ibidem.*

<sup>528</sup> *Ibidem.*

<sup>529</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Lisboa a 22 de enero de [¿1882?], en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 360.

<sup>530</sup> Don Juan Valera a M. Menéndez Pelayo, desde Lisboa a 19 de febrero de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 373.

<sup>531</sup> Don Juan Valera a N. Campillo, desde Lisboa a 21 de marzo de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 388.

"Hace cerca de un año que ultimé yo, cambiando las ratificaciones, el convenio de propiedad literaria con Portugal. Hay en él un artículo que dispone que cada tres meses envíen lista -el Gobierno español al portugués y el portugués al español- de todos los libros publicados en cada país, la cual lista se he de imprimir, respectivamente, en la *Gaceta de Madrid* y en *O Diário da Governó* de Lisboa. Esto, a mi ver, sería muy conveniente para que ahí conociesen Vds. siquiera por los títulos, el movimiento literario de aquí, y aquí el de ahí. Publicada aquí la lista de libros españoles, yo haría que aquí la copiasen otros varios periódicos y aun que la comentasen. ¿Quiere Vd. creer que es tal la desidia de unos y otros que, por más que pido, ruego, hablo y escribo, no logro ni que me den aquí la una lista ni que de ahí me envíen la otra? [...]. Tal vez en España se venderían libros portugueses si se anunciaban aquí, y tal vez aquí, y esto nos importa más, se venderían libros españoles";<sup>532</sup>

en otra carta añade sobre este asunto,

"envío lista de los libros publicados recientemente en Portugal. Así se cumple, por este lado, una cláusula del convenio sobre propiedad intelectual. Ahora falta que la misma cláusula se cumpla por ahí, remitiéndome tú [Albareda] lista de los libros publicados en España desde la ratificación del convenio hasta fin de septiembre próximo. Después podrá y deberá el Ministerio de Fomento (por medio del de Estado) enviarme lista, cada tres meses, de los nuevos libros que salgan. Así está prescrito en el convenio".<sup>533</sup>

En otra carta, comenta sobre el mismo tema

"tal vez así empiecen a conocer nuestro movimiento intelectual, se muevan a comprar algunos libros españoles y hasta vuelvan un poco al españolismo, cejando algo en la imitación francesa, que les sienta tan mal.

[...]. Aquí se compran y se leen libros franceses, ¿por qué no se han de leer y comprar libros españoles? Además, lo que sale en los periódicos portugueses, se

---

<sup>532</sup> Don Juan Valera a M. Menéndez Pelayo, desde Cintra a 22 de junio de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 407-408.

<sup>533</sup> Don Juan Valera a J.L. Albareda, desde Lisboa a 31 de agosto de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 442.

divulga y extiende pronto por el Brasil, lo cual puede abrirnos aquel grande y rico mercado".<sup>534</sup>

Escribe al marqués de la Vega de Armijo, desde Cintra con motivo de la construcción de dos centros escolares españoles en Lisboa:

"No puede Vd. figurarse el contento y la satisfacción que me ha causado ver que Vd. halla buena la idea de fundar en Lisboa una Escuela Pía española, donde pudiera darse primera y segunda enseñanza. Al verle a Vd. [...], y no descorazonado como otros, ni creyendo a España tan para poco, sino más confiado en sus todavía altos destinos, me animo yo también y me siento capaz de ayudarle en lo que esté a mi alcance",<sup>535</sup>

continuando

"traer aquí jesuitas españoles sería impolítico, alborotaríamos a este cotarro liberalesco que los aborrece y los teme; [...]. Por esto, he pensado yo en los padres Escolapios, que podrían competir y vencer aquí, en influjo, actividad y obras, a los lazaristas franceses y a la congregación de clérigos irlandeses católicos.

Los padres Escolapios podrían venir con pretexto y motivo de educar a los niños de la llamada colonia española; y no dude Vd. de que, si lo hacían bien, tendrían pronto muchos portugueses de alumnos".<sup>536</sup>

También utiliza sus influencias personales para sus amigos portugueses; así dice a Manuel Tamayo

"vuelvo a escribir a Vd. hoy para recordarle que, en vista de su semi-promesa de hacer académico correspondiente de la Española el Excmo. Sr. D. Tomás Ribeiro, eminente poeta lusitano y ministro del Reino de Portugal, yo he llenado de esperanzas a dicho señor y, como no quiero que salgan defraudadas, quedando yo harto poco airoso, le suplico otra vez que hable a los

---

<sup>534</sup> Don Juan Valera a M. Tamayo, desde Lisboa a 1 de septiembre de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 443-444.

<sup>535</sup> Don Juan Valera al marqués de la Vega de Armijo, desde Lisboa a 27 de junio de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 413.

<sup>536</sup> *Ibidem*.

amigos y que cabildee bien para que sea elegido el personaje a quien apadrino".<sup>537</sup>

En otra carta es más explícito:

"El actual ministro do Reino, es uno de los más famosos y celebrados poetas que aquí hay. Llamase Tomás Ribeiro. Para cuantas cosas tengo que pedir y negociar aquí, por mi empleo, Tomás Ribeiro me vale y sirve como nadie. Me conviene, pues, sobremanera tenerle propicio. Y como Tomás Ribeiro tiene muchísima gana de ser académico correspondiente de la Española, yo me he empeñado con Tamayo para que, de acuerdo con los amigos, me haga el favor de elegirle. Si antes no he hablado a Vd. de esto, ahora le hablo, a fin de que coadyuve a la buena obra".<sup>538</sup>

Al final saldrá elegido como académico.<sup>539</sup> También se dirige al influyente Albareda -"veo por los periódicos que te diviertes, [...], que cazas con nuestro simpáticos soberano en Riofrío y que sigues empleándote en cosas de importancia" -<sup>540</sup> con motivo de la petición, por parte de la Sociedad Geográfica de Lisboa, de "ciertas publicaciones oficiales que se hacen ahí y que son propias de su instituto, como, pongo por caso, las que ha dado a luz la comisión del mapa geológico",<sup>541</sup> aunque "de oficio me dirijo a Estado haciendo esta petición. Mi despacho será, sin duda trasladado a Fomento, pero en Fomento, no estando prevenido y rogado, la darán carpetazo",<sup>542</sup> para concluir

---

<sup>537</sup> Don Juan Valera a M. Tamayo, desde Lisboa a 1 de septiembre de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 442-443.

<sup>538</sup> Don Juan Valera a M. Menéndez Pelayo, desde Cintra a 10 de septiembre de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 449.

<sup>539</sup> Don Juan Valera a M. Cañete, desde Lisboa a 4 de noviembre de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 467.

<sup>540</sup> Don Juan Valera a J.L. Albareda, desde Lisboa a 31 de agosto de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 441.

<sup>541</sup> *Ibidem*, p. 441-442.

<sup>542</sup> *Ibidem*, p. 442.



"te escribo, pues, a fin de que no se la den y de que atiendas y accedas a la súplica de esta Sociedad geográfica".<sup>543</sup>

No deja de recibir recomendaciones incluso del propio Cánovas, situación que refiere con todo detalle:

"Vd. sabe que Cánovas es muy particular amigo mío, desde hace más de 30 años. Desde que estoy aquí no me ha escrito ni pedido ni recomendado nada. Ahora lo ha hecho, recomendándome al Sr. Alba Salcedo, y diciéndome que es la primera persona que me recomienda. Claro está que yo no puedo menos de valer y atender al Sr. Alba Salcedo, en todo aquello que ni perjudique a mi Gobierno, ni me comprometa a mí".<sup>544</sup>

Se trata de un empresario español, que quiere hacer negocios en Portugal y no duda en comentar con Valera sus planes:

"Según el mismo Sr. Alba Salcedo me ha contado, sus planes son colosales y diversos. Quiere establecer muelles de avance en Belén y en otros puntos, sin pedir más que ciertos derechos de carga y descarga, que habrán de estipularse; y quiere luego hacer diques, donde se carenarán embarcaciones, que hoy tienen que ir a carenarse a puertos de Inglaterra. Y no son sus planes sólo marítimos sino que los hay también terrestres. Uno de ellos, el que según él se puede realizar dentro de dos meses, si este Gobierno le acepta, es el de poner locomotoras de vapor, sin raíles ni traviesas, que vayan por los caminos existentes y lleven gente y mercancías de aquí a Cintra y a Cascaes. [...]".<sup>545</sup>

El propio Valera aclara cuál ha de ser su actitud: "Yo me limitaré a convidarle a comer aquí y en Cintra, y en

---

<sup>543</sup> *Ibidem.*

<sup>544</sup> Don Juan Valera al marqués de la Vega de Armijo, desde Lisboa a 3 de julio de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 418.

<sup>545</sup> *Ibidem*, p. 418-419.

presentarle algunas personas. En lo demás, que haga lo que quiera y logre lo que pueda".<sup>546</sup>

También refiere, en su correspondencia privada, sus opiniones sobre el iberismo. No deja de ser claro en sus apreciaciones, ya desprovisto de toda cautela diplomática:

"Esta gente es ruin, decaída y perversa, y confunde su amor a la independencia o autonomía con una servil y baja admiración a lo extranjero, a lo inglés, a lo francés sobre todo, y con un odio abominable a su propia casta y ser de españoles. De aquí que valga tan poco su cultura actual, desprovistas como pocas de esto que se llama ahora *ideales*, y desprovista también de color propio. Los poetas portugueses novísimos, por ejemplo, son una caricatura, no sólo en el fondo, sino hasta en la forma, de Victor Hugo y de otros poetas franceses".<sup>547</sup>

En otra carta todavía será más claro: "Estos portugueses me parecen unos descastados aborrecedores de su propia gente y deseosos de parecer ingleses; pero los ingleses hallan, en su vanidad, que de los portugueses a ellos hay más grados en la escala de los seres que de los portugueses a los macacos",<sup>548</sup> continuando en el mismo sentido y en un tono algo peyorativo, "mucho se han enojado contra Vd., porque Vd. ha dicho que son españoles. En efecto, no lo son; quieren ser ingleses, y no son más que gallegos. No divulgue Vd., con todo, esta opinión mía, porque estoy aquí de ministro de España, y no es diplomático decir tales verdades".<sup>549</sup> A lo largo de su estancia no mejorará su opinión sobre el pueblo vecino -"cada día estoy más

---

<sup>546</sup> *Ibidem.*

<sup>547</sup> Don Juan Valera a G. Laverde, desde Lisboa a 19 de junio de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 314.

<sup>548</sup> Don Juan Valera a M. Menéndez Pelayo, desde Lisboa a 27 de junio de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 317.

<sup>549</sup> *Ibidem.*

desencantado del iberismo y, sobre todo, de los portugueses. Me parece profundo este dicho de Tamayo: <<No quiero a Portugal si no me le dan despoblado>>. [...]. A nosotros nos miran con desdén, como a pueblo atrasadísimo y bárbaro, [...]”-.<sup>550</sup> Y no dudará en escribir al autor de la máxima anterior,

“me voy sintiendo inclinadísimo a pensar como Vd. respecto a Portugal y a la unión ibérica. Hallo profundamente verdadera la expresión de Vd. de que para tomar o anexionar a España este suelo convendría que nos le diesen despoblado. La gente, dicho sea con todo sigilo, toca aquí ya en los límites de la mayor ruindad y, no por eso son humildes, sino procaces, desmandados e ingobernables. ¡Cómo ponen a este infeliz monarca! [...].

Y lo más chistoso es el odio que nos tienen y el furor con que se revuelven en contra nuestra, no bien algún periódico español habla de la posible unión de toda la *Iberia* o al menos de alianza. La alianza la quieren aquí con los ingleses, los cuales los desprecian de un modo cruel. [...]”.<sup>551</sup>

Y no deja de dar noticias sobre la producción literaria portuguesa y la recepción de la literatura española en Portugal,

“aquí se escribe mucho, sobre todo poesía: pero sin carácter propio nacional. El ridículo remedo de los franceses, de Víctor Hugo sobre todo, se advierte en los libros.

Poco o nada hay que merezca pasar la frontera y ser conocido y leído en España. Ellos tal vez piensan lo mismo de nosotros. Lo cierto es que se lee poco español en Portugal. Los dramas de Echegaray y los de Vd. son los más conocidos. Campoamor es aquí el poeta español más popular. A Bécquer casi nadie le conoce. De novelistas, Escrich y Fernández y González son los que más se traducen”.<sup>552</sup>

---

<sup>550</sup> Don Juan Valera a M. Menéndez Pelayo, desde Lisboa a 19 de julio de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 324-325.

<sup>551</sup> Don Juan Valera a M. Tamayo y Baus, desde Lisboa a 8 de julio de 1881, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 319.

<sup>552</sup> *Ibidem*.

También aprecia la pérdida de la cultura propia en beneficio de la foránea:

"En esta tierra hay talento, pero los hombres están aquí mil veces más pervertidos y estragados que entre nosotros. Tal vez se estudie aquí un poco más, tal vez esté esto más abierto y en comunicación con la civilización europea; pero, en cambio, aquí ha quedado mil veces menos que en España de lo que da el terruño o de lo que debiera dar. Se diría que toda raíz de cultura propia y castiza ha sido arrancada de cuajo".<sup>553</sup>

### **3.5. El final de su destino en Lisboa.**

No es ajeno a la situación política española y, por octubre de 1882, escribe "las cosas políticas van en España mal para mi gusto. Es posible que en virtud de los cambios que se prevén, me sienta yo excitado, dentro de poco, a hacer dimisión. Si llegare este caso, como también me siento cansado y viejo, pienso irme a pasar largas temporadas ahí. Para ello enviaré libros y muebles".<sup>554</sup> Como ha quedado indicado, en su biografía, Valera se ve obligado a acudir a Madrid, para votar una ley contraria a su labor como consejero de una empresa de ferrocarriles. Así refiere,

"el Presidente del Consejo de Ministros me hizo decir por telégrafo que era necesario que yo viniese a votar en el Senado varias leyes, que estaban detenidas por no haber suficiente número de votantes. Una de estas leyes haría saber yo que era la supresión de un 10 por 100 en el precio de billetes para viajeros que se había concedido a las compañías de ferrocarriles. [...], por lo mismo que yo soy administrador-consejero de una compañía, [...]"<sup>555</sup>

Decide abstenerse y esto motivará que presente su dimisión. Explicará a su mujer lo sucedido con todo tipo de detalle:

---

<sup>553</sup> Don Juan Valera a M. Menéndez Pelayo, desde Lisboa a 26 de julio de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 427.

<sup>554</sup> Don Juan Valera a F. Moreno Ruiz, desde Lisboa a 28 de octubre de 1882, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 464-465.

<sup>555</sup> Don Juan Valera al barón de Greindl, desde Madrid a 12 de julio de 1883, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 534.

"El Gobierno me llamó de modo imperioso. Decía el telegrama que era necesario que viniese; pero yo hubiera podido alegar enfermedad para no venir y decir en carta, claro, a Vega Armijo, la razón de por qué no veía; [...]. Imaginé que era tan clara la sin razón de las compañías de ferrocarriles que podría ir yo hasta votar contra ellas; e imaginé y esperé que habría un arreglo. Esto me decidió a venir. Ya durante el viaje, conocí, presentí y sospeché mi necedad, pero volverme desde el entroncamiento o desde otro punto era ridículo, aun poniéndome enfermo de veras. Nadie hubiera creído en mi enfermedad.

Llegué, pues, aquí convencido de que era una bestia; seguro de que decente y honradamente no podía votar contra las compañías, y de que para no votar no debía haber venido",<sup>556</sup>

y continúa, "una carta, que recibí antes de salir de Lisboa, me movió más a la necesidad de venir. Era del secretario de la compañía, diciéndome de parte de los otros consejeros que no viniese y que me fingiese enfermo";<sup>557</sup> no falta la opinión de sus amigos políticos, su decisión de abstenerse en la votación<sup>558</sup> y, por último, la decisión de dimitir de su cargo de ministro plenipotenciario en Lisboa: "Joaquín, Alonsito, Correa, Albareda, todos dicen que debí quedarme y escribir que no votaba. Esta fue mi extraña alucinación. Habiendo ya venido, todo ha sido inevitable. La dimisión está bien".<sup>559</sup> Y no deja de encargarle todo tipo de minucias domésticas - "recomienda, [...], mucha economía al cocinero. En terminando el mes de julio despide el coche" o "como la casa de Cintra habrá que pagarla, creo que debes continuar en Cintra hasta que pase el verano. La casa de Lisboa, desde el instante en que deje yo de ser Ministro, correrá por cuenta

---

<sup>556</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Madrid, a 11 de julio de 1883, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, op. cit., p. 529.

<sup>557</sup> *Ibidem*, p. 530.

<sup>558</sup> *Ibidem*.

<sup>559</sup> *Ibidem*.

del Gobierno su pago"-.<sup>560</sup> También escribirá a su mujer "gracias a los amigos y a las generales simpatías que suelo despertar he salido de todo lo menos mal posible";<sup>561</sup> en efecto, a los pocos meses será nombrado ministro plenipotenciario en Washington.

---

<sup>560</sup> *Ibidem*, p. 531.

<sup>561</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Madrid a 14 de julio de 1883, en J. VALERA, *Correspondencia*, vol. III, *op. cit.*, p. 537.

## **CAPÍTULO SÉPTIMO: 1883-1886, DON JUAN VALERA, MINISTRO PLENIPOTENCIARIO EN WASHINGTON.**

### **1. Los Estados Unidos: El factor geográfico y el marco institucional. Las líneas generales de su política exterior.<sup>1</sup>**

La Constitución de 1787 establece que los Estados Unidos son un Estado federal compuesto por Estados desiguales en población, extensión y riqueza. La Constitución delega en la Federación una serie de poderes y los no delegados quedan reservados a los Estados. Así pues, se puede afirmar que los Estados Unidos son a fines del s. XIX un Estado joven, nacido de la emancipación de las Trece Colonias británicas en 1783 (tratado de Versalles) y que poco a poco ha ido ampliando su extensión territorial. En 1803 Francia les cede la Luisiana "mediante el irrisorio precio de 12 millones de dólares".<sup>2</sup> Pronto "las trece colonias eran ya dieciocho Estados, por la entrada en la Unión de Vermont en 1791; de Kentucky, en 1792; de Tennessee, en 1796; de Ohio, en 1803, y de Luisiana, [...], en 1812";<sup>3</sup> Mississippi y Alabama fueron admitidos "en 1817 y 1819, respectivamente";<sup>4</sup> "Indiana e Illinois fueron promovidos al rango de Estados en 1816 y 1818";<sup>5</sup> en 1819 alcanzan el rango de Estados Missouri y Arkansas.<sup>6</sup> En 1859 la Unión alcanzó "sus fronteras actuales (a excepción de Alaska y

---

<sup>1</sup> Para la redacción de este apartado me he basado en C. FOHLEN, *La América anglosajona de 1815 a nuestros días*, ed. Labor, Barcelona, 1976; M. GARCÍA-PELAYO, *Derecho constitucional comparado*, ed. Alianza, Madrid, 1984, y P. JENKINS, *Breve historia de los Estados Unidos*, ed. Alianza, Madrid, 2002.

<sup>2</sup> C. FOHLEN, *La América anglosajona...*, *op. cit.*, p.3.

<sup>3</sup> C. FOHLEN, *La América anglosajona...*, *op. cit.*, p.6.

<sup>4</sup> *Ibidem.*

<sup>5</sup> *Ibidem.*

<sup>6</sup> *Ibidem.*

Hawai) [...] a costa de España, Méjico y posesiones inglesas".<sup>7</sup> En 1819 la anexión de Florida "se disimuló en una compra de 5 millones de dólares, en virtud del Tratado de Adams-Onís";<sup>8</sup> en lo referente a Texas, este territorio en 1835 se proclamó independiente de Méjico "y al año siguiente solicitó su ingreso en la Unión",<sup>9</sup> aunque no fue hasta 1845 cuando se produjo "la admisión de Texas como 28º Estado";<sup>10</sup> por su parte, California entra en la Unión en 1850;<sup>11</sup> en 1846, por una convención entre Inglaterra y los Estados Unidos se "prolongó a través de las Rocosas, hasta el Pacífico, la línea del paralelo 49"<sup>12</sup> aunque Oregón no formará parte de la Unión hasta 1859. Por último, en 1853 se produce la compra de "un disputado territorio al sur de los futuros Estados de Nuevo Méjico y de Arizona, [...], mediante la suma de 10 millones de dólares"<sup>13</sup> lo que es conocido como *Gadsden Purchase*.

En lo referente a las instituciones por las que se rige este Estado, su desarrollo se basa en la establecido en la Constitución de 1787 y en las enmiendas que la acompañan. Se trata de un Estado federal dentro del que cada Estado goza de todas aquellas facultades de las que no se han privado. Al gobierno nacional se le otorgan las facultades necesarias para el buen desarrollo de la vida colectiva, como son las de orden internacional y las que pueden ser ejercidas con más beneficio para el pueblo que en otro

---

<sup>7</sup> C. FOHLEN, *La América anglosajona...*, op. cit., p. 20.

<sup>8</sup> *Ibidem*.

<sup>9</sup> C. FOHLEN, *La América anglosajona...*, op. cit., p. 21.

<sup>10</sup> *Ibidem*.

<sup>11</sup> *Ibidem*.

<sup>12</sup> *Ibidem*.

<sup>13</sup> *Ibidem*.



caso. El poder legislativo reside en el Congreso, bicameral, compuesto por la Cámara de Representantes y el Senado. El presidente del Senado es el vicepresidente de los Estados Unidos, sin voto salvo si hay empate. Los senadores no estarían sujetos a elección popular sino que serían elegidos por las asambleas legislativas de los Estados; su mandato duraría seis años y un tercio del total de ellos se renovarían cada dos años de forma rotativa. Además de las facultades legislativas, el Senado aprueba los tratados internacionales y los nombramientos de los funcionarios federales y juzga a las personas acusadas por el Congreso. En el poder legislativo, el principio de representación popular valdría para la Cámara de Representantes, sujetos a elección popular cada dos años. El poder ejecutivo, moderado por el Congreso, reside en el presidente, elegido cada cuatro años junto con el vicepresidente. El poder judicial federal entiende en los casos sometidos a leyes generales y en los que surgen entre ciudadanos de diversos Estados. El Tribunal Supremo o *Supreme Court* es tribunal de apelación, tribunal para ministros extranjeros y para conflictos entre los Estados. A continuación están los tribunales de circuito y los de distrito que juzgan los casos de su incumbencia específica o territorial. Los jueces federales serían designados más que elegidos y permanecerían en su cargo hasta que murieran, se retiraran o fueran expulsados por encausamiento (*impeachment*). La mayor estabilidad del Senado y del Tribunal Supremo ha evitado que los presidentes y el Congreso promulgasen leyes precipitadas e imprudentes.

En fecha muy temprana, 1823, si se tiene en cuenta el origen de este Estado, se plantea ya una de las directrices definitorias de la política exterior estadounidense. Se

trata de la llamada "doctrina Monroe" con la que este presidente "señaló el nacimiento de una diplomacia propiamente americana".<sup>14</sup> Monroe rechaza cualquier colonización europea en el continente americano así como su "intervención en las nuevas repúblicas de América latina",<sup>15</sup> ya independientes, a semejanza de lo realizado por los Cien Mil Hijos de San Luis en España, por iniciativa de la Santa Alianza. Según recoge Fohlen,

"las aplicaciones de dicha doctrina fueron raras, [...], en la primera mitad del siglo XIX, y siempre de carácter defensivo. La verdadera historia de la doctrina Monroe comienza a fines del siglo XIX, cuando se transformó en ofensiva y sirvió para justificar las anexiones americanas: la prohibición de las intervenciones europeas convirtió en justificación de las intervenciones americanas".<sup>16</sup>

La segunda idea vertebradora del llamado imperialismo estadounidense es la idea del *Manifest Destiny*,<sup>17</sup> con la que se justifica en 1867 la compra de "Alaska a los rusos, mediante el pago de 7.200.000 dólares, sin intervención militar alguna",<sup>18</sup> "siguiendo la tradición de Luisiana, Florida y las Fronteras mejicanas".<sup>19</sup> Algunos historiadores se refieren a esta sucesiva compra de territorios para incorporarlos a la Unión como la <<diplomacia del

---

<sup>14</sup> C. FOHLEN, *La América anglosajona...*, op. cit., p.23.

<sup>15</sup> *Ibidem*.

<sup>16</sup> C. FOHLEN, *La América anglosajona...*, op. cit., p.24.

<sup>17</sup> Según recoge H. THOMAS, *Cuba. La lucha por la libertad*, ed. Debate, Barcelona, 2005, p. 175, "en 1845, John L. O'Sullivan, [...], editor de la *Democratic Review*, inventó la expresión <<destino manifiesto>> para describir lo que esperaba Estados Unidos, es decir, la inevitable absorción de sus vecinos gracias a las cualidades superiores de los anglosajones como tales [...] y a sus instituciones democráticas".

<sup>18</sup> C. FOHLEN, *La América anglosajona...*, op. cit., p.49.

<sup>19</sup> *Ibidem*.

dollar>>.<sup>20</sup> En efecto, hasta fines del s. XIX es la compra el medio del que se sirve este Estado para ampliar sus territorios, pero justificando esta expansión territorial con lo que viene a ser el corolario de la "doctrina Monroe", a saber, la teoría del *Manifest Destiny*, según la cual "los Estados Unidos, convencidos de su superioridad política, tenían una <<misión>> que cumplir con respecto a los <<bárbaros>>. Su cometido era el de relevar al imperialismo británico, cuya decadencia se señalaba ya en África del Sur".<sup>21</sup>

La tercera idea vertebradora de la política exterior de los Estados Unidos es el <<navalismo>>. La teoría del *Manifest Destiny* proporcionaba argumentos morales a una acción exterior puesta en práctica desde fines del s. XIX de manera muy concreta y se vio acompañada de elaboraciones teóricas de carácter militar que la hicieron posible. Así, "Alfred Mahan, oficial de marina, expuso otros razonamientos más pragmáticos en sus obras de gran difusión, publicadas hacia los años noventa".<sup>22</sup> Elaborando lo que se conoce como "navalismo", "Mahan restituyó a la estrategia naval una importancia desconocida por los teóricos de la guerra. Según él, la potencia duradera, esencial, es la potencia marítima. A la larga, siempre gana el que domina el mar. Un país adquiere colonias si posee una fuerte marina...";<sup>23</sup> consideraba imprescindible el apoyo de la opinión pública y estimaba que "la expansión

---

<sup>20</sup> J.L. MILLAN CHIVITE, "Desarrollo y despegue de los Estados Unidos de América", *Manual de Historia Universal. El siglo XX*, ed. Nájera, Madrid, 1987, p. 218.

<sup>21</sup>C. FOHLEN, *La América anglosajona...*, *op. cit.*, p. 50.

<sup>22</sup> *Ibidem*. Véase también V. PALACIO ATARD, *La España del siglo XIX, 1808-1898*, ed. Espasa-Calpe, 2ª ed., Madrid, 1981, p. 555.

<sup>23</sup> C. FOHLEN, *La América anglosajona...*, *op. cit.*, p. 50-51.

americana era, pues, natural y necesaria aunque no tanto, según Mahan, por medio de colonias, como a través de bases navales, bien situadas a lo largo de las rutas comerciales. De este modo, Mahan deseaba el desarrollo de la flota de guerra americana".<sup>24</sup> Esta argumentación fue valorada y puesta en práctica políticos de la importancia de Roosevelt.<sup>25</sup>

Es evidente que durante la estancia de Valera en Washington, las teorías de Mahan todavía no estaban en vigor, por lo que en los Estados Unidos predomina como eje vertebrador de la toma de decisiones en política exterior la doctrina Monroe, con su corolario, la doctrina del "destino manifiesto".

## **2. La política del gobierno de Cánovas ante los Estados Unidos de América, durante la estancia de Valera en Washington.**

El nombramiento de don Juan Valera como ministro plenipotenciario ante los Estados Unidos se prolonga desde el 22 de noviembre de 1883 al 24 de enero de 1886. Cuando Valera es nombrado ministro en Washington, desempeña el cargo de jefe de gobierno Posada Herrera, hasta enero de 1884 en que Cánovas le sustituye en la mencionada función. Será este político el que esté al cargo del gobierno de España durante el periodo más significativo de la estancia de Valera en Washington, aunque en noviembre de 1885 con el denominado "turno pacífico" le sustituye Sagasta en esas funciones, ya siendo María Cristina de Augsburgo regente. Durante el mandato de Posada Herrera, es Servando Ruiz Gómez ministro de Estado; con Cánovas, desempeña esta cartera José Elduayen Gorriti, marqués del Pozo de la

---

<sup>24</sup> C. FOHLEN, *La América anglosajona...*, op. cit., p. 51.

<sup>25</sup> *Ibidem*.

Merced a quien le sucede Moret, ya con Sagasta.<sup>26</sup> Es perceptible una influencia de los hechos históricos que se suceden en tan breve plazo de tiempo en lo que será después el denominado desastre del 98. No se puede dejar de señalar que Cánovas había sido ministro de Ultramar en 1865, con O'Donnell como jefe de gobierno.<sup>27</sup>

### **2.1. El planteamiento de la cuestión cubana: La forma de gobierno de la Gran Antilla.**

En el s. XVIII la administración española de la isla de Cuba se realiza bajo la forma de Capitanía general, sin depender lógicamente ya del Virreinato de Nueva España. Con las reformas introducidas en este siglo, la figura del gobernador se asimila a la del capitán general, intitulado de ambos términos al ser desempeñados los mencionados cargos por la misma persona.<sup>28</sup> Con posterioridad al capitán general, "por una *Instrucción* de 1876"<sup>29</sup> aparece la figura del intendente, con competencias en el ámbito de la justicia, policía, hacienda y guerra. Capitanía general, Intendencia y Audiencia -en el ámbito jurídico- es la estructura institucional que permite el gobierno de la Isla. En un viraje absolutista una Real Orden de 25 de mayo de 1825 concederá al gobernador y capitán general de la isla de Cuba amplísimas potestades -"con autorización, [...], para suspender en la isla la aplicación de las disposiciones u ordenanzas generales del gobierno, si lo

---

<sup>26</sup> J.R. URQUIJO GOITIA, *Gobiernos y ministros españoles (1808-2000)*, CSIC, Madrid, 2001, p. 77-78.

<sup>27</sup> J.L. COMELLAS, *Cánovas del Castillo*, ed. Ariel, Barcelona, 1997, p.111.

<sup>28</sup> J. SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL, "Apuntes para el estudio de la Capitanía General de Cuba durante el siglo XIX", en D. RAMOS y E. DE DIEGO (dirs.), *Cuba, Puerto Rico y Filipinas en la perspectiva del 98*, ed. Complutense, Madrid, 1997, p. 170 y ss.

<sup>29</sup> R. ALTAMIRA, *Historia de España y de la civilización española*, ed. Crítica, Barcelona, 2001, vol. 2, p. 1306.

estimara necesario; para desterrar a la Península, llegado el caso, a personas empleadas de todo rango y condición cuya <<conducta pública o privada>> le <<infundiese recelos>>, pudiendo reemplazarlas a su libre albedrío; y para castigar, [...], <<sin contemplación ni disimulo, los extravíos>> de cuantos hubieran contravenido las leyes"-,<sup>30</sup> que se verán reafirmadas por los Reales Decretos de 21 de marzo y de 26 de mayo de 1834 y la Real Orden de 18 de febrero de 1835,<sup>31</sup> con lo que la Isla se mantiene ajena al viraje liberal peninsular. En efecto, los gobernantes liberales peninsulares proyectan en la Gran Antilla una forma de gobierno divergente de la propia evolución política nacional generadora a su vez de inestabilidad política, al provocar el enfrentamiento del capitán general con la burguesía criolla. En este contexto, el origen político del insurreccionismo cubano hay que buscarlo ya durante la minoría de edad de Isabel II, con el rechazo peninsular "a promulgar en Cuba la Constitución de 1812, una vez restablecida para la Península en 1836",<sup>32</sup> situación excepcional que se ve sancionada por la Real Orden de 19 de abril de 1837, según la cual "<<las provincias de América y Asia>> habrían de ser regidas por leyes especiales -lo cual implicaba la no promulgación en ellas de la nueva Constitución de 1837- y ordenaba que, <<en consecuencia, no tomen asiento en las Cortes actuales diputados por las expresadas provincias>>";<sup>33</sup> las

---

<sup>30</sup> A. ELORZA y E. HERNÁNDEZ SANDOICA, *La Guerra de Cuba (1895-1898). Historia política de una derrota colonial*, ed. Alianza, Madrid, 1998, p.21-22.

<sup>31</sup> A. ELORZA y E. HERNÁNDEZ SANDOICA, *La Guerra de Cuba...*, op. cit., p.24.

<sup>32</sup> A. ELORZA y E. HERNÁNDEZ SANDOICA, *La Guerra de Cuba...*, op. cit., p.22.

<sup>33</sup> A. ELORZA y E. HERNÁNDEZ SANDOICA, *La Guerra de Cuba...*, op. cit., p.29.

mencionadas leyes que habían de regir estas provincias no se llegaron a elaborar.<sup>34</sup> El Ministerio de Ultramar surgirá en 1863 y perdura hasta el desastre del 98.<sup>35</sup> En 1886 se organiza, como organismo dependiente de este ministerio, el Consejo de Ultramar "que constaba de cuatro secciones: Cuba, Puerto Rico, Filipinas y posesiones españolas en África",<sup>36</sup> suprimido en 1889.

Los planteamientos políticos del problema cubano hay que buscarlos entre 1868 y 1878.<sup>37</sup> El 10 de octubre de 1868 comienza en Cuba la denominada guerra de los Diez Años, con <<el grito de Yara>>, de manera simultánea a la revolución de septiembre en la Península. La resistencia contra la insurrección es organizada por el capitán general "a base de voluntarios cubanos leales, por lo que la lucha en sus comienzos constituye propiamente una guerra civil cubana";<sup>38</sup> las características de esta guerra son las que, adoptadas como modo de acción por la insurrección cubana, se pondrán en práctica en 1898. Así, "no se dan batallas campales que puedan decidir militarmente el conflicto. Es una guerra de desgaste, de sorpresas y pequeñas acciones, de represalias, en la que las enfermedades en la manigua causaban más bajas que el fuego enemigo".<sup>39</sup> Esta llamada guerra de los Diez Años finaliza con el pacto de Zanjón de 10 de febrero de 1878. Fue Martínez Campos, el

---

<sup>34</sup> A. ELORZA y E. HERNÁNDEZ SANDOICA, *La Guerra de Cuba...*, op. cit., p. 31; J. SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL, "Apuntes para el estudio...", op.cit., p. 186.

<sup>35</sup> J. SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL, "Apuntes para el estudio...", op. cit., p. 167.

<sup>36</sup> *Ibidem*.

<sup>37</sup> V. PALACIO ATARD, *La España del siglo XIX...*, op. cit., p.464 y ss.

<sup>38</sup> V. PALACIO ATARD, *La España del siglo XIX...*, op. cit., p.464-465.

<sup>39</sup> V. PALACIO ATARD, *La España del siglo XIX...*, op. cit., p.465.

<<Pacificador>>,<sup>40</sup> el artífice de este acuerdo. Según queda estipulado allí, se aprueba la "<<concesión a la isla de Cuba de las mismas condiciones políticas, orgánicas y administrativas de que disfruta la isla de Puerto Rico>> (art.1)",<sup>41</sup> que ya tenía "representación [...] en las dos Cámaras del Parlamento español";<sup>42</sup> "una amplia amnistía, y [...] <<libertad a los esclavos y colonos asiáticos que se hallen hoy en las filas insurrectas>> (art.3)"<sup>43</sup> son asuntos también incluidos en el paquete de medidas a adoptar. Así por el pacto de Zanjón queda establecido que Cuba tenga representación parlamentaria en las Cortes del Estado español. En un intento por limar tensiones, por Real Decreto de 9 de junio de 1878 "Cuba quedaba dividida en seis provincias civiles (Pinar del Río, Habana, Matanzas, Santa Clara, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba), situándose al frente de cada una de ellas un gobernador civil, una Diputación provincial y una Comisión provincial al igual que en la Península",<sup>44</sup> siguiendo el modelo administrativo peninsular. Otro Real Decreto de la misma fecha establecía que el gobierno de la Isla "pasaba a ser desempeñado por un *Gobernador general*", delegado en ella del gobierno de Madrid, jefe civil y militar al que están subordinadas el resto de las autoridades allí destinadas.<sup>45</sup> El pacto de Zanjón no puso fin a los problemas, fue seguido

---

<sup>40</sup> A. ELORZA y E. HERNÁNDEZ SANDOICA, *La Guerra de Cuba...*, op. cit., p.93.

<sup>41</sup> G. TORTELLA CASARES ET ALII, *Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*, ed. Labor, Barcelona, 1988, p. 314.

<sup>42</sup> G. TORTELLA CASARES ET ALII, *Revolución burguesa...*, op. cit., p.313.

<sup>43</sup> G. TORTELLA CASARES ET ALII, *Revolución burguesa...*, op. cit., p.314.

<sup>44</sup> J. SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL, "Apuntes para el estudio...", op. cit., p.200.

<sup>45</sup> J. SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL, "Apuntes para el estudio...", op. cit., p.200-201.



de la denominada "<<guerra chiquita>>, dirigida principalmente por José Maceo y Guillermo Moncada"<sup>46</sup> en 1879 y hasta el verano de 1880,<sup>47</sup> y también hubo revueltas en 1883 y en 1885,<sup>48</sup> comenzando la misión de Valera en Washington en noviembre de 1883.

Cabe preguntarse los motivos de este trato político tan discriminatorio con respecto a la población criolla asentada en Cuba. Los intereses económicos son la clave de la explicación; en concreto desde la Península se cuestiona que se puedan financiar los gastos provocados por la guerra carlista sin las aportaciones al tesoro de la Gran Antilla y se desconfía de la actitud de la población criolla, si tiene voz y voto en el Parlamento.<sup>49</sup> El gobierno de Madrid trata de compensar económicamente esta negación de la "capacidad política a las maduras elites insulares"<sup>50</sup> manteniendo la trata de negros "legal en Cuba hasta la avanzada fecha del otoño de 1886",<sup>51</sup> aun cuando había sido rechazada desde el Congreso de Viena en 1815. En lo referente a la esclavitud, Martínez Campos, siendo ya jefe de gobierno, la abolió en noviembre de 1879, "poniendo como fecha tope del proceso de abolición el año 1888, [...]; se instauraba un patronato o época de aprendizaje de ocho años para todos los esclavos liberados. [...]. El patronato

---

<sup>46</sup> M. TUÑÓN DE LARA, *La España del siglo XIX*, vol. II, ed. Akal, Madrid, 2000, p. 76.

<sup>47</sup> A. ELORZA y E. HERNÁNDEZ SANDOICA, *La Guerra de Cuba...*, op. cit., p.113.

<sup>48</sup> G. TORTELLA CASARES ET ALII, *Revolución burguesa...*, op. cit., p.314.

<sup>49</sup> A. ELORZA y E. HERNÁNDEZ SANDOICA, *La Guerra de Cuba...*, op. cit., p.28.

<sup>50</sup> A. ELORZA y E. HERNÁNDEZ SANDOICA, *La Guerra de Cuba...*, op. cit., p.32.

<sup>51</sup> A. ELORZA y E. HERNÁNDEZ SANDOICA, *La Guerra de Cuba...*, op. cit., p.33.

cubano fue duramente criticado, sobre todo la cláusula de que los negros podrían comprar su liberación del patronato pagando de 30 a 50 dólares al año".<sup>52</sup>

Llegados aquí, no se puede dejar de considerar la actualización historiográfica que de este tema realiza Moreno Friginals. Tras su lectura parece claro que el proceso de colonización de la Gran Antilla tuvo algo de peculiar. Allí no se puso en práctica el modelo aplicado en México o Perú, ya que "no había riquezas que llevarse. Por el contrario, hasta finales del s. XVIII España se vio obligada a remitir grandes cantidades de dinero a Cuba (los famosos *situados*), que fueron una fuente de enriquecimiento de la oligarquía criolla",<sup>53</sup> invirtiéndose en parte en plantaciones de azúcar y café; "el tabaco fue la única actividad económica que escapó de manos de los criollos".<sup>54</sup> Ya desde el último tercio del s. XVIII la oligarquía habanera ocupó cargos militares y obtuvo títulos nobiliarios, asumiendo "normas y patrones culturales de la aristocracia española".<sup>55</sup> Así pues, "puede afirmarse que desde la última década del siglo XVIII y durante los primeros veinte años del XIX, la plantocracia criolla ejerció de manera efectiva el gobierno de Cuba. Los capitanes generales del periodo, como siempre, fueron peninsulares; pero el poderoso grupo de presión criollo impuso las reglas del juego".<sup>56</sup>

---

<sup>52</sup> H. THOMAS, *Cuba. La lucha por la libertad, op. cit.*, p. 216.

<sup>53</sup> M. MORENO FRAGINALS, *Cuba/España, España/Cuba. Historia común*, ed. Crítica, Barcelona, 1995, p. 157.

<sup>54</sup> *Ibidem*.

<sup>55</sup> *Ibidem*.

<sup>56</sup> *Ibidem*.

Moreno Fraginalls resalta que la elite política peninsular se asocia a la oligarquía habanera para sus negocios e inversiones en América y, como contrapartida, ésta accede con una práctica política propia del Antiguo Régimen a títulos y cargos políticos, incluso en la propia Península. Menciona entre otros al habanero conde de Santa Cruz de Mopox y San Juan de Jaruco, Grande de España y, también oriundo del mismo sitio, a Vicente de Arango y Quesada, marqués de Moncayo, importantes personalidades que forman parte de un grupo criollo con un papel muy activo en la política española de la época de Carlos IV e incluso con Fernando VII.<sup>57</sup> No queda limitada la influencia política de la oligarquía criolla al ámbito insular y peninsular; también desempeña un papel político importante en contra de los movimientos de independencia americanos que culminan en la batalla de Ayacucho (1824), ya que tras la inestabilidad política provocada por la guerra de Independencia española (1808-1814) en el suelo americano, "la plantocracia aprovecha las guerras de independencia de América para enviar fuera de Cuba a los batallones de pardos y morenos, con el pretexto de que iban a defender la unidad de España, pero la razón verdadera es que resultaba demasiado peligroso tener negros armados en una sociedad esclavista".<sup>58</sup> Este apoyo de la oligarquía habanera al absolutismo que simboliza Fernando VII será cobrado ya que

"las fuerzas liberales españolas [...], al combatir a Fernando VII, impugnan su política colonial respecto a Cuba. Para estos liberales que responden a los intereses del comercio y las nacientes potencialidades industriales de España, es absurdo que la oligarquía criolla se lleve las utilidades del comercio colonial y establezca en Cuba un régimen económico que margina a los peninsulares: las colonias, dice un panfleto

---

<sup>57</sup> M. MORENO FRAGINALS, *Cuba/España, España/Cuba...*, op. cit., p.158.

<sup>58</sup> *Ibidem*.

liberal de la época, se crean para servir a la metrópoli, no la metrópoli a las colonias".<sup>59</sup>

Durante la minoría de edad de Isabel II, y luego durante su reinado, hubo tanto intentos de secesión por parte de la insurrección cubana como propuestas de compra por parte de la Unión, destacando en su interés los Estados del sur.<sup>60</sup> Hay que tener en cuenta que la guerra de Secesión transcurre de 1861 a 1865. Se produce en suma el caldo de cultivo apropiado para la guerra, que estallará en 1868 y será larga, la guerra de los Diez Años. No parece apropiado realizar en estas líneas su análisis. Pero sí señalar que los acontecimientos de la Gran Antilla serán determinantes para la evolución política peninsular, considerando Hugh Thomas como el principal motivo de la abdicación de Amadeo I "la oposición conservadora a la abolición de la esclavitud en Cuba".<sup>61</sup>

Estos son, en líneas generales, los condicionamientos que marcan las tareas diplomáticas de Valera durante su estancia en Washington.

---

<sup>59</sup> M. MORENO FRAGINALS, *Cuba/España, España/Cuba...*, op. cit., p.159.

<sup>60</sup> H. THOMAS en su libro *Cuba. La lucha por la libertad*, op. cit., p. 174-194, recoge detalladamente la evolución de estos acontecimientos. Véase también V. PALACIO ATARD, *La España del siglo XIX...*, op. cit., p.462-464.

<sup>61</sup> H. THOMAS, *Cuba. La lucha por la libertad*, op. cit., p.204.

## **2.2. Valera en Washington. Su llegada a la capital y la presentación de credenciales.**

Valera llega a Washington el día 19 de enero de 1884 y al día siguiente toma posesión de su destino.<sup>62</sup> Le acompaña como agregado su sobrino Juan Mesía de la Cerda y Valera, hijo del marqués de Caicedo y de su hermana Ramona.<sup>63</sup> Y explica que "como el 20 era Domingo, no pude ir hasta el día siguiente a presentarme al Secretario de Estado de Negocios Extranjeros, con el cual sólo tuve una breve entrevista, sin hablar de otro negocio sino de mi presentación al Presidente",<sup>64</sup> que se encuentra "en Nueva York, donde ha ido a bailes y banquetes que dan en su obsequio",<sup>65</sup> por lo que no será recibido por Chester A. Arthur, en principio, hasta el día 29, "aunque bien pudiera ser que el Presidente retardase su vuelta y tuviera asimismo que retardarse mi recepción por algunos días más".<sup>66</sup> Como ya es costumbre, no es necesario esperar a ser presentado al presidente de Estados Unidos para iniciar la ronda de visitas y presentaciones a los personajes más influyentes, de las que concluye que "me parece que aquí están animados de muy buenas y amistosas disposiciones a favor de España y de su Gobierno, [...], pues nadie teme que haya ahora miras y propósitos menos liberales para la celebración del Tratado de Comercio que aquí generalmente

---

<sup>62</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 7 de 24 de enero de 1884, en A. NAVARRO, "La correspondencia diplomática de Valera desde Francfort, Lisboa, Washington y Bruselas. V: Estados Unidos (1884-1886), en *Cuadernos para la investigación de la literatura hispánica*, nº 21, FUE, Madrid, 1996, p. 410. A partir de ahora cito por el año de publicación.

<sup>63</sup> C. SÁENZ DE TEJADA, *La misión diplomática de don Juan Valera en Washington y la problemática americana 1884-1886*, Tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Madrid, 1970, p. 9.

<sup>64</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 7 de 24 de enero de 1884, en A. NAVARRO, 1996, p. 410.

<sup>65</sup> *Ibidem*.

<sup>66</sup> *Ibidem*.

desean y todos confían en la mayor estabilidad y firmeza del nuevo Gabinete".<sup>67</sup> Al final, según lo previsto, será recibido por el presidente el día 29 de enero de 1884, "a las 12 del día"<sup>68</sup> y le entrega "la carta de S.M. el Rey de España que me acredita aquí como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario".<sup>69</sup>

De fecha 21 de noviembre de 1883 son las instrucciones del Ministerio de Estado, a las que en líneas generales se va a remitir la actuación de Valera en Washington. Se le recomienda "que procure desde el primer momento granjearse las simpatías no sólo del gobierno cerca del cual se halla acreditado sino de aquellas personas que por su posición no pueden menos de ejercer influencia en las Cámaras, en la Prensa y aun en la misma Sociedad Anglo-Americana";<sup>70</sup> y ello desde un planteamiento inicial claro y evidente: "La vecindad de las Antillas españolas a los Estados de la Unión donde por lo general encuentran un asilo inviolable los perturbadores del orden y de la tranquilidad en Cuba y Puerto Rico",<sup>71</sup> problema que sólo puede "conjurarse por medio de íntimas relaciones entre la Legación de S.M. y esas Autoridades a la vez que por la más exquisita vigilancia. Ésta deberá continuar ejerciéndose con el mismo celo y escrupulosidad que lo ha sido hasta ahora",<sup>72</sup> a la vez que el ministro plenipotenciario español recibe la

---

<sup>67</sup> *Ibidem.*

<sup>68</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 10 de 29 de enero de 1884, en A. NAVARRO, 1996, p. 411.

<sup>69</sup> *Ibidem.*

<sup>70</sup> Instrucciones sin refrendar dadas a don Juan Valera desde Madrid con fecha de 21 de noviembre de 1883, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Personal, legajo 244, expediente 14.123.

<sup>71</sup> *Ibidem.*

<sup>72</sup> *Ibidem.*

orden de "tener al corriente no sólo al Gobierno de S.M. sino al los Gobernadores Generales de Cuba y Puerto Rico".<sup>73</sup> Por otra parte, como contrapartida a las indemnizaciones abonadas por el Estado español para compensar los daños a los intereses de ciudadanos estadounidenses en Cuba, causados "por las últimas insurrecciones",<sup>74</sup> se le insta a que activen "las reclamaciones que se refieren a perjuicios ocasionados a súbditos españoles durante la guerra de Secesión y al cumplimiento del Tratado de 1819 para el arreglo de la Deuda de la Florida".<sup>75</sup>

En lo referente al personal de la legación, en febrero de 1884 es nombrado tercer secretario el señor Chinchilla.<sup>76</sup> En junio de 1884 es nombrado el conde de Cumbres-Altas tercer secretario de la legación<sup>77</sup> y Eugenio Corral, marqués de San Gregorio, primer secretario.<sup>78</sup>

---

<sup>73</sup> *Ibidem*.

<sup>74</sup> *Ibidem*.

<sup>75</sup> *Ibidem*.

<sup>76</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 17 de 7 de febrero de 1884, en A. NAVARRO, "La correspondencia diplomática de Valera desde Francfort, Lisboa, Washington y Bruselas. VI: Estados Unidos (1884-1886)", en *Cuadernos para la investigación de la literatura hispánica*, n° 22, FUE, Madrid, 1997, p. 181. A partir de ahora cito por el año de publicación.

<sup>77</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 157 de 10 de junio de 1884, en A. NAVARRO, "La correspondencia diplomática de Valera desde Francfort, Lisboa, Washington y Bruselas. VII [sic]: Estados Unidos (1884-1886)", en *Cuadernos para la investigación de la literatura hispánica*, n° 25, FUE, 2000, p. 221. A partir de ahora cito por el año de publicación.

<sup>78</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 159 de 10 de junio de 1884, en A. NAVARRO, 2000, p. 221.

### **2.3. Los asuntos de política interior: La subida al poder del demócrata Cleveland.**

Son asuntos políticos el tema central de las comunicaciones de Valera, destacando por su número los despachos dedicados al problema de la insurrección cubana. Las elecciones presidenciales que tuvieron lugar en 1885 también son analizadas por el diplomático español. En lo referente a la política interior de los Estados Unidos, el ministro plenipotenciario español tan sólo puede y debe limitarse a la tradicional tarea de información al gobierno madrileño de los sucesos que en su destino transcurran. Y el acceso al poder de los demócratas es el hecho histórico más significativo en este ámbito. Para llegar al poder, cualquier candidato que se presentara debía tener el apoyo de uno de los dos grandes partidos -demócrata o republicano-. Éstos, para tal efecto, organizan convenciones nacionales, que son reuniones de sus representantes en asambleas generales para tratar "los asuntos generales del partido; pero lo más importante de la reunión es la designación de candidatos para la presidencia y el establecimiento del programa electoral".<sup>79</sup> En lo referente a la forma de elección,

"las elecciones presidenciales se verifican por sufragio indirecto a través de unos compromisarios elegidos por el cuerpo electoral. Sin embargo, los compromisarios se obligan ante el partido y el electorado a votar a un determinado candidato, de manera que los electores tienen seguridad absoluta sobre la dirección de los votos de los compromisarios, [...]. Así, pues, la función de los compromisarios queda reducida a sancionar formalmente una decisión del cuerpo electoral y de su partido, con lo cual el procedimiento indirecto establecido por la constitución se convierte en directo y plebiscitario".<sup>80</sup>

---

<sup>79</sup> M. GARCÍA-PELAYO, *Derecho constitucional comparado, op. cit.*, p.369.

<sup>80</sup> M. GARCÍA-PELAYO, *Derecho constitucional comparado, op. cit.*, p.370.



Ya en el mes de junio de 1884 comienza Valera a hacer referencia a "las elecciones presidenciales que tendrán lugar en Noviembre próximo".<sup>81</sup> Las percepciones de Valera son el reflejo de su formación como político y humanista y considera oportuno aclarar a sus superiores la procedencia de sus observaciones, señalando "las noticias que tengo la honra de comunicar a V.E. son más el producto de mis observaciones sobre el país y de las conversaciones que con personas importantes he tenido, que lo que en estos días de agitación he podido aprender".<sup>82</sup> Como es costumbre en él, introduce en sus despachos algún comentario, en cierto modo, costumbrista,

"hay quien dice que la diversión nacional y popular en los Estados Unidos, la que equivale a la carrera de caballos en Inglaterra y a los toros de España, es una Convención política y en efecto divertido ha de ser, sobre todo para las ciudades y agrupaciones del Oeste el febril entusiasmo de estos días, las músicas, marchas con antorchas, discursos, manifestaciones, cohetes, luces de bengala, iluminaciones y demás adornos escenógrafos de que rodean aquí sus elecciones.

La descripción de estas fiestas, el mayor o menor grado de entusiasmo a que han llegado los partidarios de los diversos candidatos y una serie de noticias falsas, favorables a los candidatos que prefieren, es cuanto dice la prensa".<sup>83</sup>

En la práctica, la Convención nacional de cada partido "se ha ido convirtiendo poco a poco [...], en la más importante manifestación de la voluntad popular, y en el acto más importante de la soberanía nacional";<sup>84</sup> describe la forma de elección de los delegados a la Convención -"nombrados por sufragio de todos los individuos afiliados a un

---

<sup>81</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 154 de 6 de junio de 1884, en A. NAVARRO, 2000, p. 217.

<sup>82</sup> *Ibidem*, p. 219.

<sup>83</sup> *Ibidem*.

<sup>84</sup> *Ibidem*, p. 217.

partido"-,<sup>85</sup> así como su funcionamiento y organización - "antes de ser enviados a la ciudad en donde se reúnen los de toda la Nación, convenciones particulares en los Condados primero, y después en cada uno de los Estados y territorios, discuten las personas y las doctrinas del partido y dictan las instrucciones a los que en la convención general deben representar"-.<sup>86</sup> Su objetivo es que en la Convención haya lugar "de discutirse las cualidades y las condiciones de los candidatos y se ha de adoptar el programa [electoral]".<sup>87</sup> En este sentido, realiza una descripción con todo tipo de detalles sobre la Convención Nacional del Partido Republicano, "reunida en Chicago",<sup>88</sup> ya que en sus decisiones se apoyará "la política que seguirá este Gobierno, si triunfa por séptima vez el partido republicano".<sup>89</sup> Destacan entre los demás dos candidatos, "el Presidente Mr. Arthur que aspira a continuar en el puesto a que subió por la muerte del General Garfield y Mr. Blaine, el famoso Secretario de Estado del Presidente asesinado, el más importante de los políticos del partido republicano".<sup>90</sup> También hay otros candidatos y "son tantos los que desean que el Presidente de los Estados Unidos sea una figura decorativa y no pueda ejercer su influencia personal en la marcha de los negocios, que es posible que como en 1876 y 1880 se nombre un candidato de última hora, lo que se llama aquí <<un caballo negro>> (Darck horse)".<sup>91</sup>

---

<sup>85</sup> *Ibidem.*

<sup>86</sup> *Ibidem.*

<sup>87</sup> *Ibidem.*

<sup>88</sup> *Ibidem*, p. 218.

<sup>89</sup> *Ibidem.*

<sup>90</sup> *Ibidem.*

<sup>91</sup> *Ibidem.*

En opinión de Valera,

"la política que seguiría el Señor Presidente si continuase en el poder sería la misma que ha seguido hasta ahora y que ha merecido la aprobación unánime de su partido y del país. Política conservadora y honrada que se limita al desarrollo de los inmensos recursos del país, a tener paz con las naciones extranjeras y paz moral y material en el interior";<sup>92</sup>

y se hace eco de rumores sobre la calidad moral del candidato Blaine, al referir "también se dice que la administración de Mr. Blaine no podría tomarse como modelo de moralidad, ni aun en este país".<sup>93</sup>

La reseña que realiza de la labor de Blaine como secretario de Estado permite deducir las líneas generales de una política exterior activa que es de suponer llevaría a cabo, si sigue en su línea:

"Mr. Blaine, como Secretario de Estado, ha pretendido, con muy poca fortuna, es cierto, influir en la guerra entre las Repúblicas del Pacífico; ha iniciado una agria discusión con Inglaterra, a propósito de la proyectada comunicación por el istmo de Panamá; no ha recatado su opinión de que los Estados Unidos deben extender su influencia de cualquier modo que sea en Méjico; deben unirse por un ferrocarril estratégico y por una liga aduanera con todas las naciones de este Continente; deben procurar arrojar a las Naciones de Europa, de los mercados de América y deben tener una Marina poderosa que dicte la ley en todas partes, apoyándose para sus operaciones en islas fortificadas, de que deben apoderarse los Estados Unidos, en los Mares del Sur, cerca de la Costa del Pacífico meridional, en los dos mares que baña las costas de África y frente al istmo de Panamá",<sup>94</sup>

continuando ya con lo que es más de interés para la política exterior española:

---

<sup>92</sup> *Ibidem*, p. 219.

<sup>93</sup> *Ibidem*.

<sup>94</sup> *Ibidem*, p. 218-219.

"He dejado para lo último, por ser lo que más directamente interesa a España lo que Mr. Blaine me ha dicho en ocasiones distintas y en conversaciones particulares; que España debe abandonar a Cuba para que forme parte de los Estados Unidos y que éstos en agradecimiento apoyarán nuestra patria en todos sus proyectos, sobre Portugal, Marruecos o Gibraltar".<sup>95</sup>

Más centrado en este tema, comenta Valera "si llega Blaine al poder, como sospecho y ojalá me equivoque, nos va a dar mucho que hacer. A lo que parece, una de sus ideas fijas es la compra de Cuba"<sup>96</sup> y no duda en interpretar el fallo de esta iniciativa como el desencadenante del llamado "desastre del 98" por la historiografía española:

"Los *reporters* de varios periódicos citan sus propias palabras y aseguran que quiere darnos por aquella Isla, quinientos millones de dollars, suma que es inferior a lo que se importa en siete u ocho años a estos Estados, de los productos cubanos. Añade así mismo, Jaime Blaine, o los *reporters* en su nombre, que Cuba está pésimamente cuidada y administrada por los españoles, y que cuando ellos la tengan en su poder producirá muchísimo más. Dice o piensa por último Jaime Blaine, o a lo menos lo suponen los que toman por él la palabra, que si España se resiste a vender la Isla, buscarán pretexto para declararnos la guerra y se apoderarán de ella por la violencia".<sup>97</sup>

En relación con el posterior desastre del 98, queda claro el papel jugado por la prensa desde el planteamiento del problema, ya que lo anterior condensa "rumores, hechos y hablillas, de que los periódicos de aquí se hacen eco".<sup>98</sup>

Denomina Valera <<americanismo>> el programa político de Blaine, candidato por el Partido Republicano a la presidencia de los Estados Unidos:

---

<sup>95</sup> *Ibidem*, p. 219.

<sup>96</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 168 de 17 de junio de 1884, en A. NAVARRO, 2000, p. 228.

<sup>97</sup> *Ibidem*.

<sup>98</sup> *Ibidem*.

"Por ahora su *americanismo* debe ser grato a muchos, pues tira a lanzar de todo este continente o a enflaquecer al menos el influjo y el poder comercial y político de la Gran Bretaña y a estrechar la alianza con las otras Repúblicas del mundo de Colón, ejerciendo la hegemonía. Para ello seguirán haciéndose tratados de reciprocidad comercial con las Potencias de América; pero en las mercancías que provengan de Europa, se conservarán altos derechos y se pondrán trabas y dificultades a la inmigración a fin de que la industria nacional prospere, tenga mercado ventajoso o casi exclusivo en el Nuevo-Mundo, ganen mucho los fabricantes y se mantenga o suba el salario de los obreros".<sup>99</sup>

En realidad se trata de una puesta al día de la "doctrina Monroe" ya que Blaine pretende "resolver como Árbitro toda cuestión internacional americana",<sup>100</sup> a la vez que quiere con los Estados de este continente "tratados como el negociado con Méjico, lo cual constituiría algo a modo de *Zollverein* americano".<sup>101</sup> Como novedad aparece su empeño "en la protección y poderoso amparo que asegura debe concederse a todo ciudadano de la Unión, que vaya a viajar o a establecerse en país extraño, con fines legales",<sup>102</sup> lo cual hace escribir a Valera en relación a Cuba,

"...no habrá insurrecto cubano, bandido, filibustero, desertor, ni hombre perdido de aquella Isla, que después de tomar aquí carta de naturaleza, no se crea autorizado, [...], para volver a Cuba, faltar a las leyes, burlarse de la autoridad, turbar la paz pública y provocar conflictos, contra lo cual si se le impone castigo reclamará él, y aumentará el largo, humillante e irritante catálogo de las indemnizaciones y

---

<sup>99</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 181 de 23 de junio de 1884, en A. NAVARRO, 2000, p. 238.

<sup>100</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 214 de 22 de julio de 1884, en A. NAVARRO, "La correspondencia diplomática de Valera desde Francfort, Lisboa, Washington y Bruselas. IX: Estados Unidos (1884-1886)", en *Cuadernos para Investigación de la Literatura Hispánica*, n° 29, FUE, Madrid 2004, p. 388. A partir de ahora cito por el año de publicación.

<sup>101</sup> *Ibidem*.

<sup>102</sup> *Ibidem*.

satisfacciones, que ya hemos dado y que tendremos que dar".<sup>103</sup>

En lo referente a "la política interior, Mr. Blaine sería ultra-proteccionista, continuaría y permitiría que se desarrollasen las leyes socialistas que fijan la duración de las horas de trabajo y prohíben la venida de obreros contratados y procuraría por todos los medios posibles la expulsión de los chinos".<sup>104</sup> Será elegido Blaine "para candidato a la presidencia en la convención republicana de Chicago".<sup>105</sup> Valera introduce algunos rasgos de su personalidad, que asocia a sus planteamientos políticos:

"En lo que convienen todos es en su ambición; en su espíritu inquieto; en su propósito de extender, si no el poder y dominio, el influjo de esta República por toda la extensión de ambas Américas; y en su resolución de no cejar, aunque provoque enemistades y hasta guerras, con naciones poderosas, y con la misma Gran Bretaña",<sup>106</sup>

es decir ambición y perseverancia proyectadas en un concreto programa de política exterior. Es por ello que cuenta con el rechazo de cierto sector de los propios republicanos, que se irradia desde Nueva York -"el gran partido a que pertenece se diría que por culpa de su designación está próximo a dividirse"-,<sup>107</sup> mientras que "en las regiones del oeste es donde más abundan los partidarios de Blaine".<sup>108</sup> Es en esta situación que "la vida de Blaine desde su infancia hasta ahora, todos sus actos públicos y

---

<sup>103</sup> *Ibidem*.

<sup>104</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 154 de 6 de junio de 1884, en A. NAVARRO, 2000, p. 219.

<sup>105</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 166 de 13 de junio de 1884, en A. NAVARRO, 2000, p. 223.

<sup>106</sup> *Ibidem*, p. 224.

<sup>107</sup> *Ibidem*.

<sup>108</sup> *Ibidem*.

privados, el carácter, hermosura o fealdad de sus hijos e hijas, y la conducta de todos ellos, son examinados y juzgados, ya con aplauso, ya con censura",<sup>109</sup> a la vez que se cuestiona su decoro político -"los republicanos disidentes dicen que no quieren votar a Blaine porque para una posición tan alta, lo primero que se requiere, es que sea decente la persona que la ocupe"-.<sup>110</sup>

El 8 de julio comienza la Convención del Partido Demócrata, en Chicago.<sup>111</sup> Es elegido Cleveland, personaje del que Valera realiza una breve y objetiva reseña biográfica:

"Cleveland nació en pobre y humilde cuna. Desde su primera mocedad tuvo que ganarse la vida con su trabajo, ejerciendo oficios, aunque honrados, harto poco brillantes. Al cabo, se hizo abogado y adquirió cierta reputación local en el foro y como hombre de negocios. Su primer puesto de alguna importancia, debido a la confianza de sus compatriotas, fue que le eligiesen Alcalde de Búfalo, orillas del lago Erie. Sin duda se señaló en este puesto, por su energía y rectitud en reprimir abusos, cuando le eligieron Gobernador de Nueva York, que es el puesto que ocupa ahora";<sup>112</sup>

pero no duda en añadir algunas reflexiones personales, así como la opinión que este candidato merece a los republicanos,

"Cleveland tiene poco más de 40 años y es soltero. No he oído decir ni leído que sea grande orador, ni escritor, ni pensador, ni que tenga ninguna otra de aquellas brillantes calidades con que se conquista el amor y se despierta el general entusiasmo. Sólo de su honradez, actividad y conocimientos administrativos municipales oigo frecuentes encomios. De ahí que digan

---

<sup>109</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 168 de 17 de junio de 1884, en A. NAVARRO, 2000, p. 227.

<sup>110</sup> *Ibidem*.

<sup>111</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 199 de 8 de julio de 1884, en A. NAVARRO, 2004, p. 376.

<sup>112</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 203 de 14 de julio de 1884, en A. NAVARRO, 2004, p. 381.

los Republicanos que será un buen Alcalde de Washington, pero no un buen Presidente".<sup>113</sup>

A pesar de las previsiones de Valera, es elegido el demócrata Cleveland como presidente de los Estados Unidos y el 4 de marzo de 1885 toma posesión "de su elevado cargo, con todas las ceremonias y solemnidades requeridas",<sup>114</sup> descritas por el diplomático español con todo lujo de detalles;<sup>115</sup> en las celebraciones participa una muchedumbre inmensa "pues hasta de los más remotos extremos del territorio de esta gran República han acudido forasteros a millares".<sup>116</sup> Pronto nombra "los Secretarios, que han de formar su Gabinete. Falta la confirmación del Senado",<sup>117</sup> destacando Thomas Bayard como secretario de Estado. No deja de referir Valera la poca popularidad de Cleveland entre la alta sociedad, en concreto entre el ámbito femenino:

"De esperar es que tal vez el nuevo Presidente, cuando sea mejor conocido y se acostumbre a las liturgias, elegancias y refinamientos de la *High Life*, gane esta bella parte de la popularidad de que carece, en lo cual habrá de auxiliarle una hermana que trae consigo, y a quien precede la fama alabándola de letrada y discreta, aunque algo anormal en peinados y vestiduras".<sup>118</sup>

---

<sup>113</sup> *Ibidem*.

<sup>114</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 56 de 6 de marzo de 1885, en A. NAVARRO, en "La correspondencia diplomática de Valera desde Francfort, Lisboa, Washington y Bruselas. X: Estados Unidos (1884-1886)", *Cuadernos para la Investigación de la Literatura Hispánica*, nº 31, FUE, Madrid, 2006, p. 236. A partir de ahora cito por el año de publicación.

<sup>115</sup> *Ibidem*, p. 236-237.

<sup>116</sup> *Ibidem*, p. 236.

<sup>117</sup> *Ibidem*, p. 238.

<sup>118</sup> *Ibidem*.



Los demócratas no ganaban estas elecciones "hacia ya cerca de un cuarto de siglo"<sup>119</sup> y el acontecimiento se celebra sonoramente -"no hay ciudad en que no se hayan disparado centenares de cañonazos, apoderándose para ello gentes de pueblo de cuantos cañones han podido encontrar. Las procesiones cívicas, los cohetes y fuegos de artificio, han animado y atronado todas las poblaciones"-.<sup>120</sup> Como comentario político, el diplomático señala las consecuencias que para España pudiera acarrear este cambio: "...será difícil que los demócratas que vienen muestren mejor voluntad para España que los republicanos que ahora se van, los cuales, entiendo que se han conducido y conducen muy lealmente con nosotros",<sup>121</sup> y añade

"los que más se han espontaneado [sic] conmigo sobre venta o anexión de Cuba, mostrando codicia de poseerla, han sido del partido que va a dominar, como, por ejemplo, el juez Field. Verdad es que todos hacen esto, mostrando siempre grandes simpatías hacia España, Nación aquí más estimada y querida que en muchos pueblos de Europa. [...] buscan compensación a nuestra pérdida en Portugal y en Marruecos, para lo cual dicen nos darán auxilio y dineros".<sup>122</sup>

Supone Valera que las intenciones de los políticos estadounidenses cambiarán "cuando el comercio entre Cuba y estos Estados aumente, en pro de ambos países, como aumentará sin duda después del Tratado, cuya celebración, ya aquí sabida, aplauden todos".<sup>123</sup> Con motivo del cambio de gobierno, Valera mantiene con Bayard -el nuevo secretario de Estado-

---

<sup>119</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 329 de 19 de noviembre de 1884, en A. NAVARRO, 2006, p. 222.

<sup>120</sup> *Ibidem*.

<sup>121</sup> *Ibidem*, p. 223.

<sup>122</sup> *Ibidem*, p. 223-224.

<sup>123</sup> *Ibidem*, p. 224.

"varias conferencias [...] y siempre le hallo predispuesto en nuestro favor y deseoso al parecer de complacernos"<sup>124</sup> y realiza una síntesis de los temas tratados refiriendo "le he dicho que mi Gobierno estaba agradecido al Gobierno anterior de los Estados Unidos por la lealtad y buen deseo con que había procurado evitar que aquí se atentase contra la paz pública en Cuba; y que yo esperaba más aun del nuevo Presidente y del nuevo Secretario de Estado. A esto me contestó que había de esmerarse a fin de que se realizaran mis esperanzas".<sup>125</sup>

## **2.4. Cuba y América Central: Diplomacia estadounidense versus española.**

### **2.4.1. El problema de la imparcialidad de la prensa.**

Nada más llegar, el desempeño de su labor diplomática le exige conseguir al menos la imparcialidad de la prensa de Nueva York, importante foco del insurreccionismo cubano, problema que intenta solucionar cancelando la "suma de 250 dollars al mes" que "los Ministros de España, que me han precedido en Washington, daban, desde hace ocho años, a cierto francés, [...], con el propósito desatinado de ganarnos la voluntad de los periódicos de New York".<sup>126</sup> Justifica su decisión de anular tal soborno al considerar que "prensa periódica, tan honrada, no se gana con dinero, y aunque no fuera honrada, es tan rica, tiene tantos lectores, y suscritores, que con la miseria de 250 dollars al mes, no habríamos de hacerla variar en sus fallos y opiniones, ni suavizar o alterar las noticias que recibiese, y juzgase conveniente insertar en sus

---

<sup>124</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 69 de 20 de marzo de 1885, en A. NAVARRO, 2006, p. 239.

<sup>125</sup> *Ibidem*.

<sup>126</sup> Don Juan Valera a un periodista influyente de Nueva York, anejo n° 2 al despacho n° 83 de 11 de abril de 1884, en A. NAVARRO, 1997, p.186.

columnas",<sup>127</sup> a lo cual se añade su formación moral, que le conduce a rechazar tal situación: "Yo, [...], que, durante los seis mejores años de mi vida, en mis verdes mocedades, he sido periodista también, creo que la prensa es tribunal y magisterio, y que sus fallos y enseñanzas no deban ser torcidos ni corrompidos por interés alguno".<sup>128</sup> Para evitar mayores problemas Valera comenta esta situación con el "corresponsal del New York Herald aquí, Mr. Nordhoff, el cual [...] se presta gustoso a publicar en el *New York Herald* las noticias y observaciones que yo le transmita".<sup>129</sup>

Queda claro que a Valera no le resulta desconocida la importancia de la prensa como creadora o animadora de estados de opinión política y así continúa "le he comunicado ya [a Mr. Nordhoff] un telegrama del Gobernador General de Cuba que dice que Agüero no tiene cinco mil hombres o más, como aquí han supuesto algunos periódicos sino sólo 16, y que anda ocultándose y activamente perseguido en el distrito de Colon",<sup>130</sup> siendo Nordhoff de la opinión de "que Agüero no es político ni revolucionario sino un bandido de la peor especie, que debe ser ahorcado, no bien se apoderen de él las Autoridades de Cuba",<sup>131</sup> opinión que publica en el *New York Herald*. Del mismo modo determinada prensa puede servir de órgano oficioso de los hombres de Estado y así "esta declaración de que debemos ahorcar a Agüero y a los que le siguen, tiene la importancia de que el Señor Nordhoff va a recibir

---

<sup>127</sup> *Ibidem*.

<sup>128</sup> *Ibidem*.

<sup>129</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 83 de 11 de abril de 1884, en A. NAVARRO, 1997, p. 186.

<sup>130</sup> *Ibidem*, p. 186-187.

<sup>131</sup> *Ibidem*, p. 187.

inspiraciones del mismo Departamento de Estado. Su opinión es pues la opinión del Gobierno de Washington".<sup>132</sup>

Sin embargo, la versión periodística de los hechos que llega a Europa es la facilitada por un periodista del periódico *The Times* -"tengo la honra de pasar a manos de V.E. algunos recortes de la prensa que creo dignos de fijar su atención. [...]. Verá V.E. en ellos el origen de todas las noticias que sobre Agüero se han publicado y que según he visto en los Diarios de España han sido comunicados a Europa por el corresponsal del Times [sic]"-.<sup>133</sup> De todo ello se deduce que el problema de Cuba está alcanzando resonancia internacional y que las publicaciones periódicas relativas a un territorio insular y tan alejado del territorio peninsular van a desempeñar un papel clave en el desarrollo del conflicto. Así comenta, "extrañará V.E. al leer los artículos que acompañan, que periódicos que por su circulación y tamaño debieran ser considerados serios, vayan a buscar noticias sobre la expedición de Agüero al comité revolucionario de Cayo-Hueso, o a la redacción del <<Separatista>> de Nueva York".<sup>134</sup> Es evidente cómo el estado de opinión se forma por medio tanto de una prensa oficiosa como de otra que sigue la noticia más a pie de calle. En este sentido parece oportuno considerar el asombro de Valera porque "el representante de un periódico tan serio como el <<Times>> no haya querido escoger entre las noticias que aquí se publicaban, las que tenían origen

---

<sup>132</sup> *Ibidem.*

<sup>133</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 122 de 4 de mayo de 1884, en A. NAVARRO, "La correspondencia diplomática de Valera desde Francfort, Lisboa, Washington y Bruselas. VII: Estados Unidos (1884-1886)", en *Cuadernos para la Investigación de la Literatura Hispánica*, nº 24, FUE, Madrid 1999, p. 75. A partir de ahora cito por el año de publicación.

<sup>134</sup> *Ibidem.*

oficial español";<sup>135</sup> por el contrario basa su información en "los absurdos que han dicho cuatro miserables redactores del <<Jane>>, el <<Separatista>> o <<La voz de Hatney>>",<sup>136</sup> pero su labor periodística no puede ser descalificada ni desmentida porque "los telegramas aquí publicados siempre han sido fechados en Cayo-Hueso, y las reseñas de entrevistas en las que se dan noticias estupendas de ejércitos y de batallas, se ha dicho siempre con quien las habían tenido los *reporters*".<sup>137</sup> Valera, por su parte, no permanece inactivo, consciente de la importancia que tiene la prensa en la formación de la opinión pública y queda clara la forma en que debe actuar: "...valiéndome de mis relaciones personales he hecho publicar en el <<Herald>> cuantas noticias me ha comunicado el Gobernador General de Cuba y estas noticias, que han producido excelente efecto, han aparecido como cartas del corresponsal en Washington, cuya influencia en el periodismo es muy grande, y como artículos de redacción".<sup>138</sup> En opinión del diplomático español, Cayo-Hueso "es un nido de refugiados separatistas, acérrimos enemigos nuestros",<sup>139</sup> origen de todos los infundios que son difundidos en la prensa no favorable a España. Así la opinión pública, tanto en Estados Unidos como en España, se puede calificar de confusa pues "ignorante de las condiciones especiales del terreno &<sup>a</sup>, no comprende cómo si es verdad que Agüero sólo tiene 16 hombres, no da cuenta de él muy pronto todo un ejército que allí sostiene España".<sup>140</sup> Sin embargo, al hacerse pública la

---

<sup>135</sup> *Ibidem.*

<sup>136</sup> *Ibidem.*

<sup>137</sup> *Ibidem*, p. 75-76.

<sup>138</sup> *Ibidem*, p. 75.

<sup>139</sup> *Ibidem.*

<sup>140</sup> *Ibidem*, p. 76.

versión oficiosa española se introduce tranquilidad entre la población de ambos Estados:

"Como tuve la honra de manifestar a V.E. la agitación se ha calmado ya en la prensa, y la opinión que si al principio no creía las noticias de origen español porque no comprendía porque Agüero no era cogido, no cree ahora las noticias de origen separatista porque no comprende como todo un ejército de cinco mil hombres en país hostil a España no ha hecho nada en más de un mes",<sup>141</sup>

quedando claro que el mencionado ejército sería el de los insurrectos cubanos, cuya existencia rechaza la diplomacia española, aunque la situación reuniera probablemente las características de una guerra.

#### **2.4.2. La estabilidad política en el área del Caribe.**

La aplicación en 1884 de un nuevo convenio comercial entre España y los Estados Unidos<sup>142</sup> permite entrever los entresijos que van a estructurar la actividad de la insurrección cubana. En efecto, ésta se va a mover y a organizar sobre todo por transporte marítimo y, en este contexto se explica la iniciativa ante el cónsul de Baltimore del intendente general de la Hacienda de la isla de Cuba, que alude a este acuerdo comercial que le permite solicitar un listado de los barcos de tabaco, melaza o azúcar llegados a ese puerto desde Cuba. Así,

---

<sup>141</sup> *Ibidem.*

<sup>142</sup> "...el 2 de enero de 1884 se firmaba el texto final. Eran ocho artículos de los cuales cinco se referían a cesiones mutuas. Por los tres primeros España suprimía el derecho diferencial de bandera [...], así como otros derechos o tasas consulares que gravaban el comercio norteamericano en Cuba. Los artículos 4º y 5º se referían a la contrapartida norteamericana, en especial a la supresión del recargo del 10% *ad valorem* que había establecido el gobierno de Washington, como retorsión, sobre los productos procedentes de Cuba y de Puerto Rico transportados bajo bandera española", en J. RUBIO, *La cuestión de Cuba y las relaciones con los Estados Unidos durante el reinado de Alfonso XII. Los orígenes del "desastre" de 1898*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1995, p. 293-294.

"por Real Decreto publicado en Madrid en la Gaceta del 15 del que cursa se ha aprobado el acuerdo comercial entre los Gobiernos de España, y de los Estados Unidos; y existiendo entre los de inmediata ejecución el Sexto, que empezará entre otros a regir el 1º de Marzo próximo, y que a la letra dice así = Artículo 6º.= Las Aduanas de los Estados Unidos facilitarán a los respectivos Cónsules Españoles, siempre que éstos los reclamen, certificados de los cargamentos de azúcar y tabaco que conduzcan los buques procedentes de ambas Antillas Españolas (Cuba y Puerto Rico), especificando las cantidades recibidas de dicha mercancía",<sup>143</sup>

continuando,

"e interesando en extremo a esta Superioridad para el buen servicio público, conocer el número de embarques, con expresión de clases y peso exacto de todos los cargamentos de azúcares que llegan a este Puerto, espero que V.S. se servirá solicitar del S. Administrador de esa Aduana y remitirlas a la mayor brevedad a esta Intendencia general certificación suscrita por aquel funcionario americano de los buques que procedentes de esta Isla entren en ese puerto con cargamento de Azúcar desde el día de mañana primero de marzo, expresando la fecha de su llegada, número de bocoyes, sacos o cajas de cada cargamento, nombre del buque, nacionalidad, y peso neto exacto en libras americanas del total del mismo; siguiendo igual práctica con los cargamento de miel".<sup>144</sup>

Es por ello que el administrador de la aduana de Baltimore se compromete a enviar al cónsul de España en Baltimore, con una periodicidad mensual, "una nota de la llegada de los barcos de Cuba y Puerto Rico con cargamentos de tabaco, azúcar o melazas, en la misma forma que la que es adjunta, y sin necesidad de nuevo requerimiento".<sup>145</sup> En mi opinión,

---

<sup>143</sup> El intendente general de la isla de Cuba al cónsul de España en Baltimore, anejo al despacho nº 76 de 3 de abril de 1884, en A. NAVARRO, 1997, p. 185.

<sup>144</sup> *Ibidem*.

<sup>145</sup> El administrador de la aduana de Baltimore al cónsul de España en esa ciudad, anejo al despacho nº 76 de 3 de abril de 1884, en A. NAVARRO, 1997, p. 185.

con esto se ponen en evidencia las sospechas por parte de la administración española de que el comercio marítimo cubano podía actuar como catalizador de la insurrección, a la vez que disimular sus actividades y que, aunque la normativa fuera probablemente la adecuada, habría que buscar el fallo en su aplicación.

Ya en 1885, con los demócratas en el gobierno de los Estados Unidos, se le plantea a Cánovas el problema de la ratificación del nuevo "Tratado de Comercio recíproco que, en noviembre de 1884, habían redactado el ministro norteamericano en Madrid Foster con el político español Salvador de Albacete".<sup>146</sup> Es Valera quien introduce las modificaciones que considera oportunas: "...y tratando de vencer las dificultades que se oponen a la ratificación del tratado, asunto de muchos millones para Cuba. Bien se puede decir que, con las reformas que he hecho, he hecho un tratado nuevo, que ayer firmé con el Secretario de Estado y envié al Senado",<sup>147</sup> continuando con lo más sustancial de éstas: "No he disminuido los derechos de las harinas y he logrado que entre aquí libre la miel de caña, que pagaba un veinte por ciento. Esto importa cinco millones de duros al año y para este tesoro la pérdida de un millón de duros cada año: pero sacando buen azúcar de miel ganarán aquí mucho";<sup>148</sup> es decir, consigue aminorar las medidas

---

<sup>146</sup> M. GALERA SÁNCHEZ analiza estos sucesos en dos publicaciones, *Juan Valera, político*, Excma. Diputación Provincial de Córdoba e Iltmo. Ayuntamiento de Cabra, Córdoba, 1983, p. 351-352 y "La gestión diplomática de D. Juan Valera en Washington: Centroamérica y la cuesta de Cuba", en *Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, año LXIV, julio-diciembre 1993, núm. 125, p. 143-159. Esta cita corresponde a "La gestión diplomática...", *op. cit.*, p. 148-149.

<sup>147</sup> Don Juan Valera a don Francisco Moreno, carta del 3 de marzo de 1885, en M. GALERA SÁNCHEZ, "La gestión diplomática...", *op. cit.*, p. 149.

<sup>148</sup> *Ibidem*.



proteccionistas del comercio estadounidense favoreciendo la venta de miel de caña cubana y reconoce los perjuicios que ello implica para la economía de los Estados Unidos, pero también su contrapartida, escribiendo

"sin embargo, a los senadores les duele la pérdida total que tendría el Tesoro si el tratado se ratifica: serán de 26 a 30 millones de duros: lo cual no es mal pellizco, por más que aquí tengan al año, en sus presupuestos, un sobrante de 90 millones de duros, y puedan disminuir los tributos, a fin de comer azúcar más barata y abrir mercados para los productos de su industria".<sup>149</sup>

Este tratado no fue aprobado por el Senado de los Estados Unidos. Meses más tarde, no duda en incluir su percepción particular sobre este tema, siempre tan valiosa:

"Yo entretanto no he de ocultar a V.E. mi convencimiento de que el Tratado debe hacerse. Cuba con el incentivo de mayor y más libre exportación atraerá colonos y acrecentará su fuerza productiva; y, en esta tierra, cuando vean que la grande Antilla se abre a los productos de su industria y agricultura, sin trabas ni gravamen, se enfriará mucho el ardiente deseo que sienten no pocos yankees de anexionarse dicha Isla, por revolución, por conquista o por compra".<sup>150</sup>

Según recoge Galera, Cleveland "retiró el tratado del Senado",<sup>151</sup> a pesar de la relación algo más que amistosa entre Valera y la hija del secretario de Estado Bayard.<sup>152</sup> Este fracaso político no le cuesta el puesto y Elduayen lo

---

<sup>149</sup> *Ibidem*.

<sup>150</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 164 de 11 de junio de 1884, en A. NAVARRO, 2000, p. 222.

<sup>151</sup> M. GALERA SÁNCHEZ, "La gestión diplomática...", *op. cit.*, p. 149.

<sup>152</sup> Así escribe Valera el 24 de abril de 1885 a su hermana Sofía: "[...] con la conciencia de que lo que yo no consiga no lo ha de conseguir otro que envíen, porque sigo siendo el compañerito muy amado, a pesar de mis sesenta años, de la hija mayor del secretario de Estado", en M. GALERA SÁNCHEZ, "La gestión diplomática...", *op. cit.*, p. 149.

mantiene en Washington hasta el siguiente año.<sup>153</sup> Valera comunica en un despacho la explicación proporcionada por Bayard, "dejándome entrever de nuevo que el haberle retirado es sólo con el propósito de reforzarle para que resista mejor los ataques de los proteccionistas, capitaneados principalmente por el Senador Morrill",<sup>154</sup> siendo muy interesantes las siguientes líneas que permiten incardinar la política exterior mantenida por los Estados Unidos dentro de la teoría del destino manifiesto:

"Como en otra conferencia, el Señor Bayard me había dado el discurso del Señor Morrill contra los Tratados de reciprocidad, yo le dije que hallaba más chistoso que grave el argumento de que los españoles, en opinión del Señor Morrill, somos la raza menos industriosa y de menos huesos que hay en Europa, pues, aunque nuestros pocos huesos y carencia de habilidad para la industria y odio al trabajo fuesen verdad, no había de inferirse de ahí que no debían los Estados Unidos de hacer con nosotros un Tratado de Comercio. A todo lo cual me contestó el Sr. Bayard que él me había dado a leer el discurso del Senador Morrill, no porque estimase sus raciocinios, sino para que yo viese y me penetrase bien del furor proteccionista, que considera enemigo todo lo que no está dentro de este territorio; furor que es necesario vencer para lograr el triunfo del Tratado".<sup>155</sup>

En 1896 Valera dedica unas líneas a los motivos por los que fue rechazado este tratado, cuyas premisas básicas eran que "el azúcar de Cuba podía entrar en el territorio de la Gran República, sin pagar apenas derechos"<sup>156</sup> y, como contrapartida,

---

<sup>153</sup> *Ibidem.*

<sup>154</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 69 de 20 de marzo de 1885, en A. NAVARRO, 2006, p. 239-240.

<sup>155</sup> *Ibidem*, p. 240.

<sup>156</sup> J. VALERA, "A una señora cubana", en *Obras Completas*, vol.III, ed. Aguilar, 1947, p.1025, citado por M. GALERA SÁNCHEZ, "La gestión diplomática...", *op. cit.*, p. 150.

"las harinas, las carnes, los tejidos, los muebles y otros productos yankees podían entrar en Cuba con no menor gravamen.

La inevitable consecuencia si el tratado hubiera obtenido ratificación, hubiera sido el que no hubiera ido a Cuba desde España harina bastante para amasar una hogaza, ni artículo alguno de la industria catalana; que el comercio de Barcelona y Santander hubiera decaído y que nuestra marina mercante hubiera tenido que hundirse o buscar un nuevo empleo".<sup>157</sup>

Como corolario de la doctrina Monroe, el problema de Cuba se va a convertir para las autoridades de los Estados Unidos en el problema de América central y en ese contexto hay que interpretar las duras palabras del discursos del senador Morrill recogidas en las líneas anteriores, a las que se refiere Valera.<sup>158</sup> Por su parte, Blaine personifica de forma conjunta las teorías de la "doctrina Monroe" y del "destino manifiesto" y durante su campaña electoral el diplomático español advierte sus intenciones "aun cuando le adorna con un matiz filantrópico y aun cuando dice que ha de ser poniéndose de acuerdo para ello con las grandes Potencias de Europa, de resolver como Árbitro toda cuestión internacional americana".<sup>159</sup> Como solución para paliar los posibles perjuicios de una política exterior activa de los Estados Unidos en la zona del Caribe, Valera propone al ministro de Estado "intimar con Inglaterra, y ganarnos su apoyo a costa de sacrificios, si fuesen necesarios, y aun prometiendo secundar cualquiera empresa o empeño de dicha gran nación",<sup>160</sup> y continúa "yo entiendo que, aislados en Europa y sin estar en estrecha alianza con una fuerte

---

<sup>157</sup> *Ibidem*.

<sup>158</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 69 de 20 de marzo de 1885, en A. NAVARRO, 2006, p. 240.

<sup>159</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 214 de 22 de julio de 1884, en A. NAVARRO, 2004, p. 388.

<sup>160</sup> *Ibidem*, p. 388-389.

Potencia marítima nos ha de ser difícil, a la larga, conservar a Cuba, aunque se adopten allí medidas económicas salvadoras, se mejore la administración y renazca la pasada prosperidad".<sup>161</sup>

Con los demócratas en el poder se advierte la falta de voluntad por parte de la gran potencia americana para poner medios que solucionen el problema cubano, lo que se concreta en la retirada de este tratado comercial favorable a la Gran Antilla y tan desfavorable para la metrópoli.

En este contexto se plantean las relaciones internacionales en el área del Caribe. Galera realiza alguna alusión al asunto del canal de Nicaragua, cuyas coordenadas históricas sintetiza escribiendo

"el viejo proyecto hispano de abrir una vía interoceánica a través del istmo de Centroamérica se remonta nada menos que a los tiempos de Carlos V y Felipe II. Por el tratado Clayton-Bulwer, firmado en 1850, los gobiernos de Gran Bretaña y los Estados Unidos se comprometían a no ejercer un control exclusivo sobre el supuesto canal nicaragüense y convocaban a las demás potencias a participar en esta obra de interés general. Pero, a partir de 1880, los Estados Unidos eludieron el cumplimiento de este compromiso, alegando que, puesto que pondría en comunicación los puertos americanos del Atlántico con los del Pacífico, debería ser puesto el futuro canal bajo el control estadounidense".<sup>162</sup>

Este cambio de política cristalizará en el llamado Plan Frye de 1886.<sup>163</sup> Y con ocasión del final de la legislatura de 1884, resume en lenguaje coloquial Valera los debates relacionados con este asunto, comentando

---

<sup>161</sup> *Ibidem*, p. 389.

<sup>162</sup> M. GALERA SÁNCHEZ, "La gestión diplomática...", *op. cit.*, p. 152-153.

<sup>163</sup> *Vid. infra*.

"no cayó tampoco resolución alguna acerca del crédito de 250.000 duros para el Canal de Nicaragua. Verdad es, que es difícil entender el destino que se quería dar a dicha suma, [...]. Imaginan otros que los 250.000 duros eran para dárselos al Gobierno de Nicaragua, con el fin de que éste no diese nunca concesión para hacer el Canal a ninguna otra Nación que no fuesen los Estados Unidos",<sup>164</sup>

a lo que añade "esto sin embargo parece inverosímil pues no se comprende que ninguna Nación, por pequeña y pobre que sea, venda su libertad de acción tan barata".<sup>165</sup>

En otro orden de cosas, a instancias del ministro de Colombia en Washington, Valera actuó de intermediario entre este Estado y los Estados Unidos. Según refiere Galera, de Colombia "formó parte Panamá hasta 1903. Precisamente el primer acuerdo diplomático en relación con el futuro canal de Panamá fue el tratado Bidlack-Mallarino que se ratificó por el Senado, en 1848, entre los Estados Unidos y la República de Nueva Granada, como se llamaba entonces Colombia",<sup>166</sup> continuando "por él se concedía al país norteamericano el disfrute de todos los privilegios en el canal colombiano y, a cambio, los Estados Unidos garantizaban a Nueva Granada la neutralidad del istmo y sus derechos de soberanía sobre él".<sup>167</sup> Con Colombia en guerra civil -señala Galera-, los Estados Unidos han "enviado buques de guerra para proteger a los norteamericanos que allí residen, según declaran, pero se recela que la finalidad es ocupar el istmo";<sup>168</sup> sin embargo, desde

---

<sup>164</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 199 de 8 de julio de 1884, en A. NAVARRO, 2004, p. 376.

<sup>165</sup> *Ibidem.*

<sup>166</sup> M. GALERA SÁNCHEZ, "La gestión diplomática...", *op. cit.*, p. 153.

<sup>167</sup> *Ibidem.*

<sup>168</sup> *Ibidem.*

Washington es otro el punto de vista ya que "aquí acusan de continuo a los colombianos de que quieren ceder a Francia los territorios adyacentes al futuro canal de Panamá, con lo cual mueven y solevantan la opinión pública para la ocupación".<sup>169</sup> Valera aconseja al ministro de Estado español prestar "toda muestra, por leve que sea, de favor y de amparo, que podamos dar a las Repúblicas del Centro de América, amenazadas siempre en su independencia por las mismas ambiciones de esta gran República, y no poco vejadas por la altivez y mal disimulado menosprecio con que aquí las tratan".<sup>170</sup> Y a un nivel más alto, se muestra partidario de la alianza con Inglaterra, clara rival de los Estados Unidos en esa zona, para resistir los embates de esta potencia en el área caribeña, escribiendo al gobierno español "Inglaterra, de concierto con nosotros, creo que nos apoyaría en esta política, si la emprendiésemos, pues tiene el mayor interés en que los Estados Unidos no adquieran la hegemonía comercial y política a que propenden en todo el Nuevo Mundo".<sup>171</sup> Hay que tener en cuenta que Gran Bretaña se había opuesto a la compra de la Isla por la Unión durante la minoría de edad de Isabel II.

En Guatemala destaca la personalidad de Barrios, que "llegó al poder en 1873, cuando la expansión cafetera propiciaba el nacimiento de la Guatemala liberal",<sup>172</sup> siendo uno de sus objetivos, hasta su muerte en 1885, la reconstrucción de la unidad centroamericana.<sup>173</sup> Pero vive para ver frustrado su

---

<sup>169</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 19 de 28 de enero de 1885, en A. NAVARRO, 2006, p. 232.

<sup>170</sup> *Ibidem*, p. 233.

<sup>171</sup> *Ibidem*.

<sup>172</sup> M. GALERA SÁNCHEZ, "La gestión diplomática...", *op. cit.*, p. 154.

<sup>173</sup> M. GALERA SÁNCHEZ, "La gestión diplomática...", *op. cit.*, p.154-155.

plan, como presidente de Guatemala, "en el proyecto de la Unión Centro Americana"<sup>174</sup>

"para reunir en una sola las cinco Repúblicas de Centro-América.

El Senado impulsaba, sin duda, a una intervención; pero el Secretario [Bayard] ha sabido contener estos ímpetus, y sólo ha querido valerse de su influjo moral y de la autoridad y peso de la opinión en esta gran República para que el Dictador de Guatemala ceje en sus propósitos y al cabo desista de ellos. Esta conducta ha sido muy aplaudida en los periódicos americanos".<sup>175</sup>

En este contexto, cobra fuerza entre algunos dirigentes de América Central la mencionada idea de unión política y Soto -expresidente de la República de Honduras- mantiene conversaciones con el cónsul de España en Nueva York y con Valera, quedando patente en éstas que la insurrección cubana se nutre de mercenarios y es consciente de su capacidad para promover la inestabilidad política en América Central. Así refiere el cónsul de Nueva York:

"El objeto del Doctor Soto al pasar a verme no fue otro que el de manifestarme su actitud franca con respecto a los asuntos políticos de su país, confesando paladinamente que conspiraba para echar del poder a Bagran, aspirando él una vez más a la presidencia de Honduras. Agregaba Soto que contaba para realizar sus propósitos con la opinión crecida de los hondureños y con suficientes medios, de guerra, teniendo ya listo un vapor comprado ayer mismo en esta ciudad encargado de llevar armas, hombres y municiones a la costa Atlántica de Honduras [...] comisión que estaba desempeñando el Coronel Lopez Queralta, un insurrecto cubano bien conocido tiempo ha de todos nosotros",<sup>176</sup>

---

<sup>174</sup> El cónsul de España en Nueva York a don Juan Valera, anejo al despacho n° 131 de 28 de septiembre de 1885, en A. NAVARRO, 2006, p.246.

<sup>175</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 71 de 24 de marzo de 1885, en A. NAVARRO, 2006, p. 241.

<sup>176</sup> El cónsul de España en Nueva York a don Juan Valera, anejo al despacho n° 131 de 28 de septiembre de 1885, en A. NAVARRO, 2006, p.246.

a lo que añade

"lo que conviene tener muy presente [...] es que Soto simpatiza con los laborantes cubanos. Durante su periodo de mando en Honduras tuvo empleados, desempeñando cargos muy importantes, a Máximo Gómez, a Antonio Maceo, a Flor Crombet, al tuerto Rodríguez, Morey, Hernández, Aguilera, Varona, Plana, Zambrana, Ralaff y otros infidentes de cuenta"<sup>177</sup>

y "mientras el Gobierno hondureño ha tenido empleados a los Jefes importantes de la laboración [sic] cubana no conspiraron contra nosotros";<sup>178</sup> con el objeto de recuperar la presidencia de Honduras, "Soto se apresta ya a la pelea y lo que quiere y de nosotros pide con vivo interés es que nos declaremos neutrales en esta lucha intestina".<sup>179</sup> Y es que -afirma Galera- "por lo pronto, el gobernador general de Cuba ha enviado un buque de guerra que se supone apoya al presidente actual de Honduras".<sup>180</sup> En su comunicación al ministro de Estado español, Valera coincide con el cónsul de Nueva York, aunque añade nuevas apreciaciones al señalar que "Soto [...] protege a los Jefes cubanos insurrectos, como Máximo Gómez, los Maceos y el tuerto Rodríguez, y con el auxilio de ellos aspira y conspira, no sólo a dominar de nuevo en Honduras, sino a realizar allí lo que no pudo realizar Barrios, reuniendo en una sola y estrecha confederación las cinco Repúblicas de Centro-América",<sup>181</sup> y para ganar el apoyo del Estado español el político hondureño señala "que el favor que da a los insurrectos cubanos redundará ya y redundará en adelante más aun a favor nuestro, pues los mantendrá y empleará en sus empresas,

---

<sup>177</sup> *Ibidem.*

<sup>178</sup> *Ibidem.*

<sup>179</sup> *Ibidem.*

<sup>180</sup> M. GALERA SÁNCHEZ, "La gestión diplomática...", *op. cit.*, p. 155.

<sup>181</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 131 de 28 de septiembre de 1885, en A. NAVARRO, 2006, p. 247.



apartándolos de todo plan de guerra civil en las Antillas españolas";<sup>182</sup> no termina el ministro español en Washington de darle su confianza pues "el reconocimiento que hizo Honduras de la independencia de Cuba, siendo él Ministro de Relaciones exteriores, muestra que no nos tiene la mayor afición",<sup>183</sup> pero entiende que la ocupación de parte de la insurrección cubana en sus empresas -aquella aventurera y mercenaria- impide "llevar a dicha Antilla el desorden y la guerra",<sup>184</sup> por lo que estima "que nos conviene complacer algo a Soto, apareciendo neutrales, y esquivando injerirnos en las discordias civiles de las que fueron nuestras antiguas Colonias".<sup>185</sup>

#### **2.4.3. La isla de Cuba y la "diplomacia del dollar".**

Según señala Palacio Atard "durante el primer cuarto del siglo XIX no había repercutido en Cuba ni en Puerto Rico el movimiento independentista de la América continental española".<sup>186</sup> El origen del descontento habrá que buscarlo en el trato económico que la metrópoli impuso a la colonia de cara a la mejor explotación de sus recursos, reforzado por una superestructura administrativa discriminatoria en comparación con el territorio peninsular. Así, ya hacia 1850 comenzó "a perfilarse entre algunos criollos cubanos una tendencia *anexionista* a los Estados Unidos, donde todavía entonces se mantenía el régimen esclavista de los Estados del Sur";<sup>187</sup> por parte de los "Estados Unidos, se pensaba en la conveniencia estratégica de la posesión de

---

<sup>182</sup> *Ibidem.*

<sup>183</sup> *Ibidem.*

<sup>184</sup> *Ibidem.*

<sup>185</sup> *Ibidem.*

<sup>186</sup> V. PALACIO ATARD, *La España del siglo XIX...*, *op. cit.*, p. 460.

<sup>187</sup> V. PALACIO ATARD, *La España del siglo XIX...*, *op. cit.*, p. 462.

Cuba y en la posibilidad de comprar la isla a España, de la misma manera que en 1803 se había adquirido la Luisiana y en 1819 Florida".<sup>188</sup> Ya en 1843, el secretario de Estado de los Estados Unidos, "Buchanan, encargó al embajador en Madrid, Saunders, que sugiriera la compra de la isla antillana por 50 millones de dólares"<sup>189</sup> y a raíz del rechazo de esta iniciativa tuvieron lugar "las intentonas secesionistas armadas de Narciso López, en 1849 y 1851".<sup>190</sup> En 1854 se "renovó la oferta de compra, subiendo el precio hasta 130 millones de dólares",<sup>191</sup> aunque la oposición de Gran Bretaña apuntalaba la negativa de España a la mencionada transacción. Con Grant como presidente de los Estados Unidos, "la cartera de Estado recayó, en marzo del 69, en Hamilton Fish",<sup>192</sup> reacio a mostrarse partidario de los rebeldes cubanos, aunque no faltan los apoyos en el interior de los Estados Unidos:

"El que jaleaba la política de intervención en Cuba era ahora el mismo conglomerado social de siempre, que formaría de hecho el *lobby* pro-cubano hasta el mismo año de 1898: las Juntas Cubanas que actuaban por todo el país y en especial en Nueva York; algunas autoridades -e incluso jueces- del Sur, demasiado tolerantes con las expediciones a Cuba que partían incesantemente de puertos americanos; el núcleo duro de los expansionistas, dispuesto siempre a saltar sobre la menor ocasión y, en fin, la prensa sensacionalista que, aunque en 1868 era un pigmeo comparada con el gigante que actuaría en el 98, siempre encontraba temas candentes en cualquier violencia que brotase en tierras de Centroamérica o del Caribe".<sup>193</sup>

---

<sup>188</sup> *Ibidem.*

<sup>189</sup> *Ibidem.*

<sup>190</sup> *Ibidem.*

<sup>191</sup> V. PALACIO ATARD, *La España del siglo XIX...*, op. cit., p.463.

<sup>192</sup> J.M. ALLENDESALAZAR, *Apuntes sobre la relación diplomática hispano-americana, 1763-1895*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1996, p. 186.

<sup>193</sup> J.M. ALLENDESALAZAR, *Apuntes...*, op. cit., p. 188.

Fish se propone "comprar la independencia de Cuba mediante un pago en dinero a España que habían de hacer los banqueros norteamericanos como un préstamo a los cubanos; el precio sería de cien millones de dólares, lo mismo que antes de la guerra civil. Otras condiciones serían la abolición de la esclavitud y el mantenimiento de un armisticio durante las negociaciones".<sup>194</sup> Cuenta con la aprobación de la oligarquía cubana que reside en los Estados Unidos. Con Serrano regente, Prim es el jefe de gobierno. Sin olvidar que "su principal preocupación era encontrar un rey para España [...] estaba dispuesto a negociar con Estados Unidos sobre Cuba",<sup>195</sup> aunque no se traspasó el ámbito de la diplomacia. Los Estados Unidos pondrán en práctica "el *filibusterismo*, es decir, el envío de expediciones a Cuba con hombres armados para apoyar la insurrección",<sup>196</sup> teniendo lugar en octubre de 1873, ya durante la I República, el incidente del *Virginus*.<sup>197</sup> Lo acordado en Zanjón provoca el impulso en Cuba de "la corriente autonomista, que cristaliza en el Partido liberal cubano, integrado por criollos, que acepta la unidad superior dentro de la Monarquía española. Frente a él la <<Unión Constitucional>> de los *españoles incondicionales*, se opone a las concesiones autonómicas"<sup>198</sup> impidiendo "que

---

<sup>194</sup> H. THOMAS, *Cuba. La lucha por la libertad, op. cit.*, p. 199.

<sup>195</sup> *Ibidem*.

<sup>196</sup> V. PALACIO ATARD, *La España del siglo XIX...*, *op. cit.*, p.466.

<sup>197</sup> Se trata de un barco filibustero con súbditos norteamericanos "capturado [...] por la fragata española *Tornado* cerca de Santiago de Cuba con armas y municiones, [...]: el capitán del *Virginus*, 36 tripulantes y 16 hombres del pasaje fueron fusilados en Consejo de guerra", *ibidem*. Véase también: G. GOMEZ-FERRER MORANT, "El aislamiento internacional de la República de 1873", en *Hispania*, XLIII, 1983, pp. 337-399.

<sup>198</sup> V. PALACIO ATARD, *La España del siglo XIX...*, *op. cit.*, p. 511.

las reformas anunciadas en Zanjón se lleven a efecto".<sup>199</sup> Los partidos políticos cubanos no desempeñan un papel protagonista en la labor del ministro plenipotenciario español tal como queda recogida en sus despachos, por lo que no parece oportuno insistir en este asunto. Por otra parte, la imagen de España que pervive en el país de destino de Valera es aquella

"que habían elaborado un puñado de escritores italianos y holandeses y que más tarde habían enriquecido los franceses e ingleses con nuevas aportaciones de su propia cosecha. Según esta imagen, España encarnaba, a la perfección y en su versión más depurada, todo el conjunto de crueldades, vicios e intolerancias inquisitoriales que los americanos habían denunciado en los viejos y decadentes países europeos".<sup>200</sup>

La conjunción doctrinal de la doctrina Monroe, el "destino manifiesto" y el "navalismo" harán el resto, sucediéndose los hechos hasta el desastre del 98.

La cuestión de la compra de Cuba por parte de Estados Unidos a España se va a convertir en la cuestión de la venta de la isla por parte de España. En este contexto tan concreto, para evitar la pérdida definitiva de la Gran Antilla, entiende Valera que son necesarias alianzas internacionales, en un momento en que el gobierno español, liderado por Canovas, las rechaza; como ya se ha señalado, se muestra partidario de la alianza con Gran Bretaña.

La labor de la prensa en este cambio entre la demanda y la supuesta oferta es innegable, aunque también lo es el problema latente del descontento cubano hacia la metrópoli.

---

<sup>199</sup> *Ibidem.*

<sup>200</sup> J.M. ALLENDESALAZAR, *Apuntes...*, *op. cit.*, p. 196.

Así indica Valera a modo de radiografía del problema cubano,

"...las falsas noticias. Todo ello nace de la vanidad, soberbia y codicia de los yankees, que desean a Cuba, suponiendo que la levantarán de la postración en que yace y la transformarán en la más próspera región; de los esfuerzos de los separatistas; y aun del mismo mal estado de aquella Isla, cuya pintura hacen con muy negros colores hasta los españoles más adictos a España".<sup>201</sup>

La raíz del problema es económica y es por ello que es en este sector donde tienen que comenzar a aplicarse medidas políticas. En este sentido "suponen todos, [...], que el más pronto y eficaz remedio sería el tratado de reciprocidad comercial entre Cuba y estos Estados",<sup>202</sup> acción política que tendría seguidores -"a lo que parece, Inglaterra, aun antes de que nosotros lo negociemos, se cuenta que desea imitarnos y pedir para sus posesiones del Golfo de Méjico las mismas ventajas que obtenga Cuba a trueque de concesiones idénticas"-.<sup>203</sup> En abril de 1884 Valera había recogido algún desmentido por parte de los Estados Unidos a su supuesto deseo de compra de la Isla, ya que su único objetivo es la elaboración y firma de un tratado de comercio que favorezca a ambas partes -"protesta asimismo el Gobierno contra la suposición de que aquí se desee adquirir a Cuba, o por compra o de otro modo, y asegura que su deseo es hacer un Tratado de Comercio, que, fundado en la reciprocidad, traiga grandes ventajas a este país, y devuelva a Cuba, con muchas creces su antigua prosperidad y riqueza"-.<sup>204</sup> Sin embargo, esta propuesta se

---

<sup>201</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 204 de 14 de julio de 1884, en A. NAVARRO, 2004, p. 383.

<sup>202</sup> *Ibidem*.

<sup>203</sup> *Ibidem*.

<sup>204</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 83 de 11 de abril de 1884, en A. NAVARRO, 1997, p. 187.

le llegará a hacer a Valera de manera oficiosa -"y el Juez Field, el que me habló una vez de comprarnos a Cuba, ayudándonos a apoderarnos de Portugal y Marruecos"-.<sup>205</sup> En otro despacho referirá cómo será Méjico el pretendido comprador de Cuba, según los rumores de los periódicos, que Valera ha de desmentir -"yo calificué de absurda la noticia y afirmé que en España no habría jamás Gobierno alguno, de cualquier partido que fuera, que propusiese vender ni pensase en vender a Cuba a nadie, siendo evidente para mí que Cuba no dejaría de ser española, sino por fuerza, y que aun así había de costar cara a quien nos la quitase"-,<sup>206</sup> afirmando "espero, pues, que los periódicos de este país desmientan hoy la falsa noticia de que el Gobierno de S.M. quiere desprenderse de Cuba".<sup>207</sup> En realidad, con estas falsas informaciones se alentaba a los insurrectos cubanos.

Sin embargo, la ambigua postura de los Estados Unidos adquiere significación en el contexto de su política hacia el continente sudamericano, con quien trata de estrechar los lazos comerciales. Así es de destacar el siguiente comentario del representante español:

"Este Gobierno, como en diferentes ocasiones he dicho yo y han dicho mis antecesores, se propone formar en lo posible una Unión Aduanera con los países de América, abriendo sus puertos a los productos naturales de las otras naciones de este continente, y monopolizando sus mercados para los productos de esta industria",<sup>208</sup>

---

<sup>205</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 166 de 13 de junio de 1884, en A. NAVARRO, 2000, p. 224.

<sup>206</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 105 de 29 de abril de 1884, en A. NAVARRO, 1997, p. 197.

<sup>207</sup> *Ibidem*.

<sup>208</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 142 de 27 de mayo de 1884, en A. NAVARRO, 1999, p. 81.

a lo que añade que tiene bastante clara la intención de este Estado en lo que se refiere a la organización comercial de la zona del mar Caribe, escribiendo "el propósito manifiesto de separar a América de Europa en beneficio de los Estados Unidos, no puede contrarrestarse aquí y menos por el Representante de España puesto que Cuba es tal vez el primer país que pretende hacer entrar en la liga aduanera".<sup>209</sup>

De cualquier manera, en este campo su labor profesional se ve limitada a la actividad de información. Refiere la llegada a Washington de Manuel de Jesús Galván, "Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana",<sup>210</sup> es decir, representante diplomático de ésta ante los Estados Unidos. No duda en concretar lo que pudiera ser más apremiante en la actividad diplomática de Galván, la negociación de un tratado de reciprocidad comercial:

"...en nombre de Santo Domingo. Tendré a V.E. al corriente de cuanto acerca del éxito de su misión pueda averiguar para que V.E. pueda, si lo juzga oportuno, aprovecharse de mis noticias para que los representantes de S.M. en los países Latino-Americano [sic] se anticipen a los Enviados de los Estados-Unidos y negocien Tratados beneficiosos a España y a sus antiguas colonias",<sup>211</sup>

concretando en un despacho posterior:

"En cuanto al Tratado de reciprocidad comercial y los males que acaso acarree para Cuba, no veo modo de evitarlos, como no sea apresurándonos a negociar también nosotros para Cuba un tratado por el mismo estilo, venciendo para ello las dificultades que opongan algunos cosecheros de trigo de Castilla, el

---

<sup>209</sup> *Ibidem.*

<sup>210</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 164 de 11 de junio de 1884, en A. NAVARRO, 2000, p. 221.

<sup>211</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 142 de 27 de mayo de 1884, en A. NAVARRO, 1999, p. 82.

Comercio de Santander y ciertos industriales de Cataluña".<sup>212</sup>

En este contexto, con motivo de la apertura de la Exposición Universal de Nueva Orleáns escribe las iniciativas que se están adoptando:

"Todos propenden aquí a algo a modo de *Zollverein* americano, en que entren las quince Repúblicas españolas, el Brasil, Cuba y Puerto Rico, el Canadá y las demás posesiones inglesas en esta parte del mundo. [...].

El fin principal de la Exposición de Nueva Orleáns, donde ya se asegura que Méjico hará un brillante papel, es fomentar el comercio entre las naciones del Nuevo Mundo, con perjuicio sin duda del comercio de Europa, pero con gran ventaja para todas las provincias que las Potencias de Europa poseen aun de este lado del Atlántico".<sup>213</sup>

Las noticias sobre la supuesta compra de Cuba se suceden en sus despachos. Poco partidario de los desmentidos, pues considera que sirven más para airear y reforzar un problema que para su solución, éstos son inevitables en este caso. En la cuestión cubana se puede calificar el papel jugado por la prensa como de actor internacional, ya que influye en la toma de decisiones políticas de manera equiparable al de los representantes diplomáticos, provocando iniciativas por parte de éstos que, en otro caso, no se hubieran producido. La publicación de

"una correspondencia de la Habana, asegurando con la mayor seriedad que el Gobernador General de Cuba se dispone a enviar a Nueva York por el próximo vapor uno de los cinco comisionados llegados a aquel punto pocos días ha de Madrid, el cual deberá recoger importantes Despachos de esta Legación y del Consulado General con informes precisos respecto a la futura neutralidad del Gobierno Americano, y respecto a las probabilidades de

---

<sup>212</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 164 de 11 de junio de 1884, en A. NAVARRO, 2000, p. 222.

<sup>213</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 324 de 17 de noviembre de 1884, en A. NAVARRO, 2006, p. 218.



obtener la suma de 500 millones de dollars por la venta de la Isla"<sup>214</sup>

provoca el desmentido por parte del cónsul de España en Nueva York, aunque Valera, conocedor de la importancia de la prensa periódica en la creación de estados de opinión, se muestra partidario de servirse de ella lo menos posible pues su efecto puede ser contrario al interés de la nación española. Por ello escribe "a mi ver sería más discreto y conveniente que nosotros procurásemos figurar lo menos posible en las columnas de los periódicos de aquí. Siempre que yo pueda haré que dichos periódicos digan lo que nos importe o desmientan lo que nos perjudique, pero sin que se sospeche, o al menos sin que pueda afirmarse, que soy yo quien excita o mueve a decirlo".<sup>215</sup> El deseo de compra de la isla de Cuba por parte de los Estados Unidos está tanto en la idea de los republicanos como de los demócratas. Blaine no lo oculta, pero "el prurito de que Cuba sea yankee no es de Blaine sólo ni de los republicanos; es también de los demócratas; es de todos los partidos; es así de los hombres de los Estados del Sur, como de los hombres de los Estados del Norte. [...], contribuyendo a ello las quejas de los malos hijos de Cuba, y sus diatribas contra nuestro dominio".<sup>216</sup> Y es que allí hay el convencimiento de que con el cambio de titularidad "por compra, por rebelión o por conquista, [Cuba] producirá veinte veces más azúcar; dará más y mejor tabaco; florecerá allí toda industria; se hermostearán y magnificarán sus ciudades; y hasta se saneará el clima y desaparecerá la fiebre amarilla".<sup>217</sup>

---

<sup>214</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 182 de 23 de junio de 1884, en A. NAVARRO, 2004, p. 371.

<sup>215</sup> *Ibidem*, p. 372.

<sup>216</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 214 de 22 de julio de 1884, en A. NAVARRO, 2004, p. 389.

<sup>217</sup> *Ibidem*.

El papel de la prensa es clave en el posterior desarrollo de los acontecimientos. Se trata de un caso claro de prensa amarilla, sabedora de su influencia en el devenir de los acontecimientos políticos, objetivo que hace suyo. Así escribe

"anteayer apareció, en todos los periódicos de Nueva York y ayer en los de aquí, la extraña noticia de que uno de los cinco comisionados que ese Gobierno mandó a Cuba, (así lo aseguran) para apreciarla y tasarla, se había puesto de acuerdo conmigo y de que ambos habíamos trazado un proyecto para ceder a Cuba al Imperio Alemán, por cierta suma, pagadera por años, durante 25".<sup>218</sup>

Estas noticias harán que el gobierno español llegue a aparecer ante la opinión pública como el actor que pone en venta la isla de Cuba, al mejor postor, creando una imagen totalmente distorsionada de la realidad política española, lo que conducirá a la guerra con los Estados Unidos, tras el incidente del *Maine*. Escribe Valera "los periódicos de aquí persisten en propalar de mil maneras que España quiere vender a Cuba. Las gentes, en sus conversaciones, se obstinan en afirmar lo mismo. Yo lo desmiento siempre que viene a propósito".<sup>219</sup> Tras la lectura de los despachos se adquiere consciencia de que la insurrección cubana ha percibido la tarea que a su favor realiza la publicidad de un estado de opinión latente contrario a los intereses españoles, lo que queda patente en las siguientes líneas:

"Las frecuentes denuncias vagas y sin debida exactitud en los pormenores, denuncias que alarman y no dan resultado, son de pésimo efecto, pues corroboran entre estos americanos codiciosos la idea de que en Cuba aborrecen de muerte el dominio español, de que allí nos sufren por fuerza y a expensas de continuos

---

<sup>218</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 200 de 9 de julio de 1884, en A. NAVARRO, 2004, p. 378.

<sup>219</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 204 de 14 de julio de 1884, en A. NAVARRO, 2004, p. 382.

sobresaltos y gastos de nuestra parte, y de que al fin consentiremos en cederles la Isla, si tenemos juicio. Para quitar a los americanos del pensamiento tan dañina ilusión, entiendo yo que convendría ser algo menos persistentes en denunciar agresiones pero, entretanto, no me atrevo a echar sobre mí la responsabilidad de no dar curso a algunas de las más importantes denuncias".<sup>220</sup>

Es claro que las revueltas de Cuba son de extrema gravedad, aunque desde España no se reconoce el estado de guerra en la Isla. Pero se tiene la impresión de que es un secreto a voces. A esta altura de los acontecimientos no se advierte aviesa intención por parte de las autoridades americanas; Cayo-Hueso se ha convertido en un polvorín y éstas ponen a disposición de la diplomacia española recursos armados para su protección, como es lógico según un elemental principio de derecho internacional. Valera llegará a aconsejar, en junio de 1884, al cónsul de Cayo Hueso que, en caso de disturbios, si fuera necesario, se refugie en un barco de la marina estadounidense puesto que es ante ese Estado ante el que está acreditado y, de otra manera, pudiera haber un conflicto diplomático.<sup>221</sup> En este contexto, en el mes de julio, el secretario de Estado Frelinghuysen pregunta al representante español "si el vapor de los Estados Unidos <<Galera>>, y la guardia de marineros han de continuar en Cayo-Hueso, en donde como V. sabe, estacionan actualmente. El Comandante Batchellor, informa que todo está tranquilo, y que no teme haya peligro para ninguna persona ni que hay razón de prever ningún atentado en Cayo Hueso para violar las leyes de neutralidad".<sup>222</sup> Es explícita esta terminología

---

<sup>220</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 208 de 15 de julio de 1884, en A. NAVARRO, 2004, p. 384.

<sup>221</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 152 de 5 de junio de 1884, en A. NAVARRO, 2000, p. 216.

<sup>222</sup> El secretario de Estado de los EEUU a don Juan Valera, anejo n° 1 al despacho n° 208 de 15 de julio de 1884, en A. NAVARRO, 2004, p.384.

bélica y se deduce que la neutralidad que no se viola es la de los Estados Unidos en el conflicto hispano-cubano, ante una posible agresión al consulado español, siendo de destacar la prudencia de aquella potencia en todas sus acciones. Es evidente que su legislación es la que aplica en su territorio. Pero la normativa internacional es ambigua en el caso de las embarcaciones y tiene en cuenta el pabellón bajo el que éstas navegan. Es muy interesante el intercambio de notas diplomáticas entre Frelinghuysen - secretario de Estado de los Estados Unidos- y Valera, destacando siempre la amabilidad de aquél para evitar en la medida de sus posibilidades la implicación del Estado al que representa en la posible vulneración del orden establecido en la Isla, aunque también queda patente lo complicado de las medidas a adoptar. Así escribe al diplomático español, bajo la forma de nota:

"...me da V. conocimiento de los informes transmitidos por el Cónsul de España en Savannah, Georgia, relativos a los depósitos de armas, municiones y dinamita, que los Cubanos filibusteros han establecido en diferentes puntos cerca de Nueva Orleáns hacia el Oeste de Mobile, y en los Cayos inmediatos a Cayo Hueso, con el propósito de transportar dichos objetos en pequeñas embarcaciones que puedan eludir la vigilancia de los buques de guerra estacionados en el golfo de Méjico. [...] desea V. que el Gobierno de los Estados Unidos adopte las medidas necesarias para descubrir, si es posible, los mencionados depósitos. [...]. A este fin he transmitido copias de la nota de V. a los Secretarios de la Marina y del Tesoro, y al Attorney-General para las medidas oportunas. Permítame V. sin embargo manifestarle que dichos informes, proviniendo de un punto distante de aquellos que se indican, pudieran no estar bastante limitados, y haber llegado exagerados a noticia del Cónsul".<sup>223</sup>

Con los demócratas, predominan en Valera las mismas preocupaciones. Así la actividad de los independentistas

---

<sup>223</sup> El secretario de Estado de los EEUU a don Juan Valera, anejo nº 3 al despacho nº 208 de 15 de julio de 1884, en A. NAVARRO, 2004, p.384-385. El attorney general es el fiscal general.

cubanos en el suelo estadounidense es analizada a continuación.

#### **2.4.4. La actividad de los separatistas cubanos en el territorio de los Estados Unidos.**

Queda claro que mi análisis queda limitado a la labor diplomática de Valera. Desde su llegada, la cuestión cubana predomina en sus despachos. En el desarrollo de los acontecimientos se pueden diferenciar tres puntos de vista divergentes, el de los Estados Unidos, el de la metrópoli y el de los separatistas cubanos. Se trata de las ansias de independencia de parte de la población de la Isla, que busca apoyos entre emigrados cubanos en los Estados Unidos. Al comienzo de su labor diplomática, Valera tratará de minimizar la acción de "filibusteros" y "piratas" cuyo objetivo es la independencia de Cuba y busca, paradójicamente, sobre todo el apoyo de la prensa como ya ha sido analizado. Los Estados Unidos insisten en su colaboración para evitar un previsible conflicto internacional. Los problemas en la ciudad de Cayo Hueso son una constante en la documentación analizada. Poco a poco se consigue una colaboración más estrecha con sus autoridades locales. Así es puesto en "prisión [...] un tal Marrero, Secretario del Comité nihilista de aquella localidad, que debía embarcar una gran cantidad de dinamita para Cuba",<sup>224</sup> lo que refleja "el celo y la actividad que despliegan las Autoridades federales para impedir nuevos atentados contra la Isla",<sup>225</sup> sobre todo los de autoría anarquista. Con ocasión de la actividad de la insurrección cubana en Nueva Orleans, Bayard -secretario de Estado demócrata- recoge en una nota a un Valera buen conocedor de los trámites que

---

<sup>224</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 167 de 12 de junio de 1884, en A. NAVARRO, 2000, p. 225.

<sup>225</sup> *Ibidem*, p. 226.

debía recorrer cualquiera denuncia que se le hiciera relativa a este problema; así le escribe Bayard

"solicita V.E. que el Attorney General comunique al Marshall de Nueva Orleáns, como en ocasiones anteriores se ha verificado, las órdenes competentes para que secunde la acción del Collector de aquel Puerto, al objeto de impedir toda tentativa de expedición, o embarque de municiones de guerra, con el indicado destino".<sup>226</sup>

Es decir que la iniciativa policial debía ser ordenada por la fiscalía general, al resultar perjudicados personas e intereses de otro Estado. Bayard añade cuál ha sido su comunicación

"al Attorney General, rogándole dé por telégrafo a los Agentes de su Departamento en Nueva Orleáns las instrucciones convenientes para que tan pronto como la acción judicial, necesaria para la aplicación de la ley, sea requerida, en forma hecha bajo juramento, por alguna persona concedora de los hechos alegados, [...], aquellos funcionarios presten la debida ayuda para cumplir los fines de justicia",<sup>227</sup>

es decir que los fiscales de Nueva Orleáns tienen orden de estar atentos e investigar cualquier denuncia que se realizara bajo juramento, ante un juez. Añadiéndose a ello que el secretario del Tesoro debe disponer "para que los oficiales de Aduanas cooperen igualmente al respeto y sostenimiento de la ley".<sup>228</sup> En efecto, no desconoce Valera que hay cierta connivencia entre los independentistas y parte de las autoridades locales, por lo que explica al ministro de Estado español las medidas adoptadas por el presidente Chester A. Arthur -estamos en abril de 1884-:

---

<sup>226</sup> El secretario de Estado de los EEUU a don Juan Valera, a 28 de mayo de 1885, anejo al despacho nº 101 de 30 de mayo de 1885, en A. NAVARRO, 2006, p. 244. El marshall es el oficial de justicia; el collector de aduanas, el oficial de aduanas también recaudador de los derechos de aduanas.

<sup>227</sup> *Ibidem*.

<sup>228</sup> *Ibidem*.

"Este Gobierno, [...], se muestra contrariado y disgustado de que Agüero haya podido escapar de Cayo Hueso: y el Comisionado del Attorney General ha ido con plenos poderes para exonerar y castigar a las autoridades de aquel punto, cuya complicidad venga a probarse".<sup>229</sup> En otro despacho explica,

"anoche, a las 10, vino a verme el Secretario particular del Secretario de Estado, y me dijo de parte de éste que ya habían exonerado al Collector de los derechos de Aduanas de Cayo Hueso, y que el Comisionado, que envió a aquel punto el Attorney General, estaba resuelto a designar, para que tuviese el mismo castigo, a todo otro empleado que hubiera sido cómplice en la salida de Agüero".<sup>230</sup>

Es claro que esta connivencia se produce en el ámbito de las autoridades locales, siendo de destacar, a un más alto nivel, la colaboración entre los dos Estados ante el problema de la insurrección en Cuba. Así escribe Valera en junio de 1884, "el Señor Secretario de Estado se muestra en un todo conforme conmigo y me manifiesta que el Gobierno de la República no escaseará sus esfuerzos para castigar cualquier violación de la ley de que España tenga que quejarse".<sup>231</sup> Ya con los demócratas en el gobierno, la situación aunque parecida se aclara algo:

"Repetidas veces, en Notas y en conferencias, me he quejado a este Secretario de Estado de la conducta del Collector de la Aduana de Cayo-Hueso, [...], y he procurado su destitución; pero esto es harto difícil, cuando no imposible, y, aun contando en [sic] la más decidida voluntad de parte del Gobierno, se puede afirmar que no depende de él complacerme, ya que el

---

<sup>229</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 83 de 11 de abril de 1884, en A. NAVARRO, 1997, p. 187.

<sup>230</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 89 de 16 de abril de 1884, en A. NAVARRO, 1997, p. 188.

<sup>231</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 164 bis de 14 de junio de 1884, en A. NAVARRO, 2000, p. 223.

Senado es quien nombra y destituye a tales funcionarios".<sup>232</sup>

Con los republicanos son constantes las muestras de cooperación entre los dos gobiernos -"asimismo me mostró dicho Secretario particular [del secretario de Estado de los Estados Unidos] un telegrama que su Jefe acababa de recibir y que decía de esta suerte. <<Hay vehementes sospechas de una nueva expedición. Toda precaución está tomada, incluso por las fuerzas navales, como lo ha requerido el Cónsul de España>>-.<sup>233</sup> En efecto, las autoridades españolas no dudan en reclamar la intervención de la marina de los Estados Unidos, como postura de fuerza ante un problema que comienza a desbordarles -"el Cónsul de Nueva Orleáns, me ha dirigido dos telegramas sobre los rumores, que allí corren, de expediciones filibusteras a Cuba. Todo lo he puesto en conocimiento de este Gobierno, a fin de que lo impida"-,<sup>234</sup> dejando siempre claro "que este Gobierno quiere dar muestras de su buena fe y voluntad y dejarnos satisfechos".<sup>235</sup>

Durante este periodo, son muchas las acciones que el gobierno de Madrid debe hacer ante los Estados Unidos. Son constantes los informes sobre las intenciones de los separatistas cubanos, a la vez que se pide apoyo para que las autoridades estadounidenses impidan la salida de sus barcos desde esas costas. El proceso es el siguiente: Valera desde los consulados recibe informaciones sobre posibles expediciones hacia Cuba; como la máxima autoridad

---

<sup>232</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 157 de 3 de diciembre de 1885, en A. NAVARRO, 2006, p. 249.

<sup>233</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 89 de 16 de abril de 1884, en A. NAVARRO, 1997, p. 188.

<sup>234</sup> *Ibidem.*

<sup>235</sup> *Ibidem.*



española allí, comunica al secretario de Estado de los Estados Unidos las supuestas acciones de los separatistas cubanos, para que se adopten las medidas más oportunas. Del mismo modo, también informa a las autoridades españolas en Cuba, así como a su superior en España, el ministro de Estado. Todo este proceso se hace patente tras la lectura del siguiente texto:

"...tuve la honra de participar a V.E. que el Cónsul en Nueva Orleans me avisaba de que tenía sospechas de que se estaba organizando una expedición contra Cuba en su distrito. Dije también que había escrito a este Gobierno denunciando los criminales propósitos de nuestros enemigos.

Hoy remito a V.E. copia de la contestación del Señor Frelinghuysen [secretario de Estado de los EEUU], diciéndome que se han tomado medidas para evitar todo criminal atentado, y copia de un telegrama del Cónsul nuestro en que me dice que las autoridades están dispuestas a prestarle todo apoyo necesario, y que han dado órdenes enérgicas para vigilar a los separatistas cubanos y a los que les ayudan".<sup>236</sup>

Las denuncias ante el secretario de Estado de los Estados Unidos se repiten -"...tuve la honra de manifestar a V.E. que había dirigido una Nota a este Secretario de Estado denunciándole la procáz desvergüenza de los refugiados cubanos que nos amenazan, sin disimulo, con el empleo de dinamita y otros artificios explosivos"<sup>237</sup> o "también remito copia [...] de una Nota que he escrito ayer a este Gobierno, denunciándole la compra por persona sospechosa, de un barco de vapor, de deshecho de esta marina de guerra, llamado <<Crawford>> y pidiéndole no sea el buque entregado sin garantías suficientes de que no será empleado en contra

---

<sup>236</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 94 de 18 de abril de 1884, en A. NAVARRO, 1997, p. 189.

<sup>237</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 101 de 22 de abril de 1884, en A. NAVARRO, 1997, p. 190.

de España"-;<sup>238</sup> a la vez en la mencionada nota, dirigida al secretario de Estado de los Estados Unidos, informa que "ha llegado a saber además, por los Agentes consulares de España, que en Nueva York, en Cayo-Hueso y otros puntos, se venden armas y se confeccionan bombas y otros artificios explosivos con destino a nuevas expediciones contra Cuba",<sup>239</sup> aunque contra esto poco se puede hacer pues el "embarque de materias explosivas no se halla limitado a una nación determinada, ni a un puerto especial extranjero".<sup>240</sup> Y siempre queda clara la buena voluntad de las altas autoridades de los Estados Unidos en estos asuntos y su disponibilidad de colaboración para vigilar e impedir las expediciones de separatistas a Cuba; por publicaciones periódicas se aclaran "las precauciones [de las autoridades de los Estados Unidos], que anuncian se han tomado en Cayo-Hueso para vigilar a los enemigos de España",<sup>241</sup> y en comunicación oficial queda patente la estructura de lo que se podría denominar el sistema policial estadounidense; así desde el Departamento de Estado se emite este comunicado a Valera:

"Señor Ministro: refiriéndome a su última Nota relativa al embarque de artificios explosivos para Cuba, tengo la honra de manifestar a V. que, el Attorney-General, tan luego como recibió los informes comunicados por V., telegrafió a los Attorneys de Distrito de los Estados Unidos en Nueva York, Mobila y Cayo-Hueso, al comisario de los Estados Unidos en Nueva Orleáns y al Señor Blair Attorney auxiliar de su Departamento, que actualmente se haya en Cayo-Hueso,

---

<sup>238</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 94 de 18 de abril de 1884, en A. NAVARRO, 1997, p. 189.

<sup>239</sup> Don Juan Valera al secretario de Estado de los EEUU, anejo n° 3 al despacho n° 94 de 18 de abril de 1884, en A. NAVARRO, 1997, p. 189.

<sup>240</sup> El secretario de Estado de los EEUU a don Juan Valera, anejo n° 1 al despacho n° 101 de 22 de abril de 1884, en A. NAVARRO, 1997, p.191.

<sup>241</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 101 de 22 de abril de 1884, en A. NAVARRO, 1997, p. 191.

ordenándoles vigilen e impidan las operaciones de que V. hace mención en su citada Nota".<sup>242</sup>

La colaboración con las altas autoridades de los Estados Unidos se evidencia al referir Valera "el Secretario de Estado [...] me anuncia que se ha anulado la venta del <<Crawford>> para evitar cuestiones acerca del uso a que pudiera destinársele".<sup>243</sup>

Es Nueva Orleáns uno de los puertos preferidos por los separatistas para organizar sus expediciones; tanto es así que "el Cónsul en Nueva Orleáns me escribió el 16 del corriente, [...], dándome noticias de orden público y pidiéndome licencia para organizar un servicio permanente de vigilancia".<sup>244</sup> Y la petición de dinero para pagar a los espías es una constante en los despachos:

"[el cónsul de Nueva Orleáns] Antes de poder recibir mi contestación, me telegrafió en los siguientes términos: <<Acabo asistir importante conferencia espía, presencia autoridades. Pagado por Gobierno Estados Unidos. Exigencia recompense consulado quinientos duros si entrega filibusteros comprometidos o impide expedición. Rehúsa aceptar menos cantidad. Accedo según Despacho Legación 24 Noviembre.-Aparte pide gastos de servicios cien duros que sería preciso entregar mañana. Espero órdenes telégrafo.>>".<sup>245</sup>

Aunque Valera autoriza a los cónsules a "prometer generosa recompensa por las noticias que den por resultado: <<el apresamiento de armas o personas destinadas a turbar la paz de Cuba, la detención de buques, si se les prueba que han

---

<sup>242</sup> El secretario de Estado de los EEUU a don Juan Valera, anejo al despacho n° 108 de 28 de abril de 1884, en A. NAVARRO, 1997, p. 198.

<sup>243</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 108 de 28 de abril de 1884, en A. NAVARRO, 1997, p. 198.

<sup>244</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 103 de 28 de abril de 1884, en A. NAVARRO, 1997, p. 192.

<sup>245</sup> *Ibidem.*

sido culpables de quebrantamiento de las leyes de neutralidad, o la acusación, con pruebas, ante los tribunales, de los perturbadores del sosiego público>>”,<sup>246</sup> continúa en el mismo despacho “yo abrigo recelos de que solo se trata de medrar a costa de la angustiosa situación en que nos hallamos y que esos espías aun exageran”;<sup>247</sup> en concreto, al cónsul de España en Nueva Orleáns le contesta

“es necesario para dar una recompensa como la que a V.S. han pedido, no sólo que tenga V.S. noticias más o menos vagas sino que esas noticias den resultado práctico. No basta que digan a V.S. que hay armas, buques o personas preparadas a ir a Cuba, es menester que esas armas, buques o personas sean apresadas y lo sean con pruebas suficientes para que sean castigados los culpables”,<sup>248</sup>

en el sentido de que “no se valgan de la ocasión, para sacar dinero al Tesoro Público, gentes de mal vivir, inventando conspiraciones y fraguando expediciones, para luego denunciarlas, alarmando a la opinión y produciendo tantos males como los mismos filibusteros”.<sup>249</sup> Y continúa

“si con el auxilio de todos los medios de que dispone este Gobierno, teniendo casi a nuestra disposición las fuerzas y funcionarios de los Departamentos de Marina, del Tesoro y de Justicia, si estando, como V.S. me dice, plenamente satisfecho del proceder de las autoridades de ese distrito, nos hace falta dar propinas de \$500, ¿qué será cuando este gobierno sea menos extremado en su vigilancia?”.<sup>250</sup>

Queda claro que son las propias autoridades americanas las que impulsan los tratos entre la diplomacia española y los confidentes. El cónsul español en Nueva Orleáns refiere

---

<sup>246</sup> *Ibidem*, p. 193.

<sup>247</sup> *Ibidem*.

<sup>248</sup> Don Juan Valera al cónsul de España en Nueva Orleáns, anejo nº 1 al despacho nº 103 de 28 de abril de 1884, en A. NAVARRO, 1997, p. 192.

<sup>249</sup> *Ibidem*.

<sup>250</sup> *Ibidem*.

noticias sobre el perfil de este espía -"dicho confidente es americano, pero parece estar muy ligado con los filibusteros o personas que conocen los secretos de éstos"-<sup>251</sup> y las indicaciones que recibe, en concreto del marshall de Nueva Orleáns, sobre cómo ha de ser su forma de actuar:

"[el marshall]. Tres días seguidos ha estado a verme dicho alto funcionario y en todas sus conferencias muestra el mayor deseo en cumplir las órdenes del Gobierno de Washington [...]. El Marshall pone todo su empeño en recomendarme la conveniencia de que el Consulado retribuya los servicios del confidente W.M. Edwards, que ha sido nombrado agente secreto del Gobierno con el sueldo de cinco pesos diarios. Es tal la insistencia que muestra que parece que de ello depende el conseguir o no eficaces resultados para descubrir los planes de los filibusteros. [...] ahora el Marshall ha nombrado a Edwards, *detective*, y parece no se perdona medio por el Gobierno de los Estados Unidos, para la vigilancia de los filibusteros";<sup>252</sup>

el cónsul español continúa explicando a Valera:

"V.E. comprenderá que yo por honra de nuestro Gobierno, y por la tranquilidad de Cuba no he podido en absoluto negarme en presencia del Marshall (por unos cientos de pesos) a ofrecer una buena recompensa. [...]. Si bien la cantidad de quinientos pesos es elevada, aun parece pequeña cuando se considera todo lo que la nación puede ahorrar en dinero, en hombres y en que no padezca nuestro crédito en Cuba, al poner los medios para evitar desembarque otro aventurero como Agüero",<sup>253</sup>

llamando la atención el apelativo "aventurero" utilizado en esta ocasión. Como se ha señalado, Valera no es partidario de remunerar una información que no tenga resultados prácticos.

---

<sup>251</sup> El cónsul de España en Nueva Orleáns a don Juan Valera, anejo nº 2 al despacho nº 103 de 28 de abril de 1884, A. NAVARRO, 1997, p. 193.

<sup>252</sup> *Ibidem*.

<sup>253</sup> *Ibidem*.

Está claro que la insurrección cubana, terminada la guerra de los Diez Años, cuenta con una dirección bien organizada. Según refiere Hugh Thomas, "los centros de ésta [rebelión política], igual que entre los rebeldes españoles, fueron las logias masónicas, muy bien instaladas en las provincias del este";<sup>254</sup> continuando "las grandes familias de la región -los Tamayo, Aguilera, Céspedes, Figueredo y Palma- enviaban a menudo a sus hijos a Europa o a Estados Unidos; volvían a la patria chica molestos por las costumbres coloniales y por los métodos de gobierno".<sup>255</sup> No se puede señalar con certeza si pertenece a esta misma familia de los Aguilera tan conocida el cabecilla insurrecto del mismo nombre mencionado por Valera. Joaquín de Agüero es mencionado por Hugh Thomas ya en revueltas de los años 50;<sup>256</sup> así también "el bizarro capitán mulato Antonio Maceo";<sup>257</sup> o el "cabecilla más destacado de los rebeldes [...] el dominicano Máximo Gómez, antiguo comandante del ejército español",<sup>258</sup> nombres todos estos que coinciden con los de los insurrectos que tantas preocupaciones y cavilaciones provocaron a la diplomacia española durante estos años. En las comunicaciones de Valera al ministro de Estado español salen a relucir los nombres de los cabecillas de la insurrección cubana: Pancho Castro,<sup>259</sup> Aguilera,<sup>260</sup> Máximo Gómez,<sup>261</sup> Agüero,<sup>262</sup> Bruno Alfonso,<sup>263</sup>

---

<sup>254</sup> H. THOMAS, *Cuba. La lucha por la libertad, op. cit.*, p. 193.

<sup>255</sup> *Ibidem.*

<sup>256</sup> H. THOMAS, *Cuba. La lucha por la libertad, op. cit.*, p.177.

<sup>257</sup> H. THOMAS, *Cuba. La lucha por la libertad, op. cit.*, p.201.

<sup>258</sup> *Ibidem.*

<sup>259</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 119 de 30 de abril de 1884, en A. NAVARRO, 1997, p. 202.

<sup>260</sup> *Ibidem.*

<sup>261</sup> El cónsul de España en Cayo-Hueso a don Juan Valera, anejo al despacho n° 167 de 16 de junio de 1884, en A. NAVARRO, 2000, p. 227.

Emilio Díaz,<sup>264</sup> Marrero,<sup>265</sup> Varona,<sup>266</sup> Patrick Berry,<sup>267</sup> Maceo,<sup>268</sup> Rafael Quesada,<sup>269</sup> Doctor Hernández Carrillo.<sup>270</sup>

Siempre con muy buen sentido, Valera propone al gobierno de Madrid reducir "los gastos permanentes de vigilancia"<sup>271</sup> -es decir, los pagos a espías- ya que el efecto que se consigue es justo el contrario al deseado para España:

"A medida que voy conociendo más el país me convenzo de que es menester ir suprimiendo los gastos permanentes de vigilancia porque no sirven más que para crear alarma y para hacer creer [...] que en Cuba nadie quiere a España, que el régimen español es insoportable y que el país entero desea de que allí nos expulsen",<sup>272</sup>

mientras que como efecto rebote se ven favorecidos los supuestos intereses de los Estados Unidos -"ese continuo hablar de expediciones, dinamita, filibusteros y conspiradores separatistas aviva la codicia de los que aquí

---

<sup>262</sup> *Ibidem.*

<sup>263</sup> *Ibidem.*

<sup>264</sup> *Ibidem.*

<sup>265</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 179 de 23 de junio de 1884, en A. NAVARRO, 2000, p. 232.

<sup>266</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 187 de 27 de junio de 1884, en A. NAVARRO, 2004, p. 373.

<sup>267</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 230 de 29 de junio de 1884, en A. NAVARRO, 2004, p. 393.

<sup>268</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 243 de 12 de agosto de 1884, en A. NAVARRO, 2004, p. 395.

<sup>269</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 246 de 19 de agosto de 1884, en A. NAVARRO, 2004, p. 397.

<sup>270</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 276 de 8 de octubre de 1884, en A. NAVARRO, 2004, p. 403.

<sup>271</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 172 de 17 de junio de 1884, en A. NAVARRO, 2000, p. 230.

<sup>272</sup> *Ibidem.*

desean adquirir a Cuba, por compra o por conquista"-;<sup>273</sup> así como los de los cabecillas del separatismo cubano que con tanta publicidad de sus acciones consiguen dificultar sus detenciones al verse cada uno "puesto sobre aviso con imprudentes alharacas".<sup>274</sup>

La salida para Cuba del separatista Agüero, unido a la falta de información de este suceso al ministro de Estado español, tendrá como resultado una llamada de atención al diplomático, el cual se explica como buenamente puede:

"...siempre con la esperanza de que fuese Agüero detenido o por los guarda-costas y marina nacional de esta República o por cruceros españoles, retardé el dar la mala noticia, deseoso de dar la buena, hasta que, al saber el desembarco en Cuba de aquel bandido, se disipó mi esperanza por completo: pero, considerando entonces que el Gobernador Gral. habría avisado al punto a Madrid por telégrafo, hallé inútil el hacer saber por duplicado o por triplicado tan desagradable suceso",<sup>275</sup>

y como ya es habitual comenta "este gobierno se ha conducido tan bien, al menos en apariencia, que no se vislumbra motivo fundado para dudar de su buena fe"<sup>276</sup> continuando, "el Comisionado del Attorney General sigue en Cayo Hueso haciendo investigaciones y tratando de impedir nuevas expediciones; en Nueva Orleáns y en otros puntos vigilan además por nosotros la policía y la fuerza armada de este país; y por último, el Administrador de la Aduana de Cayo Hueso ha sido exonerado",<sup>277</sup> añadiendo "contra las Autoridades locales de Cayo Hueso, cuya complicidad era

---

<sup>273</sup> *Ibidem.*

<sup>274</sup> *Ibidem.*

<sup>275</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 104 de 28 de abril de 1884, en A. NAVARRO, 1997, p. 194.

<sup>276</sup> *Ibidem.*

<sup>277</sup> *Ibidem*, p. 195.



evidente, con evidencia racional, aunque no legal, reclamé, por escrito y de palabra, me parece que con la firmeza debida, ya que el éxito de mi reclamación justifica el tono y grado de fuerza con que la hice, mostrando su eficacia".<sup>278</sup> Y sigue explicando al ministro de Estado español,

"respecto a la vigilancia, que V.E. con sobrada razón me recomienda, yo no ceso de recomendarla a mi vez a los Cónsules: ni dejo, como verá V.E. por mis Despachos de acudir a este Gobierno, avisándole de las compras de armas y de barcos y de los demás preparativos de que tengo noticia, a fin de que los evite, si puede",<sup>279</sup>

añadiendo

"y no quiero, a fin de ahorrar dinero al Estado, que la vigilancia se haga mal: pero también si cediese yo a todas las exigencias que tienen y a todas las proposiciones que me hacen, ya los Cónsules para pagar más espías y confidentes, ya los mismos confidentes y espías, que se dirigen a mí, sin acudir a la mediación consular, no habría dinero que bastase",<sup>280</sup>

para concluir "los cónsules son los que deben, con toda prudencia y discernimiento, buscar estos espías y emplearlos: pero los Cónsules mismos tienen que acudir a mí, pidiendo autorización para hacer nuevos gastos, y en definitiva yo soy quien debe decidir y cargar con la responsabilidad, y aun arreglarlo de suerte que alcancen para todo los 20.000 duros anuales".<sup>281</sup> El diplomático realiza una comparación entre la situación del cónsul de Nueva York y el de Nueva Orleáns, dejando patente que

"el de Nueva Orleáns tiene bajo su inspección y dependencia extensísimas costas, y muchas islas

---

<sup>278</sup> *Ibidem*, p. 194.

<sup>279</sup> *Ibidem*, p. 195.

<sup>280</sup> *Ibidem*.

<sup>281</sup> *Ibidem*.

cercanas, donde los piratas pueden guarecerse; estas costas no están lejos de Cuba y están como dispuestas a ser punto de partida de expediciones; y el filibusterismo, no discutiendo, pero sí militante, es más activo y cuenta con más hombres de acción por allá que en el Norte".<sup>282</sup>

Eso no quita para que el cónsul de Nueva York gaste "en vigilancia [...] cerca de 9.000 duros anuales. Si el Cónsul en Nueva Orleáns gastase lo mismo, serían 18.000 duros, y para todo lo demás me quedarían sólo 2.000",<sup>283</sup> por lo cual le parece lo más razonable que el cónsul de Nueva York reduzca sus gastos pero no se atreve a hacerlo sin consultar primero al propio cónsul; sin embargo, "lo que sí me atreveré a hacer, arrastrando toda la responsabilidad, es autorizar a los Cónsules para gastar, si yo lo creo necesario, aunque el gasto exceda en mucho de lo que recibo de Cuba",<sup>284</sup> justificando su actitud en cuanto que quiere evitar que se diga "que ahora, cuando los separatistas se agitan extraordinariamente, no se vigila bien, por miseria mía".<sup>285</sup> Y continúa "el Cónsul en Baltimore me escribe con fecha de ayer, sospechando que tal vez pueda salir de aquel puerto una expedición. Aunque me parece inverosímil, se lo comunicaré a este Gobierno".<sup>286</sup>

Por su parte, la insurrección cubana no cesa en sus actividades, aunque el término "guerra" ni ninguno de sus adjetivos sean utilizados en las fuentes consultadas. Pero la cuestión cubana monopoliza la mayoría de los despachos. Queda así recogido cómo hay en Estados Unidos muchos

---

<sup>282</sup> *Ibidem.*

<sup>283</sup> *Ibidem*, p. 195-196.

<sup>284</sup> *Ibidem*, p. 196.

<sup>285</sup> *Ibidem.*

<sup>286</sup> *Ibidem.*

"separatistas cubanos [que] se mueven en estos días de modo extraordinario, y siguen excitando a hacer nuevas expediciones a Cuba, y amenazando con que las harán",<sup>287</sup> continuando con todo tipo de detalles, "de Nueva York dicen que saldrá una; otra, de Savannah; de Cayo Largo se afirma que ha salido otra; y en Nueva Orleáns y hasta en Baltimore recelan los Cónsules que otras puedan salir de allí asimismo".<sup>288</sup> En el mismo despacho continúa "los periódicos insurrectos pintan el estado actual de la isla con los más negros colores y consideran que esta ocasión es en extremo propicia para dar *libertad a la patria*".<sup>289</sup> Cabe preguntarse la base social del movimiento independentista cubano en los Estados Unidos; se trata de la emigración cubana que, desde el exterior, liderada por las elites económicas que allí residen, apoya la independencia de la isla española y financia todo tipo de expediciones de filibusteros a Cuba. Así explica:

"En todas las ciudades de los Estados Unidos donde hay cubanos, hoy me avisan que hasta en San Luis, se han formado Comités cuyo principal objeto es recoger fondos, que hacen vivir a los agitadores que aquí se quedan. Allí donde se forma un comité, salen multitud de agentes y espías que por dinero ofrecen sus servicios y alarman a los Cónsules, que piden recursos para pagar esas confidencias"<sup>290</sup>

y va hasta el fondo del problema, "sin desconocer que existe una vasta conspiración contra Cuba he sido muy parco en pagar espías y en permitir que se paguen porque creo que casi toda la agitación tiene origen en el deseo de medrar a costa de ella, ya sea por los jefes cubanos que de ello

---

<sup>287</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 105 de 29 de abril de 1884, en A. NAVARRO, 1997, p. 196.

<sup>288</sup> *Ibidem*.

<sup>289</sup> *Ibidem*.

<sup>290</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 119 de 30 de abril de 1884, en A. NAVARRO, 1997, p. 203.

viven, ya por los espías que de ello pretenden vivir”<sup>291</sup> y concluye “la agitación, [...] es imposible evitarla en cierta época del año; porque es el modo de vivir de mucha gente”.<sup>292</sup> Es evidente que la insurrección cubana intenta aprovecharse de la solicitud española de protección a las autoridades estadounidenses en su propio beneficio. Ya en junio de 1884 Valera perfila su percepción del independentismo cubano en los Estados Unidos:

“Yo creo que los conspiradores cubanos en los Estados Unidos son pocos y valen poquísimos.

En Filadelfia ciudad de cerca de un millón de habitantes y donde hay muchos tabaqueros cubanos y muchos estudiantes de medicina, cubanos también, no se ocupa la prensa de Cuba, sino es para reproducir lo que viene de Nueva York y Cayo-Hueso”.<sup>293</sup>

Así no puede autorizar al cónsul de Savannah “a gastar más de 90 pesos al mes en solo un agente y a prometer mayores cantidades sin esperanza de que nuestro sacrificio nos de resultados prácticos”,<sup>294</sup> continuando “le he dicho empero que prometa recompensa generosa a los que con sus noticias procuren la captura de alguna expedición o el castigo de los conspiradores”.<sup>295</sup>

Es la primavera una de las estaciones más peligrosas para la navegación de barcos de “filibusteros” a Cuba -“la estación que ahora empieza es la más favorable para las correrías de los insurrectos”-,<sup>296</sup> y explica “si en este

---

<sup>291</sup> *Ibidem.*

<sup>292</sup> *Ibidem.*

<sup>293</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 172 de 17 de junio de 1884, en A. NAVARRO, 2000, p. 230.

<sup>294</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 121 de 3 de mayo de 1884, en A. NAVARRO, 1997, p. 204.

<sup>295</sup> *Ibidem.*

<sup>296</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 119 de 30 de abril de 1884, en A. NAVARRO, 1997, p. 202.

país las leyes permitieran la expulsión de los conspiradores podría evitarse la agitación".<sup>297</sup> Queda claro que con el mes de abril son las condiciones climáticas más favorables para la salida de barcos con armas hacia Cuba. Así, según informaciones consulares, en Savannah, Nueva Orleans y Baltimore "se preparan expediciones filibusteras",<sup>298</sup> de todo lo cual informa Valera al secretario de Estado de los Estados Unidos. Junto a las condiciones meteorológicas favorables de la primavera, es el medio físico de Florida el que facilita la labor de los independentistas. Así escribe el cónsul en Cayo Hueso en carta confidencial al gobernador general de Cuba,

"desde mediados de Abril vengo manifestando a estas Autoridades que los cubanos tienen su depósito de armas en algún Cayo inmediato [...]en mi concepto el mal éxito de dichas pesquisas se debe a la torpeza del Capitán, así como a la extensión de dichos cayos de suyo pantanosos y cubiertos de vegetación tropical",<sup>299</sup>

informando de ello a Valera al que envía copia de la mencionada carta. Es evidente que la situación en el mencionado puerto no debía ser muy favorable a los intereses de la metrópoli.

Destacan, como una constante, las comunicaciones de Valera a la autoridad competente, poniendo en su conocimiento "las conspiraciones de nuestros enemigos"<sup>300</sup> y las medidas adoptadas "prueban a mi entender la buena fe de este Gobierno y la eficacia de los medios de precaución por él

---

<sup>297</sup> *Ibidem*, p. 203.

<sup>298</sup> *Ibidem*, p. 202.

<sup>299</sup> El cónsul de España en Cayo-Hueso a don Juan Valera, anejo al despacho nº 167 de 16 de junio de 1884, en A. NAVARRO, 2000, p. 227.

<sup>300</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 121 de 3 de mayo de 1884, en A. NAVARRO, 1997, p. 203.

ordenados".<sup>301</sup> En este contexto, no faltan las amenazas personales a miembros del personal diplomático español. En concreto, el cónsul español en Cayo Hueso, Bermúdez, es avisado -en nota escrita por un cubano anónimo- de que su vida corre peligro, debido sobre todo a sus avisos sobre las expediciones de independentistas cubanos a los gobernantes de la Isla. Así recoge la mencionada notificación,

"tengo el honor de dirigirme a ud. con el objeto de avisarle que esta noche entre once y diez de la noche sale para Cuba la expedición del titulado Comandante Castro. Simultáneamente se atentará contra la vida de ud. [...]. Soy cubano y amante como el que más de la libertad de mi país, pero repruebo altamente el crimen. [...] Habiendo sorprendido una reunión de filibusteros cubanos en ésta pude enterarme [...], como también le aviso que tenga mucho cuidado con su persona, pues hay dos cubanos Nilistas [sic] juramentados para en los momentos de la salida quitarlo a vos del medio a fin de que no pueda telegrafiar a Cuba".<sup>302</sup>

Bermúdez, cónsul español en Cayo-Hueso, informa al gobernador de Cuba; como consecuencia las autoridades de Estados Unidos impiden la salida de Castro de Cayo-Hueso hacia la Isla,<sup>303</sup> todo lo cual repercute en su estado de salud:

"Desde hace años vengo luchando con los filibusteros en circunstancias extremadamente difíciles, pero los disgustos y la constante tensión de espíritu de los últimos quince días, superan a toda mi experiencia anterior, de manera tal que así los *special agents* del Tesoro como yo, nos encontramos rendidos y sin ánimo

---

<sup>301</sup> *Ibidem*, p. 204.

<sup>302</sup> El confidente "Pepe" al cónsul de España en Cayo-Hueso, anejo al anejo nº 1 al despacho nº 109 de 28 de abril de 1884, en A. NAVARRO, 1997, p. 200.

<sup>303</sup> El cónsul de España en Cayo-Hueso a don Juan Valera, anejo nº 2 al despacho nº 109 de 28 de abril de 1884, en A. NAVARRO, 1997, p. 200.

para redactar nuestros informes con la calma y detención necesaria".<sup>304</sup>

A esto se añaden las informaciones de los cónsules de Savannah, Baltimore y Nueva Orleáns.<sup>305</sup> Llegará a hacerse necesario que el gobierno de los Estados Unidos dé orden "a todos sus subordinados para que impidan el quebrantamiento de las leyes de la neutralidad".<sup>306</sup> Es claro que la población de origen cubano pero nacionalidad estadounidense apoyaba la secesión de Cuba y se temía una internacionalización del conflicto. Si los barcos de los insurrectos navegaban bajo pabellón de los Estados Unidos, la armada española no podía abordarlos y, de llegar a Cuba, podía ser interpretado como un ataque del Estado bajo cuyo pabellón navegaban. Así concluye Valera en otro despacho que es necesaria una estrecha colaboración con las autoridades de este Estado para solucionar el problema del secesionismo cubano, opinando que "la agitación en los emigrados se calmará también el día en que Agüero sufra el merecido castigo y el día en que se pruebe que no es posible ir a garbear a Cuba y volver a los Estados Unidos con el fruto de sus rapiñas saliendo por la Habana cuando les parece conveniente".<sup>307</sup>

La diplomacia española es consciente de que resulta complicado "impedir la salida de los cabecillas rebeldes Aguilera, Castro y Antonio Rafael, [...] tarea [...] mucho

---

<sup>304</sup> El cónsul de España en Cayo-Hueso a don Juan Valera, anejo nº 1 al despacho nº 109 de 28 de abril de 1884, en A. NAVARRO, 1997, p. 200.

<sup>305</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, anejos nº 2, nº 3, nº 4, nº 5, nº 6, nº 7 al despacho nº 121 de 3 de mayo de 1884, en A. NAVARRO, 1997, p. 204-206.

<sup>306</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 121 de 3 de mayo de 1884, en A. NAVARRO, 1997, p. 205.

<sup>307</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 122 de 4 de mayo de 1884, en A. NAVARRO, 1999, p. 76.

más difícil y fatigosa de lo que a primera vista parece pues sólo este Cayo abarca un perímetro de unas doce millas, que recorren día y noche las lanchas de los buques de guerra".<sup>308</sup> Pero hay autoridades que se comportan "con la más irritante doblez"<sup>309</sup> al facilitar a los insurrectos la llegada de armas, ya que no encausan estos hechos lo cual "estoy convencido de que sería la mejor manera de atemorizar a los rebeldes, más eficaz que la presencia, en estas aguas de la escuadra americana";<sup>310</sup> a esto se añade "la parcialidad notoria y escandalosa, a favor de los rebeldes, del Juez Federal, y de su hermano [...], clerk de la Corte".<sup>311</sup> Es evidente que se percibe por parte de la diplomacia española como ayuda a los insurrectos algunas actuaciones de las autoridades norteamericanas, especialmente en el sector de aduanas. Valera hace oficiales, en la medida de lo posible, las denuncias de las oficinas consulares; en concreto se queja en nota oficial al secretario de Estado de la fabricación de "artificios explosivos para los conspiradores cubanos",<sup>312</sup> hecho que no resiste la investigación abierta al carecer de pruebas. Así resuelve Valera:

"He aperebido ya al Cónsul para que en lo sucesivo no comunique noticias alarmantes que no puedan ser probadas y doy a V.E. cuenta de este incidente, no solo para que tenga conocimiento de cuanto se refiere a la vigilancia de los separatistas, sino también para que vea cuán difícil es mi situación pues los cónsules me escriben continuamente haciendo denuncias que una vez comunicadas a este Gobierno, o resultan falsas o

---

<sup>308</sup> El cónsul de España en Cayo-Hueso a don Juan Valera, anejo nº 1 al despacho nº 124 de 6 de mayo de 1884, en A. NAVARRO, 1999, p.77.

<sup>309</sup> *Ibidem.*

<sup>310</sup> *Ibidem.*

<sup>311</sup> *Ibidem.*

<sup>312</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 126 de 9 de mayo de 1884, en A. NAVARRO, 1999, p. 78.



no pueden dar resultado alguno práctico por falta de pruebas".<sup>313</sup>

Por la lectura de los despachos de mayo de 1884, la percepción es que Valera considera la insurrección cubana como un problema enquistado, con un importante arraigo social entre la población cubana, a lo que se añade un interés económico y político palpable por parte del gobierno de los Estados Unidos. Así decaen sus iniciativas políticas ante ese gobierno y su actividad se centra en la de informar de las novedades al gabinete de Madrid. Ya en mayo, Valera remite a Madrid "un Despacho de Cayo Hueso que anuncia que a consecuencia de la constante vigilancia de este Gobierno, los Filibusteros han salido para Nassau, donde prometen llevar la agitación que aquí no podía dar resultado. Pancho Castro ya se ha marchado y con él, según dicen, los que debían acompañarle en la frustrada expedición".<sup>314</sup> Unas semanas después, por anejos envía a Madrid, en referencia al separatismo cubano, "copia de dos comunicaciones que sobre el asunto me han dirigido recientemente los Cónsules de España en Cayo Hueso y Savanaah".<sup>315</sup> La situación del cónsul español en Cayo-Hueso llegará a ser apremiante, llegando a estar en peligro su vida como informa al ministro español en Washington, el cual lo comunica a Madrid. Es evidente que la actividad diplomática de Valera cambia de rumbo, consciente de la poca eficacia de las medidas adoptadas. La situación del cónsul español en Cayo-Hueso es muy complicada. Influyen intereses electorales - "[los rebeldes] son aquí dueños y señores acostumbrados a los más serviles halagos en cambio

---

<sup>313</sup> *Ibidem*, p. 79.

<sup>314</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 127 de 9 de mayo de 1884, en A. NAVARRO, 1999, p. 79.

<sup>315</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 145 de 28 de mayo de 1884, en A. NAVARRO, 1999, p. 82-83.

de sus votos"-,<sup>316</sup> así como las antipatías personales que provocan sus constantes denuncias al ministro plenipotenciario español en Washington. Así escribe:

"También obedecen a este empeño pueril de cansarme y aburrirme, los constantes insultos que me prodigan, llamándome <<Chorizos>>, por supuesto desde lejos. [...]. También suelen recorrer la población en carruajes adornados con banderas cubanas, e invariablemente prorrumpen frente a mi casa en vivas a la Revolución, Cuba libre, etc., etc. [...] En cuanto a banderas rebeldes tienen costumbre de izarlas tan pronto como llega a sus oídos cualquier rumor perjudicial al Gobierno de S.M., v. gr., cuando volaron los polvorines de la Habana [sic], por do quiera ondeaban dichas enseñas, de tal modo que los oficiales de la escuadra preguntaban en alta voz si esta es una población americana o si en realidad es cubana",<sup>317</sup>

llegando a temer por el orden público en la propia isla de Cuba. En concreto se alarma ante posibles actos de violencia contra ciudadanos estadounidenses que viajen a Cuba -"abrigo el temor de que los españoles de Cuba lleguen a cansarse de tanta osadía y de tan cobardes insultos como me prodigan estos malvados por medios de sus periódicos y tomen represalias en los que diariamente salen de aquí para la vecina Antilla; por de pronto si algo llegase a sucederme, es seguro correría grave riesgo la vida de los cónsules americanos"-.<sup>318</sup>

Por otra parte, deja que desear la conducta de las autoridades españolas en la Isla. En concreto por su actuación se ve anulado el plan de entregar a Agüero a éstas una vez que pisara Cuba. Así refiere Bermúdez,

---

<sup>316</sup> El cónsul de España en Cayo Hueso a don Juan Valera, anejo al despacho nº 147 de 28 de mayo de 1884, en A. NAVARRO, 2000, p. 213.

<sup>317</sup> *Ibidem*.

<sup>318</sup> *Ibidem*.

"desgraciadamente, mis planes se frustraron merced a la inicua conducta de las Autoridades militares de Cárdenas. [...]. González Inspector de Policía de la Machina (el puesto más importante de su clase de la Isla de Cuba) va a ser destituido por su complicidad con los rebeldes [...]. La traición no puede estar más patente y González debiera ser fusilado, sin miramientos de ningún género aunque no fuese más que por los peligros y dificultades que me ha ocasionado delatándome a esos facinerosos cuya saña y ataques feroces comprenderá V.E. sin dificultad después de las anteriores explicaciones".<sup>319</sup>

En una situación tan complicada Valera escribe a Madrid "creo llegado el caso de volver a indicar a V.E., cuán conveniente sería para el mejor servicio que el Señor Bermúdez fuese destinado a otro punto".<sup>320</sup> También influye en esta propuesta la enemistad personal de Bermúdez con el alcalde de Cayo-Hueso el cual -en reflejo de una situación extrema- "se oponía a la entrada de las tropas federales que quería hacer desembarcar el Gobierno para proteger al Cónsul de España pero que ofrecía con milicia del Estado o con fuerzas de policía guardar al Señor Bermúdez".<sup>321</sup> El cónsul rechaza la protección del alcalde, basándose, en palabras de Valera, en "la conducta parcial de las Autoridades municipales de Cayo Hueso y la tolerancia que con los que insultan a nuestro Cónsul tienen".<sup>322</sup> Son informados de una situación tan grave tanto Frederick J. Frelinghuysen, secretario de Estado de los Estados Unidos, como el ministro de Estado del gobierno de Madrid, José Elduayen Gorriti.

---

<sup>319</sup> El cónsul de España en Cayo-Hueso a don Juan Valera, anejo al despacho n° 150 de 5 de junio de 1884, en A. NAVARRO, 2000, p. 214-215.

<sup>320</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 152 de 5 de junio de 1884, en A. NAVARRO, 2000, p. 216.

<sup>321</sup> *Ibidem*, p. 215.

<sup>322</sup> *Ibidem*, p. 216.

En junio de 1884 es detenido "Marrero, Secretario del Comité nihilista de Cuba"<sup>323</sup> con "diferentes documentos de que era portador dicho sujeto, y entre los cuales aparece una cifra para pedir y enviar dinamita".<sup>324</sup> También en junio tiene lugar una reunión entre Valera y Frelinghuysen, sobre el supuesto de que "Varona está organizando una expedición que saldrá de un punto cercano a aquella ciudad [Nueva York], con rumbo para Cuba. Para este fin, Varona iba a fletar una goleta; y tenía fondos bastantes, ánimo y resolución para todo ello".<sup>325</sup> En realidad Valera toma como disculpa esta noticia para solicitar esa entrevista en unos meses en que son constantes los rumores de compra de la isla por parte de los Estados Unidos. Desde el consulado de Cayo-Hueso tampoco cesan las noticias de posibles atentados en suelo cubano. El cónsul español allí destinado comunica al gobernador de Cuba que

"desde Nueva York van a ir a esa Capital diez extranjeros con objeto de poner botellas de dinamita en las cloacas y en algunos edificios públicos entre otros el *convento de Belén* ¡Qué infamia! para que vuelen los cuatrocientos niños que allí se educan; esto dará a V.E. una idea exacta de la clase de gentes con quienes tengo que luchar en Cayo Hueso"<sup>326</sup>,

información que se traslada a la legación española en Washington. En julio de 1884, el cónsul de Savannah comunica que se prepara una expedición armada para el invierno "reuniendo con dicho fin, en diferentes puntos de la Costa del Golfo Mejicano, armas, municiones y pertrechos de guerra de todas clases que han de ser transportados a la

---

<sup>323</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 179 de 23 de junio de 1884, en A. NAVARRO, 2000, p. 232.

<sup>324</sup> *Ibidem*, p. 234.

<sup>325</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 187 de 27 de junio de 1884, en A. NAVARRO, 2004, p. 373.

<sup>326</sup> El cónsul de España en Cayo-Hueso a don Juan Valera, anejo n° 1 al despacho n° 193 de 30 de junio de 1884, en A. NAVARRO, 2004, p. 375.

Gran Antilla, en pequeñas embarcaciones para mejor burlar la vigilancia de los cruceros que navegan en aquellas aguas",<sup>327</sup> lo que Valera transmite al secretario de Estado de los Estados Unidos.<sup>328</sup>

En Cayo-Hueso son encausados "Marrero, Presidente del Club anarquista cayohuesano, y [...] Emilio Díaz, organizador de la expedición Agüero",<sup>329</sup> y la amabilidad de su sentencia<sup>330</sup> provoca que el cónsul solicite al ministro en Washington una llamada de "atención del Attorney-General acerca del proceder de aquel funcionario",<sup>331</sup> lo que Valera rechaza "pues la interpretación y la aplicación de la ley, es atribución exclusiva de los tribunales, sobre todo en este país, donde la magistratura es un poder casi enteramente independiente, y sería difícil conseguir nada".<sup>332</sup> Por otra parte, se inicia "procedimiento [...] contra Patrick Berry, Bruno Alfonso y Carlos Agüero, acusados de haber organizado expediciones contra Cuba".<sup>333</sup> En agosto de 1884 desde los consulados de Nueva York y Nueva Orleáns, se le informa "por telégrafo de la llegada a este último puerto de Máximo

---

<sup>327</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 201 de 12 de julio de 1884, en A. NAVARRO, 2004, p. 379.

<sup>328</sup> *Ibidem*, p. 380.

<sup>329</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 217 de 22 de julio de 1884, en A. NAVARRO, 2004, p. 390.

<sup>330</sup> El cónsul de España en Cayo-Hueso a don Juan Valera, anejo al despacho n° 217 de 22 de julio de 1884, *ibidem*: "...el reo [Marrero] fue declarado no culpable. [...] Emilio Díaz el organizador de la expedición Agüero que tuvo el descaro de regresar a Cayo Hueso en la goleta <<Shavers>> fue condenado a 8 meses de prisión en la cárcel del Condado, y quinientos pesos de multa".

<sup>331</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 217 de 22 de julio de 1884, en A. NAVARRO, 2004, p. 391.

<sup>332</sup> *Ibidem*.

<sup>333</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 230 de 29 de junio de 1884, en A. NAVARRO, 2004, p. 393.

Gómez y de un tal Maceo"<sup>334</sup> y "el Cónsul en Nueva Orleáns [...] pide autorización para servirse de un confidente a fin de poder vigilar mejor, con el auxilio de éste, los movimientos y actos de aquellos filibusteros",<sup>335</sup> a lo cual Valera accede.<sup>336</sup> La actividad de los insurrectos no cesa y también en agosto "me anuncia el Ministro de S.M. en Caracas la salida de aquel punto para Nueva York del antiguo filibustero Rafael Quesada".<sup>337</sup> No duda en calificar al brazo armado de la insurrección cubana de "aventureros de la peor especie que acuden a este país, desde todos los otros, a ejercer sus malas artes, prevaliéndose de la licenciosa libertad que aquí se disfruta".<sup>338</sup> También él se verá sometido a chantaje por parte de ciudadanos estadounidenses -"hace mucho tiempo me molesta escribiéndome repetidas cartas, un ciudadano americano, [...], pidiéndome también dinero. En una última carta pide 36.500 dollars, si no quiero yo que envíe a Cuba 20 ó 30.000 bombas de dinamita que tiene preparadas para enviarlas allí"-,<sup>339</sup> por lo que decide comunicarlo a la autoridad competente

"a fin de que ponga a todo algún remedio, o a fin, al menos, de que la policía vigile aquí con mayor cuidado a los que miran como ramo de industria lícita sacar de cuajo y arrancar ciudades enteras, si no se les da dinero para impedirlo, o si hallan quien les pague el artificio diabólico con que pretenden que es llano y hacedero conseguir dicho propósito".<sup>340</sup>

---

<sup>334</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 243 de 12 de agosto de 1884, en A. NAVARRO, 2004, p. 395.

<sup>335</sup> *Ibidem*.

<sup>336</sup> *Ibidem*.

<sup>337</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 246 de 19 de agosto de 1884, en A. NAVARRO, 2004, p. 397.

<sup>338</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 251 de 20 de agosto de 1884, en A. NAVARRO, 2004, p. 398.

<sup>339</sup> *Ibidem*.

<sup>340</sup> *Ibidem*, p. 399.

Recibirá respuesta, aclarándole que

"este individuo es un viejo [...] enteramente desprovisto de medios y de crédito y que vive a expensas de sus dos hijos, respetables ciudadanos [...], que consideran a su padre como un maníaco respecto a la cuestión de la dinamita, y que [...] se da a la bebida de licores y habla con entera libertad a cualquiera que desee escucharlo, de sus invenciones".<sup>341</sup>

Sin embargo, con anterioridad a esta aclaración protesta pidiendo al gabinete de Madrid que "pusiese esto en conocimiento del Gobierno británico, amenazado también con frecuencia por los dinamiteros de aquí, y que diese así mismo algunas quejas al Ministro de los Estados Unidos en esa, Señor Foster, para que las transmita a su Gobierno",<sup>342</sup> ya que -opina Valera, reflejando en esta líneas su sentimiento de impotencia- "en virtud del prurito de respetar demasiado la libertad individual, casi se patrocinan delitos, y actos o conatos de barbaria inhumana, o por lo menos estafas que se fundan en la descarada amenaza de perpetrarlos".<sup>343</sup>

La insurrección cubana sin duda percibe una falta de sintonía entre Madrid y Washington y planean de forma más clara actividades ya en el suelo de los Estados Unidos: "El Cónsul General en Nueva York me ha informado [...] que Máximo Gómez, Maceo Grombea, Doctor Hernández Carrillo, Aguilera y otros insurrectos cubanos, están conspirando públicamente en aquella localidad, y que intentan hacer una

---

<sup>341</sup> El secretario de Estado de los EEUU a don Juan Valera, anejo al despacho n° 287 de 17 de octubre de 1884, en A. NAVARRO, 2004, p. 407.

<sup>342</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 251 de 20 de agosto de 1884, en A. NAVARRO, 2004, p. 399.

<sup>343</sup> *Ibidem*.

ruidosa manifestación contra España el diez del corriente mes".<sup>344</sup>

Los cauces de información sobre la agitación cubana siguen en la misma tónica. Ésta se extiende de forma clara, desde el otoño de 1884, hasta Nueva York<sup>345</sup> y Filadelfia,<sup>346</sup> a la vez que el objetivo insurgente se amplía a las islas Filipinas -"[...] los trabajos de las Juntas filibusteras cubanas establecidas en los Estados Unidos para la separación de las Islas Filipinas"-,<sup>347</sup> aunque el cónsul de Nueva York estima "inverosímil, a lo menos por ahora, el rumor que las juntas filibusteras existentes en este país, correspondan con ningún club Filipino".<sup>348</sup> También Valera debe actuar en relación a "la confidencia de que varios Jefes infidentes que residen en Puerto-Plata, intentan desde allí una expedición".<sup>349</sup>

La labor política de los insurrectos es constante y su intención es movilizar a la opinión pública estadounidense dejando patente Valera su modo de actuar:

"No desisten los separatistas de enviar expediciones filibusteras, y con sus *meetings*, frecuentes viajes de

---

<sup>344</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 276 de 8 de octubre de 1884, en A. NAVARRO, 2004, p. 403.

<sup>345</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despachos n° 288 de 16 de octubre de 1884, n° 289 de 17 de octubre de 1884 y n° 297 de 21 de octubre de 1884, en A. NAVARRO, 2006, p. 203-205 y p. 206-207.

<sup>346</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 307 de 30 de octubre de 1884, en A. NAVARRO, 2006, p. 211.

<sup>347</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 312 de 5 de noviembre de 1884, en A. NAVARRO, 2006, p. 212. Este problema también queda patente en el despacho n° 316 de 10 de noviembre de 1884, en A. NAVARRO, 2006, p. 215.

<sup>348</sup> El cónsul de España en Nueva York a don Juan Valera, anejo al despacho n° 316 de 10 de noviembre de 1884, en A. NAVARRO, 2006, p.215.

<sup>349</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 359 de 24 de diciembre de 1884, en A. NAVARRO, 2006, p. 229.



un punto a otro de estos Estados, y conciliábulos secretos, traen en perpetua alarma a los Cónsules, y aun mantienen aquí viva la persuasión de que Cuba está insegura en nuestro dominio. A los Cónsules y a mí, [...], acuden a menudo algunos de los mismos separatistas, o gente de aquí que los trata, ofreciendo hacerles traición a trueque de dinero: ofertas que siempre desestimo, conjeturando que no vendrían a otro fin, si se aceptasen, que al de derrochar necia y deslucidamente el dinero";<sup>350</sup>

y a financiar la insurrección con el presupuesto del Estado español.

Desgraciadamente la situación empeora con Cleveland, ya que en palabras de Valera "la política Monrroista practicada por el partido que hoy rige los destinos de este País, es decir, imperiosa en cuanto a los Estados Hispano-Americanos se refiere, y menos favorable, como V.E. sabe, a los intereses de nuestra Antilla, que la seguida por los republicanos a quienes ha reemplazado",<sup>351</sup> hace que se eviten las posibles soluciones pacíficas al problema y el tratado de comercio será rechazado.

La realidad es que los agentes diplomáticos españoles se ven sobrepasados por las circunstancias bélicas por las que atraviesa Cuba a lo que se añade la práctica de costumbres políticas de un país foráneo que difieren en mucho de las nacionales. Prueba de ello es que "el anterior ministro plenipotenciario, D. Francisco Barca, acabó suicidándose"<sup>352</sup> y el cónsul en Cayo Hueso "solicitó permiso por encontrarse gravemente enfermo a consecuencia de la fuerte tensión

---

<sup>350</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 334 de 24 de noviembre de 1884, en A. NAVARRO, 2006, p. 226.

<sup>351</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 101 de 30 de mayo de 1885, en A. NAVARRO, 2006, p. 244.

<sup>352</sup> M. GALERA SÁNCHEZ, "La gestión diplomática...", *op. cit.*, p.157.

psíquica en que vivía, y poco después murió".<sup>353</sup> En lo referente a las mencionadas costumbres políticas foráneas, no es la mentalidad española -si se permitiera esta generalización- donde caciquismo y encasillado es la práctica política oficial a la vez que de común acuerdo aceptada, la más apropiada para comprender las imperfecciones políticas de una democracia vigorosa y joven. Es ello que Valera critica el rédito electoral que pudiera tener -de hecho así era- el comportamiento oficial del gobierno estadounidense en relación al exilio cubano afincado en los Estados Unidos, cuando la realidad nacional era mucho más decadente y al encasillado me remito. Así escribe con ocasión de sanciones adoptadas por aquel gobierno, "en víspera de elección de Presidente además, el tal aduanero y los cubanos separatistas, convertidos en ciudadanos de esta República, cuentan con centenares de votos, que a toda parcialidad, de cuantas aquí aspiran al poder, se le hace muy cuesta arriba enajenarse".<sup>354</sup> Por otra parte, ante la recomendación del gobierno español para impulsar la vigilancia, aunque la figura del espía o el hecho del espionaje es clásico en el mundo de la diplomacia, también se puede percibir un conflicto de mentalidades, ya que en el ámbito estadounidense este hecho, ya en fecha tan temprana, ha adquirido una cierta infraestructura oficial que cuenta en su apoyo con una base social que no se puede despreciar, con lo que en este ámbito geográfico deja de ser algo secreto para pasar a convertirse, si se permite cierta exageración, en un hecho social como se puede deducir de las siguientes líneas,

"sobre la vigilancia ocurren inconvenientes enojosos, contra los que tengo que luchar, inseguro siempre, lo

---

<sup>353</sup> M. GALERA SÁNCHEZ, "La gestión diplomática...", *op. cit.*, p.159.

<sup>354</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 104 de 28 de abril de 1884, en A. NAVARRO, 1997, p. 195.

confieso, de caer en un extremo por evitar otro extremo.

[...] Ora las propias agencias, colegios o congregaciones de espías, que abundan en estos Estados y de que suelen usar también los particulares, ora *detectives* o espías que andan sueltos, se han dirigido a mí por escrito o han venido en persona a brindarme con sus servicios, empezando siempre por pedir. Lo confieso que no he hecho caso de ninguno, porque lo contrario, desde aquí, hubiera sido dar o prometer dinero a ciegas y con la casi seguridad de no lograr fruto".<sup>355</sup>

A ello se añade la posibilidad de que el dinero destinado a este fin en la práctica financiara la propia insurrección.

Para concluir que la base doctrinal de la política exterior de los Estados Unidos tiene en la cuestión cubana un campo de aplicación práctica cuyas consecuencias no se escapan a ningún conocedor de la historia diplomática. Así parece lo más oportuno terminar esta parte del trabajo acudiendo al extracto de la tesis doctoral de Sáenz de Tejada, publicación ya citada. Valera tuvo noticias de la problemática con la que se iba a encontrar, en concreto de la importancia de las actividades de la insurrección cubana en los Estados Unidos,

"pero lo que nunca se imaginó, es que estos grupos estuviesen en posesión de siete periódicos sólo en Nueva York, redes de información activas, conexiones fuertes con la administración de Aduanas de los Estados Unidos [...], llegándose a dar el caso de que el Secretario de Estado USA propone, al recibir amenazas de los filibusteros contra el Consulado español en Cayo Hueso (Florida), a pesar de ser territorio norteamericano, la evacuación, en caso necesario, del personal del Consulado y la protección naval y de desembarco de los <<marines>>".<sup>356</sup>

---

<sup>355</sup> *Ibidem.*

<sup>356</sup> C. SÁENZ DE TEJADA, *La misión diplomática de D. Juan Valera en Washington y la problemática americana, op. cit., p. 10.*

En opinión de este autor, "al principio, Valera piensa sobre este asunto, que el Gobierno de los Estados Unidos está haciendo un doble juego, [...] en el fondo, colaborando con los revolucionarios separatistas",<sup>357</sup> llegando el diplomático español a la posterior conclusión de que "<<los Estados Unidos están deseosos, tanto o más que los españoles, de expulsar de Cuba la revolución>>. Cuba con filibusteros no es interesante tampoco para los Estados Unidos".<sup>358</sup> Añade Sáenz de Tejada, unas líneas más abajo, una opinión más acorde con lo reflejado en este trabajo, afirmando "los Estados Unidos, de forma radical como lo verá Valera, están dispuestos a ayudar a la persecución y prisión de los filibusteros, que no hacen sino incordiar en su país de exilio, pero siempre que la Legación Española les dé pruebas legales para ello".<sup>359</sup>

Incluye algunas líneas sobre la organización por parte de la administración española del espionaje, aclarando "para contratar un espía o un equipo de espías, un Jefe de Legación no tiene que dar las habituales explicaciones que se da a la administración para la adquisición hasta de las cosas más nimias (como la compra de una lámpara o un pisapapeles)";<sup>360</sup> a lo que añade,

"la Legación de España, durante la etapa del antecesor de Valera [...], se acostumbró a tapar deudas con servicios de <<vigilancia ficticios>>. Esto fue el primer paso; el segundo y más grave, será el cubrir deudas privadas con servicios de espionaje falsos, con

---

<sup>357</sup> *Ibidem.*

<sup>358</sup> *Ibidem.*

<sup>359</sup> C. SÁENZ DE TEJADA, *La misión diplomática de D. Juan Valera en Washington y la problemática americana*, op. cit., p. 11.

<sup>360</sup> *Ibidem.*

espías que nunca existieron, lo que llevará al suicidio a Don Francisco de Barca".<sup>361</sup>

Así cobra su explicación las reticencias con las que Valera se presta a la contratación y al pago de los servicios de espionaje y las duras críticas que sobre ello emite.

Sáenz de Tejada pone en relación la misión diplomática de Valera en Washington con la problemática americana a la que tendrá que hacer frente España a un nivel más general. Encuentra que el llamado Plan Frye tiene su origen en el invierno de 1884, aunque paralizado por la llegada de Cleveland al gobierno. Aún así "la Cámara de Representantes, [...], por su mayoría republicana, mueve el asunto para que no muera y al fin el Senado de los Estados Unidos, vota en pro del llamado Plan Frye, el 18 de junio de 1886",<sup>362</sup> Valera ya en otro destino diplomático. Sáenz de Tejada incluye la siguiente cita, cuya autoría se deduce, para sintetizar la esencia del mencionado plan:

<<Autorizamos al Presidente de los Estados Unidos a invitar en nombre del pueblo norteamericano, a los delegados de México, América Central y del Sur, a reunirse en Washington el 1º de octubre de 1887, con el fin de considerar todas las cuestiones tendientes al interés mutuo entre estos países y la común prosperidad de los Estados del Continente Americano...>>.<sup>363</sup>

Su objetivo es buscar mercados donde invertir el capital generado por la guerra civil americana y la postguerra, proceso cuyo origen sitúa Sáenz de Tejada ya durante la estancia de Valera en Washington, resumiendo brevemente su postura al escribir "Valera percibiéndose de que las

---

<sup>361</sup> C. SÁENZ DE TEJADA, *La misión diplomática de D. Juan Valera en Washington y la problemática americana*, op. cit., p. 11-12.

<sup>362</sup> C. SÁENZ DE TEJADA, *La misión diplomática de D. Juan Valera en Washington y la problemática americana*, op. cit., p. 14.

<sup>363</sup> *Ibidem*.

estructuras fundamentales del edificio se están removiendo, pide continuidad y fidelidad a la política tradicional, la formación y fortalecimiento del frente europeo",<sup>364</sup> para pasar a continuación a la reproducción literal de su opinión: <<Nuestros aliados naturales en Europa son Francia y la Gran Bretaña, cuyo soberbio desdén debemos disimular y tratar de vencer, y en América todos los Estados Iberos y Sajones nos quieren más de lo que se piensa>>.<sup>365</sup> Se han incluido estas líneas al final de este apartado, un muy breve resumen relacionando la tesis de Saénz de Tejada con el contenido de este estudio, que en ningún caso quiere desvirtuar lo anteriormente analizado.

### **3. La vida cotidiana de don Juan Valera en Washington.**

#### **3.1. La llegada a Washington y la instalación en la legación. Las relaciones con su familia.**

Su destino en Washington le procura cierta tranquilidad económica y la acogida en esa capital es buena. Como en otras ocasiones, es bien recibido allí debido, sobre todo, a su labor literaria -"en dos o tres periódicos ilustrados han sacado aquí mi biografía y mi retrato"-,<sup>366</sup> por la que es conocido: "En Boston hay una señorita, llamada Curtis, gran literata, que me ha pedido licencia para traducir *Pepita Jiménez*. Veremos si la traduce. Esto no obsta para que se lean y se vendan mucho por aquí todos mis libros en castellano".<sup>367</sup> Es claro que todo ello influye en el

---

<sup>364</sup> C. SÁENZ DE TEJADA, *La misión diplomática de D. Juan Valera en Washington y la problemática americana*, op. cit., p. 15.

<sup>365</sup> *Ibidem*.

<sup>366</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 3 de abril de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, edición de M. Galera Sánchez, Diputación de Córdoba, Córdoba, 1991, p. 42.

<sup>367</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 10 de diciembre de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, edición de C. C. DeCoster y M. Galera Sánchez, Diputación de Córdoba, Córdoba, 1989, p. 138-139.

desempeño de sus tareas diplomáticas y viceversa. Prácticamente recién llegado escribe a su hija: "Ayer me sacaron mi retrato en fotografía para hacer un grabado, que han de publicar en la *Ilustración* de Nueva York. Ya te enviaré ejemplares de esto".<sup>368</sup> La acogida no pudo ser más favorable y estas simpatías continuaron durante toda su estancia en Washington; con motivo de la toma de posesión de Cleveland como presidente se permite escribir "...debí de estar hecho un ascua de oro, con mi uniforme, pues los periódicos dijeron que *the spanish and the russian Ministres were the handsomest men*. [...], esto prueba, [...] que las gentes aquí son amabilísimas y que tengo simpatías".<sup>369</sup>

Su instalación será causa de reflexiones a su mujer. Ante la posibilidad de un eventual traslado escribe "siempre podemos tener el consuelo de que esto es carísimo, y que tal vez no pierda yo mucho perdiéndolo. Dentro de pocos meses cumpliré 60 años y podré pedir mi jubilación".<sup>370</sup> A su llegada apenas si hay alguna novedad con lo que ya le debía resultar habitual -"algunas cosas tendré que comprar para la casa, y ya he comprado varias: sábanas, toallas, servilletas, manteles, vasos, etc."-.<sup>371</sup> A su hijo Carlos le comenta "comer en fondas es carísimo aquí, de modo que voy a tomar una cocinera, a ver si sale más barato comer en casa. Ya he comprado algunos platos y vasos, pues aquí dan

---

<sup>368</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Washington a 23 de enero de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 130.

<sup>369</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Washington a 8 de marzo de 1885, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 141.

<sup>370</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 15 de febrero de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op.cit.*, p. 117.

<sup>371</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 7 de febrero de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op.cit.*, p. 116.

sin esto las casas amuebladas".<sup>372</sup> También le preocupa el decoro en la instalación para representar a España de manera digna y escribe "aquí procuraré que las cosas que haya que comprar para adornar la casa sean del país o del Japón, que es aquí lo más barato. Hay cosas del Japón muy bonitas".<sup>373</sup> E incluye detalles de su vivienda: "La posición de la casa que he tomado es por demás agradable; en la plaza de Lafayette, plaza muy grande, con hermosísimo jardín en el centro y árboles gigantescos".<sup>374</sup> Sobre uno de sus antecesores en el puesto señala "la casa en que vivía Méndez Vigo estaba ocupada por el 2º Secretario de esta Legación, el Sr. Bustamante, y yo no podía tomarla. Por lo demás era impropia de un Ministro de España. Era hasta indecente y ridículo que el Ministro de España viviese en la trastienda de un figón. Economía, pero no tanta. Yo no soy diplomático de tanta trastienda como Méndez Vigo".<sup>375</sup> En otra carta explica a su mujer "la casa que tengo, y cuesta 150 duros al mes, no es bastante para la Legación y toda mi familia, si viniese. Habría que tomar casa mayor; pero, añadiendo cincuenta duros más al mes, se tendría. Esta la he tomado por un año".<sup>376</sup> A principios de 1885 cambia de residencia y se lo describe así a su hijo Carlos: "La nueva casa, que ahora tengo, es bastante bonita, y, si continúo en este puesto, me saldrá más barata que la otra,

---

<sup>372</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 13 de febrero de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 32.

<sup>373</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 7 de febrero de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 116.

<sup>374</sup> *Ibidem.*

<sup>375</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 21 de marzo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 121.

<sup>376</sup> *Ibidem*, p. 124.



luego que pague el valor de los muebles, que pago por mesadas. Los muebles serán entonces míos".<sup>377</sup>

Y en enero de 1885 comenta "he trasladado la Legación a mi casa desde la casa en que estaba, la cual, aunque pequeña y ruin, costaba 50 dollars al mes, y aun sigue costándome los 50 dollars, interin no la subarriendo, si puedo, lo cual no es fácil";<sup>378</sup> en su opinión, "esto, al menos, lo debiera pagar el Gobierno; pero, como a mí, no sé por qué, me odian en la Secretaría, todo me lo harán pagar, y me vejarán y molestarán cuanto puedan".<sup>379</sup> En diciembre de 1884 había comentado a su hijo Luis, "estoy con mucha pena por tener que mudarme en el rigor del invierno; pero no hay más recurso, me echan de esta casa. Difícil me va a ser hallar otra ni la mitad de buena por el mismo precio".<sup>380</sup> Así pues, no tardó mucho en solucionar tan grave problema.

Son muchos los detalles que da de su instalación, "aquí la comida no es cara. La cocinera francesa que tengo es mejor que casi todas las cocineras que tuvimos en Lisboa";<sup>381</sup> en otra carta refiere a su hijo Carlos "aquí tenemos una cocinera francesa que guisa bastante bien y no creo que nos salga cara. Ya diré a tu mamá la cuenta de fin de mes".<sup>382</sup> En mayo de 1884 escribe a su hijo Luis sobre este tema "mi

---

<sup>377</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 23 de febrero de 1885, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 66-67.

<sup>378</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 8 de enero de 1885, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 65.

<sup>379</sup> *Ibidem.*

<sup>380</sup> Don Juan Valera a su hijo Luis, desde Washington a 26 de diciembre de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 105.

<sup>381</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 21 de marzo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 124.

<sup>382</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 22 de marzo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 39.

cocinera va sacando los pies del plato y haciéndose ladrona. Sentiré tener que despedirla, porque guisa muy bien".<sup>383</sup> También a su hija le escribe sobre el mismo tema, "la comida no es aquí cara. La cocinera que tengo guisa bastante bien y creo que no roba de un modo desmedido. [...]. Los platos a la moda del país son los que no me hacen gracia. El plato más celebrado es el de galápagos verdes".<sup>384</sup>

Son muchos los pormenores que da, de todo; a su hijo Carlos le escribe incluso en lo que al servicio doméstico se refiere:

"Víctor se va civilizando bastante. Puedes escribirle en francés. Creo que entenderá tu carta. Además ha tomado maestro de inglés, y sabe ya bastante inglés. Tengo otro criado muy hábil y listo, que es de Salamanca, y se llama Manuel Fraile. Éste sabe bien inglés. Escribe bien, y a veces copia despachos y otros documentos de la Secretaría mucho mejor que Juanito y sin equivocarse, echar borrones y manchar y destruir tanto papel como Juanito gasta y mancha y destruye, que hasta para esto es caro. A más de los dos criados tengo una cocinera francesa, que guisa bastante bien. Se llama Matilde y tiene un barrigón enorme. Lo malo es que tiene marido y dos hijos, los cuales comen a costa mía, sin que yo pueda evitarlo".<sup>385</sup>

Es evidente que las expectativas del servicio doméstico de esta época aumentaban con el conocimiento de lenguas extranjeras hasta el punto de tomar profesores para aprenderlas. Esto se hace más evidente durante la estancia de Valera en Viena. En Washington, sus criados no dejan escapar las ocasiones de mejorar en lo que a modo de vida

---

<sup>383</sup> Don Juan Valera a su hijo Luis, desde Washington a 4 de mayo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 93.

<sup>384</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Washington a 21 de abril de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 133.

<sup>385</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 26 de mayo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p.48.

se refiere: "Mi otro criado español, que se llama Manuel Fraile y es de Salamanca, me va a dejar y a meterse a maestro de lengua española, con lo que piensa ganar bastante dinero. Ya tiene tres discípulos y espera tener muchos este invierno próximo. Espera él ganar 5 ó 6 dollars al día".<sup>386</sup>

Su instalación incluye coche como un instrumento de representación y, por lo tanto, necesario sobre todo cuando espera el traslado de su esposa -"aquí tengo coche de un solo caballo, y aun esto materialmente me sobra. [...] Mi coche es bonito; mejor que el de Lisboa; pero de un solo caballo. Cuesta 3000 rs. al mes. Sería para ti, pues yo poco me sirvo de él"-.<sup>387</sup> Un poco más adelante concreta "he tenido coche de un caballo hasta ahora, pero creo que le voy a dejar y a hacer economía y ejercicio. Cuando llueva o cuando quiera pasearme largo y en coche tomaré uno de alquiler".<sup>388</sup> En mayo de 1884 la necesidad de economizar le hace escribir a su hijo Luis "he dejado el coche por meses. Le tomaré el día en que me haga falta, y, cuando no, iré a pie".<sup>389</sup> De cara a su familia debía resultarle difícil mantener las apariencias de estar viviendo a lo grande mientras aquélla debía ajustarse a sus envíos de dinero, siempre tan limitados.

Aunque su mujer no le acompaña en este destino, se apresura a tranquilizarla en lo referente a su estabilidad económica

---

<sup>386</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 7 de julio de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p.49.

<sup>387</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 21 de marzo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 124.

<sup>388</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 23 de abril de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 126.

<sup>389</sup> Don Juan Valera a su hijo Luis, desde Washington a 4 de mayo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 93.

-“no tengas cuidado que tendrás por lo menos 2.000 pesetas al mes, enviadas por mí, desde el 1º. de Enero en adelante”-.<sup>390</sup> Llega a Liverpool el 4 de enero de 1884 y al día siguiente se embarca para los Estados Unidos en el *Cephalonia*. Han pasado ya bastantes años desde su destino en Frankfurt, todavía soltero, y su estancia en Lisboa, como representante español acreditado ante esa corte, ha sido breve. Tantos años apartado de la diplomacia activa y la lejanía del nuevo destino influyen en su estado de ánimo. Así escribe a su mujer “voy casi arrepentido de haber pedido y aceptado puesto tan lejos. Estoy tristísimo de verme solo. Me siento viejo y enclenque para tan largas expediciones” y continúa explicando sus motivaciones, “pero yo estaba desesperado de la pobreza y de las deudas, y no veía otra manera de ponerme a flote, y cerré los ojos y busqué y tomé esto”,<sup>391</sup> y le expone sus planes para el futuro, “es menester pasar en Washington siquiera dos años. Luego trataré de realizar mi sueño dorado de tener en Cabra casa y de pasar allí largas temporadas”.<sup>392</sup> En otra carta le aclara “espero que arreglándose bien aquí podré vivir al año con 7.000 duros. Lo demás lo ahorraré, y parte te enviaré”,<sup>393</sup> y escribe “por lo pronto serán mayores los gastos”,<sup>394</sup> refiriéndose, sin duda, a sus gastos de instalación. El tema de la separación familiar debió ser motivo de conversación del matrimonio. Llama la atención que los reproches y quejas vengan de parte de su mujer,

---

<sup>390</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde París a 28 de diciembre de 1883, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 113.

<sup>391</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Liverpool a 5 de enero de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 113.

<sup>392</sup> *Ibidem*.

<sup>393</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 7 de febrero de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 116.

<sup>394</sup> *Ibidem*.

cuando es por su negativa a moverse que los gastos, por lo menos los de alojamiento, se multiplican por dos. Ante los reproches de su mujer, no duda en aclarar "por mi gusto no hubiera venido, y, aun después de haber venido, me iría; [...]. Bien considerado, yo vine aquí y sigo aquí, porque desde aquí puedo enviarte 7.000 u 8.000 rs. al mes, y desde ahí y desde Cabra no puedo".<sup>395</sup> A su hijo Carlos le comenta "yo no pienso echar raíces en los Estados Unidos. Me lleva la esperanza de poder ponerme a flote, y de volver desahogado a Europa".<sup>396</sup> No deja de ser curiosa la advertencia que realiza: "No prestéis a nadie mis libros; absolutamente a nadie. No se da caso de que le devuelvan a uno jamás un libro que presta; en España al menos. Y mientras menos literato y más rudo y menos dado a la lectura es el que pide prestado, más seguros podéis estar de que no volveréis a ver el libro que él se lleve".<sup>397</sup> Y no duda en dar instrucciones sobre cómo actuar en el caso de su fallecimiento, tema que sale con relativa frecuencia en su epistolario:

"Si por cualquier evento llegase yo a irme, no ya a América, sino a otro mundo mejor, no reconozcas más deudas mías que las que consten de pagarés u otro documento firmado por mí.

Con los dos tercios del Alamillo y con los Balachares casi habría para pagarlas.

Además yo dejo mis obras que algo valdrán aun. La propiedad de ellas es mía. Para reimpressiones te entenderías con Menéndez Pelayo y con Catalina.

Los muebles y los libros que me pertenecen serían para ti.

Joaquín Valera te valdría para sacar de viudedad lo más que se pudiese; pero, en fin, ya trataré yo de no

---

<sup>395</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 21 de marzo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 120.

<sup>396</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, a bordo del Cephalaria a 15 de enero de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 30.

<sup>397</sup> *Ibidem*.

morirme, a fin de que no te calientes la cabeza con tanto embrollo".<sup>398</sup>

Como acostumbra, no deja de animar a su mujer a que le acompañe en su nuevo destino: "Tal vez, si ahí te aburres, si tienes valor para atravesar el Atlántico con la chiquillería, y si vemos que aquí me aseguro y no tengo que saltar por las bellaquerías que me hagan en el Ministerio, sería bueno que te vinieses en Septiembre próximo".<sup>399</sup> En otra carta, ya de 1885, le sigue animando a su viaje:

"A pesar de lo inseguro y de lo inestable que veo esto, me alegraré de que vengas, si quieres. De querer vivir aquí como vivíamos en Lisboa o como viven aquí los Ministros de Rusia y de Inglaterra, tendríamos necesidad de cuatro veces lo que tengo ahora; pero para vivir como vive aquí generalmente todo Ministro, con poquísimo más de lo que gasto ahora habría bastante, sólo que, en vez de gozarlo Juanito, lo gastarían y gozarían mi mujer y mis hijos".<sup>400</sup>

Se hace evidente que el estilo de vida americano le resulta a Valera más parco y frugal que el europeo y, en lo que a su ambiente se refiere, pone de ejemplo de ostentación y lujo en la forma de vida aquella que llevan los representantes del Imperio Ruso y de la Gran Bretaña, casos ambos comprensibles, el primero por su importancia en extensión y prestigio internacional e incluso rivalidad territorial ante ese Estado, a lo que se añade, con Inglaterra, su pasado colonial en ese territorio. Constantemente echa de menos a su familia -"me alegraré de que o tú solo, o tú y Luis, o todos, vengáis a hacerme

---

<sup>398</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Liverpool a 5 de enero de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 114.

<sup>399</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 21 de marzo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 124.

<sup>400</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 12 de enero de 1885, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 149.

compañía en Septiembre próximo o antes"-<sup>401</sup> y, ante la falta de correspondencia propone: "Creo yo que entre todos, pudieran Vds. turnar de suerte que recibiese yo aquí una carta de casa cada 5 ó 6 días, lo cual no es mucho pedir".<sup>402</sup> En otra ocasión escribe a su hijo Carlos "escribeme y cuenta cuanto ocurra y que tú creas que me puede interesar o divertir".<sup>403</sup> Son constantes sus quejas ante la falta de correspondencia familiar, sobre todo a sus hijos: "No comprendo las grandes ocupaciones que podrán Vdes. todos tener ahí para escatimarme las cartas, que me traen alegría y consuelo".<sup>404</sup> Y sigue regañando, "menester es, para que esto no sea tan de tarde en tarde, que tú, y tu mamá y tus hermanos, sacudáis la pereza y me escribáis a menudo, y con más reposo y gusto, y no sólo para cumplir".<sup>405</sup> El peso de su mujer a nivel familiar debía ser considerable, si se tiene en cuenta que ni siquiera viajaron a Washington los hijos varones del matrimonio. Es de resaltar la muerte de su hijo Carlos al año y medio de residir allí, pero aun en otro caso su correspondencia no refleja perspectivas de ningún traslado familiar.

Valera ha pasado bastantes años alejado del servicio activo y Lisboa está, en cercanía, muy próximo a Madrid. A su edad el solo hecho de su instalación en Washington debía parecerle lleno de complicaciones. No ahorra detalles sobre ello en sus comentarios, también para hacer ver a su esposa

---

<sup>401</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 13 de febrero de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 32.

<sup>402</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 26 de febrero de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 33.

<sup>403</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 22 de marzo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 39.

<sup>404</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 28 de marzo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 39.

<sup>405</sup> *Ibidem.*

que en un principio no descarta tenerla allí y que su viaje no iría acompañado del esfuerzo que entrañaba buscar casa, muebles, servicio doméstico, pues de esas tareas ya se había encargado el cabeza de familia. Pronto comienza a organizar el traslado familiar -"trayendo tú aquí la plata (cubiertos, etc.) y algunos chirimbolos para mesas, etc. bastaba. Ya te diría yo lo que habrías de traer de ropa de cama, y mesa, además"-.<sup>406</sup> Para ahorrar la casa de Madrid, "las cosas de ahí, libros, etc., podrían ir a Cabra"<sup>407</sup> y, de todos modos, es necesario organizar la estación veraniega -"el verano es aquí más fácil, tal vez más barato para mí solo; muchísimo más caro y difícil para una familia numerosa, [...]. El verano no se para, no se puede parar en Washington y es menester irse a viajar"-.<sup>408</sup> No duda en describir Washington "parece un campo, un inmenso parque: apenas se ven las casas en algunas calles con la espesura y magnitud de los árboles. Esto es un jardín por donde quiera".<sup>409</sup> Para animar a su esposa a viajar hasta allí, le escribe "yo no puedo calcular si esto haría bien a tu salud, pero estoy segurísimo de que aquí te divertirías veinte veces más que en Lisboa, y tendrías amigas a docenas, [...]. Esto no es como París y Londres, donde se pierde uno en un mar de gente. El Ministro de España siempre está aquí en evidencia, más aun que en Lisboa"<sup>410</sup> y continúa en el mismo sentido, "la Ministra de España, no siendo cursi como la de Barca, haría aquí un gran papel, y

---

<sup>406</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 21 de marzo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 124.

<sup>407</sup> *Ibidem.*

<sup>408</sup> *Ibidem*, p. 125.

<sup>409</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 15 de mayo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 130-131.

<sup>410</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 23 de abril de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 126.



no gastaría más que en Lisboa. Aquí ni para recibir ni para nada se requieren tantos perfiles como en Europa"<sup>411</sup> y la tranquiliza sobre su vivienda -"en esta misma casa en que estoy, llevando de nuevo la Legación a la casa donde estaba, cabríamos todos nosotros"-.<sup>412</sup> Como cabeza de familia, tiene en cuenta todo lo referente al orden familiar:

"Hay, por último, que tener en cuenta que son Vds. cuatro, y que tu madre no podría quedarse sola y serían Uds. cinco. De aventurarse a venir y pasar el charco, sería menester quitar la casa de Madrid y enviar muchas cosas a Cabra. Todo esto es lo difícil. En fin tú, sin consultar a nadie, fuera de tu madre, piensa en todo esto, y, si te acomoda, y te atreves a pasar el charco, ven en Agosto o en Julio. Si no vienes puedes ir el verano a Cintra, a Biarritz o a la Granja",<sup>413</sup>

y no deja de manifestar su preocupación por el futuro de sus hijos, "Dios quiera que los niños ganen el año de matemáticas en la Escuela de Ingenieros".<sup>414</sup> Parece ser que las expectativas son positivas para el núcleo familiar: "Si esto me dura, tengo aquí una brillante posición. Estoy seguro de que aquí te mimarían y te considerarían mucho, y cuando veo que te quejas de que ahí no te atienden y te aburres, salto yo por cima de los inconvenientes y te aconsejo que vengas",<sup>415</sup> pero no es un imperativo del cabeza de familia que deja la libertad de la decisión a su esposa -"cuenta, sin embargo, que yo no lo mando, aunque lo desee. La responsabilidad es grande y no quiero cargar con ella"-

---

<sup>411</sup> *Ibidem.*

<sup>412</sup> *Ibidem.*

<sup>413</sup> *Ibidem*, p. 127.

<sup>414</sup> *Ibidem.*

<sup>415</sup> *Ibidem.*

.<sup>416</sup> En realidad queda patente que en la sociedad del momento marido y mujer se necesitan para brillar en sociedad y, si él echa en falta a su esposa en ese sentido, el papel que su esposa jugase en España debía ser muy deslucido, a falta de acompañante, casada y con tres hijos. Debió haber quejas y reproches en ese sentido y el marido, teniendo por fuerza que residir en Washington, trata de convencerla para que viaje hasta allí; hecha de menos a su familia y reprocha a su esposa

"si tú tuvieses resolución, podrías venir a pasar aquí un año, si esto me dura. El viaje, al cabo, no es caro, y en Agosto puede hacerse en 7 u 8 días. Yo calculo que venir aquí no costaría a ti y a los niños con Miss Lyse más de 3.000 francos. Si esto te fastidiaba o si yo además te fastidiaba, podrías volverte ahí en Junio de 1885, si es que venías en Agosto o Septiembre de 1884".<sup>417</sup>

Como contrapeso a las previsibles quejas de su esposa sobre lo deslucido de su situación en España, sin un marido que la represente y con el que poder acudir a los actos sociales, para animarla a realizar el viaje, continúa "Washington es, aun más que Lisboa, casa de vecindad. Se sabe y se comenta cuanto uno hace. El Ministro de España está siempre en evidencia. Esto tiene sus *pros* y sus *contras*. Las *contras* con facilidad se comprenden. Los *pros* son que la Ministra hace muchísimo papel",<sup>418</sup> para, a continuación, realizar una descripción del ideal femenino de la época, especialmente del entorno diplomático donde tan importante es el dominio de algún idioma: "La de Barca, que era una cursi desaforada, le hacía; con que figúrate una mujer elegante y distinguida, gordita y de buen color,

---

<sup>416</sup> *Ibidem*.

<sup>417</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 21 de mayo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 134.

<sup>418</sup> *Ibidem*.

como no dudo que estás tú, y hablando admirablemente bien francés, español y portugués, y pudiendo pronto hablar no menos bien el inglés, si sacude la pereza".<sup>419</sup> Y no duda en añadir "para mí es evidente que te llevarían en andas; que serías el centro de la sociedad culta y de la *high life* de aquí, y que me valdrías de mucho, si aparentabas (al menos) quererme y considerarme".<sup>420</sup> En su correspondencia se hace evidente que el papel social de un matrimonio no es comparable al de un hombre solo y, para Valera, figurar en sociedad forma parte de sus obligaciones laborales. Es una constante, en todos los destinos de Valera, sus esfuerzos para que su mujer le acompañe, lo cual es comprensible dado el papel social que, a su lado, debía jugar. Sin embargo su esposa no es muy dada a los viajes y siempre se hará de rogar. Para animarla, le quita de la cabeza un traslado demasiado complicado, en esta ocasión, ya que hay que atravesar el océano, -"con que trajeses varios chirimbolos de porcelana para sobre las mesas, seis u ocho cuadros de lo menos malo, y la plata, bastaba y sobraba"-.<sup>421</sup> Cuando ya desespera de que su esposa viaje hasta allí, le comenta a su hijo Carlos "muy de veras celebraría yo, si este puesto sigue ocupado por mí, que venga por acá mamá y todos a pasar un año, y, si mamá no quiere venir, que vengáis vosotros, o uno a uno, o todos. En fin, allá veremos. En verano, y siendo tan hermosos los vapores, no hay peligro, y en ocho días, se ponen Vdes. aquí, desde Liverpool".<sup>422</sup> A los pocos meses de estancia en Washington, en abril de 1884, le comenta a su hijo Luis: "Si tú, o tu hermano, o los dos acompañando a mamá vinieseis por aquí, en Julio o

---

<sup>419</sup> *Ibidem*, p. 134-135.

<sup>420</sup> *Ibidem*, p. 135.

<sup>421</sup> *Ibidem*.

<sup>422</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 28 de marzo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 40-41.

en Agosto no creo que os iría mal, y sobre todo, con pocos meses que estuviereis por aquí, saldríais hablando inglés perfectamente".<sup>423</sup> En junio de 1885 comenta a su hijo Carlos "para cuando vuelva el invierno, si aun sigo yo por acá, quisiera yo que tú vinieses a hacerme compañía. [...]. Yo celebraría que tu mamá se persuadiese de que debía dejarte venir. De aquí, aunque sólo consiguieses salir hablando bien inglés, saldrías ganando mucho; y yo estoy seguro de que hablarías bien inglés en poquísimo tiempo",<sup>424</sup> y harto ya de Washington y de todo lo que su estancia allí implica, continúa "yo de todos modos, aunque el Gobierno español me deje aquí, tengo el propósito de volver a Europa antes de Octubre de 1886. Quiero cumplir los 62 años en la madre patria. Así, pues, aunque vinieses, como deseo, sólo estarías ausente y separado de tu madre, un año, a lo más".<sup>425</sup>

Muy triste por la separación de su familia, se muestra siempre muy preocupado por la educación de sus tres hijos. Uno de ellos, Carlos, morirá mientras su padre está en Washington, al contagiarse de tifus. Muy encariñado con sus hijos, le pide a su hija "es menester que cada semana me escriba uno de vosotros. Así tendré yo carta semanal, y para vosotros no será muy penosa tarea escribir a vuestro padre una vez cada veinte y un días".<sup>426</sup> Insiste en que las cartas deben ser "extensas, diciéndome lo que ocurra y cómo van los estudios y si os divertís y lo que hacéis".<sup>427</sup> Ante

---

<sup>423</sup> Don Juan Valera a su hijo Luis, desde Washington a 6 de abril de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 89.

<sup>424</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 8 de junio de 1885, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 75.

<sup>425</sup> *Ibidem*.

<sup>426</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Londres a 1 de enero de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 127.

<sup>427</sup> *Ibidem*.

una distancia tan grande y con las habituales rencillas matrimoniales, con los hijos residiendo con la madre, no sabe qué hacerse con ellos para conservar su cariño y dejar patente que no les olvida y que son una presencia en su vida; así escribe "cuando vaya de aquí alguna persona conocida para Europa te enviaré una cartera de piel de cocodrilo; única cosa bonita y barata que he visto aún por aquí, porque en la Florida hay muchísimo cocodrilo"<sup>428</sup> o

"el tercer Secretario de esta Legación, que va trasladado a Londres, irá a Madrid primero. Le encargo que haga a tu mamá una visita de mi parte, y le he dado, para que os los lleve, dos carteras-bolsas y tarjeteros, [...], de piel de cocodrilo, para tus hermanos, y para ti una cartera grande para escribir. Tu cartera es también de piel de cocodrilo, y lleva tu nombre *Carmen* en letras de plata de realce".<sup>429</sup>

Las cartas a su hija no pueden ser más cariñosas, reflejan su preocupación por ella e incluyen detalles y anécdotas - "siento que se haya muerto uno de tus loritos. Di a mamá que te compre otro"<sup>430</sup> o "dicen que por acá no hay pulgas, y en efecto yo no me he encontrado aun una sola"<sup>431</sup> o "algunas cosas de comer son aquí excelentes y baratísimas, por ejemplo, los fresones, de los que me atraco ahora todos los días"-.<sup>432</sup> El tema del retrato en la alta sociedad es un punto y parte; casi con normalidad los manda Valera o los pide de su familia y, es claro, su finalidad es la de ser mostrados de forma más económica, fácil y cómoda que una

---

<sup>428</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Washington a 23 de enero de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 130.

<sup>429</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Washington a 12 de febrero de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 131.

<sup>430</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Washington a 21 de abril de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 133.

<sup>431</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Washington a 30 de mayo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 135.

<sup>432</sup> *Ibidem*.

pintura y con veraz reflejo de la realidad: "Ya he enviado dos retratos míos. Quédate tú con el que más te guste de ambos, y sea el otro para Carlos. Si Luis quiere, también le enviaré, aunque me parece que basta con dos, cada uno en su postura".<sup>433</sup> En otra ocasión escribe "esta nueva casa, que vivo ahora, es muy pintoresca. En primavera he de hacer que me saquen la fotografía de ella y te la he de enviar".<sup>434</sup> En agosto de 1884 contesta a su hija "me hablas de que te envíe una fotografía, pero no me dices de qué. Supongo que lo que quieres es una fotografía de esta casa y te la enviaré pronto. También te enviaré una fotografía mía, por si es una fotografía mía lo que quieres".<sup>435</sup> Y en abril de 1885, "dime si recibiste la fotografía que te envié de la jura del Presidente Cleveland. Ahí me verías retratado, en la plataforma, a la izquierda del Presidente".<sup>436</sup> Llegará a escribir "aquí la afición a fotografiarse y a fotografiar raya ya en manía"<sup>437</sup>, siendo la difusión social de este avance técnico una novedad con respecto a Europa.

La correspondencia con sus hijos incluye también aclaraciones sobre sus tareas oficiales; con la insurrección cubana en plena actividad, les ofrece una imagen de los Estados Unidos adaptada a su edad y mentalidad:

---

<sup>433</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Washington a 31 de marzo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 132.

<sup>434</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Washington a 7 de febrero de 1885, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 140-141.

<sup>435</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Washington a 22 de agosto de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 138.

<sup>436</sup> Don Juan Valera su hija Carmen, desde Washington a 14 de abril de 1885, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 143-144.

<sup>437</sup> Don Juan Valera a su hijo Luis, desde Washington a 24 de noviembre de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 104.

"Esta gente, en general, es amabilísima para todo. Si nos enojamos a veces con ellos es porque hacen ciertas cosas que nosotros haríamos también si estuviésemos en su lugar. Figúrate tú si se vinieran a España muchos portugueses, diciendo que no querían ser portugueses sino españoles, y ya veríamos si, por bajo de cuerda, no los apoyábamos".<sup>438</sup>

Para hacerles comprender los hábitos políticos de su lugar de destino y lo bien que allí lo pasarían comenta "los Senadores, que son aquí más importantes personajes que los Senadores de España, pues aquí son como Reyes, convidan a comer a Juanito, pues hay hijas de Senadores que se divierten mucho con él".<sup>439</sup>

Al planear su veraneo comenta: "No sé si este verano iréis a Cintra, a Biarritz o a La Granja. Comprendo que, durante el veraneo, donde quiera que sea, no estudiareis mucho, pero no creo que sea necesario, para divertirse, abandonar los estudios por completo. Repasad algo durante el verano, para que las materias no se borren de la memoria y para no perder la costumbre de discurrir y de estudiar".<sup>440</sup> Parte del verano de 1884 lo pasan en La Granja, "cazando murciélagos, paseando y en otras diversiones",<sup>441</sup> aludiendo en la misma carta a las epidemias que asolaban por entonces la península: "Supongo que tus hermanos, si el estado sanitario de Andalucía lo permite, irán en Septiembre, [...], a la gran ciudad de Cabra, a examinarse de 2ª

---

<sup>438</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Washington a 21 de abril de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 133.

<sup>439</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Washington a 8 de marzo de 1885, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 141-142.

<sup>440</sup> Don Juan Valera a su hijo Luis, desde Washington a 10 de junio de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 97-98.

<sup>441</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Washington a 2 de agosto de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 136.

enseñanza".<sup>442</sup> Así su correspondencia familiar refleja un hombre amante de su familia, a la que mantiene en el nivel social que en su opinión le corresponde, y de común acuerdo con su mujer en lo referente a las decisiones que afecten al núcleo familiar. Para el verano de 1885 escribe a su hija "de no tener tu madre repugnancia a pasar el Atlántico, lo cual ahora en un buen barco de vapor se hace en 7 u 8 días, debían Vdes., en vez de irse a Biarritz este verano, venirse por aquí en Julio",<sup>443</sup> añadiendo "yo entonces tomaría en New London una casita barata y elegante, y allí pasaríamos el verano hasta fines de Octubre".<sup>444</sup> También les comenta, para que se hagan una idea de los usos sociales, del país "Newport, que es el Biarritz de por acá, donde está toda la *high life*".<sup>445</sup> Su hija pasará unos días en Bruselas, durante el verano de 1885.<sup>446</sup>

Su estancia en el extranjero influye en la educación que quiere dar a sus hijos. Se muestra admirado de que "los hombres, [...], apenas se ocupan de más ciencia ni arte que de procurarse dinero. Todas las sublimidades y ciencias inútiles o de lujo se quedan para las damas. Satisfechas éstas con la ciencia propia no la buscan en los caballeros, y, así es que hasta Víctor [su criado] está aquí por demás admirado de las Misses".<sup>447</sup> En otra carta comenta "los hombres suelen ser más toscos [...], y haciendo cosas feas,

---

<sup>442</sup> *Ibidem.*

<sup>443</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Washington a 7 de febrero de 1885, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 140.

<sup>444</sup> *Ibidem.*

<sup>445</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Washington a 22 de agosto de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 137.

<sup>446</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Washington a 24 de julio de 1885, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 146.

<sup>447</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Washington a 14 de abril de 1885, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 143.



que los cabreños no hacen, como, por ejemplo, mascar tabaco, echar los pies por alto, cuando se sientan, y sonarse los mocos poniendo el dedo en la nariz y disparando lo que de allí sale".<sup>448</sup> La educación de su hija Carmen es una de sus preocupaciones. Su correspondencia refleja cómo un padre puede introducir, incluso por carta, patrones de comportamiento en sus hijos. Consciente de la importancia de las relaciones sociales para el mantenimiento del estatus social que ha conseguido proporcionar a su familia, escribe a su hija "cuéntame cosas de ahí. ¿Qué familias hay en ese Real Sitio? ¿Qué amigas tienes? ¿Está ahí la duquesa de la Torre?";<sup>449</sup> e insiste, dándole patrones de comportamiento, "he visto por los periódicos que a Greindl le envía su Gobierno de Ministro cerca de la Santa Sede. Ya le he escrito dándole la más cordial enhorabuena. Supongo que tú seguirás escribiendo a su hija segunda, que en Lisboa era tan amiga tuya".<sup>450</sup>

Además de su institutriz inglesa, Miss Lyse, a Carmen la matriculan en un colegio y su padre trata de animarla en lo que puede -"te encargo asimismo que te apliques en el colegio, en que mamá te ha puesto, a fin de complacer a mamá, y de llegar a ser tan sabia como me ha dicho la Marquesa de Aranda que es su hija"<sup>451</sup> o "escribeme y cuéntame cómo te va en tu colegio, si te haces allí muy sabionda, y si tienes muchas amigas"-;<sup>452</sup> ante las protestas

---

<sup>448</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Washington a 28 de abril de 1885, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 145.

<sup>449</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Washington a 2 de agosto de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 136.

<sup>450</sup> *Ibidem*, p. 137.

<sup>451</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Londres a 1 de enero de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 128.

<sup>452</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde el Cephalonia a 17 de enero de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 129.

de su hija, su padre insiste en animarla para que no abandone sus estudios -"siento que en el colegio no te diviertas gran cosa; pero ya comprenderás tú que es menester ir a él, a fin de aprender y llegar a ser una señorita muy instruida y bien educada"-.<sup>453</sup> Es evidente que, con tantos kilómetros de distancia, sus hijos residiendo con su mujer y las rencillas que el matrimonio tenía, su situación familiar es comprometida. Pero su correspondencia no deja traslucir temor alguno a perder su cariño; por el contrario, es un padre exigente en el tema de la educación de sus hijos, consciente de que es la base de su porvenir, apoyado en ese aspecto por su mujer, consciente ella también de su responsabilidad como madre de familia. Así anima a su hija, que residía con el resto de la familia por entonces en Madrid, "me alegro además de saber que estás tan aplicada en tu colegio, [...]. Siento que la comida del colegio sea tan mala, pero tú tratarás de regalarte mejor en casa, donde espero y deseo que no sea tan mala la comida".<sup>454</sup> No duda en hacerle saber que él también tiene que estudiar, en esta ocasión inglés: "Tengo aquí una Miss Lyse, que me enseña el inglés, pero no lo digas a nadie, porque a mi edad es ya ridículo ponerse a aprender nada. Doy lección tres veces a la semana";<sup>455</sup> la complicidad con la hija es clara -"ya te escribiré mis cartas en inglés cuando esté yo más adelantado"-,<sup>456</sup> llegándole a escribir

---

<sup>453</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Washington a 23 de enero de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 129.

<sup>454</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Washington a 12 de febrero de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 131.

<sup>455</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Washington a 31 de marzo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 132.

<sup>456</sup> *Ibidem*.

alguna carta en inglés.<sup>457</sup> Se verá obligado a regañarla, en el tono cariñoso a que la tiene acostumbrada, "procura no hacer rabiar a Miss Lyse y ser buena y obediente para con mamá. Lo contrario es muy feo y te expone además a que mamá se incomode y te ponga de interna en un colegio, lo cual supongo no te divertiría".<sup>458</sup> La colaboración de los padres en la educación de los hijos es clara y se adecua al patrón social de la época. Así escribe a su hija "celebraré que esas lecciones de música, que mamá va a hacer que tomes, sirvan de algo"<sup>459</sup> y, en otra carta, "me alegrará que aprendas música y que cantes, si tienes voz y oído, lo cual no basta; es menester además estudiar".<sup>460</sup> Y no deja de ser una educación exigente -"siento que te fastidies tanto en el colegio. Yo preferiría que te gustase ir a él y aprender en él muchísimas cosas"-.<sup>461</sup> Valera estaba acostumbrado a residir en el extranjero y conocía diversas formas de comportamiento social que aun sin querer compararía con la española. Parece claro que el modelo de comportamiento que trata de inculcar en sus hijos tiene influencias de las otras sociedades que conoce y resulta más conservador y severo el elegido para su hija, mientras que los varones aun recibiendo una educación tradicional en sus valores gozaban de la comprensión paterna en mayor grado.

---

<sup>457</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Washington a 28 de mayo de 1885, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 145-146.

<sup>458</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Washington a 2 de agosto de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 136-137.

<sup>459</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Washington a 12 de octubre de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 139.

<sup>460</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Washington a 30 de noviembre de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 139.

<sup>461</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Washington a 12 de octubre de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 139.

Se lamenta de que sus hijos "Carlos y Luis estudien poco o nada. Es un dolor porque ambos tienen talento y pudieran adelantar, lucirse y crearse una posición".<sup>462</sup> Sin embargo, aunque muy preocupado por el futuro profesional de sus hijos, no duda en tener confianza en ellos -"son muy niños, y, aunque pierdan dos o tres años, siempre podrán ser Ingenieros y Abogados a los 25 o 26 de edad [sic] o antes";<sup>463</sup> en una carta a su hijo Carlos, le comenta "estoy haciendo y pienso seguir haciendo esfuerzos sobrehumanos para hablar inglés con prontitud y facilidad. Creo que he de conseguirlo; pero entiendo que para libraros a vosotros de una lucha como esta que yo tengo empeñada, debíais hablar ahí inglés con Miss Lyse".<sup>464</sup> A Luis le comenta "siempre, aunque consiga hablar [inglés], tendré yo mala pronunciación, por culpa de mi oído. Carlos, Carmen y tú debéis aplicaros bien a hablar inglés: de niños se logra esto mejor. No puedes figurarte qué cargante es no hacerse entender o no entender. Esto último es lo más difícil para mí por mi perverso oído";<sup>465</sup> y escribe a Carlos "lo principal, con todo, que yo exijo de vosotros, es el estudio de las matemáticas";<sup>466</sup> en otra carta comenta a Carlos "divertios cuanto podáis, pero no dejéis de estudiar con perseverancia y ahínco las matemáticas",<sup>467</sup> a la vez que se preocupa también por su formación física: "Yo no quiero

---

<sup>462</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 7 de febrero de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 115.

<sup>463</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 6 de mayo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 129.

<sup>464</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, a bordo del Cephalaria a 15 de enero de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 29.

<sup>465</sup> Don Juan Valera a su hijo Luis, a bordo del Cephalaria a 15 de enero de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 85.

<sup>466</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, a bordo del Cephalaria a 15 de enero de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 29.

<sup>467</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 23 de enero de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 31.

que ni tú ni tu hermano seáis unos sabios enclenques, sino que seáis ágiles y robustos. Así, pues, me alegraré de que toméis aun algunas lecciones de equitación y de que salgáis a caballo. También me alegraré de que te lleve a cazar Albareda".<sup>468</sup>

La preocupación por el porvenir de sus hijos es constante en sus cartas, ya que éstos están en periodo de formación, y en el siguiente comentario deja entrever la opinión que le merece la política: "Para mí sería en extremo lisonjero que Carlos saliese un sabio; pero no soy de opinión que a nadie se le meta como por fuerza el saber en la mollera. Me contento, pues, de que Carlos, si no quiere engolfarse en estudios difíciles, estudie lo suficiente para ser abogado, diplomático y hombre político",<sup>469</sup> estudios que debe completar con algo de formación física, como la esgrima - "mas, para salir bien en este arte, es menester que vaya a la sala de armas mucho más que un solo día cada semana"-,<sup>470</sup> y da consejos sobre el tabaco:

"En lo tocante al tabaco, considero que sería mejor que los chicos no fumasen. Es vicio caro, apestoso y feo: [...]. Yo he fumado y fumo bastante, y no me hallo mal. Sin embargo, como el fumar no tiene chiste, cuesta dinero, hace que ropa huelga mal, ennegrece y echa a perder la dentadura, etc., etc., debes amonestar a los chicos para que, si pueden, no fumen o fumen menos".<sup>471</sup>

En lo referente a su casa de Cabra, su mantenimiento tiene otros fines, también relacionados con el porvenir de sus hijos varones:

---

<sup>468</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, a bordo del Cephalaria a 15 de enero de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 29.

<sup>469</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 31 de octubre de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 135.

<sup>470</sup> *Ibidem*.

<sup>471</sup> *Ibidem*, p. 136.

"Mi idea de tener casa en Cabra llevaba además otros fines. [...], conservando algún arraigo, en la Provincia de Córdoba, mis hijos pueden allí ganar amigos y relaciones, y dentro de algunos años ser diputados cordobeses, etcétera, etcétera. Yo tengo aun, en la Provincia toda, gente que me estima y quiera bien. Y yo no dudo que, en toda la Provincia de Córdoba, los hijos de Don Juan Valera, por pocos simpáticos que fuesen, serían siempre más obsequiados, considerados y atendidos que en cualquier otra parte".<sup>472</sup>

Cuando ya está pensando en su jubilación, su preocupación por el porvenir de sus hijos, especialmente los varones, es una constante. Siempre tiene presente su futuro. El profesor de los chicos, "Donnet me escribe con cortas esperanzas de que mis hijos, Carlos por perezoso y Luis por distraído, vayan adelante en la empresa de ser ingenieros"<sup>473</sup> y, con amor de padre, pone en duda las cualidades pedagógicas del profesor: "Tal vez Donnet [...], explique tan mal y con tal pesadez y de un modo tan soporífero sus matemáticas, que los chicos se aburran o se desesperen y no le entiendan"<sup>474</sup> y continúa "de otra suerte no alcanzo a comprender la torpeza de los chicos, ambos, a mi ver, despejados, y que aprendieron a escape lo poco que yo sé y pude explicarles"<sup>475</sup> y se lamenta de no poder darles clase él mismo -"si yo estuviese ahí, había de quebrarme la cabeza para entender todo lo que hartamente confundieron al explicar los libros, que carecen por lo común de claridad didáctica, y meterlo todo en la cabeza de los chicos. Así les enseñé las ecuaciones del 1º y 2º grado, y me parece

---

<sup>472</sup> *Ibidem*, p. 137.

<sup>473</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 25 de diciembre de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 144-145.

<sup>474</sup> *Ibidem*, p. 145.

<sup>475</sup> *Ibidem*.

que así les enseñaría pronto todo, si yo ahí estuviera"-.<sup>476</sup> Siempre preocupado por la educación de sus hijos, comenta a Carlos "yo prometo solemnemente dos mil rs. vn. a cada uno, si ganáis el año".<sup>477</sup> En otra carta le comenta a Carlos su desesperación ante su intención de abandonar los estudios de ingeniería:

"Yo deseo que aprendáis a montar a caballo muy bien y a tirar al florete; que vayáis a cazar, que seáis ágiles y robustos y elegantes, y buenos bailarines, y todo, en suma, lo deseo para vosotros; pero empiezo por desear que tengáis una carrera independiente, y la de ingenieros es la mejor. Estudiad, pues, un poquito más para complacer al pobre papá, el cual desea volver a veros hechos unos hombres; y al cual se le caerá la baba de gusto con todas las habilidades que adquiráis y con todos los triunfos que obtengáis".<sup>478</sup>

Y con su propio hijo Carlos vuelve a poner en duda la capacidad pedagógica de su profesor de matemáticas, que -a su vez, es ingeniero- a quien, en el fondo, achaca parte de responsabilidad en las dificultades que encuentran sus hijos en el aprendizaje de esa materia:

"Calculo que todos o casi todos los maestros de matemáticas tienen perversas explicaderas, y por eso los chicos sudan el quilo para entender las cosas. [...]. No lo digas a Donnet, para que no se pique, pero no acierto a persuadirme de esas dificultades, sin explicármelas por falta de clara y sencilla exposición del maestro. Por desgracia este es defecto general de todos los maestros de matemáticas, y no sólo de Donnet",<sup>479</sup>

y continúa "debéis seguir estudiando con él, sin atormentaros. [...] Donnet no es un águila, y que sabe

---

<sup>476</sup> *Ibidem.*

<sup>477</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 26 de febrero de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 34.

<sup>478</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 9 de marzo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 36.

<sup>479</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 4 de agosto de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 52.

matemáticas. Por consiguiente, también podréis saberlas vosotros, si ponéis atención y os tomáis un poquito de trabajo".<sup>480</sup> La preocupación por el porvenir de sus hijos varones es una constante en su correspondencia. Aunque prefiere verlos como ingenieros, es consciente de que el estudio de las matemáticas, que para sus hijos son complicadas, limita por completo esta posibilidad. A su hijo Carlos le escribe:

"Muchísimo me alegro de que tú y tu hermano os hayáis examinado y salido bien de los exámenes. Ya creo que sólo os falta un año para ser bachilleres. Luego que lo seáis, os matricularéis en la Universidad de Madrid y estudiaréis ambos las leyes para que lleguéis a ser unos jurisconsultos de primera fuerza.

Yo deseo además, si no os cuesta mucha fatiga y os sentís con fuerza para ello, que sigáis con Donnet, si os entran las matemáticas y sois ingenieros".<sup>481</sup>

En otra carta escribe a su hijo Luis, "muchísimo me alegraría de que vencieseis las tremendas dificultades que, según afirma a Donnet, tiene su carrera, y llegaseis vosotros a ser también ingenieros. No puedo persuadirme de que lo que aprendió Donnet no lo podáis aprender también vosotros, [...]. A pesar de todo, si vosotros sentís repugnancia a ese estudio, dejadle. Yo no quiero que en balde os fatiguéis y atormentéis".<sup>482</sup>

Según escribe Galera, "los hijos y la madre se expresan habitualmente en francés".<sup>483</sup> Así Valera reconoce a su hijo Carlos "yo no quiero que descuidéis la lengua francesa que

---

<sup>480</sup> *Ibidem.*

<sup>481</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 12 de noviembre de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 60.

<sup>482</sup> Don Juan Valera a su hijo Luis, desde Washington a 15 de febrero de 1885, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 108.

<sup>483</sup> J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, edición de M.Galera Sánchez, *op. cit.*, p.18.



es utilísima. Ojalá supiera y pudiera yo escribirla con perfección y elegancia",<sup>484</sup> pero no deja de recomendarle "sin embargo, como vosotros sois españoles, y para todo tendréis que valeros de vuestra lengua, es menester que también la cultivéis. Decid de mi parte al Sr. Maurelo, si sigue aun enseñándoos, que os haga escribir en castellano, y que os enseñe la gramática, la ortografía y algo de la literatura de nuestro idioma".<sup>485</sup> Con su hijo Luis es más explícito:

"Mucho me alegro yo de que sepáis ambos bien el francés; pero, como sois españoles, conviene que estudiéis seria y fundamentalmente vuestra propia lengua, a fin de poder hablarla y escribirla con corrección, y, si es posible, que sí lo será, pues sois listos y discretos, con elocuencia y gracia. Para esto os será de mucho auxilio la lectura de nuestros buenos autores. Leed, por ejemplo, comedias del antiguo teatro; las de Tirso de Molina son las más agradables; y libros en prosa, como los historiadores Moncada, Melo, Mariana y otros. El Quijote es uno de los libros más admirables que jamás se escribieron en el mundo. Ya vais teniendo edad de leerle y de apreciar todo su mérito. Leyéndole además, aprenderéis el mejor castellano".<sup>486</sup>

Durante su estancia en Washington se entera de la muerte de su hijo Carlos, en el verano de 1885, lo cual lo hunde en una profunda tristeza. Siempre preocupado por los dos hijos que le quedan, Luis y Carmen, siente preocupación ante un desliz de éste con una doncella de su esposa y no duda en escribir:

"Lo que [...], ni tú impedirás ahí, es que el chico, que es guapo y discreto y gracioso y fuerte, sienta afición a las muchachas, y las busque y las halle. Claro está que tú y tu hermano habéis predicado. La

---

<sup>484</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 12 de noviembre de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 61.

<sup>485</sup> *Ibidem*.

<sup>486</sup> Don Juan Valera a su hijo Luis, desde Washington a 3 de julio de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 98.

aventura con la doncella ha sido algo precoz. Y has hecho bien en despedirla. No se podía hacer otra cosa. Una vez sabido el caso por ti, no se podía tolerar ni un momento tal enredo en tu casa. Y menos aun teniendo como tenemos una hija, que pudiera enterarse de algo".<sup>487</sup>

Y continúa comentando este caso, "en cuanto a la moral, los que no somos de una religiosidad severa, como no lo es tu hermano ni yo, no podríamos censurar a Luis sin algo de hipocresía, de que tenga devaneos con una mujer libre, que a nadie le falta, y que se entrega, sin engaño y de su voluntad";<sup>488</sup> no obstante, "en otra cosa ha ofendido el chico la moral y el decoro. En tener eso en casa de su madre. Por este lado, además, tenía el enredo otros muy graves y serios inconvenientes. Yo espero, pues, que en adelante no vuelva Luisito a enredarse con tus doncellas"<sup>489</sup> y, en sus consideraciones como padre va más allá, "lo que es menester, pues sería peor, es que no vaya a mujeres de las que se venden. Sobre esto hay que exhortarle y echarle muchos sermones. No es más que el acto brutal, sin que ninguna especie de cariño o afecto del alma le disculpe o al menos le cohoneste un poco",<sup>490</sup> y continúa "además es expuesto a coger enfermedades horribles y asquerosas, y a tomar mañas feísimas, inmorales y de malos resultados para la robustez y salud del cuerpo".<sup>491</sup> Son muchas las reflexiones que este asunto provoca en Valera que, lejos de su familia, sólo puede aconsejar sobre este asunto por carta; así continúa

---

<sup>487</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 11 de noviembre de 1885, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 164.

<sup>488</sup> *Ibidem.*

<sup>489</sup> *Ibidem.*

<sup>490</sup> *Ibidem.*

<sup>491</sup> *Ibidem.*

"como un chico, que ha leído mucho y que tiene despierta y viva la imaginación, y que ya ha gustado, es casi imposible evitar que guste de nuevo; las predicaciones deben dirigirse a que no se dé a malas mujeres, y a que no se envíe ni abuse, y a que sólo por amor verdadero puede justificarse el extravío, con el cual se expone además a dos cosas, igualmente detestables, o a caer entre los brazos de una perdida, o a perder él a la mujer que se le entregue, si ya no lo está.

En fin, si el chico ha salido de condición muy enamorada, te va a dar muchísimo que hacer por bueno que sea".<sup>492</sup>

No duda en descartar las dos posibles soluciones "conformes con la más escrupulosa moral cristiana",<sup>493</sup> una sería el desconocimiento del tema que "ya no es posible";<sup>494</sup> otro, el matrimonio, el cual "tú y yo, por consideraciones económicas y mundanas, trataremos de evitarle, hasta que el chico tenga de 30 a 40 años, a menos que antes no se ofrezca una ocasión brillante".<sup>495</sup> Concluyendo, sólo queda "predicarle que no se envíe, y desear (sin tratar con él sobre esto por decoro) que si tiene nuevos lances, sea con el menor perjuicio de tercero posible, con la mujer menos mala posible, y con algo de afecto que excuse un poco lo bestial del apetito y de su satisfacción".<sup>496</sup> Y también son interesantes sus opiniones sobre la educación de la época:

"Dicen algunos que estando un chico en un colegio se evita todo esto. Yo creo que no. Al contrario, el día que sale del colegio, el domingo, por ejemplo, se santifica la fiesta yendo al burdel; y aun en el mismo colegio suele haber vicios peores. En ninguna parte está mejor un chico que con su familia y, al cabo, mejor es, o menos malo, que la cosa haya sido con una

---

<sup>492</sup> *Ibidem*, p. 164-165.

<sup>493</sup> *Ibidem*, p. 165.

<sup>494</sup> *Ibidem*.

<sup>495</sup> *Ibidem*.

<sup>496</sup> *Ibidem*.

muchacha que gustó del chico sin interés, y que estaba sana, que no con una p.". <sup>497</sup>

Las ventajas de que vayan a Washington a residir sus hijos son claras, mejoraría su educación incluso sólo pasando allí el verano -"si tú vinieses por aquí en Agosto o Septiembre, lo habías de pasar muy bien y habías de soltarte a hablar inglés admirablemente"- .<sup>498</sup> No pierde la esperanza de que vaya a visitarle su familia: "En esta casa hay un cuarto muy hermoso, al lado del mío, que hoy ocupa Juanito. Si tú y tu madre decidieseis que tú vinieras a pasar conmigo una temporada, Juanito dejaría el cuarto, iría a una habitación que pagaría, y tú estarías en su lugar".<sup>499</sup> Y continúa dándole vueltas al mismo tema: "Creo que vuestra madre debiera dejar venir a uno o a los dos hermanos varones. Si más tarde, se encontraba muy sola sin vosotros, podría también venir ella y traer a Carmen",<sup>500</sup> con lo cual sería necesario buscar una casa más grande. No deja de insistir sobre todo lo que echa de menos a su familia:

"En mi nueva casa estoy muy bien. Si tú o tu hermano, o ambos, vinieseis por aquí, habría un bonito cuarto en que hospedaros, bastante capaz para dos: el cuarto en que está Juanito. Para mamá y Carmen es para quienes no habría casa bastante; pero, si por dicha, me afirmase yo aquí y estuviese seguro de durar tiempo, y todos se decidiesen a venir, tomaría yo casa más grande".<sup>501</sup>

---

<sup>497</sup> *Ibidem.*

<sup>498</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Washington a 21 de abril de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 133.

<sup>499</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 23 de febrero de 1885, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 67.

<sup>500</sup> *Ibidem.*

<sup>501</sup> Don Juan Valera a su hijo Luis, desde Washington a 15 de febrero de 1885, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 107.

A lo que añade, "yo, por mi parte, cuando [...] me veo tan solo, me propongo irme, y no pasar aquí tercer invierno; pero los dineros son tan difíciles de ganar en cualquier otro oficio, que esta idea del dinero me hace pensar en quedarme aquí, por mal que me vaya y con tal de que me dejen".<sup>502</sup> En realidad, no encuentra compensación bastante para verse tan lejos de su familia -"la gente es aquí amabilísima y los convites y obsequios llueven sobre mí; pero yo me aburro ya de todo"-<sup>503</sup> y casi parece tener algo parecido a ataques de pánico: "Cada vez que pienso en tercer invierno pasado aquí solo, me asusto, y no quiero quedarme; y, si luego decido que me quedaré, formo la resolución de que al menos uno de vosotros venga a acompañarme. Yo no quisiera pasar aquí otro invierno solo".<sup>504</sup>

Convencido ya de que su familia no le acompañará en su destino, no deja de dar detalles, en su correspondencia, de todo lo que puede resultarles curioso o llamarles la atención, reflejando así cuánto les echa de menos:

"¡Cuánto siento que no estéis aquí conmigo! El campo es aquí lindísimo y daríais grandes y divertidos paseos por él, en coche, a pie, a caballo y en velocípedo. Aquí los velocípedos se usan mucho, y van por ahí corriendo millares de velocipedistas, que dan envidia. Como yo soy ya viejo y siempre he sido poco ágil, ni por sueño me pasa por la cabeza velocipear; pero, si vosotros estuviésteis aquí, de seguro que os haríais pronto maestros en el arte".<sup>505</sup>

Y continúa "esto, con ser la capital de una nación de inmenso territorio y cerca de 60 millones de almas, parece

---

<sup>502</sup> *Ibidem.*

<sup>503</sup> *Ibidem.*

<sup>504</sup> *Ibidem*, p. 107-108.

<sup>505</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 12 de noviembre de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 60.

una aldea, porque cada uno se viste como quiere y hace lo que quiere, no porque sea chica la ciudad, ni porque falten monumentos grandiosos".<sup>506</sup> En realidad sale a relucir bastante en su correspondencia la liberalidad en las costumbres del nuevo continente, que sin querer resultan comparadas con el modo de vida europeo. Así reflexiona "lo malo que esto tiene para las señoritas es que aquí se acostumbra a campar por sus respetos, a ir solas donde quieren, y a hacer lo que les da la gana; y, como en Europa no es así, al volver a Europa debe de hacérseles muy cuesta arriba el perder la libertad de que aquí tan ampliamente disfrutaban",<sup>507</sup> aunque también hay sus convencionalismos sociales "pues hasta los 20 años las señoritas no se emancipan aquí",<sup>508</sup> y, continúa escribiendo a su hija, "las niñas de tu edad están aquí muy sumisas y obedientes a sus madres y ayas, y estudiando siempre multitud de cosas, a fin de salir muy sabidas".<sup>509</sup>

Desde luego, no se le puede achacar a Valera, si no se tienen en cuenta los líos de faldas, el ser un mal marido; siempre se muestra preocupado por su mujer -"mientras sigues ahí, [...]. También celebraré de que tengas amigas, de que vayas a sociedad cuando te sea posible, sobre todo si tu madre se mejora"-.<sup>510</sup> El tema de la economía doméstica sale a relucir, en el epistolario a su esposa, cada poco. Desde luego, ya mayor, se encuentra muy preocupado por sus

---

<sup>506</sup> *Ibidem.*

<sup>507</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Washington a 8 de marzo de 1885, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 142.

<sup>508</sup> *Ibidem.*

<sup>509</sup> *Ibidem.*

<sup>510</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington, a 21 de mayo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 135.

medios de vida en el futuro, una vez deje su destino en Washington, algo de lo que está ansioso:

"No extraño, y no censuro tampoco, que tú, a más de los 8.000 rs. que yo te envió al mes, gastes en esa casa 4.000 rs. más; pero, al considerar esto, me apesadumbro en extremo, porque yo no quiero ni puedo conservar este puesto indefinidamente, y pienso que nos va a ser casi imposible vivir cuando yo quede cesante. Aunque me vuelva yo mico, aunque no duerma ni repose, no acertaré a ganar en nada, no teniendo empleo oficial, 2.000 pesetas al mes. [...]. En fin, allá veremos, y vamos viviendo por ahora, mientras esto dure".<sup>511</sup>

Una vez establecido, le tocará mudarse de casa debido, en parte, a lo poco adecuada de la suya al frío del invierno - "mi casa está tan detestablemente preparada para el frío, que gasto montes de leña y carros de carbón, y no logro que esté caliente. El viento glacial se cuele por mil aberturas y resquicios"-,<sup>512</sup> así que no duda en quejarse "otra grande diversión mía va a ser la de tener que mudarme antes que termine el invierno, a fines de Enero, en lo más riguroso y crudo de la estación. Ya ando buscando casa",<sup>513</sup> y continúa quejándose de la falta de ayuda para tarea de tal envergadura, "aquí no tengo a nadie. Los hombres andan tan ocupados con sus negocios que no tienen tiempo para la amistad; y las mujeres, como ya estoy viejo, no me hacen caso",<sup>514</sup> y se queja, "en este mismo instante, en que te estoy escribiendo, tengo los pies fríos como la nieve. [...]. A las 6, [...], vendrá un coche para llevarme a la Legación de Rusia donde estoy convidado a comer. Allá veremos como me porto en lo que tendré que andar a pie o

---

<sup>511</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 25 de diciembre de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 143.

<sup>512</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 22 de diciembre de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 141.

<sup>513</sup> *Ibidem.*

<sup>514</sup> *Ibidem.*

sobre el hielo",<sup>515</sup> y no duda en añadir una frase sobre lo cómico de sus andares, "te aseguro que es una diversión".<sup>516</sup>

Sus quejas sobre la soledad son muy frecuentes -"yo aquí me aburro bastante y sólo estoy aquí por razones económicas. A no ser por ellas estaría metido en Cabra"-.<sup>517</sup> La separación causa mella en la pareja. Como señalan DeCoster y Galera, "durante su estancia en Washington. Aunque ya había pasado de los sesenta, se vio envuelto en un desgraciado lance amoroso. Thomas Bayard, [...], era Secretario de Estado en el gabinete de Cleveland. La hija mayor, Katherine Lee, de veintiocho años, debido a la salud delicada de su madre, ocupaba su puesto como anfitriona oficial"<sup>518</sup> y añaden "Valera la conoció probablemente a principios de 1885, y en seguida se hicieron grandes amigos".<sup>519</sup> Esta señorita se enamorará de Valera, según lo reflejan los acontecimientos: "El 13 de enero de 1886 Valera recibió noticias de que se trasladaba a Bruselas. Tres días más tarde ella se suicidaba".<sup>520</sup> Por supuesto, "Valera apenas menciona a Catalina en estas cartas a su mujer, pero vemos el desarrollo de este amor trágico en las escritas a su hermana Sofía".<sup>521</sup> El caso es que a principios de 1885, en respuesta a su mujer, Valera le escribe:

"Yo, [...] deseo el bien de todos, y mucho más el de las personas que amo, como te amo a ti, aunque tan mal

---

<sup>515</sup> *Ibidem.*

<sup>516</sup> *Ibidem.*

<sup>517</sup> Don Juan Valera a su hijo Luis, desde Washington a 27 de octubre de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 103.

<sup>518</sup> J. VALERA, *Cartas a su mujer*, edición de C. DeCoster y M. Galera Sánchez, *op. cit.*, p. 111.

<sup>519</sup> *Ibidem.*

<sup>520</sup> *Ibidem.*

<sup>521</sup> *Ibidem.*



me pagas. Me alegro en el alma, por consiguiente, de que estés, como me dices, *más joven y menos fea que antes*; lo cual, entendido por mí, que *antes y siempre* te halle bonita, distinguida, elegante y graciosa; significa que has de estar muy guapa, y yo lo creo, y me complazco en esperar que te conserves así, y que te vuelva yo a ver y a contemplar con mi pobre cariño, desde hace tantos años, pagado sólo con desaires, sofiones y desdenes".<sup>522</sup>

En enero del mismo año, sigue animando a su familia para que se decidan a viajar hasta allí y escribe a su hijo Luis, "si vosotros vinieseis, habíais de ser muy mimados y agasajados".<sup>523</sup> En el mes de marzo de 1885 aparece una primera referencia a Catalina Bayard en su correspondencia con su esposa:

"Con el nuevo Secretario de Estado estoy muy bien: [...]. Se llama el Sr. Bayard [...]. La mujer del Sr. Bayard vive retirada, y nadie la ve ni la entiende. Quien recibe y hace todo el papelón es la hija mayor, la Señorita Catalina, que también es muy docta, sabe filosofía y la lengua de los gitanos, y dice y piensa las cosas más singulares. [...]. Esta Señorita, [...] tan excéntrica, no anda, ni con mucho tan suelta como las señoritas de aquí suelen andar, y gusta más que de flirteos de tratar asuntos graves".<sup>524</sup>

Como el traslado de su esposa no se hará efectivo, la relación epistolar continuará durante toda su estancia en Washington. Así le escribe "me parece inútil que certifiques tus cartas. Yo creo que no se pierden y que las recibo todas. No tengas cuidado de que las lea Juanito. [...]. Cuando recibo carta tuya, además, después de leerla, no una sino varias veces, la rasgo o la quemo, precisamente

---

<sup>522</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 12 de enero de 1885, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 149.

<sup>523</sup> Don Juan Valera a su hijo Luis, desde Washington a 22 de enero de 1885, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 106.

<sup>524</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 17 de marzo de 1885, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 155.

para evitar que nadie la lea más que yo",<sup>525</sup> continuando "creo que he recibido todas las cartas que me has escrito. Si me quejo, perdónamelo, es porque quisiera que me escribieses más y saber de ti y de nuestros hijos más a menudo".<sup>526</sup> Ante los reproches de su esposa, se justifica por haber dejado el empleo de Lisboa: "No te quepa duda en que, dados mi carácter, mis antecedentes y compromisos, yo hubiera tenido que dejar aquel empleo desde que Cánovas volvió al poder",<sup>527</sup> y añade "hace, pues, cerca de un año, o un año completo, que estaría yo cesante. Mi venida aquí por consiguiente, aun suponiendo que todo fue obra de mis tonterías y estupideces, ha salido bien por casualidad"<sup>528</sup> y continúa explicando a su mujer sus motivaciones, aunque es de extrañar lo tarde y fuera de lugar de los reproches de ésta:

"Debo notar asimismo que mi última resolución de pedir este puesto y de escribir pidiéndoselo a D. Servando Ruiz Gómez, fue tomada, desde Doña Mencía, con cierta desesperación, viéndome sin dinero, sin modo de adquirirle honradamente y con muchísimas deudas. Lo que es yo, por mi gusto, me hubiera quedado en España, ya en Cabra, a ver si ahorraba, ya ahí, politiqueando y aun literateando, a ver si me abría nuevos caminos",<sup>529</sup>

y sigue con sus reflexiones, "en fin, como quiera que sea, yo he venido aquí, y, aunque tengo asuntos difíciles y comprometidos, no estoy descontento, no porque me divierta, sino porque puedo enviar algún dinero a Madrid y pagar

---

<sup>525</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 21 de mayo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 133.

<sup>526</sup> *Ibidem*, p. 133-134.

<sup>527</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 12 de enero de 1885, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 148.

<sup>528</sup> *Ibidem*.

<sup>529</sup> *Ibidem*.

algunas deudas";<sup>530</sup> y concluye "no sé si esto me durará mucho o poco; pero pienso seguir, como me dejen, pues no veo otro medio de tener dinero".<sup>531</sup> Y continúa explicando a su mujer su situación política: "Si cae Cánovas y vuelve Sagasta, enojado de mi *infidelidad*, éste o me quitará o me dejará aquí a regañadientes, lo cual será lo mismo que quitarme, pues aquí no se puede ni se debe estar sino con la plena confianza y favor del Gobierno".<sup>532</sup> Por otra parte, su falta de sintonía con el gobierno de Madrid se hace patente al restar, desde el ministerio de Estado, la mitad de los gastos de habilitación que, en su opinión, le correspondían:

"Veo y deploro que en la Secretaría me quieran tan mal, mostrándolo siempre que pueden. Ahora me han hecho una mala pasada. Según el nuevo reglamento debía yo percibir, para instalación, la mitad del importe de mis gastos de representación y de mi sueldo personal. Tengo 10.000 duros para dichos gastos y 3000 de sueldo que suman 13.000; luego, por esta cuenta, me tocaban 6500 duros. Pero Prendergast ha hallado modo de que sólo me toquen 3.250. Dice el reglamento, en efecto, que cuando alguien es trasladado de un punto a otro, antes de tres años, sólo tendrá la 4ª parte y no la mitad. En esto se apoyan para no haberme dado más que la 4ª parte. Pero yo he leído el reglamento y la palabra *trasladado* no reza conmigo, ni puede aplicármese. Yo no he sido *trasladado*, sino nombrado de nuevo, después de cinco o seis meses de cesantía. Hierre y lastima tanto más esta mezquindad, cuanto que aquí se ha tirado el dinero de una manera espantosa, desvergonzada y hasta necia, con pretexto de vigilar a Cuba".<sup>533</sup>

La confianza con su esposa provoca comentarios sobre el ámbito laboral. Son constantes sus quejas por la mala

---

<sup>530</sup> *Ibidem*.

<sup>531</sup> *Ibidem*, p. 149.

<sup>532</sup> *Ibidem*.

<sup>533</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 1 de marzo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 118.

administración y el despilfarro, en relación con el problema de Cuba, que es casi su única preocupación profesional, aunque no por única pequeña y afirma "en fin, sería cuento de nunca acabar referirte de qué modo absurdo ha tirado y sigue tirando España aquí el dinero. Con la quinta parte de lo que inútil y neciamente ha gastado, podríamos tener un palacio para la Legación, y no tenerla, como la hemos tenido, en una pocilga".<sup>534</sup> Son constantes las quejas a su mujer; en otra carta le comenta "cree que yo quiero ahorrar y no gastar en tonterías; pero no quiero tampoco, ni robar, como Mantilla o Roberts, ni hacer un papel deslucido como Méndez Vigo"<sup>535</sup> y sigue "menester es, pues, que ahí no sean miserables; que me den toda habilitación de instalación; y que me autoricen para poner en cuenta el alquiler del casucho, en que estaba la Legación antes. Habla de todo esto a Joaquín, y, si coges a tiro a Cánovas, a Cánovas".<sup>536</sup> Y no duda en criticar a ministros anteriores:

"Aquí era muy cómodo vivir, como vivió Mantilla, no teniendo vergüenza y teniendo barro a mano. Toda la Legación sabe, y aun fuera de la Legación se sabe, que Pilar necesitaba una joya, un traje de Worth, un dije nuevo, se tomaba, y en seguida se ponían en cuenta la compra de una persona, una delación, un soborno o cosa así, para apropiarse el dinero al pago del traje, de la joya o del dije".<sup>537</sup>

Con unas costumbres tan diferentes a las europeas, son muy abundantes los comentarios a sus hijos en ese sentido:

"Mucho habías de correr aquí, si vinieses, a caballo, a pie, en velocípedo y con patines.

---

<sup>534</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 21 de marzo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 123.

<sup>535</sup> *Ibidem*.

<sup>536</sup> *Ibidem*.

<sup>537</sup> *Ibidem*.

Aquí hombres y muchachos corren muchísimo en velocípedo, y se ven muchos por las calles, que van como disparados, porque las calles son llanísimas y anchísimas.

Los patines se usan también mucho en las calles cuando hay hielo; y ahora, que no le hay, los chicos, que son muy ágiles, juegan con patines de ruedecillas, y se dejan ir por las calles, en cuesta, que bajan del Capitolio a la calle principal, que llaman aquí la Avenida de Pensilvania".<sup>538</sup>

Preocupado por el bienestar de su familia, realiza referencias a la epidemia de cólera en Europa: "...según leo en los periódicos, (pues lo primero que miro en ellos son los telegramas sobre el cólera en Europa) esta epidemia no pasa por dicha de algunos puntos de la costa y no se extiende por España".<sup>539</sup> En otra carta comenta "el cólera, que anda por ahí, no me hace gracia ninguna. Los médicos anuncian que aquí le tendremos en la primavera que viene. Sea como sea, ahí o aquí, es menester tener cuidado y no excederse en la comida ni en nada, y sobre todo ser muy valiente y no tener miedo ni aprensión alguna".<sup>540</sup>

Es evidente que el análisis realizado cubre una laguna historiográfica y abundar en lo mismo podría ser considerado como redundancia. Valera incluye en su correspondencia con su hermana Sofía prácticamente los mismos temas, ya analizados. Pero esta visión del ámbito familiar de Valera quedaría incompleta sin alguna alusión aclaratoria. Con su hermana se desahoga de sus desavenencias matrimoniales y no son pocas las quejas; incluso le habla de la Catalina Bayard. Se deduce que las

---

<sup>538</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 28 de marzo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 40.

<sup>539</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 6 de octubre de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 55.

<sup>540</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 2 de diciembre de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 61.

cartas del cabeza de familia eran leídas por todo su entorno familiar y no quería dejar traslucir a sus hijos los problemas que tuviera con su mujer. Aún así, la conclusión que se saca es que estas formas de comportamiento corresponden al tipo de mentalidad característico de su clase social -clase alta, por cierto-, y que el estudio de su correspondencia facilita su tipificación, recurriendo a fuentes distintas de las estrictamente literarias.

### **3.2. La "familia diplomática": El personal de la legación. Sus contactos con la alta sociedad de Washington.**

A su hija Carmen le escribe "tengo aquí una Legación mucho más numerosa que en Lisboa: hay tres Secretarios, dos Agregados civiles, un Agregado militar y otro de marina".<sup>541</sup> El personal de la legación es el siguiente: "El primer secretario Flórez, el segundo Sagrario, el tercero conde de Cumbres Altas, hijo de Puñonrostro, y dos agregados, el señor Pedroso y su sobrino Juan Mesía".<sup>542</sup> No está contento con sus subordinados, de los que escribe a su mujer "tú sabes el odio y la rabia que por lo común Secretarios y Agregados profesan a los Jefes, sin que esto se pueda remediar. Yo procuro ser amabilísimo, pero ni aun así logro que me quieran bien los subordinados".<sup>543</sup>

Sobre el personal de la legación realiza la siguiente descripción que, por lo curiosa, se reproduce:

"...son poco divertidos. Cumbres-Altas no concibe una idea, no formula un pensamiento, no suelta una frase,

---

<sup>541</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Washington a 8 de marzo de 1885, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 142.

<sup>542</sup> C. BRAVO-VILLASANTE, *Vida de Juan Valera*, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1989, p. 182.

<sup>543</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 22 de diciembre de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 140.

que no sea del todo insignificante. Es tonto pasivo e inerte. Pedroso es tonto también, pero presumido, vano e inaguantable. El 1º Secretario está en Babia, es un bendito. [...]. Por dicha, este 1º Secretario tiene buena letra, y copia algo que Juanito o Pedroso le mandan copiar, porque todos le mandan".<sup>544</sup>

En otra carta refiere su cansancio de todo lo que su destino significa, a lo que contribuye, no poco, el mal ambiente de la legación: "Muy cargado estoy de esto ahora, por todos estilos. Tengo dos Secretarios idiotas, Flores y Cumbres-Altas; un agregado, Pedroso, presumido, enemigo jurado sin saber por qué, y de punta con Juanito, con quien lamentaré que tenga un choque".<sup>545</sup> Harto ya en 1885 escribirá: "...tengo aquí unos subordinados imposibles? Sobre todo ¡Qué primer Secretario!".<sup>546</sup> Y le explica a su esposa, "el 2º Secretario es la única criatura racional que hay en la Legación. Es pesado y lento con el trabajo, pero es capaz de hacer algo más que copiar. Su conversación es pasable".<sup>547</sup> En otra ocasión comenta "ahora está aquí de 3º Secretario un señorito Puñonrostro, que es buen chico, aunque tonto de capirote. Yo le obsequio mucho. Come conmigo casi todos los días".<sup>548</sup>

Y da detalles que ya no son del ámbito laboral:

"Al principio me servía este 1º Secretario para terciar de tresillo con el gran Vizconde Das Nogueiras, pero como hacía mil renuncios, fallaba los reyes de su

---

<sup>544</sup> *Ibidem*.

<sup>545</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 28 de diciembre de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 147.

<sup>546</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 12 de enero de 1885, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 150.

<sup>547</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 22 de diciembre de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 140.

<sup>548</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 18 de agosto de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 53.

compañero y dejaba pasar los del contrario, y además perdía dos o tres dollars cada vez que jugaba, yo tuve escrúpulos y aun remordimientos de conciencia, y ya no juego casi nunca con él".<sup>549</sup>

Su sobrino Juanito Mesía fue a Washington con él como agregado "y las cartas están llenas de quejas por las travesuras de Juanito y las molestias que le causaba".<sup>550</sup> No obstante, en su desesperación llegará a escribir, "resulta de aquí que Juanito, con todos sus defectos, es mi mejor compañía, y que le he de echar de menos, si se va, a pesar de su egoísmo, de sus imprudencias, de los gastos que me causa".<sup>551</sup> En otra carta deja constancia de su soledad al escribir: "A pesar de que es difícil hallar criatura más egoísta, mal criada, insustancial e inhábil para todo, la soledad es tan triste y la sociedad humana tan dulce, que yo echaría de menos a Juanito si se fuera y sentiría quedarme solo en mi casa".<sup>552</sup> Por otra parte Juanito no es hombre de perder el tiempo, "anda enamorado de la hija del Ministro inglés, Mr. West, la cual está en Newport".<sup>553</sup> Y sí debía resultar simpático en el ámbito social en el que se desenvolvía: "El otro día brillo Juanito demasiado en una especie de farsa que se hizo en la Legación inglesa. Salió vestido de *bambín*, con papalina y toneletito. Estaba hecho el propio mengue, y se rieron mucho. Por lo demás, y aun

---

<sup>549</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 22 de diciembre de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 140.

<sup>550</sup> J. VALERA, *Cartas a su mujer*, edición de C. DeCoster y M. Galera Sánchez, op. cit., p. 111.

<sup>551</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 22 de diciembre de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 140.

<sup>552</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 26 de enero de 1885, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 150.

<sup>553</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Washington a 22 de agosto de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 138.



por esto, goza aquí Juanito de extraordinaria popularidad".<sup>554</sup>

Lo precario de su economía hace que, al poco tiempo, tenga que hablar de los gastos ordinarios con su sobrino Juanito: "Desde el 15 de Febrero hasta fin de dicho mes he sostenido a Juanito por completo. Luego le he dicho que yo soy pobre, que tengo que enviar dinero a mi familia, [...], que es menester que concurra con algo a los gastos";<sup>555</sup> así "no quiero que pague sino la tercera parte de los gastos ordinarios de comida y vinos".<sup>556</sup> Sin embargo, en pocos meses cambia de opinión y cancela "esta contribución de Juanito, que ya no da nada, como sucedió en los primeros tiempos de mi estancia aquí. [...] Ahora, salvo en vestirse y en vicios, en nada tiene que gastar. [...], y su sueldo [...] es de 580 francos al mes".<sup>557</sup>

Con motivo de la celebración de su sesenta cumpleaños escribe detalles que dan idea de las personas con las que mantenía mayor relación o intimidad:

"Para celebrar mi cumpleaños, tengo hoy convidados a comer a todos los de la Legación, que no son pocos. Somos, a más del Jefe, el 1er. Secretario, que acaba de llegar y se llama Flores; el 2º Secretario, Sagrario; el 3º Secretario, Conde de Cumbres-Altas, hijo del de Puñonrostro; y dos Agregados, que son, el Sr. Pedroso, y tu primo D. Juan Mesía, sin que se olvide de la Cerda. Vienen además a comer el Ministro de Portugal, Vizconde das Nogueiras, y un Señor Pastorín, oficial de marina, que han enviado aquí,

---

<sup>554</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Washington a 30 de noviembre de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 140.

<sup>555</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Washington a 6 de marzo de 1884, en J. VALERA, *Cartas íntimas 1853-1897*, ed. Taurus, Madrid, 1974, p. 205.

<sup>556</sup> *Ibidem*.

<sup>557</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Washington a 16 de agosto de 1884, en J. VALERA, *Cartas íntimas 1853-1897*, op. cit., p. 231.

como sabio, para el Congreso del meridiano inicial común, y que, si no es, en mi sentir, un sabio de grueso calibre, es un *buon compagno*, en toda la extensión de la palabra".<sup>558</sup>

Y también explica algún detalle sobre la organización de la comida: "Mi cocinera es bastante más hábil que casi todas las cocineras que tuvimos en Lisboa, y no se porta mal ni me deja deslucido".<sup>559</sup>

Escribe sobre su sobrino

"[Juanito] ahora está empeñado en que todas las señoritas de aquí le adoran. Yo le aconsejo, suponiendo que en efecto le adoran, que no desaproveche la ocasión, y se case con alguna de las que tienen dos o tres millones de duros de dote. [...].

La verdad es que los dos o tres millones de dollars no son tan fáciles de coger como Juanito cree; pero las niñas de aquí gustan de los europeos, el dinero abunda, y tal vez si él se aplicara, podría casarse con alguna muchacha que tuviese algo".<sup>560</sup>

Pero la idea de hacer una buena boda no es sólo para su sobrino Juanito, así "hay aquí un Agregado militar a esta Legación que busca una rica para casarse".<sup>561</sup> En otra carta comenta "tenemos en la Legación un Agregado militar, [...], cuyos chistes eclipsan todos los otros. Es tan melifluo como ilustre. No hay Grande de España que no diga él que es su primo. Gasta unas tarjetas con un enorme y variado escudo de armas: y lleva en la tarjeta una retahíla de títulos. Cuando deja tarjetas a las señoritas añade con

---

<sup>558</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 18 de octubre de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 56.

<sup>559</sup> *Ibidem.*

<sup>560</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 22 de marzo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 39.

<sup>561</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 28 de marzo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 40.

lápiz a *bachelor*, para excitarlas a que le adoren"<sup>562</sup> y continúa "porque eso sí; esto será muy bueno: pero todas las señoritas están soñando con que las pretenda alguien que se las lleve a Europa".<sup>563</sup> En realidad se trata de una pervivencia de los modelos de ascenso social típicos del Antiguo Régimen, en este caso la compra de títulos para aumentar el propio prestigio social.

Su opinión sobre los cónsules de España en Nueva York y en Cayo-Hueso no puede ser más peyorativa: "Son unos majaderos, que aspiran a hacerse muy importantes y no cesan de inquietar al Gobernador General de Cuba, el cual toma resoluciones comprometidas y de las cuales nos exponemos a no salir airosos".<sup>564</sup> En el mes de febrero ya puede escribir "aquí conozco ya a muchísima gente. Sólo las señoritas, y de estas una de cada diez que conozco, hablan francés o algo parecido al francés. Los demás, y las mamás y los papás sobre todo, no hablan sino el inglés más cerrado"<sup>565</sup> y continúa ya dando detalles profesionales "Presidente, Ministros, Diputados y Senadores, sólo hablan inglés. Tengo, pues, que hablar inglés o reventar, y me parece que voy a lograrlo; no reventar, sino hablar inglés bien pronto. [...]. La verdad es que me entienden. Más dificultoso es entender yo cuando no hablan despacio".<sup>566</sup> En abril de 1884 refiere "si llego a dominar el inglés, creo que podré servir aquí mucho mejor que otros. Mi maldita

---

<sup>562</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 3 de abril de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 41.

<sup>563</sup> *Ibidem*, p. 42.

<sup>564</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 15 de febrero de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 117.

<sup>565</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 7 de febrero de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 115.

<sup>566</sup> *Ibidem*, p. 115-116.

torpeza me desespera. Soltándome yo a hablar inglés, me ganaría aquí la voluntad de todo el mundo".<sup>567</sup> En otra carta comenta a su hijo Luis "todas las señoritas feas largan aquí latines, y algunas saben algo de griego. Las bonitas estudian menos las lenguas muertas, porque la flirtation no les deja tiempo".<sup>568</sup>

Es muy bien acogido y no duda en escribirle a su esposa "aquí he sido muy amablemente recibido por todos, no entrando poco en la lisonjera acogida mi reputación de hombre de letras. Mis libros se venden y se leen aquí".<sup>569</sup> En seguida "se hace" con la alta sociedad de Washington y refiere "los jueces supremos son aquí unos personajes muy encoquetados, y todos tienen sus días de recepción. Sus mujeres e hijas son muy aficionadas a las tertulias, visiteos, etc.".<sup>570</sup> El ascenso social, como en Europa, se produce de forma paralela al aumento de la capacidad adquisitiva, en ese sentido hay pocas diferencias entre la alta sociedad de los Estados Unidos y la europea. Así comenta:

"Quien verdaderamente se divierte y está hecho un señor es Víctor. Yo no sé cómo chapurrea el inglés, pero el caso es que ha echado multitud de amigos y de amigas, y va de tertulia con ellos, y sabe todo lo que pasa. Entre sus amigas las hay que son íntimas de Miss Mac Ceney, la semi-novia de Juanito. Dice Víctor que Miss Mac Ceney no está mal de dinero, pues ha heredado de un tío boticario, que reunió bastante dinero con sus drogas. Después de esta herencia, la Miss Mac Ceney se ha colocado en la *high life*, lo cual sus

---

<sup>567</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 23 de abril de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 126.

<sup>568</sup> Don Juan Valera a su hijo Luis, desde Washington a 6 de abril de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 89.

<sup>569</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 15 de febrero de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 117.

<sup>570</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 23 de abril de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 126.

amigas antiguas celebran con pullas, que Víctor me repite".<sup>571</sup>

No deja de ser, por lo menos, curioso que su criado, Víctor, se codee con las amistades antiguas de una señorita que, tras heredar, entra y sale con el grupo de personas a las que Víctor sirve. Y es evidente que sus antiguas amigas, envidiosas por ello, la critican en el círculo social del que procedía. Es más, Valera comentará de este criado "se ha hecho muy señorito, anda de flirteo continuo con las Misses, y no vale para nada. Yo le digo, y no lo encuentro disparatado, que se debe casar con alguna Miss rica, y volver a España personaje"<sup>572</sup> y añade "Juanito también debiera casarse con alguna rica; pero él es poco hábil para esto".<sup>573</sup> En otra ocasión comenta, en relación con el mismo tema del ascenso social, "yo le aconsejo [a Juanito] que le ponga los puntos a la hija del Senador de California, [...], la cual tiene, si no exageran las cosas, 4 millones de duros. Figúrate tú el Palacio que tendría Juanito en Madrid con este dinero, y los opíparos banquetes y fiestas de todas clases que nos daría".<sup>574</sup>

---

<sup>571</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 24 de julio de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 50.

<sup>572</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 20 de abril de 1885, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 73.

<sup>573</sup> *Ibidem*.

<sup>574</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 10 de marzo de 1885, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 68-69.

### 3.3. El tiempo libre: Distracciones y entretenimientos.

Son frecuentes las descripciones de Washington, siempre para animar a su familia a emprender tan largo viaje -"yo creo que si tú y tus hermanos vinieseis por aquí lo habíais de pasar muy bien. Esto debe de ser delicioso en primavera. No parece ciudad, sino campo, porque cada casa está aislada y cercada de césped y jardines, y en las calles hay alamedas; y las plazas, que son inmensas, tienen parques hermosos"-.<sup>575</sup> Sin embargo, no siempre se mostrará tan optimista:

"Hay días, y hoy es uno de ellos, en que estoy muy desengañado de este país. Su clima (el de Washington se entiende), pues como el país es tan grande hay en él todos los climas, es abominable; a veces hace un viento horrible que se le lleva a uno; a menudo nieva; llueve mucho; hace frío de pronto, y de pronto hace un calor de ahogarse; todavía no hay una hoja en los árboles y estamos a mediados de Abril. No hay pues aquí primavera; cuando esté la vegetación en toda su pompa dicen que se tostará la gente con el mucho calor. ¡Qué diferencia entre esto y Lisboa! Sin embargo, no se puede negar que el país es hermoso; muchos árboles, mucha verdura; y el Potomac es un gran río".<sup>576</sup>

El caso es que no deja de expresar su admiración por el país en el que está destinado y hasta comenta la dificultad para describirlo en pocas palabras:

"Esta ciudad está ahora preciosa, verde y florida. Yo no sé a qué compararla. No hay nada por el estilo en Europa. Como los parques son inmensos, como en cada calle hay dos y a veces cuatro y seis hileras de árboles, cuyas ramas se entrelazan y forman bóveda, y como las casas, aisladas las más, y en montañitas con césped, están cercadas de jardines, tiene todo un aspecto extraño, medio urbano, medio campesino. Sólo hay tiendas en pocas calles, y en las demás calles no

---

<sup>575</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 12 de marzo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 37.

<sup>576</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 13 de abril de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 43.

hay tiendas. En fin, yo me alegraría de que vieses todo esto, porque no se explica en pocas palabras".<sup>577</sup>

Como siempre, es la sociedad diplomática la que le proporciona sus primeros entretenimientos. Casi sin haberse instalado ya le escribe a su hija "por diversiones o reuniones no es justo quejarse; todas las noches hay aquí tres o cuatro tertulias; se baila, se bebe ponche y champagne, se chilla y a veces se cena".<sup>578</sup> En otra ocasión refiere "anoche nos dio un bonito baile de máscaras (de dominó las señoras) el Ministro de Inglaterra. Estuvo brillante".<sup>579</sup> Los bailes en la legación inglesa debían ser de lo más frecuentes, porque a su hijo Luis le comenta: "Todas las noches hay baile o tertulia. La otra noche tuvimos un magnífico baile en casa del Ministro de Inglaterra, a quien su Gobierno, más rico y espléndido que el nuestro, costea una hermosísima casa amueblada, con vajilla, plata y todo, y da además 30.000 duros de sueldo al año. Vamos, dan ganas de ser Ministro inglés".<sup>580</sup> Y añade en otra carta a su mujer "en medio de todo, España figura como nación importante y su Ministro hace papel, como en Lisboa o más. La sociedad aquí es más animada y hospitalaria. Si vinieses, te hartarías de obsequios, comidas, cenas, recepciones y gaudeamus de todo género",<sup>581</sup> continuando "comidas sólo me han dado ya más en los dos meses que hace que estoy aquí, que todas las que en Lisboa

---

<sup>577</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 26 de abril de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 44.

<sup>578</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Washington a 23 de enero de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 130.

<sup>579</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 21 de marzo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 125.

<sup>580</sup> Don Juan Valera a su hijo Luis, desde Washington a 1 de febrero de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 85.

<sup>581</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 21 de marzo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 125.

me dieron en dos y pico de años".<sup>582</sup> En otra carta comenta "aquí hay siempre muchísimas tertulias, comidas, conciertos, etc. El cuerpo diplomático se ve mucho"<sup>583</sup> y continúa dando detalles "el Ministro de Rusia es más alegre que unas sonajas y rico, y su mujer más aficionada aun que él a divertirse, en buen sentido, se entiende, pues es excelente señora. Los de Struve, que así se llaman, dan muy bien de comer y bailes, y son muy buenos. Viven con gran lujo. El alquiler de la casa, sólo, les cuesta 6.000 dollars al año".<sup>584</sup> A veces se contradice, porque escribe "las diversiones son muy pocas",<sup>585</sup> y con conocimiento de causa, ya que ha vivido en varios países, continúa "yo estoy convencido de que la gente no se divierte tanto como en Madrid en ningún otro punto. El cuerpo diplomático, sin embargo, es aquí más animado y bullicioso que en Lisboa, y tenemos frecuentes reuniones".<sup>586</sup> A su hijo Luis le escribe "por la noche, cuando no hay tertulia, donde ir, o no voy tampoco al teatro, solemos jugar al béisquet. Los compañeros de juego son, por ahora, el Ministro de Rusia, y los secretarios de las Legaciones de Bélgica y de Italia".<sup>587</sup> Sobre este mismo tema en otra carta comenta "de cualquiera cosa puede uno quejarse aquí, menos de la amabilidad de los yankees, y de su falta de afición a los extranjeros. Los obsequios y las visitas y las comidas y tertulias llueven. Me convidan gentes a quienes no conozco ni he visto en mi

---

<sup>582</sup> *Ibidem.*

<sup>583</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 23 de abril de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 126.

<sup>584</sup> *Ibidem.*

<sup>585</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 2 de diciembre de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 62.

<sup>586</sup> *Ibidem.*

<sup>587</sup> Don Juan Valera a su hijo Luis, desde Washington a 20 de marzo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 86.



vida",<sup>588</sup> aunque no deja de haber inconvenientes, "las cosas malas son mis 60 años y la no abundancia de metales preciosos".<sup>589</sup> Al contrario que en Europa, "aquí vamos rara vez al teatro, que no vale gran cosa".<sup>590</sup> En lo referente al ministro de Inglaterra, tiene una "hija de la bailarina española Pepita Oliva. Pero la niña está reconocida y legitimada y mimada, y da bailes y reuniones. En fin, todo el mundo recibe de día y de noche".<sup>591</sup>

A los pocos meses de estar allí, no duda en afirmar "yo estoy bueno, y, en vez de quejarme de falta de diversiones, hallo que sobran, y que no se puede ni debe pedir más".<sup>592</sup> En otra ocasión comenta "aquí tenemos un cuerpo diplomático bastante ameno y regocijado, sobre todo el Ministro y la Ministra de Rusia, que gastan mucho, gustan de acostarse tarde; ella fuma más aun que su marido, y ambos son más jugadores que los naipes. Con estos señores armamos, a menudo, Juanito y yo, furiosas peleas al *bézique*".<sup>593</sup> Sobre sus relaciones sociales, explica a su esposa "hemos hecho dos excursiones en un barco de vapor del Presidente por el Potomac, soberbio río. ¡Qué bosques tan frondosos, qué suelo tan verde en ambas orillas! Llevábamos música en el vapor, e íbamos, cada vez, de 200 a 300 personas, entre

---

<sup>588</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 23 de febrero de 1885, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p.67.

<sup>589</sup> *Ibidem*.

<sup>590</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 10 de marzo de 1885, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p.69.

<sup>591</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 23 de abril de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 126.

<sup>592</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 20 de mayo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 132.

<sup>593</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 3 de noviembre de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 58-59.

hombres y mujeres convidados"<sup>594</sup> y sigue, dando detalles de las excursiones, "la vez primera fuimos a visitar el Monte Vernon, donde está el sepulcro de Washington y la casa en que vivía: la segunda vez fuimos a pescar. Cada una de estas excursiones duró diez horas. Almorzamos bien a bordo y hubo mucho champagne";<sup>595</sup> y sobre los asistentes a las excursiones, escribe "fue, en ambas, todo el Cuerpo diplomático, aquí numerosísimo, y de todos los países, hasta de Haití, Siam, Japón y China, Perú, Guatemala, Chile, etc. El más amigo mío es el ruso, persona muy agradable. Se bailó a bordo".<sup>596</sup> También le comenta a su hijo "he recibido ya muchos convites a comer de gente de aquí y de los del Cuerpo diplomático. El Ministro de Inglaterra tiene una casa magnífica, con todo el ajuar necesario, que le paga el Gobierno. El de Rusia está archibien pagado y además él es muy rico. De modo que Inglaterra y Rusia son las que se lucen aquí".<sup>597</sup> En otra ocasión escribe "de día hago los quehaceres y de noche nos damos unos atracones de jugar al bézique, cuando no hay tertulias en grande a donde ir. Anoche se jugó en mi casa, y estuvieron el Ministro de Rusia y los Secretarios de Italia y de Bélgica".<sup>598</sup> Tampoco falta a las carreras de caballos "durante cuatro días. Hoy es el tercer día de carreras. Ayer estuvo el hipódromo muy animado".<sup>599</sup> De nuevo, en octubre de 1884 comenta a su hijo Carlos "el martes

---

<sup>594</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 15 de mayo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 131.

<sup>595</sup> *Ibidem*.

<sup>596</sup> *Ibidem*.

<sup>597</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 12 de marzo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 37.

<sup>598</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 28 de marzo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p.40.

<sup>599</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 15 de mayo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 131.

empezarán aquí las carreras de caballos que durarán 4 días, luego habrá carreras en Baltimore, que está a una hora o poco más de distancia de aquí por ferrocarril, y mucha gente de aquí va a verlas"<sup>600</sup> y añade "Juanito irá sin duda, a todo esto, pues va Miss West, la hija mayor del Ministro inglés, de la que ahora anda enamorado".<sup>601</sup> A su hijo Luis le comenta

"ahora hay aquí carreras de carros, y duran cuatro días, en el mismo hipódromo en que fueron las de caballos. Los carros, en que van los que corren, son tan ligeros que apenas bastan a sostener el peso del auriga. Por cualquiera cosa vuelcan, de modo que estas carreras son peligrosas y lucen en ellas gran habilidad los cocheros. Se hacen apuestas y se dan premios como en las carreras de caballos montados, y hay gran animación".<sup>602</sup>

Parece claro que no se refiere a carreras de coches, a los que Valera denomina velocípedos.

No vacila en escribir sobre la liberalidad de las costumbres norteamericanas, contrapuestas a las europeas:

"El flirtear es aquí furibundo, y todo el jaleo de amores y de belenes españoles es poca cosa en comparación del de aquí, sobre todo entre solteros. Fuerza es confesar que entre los casados hay más fidelidad que por ahí, al menos en apariencia, y yo me inclino a creer que en realidad también.

La libertad de las señoritas solteras me tiene maravillado. Se van solas de visita; viajan solas, reciben solas. En suma, hacen lo que quieren. El caballero que va a verlas pregunta por ellas y no por las mamás, de las cuales suelen no hacer caso".<sup>603</sup>

---

<sup>600</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 18 de octubre de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 57.

<sup>601</sup> *Ibidem*.

<sup>602</sup> Don Juan Valera a su hijo Luis, desde Washington a 28 de mayo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 95.

<sup>603</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 15 de mayo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 131.

Son muchos los comentarios en ese sentido. A su hijo Carlos le escribe "muchas señoritas y señoras son marisabidillas, y dicen que saben hasta el latín y el griego, y le largan a uno un latinajo. Otras señoritas son Amazonas y viajan solas, y llevan látigo, y tienen perros y caballos. Todas se van de paseo, y al teatro, y hasta de viaje con los caballeros".<sup>604</sup> En otra carta, escribe a su esposa

"aquí gozan las señoritas de extremada libertad; pero las hijas de los senadores, de los jueces supremos, de la *alta aristocracia* al cabo, nos enseñan a veces a su padre y a su madre; mientras que otras señoritas, cuyos padres y madres o son poco presentables o andan atareados en sus negocios, la corren solas, y a menudo se pasan meses y años, sin que sepa uno si tienen papá y mamá, y quiénes son y dónde viven".<sup>605</sup>

En este contexto, "Juanito está ahora muy entusiasmado porque le hace caso la hija única del Senador Miller, de California, que tiene cuatro millones de duros. Muchísimo celebraríamos yo que esto fuese serio y no sólo el furor de flirtear que tienen aquí todas las *ladies*. ¿Qué tono y qué magnificencias no desplegaría Juanito en Madrid, si volviese millonario?".<sup>606</sup> En otra carta comenta a su hijo Carlos "Juanito es aquí muy popular entre las señoritas, las cuales no están, como ahí, siempre con las mamás, sino que pasean solas, visitan y van al teatro solas, etc. Anoche por ejemplo, Juanito y el Secretario de la Legación de Italia, se fueron, sin mamás ni tías, con dos señoritas muy lindas y bien educadas de aquí, juntos al teatro"<sup>607</sup> y, en otra carta, comenta sobre este tema "todo esto es muy

---

<sup>604</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 3 de abril de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 42.

<sup>605</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 21 de mayo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 134.

<sup>606</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 17 de marzo de 1885, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 155.

<sup>607</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 12 de marzo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 37.

curioso, y de ello no se forma idea en Europa".<sup>608</sup> Él, por su parte, participa como mero observador en ese trasiego femenino tan "a lo americano" y sus entretenimientos son más tranquilos -"muchas noches, cuando no hay teatro, nada tenemos que hacer, y nos damos grandes hartazgos de jugar al bézique"-.<sup>609</sup>

No duda en escribir, siempre con la esperanza de que su mujer se anime a viajar a Washington, "aquí hay mayor animación que en Lisboa y la gente se divierte más. Aunque no tuviéramos aquí más que al ruso y a la rusa no nos dejarían parar. No conozco a nadie más incansable de fiestas. Dan comidas, bailes, tertulias en que se juega al baccarat, etc., etc.". <sup>610</sup> Le comenta a su hijo Luis "aquí no se vive en pisos, como en Madrid, sino que cada uno tiene su casa, pequeña o grande"<sup>611</sup> y realiza una breve descripción de la casa-tipo del ámbito social en el que se mueve, así como de los modos sociales:

"Las más son pequeñas. El salón está abajo. Entra uno de gabán, por medio de la gente, sin saludar a nadie. Se sube al piso segundo, a donde están los dormitorios, deja el gabán por el suelo o encima de una cama, y se baja a la tertulia. Al irse, la misma operación. Hay que subir a buscar el gabán",<sup>612</sup>

y continúa en el párrafo siguiente "el Presidente recibe también mucho de noche y de día. Todo el mundo acude a la Casa Blanca, que así se llama su Palacio. El se rodea de

---

<sup>608</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 2 de mayo de 1885, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 74.

<sup>609</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 12 de marzo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 37.

<sup>610</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 15 de mayo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 131.

<sup>611</sup> Don Juan Valera a su hijo Luis, desde Washington a 6 de abril de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 89.

<sup>612</sup> *Ibidem*, p. 89-90.

una corte, y los menos empingorotados, pasan por delante y le saludan".<sup>613</sup> Y, en otra carta, continúa explicando el modo de vida de la alta sociedad de Washington, "dentro de poco se sacan las sillas a la puerta de la calle, y en medio de la calle, esto es en los jardines, que rodean las casas, se arman las tertulias de verano. Fuera de cinco calles o seis, en que hay tiendas, en las demás no hay más que árboles y jardines, de modo que es como campo",<sup>614</sup> para, a continuación, tranquilizar a su esposa, no sin cierta ironía al aludir a su diferencia de edad: "Claro está que, como yo tengo cerca de sesenta años, no me divierto gran cosa".<sup>615</sup> En otra carta le escribe, "en las casas no se exigen la grandeza y los perfiles que en Europa. Las tertulias son *verticales*; todos están de pie; apenas hay donde sentarse; desde la puerta de la calle empieza la tertulia; los abrigos, sube uno las escaleras, y entra en los cuartos de dormir y los pone sobre las camas".<sup>616</sup> En otra carta le comenta a su hijo Carlos:

"Aquí los vestíbulos de las casas, pues que de esto me preguntas, suelen ser pequeños, y además, cuando hay tertulia en la casa, también el vestíbulo sirve como de sala, es una salita más. Hay, por lo tanto, que subir a las alcobas y dejar los abrigos sobre las camas o por el suelo. Cuando cesa el subir y bajar de las escaleras, las señoritas y los jóvenes más lanzados, forman parejas, y se sientan en los escalones, que son estrechos, y no caben sino dos personas en cada escalón. Generalmente se sientan alternados, de suerte que cada señorita tiene un caballero por detrás, otro por delante y otro al lado, y así se pasan horas cinco o seis u ocho grupos o parejas, sentados en otros tantos escalones. Esta

---

<sup>613</sup> *Ibidem*, p. 90.

<sup>614</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 15 de mayo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 131.

<sup>615</sup> *Ibidem*.

<sup>616</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 21 de mayo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 134.

flirtación de las escaleras es lo que más deleita a Juanito, en las tertulias de aquí",<sup>617</sup>

y añade, "en todas se bebe ponche, y se come una ensalada de zanahorias y de pepinos".<sup>618</sup> No deja de dar detalles curiosos sobre la vida social en Washington; el presidente de los Estados Unidos aparece como una persona llana, a la que tiene acceso el común de la gente:

"Las recepciones en la Casa Blanca (Palacio del Presidente) son curiosísimas. Ayer hubo una, desde las 9 a las 12 de la noche, la gente toda, de chaqueta, de sombrero hongo, como le da la gana, acude y entra a ver al Presidente. Este recibe y da la mano a todos, pero en el salón en que está, y a sus espaldas hay un muro, formado con bancos, sillones y sofás, detrás del cual se va poniendo toda la *high life*, como en un apartado, y la morralla pasa por delante del Presidente, y anda por los otros salones. Queda así un salón aparte y escogido para las personas decentes o que presumen serlo porque están mejor vestidas o tienen más dinero".<sup>619</sup>

En mayo de 1884, cuando apenas lleva unos meses allí, da cuenta de lo animado de la alta sociedad en la que se mueve: "Mañana tendremos expedición por el Potomac y cena a bordo; pasado mañana viaje a Baltimore a ver allí las carreras de caballos. Hoy ha habido algo como revista o parada de velocipedistas; iban corriendo, sin ponderación, millares de ellos, todos en sus velocípedos. Yo no he visto esta función".<sup>620</sup> Son muy frecuentes los comentarios sobre los velocípedos, algo en lo que había gran diferencia con Europa: "La manía de los velocípedos es grande. No puedes imaginarte cuántos van en velocípedo, y cómo corren. Van

---

<sup>617</sup> Don Juan Valera a hijo Carlos, desde Washington a 7 de mayo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 45.

<sup>618</sup> *Ibidem*.

<sup>619</sup> *Ibidem*.

<sup>620</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 20 de mayo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 132.

disparados; unos van por afición y de paseo; otros de negocios, a llevar recados, pues en las tiendas, oficinas y casas de banca, hay criados con velocípedos".<sup>621</sup> Y explica a su mujer sobre los entretenimientos que, probablemente, más le debían de agradar:

"Siguen las tertulias: Miss West, la hija del Ministro de Inglaterra y de la famosa Pepita Olivares recibe todos los Martes; Portugal recibe los Viernes, y Rusia siempre. El cuerpo diplomático es aquí muy regocijado. [...]. Esta Ministra italiana, la rusa, la West y toda la Legación de Portugal, son más viciosos que los naipes, de modo que en todas las tertulias se juega o al bacarrat, o al veinte y uno, o a un juego americano llamado *pocker* (creo que así se escribe), que es juego de envite, como nuestro *golfo*".<sup>622</sup>

No duda en dar detalle de las relaciones de género -"las mujeres del país son aficionadísimas al visiteo, y reciben de noche y de día. No pocas presumen de discretas y sabidas, hablan de política y de ciencias más o menos exactas y largan latines. Gustan además de escribir muchas epístolas".<sup>623</sup> Ya en enero de 1885 está totalmente adaptado a la vida social que requiere su nuevo destino -"estamos [...] en el furor de las recepciones, tertulias y fiestas de aquí, y es menester ir a todo, de modo que llevo una vida muy activa. Aquí reciben los Senadores, los Jueces del Supremo, los Ministros y el Presidente y es necesario ir a todas partes. Si lograrse yo que el tratado se ratificara, pondría una pica en Flandes, pero lo veo harto difícil"-<sup>624</sup> y deja constancia de sus habilidades sociales: "A pesar de

---

<sup>621</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 2 de mayo de 1885, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 74.

<sup>622</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 20 de mayo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 132.

<sup>623</sup> *Ibidem*.

<sup>624</sup> Don Juan Valera a su hijo Luis, desde Washington a 22 de enero de 1885, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 106.



mi falta de habilidad para hablar la lengua del país, soy llamado, buscado y agasajado".<sup>625</sup>

Sin embargo, ante las quejas de su esposa, terminará por sincerarse y le escribirá sobre su verdadera situación. Para empezar, le pone en antecedentes sobre el tema de su carta: "Como yo he preferido siempre que me tengan envidia a que me tengan lástima, he disimulado lo malo y ponderado lo bueno de aquí, y he presentado mi situación aquí como envidiable; pero, si te he de decir la verdad, te diré todo lo contrario";<sup>626</sup> y continúa "yo presentía el sacrificio; pero, estando en Doña Mencía, en Octubre de 1883, sin un ochavo, con muchísimas deudas y sin esperanzas de ganar dinero, y teniendo que vivir ahí a tu costa, o no sé cómo, pedí a Ruiz Gómez este puesto y me le dio".<sup>627</sup> Pero son multitud los inconvenientes de su cargo: "Con cerca de 60 años entonces, tuve, muy contra mi gusto, que dejar mi Academia, mis libros, mis amigos, mi sociedad y sobre todo mis hijos (de ti no hablo porque tú no me puedes sufrir), pasar el Atlántico sin gana, y venir aquí, a morirme quizá, en la soledad y lejos de la patria".<sup>628</sup> Y no es la edad el menor obstáculo al desempeño de su misión: "Yo tengo un oído de cal y canto, de modo que, si bien tengo buena memoria, ésta no me sirve, y sudo y trabajo casi en balde para hablar en inglés, lo cual me carga y mortifica mi amor propio".<sup>629</sup> Todo esto contradice lo escrito en otras cartas a su esposa. Continúa narrando las inclemencias del clima:

---

<sup>625</sup> *Ibidem.*

<sup>626</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 22 de diciembre de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 139.

<sup>627</sup> *Ibidem.*

<sup>628</sup> *Ibidem*, p. 139-140.

<sup>629</sup> *Ibidem*, p. 140.

"He venido a un país cuyo clima es abominable. En verano se achicharran los pájaros, y en invierno se caen muertos, helados. Para que los hombres resistan sin detrimento este clima, es menester que sean fuertes, y que están acostumbrados desde la niñez, y no enclenques y viejos como yo soy",<sup>630</sup> y explica las dificultades que tan solo caminar le provoca el suelo helado: "El suelo es un espejo de hielo, sobre el cual no sé tenerme, resbalo y me caigo",<sup>631</sup> y el verano también tiene sus inconvenientes, "durante el verano se llena uno de erupciones con el calor, y gracias a que no coja el tifus con las emanaciones malsanas del río".<sup>632</sup> Resulta, pues, que para figurar en la sociedad madrileña, su mujer le necesita y Valera, por su parte, haría mejor papel social si estuviera acompañado por su esposa. Tantas son las dificultades que escribe "la consecuencia, que saco yo de todo, es que aquí, por mal que tú te halles en Madrid, estoy yo mil veces peor; y que no pienso resistir en Washington tercer invierno. Para Agosto o Septiembre, si vivo y aun no me han apeado, pienso yo apearme de mi propia voluntad, y volver a España".<sup>633</sup> Desde luego, lo incómodo del clima influirá no poco en su decisión, sus quejas sobre ello son muy frecuentes:

"Estoy de perverso humor y mortificado y avergonzado de mi torpeza, pues aquí anda la gente sobre el hielo como si tal cosa, y yo apenas me atrevo a dar un paso fuera de casa, temeroso de dar mil costaladas y de no quedar con hueso sano.

El dar también que reír al público me apura bastante. Juanito se cayó ayer dos veces y me dice que se rieron".<sup>634</sup>

---

<sup>630</sup> *Ibidem.*

<sup>631</sup> *Ibidem.*

<sup>632</sup> *Ibidem.*

<sup>633</sup> *Ibidem*, p. 141.

<sup>634</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 25 de diciembre de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 143.

El mal tiempo no quita para que "aquí hay, como en ninguna parte, la manía del visiteo. Desde las 4 a las 6 de la tarde y desde las 9 a las 1 de la noche, hay de diario recepción en veinte casas. Es menester ir a muchas para que no se piquen. En todas estas casas hay té, ponche y dulces de día; de noche, cena"<sup>635</sup> y continúa explicando "los lunes reciben los jueces; los martes, los diputados; los miércoles, los Ministros; los jueves, los Senadores; los viernes, los Generales; los sábados, algunos banqueros; los domingos, la Bonaparte".<sup>636</sup> En otra carta comenta "hoy tenemos recepción solemne en la Casa-Blanca, y los diplomáticos iremos de uniforme, pues lo exige el billete de convite. La recepción empezará a las 9 de la noche".<sup>637</sup>

Como siempre, la estación de verano es la peor si se pasa en soledad. Como es habitual en todos sus destinos, aprovecha para conocer mejor el país donde se haya acreditado. El segundo periodo estival que allí pasa coincide con la muerte de su hijo Carlos, lo que acelera su regreso a España. En el verano de 1884 sus planes no dejan de ser de lo más optimistas y le comenta a su hijo Luis "dentro de mes y medio, Washington quedará como desierto; todos se van a veranear por ahí, y pasan fuera dos o tres meses. Yo tendré también que irme, y aprovecharé el verano para ver bastante este país. [...]. Claro es que una de las primeras cosas que pienso ver es la catarata del Niágara".<sup>638</sup> También a su hijo Luis le comenta "aquí hay

---

<sup>635</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 26 de enero de 1885, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 151.

<sup>636</sup> *Ibidem.*

<sup>637</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 17 de marzo de 1885, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 154-155.

<sup>638</sup> Don Juan Valera a su hijo Luis, desde Washington a 23 de mayo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 94.

infinidad de estaciones de baños. Las más concurridas y elegantes dicen que son Newport y Saratoga, en las que no dejaré de aparecer, aunque sólo sea una semana en cada una".<sup>639</sup> Hacia julio de 1884, sus planes son los siguientes:

"Aquí no han terminado aun las sesiones del Congreso y del Senado. Pronto cesarán, y entonces iré a viajar por ahí. [...]. Mi itinerario será el siguiente: Búfalo, Niágara, navegación por el lago Notario, Toronto y Kingstown; por el río San Lorenzo a Montreal y a Québec; luego a la isla Mount Desert; luego a Pórtland, Boston y Saratoga; luego a Nueva York, desde donde visitaré los Biarritz de aquí, a saber, Bristol, New London, Newport, etc.". <sup>640</sup>

En julio de 1884 comenta "yo estoy pensando siempre en irme a veranear, pero no acabo de realizarlo, por quehaceres que tengo aquí, por pereza que siento siempre para viajar, por falta de humor y por miedo de gastar demasiado dinero y de que en las fondas de aquí me maten de hambre o me emponzoñen"<sup>641</sup> y añade "aquí, por lo común, se come abominablemente".<sup>642</sup> Sin embargo, al igual que en Europa, el verano se aprovecha para viajar, por lo menos entre la alta clase: "Fuera de los Ministros de Inglaterra y Portugal, nadie queda aquí. El calor es espantoso. Se suda el quilo".<sup>643</sup> El principal recurso para pasar el rato son los juegos de mesa, en concreto el tresillo:

"Mi única diversión es jugar por la noche al tresillo con el Vizconde das Nogueiras, Ministro de Portugal; pero esta diversión o se me acaba o se hace cada vez más acibarada de disgustos, porque Juanito se pone

---

<sup>639</sup> Don Juan Valera a su hijo Luis, desde Washington a 9 de junio de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 96.

<sup>640</sup> Don Juan Valera a su hijo Luis, desde Washington a 3 de julio de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 98-99.

<sup>641</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 24 de julio de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 50.

<sup>642</sup> *Ibidem*.

<sup>643</sup> *Ibidem*.

furioso cuando pierde, jura que no volverá a jugar más, aunque suele faltar a su juramento, y arma grandes peloterías con el Vizconde mencionado. Terrible y poco amena compañía es, pues, la de Juanito; pero no podemos jugar al tresillo sin él".<sup>644</sup>

No obstante, sí que tiene intención de realizar algún viaje: "Entre todas las peregrinaciones que me propongo hacer, la de la catarata del Niágara es la que más curiosidad me inspira. Lo demás ya supongo como será",<sup>645</sup> y no deja de hacer un comentario peyorativo sobre la composición social, basada sobre todo en la inmigración, de los Estados Unidos: "El país es magnífico, pero la gente vale menos que en Europa; es lo peor de Europa; la escoria de ahí, que aquí se viene".<sup>646</sup> En otra carta comenta "yo no desisto de viajar algo por ahí este verano. Esto es un desierto y además aquí me derrito; pero los negocios de la Legación me detienen. Además tengo miedo de los gastos. Los hoteles son carísimos, aunque en casi todos ellos dan abominablemente de comer".<sup>647</sup> Es natural que quiera salir de Washington, sobre todo si se tiene en cuenta que "la soledad en que queda esta ciudad en verano no se concibe como no se vea. Apenas hay casa de mediana apariencia que no esté cerrada y vacía. En las calles se ve menos gente que en un camino extraviado de Europa",<sup>648</sup> lo cual hace mella en su estado de ánimo -"es singular el efecto que esto produce"-.<sup>649</sup> Por fin, en septiembre de 1884, acompañado por su sobrino Juan y su criado Víctor, viaja a

---

<sup>644</sup> *Ibidem*.

<sup>645</sup> *Ibidem*, p. 51.

<sup>646</sup> *Ibidem*.

<sup>647</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 18 de agosto de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 52.

<sup>648</sup> *Ibidem*, p. 52-53.

<sup>649</sup> *Ibidem*, p. 53.

conocer las cataratas del Niágara -"ya hemos visto las cataratas por dos o tres lados, y nos ha parecido cosa estupenda. ¡Mucha agua! como decía el infante D. Antonio-<sup>650</sup> En realidad se trata de un breve viaje realizado, ya, casi a finales del verano:

"Antes de venir aquí hemos estado en Boston, que es la ciudad literaria por excelencia de los Estados Unidos, y después hemos pasado tres días en Saratoga, que es, como dijéramos, la Santa Águeda o la Escoriaza de por acá; sólo que por acá todo es colosal. En el hotel, en que paramos en Saratoga, había mil y setenta personas. Figúrate qué enorme comedor para dar de comer a tanta gente".<sup>651</sup>

Y comentará "muy contento estoy de haber visto el Niágara y de poder deciros que lo he visto; pero la expedición no ha sido amena. Con Juanito no hay conversación racional posible, [...], y, además todo aquí es carísimo, y angustia pagar tanto dinero".<sup>652</sup> En otro momento comentará a su hijo Luis desde Boston:

"Yo he salido a hacer un viaje, pero estoy ya arrepentido, cansado y ansioso de volverme a Washington. Estoy mal de salud, cansado, triste, y además aburrido. Esto es carísimo. En un hotel, donde se hospedan de 500 a mil personas, no cuidan de uno; uno no es un ser humano, sino el nº 430, o el nº 522, como fui en Nueva York, o el nº 196, como soy aquí, hotel Brunswick. Casi siempre le encajan a uno en el 4º ó 5º piso; ahora estoy en el 4º. [...]. Verdad es que puede uno subir y bajar por el elevador; pero aun así es incómodo".<sup>653</sup>

---

<sup>650</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Niágara Falls a 25 de septiembre de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 54.

<sup>651</sup> *Ibidem*.

<sup>652</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 6 de octubre de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 55.

<sup>653</sup> Don Juan Valera a su hijo Luis, desde Boston a 17 de septiembre de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 99.

No obstante, añade detalles sobre la parte más bonita del viaje:

"Aunque mi excursión veraniega no ha durado más que 28 días, los he aprovechado bien y he visto muchas cosas. El Niágara ha sido lo mejor. Juanito, Víctor y yo, bajamos a ponernos debajo de la catarata, vestidos de hule y con capuchas para no mojarnos. Es espectáculo imponente. El agua se desmenuza en átomos, al caer con violencia de tanta elevación, sube hacia el cielo como blanca nube, que forma iris espléndidos herida por el sol. Estuvimos en los rápidos y en el remolino. Vimos la catarata desde el lado del Canadá y desde el lado yankee, y desde la isla de la Cabra, que corta la corriente, puesta en medio del río, y le divide en dos brazos. La catarata está, pues, dividida, con la isla de la Cabra en medio. [...]. Vimos también la catarata iluminada por luz eléctrica, que hace hermoso efecto".<sup>654</sup>

Ciertamente no parece sino que Valera, molesto por la ausencia de su mujer e hijos, quiera, con la descripción que realiza de su -por otra parte- corto viaje, animarles a que vayan a su lugar de residencia, por lo menos una temporada; conociendo su ironía, es eso lo que deja traslucir, al escribir: "He traído, como recuerdo del Niágara, una fotografía muy buena, que os enviaré cuando haya ocasión, -normalmente era muy puntual con el correo- y dos búhos enormes disecados, que adornan ahora esta casa";<sup>655</sup> la descripción no puede ser más tentadora, y continúa:

"Lo más curioso que he visto, después del Niágara, ha sido Saratoga, como si dijéramos un lugar de baños a modo de Santa Águeda, Alhama o Archena, pero americano, colosal y riquísimo. En el hotel, en que estuve, paraban 1.070 personas al mismo tiempo que yo, y todos almorzamos y comimos en el mismo comedor. El patio del hotel es grande como un parque, con árboles, yerba, y fuentes, y con un kiosko, donde a casi todas horas hay música. Por la galería, que rodea el patio,

---

<sup>654</sup> Don Juan Valera a su hijo Luis, desde Washington a 1 de octubre de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 101-102.

<sup>655</sup> *Ibidem*, p. 102.

se pasean o se sientan los huéspedes casi de continuo".<sup>656</sup>

De Newport comenta "es como el Biarritz de aquí; pero mucho más extenso que Biarritz. Las casas, con todo, no valen tanto, y son casi todas de madera. Lo que es mil veces más grandioso es lo que Dios ha hecho: ¡qué ría inmensa! ¡qué bonitas islas! etc.". <sup>657</sup> Parece ser que no es muy partidario de hacerse retratos, porque escribe "aquí la afición a fotografiarse y a fotografiar raya ya en manía. Cuando estuve en el Niágara, en cada punto de vista había un fotógrafo, de cuyas garras era difícil escapar sin ser fotografiado, pero yo me escapé", <sup>658</sup> aunque añade, igual para preocupar a su mujer, "ahora hay aquí una Sra. vieja, literata y de las más ilustres familias de la República, que ha sacado mi fotografía. Supongo que estaré en ella hecho un demonio, pues no hay que fiar de los aficionados", <sup>659</sup> -o sea, no deja de sorprender que no se dejara fotografiar por profesionales- "pero te enviaré ejemplares cuando la Sra. me los dé; esto es, te los enviaré como no me halle muy horrible, pues sospecho que la literata ha hecho conmigo una herejía". <sup>660</sup> Y añade detalles sobre los gastos del viaje: "Los coches son tan caros que en esta ciudad aun no les he tomado ni un solo día. Ando a pie, lo cual me muele. Un coche cuesta aquí, al día, 12 dollars; un dollar es bastante más de un duro"; <sup>661</sup> por lo

---

<sup>656</sup> *Ibidem.*

<sup>657</sup> *Ibidem.*

<sup>658</sup> Don Juan Valera a su hijo Luis, desde Washington a 24 de noviembre de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 104.

<sup>659</sup> *Ibidem.*

<sup>660</sup> *Ibidem.*

<sup>661</sup> Don Juan Valera a su hijo Luis, desde Boston a 17 de septiembre de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 100.



que respecta al hotel, "por mal que uno esté, cuesta de 8 a 10 duros diarios por cabeza"<sup>662</sup> y además no viaja solo: "Llevo conmigo a Víctor, porque me siento ya muy viejo para viajar solo. Víctor me cuesta, en los hoteles, lo menos tres dollars diarios".<sup>663</sup> Así pues, en septiembre de 1884 se produce su esperado viaje, ya casi terminado el verano, por parte del territorio estadounidense. Se queja de los gastos y la grandiosidad de los paisajes naturales encuentra su contrapeso en el paisaje urbano, con unas ciudades -se deduce- faltas de personalidad y muy parecidas entre sí. Escribe:

"Lo que voy viendo es magnífico, espléndido, soberbio; pero el gusto de verlo no compensa, ni con mucho, lo que en verlo se gasta. Todo es lo mismo; todo se parece demasiado.

Los edificios públicos son de tamaño colosal y de estupendo lujo, pero sin carácter, sin atractivo, sin poesía, sin la magia de los recuerdos históricos".<sup>664</sup>

En realidad, las ciudades que más le gustan son las que le recuerdan a Europa: "¿Cómo negar que Newport es muy bello? Hay allí tantos jardines y quintas como en Biarritz y Bayona juntos; mucha gente; mucho carruaje; y mucho *yacht* particular en que viajan los acaudalados"<sup>665</sup> y, unas líneas más abajo, "ahora estoy en lo que llaman aquí la Atenas de América. Boston es la ciudad de la ciencia y de la literatura. Hay hermosos Museos, Bibliotecas, etc. y el gran colegio o Universidad".<sup>666</sup>

---

<sup>662</sup> *Ibidem.*

<sup>663</sup> *Ibidem.*

<sup>664</sup> *Ibidem.*

<sup>665</sup> *Ibidem.*

<sup>666</sup> *Ibidem.*

Ese mismo verano, su familia lo pasa en La Granja -"ahora lo que no sé es, si al recibo de esta carta, te hallarás en Madrid o en La Granja todavía"-.<sup>667</sup> Echa tanto de menos a su familia que, ante su ausencia, se plantea incluso viajar a Europa, en el verano de 1885, para verles: "Si no fuese por la pícara ley o reglamento, que le priva a uno de casi todo su sueldo cuando se sale de su jurisdicción diplomática, en vez de irme por estos Estados, o en vez de quedarme en Washington, como el verano pasado, me iría a Europa a pasar un par de meses y os vería en Biarritz".<sup>668</sup>

Y, en el mismo sentido, en otra carta comenta a su hijo Carlos:

"Yo estoy bueno, aunque a veces, por la noche, ya cuando me desvelo y no puedo dormirme en la cama, ya cuando no tengo tertulia, ni tresillo, ni béisbol, y me veo completamente solo, me entran las murrias más espantosas, y con ellas ganas de volverme a la tierra de los garbanzos, aunque sea menester, por falta de recursos, irme a Cabra a vivir".<sup>669</sup>

#### **3.4. Su actividad profesional y las relaciones políticas con la elite madrileña.**

A poco de llegar, el 7 de febrero, escribe "ayer comí con el Presidente de la República, que dio convite a todos los diplomáticos".<sup>670</sup> En marzo de 1884 refiere "anoche hubo gran recepción en la Casa Blanca, que es como llaman aquí al Palacio del Presidente de la República. Todos los diplomáticos de Europa estuvimos con nuestros uniformes,

---

<sup>667</sup> Don Juan Valera a su hijo Luis, desde Washington a 1 de octubre de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 101.

<sup>668</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 18 de marzo de 1885, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 69-70.

<sup>669</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 3 de abril de 1885, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 71.

<sup>670</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 7 de febrero de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 115.

cruces y bandas, lo cual me pareció tan ridículo que yo estaba avergonzado"<sup>671</sup> y continúa "como el Presidente y los Ministros y demás altos empleados y los Senadores no llevan más que frac negro, afectando sencillez democrático-republicana, nosotros hacíamos el oso o mejor dicho los osos"<sup>672</sup> y expone su opinión sobre el tema "a mi ver es evidente que el Gobierno nos debía prohibir vestirnos de uniforme y ponernos cruces, donde estas cosas no estuviesen usadas por el Jefe del Estado y demás altos funcionarios, ni fuesen estimadas".<sup>673</sup>

Queda claro en su correspondencia la importancia de las relaciones sociales para hacer carrera en el mundo de la política. Hasta su sobrino Juanito, al pasar unos días enfermo, "ha escrito a su hermana para que se empeñe con Cánovas y le vuelvan a Madrid cuanto antes".<sup>674</sup> Como es una constante en todos sus destinos, cuida las relaciones políticas, ahora por medio de cartas -"también he escrito a Cánovas, y le volveré a escribir",<sup>675</sup> "a D. Servando le he escrito muy fino y agradecido, después que dejó de ser Ministro",<sup>676</sup> "de Elduayen he recibido carta [...] sumamente amable. Espero que no se enoje conmigo, porque me va bien aquí"-.<sup>677</sup> En una carta a su hijo Carlos le comenta "como

---

<sup>671</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 12 de marzo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 37-38.

<sup>672</sup> *Ibidem*, p. 38.

<sup>673</sup> *Ibidem*.

<sup>674</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Washington a 22 de agosto de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 138.

<sup>675</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 7 de febrero de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 115.

<sup>676</sup> *Ibidem*.

<sup>677</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 23 de abril de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 126.

Cánovas es buen amigo, supongo que me dejará aquí"<sup>678</sup> y la soledad le hace escribir "de buena gana os tendría a todos aquí, aunque es tan lejos esto, y el viaje es tan caro";<sup>679</sup> y no deja de aconsejarles "celebro que estéis muy amigos de los Bauer, que os pueden servir de mucho en lo venidero. Papá Bauer ha sido siempre muy amable con nosotros".<sup>680</sup>

Como refieren DeCoster y Galera, "la principal misión diplomática de Valera en Washington era protestar ante el Departamento de Estado norteamericano por las expediciones filibusteras".<sup>681</sup> No deja de dar detalles sobre ello a su familia:

"En estos días nos han caído encima muchos quehaceres con la salida de Agüero para Cuba. Hemos hecho aquí lo posible y aun más que lo posible para impedirla; aunque todo en balde. El Gobernador de Cuba tuvo tan a tiempo el aviso que pudo impedir la salida o coger a Agüero, pero no envió barco ninguno. El Cónsul de Cayo Hueso se ha portado como un héroe, pero todo fue inútil por la mala fe y complicidad de todas las Autoridades de aquella localidad".<sup>682</sup>

Su ilusión es que aprueben el tratado comercial para mejorar en su carrera -"si lograrse yo que aquí ratificasen el Tratado para Cuba y Puerto Rico, me parece que pondría una pica en Flandes, y podría quedarme aquí con aplauso todo el tiempo que me diera la gana. En fin, allá veremos. La ratificación no depende sólo de mí, y hay grandísima

---

<sup>678</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 13 de febrero de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 32.

<sup>679</sup> *Ibidem*.

<sup>680</sup> *Ibidem*.

<sup>681</sup> J. VALERA, *Cartas a su mujer*, edición de C. DeCoster y M. Galera Sánchez, op. cit., p. 118.

<sup>682</sup> Don Juan Valera a su hijo Luis, desde Washington a 14 de abril de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 91.

oposición"-.<sup>683</sup> En otra carta refiere, sobre el mismo tema, "estoy haciendo cuanto es posible hacer en lo humano para que el Tratado de comercio se ratifique. Si sólo se atendiese al esfuerzo, los Gobernantes debieran estar contentos de mí; pero generalmente a lo que se atiende es al éxito, y éste que no depende de mí, es harto inseguro. [...]. Si lo del tratado saliese bien, sería gran triunfo para mí".<sup>684</sup> Así pues, no deja de ser realista: "Si lograra yo que el tratado se ratificara, pondría una pica en Flandes; pero lo veo harto difícil".<sup>685</sup> En otra carta posterior referirá a su mujer el fracaso de sus intentos:

"Después de modificar el Tratado Foster-Albacete, con uno a modo de Tratado supletorio, y esperando que el Senado le discutiría y ratificaría al punto, he tenido la grave desazón de que el nuevo Presidente retire el Tratado del Senado. No puedes figurarte cuánto me aflige esto; así porque aja mi amor propio, como porque puede enajenarme la voluntad de ese Gobierno y hacerle pensar que soy un tonto",<sup>686</sup>

para concluir "los tratos aquí son harto inseguros y nunca sabe uno de quién fiarse ni a qué atenerse".<sup>687</sup>

Según refiere Galera,

"malogró la aprobación del Tratado la oficiosidad de la prensa de Nueva York y Madrid anticipando el texto. La cuestión se complicó, además, por una suspicacia de carácter constitucional: se atribuyó al presidente Cleveland el propósito de negociar nuevos tratados comerciales, prescindiendo de la Cámara de representantes. Aunque el gobierno español extremó sus

---

<sup>683</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 26 de enero de 1885, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 150.

<sup>684</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 26 de febrero de 1885, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 152-153.

<sup>685</sup> Don Juan Valera a su hijo Luis, desde Washington a 22 de enero de 1885, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 106.

<sup>686</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 17 de marzo de 1885, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 154.

<sup>687</sup> *Ibidem*.

concesiones, el presidente norteamericano retiró del Senado el proyecto que ya no volvería a tramitarse".<sup>688</sup>

Con todo esto, resulta por lo menos curioso que no duda en esperar de su trabajo algún tipo de presente o regalo: "Otro negocio de la mayor importancia puede haber aquí para mí, y que, si saliese adelante, pudiera hacer que, agradecido alguien, me hiciese un presente de valor, lo cual no sería ni vergonzoso ni pecaminoso aceptar; pero yo tengo en todo tan corta ventura que espero poco";<sup>689</sup> parece referirse a las reclamaciones pendientes de ciudadanos españoles, según consta en sus instrucciones.

Ante lo pesado de su trabajo, escribe a su hijo Carlos "aquí lo paso medianamente. En la Legación hay mucho más que hacer que en Lisboa. Yo escribo bastante, cartas y despachos. Tengo correspondencia oficial con este y con ese Gobierno, con muchos Cónsules y con el Capitán General de Cuba".<sup>690</sup> En otra carta le comenta "mi antecesor en esta el Sr. Barca, [...], por tontería y por bellaquería, a la vez, prodigaron aquí el dinero, y dejaron además mil ofertas y compromisos, que hoy me reclaman".<sup>691</sup> Ya se ha señalado que "Francisco Barca Corral, ministro español en Washington desde 1881 hasta 1883, se suicidó en Nueva York el 29 de julio de 1883 al haber sido acusado de cometer irregularidades en su cargo".<sup>692</sup> Y Valera se tiene que

---

<sup>688</sup> J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, edición de M. Galera Sánchez, *op. cit.*, p. 72.

<sup>689</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 26 de febrero de 1885, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, *op. cit.*, p. 153.

<sup>690</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 28 de marzo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, *op. cit.*, p. 39-40.

<sup>691</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 19 de mayo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, *op. cit.*, p. 46.

<sup>692</sup> J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, edición de M. Galera Sánchez, *op. cit.*, p. 47.

enfrentar a una situación difícil: "El Gobierno, en vista del anterior despilfarro, no da dinero ahora, de suerte que yo soy perpetuo blanco de quejas, de amenazas, de reclamaciones y de súplicas, haciéndome multitud de enemigos".<sup>693</sup>

No duda en tratar con su mujer asuntos plenamente profesionales, como es la detención de Agüero:

"Ahora, por ejemplo, me ha pedido [el gobernador general de Cuba] que haga prender, y he hecho prender a un Sr. Agüero, que se dice Gral. o Coronel de la República cubana, el cual se paseaba libremente por estos Estados siete meses hacía. Nuestro Gobierno, en virtud de sentencia judicial, y apoyándose en el Tratado de extradición, entiende que deben entregarle como reo de delitos comunes, pero aquí podrán decir que los delitos son políticos y no entregarle. Con lo cual tendremos un desaire y gastos inútiles y no pequeños. Los periódicos dicen horrores contra este Gobierno, acusándole de débil con España, ha habido *meetings de indignación*, en favor de Agüero, en donde se han reunido 300 y más personas, y se han pronunciado discursos, [...]. Yo hago cuanto está a mi alcance por que entreguen a Agüero pero me temo que no le han de entregar".<sup>694</sup>

Sobre el pago a espías, no duda en ser clarísimo, "aquí se ha tirado el dinero de una manera espantosa, desvergonzada y hasta necia, con pretexto de vigilar a Cuba. Mantilla y Roberts, sobre todo, robaron de veras. Fingían espías, suponían sobornos, que no hacían, etc., etc. Aun, en el día de hoy, se dan aquí gratificaciones y dinerales sin ton ni son, a los cómplices en los robos de aquellos señores".<sup>695</sup>

Y, en otra carta, refiere:

"Aquí Mantilla y Roberts, de seguro, y otros tal vez, han hecho su Agosto, porque manejaban el dinero que

---

<sup>693</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 19 de mayo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 46.

<sup>694</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 15 de febrero de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 117.

<sup>695</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 1 de marzo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 118-119.

querían y daban cuenta de él como querían, fingiendo gastos en espías y en personas compradas, que no existían, o a quienes, si existían, daban ellos diez y suponían o acreditaban que daban treinta, quedándose con la diferencia",<sup>696</sup>

continuando "ahora, aun cuando yo fuese tan canalla, como los dichos mis predecesores, no se podría hacer tal cosa, porque en Cuba no hay un real, porque se ha estirado la cuerda y porque el mucho desorden trae orden".<sup>697</sup> Y en la misma carta escribe "bástete saber que esto ha sido una *ladronera*, tomando del portugués la palabra".<sup>698</sup> Para concluir "yo me propongo y espero conducirme con honradez, y, aunque haya algo de qué aprovecharme de un modo ilícito no me aprovecharé de nada".<sup>699</sup> No duda en quejarse a su mujer, "tengo bastantes cuidados y disgustos, pues el Gobierno de aquí es muy exigente, y siempre nos está dando qué sentir, y Barca dejó además un cúmulo de deudas, ofertas y compromisos, que dan lugar a mil reclamaciones, las cuales dan ocasión a que yo me haga mil acérrimos enemigos por no poder satisfacer y resistirme a tanta exigencia";<sup>700</sup> y continúa comentándole las dificultades de su trabajo, "mis antecesores han prodigado aquí torpemente el dinero, a fin de quedarse con gran parte de él entre las manos, y ahora que el mucho desorden ha traído orden (y ya orden sobrado) esto es, miseria, no puedes bien calcular cuánto furor excito y cuánto acérrimo enemigo me creo; lo cual, al fin, no es agradable".<sup>701</sup> En otra carta, desanimado

---

<sup>696</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 21 de marzo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 121.

<sup>697</sup> *Ibidem*.

<sup>698</sup> *Ibidem*.

<sup>699</sup> *Ibidem*.

<sup>700</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 20 de mayo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 133.

<sup>701</sup> *Ibidem*.



y casi desesperado por su permanencia en Washington, casi llega a lamentarse a su esposa de su honradez profesional: "¡Si al menos, ya que he aguantado aquí y aun aguantaré algunos pocos meses, pudiera yo volver con salud y con algunos miles de duros de ahorro! Pero éste es un sueño irrealizable. Yo carezco completamente de habilidad y tengo además escrúpulos y sutiles delicadezas que me impedirán siempre hacer dinero".<sup>702</sup>

No duda en dar detalles de sus tareas profesionales:

"Creo que el Gobierno ha de estar contento de mí, pues llevo los negocios de aquí, que son difíciles y harto enojosos a veces, con prudencia y economía. Y lo que es falta de Despachos no se han de quejar. Calculo que he escrito más de 120 desde que estoy aquí. Añade a esto las cartas particulares, la correspondencia con el Gobierno yankee, con el Capitán General de Cuba y con los Cónsules, y comprenderás que no estamos desocupados".<sup>703</sup>

Desde luego, no está nada contento con su destino ni con su actividad laboral y llega a escribir "...pues yo no sé qué iba a perder yo perdiendo la vida. Iba a perder la cancamurria [sic] de Juanito, el tresillo *das* Nogueiras, el bézique con los rusos, y el tener que emplearme en unos cuantos negocios desagradables, que es lo que hay aquí, con gente zafia, como es ésta, y menos discreta y menos *comm'il faut* que Morenito el de Doña Mencía".<sup>704</sup> Consciente de su valía para la política, sobre sus expectativas profesionales comenta a su mujer:

---

<sup>702</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 28 de diciembre de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 147.

<sup>703</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 21 de mayo de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 134.

<sup>704</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 22 de diciembre de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 142.

"No creas que, a pesar de que ya tengo 60 años, no sueñe yo algunas veces con la posibilidad de volver a tomar parte activa en la política, de figurar de otro modo más activo, y aun de llegar a ser Ministro de la Corona, venciendo la torpeza o encogimiento que para *echar discursos* he tenido siempre, lo cual ha tenido la culpa de que no haga yo más carrera; pero, para hacer esta última tardía tentativa, era menester no estar ahí con el agua al pescuezo, ahogándose en deudas y en apuros, desesperado y rabioso. Pensando en tamaña angustia y por no padecerla, me vine por acá, contra todos mis gustos, aficiones y ensueños".<sup>705</sup>

Son constantes sus comentarios sobre las dificultades para desempeñar su trabajo, relativas, sobre todo, a lo avanzado de su edad: "Te aseguro que cada día me pasmo más de mi resolución, llevada a cabo, de venirme por acá de Ministro, ya viejo, siendo tan torpe como soy, poco ágil para todo, y tan poco favorecido del don de lenguas por la Divina Providencia";<sup>706</sup> y, sobre sus dificultades con el idioma, continúa dando detalles, "yo leo y entiendo todo en inglés; no hay palabra que ignore; creo que penetro hasta en los primores y delicadezas de la lengua, [...]. Y sin embargo de que la lengua parece tan fácil, [...], yo tengo tan pícaro oído, que sigo hablando detestablemente, y hasta mi amor propio se aja".<sup>707</sup> En el otoño de 1884 escribe: "Aquí he comprado bastante libros en inglés y casi no leo más que en inglés, para acostumbrarme a hablar, cosa difícil porque yo soy muy torpe".<sup>708</sup> Este problema no se solucionará y, en marzo de 1885, comenta de nuevo "lo que más me atormenta y contraría es mi falta de habilidad para hablar bien

---

<sup>705</sup> *Ibidem.*

<sup>706</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 28 de diciembre de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 146.

<sup>707</sup> *Ibidem.*

<sup>708</sup> Don Juan Valera a su hijo Luis, desde Washington a 1 de octubre de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 102.

inglés".<sup>709</sup> Y no se terminan ahí sus dificultades, "pero todavía me desespera más mi torpeza para andar sobre el hielo. Me alegraría de hablar aun mucho peor el inglés, con tal de patinar".<sup>710</sup> La realidad es que el invierno de 1884 se le hace durísimo y está deseando regresar a España. Por un lado, la soledad, apartado por completo de su familia, por otro las dificultades de este destino, empiezan a resultarle insufribles y está deseando volver a España, a pesar de que su situación económica no sea la ideal para ello:

"Yo no sé lo que sucederá; yo echo cuentas tristes, y no galanas, y temo que de vuelta ahí, no hallaré acaso modo, ni ingeniatura para ganar dinero, y viviré apuradísimo; pero, a pesar de todo, no creo que he de tener valor para aguantar aquí un invierno más. Lo más que me parece que aguantaré será hasta Septiembre de 1885.

Este país, [...], es para gente joven, robusta y pujante, y no para mí, que soy viejo y canijo".<sup>711</sup>

También da detalles sobre las próximas elecciones:

"Por toda esta República hay ahora extraordinaria animación por aproximarse el día de la elección de Presidente. En Chicago ha habido una convención del partido republicano que ha designado para candidato a Blaine. Naturalmente el otro gran partido, que es el democrático, pone a Blaine de pillo, de corruptor y de bandido, y tendrá también su convención en Chicago y elegirá su candidato. Luego vendrá la lucha general hasta la elección definitiva.

Por lo pronto el actual Presidente y su Gobierno, queeran del partido republicano, han quedado derrotados, pues los republicanos han elegido a Blaine".<sup>712</sup>

---

<sup>709</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 10 de marzo de 1885, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 69.

<sup>710</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 28 de diciembre de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 146.

<sup>711</sup> *Ibidem*, p. 147.

<sup>712</sup> Don Juan Valera a su hijo Luis, desde Washington a 9 de junio de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 96-97.

No duda en describir a Cleveland como "materialmente un tío feroz: ni más ni menos que un tío de Doña Mencía o de Cabra",<sup>713</sup> y continúa "tiene una hermana, doncella, que parece una mona: nada más feo ni peor pergeñado. Esta Señorita, que hace ahora aquí el papel de Princesa de Asturias, presume de sabia y licurga",<sup>714</sup> continuando con su crítica "a tales gentes se hacen aquí más reverencias y adulaciones que en Europa a los Reyes, por donde resulta, en mi sentir, que una república es más servil que una monarquía".<sup>715</sup>

A su hijo Carlos le comenta "aquí tenemos un Congreso diplomático-astronómico-marino para fijar un solo meridiano; pero me temo que no hagamos nada porque los franceses protestan y chillan y no se conforman con que haya otro meridiano inicial común que no sea el de París".<sup>716</sup> Este tema también aparece recogido en algún despacho. En resumen, como refiere Galera "el día 14 de octubre, por mayoría y con la oposición de Francia, se decidió que el meridiano inicial común fuera el de Greenwich. Valera formó parte del Congreso como delegado de España, junto a los astrónomos Ruiz del Arbol y Juan Pastorín".<sup>717</sup> También trata este tema con su hijo Luis:

"...hay aquí un Congreso internacional científico-diplomático, para fijar un meridiano que sirva de punto de partida a todos los pueblos del globo terráqueo para marcar los grados de longitud y la hora cosmopolita. Como delegado de España he tenido y tengo

---

<sup>713</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 17 de marzo de 1885, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 155.

<sup>714</sup> *Ibidem.*

<sup>715</sup> *Ibidem.*

<sup>716</sup> Don Juan Valera a su hijo Carlos, desde Washington a 6 de octubre de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 55.

<sup>717</sup> J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, edición de M. Galera Sánchez, *op. cit.*, p. 57.

que asistir a este Congreso, que ha empezado hoy, y donde hay representantes de todas las Potencias de Europa, América y Asia".<sup>718</sup>

Lo pesado de su tarea le hace escribir "en fin, a pesar de tanto inconveniente, yo haré cuanto esté de acuerdo con mi decoro para no soltar el turrón, pero le soltaré tranquilamente, si veo frialdad o despego en Elduayen [ministro de Estado en el gabinete de Cánovas], y me volveré a Europa".<sup>719</sup> No obstante añade "procuraré, sin embargo, ver si me puedo quedar aquí, con decencia".<sup>720</sup>

Cuando lleva ya un tiempo instalado en Washington, se le escapa, en una carta a su mujer, la imagen que de España tienen allí: "España, país fanático, inquisitorial y atrasadísimo, según ellos",<sup>721</sup> y continúa explicando "estoy leyendo una novela de uno de los más famosos autores de aquí, [...]. De ella resulta además que, en Europa, salvo en Inglaterra, apenas hay persona que no tenga negras las uñas y sucias las manos".<sup>722</sup>

---

<sup>718</sup> Don Juan Valera a su hijo Luis, desde Washington a 1 de octubre de 1884, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 101.

<sup>719</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 15 de febrero de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 117.

<sup>720</sup> *Ibidem*.

<sup>721</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 25 de diciembre de 1884, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 144.

<sup>722</sup> *Ibidem*.

### 3.5. El final de su destino y la organización de su traslado.

Hacia agosto de 1885, tras la muerte de su hijo, su estancia en Washington comienza a hacérsele demasiado cuesta arriba. Así escribe "yo me alegraría de no pasar en Washington tercer invierno. Me alegraría por vivir con Vds.; [...]. A pesar de todo, mis consideraciones económicas me inducen a seguir por aquí hasta Mayo de 1886. Para entonces, si Dios me da vida, estoy resuelto a volver a Europa";<sup>723</sup> y continúa explicando a su mujer sus planes, "Bauer o Loring pueden volver a darme un puesto en un Consejo de Administración; o el Gobierno puede llevarme al Consejo de Estado. Lo que más me valdría, desistiendo ya de ser nada, sería jubilarme, y tener puesto en ferrocarriles, pues así acumularía los dos sueldos, y además tendría mi tiempo libre para escribir, si me sentía con fuerzas para ello";<sup>724</sup> en la misma carta se desahoga: "*Yo quiero irme a Europa, pero para no volver más por aquí, aunque tengamos que vivir en Madrid angustiosa, casi miserablemente*".<sup>725</sup> En septiembre sigue con la misma idea: "Yo sigo regular de salud y con ánimo e intento de volver por ahí en esta primavera o a principios de verano. Aunque sea con menos recursos, no nos faltarán medios de seguir viviendo decorosamente".<sup>726</sup> En noviembre, ya va haciendo planes sobre su traslado: "Yo tengo la manía de los libros, [...]; y, cuando vuelva por ahí, llevaré bastantes que he comprado aquí. Los muebles de aquí, la vajilla, etcétera, los

---

<sup>723</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde New London a 11 de agosto de 1885, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 159.

<sup>724</sup> *Ibidem*.

<sup>725</sup> *Ibidem*. Valera subraya estas líneas para destacarlas ante su esposa.

<sup>726</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Boston a 1 de septiembre de 1885, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 162.

venderé si me los pagan regular, y conservaré sólo algunos objetos de China y Japón sobre todo, que no me parecen feos".<sup>727</sup> Ya en enero de 1886 es consciente de que le queda poco tiempo de estar en Washington -"por carta de Moret, fecha del 29 de Diciembre, que ayer recibí, veo con evidencia que van a quitarme este turrón"-,<sup>728</sup> en lo que influye el ascenso de Sagasta al poder el año anterior. Y comienza, ya, a dar instrucciones a su esposa sobre las economías que habrán de hacer: "Será menester, desde luego, reducirse o achicarse muchísimo. También será menester ir buscando recursos. Bauer pudiera hacerme del Consejo de Administración de sus ferrocarriles. Con esto, con la Academia, con la jubilación y aplicándome a escribir, podríamos seguir viviendo en Madrid, si bien con grande economía"<sup>729</sup> y continúa "mi salida de aquí es inevitable. Yo no quiero que me conserven por piedad o por tolerancia. Ahora lo que importa es que esto me dure hasta Abril o Mayo. Prefiero viajar cuando no hay fríos y hielos".<sup>730</sup> Pero no duda en añadir "ya ahí, no me quiero retirar; quiero danzar en todo: en la política, en las letras, en el Senado".<sup>731</sup> Y su destitución le deja libertad para colaborar con el partido político que más le convenga: "Aun los mayores males traen algún bien. Si me quitan, quedo desprendido del *sagastismo*, y puedo ser lo que se me antoje mejor. Cánovas y los suyos me quieren, estiman y consideran más que los míos",<sup>732</sup> y continúa, "no quiero ruegos, ni

---

<sup>727</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 17 de noviembre de 1885, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 166.

<sup>728</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 13 de enero de 1886, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 169.

<sup>729</sup> *Ibidem*, p. 170.

<sup>730</sup> *Ibidem*.

<sup>731</sup> *Ibidem*.

<sup>732</sup> *Ibidem*.

súplicas, ni empeños para que me dejen aquí. No quiero estar aquí por tolerancia, aunque tuviera que salir de aquí para pedir limosna. Tengo la convicción de que lo he hecho mejor que otros, no sólo porque no he robado, sino porque he suprimido muchos robos, muchos ridículos tributos y muchas vergüenzas".<sup>733</sup> Luego expone su opinión sobre Moret, que por su interés se incluye:

"Moret es una extraña combinación de niño listo, que sabe muchas cosas de memoria, de elocuente sentimental, de relumbrón y de mal gusto, y de encubridor con dicha sensiblería de su cortísima o ninguna moralidad en cosas de dinero. No extraño, pues, que Moret me quite. ¿A qué pillo querrá enviar ahora por acá?"<sup>734</sup>

Por fin, en enero de 1886 escribe a su esposa: "Por telegrama, que publican aquí los periódicos, sé que he sido apeado, como yo recelaba. Esperaré aquí a mi sucesor y luego volveré a Europa, si Dios me da salud y vida"<sup>735</sup> y continúa refiriéndose a los motivos políticos de su cese: "Nunca he creído tener la menor simpatía ni con Sagasta, ni con Gamazo, ni con Moret. Estos señores hasta con fruición me habrán quitado".<sup>736</sup> Y escribe "los periódicos, no obstante, añaden que he sido nombrado para Bruselas"<sup>737</sup> y explica en su opinión a quién debe agradecer ese nombramiento: "Si esto fuese cierto, sería milagro grandísimo; y de seguro que los dos Santos, que le habrían hecho, serían Don Ignacio Bauer y José Luis Albareda, a quienes, en el caso de que el milagro se dé, te ruego que

---

<sup>733</sup> *Ibidem.*

<sup>734</sup> *Ibidem.*

<sup>735</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 15 de enero de 1886, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 171.

<sup>736</sup> *Ibidem.*

<sup>737</sup> *Ibidem.*



des de parte mía las gracias más encarecidas".<sup>738</sup> Aunque no deja de exponer su opinión sobre ese destino, "harto sé que la Legación de Bruselas es una sinecura, sin importancia; pero como yo soy un tronado crónico y tengo familia aceptaré el puesto, si me le dan, aunque, si en esa villa y corte tuviese yo un turrón ferrocarrilesco o alguna otra ingeniatura, con que ir tirando, preferiría quedar a pie por ahora".<sup>739</sup> Más adelante, en otra carta, escribe "claro está que, si yo no fuera el más desventurado, el más necio, el más incapaz de los hombres para hacer dinero, y el más arrancado y sin un ochavo crónicamente de todos los seres, no iría a Bruselas; mandarí a paseo al Gobierno, [...], y me quedaría ahí; pero, venceré mi repugnancia, me tragaré la humillación, e iré a Bruselas".<sup>740</sup> Y no deja de exponer sus sueños para los años de vida que le quedan: "Si yo viviese aun algunos años, con salud y la cabeza firme, mi ideal sería no ir a Bruselas, sino ganar lo bastante para no estar ahogado y punto menos que ahorcado, y vivir en Madrid, donde en literatura y en política pudiera yo hacer, si no fuese por las angustias de la miseria, más importante papel que el que he hecho hasta ahora".<sup>741</sup>

Ante la tardanza de su sustituto escribe "preferiría no llevar aquí hasta el otoño, y, sobre todo, no pasar aquí cuarto invierno".<sup>742</sup> Como ya es habitual, la organización del traslado recae sobre él: "La venta de muebles y demás ajuar de casa ofrece aquí dificultades; pero aun no

---

<sup>738</sup> *Ibidem.*

<sup>739</sup> *Ibidem.*

<sup>740</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Nueva York a 25 de marzo de 1886, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 178.

<sup>741</sup> *Ibidem*, p. 179.

<sup>742</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 1 de marzo de 1886, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 172.

desespero de venderlo todo, al menos por la mitad de lo que me ha costado".<sup>743</sup> Con todo, tiene la esperanza de que su sucesor en el cargo, Muruaga, "compre los muebles y demás ajuar de mi casa. A él le conviene, y a mí también. Aquí no es como Lisboa, donde siempre en una almoneda suele salir ganando un diplomático".<sup>744</sup> Más adelante escribe a su esposa sobre el mismo asunto: "He vendido a Muruaga todo el ajuar de la casa. Aunque no he sacado por él, ni con mucho, los 2/3 de lo que me costó, todavía creo haber salido bien librado, pues aquí es mil quinientas veces más difícil que en parte alguna desprenderse uno de muebles, y cosas así, sin gran quebranto".<sup>745</sup> Ha de hacer frente a los gastos de la mudanza, que no son pocos -"aquí se gasta mucho; yo no gusto, ni sé, ni puedo vivir miserablemente, siendo Ministro de España; y no has de extrañar, pues, que me halle ahora en los más espantosos apuros. Los 2.500 duros que da Muruaga por los muebles no basta a salir de ellos; pero en fin, yo me las compondré"-.<sup>746</sup> Y, como es costumbre en él, prefiere no recurrir al patrimonio particular de su esposa.

---

<sup>743</sup> *Ibidem*.

<sup>744</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Nueva York a 25 de marzo de 1886, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 177.

<sup>745</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Washington a 7 de abril de 1886, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 179.

<sup>746</sup> *Ibidem*, p. 180.

## **CAPÍTULO OCTAVO: 1886-1888, DON JUAN VALERA, MINISTRO PLENIPOTENCIARIO EN BRUSELAS.**

### **1. Bélgica: El marco geográfico e institucional. El contexto político de la labor diplomática de Valera.<sup>1</sup>**

La independencia de Bélgica tiene su origen en la revolución de 1830 y es reconocida en diciembre del mismo año en la Conferencia de Londres. La línea de demarcación es la frontera establecida en 1790 entre los Países Bajos Austriacos y las Provincias Unidas; así Bélgica pierde el curso del Mosa hasta Maestricht y gran parte del antiguo condado de Luxemburgo. La forma de gobierno hacia 1880 es la monarquía parlamentaria, siendo los ministros responsables ante las Cámaras. El Parlamento es bicameral, compuesto por el Senado y la Cámara de Representantes.

Leopoldo II es hijo del primer rey de Bélgica y su reinado destaca, sobre todo, por su preocupación por la defensa del Estado ante un eventual conflicto bélico y por su impulso a la actividad colonial. Puesto Stanley al servicio de la soberanía belga en 1878, se crea un organismo exclusivamente belga, el Comité de Estudios del Alto Congo, para el que Stanley consigue la firma de más de 500 tratados con los jefes indígenas. En febrero de 1885, en la Conferencia de Berlín se reconoce a Leopoldo II como soberano-propietario del Estado independiente del Congo y, en compensación, se declara la libertad de navegación por el río de este nombre; dos meses más tarde, las Cámaras belgas votarán el régimen de unión personal entre Bélgica y el Congo. Ya en 1908, las Cámaras aprobaron la anexión de esta colonia, que Leopoldo II había legado por testamento al Estado belga.

---

<sup>1</sup> Para la redacción de este apartado me he basado en L. PIERARD, *Historia de Bélgica*, ed. Salvat, Barcelona, 1953 y en G.H. DUMONT, *Historie de la Belgique*, Le Cri édition, Bruxelles, 2000, éste último en traducción libre del francés.

La cuestión social es uno de los problemas candentes a los que el gobierno tratará de poner solución. En Bélgica, entre dos grandes fases de expansión económica (de 1850 a 1874 y de 1895 a 1914) se intercala una depresión que agudiza las malas condiciones de vida de los sectores populares. En el conjunto de Europa, fueron precisamente los gobiernos conservadores los que legislaron para paliar en lo posible las malas condiciones de vida, ya que temían las actividades de los socialistas así como las revueltas sociales. Los liberales desde las elecciones de 1884 estuvieron apartados del gobierno treinta años y el Partido Católico en el poder trató de hacer frente a esta situación. La primavera de 1886 hay protestas sociales en Lieja y Hainault que obligan al gobierno Beernaert a adoptar medidas de represión. El discurso de la Corona de noviembre de 1886 recoge una orientación completamente nueva y el gobierno adoptará medidas legislativas y administrativas en los años sucesivos, encaminadas a la mejora de la situación de la población obrera. Estas actuaciones son paralelas al desarrollo del movimiento obrero en Bélgica y a las actividades de la Internacional Socialista. Del mismo modo, el sindicalismo católico tomará un cuerpo más definido con la encíclica *Rerum Novarum* (1891).

La cuestión educativa se plantea al dirimir si la educación ha de ser religiosa o laica y guarda relación con los problemas de la sociedad belga. Los liberales, con la ley de 1879, habían establecido las escuelas laicas; sus sucesores en el gobierno, los católicos, restablecieron las escuelas confesionales.

El sistema de partidos políticos es el característico del periodo. En 1885 se funda el Partido Obrero Belga, fecha

tardía si se tienen en cuenta las malas condiciones de vida del proletariado, paralelas al desarrollo de la revolución industrial. El Partido Católico Belga tuvo el poder de 1884 a 1914; el Partido Liberal completa el espectro político.

Los problemas lingüísticos derivados de la dualidad Flandes/Valonia completan la realidad en la que se desarrolla la labor diplomática de Valera. Los flamencos quieren que su lengua tenga los mismos derechos que la francesa, hablada por los valones.

## **2. La política del gobierno de Sagasta ante Bélgica, durante la estancia de Valera en Bruselas.**

Mientras Valera estuvo en Bruselas es jefe de gobierno Sagasta y ministro de Estado Moret, que en junio de 1888 es sustituido por Antonio Aguilar y Correa, marqués de la Vega de Armijo.<sup>2</sup> Son pocos los despachos que se conservan de Valera en Bruselas, sobre todo si su volumen se compara con el de los enviados, por ejemplo, desde Washington. Además, es forzoso reparar en la poca importancia de los asuntos en ellos recogidos. Pocos tratan temas de política exterior; la política interior de Bélgica tampoco es analizada con detalle en los despachos conservados. No hubo, por otra parte, hechos históricos relevantes que provoquen su estudio más singularizado. Por todo ello, la dimensión de este apartado puede ser que llame la atención por lo breve y, de la poca significación de los temas puede ser que se deduzca falta de profundidad en el análisis, aun cuando no sea así.

---

<sup>2</sup> J.R. URQUIJO GOITIA, *Gobiernos y ministros españoles (1808-2000)*, CSIC, Madrid, 2001, p. 78.

## **2.1. Valera en Bruselas. Su llegada a la capital y la presentación de credenciales.**

Valera llega a Bruselas el 11 de mayo de 1886 y, a su llegada, se hace cargo de la legación.<sup>3</sup> El 17 de mayo es la presentación de credenciales. Así como es su costumbre detalla esta ceremonia:

"Con el pomposo ceremonial de costumbre, los coches de la Casa Real llegaron a buscarme [...], y acompañado yo en uno de los coches por el Ayudante de Campo de S.M. el general [...], y siguiéndome en otro coche los dos Secretarios de esta Legación, nos dirigimos al Palacio de Laeken, donde ahora residen S.S.M.M. Allí tuve la honra de ser recibido por el rey Leopoldo II, a cuya presencia me condujo el Príncipe de Chimay";<sup>4</sup>

continúa refiriendo "no es uso de esta Corte el llevar discurso escrito, y así entregué al Rey la credencial manifestándole en breves y sencillas palabras mi satisfacción de verme acreditado cerca de Su Gobierno con tan distinguido cargo", a la vez que su "deseo de contribuir, [...], a estrechar más, si es posible, los lazos de amistad que unen felizmente a esta Real Familia con nuestra Soberana, así como a que crezcan y adquieran mayor utilidad e importancia las relaciones pacíficas y comerciales entre ambas naciones".<sup>5</sup> Leopoldo II le contesta en el mismo sentido, con grandes muestras de cariño hacia su sobrina, la reina regente M<sup>a</sup> Cristina. También es presentado a la reina y "terminadas ambas audiencias, volví a mi casa con el mismo acompañamiento y ceremonia y muy

---

<sup>3</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 96 de 11 de mayo de 1886, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Personal, legajo 244, expediente 14.123.

<sup>4</sup> *Ibidem*.

<sup>5</sup> *Ibidem*.

satisfecho y pagado del recibimiento que me han hecho como Representante de España".<sup>6</sup>

## **2.2. Los asuntos de política interior.**

No es Bruselas un destino demasiado complicado. Los asuntos de política interior quedan relegados a un segundo plano en relación con la actividad colonial desplegada por Leopoldo II; no obstante, facilitan el conocimiento del Estado belga y hay además otros motivos para el envío de despachos, las políticas belgas pueden servir de modelo a las nacionales:

"Como yo creo que todos estos proyectos de ley y estas leyes podrán mover ahí a la inteligente curiosidad de nuestros hombres de Estado y contener modelos que imitar o faltas que reconocer y que evitar, no dejaré de enviar a V.E. los documentos de esta clase que vayan apareciendo, durante el curso de la Legislatura que acaba de abrirse, acompañando dichos documentos con las breves observaciones que me parezcan indispensables o al menos convenientes".<sup>7</sup>

La escritura de despachos dirigidos al gobierno de Madrid es una de sus rutinas laborales. El contenido de los mismos, las novedades que haya en el país de destino y los acontecimientos que se van sucediendo. Consciente del papel de la prensa en la conformación de la opinión pública, a la vez que reflejo de ésta, como es ya costumbre en sus tareas diplomáticas, también emite informes sobre las publicaciones periódicas belgas.

En mayo de 1886, con motivo de la apertura de las Cortes españolas, recibe una comunicación del ministerio de Estado español para hacer saber a los "Representantes de España en

---

<sup>6</sup> *Ibidem.*

<sup>7</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 196 de 9 de noviembre de 1886, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Histórico, legajo 1394.

el Extranjero, los levantados propósitos que animan al Gobierno de S.M. y la situación en que se hallan los principales negocios públicos".<sup>8</sup> El gobierno de España enviaba una circular a modo de instrucción general a los diplomáticos españoles acreditados en el extranjero. Como respuesta Valera hace saber que se ha

"enterado punto por punto, de cuantos problemas políticos, sociales y económicos se tocan en el extenso y razonado escrito [...] cuyos fines cuidaré de tener siempre presentes para cooperar en cuanto de mi dependa no sólo al alejamiento de los peligros [...] que pudieran levantarse, según se me indica, contra el orden y las instituciones, sino al desarrollo de todas las patrióticas aspiraciones del Gobierno de S.M.". <sup>9</sup>

Las relaciones entre ambos Estados se afianzan por la concesión a varios súbditos belgas de cargos honoríficos como son "el primero, Comendador ord. [ordinario] de Isabel la Católica [...]; los dos segundos, caballeros de la misma orden [...]; y el último Caballero de Carlos III [...]",<sup>10</sup> asuntos que debe recordar al ministro de Estado. Parece ser Bruselas una ciudad apegada a títulos y distinciones, pues también ha de atender Valera a la solicitud de un súbdito belga "de que se le facilite copia certificada de la Real Patente o Ejecutoria, por la cual dice el interesado que se concedió a su abuelo, [...], por el Rey Don Felipe V, en [...] 1709, el título de Barón, cuyo original no se ha logrado encontrar en este país a pesar de las diligencias practicadas al efecto por los descendientes del agraciado".<sup>11</sup> Hay más casos como estos recogidos en los

---

<sup>8</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 104 de 27 de mayo de 1886, AMAE, H., leg. 1394.

<sup>9</sup> *Ibidem.*

<sup>10</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 141 de 19 de julio de 1886, AMAE, H., leg. 1394.

<sup>11</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 145 de 30 de julio de 1886, AMAE, H., leg. 1394.



despachos oficiales, medio por el que Valera realiza la solicitud de trámites para que estas distinciones se hagan efectivas.

Debía ser el "Moniteur o periódico oficial"<sup>12</sup> algo así como *La Gaceta de Madrid*, y allí se publica "el nuevo Reglamento aprobado por S.M. el Rey de los Belgas para el Cuerpo de disciplina y corrección del ejército de este país, [...] para su debida ejecución".<sup>13</sup> Valera envía un ejemplar del mencionado periódico al ministro de Estado "por si puede ser de alguna utilidad en nuestro Ministerio de la Guerra".<sup>14</sup> Esta iniciativa fue bien acogida y, como respuesta, se le encarga "se sirva remitir [...], a la mayor brevedad posible los datos que consiga reunir sobre la organización de la policía belga y todo aquello cuyo conocimiento crea V.E. que pueda convenir al Gobierno de S.M. para tener idea exacta de la forma en que se halla constituido tan importante servicio en ese País",<sup>15</sup> es decir pasa a ser la policía el objeto sobre el que ha de informar, quedando el ejército en un segundo plano. Para realizar este encargo, Valera solicita publicaciones sobre ello al ministro de Asuntos Extranjeros belga y las envía al ministro de la Gobernación madrileño. Mantiene Bélgica la milicia nacional o guardia cívica bajo la dirección del burgomaestre o alcalde "para sostener el orden. Cuando aquella autoridad no se juzga ya bastante fuerte, reclama la intervención del Gobernador delegado del Gobierno, y por

---

<sup>12</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 174 de 3 de octubre de 1886, AMAE, H., leg. 1394.

<sup>13</sup> *Ibidem*.

<sup>14</sup> *Ibidem*.

<sup>15</sup> El ministro de Estado a don Juan Valera, desde Madrid a 19 de octubre de 1886, AMAE, H., leg. 1394.

su mediación se pone en movimiento, primero la gendarmería y luego el ejército, o simultáneamente si el caso lo exige".<sup>16</sup> En un tercer nivel se halla "para perseguir los delitos o descubrir a sus autores, la 3ª clase digámoslo así, de policía judicial, representada y dirigida por el Ministerio Fiscal".<sup>17</sup> Así pues concluye,

"en este país donde existe una gran autonomía comunal el responsable para todo y a quien se acude como principal resorte gubernativo es la autoridad local asumida en el cargo de Burgomaestre y en el Ayuntamiento que preside. Hay veces [...] en que el Gobierno cree deber tomar [...] ciertas medidas preventivas reservadas y aun poner agentes secretos propios, para conservar el orden amenazado [...]".<sup>18</sup>

Las gestiones realizadas por Valera para atender la orden del ministro de Estado español obtienen como respuesta oficial por parte del jefe superior de la policía belga que "respecto a sus atribuciones propias y a las de sus oficinas, se consignaron en las noticias facilitadas al Gobierno español en Enero de 1882";<sup>19</sup> añadiendo Valera "parece que se transmitieron dichas noticias el año de 1882, por conducto del Sr. Representante de Bélgica en Madrid que las pidió a ruego del Sr. Conde de Requena".<sup>20</sup>

Hay en España gran interés por la forma de gobierno de Bélgica y desde la legación española en este Estado se envían, durante los meses en que Valera allí reside, publicaciones oficiales a Madrid, como la memoria sobre el estado de la enseñanza industrial y profesional en Bélgica;

---

<sup>16</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 188 de 31 de octubre de 1886, AMAE, H., leg. 1394.

<sup>17</sup> *Ibidem*.

<sup>18</sup> *Ibidem*.

<sup>19</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 202 de 14 de noviembre de 1886, AMAE, H., leg. 1394.

<sup>20</sup> *Ibidem*.

la situación administrativa de cada una de las provincias de Bélgica; boletines de agricultura; boletines sobre la instrucción pública; boletines sobre la policía sanitaria de los animales domésticos; revistas de minas etc. Son muy numerosos los despachos enumerando el envío a Madrid de una gran variedad de publicaciones oficiales belgas, sobre todo tipo de aspectos, y los distintos convenios sobre cuestiones menores que este Estado firma, todos ellos remitidos a España.<sup>21</sup>

El diplomático es capaz de resumir en pocas líneas la situación política que atraviesa Bélgica, basada en el bipartidismo:

“Los partidos políticos no están, aquí, sólo divididos por la política, sino también, al parecer al menos, por distinciones de casta y de comunión religiosa: apareciendo el partido que hoy domina como aristócrata y católico, y el partido liberal como burgués que propende más o menos a la democracia, y racionalista o descreído”.<sup>22</sup>

En octubre de 1886 tiene lugar el aniversario de “las Diputaciones o Consejos administrativos de cada una de las nueve provincias que forman la Monarquía Belga”.<sup>23</sup> Los discursos pronunciados con motivo de las celebraciones dejan entrever de manera bastante completa la situación real del Estado belga. Su proceso de expansión territorial más allá de Europa posibilita “llevar también ahora el nombre belga a las apartadas regiones de África y fundar allí el vasto Imperio del Congo”,<sup>24</sup> en palabras del

---

<sup>21</sup> AMAE, H., leg. 1394.

<sup>22</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 196 de 9 de noviembre de 1886, AMAE, H., leg. 1394.

<sup>23</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 176 de 10 de octubre de 1886, AMAE, H., leg. 1394.

<sup>24</sup> *Ibidem*.

ministro de Asuntos Extranjeros belga, el príncipe de Chimay, el cual continúa resaltando la importancia de la nación belga en su tiempo

<<la Bélgica, [...], cruza su suelo de vías férreas para transportar las riquezas que entraña, contribuye a abrir la navegación del Escalda, convierte Amberes en una de las mayores metrópolis comerciales del Universo, derriba las barreras que separaban a los ciudadanos y colocándose en primera línea bajo el punto de vista industrial, económico, comercial, político y social, no cede tampoco terreno en ninguno de los ramos científicos y artísticos: ¡ahí se recapitula la historia del pueblo belga desde 1830!>>. <sup>25</sup>

Anverso y reverso de la situación del pueblo belga. El reverso lo constituye la cuestión social, provocada por la crisis económica de los años 1880 y cuya solución estudian "de común acuerdo los hombres de todos los partidos reunidos por el Gobierno en la Comisión investigadora del trabajo". <sup>26</sup> Con motivo de la apertura de sesiones de las Cámaras belgas para la legislatura de 1886-1887, Leopoldo II promete en su discurso "grandes reformas sociales, a fin de mejorar la suerte de las clases más laboriosas y necesitadas", <sup>27</sup> reflejo de la preocupación del gobierno por la cuestión social. Con motivo del mencionado discurso de la Corona, en noviembre de 1886, de los comentarios de Valera se hace evidente la forma de gobierno del Estado belga, monarquía parlamentaria, siendo los ministros responsables ante el Parlamento. Así "el discurso, [...] no muestra mucho el color político de los Ministros responsables que le han dictado, ni revela marcada inclinación hacia los principios del partido que está en el

---

<sup>25</sup> *Ibidem.*

<sup>26</sup> *Ibidem.*

<sup>27</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 196 de 9 de noviembre de 1886, AMAE, H., leg. 1394.

poder [Partido Católico]".<sup>28</sup> Las reformas sociales que promete el monarca reflejan un buen conocimiento de la llamada cuestión social por parte del gobierno, que trabaja "a fin de mejorar la suerte de las clases más laboriosas y necesitadas, yendo tal vez el Gobierno, en su ardiente solicitud por el bien, la moralidad y la ilustración de los obreros, hasta más allá de las atribuciones del Estado".<sup>29</sup> Hay nombrada una "Comisión de investigación y examen [...] recogiendo y coordinando datos"<sup>30</sup> para solucionar los problemas sociales derivados de la difusión de la revolución industrial. Como recoge Valera,

"tres síntomas se notan, a mi ver, que hacen esta cuestión menos temerosa en Bélgica que en otros países. La Hacienda del Estado está desahogada y próspera [...], a pesar de las crisis pasajeras y del momentáneo exceso de producción con relación a los pedidos. Es de notar [...], el bienestar y hasta el lujo que se nota aquí en todas partes, y por último, el clero, ilustradísimo y muy activo, difunde por todos los medios posibles, las ideas religiosas y morales".<sup>31</sup>

El discurso de Leopoldo II provoca no pocos comentarios en la prensa periódica, por parte, sobre todo, de los liberales. La prensa destaca el compromiso del gobierno del conservador Beernaert con la cuestión social:

"La atenta lectura de los periódicos de esta capital viene a confirmar mi juicio acerca del Discurso que leyó anteayer el Rey en la solemne apertura de las Cámaras.

Huyendo el Gobierno de hablar de sus principios políticos y más aun de prometer o negar reformas de dicha clase, aparece como socialista, en el sentido lato de la palabra, comprometiéndose más acaso de lo que a un Gobierno incumbe, no a reprimir o prevenir

---

<sup>28</sup> *Ibidem.*

<sup>29</sup> *Ibidem.*

<sup>30</sup> *Ibidem.*

<sup>31</sup> *Ibidem.*

delitos, y a amparar a cada uno en su derecho, sino a sentar paces y a dirimir contiendas entre el capital y el trabajo, empeño de inmensa responsabilidad, y en el cual corre graves peligros, si no sale airoso".<sup>32</sup>

Paradójicamente las críticas de los liberales se dirigen contra la libertad de enseñanza, temerosos de "que las aulas laicas queden desiertas, y que todos los niños y todos los mozos de la nación acudan a las escuelas clericales y sobre todo a las jesuíticas".<sup>33</sup> Las medidas sociales, que el gobierno por boca del monarca propone, dirigidas a paliar los problemas de los sectores populares,

"espantan algo a los liberales de la *burguesía*, ya por la trascendencia peligrosa que encierran, afirmando en cierto modo el derecho al trabajo y el deber del Gobierno de velar por el bienestar, la honradez y hasta la temperancia de las clases pobres, [...], ya por el odio y miedo al catolicismo, que parece tienen aquí los liberales".<sup>34</sup>

La clase política belga es consciente de la necesidad de adoptar medidas para solucionar la cuestión social, con unas "clases pobres, en las cuales todos convienen en que la embriaguez y la inmoralidad hacen estragos";<sup>35</sup> el gobierno conservador, por su parte, mantiene "que la cuestión social carece de toda solución posible, satisfactoria, salvo la católica"<sup>36</sup> y los liberales, si son los católicos los encargados de solucionar esta cuestión, "temen que cobre más fuerza y dure más tiempo en el poder el partido clerical, como aquí le llaman".<sup>37</sup>

---

<sup>32</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 197 de 11 de noviembre de 1886, AMAE, H., leg. 1394.

<sup>33</sup> *Ibidem.*

<sup>34</sup> *Ibidem.*

<sup>35</sup> *Ibidem.*

<sup>36</sup> *Ibidem.*

<sup>37</sup> *Ibidem.*

Para tomar medidas en relación con esta cuestión, la Comisión del Trabajo elabora un "interrogatorio" con el objetivo "de esclarecer los puntos defectuosos en que puedan fundarse las quejas de los obreros y de proponer luego los medios más conducentes a mejorar su situación".<sup>38</sup> Este cuestionario es "dado a conocer al público en general, por medio del Moniteur y Boletines oficiales",<sup>39</sup> solicitando "que cuantas personas se hallasen en condiciones de suministrar informes útiles al efecto se dirijan, sin reparo alguno, a la Secretaría de la Comisión para facilitar el éxito que se desea".<sup>40</sup> Esta organización cuenta para su éxito con el apoyo de los obreros, que colaboran con esta iniciativa del gobierno belga para solucionar sus problemas, nombrando delegados y haciéndose escuchar.<sup>41</sup> Se advierte aquí la influencia de las estructuras organizativas propias del movimiento obrero.

En relación con la cuestión social, la educación es otra de las preocupaciones del gobierno belga, que quiere estimular el esfuerzo con "distribución de premios, obtenidos por concurso, a los alumnos de enseñanza superior y a los de la enseñanza media del primero y segundo grado".<sup>42</sup>

Por otra parte, también se incluyen noticias sobre la política cultural belga, siendo uno de los objetivos más destacables el limar diferencias con la población de origen

---

<sup>38</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 139 de 14 de julio de 1886, AMAE, H., leg. 1394.

<sup>39</sup> *Ibidem.*

<sup>40</sup> *Ibidem.*

<sup>41</sup> *Ibidem.*

<sup>42</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 175 de 6 de octubre de 1886, AMAE, H., leg. 1394.

flamenco. Así, "S.M. el Rey de los Belgas, queriendo dar una prueba de solicitud e interés por la literatura neerlandesa, se ha dignado, [...], instituir en Gante una Real Academia de la Lengua y de la Literatura flamenca".<sup>43</sup> Es claro para Valera que la mencionada institución "contribuirá a aumentar el amor hacia esta Dinastía entre gran parte de sus súbditos".<sup>44</sup> Además en 1888 se celebrará en Bruselas un "Gran Concurso Internacional de ciencias e industrias"<sup>45</sup> y España es invitada a participar, al igual que en "la exposición de Bellas Artes que se verificará en Bruselas"<sup>46</sup> en el otoño de 1887. Se trata de impulsar la política de intercambios culturales entre ambos Estados. Por parte de España, Valera pide datos sobre "las Exposiciones que cada tres años suele haber en Madrid, [...], para que se publiquen aquí y lleguen al conocimiento de los pintores y escultores que quieran concurrir con sus obras".<sup>47</sup>

### **2.3. Los asuntos de política exterior.**

Es el carlismo una de las preocupaciones permanentes de la dinastía española. En estos momentos, tras la muerte de Alfonso XII y la reina regente embarazada, el conflicto, finalizada la última guerra carlista en 1876, parece agudizarse y hay sospechas de que "un agente de don Carlos, [...] va a comprar armas para los parciales de dicho

---

<sup>43</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 136 de 10 de julio de 1886, AMAE, H., leg. 1394.

<sup>44</sup> *Ibidem*.

<sup>45</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 43 de 23 de marzo de 1887, AMAE, H., leg. 1394.

<sup>46</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 87 de 26 de junio de 1887, AMAE, H., leg. 1394.

<sup>47</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 201 de 14 de noviembre de 1886, AMAE, H., leg. 1394.



Príncipe que se preparan a entrar en nuestro país".<sup>48</sup> Valera informa de ello al ministro de Asuntos Exteriores belga, el cual le comunica que "las leyes de aquí no autorizan al Gobierno para oponerse al embarque de armas; pero me ha prometido darme aviso, si hubiere embarque, a fin de que yo transmita por telégrafo, la noticia a mi Gobierno, como lo haré al punto".<sup>49</sup> Tales rumores resultarán "falsos y sin otro fundamento probable que el de producir alarma en la opinión para buscar seguro juego en la bolsa con la oscilación de nuestros fondos".<sup>50</sup> Ante probable exilio de don Carlos en Bélgica, el ministro de Asuntos Exteriores belga, príncipe de Chimay, comunica a Valera "que no pueden aquí faltar a los deberes de la hospitalidad ni con D. Carlos, ni con nadie: pero que vigilarán a D. Carlos, me informarán de lo que ocurra, y si D. Carlos traspasase ciertos límites, llegarían hasta expulsarle, como ya lo hicieron con el General Prim hace algunos años".<sup>51</sup> Hay lazos familiares entre la dinastía española y la belga, ya que la regente M<sup>a</sup> Cristina es sobrina de Leopoldo II, y durante la estancia de Valera en Bruselas tiene lugar el nacimiento del rey Alfonso XIII.

Parece haber una cierta simpatía por parte de Bruselas hacia el gobierno de Bismarck, que hace estrechar lazos como es la inauguración de líneas marítimas con Alemania; así se acuerda que hagan "escala en Amberes los vapores encargados de mantener constantes comunicaciones marítimas

---

<sup>48</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 120 de 16 de junio de 1886, AMAE, H., leg. 1394.

<sup>49</sup> *Ibidem*.

<sup>50</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 123 de 19 de junio de 1886, AMAE, H., leg. 1394.

<sup>51</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 133 de 3 de julio de 1886, AMAE, H., leg. 1394.

directas entre Alemania y el Asia oriental y la Australia".<sup>52</sup> En otro sentido, en relación con el sistema de relaciones internacionales impulsado por Bismarck, Leopoldo II nombra

"una Comisión civil-militar permanente, compuesta de jefes del Ejército y de funcionarios delegados de los Departamentos de Caminos de hierro y de Obras Públicas, para estudiar y poner en práctica la mejor organización de transportes militares, utilizando todas las vías de comunicación en general y sobre todo las férreas, en tiempo de guerra, así como el servicio más completo de correos y telégrafos aplicado al ejército en campaña".<sup>53</sup>

Como recoge Valera "si hubiese nueva guerra entre Francia y Alemania [...] ellos mismos [los belgas] no saben a quien prefieren".<sup>54</sup> Y continúa en el mismo sentido "tal vez en Bélgica, los franceses, por parentesco o analogía de casta, y por identidad de lengua, que en lo literario y culto jamás destruirá el flamenco, [...], sean más amados que los alemanes";<sup>55</sup> a lo que añade su percepción en el plano político, "tal vez, por la coincidencia en doctrinas políticas, el partido liberal de aquí guste más de los franceses",<sup>56</sup> aunque en la práctica "sólo acaso entre los republicanos y socialistas haya o nazcan simpatías a favor de la Francia".<sup>57</sup> Y es que se da el caso de que el conjunto de la nación belga "tanto de ellos, como de los alemanes

---

<sup>52</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 134 de 5 de julio de 1886, AMAE, H., leg. 1394.

<sup>53</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 67 de 28 de abril de 1887, AMAE, H., leg. 1394.

<sup>54</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 4 de 1 de enero de 1887, AMAE, H., leg. 1394.

<sup>55</sup> *Ibidem*.

<sup>56</sup> *Ibidem*.

<sup>57</sup> *Ibidem*.

recela y se precave [...], y cada día es más apasionada y celosa de su independencia".<sup>58</sup> Los belgas se sostienen

"apoyándose en otras naciones, como la Gran Bretaña y Rusia, y manteniéndose el país bien armado, con la mejor fortificación de sus plazas, a fin de evitar o rechazar la violación de su territorio, y para pesar en la balanza, inclinándola del lado que se eche si se viera obligado a salir de la neutralidad, porque un ejército, francés o alemán, le invadiera".<sup>59</sup>

Sin embargo, la Cámara de Representantes no aprueba "suprimir el sistema de redención de quintas sustituyéndole con el servicio personal obligatorio en el Ejército",<sup>60</sup> base para un ejército permanente. Paralelamente, el gobierno pide "créditos extraordinarios [...], para armamentos y fortificaciones";<sup>61</sup> en concreto, se trata del "nuevo armamento de la Infantería y [...] las obras para la defensa de la línea del Mosa",<sup>62</sup> entre otras.

En septiembre de 1886 el rey Luis I de Portugal viaja a diversos países de Europa, entre ellos Bélgica y en la recepción que le ofrece Leopoldo II tiene ocasión de conversar con Valera, que hacía poco había estado destinado en Lisboa, "mostrándose como siempre interesadísimo por la tranquilidad y prosperidad de España".<sup>63</sup> Añade Valera "supongo que no hay motivo para creer que el Rey Don Luis traiga en su visita a Bélgica ninguna singular intención

---

<sup>58</sup> *Ibidem.*

<sup>59</sup> *Ibidem.*

<sup>60</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 99 de 18 de julio de 1887, AMAE, H., leg. 1394.

<sup>61</sup> *Ibidem.*

<sup>62</sup> *Ibidem.*

<sup>63</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 166 de 17 de septiembre de 1886, AMAE, H., leg. 1394.

política sobre las cosas del Congo",<sup>64</sup> aunque aquí parece probable lo contrario, dada la importancia que Portugal concedía a sus colonias africanas, como quedará patente en la década de 1890.

Sobre la colonia del Congo, a cargo del rey Leopoldo II, este territorio servirá "como un nuevo y gran mercado abierto a sus productos";<sup>65</sup> en su opinión "el Estado africano, de [sic] que el Monarca belga debe considerarse fundador, sólo podrá ser grande y absorbente en un porvenir muy remoto, porque la colonización es harto difícil. Aquí, a pesar de las acerbadas [sic] quejas de las clases pobres, creo yo que la gente, en realidad, vive bien y está contenta".<sup>66</sup> La Asociación Belga de Ingenieros Industriales encarga a una comisión el estudio del Congo y en la memoria que ésta elabora "se consigna [...] que el alto Congo encierra riquezas como los países ecuatoriales más privilegiados, pudiendo una parte de ellas ser desde luego explotadas y necesitando la otra desarrollarse por medio de la agricultura e industria".<sup>67</sup> Como en cualquier explotación colonial, son necesarias "líneas de navegación, tanto en el bajo como en el alto Congo, uniéndolas entre sí por un camino de hierro en la región de las Cataratas".<sup>68</sup> Además de la explotación de sus riquezas naturales, el Congo es un mercado idóneo para la industria belga. Por otra parte, "utilizando a los indígenas, será realizable la

---

<sup>64</sup> *Ibidem.*

<sup>65</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 196 de 9 de noviembre de 1886, AMAE, H., leg. 1394.

<sup>66</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 166 de 17 de septiembre de 1886, AMAE, H., leg. 1394.

<sup>67</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 181 de 17 de octubre de 1886, AMAE, H., leg. 1394.

<sup>68</sup> *Ibidem.*

fundación de factorías comerciales y explotaciones agrícolas e industriales en el alto Congo",<sup>69</sup> ya "que para favorecer la emigración hacia allá conviene esperar a que los progresos de la civilización y las comunicaciones faciliten la creación de colonias europeas";<sup>70</sup> o sea, se descarta el impulso de las colonias de poblamiento puesto que "entretanto, sólo comerciantes, ingenieros, jefes de industria, naturalistas, es decir los hombres especiales llevando sus instrumentos y buenos ayudantes, alcanzarán beneficio".<sup>71</sup> El Estado belga puede colaborar en esta ingente tarea, favoreciendo la fundación de "Sociedades Comerciales, industriales y de obras públicas",<sup>72</sup> así como "subvencionar a las Compañías belgas de navegación entre ambos como ha hecho con las líneas trasatlánticas"<sup>73</sup> y, lo que llama la atención, impulsando

"la instalación de museos donde se reúnan tanto los productos y colecciones científicas y etnográficas procedentes del Congo cuanto los objetos de fabricación susceptibles de ser allí importados, [...] para que los comerciantes adquieran fácilmente su conocimiento y el de los precios de compra y venta, de fletes, derechos &".<sup>74</sup>

No tardan en llegar los pactos con los jefes locales, como el realizado "en 1885 entre S.M. el rey de los belgas y el Sultán de Zanzíbar para regularizar provisionalmente las relaciones comerciales de ambos países hasta que se celebre al efecto un Tratado definitivo";<sup>75</sup> o "el Convenio de

---

<sup>69</sup> *Ibidem.*

<sup>70</sup> *Ibidem.*

<sup>71</sup> *Ibidem.*

<sup>72</sup> *Ibidem.*

<sup>73</sup> *Ibidem.*

<sup>74</sup> *Ibidem.*

<sup>75</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 6 de 8 de enero de 1887, AMAE, H., leg. 1394.

amistad, comercio y navegación entre Bélgica y la República de Liberia concluido en esta capital el 1º de mayo de 1885".<sup>76</sup>

\* \* \*

La vida cotidiana en la legación de España en Bruselas durante la estancia de Valera en esta capital no ha podido ser analizada, al carecer de la fuente necesaria para ello. En efecto, Valera escribe muchas cartas desde Bruselas, pero no a su familia directa, ya que ésta le acompaña en este destino. En realidad, como ha sido analizado en la biografía diplomática, permanece en Bruselas los años 1886 y 1887; 1888 es año de permanencia en Madrid, tras tramitar las necesarias licencias. De los dos años que permanece en Bruselas, hay correspondencia familiar, escribe a su hermana Sofía, pero su lectura no permite analizar cómo era la vida cotidiana en la legación española en Bruselas, ya que la información que transmite no es significativa en ese sentido.

Es consciente de que este destino desmerece su carrera, pero por cuestiones económicas no le queda más remedio que aceptar. Así, su traslado a Bruselas es recibido "como una humillación, considerando que diplomáticos de menos categoría que él actúan entonces en Londres y Roma".<sup>77</sup> Su hijo Luis "lo acompaña a Bruselas como agregado a la embajada. [...]. Su mujer llegará algo más tarde, después de una breve estancia en París. La familia ocupará la misma

---

<sup>76</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 124 de 19 de julio de 1886, AMAE, H., leg. 1394.

<sup>77</sup> L. CHALON, "Juan Valera y Ángel Ganivet, diplomáticos en Bélgica", en A. VILANOVA (coord.), *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas 21-26 de agosto de 1989*, vol. 2, Barcelona, 1992, p. 1229.

casa que el antecesor de Valera en Bruselas, Alfonso Merry del Val".<sup>78</sup> Casi todo el verano de 1886 lo pasan en Ostende y para el de 1887 "la familia Valera alquila una villa en Spa",<sup>79</sup> realizando en agosto "un corto viaje por Alemania con un grupo de amigos".<sup>80</sup>

Su opinión de la sociedad belga no puede ser más clara: "Yo creo que esta sociedad es pesada como la alemana, y engreída y vanísima como la francesa, a todo lo cual, en la *high life*, se añaden ciertos humos aristocráticos infundadísimos, todo lo cual se combina para hacer abominable y execrando bodrio".<sup>81</sup>

Ya anteriormente se había desahogado: "Salvo cinco o seis familias, como los Arenberg, Ligne, etc. los más de los Barones, Condes y Príncipes de aquí, son cualquier cosa: piojos resucitados, como dicen en nuestra tierra. Con todo se dan un tono ridículo, [...]. Las Bayens, con ser Bayens cualquier cosa, hijo de un escribano, creo, son de las que más tono se dan".<sup>82</sup> Parece claro el ascenso social se logra con sacrificio y que, en estas sociedades tan estratificadas, una vez logrado se mantienen las distancias sociales, evitando lo que pueda recordar un origen más humilde o poco aristocrático. Sus comentarios peyorativos sobre el estrato de la sociedad belga en el que se mueve son frecuentes: "Estos belgas son apestosos y yo creo que

---

<sup>78</sup> L. CHALON, "Juan Valera y Ángel Ganivet...", *op. cit.*, p.1230.

<sup>79</sup> L. CHALON, "Juan Valera y Ángel Ganivet...", *op. cit.*, p.1231.

<sup>80</sup> *Ibidem*.

<sup>81</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Bruselas a 4 de noviembre de 1886, en J. VALERA, *Cartas íntimas 1853-1897*, ed. Taurus, Madrid, 1974, p. 306.

<sup>82</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Ostende a 23 de julio de 1886, en J. VALERA, *Cartas íntimas...*, *op. cit.*, p. 289.

el Duque de Alba estuvo sobrado benigno con ellos. Te aseguro que solo mi miseria, mi necesidad de dinero, me hará seguir por aquí. [...]. La gente es aquí más vanidosa que en Francia y más pesada que en Alemania; pues que combinación tan divertida. Toda la *high life* presume de muy noble, de muy religiosa y de muy civilizada".<sup>83</sup> Durante su estancia en Bruselas, sus quejas hacia la alta sociedad autóctona son frecuentes: "Este país es inaguantable, a pesar de su cultura, de su industria, de su prosperidad material, y de la pasmosa nobleza, *chateaux* y demás pelendengues de su *high life*".<sup>84</sup>

También recoge su correspondencia la imagen que allí se tiene de España:

"De España moderna se tiene la peor opinión, y sin embargo, por un contradictorio e instintivo respeto hacia la España antigua, muchos se jactan aquí de tener en las venas sangre azul española. Conozco a una Baronesa de van der no sé cuantos, que se pone en las tarjetas, née de *Perez*, el cual *Perez*, su progenitor, sería algún presidiario, algún ranchero o algún judío, forajido o expulsado de España".<sup>85</sup>

Valera aparece en su correspondencia como un diplomático bien considerado. Con ocasión de la visita a Bélgica del rey de Portugal, Luis I de Braganza, conocido suyo por su anterior estancia en Lisboa como ministro plenipotenciario español acreditado ante ese Estado, Luis I les invita a comer a él y a su esposa; sin embargo "mi mujer tuvo que

---

<sup>83</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Ostende a 19 de agosto de 1886, en J. VALERA, *Cartas íntimas...*, op. cit., p.291.

<sup>84</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Bruselas a 28 de octubre de 1886, en J. VALERA, *Cartas íntimas...*, op. cit., p.303.

<sup>85</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Ostende a 19 de agosto de 1886, en J. VALERA, *Cartas íntimas...*, op. cit., p.291.



excusarse por no tener traje que ponerse".<sup>86</sup> Y continúa desahogándose con su hermana:

"El 15 de este mes habrá comida y reunión oficiales en Negocios Extranjeros por cumpleaños (creo) del Rey. Yo quiero que vaya: debe ir: es extravagancia que se niegue: [...]. Así pues, yo te suplico que si Dolores te encarga que vayas a ver no sé qué modista, que tiene sus medidas, y le digas que haga para ella un vestido, tomes con todo empeño este encargo, a fin de que el vestido llegue aquí con tiempo. Por amor de Dios que hagas esto. Sería ridículo que mi mujer no fuera a la función".<sup>87</sup>

Años más tarde escribirá en relación con este tema: "Un hombre, aunque sea más pobre que las ratas, se cuele por todas partes en teniendo un frac negro, camisa limpia y el cuerpo bien lavado y fregado: pero una mujer necesita gastar muchísimo en modistas y en coches y en otras mil cosas, si ha de figurar en la *alta sociedad* sin ponerse en ridículo y en apuros a su marido".<sup>88</sup>

Sin embargo, brillar en sociedad es inevitable en determinados momentos. Con ocasión del cumpleaños de Alfonso XIII escribe:

"El 17, [...], es el aniversario primero del reinado y nacimiento del Señor Rey Don Alfonso XIII. Con tan solemne y plausible motivo no podemos menos, así como para pagar los convites que nos han hecho, de dar una comida. Tendremos a comer a 20 personas. Dios quiera que salga bien, pues sería triste, a más de gastar, desdecirse y aguantar el sofoquín de Dolores, que anda muy afanada con los preparativos".<sup>89</sup>

---

<sup>86</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Bruselas a 1 de noviembre de 1886, en J. VALERA, *Cartas íntimas...*, op. cit., p. 305.

<sup>87</sup> *Ibidem*.

<sup>88</sup> Don Juan Valera a Salvador Valera Freuler, desde San Ildefonso a 3 de septiembre de 1891, en J. VALERA, *Correspondencia de Don Juan Valera (1859-1905)*, ed. Castalia, Valencia, 1956, p. 160-161.

<sup>89</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Bruselas a 14 de mayo de 1887, en J. VALERA, *Cartas íntimas...*, op. cit., p. 334.

A pesar de sus esfuerzos, no puede estar a la altura del representante diplomático inglés: "Aquí tenemos mañana un gran baile, que da Lord Nivian, Ministro inglés, para solemnizar el quincuagésimo aniversario del Reinado de la Reina Victoria: su boda de oro con la Corona Británica".<sup>90</sup>

Aunque Valera se queja de la alta sociedad belga, está claro que su mujer desempeña un papel social en su vida profesional que no se puede obviar. Así escribe: "...pero, en fin, ya que Dolores ha venido, me parece conveniente que en alguna ocasión oficial de las pocas que ocurren, se presente en dicha sociedad. Hasta por lo mismo que Dolores piensa en volver a Madrid, creo yo más conveniente que aparezca aquí en el *gran mundo*, a fin de que su partida no se comente como fuga".<sup>91</sup>

En opinión de Chalon, Valera no hace "muchos esfuerzos para conocer mejor la sociedad belga. En su correspondencia privada de aquellos años [...], hay que buscar mucho para encontrar detalles relativos a Bélgica",<sup>92</sup> concretando "no puedo citar más que el extracto siguiente de una carta mandada al <<doctor Thebussem>>, donde explica a su corresponsal su sorpresa frente a la división política y religiosa del país",<sup>93</sup>

<<Forma parte del ritual del buen tono el ser muy católicos, y parte del credo liberal el ser impíos: de suerte que los partidos no se dividen sólo para la política, sino por las ideas religiosas. Yo, que vengo de entre gente tan llana como son los *yankees*, estoy

---

<sup>90</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Bruselas a 23 de mayo de 1887, en J. VALERA, *Cartas íntimas...*, op. cit., p. 335.

<sup>91</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Bruselas a 4 de noviembre de 1886, en J. VALERA, *Cartas íntimas...*, op. cit., p. 306.

<sup>92</sup> L. CHALON, "Juan Valera y Ángel Ganivet...", op. cit., p. 1232.

<sup>93</sup> *Ibidem*.

maravillado y cargado de tantas ceremonias y tiesura como aquí se estilan>>.<sup>94</sup>

Como constante en todos sus destino, no faltan sus quejas ante los apuros económicos:

"Este puesto, sobre todo con familia, es una perdición. Además de la casa, que es cara, y no puede ser más barata, los trajes para los bailes, el cocinero, el coche, y mil socaliñas, tenemos las limosnas, a que es menester acudir. Ahora ha habido una *Fancy Fair*, que nos ha costado cerca de 800 francos.

En punto a diversiones, no podemos quejarnos ahora. Hay bastantes bailes, y tenemos muchos convites a comer, lo cual es funesto, porque será menester pagarlos".<sup>95</sup>

En este destino su hijo Luis es ya agregado diplomático:

"Luis, aunque Agregado diplomático, no va aun a tertulias ni a bailes"<sup>96</sup> -añadirá, "a Luis, aunque, como te he dicho, no le he llevado aun a bailes, ni a tertulias, le he presentado ya en algunas casas de los colegas"-<sup>97</sup> y continúa, sobre la educación de sus hijos, "cuando yo no tengo algún convite, o me quedo en casa, y juego al tresillo con ambos chicos, o voy con ellos a algún teatro, lo cual divierte en extremo a Carmen. Esta se aplica bastante con la maestra que aquí tiene, y va saliendo muy sabida".<sup>98</sup> Sus relaciones con el representante diplomático ruso son una constante desde el inicio de su carrera; ahora se amplían al resto de su familia:

---

<sup>94</sup> Don Juan Valera a su pariente el <<Doctor Thebussem>> (Mariano Pardo de Figueroa), desde Bruselas a 29 de octubre de 1886, en L. CHALON, "Juan Valera y Ángel Ganivet...", *op. cit.*, p. 1232.

<sup>95</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Bruselas a 16 de febrero de 1887, en J. VALERA, *Cartas íntimas...*, *op. cit.*, p.321.

<sup>96</sup> *Ibidem*.

<sup>97</sup> *Ibidem*, p. 321-322.

<sup>98</sup> *Ibidem*, p. 321.

"Ahora está Luis muy contento. La mujer del Ministro de Rusia, que es joven y guapa y elegante, [...], le encuentra tan lucio que se ha empeñado en acabar de educarle. Ignoro hasta qué extremo llegarán las lecciones que quiere darle: pero el caso es que se ha hecho muy amiga de Dolores, y, como está ahora convaleciente de mal parto, la manda llamar a cada paso, y también llama al niño, para que le hagan compañía. Ella quiere aprender algo con Luis: quiere que Luis le enseñe la lengua española".<sup>99</sup>

Durante el verano de 1887 la familia realiza un pequeño viaje con unos amigos por "Alemania. Hemos estado en Aquisgran, Colonia, Bonn. Desde allí hemos subido embarcados hasta Bingen por el Rhin. Luego nos hemos detenido en Rudesheim, Wiesbaden y Francfort".<sup>100</sup>

Como ya ha quedado recogido en la biografía diplomática, presenta su dimisión en julio de 1888.

---

<sup>99</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Bruselas a 18 de marzo de 1887, en J. VALERA, *Cartas íntimas...*, op. cit., p. 326-327.

<sup>100</sup> Don Juan Valera a su hermana Sofía, desde Spa a 17 de agosto de 1887, en J. VALERA, *Cartas íntimas...*, op. cit., p. 337.

## CAPÍTULO NOVENO: 1893-1895, DON JUAN VALERA, EMBAJADOR EN VIENA.

### 1. El marco geográfico: El Imperio Austro-Húngaro, un Estado plurinacional.<sup>1</sup>

Según refiere Bérenger, el "Imperio austro-húngaro, en sentido estricto, no ha tenido más que medio siglo de existencia, desde el compromiso de 1867 hasta la disolución de Austria-Hungría en el otoño de 1918".<sup>2</sup> Se componía del reino de Hungría y la Cisleitania, o sea, el Estado fundado en 1526 mediante la reunión de los reinos de Hungría, de Bohemia y del patrimonio alemán de los Habsburgo, que era esencialmente una confederación, en la que cada país conservaba sus rasgos específicos y su autonomía.

La base del Imperio no fue la conquista militar -con la excepción de Galitzia, anexionada en 1772 en la primera partición de Polonia (tratado de San Petersburgo), y de Bosnia-Herzegovina, ocupada en 1878-, sino la unión voluntaria basada en un contrato entre la nación checa o húngara y el monarca Habsburgo. Bérenger explica que

"la denominación de *imperio* procede del hecho de que el soberano era a la vez jefe del Sacro Imperio y se consideraba heredero de los emperadores romanos. En 1804, cuando Napoleón se hizo coronar emperador, el soberano Habsburgo tomó el título de emperador hereditario de Austria, a la vez que permanecía siendo jefe del Sacro Imperio; hasta 1806 no renunció al título de emperador romano, decretando la disolución del Sacro Imperio y negándose a restablecerlo en 1815. Así pues, hasta el s. XIX no aparece un emperador de Austria".<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Para la redacción de este apartado me he basado en J. BÉRENGER, *El Imperio de los Habsburgo 1273-1918*, ed. Crítica, Barcelona, 1993; J.W. MASON, *The Dissolution of the Austro-Hungarian Empire, 1867-1918*, Longman, New York, 1988, éste último en traducción libre del inglés.

<sup>2</sup> J. BÉRENGER, *El Imperio de los Habsburgo...*, *op. cit.*, p. 546.

<sup>3</sup> *Ibidem*.

### 1.1. La forma de gobierno del Imperio Austro-Húngaro.

Las bases jurídicas del Imperio eran complejas. Durante la estancia de Valera en Viena, se regía por el Compromiso austro-húngaro de 1867 de tal manera que el Imperio Austro-Húngaro tenía la apariencia de un régimen liberal y parlamentario. El Compromiso de 1867 fue un acuerdo entre la dinastía de los Habsburgo y las reivindicaciones de la nación húngara desde 1848. Como señala Bérenger, "Francisco José aceptó la coronación en Pest y confirmó la existencia de un parlamento húngaro, compuesto por dos cámaras tal como había funcionado desde marzo de 1848. La cámara alta era la de los magnates y la baja se elegía por sufragio censual".<sup>4</sup> Además, el emperador "reconoció a la vez la existencia de un régimen parlamentario en Hungría: el ministerio sería responsable ante el Parlamento".<sup>5</sup> Hungría recuperaba las provincias separadas: Transilvania, Croacia y Eslovenia, así como un ejército propio y sus barreras aduaneras. No obstante, "los húngaros admiten que hay intereses comunes a Hungría y a Austria".<sup>6</sup> En adelante habrá tres ministerios comunes, Asuntos Exteriores, Defensa y Economía y Finanzas, cuyos titulares serán nombrados por el emperador. Por último,

"el control parlamentario lo ejercen unas delegaciones compuestas por representantes nombrados por los parlamentos de Viena y de Budapest. Cada delegación comprende 60 miembros, de los que 20 son elegidos por la cámara alta (cámara de los señores en Austria, cámara de los magnates en Hungría) y 40 designados por la cámara baja. Para ser aprobada, toda ley deberá ser votada por la mayoría en cada delegación y obtener la aprobación del soberano. Las delegaciones se reúnen cada año en Viena y en Budapest alternativamente,

---

<sup>4</sup> J. BÉRENGER, *El Imperio de los Habsburgo...*, op. cit., p.547.

<sup>5</sup> *Ibidem*.

<sup>6</sup> *Ibidem*.

sobre todo para votar el presupuesto de los ministerios comunes".<sup>7</sup>

El Estado dual que surgió del Compromiso de 1867 se estructuró como una monarquía constitucional, dentro de la cual cada uno de los dos países (Austria y Hungría) tuvo esferas de influencia distintas. A Austria le correspondió la administración de la Cisleitania, que comprendía la propia Austria, el Trentino, Bohemia y los territorios polacos. A Hungría le correspondió la Transleitania, es decir, los territorios orientales, poblados en su mayor parte por húngaros, serbios, croatas, eslovenos y rumanos. Pero aunque en teoría Austria y Hungría poseían idéntico peso dentro del sistema dual, la Cisleitania, económicamente más potente y poblada, fue siempre la que asumió la iniciativa en cuestiones más importantes.

Con el Compromiso de 1867, Francisco José I se había obligado a restablecer el gobierno constitucional y, aunque lo fue jurídicamente, de hecho la monarquía ejerció la autoridad siempre a base de decretos, apoyándose en la iglesia, en el ejército, en la burocracia y en la policía, los tradicionales soportes del Imperio. El emperador gobernó con el apoyo del partido centrista alemán, de tendencias liberales y laicas, que representaba las grandes ciudades, y el de los católicos, favorables a los intereses aristocráticos y cuyos militantes se reclutaban entre la nobleza alemana y eslava.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> *Ibidem.*

<sup>8</sup> La forma de gobierno de este imperio llamó la atención en España, hasta el punto de que Santiago de Tejada realizó un estudio sobre este tema, publicado por la Academia de Ciencias Morales y Políticas: S. DE TEJADA, "El imperio austriaco y su nuevo gobierno constitucional", en *Memorias de la Academia de Ciencias Morales y Políticas*, t. II, 1867.

## 1.2. Naciones "históricas" y "naciones sin historia" en el Imperio Austro-Húngaro.

En la jerga política y jurídica del siglo XIX una serie de nacionalidades del Imperio Austro-Húngaro, por no disponer de un derecho de Estado -"conjunto de privilegios que mantenían la independencia de la nación frente a la dinastía extranjera"-<sup>9</sup> eran calificadas de "no históricas". En este sentido, Mason recoge la clasificación de Otto Bauer, líder marxista austriaco, que denominó

"naciones <<históricas>> a aquellas con una historia política nacional independiente y una nobleza y una burguesía, que había creado una cultura nacional hacia el principio del s. XIX: los alemanes, magiares, polacos, italianos y croatas. Naciones <<sin historia>>, aquellas sin una historia política independiente, incluían los checos, eslovacos, serbios, eslovenos, rutenos y rumanos. La única categoría de Bauer que ha sido disputada es la de los checos, a los que historiadores más modernos ubicarían entre las naciones <<históricas>>".<sup>10</sup>

El idioma de estas naciones "históricas" había alcanzado la dignidad de lengua literaria desde el Renacimiento, también se utilizaba con fines administrativos y ninguna aceptaba la preeminencia del alemán. Según refiere Bérenger,

"en el siglo XVI, el checo era la lengua oficial del reino de Bohemia, y fue la constitución de 1627 la que impuso definitivamente el alemán como segunda lengua oficial; los húngaros mantuvieron el latín hasta 1842, fecha en que fue reemplazado por el húngaro. Sin embargo, desde el siglo XVI, la administración interna de Hungría utilizaba la lengua nacional juntamente con el latín, excluyendo el alemán".<sup>11</sup>

Entre las denominadas "naciones históricas" destacan los alemanes, en su mayoría en Austria, cuya influencia era el

---

<sup>9</sup> J. BÉRENGER, *El Imperio de los Habsburgo...*, op. cit., p.555.

<sup>10</sup> J.W. MASON, *The Dissolution of...*, op. cit., p. 10.

<sup>11</sup> J. BÉRENGER, *El Imperio de los Habsburgo...*, op. cit., p. 555.



resultado de su papel cultural e histórico. En palabras de Mason, "no sólo era la propia dinastía alemana en su origen, sino que la administración moderna y centralizada construida desde el tiempo de M<sup>a</sup> Teresa era profundamente alemana en carácter",<sup>12</sup> a lo que se añadía que "el idioma oficial del Imperio era el alemán y los empleados civiles eran abrumadoramente alemanes, aunque su lealtad era a la dinastía".<sup>13</sup> Igual ocurría con el ejército. Así pues, "los alemanes estaban habituados a representar los primeros papeles".<sup>14</sup> El Compromiso de 1867 dejó a los alemanes el control de la mitad austriaca del Imperio, la Cisleitania, y desde ese momento se les planteará el problema de salvaguardar el carácter alemán de la monarquía al que los avances del nacionalismo y de la democracia hacían peligrar.

Los húngaros habitaban en la Transleitania. Habían defendido su autonomía frente a los Habsburgo en 1848 con el enfrentamiento armado. La Transleitania, establecida en 1867, fue dividida un año después entre Hungría, propiamente dicha, y Croacia-Eslavonia. La posición de Croacia también era particular; en efecto,

"el Compromiso austrohúngaro de 1867 coloca Istria y Dalmacia en Cisleitania y Croacia (incluida Eslavonia) en Transleitania, [...]. Los croatas [...] obtienen a su vez, en noviembre de 1868, un compromiso húngaro-croata. Croacia conserva su dieta y el uso de su lengua y administra de modo autónomo la educación, el culto y la justicia; para tratar los asuntos comunes (política exterior, ejército, finanzas), la dieta croata designa a diputados que tienen escaño en el Parlamento húngaro. La ciudad de Fiume (Rijeka) -único puerto marítimo en Transleitania- será unida directamente a Hungría".<sup>15</sup>

---

<sup>12</sup> J.W. MASON, *The Dissolution of...*, *op. cit.*, p. 10.

<sup>13</sup> J.W. MASON, *The Dissolution of...*, *op. cit.*, p. 11.

<sup>14</sup> Z.A.B. ZEMAN, *El ocaso de los Habsburgo. Final del Imperio austrohúngaro*, ed. Nauta, Barcelona, 1971, p. 28.

<sup>15</sup> A. SELLIER y J. SELLIER, *Atlas de los pueblos de Europa Central*, ed. Acento, Madrid, 1995, p. 152.

El principal grupo que vivía en la Transleitania era el magiar. En esta zona las escuelas fueron utilizadas como instrumento de magiarización -escribe Mason- y "la magiarización también se abrió camino rápidamente en las ciudades. Budapest, que había sido en tres cuartas partes alemana en 1848, fue en más de tres cuartos magiar en 1910".<sup>16</sup> Y, en este contexto, "posiblemente el grupo más importante asimilado en Hungría fue el judío, que emigró a gran escala desde el este y se estableció en las ciudades".<sup>17</sup>

Los polacos de Galitzia habían caído de la parte austriaca en el reparto de 1772. La política puesta en práctica por la nobleza polaca en Viena permitió que tras el Compromiso de 1867 Galitzia obtuviera la autonomía completa y una libertad mucho más amplia que la de cualquier provincia de Cisleitania. Después de 1867 los polacos colaboraron con la dinastía. Como refiere Bérenger, con los diputados de Galitzia pudo Francisco José I constituir mayorías parlamentarias y los polacos tomaron parte en la vida política de Cisleitania, incluso en la política exterior de la monarquía ya que hubo cancilleres de Austria polacos.<sup>18</sup>

Los italianos formaban el grupo nacional más pequeño del Imperio Austro-Húngaro. Las dos áreas italiano-parlantes estaban en el sur del Tirol y en el litoral adriático. La existencia de una Italia unificada después de 1866 "creó un foco de atracción para los italianos bajo el gobierno

---

<sup>16</sup> J.W. MASON, *The Dissolution of...*, *op. cit.*, p. 17.

<sup>17</sup> *Ibidem.*

<sup>18</sup> J. BÉRENGER, *El Imperio de los Habsburgo...*, *op. cit.*, p. 555.

austriaco y hubo frecuentes llamadas a la unión con Italia".<sup>19</sup>

Los croatas en su mayoría residían dentro de la Transleitania y ocupaban una posición similar a la de los polacos en Austria: ambas naciones eran las menos discriminadas en sus respectivas mitades del Imperio. Siguiendo a Mason,

"los croatas eran un pueblo eslavo del sur de afiliación romano católica -en contraste con los serbios, griegos ortodoxos- que habían alcanzado un cierto grado de autonomía dentro del reino de Croacia-Eslavonia, bajo el gobierno de los Habsburgo desde el siglo XI. Con una historia independiente y una fuerte aristocracia, los croatas fueron el grupo de los eslavos del sur más próximo a la monarquía de los Habsburgo. De hecho, para ellos, la palabra <<Balkan>> simbolizaba <<retraso, pobreza, corrupción, violencia e injusticia>>".<sup>20</sup>

Por otra parte, ya desde principios del s. XIX "Croacia y su capital, Zagreb (Agram), se convirtieron en el centro del movimiento ilirio y trataron de unir culturalmente a los eslavos del sur contra la influencia de los magiares".<sup>21</sup>

Entre las naciones "sin historia" destacan los checos, el elemento fundador del reino de Bohemia. Allí desde el siglo XIII había habido colonos alemanes instalados y la germanización de las clases dirigentes en el s. XVIII condujo a la rivalidad entre checos y alemanes. Los checos formaban el tercer grupo étnico más importante, habitaban Bohemia, Moravia y la Silesia austriaca; así pues, "vivían por completo dentro de las fronteras del Imperio, un hecho que es crucial para entender sus actitudes políticas y

---

<sup>19</sup> J.W. MASON, *The Dissolution of...*, op. cit., p.16.

<sup>20</sup> J.W. MASON, *The Dissolution of...*, op. cit., p. 19.

<sup>21</sup> *Ibidem*.

culturales. Nunca habían tenido metas irredentistas, ni deseaban su completa independencia; más bien, deseaban alcanzar algún tipo de autonomía".<sup>22</sup> La rivalidad checo-alemana en Bohemia ocupa un lugar especial en el periodo a estudiar ya que "en Bohemia, aproximadamente dos quintos de la población eran alemanes y tres quintos checos y la tradicional supremacía alemana en el área estuvo bajo amenaza a fines del s. XIX cuando los checos experimentaron un importante resurgir económico y cultural".<sup>23</sup>

Los eslovacos "fueron el grupo más débil y menos privilegiado de la monarquía de los Habsburgo".<sup>24</sup> Vivían dentro del reino de Hungría y eran agricultores que a principios del siglo XIX "rápidamente desarrollaron una conciencia nacional y una cultura y empezaron a forjar lazos con los étnicamente parientes checos".<sup>25</sup>

Los serbios vivían bajo diferentes tipos de administración, en Austria, en Hungría y dentro de ésta en Croacia-Eslavonia, y en Bosnia-Herzegovina. Eran agricultores sin "historia nacional". No obstante tenían un foco nacional fuera del Imperio: "En 1878, la independencia de Serbia fue reconocida por el Congreso de Berlín y una generación después, este pequeño país se convirtió en el centro del movimiento de independencia de los eslavos del sur".<sup>26</sup>

Los eslovenos "eran el mayor grupo de los eslavos del sur dentro de la mitad austriaca de la monarquía". En efecto, vivían propiamente dentro de Austria y "fueron población no-

---

<sup>22</sup> J.W. MASON, *The Dissolution of...*, *op. cit.*, p.12.

<sup>23</sup> *Ibidem.*

<sup>24</sup> J.W. MASON, *The Dissolution of...*, *op. cit.*, p.18-19.

<sup>25</sup> J.W. MASON, *The Dissolution of...*, *op. cit.*, p.19.

<sup>26</sup> J.W. MASON, *The Dissolution of...*, *op. cit.*, p.20.

histórica en el sentido del término de Bauer; de hecho, antes del siglo XIX, incluso carecían de una literatura en su propia lengua".<sup>27</sup>

Los rutenos "pertenecían al mismo grupo étnico que los ucranianos en Rusia"<sup>28</sup> y habitaban en Austria -en Galitzia y Bukovina- y en el reino de Hungría. Como refiere Mason, "eran socialmente el grupo más atrasado y aunque habían llegado a ser conscientes de su identidad a principios del siglo XIX, después de 1867 los que vivían en Galitzia cayeron bajo el gobierno de la aristocracia polaca y la alta burguesía"<sup>29</sup> y la situación de los que vivían en la Transleitania fue similar a la de las nacionalidades no magiares de Hungría. Los rutenos, que eran principalmente campesinos, respondieron construyendo un movimiento nacionalista orientado a la democracia. En Galitzia su sumisión a los polacos hizo que simpatizaran con los ucranianos de Rusia a pesar de su tradicional lealtad al emperador -eran conocidos como <<los tiroleses del este>>-  
. <sup>30</sup>

Los rumanos constituían "el mayor grupo nacional no-magiar en el reino de Hungría".<sup>31</sup> Tenían pocos vínculos étnicos y culturales con los otros grupos nacionales de Austria-Hungría, sin una "historia nacional", "poseían su propia identidad cultural y deseaban su autonomía, que había sido aplastada por el Compromiso de 1867".<sup>32</sup> El reino de Rumanía

---

<sup>27</sup> J.W. MASON, *The Dissolution of...*, *op. cit.*, p.15.

<sup>28</sup> J.W. MASON, *The Dissolution of...*, *op. cit.*, p.14.

<sup>29</sup> *Ibidem.*

<sup>30</sup> *Ibidem.*

<sup>31</sup> J.W. MASON, *The Dissolution of...*, *op. cit.*, p.18.

<sup>32</sup> *Ibidem.*

era independiente desde 1859 y el sentimiento irredentista se desarrollaba entre los rumanos de Transilvania. Pero Rumanía por su debilidad y su orientación pro-austriaca, "falló al practicar el tipo de influencia que Italia y Serbia habían ejercido en el sentimiento irredentista italiano y serbio dentro de Austria".<sup>33</sup>

### **1.3. Las nacionalidades y el Compromiso de 1867.**

#### **1.3.1. La cuestión nacional.**

Como ya se ha señalado, el derecho de Estado era el conjunto de privilegios que mantenían la independencia de la nación frente a la dinastía extranjera. Las nacionalidades "no históricas" no poseían derecho de Estado, es decir ni derecho ni territorio propio; se caracterizaban por su originalidad cultural y su lengua hablada y escrita desde el siglo XVI. La evolución económica del siglo XIX impulsó el desarrollo de burguesías nacionales y de elaboraciones intelectuales que rechazaron la tutela de las "naciones históricas". En opinión de Bérenger, "sus reivindicaciones fueron las que, después de 1848, dieron toda su importancia a la cuestión de las nacionalidades que constituyó el mayor problema político de la monarquía desde 1848 hasta 1919".<sup>34</sup>

Después de las destrucciones provocadas por las guerras turcas, en el siglo XVIII numerosas colonias de serbios, rumanos o alemanes se instalaron en la llanura húngara. Los Habsburgo, por aplicar los principios liberales en materia cultural y para quebrar la cohesión de la nación húngara habían favorecido esta yuxtaposición de lenguas y culturas. Tras el Compromiso de 1867,

"el gobierno húngaro se hizo cargo de imponer la lengua nacional, de <<magiarizar>> a todos los habitantes del

---

<sup>33</sup> *Ibidem.*

<sup>34</sup> J. BÉRENGER, *El Imperio de los Habsburgo...*, *op. cit.*, p.552.

país. Esta política de asimilación para todos cuantos querían promocionarse en la sociedad era legítima en sí misma, pero fue acompañada, sobre todo desde 1880, de torpezas que se producían en la época del despertar nacional de las naciones no históricas; iba a ser causa de conflictos con los Estados vecinos que apoyaban a sus protegidos: Rumanía, Serbia y sobre todo Rusia".<sup>35</sup>

Continúa Bérenger, "los croatas, católicos y leales a la dinastía, quedaron frustrados por el Compromiso que el Estado húngaro les impuso en 1868, y que los colocó, a pesar de todo, bajo la tutela de Budapest".<sup>36</sup>

En lo referente a los checos, "se sintieron heridos por la negativa de Francisco José, en 1871, de coronarse rey de Bohemia en Praga. Llegaron a la conclusión de que el gobierno de Viena, influido por los alemanes de Bohemia y la aristocracia húngara, se negaba a restaurar la estructura federal tradicional de la monarquía".<sup>37</sup> Los alemanes despreciaban a los checos, "su lengua y su cultura precisamente en el momento en que las capas que más presionaban de esta nación se resistían a dejarse germanizar".<sup>38</sup> En la práctica "la rivalidad germano-checa tuvo las más graves consecuencias para la vida política de la parte austriaca del imperio. Desde 1871, la joven oposición checa, dirigida por Rieger y después por Masaryk, se iba haciendo cada vez más nacional, pero sin pensar en una secesión".<sup>39</sup>

---

<sup>35</sup> J. BÉRENGER, *El Imperio de los Habsburgo...*, *op. cit.*, p.556.

<sup>36</sup> *Ibidem.*

<sup>37</sup> *Ibidem.*

<sup>38</sup> *Ibidem.*

<sup>39</sup> *Ibidem.*

### 1.3.2. Los movimientos irredentistas.

Se trata de la acción política llevada a cabo por ciertas nacionalidades a favor de su vinculación a su Estado-nación, distinto de la monarquía, y que reagruparía a la mayoría de sus compatriotas. Como recoge Bérenger, "estos movimientos, surgidos tras el éxito de la unidad italiana, afectaron principalmente a los italianos, los rumanos, los serbios y algunos alemanes de los Sudetes, y contribuyeron a la disolución del Imperio austro-húngaro".<sup>40</sup>

Los italianos no admitieron que en 1866 Trieste y la comarca de Trento no quedaran unidas a Italia "y las poblaciones italianas del litoral dálmata, de la Venecia juliana o del Tirol meridional buscaron con ahínco la secesión, a pesar de la alianza formal entre los gobiernos de Roma, Viena y Berlín"<sup>41</sup> desde 1882 con el tratado de la Triple Alianza.

Los rumanos del reino de Rumanía "defendieron siempre las reivindicaciones de la importante minoría rumana de Transilvania"<sup>42</sup> ya que el valor afectivo de Transilvania para Rumanía era equiparable al de Alsacia y Lorena para los franceses. Así "los rumanos ansiaban la unión de Transilvania al reino, sus soberanos eran los Hohenzollern y la diplomacia rumana, al igual que la de Roma, no se mostraba abiertamente hostil a Austria-Hungría, tanto más cuanto que también temía el imperialismo ruso".<sup>43</sup>

---

<sup>40</sup> J. BÉRENGER, *El Imperio de los Habsburgo...*, op. cit., p.557.

<sup>41</sup> *Ibidem*.

<sup>42</sup> *Ibidem*.

<sup>43</sup> *Ibidem*.



Los serbios defendían "la unión de Bosnia-Herzegovina al reino de Serbia, pero poco a poco la idea <<yugoslava>> había ido abriéndose camino entre los croatas descontentos. De este modo, [...], lo que fue en aumento no fue tanto la rivalidad entre serbios y croatas cuanto la hostilidad respecto de la monarquía, a pesar de que el gobierno de Belgrado trataba de mantener buenas relaciones con el de Viena".<sup>44</sup>

En lo que respecta a la población alemana, "algunos pangermanistas, descontentos con la política benevolente del gobierno de Viena para con los checos, soñaban con llevar a cabo la unidad alemana vinculando los países hereditarios y la comarca sudete al Reich".<sup>45</sup>

Así concluye Bérenger,

"el sistema creado en 1867 y mantenido por el emperador Francisco José no satisfacía, pues, a las diferentes nacionalidades, con la excepción de los alemanes, la nobleza polaca y, en cierto modo, la nobleza húngara que prefería aún el *statu quo*. Todos los demás grupos sociales o nacionales, comenzando por los socialdemócratas [...] reclamaban no tanto la disolución del Imperio, sino más bien las reformas encaminadas o bien a restablecer todas las naciones históricas en su derecho de Estado (era la tesis de los conservadores) o bien a crear un Estado federal (era sobre todo el punto de vista de los socialdemócratas)".<sup>46</sup>

---

<sup>44</sup> *Ibidem*.

<sup>45</sup> *Ibidem*.

<sup>46</sup> J. BÉRENGER, *El Imperio de los Habsburgo...*, *op. cit.*, p.557-558.

## **2. La política internacional: El Imperio Austro-Húngaro y los sistemas de alianzas.**<sup>47</sup>

Como punto de partida directo de la situación que Valera encontrará en los Balcanes, parece oportuno remontarse a las decisiones adoptadas en el Congreso de Berlín, reunido por mediación de Bismarck, "en 1878 para tratar y regular la situación derivada del desmembramiento del Imperio turco en Europa oriental".<sup>48</sup> Como señala Martínez Carreras,<sup>49</sup> en este congreso se adoptan las siguientes decisiones, que básicamente se mantendrán hasta la Primera Guerra Mundial, aunque con tensiones y reajustes:

-Se reconoce a Bulgaria como principado autónomo, aunque tributario del Imperio Otomano. Rumelia, hasta 1885, aunque autónoma, dependerá del Imperio Turco. En ese año, vuelve a pasar a Bulgaria.

-Montenegro y Serbia son reconocidos como Estados independientes. Serbia se proclama reino en 1882.

-Rumanía obtiene la independencia, obteniendo Dobrudja a cambio de la Besarabia meridional, que pasa a Rusia junto con Armenia.

-Austria obtiene la administración de Bosnia y Herzegovina y derecho de mantener guarniciones en el Sandjak de Novibazar.

---

<sup>47</sup> Para la redacción de este apartado me he basado en P. RENOUVIN, *Historia de las relaciones internacionales. Siglos XIX y XX*, ed. Akal, Madrid, 1982 y en F.R. BRIDGE, *The Habsburg Monarchy among the Great Powers, 1815-1918*, New York, 1990, éste último en traducción libre del inglés.

<sup>48</sup> J.U. MARTÍNEZ CARRERAS, *Introducción a la Historia Contemporánea 1770-1918*, ed. Istmo, Madrid, 1983, p. 262.

<sup>49</sup> *Ibidem*.

-Grecia obtiene derechos sobre Tesalia, territorio que incorpora en 1881.

-Inglaterra obtiene el control sobre Chipre.

-Turquía mantiene su soberanía sobre Albania y Macedonia, hasta Estambul.

Durante el destino de Valera en Viena, se desarrolla el periodo conocido en la historia de las relaciones internacionales como "paz armada". El Imperio Austro-Húngaro está inmerso en unos sistemas de alianzas muy concretos. La mayoría de ellas encuentra su origen en la política bismarckiana; por último, alguna será el resultado de la particular situación política de la zona de los Balcanes, donde Austria-Hungría, tras los tratados firmados con Serbia y Rumanía, adquirirá una posición preponderante. Las alianzas vigentes en el periodo de tiempo que nos ocupa, y que regirán las decisiones de política internacional de la doble monarquía, son de forma sucinta las siguientes:

-El tratado de alianza austro-alemán, firmado el 7 de octubre de 1879, renovado sin cambios hasta 1914 y base de las relaciones entre ambos países durante este periodo. Se trata de una alianza defensiva frente a Rusia.<sup>50</sup>

-El tratado secreto entre Austria-Hungría y Serbia, firmado el 28 de junio de 1881, por el que "se comprometían, si una de ellas se encontrase en guerra, a una *neutralidad benévola*. El Gobierno serbio se obligaba a no tolerar en su territorio intrigas dirigidas contra Austria-Hungría o contra el nuevo estatuto de Bosnia y Herzegovina y a no

---

<sup>50</sup> Véase P. RENOUVIN, *Historia de las relaciones internacionales...*, *op. cit.*, p. 409.

llevar a cabo ningún tratado político"<sup>51</sup> que fuese contrario a lo acordado, sin previo acuerdo con Austria-Hungría. "A cambio, el Gobierno austro-húngaro ayudaría a la dinastía serbia a mantenerse en el poder".<sup>52</sup> Este tratado se renovarían en 1889 por seis años. "La política exterior de Serbia estaba, pues, subordinada a la de Austria-Hungría. Milano recibió la recompensa de tal docilidad: con el apoyo de Viena, obtuvo, en 1882, el título de rey".<sup>53</sup> Cuando abdique el rey de Serbia, el regente -su hijo- será rusófilo pero está de acuerdo en prolongar el tratado austro-serbio hasta 1895.

-El tratado de la Triple Alianza, firmado el 20 de mayo de 1882, que fijaba "las relaciones entre Italia y las potencias centrales" y que "acordado en su origen por cinco años, iba a durar, prolongándose una y otra vez, hasta mayo de 1915".<sup>54</sup> Así pues, "la Triple Alianza fue un compromiso anti-francés que comprometía a italianos y alemanes, completado con la promesa de neutralidad italiana en caso de conflicto austro-ruso".<sup>55</sup>

-En Rumanía, el príncipe gobernante, de la familia Hohenzollern, simpatizaba de forma clara con Alemania, aunque no con Austria-Hungría

---

<sup>51</sup> P. RENOUVIN, *Historia de las relaciones internacionales...*, op. cit., p.387.

<sup>52</sup> *Ibidem*.

<sup>53</sup> P. RENOUVIN, *Historia de las relaciones internacionales...*, op. cit., p. 387-388.

<sup>54</sup> P. RENOUVIN, *Historia de las relaciones internacionales...*, op. cit., p. 412.

<sup>55</sup> R. DE LA TORRE DEL RÍO, "La preponderancia alemana en Europa y la diplomacia bismarckiana, 1871-1890", en J.C. PEREIRA CASTAÑARES (coord.), *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, ed. Ariel, Barcelona, 2003, p. 178.

"que conservaba bajo su dominio a tres millones de rumanos en Transilvania y en la Bukovina. Pero aún era más hostil hacia Rusia, porque en 1878 había impuesto a la Rumelia la cesión de la Besarabia meridional a cambio de una compensación mediocre, y también porque, teniendo en sus manos al nuevo príncipe búlgaro, podía ejercer presión por los dos lados sobre el Estado rumano. El peligro ruso era pues, a sus ojos, más inminente que el austro-húngaro".<sup>56</sup>

El 30 de octubre de 1883, Rumanía firma "con Austria-Hungría un tratado de alianza defensiva dirigido contra Rusia. Alemania concedió su aprobación a ese tratado".<sup>57</sup> Según refiere Bridge, Italia se adhiere a la alianza austro-rumana en el verano de 1888.<sup>58</sup> Continúa Bridge, en Rumanía

"entre 1889 y 1892, la alianza austro-rumana existió sólo por la gracia del rey y no tuvo apoyo en el gobierno. Las cosas mejoraron con la renovación de la alianza en julio de 1892, que fue seguida por un tratado comercial austro-rumano que por fin terminó con la larga guerra de tarifas. La monarquía gradualmente recobró su posición comercial en Rumanía después de esto, aunque Alemania siempre se mantuvo como un importante rival".<sup>59</sup>

En lo referente al irredentismo no hubo mejora; "por el contrario, la *Liga Cultural* fundada en 1891 estaba impulsando la hostilidad hacia Hungría y fue ayudada en esta tarea por un sensacional repunte del nacionalismo rumano en Transilvania en 1894".<sup>60</sup>

-El tratado de la Triple Alianza fue completado en 1887 "mediante dos convenios anexos, uno entre Alemania e Italia respecto a las cuestiones mediterráneas y el otro entre

---

<sup>56</sup> P. RENOUVIN, *Historia de las relaciones internacionales...*, op. cit., p. 388.

<sup>57</sup> *Ibidem*.

<sup>58</sup> F.R. BRIDGE, *The Habsburg Monarchy...*, op. cit., p. 183.

<sup>59</sup> F.R. BRIDGE, *The Habsburg Monarchy...*, op. cit., p. 188.

<sup>60</sup> *Ibidem*.

Austria-Hungría e Italia referente a las cuestiones balcánicas".<sup>61</sup> Por otra parte, Gran Bretaña es atraída a los sistemas bismarckianos y las negociaciones anglo-italianas terminan "el 12 de febrero de 1887 con un acuerdo secreto anglo-italiano que, para evitar la ratificación parlamentaria, tomó la forma de un cambio de cartas".<sup>62</sup> Y "el 24 de marzo de 1887, Austria-Hungría otorgó su adhesión al acuerdo anglo-italiano. España, a su vez, entró en la combinación: el 4 de mayo celebró un acuerdo con Italia para mantener el *statu quo* en el Mediterráneo y prometió no prestar a Francia, en ningún caso, un apoyo que pudiera molestar directa o indirectamente a Italia, a Austria-Hungría o a Alemania".<sup>63</sup> Según refiere Bridge, el intercambio de notas entre Italia y España "fue bien recibido en Viena, como un refuerzo de las ideas conservadoras y monárquicas en España".<sup>64</sup> Con una vigencia de cuatro años (1887-1891), el acuerdo fue renovado en 1891 por última vez.

La política comercial de Austria-Hungría se moverá de forma paralela a los objetivos diplomáticos. Se concluyeron tratados con Italia, Suiza, Serbia y Bélgica (1892); Rumanía (1894); Japón (1896); y en 1897 se forzó a Bulgaria a renovar el desigual tratado comercial.<sup>65</sup> Como señala Bridge,

"para Austria, las implicaciones políticas de los tratados comerciales eran sin duda de gran importancia. Los tratados con Rumanía e Italia en particular -que en el primer caso subordinaba la agricultura húngara, en

---

<sup>61</sup> P. RENOUVIN, *Historia de las relaciones internacionales...*, op. cit., p. 414.

<sup>62</sup> P. RENOUVIN, *Historia de las relaciones internacionales...*, op. cit., p. 415.

<sup>63</sup> *Ibidem*.

<sup>64</sup> F.R. BRIDGE, *The Habsburg Monarchy...*, op. cit., p. 179.

<sup>65</sup> F.R. BRIDGE, *The Habsburg Monarchy...*, op. cit., p. 192.

el segundo, la industria austriaca de vino a una importante competición- eran un notable ejemplo de la voluntad de Kálnoky [ministro de Asuntos Exteriores Austria-Hungría] de sacrificar los intereses económicos al reforzamiento de las alianzas".<sup>66</sup>

En el plano militar, se produjo un deterioro de la posición de Austria-Hungría, desde 1893 y, en la primavera de 1894, falló la aproximación a Berlín ya que "los alemanes parecían estar tratando de frustrar los esfuerzos de Austria-Hungría en Londres".<sup>67</sup> Este deterioro es paralelo a la situación diplomática: Desde 1893, muestras de solidaridad franco-rusa amenazaban la situación mediterránea; "sin Gran Bretaña ni Italia y con Alemania en entredicho, Austria-Hungría estaba virtualmente aislada en el cercano este"<sup>68</sup> y las relaciones entre Rusia y Francia perturbaban toda la balanza de poder. En junio de 1893, Alemania trata de agradar a Francia y se le une en forzar a Gran Bretaña a abandonar el tratado del Congo, que acababa de concluir con el rey Leopoldo. Kálnoky apoya a Gran Bretaña.<sup>69</sup> Desde el punto de vista austriaco,

"la crisis de 1893-4 había mostrado que la *entente* con Gran Bretaña, a pesar de sus limitaciones, todavía podía servir a los intereses austrohúngaros bastante bien. Pero también había mostrado que en lo referente a los intereses austrohúngaros en el cercano este, la alianza con Alemania era [...] inútil. Lo mismo podía decirse de la alianza con Italia, donde Crispi desde diciembre de 1893, estaba absorbido buscando prestigio en el este de África e incluso se unió a Alemania contra Gran Bretaña en su desastrosa campaña contra el tratado del Congo".<sup>70</sup>

---

<sup>66</sup> F.R. BRIDGE, *The Habsburg Monarchy...*, *op. cit.*, p.192-193.

<sup>67</sup> F.R. BRIDGE, *The Habsburg Monarchy...*, *op. cit.*, p. 198.

<sup>68</sup> F.R. BRIDGE, *The Habsburg Monarchy...*, *op. cit.*, p.196.

<sup>69</sup> F.R. BRIDGE, *The Habsburg Monarchy...*, *op. cit.*, p. 197.

<sup>70</sup> F.R. BRIDGE, *The Habsburg Monarchy...*, *op. cit.*, p.197-198.

Es Alemania la que más preocupaba a Austria. Kálnoky temía que había regresado a la política de Bismarck de abandonar la defensa de Constantinopla y los estrechos. Alemania temía una guerra con Francia y Rusia, pero si se permitía a Rusia establecerse en el Mediterráneo, la situación empeoraría para Austria-Hungría. La preocupación de Kálnoky aumentó "en el invierno de 1893-4, por las noticias de que Alemania y Rusia habían por fin alcanzado un acuerdo en un tratado comercial".<sup>71</sup> Como contrapartida Austria-Hungría y Rusia firman el 7 de marzo de 1895 un tratado comercial que en la práctica significa un acercamiento austro-ruso. Como señala Bridge, "Kálnoky podía felicitarse de haber sorteado el peligro de aislamiento en el contexto de un amenazante alineamiento ruso-alemán; y calculaba que se habían establecido buenas relaciones comerciales con Rusia por diez años".<sup>72</sup>

En 1894, en la crisis serbia, Rusia propone una política de no intervención; a cambio Rusia se abstendría de interferir en Bulgaria. Esto agradó a Kálnoky, cuyo objetivo es "mantener la paz".<sup>73</sup> Así, a fines de 1894, aunque parecía que la que la rivalidad pacífica podría ser la llave de las relaciones internacionales, seguía siendo importante mantener las alianzas en buen término. Sin embargo, la política de Alemania era molesta para Austria: "Las muestras de hostilidad de Alemania hacia Gran Bretaña en las cuestiones coloniales estaban perturbando las relaciones de Austria con Gran Bretaña; y esto, dado la dependencia italiana de Gran Bretaña, estaba debilitando la Triple

---

<sup>71</sup> F.R. BRIDGE, *The Habsburg Monarchy...*, *op. cit.*, p. 199.

<sup>72</sup> F.R. BRIDGE, *The Habsburg Monarchy...*, *op. cit.*, p. 199.

<sup>73</sup> F.R. BRIDGE, *The Habsburg Monarchy...*, *op. cit.*, p. 200.



Alianza".<sup>74</sup> No obstante, en 1895, Kálnoky atribuía la reducción general de la tensión "a la determinación de los monarcas de evitar la guerra, a la sacudida que se hubiera producido en el orden social, y a la preocupación de los otros poderes europeos con las cuestiones de Asia y África".<sup>75</sup>

### **3. La política del gobierno de Sagasta ante el Imperio Austro-Húngaro.**

Durante la estancia de Valera en Viena estará, al frente del Consejo de Ministros, Sagasta y desempeñará la labor de ministro de Estado Antonio Aguilar y Correa, marqués de la Vega de Armijo, hasta el 5 de abril de 1893, siendo sustituido por Moret, primero como ministro interino, del 5 de abril de 1893 al 12 de marzo de 1894, y luego como titular, desde el 12 de marzo de 1894 al 4 de noviembre de 1894. Desde el 4 de noviembre de 1894 al 23 de marzo de 1895 desempeña este cargo don Alejandro Groizard y Gómez de la Serna, que a su vez será sustituido por Carlos O'Donell, sobrino de Leopoldo O'Donell<sup>76</sup> y duque de Tetuán, que estará al frente del ministerio de Estado durante los últimos meses de la estancia de Valera en Viena.<sup>77</sup>

Parece oportuno realizar un análisis temático de los despachos más significativos enviados por el embajador español durante su estancia en Viena. Destacan las referencias del diplomático español a la crisis política provocada en Austria con motivo de la elaboración del

---

<sup>74</sup> F.R. BRIDGE, *The Habsburg Monarchy...*, *op. cit.*, p.201-202.

<sup>75</sup> F.R. BRIDGE, *The Habsburg Monarchy...*, *op. cit.*, p. 202.

<sup>76</sup> J. VALERA, *Cartas a su mujer*, edición de C.C. DeCoster y M. Galera Sánchez, Diputación de Córdoba, Córdoba, 1989, p. 236.

<sup>77</sup> J.R. URQUIJO GOITIA, *Gobiernos y ministros españoles (1808-2000)*, CSIC, Madrid, 2001, p. 80-81.

proyecto de reforma electoral o la crisis política en Hungría a raíz de la elaboración de una serie de leyes que cobran explicación en el proceso de separación entre la iglesia católica y el Estado por el que atravesaba esta mitad de la doble monarquía, crisis que se acentúa con la visita realizada por el nuncio a esta parte del Imperio Austro-Húngaro. Los comentarios sobre la situación de las diferentes nacionalidades son bastante frecuentes a lo largo de toda la correspondencia. En lo referente a la política internacional, hay alusiones a la situación de Europa en el contexto de la Triple Alianza y también a los problemas que provoca en el concierto internacional la muerte del sultán del Imperio de Marruecos.

### **3.1. La orientación diplomática de España hacia el Imperio Alemán y los vínculos diplomáticos con el Imperio Austro-Húngaro.**

Hay en los primeros años de la Restauración una orientación diplomática hacia Alemania con la que se comparte el común objetivo de aislar a Francia, en el caso de España para "frenar el peligro francés derivado tanto del legitimismo como del republicanismo".<sup>78</sup> En este contexto se incardina la visita de Alfonso XII, en 1883, al Imperio Alemán y al Imperio Austro-Húngaro.<sup>79</sup> Sin embargo, en 1885, el incidente de las Carolinas con Alemania -Alemania aspira a la soberanía de estas islas, pero Cánovas se opone alegando derechos históricos, a pesar de la escasa presencia material en el archipiélago- supuso "una grave tensión con Alemania, con amplia participación de la opinión pública y

---

<sup>78</sup> R. DE LA TORRE DEL RÍO, "Recogimiento, crisis del 98 y nueva orientación internacional (1875-1914)", en J.C. PEREIRA CASTAÑARES (coord.), *La política exterior de España (1800-2003)*, ed. Ariel, Barcelona, 2003, p. 425.

<sup>79</sup> M. ESPADAS BURGOS y J.R. DE URQUIJO GOITIA, *Guerra de la Independencia y época constitucional (1808-1898)*, ed. Gredos, Madrid, 1990, p. 286.

manifestaciones callejeras antigermánicas".<sup>80</sup> Así, el apoyo alemán no se hace efectivo en el caso de la defensa de los intereses españoles en Marruecos, problema de política colonial cuya solución es más compleja y las relaciones con Alemania sufren un deterioro que se pone de manifiesto principalmente desde 1893.<sup>81</sup>

Por otra parte, a la altura de 1893 existía un vínculo diplomático entre Madrid y Viena: Austria-Hungría se había sumado al acuerdo ítalo-español de 1887, renovable cada cuatro años y vigente hasta 1895, en el contexto de los Acuerdos Mediterráneos, lo que significa la vinculación de España a la Triple Alianza, aunque no la salida del aislamiento práctico al que estuvo sometida.<sup>82</sup> Por otra parte, también existían relaciones de parentesco entre la familia real imperial y la española, al ser la reina regente M<sup>a</sup> Cristina hija de una archiduquesa austriaca.

Y guardando cierta relación con lo anterior, no falta en algún despacho alguna referencia al problema carlista, tranquilizando Kálnoky -ministro de Negocios Extranjeros de Austria-Hungría- al diplomático español al asegurarle que don Carlos, de visita en Viena, "ya sabe que será expulsado de aquí si aquí maquina o trama algo contra la paz de

---

<sup>80</sup> M. ESPADAS BURGOS y J.R. DE URQUIJO GOITIA, *Guerra de la Independencia...*, *op. cit.*, p. 288.

<sup>81</sup> R. DE LA TORRE DEL RÍO, "Recogimiento, crisis del 98...", *op. cit.*, p. 426.

<sup>82</sup>J.M. JOVER ZAMORA, "Caracteres de la política exterior de España en el s. XIX", en *Política, democracia y humanismo popular*, ed. Turner, Madrid, 1976, p.133. Véase también F. GARCÍA SANZ, "El Mediterráneo", en J.M. JOVER ZAMORA (dir.), *Historia de España Menéndez Pidal*, t. XXXVI, *La época de la Restauración (1875-1902)*, vol. I, *Estado, política e islas de Ultramar*, ed. Espasa-Calpe, Madrid, 2000, p. 663 y ss.

España".<sup>83</sup> Valera se muestra un buen conocedor del asunto al afirmar:

"Yo no dejé de asegurar al Conde, como de ello estoy persuadido, que todo plan guerrero de Don Carlos sería ahora, para él mismo, tan perjudicial como siempre o más perjudicial que nunca; y que si a la nación española pudiese causarle trastorno y gastos y algunas muertes, él sólo lograría la inútil efusión de sangre entre sus más fervorosos parciales y la pérdida del poco dinero que tuviese y del que incauta y generosamente le dieran prestado".<sup>84</sup>

Como respuesta a este despacho, el ministro de Estado español decide "disponer se manifieste a V.E. la necesidad de insistir en esa política recordando al referido Conde Kálnoky la declaración que hizo al Señor Merry del Val, cuando tuvo lugar la boda de una persona de la familia de Don Carlos de Borbón con un Archiduque".<sup>85</sup>

### **3.2. Su nuevo destino. Primera toma de contactos: La presentación de credenciales.**

El 24 de febrero de 1893 llegaba Valera a Viena, haciéndose cargo de la embajada al día siguiente.<sup>86</sup> El 27 de febrero dirige su primera nota al ministro de Negocios Extranjeros, conde de Kálnoky, "remitiéndole la copia de la Carta Credencial y pidiendo la audiencia del Emperador";<sup>87</sup> más adelante, en el mismo despacho añade: "Por consejo del Conde de Kálnoky, y aun antes de ser recibido en Palacio, iré a

---

<sup>83</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 99 de 26 de septiembre de 1893, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Histórico, legajo 1371.

<sup>84</sup> *Ibidem*.

<sup>85</sup> El subsecretario de Estado a don Juan Valera, desde Madrid a 12 de octubre de 1893, AMAE, H., leg. 1371.

<sup>86</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 26 de 27 de febrero de 1893, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Personal, legajo 244, expediente 14.123.

<sup>87</sup> *Ibidem*.

visitar a los Embajadores".<sup>88</sup> La presentación al cuerpo diplomático de Viena forma parte de una especie de rutina, que Valera realiza en cada nuevo destino. El 7 de marzo, Valera comunica los detalles que rodean su establecimiento en la corte vienesa:

"He adquirido todos los objetos necesarios para instalarme en la casa de la Embajada, entre ellos los muebles que tenía y usaba mi predecesor el Señor Merry del Val, y puedo ya asegurar a V.E. que me hallo instalado de manera conveniente, si bien modesta cuando se compara con la esplendidez y el lujo de los Palacios en que viven aquí otros Embajadores, y particularmente los de Alemania, Francia y Rusia. La casa, que está alquilada con garantía del Gobierno, es capaz, si bien algo sombría, y los salones de recepción están puestos con buen gusto".<sup>89</sup>

Se sobreentiende, entre líneas, la necesidad apremiante que tenía de recibir el habilitamiento correspondiente a su establecimiento.

Valera describe con gran lujo de detalles la ceremonia de entrega de sus cartas credenciales al emperador, que se retrasó hasta el mes de marzo por estar el emperador de viaje en Suiza.<sup>90</sup> Esta ceremonia era necesaria para considerar al enviado debidamente acreditado, una vez que iba a comenzar una misión. La audiencia tuvo lugar el 21 de marzo y en ella fue presentado a S.M. el personal de la embajada, entre el que se encontraba su hijo Luis, como tercer secretario. Comienza don Juan informando, con un estilo brillante, sobre el recibimiento de que es objeto el embajador:

---

<sup>88</sup>*Ibidem.*

<sup>89</sup>*Ibidem.*

<sup>90</sup> "El Emperador sigue en Suiza en idilios con la Emperatriz. Supongo que me recibirá en cuanto venga", don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 6 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 214.

"Las ceremonias de estilo en esta Corte para recibir a los Embajadores acaso no sean de tanto aparato y pompa como ahí, pero les presta cierta imponente magnificencia el brillo y gala de los uniformes y armas y la elevada estatura y el marcial continente de los oficiales y soldados escogidos, que forman las largas filas, por medio de las cuales y atravesando muchos salones, llega el Embajador al que llaman del Consejo privado, donde es recibido por el Gran Maestre de Ceremonias y por otros personajes áulicos.

En el dicho salón, según las reglas de la etiqueta, que la víspera de mi recepción me trajo impresas un empleado de Palacio, aguardé a que el Camarero Mayor anunciase mi llegada a Su Majestad Imperial y Real Apostólica y le pidiera la venia para que yo entrase".<sup>91</sup>

Continúa don Juan describiendo su encuentro con el emperador:

"Acordada ésta al punto, se abrieron de par en par las puertas de la estancia en que el Emperador se encontraba, adelantándome yo hacia él, y haciendo tres profundas reverencias, según en el Ceremonial, que sin descuidar un ápice lo dispone todo, está circunstanciadamente prescrito. Después de entrar yo, cerraron de nuevo las puertas y me quedé solo con S.M.". <sup>92</sup>

Una vez descritas las exigencias del protocolo, escribe Valera detalles sobre la entrevista personal que mantuvo con Francisco José I, en la que no faltan alusiones a asuntos de política interior:

"Luego que le entregué la credencial, sin leer ni pronunciar discurso, porque el Ceremonial no lo quiere, el Emperador estuvo afabilísimo, procurando sin duda disipar la timidez o cortedad que su presencia por primera vez pudiera causarme; y tuvo conmigo más larga conversación de las que en tales casos suelen tenerse, preguntándome con marcadísimo cariñoso interés, por S.M. la Reina Regente, informándose de la salud del Rey, Su Augusto Hijo, y no olvidando a Sus Altezas, las

---

<sup>91</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 36 de 22 de marzo de 1893, AMAE, P., leg. 244, n° 14.123.

<sup>92</sup>*Ibidem.*

Infantas, de quienes le di noticias e hice el debido encomio.

Me habló también el Emperador de la estancia de la Emperatriz en España y del entusiasmo con que recordaba y describía las más famosas ciudades que había visitado, y especialmente Sevilla, Córdoba y Granada.

No dejó tampoco de ponderar las dificultades de la empresa que acomete el Gobierno actual de ese país al querer hacer economías, y añadió que una de estas dificultades era el número excesivo de generales y oficiales que tiene nuestro ejército, cuyo valer elogió mucho, complaciéndose, aunque de paso, en dar a entender que creía que la época de los pronunciamientos había ya pasado".<sup>93</sup>

El amable trato del emperador compensa la frialdad de la etiqueta. Cabe preguntarse qué percibe Valera en este su primer encuentro oficial, pero también personal, con Francisco José I, emperador de Austria-Hungría. Al ser las reglas de la ceremonia tan rigurosas, pocas podrían ser sus percepciones sobre la personalidad del emperador, cuyos rasgos infiere a partir de la conversación mantenida entre ambos. En su despacho transmite la impresión que le causa: Valera destaca, ante todo, los modales exquisitos del emperador, que se translucen en la conversación transcrita, y su interés por los asuntos referentes a España, que se percibe en la duración de la misma.

Continúa la conversación, ahora sobre "la Señora Archiduquesa, madre de nuestro Soberano", aficionada "a la literatura y a las bellas artes de España, renacientes hoy, y en pleno florecimiento, y que ella conoce y admira".<sup>94</sup> Con esta alusión a la llamada "Edad de Plata" de la cultura española termina la conversación y, a continuación, tiene lugar la presentación del personal de la embajada:

---

<sup>93</sup>*Ibidem.*

<sup>94</sup>*Ibidem.*

"Terminado nuestro diálogo, según las prescripciones del Ceremonial, pedí permiso a S.M. para presentarle a los individuos de la Embajada.

Luego que lo obtuve, fui a la puerta cerrada, que da al salón del Consejo privado, y di un golpe en ella con el puño. Entonces se abrió la puerta, entraron los dos Secretarios y el Agregado Militar, y los presenté a todos: a dos de ellos, por cumplir con la liturgia, y al tercer Secretario, con más razón, por ser la primera vez, y diciendo a S.M. que era mi hijo. El Emperador tuvo para cada uno de ellos alguna amable palabra, y al Coronel Espinosa le habló del Ejército español y de las reformas que va a introducir el actual Ministro de la Guerra".<sup>95</sup>

Termina don Juan dando los últimos detalles de la ceremonia, que "acabó por el mismo orden y manera con que había empezado, volviendo, mi séquito y yo, a mi casa, como habíamos ido, en tres coches de gala de Palacio", acompañado "en mi coche, al vidrio" por "el Gentil hombre y Capitán Príncipe Hugo de Dritichstein, gallardo y joven militar, heredero de una de las mas antiguas e ilustres Casas de toda Alemania".<sup>96</sup>

### **3.3. El uso de los instrumentos de la política exterior: Prensa y relaciones culturales.**

Es en este contexto en el que se desarrolla la labor de don Juan Valera durante su estancia en Viena y durante este destino demuestra, una vez más, un profundo conocimiento de su oficio al conceder la oportuna importancia a la imagen que se pueda formar de España entre la opinión pública del Imperio Austro-Húngaro, principalmente a través de dos medios, que deben ser utilizados como instrumentos de política exterior: La prensa y las relaciones culturales entre ambos Estados. En lo que se refiere a la prensa, afirma:

---

<sup>95</sup>*Ibidem.*

<sup>96</sup> *Ibidem.*



"A pesar de lo difícil que es conocer y tratar a las gentes y ganar amigos, tengo la satisfacción de creer y afirmar que los órganos más importantes de la opinión pública en estos Estados, ora por las relaciones que tenían con esta Embajada, ora por los esfuerzos de su primer Secretario, ora porque el Conde de Kálnoky excita a ello a los hombres de la prensa oficial y oficiosa, todos nos son favorables".<sup>97</sup>

En efecto, hay una serie de periódicos que le ofrecen sus servicios "poniéndose a mis órdenes".<sup>98</sup> Sin embargo, no faltan "juicios poco lisonjeros y aun predicciones y cálculos sobre lo inestable e inseguro de nuestro actual gobierno. Se ha hecho esto, no a mal hacer, sino por irreflexión y ligereza, copiando sin duda o extractando periódicos franceses".<sup>99</sup> Concedor de su oficio, continúa: "Yo no he querido nunca rectificar, porque las rectificaciones se me figuran contraproducentes, llamando más la atención sobre lo rectificable y corroborándolo en vez de destruirlo",<sup>100</sup> aunque transmite sus quejas a Kálnoky. Sin embargo, tras estos antecedentes, Valera hace conocer a Moret, ministro de Estado español, lo que en definitiva debe ser su actuación: Por una parte, utilizar la prensa periódica para "divulgar los juicios y las noticias que nos agraden, tomando la iniciativa, por telegrama, carta o despacho, [...], para que yo haga que se inserte aquí en los diarios",<sup>101</sup> continuando

"la prensa lo agradecerá [...] porque este público me parece más curioso que el nuestro de lo que pasa en

---

<sup>97</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 58 de 18 de mayo de 1893, AMAE, H., leg. 1371.

<sup>98</sup> *Ibidem*. Los periódicos en cuestión son los siguientes: "Correspondencia política en alemán, la Correspondencia política en francés, la Fremdemblatt, de que el Conde Kálnoky dispone, la Neue Freie Presse, diario gubernamental, aunque más independiente", *ibidem*.

<sup>99</sup> *Ibidem*.

<sup>100</sup> *Ibidem*.

<sup>101</sup> *Ibidem*.

tierras extrañas, y porque, en la parte más aristocrática y conservadora de esta sociedad, han aumentado las simpatías hacia España, el ser una Archiduquesa de Austria que reina hoy ahí en nombre de Su Augusto Hijo";<sup>102</sup>

por otra, a modo de contrapartida, "aunque no gusto de que se prodiguen ciertas distinciones y honras y aunque el Gobierno de Austria hace gala en este punto de la más parsimoniosa severidad",<sup>103</sup> "no desconozco que las cruces, no prodigadas sino concedidas a tiempo y a quien en verdad lo merezca [...], pueden tener aquí una eficacia grandísima",<sup>104</sup> para dar "a conocer con amor y con talento la política, el estado económico, los recursos o la cultura de España".<sup>105</sup> En efecto, "en una carta que recibí ayer del Señor [...], éste recalca su desinterés y pondera lo bien que ha servido siempre a España, por simpatía pura, *sin pedir ni obtener nada* hasta ahora".<sup>106</sup> Valera recibirá, como respuesta a esta petición, la aprobación del ministro de Estado: "... deseo manifestarle hasta qué punto daré con gusto algunas cruces a las personas que V. nombre o a cualquiera otra que a su juicio la considere como premio de sus servicios periodísticos a España. V.E. que tiene toda la confianza del Gobierno, tiene también la libertad suficiente para tomar en ese asunto la iniciativa".<sup>107</sup>

En lo referente a las relaciones culturales entre ambos Estados, será esta vez el ministro de Estado, Moret, quien

---

<sup>102</sup> *Ibidem.*

<sup>103</sup> *Ibidem.*

<sup>104</sup> *Ibidem.*

<sup>105</sup> *Ibidem.*

<sup>106</sup> *Ibidem.*

<sup>107</sup> El ministro de Estado a don Juan Valera, desde Madrid a 29 de mayo de 1893, AMAE, H., leg. 1371.

por una circular, de la que Valera acusa recibo, advierta sobre "la importancia de las Exposiciones universales y regionales, y sobre la frecuente negligencia de los representantes diplomáticos y agentes consulares en el extranjero, en enviar anticipadamente programas y cuantos datos, antecedentes y noticias oficiales o privadas pueden facilitar la concurrencia de España a dichos certámenes".<sup>108</sup> En efecto, en la primavera de 1894, en la Exposición Internacional de cuadros y esculturas que tuvo lugar en Viena, según refiere Heredia, encargado de negocios interino, fueron concedidas

"a los artistas españoles dos de las de honor de primera clase, la una para escultor Don Mariano Benlliure y la otra para el pintor Don José Villegas [...].

También fueron concedidas a otros varios artistas españoles medallas de oro de segunda clase entre ellas al escultor Don Agustín Querol y a los pintores Don Joaquín Luque Roselló, Don Joaquín Sorolla y Don Ricardo de los Ríos",<sup>109</sup>

añadiendo "que los artistas españoles [...] ocupan hoy un lugar muy preferente en el juicio imparcial de artistas y críticos en Viena".<sup>110</sup>

#### **3.4. El problema de las nacionalidades, según queda reflejado en los despachos de don Juan Valera.**

El problema de las nacionalidades en el Imperio Austro-Húngaro está latente a lo largo del periodo durante el que Valera desarrolla su trabajo como diplomático y sus ramificaciones alcanzan prácticamente todas las cuestiones de política interior que se plantean durante esos años, a la

---

<sup>108</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 85 de 24 de agosto de 1894, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Histórico, legajo 1372.

<sup>109</sup> Don Emilio Heredia, encargado de negocios interino, al ministro de Estado, despacho nº 43 de 30 de abril de 1894, AMAE, H., leg. 1372.

<sup>110</sup> *Ibidem*.

vez que también influyen en las cuestiones de política exterior.

De acuerdo con el Compromiso de 1867, Austria y Hungría gozaban de esferas de influencia distintas: A Austria le correspondió la administración de la Cisleitania, que comprendía la propia Austria, el Trentino, Bohemia y los territorios polacos, con población rutena en Galitzia; a Hungría, la Transleitania, es decir, los territorios orientales, poblados por húngaros, serbios, croatas, eslovenos, eslovacos, rumanos. Las diferencias en el aprecio a la dinastía reinante en Austria y en Hungría son reconocidas por Valera. Así si en Austria es tan "grande el respeto que el Emperador infunde y el prestigio que tiene"<sup>111</sup>, en Hungría "el gobierno es más parlamentario y menos aristocrático"<sup>112</sup> y los partidos políticos tienen más peso, por lo que la cuestión sobre el matrimonio civil, pendiente de solución, "será resuelta por la opinión pública y por el voto de ambas Cámaras, sin que pese tanto, ni con mucho, como pesaría aquí, la voluntad del Soberano".<sup>113</sup> No obstante, las delegaciones desempeñarán una función decisoria en el gobierno del Imperio y Valera describe del siguiente modo su actuación:

"Digna de aplauso, de envidia y hasta de admiración es la prontitud con que una asamblea deliberante doble, como es la que forman las Delegaciones, diserta y aprueba los asuntos más importantes y trascendentes de dos Monarquías confederadas y juntas bajo el mismo cetro. Las relaciones todas con las naciones extrañas, el número y organización de las fuerzas militares de mar y tierra, las sumas que uno y otro país tienen que dar y consagrar a este objeto, y el gobierno y administración de las provincias o regiones que sin

---

<sup>111</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 121 de 16 de noviembre de 1893, AMAE, H., leg. 1371.

<sup>112</sup> *Ibidem*.

<sup>113</sup> *Ibidem*.

depender ni de Austria, ni de Hungría, están sometidas a la casa de Habsburgo y ocupadas hoy por soldados del ejército Imperial y Real, todo ha sido objeto de examen para la Asamblea mencionada".<sup>114</sup>

Valera acierta a definir al Imperio como "una coalición de nacionalidades",<sup>115</sup> con un idioma, historia o religión diferente pero "a las que ciertos intereses vitales mueven a estar unidas".<sup>116</sup> Tanto las "naciones históricas" como las "naciones sin historia" comparten territorio, lo que afianza en las nacionalidades dominantes su afán de integración, que en el caso de los magiares se transforma en deseos de asimilación:

"Las razas y lenguas diversas no están colocadas en esta Doble Monarquía cada una en su región. Su tendencia a conservarse separadas y con mayor o menor autonomía, no puede llamarse aquí regionalismo. Las razas están aquí algo entreveradas y sobrepuestas, pero sin confundirse. Así, por ejemplo, los alemanes que viven mezclados con los checos en Bohemia y en Moravia; los rutenos que hay en Galitzia con los polacos; y así, formando parte del Reino Transleithano, los rumanos de Transilvania y de otras comarcas".<sup>117</sup>

En este contexto, "cuando todo ofrece mayor ocasión ó motivo de discordia"<sup>118</sup> percibe el diplomático el predominio de unas nacionalidades -alemanes, húngaros, polacos- sobre las restantes y son el deseo de mantener esta situación, junto con la amenaza del paneslavismo, las razones que provocan el mantenimiento del *statu quo* territorial:

---

<sup>114</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 100 de 12 de octubre de 1894, AMAE, H., leg. 1372.

<sup>115</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 113 de 30 de octubre de 1893, AMAE, 1371.

<sup>116</sup> *Ibidem*.

<sup>117</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 100 de 12 de octubre de 1894, AMAE, H., leg. 1372.

<sup>118</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 113 de 30 de octubre de 1893, AMAE, H., leg. 1371.

"...en esta heterogénea Monarquía, [...] se desenvuelven con [...] vigor los sentimientos que inducen y fuerzan a persistir unidos a los varios elementos que la componen, así en Austria como en Hungría. En lo exterior los recelos y la emulación de los grandes Imperios vecinos, y sobre todo de Rusia y de su paneslavismo; y en lo interior el afán de conservar las razas o nacionalidades predominantes el predominio que hoy tienen, y que alemanes, húngaros y polacos, no lograrían conservar sobre rutenos, croatas, dálmatas etc., sin el mutuo apoyo que se dan hoy".<sup>119</sup>

En otro despacho, se recogen los tres factores que, en opinión de Valera, favorecen la unión de las diferentes etnias del Imperio, a saber, "la superior disciplina social que hay en los pueblos del centro y norte de Europa",<sup>120</sup> a lo que se añade el papel internacional desempeñado por Alemania y Rusia, es decir, "el poder y la grandeza de los Estados vecinos, que se diría unen este Imperio y lo consolidan como si le tuvieran en prensa"<sup>121</sup> y, por último, "el respeto y afecto que infunde el Emperador. Éste es árbitro de todo".<sup>122</sup> En lo referente al papel desempeñado por el emperador, Valera advierte ciertas diferencias, en la Cisleitania gobierna "realmente con poder absoluto",<sup>123</sup> mientras que "del otro lado del Leitha, [...] los partidos políticos están mejor organizados, y el Gobierno es más constitucional y parlamentario".<sup>124</sup> No obstante, esa situación no le impedirá escribir:

---

<sup>119</sup> *Ibidem.*

<sup>120</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 117 de 9 de noviembre de 1893, AMAE, H., leg. 1371.

<sup>121</sup> *Ibidem.*

<sup>122</sup> *Ibidem.*

<sup>123</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 63 de 29 de mayo de 1893, AMAE, H., leg. 1371.

<sup>124</sup> *Ibidem.*

"Son pasmosos el prestigio del Emperador, la autoridad moral que ejerce, la modesta circunspección y dulzura con que la emplea, [...], y el afecto que inspira. El numeroso séquito de Archiduques, viajando y acudiendo a todas las comarcas presta cierta ubicuidad a la influencia imperial. Y la alta nobleza, mezclada en sus venas la más ilustre sangre de todas las razas, lenguas y nacionalidades, si no las une y funde en una sola, crea sobre los variados y aun contrapuestos pueblos, cierto núcleo homogéneo, poderoso y conciliante".<sup>125</sup>

#### **3.4.1. El problema de las nacionalidades en la Cisleitania.**

En la Cisleitania, el Compromiso de 1867 se plantea como una consecuencia de la derrota ante Prusia. Mason recoge las palabras de Eisenmann: <<El dualismo moderno debe su origen a Sadowa>>.<sup>126</sup> Tras 1867, la población alemana del Imperio Austro-Húngaro se encuentra con el problema de salvaguardar el carácter alemán de la monarquía; y tras 1870 queda claro que ha disminuido la influencia de Austria entre la población alemana del Imperio. En este sentido, recoge el embajador español:

"El predominio era fácil cuando los alemanes de Austria caían sobre dichas razas con todo el peso y la presión de los demás alemanes, entre los cuales preveleía y descollaba Austria en la dieta de Francfort. Hoy, con un Imperio alemán aparte y al lado, los ocho millones de Alemanes de Austria, dado que no quieren irse con los otros alemanes, tienen que resignarse, como ya se resignaron respecto a los húngaros, a no valer ni importar mucho más en esta heterogénea Monarquía que los checos, por ejemplo, que son cinco o seis millones".<sup>127</sup>

No son ajenos a esta cuestión los planteamientos de las diferentes fuerzas políticas que se estructuran tomando como base esta nacionalidad. En el espectro político, destaca el

---

<sup>125</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 123 de 20 de noviembre de 1893, AMAE, H., leg. 1371.

<sup>126</sup> J.W.MASON, *The Dissolution of...*, op. cit., p. 6.

<sup>127</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 117 de 9 de noviembre de 1893, AMAE, H., leg. 1371.

Partido Liberal Alemán, que estuvo en el poder hasta 1879, partidario de un Estado centralizado, controlado por alemanes. Tras esta fecha, no recobró el poder y tres grandes partidos cobraron protagonismo: Los pan-germanistas, con la mirada puesta en la Alemania de Bismarck; el Partido Social Cristiano, partidario de unir las diversas nacionalidades alrededor de la dinastía; el Partido Socialdemócrata, que intentó colaborar en la solución de la cuestión nacional.<sup>128</sup> Hay, en los despachos, alguna alusión a esta composición de las fuerzas políticas alemanas. En opinión de Valera, deben unirse los alemanes conservadores y liberales "haciendo que la alta aristocracia se democratice un poco y ceda algo de sus privilegios, y que la burguesía alemana desista de predominar demasiado sobre las demás razas, teniéndolas bajo tutela".<sup>129</sup> Son las clases altas de la población alemana (aristocracia y alta burguesía) las más interesadas en diferenciarse de los alemanes ajenos al Imperio austro-húngaro:

"Los grandes Señores, aunque de raza alemana muchos de ellos, son los más interesados en que haya una Monarquía de Austria, y la burguesía y la pequeña nobleza de origen y lengua alemana tienen el mismo interés porque se distinguen bien [...] de los demás alemanes, y reconocen [...] un sello característico [...] en la población de por aquí que en la de la Alemania del Norte, y consideran que más que Berlín vale Viena".<sup>130</sup>

Porque, por otra parte,

"hay una parte de los alemanes que tal vez no comprende su situación y no se hace cargo de que están en minoría, a no ser que aspiren a irse con los Hohenzollern y sean infieles a los Habsburgo, y estos

---

<sup>128</sup> J.W. MASON, *The Dissolution of...*, *op. cit.*, p. 11.

<sup>129</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 117 de 9 de noviembre de 1893, AMAE, H., leg.1371.

<sup>130</sup> *Ibidem.*



componen el partido alemán nacionalista, que anhela imponerse,[...].

Como quiera que sea, los alemanes nacionalistas, movidos por un descontento y exigente germanismo, serán capaces de unirse, [...], con los antisemitas y con los demócratas sociales".<sup>131</sup>

Los checos, por su parte, vieron rechazadas sus reivindicaciones con el Compromiso de 1867, quedando bajo dominio alemán en Austria. Como ya se ha señalado, con una trayectoria histórica muy concreta, formaban parte de la monarquía de los Habsburgo desde 1526 y deseaban alcanzar la misma situación que los húngaros dentro del Imperio. Se sintieron molestos por el rechazo de Francisco José I en 1871 a coronarse rey de Bohemia en Praga y percibían que la tradicional estructura federal de la monarquía no sería restaurada a su favor. Ofendidos por la preferencia de la dinastía hacia la nación húngara en detrimento de los checos, éstos muestran sus simpatías hacia Rusia:

"La única nacionalidad, que con ser no menos poderosa, puede estar quejosa, es la tcheca [sic]: pero lo probable es que al cabo obtenga satisfacción, y que se aquiete, reconociendo la dificultad de constituir Reino independiente; y aunque tal vez sea la nacionalidad eslava, salvo los rutenos, que tiene mas simpatía por Rusia, no hasta el extremo de que desee ser rusa".<sup>132</sup>

Esta distinción en el trato, ante realidades que la nación checa considera semejantes, origina una rivalidad germano-checa con grandes consecuencias para la vida política de la parte austriaca del imperio. A finales de los 80 aparece el partido los "Jóvenes Checos", un partido radical y democrático, nacionalista, que no aceptaba el predominio alemán, aunque no buscaba la secesión. "Los checos dan y han

---

<sup>131</sup> *Ibidem.*

<sup>132</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 113 de 30 de octubre de 1893, AMAE, H., leg. 1371.

de dar mucho que hacer",<sup>133</sup> afirmará Valera. En efecto, el diplomático recoge la génesis del partido de los "Jóvenes Checos":

"...los Grandes Señores propietarios de Bohemia, alemanes [...] algunos, [...]. Estos han apoyado hasta ahora las pretensiones de la nación bohema, ya para lisonjear a la gente en cuya tierra tienen sus propiedades, ya por odio a la burguesía administrativa que anhela nivelarlo todo, y enviar a estos dominios, de que ellos se juzgan seculares señores, a que mande y disponga, como empleado del Gobierno central, algún oscuro plebeyo [...].

Este natural sentimiento de aristocrática soberbia ha estimulado, [...], a dichos Grandes Señores, a favorecer el desenvolvimiento de la nacionalidad tcheca [sic] y la resurrección y nuevo florecimiento de su literatura, poesía y tradiciones, y a apoyar las exigencias políticas de los viejos tchecos [sic]: pero, por desdén o por odio de esta alianza del partido nacional con la alta nobleza hubo cisma en dicho partido, y surgió el de los jóvenes tchecos [sic], radical, democrático, y mas atrevido y pujante cada día".<sup>134</sup>

En la reunión de las delegaciones de octubre de 1894 - "Asamblea deliberante doble",<sup>135</sup> en palabras de Valera-, los "Jóvenes Checos" harán escuchar sus reivindicaciones "si briosas ineficaces".<sup>136</sup> Hacen patente su disconformidad en política exterior, en relación con la Triple Alianza, ya que "detestan a los alemanes y no gustan de los italianos y que desean y piden amistad con los franceses y los rusos".<sup>137</sup> Sin embargo, no les mueve un sentimiento paneslavista, ya que consideran a los rusos "más que eslavos tártaros y tchudos [sic] y en todo caso eslavos menos nobles, menos puros y

---

<sup>133</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 117 de 9 de noviembre de 1893, AMAE, H., leg. 1371.

<sup>134</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 112 de 28 de octubre de 1893, AMAE, H., leg. 1371.

<sup>135</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 100 de 12 de octubre de 1894, AMAE, H., leg. 1372.

<sup>136</sup> *Ibidem*.

<sup>137</sup> *Ibidem*.

menos gloriosos y conocidos en la historia hasta época reciente".<sup>138</sup> En efecto,

"harto saben todos que en este caso la política exterior es un pretexto. Los jóvenes tchecos [sic] refrenarían sin grande esfuerzo su amor a Francia y desistirían de toda propensión a fraternizar con los rusos, [...], si lograsen hacer triple esta doble monarquía, conquistando en ella la posición autonómica que los húngaros tienen".<sup>139</sup>

Consciente de este problema, que deriva del Compromiso de 1867, Valera resume la situación de la nacionalidad checa dentro del Imperio:

"¿Por qué los tchecos [sic] han de ser menos que los magyares [sic]? En Bohemia, Moravia y Silesia son cerca de cinco millones de hombres, ricos por la industria y la agricultura y la fertilidad del suelo que ocupan; con mayor ilustración y saber general, como consta de los datos estadísticos, que los habitantes de las demás regiones de Austria y de Hungría; con un brillante pasado que los historiadores novísimos han evocado y puesto en evidencia; y con el notable florecimiento en letras y artes de que dan claro testimonio sus poetas y músicos de este siglo".<sup>140</sup>

Tal vez ocurra que Austria se vea forzada a satisfacer estas reivindicaciones, "reconociendo que en su conjunto es más eslava que germánica".<sup>141</sup> No obstante,

"a los tchecos [sic], jóvenes y viejos, les sucede como a los magyares [sic]; no hay atracción alguna que tire a sacarlos fuera de la órbita en que hoy giran y todo razonable discurso los convida e induce a seguir formando parte de este poderoso aunque heterogéneo Estado de la Europa central".<sup>142</sup>

Como una referencia anecdótica se puede recoger la descripción que realiza Valera de los sucesos ocurridos a

---

<sup>138</sup> *Ibidem.*

<sup>139</sup> *Ibidem.*

<sup>140</sup> *Ibidem.*

<sup>141</sup> *Ibidem.*

<sup>142</sup> *Ibidem.*

raíz de la celebración del 1º de mayo del año 1893 en Viena, cuando se ponen de manifiesto las divergencias entre checos y alemanes:

"Más ominoso, porque prueba el poco cariño con que se miran las diversas nacionalidades, que constituyen esta Monarquía, fue otro conflicto, no sangriento aunque me ponen que hubo golpes, ocurrido también aquí, en un teatro, el día 1º de mayo. Los *czechos* [sic] o bohemos quieren *czechificar* [sic] un poco a los alemanes, y los alemanes quieren *germanizar* a los *czechecos* [sic]: pero todas las tentativas para la una y para la otra operación tienen resultados lastimosos. Anteayer, los bohemios, deseando aclimatar en Viena su poesía y su música, [...], aventuraron a hacer representar aquí una antigua farsa, *posse* [sic], [...], titulada *Cech a Némec, Czchos* [sic] y *alemanes*, donde se habla en ambos idiomas y se canta y se propende a la fraternización de uno y otro pueblo. Pero, en vez de fraternizar, todo fue tumulto, gritos, silbidos y denuestos entre *czechos* [sic] y alemanes. La representación no pudo seguir ni terminar en paz, sino hasta que los alemanes, los más de ellos estudiantes, fueron expulsados del teatro por la policía".<sup>143</sup>

El Compromiso de 1867 que perjudicaba a los checos y a los croatas reafirmó la situación de los polacos del Imperio Austro-Húngaro. El gobierno austriaco los necesitaba para tener una mayoría parlamentaria en Viena y, por ello, accedió a muchas concesiones en Galitzia: "El polaco fue reconocido como el idioma oficial, la germanización de las escuelas se terminó, las dos universidades de Cracovia y Lvóy fueron polonizadas y toda la provincia se convirtió en un centro de cultura polaca".<sup>144</sup> Continua Mason refiriendo como los polacos, con su Partido Conservador a la cabeza, se convirtieron en la base del sistema de gobierno austriaco y proporcionaron al gobierno central muchos ministros, como Badeni, primer ministro entre 1895 y 1897, o Goluchowski,

---

<sup>143</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 59 de 3 de mayo de 1893, AMAE, H., leg. 1371.

<sup>144</sup> J.W.MASON, *The Dissolution of...*, op. cit., p. 14.

ministro de Asuntos Extranjeros entre 1895 y 1906.<sup>145</sup> La situación de la nacionalidad polaca en el conjunto del Imperio también es recogida en estos despachos:

"...el partido de los polacos, bien avenidos con Austria. Su odio a los rusos impide que ni remotamente sean paneslavistas, y el haberse dividido su nación entre tres Potencias poderosas les roba la esperanza y hasta el deseo de recobrar la antigua y gloriosa independencia. Unidos a Austria prevalecen además sobre los rumanos y los rutenos que en cierto modo sufren su yugo".<sup>146</sup>

En 1895 referirá: "Los polacos no tienen por lo pronto pretensiones patentadas a formar un quinto Reino dentro de la Monarquía, por la cual están muy mimados y con la cual son muy dóciles".<sup>147</sup>

#### **3.4.2. El problema de las nacionalidades en la Transleitania.**

El problema de las nacionalidades se desarrolló en Hungría de una manera radicalmente distinta a Austria. Mason recoge cómo la ley de las nacionalidades, redactada en 1868, "reconocía los derechos lingüísticos de varias grupos nacionales no magiars en las escuelas y el gobierno local y les garantizaba una situación de igualdad con los magiars",<sup>148</sup> pero esta ley no llegó a aplicarse; por el contrario, se puso en práctica una política de discriminación política, económica y cultural hacia los no magiars cuya meta era la asimilación: "Si aceptaban el idioma y la cultura magiar y abandonaban su propia nacionalidad y lenguaje, serían tratados como iguales.

---

<sup>145</sup> *Ibidem.*

<sup>146</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 117 de 9 de noviembre de 1893, AMAE, H., leg. 1371.

<sup>147</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 90 de 24 de junio de 1895, AMAE, H., leg. 1371.

<sup>148</sup> J.W.MASON, *The Dissolution of...*, *op. cit.*, p.17.

Quienes se quedaran con su nacionalidad eslovaca, rumana, croata o rutena y con su idioma, fueron reprimidos con dureza".<sup>149</sup> Valera no es ajeno a esta situación, al realizar la siguiente descripción: "No se puede negar que el pueblo magiar, [...], peca algo de invasor y de imperativo";<sup>150</sup> y continúa:

"... los rumanos de Transilvania y de otras comarcas. Sobre ellos pesan demasiado los magiares, empeñados en hacer que se *magiaricen* [sic]. De aquí el enojo y de aquí también la excitación constante entre los rumanos, ya por recobrar su autonomía, sin dejar de formar parte del Reino húngaro, o de Austria en la Bukovina, ya por sustraerse por completo al dominio de los Habsburgos y por unirse al Reino independiente de Rumanía".<sup>151</sup>

Así, en la Transleitania, conviven los húngaros, serbios, croatas, eslovenos, eslovacos, rumanos. En estos territorios, comienza a entrar en escena lo que Valera denomina un paneslavismo meridional, fenómeno al que los sucesivos gobiernos no aciertan a valorar tal como se merece:

"No impide lo dicho que la cuestión de las nacionalidades sea aquí muy grave. [...]; y recientemente ha surgido otra cuestión, a la cual se concede o se aparenta conceder aquí escasísima importancia, pero que, en mi opinión, la tiene de sobra. Hablo del movimiento unificante de los eslavos del sur, dentro y fuera de Austria. Croatas, serbios, dálmatas, bosniacos, herzegovinos y montenegrinos, todos se consideran la misma nación y la misma gente. Es un paneslavismo meridional. Desde hace más de un siglo se funden sus varios dialectos en una sola lengua literaria en la que escriben políticos, poetas, novelistas e historiadores. Sus obras son muy celebradas por los mismos alemanes".<sup>152</sup>

---

<sup>149</sup> *Ibidem*.

<sup>150</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 100 de 12 de octubre de 1894, AMAE, H., leg. 1372.

<sup>151</sup> *Ibidem*.

<sup>152</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 117 de 9 de noviembre de 1893, AMAE, H., leg. 1371.

Indicador de la mezcla de pueblos y culturas, con motivo de la reunión de las delegaciones en el verano de 1895, las reivindicaciones de los croatas residentes dentro del Imperio fueron expuestas por un diputado

"quien, si bien lleva un apellido italiano, es croata de corazón y debe de tener más sangre croata que italiana en las venas. Este diputado, que representa la Dalmacia, se mostró acérrimo enemigo de los italianos, que quieren prevalecer en su país sobre el más numeroso y más indígena elemento eslavo",<sup>153</sup>

y continúa, "...aspira a que la Croacia dependa inmediatamente del Emperador, que sea su rey como es Rey de los Húngaros, y que a este Reino de Croacia se incorporen todas las comarcas y todas las poblaciones eslavas que de Austria dependen en el día".<sup>154</sup> Y, concluye Valera, "si alguna vez se realizasen las aspiraciones expresadas por los jóvenes tchecos [sic] y por este diputado croata, vendrá a resultar que esta Monarquía se compondría de cuatro Reinos confederados y no sólo de dos como al presente".<sup>155</sup> En definitiva, matizando estas declaraciones, la delegación húngara, en opinión de Valera, "no querrá ciertamente que el Reino de Croacia se le separe, sino que siga unido a Hungría, como lo está, por una especie de *Ausgleich* [sic] o compromiso, pero que querrá [sic] y quiere sin embargo que dicho Reino de Croacia se complete con la Dalmacia y con todo lo que es croata en el Imperio austriaco".<sup>156</sup>

En este contexto, son los serbios los que más destacan en la formación de una conciencia nacional:

---

<sup>153</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 90 de 24 de junio de 1895, AMAE, H., leg. 1372.

<sup>154</sup> *Ibidem*.

<sup>155</sup> *Ibidem*.

<sup>156</sup> *Ibidem*.

"Los serbios, reúnen, ilustran, comentan y publican además todos sus hermosos cantos épicos populares, con los que pretenden que sólo rivaliza en Europa nuestro Romancero; hacen gala de sus antiguas crónicas y leyes del tiempo de su independencia y poder bajo el cetro de los propios czares [sic]; y adoptan como herencia nacional o castiza todo el rico producto del gran desarrollo intelectual y de la brillante cultura, que, por reflejo y en competencia de Venecia, hubo en la República de Ragusa, durante dos o tres siglos y principalmente en la época del Renacimiento".<sup>157</sup>

Y no se esconde a Valera el objetivo último de su actividad: "Los serbios tal vez sueñan, sino conquistar el mundo, como los antiguos macedonios de quienes se juzgan parientes, renovar el Imperio que tenían en la Edad Media y que destruyeron los turcos".<sup>158</sup> Es por ello que ya se adoptan iniciativas políticas y que "hay muchos periódicos serbios que tratan mal a Austria y la insultan y que se envían agitadores y propagandistas de la idea paneslava del sur a Bosnia y a otras comarcas de esta Monarquía pobladas por gente de dicha casta".<sup>159</sup> Estas actuaciones, de las que "salen a la defensa algunos periódicos rusos",<sup>160</sup> reciben respuestas oportunas, desde los periódicos austriacos y, a un nivel más oficial, "el Gobierno austriaco ha dirigido también quejas al Gobierno del Reino de Serbia y aun a su mismo Monarca, quien naturalmente se disculpa pero nada impide".<sup>161</sup> En lo referente a la situación de croatas y serbios dentro del Imperio, Valera describe de forma muy concreta su situación. En Hungría, "sin duda la Croacia húngara goza de cierta independencia con su Landstag [sic]

---

<sup>157</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 117 de 9 de noviembre de 1893, AMAE, H., leg. 1371.

<sup>158</sup> *Ibidem.*

<sup>159</sup> *Ibidem.*

<sup>160</sup> *Ibidem.*

<sup>161</sup> *Ibidem.*



su Bano [sic], y aun se llama Reino, pero con todo eso no puede negarse que de Hungría depende".<sup>162</sup> Tanto croatas como serbios forman parte de los eslavos del sur:

"Los croatas de Austria son en efecto el mismo pueblo que los croatas y eslavones [sic] de Hungría; todos son católicos y la religión y la cultura la han recibido de la Italia y de Roma: Pero hay otra parte de la misma casta y nacionalidad, los serbos, que en cierto modo sólo se diferencian porque su religión y su cultura la recibieron del imperio bizantino, y no son católicos, sino cismáticos o dígase griegos ortodoxos. Fuera de esta diferencia, que importa menos en nuestra edad que en otras edades, todos ellos podrían constituir una sola nación, la cual se extiende por la Bosnia y la Herzegovina, ocupadas por Austria Hungría, por el Reino independiente de Serbia, y por la misma Macedonia".<sup>163</sup>

Es parecida la situación de los rumanos dentro del Imperio, que aspiran a formar parte del independiente reino de Rumanía. En la reunión de las delegaciones de octubre de 1894, la delegación húngara transmite a Kálnoky sus quejas por la actuación del gobierno rumano, tras lo que

"el Conde tuvo ocasión de declarar que el gobierno rumano prometía siempre refrenar con mano firme, y hasta donde las leyes se lo consintieran, todo intento de propaganda y todo aliento y apoyo que dieran en Rumanía a los rumanos de Hungría, y se mostró dispuesto a reclamar enérgicamente siempre que le citasen un hecho concreto o le formularsen una bien fundada acusación en que pudiera sostener su queja".<sup>164</sup>

---

<sup>162</sup>Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 90 de 24 de junio de 1895, AMAE, H., leg. 1372.

<sup>163</sup> *Ibidem*.

<sup>164</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 100 de 12 de octubre de 1894, AMAE, H., leg. 1372.

### 3.4.3. El irredentismo.

También aparece en los despachos el tema del irredentismo en el interior del Imperio Austro-Húngaro. Así refiere Valera, "entre algunas razas, tribus y lenguas de las muchas que le constituyen dista infinito de acontecer lo mismo [que con los checos]: hay la atracción exterior, la fuerza centrífuga, un *irredentismo* más o menos dormido y latente o descubierto y activo".<sup>165</sup> El objetivo de este irredentismo es vincular a quienes ponen en práctica estos movimientos con el Estado de referencia en el que viven sus compatriotas, fuera de las fronteras del Imperio. Afectó, sobre todo, "a los italianos, los rumanos, los serbios y algunos alemanes de los Sudetes, y contribuyó a la disolución del Imperio austro-húngaro".<sup>166</sup> Los italianos rechazaban, desde 1866, que Trieste y el Trentino quedasen separados de Italia. Por su parte, los italianos del litoral dálmata, de la Venecia julia o del Tirol meridional buscaron su unión a Italia a pesar de la alianza entre Roma, Viena y Berlín (Triple Alianza, 1882-1915).<sup>167</sup> Sin embargo, no da ahora muchas preocupaciones esta nacionalidad: "El [irredentismo] de los austro-italianos de Trieste, de Trento y de otros puntos, se diría que duerme o descansa ahora".<sup>168</sup>

Por su parte, los serbios reivindicaban la unión de Bosnia-Herzegovina al reino de Serbia, pero poco a poco la idea "yugoslava" se había ido abriendo camino entre los croatas descontentos. En este sentido, el diplomático resume:

"El de los eslavos del Sur, aunque se ha manifestado hace poco, alcanza corta eficacia, por el escaso valer

---

<sup>165</sup> *Ibidem*.

<sup>166</sup> J. BÉRENGER, *El Imperio de los Habsburgo...*, *op. cit.*, p. 557.

<sup>167</sup> *Ibidem*.

<sup>168</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 100 de 12 de octubre de 1894, AMAE, H., leg. 1372.

del Reino de Serbia para atraer a los otros Serbos, croatas, dálmatas y demás eslavos del Sur, que propenden a la unidad y tienen lengua idéntica o muy parecida, historia en cierto modo común, y una poesía popular del antiguo *Czarato* [sic], y una poesía erudita de la República de Ragusa, que se inclinan a fundirse en la poesía serbia moderna, como dos ríos que confluyen y forman otro más caudaloso".<sup>169</sup>

Así, en relación con la crisis ministerial en Austria, durante el año 1893, refiere Valera: "No obsta lo dicho para que todos los serbo-croatas, lo mismo que los tchecos [sic], sean celosísimos de su nacionalidad y procuren afirmar y robustecer su autonomía".<sup>170</sup> En este sentido, la nacionalidad croata reivindica "realizar todo el derecho público y natural de la nación croata, el empleo del propio idioma en todas las esferas de la vida pública y la unidad de acción y de aspiraciones en todo país serbo-croata de uno y otro lado del Leitha. En suma, el meeting trazó el plan de un reino croata independiente, aunque bajo el cetro de los Habsburgos".<sup>171</sup>

Como ya se ha señalado, los rumanos del reino de Rumanía apoyaban las reivindicaciones de la importante minoría rumana de Transilvania. Para la opinión pública rumana, Transilvania tenía el mismo valor afectivo que Alsacia-Lorena para los franceses. Rumanía defendía la unión de Transilvania a su territorio, sus soberanos eran Hohenzollern y al igual que Italia no se mostraba abiertamente hostil a Austria-Hungría, puesto que también temía el imperialismo ruso. Así, "donde ahora despliega el irredentismo mayor actividad, infunde cuidados y causa

---

<sup>169</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 100 de 12 de octubre de 1894, AMAE, H., leg. 1372.

<sup>170</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 123 de 20 de noviembre de 1893, AMAE, H., leg. 1371.

<sup>171</sup> *Ibidem*.

disgustos, es entre los rumanos sometidos a Austria Hungría, los cuales, en Transilvania y en otras comarcas del Reino de San Esteban son en número de más de tres millones",<sup>172</sup> que se manifiestan "ya por recobrar su autonomía, sin dejar de formar parte del Reino húngaro, o de Austria en la Bukovina, ya por sustraerse por completo al dominio de los Habsburgo y por unirse al Reino independiente de Rumanía".<sup>173</sup> El emperador por su parte procura suavizar estos problemas con una normativa legal, "proclamando la igualdad de todas las nacionalidades",<sup>174</sup> pero el descontento hacia el gobierno húngaro está muy arraigado:

"En Asambleas, en *meetings* y en protestas escritas han dado y dan los rumanos mil quejas, desde hace treinta años, contra los magiars que violan, conculcan o inutilizan estas leyes, privándolos del derecho electoral, de la libertad de imprenta y hasta de medios de instruirse. Cada día menos satisfechos y más enemistados contra los magiars, cuya tiranía consideran insufrible, los rumanos de Hungría se organizan en partido popular nacional y toman más aliento. Natural es, pues, que los Rumanos del Reino independiente se alegren de este movimiento y aun le promuevan".<sup>175</sup>

Y concluye el diplomático:

"¿Cómo el gobierno de un Estado cual el de Rumanía, donde es grande la libertad del pensamiento en todas sus manifestaciones, ha de evitar, aunque está de buena fe y lo desea, todas las muestras de simpatía, de adhesión, de aplauso y de fraternidad, que los rumanos independientes dan a los que dependen de los magiars y se juzgan tiranizados por ellos? Lo que acabo de exponer, en breves palabras, [...], ha sido la causa de la oposición más dura que se ha hecho al Conde de Kálnoky en la Delegación húngara. Tal vez,

---

<sup>172</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 100 de 12 de octubre de 1894, AMAE, H., leg. 1372.

<sup>173</sup> *Ibidem*.

<sup>174</sup> *Ibidem*.

<sup>175</sup> *Ibidem*.

más que contra el mismo Conde, cuanto allí se dijo iba contra el gobierno de Rumanía, como amonestación conminatoria y aun como medio de corroborar las reclamaciones diplomáticas que el Conde se pudiera ver obligado a hacer".<sup>176</sup>

### **3.5. Los asuntos de política interior.**

Valera recoge en sus despachos los asuntos relativos a la política interior del Imperio Austro-Húngaro que se desarrollan durante su estancia en Viena. Como embajador acreditado ante ese gobierno, entra dentro de sus obligaciones la información de todo ello al gabinete madrileño. Los despachos de 1893 refieren con todo detalle la crisis ministerial que se desarrolla en Austria; en 1894 y 1895, ésta tendrá lugar en Hungría. Por último, en espera de su sustituto, Valera presenciara una nueva crisis en Austria. Las cuatro crisis son, en general, provocadas por la oposición suscitada ante la propuesta gubernamental de ampliación de los derechos civiles y de impulsar el proceso de separación entre la iglesia católica y el Estado.

#### **3.5.1. Las crisis gubernamentales en Austria.**

Durante la estancia de Valera en Viena se suceden dos crisis de gobierno en Austria provocadas, en última instancia, por el problema de las nacionalidades. En efecto, la aprobación del proyecto de reforma electoral, cuya discusión provocará la caída del gabinete Taaffe, hubiera conducido a la disminución del predominio de las nacionalidades hasta entonces dominantes. Del mismo modo, la caída del ministerio Windischgraetz<sup>177</sup> será provocada por rivalidades

---

<sup>176</sup> *Ibidem.*

<sup>177</sup> Esta crisis gubernamental se produce una vez que Valera ya había presentado su dimisión, pero todavía no había llegado a Viena el nuevo embajador que había de sustituirle, por lo que continúa con el envío de despachos, cumpliendo con sus obligaciones diplomáticas.

nacionalistas en el seno de la parte austriaca de la doble monarquía.

En el contexto del problema nacional, la cuestión electoral se plantea como crucial, ya que la ampliación del derecho a voto rompería el equilibrio político de las distintas nacionalidades. Mason recoge la siguiente estadística sobre la composición de la población en Austria, según las diferentes nacionalidades:<sup>178</sup>

Austria (Cisleitania)	1890 (%)
Alemanes	36,1
Checos (incl. eslovacos)	23,3
Polacos	15,8
Rutenos	13,2
Serbo-croatas	2,8
Rumanos	0,9

Valera refiere en sus despachos la oposición que despierta el proyecto de reforma del proceso electoral en Austria, propuesto por el conde de Taaffe para "lisonjear a las clases y a las nacionalidades que se consideran supeditadas",<sup>179</sup> provocando "el enojo de la aristocracia, de la burguesía y de las nacionalidades predominantes, o sea de alemanes y polacos".<sup>180</sup> Así,

"las clases acomodadas, al menos en Viena, rechazan el proyecto y entienden que exacerbará y agravará los males y peligros que con él había la intención de remediar y de conjurar acaso: el socialismo anarquista; el antisemitismo, que muchos miran como socialismo embozado socapa de religión; y sobre todo los celos, odios y discordias entre las diversas razas y lenguas

---

<sup>178</sup> J. W. MASON, *The Dissolution of...*, op. cit., p. 85.

<sup>179</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 111 de 26 de octubre de 1893, AMAE, H., leg. 1371.

<sup>180</sup> *Ibidem*.

que pueblan los dominios de la Casa de Habsburgo del lado acá del Leitha".<sup>181</sup>

Es más, insiste Valera: "Lo que es evidente es la gran repugnancia que el proyecto inspira".<sup>182</sup> Sin embargo, no se descarta que sea el propio emperador el impulsor de este proyecto:

"Por cima de la ficción constitucional de que los Ministros son responsables de todo, está en muchos la creencia de que el Conde de Taaffe es sólo instrumento dócil de la voluntad y de las ideas del Emperador. En este caso, el proyecto de reforma electoral habrá de considerarse como una tentativa de reconciliación fraternal de razas en el amplio seno de mayores y más democráticas libertades centrales, y aún como un medio de consultar la opinión general y de conocerla a las claras".<sup>183</sup>

En efecto, es opinión general que la reforma propuesta

"favorece a los bohemos contra los alemanes, por quienes se consideran oprimidos, como también a los rutenos, que tienen idénticas quejas contra los polacos en cuya tierra viven, acrecentando la enemistad la diferencia de religión, pues los rutenos son fieles a la Iglesia rusa o griega, llamada ortodoxa, y los polacos son católicos"<sup>184</sup>

y, continúa Valera, "los partidos más importantes de la Cámara se oponen al proyecto por la principal razón, que no disimulan, de que disloca las fuerzas y perturba el equilibrio que hoy subsiste, y por cuya virtud predominan los alemanes en esta parte de la doble Monarquía, como los Magyares [sic] predominan en la otra".<sup>185</sup> Por otra parte,

---

<sup>181</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 109 de 21 de octubre de 1893, AMAE, H., leg. 1371.

<sup>182</sup> *Ibidem.*

<sup>183</sup> *Ibidem.*

<sup>184</sup> *Ibidem.*

<sup>185</sup> *Ibidem.*

también podría haber consecuencias que en el ámbito de las relaciones internacionales:

"Hasta en la política internacional podría tener extraordinario influjo esta extensión del derecho electoral, si es cierto, como se recela, que, disminuyendo el número de diputados alemanes y polacos, traería a una nueva Cámara más diputados de Bohemia, rutenos o de otra raza eslava, a todos los cuales, menos a los polacos, es odiosa la alianza con el Imperio alemán, y Francia y Rusia entusiastamente simpáticas".<sup>186</sup>

En realidad, visto desde fuera, la reforma viene a apoyar un equilibrio de nacionalidades que, a la larga, favorece al emperador. Así, "cualquier extranjero que fría y desapasionadamente presencie todo esto, tal vez se incline a dar la razón al Conde de Taaffe. El furor, que ha suscitado contra él su proyecto en alemanes y polacos, nace de seguro de egoísmo de razas que se obstinan en prevalecer sobre las otras".<sup>187</sup> En efecto, Valera aprecia más lealtad hacia la monarquía común entre las nacionalidades eslavas que entre la población alemana, problema que no duda en plantear en su despacho:

"¿Y quién sabe si el Conde de Taaffe y aún el Emperador mismo, piensan o sienten como por instinto, que el núcleo de la Monarquía, lo más austriaco de Austria, es hoy, en Hungría, el elemento magyar [sic] y aquí el eslavo, más distante del paneslavismo que los alemanes de Austria lo están del pangermanismo? Salvo los rutenos que se consideran rusos de la misma más pura sangre y prosapia, todos los demás eslavos de esta Monarquía, incluso los polacos, perdida la esperanza de reconstituirse en Estado independiente, parece que deben de ser y que son los que están más interesados en la conservación e integridad de esta Monarquía, con tal de que los alemanes no sigan sobreponiéndose y los *germanicen*. Los alemanes, en cambio, se sienten atraídos por el triunfador y poderoso Imperio de los Hohenzollern, son más alemanes que austriacos, y

---

<sup>186</sup> *Ibidem*.

<sup>187</sup> *Ibidem*.



Alemania y no Austria les parece su verdadera patria".<sup>188</sup>

Y continua el diplomático:

"El Conde de Taaffe ha sido siempre fiel a esta política de conciliación de todas las razas; hasta de aquellas que tienen cerca otro centro de atracción hacia el cual inclinarse, como los italianos, que últimamente en el Tirol se han dirigido al mismo Soberano pidiéndole mayor autonomía; como los rumanos, que tal vez ponen su ideal en formar parte del Estado independiente de Rumanía; y están los serbios que propenden hacia sus hermanos del Reino de Serbia, donde se hace activa propaganda en este sentido, y donde hay periódicos que, al hacer dicha propaganda, maltratan y aun insultan al Gobierno austriaco".<sup>189</sup>

Así, en opinión de Valera, "el proyecto del Conde de Taaffe [...] intenta que vayan olvidando sus opuestas aspiraciones tantos pueblos distintos, que se extingan sus rencillas y celos, y que se unan y fraternicen dentro de la libre y democrática igualdad que el Estado trata de concederles".<sup>190</sup>

Sin embargo es grande la oposición que esta propuesta de modificación de la ley electoral ha despertado, entre alemanes y polacos. Por ello "el mismo Conde excita a la Comisión y a los diputados para que modifiquen y enmienden de tal suerte el proyecto que ha presentado que apenas se comprende cómo no se mitiga, [...] el enojo".<sup>191</sup> Al final, la principal consecuencia de esta iniciativa será la caída del ministerio, no sin antes provocar una tormenta política de la que se hace eco Valera:

"Cada uno de los partidos contrarios al proyecto y cada uno de los oradores que han hablado ya contra él, entienden que de él nacen multitud de males, a veces en cierto modo incompatibles.

---

<sup>188</sup> *Ibidem.*

<sup>189</sup> *Ibidem.*

<sup>190</sup> *Ibidem.*

<sup>191</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 111 de 26 de octubre de 1893, AMAE, H., leg. 1371.

Este afirma que será el triunfo del socialismo; aquel que traerá un exceso de centralización; otro que favorecería la formación de un federalismo democrático; y todos que rompería el equilibrio por cuya virtud los alemanes y polacos preponderan en este lado del Leitha".<sup>192</sup>

La oposición al proyecto de ley hace que partidos políticos divergentes se unan en este rechazo, creando un ambiente de hostilidad hacia el gobierno Taaffe, que no tarda en caer:

"Si hay alguna conciliación es en su daño. Así, por ejemplo, el partido conservador, aristocrático y clerical, se declara ahora el defensor de la burguesía, o sea de los plebeyos libre pensadores, pero con dinero, como dique poderoso para mantener el orden social contra la ola ascendente del cuarto estado; de los que nada poseen; a los cuales, verdaderamente, y por el hartado involuntario delito de ser pobres, los han tratado bastante mal los antiguos amigos del Conde Taaffe, convertidos hoy en sus más acérrimos enemigos"<sup>193</sup>.

Y continúa Valera, en el mismo sentido:

"El proyecto debe también de haber desagradado en el vecino Imperio alemán. En Hungría tampoco agrada. Y aquí, le combaten casi todos los periódicos, la *Nueva Prensa libre* [sic] más que todos, y en la Cámara los ya mencionados conservadores; los liberales alemanes, [...]; y los polacos, [...]. Todos estos prestaban apoyo al Ministerio y hoy se le oponen".<sup>194</sup>

Así pues, partidos de ideología opuesta deciden actuar como aliados, con el fin de desbancar al gobierno, acontecimiento que pondrá fin a la crisis. Lo que subyace en el fondo de la crisis de gobierno, como señala Valera, es "el recelo de que la clase inferior y proletaria y de que las nacionalidades supeditadas lleguen a tomar sobrada parte en la formación de las leyes, trastornando todo el equilibrio político y amenazando destruir o modificar profundamente la

---

<sup>192</sup> *Ibidem*.

<sup>193</sup> *Ibidem*.

<sup>194</sup> *Ibidem*.

Constitución, interna y externa, histórica y escrita del Estado",<sup>195</sup> lo cual "ha hecho que se unan los que parecían enemigos mas irreconciliables".<sup>196</sup> En opinión de Bridge, el objetivo de la reforma electoral era aumentar el peso de los votos socialdemócratas y cristianosociales, lo que provocaba la oposición conservadora y -lo que es más importante- la de Kálnoky cuya "intervención -en forma de queja a Francisco José- fue probablemente un factor principal para la caída de Taaffe",<sup>197</sup> en octubre de 1893.

Destaca, por ser indicativo del equilibrio de las distintas nacionalidades de Austria, la composición de la Cámara de Diputados de esa mitad de la doble monarquía, que a la altura de 1895 es la siguiente:

"Los diputados son hoy 353. Los eligen las diversas comarcas: 92, Bohemia; 63, Galitzia; 54, Austria; 36, Moravia; 23, Estiria; Tirol, 18; Carniola y Silesia, cada una 10; Dalmacia, Carintia y Bukovina 9 cada una [sic]; Salzburgo, 5; Istria, Grodisca y Trieste cada una 4; y el Vororlberg, 3".<sup>198</sup>

El resultado de la crisis de 1893 será la formación del ministerio Windischgraetz, presidido por un miembro del partido conservador al que Valera describe con las siguientes palabras: "Es joven, goza de alta posición y de cuantiosos bienes de fortuna, y le celebran por discreto, juicioso, simpático y afable".<sup>199</sup> No faltarán las dificultades en la formación del nuevo gabinete, debido a lo

---

<sup>195</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 112 de 28 de octubre de 1893, AMAE, H., leg. 1371.

<sup>196</sup> *Ibidem.*

<sup>197</sup> F. R. BRIDGE, *The Habsburg Monarchy...*, *op. cit.*, p. 194.

<sup>198</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 81 de 15 de junio de 1895, AMAE, H., leg. 1372.

<sup>199</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 114 de 3 de noviembre de 1893, AMAE, H., leg. 1371.

dispar de las fuerzas políticas con presencia en la sociedad austriaca:

"Verdad es, no obstante, que son tan opuestos los intereses y las aspiraciones de los diversos partidos que han de estar representados en el nuevo Ministerio, que apenas se comprende cómo han de concordar en nada, ni cómo los más autorizados liberales, libre-pensadores, burgueses y hasta demócratas, se dejaran presidir por los aristocráticos y ultra-católicos Conde de Hohenhart o Príncipe Alfredo de Windischgraetz, que son, hasta hoy los que se pronostica que podrán ser llamados a formar el nuevo Ministerio".<sup>200</sup>

Es más, los liberales critican la continuidad de los puestos clave del gobierno en manos de la oligarquía nobiliaria, que cuenta con la confianza del emperador y ocupa los altos cargos. Por ello, "los liberales deploran también que el Emperador no se avenga aquí como en Hungría, a tomar un Presidente del Consejo de la pequeña nobleza o del Estado llano, como Wekerlé, y requiera un gran señor titulado".<sup>201</sup> En este contexto la redacción de una nueva ley electoral se presenta ante Valera como una conquista social a la que el nuevo gobierno tendrá que dar límites y forma. Así, "es lo más singular que de la misma reforma electoral, que causará la caída de Taaffe, no puede ya prescindirse, [...]. Ni falta quien se adelante a divulgar las bases de este proyecto, cuyos pormenores siguen discutiéndose".<sup>202</sup> Al final esta reforma electoral no se llegó a realizar, durante la estancia de Valera en Viena.

En definitiva, como solución a la crisis ministerial, se formará un nuevo gobierno, presidido por Windischgraetz -en

---

<sup>200</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 113 de 30 de octubre de 1893, AMAE, H., leg. 1371.

<sup>201</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 114 de 3 de noviembre de 1893, AMAE, H., leg. 1371.

<sup>202</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 113 de 30 de octubre de 1893, AMAE, H., leg. 1371.

palabras de Valera, "sin duda el primer Ministerio parlamentario que hay en Austria"<sup>203</sup> sobre la base de una coalición de liberales y conservadores alemanes junto con el partido polaco, con importantes diferencias internas que ha sido necesario limar:

"Los polacos, que se entienden mejor que con los liberales alemanes con los conservadores o reaccionarios, se oponían con ellos a que los Ministros del Interior y de Instrucción Pública fueran liberales [...].

Ayer, por último, gracias a mi ver, a un imperioso y suave *quos ego* [sic] del Emperador, a quien acudió el Príncipe [Windischgraetz] tres veces, hubo de calmarse la discordia que amenazaba dar al traste con su propósito: todos se conformaron: y el Ministerio, cuya lista de personas publican hoy los periódicos, quedó ya determinado si no constituido".<sup>204</sup>

Sin embargo, a pesar de tratarse de un ministerio de coalición, desde el primer momento cuenta con la oposición de la nacionalidad checa:

"Los tchecos [sic], *viejos y jóvenes*, se muestran desairados de no tener un solo representante en el Gobierno y no pueden menos de presentir que no han de ser tan atendidos y considerados por el Gabinete actual como lo fueron por el del Conde de Taaffe, el cual no era ni liberal ni conservador alemán sino irlandés de origen, y si en Austria era algo, era Bohemio [sic], pues que en Bohemia tiene sus propiedades".<sup>205</sup>

Conocedor del gran prestigio del que gozaba Bismarck en España, Valera no duda en introducir una anécdota de este personaje, recogida por un periódico del momento:

"Lo difícil ha sido crear el Ministerio: lo demás no lo parece tanto. Así es que puedo terminar este Despacho con las mismas palabras con que termina su artículo de fondo de hoy el periódico citado. Bismarck fue quien

---

<sup>203</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 121 de 16 de noviembre de 1893, AMAE, H., leg. 1371.

<sup>204</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 120 de 11 de noviembre de 1893, AMAE, H., leg. 1371.

<sup>205</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 121 de 16 de noviembre de 1893, AMAE, H., leg. 1371.

las dijo cuando trataba de realizar la unidad de Alemania: Yo las traduzco libremente: Lo que importa es poner la silla, y ya veremos si cabalga luego".<sup>206</sup>

El nuevo gobierno no cuenta con el beneplácito de los "Jóvenes Checos", "que aspiran a formar una coalición eslava contra el Ministerio de coalición".<sup>207</sup> Parece claro "que el elemento liberal-alemán predominará en él. Es joven aun el Príncipe de Windischgraetz, y aunque muy aristócrata, está impregnado de las ideas modernas que recibió en las Universidades donde ganó la borla de Doctor en Derecho".<sup>208</sup> Por último, también considera Valera factible "que los viejos tchecos [sic] y los croatas y los dálmatas, a fin de equilibrar las fuerzas y para que no prepondere la burguesía alemana en la coalición gubernamental, sigan con los conservadores, si ya están con ellos, o vengan a ellos, si ya no están".<sup>209</sup> En resumen, "los que se quejan, por una parte, son los reaccionarios, los ultra-conservadores, los que llamaríamos ahí neo-católicos, y los antisemitas; y por otra parte, los jóvenes tchecos [sic]".<sup>210</sup> En cualquier caso, Valera es consciente de la importancia del apoyo de los polacos en el gobierno de Austria y, al referirse, como ya se ha señalado, a la posible formación de una coalición eslava antigubernamental, acota de forma clara: "Difícil es que esta coalición se forme; pero si se formase aun serían más en número los alemanes, los húngaros y los polacos unidos".<sup>211</sup> Y en otro despacho había recogido: "Los polacos,[...], a pesar de su brillante florecimiento en

---

<sup>206</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 120 de 11 de octubre de 1893, AMAE, H., leg. 1371.

<sup>207</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 123 de 20 de noviembre de 1893, AMAE, H., leg. 1371.

<sup>208</sup> *Ibidem.*

<sup>209</sup> *Ibidem.*

<sup>210</sup> *Ibidem.*

<sup>211</sup> *Ibidem.*

letras y en artes, viven muy sumisos a Austria y apoyan siempre o casi siempre al Gobierno".<sup>212</sup> En realidad, "fuera de los partidos coligados están los partidos extremos",<sup>213</sup> los cuales ponen en peligro "las bases fundamentales en que hoy el Estado se apoya"<sup>214</sup> y estos partidos son

"los antisemitas o cristianos sociales, por cierto socialismo, sino denostado, sospechado, y por cierto odio de que los acusan a una raza o casta de gentes que cuenta aquí millones de almas; los nacionalistas alemanes, porque inspiran desconfianza a los verdaderos austriacos y son tildados, no acertaré a decir con qué fundamento, de gustar más de Alemania que de Austria; y, por último, los jóvenes tchecos [sic], cuyo fervoroso y exclusivo amor a su nacionalidad no puede menos de aspirar en último término a cambiar la constitución de la Monarquía, convirtiendo en tres los dos estados confederados".<sup>215</sup>

Durante el verano de 1895, cuando ya ha sido aceptada la dimisión de Valera de su cargo de embajador pero todavía no ha abandonado su puesto, se producirá una nueva crisis ministerial en Austria provocada por rivalidades nacionalistas. En efecto, la polémica estalla tras la propuesta de eslovenizar el *gimnasio* [centro de enseñanza secundaria] de Cilli, a lo que se oponen rotundamente los liberales alemanes; en concreto,

"algunos liberales alemanes transigirían con que en otra parte de Estiria se eslovenizara un gimnasio, pero no quieren que sea en Cilli, que es una ciudad casi alemana y que empezaría de ese modo a *desgermanizarse* y a *eslovenizarse*, como sucede en Bohemia y Moravia, donde la población está también entreverada y el elemento tcheco [sic] va prevaleciendo y ganando

---

<sup>212</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 117 de 9 de noviembre de 1893, AMAE, H., leg. 1371.

<sup>213</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 85 de 18 de junio de 1895, AMAE, H., leg. 1372.

<sup>214</sup> *Ibidem*.

<sup>215</sup> *Ibidem*.

terreno en muchos puntos sobre el elemento germánico".<sup>216</sup>

La enseñanza secundaria en el Imperio Austro-Húngaro tenía lugar bien en las escuelas reales, donde se impartían estudios relacionados con las ciencias naturales y exactas, bien en los *gimnasios*, con más desarrollo de las ciencias morales y políticas en éstos últimos. En ambos tipos de instituciones "se enseña ya en alemán, ya en italiano, ya en polaco, ya en tcheco [sic], ya en otra lengua, o ya en varias a la vez",<sup>217</sup> y la crisis política se produce, en concreto, "por el empeño de poner cátedras paralelas en el gimnasio de Cilli"<sup>218</sup> al señalar que "si se incluía en el presupuesto el crédito conducente a establecer en Cilli el gimnasio esloveno, era imposible que estuviesen en la coalición los liberales alemanes".<sup>219</sup> Con la salida de los liberales alemanes del gobierno se rompe la coalición gubernamental entre liberales, conservadores y polacos y Valera describe del siguiente modo el papel político jugado por esta última nacionalidad en la doble monarquía: "Hay uno de los tres partidos que es el más dócil y el más flexible, que ha servido y que puede volver a servir como lazo de unión, pero que no puede aparecer como el dominante, porque es el polaco".<sup>220</sup> Tras aprobar la conversión del gimnasio de Cilli en bilingüe, el ministerio Windischgraetz dimite.

---

<sup>216</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 81 de 15 de junio de 1895, AMAE, H., leg. 1372.

<sup>217</sup> *Ibidem*.

<sup>218</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 85 de 18 de junio de 1895, AMAE, H., leg. 1372.

<sup>219</sup> *Ibidem*.

<sup>220</sup> *Ibidem*.



### 3.5.2. Las crisis ministeriales en Hungría.

Si durante el año 1893 es la crisis ministerial en Austria el tema central de muchos despachos, durante 1894 y 1895 las crisis políticas se producirán en Hungría. Estas crisis ministeriales se pueden explicar, en cierto sentido, por la importancia que estaban cobrando otras confesiones religiosas, como la judía, en un contexto histórico muy concreto caracterizado por la separación entre la iglesia católica y el Estado. En junio de 1894 destaca la claridad de Valera al sintetizar las causas de la caída del ministerio Wekerlé:

"A lo que parece, el promovedor involuntario de la crisis fue el fogoso y elocuente Ministro de la Justicia Desiderio Szilagyí, el cual, defendiendo en la Cámara de los Magnates el proyecto de ley de matrimonio civil de que es autor, hubo de amenazar a los que se oponían con una hornada de nuevos Magnates hereditarios que aumentasen el número de los individuos de aquel cuerpo colegiado y lograsen así que la ley fuese aceptada. Sin duda los Magnates de la oposición no hicieron caso de la amenaza, y entonces el Doctor Alejandro Wekerlé se creyó obligado a pedir al Emperador, Rey de Hungría, que la amenaza se cumpliera. Con el tino y con la singular prudencia que todos aplauden aquí y que Él muestra siempre, el Emperador no quiso ceder a esta exigencia y sentar un precedente tan malo y tan peligroso. De aquí la dimisión de todo el Ministerio, que inmediatamente fue aceptada".<sup>221</sup>

Desde su embajada, Valera recoge los rumores relativos a las antipatías, en la corte vienesa, hacia el partido liberal húngaro y refiere, una vez más haciéndose eco de los rumores:

"Hay aquí, según he oído decir a personas bien informadas, no pequeña enemistad y oposición entre los cortesanos y palaciegos, asegurándose haber llegado a punto de que, cuando vieron a Wekerlé caído, enviaron por telégrafo muchas felicitaciones a los Magnates húngaros opositoristas; y no creo que este modo de

---

<sup>221</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 50 de 11 de junio de 1894, AMAE, H., leg. 1372.

pensar y de sentir de la aristocracia provenga tanto de religiosidad como de resabios áulicos y absolutistas".<sup>222</sup>

Por otra parte, el proyecto de ley de matrimonio civil carece de una base social amplia, ya que "en este país, así como hay muchas nacionalidades e idiomas distintos, hay también distintas opiniones políticas y religiosas"<sup>223</sup> y continúa

"la alta clase de la sociedad no creo que despunte aquí en el día por muy religiosa, pero suele aparentar religión por moda y por elegancia, y en el pueblo bajo, sobre todo entre los húngaros, hay fervorosa religión, y a veces hasta fanatismo. No se ha de extrañar, [...], que censuren muchos, con más o menos sigilo, al Emperador de que se liberaliza y se descristianiza demasiado, lo cual no está muy en consonancia con su papel de Rey Apostólico, sucesor nada menos que de San Esteban".<sup>224</sup>

En un despacho posterior, una vez aprobada la ley, Valera recoge las movilizaciones de los católicos ante esta votación: "El brío y entusiasmo con que los católicos fervorosos han hecho la oposición no ha decaído un instante [...] con ardientes plegarias y rogativas que duraban doce horas, los templos de Hungría estuvieron llenos de fieles. Imagine V.E. cuán acerbo habrá sido su dolor al ver que Dios no ha querido oírlos".<sup>225</sup>

Como primera solución a esta crisis, el emperador encargó formar nuevo gobierno al *ban* de Croacia, conde Khuen Hedervary "dentro del mismo partido liberal y con idéntico programa, o sea para sostener en ambas Cámaras y hacer pasar

---

<sup>222</sup> *Ibidem.*

<sup>223</sup> *Ibidem.*

<sup>224</sup> *Ibidem.*

<sup>225</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 62 de 22 de junio de 1894, AMAE, H., leg. 1372.

el proyecto de ley de matrimonio civil";<sup>226</sup> sin embargo, al no contar con ningún compromiso personal previo, este conde no pudo cumplir el encargo. Por ello, el rey de Hungría, cuya presencia en Budapest estaba provocada por la crisis, "se allanó a llamar de nuevo al Doctor Alejandro Wekerlé para que formara Ministerio"<sup>227</sup> pues el emperador, aunque contrario a la creación de nuevos magnates, sí que era partidario de la ley de matrimonio civil. Tras intentos infructuosos, Francisco José I accederá a que, de nuevo, sea Szilagyi el ministro de Justicia, lo cual significó el final de la crisis. Es muy interesante la descripción que realiza Valera de los posibles cambios en el nuevo gobierno, cuyos miembros pertenecerían, en su mayoría, a la elite social húngara o estarían emparentados con importantes miembros de la elite política, lo cual refleja la endogamia de los altos cargos públicos:

"...aún no sabemos quién será Ministro de Agricultura: acaso el Conde Alejandro Apponyi.

Este último señor, aunque joven, es sujeto ya muy conocido. Hijo del antiguo Embajador de Austria en París, primo del jefe del partido nacional, Conde Alberto del su mismo nombre, y en la Cámara de los Magnates el único que ha votado en favor de las reformas político-religiosas.

Acaso en lugar de Tisza sea Ministro a *latere* el Conde Julio Andrassy, tan joven aun que apenas tiene treinta y cuatro años, hijo primogénito del antiguo Ministro de Negocios Extranjeros del mismo nombre y apellido, y que ha seguido la Carrera diplomática, sirviendo en las Embajadas en Berlín y en Roma.

El Ministro de Instrucción Pública es también nuevo, hijo del que fue Ministro de la misma cartera, [...]. Es catedrático en la Universidad de Budapest. Ha estudiado en Heidelberg y en Koenigsberg y ganó la borla doctoral de filosofía *summa cum laude*. [...]. Es Presidente de la Academia de Ciencias de Budapest,

---

<sup>226</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 50 de 11 de junio de 1894, AMAE, H., leg. 1372.

<sup>227</sup> *Ibidem*.

verno de [...], el que fue Ministro de Justicia, y cuñado del actual Ministro de Hacienda de Austria".<sup>228</sup>

Por último tendrá lugar, en la Cámara de los Magnates de Budapest, la aprobación en segunda votación de "la ley del matrimonio civil obligatorio, por una mayoría de cuatro votos: 128 en pro y 124 en contra",<sup>229</sup> tras una rivalidad tan enconada que, en opinión de Valera, el triunfo del partido liberal húngaro "se debe, así a la energía tenaz de dicho partido, como al tino, a la habilidad y a la prudencia del Rey".<sup>230</sup> En efecto, el diplomático considera fundamental la actuación del emperador en el proceso de la votación y aprobación de la ley:

"Dejando en completa libertad a los Magnates ultracatólicos, y hasta simpatizando con la oposición de los Prelados, y aplaudiéndola, por ser el papel que a ellos, por conciencia y decoro, les correspondía, S.M. Apostólica ha contribuido no poco al buen éxito de la ley, insinuando, solo con su aprobación decidida, en el ánimo de los menos comprometidos en contra, algunas oportunas abstenciones, y algunas oposiciones de indecisos o harto prudentes, lo cual ha bastado para que los cuatro votos de mayoría se logren".<sup>231</sup>

En opinión de Valera, "en un país, donde, si bien hay muchos herejes, israelitas y libre pensadores, el pueblo es muy católico aun, y el episcopado está compuesto, no de Prelados pagados mezquinamente, sino de Príncipes con mitra, poderosísimos, con estados extensos y rentas pingues, como ya no las posee ningún alto clero de Europa",<sup>232</sup> los motivos que han impulsado la presentación de este proyecto de ley,

---

<sup>228</sup> *Ibidem.*

<sup>229</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 62 de 22 de junio de 1894, AMAE, H., leg. 1372.

<sup>230</sup> *Ibidem.*

<sup>231</sup> *Ibidem.*

<sup>232</sup> *Ibidem.*

aunque no son evidentes, deben haber tenido la importancia suficiente como impulsar su aprobación. Y añade:

"Es cierto que alguien murmura de que dicho alto clero, a fin de conservar tamañas ventajas, es sobrado complaciente y hasta sumiso a las potestades terrenas: pero lo que es en la presente ocasión, bien puede afirmarse que estas potestades, y singularmente la más alta, no han ejercido sobre él coacción alguna y han mirado con calma y con respeto la energía con que él ha procurado desbaratar sus planes".<sup>233</sup>

Por otra parte, según Valera, es el emperador el que ha salido más beneficiado de la aprobación de esta ley:

"...pero, a mi ver, quien gana más, en todo, es el Emperador-Rey, el cual, sin malquistarse [sic] con los ultra-católicos que a no ser muy fanáticos reconocen que cedió a su deber constitucional y no le culpan, se ha hecho más popular y más amado que nunca entre sus súbditos liberales de más allá del Leitha. Los *Eljen* [sic] resuenan por todas partes cuando se le nombra, y, en la reunión celebrada ayer [...], le han llamado el Soberano más constitucional de la tierra y le han aclamado, diciendo Viva el Rey Apostólico de Hungría".<sup>234</sup>

A la vez que, por ese motivo, "la alegría de los liberales ha sido estruendosa, sobresaliendo la de los judíos, que en Hungría son ricos y numerosos, y eran los que más deseaban y a quienes más convenía el matrimonio civil obligatorio".<sup>235</sup>

Sin embargo, no tardará en producirse otra crisis ministerial en Hungría, por motivos similares a los de la crisis anterior. Wekerlé, jefe del gobierno húngaro, fue a Viena y "después de una larga conferencia con S.M. el Emperador y Rey, presentó a éste su dimisión y la del gabinete que presidía. La dimisión fue aceptada enseguida por S.M. el Rey, [...], deseoso de pasar en familia y ajeno

---

<sup>233</sup> *Ibidem.*

<sup>234</sup> *Ibidem.*

<sup>235</sup> *Ibidem.*

a los asuntos políticos las fiestas de Navidad".<sup>236</sup> El diplomático resume así el planteamiento de la crisis:

"Votadas en Junio por la Cámara de los Magnates, después de reñidas luchas y gracias a las amonestaciones favorables de S.M. Apostólica y al tino y a la energía del doctor Wekerlé, las tres primeras leyes de las cinco que componen el programa de reformas político religiosas del Ministerio húngaro, parecía haber cobrado éste más fuerza y mayor estabilidad y ser tarea relativamente fácil para él la subsiguiente aprobación de los dos proyectos de ley, referentes a la admisión de los judíos y a la libertad religiosa, que aun quedaban por discutir.

Pero no se lograron tan risueñas esperanzas, si es que jamás las tuvo el Doctor Wekerlé. La Cámara alta, después de la aprobación de los tres primeros proyectos de ley, obtenida por cuatro votos de mayoría, recabados a duras penas y merced a la obtención algo forzada de no pocos Magnates, arremetió con mayores bríos y más ensañamiento contra los dos restantes, que son los que por su índole han de ser más antipáticos a los grandes Señores".<sup>237</sup>

Wekerlé solicitó de Francisco José I la sanción de las tres primeras leyes, a la vez que alguna manifestación "de que S.M. no veía con disgusto los proyectos político-religiosos del Ministerio, disgusto que, supuesto o real, era el más firme punto de apoyo de la mayoría católica y conservadora de la alta Cámara".<sup>238</sup> El emperador accede a sancionar las leyes aprobadas con rapidez, "pero se negó a realizar ante los Magnates la demostración pedida por el Doctor Wekerlé, fundándose en que semejante conducta hubiera sido prejuzgar la cuestión y forzar la mano a los Magnates".<sup>239</sup> Queda claro que la mayoría liberal de la Cámara de Diputados húngara, la

---

<sup>236</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 114 de 23 de diciembre de 1894, AMAE, H., leg. 1372.

<sup>237</sup> *Ibidem.*

<sup>238</sup> *Ibidem.*

<sup>239</sup> *Ibidem.*

cual cuenta con el apoyo popular, no encuentra correspondencia en la Cámara de los Magnates:

"Con esta media satisfacción hubo de regresar el Doctor Wekerlé a Budapest, donde fue recibido con aclamaciones y *Eljems* [sic] entusiastas, [...]. A pesar de estas demostraciones y de otras que se verificaron en las calles de Budapest y de las más importantes ciudades de Hungría, y que más que a otra cosa tendían a dar una prueba manifiesta de la fuerza y de la cohesión del partido liberal, no se le ocultaba a nadie que el Ministerio estaba herido de muerte, ya que no le quedaba recurso para vencer la resistencia de la Cámara de los Magnates".<sup>240</sup>

Valera recoge los comentarios que circulan en Viena sobre el temor al contagio de la ideología liberal desde Hungría hacia Austria:

"Desde hace meses corre el rumor de que el Conde Kálnoky y muchos grandes señores y funcionarios palatinos de la Corte de Viena influyen o tratan de influir en el ánimo del Emperador y Rey en contra de la política del gabinete húngaro, demasiado radical, según ellos, y muy peligroso, tanto en el Reino de San Esteban, donde no puede sentar bien una ley como la de libertad religiosa, tan exagerada que admite y reconoce hasta el ateísmo; cuanto en el Imperio austriaco, donde podrá fácilmente cundir el mal ejemplo dado por el país vecino".<sup>241</sup>

Kálnoky, por su parte, realiza desmentidos "por medio de su periódico oficioso",<sup>242</sup> interpretando estas habladurías como difamaciones que le perjudican ya que su objetivo es influir sobre la población húngara, aparentando "ingerencias austriacas en los asuntos políticos del otro lado del Leitha".<sup>243</sup>

---

<sup>240</sup> *Ibidem.*

<sup>241</sup> *Ibidem.*

<sup>242</sup> *Ibidem.*

<sup>243</sup> *Ibidem.*

La opinión pública húngara, formada a partir de la prensa, encuentra la crisis "inexplicable, ya que el Ministerio Wekerlé contaba y sigue contando con la mayoría en la Cámara de los Diputados y había obtenido a un tiempo del Rey la autorización indispensable para proponer las reformas político-religiosas, que hoy motivan su caída".<sup>244</sup> Según Valera,

"es la opinión de algunas personas que los húngaros en su mayor parte, y sobre todo los del pueblo bajo, no gustan de la política del partido liberal, que ha reunido, según ellas, una mayoría ficticia y que no responde a los sentimientos religiosos del país: pero menos gustarían aun los magyares [sic] de cualquier sospecha o conato de ingerencia austriaca en sus asuntos; ingerencia que habría de inquietar el quisquilloso y tradicional apego que sienten por su autonomía, provocándose de este modo entre ambos reinos trans y cisleithano recelos y animosidades que podrían traer muy graves consecuencias".<sup>245</sup>

Continúa Valera: "No cabe duda de que las doctrinas liberales, sino en los campos, cuentan en las ciudades con muchos y entusiastas partidarios. Buen número de los más importantes periódicos y la mayor parte de las casas de comercio y de banca están en manos de judíos ricos e influyentes, y más interesados que nadie en sacar adelante las leyes político-religiosas".<sup>246</sup> Es tal el encono entre el partido liberal y el conservador, que parece imposible la formación de un ministerio de conciliación:

"Háblase también de un gabinete que se apoyaría en el partido conservador y en los diferentes grupos nacionales de la Cámara de diputados. Pero este arreglo no reúne muchas probabilidades de éxito, porque equivaldría a entregar el gobierno a los rumanos, eslovacos, serbo croatas, etc. dominados hasta ahora

---

<sup>244</sup> *Ibidem.*

<sup>245</sup> *Ibidem.*

<sup>246</sup> *Ibidem.*



por los húngaros, que no se someterían de ningún modo a semejante estado de cosas".<sup>247</sup>

En esta situación,

"el Emperador y Rey, con la prudencia y el tino que le son acostumbrados, y poniéndose por encima de todos los partidos, ha decidido llamar en consulta a las más importantes personas de aquellos que tienen por fundamento el compromiso de 1867. El número de los personajes que han de dar su opinión, incluyendo algunos Príncipes de la Iglesia que tienen voto en la Cámara de los Magnates, pasa de 25".<sup>248</sup>

Valera considera al barón Bauffy, del partido liberal y presidente de la Cámara de Diputados, como la persona con más probabilidades de ser el nuevo jefe de gobierno.

En realidad, se han adoptado leyes contrarias a la religión católica en Hungría, "donde el catolicismo está muy arraigado y es poderoso. La Cámara de los Magnates no quiso, con sobrada razón, aprobar unas reformas contrarias al sentir del país. La Corona, entonces, retiró, e hizo bien en retirar, su confianza al Doctor Wekerlé".<sup>249</sup> El conflicto persistirá a lo largo de 1895.<sup>250</sup> El día 26 de diciembre de 1894 llegó el emperador a Budapest, para iniciar las rondas de conversaciones, "para pedir su parecer"<sup>251</sup> a las personas influyentes. Como ya se ha señalado, tras las dificultades encontradas por el Ban de Croacia, el conde Hedervary, para

---

<sup>247</sup> *Ibidem*.

<sup>248</sup> *Ibidem*.

<sup>249</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 118 de 31 de diciembre de 1894, AMAE, H., leg. 1372.

<sup>250</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 57 de 22 de mayo de 1895: "En las leyes, [...], sobre libertad de religión y reconocimiento oficial de culto israelita, parece que los diputados no se avienen con las supresiones hechas por los Magnates, y así es que las mencionadas leyes irán, por cuarta vez, en otoño, a la Cámara Alta", AMAE, H., leg. 1372.

<sup>251</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 118 de 31 de diciembre de 1894, AMAE, H., leg. 1372.

formar un nuevo gobierno, el emperador encarga al barón Bauffy la formación del ministerio. Valera realiza una descripción de los problemas a los que deberá enfrentarse el político húngaro, siendo clave, como es habitual, el problema de las nacionalidades:

"El Barón Bauffy tiene fama de exageradamente *húngaro* o *magyar* [sic] y se atrae o puede atraerse la animadversión de muchos diputados del partido liberal que son de diversa nacionalidad que la suya. Tal inconveniente se ha hecho sentir desde el principio, obligando al Barón Bauffy a no tomar la cartera de la gobernación (Interior) [sic] aneja casi siempre a la Presidencia. Como el Barón ha sido gobernador en Transilvania y allí ha tratado con no poco rigor a los alemanes y a los rumanos, si ahora fuese ministro de la gobernación, es evidente que se enajenaría la voluntad de los diputados alemanes de Transilvania que forman parte de la mayoría. Este temor le ha impulsado a no aceptar la cartera de gobernación".<sup>252</sup>

Sin embargo, poco es el tiempo de tranquilidad política en Hungría. El viaje del nuncio, monseñor Agliardi, a esta parte de la doble monarquía provoca muchos problemas. Por una parte, es bien recibido porque Bauffy y "la mayoría de los húngaros quisiera que la Corte y el cuerpo diplomático asistiesen y autorizasen con su presencia tanto o más a Budapest que a Viena".<sup>253</sup> Sin embargo, la situación interna es compleja y el nuncio realiza unas declaraciones contrarias al proceso de separación iglesia/ Estado que se estaba desarrollando en Hungría. Valera es claro en sus apreciaciones: "Conociendo, como conozco a Monseñor Agliardi, varón sencillo y franco, pero prudente y de muy afable carácter, se me hace duro de creer que se haya excedido en sus discursos, brindis y predicaciones, durante

---

<sup>252</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 6 de 15 de enero de 1895, AMAE, H., leg. 1372.

<sup>253</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 38 de 3 de mayo de 1895, AMAE, H., leg. 1372.

los seis o siete días que ha estado en el Reino de San Esteban".<sup>254</sup> En opinión del embajador, la postura del nuncio es lógica dada las circunstancias concretas en las que se desarrolla su visita:

"Sin duda que los Embajadores y jefes de Misión de todo país extraño no deben mezclarse ni tratar de influir en los asuntos interiores de la Nación en que están acreditados: pero ¿se puede y se debe equiparar al Nuncio con cualquiera otro diplomático? Defiende, acaso o representa, el Nuncio los intereses, derechos y conveniencias de otro Estado político ó representa y defiende el catolicismo? Como católicos, por consiguiente, y en las cosas de religión, los húngaros no son extraños a Roma, sino que del Vaticano dependen y al Poder que allí reside están sometidos".<sup>255</sup>

Por su parte, el nuncio aconseja el rechazo a las medidas legales que se estaban adoptando también "por los medios legales de la prensa y de la tribuna y por los votos que se den en los cuerpos colegisladores".<sup>256</sup> Por ello, continúa Valera, "en atención a lo que aquí expongo, y en vista también de la condición pacífica y moderada y de la circunspección de Monseñor, yo no creo que traspasase los límites de lo justo y de lo lícito, ni que infringiese precepto alguno del derecho de gentes",<sup>257</sup> sino que más bien han sido las declaraciones de Bauffy las que han desatado la tormenta política, provocando "ruidosa tempestad de aplausos y de signos de reprobación entre sus parciales y sus contrarios de la Cámara, no faltando quien le llamase a gritos *furibundo judío* y otros dicterios".<sup>258</sup> A Kálnoky no le queda más remedio que atender las quejas de Bauffy y pedir explicaciones a Roma, aunque, refiere Valera, "yo me

---

<sup>254</sup> *Ibidem.*

<sup>255</sup> *Ibidem.*

<sup>256</sup> *Ibidem.*

<sup>257</sup> *Ibidem.*

<sup>258</sup> *Ibidem.*

inclino a pensar que Monseñor Agliardi, a pesar de su extraordinario candor, no se ha aventurado a hacer lo que ha hecho, sin instrucciones superiores, que la Corte del Vaticano no tendrá la debilidad de negar por completo".<sup>259</sup> Entre la elite gobernante hay el sentir de "que en el Vaticano hay mala voluntad contra Austria-Hungría, desde que está aliada con la Potencia que ha despojado de sus Estados al Papa"<sup>260</sup> y por ello interpretan que éste último no se aviene a atender las reclamaciones del episcopado nacional. Sin embargo, la actitud del papa es, en opinión de Valera, de lo más razonable al negarse, por ejemplo, a condenar "el socialismo católico, como el Cardenal Schönborn pedía":<sup>261</sup>

"Si este linaje de socialistas sigue la moral evangélica y no incurre en grandes herejías y absurdas ridiculeces, [...], no estaría bien que el Padre Santo le condenase. Por el contrario, es lógico presumir que Su Santidad ha de ver con cierta complacencia unas doctrinas, que pueden por una parte depurar y santificar el socialismo malo, peligroso y violento, y que por otra parte, aunque no valgan para resolver temerosos problemas sociales, valen para avivar y encender el fervor religioso sumamente tibio ahora por esta tierra".<sup>262</sup>

En sus siguientes despachos recoge la crisis política surgida por la descalificación que realiza Kálnoky del jefe de gobierno húngaro, Bauffy, en relación con este asunto, resumiéndola de este modo:

"Con razón o sin ella, dejándose tal vez arrastrar por malas pasiones políticas, todo el Ministerio de una nación autónoma, apoyado por una gran mayoría, quiere y resuelve hacer una reclamación, y el Ministro de Negocios Extranjeros, que es el medio y el órgano de quien ha de valerse para hacerla, no sólo se niega a ello, sino que reprende al Ministerio y a su

---

<sup>259</sup> *Ibidem.*

<sup>260</sup> *Ibidem.*

<sup>261</sup> *Ibidem.*

<sup>262</sup> *Ibidem.*

Presidente, a quien llama ignorante, imprudente y poco versado en diplomacia. Los húngaros, pues, y no sólo los liberales, sino muchos de otros partidos, deben de tener grandísimo enojo contra el Conde Kálnoky y deben de creerse ofendidos y hasta humillados por el poco caso y por el desdén con que el Jefe del Ministerio común de ambas Monarquías ha tratado al gobierno de la nación de ellos".<sup>263</sup>

En la resolución de esta crisis, con la dimisión de Kálnoky, quedará patente la fortaleza del partido liberal húngaro.

En este contexto Valera realizó "una larga visita a mi excelente amigo Monseñor Agliardi, causa harto involuntaria de todos estos males y trastornos",<sup>264</sup> que "como hoy tiene que ir a la recepción que habrá por la noche en Palacio, se mostró temeroso de que le acogiera mal el Emperador o de que pasara en el círculo sin hablarle".<sup>265</sup> Tras unas palabras tranquilizadoras por parte de Valera que le dice "para su consuelo, que el Emperador le hablaría, le preguntaría por la salud de Su Santidad y tocaría otros puntos, haciendo caso omiso de su viaje y predicaciones en el Reino de San Esteban"<sup>266</sup>, monseñor Agliardi le refiere el contenido de sus palabras "sin que pudiera yo encontrar frase alguna que no fuera evangélica y propendiendo a la paz y a la concordia entre todos"<sup>267</sup>. La situación refleja por completo los problemas que pueden causar los malentendidos en la diplomacia, ya que una interpretación equivocada de las palabras de un representante diplomático ha conducido, de

---

<sup>263</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 40 de 5 de mayo de 1895, AMAE, H., leg. 1372.

<sup>264</sup> *Ibidem.*

<sup>265</sup> *Ibidem.*

<sup>266</sup> *Ibidem.*

<sup>267</sup> *Ibidem.*

forma directa, a una grave crisis de política interior. En esto insiste Valera, al afirmar:

"Lo más singular es que el mismo Barón Bauffy no pudo pensar de otra manera, cuando, después de las supuestas más expresivas predicaciones de Monseñor [...], le tuvo en su casa de visita, conferenció con él amistosamente y no le dio la menor queja por sus desmanes. Lo cual prueba que el Barón Bauffy no cayó o no quiso caer en la cuenta, hasta muchos días después de que Monseñor Agliardi se había desmandado".<sup>268</sup>

De hecho "todo lo ocurrido provocaría un poco a risa",<sup>269</sup> si no fuera por la importante crisis de política interior que ha provocado en el Imperio Austro-Húngaro, donde pelagra, por una parte, el cargo de Kálnoky como ministro de Asuntos Extranjeros y, por otra, el ministerio húngaro en su totalidad y es posible hasta la disolución de la Cámara de Diputados húngara, sin olvidar que

"por cualquiera de estos caminos que el Emperador siga, tropezará siempre con la rivalidad exacerbada entre austriacos y húngaros, con la lucha no terminada entre librecultistas y fervorosos católicos y con las relaciones algo agriadas entre esta Corte y el gobierno pontificio, a cuyo representante se han inferido, al menos en mi sentir, muy inmotivados agravios".<sup>270</sup>

De hecho, por unos días, la crisis se contiene con una nota confidencial revisada por el emperador y dirigida por Kálnoky a Bauffy, a modo de desagravio en la que tras una serie de matizaciones "conviene con el Ministro Presidente húngaro en la *censurable falta de tacto* del Nuncio y en que está dispuesto a reclamar contra él cerca del Gobierno Pontificio".<sup>271</sup> Esta nota fue leída en la Cámara de Diputados de Hungría, con lo que disminuye el descontento entre la

---

<sup>268</sup> *Ibidem.*

<sup>269</sup> *Ibidem.*

<sup>270</sup> *Ibidem.*

<sup>271</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 42 de 7 de mayo de 1895, AMAE, H., leg. 1372.

mayoría de la clase política húngara. No obstante, Valera no descarta que persistan los problemas: "Tal ha sido, en sustancia, la compostura que el Emperador ha podido dar a este negocio desagradable; compostura que, con ser mala y bien puede pensarse que poco durable, todavía es la mejor y acaso la única que podía encontrarse"<sup>272</sup> y continúa, "S.M. no ha querido aceptar la dimisión del Conde, a quien generalmente encomian como un hombre de Estado de primer orden, alma de la Triple Alianza y firme sostén de la paz y del equilibrio europeos".<sup>273</sup> La tormenta política continúa y es descrita con detalle por Valera. Al final Francisco José I acepta la dimisión de su ministro de Asuntos Extranjeros "con grandísimo pesar, expresado elocuentemente en la nueva carta que ha escrito al Conde para aceptarla y que también han publicado los periódicos"<sup>274</sup> y donde, recoge Valera, "le ha hecho presente de la Gran Cruz de San Esteban en brillantes, Gran Cruz que ya tenía, así como el Toisón, desde hace bastantes años".<sup>275</sup> Y continúa en el mismo despacho:

"Otra prueba, mayor si cabe, del afecto y consideración, y del concepto elevado que este Monarca tiene del Conde es que según de público se dice, ha nombrado por su sucesor al Conde Goluchowski, porque él le ha recomendado, aunque hasta ahora sólo había sido Ministro Plenipotenciario en Bucarest, y ni siquiera tenía la dignidad de consejero íntimo, que aquí tienen muchos".<sup>276</sup>

Continúa el embajador refiriendo, con todo tipo de detalles, las circunstancias que han acompañado la despedida de

---

<sup>272</sup> *Ibidem.*

<sup>273</sup> *Ibidem.*

<sup>274</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº55 de 19 de mayo de 1895, AMAE, H., leg. 1372.

<sup>275</sup> *Ibidem.*

<sup>276</sup> *Ibidem.*

Kálnoky de su cargo político y justifica sus palabras al contrastar aquellas con lo que es frecuente en España:

"Suplico a V.E. que no me tilde de sobrado prolijo al entrar en tantos pormenores, porque aquí se da grandísimo valor a todas estas cosas y es envidiable maravilla la veneración con que miran a sus hombres ilustres, singularmente cuando gozan del favor y del valimiento de un Soberano tan querido como el Emperador de Austria, porque aquí se puede decir ahora lo que Don Antonio Alcalá Galiano decía de España al empezar este siglo: <<que entonces el Rey era Rey, y los grandes grandes, y los pequeños pequeños, y la privanza realidad, y la obediencia seguía al mandato y el descontento no llegaba nunca a ser irreverencia>>. No pocos sentían aquí descontento contra Kálnoky, pero ninguno ha sido irreverente con él, antes bien le han encomiado y le encomian más por amor propio patriótico, que les hace entender que el Conde Kálnoky ha levantado mucho el poder y el influjo de esta nación, como porque <<el respetar a un hombre alto en dignidad y a quien favorece un monarca les parece cosa natural y así mismo precisa>>".<sup>277</sup>

En un despacho posterior describe los apoyos que recibe el polaco Goluchowski por parte del resto de las nacionalidades predominantes de la doble monarquía como alemanes, húngaros y checos, aunque no faltan ciertas reticencias, tanto en el interior como a nivel internacional: "En Hungría infunde ciertos recelos, porque es como la hechura de Kálnoky; porque tiene fama de clerical o ultramontano y porque dicen que no reclamó bien, cuando estuvo en Bucarest, contra la Liga irredentista rumana, que propende o conspira a que los muchos rumanos que hay en el Reino transleithano se vayan con ellos",<sup>278</sup> a lo que añade, "alguien ha apuntado también que Rusia verá con disgusto a un polaco dirigiendo aquí la política internacional: pero a esto responden que el Conde es ya más austriaco que polaco, y además que Rusia no abriga

---

<sup>277</sup> *Ibidem.*

<sup>278</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 56 de 20 de mayo de 1895, AMAE, H., leg. 1372.



la menor sospecha sobre este punto, cuando ha recibido con el mayor agrado como Embajador de Alemania al Príncipe [...] polaco asimismo".<sup>279</sup>

Cuando se produce algún cambio político, es frecuente que Valera introduzca en sus despachos información, procedente ahora de la prensa escrita, sobre la extracción social de los candidatos o, en este caso, del nuevo nombramiento:

"El Conde ha vivido bastantes años en la diplomacia, ha brillado en la alta sociedad de Viena y más aun en aquel resplandeciente círculo de París, en los últimos años del Segundo Imperio, [...]. La Condesa Ana Goluchowski es una Princesa Murat, muy celebrada por su talento y belleza, y cautiva con su modestia, amabilidad y sencillez todos los corazones. La Condesa ha aprendido a hablar en polaco y le habla [...] casi sin cometer una falta. El hermano de la Condesa, Príncipe Joaquín Murat, tiene magníficos caballos de carrera y los va a traer a esta ciudad para que aquí corran".<sup>280</sup>

También refiere el embajador la primera visita de Goluchowski a la embajada española, donde salen a relucir tanto las amistades comunes, procedentes del entorno de París, como el trato superficial del nuevo ministro de Asuntos Extranjeros con la reina regente española, cuando ésta vivía en Viena, antes de contraer matrimonio:

"El Conde Agenor Goluchowski vino ayer a verme y me hizo una larga visita, mostrándose tan franco, tan llano y afable, como si nos conociésemos de toda la vida. Me dijo mil alabanzas de S.M. la Reina Regente, que supone no se acordará de él, aunque él tuvo la honra de bailar algunas veces con Ella cuando era Archiduquesa. Y me habló con amistoso afecto de muchos amigos míos españoles a quienes conoce y trata de París".<sup>281</sup>

---

<sup>279</sup> *Ibidem.*

<sup>280</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 56 de 20 de mayo de 1895, AMAE, H., leg. 1372.

<sup>281</sup> *Ibidem.*

Describe Valera la primera recepción del ahora ministro de Asuntos Exteriores a todos los representantes diplomáticos acreditados en Viena y llama la atención el detalle con el que el embajador refiere el número de asistentes, los Estados de procedencia de los invitados, las relaciones diplomáticas que se entablan a lo largo de esa reunión, considerando que serán noticias de interés para el gabinete español:

"Ayer, de dos a cuatro, nos recibió el Conde Goluchowski a todos los jefes de misión aquí acreditados. Creo que no faltó ninguno, salvo el conde de [...] Embajador de Alemania, que sigue en Berlín. En la recepción, que es de uno a uno, vi a los representantes de Rumanía, Serbia, Grecia, Francia, Turquía, Persia, Japón, Brasil, etc: y allí conocí al nuevo Embajador de Rusia, conde de [...], recién llegado, pues sólo nos habíamos dejado tarjetas, sin encontrarnos en casa".<sup>282</sup>

Y, por los mismos motivos, reconstruye la entrevista con el nuevo ministro de Asuntos Exteriores de Austria-Hungría:

"Mi visita fue muy corta para no hacer aguardar mucho a los que estaban aguardando: pero, aun así, tuvo tiempo el Conde para decirme que desea conservar y estrechar las buenas relaciones entre España y Austria; que seguirá la huella de su antecesor en todos los asuntos y para preguntarme con muestras de interés sobre muchas cosas de España; para hablarme del Rey Don Alfonso XII y contarme los sucesos de un viaje que hizo con él a Venecia y a otros puntos de Italia; y para rogarme que elevara al conocimiento de S.M. la Reina Regente su muy respetuoso homenaje y el recuerdo que conserva de Su Augusta persona, sobre cuyo valer se extendió en merecidas alabanzas, que me parecieron francas, cordiales y sentidas".<sup>283</sup>

Es interesante recoger el papel jugado por la mujer del nuevo ministro; nada más conocer el nombramiento, el 20 de

---

<sup>282</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 57 de 22 de mayo de 1895, AMAE, H., leg. 1372.

<sup>283</sup> *Ibidem*.

mayo de 1895, Goluchowsky "va a París a traer a su mujer, que fue muy agradablemente sorprendida con la nueva telegráfica del encumbramiento de su marido, y que recibió mil felicitaciones de la más aristocrática sociedad de la capital de Francia".<sup>284</sup>

### **3.6. Los asuntos de política exterior.**

#### **3.6.1. El Imperio Austro-Húngaro y los sistemas de alianzas.**

Los sistemas de alianzas que regulan las relaciones internacionales del Imperio Austro-Húngaro ya ha quedado recogido en las líneas anteriores. Es ahora el momento de realizar el comentario de los despachos en los que Valera recoge sus percepciones sobre la política exterior de este imperio.

La organización de la red de legaciones, en el contexto del s. XIX, era un indicador del prestigio internacional de la potencia en cuestión y Valera no duda en introducir algún comentario sobre este tema. Así, afirma,

"llamo la atención de V.E. sobre el número de empleados honorarios que esta monarquía tiene en los Consulados: número que se eleva a 407, a pesar de los muchos empleados con sueldo que hay en la carrera consular. El número de Embajadas y Legaciones que sostiene este Gobierno son 25. Las Embajadas son 9: en Alemania, Francia, Inglaterra, Italia, Sede Pontificia, Rusia, España y Turquía. Si llega a establecerse, como tiene pensado, otra en los Estados Unidos, las Embajadas serán 10".<sup>285</sup>

Y continúa:

"El sueldo del Embajador mejor retribuido es el del Embajador que está en Rusia, el cual disfruta de 80.000 florines, y como en el extranjero se le abona en oro, y

---

<sup>284</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 56 de 20 de mayo de 1895, AMAE, H., leg. 1372.

<sup>285</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 66 de 17 de junio de 1893, AMAE, H., leg. 1371.

no en papel, y cada florín oro equivale aproximadamente a 2,50 pesetas, dicho Embajador tiene 200.000 pesetas o sean cuarenta mil duros. Los Embajadores en España, Santa Sede y Turquía que son los más modestamente retribuidos tienen, de sueldo y sobresueldo, a razón de 50.000 florines, o sean 25.000 duros cada uno.

Los Ministros Plenipotenciarios están relativamente mucho peor pagados, los que más, tienen 24.000 florines, y los que menos, 15.000".<sup>286</sup>

En el año 1893, en el contexto de la Triple Alianza, se recogen las reacciones provocadas por el viaje de Kálnoky, ministro de Asuntos Exteriores de la doble monarquía, a Morza (Italia). Como es habitual, Valera se hace eco de los rumores que circulan, en relación con el mencionado viaje:

"Entre las varias significaciones que dan al referido viaje, hay una, que por ser muy curiosa, quiero consignar aquí. Dicen que el Conde ha visitado al Rey Humberto para mortificar al Padre Santo, cuya política, [...] es hostil a Austria, y más amorosa y benigna cada día con la cismática Rusia, a cuya gran duquesa Catalina ha tenido Su Santidad de visita durante tres cuartos de hora, y con la Francia, impía y republicana, cuyo Presidente recibe al mismo tiempo al Gran Duque Alejo".<sup>287</sup>

En efecto, es por lo menos curioso que la diplomacia vaticana muestre, con esta actitud, estar al día de los entresijos de las relaciones entre Francia y Rusia y continúa Valera:

"No parece, añaden, sino que el Gobierno Pontificio, en odio a esta Triple Alianza, quiere completar otra, triple también. En Francia retira su protección a los legitimistas, y tolera, ya que no aplaude, que el brazo secular caiga con todo su peso sobre congregaciones religiosas y sobre prelados, y arroje a la Iglesia de las escuelas públicas; y en Rusia sostiene al gobierno para que oprima y veje a los polacos católicos; y tal vez les obligue a adoptar una liturgia a gusto del negociador [...]; mientras que aquí pone mil dificultades para el nombramiento de los obispos;

---

<sup>286</sup> *Ibidem.*

<sup>287</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 123 de 20 de noviembre de 1893, AMAE, H., leg. 1371.

promueve conflictos exigiendo que los rutenos unidos abandonen del todo su antigua liturgia; y excita al alto clero de Hungría contra el proyecto de ley de matrimonio civil".<sup>288</sup>

Todo esto provoca una opinión pública contraria a la diplomacia vaticana: "Aunque la *Nueva Prensa Libre* es un periódico judaico, todavía entiendo yo que manifiesta el sentir de la mayoría del país y del gobierno al exponer las mil quejas que se formulan contra el Vaticano y al decir, en son de amenaza, que su diplomacia juega un juego harto peligroso, que tarde o temprano tendrá fatales consecuencias".<sup>289</sup>

Las exigencias de las distintas nacionalidades provocan dificultades "hasta para una política exterior que a todos contente",<sup>290</sup> ya que "ningún eslavo de Austria Hungría gusta de la Triple Alianza"<sup>291</sup>. En efecto, se distinguen diferentes querencias, en relación con los compañeros de alianza. Así, "los eslavos muestran cierto prurito paneslavista, no de unirse con Rusia, sino dentro de esta Monarquía: pero son más amigos de Rusia que de Alemania; no creo que gusten nada de la triple alianza; desdeñan o menosprecian a los italianos y admiran y aman a los franceses".<sup>292</sup> Por su parte "los alemanes, sin faltar a la fidelidad, ni entibiarse en el amor a la dinastía, se entusiasman demasiado por las glorias germánicas y por las grandezas y triunfos de Berlín, aunque los primeros y fundamentales hayan sido a expensas

---

<sup>288</sup> *Ibidem.*

<sup>289</sup> *Ibidem.*

<sup>290</sup> *Ibidem.*

<sup>291</sup> *Ibidem.*

<sup>292</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 51 de 29 de abril de 1893, AMAE, H., leg. 1371.

del vencimiento y humillación de este Imperio".<sup>293</sup> Por último, "los húngaros, no temiendo como temen, por ejemplo los bohemios, la preponderancia alemana, me parece que están mejor avenidos con la triple alianza, en lo cual ha de ser parte el odio a Rusia, fomentado por el recuerdo de 1849".<sup>294</sup>

No se le escapan a Valera los importantes gastos que conlleva "el sostenimiento de una *paz tan armada*",<sup>295</sup> con un "brillante y poderoso ejército, donde la misma diversidad de nacionalidades excita la emulación y hace que compitan y se esmeren húngaros, polacos, bohemios, bosniacos y alemanes, por sobresalir en bizarría, táctica pericia militar y disciplina"<sup>296</sup> y la práctica asidua de "revistas, evoluciones y maniobras"<sup>297</sup>. En efecto, el presupuesto para el año 1896 "presenta un aumento de cerca de cuatro millones de florines. Este aumento, originado casi exclusivamente por el ejército, va en progresión continua desde hace diez años".<sup>298</sup> No obstante, "este gran sacrificio, que irá siendo mayor cada año, se da por bien empleado porque lisonjea el orgullo patriótico, y, haciendo a esta Potencia centro de la Triple Alianza, infunde a los ciudadanos la lisonjera presunción de que su gobierno es árbitro de la suerte del mundo y mantenedor de la paz europea".<sup>299</sup> Desde luego, los resultados de tan elevada inversión no se le ocultan al embajador: "El

---

<sup>293</sup> *Ibidem.*

<sup>294</sup> *Ibidem.*

<sup>295</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 123 de 20 de noviembre de 1893, AMAE, H., leg. 1371.

<sup>296</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 51 de 29 de abril de 1893, AMAE, H., leg. 1371.

<sup>297</sup> *Ibidem.*

<sup>298</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 70 de 7 de junio de 1895, AMAE, H., leg. 1372.

<sup>299</sup> *Ibidem.*

ejército está admirablemente equipado; sus armas y pertrechos son los mejores y los más mortíferos que la moderna industria inventa y produce, y el número y la organización de los soldados son tales que todos afirman que en menos de un mes se pueden mobilizar [sic] aquí y lanzar a la frontera millón y medio de combatientes".<sup>300</sup>

Sin embargo, es el propio emperador el primer interesado en mantener esta paz, ya que "de una nueva guerra, al lado de su aliado germánico, más que esperar tendrá que temer, acaso hasta la victoria, porque sus alemanes se le podrán ir y tanta pérdida sólo será compensada con nuevas adquisiciones hacia el oriente, de otros Estados desprendidos ya o que se desprendiesen de Turquía o de Rusia".<sup>301</sup> En este contexto, sí se perciben signos de que, en el fondo, el emperador debe estar algo molesto con sus compañeros de alianza: "El Emperador, celosamente ayudado por su Ministro favorito el Conde de Kálnoky, desea sinceramente la paz y se desvela por conservarla,"<sup>302</sup> "y a nadie en el fondo del alma, debe molestar mas que a él el estrecho lazo que hoy le une con los dos Estados que más adversarios suyos fueron hasta poco ha y que se engrandecieron a su costa".<sup>303</sup>

Es en este contexto donde cobra explicación la actitud de Austria-Hungría hacia Rusia.<sup>304</sup> Desde 1886 Rusia perdía influencia en Bulgaria, bajo la aprobación de Austria-Hungría ya que Bulgaria independiente de Rusia podía actuar

---

<sup>300</sup> *Ibidem.*

<sup>301</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 51 de 29 de abril de 1893, AMAE, H., leg. 1371.

<sup>302</sup> *Ibidem.*

<sup>303</sup> *Ibidem.*

<sup>304</sup> Véase F.R. BRIDGE, *The Habsburg Monarchy...*, *op. cit.*, p. 189 y ss.

como contrapeso a los objetivos del paneslavismo. Kálnoky apoyaba el desarrollo independiente de los Estados de los Balcanes frente a la influencia rusa en la zona. Además la red de ferrocarril a Constantinopla terminada en 1888 había fortalecido las relaciones de Austria-Hungría con los Estados de los Balcanes y su influencia aumentaba. Al apoyar el desarrollo de los Estados balcánicos, Austria-Hungría dificultaba el aumento de la influencia rusa en la zona. En este contexto cobran explicación las siguientes palabras de Valera: "El Conde Kálnoky, [...], ha mostrado y encarecido, a pesar de la frialdad y sobriedad diplomáticas, el vivo interés amistoso con que mira y procura, si no mezclarse en los asuntos interiores de Serbia y Bulgaria y de la misma Rumanía, el progreso, el desenvolvimiento, la prosperidad y la cultura de los dichos nuevos Estados".<sup>305</sup> Continúa Valera: "En cuanto a la convención militar con Serbia ha negado rotundamente que haya existido, sobre todo con la absurda cláusula de dar venia a los serbos para atacar a los búlgaros",<sup>306</sup> lo que refleja el amplio margen de maniobra que proporcionaba a la diplomacia del momento el hecho de que fuera secreta ya que, si no convención militar, Austria-Hungría y Serbia habían firmado un tratado secreto en 1881, renovado en 1889, con una serie de condiciones muy concretas que ya han sido recogidas en este trabajo. Y Valera, en este despacho, refleja las excelentes relaciones que existen entre el Imperio Austro-Húngaro y la monarquía serbia:

"No se opone lo dicho, aunque no hasta a dar razón a los que presumen que Serbia va a entrar en la Triple Alianza, la próxima visita que el joven Rey Alejandro hará, estos días, a Budapest y a Berlín. Esta visita sólo prueba la estrecha amistad que la Corte de Belgrado mantiene y fomenta con los Hohenzollern y los Habsburgo. Austria-Hungría, en suma, desea sólo

---

<sup>305</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 100 de 12 de octubre de 1894, AMAE, H., leg. 1372.

<sup>306</sup> *Ibidem*.



conservar y estrechar dicha amistad, y acrecentar algo a modo de influencia docente y civilizadora en esos pueblos que han sacudido el yugo de los turcos".<sup>307</sup>

En 1893 tiene lugar la publicación de un decreto "sobre la admisión de buques de guerra extranjeros en los puertos de esta Monarquía",<sup>308</sup> y continúa el embajador: "Corrió la voz entre los políticos de esta ciudad de que dicho reglamento se había dictado, en cierto modo, contra la escuadra rusa, pero los periódicos oficiosos lo desmintieron".<sup>309</sup> Tras una conversación con Kálnoky, Valera refiere:

"Hablando yo acerca de este punto con el Conde de Kálnoky, supe de su boca que los rusos habían sido los primeros en decidir que sólo tres buques de guerra extranjeros pudiesen entrar a la vez en un puerto: que después los ingleses habían imitado a los rusos y que este Gobierno se limitaba a seguir el ejemplo de rusos e ingleses.

Lo que dio motivo a que los rusos tomasen la iniciativa, fue la aparición y entrada de varios buques de guerra ingleses en el puerto de Petropavlovsk, en Kamtchatka, orillas del río Avatcha, en la bahía del mismo nombre".<sup>310</sup>

Como el tema tiene su importancia, no duda el embajador en continuar informando: "Creo que el reglamento austriaco extrema las medidas de precaución y va más allá de los reglamentos de las otras Potencias, al prohibir que pasen de seis los buques de guerra extranjeros que puedan permanecer a la vez en toda la extensión de las costas austro-húngaras, sin permiso especial o justificado motivo".<sup>311</sup> Y continúa, ya con su opinión personal: "De todos modos, yo considero muy

---

<sup>307</sup> *Ibidem.*

<sup>308</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 103 de 8 de octubre de 1893, AMAE, H., leg. 1371.

<sup>309</sup> *Ibidem.*

<sup>310</sup> *Ibidem.*

<sup>311</sup> *Ibidem.*

peligrosos semejantes reglamentos, no teniendo la fuerza bastante para que se respeten, y exponiéndose los Gobiernos que los promulgan a quedar desairados o burlados a cada instante por las naciones marítimas más poderosas",<sup>312</sup> palabras que dejan traslucir un cierto pesimismo.

La firmeza austro-húngara, cuyo objetivo es disuadir a Rusia de aumentar su influencia en la zona de los Balcanes, presenta su reverso diplomático en las buenas relaciones que se busca mantener con este Estado, siempre con el objetivo de mantener la paz. Ello explica las amabilidades del emperador con el ministro ruso de Asuntos Exteriores,<sup>313</sup> a lo que se añade que "si es cierto además que el Czarevitz [sic] está convidado y vendrá a las maniobras militares que habrá aquí el próximo otoño",<sup>314</sup> de lo que se deduce "que Rusia no quiere romper su amistad secular con los alemanes y austriacos para que los franceses consigan al fin el desquite"<sup>315</sup> y se aviene a mantenerse neutral en lo referente a los pequeños Estados desgajados del Imperio Otomano, en los Balcanes.<sup>316</sup> En resumen, en lo referente a la guerra "aquí, todas las apariencias son de que nadie la desea y de que la Triple Alianza no se estima como un bien, sino en cuanto puede ser un medio de que la paz dure".<sup>317</sup> Con motivo de la reunión de las delegaciones, en junio de 1893, el

---

<sup>312</sup> *Ibidem.*

<sup>313</sup> "[...] la insólita honra y rara distinción que S.M. hizo al Sr. de [...], Ministro Ruso de Negocios Extranjeros, yendo a visitarle a la fonda, cuando estuvo aquí de paso, permaneciendo con él veinte minutos", don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 51 de 29 de abril de 1893, AMAE, H., leg. 1371.

<sup>314</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 51 de 29 de abril de 1893, AMAE, H., leg. 1371.

<sup>315</sup> *Ibidem.*

<sup>316</sup> *Ibidem.*

<sup>317</sup> *Ibidem.*

emperador y el ministro de Asuntos Extranjeros, Kálnoky, matizan las simpatías de Austria hacia Rusia. En relación con sus declaraciones, Valera refiere que "lo único que, a mi ver, ha podido inferirse, [...], es un vivo y sincero deseo de sostener la paz y una esperanza, [...], de que la amistad de Austria Hungría con Inglaterra y con Rusia iba a contribuir poderosamente al mantenimiento de esa paz, pero no para el menor detrimento ni perjuicio, sino para bien y seguridad de las otras dos Potencias aliadas".<sup>318</sup> En este sentido, se puede hablar de una detente, es decir, que la tensión disminuye aunque las diferencias entre los adversarios permanezcan, en las relaciones entre Austria-Hungría y Rusia. El diplomático resume la situación que se plantea, reproduciendo unas palabras de Kálnoky: "Las frases son en sustancia: <<Sin buenas relaciones con Rusia no es posible seguir política de paz. Nosotros estamos con Rusia en estas buenas relaciones>>".<sup>319</sup> Y de ellas se puede deducir la detente a la que antes se aludía: "Algún motivo había para inferir de aquí, si no acuerdo, cierta inteligencia con Rusia, favorable a la Triple Alianza, mientras estuviese a la defensiva, y cierta seguridad de que Rusia no se dejaría arrastrar por la pasión de Francia para ayudarla, sin muy poderosas y fundadas razones, a tomar el desquite contra Alemania".<sup>320</sup> No obstante, en la práctica, el progreso en las relaciones con Rusia "viene casi a reducirse a una frase cancilleresca".<sup>321</sup> En este contexto, en 1894 se firmará un tratado de comercio entre Rusia y el Imperio Austro-Húngaro, "promovido por los celebrados antes por Rusia con Francia y

---

<sup>318</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 65 de 11 de junio de 1893, AMAE, H., leg. 1371.

<sup>319</sup> *Ibidem.*

<sup>320</sup> *Ibidem.*

<sup>321</sup> *Ibidem.*

con Alemania",<sup>322</sup> del que puntualmente informa el diplomático español:

"...dicho tratado es, más que uno nuevo, la ampliación del antiguo, que subsiste en lo que al nuevo no se opone. Rusia concede a Austria Hungría todas las ventajas concedidas a Francia y al Imperio alemán en el tratado reciente que acaba de celebrar con él. Austria Hungría en cambio concede a Rusia el trato de nación más favorecida y promete además no elevar, durante toda la duración del tratado, los derechos impuestos aquí al trigo y demás cereales, que son el principal artículo de exportación que tiene Rusia con respecto a esta Doble Monarquía".<sup>323</sup>

Anteriormente a la firma de este tratado comercial, con motivo de la discusión del presupuesto para 1894, también se discute sobre política exterior y, de nuevo, quedan planteados los problemas generales a los que Kálnoky se enfrenta:

"Los Delegados jóvenes-tchecos [sic], que son cuatro, todos han atacado con inusitada destemplanza la política exterior de este gobierno, mostrándose [...] amigos de Rusia y acérrimos enemigos de la Triple Alianza, y llegando alguno de ellos, en su violencia, a calificar de robo la anexión a Alemania de la Alsacia y la Lorena.

[...], el Conde de Kálnoky ha hecho nuevo discurso y dado nuevas explicaciones, en las cuales se muestra el mas fiel y constante aliado de Italia y Alemania aunque deseoso de conservar y de estrechar la amistad con Rusia, en la cual estriba, según él, el mantenimiento de la paz en Europa.

[...]

Como quiera que sea, esta oposición [...] a mi sentir claro indicio de que toda la población eslava, así de Austria como de Hungría, es contraria a la alianza con Alemania y con Italia, favorable a Francia, y, si se exceptúa a los polacos, favorable también a Rusia y muy temerosa de empeñarse en una guerra en favor de los aliados".<sup>324</sup>

---

<sup>322</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 57 de 16 de junio 1894, AMAE, H., leg. 1372.

<sup>323</sup> *Ibidem*.

<sup>324</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 66 de 17 de junio de 1893, AMAE, H., leg. 1371.

### 3.6.2. Los asuntos coloniales.<sup>325</sup>

En 1880 Cánovas, al promover la Conferencia de Madrid, pretendía paliar los problemas de Marruecos, derivados del abandono español en la zona, aprovechado por Francia e Italia. Con esta conferencia se pretendía regular la actividad de los Estados que tuvieran firmados tratados con el Imperio de Marruecos. En efecto, el sultán de Marruecos se quejaba de abusos en la intervención de las potencias extranjeras y España reivindicaría firmeza para interpretar el tratado hispano-marroquí de 1860 y firmado entre Francia y Marruecos en 1893. El acuerdo de 1880 se mantuvo hasta que fue revisado en la Conferencia de Algeciras en 1906, pero desde 1890 la presencia española en el norte de África era rechazada. En 1894 por el tratado de Marraquesh, el sultán Muley Abd-el Azis acepta compensar a España por los agravios sufridos.

En este contexto tan concreto, en lo referente a los asuntos coloniales, Valera recoge en sus despachos la variedad de reacciones producidas en las principales potencias europeas ante la muerte del sultán de Marruecos, el predecesor de Muley Abd-el Azis. Por comunicación telegráfica del ministro de Estado español, Valera conoce "la muerte del Sultán de Marruecos y las dificultades que podían sobrevenir con este motivo".<sup>326</sup> Continúa refiriendo: "De acuerdo con lo que V.E. me prescribía acudí, al día siguiente, [...], a ver y a hablar con el Conde de Kálnoky sobre el caso",<sup>327</sup> pero más que consejo recibe aprobación por lo que el diplomático no

---

<sup>325</sup> Véase M. MARTÍNEZ CUADRADO, *Restauración y crisis de la monarquía (1874-1931)*, ed. Alianza, Madrid, 2001, p. 48 y ss. y F. GARCÍA SANZ, "El Mediterráneo", *op. cit.*, p. 659 y ss.

<sup>326</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho nº 51 de 13 de junio de 1894, AMAE, H., leg. 1372.

<sup>327</sup> *Ibidem*.

considera necesario telegrafiar a Madrid, "para decirle sólo vaguedades, y para aconsejarle en nombre de este ilustre hombre de Estado, lo que ya V.E. había hecho o estaba haciendo".<sup>328</sup> En esta entrevista, Kálnoky le advierte de la conveniencia de que las distintas potencias afectadas por este hecho "obren de concierto, reconozcan al Sultán Abdel Aziz [sic], y procuren conservar el *statu quo* en aquel Imperio. Conviene, asimismo, que acudan buques de guerra a Tánger y a otros puertos para defender las haciendas y las vidas de los europeos allí establecidos".<sup>329</sup> Además, Kálnoky promete, en este asunto, el apoyo internacional de Alemania, Italia e Inglaterra y de la propia Austria, a la vez que tranquiliza al embajador sobre la probable postura de Francia:

"Lo único sustancial que el Conde Kálnoky me dijo es que, a su ver, Alemania nos secundaría de buen grado, añadiendo que Italia e Inglaterra estarían también con nosotros, y que Francia, muy empeñada hoy en otras cuestiones, como la de Siam y la del Congo, no era verosímil que intentase perturbarnos con pretensiones o planes contrarios a nuestra política y al legítimo derecho y más legítimo influjo que nos deben dar allí la posesión de los presidios y no pocos antiguos y recientes acontecimientos históricos.

Prometió, por último, el Conde estar a nuestro lado en toda acción que se ordenase a los expresados fines e interponer sus buenos oficios para que el gobierno alemán nos fuera propicio igualmente".<sup>330</sup>

Sin embargo, no deja de percibir Valera la falta de contenido en las palabras de Kálnoky: "...reconociendo yo, [...], que es indispensable hablar del particular a este Gobierno y ganar su voluntad y tenerlo contento, aunque ni con auxilio ni con consejo nos valga gran cosa, si hemos de

---

<sup>328</sup> *Ibidem.*

<sup>329</sup> *Ibidem.*

<sup>330</sup> *Ibidem.*

hablar con más franqueza que diplomacia, y en estilo más llano que cancilleresco".<sup>331</sup>

La respuesta a este despacho, por parte del gobierno de Madrid, no se hace esperar. El ministro de Estado considera oportuno "precisar cual es a juicio mío la política que debemos seguir constantemente con Austria resumiendo y calificando así la que hasta ahora hemos mantenido desde la proclamación de la Regencia".<sup>332</sup> Reconoce el político español que "el Imperio austro-húngaro no puede darnos auxilio directo ni intervenir por sí en los asuntos que a España afectan directamente y en especial en el de Marruecos",<sup>333</sup> pero no es éste el objetivo de España, "ni tampoco el deseo de evitar antipatías y rozamientos que como ahora se ve claramente en lo que ocurre con Alemania pudieran dificultar la no muy desembarazada marcha a la diplomacia española".<sup>334</sup> Por el contrario, los objetivos de la política exterior española son muy concretos:

"Dada nuestra situación geográfica y nuestra posición política en el mundo, España necesita, no ya de la amistad constante de aquellas potencias que pueden causarla graves perjuicios en sus costas europeas o en sus posesiones africanas e islas adyacentes sino que también le interesa vivamente la amistad y relación íntima con algunas de las potencias del Continente que por lo mismo que nada temen ni esperan de España, pero que experimentan hacia ella por diferentes razones simpatías y atracciones, la pueden ilustrar con su consejo respecto a las complicaciones del porvenir y ampararla con su amistad en las dificultades que a cada momento puedan surgir en Europa".<sup>335</sup>

---

<sup>331</sup> *Ibidem.*

<sup>332</sup> El ministro de Estado a don Juan Valera, desde Madrid a 20 de junio de 1894, AMAE, H., leg. 1372.

<sup>333</sup> *Ibidem.*

<sup>334</sup> *Ibidem.*

<sup>335</sup> *Ibidem.*

Parece claro que se ha de buscar no sólo, en la medida de lo posible, la amistad de las potencias europeas con intereses en el ámbito mediterráneo, como Francia o Gran Bretaña, sino también el apoyo de potencias con las cuales no existe esa rivalidad de esferas de influencia y que, en un momento dado pueden interceder a favor de los intereses españoles, también en parte para mantener el equilibrio del poder europeo. Y continúa el despacho aludiendo al apoyo que se prestan entre sí las distintas dinastías reinantes:

"Como nación monárquica España por estas razones ha podido contar siempre con la amistad de Alemania; y cuando en este momento sus relaciones sufren un eclipse y con él se aumentan las dificultades de nuestra posición en el mundo interesa vivamente que otra nación de la triple alianza, completamente desinteresada en cuanto a España se refiere, pero unida a ella moralmente por vínculos políticos y por simpatías de familia, pueda reemplazar a aquella y hacer oír su voz y sus consejos favorables a España en los Gabinetes donde su influencia es reconocida".<sup>336</sup>

Para concluir del siguiente modo: "Doy, pues, gran valor y estimo de mucha importancia la intimidad que V.E. mantiene con el Canciller del Imperio, cuya experiencia y consejo sería por otra parte siempre de interés en las cuestiones que afectan a España".<sup>337</sup>

En medio del intercambio de despachos y telegramas entre Valera y el gobierno de Madrid, el embajador mantiene una nueva entrevista con Kálnoky; le precede el embajador de Inglaterra en Viena, por razones parecidas a las del propio Valera, ya que "la buena amistad entre la Alemania y la Gran Bretaña se ha enfriado bastante a causa de la cuestión del Congo"<sup>338</sup> y parece lógico "que el [gobierno] austriaco le

---

<sup>336</sup> *Ibidem.*

<sup>337</sup> *Ibidem.*

<sup>338</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 52 de 14 de junio de 1894, AMAE, H., leg. 1372.



sirva de intermediario y logre del alemán lo que en los asuntos de Marruecos le conviene y le importa",<sup>339</sup> lo que, en la práctica, significa reconocer la influencia de Austria entre sus socios de la Triple Alianza. Así describe Valera el estado de ánimo del conde Kálnoky:

"...el Conde todo lo veía ayer llano y de color de rosa, y con respecto a España se mostraba, si esto es posible, más propicio que nunca, aprobando y aplaudiendo cuanto V.E. propone, intenta hacer o ya ha hecho, y afirmando que Inglaterra no podrá en esta ocasión sernos más amiga, que Francia e Italia lo eran también y que de Alemania no debíamos preocuparnos. No negó el enojo de esta Potencia hacia nosotros; pero, hasta cierto punto, lo tomó a broma; y en lo que de serio puede tener ofreció que procuraría disiparle".<sup>340</sup>

Y también recoge el embajador la propuesta concreta del conde austriaco en el mencionado asunto:

"Su idea capital es que todos de acuerdo debemos reconocer al joven Sultán y apoyarle moralmente, no solo para evitar largas y sangrientas guerras civiles, sino para ganarnos por la gratitud a dicho Soberano y a los de su partido y atraerlos hacia la civilización, tan por igual o dígase tan sin mayor inclinación hacia ningún lado que las Potencias de Europa no puedan manifestarse celosas o envidiosas por predilección alguna".<sup>341</sup>

Además añade en el mismo despacho, una referencia a un artículo de prensa publicado en el periódico que el conde inspira. Allí se afirma que no deben

"las Potencias europeas, interesadas en las cosas de Marruecos, estorbarse mutuamente al abrir ese gran país africano al mundo civilizado y al hacer sus tesoros naturales accesibles a todos. Al contrario, añade, convendrá hallar un medio de concertar para tan laudable propósito los intereses de las Potencias

---

<sup>339</sup> *Ibidem.*

<sup>340</sup> *Ibidem.*

<sup>341</sup> *Ibidem.*

mencionadas, y España merece aprobación y encomio por haber tomado la iniciativa en este sentido".<sup>342</sup>

Son estas palabras de Kálnoky las que hacen afirmar a Valera: "Yo creo que piensa y aun sueña más favorablemente hacia nosotros, si hemos de dar valor a lo que ha dicho últimamente"<sup>343</sup> este periódico.

Como el acuerdo con Francia e Inglaterra tarda en llegar, los consejos del conde no se hacen esperar. En su opinión, España debe "conservar el acuerdo con Inglaterra y Francia y que para ello, si es necesario, debemos ceder algo en la pretensión de reconocer inmediatamente al Sultán, procurando, no obstante, que sea reconocido pronto, al menos cuando haya notificación oficial de su subida al trono".<sup>344</sup> A continuación, Valera se queja de la falta de compromiso efectivo por parte de Kálnoky para conseguir que Francia e Inglaterra reconozcan al sultán y recoge las razones de España para apoyarle:

"Si he de hablar a V.E. con la franqueza que me es propia y que considero convenientísima le diré que el Conde de Kálnoky me parece indeciso sobre el mismo punto en que pudiera importar que estuviese de nuestro lado: en el punto en que hay divergencia de opiniones, no logrando V.E. hasta ahora que Francia e Inglaterra se decidan a reconocer inmediatamente a Abdel Aziz. La razón que tiene V.E. para ello es sobradísima y tan evidente que salta a los ojos de cualquiera. No solo se conseguiría con el reconocimiento inmediato dar mayor fuerza al nuevo Sultán, sino también que éste quedara por igual lleno de gratitud hacia las grandes potencias europeas que le habían ayudado con cierta eficacia a subir al trono; pero si esperamos a que todo el Imperio [de Marruecos] se declare por él o a que en lucha armada triunfe él de sus rivales, el nuevo Sultán nos

---

<sup>342</sup> *Ibidem.*

<sup>343</sup> *Ibidem.*

<sup>344</sup> Don Juan Valera al ministro de Estado, despacho n° 56 de 15 de junio de 1894, AMAE, H., leg. 1372.

deberá muy poco o no nos deberá nada y nuestro reconocimiento será tardío y casi inútil".<sup>345</sup>

Por último, el diplomático recoge las gestiones del conde ante Alemania: "De cualquier modo que sea juzgo conveniente darle noticia de todo y tenerle propicio porque seguirá gestionando en nuestro favor en Alemania donde no he de negar que tiene bastante influjo".<sup>346</sup>

#### **4. La vida cotidiana en la embajada de don Juan Valera.**

##### **4.1. La llegada a Viena y la instalación en la vivienda de la embajada. Las relaciones con su familia. El papel de su esposa, como organizadora de la casa y mujer de diplomático.**

Valera llega a Viena el día 24 de febrero de 1893 a las 8 de la noche y al día siguiente toma posesión de su destino. Le acompaña su hijo Luis como tercer secretario de Embajada. Como recogen DeCoster y Galera,

"su esposa y su hija tardaron casi dos meses en reunirse con ellos. El verano de ese año permaneció la familia en Viena y sólo, a fines de agosto, salieron para visitar Munich, Zurcí y Salzburgo. Como Dolores se quejaba de aburrirse en Viena, ella y su hija volvieron a España el verano siguiente y pasaron una larga temporada en Zarauz, mientras que los dos varones continuaron en Viena. Valera fue destituido de su cargo el 28 de junio de 1895 y volvió a España al mes siguiente; Dolores y Carmen habían llegado unas tres semanas antes".<sup>347</sup>

Nada más llegar se alojan en una fonda, durante una semana aproximadamente, hasta el día 2 de marzo,<sup>348</sup> mientras ultima

---

<sup>345</sup> *Ibidem.*

<sup>346</sup> *Ibidem.*

<sup>347</sup> J. VALERA, *Cartas a su mujer*, edición de C.C. DeCoster y M. Galera Sánchez, *op. cit.*, p. 207.

<sup>348</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 3 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, *op. cit.*, p. 210.

con su antecesor, Merry del Val, la compra de los muebles de la embajada, a la vez que debe hacer frente a la adquisición de gran parte del ajuar doméstico, para lo que cuenta con la dotación para gastos de instalación concedida por el Ministerio de Estado. Así, el 1 de marzo escribe: "Hasta que yo me mude de la fonda aquí, lo cual será mañana o pasado a más tardar, no diré que estoy instalado; pero lo diré en seguida, y en cuanto lo diga, me abonarán, creo, los gastos de instalación, de los cuales o te mandaré o haré que te entreguen ahí 5 ó 6.000 pesetas; a Merry se le pagará enseguida";<sup>349</sup> y continúa: "Ya te he dicho, y lo confirmo ahora, que, para el precio, que son 15.000 pesetas, (6.000 florines) los muebles que Merry nos cede son buenos y hemos hecho bien en fiarnos de él. Él ha hecho negocio y nosotros también le [sic] hemos hecho".<sup>350</sup> Y en una carta posterior refiere: "La compra hecha a Merry está bien. Con los 6.000 florines o sea con 15 mil pesetas que son las equivalentes, no hubiéramos comprado tanto trasto, ni aun en seis u ocho meses, y recorriendo todos los baratillos"<sup>351</sup> El edificio de la embajada pertenece a "a Princesa de Ipsilanti, dueña de esta casa y moradora del 2º. piso".<sup>352</sup> En su correspondencia realiza una descripción de la parte que tienen alquilada como embajada: "La casa es grande; hay tres o cuatro salones, y muchos cuartos, para los cuales todo parece poco";<sup>353</sup> los salones son "hermosos; y el que sean tan

---

<sup>349</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 1 de marzo de 1893, en *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 208. "Rafael Merry del Val le precedió como embajador en Viena. Este fue trasladado al Vaticano a principios de 1893", nota nº 1, *ibidem*, p. 210.

<sup>350</sup> *Ibidem*, p. 208.

<sup>351</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 6 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 212.

<sup>352</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 15 de abril de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 220.

<sup>353</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 3 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 210.

sombríos, casi cavernosos, importa poco para el lucimiento, si recibimos de noche"<sup>354</sup> y son variados, cada uno con su nombre en consonancia con su uso. Así escribe a su mujer: "Dile [a su hija Carmen] que en esta casa hay un salón de *archidukes* (Merry llamaba así a los salones) donde tú presidirás, y otro titulado *El salón de las Condesitas*, donde estarán las niñas solteras y presidirá ella. Así lo explica Heredia. Claro está que hay además gran salón de baile".<sup>355</sup> Además, "en la casa, tenemos caballeriza y cochera, y dos carruajes (landó y berlina) cuyo alquiler no es mucho más que era en Bruselas".<sup>356</sup>

Ayudado por su hijo, debe ocuparse de la compra de una serie de objetos imprescindibles para la vida cotidiana, aunque queda reservada a su mujer la adquisición de lo de más valor: "Luis y yo [...] estamos [...] afanados para la instalación y salir de la fonda. Hemos comprado ya vajilla, cristal, cuchillos, tenedores y cucharas, toallas, manteles, servilletas y sábanas. Todo esto es aquí excelente y barato. Claro está que lo que hemos comprado es para diario y para pocas personas. Tú comprarás lo importante y lo más lujoso cuando vengas".<sup>357</sup> En otra carta añade: "Ya tengo mucha y buena ropa de cama, magníficas toallas, ropa de mesa, y objetos para la limpieza y otras cosas que ya verás".<sup>358</sup> Y no son pequeños los problemas económicos, ya que debe adelantar

---

<sup>354</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 6 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 212.

<sup>355</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 3 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 212.

<sup>356</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 1 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 209.

<sup>357</sup> *Ibidem*, p. 208.

<sup>358</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 15 de abril de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 220.

de su patrimonio particular el dinero para estos gastos; así, "todo esto irá bien cuando vengan los dineros para los gastos de instalación. Ahora hay notables apuros, y eso que yo he ido con pies de plomo en las compras".<sup>359</sup>

Insiste en su correspondencia, de forma recurrente, en la importancia de una decoración lujosa, a tono con el papel que deben desempeñar como representantes diplomáticos del Estado español: "... al ver el lujo y elegancia de las otras Embajadas, edificios y muebles se me cae el alma a los pies, y veo que la pobre España está aquí harto mal instalada, sobre todo si se compara con Rusia, Alemania, Francia e Inglaterra",<sup>360</sup> y en la misma carta añade, "convengamos que es delirio del Gobierno español (y nuestro al aceptar) crear Embajadas y no dotarlas convenientemente".<sup>361</sup> Para finalizar su instalación debe trasladar a Viena toda una serie de objetos de su propiedad, en su mayoría para mejorar y enriquecer la decoración de la embajada, puesto que su presupuesto no alcanza para adquirirlos allí y, para ello, cuenta y necesita de la ayuda de su mujer, a la que escribe nada más llegar: "... y, como conviene que haya en la casa ciertos perfiles que faltan, debes enviar [...], por conducto seguro y hasta donde sea posible barato, algunos cuadros que merezcan ser traídos y algunos muñequitos y otros objetos menudos, como el grupo de porcelana blanca que dicen que es del Retiro, etc., etc."<sup>362</sup> y dos días después continúa: "En esta casa, [...], hay un buen fondo de

---

<sup>359</sup> *Ibidem.*

<sup>360</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 6 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 212.

<sup>361</sup> *Ibidem*, p. 213.

<sup>362</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 1 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 208.

mobiliario; pero faltan las menudencias y los primores y chismecillos y por muchos que traigas y que envíes por delante de ti, nada estará de sobra";<sup>363</sup> y, en la misma carta, añade: "Envíame el tintero que me regaló Tavira, las cositas de bronce que había sobre la mesa, incluso la Venus de Milo; trae la tabatière que me regaló el Presidente de Ecuador, los objetos de plata, etc., etc., etc."<sup>364</sup> También realiza a su hija los mismos comentarios, concluyendo "con esto y con algo que será indispensable comprar aquí estaremos instalados con la conveniente dignidad hasta para recibir Archiduques".<sup>365</sup> En otra carta, se lamenta a su hija:

"Estos salones de casa parecen desmantelados y deshabitados, sin las menudencias y primores que tanto visten y adornan, [...]. Las paredes del **Salón de los Archiduques** [sic] están pidiendo cuadros a gritos. El **Salón de las Condesas** [sic] tiene espejos y no pide cuadros. El **Salón de baile** [sic] no los pide tampoco. Para todos habrá que gastar algo en candelabros, relojes, etc."<sup>366</sup>

Considera que "un retrato-grupo de la Reina y el Rey nos vendría de perilla",<sup>367</sup> pero debe ser sufragado por el Ministerio y es también su mujer la encargada de actuar de intermediaria en esta petición: "Empéñate con Vega Armijo para que le [sic] costee el Estado, bien pintado al olio [sic] y nos le [sic] mande; se entiende regalándole [sic] a la Embajada y no a mí, que le [sic] dejaré aquí, cuando me

---

<sup>363</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 3 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 210.

<sup>364</sup> *Ibidem*.

<sup>365</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 3 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, edición de M. Galera Sánchez, Diputación de Córdoba, Córdoba, 1991, p. 191. Galera edita palabras en negrita, cuyo formato se respeta en su transcripción.

<sup>366</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 8 de marzo de 1893, en *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 193.

<sup>367</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 3 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 211.

vaya".<sup>368</sup> Y preocupado por el decoro con el que debe desarrollar su cargo, unos días después continúa, "el retrato del Reyecito, para el óvalo, cuyas dimensiones he dado, sería para mí un encanto. Di a Esquivel que le [sic] pinte. Si no le [sic] paga el Gobierno, le pagaremos nosotros. Espero que Esquivel nos tendrá consideración y se contentará con 4 ó 5.000 rs. n. [sic], en vista de lo ruines que son con nosotros los gobernantes".<sup>369</sup> Al final se hará cargo el gobierno de Madrid, ya que "también arregló el Marqués [de la Vega de Armijo], antes de soltar la cartera, que del Ministerio de Fomento se me envíen buenos cuadros al olio [sic] para mayor ornato y esplendor de este Palacio de la Embajada. Los salones, que lo necesitan, el de los Archidukes, el despacho y tu saloncito, estarán, pues, refulgentes y no con las paredes desnudas como yo temía".<sup>370</sup> Y, casi un año después, en relación con el mismo tema, continúa "está ya en esta Aduana, de donde no he podido sacarle [sic] aun, pero le [sic] sacaré el lunes, el retrato ecuestre del Emperador Carlos V, obra estupenda del Tiziano, y copia de Palmaroli, que Moret me envía para que adorne y autorice el Salón de Archidukes de esta Embajada".<sup>371</sup> Y, como es frecuente, no faltará la comparación con la suntuosidad de otras legaciones: "He visto algunas otras Embajadas: las de Alemania y Rusia sobre todo, que están con un lujo estupendo; son Palacios magníficos. Nosotros nos quedaremos tamañitos; pero, si no traemos nada de ahí, nos quedaremos más tamañitos aun o tendremos que

---

<sup>368</sup> *Ibidem.*

<sup>369</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 20 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 215.

<sup>370</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 18 de abril de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 222.

<sup>371</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 8 de septiembre de 1894, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 233.



comprar mucho y gastar mucho dinero".<sup>372</sup> Auténticamente preocupado por desempeñar un papel decoroso como embajador de España en Viena, en una carta posterior insiste a su mujer:

"Envía por delante de ti, en grande-pequeña velocidad, con recomendación para que no tarde más de un mes en llegar a Viena, lo que tengas (menudo) de más presentable: cuadros, bronce, vasos y muñecos de porcelana, etc. Envía también algunos libros: v.g. *Las cantigas de D. Alfonso el Sabio*; los dos tomos, que han salido ya, y, si en estos días sale el 3º., el tercero también, de la edición de Lope de Vega que está haciendo la Academia; el ejemplar en papel del Japón; un ejemplar completo de *El Centenario* (los números que han salido), aquí se encuadernará convenientemente. Debe venir mi tintero y uno bastante bueno (chino o japonés) que tenía Luis sobre su mesa".<sup>373</sup>

Y deja bien claro el papel jugado por su mujer en la selección de estos objetos decorativos, al añadir: "En suma, tú con tino elegirás lo más a propósito, que no abulta ni pesa mucho, y cuatro o cinco cajoncitos no nos arruinarán con el porte".<sup>374</sup> No faltan las instrucciones sobre cómo realizar el traslado de esos objetos hasta Viena, encargando a su mujer que se deje asesorar por Dubsy, embajador austriaco en Madrid,<sup>375</sup> con lo que Valera refleja, una vez más, la buena sintonía que existía entre los integrantes del cuerpo diplomático, aunque procedieran de distintos países; así, escribe: "Asegúralos para que, si se pierden, perdamos poco o nada, y hasta ganemos, si aseguras en más del valor. Bauer y Dubsy te pueden asesorar y guiar en todo esto".<sup>376</sup>

---

<sup>372</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 3 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 210.

<sup>373</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 6 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 213.

<sup>374</sup> *Ibidem*.

<sup>375</sup> Nota nº 1, *ibidem*, p. 214.

<sup>376</sup> *Ibidem*, p. 213.

También encarga a su esposa que traiga "enrolladas, que aquí se le pondrían los marcos baratos, y adornarían corredores, cancillería, etc., cuyas paredes están desnudas, algunas de las mejores estampas de la calcografía nacional; de Selma, de Esteve, de Carmona. Aquí nadie conoce esto y es lástima, porque son buenos grabados".<sup>377</sup> Y como su preocupación por el ajuar doméstico continúa, en una carta posterior añade: "Si aun es tiempo y quieres y puedes enviar algunas alfombritas turcas, persas o tunecinas, que creo tienes, vendrán bien aquí".<sup>378</sup> Sin embargo, en una carta a su hija, aconseja, "considero inútil comprar nada ahí. Yo doy por seguro que todo lo que sea necesario comprar se comprará aquí mejor y más barato".<sup>379</sup> Y no encuentra oportuno deshacerse de la casa de Madrid, ya que "lo que traigan o envíen Vds. no ha de ser sino poco, al cabo, y esa casa quedará bien por si queremos, podemos o necesitamos ir a pasar, en ella, los meses de Diciembre, Enero, y parte de Febrero, que son aquí los más duros".<sup>380</sup>

El papel desempeñado por la esposa del embajador no queda reducido sólo a organizar unos cuantos cajones con objetos decorativos. Por el contrario, su presencia es imprescindible para realizar la recepción de gala con la que el nuevo embajador debe obsequiar a la alta sociedad vienesa: "La recepción debe ser a poco que tú vengas, hacia el fin de Abril, o en los primeros días de Mayo. Mientras tú no llegues, no urge la recepción, antes sería ridículo

---

<sup>377</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena, a 20 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 215.

<sup>378</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 24 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 217.

<sup>379</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 11 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op.cit., p. 195.

<sup>380</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 15 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op.cit., p. 197-198.

hacerla sin ti, estando yo casado y habiendo tú de venir conmigo".<sup>381</sup> En otra carta refiere: "Yo me aburro aquí solo y estoy deseando que vengáis; y sin embargo no quiero que vengáis hasta que hagáis con reposo todo lo dicho. Aunque no vengáis hasta el 25 de Abril, no importa. La *recepción* puede ser hasta el 15 de Mayo en la mejor época de aquí: de carreras, de fiestas, de mucha verdura y flores; el Prater estará magnífico entonces. Ahora hay hielo aun".<sup>382</sup> Sin embargo, en una carta posterior, teniendo en cuenta la cercanía del verano, reconsidera esta fecha: "Lo malo, esto es, lo costoso y fatigoso, va a ser *il ricevimento*, [...]. Tal vez sea llano y conveniente, y no se oponga a la liturgia, que por lo avanzado de la estación, podamos retardar dicho *ricevimento* hasta Septiembre, o hasta Octubre".<sup>383</sup> Por supuesto, son los motivos económicos los causantes de este retraso, ya que con toda claridad y cierta picardía refiere:

"Yo entiendo que para que la casa se acabe de arreglar muy bien y no te fatigues demasiado, y para que no tengamos que añadir gastos extraordinarios y jaleos a los gastos de instalación mientras que no los paguen, debemos hacernos los remolones y retardar hasta Octubre *il ricevimento*, oficial y solemne, recibiendo en el ínterin, sin ceremonias, a quien se nos antoje".<sup>384</sup>

Al final, utilizando sus influencias políticas, será el marqués de la Vega de Armijo el que aporte alguna solución a estos problemas:

"Vega Armijo se ha conducido con nosotros amabilísimamente y le debemos gratitud. Siento de veras

---

<sup>381</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 3 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 211.

<sup>382</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 6 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 213.

<sup>383</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 31 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p.218.

<sup>384</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 15 de abril de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 220.

que haya dejado el Ministerio. Antes de dejarle, hizo correr más órdenes para que me pagasen la suma para los gastos de instalación, que era posible pagar ahora, y si el dinero no está en mi poder aun, y siguen mi inquietud y mi sobresalto, no es por culpa suya sino por inercia o pachorra o mala voluntad del Ordenador de pagos".<sup>385</sup>

En sus cartas insiste en lo imprescindible que le resulta la colaboración y la presencia de su mujer, que debe actuar como anfitriona, y escribe:

"Empezando por la recepción solemne, te repito que va a ser un adefesio, si no envías por delante los *primores* que tengas; si no nos dan el retrato de la Reina y de su hijo; si no compramos aquí algo que adorne y llene dos o tres enormes chimeneas; y si, diez días antes de la recepción, no te esmeras tú en ponerlo todo muy bonito, con los trapos bordados, las fotografías, tiestos de flores y plantas, etc. Ya con esto, y con la Embajadora y la niña de la Embajada, que son guapas y distinguidas, yo me lisonjeo de que todo salga muy bien; pero es menester muchísima habilidad y muchísima actividad".<sup>386</sup>

Sin embargo, encontrará una justificación en la ausencia de su esposa para retardar la realización de la recepción que tanto le preocupa y, así, le escribe: "Vivísimo es nuestro deseo de que vengáis, pero la tardanza justifica bien el que no sea ahora *il ricevimento*. Son indispensables mil cosas para hacerle de un modo que no sea deslucido y ya no hay tiempo para prepararlas ni por lo pronto dinero para comprarlas".<sup>387</sup> Y, en la misma carta, no duda en encomiar el papel que su esposa, Dolores, ha de desempeñar en la alta sociedad vienesa: "Aquí la posición importa muchísimo y una embajadora la tienen aquí casi tan alta como una

---

<sup>385</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 18 de abril de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 222.

<sup>386</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 6 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 213.

<sup>387</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 21 de abril de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 224.

Archiduquesa. Si cae en gracia, pondrán por las nubes todos sus talentos, habilidades y virtudes, y le añadirán las que no tenga",<sup>388</sup> y continúa dando detalles de la completa formación académica de algunas mujeres de significativa relevancia social: "La Emperatriz es filóloga, profunda, poetisa, helenista, sabia y excelente cocinera, en teoría y en práctica, pues guisa muy bien; la Archiduquesa Estefanía es historiadora, escultora, pintura [sic] y música; la Archiduquesa Valeria compone versos divinos; en suma, todas son unos portentos".<sup>389</sup> Más de un año después, también reclamará la presencia de su mujer, al escribir a su hija "conviene que estén Udes. aquí en los primeros días de Noviembre. Ignoro dónde están las cosas. No me he metido en arreglos, y tu madre tendrá que arreglarlo todo, para que no estemos muy **inconfortables** [sic], cuando arrecie el frío".<sup>390</sup>

La contratación del servicio doméstico forma parte de las actividades necesarias para instalarse en la nueva vivienda. Desde sus primeras cartas destaca, por la atención que Valera le presta, la figura de un criado propio sólo de la alta sociedad vienesa, que recibe el nombre de "cazador". En realidad, lo que más llama la atención del embajador es lo costoso de su uniforme, ya que, como explica a su mujer, "aquí hay un criado, que sólo pueden gastar los Embajadores, Príncipes, Archiduques y sujetos de muchísimo fuste. Es el *Cazador*, y no hay más remedio sino hacerle el uniforme, tan lleno de primores y chirimbolos, que cuesta más que el del

---

<sup>388</sup> *Ibidem*, p. 225.

<sup>389</sup> *Ibidem*.

<sup>390</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 19 de septiembre de 1894, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 226.

Embajador mismo"<sup>391</sup> y, continúa con la descripción de lo distintivo de su vestido,

"llevará unas charreteras enormes; muchos ciervos, zorras, lobos y osos, de oro o de plata, por todito su cuerpo; un chapeo de tres picos colosal, coronado con un penacho de plumas blancas y verdes; y un talabarte, banda o yo no sé cómo le llame, cuajado de zorras también, del cual va pendiente un truculento chafarote, para matar sin duda a cuantos nos falten al respeto que se nos debe".<sup>392</sup>

La función del cazador es ir con el embajador, en el coche a modo de lacayo, cuando aquél realice sus visitas a los personajes de más alta alcurnia y, cuando la importancia del anfitrión lo permita, incluso seguirle al interior de la vivienda. Por lo tanto, es un criado indispensable desde los primeros momentos de su llegada, para realizar todas las visitas oficiales:

"A todas estas visitas tengo que ir de uniforme, y, en el coche, con el cazador de gala, con sus charreteras, su *bandolier* y su truculento alfanje y su puñal y demás arreos. El cazador, según las casas donde voy, pues todo está reglamentado, previsto y prescrito, penetra en pos de mí y a veces llega hasta la antesala para quitarme y recoger el gabán, etc., etc.". <sup>393</sup>

Y explica a su mujer: "Para los días de trabajo sacaremos un lacayo pero en las fiestas solemnes llevaremos el feroz Cazador, con el chafarote, el talabarte, las zorras y las plumas".<sup>394</sup> Y le comenta, "ya verás qué magníficos vamos cuando salgamos con nuestro cazador por esas calles, desempedrándolas con el coche".<sup>395</sup> Por supuesto, el nuevo

---

<sup>391</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 1 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 209.

<sup>392</sup> *Ibidem.*

<sup>393</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 24 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 216.

<sup>394</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 1 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 209.

<sup>395</sup> *Ibidem.*

embajador debe encargarse de que le hagan "el talabarte, el chafarote, el sombrero con las plumas, y los lobos, zorras y osos, que van a salir caros, pero que son indispensables"<sup>396</sup> y de costear estos gastos.

Por otra parte, hay otro criado que también es indispensable, el portero "de rigor, y será menester mercarle una porra y un talabarte, banda o como se llame, y un traje pomposo, como están en las otras embajadas".<sup>397</sup> Y resulta, por lo menos, curioso que fuera el cazador el primero en manifestar "su desesperación porque el portero no tenía aun su bandolier, porra y tricornio, para recibir al Príncipe Hugo de Dritichstein de Nicolsburgo en Moravia y Conde de Mendorff-Pouilly y otras yerbas, cuando vino a buscarme para llevarme a Palacio en los coches de gala de la Corte".<sup>398</sup> O sea, parece que el propio servicio doméstico entiende que, en parte, el prestigio de la persona para la que trabajan, y por lo tanto el suyo propio, depende de ciertos signos externos que deben ser tenidos en cuenta. Y en otra carta afirma: "Ayer me trajeron ya la porra, el tricornio y la *bandolera* del portero. Son objetos estrepitosos, artísticos, espléndidos y relucientes. Cuestan un dineral, 3.660 rs. vn. de nuestra moneda; pero no hay más remedio, aquí, que tener estas cosas, exclusivo privilegio de Príncipes, Archiduques y Embajadores".<sup>399</sup> Y no falta un comentario familiar y distendido sobre estos asuntos: "Por

---

<sup>396</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 3 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 211.

<sup>397</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 6 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 213.

<sup>398</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 24 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 216-217.

<sup>399</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 31 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 218.

lo demás todos estos arreos del portero son tan ricos y primorosos que todavía han de parecerle baratos cuando los veas. Luis augura que Carmen va a encantarse tanto de ver al portero así enjaezado, que va a tomar una silla y a sentarse en el portal para contemplarle con reposo".<sup>400</sup>

En general, "los criados son aquí carísimos y no me parecen más ágiles, ni menos flojos, ni menos sisonos que los españoles".<sup>401</sup> En otra carta añade: "Los criados son al parecer muy humildes, te encajan una excelencia por segundo, y te besan las manos y los pies y te hacen reverencias casi orientales, pero no hay que fiarse de esa humildad. Tienen además todos los defectos de los españoles, y más aun: son embusteros, perezosos y chismosos".<sup>402</sup> O refiere en otra carta, refiriéndose al mismo tema: "[los criados] piden, sisan, reclaman y saquean como ni en sueños puede concebirse ahí. Es menester no descomponerse con ellos, porque pueden resultar lances ridículos. No habrá más que callarse, despedirlos y tomar otros".<sup>403</sup> Y deplora,

"es lástima que no tengamos un criado o una criada de confianza y ya de largo tiempo en casa que se entienda directamente con cocinera, etc. y dirija esto. Esto, inmediatamente dirigido por el Embajador o la Embajadora, va a ser peligroso, o costoso, o ridículo y lleno de enojos; y si tomamos un maître d'hotel, mayordomo o lo que sea tendremos uno más que nos robe".<sup>404</sup>

---

<sup>400</sup> *Ibidem.*

<sup>401</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 6 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 213.

<sup>402</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 21 de abril de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 224.

<sup>403</sup> Don Juan Valera su hija Carmen, desde Viena a 2 de abril de 1893, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 204.

<sup>404</sup> *Ibidem.*



Por otra parte, a la vez que da a su mujer los detalles de sus sueldos, como una información necesaria para organizar la economía doméstica, le hace saber que tras su llegada el número de criados deberá aumentar:

"[El cazador] es el que tenía Merry. Gana al mes 45 florines, y, como ahora no le mantengo, hay que darle un florín diario para su manutención; total que el Cazador tiene al mes 75 florines o sea 750 rs. que hace al año un sueldo de 9.000 rs. vn.; mucho más que tiene en Gobernación el ilustre primogénito de los Valeras, mi sobrino D. Fernando. La cocinera y el lacayejo ganan en proporción. Es lo más que yo tengo ahora. Cuando tú vengas será menester acaso otro criado más, una pincha y tu o tus doncellas".<sup>405</sup>

Es la cocinera la que parece, en los primeros momentos, preocuparle más, por el manejo que tiene de los gastos para la manutención y, desde luego, Valera se muestra como un experto conocedor de todos los entresijos que conlleva la contratación y disfrute del servicio doméstico. Así, no duda en escribir, "ya hemos comido en casa dos días. De puro miedo no he tomado la cuenta. La tomaré mañana. Temo que la cocinera sise de modo *spaventevole*. Ya veremos".<sup>406</sup> Y transmite detalles de su dieta: "Ella guisa bien, sabiamente, con ilustración, como diría Gavilanes, pero no nos da ningún festín baltasárico: sopa y dos platos para comida; dos platos para almuerzo, y café con leche por la mañana. Si esto nos cuesta un ojo de la cara, cambiaré de cocinera hasta que se remedie, si tiene remedio".<sup>407</sup> Tampoco es necesaria, de inmediato, la contratación del "Maître d'hôtel, que no es menester tomar mientras no recibamos, esto es, hasta Octubre".<sup>408</sup> Es evidente que la abundancia de

---

<sup>405</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 6 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 213-214.

<sup>406</sup> *Ibidem*, p. 214.

<sup>407</sup> *Ibidem*.

<sup>408</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 15 de abril de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 219.

servicio doméstico es una manera de darse tono ante el conjunto de la alta sociedad vienesa y así escribe en el verano de 1894, "es menester economía, y prescindir de tomar más criados, ni de más esplendores, por lo menos hasta Enero, en que haya alguien aquí de la **high life** [sic], que pueda verlos y admirarlos",<sup>409</sup> continuando "para no ver sino a Manos y a Lemarchand basta con la servidumbre que tenemos, y sobraría la mitad si los criados, en vez de ser tudescos, fuesen españoles. Con la cocinera y los dos criados, lacayo y fregón, me sobraría, y el Cazador y la pincha podrían ir a escardar cebollinos".<sup>410</sup> Y en una carta posterior informa a su mujer sobre los idiomas con los que se desenvuelve el personal doméstico y con los que deberán comunicarse con éste. Así, "la doncella crenevillesca no pareció aún por aquí, pero no te apures, [...], que no te faltarán doncellas. Ya han venido varias a pretender, entre ellas una que sirvió a la santa señorita de Merry. [...]. La chica no habla más que alemán, pero esto sería bueno para que Carmen le aprendiese pronto";<sup>411</sup> por su parte, "la cocinera habla algo francés, y el cazador habla francés, inglés, alemán, húngaro, bohemio, y algo de ruso y de polaco";<sup>412</sup> por último, "portero, pincha, cochero y el lacayito que es excelente, sólo alemán hablan".<sup>413</sup> Es de destacar el conocimiento del francés de cocinera y cazador, idioma con el que se desenvuelve la alta sociedad europea, y el abanico de lenguas habladas por el cazador, que se muestra así

---

<sup>409</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 25 de julio de 1894, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op.cit.*, p. 217.

<sup>410</sup> *Ibidem.*

<sup>411</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 18 de abril de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 223.

<sup>412</sup> *Ibidem.*

<sup>413</sup> *Ibidem.*

merecedor de su cargo y sueldo. Tras estas reflexiones, y al cabo de más de un año de permanencia en Viena, perderá parte de su optimismo, en lo referente al servicio doméstico austriaco, y escribirá: "... creo conveniente que te traigas una doncella española; y, si el criado de que me hablaste quiere venir, que venga también. Desde San Sebastián o desde París, puedes endosármelo, si vas a Inglaterra y no quieres hasta allí llevarle y tenerle contigo".<sup>414</sup>

Son frecuentes los comentarios sobre economía doméstica, pues tienen que ajustar los gastos familiares a un presupuesto concreto. El retraso en el pago de los gastos de instalación provoca la preocupación del embajador, "ya te he dicho que no acaban de enviarme ni parte, ni menos todo lo consignado para los gastos de instalación, y esto me trae afligido e inquieto porque se nos viene encima el 1º. de Mayo y es indispensable adelantar un semestre del alquiler de la casa",<sup>415</sup> y es consciente de que debe incluir en su presupuesto un apartado para la sisa de los criados, ya que "todos mis cálculos vienen a parar a que tenemos bastante, con lo que el Gobierno da y ha de dar al cabo, para vivir aquí embajadorescamente, si tenemos un poco de juicio y bastante orden para dejarnos sisar con ilustración una suma corta y razonable".<sup>416</sup> Y no deja de ser curioso cómo el embajador plantea a su mujer el abono de los gastos por el mantenimiento de la casa como una obligación en la que empeña su palabra, es decir, un "compromiso" entre ambos, con lo que los ingresos propios de su esposa quedarían a salvo de estos desembolsos. Así, aconseja, "aunque rasgues

---

<sup>414</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 8 de septiembre de 1894, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 233.

<sup>415</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 21 de abril de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 224.

<sup>416</sup> *Ibidem.*

(que es lo mejor) mis demás cartas, conserva ésta por lo que habla de hacienda, explicaciones que doy, presupuesto que hago y compromisos que contraigo";<sup>417</sup> y, a continuación, especifica el mencionado presupuesto:

	<u>"Florines</u>
Casa de Viena.....	620
Casa de Madrid.....	150
Comida.....	600
Gas.....	40
Carbón y leña.....	60
Coche.....	250
Salarios de criados.....	320
Lavandera.....	40
Cuentas del cazador.....	100
Suma.....	2.180
Cazador.....	45
Portero.....	35
Dos doncellas.....	80
Lacayo.....	30
Maître d'hôtel.....	60
Cocinera y pincha.....	70
Suma.....	320". <sup>418</sup>

En la misma carta explica con detalle estos cálculos. Comienza afirmando: "Nuestros gastos ordinarios no deben pasar aquí de 2.200 florines al mes. He hecho un presupuesto por todo lo alto, y ahí te le envío en resumen".<sup>419</sup> Desde el primer momento es partidario de dejar el patrimonio de su esposa al margen de los gastos domésticos y así afirma: "No encomendándote a ti pagar la casa de Viena, mi presupuesto, que es de 2.180 florines, quedaría reducido a 1.560".<sup>420</sup> Y

---

<sup>417</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 15 de abril de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 220-221.

<sup>418</sup> *Ibidem*, p. 221.

<sup>419</sup> *Ibidem*, p. 219.

<sup>420</sup> *Ibidem*.

continúa aconsejando a su mujer sobre el gobierno de la casa:

"Y para esto, todos los meses, en cuanto yo reciba la paga, te daré 2.000 florines, o sea, 620 florines más que podrás ahorrar de los gastos ordinarios. Podrás ahorrar también el salario del Maître d'hôtel, que no es menester tomar mientras no recibamos, [...]. Y también acaso, con suavidad y maña, se pueda ahorrar algo de la comida. Yo pongo 20 florines al día; ahora, a fuerza de predicar economía, gasto 13 ó 14. Tú, acaso, con arte y paciencia, y atendido el aumento de bocas, logres que no exceda el gasto diario de 16 florines; el florín viene a ser casi o sin casi diez rs. vn. De este modo, aunque no respondo de ello, ahorrarías al mes 120 florines más".<sup>421</sup>

No se le escapa ningún detalle y así, "la cuenta de la lavandera, que no va incluida en el presupuesto que te envío, también la pagaré yo. Tú me dirás lo que sea, al fin de cada mes. Por mucho que ensucien los chicos no creo que exceda de 40 florines".<sup>422</sup> Pero además, el diplomático tiene en cuenta los posibles gastos "particulares" de su mujer y añade a lo anterior: "Sobre los 2.000 florines que te daré cada mes para gastos ordinarios añadiré 300 para lo que se te ocurra, de suerte que tendrás al mes 2.300 florines";<sup>423</sup> y no quedan con esto agotados los ingresos que aporta el cargo de embajador: "Después de esto vendrán a quedar del sueldo mío de todos los meses 1.100 florines lo menos, y además las 40.000 pesetas, o sea, 16 ó 17 mil florines de lo que han de dar para gastos de instalación, con lo cual pagaremos a Merry y pagaremos otras cosas, y aun sobrará bastante dinero".<sup>424</sup> También tiene en consideración las necesidades económicas de sus hijos y así afirma, unas líneas más abajo,

---

<sup>421</sup> *Ibidem.*

<sup>422</sup> *Ibidem*, p. 220.

<sup>423</sup> *Ibidem*, p. 219.

<sup>424</sup> *Ibidem.*

"Luis, comido, bebido, alojado y calentado e iluminado a nuestra costa, tiene más que de sobra con su sueldo para el arreo y ornato de la personita y para sus extravíos y deportes, que no son excesivos";<sup>425</sup> por último, "como no es razón que Carmencita, mientras que Luis esté hecho un potentado, viva sin dinero, yo me comprometo, mientras me dure este turrón, a darle al mes, 100 florines".<sup>426</sup> Además, "teatro y otras diversiones los pagaré hasta donde sea razonable y el dinero alcance".<sup>427</sup> En realidad, con tantas explicaciones trata de convencer a su mujer de algo que ya adelantaba al poco de llegar a Viena, que su patrimonio particular debía quedar al margen de los gastos domésticos y que, incluso, sería posible economizar para reponer parte de lo que se hubiera gastado de aquél. Así escribe a Dolores: "Durante la Embajada no hemos de gastar sino los dineros del Gobierno, y ahorrar o mejor dicho restaurar algo tu caudal".<sup>428</sup> No obstante, continúa, "yo empiezo por declararte con toda franqueza, que el tal ahorro o restauración me parece empresa difícil",<sup>429</sup> y, en una carta posterior añade, "no te lo debo ocultar. Para mí será un milagro patente el vivir aquí con lo del Gobierno; pero en fin no creo imposible hacer este milagro, no al principio, sino después de haber pasado aquí dos años; uno siquiera. [...], yo creo que sabiamente podríamos llegar hasta el ahorro".<sup>430</sup> Y es que el nivel de vida que ha de mantener un embajador en Viena conlleva muchos gastos, muchos de ellos fuera de

---

<sup>425</sup> *Ibidem.*

<sup>426</sup> *Ibidem*, p. 220.

<sup>427</sup> *Ibidem.*

<sup>428</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 6 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 212.

<sup>429</sup> *Ibidem.*

<sup>430</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 24 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 216.

presupuesto, y cuando todavía no había recibido la partida por gastos de establecimiento, comenta, "me anuncian que hay que dar unas propinas bastante considerables. Si tal cosa hubiere, me pondrán en durísimo aprieto porque ya apenas me queda dinero: pero ¿qué he de hacer? Pediré prestado al Cónsul o a alguien".<sup>431</sup> En lo referente a las relaciones familiares, serán frecuentes las disputas entre el matrimonio debido a la "mala administración" del embajador y así, escribirá a su hija "no tienes, pues, que lamentar ese gasto, mostrándote ultra-económica. Yo no sé serlo, aunque lo procuro; y lo que más me atormenta son las rabietas y las lamentaciones que nada evitan, ni nada remedian",<sup>432</sup> aludiendo así a los frecuentes reproches de su esposa, por los motivos ya mencionados. Y en una carta posterior comenta, "yo tengo gana de ir por allí [Gastein] y a otros puntos de allí cercanos, y también a Praga y a Carlsbad, pero me asusta gastar dinero".<sup>433</sup> En este sentido, son muy frecuentes los altercados domésticos que, en alguna ocasión, refiere a su hija: "Tu mamá, [...]. Ahora me predica siempre economías, como si yo fuese un despilfarrador, y no cesa de insistir en que yo no me mueva de aquí, ni vaya a Salzburgo para que yo no gaste",<sup>434</sup> y continúa lamentándose, "yo deploro mi pobreza, yo reconozco mi falta de habilidad para ganar dineros, yo lamento que la fortuna jamás en esto me haya favorecido; pero no me remuerde la conciencia de haber sido pródigo nunca".<sup>435</sup>

---

<sup>431</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 20 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 215.

<sup>432</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 6 de agosto de 1894, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op.cit.*, p. 218.

<sup>433</sup> *Ibidem*, p. 220.

<sup>434</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 19 de septiembre de 1894, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 225.

<sup>435</sup> *Ibidem*.

#### 4.2. La "familia diplomática": El personal de la embajada. El aislamiento cotidiano del diplomático y sus contactos con la alta sociedad vienesa.

Como era frecuente a su llegada a un nuevo destino, el diplomático en cuestión tenía que recurrir a la experiencia del resto del personal destinado en la embajada para "hacerse" con el lugar y con los entresijos de su actividad laboral. Serán de los pocos españoles con los que va a tener un trato cotidiano y casi familiar, compartiendo con ellos parte de su tiempo libre, con tertulias y otros entretenimientos. A su llegada, el personal de la embajada se componía del secretario, Heredia, que "es fastidiosillo, pero Luis y yo nos llevamos y nos llevaremos muy bien con él",<sup>436</sup> -con su hija se muestra más crítico, al afirmar "es de esperar que nos llevemos bien siempre, aunque él es, o me parece que es, interesado, gorrón y presumido"-,<sup>437</sup> y el coronel de Estado Mayor Espinosa de los Monteros, agregado militar, que "me parece excelente, por todos estilos, y su mujer, una Bermejillo, mejor que el pan, que le ha parido a su esposo seis o siete chicos, y que no tiene pretensiones ningunas",<sup>438</sup> y continúa dando detalles del modo de vida de esta familia española en Viena, quedando patente cómo se procura mantener, en la medida de lo posible, una dieta semejante a la del país de origen: "Viven bien. Ayer nos convidaron a comer. Comimos allí, y nos dieron buena comida, con puchero, garbanzos y chorizo".<sup>439</sup> Durante la estancia de Valera como embajador, el agregado militar cambiará de

---

<sup>436</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 1 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 209.

<sup>437</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 11 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 195.

<sup>438</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 1 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 209.

<sup>439</sup> *Ibidem.*



destino, y queda recogida en su correspondencia alguna alusión a los trámites implícitos en esta circunstancia: "De Espinosa tuve carta. No creo que ya vuelva por aquí, sino para acabar de vender o de llevarse sus trastos y despedirse de Emperador y Archidukes".<sup>440</sup>

Ya en sus primeras cartas, el embajador observa la dificultad de mantener lazos sociales con la elite vienesa, lo que se hace patente en el caso de Heredia, con una vida social casi inexistente: "El aislamiento del Secretario Heredia nos asusta. Es verdad que el hombre no parece que ha de ser ameno; pero, ¿qué diablos? apenas conoce a nadie, se ve que no tiene dónde ir; casi es para él una amenidad nuestra compañía; esto me asusta".<sup>441</sup> En realidad, el problema de la falta de comunicación con la alta sociedad vienesa, no sólo del secretario de embajada, sino incluso del propio embajador o de su familia, se pone de manifiesto con mucha frecuencia en la correspondencia de Valera. Y son frecuentes las quejas en este sentido: "Aquí, Luis y yo lo pasamos regularmente, aunque muy aislados todavía. [...]. El Sr. Heredia [...] no nos presenta a nadie, ni él mismo conoce familiarmente a nadie, al cabo de tres años que hace que está aquí. Parece un papanatas o un palomino atontado".<sup>442</sup> El probable aislamiento del embajador y su familia es un tema recurrente en las cartas de los primeros meses, así insistiendo en ello, en otra misiva continúa,

"no sé qué pensar de esto. Parece imposible que habiendo tanta gente por esas calles, tan bien vestida y tan galana, se aburran aquí todos y vivan aislados. Acaso consista nuestro aislamiento en que no hemos

---

<sup>440</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 22 de septiembre de 1894, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 234.

<sup>441</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 6 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 214.

<sup>442</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 21 de abril de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 224.

tomado la tierra, en que no conocemos a nadie, y en que este Heredia parece un palomino atontado, que no conoce a nadie ni ve a nadie".<sup>443</sup>

Poco a poco introduce algún matiz en sus apreciaciones: "La gente aquí es muy amable, aunque difícil de ver. Yo creo que Carmen tomará pronto la tierra y se divertirá".<sup>444</sup> Probablemente el problema fuera lo cerrado de la alta sociedad con la que se deben relacionar -"sin duda que esta sociedad de 1ª clase debe de ser difícil y poco amena. No sé cuándo y cómo se ve y dónde se reúne y trata"-,<sup>445</sup> lo cual choca con la animación de otros grupos sociales. En otra carta refiere "los Espinosas hace siete años que están aquí. Conocen a todo el mundo, pero es como si a nadie conocieran: siempre están solos",<sup>446</sup> y continúa unas líneas más abajo, "lo que es singular es que en medio de este aislamiento y soledad, Viena es magnífica, además bulliciosísima en las calles del centro".<sup>447</sup> O, en otra carta, añade:

"Hace más de 40 días que correteamos por esas calles céntricas, [...]. Con el buen tiempo, yo creo que se hecha aquí a callejear todo el mundo y sólo las cocineras quedan en casa. Pues bien, ¿quieres creer que no tropezamos jamás con nadie conocido ni de Heredia ni nuestro? Heredia sólo se ha acercado a hablar con una señorita Fürst, hija de un judío de 5º orden, que tiene un baratillo".<sup>448</sup>

---

<sup>443</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 31 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 218.

<sup>444</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 15 de abril de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 220.

<sup>445</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 2 de abril de 1893, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 202. Los diferentes estratos sociales que diferencia Valera se tienen que considerar como una tipificación meramente coloquial.

<sup>446</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 27 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 201.

<sup>447</sup> *Ibidem.*

<sup>448</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 2 de abril de 1893, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 203.

Y es que es muy consciente de que su estatus social sólo le permite relacionarse con un estrato muy concreto de la sociedad vienesa, lo que Valera denomina "nuestra sociedad", al que confía en acceder con facilidad: "A pesar de todo lo dicho, es más que posible que aquí nos fastidiemos; pero yo presumo que no ha de ser así, con tal de que penetremos bien en *nuestra sociedad*, logremos caer en gracia y tomemos la tierra".<sup>449</sup> Y, en las líneas que siguen, deja bien claro quiénes componen ese grupo social privilegiado, con el que entiende que le corresponde relacionarse tanto él como su familia:

"Algunas de las pocas personas que ye he podido tratar, aunque he hablado pocas veces con ellas, me han parecido distinguidísimas, amables y muy discretas, descollando en esto el Conde de Kalnoky, Ministro de Negocios Extranjeros, y Kallay, Ministro de Hacienda. Este último es el que más me agrada.

La Archiduquesa Estefanía me ha parecido muy bien, y mucho mejor aun la Archiduquesa María Teresa, que es una Braganza, hija de D. Miguel, y con quien podrás hablar en portugués".<sup>450</sup>

Y es que "en esta sociedad tan imperial, tan regia, tan aristocrática y con tanta disciplina social, los Embajadores, hembras y machos, son consideradísimos. Salvo el Emperador y los Archiduques, nada hay por cima de ellos"<sup>451</sup> y comparten con esta elite algunos de sus signos externos, como es el caso del criado llamado "cazador"; pero esta alta consideración social hace que esté, de alguna manera, mal visto el trato con otras clases sociales, fuera de la elite a la que pertenecen, por lo que "esta misma conspicuidad, este egregio empingorotamiento y esta

---

<sup>449</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 18 de abril de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 222-223.

<sup>450</sup> *Ibidem*, p. 223.

<sup>451</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 24 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 216.

pomposidad que nos circundan, tienen sus contras y tienen dos dificultades o peligros, dificilísimos de evitar: es uno el de aburrirse, y es otro el de gastar más de lo que le dan a uno".<sup>452</sup> Y a los diplomáticos no les queda más remedio que adoptar las costumbres de la alta sociedad con la que deben tratarse. Así, en el verano de 1894, al hablar de lo vacío que se queda Viena, comentará "los diplomáticos adoptan las costumbres de la **high life** [sic] austriaca. Se van o sin irse se esconden y no se dejan ver tampoco".<sup>453</sup> Y no deja de percibir diferencias de mentalidad entre la alta nobleza austriaca y la española:

"Me ha chocado (bien y no mal) que algunos de la primera nobleza son industriales y lo tienen a gala. La mejor tienda de cristalería está en el Palacio principesco de los Condes de Harrach, de suerte que por la puerta principal te recibe el portero con su porra y demás chirimbolos, y vas al lado, en la misma casa (verdadero Palacio), y puedes comprar, desde un enjuague hasta el vaso más artístico y caro".<sup>454</sup>

Y con su comentario sobre la religiosidad en Viena -"di a tu mamá que aquí son teóricos como yo, casi todos los católicos, y que apenas hay quien oiga misa, lo cual es deplorable, pero es cierto"-,<sup>455</sup> al mencionar a <<casi todos los católicos>> parece referirse a la alta sociedad vienesa, con la cual se equipara.

Sin embargo, a pesar de tener acceso a este estrato social tan elevado, la alta clase se muestra reservada y distante. Así, poco a poco perderá su optimismo inicial -"yo preveo

---

<sup>452</sup> *Ibidem.*

<sup>453</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 25 de julio de 1894, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 216.

<sup>454</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 21 de abril de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 225.

<sup>455</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 8 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 194.

que, [...], seremos aquí estimados, obsequiados y queridos. La acogida que tuvimos anoche en casa de los Príncipes de Reuss, [...] no pudo ser más lisonjera"-<sup>456</sup> y, cuando lleva alrededor de dos meses en su destino, refiere:

"Lo difícil hasta ahora es ver a la gente con frecuencia. A pesar de tanta gente amable, vivimos de ordinario aislados; sin otra compañía que Heredia, con quien conviene estar bien, pero que dista infinito de ser ameno; y el Coronel y su señora, que son excelentes, pero cuya amenidad no es mayor que la de Heredia, y ya es mucho decir".<sup>457</sup>

O "nos paseamos mucho con Heredia, [...] y más bien parecemos tres palominos atontados que un Embajador y sus dos Secretarios",<sup>458</sup> y continúa, "las noches nos las pasamos en casa los tres jugando al ajedrez, salvo cuando vamos en [sic] casa del Coronel Espinosa, donde él, Heredia y yo jugamos al tresillo y Luis habla con la señora, que parece la bondad misma".<sup>459</sup> Y, en este sentido, no habrá mejoría, pues al cabo de casi un año y medio de destino en Viena, continuarán las quejas, "aquí seguimos lo mismo. Si no fuera por Manos y por LeMarchand, casi no vería yo a nadie más que a Luis y Heredia. Sea por lo que sea, esto me parece más apestoso cada día",<sup>460</sup> pero las líneas que, a continuación, escribe le dan ocasión para atemperar su descontento, "y sin embargo, aun prescindiendo de las ventajas económicas, yo estoy aquí contento, y lo que más temo es que esto se me

---

<sup>456</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 20 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op.cit.*, p. 215.

<sup>457</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 18 de abril de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 223.

<sup>458</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 2 de abril de 1893, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 203.

<sup>459</sup> *Ibidem.*

<sup>460</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 11 de julio de 1894, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op.cit.*, p. 227.

acabe".<sup>461</sup> En efecto, son pocas las ocasiones en que narra a su mujer sus visitas a la alta sociedad; en una de ellas, alude a una visita al nuncio "que es tan buen amigo. Me dan (dio) para ti doscientas mil cariñosas expresiones",<sup>462</sup> y continúa con su sentido del humor tan característico, "también me pareció justo visitar a Madame LeMarchand; pero no estaba en casa o estaría en paños menores y por lo tanto impresentable. Dejé tarjetas",<sup>463</sup> para terminar sentenciando, "la *high life* de aquí siempre oculta o desperdigada".<sup>464</sup>

Como ha quedado reflejado en las líneas anteriores, los primeros contactos con la alta sociedad vienesa se realizarán a través de su actividad oficial y del trato con el cuerpo diplomático acreditado en Viena, lo que es casi una constante en los sucesivos destinos por los que ha pasado Valera. Así, refiere: "Lady Paget, Embajadora de Inglaterra, da un baile, el 19. Dicen que será magnífico y que toda la *high life* de Viena acudirá allí. Buena ocasión para verla y conocerla reunida".<sup>465</sup> Insistiendo en el ya mencionado aislamiento y en su esperanza de que no se alargue, afirma, "a pesar de todo, yo espero que iremos tomando la tierra. De fijo no se fastidiaría mucho Luis la otra noche en el baile de la Embajada inglesa, ya que se quedó allí hasta las 4 de la mañana, que es aquí como si un

---

<sup>461</sup> *Ibidem*, p.227-228.

<sup>462</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 8 de septiembre de 1894, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 233.

<sup>463</sup> *Ibidem*.

<sup>464</sup> *Ibidem*.

<sup>465</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 15 de abril de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 219.

baile durase en Madrid hasta las 10".<sup>466</sup> En una carta anterior había escrito, sobre el mismo acontecimiento:

"El 19, mañana, da un gran baile Lady Paget. Siento que no hayáis podido asistir a él, pues hubierais visto reunida toda la sociedad empirogotada de Viena. Esta Lady Paget, que debe haber sido hermosísima, todavía está guapa, aunque en el otoño o casi en el invierno de su vida. Es muy romántica y casi loca, como otras mujeres del norte, que tienen más imaginación y pasiones exquisitas que nuestras mujeres tan a la pata la llana. Aquí dicen que Lady Paget recibe aun a sus íntimos, vestida de Margarita, hilando en una primorosa rueca y cantando la canción del Rey de Tule. Aquí esto se extraña poco, ya que en punto a chiflamiento nadie le hecha la zancadilla a la Emperatriz, de quien se cuentan extraordinarias rarezas".<sup>467</sup>

Es claro que sus compromisos oficiales le ofrecen, a él y a su familia, una oportunidad de alternar y figurar en sociedad, de "tomar tierra", como con tanta frecuencia escribe; en concreto, "el 22 ó el 23, [...], hay aquí una gran parada. El Emperador pasa revista a más de 20.000 hombres. Las Archiduquesas, Condesas, Princesas, Embajadoras, etc., etc., asisten en coche al desfile, con los cazadores empenachados y todo cuento",<sup>468</sup> y continúa, "celebraré que para entonces podáis estar aquí",<sup>469</sup> posiblemente por la falta de actividades oficiales previstas, ya que "no hay mucho perdido si no estáis, porque ahora (y todo el mes de Mayo) es el tiempo de los paseos en el Prater y de las carreras de caballos, que las hay dos veces, lo menos, por semana, y aseguran que son animadísimas y muy concurridas".<sup>470</sup>

---

<sup>466</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 21 de abril de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 224.

<sup>467</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 18 de abril de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 222.

<sup>468</sup> *Ibidem*.

<sup>469</sup> *Ibidem*.

<sup>470</sup> *Ibidem*.

En una de sus primeras cartas, describe Viena como una ciudad "magnífica y en todo este centro, que está dentro del ring o boulevard circular, hay más movimiento que en Madrid en la Puerta del Sol. Esta calle de al lado, Kärtnerstrasse, es como ahí la Carrera de San Jerónimo, y al anochecer no se puede andar por ella, tan llena está de vagos, de Margaritas y de Faustos y Faustinos".<sup>471</sup> En otro momento afirma, "hay, a mi ver, una parte de la ciudad más monumental y de más grandiosa apariencia que París mismo".<sup>472</sup> Para animar a su hija, le contará, "el Prater es extensísimo, y Schöbrunn muy hermoso. Viena, como ciudad, te va a gustar mucho. En las calles del centro hay extraordinaria animación; los teatros son lujosos y bonitos; el agua es mejor que la de Madrid; aquí se bebe agua con deleite"<sup>473</sup> o, al describir el Prater, afirma a su hija Carmen "la calle central de este paseo público tendrá una legua de largo. Aunque haya gente parece que apenas la hay en tan grande extensión, donde te pasearás a pie, en coche, y, más tarde, si tienes quien te chaperonée, a caballo".<sup>474</sup> Y no faltan las observaciones sobre las clases bajas, que provocan su curiosidad: "El pueblo es aquí, a lo que veo y oigo, más paseante, alegre y enamorado que el de España. Y, según me cuentan, arman los domingos unas juergas pasmosas en la parte popular del Prater, donde se baila, se canta, hay orquesta, se bebe y se enamora. Es menester ir a ver esto".<sup>475</sup> Aunque ofrece pocos

---

<sup>471</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 1 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 209.

<sup>472</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 15 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 197.

<sup>473</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 23 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 200.

<sup>474</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 2 de abril de 1893, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 203-204.

<sup>475</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 18 de abril de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 222.



detalles sobre la vida de las clases populares, con algunas de sus alusiones da muestras de tener un cierto conocimiento de estos detalles; así, al preparar su traslado, con motivo de su cese como embajador, escribe, "desde el día 4 no tenemos cocinera; y almorzamos y cenamos por ahí; muy a lo vienés, pues en Viena apenas se guisará de cada diez casas en una".<sup>476</sup>

#### **4.3. El tiempo libre: Distracciones y entretenimientos del embajador y su familia.**

En sus cartas ofrece una idea bastante clara del tipo de vida que llevaba en Viena; escribe detalles sobre el ritmo de sus horarios, el empleo del tiempo libre -"aquí nos acostamos a las 9, a las 10, a las 11, la noche de más calaverismo. A las 6 ½ ó a las 7 estamos ya despiertos"<sup>477</sup> y, en otra ocasión, "por la noche es menester acostarse aquí muy temprano como no haya una fiesta, poco frecuente; pero de día la animación es grande. Nosotros nos fastidiamos porque no conocemos a nadie; pero esto no es culpa de Viena, sino nuestra"<sup>478</sup> o "lo que encantará a mamá es que aquí las 11 son tan altas horas de la noche como ahí las tres de la madrugada"-<sup>479</sup> o el tiempo atmosférico -"el clima, francamente, me parece abominable"-<sup>480</sup> y, desde su llegada, muestra cierta preocupación sobre cómo entretenerse, cuando haya ocasión. Nada más llegar, refiere a su hija, "a veces

---

<sup>476</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 7 de julio de 1895, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 241.

<sup>477</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 6 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 214.

<sup>478</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 18 de abril de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 222.

<sup>479</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 23 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op.cit.*, p. 200.

<sup>480</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 27 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op.cit.*, p. 202.

voy al Prater en coche, y allí doy, sin cansarme, largos paseos a pie con Luis y con Heredia"<sup>481</sup> y continúa, "hemos estado en los teatros dos noches, y el jueves iremos a ver el **Fausto** [sic], el drama, y el viernes, al teatro Imperial de la Ópera, a ver unos bailes de grande espectáculo, que suelen dar en él".<sup>482</sup> Al principio, las expectativas de Valera para que su hijo Luis se ambiente y se haga un lugar en la sociedad vienesa, son bastante positivas -"Luis tiene facha muy elegante, y, si se toma el trabajo de ser amable, gustará, hará conquistas, su amor propio estará satisfecho y no podrá aburrirse"-,<sup>483</sup> no así para el resto de su familia -"los demás... ya veremos qué género de distracciones nos buscamos"-.<sup>484</sup> Pero parece ser su hijo Luis el que mejor parte lleva en lo que a entretenimientos se refiere; así, "Luis, en cambio, me parece que se divierte, [...]. Esto es a propósito para los muchachos. Aquí bullen las mujeres regocijadas y candorosamente regocijantes de la 2ª, 3ª y 4ª clase de la sociedad, las cuales, dicho sea con sigilo y sin tratar de ofender a nadie, si no tienen 16 cuarteles, son capaces de recorrer, de alborotar y de regocijar 32".<sup>485</sup> Y continúa describiendo las actividades de su hijo durante un domingo, que podría ser un domingo cualquiera:

"Ayer estuvimos en Schöbrunn, entreteniéndonos en ver las fieras y en echar pan a los osos, ciervas y gacelas. Había, por ser domingo, muchísima gente, y hubo gacelas de dos pies, bastante guapotas y bien vestidas, que materialmente perseguían a Don Luis, prendadas, sin duda, de sus rizados y retorcidos

---

<sup>481</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 8 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op.cit., p. 193.

<sup>482</sup> *Ibidem*.

<sup>483</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 11 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op.cit., p. 195.

<sup>484</sup> *Ibidem*.

<sup>485</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 12 de junio de 1894, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op.cit., p. 208.

bigotes y de los bien que está con un sombrero blanco tirolés, que ha comprado y que se pone ahora".<sup>486</sup>

Y sigue con su descripción: "Luego comió Don Luis en Sacher con la Cónsula y con varios caballeros y damas alegres, que la Cónsula había también convidado. Don Luis volvió a las 12 ½ de aquellos gaudeamus y flirteos".<sup>487</sup> En otra carta comenta "creo que Luis se divierte mucho, logra grandes éxitos y tiene frecuentes huelgas con las señoras y señoritas cursis de estas regiones. Anteayer estuvo en un baile, en un lugarcillo de aquí cerca",<sup>488</sup> y continúa unas líneas más abajo "de día, como Luis me abandona, ya por el lawn tennis, ya por la Gerold, ya por Liebig o por otras damas congregadoras de niñas, yo recurro a Heredia y Heredia me acompaña a paseo".<sup>489</sup> Y al mes siguiente referirá "[Luis] es el que más se divierte de nosotros. En Loèche hay muchas damas italianas, francesas e inglesas. Se pasean todos juntos, juegan al lawn tennis de día, y juegan de noche al escondite y a la gallina ciega y a otros juegos inocentes".<sup>490</sup> Los paseos por el Schönbrunn debían ser bastante frecuentes y, en otra ocasión, comenta "seguimos, para variar nuestros placeres, ya llevando pan a los osos y gacelas de Schönbrunn, ya trotando en el Prater. Heredia, cada día más taciturno, nos acompaña siempre".<sup>491</sup>

---

<sup>486</sup> *Ibidem.*

<sup>487</sup> *Ibidem.*

<sup>488</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 6 de agosto de 1894, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op.cit.*, p. 218.

<sup>489</sup> *Ibidem*, p. 218-219.

<sup>490</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 1 de septiembre de 1894, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op.cit.*, p. 224.

<sup>491</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 29 de junio de 1894, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op.cit.*, p. 212.

Las partidas de cartas, como recurso para ocupar el tiempo libre y evitar el aburrimiento, debían de ser bastante frecuentes en la embajada, a imitación de lo que se hacía en muchas tertulias de la sociedad española coetánea, especialmente en el marco rural. Así, no tarda en escribir, "tráete de ahí un par de docenas de barajas españolas (de dos colores) para jugar al tresillo, cuando haya con quien"<sup>492</sup> o "tráete, [...], por si tenemos que divertirnos en familia (más los individuos de la Embajada) barajas españolas para tresillo, marcadores para bezique, un buen juego de ajedrez y otros juegos que tengas"<sup>493</sup> y continúa unas líneas más abajo, "y procura que cumplan la palabra de venir aquí todos los que te lo han prometido, como Pepe Finat, Querol, Correa y la Chapurrita".<sup>494</sup> Y un año después explica, "de noche estamos, Heredia, Luis, cuando no va de parranda, y yo, en mi tenebroso despacho: el **Salón** [sic] llamado por Merry **de los Archiducos** [sic], está cerrado e inhabitado".<sup>495</sup> Las alusiones a los juegos de mesa aparecen con relativa frecuencia. Así afirma, "anoche jugué al bezique con Heredia. Le gané un florín. Esto le aflige mucho. Como tan dandy, cree, [...], que juega divinamente, y se pica su amor propio cuando le gano, atribuyéndolo a mi monstruosa buena suerte"<sup>496</sup> o, en otra ocasión, escribe, "seguimos muy encantados con el *whist*, que jugamos cuando

---

<sup>492</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 24 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 217.

<sup>493</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 27 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 201.

<sup>494</sup> *Ibidem*, p. 202.

<sup>495</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 12 de junio de 1894, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op.cit., p. 208.

<sup>496</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 8 de septiembre de 1894, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op.cit., p. 233.

vienen, como vinieron anoche, Manos y Boissonas".<sup>497</sup> Y, en el verano de 1894, cuando toda la alta sociedad se ausente de la capital austriaca, refiere "las diversiones nos faltan, si no se cuentan como tales la de jugar todas las noches al **whist** [sic] con Heredia, con Revoredo y a veces con Manos; y para Luis la de ir al **lawn tennis** [sic], que se va también quedando desierto como todo lo demás que es aquí **high life** [sic]".<sup>498</sup> O "ahora, por la noche, solemos tener a Lemarchar además de Manos. Nuestra tertulia, que se celebra en el sombrío despacho, casi puede calificarse de brillante para lo que aquí se estila. Los cinco (saliendo uno en cada **robber** [sic] jugamos al **whist**".<sup>499</sup> Pasado un mes insiste en que, debido al mal tiempo, "no hay lawn-tennis ni Prater posibles y Luis y yo tenemos que quedar en casa, como nos sucederá hoy. El *whist*, por la noche, es nuestro recurso. Heredia, Manos, LeMarchand y Ancilotto, nuestros tertulianos"<sup>500</sup> o "anoche tuve tertulia. Vinieron a casa Manos, LeMarchand y Boissonas, y jugamos al *whist* hasta las 12".<sup>501</sup> En lo referente a esta tertulia, había referido, "quien acude ahora a mi tertulia, además de Manos, es Lemarchand; pero ni Lemarchand ni Manos vienen de diario. Esto sería desentonarse y dar a conocer que no tienen otras diversiones, ni otros quehaceres. Así es que nos dejan solos, algunas noches, yo creo que por decoro y para darse

---

<sup>497</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 7 de septiembre de 1894, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op.cit., p. 232.

<sup>498</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 26 de junio de 1894, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 209.

<sup>499</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 7 de julio de 1894, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op.cit., p. 213.

<sup>500</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 15 de agosto de 1894, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 229.

<sup>501</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 22 de septiembre de 1894, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 234.

charol".<sup>502</sup> Por esos mismos días, en otra carta añade, "como yo escribo y leo, y soy además muy distraído, el día se me va sin sentir y aun me falta tiempo para mis quehaceres; pero de noche, a pesar del **whist** [sic] o del **Bézique** [sic], y, después sobre todo, suele entrarme la murria. Luis, como va al **lawn tennis** [sic], está algo en contacto con la gente del país, que aun está en Viena; pero yo estoy enteramente incomunicado con ella".<sup>503</sup>

También se entretendrá asistiendo a la zarzuela, comentando "aquí hay ahora una compañía italiana que da zarzuelas españolas, traducidas. He estado dos veces. La compañía vale poco. Si viniese aquí una buena compañía de zarzueleros españoles harían furor".<sup>504</sup> Las referencias a los juegos de mesa son la tónica dominante, que continúa durante la estación veraniega del siguiente año, refiriendo, "ayer hicimos un día de campo, Manos, Luis y yo fuimos a la villa de los Revoredos. Salimos de Viena a las 4 y volvimos a las 11. [...]; comimos allí bastante bien, y luego jugamos el *whist*"<sup>505</sup> o, unos días después, "anoche tuve aquí a Chacón, a Cobianchi y a Manos, y jugamos al *whist*. Luis comió con los belgas y estuvo luego con ellos de parranda".<sup>506</sup> Sin embargo, el problema del aislamiento no se llegará a solucionar y el pesimismo al considerar la posibilidad de perder su destino le hará escribir

---

<sup>502</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 10 de julio de 1894, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 215.

<sup>503</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 7 de julio de 1894, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 214.

<sup>504</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 7 de septiembre de 1894, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op.cit., p. 232.

<sup>505</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 27 de junio de 1895, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op.cit., p. 236.

<sup>506</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 7 de julio de 1895, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op.cit., p. 240.

"consolémonos de antemano con lo poco o nada ameno que es esto como sociedad. En Cabra o en Doña Mencía nos divertiríamos más que aquí",<sup>507</sup> y es que no es la falta de actividades sino lo cerrado de la alta sociedad vienesa la causa de esa situación, lo cual es de difícil resolución y así, en la misma carta, continúa, "hoy, para variar nuestros placeres, Heredia, Luis y yo, nos iremos a Baden. Claro está que allí no hablaremos con nadie más que con los mozos de la fonda, como no se digne recibirme la Archiduquesa o como no topemos con nuestra Cónsula, que acaso esté allí".<sup>508</sup> Desde luego, la estación del año más aburrida es el verano, cuando toda la alta sociedad vienesa y la sociedad diplomática abandonaban la ciudad, así como su propia esposa e hija - "con oportunidad y extremada cordura procedieron Udes. en irse"-,<sup>509</sup> y al describir esta situación, el diplomático proporciona detalles de su círculo social, de la gente con la que se trata y se mueve en la mencionada capital:

"La Marquesa Cusani dei Confalonieri se largó a Italia. El marido, aunque solo, no se deja ver. Bien es verdad que andará muy afanado, como Jefe de la cancillería, porque el Duque de Avarna se fue también con licencia a admirar la hermosura de su esposa y a pretender con ella un ascenso en la carrera. Los Ratibor emigraron; el della Torre se ha ido; los rusos están en Rusia; Revoredo continúa escondido en esos bosques con su paciente cónyuge; la aristocracia indígena en sus castillos; el Nuncio en Hofgastein, restaurando sus fuerzas porque está muy débil; los Lozé volvieron a Austria, pero aun no sé en qué baños o retiro alpestre; a Sartiges no se le ve el pelo e ignoro por dónde anda; Boissonas se largó; la Townsed en Gmunden encantando al Archiduque Otón y a otros; nuestra Cónsula, en Baden, [...]; todos los ingleses diplomáticos huidos de Viena; el Burrograve en Bélgica, etc., etc.; aunque hubiera

---

<sup>507</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 11 de julio de 1894, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op.cit.*, p. 228.

<sup>508</sup> *Ibidem.*

<sup>509</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 29 de junio de 1894, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op.cit.*, p. 212.

bastado con decir que todos los conocidos están ausentes o *latentes*".<sup>510</sup>

Y no falta su opinión sobre los motivos de la alta sociedad vienesa para ausentarse en verano: "Aquí hace un tiempo delicioso; calor ninguno; la **high life** [sic] se va de Viena porque le da la gana, para darse charol de que tiene castillos o hacer creer que los tiene"<sup>511</sup> y continúa

"en esto además hay mucho de moda y de manía. Yo no acierto a explicarme qué pueden hacer, por ejemplo, los Revoredos, aunque se adoren, durante las 24 horas del día, en la soledad más completa, en una casita de campo alquilada, sin que nada en torno pueda interesarles, [...], y sin conocer a un alma viviente. Y sin embargo los Revoredos van a pasarse cuatro meses en el caserío o lo que sea, que han alquilado".<sup>512</sup>

En varias ocasiones manifiesta su preocupación por el ambiente en que se va a desarrollar la vida de su mujer e hija, a la vez que procura animar su traslado a Viena. Aunque "el alemán es difícilillo. Yo casi creo que de nosotros cuatro, aunque yo leo casi como en castellano y no hay palabra que no sepa y entienda leída, quien va a hablar primero, si se toma algún trabajo, es tu madre, por el buen oído y la buena maña que tiene para imitar acentos y tonillos".<sup>513</sup> Si se cumplen sus previsiones, su mujer recibirá "una o dos veces a la semana".<sup>514</sup> Y no faltan las advertencias para, utilizando su propia expresión tan

---

<sup>510</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 15 de agosto de 1894, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op.cit.*, p. 229.

<sup>511</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 7 de julio de 1894, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 213.

<sup>512</sup> *Ibidem.*

<sup>513</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 2 de abril de 1893, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 203.

<sup>514</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 20 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 215.



repetida en su correspondencia, "tomar tierra" en la sociedad vienesa. Así aconseja a su esposa e hija:

"Las damas de la aristocracia no son menos encomiadas. La Metternich, sobre todo, es popularmente ensalzada. Quien la conquiste conquistará a Viena, [...]. Si tú y Carmen conquistáis a la Paulina, que así la llama el *vulgo* que la respeta y celebra, ya podréis hacer cuanto se os antoje, y todo parecerá perfecto",<sup>515</sup>

y les anima a viajar a la capital austriaca, "en suma, yo creo que si entráis aquí con buen pie derecho, vais a pasarlo bien en vez de fastidiaros, y que Carmen se hará la capitana de todas las *Comtessen*",<sup>516</sup> aunque es consciente de las dificultades que van a encontrar, "pero es menester un noviciado tal vez largo, para tratar y conocer a la gente, que es amabilísima pero difícil de ver a diario".<sup>517</sup> Al informarles sobre sus posibles entretenimientos, escribe a su mujer, al poco de su incorporación al puesto de embajador, "vais a llegar en el mayor esplendor primaveral de Viena"<sup>518</sup> y continúa, "el Prater, los domingos sobre todo, está animadísimo. Días habrá, en que sin poder remediarlo, chillarás, creyendo que los coches, que corren mucho, van a pasarte por ojo",<sup>519</sup> sin faltar otras distracciones, como los teatros que "son aquí admirables, sobre todo el *Hofburgtheater*, que responde al *Español* de Madrid, por lo rico y elegante del edificio, y el de la *Ópera* por la orquesta y la riqueza, primor y buen gusto de decoración y trajes de bailes y de óperas. En esto os vais

---

<sup>515</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 21 de abril de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op.cit.*, p. 225.

<sup>516</sup> *Ibidem*.

<sup>517</sup> *Ibidem*.

<sup>518</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 15 de abril de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 220.

<sup>519</sup> *Ibidem*.

a divertir mucho Carmen y tú".<sup>520</sup> Cuando lleva más de un año allí, a modo de disculpa por la ausencia de su esposa e hija, escribe a esta última:

"Hablando con toda franqueza, ni tú ni tu mamá tenéis que compadecernos. [...]. Luis se divierte aquí, y yo no me aburro nada. Esto no impide que siga yo afirmando que para embajadoras y embajadorcitas es difícilísimo hallar en todo el mundo nada más abominablemente aburrido que Viena. Ahora, y durante meses aun, no tienen Udes. a nadie a quien tratar, ni a quien ver, sino de refilón y de lejos. Ignoro dónde se han zambullido y hundido las Condesas y las Princesas, [...]. Las diplomáticas, imitándolas, se esquivan también o desaparecen".<sup>521</sup>

Resulta, por lo menos curioso, que sólo haga saber a su hija Carmen sus planes para el primer veraneo que habrían de pasar, toda la familia, en Viena. Probablemente porque, al consistir en varios viajes, acarrearían muchos gastos, así como la desaprobación de su mujer. Así, en marzo de 1893, escribe a su hija: "Este verano, en vez de ir a un campo, (¿qué más campo que estos jardines de Schönbrunn y del Prater?) podremos, si alcanzan los dineros y haciéndole con economía, ir a Salzburgo, al Tirol y de allí a Milán, Verona, Padua y Venecia, volviendo aquí por Trieste",<sup>522</sup> y, en una carta posterior, modera estos planes de viaje, "este verano, en mi opinión, no debemos ir a veranear para gastar dinero y aburrirnos. ¿Qué mejor campo que estos alrededores?",<sup>523</sup> y continúa, "si el dinero nos alcanzase, y con mucha economía, allá en Agosto o Septiembre, podríamos

---

<sup>520</sup> *Ibidem.*

<sup>521</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 6 de agosto de 1894, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 219.

<sup>522</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 15 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 197.

<sup>523</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 23 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 200.

ir unos días a Milán y a Venecia".<sup>524</sup> Durante el verano siguiente, se lamentará de la escasez de medios económicos de que dispone, lo que obligaba a su familia a abandonar Austria, ante la imposibilidad de viajar por el país:

"Con dinero suficiente, ni tú te aburrirías aquí ni tu mamá cavilaría sobre si le hacen o no caso. Aquí hay mucho y muy bonito que ver y sitios donde se reúne y se trata la gente, [...]. Si **pudiésemos** [sic], iríamos a los Gasteins, a Gminden, a Praga, a Carlsbad, a Budapest y a otros mil puntos; hasta podríamos ver Dresde y Nüremberg y oír en Beyruth el **Parcival** [sic] de Wagner, y luego, cuando refrescase más aun, ir a Abazia, a Trieste y hasta Venecia. En suma, yo creo que esto no sería sino muy agradable ahora, si tuviésemos doble dinero del que tenemos. En medio de apuros, angustias y predicciones fatídicas no se divierte nadie".<sup>525</sup>

Pero tal tren de vida "sería en extremo costoso y no llega la **embajaduría** [sic] ni el caudal de tu madre para tanto".<sup>526</sup> Para animarlas a regresar a Viena, una vez pasado el verano, escribe a su hija, "en esta casa tendremos nuestras tertulias y yo no dudo que tendrán gusto en venir a ellas los Lewenhaupt, que ya están aquí, los Cusani, los Lozé, el Nuncio y sus Monseñores, Sartiges, los holandeses y otros muchos del cuerpo diplomático como los Lemarchand y Manos";<sup>527</sup> sin embargo "de la **high life** de aquí me parece que tendremos que seguir prescindiendo, salvo en las grandes fiestas y solemnidades".<sup>528</sup> Y continúa animando a su

---

<sup>524</sup> *Ibidem*.

<sup>525</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 17 de agosto de 1894, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 221.

<sup>526</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 1 de septiembre de 1894, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 224.

<sup>527</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 11 de octubre de 1894, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 229-230.

<sup>528</sup> *Ibidem*, p. 230.

hija, "para ti hay además varios recursos en el sport, podrás jugar al lawn tennis, patinar y montar a caballo".<sup>529</sup>

**4.4. Su actividad laboral: Su toma de contacto con la sociedad diplomática y la presentación al emperador Francisco José I y al resto de la familia imperial. Su trabajo como diplomático. Las relaciones políticas con la elite madrileña.**

Su labor profesional ya ha sido analizada en el apartado correspondiente y se trata ahora de recoger las opiniones y confidencias que sobre ella realiza. Nada más llegar a Viena, se publican comentarios favorables a su persona en la prensa escrita, probablemente provocadas por su actividad literaria y, halagado por estas alabanzas, se lo hace saber a su mujer: "Hasta ahora van las cosas bien. Les ha dado por elogiarme. Ahí te envío (aunque no lo entiendas) la pomposa biografía encomiástica que han publicado ayer en el *Fremden-Blatt*"<sup>530</sup> y continúa, "el Cardenal Pronuncio dicen que ha reído mucho de que hayan puesto dificultades contra mí en el Vaticano, a causa de *Pepita Jiménez*. Ahora en las librerías, buscan aquí a *Pepita Jiménez* en alemán para leerla".<sup>531</sup> Orgulloso, también le escribe a su hija, "ahí va también otro artículo que han escrito sobre mí antes de que yo llegase".<sup>532</sup> Por consejo de Kálnoky, aún antes de ser recibido por el emperador, que se encontraba en Suiza, comenzó a presentarse al cuerpo diplomático acreditado en Viena:

---

<sup>529</sup> *Ibidem*.

<sup>530</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 3 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 210.

<sup>531</sup> *Ibidem*, p. 210-211.

<sup>532</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 11 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 195.

"Como el Emperador está en Suiza, no podré ser recibido hasta su vuelta; pero el Conde Kálnoky dice que puedo visitar y tratar entretanto a mis colegas los Embajadores. Ya lo he hecho, y he hallado en casa a dos: al de Rusia, Príncipe Labanoff, y al de Alemania, Príncipe Enrique VII de Reuss. Este señor me convidó a su tertulia, que es los jueves, pero yo me excusé de ir, por no haberme presentado aún al Emperador. Le dije al Príncipe que iría Luis. Luis te contará cómo allí le ha ido".<sup>533</sup>

Y parece significativo que no se hiciera esperar la presentación al representante diplomático del papa, siendo esta entrevista una de las primeras que mantuvo, ya que con anterioridad a la carta anterior, escribe: "Apenas conocemos aún a nadie de esta sociedad ni del Cuerpo diplomático, salvo el Nuncio, hoy Pronuncio, Monseñor Galimberti, que me parece un *buon compagno*, que no se hubiera asustado de *Pepita Jiménez* como Monsignor di Pietro".<sup>534</sup>

Por otra parte, la presentación al emperador no se hizo esperar, tal y como ya ha sido referido. Valera, en sus cartas, describe familiarmente, en estilo llano, los inicios de su actividad oficial:

"Estoy ahora ocupado en los negocios de rúbrica y liturgia. El 21 fui presentado a S.M. Imperial y Real-Apostólica, con todo el aparato que el argumento requiere; el 22 comí en la Altísima Mesa, a la diestra del Soberano, y rodeado de Príncipes, cuyos principados terminan todos en *berg* y en *stein*, o sea en *monte* y *piedra*".<sup>535</sup>

---

<sup>533</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 3 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 211.

<sup>534</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 1 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 209. Hay que señalar que, "en diciembre de 1892 el nombre de Valera había sido propuesto para la embajada en el Vaticano, pero la prensa conservadora puso reparos y por ello no se le ofreció el puesto. Poco después fue nombrado embajador en Viena. A. di Pietro era el nuncio en Madrid", nota nº 2, *ibidem*, p. 210.

<sup>535</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 24 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 216.

Y, en una carta a su hija, refiere: "... Luis, Heredia y el Coronel comieron también en dicha Mesa Altísima, que así la llaman en el convite: la más alta de todas las Mesas".<sup>536</sup> Tras este acontecimiento, debe presentarse al resto de la familia imperial así como continuar con las visitas de cortesía. Así, tras la comparecencia ante el emperador, escribe "ahora empieza mi tourné de Archiduques. Para mañana tengo la audiencia de la Archiduquesa Estefanía, viuda del príncipe heredero, que murió de tan trágico y misterioso modo";<sup>537</sup> todo ello debe realizarse con un ceremonial muy concreto, ya mencionado en líneas anteriores, en el que no caben errores, tal y como la ocasión lo requiere, así que "a todas estas visitas tengo que ir de uniforme, y, en el coche, con el cazador de gala, con sus charreteras, su *bandolier* y su truculento alfanje y su puñal y demás arreos".<sup>538</sup> Y, en la misma carta, escribe:

"Luis y yo estamos de una corrección y de una formalidad pasmosas. [...]. Pagamos todas las visitas y dejamos muchas tarjetas. El pobre Luis tiene que subir y bajar del coche para dejarlas, porque no tenemos aún lacayo vestido, y el Cazador no puede ir, sin faltar a la liturgia, a estas visitas ordinarias, a no ser de Archiduques o de otros Embajadores. Para cualquier mortal por noble que sea o para los mismos Príncipes de 2<sup>a</sup>. o de 3<sup>a</sup>. importancia, no puede emplear al Cazador, con todos sus pelendengues, un Embajador que se respeta y sabe bien su oficio".<sup>539</sup>

Como persona avezada en su oficio, no se hacen esperar sus comentarios sobre su labor profesional, por otra parte muy escasos en su correspondencia familiar. Así, aunque "el puesto es muy bonito; la consideración que da el ser aquí

---

<sup>536</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 23 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 199.

<sup>537</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 24 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 216.

<sup>538</sup> *Ibidem*.

<sup>539</sup> *Ibidem*, p. 217.

Embajador, extraordinaria",<sup>540</sup> en una carta anterior había comentado, "aquí verdaderamente no tiene el Embajador más negocio importante sino el de procurar caer en gracia él y su familia. Veremos si lo logramos. Yo además estudiaré este país políticamente y puede ser que atine a escribir despachos que interesen; pero esto no puede ser en seguida".<sup>541</sup>

Formaba parte de su trabajo hacerse cargo de la entrega de documentos oficiales, durante el transcurso de sus viajes, cuando fuera necesario. Así, a la altura de junio de 1894, al referirse a un viaje de vuelta desde Madrid hasta Viena, con parada en París, explica "como yo estaba fatigadísimo me excusé de ir a la Embajada en París; pero Luis estuvo, entregó los pliegos que traíamos, y vio al estentóreo León y Castillo, a su señora, a Eugenio Ferraz y demás gente".<sup>542</sup> Introduce en su correspondencia alguna referencia al desarrollo de los acontecimientos políticos en Viena. Así en una carta recoge, "la muerte de Carnot ha causado grande impresión aquí. Todos los del Cuerpo diplomático y el gran Kalnoky estuvimos ayer en casa de Lozé a darle el pésame"<sup>543</sup> y, en una carta posterior, añade, "el domingo próximo estará la Iglesia de nuestra calle hecha un portentoso mar de elegancias y de resplandores. Allí se celebrarán las

---

<sup>540</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 20 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p.214-215.

<sup>541</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 3 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 211.

<sup>542</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 1 de junio de 1894, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 205.

<sup>543</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 26 de junio de 1894, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 209.

exequias del Presidente Carnot, e iremos de uniforme todos".<sup>544</sup> En otra carta le comenta a su hija,

"el Nuncio ha estado en Carlsbad carenándose, pero ya ha vuelto. Como yo le inspiro mucha confianza viene a lamentarse conmigo y a contarme sus cuitas. Mientras ha estado tomando las aguas, Wekerlé, [...] ha hecho que pase el matrimonio civil en la Cámara de los Magnates. Es curioso oír a este Santo Varón explicarlo todo, haciendo resaltar la debilidad del Emperador"<sup>545</sup>

y concluye, "es lástima que, por intrigas del niño santo Merry no haya ido yo a Roma, porque decididamente me gano la voluntad de la gente de sotana cuando me tratan".<sup>546</sup>

Se muestra un buen conocedor de los entresijos de la política madrileña y "firmemente resuelto, [...], a no dejar la Embajada, mientras dure el *turno pacífico*, y deseo y pido al cielo que dicho turno dure lo menos un par de años. Si dura tres o cuatro, mejor".<sup>547</sup> En otra ocasión mostrará su preocupación por los posibles cambios en el gobierno de Madrid: "Lo que me aflige y atribula es lo feroz de los ataques contra el Ministerio Sagasta. Me da miedo de que caiga y de tener que soltar el turrón para que Benomar u otro majadero se lo coma".<sup>548</sup> O "lo que importa, [...], es que Sagasta no se vaya y me dure el turrón. El grandísimo gusto que tendré yo, pasado mañana, al recibir la paga, compensa con creces los aburrimientos todos del

---

<sup>544</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 29 de junio de 1894, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 212.

<sup>545</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 26 de junio de 1894, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 210.

<sup>546</sup> *Ibidem*.

<sup>547</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 6 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 212.

<sup>548</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 26 de junio de 1894, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 209.



mes entero".<sup>549</sup> No se le escapa que debe seguir manteniendo buenas relaciones con los políticos madrileños, para lo cual recurre a su mujer e hija -"Me alegraré de que sigáis tú y Carmen amabilísimas con Vega Armijo y con las Vignals"<sup>550</sup> o "me alegro de ver [...] que estáis [...] muy obsequiadas por Luisa, la Duquesa de la Torre, tu prima Eugenia, Trinidad Scholtz, etc. Me alegraré más de que en este etc. vayan incluidos León y Castillo y Sra."<sup>551</sup> a la vez que él mismo persigue, con su correspondencia, los mismos objetivos -"escribiré a Cánovas. No dejaré de escribir a cuantos debo, pero no tengo, en el mismo día, tiempo para todo"<sup>552</sup> o, más de un año después, "discúlpame con Vega Armijo, a quien quiero escribir y no lo he hecho aun",<sup>553</sup> o "a Sagasta escribiré hoy"-.<sup>554</sup> El recurso a las "habilidades sociales" de su mujer e hija como medio para conseguir mejoras laborales es muy frecuente y, al principio de llegar, escribe a su hija "adula al tío Joaquín para que trabaje y active las cosas a fin de que me den pronto lo consignado para mi instalación, que ya está hecha, y pueda yo salir de apuros"<sup>555</sup> y, unas líneas más abajo, "camela a Vega Armijo, a las Vygñals y a Moret para que me envíen un retrato de la Reina, que esté ya hecho, y

---

<sup>549</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 29 de junio de 1894, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 211.

<sup>550</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 3 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 211.

<sup>551</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 18 de abril de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 221.

<sup>552</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 3 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 211.

<sup>553</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 11 de julio de 1894, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 228.

<sup>554</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 7 de septiembre de 1894, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 232.

<sup>555</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 15 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos, op. cit.*, p. 197.

algunos cuadros, como han hecho con la Embajada de España en París".<sup>556</sup> En alguna ocasión, su indicación es mucho más concreta:

"Yo me intereso mucho por Juan de Dios Cuenca Romero y Uclés y le dejé muy recomendado al Ministro de Hacienda, quien se me mostró difícil pero propicio. Será menester recordarle mi empeño para que se logre. Yo se le recordaré y le escribiré; pero entretanto algo podrían hacer Vdes. si por medio de tu buena amistad con la niña de Vygnals consiguiesen de Vega Armijo una nota en apoyo de mi pretensión".<sup>557</sup>

Se trata casi de una constante en su correspondencia -"no dejes de estar muy amable con las de Vygnals, con Vega Armijo, con Moret y con tu tío Joaquín y su gente, pues nos importa tenerlos amigos"-.<sup>558</sup> Y recomienda, "que vayan Udes. a ver a la Reina, a la Archiduquesa y a las Infantas Doña Isabel y Doña Eulalia, disculpándome con esta última".<sup>559</sup> También escribirá a su hija: "Yo tengo cierta confianza en la amistad y en el buen concepto que Pidal tiene por mí y de mí, acrecentado ahora por la admiración hacia ti de su niño".<sup>560</sup> Es de señalar que su trato con Cánovas era de bastante familiaridad -"la [carta] que es para Cánovas iría mejor que nada un día que mamá fuese a ver a la Monstrua y se la llevase; pero esto ha de ser pronto, pues urge, y no quiero que se pasen días, y hasta una semana, esperando

---

<sup>556</sup> *Ibidem*, p. 198.

<sup>557</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 1 de junio de 1894, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 205.

<sup>558</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 23 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 200.

<sup>559</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 15 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 198. Se refiere a la archiduquesa Isabel, madre de la Reina regente M<sup>a</sup> Cristina y las infantas doña Isabel y doña Eulalia, hijas de Isabel II, notas n<sup>o</sup>5,6 y 7, *ibidem*, p. 199.

<sup>560</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 19 de septiembre de 1894, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 227.

mamá ir a ver a Joaquina sin llevarle la carta"<sup>561</sup> y continúa "si ves tú que mamá tarda, da la carta a Antoñita, rogándole muy encarecidamente, en mi nombre, que se la dé, en propia mano, a su monstruoso tocayo"-.<sup>562</sup> Y no duda en recurrir a las ocasiones que le ofrece su actividad literaria para reforzar estas relaciones políticas, con lo que escribe a su mujer:

"Amánsame y suavízame a Vega Armijo, cuya amistad deseo conservar y aumentar. Hace tiempo que por pereza no le escribo. [...]. En cuanto a la dedicatoria de *La buena fama*, acaso tú lo tentases; acaso él no esté picado porque yo se la dediqué a Moret. Pero, independientemente de esto, yo conozco que hice una tontería, por no reflexionarlo. Moret es poco o nada seguro; no me ha valido ni la mitad que Vega Armijo; y en cuanto a aficiones literarias y a capacidad para comprender y estimar el obsequio en lo que merece, Vega Armijo es más a propósito que Moret, porque Moret es *cursi*, y la *cursería* trasciende a la literatura y a los juicios que sobre las obras artísticas y poéticas se forman".<sup>563</sup>

Desde luego, no cabe duda de que considera la amistad con Vega de Armijo como algo muy valioso, de cara al desempeño de su actividad laboral o, ya próximo a su jubilación, la de su hijo, por lo que escribe, "me alegraré de que acepten Vdes. el convite de Vega Armijo y vayan a Galicia, y sigan intimando con esa familia que puede valer, si no a mí que ya para nada valgo, ni nada aspiro, a mis hijos",<sup>564</sup> dejando en evidencia un cierto nepotismo. Y cuando, una vez cesante, estaba preparando su traslado a Madrid, "con los Osmas y con la Monstrua convendría intimar, sin descuidar

---

<sup>561</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 15 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 197.

<sup>562</sup> *Ibidem*.

<sup>563</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 27 de junio de 1895, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 236.

<sup>564</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 6 de julio de 1895, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 239.

el trato de algunos buenos amigos de mi partido, como el citado Vega Armijo, León y Castillo, y algunos otros que no son muy recursilones".<sup>565</sup>

A veces incluye en su correspondencia algunas opiniones y comentarios sobre el desarrollo de los acontecimientos políticos en España que guarden alguna relación con su actividad laboral. Por ejemplo, refiere en el invierno de 1893, "aquí, por lo que noto, a pesar de mi aislamiento y cuarentena, ha hecho mal efecto que hayan salido ahí diputados tantos republicanos".<sup>566</sup> También es claro al escribir sobre Cánovas y el proteccionismo:

"La oposición de los conservadores es una verdadera charranada. Toda industria, que pida más protección que la que dejan los tratados, sin contar el sobrecargo de los cambios y de los transportes para las producciones extranjeras, no es industria, sino filfa, estafa y arte ingenioso para que dos o tres docenas de catalanes y bilbaínos se enriquezcan a expensas de esa desventurada nación, cada día más pobre y más perdida. Además de esto, nos indisponemos con las naciones más poderosas, y, cuando no nos indisponemos, es porque nos desdeñan",<sup>567</sup>

y continúa dando a entender lo negativo de las medidas proteccionistas de cara al exterior, "como el Monstruo es el principal culpado de todo esto, su reputación de hombre de Estado está muy por los suelos",<sup>568</sup> pero no pierde de vista que "aun con peor reputación y mayor descrédito entre los

---

<sup>565</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 25 de junio de 1895, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 233.

<sup>566</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 11 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 195.

<sup>567</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 11 de julio de 1894, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 228.

<sup>568</sup> *Ibidem*.

extraños, puede Cánovas volver a ser pronto Presidente",<sup>569</sup> para concluir "entonces será menester que yo me jubile".<sup>570</sup>

También hay alguna referencia al problema carlista, siendo de nuevo las observaciones del embajador agudas y acertadas. Así con motivo de un viaje de Jaime de Borbón y Parma, hijo del pretendiente carlista Carlos VII, a España afirma:

"Claro está que él ha ido a España a jugar a su padre la mala pasada de derribarle del trono fantástico para subir él, heredándole en vida. [...] el Gobierno hizo bien de dejar a Don Jaime pasearse a sus anchas por todos sus Estados *in partibus infidelium*. Así ha visto cuán pocos y cuán impotentes son los fieles que le quedan",<sup>571</sup>

a lo que añade,

"yo tengo por punto menos que imposible que Don Carlos o Don Jaime reine de veras en España, [...], y restablezca el absolutismo, como una república desenfrenada no allane el camino antes, volviendo ahí todo el caos. [...]. Lo que podrán hacer los carlistas es armar de vez en cuando un poco de guerra civil a fin de que no acaben, sino que crezcan nuestra miseria y nuestro descrédito".<sup>572</sup>

En la misma carta califica a la reina M<sup>a</sup> Cristina como "más distinguida y decente que todos los Príncipes carlistas, y, además, según yo sospecho y te digo en sigilo, con todo el entendimiento y el juicio de los Habsburgo, que ella se llevó, dejando a los de aquí sin nada",<sup>573</sup> para terminar haciendo una firme defensa del gobierno parlamentario:

"La consecuencia que yo saco [...] es que toda nación, aunque no sea inglesa, se gobierna mejor por sí que

---

<sup>569</sup> *Ibidem*.

<sup>570</sup> *Ibidem*.

<sup>571</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 15 de agosto de 1894, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 229.

<sup>572</sup> *Ibidem*.

<sup>573</sup> *Ibidem*, p. 229-230.

dejándose caer en manos de ningún majadero, y que si España está perdida con el parlamentarismo, estaría mil veces más tronada con absolutismo, dado que el absolutismo pudiera ya restablecerse, dentro del modo de ser que tiene hoy el pueblo español, a fines del siglo XIX".<sup>574</sup>

Antes de regresar a España, el gobierno de Austria-Hungría le concederá la Gran Cruz de San Esteban -"ayer, antes de ir a Baden, estuve a ver al Conde Goluchowski, de quien me despedí y a quien di las gracias por la Gran Cruz de San Esteban"-.<sup>575</sup>

#### **4.5. El final de su embajada y la organización de su traslado. Su preocupación por el futuro de sus hijos.**

Como era de prever por el propio Valera, la vuelta de Cánovas al poder provoca su dimisión, con fecha de 1 de abril de 1895. Cesará en su cargo el día 28 de junio, cuando entrega la recredencial al emperador y la embajada al primer secretario, que será el encargado de negocios en su ausencia. Así, en su correspondencia del mes de julio de 1895, Valera introduce el tema de su traslado desde Viena a Madrid, una vez que ha terminado su labor como embajador. La intervención de su esposa en el itinerario a seguir provoca su desagrado, según refiere del siguiente modo:

"Querida Dolores: Anoche recibí un telegrama tuyo que empieza: *Enterado del viaje a Berlín, te suplico no vayas.*

Confieso que, si bien casi me ha pasado ya y procuro que me pase, al principio me causó grande pesar y enojo. La *súplica* envuelve una amenaza de atormentarme, si voy a Berlín, todo el tiempo que me queda de vida. Desisto, pues, de ir a Berlín, aunque casi se lo tenía prometido a Greindl. Yo no estoy ya para sufrir

---

<sup>574</sup> *Ibidem*, p. 230.

<sup>575</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 4 de julio de 1895, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 235.

recriminaciones y quejas. Estoy viejísimo, abatidísimo y tristísimo".<sup>576</sup>

Y continúa con los reproches a su mujer,

"supongo, espero y deseo que te limitarás a marcarme el camino que he de llevar y no me prescribirás el tiempo que he de emplear en el viaje. [...]. No sé si podré hacer mi viaje, sin llegar reventado, en el breve tiempo en que lo hiciste tú. [...]. Y yo, a mi vez, te suplico que no me censure después si me detengo en algún punto del camino".<sup>577</sup>

Estas frases reflejan los reproches entre el matrimonio ante los excesivos gastos provocados por este cambio de residencia. De hecho, su mujer se había comprometido a enviarle una cantidad de dinero para facilitar el pago de los gastos ocasionados por la mudanza y, probablemente, no deseaba que se malgastaran en un viaje innecesario. Así, a finales de junio, Valera había escrito a su mujer: "Mucho te agradezco los 1.500 francos que vas a enviarme. Yo haré por devolvértelos íntegros, en cuanto llegue ahí, pero es un desahogo el contar con ellos y el perder el temor de andar con apuros y de que no alcance el dinero".<sup>578</sup> En realidad, la preocupación económica fue una constante en la vida de Valera, a lo largo del desempeño de su profesión, y fue bastante frecuente el recurso al patrimonio particular de su mujer, lo que provocaba discusiones y reproches entre ambos. Y realmente debió ser algo más que preocupación, llegando a pasar algún aprieto en más de una ocasión; por ejemplo, llegará a escribir a su hija en 1893, prácticamente recién llegado a Viena "si mamá despide a Miss Lyse, dile que le dé 200 pesetas, que yo le debo. Me las prestó, tú debes

---

<sup>576</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 5 de julio de 1895, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p.236-237.

<sup>577</sup> *Ibidem*, p. 237.

<sup>578</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 27 de junio de 1895, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 235.

recordarlo, en un grande apuro que tuve, y, como siempre he estado a la cuarta pregunta, no he podido pagárselas".<sup>579</sup>

Ante la ausencia de su mujer, son el embajador y su hijo Luis los encargados de organizar la venta de los muebles de la embajada, que eran de su propiedad, así como de todos los enseres que no deseaban llevar consigo, aunque su esposa también quedaba encargada de realizar las oportunas gestiones. La primera opción sería, siguiendo la costumbre, venderlo a su sucesor. Así, escribe:

"Querida Dolores: Veo por tu carta del 23 que se aproxima el momento en que se despeje la incógnita y sepamos quién es mi sucesor. En cuanto lo sepas, ofrécele o haz que le ofrezcan los muebles por 4.300 florines, y los arreos por 700 (dos tercios de su valor); todo junto 5.000 florines. Esto, sin ver en regatear. Acepte o no, dímelo en seguida por telégrafo, o para que los muebles todos queden aquí como suyos, o para venderlos, reservándole los arreos, que supongo habrá de aceptar de todos modos".<sup>580</sup>

Cabía la posibilidad de que aquél fuera Merry del Val, lo que facilitaría estos trámites, pues ya conocía lo que compraría, al haberle antecedido en el puesto de embajador en Viena y, por lo tanto, en la posesión del mobiliario en cuestión; sin embargo, éste rechaza el ofrecimiento -"en este instante acabo de recibir un telegrama que dice, en contestación a la carta que escribí a Merry, ofreciéndole los muebles: *gracias por oferta: me quedo aquí*"-,<sup>581</sup> lo que le hace escribir a su mujer, "tengo levísima y remotísima esperanza de que sepas a estas horas quién es mi sucesor; de que le hayas ofrecido los muebles y de que él haya tenido el

---

<sup>579</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 15 de marzo de 1893, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 197.

<sup>580</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 27 de junio de 1895, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 235.

<sup>581</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 5 de julio de 1895, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 237.



buen gusto de aceptar la oferta. Por 5.000 florines todo, es hartamente barato".<sup>582</sup> Sin embargo, por decoro, le parece solución más apropiada llevarlo al Maréchalat,<sup>583</sup> ya que "no quiero que perdamos de mi sucesor que los compre, ni quiero que éste regatee o diga que no compra sin ver lo que compra. Entregarlo todo al Maréchalat es lo más decoroso, aunque no sea lo más productivo",<sup>584</sup> aunque "poco, según recelo, sacaremos por los muebles, confiados al Maréchalat".<sup>585</sup> Y, en una carta posterior, continúa, "Luis acaba de ir al Maréchalat para acabar con la suspensión en que lo teníamos todo, y decir que vengan a encargarse de las cosas para su venta. Supongo que esto se hará con algunas formalidades, que den garantía, y no de cualquier modo",<sup>586</sup> formalidades que le permitirán su pronta salida de Viena, sin esperar a la venta. El conde de Chacón, secretario de la embajada, "quiere poner casa, y nos ha hablado de comprar gran parte de nuestros muebles; pero me parece que no los tomará si no se los damos regalados o casi regalados".<sup>587</sup> Y continúa dando detalles referentes a la venta del mobiliario:

"Como Merry nos vendió los muebles sin inventario y sin nada, pudiera discutirse tal vez si son míos o de la Cancillería los que están en la Cancillería; pero, de todos modos, como sería puerco poner a la venta dichos muebles y dejar la Cancillería sin sillas, mesas y armarios, yo se lo dejo todo. Chacón, que es correctísimo, quiere hacer un inventario especial de dichos trastos, y enviarle de oficio al Gobierno para que sepa lo que yo lego. Dichos muebles, y el retrato

---

<sup>582</sup> *Ibidem*, p. 238.

<sup>583</sup> A la vista de la documentación analizada deduzco que el *maréchalat* es la persona encargada de subastar los muebles.

<sup>584</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 5 de julio de 1895, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 237.

<sup>585</sup> *Ibidem*.

<sup>586</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 6 de julio de 1895, en J. VALERA, *Cartas a su mujer*, op. cit., p. 238.

<sup>587</sup> *Ibidem*.

de Carlos V, con marco y lámparas, será, pues, todo el ajuar permanente y propio de la Embajada".<sup>588</sup>

No se le escapa ningún detalle y así,

"los arreos de cazador y de portero quedarán en poder de Chacón, a ver si mi sucesor, que sigue incógnito, se digna tomarlos por 2/3 de lo que costaron. Si no, haré que me los envíen para que, en Doña Mencía, lleve los arreos del portero el que vaya de *hermano mayor* en la procesión de nuestro Padre Jesús; y los del cazador el que represente a Longinos en las procesiones de Semana Santa".<sup>589</sup>

Por otra parte, "con todas las cosas que habían quedado aquí, que ahí pueden ser útiles y que deben ir ahí, estoy llenando un baúl y dos cajones, que irán, en pequeña velocidad, por medio de Schenker, quien los tomará mañana".<sup>590</sup> Resulta evidente que, con el traslado, van a mal vender la mayor parte de sus muebles. Aunque el "vendedor-tasador [...]. Dice que tasaré en el precio mínimo que pueden dar por cada cosa, pero que todo puede subir en la subasta",<sup>591</sup> sin embargo "yo me temo que vamos a sacar poquísimo",<sup>592</sup> y continúa, "la estación poco propicia para vender, lo tirados que están los muebles en Viena, y, sobre todo, mi mala ventura concurren a augurarme que es un sueño, un delirio imaginar que sacaremos los 5.000 florines. [...]. No sé aun la tasación mínima que hace el tasador. Mañana la sabré y te la diré".<sup>593</sup> En concreto, en el caso de la araña

---

<sup>588</sup> *Ibidem*, p. 239.

<sup>589</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 5 de julio de 1895, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 237.

<sup>590</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 6 de julio de 1895, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 238.

<sup>591</sup> Don Juan Valera a su mujer, desde Viena a 7 de julio de 1895, en J. VALERA, *Cartas a su mujer, op. cit.*, p. 240.

<sup>592</sup> *Ibidem*.

<sup>593</sup> *Ibidem*.

de cristal, "cuya compostura costó 56 florines",<sup>594</sup> decide enviarla "por pequeña velocidad con las demás cosas",<sup>595</sup> pues "aunque en nuestra casa no haya donde colgarla",<sup>596</sup> siempre se podrá vender por lo que ofrecen en Viena más los gastos del traslado, "y si no hay tampoco quien la compre, podemos ser rumbosos y lucirnos haciendo con la araña un regalo a una Iglesia de lugar, de Zarauz, de Carabanchel, de Cabra o de Doña Mencía".<sup>597</sup> Aunque su mujer se encontraba ya fuera de Viena, también recibe el encargo de ayudar en las oportunas gestiones -"di a mamá, [...], que dé prisa para que envíen las órdenes a Irún y pase sin dificultad la plata"<sup>598</sup> o "tu madre puede ver a mi sucesor o a su mujer y proponerle la compra de los muebles"-.<sup>599</sup>

---

<sup>594</sup> *Ibidem.*

<sup>595</sup> *Ibidem.*

<sup>596</sup> *Ibidem.*

<sup>597</sup> *Ibidem.*

<sup>598</sup> Don Juan Valera a su hija Carmen, desde Viena a 25 de junio de 1895, en J. VALERA, *Cartas a sus hijos*, op. cit., p. 232.

<sup>599</sup> *Ibidem.*

## **CONCLUSIONES.**

La profunda reforma de la administración central realizada en el siglo XVIII fue provocada por la multiplicación de los negocios y por la necesidad de agilizar su resolución en cada Secretaría. En la práctica, la división por materias favoreció la especialización del personal administrativo, lo cual influirá en las decisiones adoptadas en cada momento. Al observar la evolución de la Primera Secretaría de Estado, futuro Ministerio de Estado, a lo largo del siglo XIX, se observan avances y retrocesos a la hora de establecer sus competencias y su estructura interna, hasta que la ley de presupuestos de 5 de agosto de 1893 organiza el Ministerio en cinco Secciones, con unas competencias muy concretas que abarcan tanto la organización interna del Ministerio de Estado como todo lo concerniente a las relaciones del Estado español con el exterior.

Como manifestación directa de la función desempeñada por el Ministerio de Estado, la organización de la carrera diplomática en la España ochocentista, con sus avances y retrocesos contenidos en su regulación, refleja los intentos de los sucesivos ministros de Estado por profesionalizar y modernizar esta rama de la administración pública. Es evidente la estrecha relación existente entre la reglamentación de la carrera diplomática y la labor profesional desarrollada por el personal diplomático.

Las condiciones legales para entrar a formar parte del cuerpo diplomático varían a lo largo del siglo. Cuando Valera realiza su ingreso, estaba vigente el Real Decreto de 8 de marzo de 1846, que establecía los 21 años como edad mínima para acceder al cuerpo, a la vez que desaparecía el requisito previo de aprobar un examen, siendo suficiente haber realizado estudios de segunda enseñanza elemental,

lengua inglesa, economía política así como derecho natural, derecho internacional y derecho público. En realidad, se trata de un proceso de selección en el que predomina la recomendación como fórmula arbitrada por la elite política y social para mantener su situación consolidada. En definitiva, cualquier puesto vacante provocaría la presentación de multitud de solicitudes para cubrirlo y los criterios para seleccionar a los aspirantes pueden atender bien a sus aptitudes (disposición natural para algo), inteligencia y talento, bien a los intereses de la minoría política dominante, la cual, en la práctica, avalará la actuación del personal seleccionado, que, por lo menos en teoría, comparte sus objetivos e intereses y, también en teoría, se compromete a devolver el favor realizado, en un futuro no muy lejano.

El ascenso en la carrera diplomática se realizaba según lo establecido en el escalafón oficial y, aunque las condiciones varían a lo largo del siglo XIX, en general el requisito cumplimentado por don Juan Valera, necesario para ascender, era haber realizado por lo menos tres años de servicio en la escala inmediatamente inferior. Hay que señalar que, si bien esta condición solía ser suficiente para ascender a los primeros puestos del escalafón, el gobierno de turno, al nombrar a los ministros plenipotenciarios y embajadores tenía en cuenta otra serie de condicionantes, como la filiación política de los aspirantes o sus valedores. En el caso de Valera, sus influencias políticas permiten que se le exima de prestar los tres años de servicio en la escala inferior al ascenso; así ocurrió, por ejemplo, con su ascenso a secretario de segunda en Río de Janeiro. Valera recorrió sucesivamente, entre 1847 y 1896, todos los puestos del escalafón oficial: Agregado diplomático en Nápoles, agregado de número en

Lisboa, secretario de segunda en Río de Janeiro y Dresde, oficial de la Primera Secretaría de Estado, secretario del duque de Osuna en la embajada extraordinaria a Rusia, ministro plenipotenciario en Frankfurt, ministro plenipotenciario en Lisboa, ministro plenipotenciario en Washington, ministro plenipotenciario en Bruselas y embajador en Viena. Desde su destino en Nápoles, una de sus principales preocupaciones será alcanzar el puesto de agregado de número, que implicaba el pago de un sueldo por los servicios prestados, es decir, el ingreso efectivo en la carrera diplomática que será, desde ese momento, una de sus principales fuentes de ingresos.

En lo referente a los viáticos y a las habilitaciones, la preocupación del Ministerio de Estado por este asunto queda reflejada en la abundancia de reglamentos reguladores. La necesidad de satisfacer al personal diplomático los gastos ocasionados por los desplazamientos necesarios para el ejercicio de su profesión no se discute en ningún momento y, a lo largo del siglo XIX, se suceden los reglamentos actualizando las cantidades percibidas. Ahora bien, si atendemos al caso de Valera, no se puede pasar por alto su precaria situación económica, reflejada de manera casi constante en su correspondencia, situación en la que seguramente influiría el hecho de que, normalmente, tan solo la mitad de las ayudas de costa de viajes se cobraba por adelantado, recibiendo la otra parte al llegar al punto de destino. Además, también resultaba insuficiente la habilitación recibida para establecer la casa y oficina, teniendo que hacer uso en varias ocasiones de sus propios recursos económicos. Valga como ejemplo el hecho de que su mujer tuviera que empeñar parte de sus fondos del Banco de España para ayudar a don Juan a costear los gastos extraordinarios ocasionados por su establecimiento como

embajador en Viena. En la práctica, es el cobro de la habilitación por establecimiento uno de los aspectos que adquiere más importancia para el diplomático de turno, sobre todo si, como es el caso de Valera, no dispone de patrimonio propio con el que hacer frente a dichos gastos. En lo referente al cobro de las habilitaciones, el reglamento se aplica de manera estricta y suele hacerse esperar, para la desesperación del diplomático necesitado de esa ayuda económica que por derecho le corresponde. Valera se queja de que no es bien querido por la estructura administrativa en la que tiene que encajar, pero los problemas financieros debieron ser una constante para la mayor parte del cuerpo diplomático si no quería gastar su patrimonio particular. Valera entiende que el respeto internacional de un Estado aumenta con el brillo de sus diplomáticos, pero su patrimonio particular no le permite hacerse cargo de gastos de representación mayores que los sufragados por el presupuesto español. Su problema económico se hubiera suavizado si su familia le hubiera acompañado con más frecuencia en sus destinos, ya que no hubiera sido necesario mantener la residencia familiar abierta en España y habría ahorrado estos gastos. En su correspondencia oficial incluye detalles sobre su instalación y, con frecuencia, reclama el pago de los gastos de habilitación de acuerdo con los distintos reglamentos.

Esta situación no resulta extraña si se tiene en cuenta la situación de la Hacienda del Estado español y los sistemas de retribución de los funcionarios en el siglo XIX. Aunque los diplomáticos pertenecían a los llamados cuerpos especiales, en general, para el conjunto de la burocracia española del siglo XIX, era normal un retraso de seis meses e incluso de varios años en el cobro de los sueldos. Los pagos son puntuales sólo en los breves periodos en que la

Hacienda goza de cierta holgura, como bajo el ministerio de López Ballesteros o durante el gobierno de Bravo Murillo o de la Unión Liberal.

Las licencias y su duración también estaban reguladas por reglamento y, como demuestra el caso de Valera, se solían conceder sin grandes problemas, siempre y cuando se respetara el marco legal y teniendo en cuenta que el erario público no se hacía cargo de los gastos ocasionados por los posibles viajes que la obtención de la licencia implicaban. Por esa razón, es interesante el hecho de que no la solicitara Valera, mientras está en Washington, para asistir al entierro de su hijo mayor. Es posible que influyeran motivos distintos de los económicos, como la infidelidad manifiesta a su esposa.

En lo referente a las cesantías, en el caso de Valera, éstas se producirán por dos causas, por motivos personales y por decisiones gubernamentales. Al primer caso, motivos personales, pertenecen sus ceses en 1866 de su cargo de ministro plenipotenciario en la Confederación Germánica y luego, en 1883, de su cargo de ministro plenipotenciario en Lisboa. Son decisiones gubernamentales su cese como ministro plenipotenciario en Washington en 1886, aunque se le propone como nuevo destino Bruselas, donde Valera ejercerá la función de ministro plenipotenciario hasta 1888, fecha en que, de nuevo, dimite por motivos personales. Su carrera culminará con el destino de embajador en Viena, donde residió entre 1893 y 1895.

\* \* \*



Para la toma de decisiones, el gobierno de Madrid se sirve de la comunicación escrita, que se hace normalmente por despachos y, si parece necesario, por telegrama en el caso de ser urgente. Valera aparece siempre preocupado por la objetividad de la información que transmite, aunque es cierto que al informar su propia persona actúa como filtro, seleccionando unas noticias y desechando otras. Desde su estancia en Frankfurt muestra gran interés en aclarar la procedencia de las noticias que transmite, ya que no tiene la misma significación un rumor o una "hablilla" que una noticia publicada en algún órgano oficioso de un Estado, papel que desarrolla determinada prensa. Es evidente que su destino en la Confederación Germánica le obligó a estudiar los problemas de esa realidad política. Pero no fueron tampoco destinos fáciles los que desempeña durante la Restauración y los despachos enviados desde Washington o desde Viena así lo reflejan. Esta documentación revela largas horas de estudio de la realidad del país ante el que está acreditado, para poder transmitir información veraz al gobierno de Madrid y la impresión que transmite es que llega a dominar los problemas -sobre todo los políticos- del país ante el que está acreditado.

Son los despachos oficiales el principal canal de comunicación entre Valera y el ministro de Estado; fundamental instrumento en el siglo XIX para la toma de decisiones del gobierno de Madrid. Destaca en los despachos de Valera su percepción de los hechos que describe. Es claro que su formación intelectual influye en su percepción de los problemas. Hay en ello una progresión biográfica; desde muy joven se esfuerza por aprender idiomas: Griego, italiano, portugués, alemán, inglés; con lo que el estudio de un idioma tiene de comprensión de las estructuras mentales del pueblo que lo habla. En su mundo, donde domina la cultura

francesa, probablemente con saber sólo el idioma francés habría podido moverse con desenvoltura, pero su interés por la literatura desemboca en una gran inquietud cultural. Tampoco le son ajenos los movimientos sociales, en una época en que con frecuencia se mezclan con los sucesos políticos. Vivió en Nápoles los sucesos de 1848; su siguiente destino, en Lisboa, también tiene connotaciones revolucionarias, con el ascenso de Saldaña al poder de manera violenta en 1851. Su llegada a San Petersburgo, en diciembre de 1856, prácticamente coincide con el final de la guerra de Crimea. Mientras está en Frankfurt, en 1866 Austria y Prusia entran en guerra por el liderazgo alemán. En Washington, entre 1883 y 1886, tendrá que hacer frente a los apoyos que encuentran en el suelo de los Estados Unidos los insurrectos cubanos. Con una sensibilidad especial para los movimientos sociales, la mayoría de las veces sus informaciones se basan en su propia observación del hecho que describe. También recurre a periódicos oficiosos y a conversaciones, oficiales y oficiosas, normalmente con otros miembros del cuerpo diplomático. En sus análisis destacan sobre todo las obligadas noticias políticas, pero también culturales y sociales. Por ejemplo, es consciente de la importancia que la participación en las exposiciones o en concursos internacionales tiene para la imagen de España en el exterior. Por obligación informará también de aspectos económicos, sobre todo desde Bruselas, de 1886 a 1888. Paradójicamente sus informaciones no influyen de manera decisiva en las decisiones adoptadas por el gobierno de Madrid, ni siquiera cuando desde Washington por sus noticias se pueda concluir que es el estado de guerra la situación en la isla de Cuba. Es de destacar que realiza su labor diplomática en un relativo aislamiento social, ya que la clase alta a la que por trabajo o por escalafón pertenece es muy cerrada y difícil de tratar. Así de la lectura de sus

despachos se deduce que dedicaba horas al estudio de la realidad política donde desempeñaba su trabajo.

No abundan en la correspondencia cruzada las instrucciones pero de la lectura de sus despachos se puede deducir que sí las había. Este sistema de transmisión de información debía ser el común en el resto de los Estados de Europa y, para la época, se muestra operativo aunque a veces falla en eficiencia, debido a lo complejo de las situaciones, como en Washington.

\* \* \*

Valera pone en práctica las principales acciones de la función diplomática. La información al gabinete de Madrid es su principal preocupación profesional y son frecuentes sus disculpas al comparar la lentitud de los canales diplomáticos de información con la rapidez con que la prensa transmite las noticias. Su información recoge valoraciones de las situaciones en las que se halla inmerso; sus despachos desde Frankfurt o desde Washington son ilustrativos en este sentido. Permiten al gobierno de Madrid comprender el dinamismo de la situación, como requisito para adoptar medidas políticas. Además de informar, la representación, la negociación y la protección de los intereses españoles completan las actividades del diplomático profesional. Su preocupación por representar de manera decorosa al Estado español es constante, de ahí sus quejas por lo escaso de la dotación económica. Las circunstancias políticas no siempre requieren negociaciones diplomáticas, aunque sí las hubo en Washington, con el problema cubano en plena efervescencia. La protección de los intereses españoles, bien del Estado español, bien de sus

ciudadanos, es una constante en sus destinos. En la introducción quedó recogida la definición de "relación internacional" que realiza Jover. Tras la lectura de este trabajo, es evidente su coincidencia con la práctica laboral de Valera, atento a enviar al gobierno de Madrid noticias culturales, relaciones estadísticas, noticias políticas del país de destino. Llama mucho la atención la importancia que concedía a las exposiciones culturales como medio para difundir la realidad española en el extranjero. Y también es de destacar el papel que concede a la prensa como creadora de estados de opinión y uno de los instrumentos de la política exterior.

\* \* \*

El papel que España juega en el sistema de Estados internacional varía mucho desde el reinado de Isabel II hasta la época de la Restauración. El desprestigio internacional que provoca la primera guerra carlista se ve compensado, en parte, por la intervención española en Portugal en 1847, junto con Gran Bretaña, en el contexto de los acuerdos de la Cuádruple Alianza; la firmeza con que Narváez responde a los sucesos de 1848 en España; la expedición española a Gaeta, en el contexto político de la revolución de 1848 en Roma; por último, entre 1857 y 1866 se suceden diez años de intervenciones militares: En Cochinchina, Marruecos, México, Perú y Chile. Estas acciones militares tienen su reflejo en el mundo diplomático, donde por su naturaleza son mayores las pervivencias del Antiguo Régimen. En el caso de Valera, el tono de los despachos enviados desde Frankfurt es optimista y denota que España tiene un papel en el sistema de Estados internacional. Durante el periodo isabelino llama la atención lo significativo de la mayoría de sus destinos y la rapidez de

sus ascensos. En 1865, con cuarenta y un años, ya es ministro plenipotenciario en Frankfurt. Debió ser casualidad la coincidencia de las revoluciones de 1848 durante su estancia en Nápoles, pero en esas circunstancias el papel jugado por la diplomacia española fue significativo. No es sólo esta coincidencia cronológica con la "primavera de los pueblos" lo que llama la atención. Parece que conflictos sociales y políticos acompañan su trayectoria profesional. Durante su primera estancia en Lisboa, Saldaña y los regeneracionistas acceden al poder con revueltas populares. Su destino en Río de Janeiro es algo más tranquilo. De su misión en Rusia, recién finalizada la guerra de Crimea, llama la atención la fuerza de las imágenes que su correspondencia transmite; imágenes y estereotipos de España y del Imperio Ruso. Ya en Frankfurt tiene ocasión de conocer de primera mano la forma de hacer política de Bismarck y, aunque no es un destino fácil, destaca lo acertado de la descripción de situaciones y caracteres. Vive de pleno la guerra austro-prusiana de 1866, en el proceso de la unidad alemana. Es en este destino donde se pone en práctica con más claridad el lema tácito de la política exterior española en estos años: Si Francia y Gran Bretaña caminan juntas, secundarlas; en caso contrario, abstenerse. Llama también la atención la lejanía de las ciudades donde trabaja: Nápoles, Lisboa, Río de Janeiro, Moscú, Frankfurt.

Durante la Restauración, el Estado español pone en práctica una política de *recogimiento*, con Cánovas a la cabeza, aunque el problema cubano no se considera asunto de política exterior sino más bien política interna. Su segunda estancia en Lisboa, entre 1881 y 1883, le permite retomar de una manera amable, cómoda por decirlo de alguna manera, sus tareas diplomáticas, todavía joven, tiene sólo cincuenta y siete años. También se suceden los ascensos. En la carrera

diplomática de Valera se manifiesta el sistema de patronazgo que hacía funcionar la administración española. En éste cuentan las simpatías personales, que facilitan "hacer carrera" en la diplomacia del siglo XIX. En el caso de Valera, más que su ideología política cuenta su relación de amistad personal con los políticos del gobierno. Su destino en Washington se lo dio Cánovas. Los despachos enviados por Valera desde Washington entre 1884 y 1886 reflejan su desánimo ante un problema que, en la práctica, se muestra enquistado. La improvisación caracteriza la política exterior española de este periodo y su actuación diplomática hace que Valera se considere "ministrable", aunque no llega a alcanzar este cargo político. En 1893 Viena significa el puesto de embajador, con sesenta y nueve años; es la culminación de su carrera, en pleno apogeo de los sistemas bismarckianos.

\* \* \*

Durante su estancia en Nápoles, se desarrollaron acontecimientos de gran trascendencia no solo a nivel del Estado napolitano, sino al nivel de toda Italia e, incluso, de Europa. Se ha procurado comprender cómo se desenvuelve la vida de Valera en Nápoles, su vida cotidiana en la embajada del duque de Rivas. Era mayor el tiempo libre del joven agregado que sus ocupaciones profesionales y la falta de responsabilidades le permitió disfrutar al máximo de su estancia en el Nápoles de mediados del XIX, lugar de moda entre los turistas extranjeros y de gran importancia para su formación literaria y humanística. Su vida se repartió entre su vocación literaria, política y diplomática, sin poder concluir su orden de importancia. Es evidente que la estrecha relación existente entre Valera y el duque de Rivas posibilita y favorece que el joven agregado sin sueldo

aprenda su oficio y perfeccione su formación profesional. La estancia napolitana tuvo gran importancia para la formación humana de don Juan Valera; recordemos, así, las referencias realizadas en este trabajo a su amistad con Lucia Palladi, "la Muerta", con Serafín Estébanez Calderón o con su propio jefe, el duque de Rivas que, de una forma u otra, influyen en el desarrollo de sus facultades literarias. Teniendo estas circunstancias en cuenta, con bastante seguridad se puede calificar de enriquecedora la estancia en Nápoles de Valera. Ya han sido citados a lo largo del trabajo los discursos pronunciados por Valera en el Congreso de Diputados en 1861 y 1863 en relación con los acontecimientos italianos. Resulta difícil pensar que las opiniones del diputado don Juan Valera sobre este tema no tuvieron la influencia de su estancia napolitana.

Tras el paréntesis como agregado en Lisboa, en Río de Janeiro ya ha ascendido a secretario de legación y el envío de despachos sigue siendo su actividad predominante; en estos años, copiándolos lo que implica formarse en ello; cuando sea ministro o embajador, dictándolos o escribiéndolos de su puño y letra. Por lo demás, con los sucesivos ascensos sus responsabilidades aumentan, pero hay que esperar a Frankfurt para que firme despachos. Sus opiniones sobre el iberismo se enraízan en sus estancias en Lisboa y Brasil.

Su destino como representante de España ante la Confederación Germánica es el último cargo que desempeña bajo el reinado de Isabel II. Inmerso en una situación política compleja, tiene que informar sobre las distintas formas que adopta el movimiento nacional alemán, en su vertiente social y política. En sus despachos destaca la claridad de su información, lo adecuado de sus

observaciones, lo acertado de sus descripciones. Lo pequeño de cada corte ante las que está acreditado dificulta su trato con la alta aristocracia, no así sus conversaciones con el resto del cuerpo diplomático, que dan la impresión de ser fluidas; también se trata con la alta burguesía alemana. Su clara percepción de la compleja problemática con la que allí convive permite afirmar que llegó a dominar el alemán escrito, aunque tiene dificultades con el alemán hablado. En sus despachos introduce y explica términos en ese idioma, sin traducción al castellano, como *Nationalverein*, *Reformverein*, *Abgeordnetentag*. Una de sus funciones es "interpretar" y valorar las iniciativas políticas del canciller prusiano Bismarck, siendo su opinión -como así resultó- que detrás del enfrentamiento entre Austria y Prusia estaba la lucha por la hegemonía alemana. Y ello con una compleja realidad jurídica -la propia Confederación Germánica- como telón de fondo. Está muy atento a la opinión pública y seguramente su creencia en que la guerra austro-prusiana se podía evitar se apoyara en la lectura de periódicos. También puede apreciarse la lectura de la prensa en sus observaciones sobre los apoyos que tendrá Austria, si la guerra estalla, entre los Estados de la Confederación Germánica. Percibe claramente el peso que las clases medias estaban adquiriendo en el mundo alemán y considera la propuesta que realiza Bismarck de reforma del pacto federal como un intento de manipulación de la opinión pública. No participa del desprecio hacia las clases medias propio de la alta clase alemana y, por imitación, del propio cuerpo diplomático. En el contexto de la guerra austro-prusiana, en sus despachos queda planteado el futuro enfrentamiento franco-prusiano por Alsacia y Lorena.

Sus restantes destinos tendrán lugar durante el periodo de la Restauración. Parece claro que España carece de una



política exterior definida y que el rasgo que más destaca es la improvisación en la resolución de conflictos; no es de extrañar, dada la carencia de alianzas y compromisos internacionales. Son los destinos de Lisboa, Washington, Bruselas, para culminar su carrera como embajador en Viena. Valera refleja en sus despachos su preocupación por la imagen de España en estos Estados y es muy consciente de lo que se puede lograr poniendo en práctica las adecuadas políticas culturales. Informa tanto sobre asuntos de política interior como de política exterior, en la que ocupa no pequeña parte la política colonial, cosa lógica durante los años del reparto de África por parte de las potencias europeas. Esto le sucede en Lisboa y Bélgica.

En 1881 cuando llega a Lisboa, el turno entre regeneradores y progresistas era la forma de gobierno, basada en el bipartidismo según el modelo británico e instaurada con bastantes años de antelación con respecto a España. Pero Portugal compartirá con España el fraude electoral, en lo que se podría denominar el "modelo electoral peninsular". Su correspondencia oficial refleja esta situación tan peculiar. Además, Valera es consciente de que Portugal carece de medios para hacer efectivos sus derechos coloniales y que es el apoyo británico su sustento.

En Washington el problema cubano centra la serie de despachos; allí llega a aconsejar la alianza abierta con Gran Bretaña para sofocar la insurrección cubana. En esos años Cuba parece la última cuestión candente en política internacional que tiene España, salvo Marruecos. Cuando Valera llega a Washington, el gobierno español del que recibe instrucciones es consciente de que los Estados Unidos sirven en la práctica de refugio a la insurrección cubana, al tratarse de un Estado soberano independiente del español

y próximo a la isla de Cuba. Su trato con las autoridades norteamericanas le hace ver que la doctrina Monroe va a ser aplicada y así se lo hace saber al ministro de Estado español. En ese contexto incluso hay quien le plantea la compra de Cuba al Estado español, en conversación informal. Su trabajo se centra en protestar oficialmente por las expediciones filibusteras desde suelo americano a la Gran Antilla.

La serie de despachos belga, aunque breve, permite también percibir los entresijos de la política internacional europea. Como pequeño "Estado-tapón", Bélgica muestra pocas simpatías hacia Alemania, lo que no impide que se estrechen los lazos con el Imperio Alemán al aprobarse la escala en Amberes para los barcos que sigan la ruta entre Alemania y Asia Oriental y Australia. Francia es valorada positivamente, a la vez que el Estado belga busca apoyos internacionales en Gran Bretaña y el Imperio Ruso. Los despachos de Valera incluyen noticias sobre las actuaciones del Estado belga para la colonización del Congo, como la creación de sociedades comerciales y compañías de navegación o la firma de tratados comerciales con los jefes indígenas locales; también la organización de museos para difundir entre los comerciantes el conocimiento de las riquezas naturales objeto del comercio. Del mismo modo, el Estado español presta atención a la organización de la policía belga y solicita a Valera la información oportuna.

La serie de despachos de Viena permite destacar su facilidad para percibir y describir situaciones nuevas. Es claro que su papel en Washington debió de procurarle este ascenso, tras el menoscabo que sufrió con el destino de Bruselas. Su correspondencia oficial transmite el conflicto interno del Imperio Austro-Húngaro provocado por las rivalidades entre

las distintas nacionalidades que lo componen. Del mismo modo, explica con detalle las crisis ministeriales en Austria y en Hungría, ante la propuesta oficial de aumentar los derechos civiles e impulsar la separación entre la iglesia católica y el Estado. La composición plurinacional del Imperio Austro-Húngaro implica complicaciones hasta para poner en práctica una política exterior definida que a todos contente y Valera así lo recoge en sus despachos, en el contexto de la "paz armada". Es evidente que profundizó en la política puesta en práctica por el Imperio Austro-Húngaro. Sus despachos recogen cuestiones tan concretas como la génesis del partido de los "jóvenes-checos" o las simpatías de éstos hacia el Imperio Ruso; el irredentismo de italianos, rumanos y serbios; los rasgos del nacionalismo de los eslavos del sur o la situación política de las distintas nacionalidades del Imperio Austro-Húngaro.

Se hace evidente, tras el análisis realizado, la forma de vida del diplomático "tipo" español, caracterizada por la abundancia de tiempo libre; su relativo aislamiento en los países de destino, donde siempre se puede recurrir al resto del cuerpo diplomático; el trato social con la elite dominante española y foránea; lo poco significativo de sus actuaciones corre parejo al papel secundario que España desempeña. El oficio de diplomático se transmite de jefe a subalterno facilitándole la copia de despachos al inicio del escalafón. El copiar despachos es una actividad que se aprende, si hay un buen ejemplo. Y la diplomacia como oficio también se aprende. En cada destino, el más veterano es el decano del cuerpo diplomático y el sentimiento corporativo es muy fuerte.

La sucesión de sus despachos es clásica. Siempre después de llegar y hacerse cargo de la legación ocupa un primer lugar

la descripción de la ceremonia de presentación de las credenciales, con todo tipo de detalles. Los siguientes despachos se centran ya en la descripción de la situación. No faltan las descripciones de la personalidad de los gobernantes a los que trata, como, por ejemplo, Bismarck, descrito en los términos clásicos de la historiografía posterior; Cleveland y Blaine, con motivo de las elecciones presidenciales en los Estados Unidos; el emperador Francisco José I del Imperio Austro-Húngaro. Dedicó especial cuidado en transmitir sus relaciones con las altezas reales de cada Estado, en un contexto típicamente ochocentista, cuando se considera al monarca la cabeza de la política exterior.

\* \* \*

Queda claro el interés que Valera muestra por integrarse en la sociedad del país donde va destinado. Durante los destinos del periodo isabelino son constantes sus esfuerzos en ese sentido. Se preocupa por conocer y participar del sistema cultural propio del Estado donde por motivos de trabajo reside. Para ello, estudia su idioma y su literatura, hace visitas culturales y excursiones. En Nápoles estudia griego e italiano; visita Caserta, Nocera, Cava, Salerno, Amalfi. Durante su primera estancia en Lisboa estudia historia de Portugal, así como el idioma. Es significativo que en las tertulias habla en castellano y le responden en portugués: Pasado el tiempo es cofundador de una revista luso-española, la *Revista Peninsular*, redactada en portugués y en castellano. En la práctica defiende un iberismo cultural, sobre todo cuando su opinión tiene relevancia política, durante su segunda estancia en Lisboa, ya en el periodo de la Restauración. En Brasil, hace excursiones a caballo por las cercanías de Río de Janeiro; viaja a Petrópolis, lugar de veraneo del emperador; se dedica a buscar libros curiosos -que luego ha de transportar

a España-; su curiosidad intelectual le lleva a visitar bibliotecas y museos; también el Jardín Botánico. Son todo ello esfuerzos de integración que en el plano político tendrán su fruto, cuando sus destinos tengan mayor relevancia. Por la naturaleza de la documentación analizada, es su destino en San Petersburgo el que mejor refleja sus esfuerzos por conocer sistemas y formas culturales distintas a la española. La civilización rusa le impacta con fuerza y sus seis meses de residencia en la capital de este Imperio le permiten aproximarse a su cultura. Su esfuerzo por integrarse le lleva incluso a proponerse el estudio del idioma ruso; no hay alusión en la correspondencia analizada al esfuerzo añadido implícito en el uso del alfabeto cirílico. En sus cartas alude a literatos rusos, Pushkin y Turgueniev entre otros, cuyas obras lee en traducciones al alemán o al francés; se adelanta así en tres décadas a la atención que despertará en Europa occidental el movimiento literario ruso, ya hacia 1890 y con el vitalismo como filosofía predominante. A la vuelta de esta misión se traerá a España más de cien libros. Por su trabajo está al nivel de la alta aristocracia europea, clase social muy cerrada. Pero Valera se mueve con desenvoltura en estas sociedades tan estratificadas. Si hubo falta de integración social en sus destinos, no fue provocada por actitudes negativas hacia "lo extranjero". Por el contrario su talante es muy abierto, lo que favorece su integración en la "sociedad diplomática", indispensable para el buen desarrollo de su trabajo. Incluso llega a parecer que la propia "sociedad diplomática", con un fuerte espíritu de cuerpo, tiene sus propios mecanismos o resortes para facilitar a sus miembros el desarrollo de sus funciones políticas: El requisito es la dedicación y el estudio de los problemas; los medios de que se sirve, la lectura sobre todo de periódicos políticos y las conversaciones entre los

miembros del cuerpo diplomático, compañeros de destino. La labor profesional desarrollada por Valera mientras está destinado en la Confederación Germánica avala estas ideas. Del mismo modo se puede decir que se integró en la sociedad estadounidense, tan distinta de la española; allí desde el primer momento su labor literaria le granjeó una buena acogida y ello facilitó su labor profesional. En el verano de 1884 realizó un breve viaje de veraneo a Boston, Newport, Saratoga y las cataratas del Niágara. En Bélgica, acompañado de su familia, el verano de 1886 lo pasó en Ostende y el año siguiente en Spa, realizando un pequeño viaje por Alemania, visitando Aquisgran, Colonia, Bonn, Bingen, Rudesheim, Wiesbaden y Frankfurt. Ya destinado como embajador en el Imperio Austro-Húngaro, su alta consideración social hace que sólo deba tratarse con la alta aristocracia, cuyo nivel de vida tiene que imitar.

Destaca lo complejo de la profesión que desempeña Valera. Por ejemplo, el sólo análisis de los espacios donde se desarrolla hace caer en la cuenta de que son "espacios diplomáticos" las legaciones y las embajadas, las cancillerías, es allí donde se mantienen conversaciones de carácter oficial y se adoptan los acuerdos más importantes. Pero un diplomático lo es las veinticuatro horas del día y se convierte en un espacio apropiado para la diplomacia cualquier lugar en que se encuentren dos diplomáticos, sea una tertulia, un baile, una comida o un viaje; situaciones estas tres últimas muchas veces con rango de oficialidad. Con unos marcos de sociabilidad tan amplios, cualquier encuentro puede quedar teñido de matices profesionales y adquieren relevancia hasta, por ejemplo, los comentarios realizados durante el transcurso de los juegos de mesa a los que la sociedad diplomática es tan aficionada. El propio auto-aislamiento de la alta aristocracia europea refuerza

esta conclusión. Llama la atención, ya desde su destino en Brasil, la buenas relaciones que mantiene Valera con el representante ruso; con los distintos destinos cambia la persona pero no el perfil de la representación rusa en el exterior, caracterizado por lo esplendoroso de sus fiestas, tertulias, etc. Si ya en estos años el Imperio Ruso ha sido calificado por la historiografía como "gigante con los pies de barro", queda patente que la imagen que este Estado ofrece es muy diferente a lo que refleja este calificativo y en ello influye no poco la magnificencia del estilo de vida que su representación en el exterior es capaz de mantener. Las cartas y los despachos de Valera reflejan su preocupación por la escasez de recursos materiales, que influye de manera decisiva en la imagen que el resto de las potencias tienen del Estado español, incapaz de desprenderse de la etiqueta de potencia de segundo orden.

\* \* \*

En lo referente a la imagen que de España se tiene fuera de nuestras fronteras, su viaje a San Petersburgo establece el río Elba como frontera cultural, al advertir lo desconocido de la realidad española al este del mencionado río, donde predomina la visión de los libros de viajes franceses antes que la realidad española. Valera considera esa imagen como falsa, son arquetipos o estereotipos difundidos por la cultura francesa y difíciles de cambiar. Es que de España se exporta la visión romántica; así en San Petersburgo, recién terminada la guerra de Crimea, se compara la defensa de Sebastopol con el sitio de Zaragoza. Por otra parte, el desarrollo de la primera guerra carlista, con las partidas de soldados que afectan sobre todo al marco rural, hace que la figura del bandolero se instale entre las imágenes que se exportan a Francia y de allí al Imperio Ruso. Ya en la Restauración, en Portugal, la imagen que allí se tiene de

España pasa por la ofrecida por la emigración gallega; algunos emigrantes gallegos han triunfado y consiguen verse enriquecidos, figurando entonces en la sociedad lisboeta; la mayoría pertenece a las clases bajas y Valera trata con ellos por motivos profesionales. Por lo general el español es despreciado y su producción literaria poco conocida: Se leen algo los dramas de Echegaray y la poesía de Campoamor, pero Bécquer, por ejemplo, es casi desconocido. En Estados Unidos, la imagen de España parece que se amolda a un cliché general europeo. En Bélgica, la España ochocentista, contemporánea, parece ser poco valorada; no así la España renacentista y barroca de la que, paradójicamente, se tiene mejor opinión, sirviendo como indicador de ello lo valorado de los títulos nobiliarios de origen español, incluso de los simples apellidos. En el Imperio Austro-Húngaro, los lazos de parentesco con la dinastía austriaca permiten ampliar la limitada imagen que se tiene de España durante el periodo isabelino.

Sus despachos y su correspondencia privada también ofrecen imágenes de los países donde trabaja y reside. De Nápoles destaca el absolutismo del monarca Fernando II y la influencia que adquiere la iglesia católica en su corte. Portugal aparece mediatizado por la influencia inglesa y de ahí el desprecio de sectores muy concretos de la población hacia la idea iberista. Las clases altas de Brasil se encuentran muy influidas por la cultura francesa. En el Imperio Ruso, son muchas las pervivencias del Antiguo Régimen, teniendo en cuenta que la abolición de la servidumbre tiene lugar en 1861: Cuando Valera está en San Petersburgo, en 1857, sigue habiendo siervos, símbolo claro de una situación social y política setecentista. La importancia prestada a la faceta militar en esta misión diplomática así lo atestigua. Llama la atención la imagen de



un Imperio Ruso mediatizado por la cultura francesa de las clases altas que, incluso orgullosas de sí mismas en otras facetas, parece que desprecian su propia producción literaria si ésta no ha sido sancionada por críticos franceses; como reverso de esta situación, el analfabetismo predomina entre las clases bajas. También los despachos de Frankfurt reflejan unos valores y una forma de vida propios del Antiguo Régimen, como queda reflejado en el episodio de la guerra austro-prusiana, cuya descripción podría adoptarse como "tipo" de un enfrentamiento bélico de esas características, que incluye el suicidio como recurso práctico para salvar el honor, evitando su desdoro. Utiliza el concepto de "ciudad levítica" asociado a las ciudades de Bonn, Münster y Aquisgran y, en ese contexto tan de Antiguo Régimen, el alemán en sí mismo destaca, en su opinión, por su pasividad. Sus estereotipos sobre el pueblo alemán, al que no sin ironía considera formado por sabios y filósofos, no coinciden con la realidad social que allí trata y conoce, ya que la alta burguesía alemana destaca sobre todo por lo contrario, por su poca curiosidad intelectual y su alegre manera de pasar el tiempo. En lo referente a las clases bajas, Valera encuentra que son incultas y desconocen no sólo la literatura española sino la propia producción literaria alemana. Es la reputación de autores como Schiller o Goethe la que provoca su respeto entre el pueblo, no la lectura de sus obras.

Ya durante el periodo de la Restauración, desde Lisboa sus despachos ofrecen una imagen pesimista de la clase política portuguesa, de la que destaca su anticlericalismo. El partido regenerador aparece como ferviente defensor de Gran Bretaña, consciente de sus dificultades para conservar sus colonias, en el contexto de lo que Cánovas denominará la decadencia de las naciones latinas. En el ámbito cultural

Gran Bretaña y Francia son los dos modelos a imitar, los poetas portugueses imitan a Víctor Hugo. La vida política se ve influenciada por la libertad de prensa, por la que se permiten artículos satíricos y también caricaturas y epigramas, ofreciendo una nota peculiar diferente de España. En lo referente al iberismo, hay apoyos entre quienes se oponen a Gran Bretaña pero el propio Valera desaconseja el iberismo político, no así el cultural, entendido como un mayor acercamiento entre la nación portuguesa y la española. De los Estados Unidos su correspondencia oficial refleja una sociedad muy mediatizada por la prensa, que desempeñará un papel clave en el conflicto cubano-español. Con ocasión de la subida al poder del demócrata Cleveland queda descrito el funcionamiento del sistema democrático americano, tan diferente del español. En lo que respecta a Bélgica, la alta sociedad se caracteriza por su presunción, lo que la hace insufrible; la religiosidad camina paralela al nivel social, parece que "da tono" social la práctica de la religiosidad católica y la alta clase recoge limosnas -también entre el cuerpo diplomático- para hacer obras de caridad, en una sociedad desgajada por el problema social, fruto de una I Revolución Industrial vivida con mucha intensidad y camino ya de la II Revolución Industrial. Destaca lo estratificado de la alta sociedad belga, tan apegada a sus títulos y a sus prácticas religiosas, y con su paralelismo en la vida política: El partido católico tiene su base social en la aristocracia; el partido liberal, en la burguesía. Como medio para lograr cierta cohesión social, Leopoldo II apoya la lengua y la literatura flamenca, aunque su situación no llega equipararse a la de la lengua francesa.

Del mismo modo, percibe y transmite a Madrid una imagen de cada situación política en la que se ve inmerso, y la transmite recurriendo para ello a sus dotes de escritor y a

su experiencia vivida como político y diplomático. En su caso, el proceso se realiza de manera consciente y por ello trata, de manera evidente, de ser objetivo en la información que transmite a Madrid; debemos tener esto en cuenta para entender la riqueza descriptiva de sus despachos y su esfuerzo por hacerse comprender. En unas ocasiones, la imagen transmitida coincidirá con la del gobierno madrileño, en otras habrá pareceres contrarios. Parece claro que sus opiniones, elaboradas "de primera mano" en la mayoría de las ocasiones, tenían todas las probabilidades de ser tenidas en consideración, y con peso, en la toma de decisiones que se realizara por los distintos gobiernos madrileños. Aunque sólo se trata con la elite social de cada lugar de destino, no faltan sus comentarios y observaciones sobre el resto de las clases sociales de los países donde reside. En mayor o menor grado, se trata de una constante en la documentación analizada, ya desde sus estancias en Nápoles, Lisboa, Brasil o Río de Janeiro. Cuando desempeñe un papel protagonista, serán las noticias políticas las que más importancia adquieran en su correspondencia oficial, pero no deja por ello de introducir sus peculiares opiniones sobre las cuestiones sociales y culturales que tienen lugar en los distintos Estados donde reside, que trata y conoce en el desempeño de sus tareas diplomáticas. Así, sus experiencias vitales se reflejan en sus tareas profesionales pero, en un proceso reflejo, sus vivencias en el exterior contribuyen a conformar su mentalidad y su ideología; así ocurre, por poner un ejemplo, en el caso del iberismo, cuando en su segunda estancia en Lisboa, con un claro sentido práctico, es partidario de impulsar los matices culturales que ese concepto implica, más que su vertiente política.

Es importante incidir en que el propio Valera es imagen de España en cada lugar donde es destinado. Sobre este

particular, la actitud de ostentación constante del duque de Osuna en la misión ante el Imperio Ruso no deja lugar a la duda y probablemente Valera lo aprendiera entonces. Valera es imagen de España de manera consciente; de ahí sus preocupaciones por la dignidad y decoro de los espacios de representación -legación, embajada-; de ahí la importancia que da a la prensa -las noticias que se publican sobre España en cada destino-; de ahí la importancia de los intercambios culturales. Es comprensible, puesto que le va en ello el puesto: Una vez nombrado para un destino, como condición previa tiene que recibir el *placet* del Estado ante el que irá acreditado; en el caso contrario, no iría. Sus nombramientos primero como ministro plenipotenciario y luego como embajador implican su incardinación entre las clases altas de allí donde trabaja, al ser el máximo representante del Estado español ante esos países. Tiene pues que "amoldarse" a sus peculiaridades y estilo de vida; por ejemplo, la entrega de credenciales en las cortes de Nassau, Hesse-Kassel y Darmstadt tuvo que retrasarse por coincidir su llegada a la Confederación Germánica con el verano y estar sus gobernantes de veraneo. Del mismo modo, ya en Lisboa alquila una casa para pasar el verano de 1882 en Cintra, en compañía de su familia, cerca de Cascais, lugar de veraneo de la corte, a la que sigue la alta sociedad.

\* \* \*

Su trato con las mujeres le lleva a tomar contacto con diferentes "tipos de feminidad". Es claro que ello influirá en su vida y también en su producción literaria. Sus destinos durante el periodo isabelino coinciden con su soltería y son muy frecuentes las alusiones y referencias a mujeres de moral relajada, la mayor parte de las veces actrices de teatro. Durante su estancia napolitana, sus amoríos son con mujeres de su misma clase social, la

marquesa de Villagarcía y la duquesa de Bedmar, casada. El sentido del decoro que se tiene en esta época no afecta a esta faceta de la moral y su entorno familiar -su madre- y laboral -su jefe, el duque de Rivas- es conoedor de estos amores. Durante su primera estancia en Lisboa, las portuguesas le parecen feas y son ya actrices de teatro las protagonistas de sus comentarios; parece que tener querida "da tono" social y hasta su tío Antonio Alcalá-Galiano se lo piensa. En Río de Janeiro, será su jefe el que le recomiende que pase a la acción en sus amores con una dama, también casada. La mujer de la aristocracia rusa le llama la atención por su belleza, pero las diferencias sociales no permiten su amistad, mucho menos un trato íntimo. En un mundo donde para todo se sigue el modelo francés, se tendrá que conformar con la actriz francesa Magdalena Broham. Sus comentarios sobre la facilidad que tienen las mujeres francesas de vida relajada para "situarse" y relacionarse con la alta clase de San Petersburgo, como queridas de boyardos, no tienen desperdicio. En el Imperio Ruso la estratificación social afecta incluso al mundo de las mujeres de vida alegre; por ejemplo, Valera de acuerdo con su posición social puede acceder a damas francesas o alemanas -menos-, pero no hubiera estado bien visto mantener relaciones con la mujer rusa de clase baja, reservada para su propio estrato. En la Confederación Germánica, último de sus destinos de soltero, las mujeres de la alta burguesía destacan ante él por su ligereza, su frivolidad y lo poco recatado de sus costumbres. La mujer de la clase alta americana le llama la atención por la liberalidad de sus costumbres y la independencia con que se mueve en sociedad, sin estar sujeta a la fiscalidad paterna del modelo familiar europeo. En Bruselas, su correspondencia recoge la importancia del atuendo femenino en su nivel social.

\* \* \*

En lo referente al análisis de su correspondencia familiar, las cartas a su esposa son de mayor extensión que las dirigidas a sus hijos. En ellas se muestra a sí mismo consciente de su valía como político. La endogamia de la carrera diplomática se hace patente cuando su sobrino Juanito le acompaña como agregado con sueldo a Washington o su hijo Luis, como tercer secretario, a Viena. Tiene clara la posibilidad de ascenso social por medio de un buen matrimonio, aunque sus hijos son todavía jóvenes. El matrimonio Valera-Delavat no se llevaba bien. Valera se desahoga con su hermana por este motivo. Lo novedoso para estas conclusiones reside en resaltar el cariño y el afecto, lo amoroso del trato a su esposa y a sus hijos y el común actuar en lo relativo a su educación. Durante su estancia en Washington su situación económica debió ser realmente precaria para ni siquiera asistir al entierro de su hijo Carlos o viajar posteriormente a Madrid por ese motivo. Con el desliz de Luisito con la doncella interviene el tío materno como figura masculina de respeto en ausencia del padre. Sin embargo, la frecuencia de la correspondencia con sus hijos muestra que Valera no acepta ser sustituido en el papel de educador, consciente de sus deberes y responsabilidades. Se puede considerar que la educación de sus hijos se amolda a un marco moral tradicional, pero inscrito en las pautas de conducta de la clase alta a la que pertenece la familia Valera-Delavat de forma clara, no tanto por su capacidad adquisitiva como por la actividad profesional del cabeza de familia.

El análisis de su correspondencia particular permite conocer los caracteres de su vida cotidiana. Por lo general, el propio edificio de la legación podía servir como residencia del diplomático. Pero si la legación no reúne las

condiciones necesarias para ello, hay que buscar casa apropiada al decoro con que se debe representar al Estado español. De forma paralela, Valera se ocupa de "vestir" la vivienda, busca y alquila muebles, compra objetos decorativos y ropa de casa. La organización del servicio doméstico es otra de sus actividades: Por su situación necesita tener portero, lacayo, cocinera; si su mujer le acompaña hay que añadir doncella y aya para los niños. Sus cartas reflejan su preocupación por evitar a su esposa estos quehaceres, algo engorrosos, y facilitar en la medida de lo posible su traslado allí donde va destinado. Sin embargo su esposa con frecuencia no le acompaña, de ahí la abundancia de su correspondencia. Llama la atención, aunque debía ser lo corriente en su clase social, el uso de dormitorios separados por parte del matrimonio. En la práctica la carrera de un diplomático podía verse impulsada o entorpecida por su matrimonio. Valera se casa algo mayor y su esposa es hija y hermana de diplomático. En apariencia hubo acierto en su elección. Parece que los problemas matrimoniales derivan de la escasez económica, cuando como cabeza de familia Valera debía procurar una base económica que sostuviera la posición social ya alcanzada. Las desavenencias se agravan al poseer su esposa independencia económica, situación bastante frecuente en su clase social. Sin embargo, el diplomático cuenta con la colaboración de su mujer en la actividad social necesaria para procurar sus ascensos profesionales. Dolores trata en Madrid bien con personajes políticos influyentes, bien con sus esposas. También su hija se comporta en este mismo sentido, siguiendo las instrucciones paternas. Del mismo modo lo hace Valera, con sus cartas a personajes políticos influyentes o incluso con las dedicatorias de sus obras literarias a este mismo sector social. Por lo demás, en sus distintos destinos los marcos de sociabilidad y los espacios de ocio son parecidos:

Tertulias, bailes, teatro, ópera, juegos de mesa, siempre en el entorno de la "sociedad diplomática" y con las particularidades intrínsecas a las distintas sociedades con las que convive.

Hay conclusiones que son extrapolables a un nivel más general. Ha quedado recogida la incardinación de las distintas misiones diplomáticas de Valera en las líneas generales de la política exterior isabelina y de la Restauración. También los modos de vida y las pautas de comportamiento de la familia Valera-Delavat se pueden enmarcar en las del diplomático "tipo" español. Pienso que la forma de vida de esta familia debía diferir muy poco de la de cualquier diplomático no ya español sino europeo, siempre quejándose del aislamiento social que padecía.



## FUENTES CONSULTADAS:

-ARCHIVO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES (AMAE):

### 1. Archivo Histórico.

#### 1.1. Correspondencia con embajadas y legaciones.

Alemania: leg. 1323.

Portugal: leg. 1689 y leg. 1699.

Estados Unidos: leg. 1478 y leg. 1479.

Bélgica: leg. 1394.

Austria: leg. 1371 y leg. 1372.

#### 1.2. Política Exterior.

Portugal: leg. 2633 y leg. 2634.

### 2. Archivo de la Embajada de España ante la Santa Sede:

2.1. Reales Ordenes, 1847: leg. 720.

### 3. Personal:

-Expediente personal de Juan Valera: leg. 244, expediente 14.123.

-Expediente personal del duque de Rivas: leg. 218, expediente 12.165.

-FUENTES BIBLIOGRÁFICAS:

-Obras de Juan Valera:

VALERA, J., *Cartas a su mujer*, edición de C. C. DeCoster y M. Galera Sánchez, Diputación de Córdoba, Córdoba, 1989.

---, *Cartas a sus hijos*, edición de M. Galera Sánchez, Diputación de Córdoba, Córdoba, 1991.

---, *Cartas desde Rusia*, ed. Laertes, Barcelona, 1986.

---, *Cartas íntimas 1853-1897*. ed. Taurus, Madrid, 1974.

---, *151 cartas inéditas a Gumersindo Laverde*, ed. R. Díaz Casariego, Madrid, 1984.

---, "Correspondencia", en *Obras Completas*, tomo III, ed. Aguilar, Madrid, 1947.

---, *Correspondencia, vol.III, 1876-1883*, edición de L. Romero Tobar (dir.), ed. Castalia, Madrid, 2004.

---, *Correspondencia de don Juan Valera (1859-1905)*, ed. Castalia, Valencia, 1956.

---, "Noticia autobiográfica de don Juan Valera", en *Boletín de la Real Academia Española*, tomo I, Madrid, 1914.

---, *Discursos políticos, 1861-1876. Congreso y Senado*, ed. Sánchez de Ocaña, Madrid, 1929.

---, *Estudios críticos sobre literatura, política y costumbres de nuestros días*, tomo I, Madrid, 1864.

---, *Obra histórica*, edición de L. Romero Tobar, Urgoiti Editores, Pamplona, 2004.

---, "Don Ángel de Saavedra, duque de Rivas", en *Obras Completas*, tomo II, ed. Aguilar, Madrid, 1942.

---, *Continuación de la Historia de España de M. Lafuente*, tomo VI, ed. Montaner y Simon, 1881.

---, "España y Portugal", en *Obras Completas*, tomo III, ed. Aguilar, 2ª ed., Madrid, 1947.

-Otras fuentes:

*Colección de Reales decretos y reglamentos sobre organización y servicio de la carrera diplomática y de la Primera Secretaría de Estado y sobre Cruces*, Madrid, Imprenta Nacional, 1852.

FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, F., *Mis memorias íntimas*, ed. Atlas, Madrid, 1966.

---, *La revolución de Roma y la expedición española a Italia*, Imprenta de M. G. Hernandez, Madrid, 1882.

*La Gaceta de Madrid*, 5 de marzo de 1844.

*La Gaceta de Madrid*, 27 de septiembre de 1865.

*Guía Diplomática de España. Año de 1898*, Imprenta del Ministerio de Marina, Madrid, 1898.

*Guía diplomática y consular de España. Año 1908*, Imprenta del Ministerio de Estado, Madrid, 1908.

*Ley Orgánica y Reglamento de la Carrera Diplomática de 31 de mayo de 1870*, Imprenta de M. Ginesta, Madrid, 1874.

*Ley Orgánica de las Carreras Diplomática, Consular y de Intérpretes, de 14 de marzo de 1883. Reglamentos y Escalafones*, Imprenta de Miguel de Ginesta, Madrid, 1883.

*Reglamento para la concesión de licencias a los empleados en las carreras diplomática y consular, de 28 de enero de 1867.*

*Reglamento de Viáticos y Habilitaciones para los empleados de la Carrera Diplomática, de 15 de julio de 1866.*

*Reglamento de Viáticos y Habilitaciones de establecimiento para los empleados de la carrera diplomática*, Imprenta Nacional, Madrid, 1858.

MASSA SANGUINETI, C. (dir), *Diccionario Jurídico Administrativo o Compilación General de leyes, decretos y reales órdenes dictadas en todos los ramos de la administración pública*, hecha por una sociedad de abogados y escritores, dirigido por Don Carlos Massa Sanguineti, Madrid, 1858.

NAVARRO, A., "La correspondencia diplomática de Valera desde Francfort, Lisboa, Washington y Bruselas. I", en *Cuadernos para la investigación de la literatura hispánica*, nº 17, FUE, Madrid, 1993, pp. 155-178.

---, "La correspondencia diplomática de Valera desde Francfort, Lisboa, Washington y Bruselas. II: Confederación Germánica", en *Cuadernos para la investigación de la literatura hispánica*, nº 18, FUE, Madrid, 1993, pp. 159-194.

---, "La correspondencia diplomática de Valera desde Francfort, Lisboa, Washington y Bruselas. III: Confederación Germánica (1865-1866)", en *Cuadernos para la investigación de la literatura hispánica*, nº 19, FUE, Madrid, 1994, pp.127-205.

---, "La correspondencia diplomática de Valera desde Francfort, Lisboa, Washington y Bruselas. IV: Portugal", en *Cuadernos para la investigación de la literatura hispánica*, nº 20, FUE, Madrid, 1995, pp. 253-349.

---, "La correspondencia diplomática de Valera desde Francfort, Lisboa, Washington y Bruselas. V: Estados Unidos (1884-1886)", en *Cuadernos para la investigación de la literatura hispánica*, nº 21, FUE, Madrid, 1996, pp. 403-412.

---, "La correspondencia diplomática de Valera desde Francfort, Lisboa, Washington y Bruselas. VI: Estados Unidos (1884-1886). (Continuación)", en *Cuadernos para la*

*investigación de la literatura hispánica*, nº 22, FUE, Madrid, 1997, pp. 181-206.

---, "La correspondencia diplomática de Valera desde Francfort, Lisboa, Washington y Bruselas. VII: Estados Unidos (1884-1886). (Continuación)", en *Cuadernos para la investigación de la literatura hispánica*, nº 24, FUE, Madrid, 1999, pp. 75-90.

---, "La correspondencia diplomática de Valera desde Francfort, Lisboa, Washington y Bruselas. VII [sic]: Estados Unidos (1884-1886). (Continuación)", en *Cuadernos para la investigación de la literatura hispánica*, nº 25, FUE, Madrid, 2000, pp. 211-238.

---, "La correspondencia diplomática de Valera desde Francfort, Lisboa, Washington y Bruselas. IX: Estados Unidos (1884-1886). (Continuación)", en *Cuadernos para la investigación de la literatura hispánica*, nº 29, FUE, Madrid, 2004, pp. 371-407.

---, "La correspondencia diplomática de Valera desde Francfort, Lisboa, Washington y Bruselas. X: Estados Unidos (1884-1886). (Continuación)", en *Cuadernos para la investigación de la literatura hispánica*, nº 31, FUE, Madrid, 2006, p. 203-257.

---, "Don Juan Valera en Viena. Expediente diplomático y correspondencia política", en *Cuadernos para la investigación de la literatura hispánica*, nº 14, FUE, Madrid, 1991, pp. 7-78.

SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, C., *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón (1850-1858). Crónica histórica y vital de Lisboa, Brasil, París y Dresde*, ed. Moneda y Crédito, Madrid, 1971.

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

ACTON, H., *The last Bourbons of Naples (1825-1861)*, London, 1961.

ALLENDESALAZAR, J.M., *Apuntes sobre la relación diplomática hispano-americana, 1763-1895*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1996.

ALTAMIRA, R., *Historia de España y de la civilización española*, ed. Crítica, Barcelona, 2001.

AZAÑA, M., *Ensayos sobre Valera*, ed. Alianza, Madrid, 1971.

BARMAN, R.J., *Pedro II and the making of Brazil, 1825-91*, Stanford University Press, Stanford, California, 1999.

BEALES, D., *The Risorgimento and the unification of Italy*, Longman, New York, 1971

BÉCKER, J., *Historia de las relaciones exteriores de España durante el siglo XIX. Apuntes para una historia diplomática*, tomo II, 1939-1868, Madrid, 1924.

BELADIEZ, E., *Dos españoles en Rusia, el marqués de Almodóvar 1761-1763 y don Juan Valera 1856-1857*, ed. Prensa Española, Madrid, 1969.

BÉRENGER, J., en *El Imperio de los Habsburgo 1273-1918*, ed. Crítica, Barcelona, 1993.

BERMEJO MARCOS, M. "De las inimitables cartas de don Juan Valera", en VVAA, *Juan Valera*, edición de E. Rubio Cremades, ed. Taurus, Madrid, 1990.

BIRMINGHAM, D., *Historia de Portugal*, Cambridge University Press, Gran Bretaña, 1995.

BONILLA, R. ET ALII (coord.), *Actas del II Congreso Internacional sobre don Juan Valera*, Ayuntamiento de Cabra, Cabra (Córdoba), 2006.

BRAVO-VILLASANTE, C., *Biografía de don Juan Valera*, ed. Aedos, Barcelona, 1959.

---, *Vida de Juan Valera*, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1989.

BRIDGE, F.R., *The Habsburg Monarchy among the Great Powers, 1815-1918*, New York, 1990.

CANO, J.L., "Don Juan Valera en el Brasil", en *Cuadernos Americanos*, XXII, núm. 5, 1963, pp. 279-284.

COMELLAS, J.L., *Cánovas del Castillo*, ed. Ariel, Barcelona, 1997.

CUENCA TORIBIO, J.M., "Don Juan Valera, iberista", en M. GALERA SÁNCHEZ (coord.), *Actas del Primer Congreso Internacional sobre don Juan Valera*, Excma. Diputación Provincial de Córdoba e Ilmo. Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba, 1997, pp.95-106.

---, "D. Juan Valera y la política: ¿Necesidad o inclinación", en *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, año LIX, nº84, Madrid, 2007, pp.495-509.

CHALON, L., "Juan Valera y Ángel Ganivet, diplomáticos en Bélgica", en A. VILANOVA (coord.), *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas 21-26 de agosto de 1989*, vol. 2, Barcelona, 1992, pp.1229-1236.

DECOSTER, C. C., "Valera en Washington", en *Arbor*, XXVII, 1954, pp. 215-223.

---, "Valera y Portugal", en *Arbor*, XXXIII, 1956, pp.398-410.

DE AGUILAR Y SALAS, T., *Lo permanente y circunstancial en la diplomacia*, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Madrid, 1962.

DE ECHANOVE GUZMÁN, J., "Juan Valera en Brasil y en Portugal", en *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 184, 1965, pp.189-195.

DE LA TORRE DEL RÍO, R., "Recogimiento, crisis del 98 y nueva orientación internacional (1875-1914)", en J.C. PEREIRA CASTAÑARES (coord.), *La política exterior de España (1800-2003)*, ed. Ariel, Barcelona, 2003.

---, "La preponderancia alemana en Europa y la diplomacia bismarckiana, 1871-1890", en J.C. PEREIRA CASTAÑARES (coord.), *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, ed. Ariel, Barcelona, 2003.

DE LA TORRE GÓMEZ, H. y SÁNCHEZ CERVELLÓ, J., *Portugal en la Edad Contemporánea (1867-2000). Historia y documentos*, UNED, Madrid, 2005.

DE LA TORRE GÓMEZ, H., *Portugal en el exterior (1807-1974). Intereses y Política internacionales*, UNED, Madrid, 2006.

DE NAVASQUÈS Y RUIZ DE VELASCO, E., *El derecho y los diplomáticos*, Discurso leído el día 22 de marzo de 1965, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Madrid, 1965.

DEL ARENAL, C., *Introducción a las relaciones internacionales*, ed. Tecnos, Madrid, 1994.

DE OLIVEIRA MARQUES, A.H., *História de Portugal*, tomo. III, Palas Editores, Lisboa, 2ª ed., 1981.

DROZ, J., *Alemania. La formación de la unidad alemana. 1789/1871*, ed. Vicens-Vives, Barcelona, 1973.

DUMONT, G.H., *Historie de la Belgique*, Le Cri édition, Bruxelles, 2000.

ELORZA, A. y HERNÁNDEZ SANDOICA, E., *La Guerra de Cuba (1895-1898). Historia política de una derrota colonial*, ed. Alianza, Madrid, 1998.

ESCUADERO, J.A., *Los Secretarios de Estado y del Despacho. 1474-1724*, Instituto de Estudios Administrativos, 2ª edición, Madrid, 1976.

ESPADAS BURGOS, M., "Dos embajadas extraordinarias en Rusia: la del duque de Osuna (1856) y la del duque de Montpensier (1883)", en VVAA, *Estudios históricos: homenajes a los profesores José M. Jover Zamora y Vicente Palacio Atard*, Universidad Complutense, Madrid, 1990, vol. I.

---, "Política internacional de la Restauración", en J.M. JOVER ZAMORA (dir.), *Historia de España Menéndez Pidal*, tomo XXXVI, *La época de la Restauración (1875-1902)*, vol. I, *Estado, política e islas de Ultramar*, Madrid, ed. Espasa- Calpe, 2000.

---, "El retorno a la historia diplomática: los despachos de los embajadores austriacos ante Carlos III", *Hispania*, nº 125, 1973, pp.664-676.

ESPADAS BURGOS, M. y DE URQUIJO GOITIA, J.R., *Guerra de la Independencia y época constitucional (1808-1898)*, ed. Gredos, Madrid, 1990.

FAUSTO, B., *Brasil, de colonia a democracia*, ed. Alianza, Madrid, 1995.

FERNÁNDEZ ESPESO, C. y MARTÍNEZ CARDÓS, J., *Primera Secretaría de Estado. Ministerio de Estado. Disposiciones Orgánicas. 1705-1936*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1972.

FOHLEN, C., *La América anglosajona de 1815 a nuestros días*, ed. Labor, Barcelona, 1976.

GALERA SÁNCHEZ, M., *Juan Valera, político*, Excma. Diputación Provincial de Córdoba e Iltmo. Ayuntamiento de Cabra, Córdoba, 1983.

--- (coord.), *Actas del Primer Congreso Internacional sobre don Juan Valera*, Excma. Diputación Provincial de Córdoba e Iltmo. Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba, 1997.

---, "La gestión diplomática de don Juan Valera", en M. GALERA SÁNCHEZ (coord.), *Actas del Primer Congreso Internacional sobre don Juan Valera*, Excma. Diputación Provincial de Córdoba e Iltmo. Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba, 1997, pp. 57-73.

---, "Don Juan Valera y las elecciones en Estados Unidos", en L. JIMÉNEZ MARTOS ET ALII, *Juan Valera y Doña Mencía*, Diputación Provincial de Córdoba y Ayuntamiento de Doña Mencía, Córdoba, 1990.

---, "La gestión diplomática de don Juan Valera en Washington: Centroamérica y la cuesta de Cuba", en *Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, año LXIV, julio-diciembre 1993, núm. 125, pp. 143-159.

GARCÍA GARCÍA, J., "Don Juan Valera, político y diplomático", en *Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, año LXXVII, enero-junio 1999, núm. 136, pp. 153-165.

GARCÍA-PELAYO, M., *Derecho constitucional comparado*, ed. Alianza, Madrid, 1984.

GARCÍA MADARIA, J.M., *Estructura de la administración central (1808-1931)*, Instituto Nacional de la Administración Pública, Madrid, 1982.

GARCÍA RIVES, L., *La vida política en las Dos Sicilias durante la embajada del duque de Rivas*, Conferencia pronunciada en la Escuela Diplomática el día 19 de febrero de 1953, Imprenta del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1953.



GARCÍA SANZ, F., "El Mediterráneo", en J.M. JOVER ZAMORA (dir.), *Historia de España Menéndez Pidal*, tomo XXXVI, *La época de la Restauración (1875-1902)*, vol. I, *Estado, política e islas de Ultramar*, Madrid, ed. Espasa- Calpe, 2000.

GÓMEZ-FERRER MORANT, G., "El aislamiento internacional de la República de 1873", en *Hispania*, XLIII, 1983, pp. 337-399.

GÓMEZ PÉREZ, A., "Doña Mencía y la familia Valera en el siglo XVIII", en L. JIMÉNEZ MARTOS ET ALII, *Juan Valera y Doña Mencía*, Diputación Provincial de Córdoba y Ayuntamiento de Doña Mencía, Córdoba, 1990.

HERNÁNDEZ SANDOICA, E., *Los caminos de la historia. Cuestiones de historiografía y método*, ed. Síntesis, Madrid, 1995.

---, *Tendencias historiográficas actuales*, ed. Akal, Madrid, 2004.

IBARRA, F., "Don Juan Valera, por dentro, en Washington", en *Cuadernos Hispanoamericanos*, núms. 263-264, mayo-junio 1972, pp. 571-589.

JENKINS, P., *Breve historia de los Estados Unidos*, ed. Alianza, Madrid, 2002.

JIMÉNEZ MARTOS, L. "Valera, un liberal entre dos fuegos", en L. JIMÉNEZ MARTOS ET ALII, *Juan Valera y Doña Mencía*, Diputación Provincial de Córdoba y Ayuntamiento de Doña Mencía, Córdoba, 1990.

JIMÉNEZ REDONDO, J.C., "La proyección extrapeninsular de España y Portugal (siglos XIX y XX): perspectivas comparadas", en H. DE LA TORRE GÓMEZ (dir.) y A. PEDRO VICENTE (dir.), *España-Portugal. Estudios de Historia Contemporánea*, ed. Complutense, Madrid, 1998.

JOVER ZAMORA, J.M., "El siglo XIX en la historiografía española contemporánea (1939-1972)", en J.M. JOVER ZAMORA (dir.), *El siglo XIX en España: doce estudios*, ed. Planeta, Barcelona, 1974.

---, "Caracteres de la política exterior de España en el siglo XIX", en *Política, democracia y humanismo popular*, Madrid, ed. Turner, 1976.

---, "Después del 98. Horizonte internacional de la España de Alfonso XIII", en J.M. JOVER ZAMORA (dir.), *Historia de*

*España Menéndez Pidal*, tomo XXXVIII, *La España de Alfonso XIII. El Estado y la política (1902-1931)*, vol. I, *De los comienzos del reinado a los problemas de la posguerra, 1902-1922*, ed. Espasa- Calpe, Madrid, 1995.

KOCH, H.W., *A constitutional history of Germany in the nineteenth and twentieth centuries*, Longman, New York, 1984.

LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M. V., "La política exterior", en J.M. JOVER ZAMORA (dir.), *Historia de España Menéndez Pidal*, tomo XXXIV, *La era isabelina y el sexenio democrático*, Madrid, ed. Espasa-Calpe, 1981.

---, "Cuestiones metodológicas de historia diplomática: el modelo español a finales del Antiguo Régimen", en Z. OSÓRIO DE CASTRO (coord.), *Diplomatas e Diplomacia. Retratos, Cerimónias e Práticas*, ed. Livros Horizonte, Lisboa, 2004.

---, *El pensamiento político internacional del federalismo español (1868-1879)*, ed. Planeta, Barcelona, 1975.

MARICHALAR, A., *Riesgo y ventura del duque de Osuna*, ed. Palabra, Madrid, 1998.

MARTÍNEZ CARRERAS, J.U., *Introducción a la Historia Contemporánea 1770-1918*, ed. Istmo, Madrid, 1983.

MARTÍNEZ CUADRADO, M., *Restauración y crisis de la monarquía (1874-1931)*, ed. Alianza, Madrid, 2001.

MASON, J.W., *The Dissolution of the Austro-Hungarian Empire, 1867-1918*, Longman, New York, 1988.

MAYER, A.J., *La persistencia del Antiguo Régimen*, ed. Alianza, Madrid, 1984.

MERLE, M., *Sociología de las relaciones internacionales*, ed. Alianza, Madrid, 2ª edición, 1991.

MILLAN CHIVITE, J.L., "Desarrollo y despegue de los Estados Unidos de América", en *Manual de Historia Universal. El siglo XX*, ed. Nájera, Madrid, 1987.

MONTANELLI, I., *La Italia del Risorgimento (1831-1861)*, ed. Plaza & Janes, Barcelona, 1974.

MORALES MOYA, A., "Biografía y narración en la historiografía actual", en J.M. SÁNCHEZ NISTAL ET ALII,

*Problemas actuales de la historia*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1993.

MORENO ALONSO, M., *Las ilusiones americanas de don Juan Valera y otros estudios sobre España y América*, ed. Alfar, Sevilla, 2003.

MORENO FRAGINALS, M., *Cuba/España, España/Cuba. Historia común*, ed. Crítica, Barcelona, 1995.

NAVARRO, A., "Don Juan Valera diplomático", en R. BONILLA ET ALII (coord.), *Actas del II Congreso Internacional sobre don Juan Valera*, Ayuntamiento de Cabra, Cabra (Córdoba), 2006, pp.151-176.

NICOLSON, H., *La diplomacia*, FCE, México, 4ª ed., 1967.

---, *El Congreso de Viena*, SARPE, Madrid, 1985.

NIETO, A., *La retribución de los funcionarios en España. Historia y actualidad*. Ed. Revista de Occidente, Madrid, 1967.

OCHOA BRUN, M.A., *Historia de la diplomacia española*, 3ª ed., Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 2003-2006, 8 tomos.

--- *Embajadas y embajadores en la Historia de España*, ed. Aguilar, Madrid, 2002.

OLABARRI, I., "La recepción en España de la <<revolución historiográfica>> del siglo XX", en *La historiografía en Occidente desde 1945. Actitudes, tendencias y problemas metodológicos. Actas de las III Conversaciones Internacionales de Historia*, Pamplona, 1984, pp.87-109.

OLIVAN, F., *El duque de Osuna, embajador en Rusia*, Mº de Asuntos Exteriores, Madrid, 1949.

PALACIO ATARD, V., *La España del s. XIX, 1808-1898*, ed. Espasa-Calpe, 2ª ed., Madrid, 1981.

PALMER R., y COLTON, J., *Historia Contemporánea*, ed. Akal, Madrid, 1980.

PASSANT, E.J., *A short history of German. 1815-1945*, Cambridge University Press, Cambridge, 1962.

PEDRO VICENTE, A., "Portugal e Espanha. Similitudes históricas e rejeiçoes culturais" en H. DE LA TORRE GÓMEZ

(dir.) y A. PEDRO VICENTE (dir.), *España-Portugal. Estudios de Historia Contemporánea*, ed. Complutense, Madrid, 1998.

PEÑA GONZÁLEZ, J., "Don Antonio Canovas visto por don Juan Valera", en A. BULLÓN DE MENDOZA (coord.), *Actas del Congreso Canovas y su época*, Fundación Canovas del Castillo, Madrid, 1999, pp.121-133.

PFLANZE, O., *Bismarck and the Development of Germany. The Period of Unification. 1815-1871*, Princenton University Press, Princenton, New Jersey, 1963.

PEREIRA CASTAÑARES, J.C., "De la historia diplomática a la historia de las relaciones internacionales: algo más que el cambio de un término", en *Revista de Historia Contemporánea*, 7, 1992, pp. 155-182.

PIERARD, L., *Historia de Bélgica*, ed. Salvat, Barcelona, 1953.

PIÑERO VALVERDE, C., *Juan Valera y Brasil: Un encuentro pionero*, Qüasyeditorial, Sevilla, 1995.

RENOUVIN, P. y DUROSELLE, J.B., *Introducción a la política internacional*, ed. Rialp, Madrid, 1968.

---, *Introducción a la historia de las relaciones internacionales*, FCE, México, 2000.

RENOUVIN, P., *Historia de las relaciones internacionales. Siglos XIX y XX*, ed. Akal, Madrid, 1982

REYNOLDS, P.A., *Introducción al estudio de las relaciones internacionales*, ed. Tecnos, Madrid, 1977.

RUBIO, J., *La cuestión de Cuba y las relaciones con los Estados Unidos durante el reinado de Alfonso XII. Los orígenes del "desastre" de 1898*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1995.

RUEDA HERNANZ, G., "El <<iberismo>> del siglo XIX. Historia de la posibilidad de unión hispano-portuguesa", en H. DE LA TORRE GÓMEZ (dir.) y A. PEDRO VICENTE (dir.), *España-Portugal. Estudios de Historia Contemporánea*, ed. Complutense, Madrid, 1998.

SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL, J., "Apuntes para el estudio de la capitanía General de Cuba durante el siglo XIX", en D. RAMOS y E. DE DIEGO (dirs.), *Cuba, Puerto Rico y Filipinas en la perspectiva del 98*, ed. Complutense, Madrid, 1997.

SÁNCHEZ ROMERO, C., "Genealogía de los Valera y los Alcalá-Galiano", en L. JIMÉNEZ MARTOS ET ALII, *Juan Valera y Doña Mencía*, Diputación Provincial de Córdoba y Ayuntamiento de Doña Mencía, Córdoba, 1990.

SÁENZ DE TEJADA, C., *La misión diplomática de don Juan Valera en Washington y la problemática americana 1884-1886*, tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Madrid, 1970.

SALOM COSTA, J., *España en la Europa de Bismarck: la política exterior de Canovas (1871-1881)*, CSIC, Madrid, 1967.

SANZ DÍAZ, C., "La administración exterior del Estado", en J.C. PEREIRA CASTAÑARES (coord.), *La política exterior de España (1800-2003)*, ed. Ariel, Barcelona, 2003.

SELLIER A. y SELIER, J., *Atlas de los pueblos de Europa Central*, ed. Acento, Madrid, 1995.

STONE, L., "The Revival of Narrative: Reflections on a New Old History", *Past and Present* 85, nov. 1979, pp.3-24. Versión castellana en *Debats*, 4, 1982, pp.92-105.

STROZZI, S., "La lógica de los discursos y la cuestión del sujeto en la biografía histórica", en *Actas 17º Congreso de Ciencias Históricas*, tomo II, Madrid, 1990, pp.1121-1127.

TAYLOR, A.J.P., *The italian problem in the European diplomacy*, Manchester, 1934.

THOMAS, H., *Cuba. La lucha por la libertad*, ed. Debate, Barcelona, 2005.

TORTELLA CASARES, G. ET ALII, *Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*, ed. Labor, Barcelona, 1988.

TUÑÓN DE LARA, M., *La España del siglo XIX*, vol. II, ed. Akal, Madrid, 2000.

URQUIJO GOITIA, J.R., *Gobiernos y ministros españoles (1808-2000)*, CSIC, Madrid, 2001.

VALDIVIESO DEL REAL, R., "La carrera diplomática española", en J.C. PEREIRA CASTAÑARES (coord.), *La política exterior de España (1800-2003)*, ed. Ariel, Barcelona, 2003.

WALLER, B., *Bismarck*, ed. Ariel, Barcelona, 1999.

ZEMAN, Z.A.B., *El ocaso de los Habsburgo. Final del Imperio austro-húngaro*, ed. Nauta, Barcelona, 1971.